



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Facultad de Geografía e Historia
Departamento de Prehistoria y Arqueología

Tesis Doctoral

Forma Urbis Hispalensis

El urbanismo de la ciudad romana de
Hispalis a través los testimonios
arqueológicos

VOLUMEN I

TEXTOS

Doctorando:
Daniel González Acuña

Dirigida por:
Fernando Amores Carredano

Sevilla, 2007

A mi familia

ÍNDICE GENERAL

VOLUMEN 1

Índice General

Capítulo 1: Introducción

Capítulo 2: Paleotopografía de la ciudad de *Hispalis*

Capítulo 3: La ciudad turdetana

Capítulo 4: Los sistemas defensivos

Capítulo 5: El viario y la trama urbana

Capítulo 6: Los espacios públicos

Capítulo 7: Los edificios religiosos

Capítulo 8: Los espacios de hábitat

Capítulo 9: La actividad portuaria

Capítulo 10: Los enclaves artesanales y del comercio

Capítulo 11: Los espacios lúdicos

Capítulo 12: Las áreas necropolitanas

Capítulo 13: Balance de la metodología empleada y conclusiones de índole urbanística

Anexo 14: Fuentes literarias e historiografía antigua referidas al urbanismo de *Hispalis*

Anexo 15: Análisis petrológico de las muestras procedentes de los restos de la calle Mármoles

Bibliografía

VOLUMEN 2

Índice de Figuras

Figuras

Láminas del catálogo de materiales

VOLUMEN 3

Índice de planos de la intervención arqueológica de la Encarnación

Planimetría

Índice de estratigrafías

Listados de perfiles estratigráficos de la intervención arqueológica de la Encarnación
(VI-VII Fases)

Estratigrafías y perfiles

VOLUMEN 4

Fichas del catálogo de intervenciones

Fichas del catálogo epigráfico

Fichas del catálogo de UUEE ocupacionales. Estudio de materiales

Inventario de materiales de las V-VII campañas de excavación en la Encarnación

1. INTRODUCCIÓN. UNA DECLARACIÓN DE INTENCIONES

La reconstrucción de la ordenación urbana de *Colonia Iulia Romula Hispalis* constituye un reto fundamental de la investigación arqueológica de la ciudad de Sevilla pues, a pesar de contar con una larga tradición de estudios al respecto¹, se encuentra actualmente en un estado embrionario.

El pasado romano de la ciudad y su formalización urbanística han sido objeto de disertación desde épocas muy tempranas, especialmente a partir de la Edad Moderna, generándose una serie de propuestas de identificación de hechos arquitectónicos principales y de la ordenación urbanística antigua basada en una lectura mitificada de las fuentes literarias y de los escasos vestigios antiguos conservados (fig. I.1, I.2 y I.3²). Esta intencionalidad apologética fue parcialmente superada con el advenimiento de los primeros trabajos de cariz científico desarrollados desde fines del s. XIX por autores como Guichot (1875) y Gestoso (1984 [1889]). Sin embargo, no es hasta mediados del s. XX cuando la cuestión del urbanismo de *Hispalis* es abordada bajo un esquema más moderno. Las reflexiones consignadas por Thouvenot (1940, fig. I.4) inauguran la panoplia de trabajos de investigación que, con desigual fortuna, plantean sus propuestas de líneas maestras de la ordenación urbana hispalense. Aquellos, concentrados en la segunda mitad del s. XX, ampliaron el marco cronológico de interés abarcando la génesis de la urbanización del enclave. Los estudios de Collantes de Terán (1977), Blanco (1989), Campos (1989 y 1993) y Corzo (1997) han constituido hasta la actualidad el *corpus* interpretativo de referencia de las argumentaciones de índole urbanística, en las cuales han ido insertándose los sucesivos descubrimientos realizados (fig. I.5, I.7, I.9, I.10-I.18)³.

¹ Para una síntesis de las diversas informaciones contenidas en los testimonios literarios desde época antigua y de las reconstrucciones propuestas desde la Edad Moderna véase nuestro trabajo (González Acuña 2005) y, para un mayor desarrollo, el anexo 14 del presente estudio, dedicado a las fuentes documentales.

² Se presentan aquí las plasmaciones gráficas de los discursos literarios publicados desde el s. XVI pues nunca fueron presentados en su versión planimétrica. Éstos son recopilados en el anexo de fuentes literarias.

³ Las propuestas contenidas en la historiografía romulense serán tratadas de forma analítica en los capítulos temáticos correspondientes. Desechamos, por tanto, la inclusión en este trabajo de un capítulo dedicado a la historia de las investigaciones, usual en la literatura de índole académica, pero que resulta aquí un tanto redundante.

Como tendremos ocasión de analizar, todos ellos adolecen de un excesivo componente especulativo en sus propuestas debido, en la mayor parte de los casos, a la escasez de datos empíricos sobre los cuales fundamentar sus hipótesis⁴. De forma general, dos de estas síntesis de mayor calado, las propuestas por Collantes de Terán y Campos, abordaron el problema del urbanismo a través del análisis de los escasos datos conocidos, haciendo especial hincapié en los resultados obtenidos en intervenciones arqueológicas preeminentes en el contexto general de la ciudad dirigidas por ellos mismos⁵.

Actualmente, por el contrario, el *corpus* de datos referente al período romano de la ciudad ha aumentado significativamente. Las más de trescientas excavaciones arqueológicas realizadas en los últimos años bastarían para sugerir un avance en el conocimiento del urbanismo hispalense, sobre todo si tenemos en cuenta que entre ellas se hallan grandes intervenciones arqueológicas, vinculadas a obras públicas, que han exhumado las mayores superficies de ciudad romana descubiertas en toda la historia de las investigaciones (fig. I. 19, véanse las fichas del registro de intervenciones). Sin embargo, como veremos a lo largo de este trabajo, la mera revisión de las conclusiones obtenidas indica que esta situación no ha suscitado unos resultados tan satisfactorios como pudieran imaginarse *a priori*.

Las causas de este déficit son múltiples y complejas. Desde el punto de vista del registro arqueológico, los contextos de época romana excavados en las actividades preventivas o de urgencia ordinarias son, por regla general, escasos en cuanto a la superficie documentada⁶ así como pocos en lo que concierne a su análisis⁷. Se observa de forma generalizada una asunción acrítica de las hipótesis de reconstrucción urbana tradicionales, excesivamente localistas, inseguras y planteadas inicialmente como

⁴ A este respecto, véanse las recientes síntesis valorativas de Beltrán, González Acuña y Ordóñez (2005) y González Acuña (2005).

⁵ Estas son las efectuadas en la calle Orfila y en la Cuesta del Rosario por parte de Collantes de Terán (fig. I. 6 y I.8), así como la dirigida por Campos en la calle Argote de Molina.

⁶ Debido a la usual profundidad a la que se encuentran así como, en abundantes ocasiones, a la incidencia del freático que dificulta su registro y la rigidez en la aplicación de las normas patrimoniales.

⁷ Circunstancia motivada por carencias formativas claras, tanto metodológicas como arqueográficas en relación al período romano, de los excavadores y organismos culturales así como por la ausencia de control y diseño de estrategias específicas por parte de las administraciones tutelares, desbordadas por las inercias procedimentales y la escasa implicación personal de sus agentes. Una evaluación del potencial informativo de estas intervenciones a partir del grado de completitud de su registro fue llevada a cabo por nosotros, con resultados desalentadores evidentes, en Amores y otros (1999) y Amores, González Acuña y Pérez Quesada (2002).

herramientas de interpretación, las cuales han generado un proceso creciente de “acumulación de errores concatenados” de compleja solución. Asimismo, el desarrollo de unas intervenciones arqueológicas de índole puramente administrativa, deficitarias en numerosas ocasiones de un tratamiento adecuado del registro estratigráfico, gráfico y de los materiales arqueológicos exhumados, hace necesario el establecimiento de una estrategia global que permita digerir esta documentación dentro de los estándares de calidad científica convencionalmente admitidos.

De esta manera, el presente estudio pretende establecer una estructura de conocimiento sólida basada en nuevas premisas conceptuales y metodológicas. Frente a un modelo de análisis tradicional, basado en una excesiva compartimentación del conocimiento unido a un escaso análisis comparativo y la ausencia de precisión cronológica, nuestro modelo propugna una visión interrelacionada del sistema de variables⁸ que configuraron la realidad urbana hispalense. Para ello, se han puesto en marcha una serie de líneas de investigación destinadas a configurar un modelo de conocimiento integrador y flexible. Éstas abarcan:

- el análisis y normalización de los datos urbanísticos registrados en las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo;
- la obtención de cronologías precisas para estos contextos mediante la revisión de los vestigios artefactuales recuperados;
- la determinación de tipologías arquitectónicas a través del análisis de los materiales empleados;
- y, por último, el estudio de las implicaciones urbanísticas de la evolución socioeconómica de la ciudad, especialmente referido al impacto de la actividad portuaria.

En definitiva, nuestra propuesta considera como objetivo primordial la estructuración del conocimiento, esto es, el planteamiento de un modelo de análisis alternativo que posibilite el planteamiento de hipótesis solventes y la incorporación de nuevos datos dentro de su esquema interpretativo.

⁸ Formales, funcionales, económicas, etc.

1. 1. Planteamiento del diseño metodológico

Nuestra propuesta de análisis se fundamenta en una serie de líneas de investigación interrelacionadas. En primer lugar, una lectura urbanística de los vestigios arqueológicos requiere la revisión completa de la información rescatada por las diversas intervenciones arqueológicas, tanto a nivel descriptivo⁹ como interpretativo, en orden a validar sus resultados. Esta tarea ha sido posible mediante el desarrollo de un sistema de información basado en dos pilares interconectados a través de una arquitectura de Sistema de Información Geográfica (SIG)¹⁰. De un lado, un sistema de bases de datos alfanuméricas dotado de estructura temática ha permitido la integración sistematizada de los resultados de estas actuaciones arqueológicas¹¹. De otro, la información espacial recogida ha sido procesada mediante el empleo de tecnologías CAD y SIG¹², obteniendo como resultado la corrección de defectos, la consecución de planimetrías de conjunto, agrupadas por cronologías o argumentos, así como la combinación de variables espaciales y textuales que han generado nuevas coberturas temáticas¹³. En este aspecto, hemos de destacar la importancia de la reconstrucción del relieve paleotopográfico efectuada en orden a efectuar una correcta lectura de los fenómenos de ocupación detectados¹⁴.

⁹ Revisión de la validez e integridad de las secuencias estratigráficas, representaciones planimétricas y de las inferencias cronológicas subsiguientes.

¹⁰ Las experiencias de georreferenciación en soporte digital de las informaciones arqueológicas referidas a entornos urbanos son cada vez más sofisticadas y abundantes. Tras un inicio marcado por una clara orientación hacia la gestión patrimonial del empleo de la tecnología SIG, actualmente estas herramientas vienen siendo empleadas también como mecanismo de análisis histórico-arqueológico (véase a este respecto la síntesis evolutiva contenida en González Acuña 2004). Concerniente al período romano, destacamos varios ejemplos hispanos en el desarrollo de estos acercamientos, especialmente los efectuados en Tarragona (Fiz 2001, Fiz y Macías 2007), en Córdoba (Murillo, Ventura e Hidalgo 1999; en continuo desarrollo especialmente en su módulo de gestión de bases de datos –Al-Mulk-, véase Soriano 2006); y en Écija (Sáez y otros 2004).

¹¹ Para un recorrido detallado del diseño de esta base de datos, véase el volumen dedicado a las fichas de los distintos catálogos.

¹² En concreto hemos realizado los distintos levantamientos arqueológicos mediante el uso del *software Autocad* (versión 2005) siendo integrados estas producciones, junto con la información procedente de las bases de datos, en un entorno SIG en el cual hemos operado con los programas *Arc/Info 7.1.2* y *Arcview 3.2*. Desechamos en su momento la utilización de la versión más avanzada del software de la misma empresa (ESRI), conocido como *ArcGIS*, por ralentizar en exceso el procedimiento de trabajo debido a nuestra necesidad de realizar múltiples salidas gráficas (*layouts*) a partir de grupos de coberturas concretas (*views*) dentro de un mismo proyecto, opción inviable en este producto.

¹³ Para una valoración de la metodología empleada, véase el capítulo concerniente a los resultados de este trabajo.

¹⁴ Véase el capítulo dedicado a la paleotopografía.

Durante el desarrollo de la revisión de los resultados obtenidos en las distintas intervenciones arqueológicas, a través de la consulta y análisis de las publicaciones, informes y memorias de las intervenciones arqueológicas desarrolladas en la ciudad¹⁵, constatamos una fuerte asimetría en el tratamiento del registro cerámico romano en el conjunto de estas actuaciones. De esta manera, de forma generalizada, se observa una serie de carencias en el estudio del material cerámico, así como en su inclusión dentro de las secuencias estratigráficas especialmente en orden a obtener cronologías para sus respectivos contextos. En esta situación la casuística imperante engloba:

- Intervenciones en las cuales no se consignan los indicadores cronológicos empleados para la datación de estructuras o depósitos.
- Intervenciones en las cuales no se presentan dibujos o fotografías de los materiales documentados que avalen la catalogación efectuada.
- Intervenciones que no presentan un listado detallado de los materiales exhumados.
- Imprecisiones cronológicas.

De forma evidente, estas carencias repercuten directamente sobre cualquier intento de definición del proceso urbanizador romano, imposibilitando la correcta formulación de hipótesis de delimitación de áreas funcionales dentro del espacio ocupado por la ciudad y su entorno.

Evaluated el escenario, articulamos una propuesta correctora consistente en un examen detallado de estos contextos a través del estudio del registro cerámico conservado en los fondos donde fueron depositados tras cada una de las intervenciones¹⁶. Las tareas integrantes de esta acción se articulan, a su vez, en torno a dos líneas de actuación primordiales. Como punto de partida, se ha procedido a la validación de las secuencias estratigráficas existentes, y corrección en su caso, fruto de lo cual hemos obtenido una selección de las Unidades Estratigráficas (o niveles

¹⁵ Tareas llevadas a cabo en bibliotecas universitarias en el caso de las publicaciones contenidas en los Anuarios Arqueológicos de Andalucía, en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla y, fundamentalmente, en el Archivo de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla para la consulta directa de los informes y memorias de excavación.

¹⁶ De forma mayoritaria, estos depósitos se llevaron a cabo en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla. En el apartado de agradecimientos hacemos especial hincapié en aquellas personas y entidades que han hecho posible el desarrollo del presente estudio.

arbitrarios en el caso de intervenciones antiguas) susceptibles de ofrecer información cronológica fiable referente a los procesos de ocupación del espacio urbano. De esta forma, el análisis de la información proporcionada por las distintas intervenciones, a través de sus informes y/o memorias de excavación, nos ha llevado a considerar útiles para nuestro propósito las siguientes unidades estratigráficas:

- Unidades que componen la fábrica de las estructuras exhumadas y que contienen material cerámico en su interior (pavimentos y sus preparados, muros y cimentaciones).
- Unidades deposicionales amortizadas por las estructuras documentadas.
- Unidades deposicionales que suponen la amortización de las estructuras anteriores.

Seguidamente, hemos efectuado una revisión exhaustiva de los materiales procedentes de estos contextos, prestando especial atención a aquellos elementos que aportaban mayor precisión cronológica y cultural. A este respecto, resulta evidente que, si bien el análisis estratigráfico es un objetivo abordable¹⁷ por un solo investigador, la variedad de familias y cronologías impone la necesidad de articular un equipo de expertos de reconocida solvencia en campos concretos del análisis ceramológico. En nuestro caso la composición del grupo ha venido facilitada por el desarrollo de investigaciones convergentes en la Universidad de Sevilla por parte de especialistas en distintos campos de la cultura material del período romano. Son los casos del Dr. García Vargas en lo concerniente al análisis de material anfórico, del Dr. García Fernández para el repertorio cerámico turdetano y del Lcdo. Vázquez Paz en lo referente a la vajilla de mesa y cocina romanas¹⁸. Esta especialización ha posibilitado la detección de elementos y fenómenos singulares que son difícilmente apreciables por los no especialistas, así como la cualificación de la información espacial y funcional exhumada¹⁹.

¹⁷ En mayor o menor medida.

¹⁸ A este elenco de investigadores “principales”, en cuanto a su implicación directa en este estudio, hemos de añadir las colaboraciones puntuales llevadas a cabo por los Profes. Dres. Beltrán Fortes, en el análisis de elementos arquitectónicos, y Ordóñez, en el estudio de piezas epigráficas.

¹⁹ El desglose completo del catálogo de los materiales y contextos analizados se presenta en un volumen aparte. En este trabajo hacemos un uso parcial de los resultados obtenidos, destinado a la verificación de cronologías y, en ocasiones, afirmación de funcionalidades de los contextos asociados. Próximamente, esta información será objeto de una publicación conjunta por parte de todos los autores implicados. Por último, hemos de hacer notar que, como veremos a continuación, la enorme cantidad de contextos exhumados en intervenciones de gran extensión ha requerido una selección de ejemplos representativos en orden a generar una secuencia de conjunto, dada la imposibilidad de abordar una revisión de la totalidad de los materiales. En el caso de la Encarnación, dado el volumen de material exhumado, sus

Como tercer pilar fundamental de esta nueva aproximación al fenómeno urbano hispalense contamos con los resultados de las recientes intervenciones arqueológicas que han tenido la oportunidad de registrar la mayor superficie conocida hasta la actualidad de la ciudad antigua. Frente al reducido tamaño de los sondeos ordinarios que alcanzan contextos del período romano, los cuales ofrecen usualmente escasas posibilidades de inferencias funcionales, estas grandes áreas permiten lecturas completas de ámbitos funcionales complejos. Como veremos, el acceso a una gran área de vestigios arqueológicos no ha supuesto, desgraciadamente, el desarrollo de intervenciones arqueológicas correctas acordes a la relevancia del lugar. Sin embargo, a pesar de estas contadas excepciones, algunos enclaves han proporcionado un enorme cúmulo de información, especialmente reseñable en el caso de las excavaciones desarrolladas en el solar del mercado de la Encarnación. Las últimas fases de intervención arqueológica desarrolladas en este punto (V-VII Fases)²⁰ han exhumado cerca de 7000 m² de superficie de la ciudad hispalense con unos condicionantes y desarrollos metodológicos difícilmente reproducibles en el futuro²¹.

De hecho, aparte de la rica evolución constructiva y urbanística detectada, tres son los factores que determinan la excepcionalidad de esta intervención. En primera instancia, el frustrado objetivo de construir un gran aparcamiento subterráneo de varias plantas de profundidad²² comportó la ejecución, previa a las tareas de investigación arqueológica, de pantallas de cimentación perimetrales que formalizaban un gigantesco compartimento estanco. Esta circunstancia permitió el desarrollo de una excavación arqueológica profunda²³ ajena a la usual limitación impuesta por la presencia de niveles freáticos, lo cual viabilizó el correcto desarrollo del proceso de registro. En segundo lugar, la preceptiva necesidad de evaluar la existencia de restos arqueológicos de relevancia así como el posterior desarrollo del proyecto arquitectónico reformado han

implicaciones cronológicas en el proceso de ocupación y el hecho de que ha sido nuestro equipo el encargado directo de analizarlo, se adjunta el inventario completo de las V-VII campañas de excavación en formato digital (ficheros Acrobat PDF) a efectos de posibilitar la verificación de las cronologías aportadas para estos contextos.

²⁰ Amores y González (2004, 2006a y 2006b).

²¹ En los siguientes capítulos se consignan la ubicación de este solar y su evolución en época romana en relación con los argumentos funcionales reconocidos.

²² Para un desglose de las circunstancias relativas al devenir de este solar, desde un malogrado proyecto de erección de mercado con aparcamiento subterráneo hasta el actual proyecto de mercado con cripta arqueológica, véase Amores, González Acuña y Jiménez (2005).

²³ Se han llegado a alcanzar en amplias zonas del solar los 7 m de profundidad bajo la rasante actual.

ofrecido la oportunidad de excavar casi la totalidad de la superficie del solar, documentándose amplios contextos completos que permiten una lectura funcional inaudita en entornos urbanos. Asimismo, la coordinación, a través de un mismo equipo de trabajo, de las necesidades del diseño arquitectónico final y del interés científico de la zona derivó en la focalización de los impactos inherentes a la nueva edificación en lugares de menor potencial de musealización pero del mayor interés desde el punto de vista del proceso evolutivo. De esta manera, contamos con secuencias completas únicas de amplios sectores, con diversa funcionalidad, que han puesto de manifiesto la complejidad de los mecanismos de ordenación urbana y de adaptación puntual desde los inicios de la ocupación de esta área hasta nuestros días²⁴.

Esta oportunidad de conocimiento fue, desde un inicio, entendida como un ejercicio de responsabilidad por parte de la dirección de estas excavaciones. El cúmulo y diversidad de datos potencialmente registrables en tamaña superficie y profundidad conllevó un esfuerzo de diseño tanto del numeroso equipo de intervención como de los flujos sistematizados de información. El empleo de un sistema de bases de datos diseñados al efecto, la ejecución de los levantamientos planimétricos mediante Estación Total y la creación de un equipo de gestión centralizada/verificación de la información resultante son ejemplos del compromiso adquirido con el lugar y la voluntad de aprovechamiento de la ocasión surgida. En el presente estudio, como no podía ser de otra forma, se recogen parte de los frutos de este empeño.

1. 2. Sobre este estudio. Intereses y organización interna.

Partimos de una definición amplia del objeto de interés de nuestra investigación, esto es, la ciudad entendida como un sistema global, superando su tradicional concepción como modelo de ocupación cerrado en el espacio. De esta forma, nuestro análisis abarca el área ocupada tanto por el núcleo urbano como por el ámbito

²⁴ Dada la complejidad de los contextos documentados, en las fichas temáticas de la base de datos correspondientes a esta intervención arqueológica se consigna una relación esquemática de los hallazgos, los cuales son convenientemente desarrollados en el cuerpo del texto.

periurbano, siguiendo la tendencia actual que interrelaciona ambos sectores dentro de las dinámicas complejas y complementarias de ordenación del espacio urbanizado²⁵.

Por su parte, nuestra aproximación a los distintos vectores de desarrollo urbano concibe a la ciudad como resultado de un proceso continuo en el tiempo. Sólo a efectos puramente organizativos hemos segmentado su desarrollo haciéndolo coincidir, dentro de lo posible, con dinámicas internas concretas que generaron transformaciones de índole urbanística. En este sentido, en orden a delimitar unos márgenes de actuación, hemos acotado nuestro discurso entre el s. II a. C. y la 1ª mitad del s. V d. C. Esta horquilla temporal responde, a nuestro juicio²⁶, satisfactoriamente a la intensidad con la que los influjos de las corrientes urbanísticas “romanas” más o menos “clásicas” cristalizaron en el solar hispalense, si bien admitimos que ésta es una idealización de conveniencia que, sobre todo para el final del período analizado, se diluye hasta casi desaparecer. De hecho, abordamos aquí un somero análisis de los momentos previos a la llegada a la ciudad de las tendencias arquitectónicas y urbanísticas de filiación romana²⁷ y alargamos, cuando la argumentación lo requiere, nuestro ámbito de alcance hasta mediados del s. VI. En cualquier caso, el lector podrá detectar claramente cómo la información con la que disponemos para la reconstrucción del urbanismo hispalense con anterioridad a finales del s. II a. C., e incluso mediados del s. I a. C., es muy escasa. Lo mismo ocurre con el período final pues, avanzada la 2ª mitad del s. V d. C., casi no contamos con testimonio alguno. Este lapso de tiempo ha sido dividido internamente en orden a facilitar el manejo de los datos según los compartimentos estancos más empleados en la literatura científica²⁸; sin embargo, el análisis temático efectuado pone de manifiesto que esta clasificación tiene como única voluntad el servir de instrumento de gestión de la información, detectándose desarrollos urbanísticos y funcionales concretos independientes de esta clasificación, los cuales responden a circunstancias de diversa índole. Por ello, no debe verse aquí ninguna intencionalidad panegírica y/o peyorativa en la utilización de los distintos términos de definición cronológica pues, si bien partimos de un planteamiento interpretativo evolucionista, creemos superadas las

²⁵ Véase especialmente a este respecto lo consignado en la introducción del capítulo dedicado a los espacios residenciales.

²⁶ En el estado actual de nuestro conocimiento.

²⁷ Véase el capítulo dedicado a la ciudad turdetana.

²⁸ Estos son los referidos a época republicana, altoimperial, bajoimperial (referido aquí al s. III) y tardoantigua (aquí, entre el s. IV y 1ª mitad del V d. C.).

ingenuas ideas derivadas de los postulados de Winckelmann y Gibbon acerca del destino de los pueblos.

Muy al contrario, creemos que las interpretaciones históricas deben fundamentarse en bases sólidas derivadas de la investigación científica, primando el análisis estratigráfico como soporte fundamental para la cualificación de los datos. La ausencia de contexto arqueológico dificulta la lectura espacial de los vestigios, debilita las adscripciones cronológicas asociadas y, sobre todo, pone en tela de juicio la verosimilitud de las propuestas derivadas. Bajo tales premisas, hemos procurado la coordinación de las distintas vertientes del análisis (estratigráfico, planimétrico, topográfico, ceramológico), desechando *a priori* las informaciones que no presentan un oportuno sustento estratigráfico, pues su inclusión debilitaría la solvencia científica de las propuestas efectuadas.

Estos planteamientos han primado en la organización de la estructura de los capítulos de este trabajo. Éstos abordan de forma temática los distintos aspectos del sistema que conforma el ámbito urbano hispalense. De hecho, nuestro máximo interés se ha centrado en definir, en la medida de lo posible, el trazado y la ordenación funcional de los diferentes sectores que conformaron esta realidad urbana. Por ello, cada uno de estos capítulos presentan una división interna que aglutina una sección concerniente a la descripción de los datos empíricos y otra dedicada a su interpretación. En este sentido, entendemos que la explicitación del registro estratigráfico en su práctica totalidad constituye la base de la definición científica de nuestra disciplina, permitiendo la verificación de los datos y la valoración de la bondad de las interpretaciones propuestas.

Relacionado con este hecho, resulta evidente la necesidad de contar con un oportuno aparato gráfico que sustente tanto al soporte descriptivo como al relato interpretativo. De esta manera, y en orden a facilitar la lectura de esta enorme masa de datos, se presenta ésta ordenada en dos escalones de consulta: de forma primordial se ofrece en versión impresa la totalidad de las planimetrías y perfiles estratigráficos mencionados, así como una selección de fotografías de especial relevancia; y, en un

segundo plano, se adjunta el repertorio fotográfico general en versión digital²⁹ destinado a avalar las lecturas estratigráficas planteadas.

En cuanto al aparato interpretativo, hemos intentado efectuar una lectura de los datos hispalenses dentro de su contexto histórico y espacial, comparándolos con las informaciones conocidas procedentes de otros enclaves, superando de esta forma el localismo preponderante en los estudios anteriores.

1. 2. Agradecimientos

Difícil resulta resumir en unas pocas líneas mi gratitud a las personas e instituciones que han hecho posible la consecución de la empresa que hoy ve la luz. Se amontonan los pensamientos y recuerdos de forma anárquica, por lo cual, este ensayo de agradecimiento deber ser contemplado con indulgencia por aquellos a quienes involuntariamente omita o no resalte lo suficiente.

Debo comenzar otorgando el mérito que se merece a la Dra. León Alonso pues tuvo la valentía de acogerme durante varios años en su Seminario de Arqueología de la Universidad Pablo de Olavide. Allí surgió, bajo sus auspicios, el germen del presente estudio en forma de encargo de actualización del conocimiento del urbanismo romano de la ciudad de Sevilla. Difícil tarea para una persona que, hasta ese momento, había encaminado sus investigaciones por otros lejanos derroteros. De esos años queda un profundo poso que ha marcado mi acercamiento al pasado romano. Allí aprendí el valor del trabajo serio, científico, así como a advertir la potencialidad de los fondos museísticos como receptáculos de información, alejada de su común concepción como meros depósitos de material. Por la oportunidad y la formación debo mostrarle eterna gratitud. Agradecimiento que hago extensible a mis antiguos compañeros del Seminario. También debo mostrar mi gratitud, de forma muy especial, a los colegas del Área de Historia del Arte, los Dres. Quiles, Aranda y Ollero, por su constante estímulo y sincera amistad.

²⁹ CD-ROM con archivos en formato pdf Acrobat Reader.

De vuelta a mi casa, la Universidad de Sevilla, el Dr. Amores Carredano asumió el reto de llevar a buen término el camino iniciado. Bajo su tutela definimos la verdadera envergadura del problema, dimensionando un estándar de exigencia que, a raíz de su altura y dificultad, ha servido de estímulo para aquellos que hemos llevado a cabo la desahogada tarea de conducirlo a término. Su profundo conocimiento de la realidad arqueológica sevillana, su compromiso con la Historia de la ciudad, así como su confianza en mis posibilidades de éxito han ofrecido un resultado con un alcance fuera de mis iniciales expectativas, pues su genio, e ingenio, han determinado de manera fundamental tanto su forma como el planteamiento del método. Ello ha supuesto para mí la superación de alguno de los tradicionales axiomas relativos a la génesis y ordenación interna de este tipo de análisis, lo cual demuestra su compromiso con el trabajo y conmigo mismo. De la misma forma, he de agradecerle la confianza depositada en mí en relación a los trabajos de co-dirección de las excavaciones arqueológicas realizadas en el Mercado de la Encarnación (V-VII Fases) que él mismo me encomendó. Éstos supusieron un verdadero aprendizaje sobre la necesidad y complejidad de una correcta sistematización del registro arqueológico urbano, aspecto fundamental en el desarrollo del presente estudio. Igualmente, he de agradecerle la paciencia y diligencia en el seguimiento de este trabajo, así como sus múltiples indicaciones y reflexiones, de extraordinaria importancia en el desarrollo de alguno de los argumentos analizados.

Sin duda, como ya ha sido puesto de manifiesto, la unión de esfuerzos con los miembros del equipo de estudio de materiales arqueológicos, que ha posibilitado la revisión de la cronología de los contextos hispalenses, constituye un acierto y parte sustancial del éxito de este trabajo. Este rendimiento conjunto, unido a los particulares desarrollos de sus pesquisas, constituyen, a mi juicio, una importantísima herencia para investigaciones futuras. Así, los Dres. García Fernández, García Vargas y Ordóñez así como el Lcdo. Vázquez Paz han demostrado una extraordinaria capacidad de trabajo, coordinación y generosidad. Además de la ocasión de haber podido compartir parte de sus amplios y expertos conocimientos, debo agradecerles su apoyo y amistad incondicionales. Creo que el interés de la formación de un equipo de investigación supera la mera búsqueda de resultados por cuanto, desde la lealtad y sinceridad, amplía los horizontes mentales de cada uno de sus miembros, posibilitando la articulación de soluciones complejas a desafíos de la investigación que, sin este bagaje, se muestran

harto inaccesibles. En este sentido, debo también congratularme por el apoyo y ánimo recibido de forma intensiva por el resto de los miembros del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla

Dentro del apartado referido a las ayudas procedentes de distintas instituciones debo comenzar recordando a la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía que, allá por el año 2001, tuvo a bien concederme una beca de formación de personal docente e investigador, la cual ha permitido buena parte del desarrollo de este estudio. A renglón seguido, debo hacer especial hincapié a las facilidades proporcionadas por el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla y su personal. Concretamente, hemos de agradecer a su antiguo director, D. Fernando Fernández, y a su sucesora, Dña. Concepción Sanmartín, los medios y disposiciones que habilitaron para la correcta ejecución de nuestra tarea de revisión de materiales. Asimismo, tenemos que destacar el amable y diligente trato dispensado por los conservadores D. Diego Oliva y Dña. Carmen Martín en nuestro periplo por los fondos del Museo.

Otro importante apartado de nuestro trabajo consistió en la consulta de los expedientes administrativos custodiados en el archivo de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla. Allí fuimos atendidos con gran presteza, a pesar de la inadecuación de este espacio para el desarrollo de tareas de investigación, por parte de los distintos archiveros que se fueron sucediendo a lo largo de los años. De igual forma, la creciente complejidad de la tarea, derivada de la multiplicidad de intervenciones y del tratamiento administrativo ordinario, fue solventada en lo posible gracias a la colaboración de D. José Manuel Rodríguez Hidalgo, arqueólogo de esta institución. A él debemos reconocer su paciencia y total disponibilidad en favor del progreso del presente estudio.

También de forma general, debemos agradecer las ayudas prestadas por parte del colectivo de profesionales de la Arqueología que desarrollan su labor en la ciudad de Sevilla. Especialmente queremos reseñar el apoyo ofrecido por D. Álvaro Jiménez Sancho pues, aparte de habernos facilitado enormemente el acceso a documentación concreta de intervenciones de enorme importancia, ha constituido un acicate continuo en la realización de nuestra tarea tanto de forma personal como mediante la organización de interesantísimas jornadas científicas en el seno del Aula Hernán Ruiz.

Responsabilidad ésta compartida con el Dr. Jiménez Martín, cuya confianza en nuestras posibilidades de éxito fue motor de nuestro ánimo en los momentos de mayor dificultad.

No sería justo finalizar este compendio de agradecimientos a instituciones sin hacer mención a nuestra gratitud a la *Soprintendenza per i Beni Culturali di Ostia*, especialmente a la antigua soprintendente Drssa. Gallina Zevi y a Dña. Alberta Vallocchia, por el profesional trato otorgado durante nuestra estancia de estudio en dicha ciudad.

Finalmente, debo mostrar unidos mi agradecimiento y admiración hacia mi familia y mi pareja. Ellos, más que nadie, han sufrido los rigores que impone una tarea de este tipo. Debo, sin duda, disculparme por aquellos momentos en los cuales la intensidad del trabajo ha supuesto una distracción sobre la necesaria dedicación a mis seres más allegados pues mi juventud no siempre ha sabido dimensionar correctamente los tiempos y esfuerzos que merecen. En cualquier caso, ellos han sido la fuente de mi vitalidad y es justo que ahora les rinda homenaje. Extensivo hago este reconocimiento a mis amistades y, en general, a todos cuantos confiaron en mí para el desarrollo de esta tarea.

No me gustaría concluir esta declaración de intenciones sin añadir que, a pesar de las ayudas recibidas, todas las omisiones y defectos de este trabajo deben imputarse exclusivamente a mi persona y de ninguna forma a cuantos han colaborado en su redacción.

2. PALEOTOPOGRAFÍA DE LA CIUDAD DE *HISPALIS*³⁰

2. 1. Paleotopografía y estudios de urbanismo romano

Toda reconstrucción del urbanismo de cualquier época debe contar con una base sólida sobre la que apoyar dicha interpretación, esto es, el conocimiento de las trazas básicas de la paleotopografía sobre la cual se asienta la ocupación humana. La importancia de tal aproximación ha sido puesta de relieve de forma usual en los estudios de urbanismo antiguo como variable definitoria de la plasmación formal de distintos elementos del conjunto físico-cultural que conocemos como ciudad. Así, se han establecido en la literatura científica una serie de axiomas al respecto, basados en la observación directa de estos fenómenos adaptativos, que podrían resumirse básicamente en los siguientes³¹:

- La adaptación de los sistemas defensivos urbanos (murallas, bastiones, puertas) a la topografía en busca de posiciones de ventaja con respecto a un posible enemigo.
- La adaptación de los viarios, tanto internos como externos a la ciudad, a recorridos condicionados por las pendientes de la topografía de base.
- La ubicación de determinadas actividades en lugares de fácil acceso o emplazamientos específicos para el desarrollo de las labores que éstas entrañan (por ejemplo, las actividades propias del tráfico portuario).
- En definitiva, la adecuación de los trazados urbanos a los elementos oro-hidrográficos presentes en su emplazamiento.

Cuestión bien distinta es la forma en que los estudiosos del urbanismo antiguo han llevado a cabo tales aproximaciones. De forma general, podemos establecer que la

³⁰ Hemos de agradecer profundamente la revisión de este capítulo llevada a cabo por el Dr. Borja Barrera, en la que generosamente se incluyen correcciones conceptuales y terminológicas, así como valiosísimas enseñanzas sobre el tema.

³¹ Una buena muestra de ello son los testimonios recogidos por Sommella (1988) procedentes de distintos análisis realizados para su síntesis sobre el urbanismo romano en Italia.

bibliografía consigna varios modos de acercamiento a la paleotopografía de los asentamientos urbanos de época romana.

En primer lugar, debemos comenzar citando aquellos estudios que no reflejan reconstrucción topográfica alguna en sus análisis. En este grupo incluimos los trabajos más tradicionales, cuyo interés máximo es el definir la forma urbana en tanto que trama arquitectónica. Ni que decir tiene que tal visión del hecho urbano, aparte de presentar una porción sesgada del proceso urbano carente de relación con el medio en el cual se asienta, sólo es viable en aquellos lugares en los cuales la entidad y conservación de los restos permitan inferir con garantías su ordenación individual y de conjunto. Esto último sucede en contados casos. El ejemplo paradigmático ofrecido por la misma ciudad de Roma supone un hito fundamental por cuanto ha servido de modelo de estudio, de corte eminentemente monumental, contando con la particularidad de generar en sí mismo un interés por la orografía original, mitificada y fosilizada a su vez en la ciudad actual³².

En un segundo escalón, se encontrarían los análisis que parten de la topografía actual como referente perpetuado de la correspondiente formalización topográfica antigua. En ocasiones, la premisa de partida de tales acercamientos consiste en la pretendida huella dejada por hitos urbanísticos de gran porte (murallas, grandes edificios) en forma de volúmenes topográficos actuales (elevaciones o depresiones en el terreno). Ejemplos de este tipo de análisis “regresivo” abundan en la literatura científica³³. Este grupo de trabajos asumen una relación directa entre ambos horizontes topográficos. A veces esto es así, coincidiendo con ciudades en las cuales su desarrollo urbano ha cumplido dos premisas fundamentales: bien conservar fosilizado en su tejido urbano actual parte del parcelario antiguo; o bien haber estado sometida a un estancamiento o abandono en la actividad ocupacional que hubiera permitido una rápida colmatación de los niveles de hábitat antiguos. En cualquier caso, que duda cabe que las aproximaciones alcanzadas a través de este método gozan de un enorme grado de incertidumbre, si las premisas anteriormente expuestas no se cumplen o no se encuentran debidamente verificadas.

³² Véanse a este respecto los capítulos de síntesis consignados en Gros y Torelli (1988)

³³ Numerosísimos son los trabajos que presentan análisis de este tipo. Volvemos a citar la síntesis de Sommella (1988) como recopilación de estudios de diversos autores referidos a la Península italiana. Para *Hispania* contamos con el magnífico ejemplo de la reconstrucción topográfica llevada a cabo del sector

En un tercer lugar, hallaríamos aquellos estudios que emplean como base topográfica una pretendidamente antigua planimetría generada en un tiempo cronológico relativamente cercano. Nos referimos a planos de Época Moderna o incluso más recientes. En ellos se rastrean accidentes topográficos “significativos” o curvas de nivel que supuestamente se acercarán más a las correspondientes a época romana. Débiles son, en ocasiones, tales identificaciones pues generalmente no pueden ser verificadas o carecen de base sólida. Se trataría en suma de una especie de “presentismo”, tal como hemos detallado arriba, matizado por una relativa separación temporal entre investigador y fuente. Sin embargo, aún mayor suele ser la distancia entre la fuente y el objeto de estudio, en este caso el momento romano³⁴.

En un cuarto nivel contaríamos con un grupo de estudios que pretenden acercarse a la definición de la paleotopografía original del terreno a partir del análisis de la topografía actual apoyado en su representación digital. Este tipo de aproximaciones, surgidas a la estela de las líneas de investigación del territorio propugnadas por la *Arqueología del Paisaje*, se encuentran basadas en la generación de modelados digitales del terreno a partir de los datos altimétricos obtenidos de intervenciones arqueológicas³⁵. Se trata, en palabras de D’Andrea y Niccolucci (2001: 205), de “... la base per ricostruire una relazione (non puramente geometrica) tra un territorio e le diverse componenti culturali che in questo spazio vivono e si muovono”.

Sin embargo, la aplicación mecánica de los procedimientos de confección de modelados digitales del terreno (en adelante MDT) ha suscitado una interesante línea de reflexión en torno al alcance, limitaciones y fórmulas de corrección de los resultados obtenidos. La clave de esta problemática ha sido planteada por D’Andrea y Niccolucci (2001: 205-206) al reseñar el hecho de que la creación de un MDT es, en realidad, la aplicación de un modelo matemático, por lo que el estudio de las implicaciones

forense de Sagunto (Aranegui y otros 1987) mediante restitución fotogramétrica. Para el caso hispalense, preferimos detallar todas las hipótesis vertidas de forma agrupada más adelante.

³⁴ Como ejemplo hispano podemos citar, por precoz e incierto (a juicio de sus propios autores), el caso hispalense (Ayuntamiento de Sevilla 1996) y el ejemplo cordobés (Ventura 1997: 48; recientemente recalcado en Murillo 2004).

³⁵ Un ejemplo magnífico de estas aproximaciones la tenemos en el caso de la ciudad de Cuma (Colosi y otros 2002; D’Agostino y D’Andrea 2002; y en una presentación más detallada en Colosi, D’Andrea y Gabrielli 2002). Para *Hispania*, véase Fiz (2001).

culturales de la actividad humana en un enclave reconstruido debe conocer la forma en que estas reconstrucciones son generadas³⁶.

Habría que añadir una dificultad más a la generación de un MDT en referencia a la verosimilitud del resultado obtenido. Se observa en los ejemplos aludidos una falsa autonomía de los datos arqueológicos frente a los procesos naturales, esto es geomorfológicos, que operan en estos enclaves. La mayor parte de ellos ocupan lugares elevados, no demasiado influenciados por una intensa morfodinámica, por ejemplo las asociadas al sistema morfogenético fluvial. Sin embargo, la generación de MDT debe adecuarse a una doble lógica de verificación. Por un lado, la constatación de una verosimilitud basada en el desarrollo de la actividad antrópica, la cual debe velar por la viabilidad ocupacional del modelo obtenido³⁷. Por otro, y no menos importante en ocasiones, la viabilidad del modelo con respecto a los procesos morfogenéticos del lugar.

La sugerente línea abierta por esta metodología de análisis de la paleotopografía de los enclaves urbanos antiguos no ha tenido, no obstante, plasmación en estudios que reconstruyan verdaderamente el paisaje antiguo. De hecho, los ejemplos aquí presentados, como el de Cuma, toman como altimetría de referencia datos obtenidos de la topografía actual (Colosi, D'Andrea y Gabrielli 2002: 124³⁸), convirtiéndose en un sucesor “tecnificado” de la línea de conocimiento más tradicional³⁹.

2. 2. Las aproximaciones efectuadas al solar hispalense

Las reconstrucciones llevadas a cabo de la paleotopografía hispalense se enmarcan dentro de las tendencias arriba enunciadas, si bien sus formulaciones muestran la combinación de algunas de ellas. Por otra parte, una de las grandes

³⁶ Otra reflexión sintética en Hageman y Bennett (2000).

³⁷ Esto es la contrastación del modelo con los hallazgos arqueológicos a partir de la lógica urbana, por ejemplo, la imposibilidad de ocupación de pendientes excesivamente pronunciadas.

³⁸ En este caso de un relieve fotogramétrico.

³⁹ De hecho, estos mismos autores (D' Andrea 2005: 258, nota 6) afirman que un modelo virtual basado en la orografía actual no es siempre útil a la hora de reconstruir la paleotopografía del lugar, siendo necesario evaluar *a priori* la evolución del espacio analizado a lo largo del tiempo.

peculiaridades del caso sevillano, admitida por todas las propuestas efectuadas, es la profunda interacción entre los cauces fluviales (*Baetis* y Tagarete), sus llanuras de inundación y el desarrollo de la ocupación urbana.

El primer acercamiento parcial llevado a cabo fue el debido a Collantes de Terán (1977: 34 y 36). Su reconstrucción morfotopográfica del promontorio inicial ocupado por la población turdetana se basaba en un análisis “presentista” de la topografía, combinado con las noticias transmitidas por Caro, acerca del cauce secundario del río *Baetis*. Así, este enclave elevado estaría definido por la cota actual 15 msnm, surgida a partir de los testimonios de inundaciones registradas entre los ss. XV a XIX como altura “segura” ante las avenidas del río (fig. I. 5). La posterior expansión de la ciudad en época romana se efectuaba pues desde esta posición hasta alcanzar por el Oeste el límite definido por el “río”.

En los mismos términos se exponían estas propuestas en los trabajos de Blanco y, de forma más deslabazada, en los de Campos. Añadía este último autor las referencias a accidentes topográficos observados en el plano elaborado por orden de Pablo de Olavide en el s. XVIII, asociándolos a la posible ubicación del anfiteatro de la ciudad (Campos 1986: 160).

Nuevas propuestas corrieron a cargo de Corzo, a partir de la constatación de diversas cotas de profundidad del nivel freático de la ciudad (Corzo 1997) (fig. I. 17) y de las cotas de pavimento romano registradas hasta el momento (fig. I. 18). Buena cuenta de los problemas metodológicos detectados en ambos acercamientos son enunciados más adelante⁴⁰ por lo que no vamos a reincidir en ellos.

De las hipótesis emitidas llamamos la atención sobre varios aspectos que consideramos trascendentales. Estos son: su carácter estático, sus deficientes bases de conocimiento y su autonomía con respecto al desarrollo del ámbito fluvial que ocupa la ciudad.

⁴⁰ Véase el capítulo referido a los sistemas defensivos. En resumen, se distinguen varias deficiencias relativas a la irregularidad de los datos empleados, la escasa definición del método de interpolación de los datos y el extraño trazado de las curvas de nivel resultante.

El primero de los puntos es fácilmente perceptible pues sólo se presentan dos estadios de la topografía de la ciudad: el momento fenicio-turdetano/republicano y otro denominado “imperial”. Resumir alrededor de 700 años de actividad constructiva y deposicional en dos imágenes topográficas resulta claramente insuficiente dada la dinámica histórico-arqueológica presumible para la ciudad, máxime tratándose de una urbe íntimamente ligada a un medio sedimentario tan altamente dinámico como es la llanura aluvial de un gran río, el Guadalquivir⁴¹.

Asimismo, la lectura presentista del marco topográfico antiguo revela un alto grado de incertidumbre habida cuenta de la dilatada historia de la ciudad, caracterizada por grandes renovaciones constructivas especialmente en época islámica. La defendida continuidad de ordenación del parcelario entre el mundo clásico y el actual no resiste, como veremos, la más mínima comprobación empírica, al igual que ocurre con los fenómenos de ocupación de los espacios en las diversas épocas, observándose grandes discontinuidades que inhabilitan la formulación de hipótesis de reconstrucción continuistas.

Por su parte, la ausencia de verificación desde la disciplina geomorfológica de las propuestas enunciadas, en una ciudad vinculada de forma tan estrecha al devenir de un elemento fundamentalmente natural como es el río, debilita profundamente su utilidad. Como veremos a continuación, los datos aportados por los análisis geomorfológicos permiten plantear nuevas reconstrucciones, desde el conocimiento de la realidad física del entorno urbano.

2. 3. El nuevo estado de conocimiento: el estudio geomorfológico de la ciudad como base para la reconstrucción paleotopográfica

La Tesis Doctoral defendida recientemente por M. A. Barral (2004)⁴² concerniente a la reconstrucción paleogeográfica de la ciudad de Sevilla durante el

⁴¹ Véase a este respecto Borja y Barral (2003).

⁴² Dirigida por los Profes. Dres. F. Borja (Universidad de Huelva) y J. M. Recio (Universidad de Córdoba). Agradecemos a la Dra. Barral las facilidades otorgadas para la consulta de su Tesis Doctoral y

Holoceno Reciente (aproximadamente los últimos 2.500 años) nos aporta novedosa información de vital importancia para el planteamiento de nuevos modelos digitales del terreno referidos a los momentos objeto de nuestro estudio.

Se trata de una investigación de base geomorfológica que atiende al estudio edafo-sedimentario de formaciones superficiales obtenidas a partir de sondeos rotatorios, procedentes de estudios geotécnicos, como otras obtenidas mediante el estudio directo de estratigrafías arqueológicas de la ciudad. Por tanto, su grado de fiabilidad y precisión se aproxima mucho a las necesidades crono-espaciales que requiere un estudio urbanístico.

Los niveles de base de la ocupación más antigua del solar hispalense se encuentran situados, según esta autora, sobre el borde suroccidental de la terraza baja T13 del Guadalquivir (Barral 2004: 8.4) (fig. II. 1). Su formación corresponde al tránsito entre el Pleistoceno Superior y el Holoceno, coincidiendo la incisión fluvial que la individualiza como cuerpo morfo-sedimentario colgado con respecto al nivel de base con el fuerte descenso del mar tardiglacial⁴³. El proceso de erosión posterior a su génesis, debido a la acción del Guadalquivir y los arroyos que desembocan en él en la zona de Sevilla, compartimentó en retazos esta plataforma detrítica en su contacto con la actual llanura aluvial.

En uno de estos “retazos”, caracterizado como prolongación alargada y estrecha que se dirige desde el noreste del casco histórico hacia el Sur, debió ubicarse la fundación de la ciudad. A este respecto se citan los pasajes de Collantes de Terán (1977) y Campos (1986) referidos a la detección, en sus respectivas intervenciones arqueológicas – Cuesta del Rosario y Argote de Molina -, del sustrato natural sobre el que se asentaba la ciudad, en forma de “caliza fosilífera” y “calcarenitas” respectivamente. Así se había defendido la extensión y altura (cota 15 msnm) del promontorio original ocupado por la ciudad. Sin embargo, a juicio de esta autora, aún no se ha podido revisar directamente o publicada ningún sondeo que haya detectado este tipo de formación geológica (Barral 2004: 8.5).

el empleo de los datos en ella consignados. También agradecemos muy especialmente al Dr. Borja sus indicaciones.

⁴³ El mínimo descenso alcanza los -125 m alrededor del 18.000 B. P.

El modelo fluvial que caracterizaría al Guadalquivir entre el I Milenio a. C. y el cambio de Era es de tipo *braided*, el cual consiste en un sistema de canales trenzados con una gran capacidad de arrastre de material que dan origen a grandes bancos de gravas con matriz de arenas e intercalaciones arcillosas entre las cotas -12 m y -4,4/-2 msnm (Barral 2004: 8.5). Los registros analizados por encima de estas cotas, pertenecientes ya a una secuencia plenamente histórica, hablan de un tránsito progresivo desde el mencionado modelo *braided* a otro de carácter meandriforme, el cual, en su versión monocanal, es el que se perpetúa hasta nuestros días.

De esta manera, se afirma que la reconstrucción paleogeográfica de la Vega de Sevilla durante los últimos 2500 años puede abordarse en función de las distintas fases aluviales en las que han predominado procesos de agradación de la llanura aluvial, en contraposición a fases de estabilidad que posibilitaron la expansión urbana de la ciudad (Barral 2004: 8. 6). El hilo conductor de esta evolución fueron los procesos de migración de meandros fluviales.

Como síntesis evolutiva de esta dinámica, basada en el análisis de la documentación geomorfológica, histórica y arqueológica, se establecieron una serie de fases aluviales, tres de las cuales interesan al objeto de nuestro estudio.

2. 3. 1. Fase aluvial prerromana a romano altoimperial (ss. VIII/IV a. C. – inicios del s. I d. C.)

En época prerromana culmina el proceso de cambio en la dinámica fluvial del Guadalquivir, que abandona el sistema *braided*, de canales trenzados, y adopta paulatinamente una dinámica meandrinosa (Barral 2004: 8.8). Ésta es acompañada por la formación de *levées*⁴⁴ en la margen cóncava, ámbitos de encharcamiento y fenómenos generalizados de agradación en la llanura aluvial.

⁴⁴ Depósitos de orilla producidos por el desbordamiento fluvial.

El proceso general se inicia con la formación de una extensa llanura aluvial, datable en época turdetana, cuyos depósitos correlativos han quedado adosados al talud de la T13 en el área de la Catedral⁴⁵ (Barral 2004: 8.9-10). El Guadalquivir, que en esos momentos se encontraría en posiciones alejadas de este enclave, se fue aproximando paulatinamente a él, erosionando los depósitos previos correspondientes a esa llanura aluvial, dejando a su vez sedimentos propios de fondo de canal. Así, para el período republicano o algo posterior el río se iría situando próximo a la Plaza de la Encarnación, y, algo más tarde, en el entorno de la Catedral. Por lo que estas localizaciones constituirían la margen cóncava del (o de los) meandro(s) que trazaba el río⁴⁶.

Posteriormente, el Guadalquivir migró hacia occidente de nuevo, siendo documentado en la zona de la Catedral de forma abrupta, como abandono del meandro y formación de un gran ámbito de encharcamiento. La dinámica observada para el arroyo Tagarete es similar a la consignada para el Guadalquivir.

Esta autora recoge la bibliografía arqueológica referida a este brazo del río concluyendo que no es posible interpretarlo como canal secundario del Guadalquivir pues se trataría del cauce principal del río cuyo proceso de migración dejaría tramos o meandros abandonados como el constatado en la zona de la Catedral (Barral 2004: 8. 10). No se descarta igualmente que pudieran haber funcionado otros cauces simultáneos, conformando un sistema meandriforme multicanal.

En el transcurso de esta fase se produciría la ocupación inicial del enclave hispalense, ocupando un resalte topográfico de la T13, resguardado de la incidencia fluvial (Barral 2004: 8. 10), al menos de los eventos ordinarios.

2. 3. 2. Fase de estabilidad romano imperial (ss. I – II d. C.)

⁴⁵ La descripción completa de los resultados del análisis edafo-sedimentario del material obtenido mediante sondeos rotatorios se adjunta en el catálogo anexo referido a las distintas intervenciones arqueológicas efectuadas en la ciudad.

⁴⁶ La unicidad o multiplicidad de cauces de meandro en esta época para el río Guadalquivir no es una cuestión resuelta para estos momentos.

Para la época altoimperial, definida entre los ss. I y II d. C., se defiende la existencia de una fase de estabilidad fluvial que permitió la expansión urbana en zonas anteriormente sometidas a la influencia del río (Barral 2004: 8. 11). Aparte de las consideraciones ofrecidas en torno a la protección proporcionada por los sistemas defensivos propuestos en la bibliografía, se apunta que este momento de estabilidad coincidiría con el inicio de un nuevo descenso del nivel del mar (Borja y Barral 2005).

Sin embargo, la caída de la agradación sedimentaria en la llanura es compatible con el mantenimiento de la influencia aluvial en los sectores más próximos al canal del Guadalquivir⁴⁷, así como la continuidad de los procesos de migración de meandros (Barral 2004: 8. 12).

No obstante, se documenta igualmente la presencia de granos finos dispuestos sobre las barras de meandro del sector occidental de la ciudad, interpretadas como respuestas sedimentarias a diversos momentos de crecidas fluviales, en los cuales el río retoma ámbitos depresionarios (Barral 2004: 8. 13).

2. 3. 3. Fase aluvial tardorromana a altomedieval (ss. III – X d. C.)

Desde fines de época romana hasta los inicios de la Edad Media se asiste a una reactivación de los desbordamientos del Guadalquivir y sus afluentes (Barral 2004: 8. 14-17). Asimismo, los sondeos procedentes de los sectores más alejados del talud de la terraza muestran un proceso de migración del canal, alejándose hacia el Oeste. Este proceso general de la llanura aluvial afecta igualmente al sector del Tagarete. Sin embargo, las muestras analizadas indican que la incidencia de las inundaciones debía ser intermitente, con períodos de fuertes desbordamientos seguidos de otros de estabilidad.

⁴⁷ Como sucede en la zona de la Catedral (véase ficha del catálogo).

La trascendencia de estos desbordamientos fluviales puede detectarse en sectores situados a techo de la T13 (por ejemplo en el Parlamento de Andalucía, en Calle San Luis 95 y en Calle Aniceto Sáenz 9) sellando estructuras y depósitos altoimperiales.

Esta misma autora afirma que el nivel del mar, de fundamental incidencia en la evolución de la llanura aluvial hispalense en fases anteriores, pierde protagonismo en esta reactivación. Así, se otorga mayor relevancia a los fenómenos de deforestación y cultivo de la cuenca del río durante la época romana. De esta forma se explica el contrasentido que marca el descenso paulatino del nivel del mar, iniciado en la fase anterior, y esta reactivación. Para ello se recurre a una explicación basada en el impacto de la deforestación y roturación de tierras, favorecedoras de los procesos de erosión y generadoras de una morfogénesis acelerada, detectable en la llanura aluvial y su desembocadura.

2. 3. 4. Conclusiones y posibilidades del análisis geoarqueológico

Esta esquematización del desarrollo evolutivo geomorfológico del solar hispalense, derivada en gran medida de la incidencia de la dinámica fluvial, constituye sin duda un avance fundamental en el conocimiento del medio en el cual se lleva a cabo el asentamiento poblacional. Asimismo, permite clarificar las estrategias llevadas a cabo no sólo hacia el establecimiento del espacio urbano sino encaminadas a adaptar áreas concretas, relacionadas con las márgenes del río, a determinadas necesidades funcionales.

El plano de reconstrucción de la paleotopografía de la zona presentado (fig. II. 2) ofrece un punto de partida básico para enfrentarnos al problema de la definición del terreno sobre el que se lleva a cabo la urbanización.

Sin embargo, para nuestro propósito, la definición planimétrica de las distintas fases de evolución geomorfológica arriba expuestas debe ser todavía más precisa, tanto cronológicamente como desde el punto de vista de la representación gráfica.

Un análisis ajustado de la evolución urbanística de un enclave debe mostrar la interrelación entre los fenómenos oro-hidrográficos y los procesos de diseño urbano y arquitectónico. Este cometido sólo es posible si se cuenta con una información cartográfica adecuada, esto es, una planimetría que muestre la configuración de terreno en las diversas fases evolutivas del asentamientos analizado.

2. 4. Paleotopografía de *Hispalis*

La necesidad de contar con una representación planimétrica exhaustiva del terreno sobre el cual se asentó la ciudad de *Hispalis*, y de su evolución en el tiempo, en orden a establecer las oportunas relaciones entre ocupación urbana y medio físico, nos condujo a la realización de una aproximación paleotopográfica mediante modelados digitales del terreno que combinaran la información geomorfológica arriba descrita con la documentación registrada en las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en la ciudad de Sevilla.

Supone esto un paso adelante con respecto a los acercamientos llevados a cabo al conocimiento de la paleotopografía antigua de los enclaves urbanos. Pretendemos combinar así los modernos métodos de representación gráfica con los datos derivados directamente de las intervenciones arqueológicas efectuadas de un modo no aplicado hasta el momento.

2. 4. 1. Bases metodológicas.

La representación gráfica de una superficie continua del terreno, en formato digital (Modelado Digital del Terreno), deriva de una matriz de puntos conocidos. Es decir, las superficies se obtienen mediante un procedimiento matemático-estadístico denominado interpolación que reconstruye la cota de los puntos desconocidos a partir de las coordenadas altimétricas ofrecidas por los puntos conocidos (D'Andrea y

Nicolucci 2001: 206). El resultado final es una imagen de trama cuyos puntos integrantes tienen adscritos valores de altura procedentes de este análisis matemático.

Antes se han comentado someramente algunas de las dificultades metodológicas de este tipo de reconstrucciones. Una de las cuestiones más complejas y que mayor literatura ha generado al respecto es la determinación del mejor método de interpolación destinado a reconstruir las superficies desconocidas del terreno. No se trata de una cuestión de importancia menor por cuanto se han publicado trabajos que estiman variaciones de hasta el 50 % causadas por el uso de algoritmos distintos⁴⁸

A título de síntesis básica, hemos de afirmar que los métodos de interpolación empleados usualmente son los conocidos como TIN, IDW o *Kriging*. El TIN (*Triangular Irregular Network*) pertenece al grupo de los procedimientos que respetan los valores altimétricos de los puntos conocidos. Mediante su empleo, el terreno es representado como una composición de facetas triangulares, planas o curvas, unidas por sus vértices (D'Andrea y Nicolucci 2001: 206). Por su parte, el IDW (*Inverse Distance Weighting*) tiene como característica fundamental el pertenecer al grupo de métodos cuyas superficies resultantes no tienen porqué pasar necesariamente por los puntos conocidos, obteniendo superficies más onduladas y menos aristadas. Asimismo, el método *Kriging* basa su algoritmo en considerar que la cota de altura de cada punto del terreno se encuentra compuesta de una tendencia constante, aleatoria pero relacionada espacialmente⁴⁹.

No existe un método que supere a los demás en cuanto a la bondad de sus resultados independientemente de la aplicación, de los datos disponibles y del grado de aproximación deseado. La elección del método idóneo para nuestro propósito depende de varios parámetros: fundamentalmente, la regularidad de la red de los puntos conocidos y las características morfológicas del terreno a representar. Así, mientras que el método *Kriging* requiere una red regular de puntos para obtener buenos resultados, el

⁴⁸ Véase al respecto la síntesis integrada en D'Andrea y Nicolucci (2001); en este trabajo se detallan las publicaciones más relevantes en referencia al empleo de los distintos procedimientos de interpolación, sus errores, especificidades y mecanismos de corrección.

⁴⁹ Para un ejemplo práctico del uso de este método aplicado al estudio de paisajes arqueológicos véase nuestro trabajo González Acuña (2001).

TIN responde mejor ante terrenos accidentados o ante aplicaciones cuya elevada fidelidad en la reproducción de crestas y picos es determinante⁵⁰.

Dados estos condicionantes metodológicos previos procedimos al análisis de la documentación con la cual contábamos en orden a diseñar tanto la captación de datos como el método de MDT a realizar.

El objetivo de estos MDTs es recrear la superficie del terreno en la cual se hubo desarrollado la actividad urbana en distintas fases de su desarrollo. Por lo tanto, las cotas que serían susceptibles de pertenecer a nuestras redes de puntos conocidos debían corresponder al nivel de suelo de la ciudad en cada período. De esta forma, en función del tipo de hallazgos registrados en cada intervención se seleccionó un punto para cada fase cronológica detectada que correspondería, según el caso y en orden de prelación, a lo contemplado en el siguiente esquema:

- Documentación de estructuras: selección de la cota superior del pavimento principal.
- Documentación de depósitos: selección de la cota superior del depósito⁵¹
- Documentación de secuencias geomorfológicas⁵²: selección de la cota inferior de la muestra.

Asimismo, la documentación de contextos arqueológicos de amplia superficie, especialmente en fechas recientes, ha posibilitado la inclusión de cotas auxiliares en esta red de puntos. Su función consiste en definir de forma más precisa esos espacios de la ciudad. Esta distinción respecto a las excavaciones de pequeño formato se fundamenta en el hecho de que la dispersión espacial de puntos puede añadir algunas matizaciones en la tendencia altimétrica constatada, cuestión que no sucede en pequeños contextos cuyos puntos altimétricos se encuentran muy próximos.

Una vez recogida la información en el catálogo de intervenciones se hicieron patentes una serie de cuestiones relativas a la calidad de la información topográfica contenidas en informes y memorias de intervención:

⁵⁰ Como es el caso de los análisis de visibilidad.

⁵¹ Entendiendo que la cota de suelo del momento de formación del depósito correspondería a la superficie del mismo.

- Se observa una proliferación de bases cartográficas de referencia diversas (Gerencia de Urbanismo, Catastro, Nivel del Mar, etc.), no explicitándose en ocasiones cuál es el origen de la altimetría de la excavación.
- Se constatan diferencias que oscilan entre los 40 y 50 cm de altura para un mismo punto en las diversas cartografías de base aludidas.
- Algunas intervenciones sólo consignan acotaciones relativas bajo el nivel de rasante del solar o el punto 0.

Ante esta circunstancia y la necesidad intrínseca del modelo matemático de que todas las cotas se encuentren referidas a una misma base cartográfica, en orden a ofrecer resultados sin distorsiones excesivas, procedimos a la revisión y corrección en su caso de todas las cotas susceptibles de integrar la red de puntos de los MDTs. Para ello, asumimos como nuestra cartografía de base el levantamiento planimétrico de la Gerencia Municipal de Urbanismo de los años 1984-1985. Éste fue digitalizado en su vertiente parcelaria y altimétrica por nuestro anterior grupo de investigación⁵³, generando para el presente trabajo un MDT de la superficie actual de la ciudad (fig. II. 3). De esta forma, se ha establecido un tratamiento diferenciado de las cotas recogidas en la documentación arqueológica⁵⁴ en función de:

- Si ofrecían las cotas referidas al Nivel del Mar. En este caso se comprobó la coincidencia de la cota 0, o la de rasante del solar⁵⁵, con la contenida en el mismo punto por nuestro MDT actual. En caso de coincidir ambas, se admitían las cotas absolutas (snm) contenidas en el documento. En caso de no coincidir⁵⁶, se convertían las cotas del documento a acotaciones relativas (negativas bajo rasante o cota 0) y se restaban de la cota absoluta obtenida de nuestro MDT actual, consignándose los resultados en la red de puntos de los períodos contemplados.
- Si se ofrecían las cotas en acotación relativa (valores negativos bajo rasante o cota 0), éstos eran sustraídos de la cota absoluta de nuestro MDT en ese punto.

⁵² Derivadas de sondeos geotécnicos o mecánicos de muestras inalteradas.

⁵³ Tareas llevadas a cabo por el grupo de investigación *SIGPAR* (Sistemas de Información Geográfica y Patrimonio Arqueológico) de la Universidad de Sevilla.

⁵⁴ Éstas aparecen en los planos correspondientes en forma de punto, desglosándose su descripción en las tablas finales de este capítulo. A modo de resumen, indicamos que para los ss. III-I a.C. contamos con 11 cotas; 44 registros para la 2ª mitad del s. I a. C. – 1ª mitad del s. I d.C.; 61 para la 2ª mitad del s. I – 1ª mitad del s. II; 65 para la 2ª mitad del s. II; 52 para el s. III y 58 para los ss. IV y V d. C.

⁵⁵ Dependiendo de la que fuese presentada por el excavador.

⁵⁶ Por tratarse de bases cartográficas distintas.

Es fácil deducir que a partir de nuestra experiencia consideremos que es más útil ofrecer acotación relativa en la documentación arqueológica pues ésta es susceptible de ser referenciada fácilmente a cualquier sistema altimétrico.

Por último, la irregular dispersión espacial de los puntos que habrían de ser interpolados hizo que nos decantáramos por el método de interpolación TIN. Asimismo, ha favorecido la adopción de ese método el hecho de que éste mantenga los valores de los puntos introducidos, frente a otros modelos que los atenúan en favor de una tendencia general⁵⁷.

2. 4. 2. Resultados y comprobación geomorfológica

En primer lugar, hemos de precisar unas pautas de lectura básicas de la planimetría generada. Por un lado, se han destacado en un tono rojizo, tanto en el rango de valores de altitud del MDT como en las curvas de nivel, aquellas zonas que por su altura se encontraban inmediatas a la influencia de los diversos cauces fluviales que bordearon la ciudad. De esta manera, hemos abandonado la idea de representar los cursos fluviales pues actualmente es imposible reconstruir sus recorridos en ambas

⁵⁷ Estos TIN fueron generados con la aplicación *Tin Builder* incluida en el software *Arc/Info* v. 7.1.2. Los parámetros empleados en la interpolación fueron los siguientes:

- Cobertura puntos de cotas:
 - o Surface type: Mass.
 - o Weed Tolerance: #.
 - o Densify interval: 200.
- Cobertura de barrera:
 - o Z value: -9999.
 - o Surface type: Hardclip.
 - o Densify interval: 200.

Sólo para el MDT actual se incluyó una barrera interna coincidiendo con el trazado actual del río, con los siguientes parámetros:

- Cobertura de río:
 - o Z value: -9999.
 - o Surface type: Harderase.

Para evitar interpolaciones excesivas, y ficticias, éstas se han limitado a las áreas donde se constatan cotas ciertas para el período a modelar, mediante coberturas de barrera. Así sólo se procede a interpolar dentro del polígono de barrera, pues el valor dado (-9999) es el consignado por el software para no introducir valor alguno. Posteriormente se obtuvieron las curvas de nivel mediante la extensión *Spatial Analyst* del programa *ArcView* v. 3.2, con una equidistancia entre curvas de nivel establecida a 1 metro.

márgenes, especialmente si tenemos en cuenta la formalización de canales trenzados y meandros que caracterizan a estos períodos. De esta manera, se indica en tramado azul las zonas de máxima influencia aluvial detectadas, estos es, aquellos márgenes de altura situados entre la línea de estiaje y la orilla alta (siendo usualmente predominantes los primeros), según los valores consignados para cada época por los análisis geomorfológicos. Debemos reseñar igualmente que los datos con los que contamos no permiten configurar una imagen bien definida de la zona de la llanura aluvial del arroyo Tagarete⁵⁸, por lo cual esta área, que presenta un mayor margen de inseguridad en su delimitación, debe ser entendida como una mera hipótesis de partida.

Las planimetrías obtenidas abarcan los períodos comprendidos entre los ss. III a. C. y V d. C., detallándose a continuación los aspectos más relevantes de cada uno de ellos y su adecuación al conocimiento geomorfológico actual.

La figura II.4 (y tabla II. 1) corresponde al arco cronológico comprendido entre el s. III y el I a. C, es decir al final de la ciudad turdetana e inicios de la dominación romana. Lo primero que destaca es la escasez de puntos detectados para esta cronología (véase tabla II. 1)⁵⁹. Como podemos observar, se detectan dos puntos influenciados directamente por la actividad fluvial. De un lado, el 26 presenta vestigios propios de un fondo de canal fluvial, mientras que el número 4 observa depósitos propios de llanura de inundación⁶⁰. Por lo demás el MDT responde a lo reseñado por la Dra. Barral acerca de la extensión hacia el Sur de la terraza T13 del Guadalquivir, sobre las cotas 10 a 11 m.s.n.m., y los depósitos de llanura de inundación que suponen la base de la ocupación para este momento.

La figura II.5 (y tabla II. 2) abarcaría todo el s. I a. C. hasta la 1ª mitad del s. I d. C. El número de enclaves excavados es netamente superior, extendiéndose por una superficie que oscila entre la cota 12 msnm y la 3 msnm. En este plano se dibuja claramente el altozano central, que ya aparecía parcialmente en el anterior. En su extremo noroccidental se aprecia claramente la incidencia de los expedientes de

⁵⁸ En la banda oriental de la ciudad.

⁵⁹ Recordemos que hemos optado por generar MDT sólo de aquellas zonas en las cuales contamos con puntos conocidos.

⁶⁰ Para una descripción detallada de los resultados de los análisis geomorfológicos véanse las fichas del catálogo correspondiente a Geomorfología.

elevación artificial y homogeneización de cota del nivel de suelo documentados en la Plaza de la Pescadería⁶¹ (García García 2007), los cuales generaron un perfil escarpado hacia el sector oeste de la ciudad. Sin duda otra de las cuestiones interesantes consiste en la plasmación de la incidencia de la dinámica aluvial en ambos laterales del espacio ocupado por la ciudad. De un lado, el paulatino alejamiento hacia el Oeste del Guadalquivir y de otro el impacto de la dinámica aluvial meandrinosa del cauce del arroyo Tagarete en la vertiente Este de la ciudad. Como puede observarse en la tabla anexa, el límite oriental del río Guadalquivir puede establecerse en base a los hallazgos producidos en toda su margen izquierda, destacando los puntos situados en la Calle Joaquín Costa (orilla), entorno de la Catedral (orilla y zona de influencia) y la Avenida de Roma (embarcadero)⁶².

La figura II.6 (y tabla II. 3) se refiere a la 2ª mitad del s. I hasta la 1ª mitad del s. II d. C. Se observan en él interesantes transformaciones en las zonas de influencia fluvial. En lo que concierne al río Guadalquivir, observamos la pronunciada transformación detectada en la zona de la Catedral, cuestión que trataremos extensamente en el capítulo referido a la actividad portuaria. Por otro lado, se constata un nuevo ámbito de interacción de la dinámica fluvial del arroyo Tagarete, el cual protagoniza episodios de desbordamiento e inundación, como el definido en la intervención de la Calle Gallos y Butrón.

Por su parte, la figura II.7 (y tabla II. 4) muestra la evolución desarrollada en la segunda mitad del s. II d. C. La información más relevante apunta hacia una nivelación de la cota de superficie en el área comprendida entre la zona más elevada del promontorio y la calle Argote de Molina. Este período coincide con una nueva bajada del nivel del mar, cuyo inicio se encuentra situado alrededor del año 130 d. C.⁶³.

La figura II.8 (y tabla II. 5) detalla la superficie del terreno durante el s. III d. C. En él observamos la consolidación de la elevación central, ya constatada en el plano anterior, de la zona del Salvador – Argote de Molina, cuya definición es marcada por la curva de nivel de 10 m.s.n.m alcanzando su cota superior en la Cuesta del Rosario con

⁶¹ Véase el capítulo dedicado a los espacios artesanales.

⁶² Véase el capítulo referido a los ámbitos portuarios.

⁶³ Rodríguez y otros (1996).

13 m.s.n.m. Por su parte, el extremo SE del espacio analizado no cuenta con puntos adscritos a este período por lo que no es posible su comparación con momentos anteriores.

Por último, la figura II.9 (y tabla 6) muestra la situación de este enclave durante los ss. IV y V d. C. El aspecto más sobresaliente consiste en la determinación de la incidencia de la fase de reactivación fluvial detectada desde la Geomorfología sobre los espacios ocupados hasta el momento. Así se constatan fenómenos de inundación y desbordamiento constante del cauce del río Guadalquivir en todo su orilla izquierda. Destaca especialmente el sector NO del ámbito analizado de la ciudad, situado a cota inferior, pues su formación deriva directamente del desplazamiento del canal hacia el Oeste de la llanura aluvial. El extremo sur tanto de la zona de la actual Catedral como el espacio ocupado por necrópolis, en la actual Avenida de Roma, es afectado por las crecidas del río que inundan antiguas zonas ocupadas. En definitiva, se modela un nuevo marco topográfico influenciado determinadamente por la dinámica fluvial hasta bien entrada la Edad Media.

Las reconstrucciones paleotopográficas obtenidas suponen un nuevo punto de partida para entender la dinámica ocupacional de la ciudad de *Hispalis*. Se ha pasado de una visión estática, apoyada en las fuentes documentales y en algunos hallazgos sin sistematizar, a otra mucho más dinámica. Ésta, apoyada en un análisis geomorfológico completo así como en los datos contenidos en los contextos arqueológicos registrados, plantea un estado de la cuestión que, a pesar de no encontrarse resuelto de forma definitiva, anula antiguas propuestas y posibilita la formulación, y reinterpretación en su caso, de fenómenos arqueológicos sobre una base más segura.

TABLA II. 1. COTAS CORRESPONDIENTES A LOS SS. III – I A. C.			
CODIGO	DIRECCIÓN	COTA (M.S.N.M.)	TIPO DE HALLAZGO
4	CONDE DE IBARRA 18	-0,400000	Llanura de inundación
26	ACERA DE LEVANTE DE LA CATEDRAL	3,330000	Canal o laguna
108	AIRE 12	12,250000	Hábitat
127	FABIOLA, 8	10,150000	Depósito
2003	RELATOR, 46-A Y SAN BASILIO, 24-25	6,310000	Depósito
2012	CUESTA DEL ROSARIO ESQUINA GALINDOS	12,240000	Hábitat
2026	ABADES, 41-43 CORTE 15 A	10,990000	Hábitat
2029	ABADES, 41-43 CORTE 18 A	8,550000	Hábitat
2045	ALCÁZAR (SONDEO PATIO DE BANDERAS)	6,400000	Llanura de inundación
2081	ARGOTE DE MOLINA, 7	9,290000	Edificio Público
2091	MUÑOZ Y PABÓN, 8 (2ª FASE)	10,750000	Hábitat

TABLA II. 2. COTAS CORRESPONDIENTES A LOS SS. I A. C. – 1ª MITAD I D. C.			
CODIGO	DIRECCIÓN	COTA (M.S.N.M.)	TIPO DE HALLAZGO
4	CONDE DE IBARRA 18	3,080000	Llanura de inundación
26	ACERA DE LEVANTE DE LA CATEDRAL	3,330000	Canal o laguna
32	IMPERIAL, 41-45	6,060000	Vidriería
43	PLAZA VIRGEN DE LOS REYES	5,960000	Hábitat
48	SAN BERNARDO-3 (PERI)	2,720000	Canalización
54	VÍRGENES, 9, 17 Y 19 - TROMPEROS Y CONDE DE IBARRA, 5	7,170000	Hábitat
74	PABELLÓN DE OFICINAS DE LA CATEDRAL	-3,770000	Canal o laguna
99	IMPERIAL 37	6,060000	Viarío
108	AIRE 12	11,800000	Hábitat
120	CONDE DE IBARRA,15-17 Y LIRIO, 12, 14 Y 16	6,750000	Hábitat
125	ENLADRILLADA, 19-21	7,090000	Derrumbe/ruina
127	FABIOLA, 8	10,650000	Depósito
131	LANZA, 11	6,160000	Vidriería y taller de hueso
138	SAN LUIS, 37 (ANTIGUO NOVICIADO DE SAN LUIS)	6,470000	Derrumbe/ruina
168	PLAZA DE SAN LEANDRO, 8 D	7,260000	Espacio público
181	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (SONDEO)	3,200000	Hábitat
2003	RELATOR, 46-A Y SAN BASILIO, 24-25	5,900000	Vertedero
2024	SAN LUIS, 37 (ANTIGUO NOVICIADO DE SAN LUIS)	6,320000	Acequia
2025	GUZMÁN EL BUENO, 6-8	12,040000	Hábitat
2026	ABADES, 41-43 CORTE 15 A	11,190000	Hábitat
2029	ABADES, 41-43 CORTE 18 A	8,920000	Hábitat
2045	ALCÁZAR (SONDEO PATIO DE BANDERAS)	6,410000	Hábitat
2048	ALCAZAR (SONDEO PUERTA DE LA ALCOBA)	4,750000	Vertero
2066	CONVENTO DE SANTA MARÍA DE LOS REYES	6,000000	Vertedero
2068	SAN LUIS, 29	5,240000	Espacio público
2075	PATIO DE BANDERAS	9,510000	Almacén
2076	ALCÁZAR (SONDEO SE-VI)	7,000000	Vertedero
2081	ARGOTE DE MOLINA, 7	9,490000	Canalización
2089	AUGUSTO PLASENCIA, 10-12	10,440000	Viarío
2091	MUÑOZ Y PABÓN, 8 (2ª FASE)	11,180000	Hábitat
2094	FRANCOS, 41	5,620000	Espacio Público
2111	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN)	3,890000	Factoría de salazones
5001	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	4,020000	Factoría de salazones

5002	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÉN) CA	4,480000	Viario
5030	AVENIDA DE ROMA	4,120000	Viario
5031	AVENIDA DE ROMA	4,670000	Viario
5032	AVENIDA DE ROMA	5,570000	Viario
5033	AVENIDA DE ROMA	4,270000	Viario
5034	AVENIDA DE ROMA	3,840000	Viario
5035	JOAQUÍN COSTA	2,000000	Orilla de río
2129	CALLE SAN FERNANDO	3.900000	Hábitat
5035	CALLE SAN FERNANDO CA	4.350000	Viario
5036	CALLE SAN FERNANDO CA	4.140000	Viario
2132	ARRAYÁN ESQUINA A SAN LUIS	6.500000	Viario
2012	CUESTA DEL ROSARIO ESQUINA GALINDOS	12.600000	Espacio artesanal?

TABLA II. 3. COTAS CORRESPONDIENTES A LA 2ª MITAD DEL S. I – 1ª MITAD S. II D. C.			
CODIGO	DIRECCIÓN	COTA (M.S.N.M.)	TIPO DE HALLAZGO
4	CONDE DE IBARRA 18	3,080000	Llanura de inundación
26	ACERA DE LEVANTE DE LA CATEDRAL	3,330000	Acondicionamiento de orilla
32	IMPERIAL, 41-45	6,060000	Vidriería
39	SAN LUIS 73-75	4,920000	Hábitat
48	SAN BERNARDO-3 (PERI)	2,720000	Canalización
54	VÍRGENES, 9, 17 Y 19 - TROMPEROS Y CONDE DE IBARRA, 5	7,170000	Hábitat
74	PABELLÓN DE OFICINAS DE LA CATEDRAL	2,500000	Acondicionamiento de orilla/llanura de inundación
91	MATAHACAS 9-11	5,420000	Necrópolis
99	IMPERIAL 37	6,060000	Viario
103	SAN LUIS 95 Y MALPARTIDA 10-12	6,360000	Hábitat
108	AIRE 12	11,800000	Hábitat
120	CONDE DE IBARRA,15-17 Y LIRIO, 12, 14 Y 16	6,750000	Hábitat
125	ENLADRILLADA, 19-21	7,090000	Derrumbe/ruina
127	FABIOLA, 8	10,650000	Depósito
131	LANZA, 11	6,160000	Vidriería y taller de hueso
138	SAN LUIS, 37 (ANTIGUO NOVICIADO DE SAN LUIS)	6,470000	Derrumbe/ruina
166	MATEOS GAGO ESQUINA ÁNGELES	10,950000	Espacio público
168	PLAZA DE SAN LEANDRO, 8 D	7,260000	Espacio público
173	ANTIGUO CONVENTO DE SAN AGUSTÍN	2,690000	Necrópolis
181	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (SONDEO)	3,200000	Hábitat
2003	RELATOR, 46-A Y SAN BASILIO, 24-25	5,900000	Vertedero
2019	SOL, 128 Y 130-134	6,730000	Hábitat
2023	ANTIGUO HOSPITAL DE LAS CINCO LLAGAS	7,310000	Alfarería
2024	SAN LUIS, 37 (ANTIGUO NOVICIADO DE SAN LUIS)	6,320000	Acequia
2025	GUZMÁN EL BUENO, 6-8	12,040000	Hábitat
2026	ABADES, 41-43 CORTE 15 A	11,190000	Hábitat
2028	ABADES, 41-43 CATA 26 A	11,800000	Viario
2029	ABADES, 41-43 CORTE 18 A	8,920000	Hábitat
2045	ALCÁZAR (SONDEO PATIO DE BANDERAS)	6,410000	Hábitat
2048	ALCÁZAR (SONDEO PUERTA DE LA ALCOBA)	4,750000	Vertero
2063	PLACENTINES, 7	9,440000	Edificio público
2066	CONVENTO DE SANTA MARÍA DE LOS REYES	6,000000	Vertedero

2068	SAN LUIS, 29	5,240000	Espacio público
2075	PATIO DE BANDERAS	9,510000	Almacén
2076	ALCÁZAR (SONDEO SE-VI)	7,000000	Vertedero
2081	ARGOTE DE MOLINA, 7	9,490000	Canalización
2089	AUGUSTO PLASENCIA, 10-12	10,440000	Viarío
2091	MUÑOZ Y PABÓN, 8 (2ª FASE)	11,180000	Hábitat
2092	GALLOS, 23 Y BUTRÓN, 25	5,110000	Necrópolis
2094	FRANCOS, 41	5,620000	Espacio Público
5002	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	4,480000	Viarío
5003	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	4,260000	Almacén
5004	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	4,410000	Hábitat
5022	CINE IMPERIAL (NOTICIAS) CA	4,490000	Muelle
5023	CINE IMPERIAL (NOTICIAS) CA	4,490000	Muelle
5024	CINE IMPERIAL (NOTICIAS) CA	3,690000	Muelle
5025	CINE IMPERIAL (NOTICIAS) CA	4,040000	Muelle
5026	CINE IMPERIAL (NOTICIAS) CA	4,290000	Muelle
5027	CINE IMPERIAL (NOTICIAS) CA	3,790000	Muelle
5030	AVENIDA DE ROMA	4,120000	Viarío
5031	AVENIDA DE ROMA	4,670000	Viarío
5032	AVENIDA DE ROMA	5,570000	Viarío
5033	AVENIDA DE ROMA	4,270000	Viarío
5034	AVENIDA DE ROMA	3,840000	Viarío
5035	JOAQUÍN COSTA	2,000000	Orilla de río
5036	SONDEO CAT-G1	1,900000	Canal abandonado/encharcamiento
2129	CALLE SAN FERNANDO	4,260000	Viarío
5037	CALLE SAN FERNANDO CA	4,570000	Viarío
5039	CALLE SAN FERNANDO CA	4,170000	Hábitat
2132	ARRAYÁN ESQUINA A SAN LUIS	6,500000	Viarío
2012	CUESTA DEL ROSARIO ESQUINA GALINDOS	12,600000	Espacio artesanal?

TABLA II. 4. COTAS CORRESPONDIENTES A LA 2ª MITAD DEL S. II D. C.			
CODIGO	DIRECCIÓN	COTA (M.S.N.M.)	TIPO DE HALLAZGO
4	CONDE DE IBARRA 18	3,080000	Llanura de inundación
26	ACERA DE LEVANTE DE LA CATEDRAL	4,400000	Llanura de inundación/Proceso de urbanización
32	IMPERIAL, 41-45	6,060000	Vidriería
39	SAN LUIS 73-75	4,920000	Hábitat
43	PLAZA VIRGEN DE LOS REYES	5,960000	Hábitat
54	VÍRGENES, 9, 17 Y 19 - TROMPEROS Y CONDE DE IBARRA, 5	7,420000	Derrumbe/ruina
91	MATAHACAS 9-11	6,700000	Vertedero
99	IMPERIAL 37	6,060000	Viario
103	SAN LUIS 95 Y MALPARTIDA 10-12	6,360000	Hábitat
125	ENLADRILLADA, 19-21	7,090000	Derrumbe/ruina
127	FABIOLA, 8	10,650000	Depósito
138	SAN LUIS, 37 (ANTIGUO NOVICIADO DE SAN LUIS)	6,470000	Derrumbe/ruina
166	MATEOS GAGO ESQUINA ÁNGELES	10,950000	Espacio público
168	PLAZA DE SAN LEANDRO, 8 D	7,260000	Espacio público
173	ANTIGUO CONVENTO DE SAN AGUSTÍN	2,690000	Necrópolis
2003	RELATOR, 46-A Y SAN BASILIO, 24-25	5,900000	Vertedero
2012	CUESTA DEL ROSARIO ESQUINA GALINDOS	13,960000	Terma
2024	SAN LUIS, 37 (ANTIGUO NOVICIADO DE SAN LUIS)	6,320000	Acequia
2025	GUZMN EL BUENO, 6-8	12,040000	Hábitat
2026	ABADES, 41-43 CORTE 15 A	11,700000	Hábitat
2027	PALACIO ARZOBISPAL (ESTANCIA 10)	9,040000	Terma
2045	ALCZAR (SONDEO PATIO DE BANDERAS)	6,410000	Hábitat
2048	ALCZAR (SONDEO PUERTA DE LA ALCOBA)	4,750000	Vertedero
2054	RELATOR, 92	6,460000	Hábitat
2063	PLACENTINES, 7	9,440000	Edificio público
2066	CONVENTO DE SANTA MARÍA DE LOS REYES	6,000000	Vertedero
2075	PATIO DE BANDERAS	9,510000	Almacén
2076	ALCÁZAR (SONDEO SE-VI)	7,000000	Vertedero
2081	ARGOTE DE MOLINA, 7	10,080000	Espacio público
2089	AUGUSTO PLASENCIA, 10-12	10,440000	Viario
2091	MUÑOZ Y PABÓN, 8 (2ª FASE)	11,180000	Hábitat
2094	FRANCOS, 41	5,620000	Espacio público
5022	CINE IMPERIAL (NOTICIAS) CA	4,490000	Muelle

5023	CINE IMPERIAL (NOTICIAS) CA	4,490000	Muelle
5024	CINE IMPERIAL (NOTICIAS) CA	3,690000	Muelle
5025	CINE IMPERIAL (NOTICIAS) CA	4,040000	Muelle
5026	CINE IMPERIAL (NOTICIAS) CA	4,290000	Muelle
5027	CINE IMPERIAL (NOTICIAS) CA	3,790000	Muelle
5030	AVENIDA DE ROMA	4,120000	Viario
5031	AVENIDA DE ROMA	4,670000	Viario
5032	AVENIDA DE ROMA	5,570000	Viario
5033	AVENIDA DE ROMA	4,270000	Viario
5034	AVENIDA DE ROMA	3,840000	Viario
5035	JOAQUÍN COSTA	2,000000	Orilla de río
5036	SONDEO CAT-G1	4,000000	Llanura de inundación/ocupación
2129	CALLE SAN FERNANDO	4.260000	Viario
5035	CALLE SAN FERNANDO CA	4.570000	Viario
2132	ARRAYÁN ESQUINA A SAN LUIS	6.500000	Viario

TABLA II. 5. COTAS CORRESPONDIENTES AL S. III D. C.				
CODIGO	DIRECCIÓN	COTA (M.S.N.M.)	TIPO DE HALLAZGO	
4	CONDE DE IBARRA 18	5,190000	Llanura de inundación	
26	ACERA DE LEVANTE DE LA CATEDRAL	6,500000	Ocupación	
32	IMPERIAL, 41-45	6,400000	Hábitat	
43	PLAZA VIRGEN DE LOS REYES	7,020000	Hábitat	
73	PATIO DE MONTERÍA DEL ALCÁZAR	7,300000	Hábitat	
91	MATAHACAS 9-11	6,700000	Vertedero	
103	SAN LUIS 95 Y MALPARTIDA 10-12	6,360000	Hábitat	
119	CONDE DE IBARRA 14-16	7,060000	Hábitat	
125	ENLADRILLADA, 19-21	7,090000	Derrumbe/ruina	
138	SAN LUIS, 37 (ANTIGUO NOVICIADO DE SAN LUIS)	6,470000	Derrumbe/ruina	
168	PLAZA DE SAN LEANDRO, 8 D	7,260000	Espacio público	
2003	RELATOR, 46-A Y SAN BASILIO, 24-25	5,900000	Vertedero	
2012	CUESTA DEL ROSARIO ESQUINA A CALLE GALINDOS	13,960000	Terma	
2026	ABADES, 41-43 CORTE 15 A	11,700000	Hábitat	
2027	PALACIO ARZOBISPAL (ESTANCIA 10)	9,040000	Terma	
2045	ALCÁZAR (SONDEO PATIO DE BANDERAS)	6,410000	Hábitat	
2054	RELATOR, 92	6,460000	Hábitat	
2066	CONVENTO DE SANTA MARÍA DE LOS REYES	6,000000	Vertedero	
2081	ARGOTE DE MOLINA, 7	10,080000	Espacio público	
2086	IMAGEN (FEDERACIËN DE CAJAS DE AHORRO DE ANDALUCÍA)	4,920000	Hábitat	
2089	AUGUSTO PLASENCIA, 10-12	10,440000	Viario	
2091	MUÑOZ Y PABÓN, 8 (2ª FASE)	11,180000	Hábitat	
2093	MATEOS GAGO, 25-27	11,700000	Canalización	
2094	FRANCOS, 41	5,620000	Espacio público	
5005	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	4,620000	Hábitat	
5006	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	4,590000	Hábitat	
5007	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	4,760000	Hábitat	
5008	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	4,690000	Hábitat	
5009	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	4,690000	Hábitat	
5010	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	4,910000	Hábitat	
5011	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	4,780000	Hábitat	
5012	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	4,880000	Hábitat	
5013	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	4,800000	Hábitat	

5014	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	4,030000	Hábitat
5015	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	4,070000	Hábitat
5016	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	4,070000	Hábitat
5017	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	4,170000	Hábitat
5018	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	4,050000	Hábitat
5019	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	5,280000	Hábitat
5020	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	5,320000	Viario
5021	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	4,680000	Hábitat
5028	CINE IMPERIAL (NOTICIAS) CA	5,390000	Muelle
5029	CINE IMPERIAL (NOTICIAS) CA	5,290000	Muelle
5030	AVENIDA DE ROMA	4,120000	Viario
5031	AVENIDA DE ROMA	4,670000	Viario
5032	AVENIDA DE ROMA	5,570000	Viario
5033	AVENIDA DE ROMA	4,270000	Viario
5034	AVENIDA DE ROMA	3,840000	Viario
5035	JOAQUÍN COSTA	2,000000	Orilla de río
5036	SONDEO CAT-G1	6,500000	Ocupación proximidades (escombros)/episodios de inundación
5035	CALLE SAN FERNANDO	4.570000	Viario
2132	ARRAYÁN ESQUINA SAN LUIS	6.500000	Viario

TABLA II. 6. COTAS CORRESPONDIENTES A LOS SS. IV – V D. C.

CODIGO	DIRECCIÓN	COTA (M.S.N.M.)	TIPO DE HALLAZGO
4	CONDE DE IBARRA 18	5,190000	Llanura de inundación
26	ACERA DE LEVANTE DE LA CATEDRAL	4,970000	Llanura de inundación
32	IMPERIAL, 41-45	6,400000	Hábitat
39	SAN LUIS 73-75	5,110000	Ruina/Abandono
43	PLAZA VIRGEN DE LOS REYES	7,540000	inundación/vertedero
73	PATIO DE MONTERÍA DEL ALCÁZAR	7,300000	Hábitat
91	MATAHACAS 9-11	6,700000	Vertedero
95	PERAL, 18-20 Y FAUSTINO ÁLVAREZ, 21	3,320000	Canal
103	SAN LUIS 95 Y MALPARTIDA 10-12	6,360000	Hábitat
108	AIRE, 12	13,680000	Hábitat
119	CONDE DE IBARRA 14-16	7,060000	Hábitat
125	ENLADRILLADA, 19-21	7,090000	Derrumbe/ruina
138	SAN LUIS, 37 (ANTIGUO NOVICIADO DE SAN LUIS)	6,470000	Derrumbe/ruina
168	PLAZA DE SAN LEANDRO, 8 D	7,260000	Espacio p-blico
2003	RELATOR, 46-A Y SAN BASILIO, 24-25	5,900000	Vertedero
2012	CUESTA DEL ROSARIO ESQUINA A CALLE GALINDOS	13,960000	Terma
2026	ABADES, 41-43 CORTE 15 A	11,710000	Depósito/expolio
2027	PALACIO ARZOBISPAL (ESTANCIA 10)	10,430000	Abandono/expolio
2045	ALCÁZAR (SONDEO PATIO DE BANDERAS)	6,410000	Hábitat
2054	RELATOR, 92	7,020000	Hábitat
2065	PARRAS, 18-20	6,070000	Llanura de inundación/ocupación puntual
2066	CONVENTO DE SANTA MARÍA DE LOS REYES	6,000000	Vertedero
2068	SAN LUIS, 29	5,750000	Necrópolis
2075	PATIO DE BANDERAS	9,780000	Complejo eclesial
2081	ARGOTE DE MOLINA, 7	10,080000	Espacio p-blico
2086	IMAGEN (FEDERACIÓN DE CAJAS DE AHORRO DE ANDALUCÍA)	4,920000	Hábitat
2089	AUGUSTO PLASENCIA, 10-12	10,440000	Viario
2091	MUÑOZ Y PABÓN, 8 (2ª FASE)	11,180000	Hábitat
2092	GALLOS, 23 Y BUTRÓN, 25	5,880000	Necrópolis
2093	MATEOS GAGO, 25-27	12,120000	Hábitat
2094	FRANCOS, 41	5,620000	Espacio Público
2099	SAN LUIS, 67	7,190000	Necrópolis
5005	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	4,620000	Hábitat

5006	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	4,590000	Hábitat
5007	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	4,760000	Hábitat
5008	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	4,690000	Hábitat
5009	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	4,690000	Hábitat
5010	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	4,910000	Hábitat
5011	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	4,780000	Hábitat
5012	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	4,880000	Hábitat
5013	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	4,800000	Hábitat
5014	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	4,030000	Hábitat
5015	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	4,070000	Hábitat
5016	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	4,070000	Hábitat
5017	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	4,170000	Hábitat
5018	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	4,050000	Hábitat
5019	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	5,280000	Hábitat
5020	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	5,320000	Viaro
5021	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V FASE DE INTERVENCIÓN) CA	4,680000	Hábitat
5028	CINE IMPERIAL (NOTICIAS) CA	5,390000	Muelle
5029	CINE IMPERIAL (NOTICIAS) CA	5,290000	Muelle
5030	AVENIDA DE ROMA	4,120000	Viaro
5031	AVENIDA DE ROMA	4,670000	Viaro
5032	AVENIDA DE ROMA	5,570000	Viaro
5033	AVENIDA DE ROMA	4,270000	Viaro
5034	AVENIDA DE ROMA	3,840000	Viaro
5035	CALLE SAN FERNANDO	4.720000	Viaro
2132	ARRAYÁN ESQUINA SAN LUIS	6.500000	Viaro

3. LA CIUDAD TURDETANA

El período turdetano constituye, en la actualidad, el primer momento de ocupación urbana constatado fehacientemente del solar hispalense⁶⁴. En el presente capítulo se presentan los escasos testimonios registrados de esta ordenación, incardinados dentro de la dinámica evolutiva de los asentamientos prerromanos constatada en el Bajo Guadalquivir⁶⁵. Bajo este epígrafe nos ceñiremos a los testimonios concernientes desde las primeras evidencias de ocupación urbana hasta fines del s. III a. C., momento en el cual la ciudad de *Spal* entró a formar parte de la órbita de dominación romana. Claro está que esto no supuso una ruptura rápida ni radical de la organización urbana del enclave. Antes bien, la continuidad formal y orgánica de la ciudad debió ser la pauta mantenida hasta la fundación de la colonia en tiempos de César o Augusto, aunque su conversión en *ciuitas stipendiaria* tras la batalla de *Ilipa* (206 a. C.) y el establecimiento del *conuentus ciuium romanorum* en su interior (Ordóñez 1998: 19-32) debieron tener un reflejo tanto en la trama urbana como en la adopción de nuevas fórmulas arquitectónicas.

3. 1. Trazos del urbanismo de la antigua *Spal*

⁶⁴ Queremos agradecer al Dr. García Fernández la revisión crítica de este capítulo así como sus valiosas indicaciones bibliográficas y conceptuales.

⁶⁵ Una explicación del insuficiente estado de conocimiento del período turdetano frente a la etapa orientalizante se encuentra en Ruiz Mata (1998: 154-155) y, recientemente, en García Fernández (2003). Lo cierto es que el análisis efectuado del fenómeno de urbanización de la zona muestra evidentes diferencias en las interpretaciones ofrecidas, no sólo en cuanto a la definición misma de su origen sino en lo que concierne al concepto de “lo urbano” en época protohistórica, en función de la aceptación de un modelo interpretativo tradicional derivado de la idea de *polis* griega (Bendala y otros 1986: 121) o de un esquema de desarrollo político-social y espacial propio (Ruiz Mata, Niveau de Villedary y Vallejo (1998: 66). A este respecto, la cuestión versa acerca de una génesis exógena del fenómeno urbano en el Sur peninsular, de la admisión de un desarrollo propio o de una rápida adopción de modelos externos debido a un estadio protourbano ya desarrollado (Escacena 1982: 52, recientemente modificado por Escacena 2004; para una síntesis de la problemática de las “formas protourbanas” en el Bajo Guadalquivir desde la Edad del Bronce, véase Escacena 2000: 131-137), tendencia ésta mayoritaria en la investigación actual.

Estas interpretaciones se relacionan directamente con los modelos de explotación y “politización del territorio así como con los vínculos establecidos con los colonizadores orientales. A este respecto, véanse González, Plácido y Alvar (1996: 145-146) en referencia a la explotación de mano de obra nativa en campos de cultivo y a la capacidad de consumo de los dominantes; para la continuidad étnica entre tartesios y turdetanos consúltense Ruiz Mata (1998: 155) y recientemente García Fernández (2003).

3. 1. 1. Los vestigios urbanos del Bronce Final y Período Orientalizante. Revisión crítica

Los testimonios relativos al Bronce Final y Período Orientalizante se circunscriben a unos escasos depósitos continentales de material cerámico y a restos de una edificación datada a mediados del s. VIII a. C. (fig. III. 1, tabla III. 1).

CODIGO	DIRECCIÓN	TIPO DE HALLAZGO	CRONOLOGÍA
127	FABIOLA, 8	Depósito	VIII a. C. - VII a. C.
147	SAN ISIDORO 21-23	Hábitat	2/2 VIII a. C.
2012	CUESTA DEL ROSARIO ESQUINA A CALLE GALINDOS	Depósito	VIII - VII a. C.
2043	PATIO DE BANDERAS, 16	Depósito	VIII a. C. - VII a. C.
2044	ALCÁZAR (SONDEO C/ JOAQUÍN ROMERO MURUBE)	Depósito	VIII a. C. - VII a. C.

Los depósitos documentados constatan la aparición de rellenos que incluían materiales de esta época, sin conexión con ninguna unidad constructiva. Estos son los casos de la excavación de la Cuesta del Rosario (Collantes de Terán 1977, revisados cronológicamente por Escacena 1983: 56), Calle Fabiola (Escudero, Lorenzo y Vera 1987), Patio de Banderas 16 y del Alcázar – sondeo de la C/ Joaquín Romero Murube – (Tabales 1999)⁶⁶.

Por su parte, los niveles excavados correspondientes a la edificación datada en la segunda mitad del s. VIII a. C. o a principios del s. VII a. C. en la Calle San Isidoro, fueron interpretados por sus excavadores como restos de una vivienda (Campos, Vera y Moreno 1988: 21). De ésta sólo se habrían documentado algunas piedras de sus muros, el pavimento y un hogar, insertos en el nivel 24 de la intervención (Fig. III. 2 y Estratigrafía nº 1). A pesar de ello, plantearon la posibilidad de que se tratase de un edificio de planta rectangular por influencia de los colonizadores fenicios (Campos, Vera y Moreno 1988: 21) , siguiendo las corrientes interpretativas al uso⁶⁷.

⁶⁶ Véase descripción completa en las correspondientes fichas del catálogo.

⁶⁷ Para una síntesis del influjo de los modelos arquitectónicos cuadrangulares orientales, sobre una supuesta tradición circular indígena, en los asentamientos orientalizantes peninsulares véase Ruiz Mata,

Ciertamente, en esta interpretación pesó igualmente la identificación del topónimo anterior a la presencia romana, reconocido como *Spal*⁶⁸, parece que de claro origen semítico (Díaz 1982: 20, Blanco 1989:106, Lipinski 1984: 81-132, Ordóñez 1998: 74-76). Además teniendo en cuenta que el término *Spal* podría relacionarse con acepciones como “tierra baja”, “la de abajo”, “isla llana” o similar, varios autores (Izquierdo y Escacena 1998; Ordóñez 1998:75-76 y Amores y Escacena 2003) han sugerido su relación con un enclave fenicio próximo en altura, el santuario a Astarté del Carambolo, que asimila este asentamiento con el patrón fenicio atestiguado en las costas de Andalucía Oriental.

A pesar de ello, no existen actualmente bases sólidas que permitan definir el carácter y mucho menos la extensión del asentamiento de época orientalizante pues nada sabemos de los elementos urbanos que lo definieron entre el s. VIII y el V a. C.

3. 1. 2. Elementos urbanos de la *Spal* turdetana

A continuación detallamos aquellos elementos de la forma urbana de la ciudad turdetana (ss. V-III a. C.) documentados hasta el momento. Para ello, recurrimos a un esquema derivado de los estudios del fenómeno urbano para este período, caracterizado por una transformación en la dinámica de explotación del territorio y el surgimiento de un sistema de ciudades-estado⁶⁹.

3. 1. 2. 1. Sistemas defensivos

Niveau de Villedary y Vallejo (1998: 66-67). Una crítica a esta simplificación formal del análisis étnico se encuentra en Escacena (2000: 131-137).

⁶⁸ Recientemente ha sido propuesto como topónimo original el término *Hispal* (Correa 2000).

⁶⁹ Para un análisis del cambio económico comportado por la sustitución de las bases económicas apoyadas en el comercio del metal por la explotación de los recursos agrarios y pesqueros a partir del s. VI a. C. véase Escacena (1993) y Ruiz Mata, Niveau de Villedary y Vallejo (1998: 69 y 71-72). En este

No contamos con información directa de las fortificaciones de época turdetana que debieron rodear el *oppidum*. Los modelos urbanos conocidos permiten suponer la existencia de unos elementos defensivos de los cuales no tenemos ningún testimonio conservado⁷⁰. Tan sólo la referencia literaria cesariana de época de las Guerras Civiles⁷¹ plantea la existencia de un recio amurallamiento en el s. I a. C., heredado y sin duda transformado a lo largo de su vigencia como observamos en ejemplos tan claros como el Castillo de Doña Blanca. Las noticias referidas a hallazgos de supuestos lienzos de fábrica ciclópea o de filiación cartaginesa⁷² contenidas en estudios de fines del s. XIX no han tenido ocasión de ser sometidas al refrendo del análisis científico actual.

Sin embargo, como veremos en capítulos sucesivos, el desarrollo urbano a inicios de la época republicana debió mantener este elemento, o su trazado, hasta su absorción posterior al extenderse la ocupación fuera del antiguo recinto.

3. 1. 2. 2. Viviendas

La fragmentariedad del registro que impone el desarrollo de la Arqueología urbana sólo ha permitido documentar hechos arquitectónicos muy parciales de este período. La profundidad de los restos, su situación bajo el freático, así como los fenómenos de expolio y superposición de estructuras propias de esta ciudad obstaculizan el hallazgo y registro de amplias superficies. Las mayor parte de las veces son documentados muros, a veces algunos débiles pavimentos, a lo más una esquina de alguna construcción, por lo que cualquier intento de análisis funcional de estos

contexto ha de situarse el influjo del modelo urbano helenístico, vinculado por algunos autores al dominio cartaginés (Bendala y otros 1986: 124).

⁷⁰ Desde los ss. VIII-VII a. C. se constatan ejemplos de murallas realizadas con piedras poco trabajadas y trabadas con argamasa o colocadas “a hueso”, conformadas por dos lienzos paralelos con relleno interno o casamatas, y en ocasiones con revestimiento externo de tapial, foso y antemuro (Ruiz Mata, Niveau de Villedary y Vallejo 1998: 72-74 y Escacena 2002). Casos paradigmáticos lo constituyen el Castillo de Doña Blanca y Tejada la Vieja (Fernández Jurado 1987). En los ss. VI – V a. C. se consolida el modelo de casamatas y el uso de técnicas de raigambre oriental que incluyen la presencia de torres cuadrangulares. A medida que nos acercamos al s. III a. C. observamos la proliferación de aspectos más cuidados, como sillares bien tallados al exterior o el empleo de la técnica del *opus africanum*. Ejemplos de esta evolución se observan en el Castillo de Doña Blanca, Niebla (Belén y Escacena 1993: 147), Carmona (Jiménez 1989) y *Carteia* (Roldán y Bendala 1996).

⁷¹ Véase el elenco de fuentes literarias y el capítulo siguiente.

⁷² Véanse los testimonios de Guichot (1875) y Gestoso (1984) en el anexo de fuentes.

contextos resulta generalmente tarea ardua y poco exitosa. Sólo en los lugares en los cuales se han conservado rasgos de alguna actividad productiva concreta, por ejemplo la presencia de hornos, es posible postular un uso específico más allá de una genérica definición como hábitat⁷³. De esta manera, recogemos aquí los testimonios documentados de espacios construidos de época turdetana (entre los s. V-III a. C.) englobados bajo una genérica funcionalidad residencial si bien, en la mayoría de los casos, los restos no permiten definirla con claridad (fig. III. 3).

3. 1. 2. 2. 1. Desglose de localizaciones

Tabla III.2 . Localizaciones de hábitats protohistóricos		
Nº FICHA	DIRECCIÓN	CRONOLOGÍA PROPUESTA
35	MÁRMOLES, 9	Ibérico
108	AIRE 12	2/2 III a. C.
147	SAN ISIDORO 21-23	2/2 V – 1/2 III a. C.
2012	CUESTA DEL ROSARIO ESQUINA GALINDOS	III a. C.
2026	ABADES, 41-43 CORTE 15 A	III a. C.
2081	ARGOTE DE MOLINA, 7	IV a. C. - III a. C.
2090	MUÑOZ Y PABÓN, 8 (1ª FASE)	IV a. C.- III a. C.
2112	PALACIO ARZOBISPAL, SECTORES ARCHIVOS Y TRIBUNAL. SONDEO I	IV - III a. C.
2113	PALACIO ARZOBISPAL, SECTORES ARCHIVOS Y TRIBUNAL. SONDEO II	IV - III a. C.

⁷³ Estas mismas dificultades han sido halladas en otros lugares, lo cual no ha impedido que se postule la articulación de la trama urbana turdetana mediante manzanas de edificaciones, calles y zonas abiertas o plazas (Ruiz Mata 1998: 186). Se han identificado generalmente viviendas, de planta cuadrangular, conformadas por muros de tapial apoyados en zócalos de piedra sin cimentación (Ruiz Mata, Niveau de Villedary y Vallejo 1998: 74). Ejemplos de este tipo de construcciones los hallamos en el Castillo de Doña Blanca, en Tejada la Vieja (Fernández 1987), Toscanos (Niemeyer 1985: 113), Alhonor (López 1981: 131). En escasas ocasiones los muros se ejecutan exclusivamente de adobe, coincidiendo con muros medianeros. La techumbre de estas edificaciones debió ser plana y construida con material vegetal. Su sustentación se encontraba basada en los muros de la edificación y un sistema de vigas y postes que, en ocasiones, prolongarían la cubierta hacia el exterior del espacio murado, formalizando pequeños soportales como ocurre en Tejada la Vieja (Fernández 1987) y en Alhonor (López 1981). Con respecto a la distribución interna de estas viviendas podemos observar, como regla general, la existencia de varias estancias de pequeño tamaño separadas por muros de adobe, constatándose ejemplos articulados en torno a una estancia central, identificada como patio en ocasiones, y zaguanes o espacios abiertos interiores. Sus pavimentos son frecuentemente de arcilla rojiza sobre una capa de cal, documentándose también otros de conchas, pequeños guijarros y lajas de piedra. Otras edificaciones han sido interpretadas como edificios de carácter artesanal, fundamentalmente vinculados al almacenaje de productos, tanto procedentes del comercio como de actividades de producción, siendo su planta rectangular (Ruiz Mata, Niveau de Villedary y Vallejo 1998: 76).

3. 1. 2. 2. 1. 1. Mármoles, 9

La intervención arqueológica desarrollada en la Calle Mármoles nº 9 (Escudero y Vera 1988) registró una serie de estratos⁷⁴ datados en época turdetana (“ibérica” según los autores) según la secuencia siguiente:

- Estrato 7: este estrato (cotas:-4,54 / - 4,75 m) y el anterior (el 6, cotas: -4,43 hasta - 4,54 m) corresponden a los depósitos asociados a un muro de piedras alcorizas. Se afirma que en el ángulo NO del corte se localizaron restos de fuego y un muro de piedras alcoríferas que recorre la cuadrícula de Norte a Sur⁷⁵. La cronología ofrecida para estos estratos es “ibérica”.

La ausencia de planimetría y perfiles publicados de esta intervención ha sido subsanada por nosotros a partir del análisis de la secuencia registrada y de los materiales arqueológicos adscritos a ella (Estratigrafía nº 2). Por su parte, la revisión de la cronología efectuada por nuestro equipo redefine, como veremos, los horizontes constructivos de esta localización⁷⁶.

De esta manera, el nivel más antiguo es el número 7, que hemos venido fechando a finales del siglo IV, aunque también podría adentrarse en la primera mitad del III a. C.⁷⁷. Por su parte, el nivel 6, asociado también al muro de piedras alcorizas,

⁷⁴ Así consta en el Anuario Arqueológico de Andalucía. Posteriormente, en la revisión efectuada de los materiales depositados en el Museo Arqueológico Provincial observamos cómo los materiales no se encontraban agrupados por estratos sino por niveles arbitrarios. La secuencia fue reconstruida a partir de las cotas de los estratos, consignadas en el Anuario y coincidentes con las etiquetas contenidas en las cajas de material. De esta manera, pudieron ser asociados los distintos niveles que integraban los estratos referidos.

⁷⁵ No aparece en la planimetría de la intervención.

⁷⁶ Los resultados de esta revisión han sido ya publicados en García Fernández y González Acuña (2007). Detallamos aquí de forma somera algunos de los elementos empleados como indicadores cronológicos por García Fernández. A partir de ahora, las referencias cronológicas derivadas del análisis de estos contextos son tomadas de este trabajo.

⁷⁷ Esta cronología ha sido obtenida a partir de un borde de ánfora tipo “Tiñosa” (T-8.1.1.2 de Ramón) si bien podría adentrarse en la primera mitad del III a.C. (nº inv.: 1902). Esta última fecha vendría indicada por la aparición de los restos de un ánfora grecoitalica y algunos recipientes de cerámica común cuya producción se inicia o se generaliza en el siglo III a.C. Es el caso de un fragmento de plato correspondiente a la Forma II-A de Escacena (nº inv.: 190?), con paralelos en el nivel 6 de Cerro Macareno (Pellicer y otros 1983: fig. 27) y en la Fase V de Montemolín (García Vargas y otros 1989: 222, fig. 1); o una urna globular (nº inv.: 1937), probablemente evolución de las antiguas urnas Cruz del Negro y clasificada por Escacena dentro de la Forma IX-A (1987: 398 ss.), cuya cronología raras veces es anterior al siglo III a.C. Menos interés presentan otras formas más comunes y con cronologías más

presenta si cabe una mayor alteración, ya que encontramos un fragmento de cazuela realizada a mano junto con dos cuencos de paredes finas, una pátera de vajilla campaniense y dos fragmentos atípicos correspondientes posiblemente a un ánfora del tipo LRA III, fechada en torno al siglo V d. C.. A pesar de ello, a nuestro entender, su cronología podría situarse, en la parte no alterada, también en torno al siglo III a. C. y más probablemente en su segunda mitad, ya que apenas presenta diferencias significativas con el nivel anterior.⁷⁸

3. 1. 2. 2. 1. 2. Aire, 12

Escasa es la información conocida de sus hallazgos (Fernández 1988 y Fernández y otros 1989). La descripción de los resultados de la intervención consigna el descubrimiento de un muro de grandes piedras y adobe. Sobre él se documentó un nivel de incendio y nuevo muro de adobe⁷⁹ (fig. III. 4). La cronología presentada para los hallazgos es de 2ª mitad del s. III a. C.

amplias, como un borde de urna bitroncocónica de cuello corto, muy similar al hallado en el nivel 13 de Cerro Macareno (Pellicer y otros 1983: fig. 42, 1375), dos cuencos-lucerna de la variante no carenada, o varios fragmentos de cuencos simples con decoración pintada. Por su parte, los cuencos adscribibles a las variantes I-C y I-E (Lám. 3: 1916 y 1932) muestran una duración más restringida que se abarca a los siglos IV o III, como puede desprenderse de los paralelos hallados en el nivel 9 de Cerro Macareno (Pellicer y otros 1983: fig. 33) y en el estrato XXVIII de Vico (Bandera y Ferrer 2002: fig. 18). El resto de los materiales catalogables –entre los que encontramos desde un soporte tipo “carrete” o un fragmento atípico de cerámica gris orientalizante, hasta restos ánforas de época tardoantigua– pueden considerarse intrusiones derivadas de la alteración del depósito por las mencionadas zanjas de expolio. Para un desglose completo acúdase a la correspondiente ficha del catálogo de materiales.

⁷⁸ De hecho, aparece un borde de lebrillo decorado perteneciente al mismo recipiente que el fragmento registrado en el nivel 7 (nº inv.: 1821), lo que resulta hasta cierto punto previsible si tenemos en cuenta que esta excavación se realizó por niveles arbitrarios separando en ocasiones materiales de un mismo estrato. Se documentó asimismo un borde de ánfora asimilable a la Forma D de Pellicer (nº inv.: 1840), incluida recientemente por Niveau de Villedary dentro de la variante 4, que podemos fechar a partir de mediados del siglo III a.C. (Niveau de Villedary 2002: 238). El repertorio común a torno sigue siendo monótono y se distingue por una decoración sencilla de líneas rojas o por la ausencia de decoración. Destacan por su número los cuencos simples, con pastas muy depuradas y un predominio de la cocción oxidante, que se ha convertido en una constante a partir de este momento. En general, se observan similitudes con los conjuntos recuperados de los estratos XX y XXII de Vico (Bandera y Ferrer 2002: fig. 13 y 15), fechados entre mediados del siglo IV y mediados del III a.C. Por su parte, dos cuencos de la variante I-C de Escacena (nº inv.: 1827 y 1837) presentan concomitancias con los ejemplares de la Forma Ib documentados en los últimos niveles de Montemolín (Fase V), anteriores al final de la II Guerra Púnica (García Vargas y otros 1989: 223-224, fig. 1). Esta cronología viene confirmada, además, por un fragmento atípico de cerámica de “Kuass”, cuya producción se generaliza precisamente en el siglo III a.C. (Niveau de Villedary 2000: 188-189).

⁷⁹ No representado en planta.

La descripción de los resultados de la intervención consigna una secuencia de estratos que mezcla estructuras, estratos y cotas de forma equívoca. Aparte, los distintos estratos presentan un espesor que supera en ocasiones el metro y medio, incluyendo en ellos tanto las estructuras exhumadas como los depósitos derivados de sus momentos de construcción y abandono. Por tanto, hemos dado por inútil la revisión de los materiales de esta intervención por cuanto no podemos distinguir su origen⁸⁰.

3. 1. 2. 2. 1. 3. San Isidoro, 21-23

Esta intervención deparó la siguiente secuencia de ocupación (Campos, Vera y Moreno 1988) (fig. III. 5 y Estratigrafía nº 1).

El contexto de ocupación turdetano más antiguo lo tenemos en el nivel 17. Englobaba los restos de un pavimento rojizo de adobe y los depósitos que lo colmataron. La cronología revisada de sus materiales permite fechar este contexto entre finales del s. IV y la primera mitad del s. III a. C.⁸¹

⁸⁰ El expediente constructivo más antiguo responde al muro de adobe situado en el estrato 4 (cota de hallazgo: 5,45 m bajo rasante) y datado en los inicios del s. III a. C.. Sobre él se documentó un nivel de incendio (estrato 3, nivel 13; cota de hallazgo variable: 4,6 - 5 m de profundidad), fechado en la segunda mitad del s. III a. C. Superpuesto a éste se situaba un muro de adobe (cota de hallazgo: 4,9 m) que, aún encontrándose sobre el nivel de incendio (estrato 3), pertenecía al estrato 4 y se encontraba afectado por la construcción de un cimiento de inicios del s. II a. C., incluido en el estrato 3. Para finalizar, este último se encontraba también desmantelado en parte por otro muro, de fines del s. II d. C., cuyo desarrollo abarcaba desde el estrato 1 al 3. De todo ello se infiere que varios de los estratos diferenciados pueden contener información de distintas estructuras no coetáneas en el tiempo (al menos en su formalización y uso) por lo cual, el material respondería siempre a la mezcla de diversos momentos.

⁸¹ Este nivel aportó numerosos fragmentos de ánforas de tradición púnica y turdetana con una cronología que oscilaría entre finales del siglo IV y finales del III a.C. (en la correspondiente lámina reproducimos las siglas abreviadas, indicando únicamente el número de inventario pues la referencia completa incluye la abreviatura SI y el número de la bolsa correspondiente). Sobresalen dos bordes correspondientes al Tipo 8.2.1.1 de Ramón (nº inv.: 426 y 429), una forma de tradición gaditana que encontramos bien implantada en la Baja Andalucía desde finales del siglo IV; así como otros dos asimilables a la Forma D de Pellicer (nº inv.: 401 y 380): uno indiferenciado, con paralelos en el nivel 6 del Cerro Macareno (Pellicer 1978: 384, 1829), que podríamos fechar en el tercer cuarto del siglo III, y otro caracterizado por un labio engrosado al exterior y separado del cuerpo por un escalón, similares a los documentados en el nivel 26 de Argote de Molina. Más problemas presenta un asa de sección oval, que por tipología podría pertenecer a un ánfora griega, ya que en este caso nos situaríamos en una fecha no posterior al tercer cuarto del siglo IV a.C. No obstante, lo más probable es que se trate de una intrusión, ya que ni siquiera aparece mencionada en el inventario de materiales publicado por los excavadores (Campos y otros 1988) y es obviado en las bases cronológicas de la estratigrafía. Junto a estas ánforas se hallaron varios cuencos comunes de casquete esférico, cocidos en atmósfera oxidante y sin apenas decoración; así como dos bordes de plato turdetano de labio vuelto y decoración pintada monocroma. Los grandes recipientes realizados a torno se encuentran representados por un lebrillo sin decoración y dos bordes de urna de

El nivel 11 (corte 6) correspondió a un nivel de incendio, situado a -4,05 m de profundidad que ocupa toda la superficie del solar, datable por los excavadores en el último cuarto del s. III a. C., y que cubre a un muro de mampuestos irregulares aparejado con argamasa pobre en cal, fechado en la 1ª mitad del s. III a. C. (situado en el nivel 12). Tiene este muro una anchura de 64 cms y una alineación E-O. A su alrededor se hallaron numerosos fragmentos de adobe y bloques de piedras ennegrecidos por la acción del fuego⁸². Al contrario de lo que opinan sus excavadores, este nivel de incendio debe ser posterior al abandono y expolio de la edificación puesto que los restos de adobes provenientes de los alzados se encuentran incluidos en el nivel 12, momento en el que la edificación debió destruirse (y no edificarse como se afirma), y éste, a su vez, se encuentra cubierto por el citado nivel de incendio. El nivel 11 se encontraba asimismo cubierto por un nivel (el 10) de colmatación al que asignan una cronología del último cuarto del s. III a. C..

Dado que el registro de esta intervención fue realizado mediante niveles arbitrarios, es necesario indicar que el nivel 12 contiene materiales procedentes tanto del momento de construcción como de amortización de esta estructura. En cuanto a su cronología, tras el oportuno análisis de los materiales, podemos situar este contexto de amortización entre la segunda mitad del s. III y el primer cuarto del s. II a. C.⁸³.

mediano formato. Completa este conjunto un cuenco-lucerna de la variante no carenada (Escacena 1987), con una amplia cronología que iría de finales del siglo VI al I a.C. (nº inv.: 399). En conjunto parece un contexto cronológicamente coherente, sólo alterado por el fragmento de ánfora griega, que elevaría el momento de ocupación a principio o mediados del siglo IV a.C. A pesar de ello, no creemos que este nivel sea anterior a finales del siglo IV o primera mitad del III, y mucho menos aceptamos la cronología propuesta por sus excavadores, que lo situarían entre los siglos VI y V a.C. (Campos y otros 1988: 16-17). De hecho, presenta claras concomitancias con los niveles 9 al 7 del Cerro Macareno (Pellicer y otros 1983: figs. 29-34), así como con los contextos exhumados en los últimos niveles prerromanos de Vico (Bandera y Ferrer 2002: figs. 16-18).

⁸² Posiblemente formaran parte del alzado del edificio.

⁸³ Por lo que se refiere a sus materiales, destaca un borde de ánfora correspondiente a la Forma D de Pellicer (nº inv.: 324), con el perfil más evolucionado y sin el escalón que caracteriza a las primeras producciones (Pellicer y otros 1983: 390), similar al ejemplar registrado en el nivel 6-5 de Cerro Macareno (Pellicer 1978: 284, 1884), fechado en la segunda mitad del siglo III a.C. Lo mismo se puede decir de un borde de la forma Pellicer B-C (nº inv.: 315). Un fragmento de asa de sección oval, perteneciente a un ánfora grecoitalica o más probablemente a una Dressel 1 rebajaría, sin embargo, la cronología de esta destrucción a finales del siglo III o principios del II a.C. (nº inv.: 323). Por lo demás, la cerámica común no aporta apenas información, ya que se encuentra representada únicamente por dos fragmentos de cuenco y un plato turdetano similares a los hallados en el nivel 17.

3. 3. 2. 2. 1. 4. Cuesta del Rosario esquina a Calle Galindos

La estratigrafía obtenida en esta intervención (Collantes de Terán 1977) documentó restos constructivos de época protohistórica (fig. III. 6 y Estratigrafía nº 3). En concreto, dos muros de mampostería de piedras unidas con barro o argamasa muy pobre de cal. Su orientación era *grosso modo* Este-Oeste y Sur-Norte para el primer muro, y Este-Oeste para el segundo. La parte superior del estrato aparece limitada por un nivel de tierra quemada⁸⁴, fechado por un tesoro de monedas púnicas del período bárcida entre el 236-206 a. C.⁸⁵. Treinta y cinco centímetros por encima de estos muros aparece otro muro de adobe con orientación Este-Oeste aparentemente.

Escacena (1983: 64) ha procedido a la revisión de la datación de estos hallazgos a tenor de los materiales consignados por Collantes de Terán (1977), pasados por el tamiz de la definición de niveles arqueológicos de esta excavación realizado por Blanco (1989). Así, defiende que los materiales asociados a los muros de mampostería, cerámica decorada a bandas, son típicamente turdetanos.

Esta excavación arqueológica, la primera con metodología científica efectuada en la ciudad de Sevilla, presenta no obstante algunas carencias en su registro que nos han impedido proceder a la revisión de su material. De hecho, la inexistencia de relación topográfica de las piezas, ni de vinculación alguna con la estratigrafía, provoca que no sea posible verificar los extremos cronológicos propuestos por el excavador más allá del relato ofrecido en su memoria⁸⁶.

3. 1. 2. 2. 1. 5. Abades, 41-43 corte 15 A

⁸⁴ Interpretado como un incendio.

⁸⁵ La cronología de este tesoro ha sido revisada por Fernández Chicharro (1950) llevándola a los años 210-205 a. C.

⁸⁶ A pesar de ello, otros autores han propuesto lecturas diversas de estos materiales (Vera 1987). Una reciente valoración crítica la tenemos en Beltrán, González y Ordóñez (2006).

La estratigrafía de esta intervención documentó varias fases de ocupación durante el s. III a. C (Estratigrafía nº 4). La secuencia sería la que se desglosa a continuación (Jiménez 2001 y 2002) (fig. III. 7).

Fase denominada “fase estratigráfica 1. s. III a. C.”

Se documenta un suelo compacto de arcilla roja muy limpia con un espesor de 6 cm. Su cota es 8,40 msnm, lo que implica un cambio de cota de 2,66 m con respecto a la vivienda III de 2ª mitad del s. III a.C. También contrasta con el corte 18A, situado en el costado oeste del solar, ya que a esta cota se hallan allí estratos del s. I a. C. Se interpreta como suelo de estancia cubierta. Se apoya directamente sobre un estrato de relleno posiblemente natural (cota: 8,25 msnm) de tierra limosa-arcillosa de color marrón claro con nódulos carbonatados.

Fase denominada “fase estratigráfica 2. Actividad metalúrgica. s. III a. C.”⁸⁷

Se detecta una estructura UE 430 de mampostería caliza⁸⁸ y barro. Tiene aparejo irregular y su orientación es SO-NE. Sus vestigios son muy escasos por lo que es difícil de interpretar, si bien se le asocia el pavimento UE 431. Bajo éste fue localizado el relleno de nivelación UE 432. En la cara oriental de esta estructura (UE 430) se encuentra una fosa UE 500 configurada por la cocción del sustrato arcilloso donde se excava (cota superior: 8,80 msnm). Se documenta una parte central más profunda, con superficie quemada y cristalizada por las altas temperaturas alcanzadas. La tierra circundante está endurecida y cocida aunque en menor grado a medida que se distancia de la zona central. Esta fosa se interpreta como crisol de fundición y mide 18 cm de ancho por 10 de cm de profundidad. El relleno de la cazoleta es de ceniza y tierra quemada, con algunos huesos de animales de color verde por la acción de la temperatura. Han sido documentados igualmente abundantes restos oxidados de bronce. Se interpreta que por sus dimensiones y contexto se trataría de una actividad metalúrgica de carácter doméstico.

⁸⁷ Denominada “fase constructiva 2. Restos de labores metalúrgicas. s. III a. C.” en Jiménez (2002: 129-131).

⁸⁸ Piedras de 22 x 10 cm.

La cronología revisada de este contexto arroja unas fechas que oscilarían entre fines del s. IV e inicios del s. III a. C.⁸⁹.

Fase denominada "fase estratigráfica 3. s. III a. C."

Sólo se atestiguan depósitos de colmatación (UUEE 429 y 428) para la elevación de cotas previa a la construcción de la vivienda turdetana I (cota: 9,50-9,60 msnm). Estos depósitos estaban compuestos por desechos domésticos (cerámica, huesos de animales, etc.) y escorias de hornos cerámicos, ceniza y carboncilla, pellas de arcilla cocida, que podrían indicar presencia cercana de hornos (Jiménez 2002: 132). La cronología de ambos rellenos ha sido llevada por nosotros a fines del s. IV – inicios del s. III a. C.⁹⁰.

Fase denominada "fase estratigráfica 4. Vivienda turdetana I. s. III a. C."

En esta fase fueron adscritos algunos muros con pavimentos asociados que se interpretaron como un ámbito residencial cubierto.

⁸⁹ La UE 432 recibe una cronología de 2ª mitad del s. IV-s. III a. C. que viene dada por un borde de ánfora correspondiente al Tipo 12.1.1.1 de Ramón (1995: 238), cuya producción se inicia en la segunda mitad del siglo IV y se extiende a lo largo del siglo III a.C. (nº inv.: 432-1). Junto a ella aparecieron algunos fragmentos atípicos de cerámica de cocina, un cuello de vaso “à chardon” realizado a mano y abundante cerámica común a torno de diversa cronología, entre la que únicamente pudimos identificar un cuenco de casquete esférico con los labios ligeramente engrosados al interior y la superficie bruñida pintada de rojo. En este pavimento (UE 431) se documentaron abundantes fragmentos –la mayoría atípicos– de cerámica a torno y ánforas, mezclados con restos residuales de cerámica a mano. Entre ellos destacamos un fragmento de urna con baquetón sin decoración y un borde de urna globular, evolución de las antiguas urnas “Cruz del Negro”, con sendas bandas de color rojo en el cuello y en el borde (nº inv.: 431-8 y 9). Se trata de dos formas que conviven sobre todo durante todo el siglo IV, aunque las urnas del segundo tipo aparecen ya con frecuencia en el siglo V, como podemos comprobar en el estrato XI de Vico (Bandera y Ferrer 2002: fig. 10). Por lo demás, registramos dos cuencos de casquete esférico similares a los hallados en el nivel anterior, un borde de urna o lebrillo y varios fondos que no aportan mayor precisión a esta cronología.

⁹⁰ Las formas conservadas en el depósito UE 428 son poco representativas, predominando los lebrillos sin decoración y los vasos abiertos de gran tamaño, evolución de los vasos “à chardon” de época orientalizante. También contamos con un borde de urna globular, desprovista ya del baquetón que caracteriza a las antiguas urnas “Cruz del Negro”, con los labios verticales y caídos en forma de pestaña. Su presencia en los contextos del Bajo Guadalquivir no suele ir más allá de finales del siglo IV a.C. Por último, un cuenco de gran tamaño y bordes entrantes, que podríamos incluir dentro de la Forma I-H de Escacena, presenta grandes analogías con otro ejemplar procedente del nivel 9 de Cerro Macareno (Pellicer y otros 1983: fig. 34), de principios del III a. C..

El muro UE 424 es de mampostería careada y lajas de piedra caliza y alcoriza, con algunos guijarros⁹¹. Su aparejo es irregular, con tendencia a hiladas horizontales, y el conglomerante es barro con carboncilla. Sobre la hilada superior se conserva entre 15 y 20 cm de alzado de adobe. Las dimensiones del muro abarcan una anchura superior de 55 cm y una altura del zócalo pétreo de 70 cm. Su orientación es SE-NO, documentándose pavimentos a ambos lados del muro.

El pavimento UE 426 (cota: 9,60 msnm) está formado por sucesivas capas de arcilla roja, algunas de ellas pintadas de blanco. Su espesor total es de 4 cm, advirtiéndose algunas zonas quemadas. En la zona de contacto con el muro 424 presenta una “rebaba” cóncava que reviste la parte inferior del muro. También se documenta un hogar (UE 427), posiblemente doméstico, formado por la acumulación de guijarros y piedras alcorizas⁹² unidas con barro. Presenta un revestimiento de adobes semi-cocidos y su interior está compuesto de tierra arcillosa negra con ceniza, carbón y restos cerámicos.

El análisis de los materiales adscritos a estas unidades sitúa este contexto hacia finales del s. IV – inicios del s. III a. C.⁹³

Fase denominada "fase estratigráfica 5. s. III a. C."

Los restos adscritos a este momento corresponden a depósitos de residuos domésticos (UUEE 422 y 423) situados entre las cotas 10,70 y 10,31 msnm. Se interpreta como un nivel de destrucción de la fase ocupacional anterior, quizás resultando alguno de ellos depósitos de nivelación para la edificación posterior.

⁹¹ El tamaño de las piezas se encuentra entre 20 x 12 cm y 25 x 15 cm.

⁹² De 10 x 10 cm.

⁹³ En el pavimento UE 426 se hallaron también restos heterogéneos de cerámica hecha a mano y cerámica a torno con decoración pintada, así como un asa de sección circular y algunos fragmentos atípicos de ánforas púnicas. Destaca un borde de olla de factura grosera (nº inv.: 426-2), similar los documentados en el estrato XX de Vico (Bandera y Ferrer 2002: 137), de mediados del siglo IV, y en el nivel 5 de Cerro Macareno, fechado a finales del siglo III a.C. La misma cronología parece presentar un vasito para beber (nº inv.: 426-10), de la variante carenada, cuyos paralelos más antiguos se encuentran en los niveles 13 y 10 de Cerro Macareno (Pellicer y otros 1983: figs. 42 y 35), fechados respectivamente a principio y finales del siglo IV a.C. Menos precisos son algunos ejemplares de lebrillo sin decorar y un borde de cuenco perteneciente a al subtipo I-C de Escacena, aunque en conjunto este contexto armoniza bien con los repertorios de finales del siglo IV o inicios del III a.C. documentados en diferentes puntos del Bajo Guadalquivir. En el hogar aparecieron también algunos fragmentos sueltos de cerámica pintada, así como

El análisis de su contenido nos impulsa a emplazarlo cronológicamente entre el primer y segundo cuarto del s. III a. C.⁹⁴.

*Fase denominada "fase estratigráfica 6. Vivienda turdetana II. Siglo III a. C."*⁹⁵

Se trata de un momento constructivo que ha dejado pocas huellas. En esencia, consta de varios depósitos de desechos domésticos, algunos destinados a la subida de cotas de uso (UE 419), y un muro (UE 418). Éste contaba con una fábrica de guijarros y mampostería caliza careada⁹⁶, unidos con barro y ceniza (cotas: inferior 10,55 y superior 10,76 mmsm). Su aparejo era irregular, conservándose sólo una hilada de 42 cm de anchura. En el perfil se advertía un alzado de adobe que conservaba solamente 10 cm de alto.

En lo que se refiere a la cronología de esta fase constructiva, hemos podido constatar que el depósito de nivelación UE 419 ofrece unos materiales encuadrables a mediados del s. III a. C.⁹⁷. Además, el depósito que lo amortizaba (UE 417) también contenía materiales fechables en esa misma centuria⁹⁸.

un borde de cuenco correspondiente a la variante I-C de Escacena, cuya cronología no contradice la fecha propuesta para este nivel de ocupación (nº inv.: 427-13).

⁹⁴ Ambos depósitos proporcionan un conjunto bastante coherente de formas que conviven entre la segunda mitad del siglo IV a.C. y la primera mitad del III, lo que nos permite fechar la amortización de la Estructura II a finales del primero o durante el segundo cuarto de esta centuria. Destacan las ánforas de producción gaditana, entre las que identificamos un borde del Tipo 8.1.1.2 de Ramón (1995: 222), similar al ejemplar documentado en el nivel 7 de Mármoles, y otro borde correspondiente al Tipo 8.2.2.1 (Ramón 1995: 225-226), cuya producción se generaliza, como sabemos, en el siglo III a.C. (nº inv.: 422-52 y 53) La misma cronología presentan dos morteros (nº inv.: 422-9 y 423-33), que encontramos presente en Cerro Macareno desde el nivel 11 (Pellicer y otros 1983: fig. 11), y dos ollas de cocina (nº inv.: 423-1 y 6), con paralelos en el estrato XX de Vico (Bandera y Ferrer 2002: fig. 13), ambos de la segunda mitad del siglo IV a.C. Por lo que respecta a la cerámica común, sobresale un fragmento de urna con baquetón y decoración pintada bicroma (nº inv.: 423-35), así como un cuenco-lucerna de la variante no carenada (nº inv.: 423-24), que forman parte del repertorio habitual de los siglos IV y III a.C. Por otra parte, encontramos un borde carenado de tendencia vertical (nº inv.: 423-23), muy frecuente en los contextos tardopúnicos de la bahía de Cádiz (Niveau de Villedary y Ruiz Mata 2000: fig. 6, 4). El resto de los cuencos, urnas y lebrillos mantienen, sin embargo, perfiles muy comunes, a excepción de algunos cuencos –correspondientes básicamente a las Formas I-C y I-I de Escacena– que podríamos fechar entre los siglos IV y III a.C. Estos recipientes se caracterizan por una tendencia generalizada a la simplificación de la decoración, que llega a desaparecer en la mayor parte de los casos, así como por una mejora de las pastas, con cocciones oxidantes y engobes claros y homogéneos, a las que difícilmente podemos atribuir una cronología anterior al siglo IV a.C.

⁹⁵ También denominada "fase constructiva 4. Vivienda II. Siglo III a. C." en Jiménez (2002: 134-135).

⁹⁶ Con piedras de 10 x 15 cm.

⁹⁷ Documentamos un mortero de perfil evolucionado (nº inv.: 419-3) con paralelos claros en la última fase de Montemolín (García Vargas y otros 1989: fig. 3) y en el nivel 6 de Cerro Macareno (Pellicer y otros 1983: fig. 27, 1824), lo que permite atribuirle una cronología de mediados del siglo III a.C. Aparece, del

Fase denominada "Fase estratigráfica 7. Vivienda turdetana III. Segunda mitad del s. III a. C. (anterior a II Guerra Púnica)".

Adscritos a este momento se registraron dos muros (UUEE 381 y 405) (fig. III.8). El 381 consta de una hilada de mampostería caliza⁹⁹, arenisca y barro. Su aparejo era irregular, contando con unas dimensiones de 54 cm de ancho y 1,54 m de largo. Traba con el muro 405 en forma de T y tiene una orientación SO-NE. Parece que hacia el Sur podía existir un vano¹⁰⁰.

Por su parte, el muro UE 405 es de mampostería caliza¹⁰¹ y guijarros medianos, lajas de pizarra y barro. Su aparejo es irregular y sus dimensiones abarcaban los 35 cm de anchura y 1,42 m de longitud, manteniendo una orientación NO-SE. Se interpretó como testero del edificio turdetano. El pavimento que se le asocia es la UE 382 compuesto por una capa de arcilla "tostada", ceniza y carboncilla de 6 cm de espesor.

La fecha propuesta para esta ocupación es de segunda mitad del siglo III a. C. (antes de la II Guerra Púnica), aunque el hallazgo de un borde de cerámica campaniense A en el interior del pavimento podría rebajar esta cronología a las primeras décadas del siglo II a. C.. El resto del material es poco elocuente y está compuesto básicamente por

mismo modo, un lebrillo de grandes dimensiones provisto de asas y un cuenco correspondiente a la Forma I-C de Escacena, que podemos fechar entre los siglos IV y II a.C.

⁹⁸ Es probable que algunos de los materiales insertos en esta estructura (UE 418) procedan del mismo depósito, ya que ambos conforman conjuntos muy heterogéneos en los que se entremezclan restos de otras épocas (cerámica a mano, cerámica gris orientalizante, ánforas, etc.) con especies propias del siglo III, como puede ser un fragmento atípico de cerámica de "Kuass", que nos sirve de término *post quem*. Destacan formas que se generalizan a partir de mediados o finales del siglo IV, como los vasos para beber (nº inv.: 418-7 y 417-1), las ollas de cocina de factura tosca (nº inv.: 418-25 y 25) –parecidas a las documentadas en el estrato XX de Vico (Bandera y Ferrer 2002: fig. 13)– o las urnas globulares con asas acanaladas (nº inv.: 417-18) (Forma IX-A de Escacena), que encontramos presentes desde el nivel 10 de Cerro Macareno (Pellicer y otros 1983: fig. 35, 1609). Lo mismo se puede decir de un borde de ánfora de la Forma B-C de Pellicer (nº inv.: 418-19), con paralelos en Cerro Macareno desde finales del siglo IV a.C. (Pellicer 1978: fig. 4, 1576). Entre los cuencos, que pueden agruparse en su conjunto dentro de la Forma I-B de Escacena, hemos identificado un ejemplar con el borde biselado al interior y al exterior (nº inv.: 417-38), lo que constituye un rasgo característico del siglo III, como ha podido observarse, sobre todo, en los últimos niveles de Montemolín (García Vargas y otros 1989: 224) y Vico (Bandera y Ferrer 2002: fig. 13). El resto de las formas comunes (lebrillos, urnas globulares y bitroncocónicas, cuencos) son menos elocuentes, aunque se sigue observando una tendencia generalizada a la reducción de la decoración y una mejora en las técnicas de fabricación, con pastas cada vez más depuradas y una cocción predominantemente, que caracteriza a las producciones del siglo III a.C.

⁹⁹ Piedras de 20 x 20 cm, 17 x 13 cm.

¹⁰⁰ Por continuidad del pavimento.

¹⁰¹ Piedras de 15 x 10 cm.

fragmentos atípicos cerámica común o con decoración pintada. Las únicas formas identificables son un borde de lebrillo de perfil evolucionado, parecido a otro procedente del nivel 4 de Cerro Macareno (Pellicer y otros 1983: fig. 23, 1994), y un plato turdetano muy común, con el labio ancho terminado en pestaña. Por su parte, la amortización de este contexto es documentada en el depósito UE 380, datado por nosotros en la 1ª mitad del s. II a. C.¹⁰²

3. 1. 2. 2. 1. 6. Argote de Molina, 7

En esta intervención arqueológica se documentaron restos de varias edificaciones de época turdetana (Campos 1986: 22) (Estratigrafía nº 5). La más antigua se fechó en los finales del s. V a. C. (nivel 31) y consistía en un muro detectado en el testigo sur del corte 2 (fig. III.9). Su orientación era Este-Oeste y se encontraba construido con piedras y cantos rodados gran tamaño, conservándose un alzado con una altura de 30 cm. La no detección de nivel alguno de pavimento dio pie a su excavador a suponer que el interior de la edificación se halló hacia el Sur, embutido bajo el testigo del sondeo (Campos 1986: 22).

En un momento más tardío se erigió otra edificación, incluida en los niveles 28-26, construida a base de piedras de diversos tamaños. El grosor del muro detectado era de 40 cm, hallándose a su alrededor restos de adobes, de 30 x 35 cm y 40 x 44 cm. En su cara norte se encontró un pavimento de arcilla roja apisonada, con varias capas (debido a reparaciones o reconstrucción de la vivienda) (Campos 1986: 22). La datación ofrecida es de fines del s. IV a. C. (Campos 1986: 22) (fig. III.10¹⁰³). Posteriormente, se debió reconstruir esta vivienda, que pervivió hasta mediados del s. III a. C., pues fue detectado un nivel de incendio (nivel 25A) que se vinculó al momento o a la causa de su destrucción.

¹⁰² Destaca un vaso de perfil en S sin decoración, un fragmento atípico de urna con baquetón, un plato común de pequeño tamaño y un cuenco de bordes entrantes, asimilable a la Forma I-H de Escacena, con una decoración poco habitual a base de puntos a lo largo del borde. Encontramos también un borde de ánfora Pellicer D (variante 2 de Niveau de Villedary) y un fragmento atípico de campaniense A.

Según se desprende de los ajuares publicados por el propio Campos (1986: fig. 78 y 79), así como de otros materiales inéditos estudiados por nosotros y procedentes presuntamente del nivel 26¹⁰⁴, podemos asignar a la amortización de este muro una cronología que abarcaría el último tercio del siglo III, llegando a los primeros años del II a. C.¹⁰⁵.

3. 1. 2. 2. 1. 7. Muñoz y Pabón, 8 (1ª y 2ª Fases de intervención)

Escasísima es la información derivada de la intervención arqueológica en Calle Muñoz y Pabón, 8. En la documentación emitida de las dos fases de intervención llevadas a cabo (Mejías 2001 y 2002) se describen una serie de estructuras de

¹⁰³ Los dos salientes situados al SO del muro corresponderían, creemos, a acúmulos de adobes derrumbados si bien la publicación no explicita del todo su correspondencia.

¹⁰⁴ Las siglas de estos materiales, depositados en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla, corresponderían al intervalo numérico adscrito al nivel 26 en la publicación de esta intervención, si bien no aparecen mencionados en la misma. Lo mismo sucede con algunos materiales procedentes de otros niveles de esta misma intervención y de la excavación realizada años después en la Calle San Isidoro, 21-23 (Campos y otros 1988).

¹⁰⁵ Entre los materiales inéditos sobresalen dos bordes de ánforas pertenecientes a la Forma D de Pellicer (nº inv.: 4552 y 4492): uno indiferenciado, marcado únicamente por un engrosamiento al interior que le confiere el característico perfil almendrado y que podríamos asimilar a la variante 8 de Niveau de Villedary (2002: 239), con paralelos en el nivel 6-5 de Cerro Macareno, de finales del siglo III a.C. (Pellicer 1978: fig. 7); y un segundo borde, engrosado al exterior y separado del cuerpo por un escalón pronunciado, que Niveau de Villedary incluye dentro de la variante 1 (2002: 237). Este último presenta analogías con un ejemplar casi completo documentado en el poblado de Las Cumbres (Puerto de Santa María, Cádiz) y fechado en la segunda mitad del siglo III a. C. (Ruiz Mata y Pérez 1995: fig. 30; Ruiz Mata y Niveau de Villedary 1999: fig. 4). Encontramos también un borde de ánfora grecoitalica, que podríamos fechar a lo largo del siglo III a.C. Sin embargo es un fragmento de ánfora gaditana el que nos aporta una cronología más precisa (nº inv.: 4550). Se trata de un ejemplar perteneciente al Tipo 9.1.1.1 de Ramón (1995: 226-227), cuya producción se extiende desde el último tercio del siglo III hasta finales del II, conviviendo con las primeras Dressel 1 importadas del sur de Italia. La cerámica grosera procedente este nivel se ajusta bastante bien a la cronología propuesta por nosotros: un mortero de borde engrosado y apéndice interior muy desarrollado (nº inv.: 4511); dos ollas de cocina (nº inv.: 4483 y 4532), similares a las documentadas en el nivel 5 de Cerro Macareno (Pellicer y otros 1983: 24); así como un borde de factura tosca y perfil triangular (Campos 1986: fig. 79), con una leve acanaladura en la parte superior que la asemeja a los recipientes de cocina amortizados en los pozos tardopúnicos de la necrópolis de Cádiz (Niveau de Villedary 2001-2002: 283). Los materiales publicados por Campos contribuyen a completar el elenco de formas característico del tránsito al siglo II a.C. Sólo dos bordes de ánforas correspondientes a la Forma B-C de Pellicer desentonan ligeramente con esta cronología (Campos 1986: fig. 79, 4483 y 4494), ya que se trata de variantes frecuentes en los contextos de finales del siglo IV a. C. (Pellicer 1978: fig. 6). Lo mismo se puede decir de un fragmento de cerámica ática de barniz negro (nº inv.:4496), que el autor fecha a finales del siglo IV a.C. Por lo demás, la cerámica a torno común y pintada: vasos caliciformes (Campos 1986: fig. 78, 4484 y 4495), urnas bitroncocónicas (nº inv.: 4563), urnas globulares de cuello cilíndrico (4476, 4491 y 4479) y lebrillos de borde evolucionado (4516), presenta claras analogías con los conjuntos exhumados en los estratos 4 y 3 de Pajar de Artillo (Luzón 1973), los niveles 6 y 5 de Macareno (Pellicer y otros 1983: figs. 25-27) y el estrato XXVIII de Vico (Bandera y Ferrer 2002: fig. 17), fechados a finales del siglo III e inicios del II a.C.

cronología imprecisa, pues ni se detallan los materiales que han sido empleados como bases cronológicas de las dataciones, ni se numeran los depósitos asociados a ellas (sólo se les asigna numeración a las UUEE constructivas) y se observa cómo en ambos informes se presentan visiones parciales de estos conjuntos, omitiendo referencias entre los hallazgos de los dos momentos. Asimismo, no se presentan secuencias temporales de UUEE, ni relaciones estratigráficas ni matrices, por lo que todo análisis de los datos contenidos en estos trabajos es altamente limitado¹⁰⁶. De igual forma, no concuerda la descripción de los muros con la representación planimétrica pues en el informe de la 1ª fase se detallan unos muros y en la planimetría de la segunda fase aparecen otros (fig. III.11). De esta forma, con las limitaciones descritas, los resultados obtenidos consistieron en la detección de estructuras dos fases consecutivas.

Fase 1:

Se documentan tres muros, uno de adobe y dos de mampostería. El de adobe tenía 1,8 m de largo, presentando un enlucido de arcilla blanca en ambas caras que continúa como pavimento en su cara oeste. Su anchura era de 0,52 m. Los otros dos muros son de mampostería de piedras medianas trabadas con mortero de barro.

Fase 2:

Aparece un muro de mampostería, similar a los anteriores, con una longitud de 1,14 m y un grosor de 0,54 m.

La cronología que se ofrece para estos hallazgos es del siglo IV al III a.C. Este extremo no ha podido ser verificado por nuestra revisión, ya que las cajas de material depositadas en el Museo Arqueológico Provincial contienen bolsas referidas a unidades estratigráficas que no coinciden con las indicadas en los informes, las cuales, recordemos, se ceñían exclusivamente a unidades constructivas. Entendemos, por lo tanto, que el contenido de estas cajas debe pertenecer a unidades deposicionales que no

¹⁰⁶ La presentación exclusiva de planimetrías de fases no nos parece suficiente por cuanto requiere la aceptación de las determinaciones cronológicas ofrecidas para los horizontes constructivos detectados. Las carencias del registro observadas no representan el mejor aval para la solvencia científica del equipo de intervención.

aparecen en la documentación entregada, de modo que resulta imposible su vinculación estratigráfica.

3. 1. 2. 2. 1. 8. Palacio Arzobispal, sectores archivos y tribunal. Sondeo I

En esta intervención se documentó un muro de piedras alcorizas trabadas con barro (UE 72) de 62 cm de anchura y 1,98 m de recorrido documentado (fig. III. 12 y Estratigrafía nº 7). Se trataría de un zócalo de piedras, sin cimentación, sobre el cual se elevaría un muro de adobe. Se le asocian dos fases de ocupación (Mora y Romo 2003). La más reciente se encuentra definida por el nivel de pavimento UE 111¹⁰⁷ que limita en su cara superior al depósito UE 77. Este depósito correspondería a su vez a la amortización del nivel original del suelo de la edificación UE 112, de similar factura que UE 111 pero con nódulos de cal, guijarros y fragmentos de galbos cerámicos¹⁰⁸. Se afirma que este muro se “cimenta” sobre la estructura UE 163¹⁰⁹ a la cual se le asocia el nivel de pavimentación UE 113¹¹⁰.

En la planimetría del conjunto de hallazgos de los sondeos I, II y IV aparecen numerados erróneamente el sondeo I y el II pues la numeración correcta es justo al contrario: el sondeo I al Sur y el II al Norte¹¹¹.

La cronología ofrecida para estos hallazgos se circunscribe a los ss. IV-III a. C., si bien aún no ha podido ser verificada por nuestro equipo.

3. 1. 2. 2. 1. 9. Palacio Arzobispal, sectores archivos y tribunal. Sondeo II

¹⁰⁷ Sólo representa a la línea de suelo.

¹⁰⁸ Restos a los cuales se les asignó la UE 75.

¹⁰⁹ No aparece descrita ni representada en la planimetría.

¹¹⁰ Éste sí aparece, aunque, por su disposición, podríamos llegar a pensar que la UE 163 es el tramo inferior del muro UE 72, representado por una leve desviación en el dibujo, tratándose por tanto de dos zócalos distintos y superpuestos parcialmente.

La secuencia documentada en este sondeo presenta algunas dificultades de lectura derivadas de desafortunadas interpretaciones constructivas y de errores en la representación gráfica de la misma.

Se detectan dos fases constructivas en este sondeo referentes a época turdetana (Mora y Romo 2003) (Estratigrafía nº 8). Por un lado, la más reciente (fig. III. 13) consistente en dos muros UUEE 114 y 83¹¹² de piedra y guijarros trabados con barro¹¹³. Sus orientaciones son Norte-Sur para el muro 114 y Este-Oeste para el 83. No es posible precisar el nivel de uso de estas estructuras por cuanto las asignaciones efectuadas en el informe son equívocas y corresponden a una fase posterior. La supuesta continuidad de vida en común de las UUEE 114 y 82¹¹⁴ es igualmente inexacta por diferencia de cota, inexistencia de conexión estratigráfica, etc.¹¹⁵.

Los excavadores fechan esta fase en el siglo III a.C. a partir de los materiales contenidos en el depósito UE 81. Sin embargo, examinados los perfiles, la relación de colmatación del muro UE 114 por el citado depósito parece evidente, constituyendo un posible vertido de anulación y nivelación del terreno para dotar de un nivel de uso a una nueva edificación (UE 66)¹¹⁶. A su vez, el depósito UE 80 amortizaría el nivel de uso de la edificación a la que pertenecía el muro UE 66. Por nuestra parte, la revisión de los materiales contenidos en el depósito UE 81 arrojan, a nuestro juicio, una datación del s. III a. C.¹¹⁷, mientras que el relleno UE 80 muestra una cronología a inicios del s. II a. C.¹¹⁸.

¹¹¹ Además hay reseñar que la orientación de los planos de los sondeos es errónea pues el Norte apunta realmente hacia el Oeste como se infiere del texto del informe.

¹¹² El cual aparece representado como un depósito en el perfil norte.

¹¹³ Véase el apartado correspondiente a los espacios residenciales de época republicana para la discusión sobre la no inclusión en esta fase del muro UE 82 y el pavimento UE 94, como afirman sus excavadores.

¹¹⁴ Muro asociado a la UE 114 en el informe de excavación.

¹¹⁵ Véase la ficha correspondiente.

¹¹⁶ De ser así, la estructura UE 114 constituiría un cimiento y zócalo de la edificación, encontrándose su nivel de uso hacia la línea marcada como UE 95. Por su parte, el muro UE 66 aprovecharía el anterior zócalo (UE 114) como cimiento, correspondiéndole un nivel de uso coincidente con la línea definida como UE 94.

¹¹⁷ En él encontramos dos cuencos de borde biselado, que aparecen asociados a dos cuencos-lucerna de la variante no carenada y a otros cuencos más comunes con decoración pintada. Esta cronología viene apoyada también por la presencia de una olla de cocina y un borde de ánfora asimilable a la Forma B-C de Pellicer, con paralelos en el nivel 9 de Cerro Macareno (Pellicer 1978: fig. 4, 1640), de principios del siglo III.

¹¹⁸ El hallazgo de un borde de ánfora del tipo Ramón T-9.1.1.1. permite fechar este estrato a finales del siglo III o más probablemente a inicios del II a.C. Por lo demás, pudimos identificar dos cuencos de borde biselado similares a los documentados en la UE 81, varios cuencos de borde simple o engrosado (Escacena I-B y I-D) y otros fragmentos de urnas y lebrillos con una amplia perduración cronológica.

En una fase de ocupación más antigua se desarrollaría un alzado de adobe (UE 92¹¹⁹), que recorrería el sondeo en dirección Norte-Sur¹²⁰, gozando de una anchura de 58 cm (fig. III. 14). Hacia el Este se le asocia un nivel de pavimento de guijarros (UE 90) trabados sobre lecho de arcilla roja y arcilla roja y ceniza, mientras que hacia el oeste se le vincula una lechada de arcilla roja adaptada al muro (UE 107).

Esta última fase es datada en torno al s. IV a. C. por los materiales ofrecidos por el depósito UE 91, si bien su cronología es difícil de determinar, ya que encontramos abundante cerámica de época orientalizante mezclada con tipos propios de los siglos V y IV a. C.¹²¹. En cualquier caso, se trata de una relación de coetaneidad equívoca pues la relación entre el muro y este depósito no está clara, siendo más probable que lo colmate.

3. 1. 2. 3. Espacios de culto

No ha sido localizado en el solar hispalense ningún espacio ni estructura que pueda ser adscrita a parte de un complejo de culto de época turdetana¹²². Sin embargo, recientes investigaciones están poniendo de relieve la especial relación existente entre *Spal* y el santuario descubierto en el alto de El Carambolo (Camas, Sevilla) (Escacena y Belén 1997 y Escacena 2002). No hay que descartar por lo tanto la posibilidad de que éste constituyera una referencia religiosa de la comunidad protohistórica hispalense. Sin embargo, el abandono de este enclave antes del período turdetano nos deja sumidos en un vacío de información para la última etapa de la ciudad prerromana.

¹¹⁹ Representado en los perfiles como UE 97.

¹²⁰ A pesar de que la indicación de los ejes cardinales se encuentra mal orientada en la planimetría.

¹²¹ Se trata de un borde de ánfora fenicia “de saco” o Vuillemot R-1, tres bordes de platos de barniz rojo y varios fragmentos de cerámica hecha a mano de superficies alisadas. Algo posterior parece un asa tubular geminada, perteneciente probablemente a una urna “Cruz del Negro” evolucionada. Junto a estos restos aparecieron dos bordes de ánfora Mañá-Pascual A4: una correspondiente al Tipo T-11.2.1.4 de Ramón, que podríamos fechar a finales del siglo V o durante el IV, y otra más tardía (T-12.1.1.1.), cuya producción se desarrolla a partir de mediados del siglo IV a.C.

¹²² Escasos son los testimonios conocidos de espacios de culto prerromanos en el Suroeste peninsular. Los testimonios descubiertos corresponden fundamentalmente a época orientalizante. Su tipología edificatoria es variable y similar en múltiples ocasiones a los edificios interpretados como viviendas. Sus características definitorias consisten en la presencia de determinados elementos culturales, en especial altares como los documentados en Coria del Río (Escacena 2000) y en El Carambolo (Fernández y

3. 1. 2. 4. Espacios artesanales

Tampoco se han registrado testimonios de actividades productivas de esta época¹²³, a excepción del pequeño hornillo de fundición localizado en la intervención de la Calle Abades, 41-43 (cata 15A), el cual ha sido puesto en relación a una actividad puramente doméstica.

3. 1. 3. Síntesis del estado de conocimiento de la ordenación urbana de la *Spal* turdetana

Escaso es nuestro conocimiento de la trama urbana de *Spal*. El análisis temático arriba expuesto sólo permite intuir ciertos rasgos característicos de las edificaciones, como su técnica edilicia basada en zócalos de piedra, con escasa o nula cimentación, que sostienen alzados de adobe y dotados de pavimentaciones a base de tongadas de cal y arcilla roja. En cuanto a la planta de las mismas sólo es posible constatar una ortogonalidad manifiesta en sus trazados. Vagas informaciones que refrendan los testimonios publicados de otros enclaves.

El conocimiento del trazado y función de edificaciones y espacios cívicos, esto es la ordenación urbana de la ciudad, prácticamente se nos escapa. Hemos podido

Rodríguez 2005), así como la acumulación de objetos excepcionales (Ruiz Mata, Niveau de Villedary y Vallejo 1998: 76).

¹²³ Desde el s. VIII a. C. hasta el s. VI a. C. se constata la presencia de espacios dedicados a la explotación metalúrgica. A partir de ese momento, fruto a los cambios socioeconómicos producidos en la Turdetania, aumenta y se generalizan las actividades y espacios destinados a la elaboración de productos agropecuarios. En este sentido destacan las factorías de salazones de pescado, situadas frecuentemente fuera de los núcleos urbanos en emplazamientos de suministro fácil (Ruiz Mata, Niveau de Villedary y Vallejo 1998: 76-79). Espacios destinados al procesamiento del aceite han sido documentados para fines del s. IV y todo el s. III a. C. en Cerro Naranja (Jerez de la Frontera) y del vino en el Castillo de Doña Blanca y en el poblado de Las Cumbres. Por su parte, los alfares documentados hasta el momento se engloban en el arco cronológico que va desde el s. VI a. C. (La Campiña de Marmolejo) al s. III a. C. (Torre Alta, San Fernando). Del s. IV contamos con los importantes hallazgos del Cerro Macareno (Fernández y otros 1979) y el Pajar de Artillo (Luzón 1973). Sin embargo, no es posible ubicar tales

reconstruir con cierta verosimilitud cuál sería el relieve sobre el que se asentaron las construcciones turdetanas y, sobre él hemos situado aquellas que han sido documentadas hasta la actualidad (fig. III. 15).

La imagen nos muestra un promontorio alargado que, a pesar de lo que se ha defendido hasta el momento, no constriñe la ocupación turdetana de la zona puesto que las estructuras documentadas recientemente en el Palacio Arzobispal avanzan hasta la cota 6 msnm, a orillas del río.

La indefinición funcional que deriva de la fragmentariedad de los restos hallados, así como la tipología anodina de las unidades arquitectónicas estudiadas hasta el momento, no permiten postular una articulación del espacio urbano. Más aún cuando éste se encuentra indefinido en su extensión ante la ausencia actual de testimonios de sistemas de amurallamiento.

La orientación de los restos exhumados se encuentra basada *grosso modo* en una adecuación a los ejes cardinales, especialmente en la franja occidental de la ocupación detectada. Tan sólo en ocasiones, y fundamentalmente en la zona oriental más elevada, se observa una desviación con respecto a los mismos, aparentemente derivada de ajustes al relieve topográfico.

En lo que se refiere a la evolución temporal de estos contextos, hemos de afirmar que la mayoría de las intervenciones que han alcanzado contextos anteriores a la conquista romana lo han hecho a través de pequeños sondeos excavados mediante niveles arbitrarios (tabla III.3). Este sistema de registro muestra, en el caso hispalense, escasa validez a la hora de fechar momentos de ocupación pues, de forma generalizada, se mezclan los depósitos derivados de la construcción con los procedentes del proceso de abandono y amortización de las diferentes estructuras. El resultado es que en estas excavaciones sólo es posible determinar las fases de abandono y –en contadas ocasiones y de forma muy limitada– los momentos previos a la ocupación. A las limitaciones cronológicas habría que añadir también la escasa información que se obtiene sobre el uso de estos espacios, ya que en la mayor parte de las ocasiones no se documentan

descubrimientos dentro del entramado urbano de sus respectivos asentamiento dada la fragmentan edad de la información obtenida.

tipologías arquitectónicas con una funcionalidad implícita. Sólo a través del estudio de las intervenciones recientes, donde (generalmente) se lleva a cabo un registro estratigráfico exhaustivo, es posible obtener una información más completa tanto de las secuencias crono-culturales como del carácter de los contextos de uso. En estas intervenciones¹²⁴ se documentan secuencias completas y complejas de superposición de actividades que ponen en tela de juicio la supuesta linealidad de los procesos ocupacionales planteada por las intervenciones antiguas.

Como conclusión, si admitimos, siguiendo la bibliografía al uso, la concentración de espacios domésticos y artesanales en el interior de la ciudad deberíamos concluir que *Spal* se extendía desde las orillas del río Guadalquivir (hacia los alrededores de la Plaza Virgen de los Reyes) hasta superar en poco los límites orientales del promontorio definido por la terraza T13 del mismo curso fluvial. La mayoría de los restos documentados responderían a modelos propios de ambientes domésticos, aunque la variedad morfológica no es una señal identificativa de la definición funcional de espacios en este momento, por lo cual toda inferencia al respecto es pura suposición. Asimismo, intentar definir de forma más precisa la dimensión espacial de la ocupación urbana no es una empresa viable actualmente, pues sólo la detección de unos límites concretos (en forma de sistemas defensivos) podría arrojar luz para determinados momentos de su evolución. Las múltiples transformaciones, que por fuerza debieron producirse¹²⁵, así como la indeterminación actual de los procesos de ocupación de las zonas periurbanas en este período, invalidan el establecimiento de hipótesis verosímiles de definición de su área urbana con base en los pocos testimonios con los que contamos.

¹²⁴ Independientemente de la validez de sus conclusiones, puesto que la bondad del método estratigráfico moderno, si se ejecuta correctamente, reside precisamente en que permite la revisión del registro extraído y el planteamiento de nuevas hipótesis.

¹²⁵ Como ejemplo paradigmático tenemos las mutaciones en la ordenación urbana del asentamiento del Castillo de Doña Blanca, a lo que es necesario añadir los nuevos datos que nos ofrecen las intervenciones recientes.

TABLA III. 3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LOS CONTEXTOS DOCUMENTADOS

INTERVENCIÓN	DIRECCIÓN	UE o Nivel arbitrario	CRONOLOGÍA PROPUESTA POR EQUIPO DE EXCAVACIÓN	CRONOLOGÍA REVISADA	Carácter del contexto
2012	Cuesta del Rosario esquina Galindos	-	III a.C.	-	-
2081	Argote de Molina, 7	26 (nivel)	¼ s. III a.C.	3/3 s. III – ¼ s. II a. C.	Amortización de estructuras
147	San Isidoro, 21-23	12 (nivel)	1/2 III a. C.	2/2 s. III – ¼ s. II a. C.	Amortización de estructuras
		17 (nivel)	2/2 V a.C.	4/4 s. IV – ½ s. III a. C.	Amortización de estructuras
35	Mármoles, 9	6 (nivel)	“Ibérico”	2/2 s. III a. C.	Amortización de estructuras
		7 (nivel)	“Ibérico”	4/4 s. IV – ¼ s. III a. C.	Amortización de estructuras
108	Aire, 12	-	2/2 III a.C.	-	-
2090	Muñoz y Pabón, 8 (1ª Y 2ª Fases)	-	IV a. C.- III a.C.	-	-
2026	Abades, 41-43 (Corte 15 A)	380	2/2 s. III a.C. (antes II G. Púnica)	½ s. II a.C.	Amortización de estructuras
		382	2/2 s. III a.C. (antes II G. Púnica)	4/4 s. III – ¼ s. II a.C.	Interior de pavimento
		417	III a. C	III a. C.	Amortización de estructuras
		419	III a. C.	Mediados s. III a. C.	Depósito de nivelación bajo estructuras
		422 y 423	III a. C.	1-2/4 s. III a. C.	Amortización de estructuras
		427	III a. C.	4/4 s. IV – ¼ s. III a. C.	Interior de hogar
		426	III a. C.	4/4 s. IV – ¼ s. III a. C.	Interior de pavimento
		428	III a. C.	4/4 s. IV – ¼ s. III a. C.	Depósito de nivelación bajo estructuras
		431	III a. C.	IV a. C.	Interior de pavimento
		432	III a.C.	2/2 s. IV – s. III a. C.	Depósito bajo pavimento
2113	Palacio Arzobispal, sectores Archivos y Tribunal (Sondeo II)	80	III - 1/4 II a. C.	III - 1/4 II a. C.	Amortización de estructuras
		81	III a. C.	III a. C.	Amortización/nivelación
		91	IV a. C.	IV a. C.	Amortización de estructuras

4. LOS SISTEMAS DEFENSIVOS

4. 1. Las defensas como elementos urbanos: reflexiones sobre algunos axiomas

Empleados tradicionalmente como indicadores de los límites entre el espacio urbano y el rural, los sistemas defensivos constituyen un importante elemento dentro de la organización urbana de época romana. Sin embargo, el uso indiscriminado en el análisis urbanístico de la tradición y legislación romanas, referentes a la concepción simbólica de los sistemas defensivos (murallas, puertas y torres) en el proceso de fundación de las ciudades, ha provocado la aceptación de una serie de rígidos axiomas tanto en relación a su necesidad como a su posterior evolución. e importancia dentro del trazado originario de las colonias. De esta forma, se utilizan textos literarios y legislativos, de cronologías muy concretas, extrapolarlo conceptos a la totalidad del mundo romano y en toda su extensión temporal con el objeto de identificar la erección de la muralla con la fundación de la correspondiente colonia¹²⁶.

¹²⁶ En efecto la erección de la muralla de una ciudad no respondió en época romana exclusivamente a unas necesidades logísticas, militares o de seguridad pues se trataba igualmente de un gesto inserto en la dialéctica compleja de la definición de los espacios interurbanos y extraurbanos, convirtiéndose en una separación simbólica más allá que en una delimitación concreta. En este sentido, la muralla se convertiría en la materialización de una línea mágica entre lo urbano y lo rústico, entre los ciudadanos y los paisanos indígenas, entre los vivos y los muertos. Es comprensible, de esta manera, que durante los primeros siglos de desarrollo del Estado romano, las murallas y puertas recibieran el estatuto de *res sanctae* (*Digesto*, I, 8, I.), esto es, una distinción con respecto al resto de las construcciones profanas (Gros 1996: 26).

La adopción de este esquema fundacional se muestra útil en contadas ocasiones puesto que la definición religiosa de los espacios urbanos debió verse condicionada por las circunstancias propias de cada emplazamiento. La supuesta aceptación de la *Roma Quadrata* como modelo de fundación de las nuevas ciudades romanas, *effigies parvae simulacraeque*, se muestra, a juicio de algunos autores y a la luz de los hallazgos arqueológicos, más relacionado con la asunción de una estructura social, económica y política, originada en la propia Roma, que con un modelo formal de implantación urbana (Zaccaria 1995: 35).

Para *Hispania*, frente al modelo anterior, se ha definido una secuencia de tres períodos con sus correspondientes motivaciones concretas en los cuales englobar la casuística registrada en torno a la erección de los sistemas defensivos (Hauschild 1994). El primer período comprendería la época de acciones militares conducentes a la pacificación de la Península, finalizando en los inicios del principado de Augusto. El segundo englobaría el lapso de tiempo en el cual se desarrollarían las incursiones de los *mauri* procedentes del Norte de África. Por último, se reactivaría el fenómeno de erección de fortificaciones con motivo de los ataques de las tribus germánicas, a partir de la segunda mitad del s. III d. C.

Al abordar el análisis del primer período, este autor cita las dificultades de distinción entre las murallas de época prerromana y las nuevas construcciones romanas. Así, se decanta por una caracterización basada en el supuesto trazado rectilíneo de las murallas romanas, frente a la tendencia curvilínea de las cercas prerromanas (Hauschild 1994: 223). Sin embargo, este axioma no se cumple en nuestro área de estudio,

como ha podido verse en el capítulo anterior, puesto que trazados rectilíneos han sido atestiguados desde el s. VIII (caso del Castillo de Doña Blanca) y profusamente en el s. III a. C. Ejemplos característicos de este primer periodo lo constituirán las murallas de *Tarraco* (Macías 2004) y *Emporion* (Mar y Ruiz de Arbulo 1993: 158), ambas de la 2ª mitad del s. II a. C.. En el segundo cuarto del s. II a. C. se datan también los escasos restos detectados de la muralla fundacional de *Corduba* (Murillo 2004: 40-43). Ésta contaba con un muro exterior de sillares, mientras que, hacia el interior de la ciudad, se disponía un *agger*, definido como un terraplén compacto de cantos rodados, mampostería y arcilla de 6 m de anchura, contenido por otro muro de menor altura y anchura y edilia diversa, achacada a procesos de reparación frecuentes. Este esquema constructivo recuerda llamativamente, a menor escala, al segundo amurallamiento de Roma datado en el s. IV a. C. (Gros 1996: 28), constituyendo un caso aislado en la Península Ibérica. Esta aparente incoherencia cronológica no lo es tanto si pensamos que la segunda muralla de Roma se conservó hasta el s. I a. C. y deriva del hecho de que los estudios dedicados a los sistemas de fortificación de la ciudad romana, en general, han centrado tradicionalmente su análisis en los elementos más monumentales de las defensas urbanas. Por tanto, el desarrollo tecnológico relacionado con las soluciones arquitectónicas de otra índole, como la adaptación de sistemas de edificación de lienzos de muralla a la topografía y necesidades defensivas locales, presentan graves deficiencias en su conocimiento. A esta primera época de actividad fortificadora le sucedería una etapa en la cual culmina la implantación de la estructura socioeconómica romana en la Península Ibérica, continuándose la constancia de recintos amurallados pero cuya finalidad primordial no residió en la resistencia a ataques de tropas regulares (Hauschild 1994: 227). De esta forma, parece que se primó su carácter definidor del espacio urbano frente a su funcionalidad defensiva. Contamos con una serie de ejemplos de esta fase como pueden ser las murallas de *Barcino*, datadas en los inicios del Imperio (Granados 1977-1978: 267); o el recinto amurallado de *Conimbriga* con un trazado en polígono irregular, que responde a una adaptación a la accidentada topografía del asentamiento, y un esquema de puerta *à cavaedium* en uno de sus accesos conservados, con la singularidad de contar en él de exedras laterales (Gros 1996: 45). Asimismo, como muestra del creciente proceso de monumentalización de los accesos, la Puerta de Sevilla de la ciudad de *Carmo* en la Bética constituye su expresión más rotunda (Jiménez 1989, recientemente revisada en su cronología por Schattner 2005).

Del segundo período de actividad fortificadora defendido por Hauschild apenas existen ejemplos. Los pocos casos conocidos son los correspondientes a la ciudad de *Munigua*, los recintos defensivos de la ciudad alta de *Emporion* y *Barcino*, caracterizados por la ausencia de torres exteriores (Hauschild 1994: 228) y el incompleto trazado murario de la *nova urbs* italicense (Pellicer 1982).

El último período de “necesidad” de fortificaciones en la Península Ibérica es, según este esquema, el correspondiente a momentos tardoantiguos, en concreto entre fines del s. III y finales del s. IV d. C. Según los estudios tradicionales, la antigua defensa “periférica” del imperio, basada en la protección de los *limites* y que constituyó un modelo de defensa urbano más representativo que eficaz frente a grandes asedios, debió adaptarse bruscamente a la presencia de contingentes enemigos en suelo romano (Todd 1978: 70-72). En opinión de Fernández y Morillo (1991: 228), las transformaciones de toda índole que se producen a partir de fines del s. II d. C. comportaron un cambio de mentalidad que, desde unas posiciones iniciales de desconfianza hacia las defensas ciudadanas, avanzó hacia la incitación a su construcción, dotándolas incluso de un componente de prestigio más allá, o con mayor relevancia en determinados períodos, que su mera función defensiva (Arce 1994: 73). De esta forma, para esta fase se advierte cierta uniformidad en los diseños y técnicas constructivas de los sistemas defensivos, destacando la cercanía entre las torres exteriores, caracterizadas con grandes ventanas, y el enorme volumen que adquieren también los lienzos de muralla, cuyos grosores superan en ocasiones los 5 metros.

Frente a estas propuestas esquemáticas, algunos autores hacen especial hincapié en el hecho de que la mayor parte de las provincias occidentales no generalizaron los amurallamientos urbanos antes de las invasiones del s. II d. C, extendiéndose así el fenómeno de las “ciudades abiertas” (Gros y Torelli 1988: 255). A juicio de estos autores, la problemática surgida a raíz de la identificación de ciudades amuralladas como colonias se muestra equívoca. Abundantes son, en este sentido, los casos de colonias desprovistas de murallas, como por ejemplo *Carthago*, *Narbona*, *Nyon* o *Camulodunum* (Gros 1996: 39); y otros más inusuales de ciudades que se negaron a construirlas, ejemplificadas por *Carsulae* o *Augusta Bagiennorum*, contentándose con erigir sus puertas sobre sus rutas de acceso, esto es, a marcar la barrera ficticia entre espacio rural y espacio urbano. En este campo sólo una regla parece segura: la erección de murallas requería el permiso del poder imperial, especialmente a partir de la legislación de Marco Aurelio (Gros y Torelli 1988: 256 y Fernández y Morillo 1991: 228).

Esta concepción que identifica muralla con espacio urbano ofrece como resultado una rígida división funcional *intra-extra moenia* en la mayor parte de los análisis. Relación entre espacio urbano y recinto amurallado que se mueve dentro de unos parámetros simplistas¹²⁷, obviando los posibles efectos de la intensa dialéctica establecida entre el trazado de las defensas urbanas y la evolución funcional de las áreas periurbanas, esto es, el alcance mismo del espacio considerado urbano¹²⁸.

De igual forma, es idea extendida la reducción de los perímetros amurallados a partir de época tardoantigua. A este respecto, Fernández y Morillo (1992: 338) constatan que tan sólo en 2 de los 17 casos documentados en la Península Ibérica¹²⁹ presentan una reducción del espacio amurallado con respecto al recinto romano anterior, desmontando de esta manera esta añeja proposición¹³⁰.

Por nuestra parte, en referencia al caso hispalense, partimos de una escasez de testimonios demoledora, como veremos a continuación. Esta circunstancia requiere un acercamiento cauteloso a esta temática pues si, como hemos visto, la concepción y diseño de los sistemas defensivos son objeto de discusión en enclaves con imponentes vestigios, parecería aventurado establecer una completa evolución con los pocos datos con los que contamos. A pesar de este hecho, nuestro conocimiento de otras parcelas del esquema funcional de la ciudad nos permite plantear una propuesta que sirva de base para futuras estrategias de investigación. Es por ello que el orden que tradicionalmente prima en los estudios urbanísticos, esto es, la definición del trazado fortificado urbano como elemento que limita y anticipa aspectos relativos a la forma urbana, será modificado en nuestra exposición¹³¹.

¹²⁷ Que consideran al interior del *pomerium* como verdadera ciudad, mientras que los terrenos extramuros son entendidos como espacio rural o periférico, en el mejor de los casos como *suburbia* domésticos.

¹²⁸ A este respecto véanse los capítulos dedicado al viario y la trama urbana y el referido a los espacios residenciales.

¹²⁹ *Italica* y *Conimbriga*.

¹³⁰ El resto de los amurallamientos detectados corresponden bien a construcciones de nueva planta (casos de Tiermes, *Lucus Augusti*, Gijón, Iruña, Pollentia y Monte Cildá), bien a refuerzos de sistemas defensivos anteriores (de origen indígena: Inestrillas, o altimperial: *Barcino*, *Caesaraugusta* y *Emerita*).

¹³¹ Hemos iniciado nuestro análisis temático sobre el urbanismo de *Hispalis* por este capítulo en consonancia con la tradición historiográfica al uso. Sin embargo, mucho de lo aquí contenido deriva directamente de los resultados que se presentan en los siguientes apartados de este estudio.

4. 2. Sistemas defensivos en *Hispalis*

4. 2. 1. Sobre el recinto amurallado de época republicana. Propuestas tradicionales y testimonios

Hasta el momento han sido formuladas dos reconstrucciones para el circuito defensivo de época republicana. Campos, en su propuesta, emplea como indicadores de la extensión de la ciudad republicana tanto las excavaciones arqueológicas que han detectados o no niveles¹³² de esta época como hallazgos casuales, aunque él mismo reconoce que “no existe referencia clara de que alguno pueda tratarse de restos de época republicana”. Asimismo, utiliza el parcelario actual como definidor del trazado murario, si bien la lectura detenida del recorrido propuesto parece intentar combinar esta información con la topografía actual (Campos 1989: 251-254). Este trazado pues discurriría, a juicio de este autor, desde la Calle Galindos siguiendo la cota 14 msnm hacia el Sur hasta el Palacio Arzobispal, allí torcería hacia el Este hasta las inmediaciones de la Parroquia de Santa Cruz a partir de donde ascendería de nuevo por la calle Vírgenes (cota 13-14), girando de nuevo hacia el Oeste, hasta la Cuesta del Rosario (fig. I. 12). Se afirma que el sector occidental del trazado discurriría por una cota superior a la 14 msnm al tratarse del sector más combatido por las inundaciones del Tagarete y el brazo secundario del Guadalquivir. Por tanto, se plantea una implantación de forma campamental, aparentemente contradictoria a la supuesta buena acogida dispensada por la población indígena a la “ocupación” romana (Campos 1989: 246), si bien se intenta dulcificar su impacto mediante la postergación de la fecha de la misma¹³³.

Por su parte, Corzo (1997: 200-201) desarrolla un original método consistente en vincular directamente la cota de aparición de la capa freática subterránea con el mantenimiento soterrado de los distintos lienzos de muralla. Así se establecen tres

¹³² Téngase en cuenta que en las fechas de redacción de este trabajo aún no se había extendido el uso del método Harris de registro estratigráfico.

grupos de cotas de hallazgo del freático para el centro histórico de la ciudad: superiores a los 8 msnm, entre 7 y 6 msnm y alrededor de los 4 msnm. De esta forma, el área de localización del manto freático por encima de los 8 msnm sería la correspondiente al recinto de época cesariana, mientras que el área ocupada por el freático por encima de los 4 msnm correspondería al recinto de época imperial (fig. I. 17).

Sin embargo este método adolece de dos dificultades básicas de aplicación. La primera de ellas es una cuestión de concepto pues, para que éste pudiera ser válido, necesariamente implicaría que los distintos lienzos murarios deberían conservarse completos o con la suficiente integridad como para servir de barrera física de contención de las aguas. Este hecho es más que improbable puesto que, en primer lugar, las murallas de la ciudad sufrieron un importante proceso de expolio de material constructivo¹³⁴ derivándose de ello una desigual conservación de sus recorridos correspondientes, y, en segundo lugar, toda muralla tiene sistemas de acceso (puertas) que comportarían lugares de evacuación del freático en ambas direcciones. La segunda dificultad que presenta este análisis es su deficiente plasmación técnica. No se consignan los diversos valores de cota obtenidos en las intervenciones arqueológicas, ni siquiera se indica la oportuna corrección o regularización de los mismos¹³⁵, ni se explicita cuál ha sido el sistema de interpolación de puntos que ha permitido la elaboración de ese plano de curvas de nivel, el cual, por otra parte, coincide demasiado certeramente con las propuestas ofrecidas hasta el momento para el recinto imperial y formaliza extrañas adaptaciones angulosas en su extremo suroccidental, ajenas a la lógica que impone el trazado de curvas de nivel.

Aparte de la lógica derivada de la casuística general, la existencia de un fuerte recinto fortificado a mediados del s. I a. C. es recogida en las fuentes literarias

¹³³ Para una muestra de la evolución formal del pensamiento de Campos a este respecto véase la figura I.11.

¹³⁴ Ejemplo evidente de esto lo veremos más adelante en el expolio constatado en el caso del lienzo de muralla detectado en la Encarnación.

¹³⁵ Puesto que en las distintas intervenciones estos datos se consignan de forma diversa (bajo rasante, sobre el nivel del mar) y sobre distintas bases cartográficas, las cuales, para el mismo punto, arrojan valores diferentes hasta en 40 cm.

cesarianas, en concreto en el *Bello Hispaniensi*¹³⁶. La narración corresponde al momento en el cual César, tras tomar Córdoba, se dirige a *Hispalis* (45 a. C.).

Caesar Hispalim cum contendisset, legati deprecatum venerunt. Ita cum ad oppidum esset ventum, Caninium cum praesidio legatum intronmittit: ipse castra ad oppidum ponit. Erat bene magna manus intra Pompeianarum partium, quae praesidium receptum indignaretur clam quendam Philonem, illum qui Pompeianarum partium fuisset defensor acerrimus – is tota Lusitania notissimus erat -: hic clam praesidia Lusitaniam profisciscitur et Caecilium Nigrum, hominem barbarum, ad Lennium convenit, qui bene magnam manum Lusitanorum haberet. Reversus Hispalim in oppidum denuo noctu per murum recipitur: praesidium, vigiles iugulant, portas praecludunt, de integro pugnare coeperunt.

Dum haec geruntur, legati Carteienses renuntiaverunt quod Pompeium in potestatem haberent. Quod ante Caesari portas praeclusissent, illo beneficio suum maleficium existimabant se lucri facere. Lusitani Hispali pugnare nullo tempore desistebant. Quod Caesar cum animadverteret, si oppidum capere contenderet, timuit ne homines perditii incenderent et moenia delerent; ita consilio habito noctu patitur Lusitanos eruptionem facere; id quod consulto non existimabant fieri. Ita erumpendo navis, quae ad Baetim flumen fuissent, incendunt. Nostri dum incendio detinentur, illi profugiunt et ab equitibus conciduntur. Quo facto oppido recuperato Astam iter facere coepit;¹³⁷

Como el texto refiere, la ciudad estaba rodeada de sólidas fortificaciones. Unas defensas de bastante entidad que hicieron dudar a César sobre la intensidad de su ofensiva en orden a conservar su integridad, pues de lo contrario hubiera podido

¹³⁶ Si bien la autoría de César es discutida, planteándose actualmente que su redacción corresponde a uno de los combatientes de su ejército debido a su aparente conocimiento directo de los hechos militares narrados (Way 1997:305).

¹³⁷ “On Caesar’s marching to *Hispalis* envoys came to him to entreat his pardon. So when he reached the town, he sent in Caninius as his deputy, accompanied by garrison force, while he himself pitched camp near the town. Now inside the town there was a good large group of supporters of Pompeius, who thought it scandalous that a garrison should have been admitted unbeknown to a certain Philo- the man who had been the most ardent champion of the Pompeian faction, and was very well-known figure throughout Lusitania. This man now set out for Lusitania without the knowledge of our garrison troops, and at Lennium met Caecilius Niger, a foreigner, who had a good large force of Lusitanians. Returning to *Hispalis*, he penetrated the fortifications by night and thus gained re-admission to the town; whereupon they massacred the garrison and sentries, barred the gates, and renewed hostilities.

In the course of these proceedings envoys from Carteia duly reported that they had Pompeius in their hands. They thought they stood to gain by this good deed, which might offset their previous offence in having barred their gates to Caesar. At *Hispalis* the Lusitanians kept up the fight without a moment’s pause; and when Caesar observed their stubbornness he was afraid that, if he made strenuous efforts to capture the town, these desperadoes might fire the town and destroy the walls. So after holding consultations he allowed the Lusitanians to make a sally by night – a course which the latter never supposed was deliberate policy. Accordingly, they made a sally, and in the process fired some ships which were alongside the river Baetis. While our men were occupied with the fire, the Lusitanians took to flight and were cut down by our cavalry. This led to the recovery of the town; whereupon Caesar

reedificarlas tras la toma de la ciudad. Este pasaje se encuentra avalado por un texto de Casio Dión en el que se narran los mismos hechos¹³⁸.

Sin embargo, en la actualidad no contamos con ningún dato arqueológico directo que permita definir su formulación arquitectónica, diseño o extensión. Excepciones podrían parecer en un principio los restos descritos por Guichot y Gestoso en el s. XIX en la confluencia de la Puerta de Jerez. Documenta Guichot (1875: 88) que, hasta 1848, existió un trozo de muro formado por grandes “piedras labradas en poliedros regulares” que servía de cimientos a las casas construidas sobre el Tagarete, a la izquierda de la Puerta de Jerez. Éste, en su época, se encontraba tapado con la bóveda que cubría el citado arroyo, precisando este autor que el citado muro se encontraba a la derecha, entrando por la Puerta de Jerez. Por su parte, Gestoso (1984: 8-9) asume la idea de Tubino (1886: 2-4) de que el lienzo de muralla que va desde la Puerta del León hasta el Palacio de Justicia en el Alcázar era un resto de una primitiva acrópolis. A su modo de ver, parecía mejor “ser obra de imperfectos constructores tal vez cartagineses”. Cita este autor en relación a una supuesta muralla ciclópea el testimonio anterior de Guichot y recoge a su vez la noticia del hallazgo de un lienzo de muralla tardío en la calle Cerrajería. Sin embargo, estos vestigios no han vuelto a ser registrados, siendo su descripción demasiado somera como para afirmar su pertenencia a un recinto amurallado y, menos aún, postular una cronología.

En estas circunstancias, el planteamiento de la cuestión debe centrarse, a nuestro juicio, en la incardinación de este recinto fortificado dentro de la dinámica evolutiva de la ciudad coordinándolo con el desarrollo de las restantes áreas funcionales¹³⁹.

4. 2. 2. Sobre el recinto amurallado de época imperial. Propuestas tradicionales y testimonios

proceeded to march to Asta, from which township envoys came to him to surrender it.” (Caes. *Bello Hispaniensi*, 35-36). Hemos manejado la edición de Way (1997) en Loeb.

¹³⁸ Cass. Dio. *Hist. Romana*. XLIII, 39, 2-3.

¹³⁹ Temática que desarrollamos más adelante.

La definición de la cerca altoimperial hispalense ha suscitado diversas disquisiciones desde fines de la Edad Media por la escasez de datos directos. Así, su errónea e interesada¹⁴⁰ identificación con el recinto amurallado de época islámica, ya presente en la *Crónica de Juan II* de 1434, supondrá un hito de conocimiento que se mantendrá hasta los primeros decenios del s. XX (González Acuña 2005)¹⁴¹. De igual forma, noticias recogidas por cronistas antiguos acerca de hallazgos de posibles lienzos de muralla dispersos por la ciudad han sido empleadas por diversos autores para definir su trazado en puntos concretos, si bien constituían en la mayoría de los casos informaciones dudosas o contradictorias, siendo a veces empleadas sin rigor¹⁴².

Con estas bases, y algunas otras de mayor bondad relativa debido a su hallazgo más reciente¹⁴³, han sido formuladas varias propuestas de reconstrucción del amurallamiento altoimperial hispalense.

De esta manera, Thouvenot (1940: 384-385), autor del primer análisis científico contemporáneo sobre el urbanismo hispalense, opina que la muralla conservada hasta sus días¹⁴⁴ “no tiene nada de romana”, entendiendo que la ciudad antigua no debió abarcar tamaña superficie. Propone por el contrario un recorrido para el lienzo romano que partiría desde los alrededores de la Torre del Oro, dejando *extra muros* los jardines del Palacio de San Telmo¹⁴⁵, pasando por el Alcázar¹⁴⁶, los alrededores de las iglesias de Santa Cruz, Santa María la Blanca y San Bartolomé por las callejuelas paralelas a la Avenida Menéndez y Pelayo, hasta la puerta del Osario (fig. I. 4). Se afirma igualmente que la cerca debió englobar a la iglesia de San Juan de la Palma, pues defiende que Rodrigo Caro descubrió en sus alrededores vestigios de unas termas, aunque éstos

¹⁴⁰ Véase el anexo de fuentes literarias.

¹⁴¹ Véase el anexo de fuentes para la recopilación de estas opiniones, en especial las de Peraza, Caro y Guichot.

¹⁴² Como caso paradigmático tenemos el relato de Espinosa y Cárzel (Ortiz de Zúñiga 1988: Tomo II pp. 11-15) referido a las obras de erección del Templo del Salvador en el cual se refiere a los restos encontrados como edificaciones y del cual se ha realizado lectura parcial a partir de un símil del autor (“otro cimientto ... a modo de las murallas de argamasa Romana”) para defender el trazado de la cerca imperial (Collantes de Terán 1977, Blanco 1989 y Campos 1993). Véase el texto completo en el anexo de fuentes literarias.

¹⁴³ Véase más adelante.

¹⁴⁴ Esto es, la islámica.

¹⁴⁵ Basándose en el hallazgo de tumbas en este enclave recogido por Gestoso.

¹⁴⁶ Idea apoyada por la comunicación de J. de M. Carriazo acerca del descubrimiento de trazas de la muralla islámica en este sector la cual debió recubrir, como en Córdoba, a la romana, así como la noticia oral transmitida por Bonsor concerniente en el descubrimiento de vestigios de la muralla romana en el Alcázar durante unos trabajos efectuados a finales del s. XIX (Thouvenot 1940: 384, nota 2).

debieron referirse probablemente a unos baños de época islámica¹⁴⁷. Del trazado norte y oeste dice que no se conocen, dudando de las opiniones que extendían los límites de la ciudad hasta las Puertas de Goles y de la Macarena. Para ello se basa en comunicaciones personales del conservador de Museo M. J. Lafita acerca del cauce antiguo del río y la edificación del barrio de Santa Clara sobre aluviones del mismo, postulando que el extremo oriental de la Alameda de Hércules y la Calle Amor de Dios debieron constituir el límite occidental de la ciudad. La planta de la ciudad adquiriría, según este autor, la forma de cuadrilátero alargado¹⁴⁸, concentrando la mayor parte de los hallazgos monumentales en la zona comprendida entre la sede de la antigua Universidad¹⁴⁹ y la Catedral, delimitado por una cerca de núcleo de probable *opus caementicium* forrado por paramentos de *quadratum*¹⁵⁰.

Sin duda Collantes de Terán fue el gran compilador de las noticias referentes a los hallazgos de murallas de época romana, exponiendo su propuesta de recorrido de la misma así como la posible ubicación de sus puertas (Collantes de Terán 1977: 72-79 y fig. 6) (fig. I. 7¹⁵¹). Su propuesta estaba basada en la recopilación de noticias de antiguos hallazgos, la constatación de la presencia de pequeños tramos de muralla, la observación de ciertos desniveles topográficos en la ciudad actual y la extensión de los lugares de localización de restos urbanos romanos documentados hasta el momento. Así, consignaba los hallazgos en el s. XVIII de restos constructivos identificados entonces como parte del amurallamiento romano de la ciudad en la iglesia de Santa Catalina y en la Colegiata del Salvador¹⁵². Igualmente, describió el descubrimiento en los años centrales del s. XX de otros tres tramos de la supuesta muralla, uno en la Plaza de Villasís - calle Orfila; otro en la calle Martín Villa, en paralelo al anterior y a una distancia de alrededor de 80 metros; y un tercero en la misma Calle Orfila, continuación

¹⁴⁷ Esta misma confusión se produce en Caro, a continuación, con los “Baños de la Reina Mora” (Caro 1998: fol. 27). En el caso de los baños del sector de San Juan de la Palma, es posible que éstos correspondan a los ubicados en la calle Aposentadores, vinculados por Guerrero Lovillo (1974: 96 y nota 24) con la erección en las inmediaciones del palacio abbadí conocido como *al-Mukarram*, aún en uso en el s. XVI.

¹⁴⁸ La reconstrucción de esta cerca no parece configurar tal traza.

¹⁴⁹ Actual Facultad de Bellas Artes.

¹⁵⁰ Como testimoniaban algunos descubrimientos efectuados, sin mayor concreción.

¹⁵¹ Reproducimos aquí la planimetría derivada de la descripción literaria efectuada por el autor del texto pues éste recoge en la publicación un plano más evolucionado, fruto de los trabajos de Antonio Blanco, al cual cita en nota (Collantes de Terán 1977: 72 nota 22).

¹⁵² A este respecto debemos recordar que el descubrimiento llevado a cabo en la iglesia colegial de El Salvador no fue interpretado como muralla por el narrador de la noticia, sino como un edificio de funcionalidad ignota (véase el apartado correspondiente del anexo de fuentes).

con una longitud de 20 metros del primero a juicio del autor pero de menor grosor. Ambos, pues, presentaban características métricas y constructivas diferentes. La adición de estos testimonios posibilitaban la presentación del trazado completo de la muralla de la ciudad.

Al respecto de la ubicación de las puertas, Collantes de Terán empleó como indicador la presencia de necrópolis¹⁵³, entendidas éstas como *extra muros* y asociadas a vías de comunicación (Collantes de Terán 1977: 76-79) (Fig. I. 7). De esta forma, defendió la presencia de una puerta del recinto en la zona sur, entre la orilla del Guadalquivir y el río Tagarete por el hallazgo de tumbas en los s. XVII y XVIII en el entorno del Palacio de San Telmo y en la construcción de la Fábrica de Tabacos, la cual daría acceso a la calzada hacia *Gades*. Otra se encontraría situada hacia Oriente, en relación a la necrópolis de San Bernardo, en las inmediaciones de la postrera Puerta de la Carne. También hacia Oriente abriría otra puerta que conectaría con la calzada hacia Córdoba. Hacia el Oeste situaba otro acceso relacionado con una supuesta necrópolis testimoniada por hallazgos epigráficos entre las calles Cuna y San Vicente. Por último, ubicaba otra de las puertas hacia la iglesia de Santa Catalina, de donde partía la calzada hacia el Norte.

La falta de hallazgos de la antigua cerca muraria es consignada también por Blanco (1989: 126-128¹⁵⁴), a pesar de lo cual plantea un recorrido hipotético basado en datos topográficos e históricos (fig. I. 10). Así, en el flanco oriental la muralla habría seguido el mismo recorrido que la posterior muralla islámica hasta la Puerta de Carmona, como parecía indicar una observación no detallada expuesta por Corzo. En el ángulo noreste de la muralla, que tornaba hacia el Oeste en ese punto, se situaba la llegada del acueducto de los Caños de Carmona, el cual entroncaba directamente con el *decumanus maximus*, fosilizado en la actual Calle Águilas. De allí, la cerca continuaría hacia el muro detectado hasta Santa Catalina, lugar en el cual, a juicio de Blanco, se ubicaría una puerta de la ciudad. Esta identificación se encontraría basada en la toponimia del viario actual pues desde este punto hacia el Sur se desarrolla la Calle

¹⁵³ Definidas en algunos casos a raíz del descubrimiento de epígrafes funerarios. Sobre la validez de este método véase el capítulo referido a los espacios de necrópolis.

¹⁵⁴ Sólo se recogen los hallazgos del lienzo de muro hallado en la Calle Orfila/Plaza de Villasís y otro descubrimiento antiguo (de 1721) en la iglesia de Santa Catalina al cual se refiere con anterioridad Collantes de Terán y que es interpretado como muralla.

Alhóndiga, trascrita del árabe como “de la posada”, “nombre muy apto para señalar la vecindad de una puerta de la ciudad”, y que pudo fosilizar, a su juicio, parte del trazado del *cardo maximo*. De ahí, siguiendo la propuesta de Collantes, se hacía discurrir la muralla hasta San Juan de la Palma y San Martín (Blanco 1989: 128). El flanco occidental sigue lo consignado por Collantes por entre las Calles Amor de Dios y Cervantes hacia la zona de la Catedral, a través de las Calles Orfila, Cuna y Plaza del Salvador¹⁵⁵.

Por su parte, Campos (1993: 188-194) presenta una hipótesis de restitución del trazado de la muralla (fig. I. 14) que reproduce en su recorrido básico aquel que viene descrito desde la obra de Collantes de Terán, reformado en parte por Blanco, y que sufre aquí algunas transformaciones mínimas. El análisis se basa, como en el caso de la muralla republicana, en un estudio de la topografía y el parcelario actual si bien se emplean como novedad las fuentes islámicas para definir aún más su trazado. Se defiende así que las murallas existentes en época islámica, desde el s. VIII hasta inicios del s. XII, coinciden con las de época romana. Comenzando por el sector occidental, se afirma que la muralla tendría su extremo norte bajo la torre de la iglesia de San Martín puesto que Montoto (1981: 109) recoge la noticia de que ésta se alzaba sobre antiguos muros cuyo espesor era de 2,7 m, adscribiéndoles Campos la cronología romana sin esgrimir razón alguna. A partir de ese punto el trayecto sería el usualmente propuesto, si bien se indica que los fuertes quiebrós presentes en la fachada oriental de la Calle Cervantes debían corresponderse con el trazado de la muralla que en este lugar actuaría como muro de contención de las avenidas del río. Más adelante se situaba el lienzo de muro hallado en la Calle Orfila, lindero con una puerta testimoniada en época islámica y que conectaría con el camino que conduciría hacia el Oeste. Con respecto al muro hallado en la Calle Martín Villa, Campos descarta que se tratase de una ampliación del recinto amurallado y aboga por que se tratase de un avance de la muralla hacia el Oeste. En este sentido, tanto las débiles razones planteadas en contra de la expansión de la cerca en época tardía como la anómala posición de la puerta con respecto al presunto viario externo defendido no parecen resultar cuestiones baladíes. Dado el resultado negativo obtenido en las vigilancias de las obras de repavimentación de la Calle Cuna (Campos y Moreno 1988) en la búsqueda de vestigios de la muralla, el autor postula que

¹⁵⁵ Nótese cómo la línea trazada en el plano no sigue realmente el recorrido del lienzo de muralla localizado por Collantes de Terán en la Calle Orfila.

ésta se desarrollara en las traseras de las parcelas de las Calles Azofaifo, Almirante Torralva, Moreno López hasta llegar al cruce entre Francisco de Bruna y Manuel Cortina, donde se ubicaría una puerta situada en el extremo occidental del cardo máximo. La situación de esta puerta es apoyada en el hallazgo de un documento, procedente del Archivo de la Comisión de Monumentos, en el que se narra la aparición de unos muros de sillares de gran espesor correspondientes al “dado del espigón” de una puerta, datado en su momento en el s. III y que coincidía en ubicación con una puerta del recinto islámico, cercana al Salvador. Hacia el Sur, se emplean varias noticias de hallazgos consignadas en la obra de Collantes de Terán y en la prensa local en las Calles Álvarez Quintero, Hernando Colón y Francos como indicadores de zona intramuros. Por lo tanto, la muralla debía atravesar por algún lugar indefinido la Plaza de San Francisco hasta alcanzar el lienzo descubierto por Carriazo en la Avenida de la Constitución¹⁵⁶. En las cercanías de la Catedral las fuentes islámicas situaban otra puerta, puesta en relación, con reservas, con una puerta de acceso de la zona portuaria al hipotético foro de las corporaciones. El giro del recinto hacia el Sureste no se encuentra definido claramente, mas se indica que los restos identificados como enterramientos y posterior baptisterio localizados en el Patio de Banderas debieron encontrarse extramuros. Para el recorrido del sector oriental de la muralla se emplean como indicadores tanto el parcelario actual como los resultados, negativos en la mayoría de las ocasiones, de las intervenciones arqueológicas realizadas. Así, se presenta un trazado que iría desde la Calle Santo Tomás hacia Jiménez de Enciso, siguiendo la línea marcada por los muros del Alcázar, hasta alcanzar el ensanche frente al Palacio de Altamira. Desde este punto hasta las inmediaciones de la iglesia de San Esteban se plantea un recorrido a través de los adarves de Dos Hermanas, San Bartolomé y Garci Pérez. En este sector oriental se ubicarían tres puertas. La más meridional es asumida de la propuesta de Alfonso Jiménez (1981: 15), identificada en la actual Plaza de la Alianza. Las otras dos se emplazarían en las mismas ubicaciones que sus sucesoras islámicas pero algo más al interior de la ciudad, una en la confluencia entre las Calles Santa María la Blanca y Jiménez de Enciso y otra en el actual emplazamiento de la iglesia de San Esteban¹⁵⁷. Aboga Campos por un giro en este punto hacia el hallazgo consignado en Santa Catalina por la disposición del parcelario actual, la diferencia de cotas del freático y

¹⁵⁶ Véase más adelante.

¹⁵⁷ Entendida ésta como heredera de una mezquita que ocuparía un espacio libre.

entidad de restos constructivos en intervenciones próximas¹⁵⁸. De esta manera, la muralla atravesaría las manzanas delimitadas por las Calles Santiago, San Esteban, Imperial y Carrión Mejías. Se mantiene así la ubicación de una puerta en el extremo del trazado norte del cardo máximo, en relación con la vía a *Emerita*. El recorrido que cerraría el recinto se situaría entre las Calles Gerona, Dueñas, San Juan de la Palma y Viriato.

En último lugar, la propuesta de Corzo (1997) ya ha sido comentada arriba, tanto en sus bases metodológicas como en su adecuación a la lógica derivada de la probable conservación de los restos murarios.

En todas estas formulaciones, los vestigios murarios conocidos han recibido como datación genérica el epíteto de altoimperial. Sin embargo, todos, excepto el recientemente descubierto en la Plaza de la Encarnación, carecen de contextos arqueológicos que permitan vincularlos siquiera con el momento romano (tabla IV.1 y fig. IV. 1).

Código	Dirección
2082	Avenida de la Constitución (Puerta de Jerez)
2084	Calle Orfila
2085	Calle Martín Villa
2111	Plaza de la Encarnación

4. 2. 2. 1. El lienzo de muralla de la Avenida de la Constitución

Juan de Mata Carriazo (1974-1975) describe el hallazgo de un posible tramo de la muralla de la ciudad en las obras efectuadas en la Avenida de la Constitución. Se afirma que éste apareció delante de la puerta principal de “Zahara” correspondiendo al estrangulamiento de la calle San Gregorio, lugar en el cual sitúa el autor una puerta de

¹⁵⁸ En concreto, se refiere a las intervenciones llevadas a cabo en las Calles Lanza nº 10 y Santiago nº 50.

la ciudad¹⁵⁹. De ella se detalla que sólo conserva su núcleo de *opus caementicium*, interpretándose que los paramentos de sillares que la forrarían habrían sido expoliados.

Igualmente, se cita la aparición de una tumba con cubierta de téglulas a dos aguas próxima a su cara externa. Esta tumba de cronología tardía¹⁶⁰ podría permitir postular una datación *ante quem* para este lienzo de muralla, aunque la indefinición de las relaciones físicas que existían entre ambos elementos no aseguran tal apreciación. Asimismo, no se describe la entidad de los restos correspondientes a este lienzo ni sus dimensiones por lo cual su adscripción funcional al recinto defensivo es prácticamente indemostrable.

4. 2. 2. 2. El lienzo de muralla de la calle Orfila

En 1950 se realizó el hallazgo de un muro de 3 m de anchura que partía desde la Plaza de Villasís hasta la Calle Orfila (Collantes de Terán 1977). Contaba con un paramento de sillares de caliza y unas cotas superiores que oscilaban alrededor del metro bajo la rasante de la calle. Posteriormente, en 1952, se documentó la continuación de este tramo de 2 m de anchura, quebrando su recorrido para adentrarse en la C/ Daoiz. Su longitud era de unos 20 m pero de menor grosor que el anterior, unos dos metros, y en este caso se encontraba realizado con *opus caementicium* (Collantes de Terán 1977: 75)

En el Fondo “Papeles de Collantes de Terán”¹⁶¹ depositado en el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla existe un plano del hallazgo de este tramo de muralla el cual hemos digitalizado para este estudio (fig. IV. 2).

La cronología de esta muralla no está definida debido a las circunstancias de su hallazgo, por lo cual podría ser adscrita por tipología tanto a momentos altoimperiales como a épocas más tardías. De igual forma, las diferencias en la edificación, tanto en los

¹⁵⁹ Sin citar el origen de tal afirmación.

¹⁶⁰ A este respecto véase el capítulo referido a los espacios necropolitanos. En concreto, por su proximidad a este punto, acúdase al apartado dedicado a los hallazgos de la Avenida de Roma.

materiales empleados como en el diverso espesor de ambos tramos, podría indicar una remodelación de su fábrica e incluso en su recorrido.

4. 2. 2. 3. El lienzo de muralla de la calle Martín Villa

Al realizar una zanja para infraestructuras a mediados del s. XX se documentó a la altura de los números 7 y 8 de la Calle Martín Villa, a unos 80 m de distancia del tramo de muralla de la Calle Orfila, otro lienzo de 1,95 m de ancho. Estaba construido por dos paramentos de *opus quadratum* y relleno de ripio central a base de piedra y argamasa.

Collantes de Terán (1977: 75), a partir del hallazgo del anterior muro, planteó una hipotética ampliación de la cerca urbana, siendo su cronología igualmente indeterminada.

4. 2. 2. 4. El lienzo de muralla de la Plaza de la Encarnación

Durante la vigilancia arqueológica de los bataches destinados a permitir el anclaje de las pantallas de cimentación del sótano del nuevo mercado al terreno se documentó una gran estructura de sillares (fig. IV.3, IV.4 y IV.5) de forma aparentemente cuadrangular seccionada por la propia pantalla. Presentaba unas dimensiones máximas documentadas de 6 m de longitud por 4 m de anchura, encontrándose ejecutada por un aparejo macizo de sillares de piedra alcoriza¹⁶², dispuestos en alternancia irregular de sogas y tizones¹⁶³, muy deteriorados y deleznales por efecto del agua y la humedad¹⁶⁴. En las llagas de la fábrica, así como en los huecos producidos por su deterioro, se documentaron limos y arenas muy homogéneas, estériles

¹⁶¹ Fondo Papeles de Collantes de Terán, caja “entrega nº2”.

¹⁶² Con unos módulos de 60 x 60 cm y 80 x 60 x 50 cm.

¹⁶³ Presentando las caras externas con alineaciones de tizones. El interior configuraba un macizo de sillares dispuestos de forma regular y argamasa.

¹⁶⁴ Probablemente procedente del freático.

de materiales cerámicos o constructivos, cuyo origen es posiblemente natural, relacionado de forma verosímil con inundaciones.

Sus características tecnológicas y su orientación en diagonal, dispar con respecto a las estructuras circundantes, le confieren una naturaleza de obra pública y de autonomía en su trazado que nos ha llevado como hipótesis a relacionarlo con la muralla de la ciudad. Su cronología es imprecisa por el momento, toda vez que no se ha llevado a cabo el registro estratigráfico completo (Amores y González Acuña 2004 y 2006a). La planta definida en ángulo recto, las amplias dimensiones resultantes en el sector parcialmente documentado y la relación existente con las estructuras adyacentes permiten plantear su identificación como una esquina de la cerca.

Descartamos así su pertenencia a otro tipo de edificación monumental, que en este lugar y durante este período sólo podría haber correspondido a un monumento funerario¹⁶⁵, por su desalineación con respecto a la trama urbana constatada¹⁶⁶ y, sobre todo por sus características edilicias. Éstas serían sus excesivas dimensiones¹⁶⁷, tanto en superficie como altura documentada¹⁶⁸, su anómala planta maciza y la ausencia de elementos decorativos en sus caras externas¹⁶⁹ propios de este tipo de arquitecturas¹⁷⁰.

A esta estructura se le adosan muros de ladrillo y pavimentos del mismo material que configuran una estancia abierta a la calle que discurre al Sur. Las cotas y alineaciones de estos contextos se relacionan con el establecimiento de esta vía principal de la trama urbana con dirección Este-Oeste, fechada en la segunda mitad del s. I d. C.¹⁷¹ De esta forma, su cronología se encuentra actualmente definida de forma indirecta pues su hallazgo durante la vigilancia de movimientos de tierras no permitió la excavación de ningún contexto relacionado con su construcción. Sin embargo, el adosamiento de los muros y pavimentos que formalizan la manzana norte del viario arriba indicado, datada en la 2ª mitad del s. I d. C., nos ofrece una fecha *ante quem* para su construcción. Asimismo, los depósitos de preparación del terreno, relacionables con

¹⁶⁵ Véanse los capítulos los capítulos dedicados a la trama urbana y a los espacios de necrópolis.

¹⁶⁶ Lo cual, aún constituyendo un argumento menor, desvincula a esta estructura de la articulación de los viarios de la zona y, por ende, de la red de *itiner*a destinados a articular las áreas necropolitanas.

¹⁶⁷ Al menos 6 m de longitud x 4 m de anchura y más de 3 m de altura conservada.

¹⁶⁸ Y conservada hasta, al menos, el s. X d. C.

¹⁶⁹ Las cuales se conservan aparentemente íntegras, sin huellas de retallado ni expolio de revestimientos.

¹⁷⁰ Tales como molduras.

el proceso de urbanización de esta área¹⁷², parecen mostrar en las cercanías de este elemento arquitectónico una especial compactación vinculable a las tareas conducentes a su erección. De igual forma, en este mismo solar se han documentado expedientes masivos de reutilización de sillares, procedentes del desmonte de esta muralla, en el proceso de reurbanización de la zona llevado a cabo entre los ss. X-XI, tras el abandono de la ocupación intensiva de esta área desde mediados del s. VI d. C. Por tanto, es posible defender que el momento de su construcción debió de producirse a mediados del s. I d. C., conservando su vigencia, al menos parcialmente, hasta los ss. X-XI.

4. 2. 3. Testimonios del recinto amurallado de época tardoantigua

El estudio de la ciudad de *Hispalis* durante la Tardoantigüedad no ha sido iniciado sino hasta fechas muy recientes (Tarradellas 2000). Las referencias existentes consideraban este período como un epígono del mundo antiguo carente de interés o, en algunos casos, fue caracterizado como una fase regresiva de su historia (Collantes de Terán 1977, Tabales 2001). Los hallazgos efectuados en la intervención arqueológica de la Plaza de la Encarnación (Amores y González Acuña 2006)¹⁷³ demuestran, como ya se intuía a través de los testimonios literarios (Ordóñez 2002: 32), que durante los ss. IV al VI d. C. la ciudad mantuvo una enorme vitalidad y dinamismo.

Este despertar del interés por la ciudad tardoantigua contrasta con la parquedad de datos con los que contamos para reconstruir la forma urbana. En concreto, para el estudio de los sistemas defensivos sólo contamos con una localización interpretada como resto de lienzo de muralla tardoantigua. Se trata del detectado en el estudio paramental de la muralla del Alcázar situada en la Calle Joaquín Romero Murube y continuado en la excavación del edificio contiguo con dirección en Patio de Banderas nº 16 (Tabales 1999).

¹⁷¹ Véase el capítulo referido al viario y trama urbana.

¹⁷² Véanse los capítulos referidos al viario y la trama urbana y a los espacios residenciales. Ha de notarse aquí que no han sido recogidos materiales en los sondeos próximos que permitan adelantar la urbanización de la zona, ni la erección de este elemento, con anterioridad a mediados del s. I d. C.

¹⁷³ Véase el capítulo dedicado a los espacios residenciales.

Allí, se documentó la presencia de un lienzo de muralla, compuesto por sillares isódomos¹⁷⁴ y piedra alcoriza, con llagueado irregular y cuñas de grava (fig. IV. 6), el cual discurre aún en alzado por la cara oeste de la torre de flanqueo de la primitiva puerta del Alcázar. Este lienzo de muralla se encaminaba en dirección Norte a través de la calle Joaquín Romero Murube, abierta en 1960, y en línea recta hacia el Sur por el interior de la casa excavada¹⁷⁵.

La cronología ofrecida en un principio, anterior a 914¹⁷⁶, es relativa pues deriva de las relaciones estratigráficas con el resto de la fortificación en la cual se inserta. La tipología del aparejo la aproxima a sistemas constructivos tardoantiguos, aunque no se puede precisar tal extremo.

Recientemente, la cronología de la implantación del primer recinto del alcázar ha sido llevada por Tabales (2006: 207) hasta, al menos, mediados del s. XI. De esta manera, el tramo de muro que nos ocupa sería anterior a esa fecha, lo cual amplía el abanico de posibilidades funcionales y cronológicas para este muro, además de alejarlo aún más de nuestro período de estudio. En cualquier caso, es preciso hacer notar aquí que su alineación coordina bastante bien con los vestigios próximos documentados de época tardoantigua¹⁷⁷.

4. 2. 4. Nuevas bases para la definición de los sistemas defensivos de *Hispalis*

La escasez de documentación arqueológica directa imposibilita actualmente la realización de un análisis profundo de la evolución de estos elementos urbanos. De hecho, en estas líneas planteamos una serie de argumentaciones destinadas hacia la acotación de sus posibles zonas de emplazamiento en función de indicadores indirectos proporcionados por vestigios de carácter diverso. A este respecto, hemos de mostrarnos conscientes de la debilidad de este método pues a la variable capacidad de acierto inherente es necesario añadir la potencial incidencia de los procesos de expolio de

¹⁷⁴ Con un módulo de 0,52 m.

¹⁷⁵ Conservándose todavía la alineación en el subsuelo.

¹⁷⁶ Fecha de construcción del primer recinto del Alcázar.

material constructivo en la conservación de estos restos y, por ende, en su posible detección futura.

Tres han sido las variables primordiales que hemos empleado en orden a ofrecer ciertas precisiones sobre esta cuestión. De un lado, contamos con un conocimiento general de la evolución de las áreas funcionales urbanas: residenciales, artesanales, comerciales y necropolitanas¹⁷⁸. Especialmente útil resultan éstas últimas por su estrecha relación con la definición del espacio considerado urbano¹⁷⁹. Sin embargo, frente a análisis excesivamente estáticos, la evolución espacial y cronológica constatada para estos espacios ofrece una visión dinámica de su desarrollo y de sus interrelaciones. En segundo lugar, nuestro incipiente conocimiento del trazado de los ejes viarios y de la ordenación de la trama urbana ofrece interesantes indicaciones acerca del posible trazado de estas defensas y su relación con los flujos de comunicación principales. En tercer lugar, pero no de menor relevancia, el renovado conocimiento de la evolución topográfica del solar hispalense autoriza la definición de algunas adecuaciones en el diseño de su trazado.

Con estos vectores proponemos una definición amplia tanto para la evolución de los trazados como para su ubicación espacial. De esta manera, nuestra plasmación gráfica de estas realidades ha de entenderse como un esbozo de las zonas donde se concentran el mayor número de indicadores, las cuales, en mayor o menor medida, son susceptibles de ser modificadas o precisadas en función de la aparición de nuevos hallazgos.

En los capítulos siguientes detallamos cuestiones relativas a la definición de los espacios residenciales, artesanales-comerciales, portuarios y públicos tardorrepublicanos en función de las dinámicas de ocupación de áreas por parte de la población itálica constatada en este enclave y en otros cercanos¹⁸⁰. A modo de resumen, advertimos una evolución en la sectorización del espacio urbano, a lo largo de la época

¹⁷⁷ Como veremos en el capítulo dedicado al análisis de la trama urbana.

¹⁷⁸ Desglosado en los capítulos siguientes.

¹⁷⁹ Un ejemplo de la utilización de este método de definición del espacio amurallado a partir de las áreas abarcadas por las necrópolis lo encontramos desarrollado en la ciudad de Jerusalén (Avni 2005). Para las relaciones entre enterramientos y espacio urbano véase el capítulo dedicado a los ámbitos necropolitanos.

¹⁸⁰ Véanse los capítulos referidos a los espacios públicos, los ámbitos domésticos, portuarios y artesanales.

republicana, articulándose en diversas áreas: aquella ocupada por el asentamiento original turdetano, receptora de parte de la nueva población foránea; otra emplazada a lo largo del margen izquierdo del río, en crecimiento continuo y dedicada mayoritariamente al establecimiento de actividades comerciales/artesanales vinculadas con el puerto; y una tercera zona ocupada por edificios de carácter monumental, germen de los espacios públicos de la ciudad romana, en el encuentro entre ambas¹⁸¹ (fig. IV. 7).

En este contexto, la presencia de un amurallamiento de época republicana es un hecho atestiguado por las fuentes literarias. Sin embargo, a nuestro juicio, la extensión de la ocupación fuera los límites del enclave indígena no debió suponer de forma automática la construcción de un nuevo perímetro amurallado. De hecho, como ocurre en otros enclaves próximos, el carácter comercial-artesanal de esta urbanización periurbana constituye una prolongación del espacio urbano regido por dinámicas diversas¹⁸². De ahí que en el extremo norte de esta nueva área hagan acto de aparición los primeros vestigios de enterramientos tardorrepublicanos, poniendo de manifiesto, igualmente, el límite máximo del probable perímetro amurallado. No tenemos elementos de juicio que apunten hacia su diferenciación con respecto al circuito trazado por la cerca de época turdetana. De hecho, las reducidas dimensiones del asentamiento, las constantes topográficas dominantes de su articulación urbana¹⁸³ así como su evolución aparentemente sectorizada podrían apuntar hacia la coincidencia, al menos *grosso modo*, en el recorrido de estas fortificaciones¹⁸⁴. Éstas debieron rodear a la mayor parte del asentamiento indígena/republicano, adecuándose a la topografía, siendo probablemente conservadas en su mayor parte hasta su remodelación en época más avanzada¹⁸⁵.

Su definición espacial podría apuntarse con base en algunos indicios. De un lado, la verosímil presencia de un área de necrópolis septentrional, desde la actual Plaza

¹⁸¹ Véase el desarrollo de estas áreas funcionales en los oportunos capítulos.

¹⁸² Para un desarrollo completo de estos argumentos véanse los capítulos anteriormente referidos.

¹⁸³ Véanse los capítulos dedicados a la ciudad turdetana y el referido a la trama urbana.

¹⁸⁴ Sin que podamos descartar fenómenos de reutilización, desmonte parcial o transformación en el desarrollo de estos circuitos de murallas. Actualmente no contamos con información directa en ningún sentido.

¹⁸⁵ Véase más adelante.

de la Pescadería hacia el Norte¹⁸⁶, muestra un claro límite en su zona norte. Asimismo, la ubicación del primer sector “monumental” de la ciudad en la parte central del antiguo asentamiento, a medio camino entre el antiguo enclave y la zona de contacto con la nueva área de expansión, debió situarse dentro del perímetro amurallado, lo cual nos permite establecer un umbral por la parte occidental del promontorio. En los restantes márgenes, oriental y meridional, la situación es incierta. A pesar de ello, la ausencia de testimonios constructivos no artesanales fuera del área más elevada del promontorio nos inclina a ajustar su desarrollo adaptándolo a la topografía, esto es, bordeándolo.

Durante la 1ª mitad del s. I d. C. el proceso de expansión de la ocupación experimentó un avance sin precedentes hasta el momento, articulándose mediante el establecimiento de una trama urbana perfectamente organizada¹⁸⁷. Las nuevas zonas urbanizadas desarrollaron funciones relacionadas con el comercio y las producciones artesanales, constituyendo el culmen de las tendencias centrífugas ya testimoniadas desde época tardorrepública (fig. IV. 8). A pesar de ello, hemos de destacar aquí el carácter aditivo de estos expedientes, de naturaleza oportunista y fugaz vitalidad en ocasiones¹⁸⁸, los cuales formalizaron de forma progresiva un nuevo paisaje periurbano perfectamente organizado. Prueba de ello es el progresivo alejamiento de las áreas de necrópolis del antiguo núcleo urbano. De esta manera, la definición funcional de estos espacios junto con los testimonios escasos con los que contamos¹⁸⁹ parecen indicar que, entre al menos fines del s. I a.C. y mediados del s. I d. C., estas nuevas áreas se desarrollaron fuera de los límites del recinto amurallado. La ausencia de testimonios conocidos de lienzos de murallas intermedios así como la amplia constatación de la existencia de sectores periurbanos en otras ciudades nos lleva a mantener que, durante este período, la ciudad contó con una mayor superficie ocupada fuera del antiguo perímetro cercado, actuando en parte de esta forma como “ciudad abierta”¹⁹⁰.

De admitir esta hipótesis, la duda recae sobre el destino de la antigua muralla. Evidentemente no contamos con indicios claros al respecto. No obstante, es posible

¹⁸⁶ Véase el capítulo referido a los espacios necropolíticos.

¹⁸⁷ Para un desglose completo de los distintos sectores de esta expansión véase el capítulo referido a la trama urbana.

¹⁸⁸ Cuestiones que son detalladas en sucesivos capítulos.

¹⁸⁹ Concretamente la datación del lienzo de muralla localizado en la Encarnación, datado hacia mediados-2ª mitad del s. I d. C.

¹⁹⁰ Véanse algunos paralelos en la introducción del presente capítulo.

intuir el mantenimiento, al menos parcial, de su recorrido a través de su relación con la construcción de la siguiente cerca, esta vez sí, documentada en la Encarnación¹⁹¹, y con algunos fragmentos de viarios registrados¹⁹². En este último aspecto, a pesar de que sus cronologías sean algo posteriores o dudosas¹⁹³, estos viarios articulan tanto el recorrido de la nueva expansión como la posible demarcación del límite norte de la cerca¹⁹⁴ y la presencia de una posible puerta en su extremo meridional. En este punto, la amplitud de la vía localizada en la calle Mateos Gago¹⁹⁵, en progresivo descenso hacia el interior de la ciudad¹⁹⁶, podría estar indicando la presencia de un acceso del recinto amurallado¹⁹⁷, perpetuado en la reforma posterior del amurallamiento de la ciudad. Esta vía parece igualmente dirigirse hacia el extenso sector de necrópolis localizado en la actual Avenida de Carlos V/Prado de San Sebastián.

Como hemos podido comprobar anteriormente, el fragmento de lienzo adscribible a muralla documentado en la Encarnación debió ser construido a partir de mediados del s. I d. C. (fig. IV.9). Esto supone la ampliación del espacio amurallado hasta el confín de la zona de expansión. Su anómala disposición en este punto, sin vínculo aparente con la ortogonalidad establecida por los viarios y edificaciones colindantes, debió responder a una necesidad de diseño cuya causa se nos escapa, descartándose como motivo la adaptación topográfica al tratarse de una zona llana y sin cambios orográficos reseñables¹⁹⁸. Desde este punto, hacia el Sur, el nuevo perímetro amurallado seguiría un trazado probablemente marcado por la orientación de la trama de este sector, según los ejes cardinales, y por el discurrir de los ejes principales del viario. De este modo, éste mantendría un recorrido más o menos paralelo a la vía Este-Oeste documentada en la Encarnación hasta alcanzar la confluencia de viarios previsible en las cercanías de la actual Iglesia de Santa Catalina¹⁹⁹.

¹⁹¹ Cuestión que trataremos más adelante.

¹⁹² Especialmente los documentados en la calle Augusto Plasencia, otros en el recorrido entre Mateos Gago-calle Abades y, en menor medida, los agrupados en torno a la actual iglesia de Santa Catalina.

¹⁹³ Véase el capítulo dedicado al viario.

¹⁹⁴ En el punto de contacto con el área sobreelevada, situada al NO del promontorio, ocupada por edificaciones de índole artesanal. Véase el capítulo referido a los espacios productivos.

¹⁹⁵ Cercana a los 11 m.

¹⁹⁶ En la calle Abades, la misma vía, mostraba una anchura de 3,5 m.

¹⁹⁷ Acercándose a la propuesta efectuada por Jiménez (1981), aunque más al Norte.

¹⁹⁸ Véase a este respecto la configuración ortogonal documentada para la trama circundante, según los ejes cardinales, en el capítulo dedicado al análisis de la trama urbana.

¹⁹⁹ No podemos descartar en este punto la identificación como parte de la muralla llevada a cabo tradicionalmente del resto documentado de antiguo en el basamento de esta iglesia, si bien, dada la

Por este costado, hacia el Sur, la topografía se va haciendo más abrupta hasta alcanzar el promontorio, distinguiéndose en su parte externa fragmentos de viarios interpretados por nosotros como extraurbanos debido a sus características morfológicas y evolución posterior²⁰⁰. Estos coincidirían con el viario procedente de la calle Augusto Plasencia en algún punto próximo en el extremo norte de la actual calle Vírgenes. A partir de este punto, el trazado retomaría el recorrido propuesto por la cerca anterior, quizás reformándola o reconstruyéndola. En este sector, debió adecuarse a la topografía, a la incidencia estacional del cauce fluvial del Tagarete y al espacio disponible entre la zona forense y el hipotético emplazamiento del teatro de la ciudad²⁰¹. Su flanco meridional pudo respetar, como se ha dicho, la definición del recinto anterior, documentándose la formalización de aquellos viarios que conectaban con el interior de la ciudad.

Por su parte, el flanco occidental de este amurallamiento presenta la mayores incógnitas. La aparente coincidencia en los materiales edilicios de una parte del lienzo documentado en la calle Orfila y el de la Encarnación podría sugerir la pertenencia al mismo expediente constructivo²⁰². Esta hipótesis es potenciada por el trazado que presenta la calle Este-Oeste documentada en la Encarnación, la cual conduciría directamente hacia ese punto de la calle Orfila. Quizás podría situarse aquí una puerta que relacionase este sector intramuros con el barrio portuario que se desarrollaría a lo largo de la orilla del río. Precisamente esta área portuaria parece presentar fachada abierta al río²⁰³, por lo que el trazado de la muralla debió situarse separado de su límite occidental en una línea difícil de precisar²⁰⁴.

En cuanto a su extremo suroccidental, albergamos dudas acerca de su recorrido. En principio, descartamos la pertenencia al sistema defensivo urbano de los grandes

escasez de lo conocido, esta circunstancia es insegura, pudiendo esta estructura formar parte de otro tipo de edificación.

²⁰⁰ Nos referimos a las calles documentadas en la Plaza de San Leandro. Para un oportuno detalle acúdase al capítulo referido al viario.

²⁰¹ Véanse los capítulos referidos a estas temáticas.

²⁰² Descartando el tramo de “opus caementicium” que se dirigía a la calle Daoiz, quizás parte de una reforma posterior.

²⁰³ Véase el capítulo referido a los ámbitos portuarios.

²⁰⁴ Si bien las actuaciones llevadas a cabo por Campos, Moreno y Amores (1985) en la calle Cuna no ofrecieron pistas al respecto, su proximidad parece inferirse de algunas noticias antiguas como la consignada por Gestoso (1984: 9) sobre el hallazgo efectuado en la calle Cerrajería.

muros localizados en el extremo meridional de la calle Placentines. Éstos, con un cimiento de 2 m de grosor y alzado de ladrillos, parecen responder con mayor verosimilitud a un complejo de diverso orden vinculado a la actividad portuaria²⁰⁵. Además, en su recorrido hacia el Norte, toparían con otra gran edificación localizada en el tercio medio de la calle Francos y un fragmento de viario²⁰⁶. Por ello, pensamos que esta parte del trayecto debió situarse más hacia el Oeste. Asimismo, nada hace suponer que este recinto se extendiera más allá de la actual Plaza de los Reyes pues los testimonios localizados más al Sur responden claramente a contextos comerciales-artesanales sometidos a las mismas dinámicas ocupacionales documentadas para la zona periurbana meridional²⁰⁷.

En el intervalo definido entre el s. II y la primera 1ª mitad del s. V el recinto amurallado podría conservar la configuración anterior, como parece desprenderse del mantenimiento y reforzamiento de los indicadores descritos, especialmente aquellos referidos a la ubicación de las áreas de necrópolis (fig. IV.9, IV.10 y IV.11). De hecho, como se verá más adelante, a partir de la 2ª mitad del s. II se observa una concentración de la ocupación en la zona amurallada y espacios próximos, en contraste con algunos episodios domésticos periurbanos anteriores²⁰⁸.

De la misma manera, como ya se ha dicho, la vigencia de este recinto urbano parece extenderse al menos hasta el s. VI d. C. en el solar de la Encarnación²⁰⁹. No podemos afirmar con certeza este extremo en el resto de la ciudad dada la falta de información así como la presencia de restos de difícil adscripción, caso del muro del Patio de Banderas, que nos inducen a considerar la existencia de una evolución sectorial de la cerca. Así, parece que la organización urbana se modifica a partir de la 2ª mitad s. V, constatándose transformaciones hacia una ordenación policéntrica del espacio urbano. De esta forma, es lógico pensar en su adecuación sectorial a los nuevos usos, flujos de comunicación o circunstancias de conservación²¹⁰.

²⁰⁵ Véase el capítulo correspondiente.

²⁰⁶ Testimonios recogidos en los capítulos dedicados a los espacios portuarios y al viario respectivamente.

²⁰⁷ Véanse los capítulos dedicados a los espacios portuarios y artesanales. Descartamos por ello *a priori* la pertenencia a la cerca romana del lienzo documentado por Carriazo en la Puerta de Jerez.

²⁰⁸ Véase el capítulo referido a los espacios residenciales.

²⁰⁹ Pues el expolio masivo de sus elementos constitutivos puede datarse hacia los ss. X-XI.

²¹⁰ Véase en el capítulo siguiente la orientación del lienzo de muralla detectado en el Alcázar y su relación con la ordenación de la trama urbana tardoantigua.

5. EL VIARIO Y LA TRAMA URBANA

5. 1. Una introducción necesaria. Reflexiones en torno al viario como elemento vertebrador del territorio y del espacio urbano.

Es admitido comúnmente que la ocupación del territorio en época romana es el resultado de un diálogo entre tres componentes básicos: caminos, parcelarios y hábitat (Chevalier 1997: 101). Esta premisa inicial ha conducido a numerosos investigadores hacia la búsqueda de los vestigios de esta implantación romana en los espacios rurales y urbanos actuales. En este empeño se han desarrollado variadas líneas de investigación, entre las que destaca el análisis de los textos de los agrimensores como fuente de información definitoria de la ordenación territorial romana, y de sus posibles testimonios mensurables en el presente, así como de sus implicaciones en el desarrollo de los enclaves urbanos. De esta forma, éstos han sido entendidos como demostraciones directas de la existencia de un sistema de parcelación asumido, con más o menos matices, como universal²¹¹.

El hecho de que la estructura del viario sirvió de esqueleto de apoyo a la delimitación de propiedades y unidades administrativas (Chevalier 1997: 99) ha sustentado toda una serie de trabajos en los cuales se define la ordenación del territorio a través de la implantación del sistema de comunicaciones terrestres, constituyendo éste el entramado definidor de los límites catastrales del parcelario²¹². Diversos autores han opinado sobre la forma en la cual se relacionaron esta ordenación del espacio rústico y la trama urbana, estableciéndose dos tendencias básicas de análisis dependiendo de la

²¹¹ Las informaciones relativas al sistema de ordenación del territorio antiguo se encuentran repartidas en varios tratados y obras que recopilan documentación de los ss. I y V d. C. Destacan para nuestro propósito las obras de *Frontinus*, *Hyginus 1*, *Hyginus 2* y el *Liber Coloniarium* (editadas por Campbell 2000, con discusión sobre estos autores, cronología e identificación). Omitimos conscientemente los datos ofrecidos por otro de los tratadistas comúnmente citados, *Agennius Urbicus*, dado que reproduce precisamente los contenidos de autores anteriores. Asimismo, su obra atribuida *Commentum De Agrorum Qualitate*, de relativo interés para nuestro propósito, es actualmente considerada como anónima, siendo datada entre mediados del s. V e inicios del s. VI d. C (Campbell 2000: xxxi-xxxii). Para un análisis intensivo de los textos gromáticos véase Castillo (1996).

²¹² Innumerables son los trabajos que aplican tal esquema, derivado directamente de las fuentes gromáticas, al estudio de territorios concretos. Sólo recordaremos algunos que recopilan ejemplos al respecto como Chouquer (1992) y otros que teorizan a este respecto, como López (1994).

influencia otorgada a la ordenación del territorio como base de la implantación urbana. Para algunos la relación entre ciudad y territorio se establecía en la fundación de la colonia y la correspondiente *limitatio* (Zaccaria 1995: 269 y Chevalier 1997: 101-102). De esta forma, apoyándose en el contenido de los tratados gromáticos, *kardines* y *decumani* adoptaban un significado urbano sólo en cuanto que representan la continuación urbana de las divisiones agrarias; situación que variaba en el caso de ciudades ya existentes, sometidas a un proceso de adaptación. Desde esta perspectiva, la *ratio pulcherrima*, esto es, la estructura ideal que presentaba el máximo de racionalidad para la ordenación del territorio establecida por la gromáticos, contemplaba la ordenación conjunta del territorio y el espacio urbano de modo que el *kardo* y el *decumanus* del territorio centuriado debían tener su origen en el centro de la ciudad, y así atravesar sus cuatro puertas, prolongándose a través del territorio (Zaccaria 1995: 270-271)²¹³.

Por el contrario, otros han postulado la independencia entre el trazado interno de las ciudades y la definición de la viabilidad territorial. Asistiríamos así a la individualización del fenómeno urbano como un elemento con desarrollo propio, cuyos modelos definitorios se articulan a partir de lógicas eminentemente urbanas, si bien insertas en un marco territorial más amplio (Castagnoli 1971, Balil 1972: 39-42).

Planteamientos más flexibles permiten suponer que, si bien no existen rupturas netas entre la ordenación de los viarios intra-extraurbanos (Zaccaria 1995: 239), el proceso debió depender de la relación de supremacía entre el enclave urbano y el territorio y de la voluntad política por su planificación, como sugieren los mismos textos gromáticos mediante la constatación de fenómenos adaptativos²¹⁴. Todo ello sin

²¹³ Si bien en algunos estudios se indica que el espacio forense central, con toda su panoplia de edificaciones de representación política, quedaría excluido de este tipo de ordenación (Zaccaria 1995: 271).

²¹⁴ Éstas, junto a formulaciones estándares ideales, son consignadas por Frontino (*De Agrorum Qualitate*, 2; 8-11) en relación a los distintos tipos de tierras, su reparto y asignación en función de la costumbre en su forma de explotación, así como la definición de los diversos tipos de *limites*; también este mismo autor (*De Controversiis*, 8; 32-33 y 10; 1-3) recoge las adaptaciones heterodoxas llevadas a cabo en el trazado de los ejes principales del territorio, los *decumani*, en función de su mayor utilidad en el reparto del territorio y no de su orientación Este-Oeste, considerada la más satisfactoria (*De Controversiis* 10; 16-28). De la misma manera, *Hyginus* 1 (*De Limitibus*, 76) recoge la variabilidad de la anchura de los *limites*, dependiente de las leyes y de la voluntad de las autoridades competentes. Abundando en estos aspectos, *Hyginus* 2 (*Constitutio Limitum*, 142 y 144) constata fórmulas de adaptación de la nueva implantación territorial a los parcelarios, elementos urbanos anteriores y a la morfología del terreno. Por último, el *Liber Coloniarum* (164) refrenda esta diversidad de orientaciones mediante la cita de varios

menoscabo de procesos ulteriores de expansión urbana que supusieron la asimilación de antiguos espacios rústicos dentro del ámbito urbano.

La principal conclusión que podemos extraer de la información contenida en estos tratados gromáticos es que el sistema de ordenación del territorio empleado en época romana persigue fundamentalmente la ecuanimidad en el reparto de las tierras asignadas entre los diversos tenedores. Todos los mecanismos expuestos van encaminados hacia ese objetivo valiéndose de preceptos racionales basados en la ortogonalidad y, en lo posible, en la simetría. De tal forma, la enunciación de modelos teóricos de sistematización del territorio es acompañada, en el mayoría de los casos, de testimonios de adaptaciones a los condicionantes impuestos por el propio terreno. De hecho, observamos que las pautas universales, de índole cosmológica, presentadas para la orientación de los ejes principales del territorio ofrecen pocos visos de responder satisfactoriamente a demandas concretas sin una adaptación previa. Conscientes de ello, los diversos tratadistas amoldan su propuesta general inicial a la presencia de entidades urbanas previas.

En cualquier caso, el sistema de reparto general del espacio, entendido como modelo flexible, es útil como esquema de acercamiento al complejo desarrollo de las áreas tanto extraurbanas como intraurbanas. De esta manera, podemos diseccionar los distintos elementos que configuran este paisaje y verificar su conveniencia dentro del análisis del esquema de implantación urbana. Como elementos clave de esta estructura, los *limites* que definen los espacios asignados, en contraposición de aquellos que no son objeto de reparto, constituyen un entramado básico con una doble funcionalidad. De un lado, la delimitación de los lotes de terreno. De otro, la articulación de los flujos de comunicación dentro del territorio. La especificidad de las vías intraurbanas, como veremos, no permite establecer un claro paralelo entre *limites/viae* urbanas y extraurbanas. Por otro lado, la cuestión de sus denominaciones y anchuras, dada la variabilidad de factores que influyen sobre ellas²¹⁵, deben ser objeto de una profunda reflexión dentro de la ordenación completa del territorio y planteada en función de análisis propuestos en clave de gestión recursos territoriales (puesta en explotación de

territorios de ciudades italianas en los cuales los *kardines* se orientaron Este-Oeste y los *decumani* Norte-Sur.

los terrenos, reparto de racional de parcelas, flujos de comunicación, condicionantes impuestos por la geomorfología del territorio y adaptaciones resultantes, etc.). Sobre todo teniendo en cuenta que contamos con muy poca información acerca de aquellas partes de los territorios que quedaban fuera de los procesos de asignación.

Sin embargo, las claves que, a este respecto, nos ofrecen los textos plantean líneas de interpretación de índole espacial y funcional que posibilitan el establecimiento de determinadas relaciones entre relevancia y anchuras de los *limites* y flujos de circulación. De esta manera, los *decumani* se constituyen como ejes vertebradores del territorio, tanto a nivel topográfico, como puntos de partida de la ordenación territorial, como a nivel de tráfico circulatorio²¹⁶.

Por último, el hecho de que se constate de forma normal la adaptación de la ordenación (orientación y posición central) del territorio rústico a implantaciones urbanas preexistentes, cosa lógica por otra parte, permite defender cierta autonomía, cuando no la totalidad, de la trama urbana interna frente a la implantación catastral del territorio²¹⁷. Como veremos más adelante, excepción hecha de fundaciones *ex novo* y de crecimientos extramuros sobre terreno originalmente rústico, la ordenación interna de la trama urbana responde a fenómenos específicos que, conceptualmente, manifiestan una lógica propia.

5. 1. 1. Vías urbanas. Calificación legal, tipos y estructura

El viario urbano, entendido éste como el correspondiente al espacio interno y periurbano de la ciudad, mantuvo unas características esenciales que los diferenciaron notoriamente del perteneciente a la red viaria general. De forma usual, tales aspectos han sido omitidos en la reflexión arqueológica, adoptándose arbitrariamente calificaciones legales y denominaciones referidas a un diseño ideal del viario de implantación rústica, con evidentes efectos causados por esta confusión. Por ello,

²¹⁵ Las consignadas por los tratadistas son fundamentalmente la adaptación al terreno y la voluntad de la autoridad competente.

²¹⁶ Cuestión ya destacada por Zaccaria (1995: 273).

siquiera brevemente, planteamos una pequeña introducción a algunos conceptos, a nuestro juicio, fundamentales.

De forma general, se pueden caracterizar las vías como públicas y privadas según la propiedad del suelo y según el uso que se pretenda garantizar. En este sentido, los nombres y las calificaciones indican también la forma de reconocimiento del derecho de paso (Zaccaria 1995: 232²¹⁸). Sin embargo, el viario urbano destaca de forma esencial por el hecho de ser exclusivamente público (Zaccaria 1995: 260). De tal forma, En las leyes y las fuentes gramáticas se alude a las “vías privadas” entendiendo que se trata de vías agrarias. Para la ciudad no se consigna tal diferencia.

Asimismo, la vía urbana asume una pluralidad de funciones que la extraurbana no tiene. De esta manera, aquella permite el tránsito a la vez que delimita y une mediante la creación de subdivisiones de la comunidad ciudadana (Zaccaria 1995: 233).

Los términos empleados por las fuentes en referencia al viario urbano han sido objeto de discusión por diversos especialistas. Frente al uso de la terminología gramática²¹⁹, autores como Castagnoli (1971: 33-35) o Luzón (1982: 83) adoptan la terminología vitrubiana que define la estructura urbana como una malla de *angiporti* y de *plateae*. Así, se especifica que un *angiportus* constituiría una calle estrecha, sin salida o cortada al tráfico; en definitiva una calle a la cual no abren las entradas principales de las casas. Por su parte, con el término *platea* se hacía referencia a la calle ordinaria hacia la cual se situarían las entradas principales de las casas²²⁰. Dentro de este esquema general, las plazas se situarían de forma secundaria dentro de esta malla. Frente a esta clasificación, Zaccaria (1995: 264-265) defiende como terminología más

²¹⁷ Extremo ya puesto de manifiesto por Ariño y Gurt (1994: 34-36).

²¹⁸ En la nota 6 cita abundantes fuentes literarias y legales al respecto.

²¹⁹ Generalizado en la literatura arqueológica. Para un repertorio de ejemplos itálicos véanse Castagnoli (1971) y Sommella (1988). La definición de *decumani* y *kardines* en los estudios hispanos es una norma muy extendida. A modo de ejemplos, constatamos cómo en la ciudad de Mérida, su trazado interno es reconstruido con base en una red ortogonal de vías que, partiendo del *decumanus* y *kardo maximus*, configuran *areae* (manzanas) de similares características y dimensiones (Mateos 1995: 234 y Mateos 2004: 31). De la misma manera, son denominados *kardines* los escasos vestigios de viario descubiertos en Tarragona (Macías 2000: 93-97). Para Murillo (2004: 43-44), la trama de *Colonia Patricia* se articulaba mediante una ordenación ortogonal del viario “prácticamente cardinal” cuyo eje principal Norte-Sur lo constituiría el *kardo maximus*, el cual conectaba la puertas septentrional y meridional, mientras que el *decumanus maximus* parecía no ser tan evidente, indicándose la hipótesis de que la ciudad no contara desde su fundación con puertas situadas en sus extremos.

ajustada²²¹ la dicotomía entre *via* y *semita*. De esta manera, el término *via* indicaría un eje de tránsito importante, opuesto a las *semitae*, definidas como calles secundarias o estrechas. Un ejemplo del empleo antiguo de esta última denominación lo encontramos en la denominada *Semita dei cippi* de la ciudad de *Ostia*, la cual recibe su nombre de un raro epígrafe documentado *in situ* y que así parece indicarlo (Becatti 1953: 120). Junto a estas denominaciones, se define el término *vicus*, que pudo tener tres significados dispares: vía secundaria, barrio y solar.

Para definir la anchura y la técnica constructiva de las vías suelen citarse las normas contenidas en los textos de los agrimensores y en los tratados de Arquitectura²²². Sin embargo, es necesario incidir en que se trata de normas teóricas y que la documentación arqueológica atestigua variaciones incluso a lo largo de un mismo itinerario. De esta manera, dentro del trazado del viario los sectores más frecuentados, las curvas, las zonas más estrechas, los cruces y los pasajes difíciles presentan una mayor anchura. Asimismo, ésta puede variar igualmente al producirse un cambio de circunscripción administrativa (Chevalier 1997: 114). Por su parte, se distingue dentro de la anchura de las calzadas el espacio ocupado por la vía misma, aparentemente estandarizado entre los 4 y 5 m para las calles comerciales o principales (Adam 2002: 305), y el espacio ocupado por las aceras, el cual estaba sometido a variaciones mayores²²³. Un tipo especial de vía urbana lo constituyen las calles porticadas, las

²²⁰ Se constata, siguiendo a Plauto, tendencia a abrir la puerta principal de la casa a una *platea* y otra hacia un *angiportus* (Castagnoli 1971: 34).

²²¹ Por ser la más extendida puesto que la anterior sólo es empleada por Vitrubio.

²²² A modo de síntesis, la secuencia de trabajos se iniciaba mediante la excavación de una fosa, de profundidad variable, destinada a proporcionar un subsuelo sólido. Sobre este sustrato inicial se superponían una serie de capas cuya identificación con las descritas en las fuentes literarias no resulta fácil en la práctica (Chevalier 1997: 110-113). Generalmente se detecta un preparado inicial de grandes piedras, destinado a nivelar el suelo y a asegurar el drenaje, asimilado al *statumen* por Adam (2002: 301). Sobre él se disponía un depósito de tierra de nivelación y, a su vez, un *rudus* de cantos y arena compactado. A veces la vía se encontraba sobreelevada con respecto al terreno circundante por razones de seguridad y drenaje. Esta ruta sobreelevada fue denominada *agger*. No se encuentra atestiguado el uso de mortero de unión en el núcleo de la vía, aunque sí se ha documentado el uso de pilotes de madera en las cimentaciones, al igual que fragmentos de cerámica. Por su parte, el revestimiento superior de las vías, el *summum dorsum*, se concretaba, de forma general en una superficie regular, compacta, homogénea y sólida de gravilla apisonada que presentaba un abombamiento central destinado a la evacuación de aguas pluviales y al tráfico. El enlosado sólo era empleado en rigor intramuros y en los accesos inmediatos a la ciudad. Así parece constatarlo Pierre Sillières (1990), quien registró la ausencia de vías enlosadas fuera de las ciudades en la Península Ibérica. El grosor total de la calzada, con sus capas de preparación, oscilaba entre 1 y 1,5 m. De igual forma, es corriente que las vías sean delimitadas lateralmente mediante encintados de piedra y cunetas para la recogida y encauce de aguas pluviales.

²²³ Para un pequeño recopilatorio de medidas de anchura véase Adam (2002: 303-304). Otras medidas para ciudades itálicas son recogidas por Castagnoli (1971) y Sommella (1988). En *Hispania*, contamos igualmente con numerosos ejemplos. Las vías documentadas en Mérida poseen todas una anchura similar,

cuales se engloban dentro de la tipología de vías mayores ofrecida por MacDonald (1986: 33), entendidas éstas como trayectos de unión entre una puerta importante de la ciudad con una plaza de gran significado. Estos tipos son un esquema básico por cuanto su concreción en la realidad es el resultado de operaciones que se suceden en el tiempo de forma más o menos generalizada. Asimismo, la combinación en un mismo recorrido de estos grupos es frecuente. Según este autor (MacDonald 1986: 43-44), si bien es difícil obtener conclusiones de tipo cronológico, se puede afirmar que a fines del s. I las vías con pórticos son predominantes en Occidente, mientras que las vías columnadas lo son en Oriente. Ambas suponen para Zaccaria (1995: 280), la superación de la finalidad básica de las vías, esto es la conexión entre diversas partes de la ciudad, para convertirse en instrumento de celebración de los poderes públicos. De tal forma, son las casas de los privados las que deben adaptarse al diseño general del viario.

Relacionada con las implicaciones ideológicas de estos “escenarios urbanos” se constata el fenómeno de la emulación municipal (*aemulatio municipalis*) que se desarrolla fundamentalmente en Oriente (Zaccaria 1995: 282-283 y 285). Así, la lucha por ostentar la hegemonía regional llevó a encauzar los esfuerzos del evergetismo hacia el embellecimiento urbano expresado mediante este viario de representación. Igualmente, estas vías se convierten en instrumentos correctivos de antiguos trazados, reconducidos según nuevos patrones. De esta forma, ya sea mediante la autosuficiencia arquitectónica de estas vías²²⁴ o mediante una reestructuración traumática del parcelario, se manifiesta la política de expulsión del centro de las estructuras comerciales y de

entre 5 y 6 m (Mateos 2004: 31-32). En esta ciudad, todas las vías urbanas presentaban pórticos y *margines* según se ha podido detectar en numerosas intervenciones. Estos pórticos tendrían una anchura que oscilaba entre los 2 y 3 m, constatándose su progresiva privatización mediante la construcción de *tabernae* o la ampliación de *domus* desde el s. II d. C.. En Tarragona, uno de los hallazgos más recientes lo constituye la calle documentada en la intervención del Carrer de Fortuny, 12-14 (Macias 2000: 85-86). En una primera fase, datada en el s. II a. C., se observa una anchura de 6 metros, siendo dotado de cloaca central en la cual desaguan las atarjeas procedentes de las casas aledañas. A este respecto, en la ciudad de Córdoba se detalla el descubrimiento del *kardo maximus*, de 22 m de anchura y dotado con dos grandes cloacas con cubiertas a dos aguas (Murillo 2004: 46). Sus aceras debieron encontrarse porticadas de forma similar a la detectada en los *decumani* de las calles Ramírez de las Casas Deza nº 13 (Hidalgo 1993: 130-131) y de la Puerta de Gallegos (Ibáñez 1987: 115). Ejemplos más cercanos nos lo ofrecen la ampliación adrianea de la ciudad de Itálica, de influencia urbanística aparentemente oriental, dotada con amplias calles de 6 a 8 m de anchura con aceras porticadas (Luzón 1982 y, para los pórticos, Roldán 1993); y la ciudad de *Astigi*, en la que se ha detectado vías de 6-5 m de anchura sin pórticos asociados (Sáez y otros 2005: 92-93).

²²⁴ Visible en el hecho de que tras una fachada uniforme se sitúan edificios heterogéneos, como indican Gros y Torelli (1988: 380).

encuentro social en favor de un uso escenográfico como expresión de la ostentación pública²²⁵.

5. 1. 2. El mantenimiento y ocupación del viario. Legislación.

En las disposiciones contenidas en la *Tabula Heraclensis*²²⁶ se afirma que era obligación de cada propietario de edificio que distara menos de 1000 pasos de la ciudad de Roma, y que tuviera fachada sobre una de sus vías extra urbanas, la manutención de esta vía, en especial en lo que se refiere a la eliminación de aguas estancadas que impedían el tránsito ágil²²⁷ (Zaccaria 1995: 246-248). En el ámbito de la ciudad, esta responsabilidad era compartida por los propietarios de los edificios de ambos lados de la calle. Originariamente, este cuidado se realizaba personalmente para, paulatinamente, transformarse en una obligación financiera proporcional a la cantidad de vía relacionada con la casa. De igual forma, las vías secundarias, *semitae*, se encontraban también insertas en el sistema de manutención y limpieza general del viario.

Asociada a su manutención se sitúa la cuestión de su formalización material, especialmente de su superficie de tránsito y renovación de sus infraestructuras, así como de su evolución a lo largo del tiempo. Los casos mejor conocidos constatan una sucesión de pavimentaciones de distinto tipo, asociadas en ocasiones a reformas del sistema de cloacas²²⁸.

²²⁵ En este sentido debe entenderse, a juicio de este autor, la supresión de la actividad comercial, mediante la desaparición de las tabernas en los foros a partir de época augustea.

²²⁶ Datada en la primera mitad del s. I a. C. (Zaccaria 1995: 225).

²²⁷ Similar disposición es establecida para los caminos rurales.

²²⁸ Algunos casos documentados en *Hispania* así lo refrendan. Por ejemplo en Mérida, en un primer momento, la superficie del viario urbano estaba compuesta por tierra batida, siendo posteriormente cubierta por losas de diorita de gran tamaño, configurando una pavimentación bicroma gris y blanca (Alba 2001). Bajo el viario se desarrollaba una red de cloacas en la que se detectó una subordinación de los ramales situados bajo los *kardines* con respecto a los emplazados bajo los *decumani*, en los cuales desaguaban, que aprovechaba la pendiente natural del terreno hacia los cauces fluviales del *Barraeca* y el *Anas*. El sector más amplio del viario emeritense detectado se sitúa en el área excavada de La Morería (Alba 1994-1995, 1997 y Alba 2004). En ella se ha podido establecer la evolución del viario desde el s. I hasta el s. IV. A principios del s. I se configura la imagen de este viario mediante la construcción de calles enlosadas de 5 m de anchura, flanqueadas por aceras porticadas mediante columnas de fustes de granito segmentados. Avanzado el s. II comienza el proceso de amortización del espacio viario por parte de las casas circundantes; primero mediante la ocupación de las aceras porticadas por ampliaciones de los espacios domésticos y, posteriormente, a lo largo del s. IV, a través de la ocupación paulatina de sectores del viario (Alba 2004: 72-77). Sin embargo, como bien afirman estos autores (Alba 2001: 398), el hecho

En otro orden, los casos de ocupación de la vía pública por parte de un privado son raros antes del s. II d. C. y se encontraban prohibidos por la legislación²²⁹ (Zaccaria 1995: 260, Chevalier 1997: 122). Zaccaria (1995: 262) advierte que determinados ejemplos conservados permiten defender expedientes de dinamicidad de los privados o de permisividad de los poderes públicos que se concretaron en la ocupación de parte del viario mediante la erección de pórticos monumentales. Estos “abusos” se documentan de forma frecuente a partir de la Tardoantigüedad, de forma cada vez más agresiva, llegando incluso a cerrar la calle. Por su parte, Hillner (2002: 324-327) distingue dos procedimientos distintos para la autorización de la ocupación de espacios públicos por parte de privados en función de la titularidad pública o imperial de los terrenos²³⁰. En cualquier caso, lo cierto es que esta permisividad terminó siendo reconocida legalmente mediante una ley del emperador Juliano, dictada en 362, por la cual se afirma que cada ciudad debía mostrar reconocimiento a aquellos privados que, con sus construcciones en

de que la mayoría de las calzadas descubiertas en Mérida hayan sido conservadas, dando por finalizado el correspondiente registro arqueológico en la documentación de su superficie, ha impedido recabar información relativa a los procesos de construcción y reforma de los espacios del viario originarios. Resultado de este fenómeno “arqueológico-patrimonial” es el mejor conocimiento de los procesos de reforma y transformación en el viario bajoimperial y tardoantiguo que en el altoimperial. De esta forma, ha sido documentada una paulatina sustitución de las superficies empedradas altoimperiales por otras compuestas por terrizas acompañados ocasionalmente por aportes de cal (Alba 2001: 407-408). Este autor relaciona esta sustitución con intentos de reparación de firmes dañados e incluso con una búsqueda de cierto *confort* acústico frente al traqueteo provocado por las anteriores superficies duras. Asimismo, esta colmatación de las vías *lastricatae* y su sustitución por *viae terrariae* han permitido la conservación de sus superficies empedradas a salvo de la rapiña.

En Tarragona, de los escasos restos del viario conocidos, el del Carrer de Fortuny ofrece interesante información al respecto. Este viario, asimilado a un *kardo* por su orientación Norte-Sur (Macías 2000:93), fue reformado en el s. I d. C. mediante la sustitución de la cloaca por otra nueva, de fábrica de piedras medianas irregulares trabadas con mortero de cal, y la colocación de un enlosado de grandes piedras irregulares (Macías 2000: 86-87). El abandono de esta calle parece producirse en el s. IV, momento en el que se manifiestan fenómenos de abandono y expolio de las edificaciones colindantes y de la misma calle. Si bien, a este respecto, se detectó la continuidad en el uso de la cloaca central.

La reforma augustea/julio-claudia de la trama urbana de *Corduba* conllevó la pavimentación del viario con grandes losas de piedra de pudinga y la construcción de un nuevo sistema de cloacas (Murillo 2004: 46).

Por su parte, el municipio flavio munigüense muestra una interesante diseño viario adaptado a la orografía del terreno en el cual se detectan pavimentaciones altoimperiales de losas, de diversos tipos y tamaños, compaginadas con superficies de *opus signinum*, casos de las denominadas calles “del Foro” y “de la Ladera” (Schattner 2003: 79). Asimismo, se documenta en este enclave la sustitución de algunas de estos revestimientos pétreos por nuevos pavimentos de ladrillo durante el s. III, especialmente en algunas de sus plazas.

²²⁹ A título de ejemplo, podemos citar las normas contenidas en el *Cod. Theod.* XV, 1, 39 y el *Cod. Iust.*, VIII, 2, 20.

²³⁰ Si bien esta autora indica que, aunque en rigor esta autorización debía emanar del poder imperial, es improbable que el emperador se ocupara directamente de la mayor parte de los casos, delegándose *de facto* el trámite a determinados funcionarios (en el caso de Roma, el *praefectus Urbis*; en otros lugares, generalmente aquellos encargados del cuidado de las vías: caso en *Hispalis* del cuadrurviro citado en el epígrafe CIL II 1172).

suelo público, la hubieran ornamentado²³¹. Según esta autora, con esta medida se buscaba frenar la progresiva ruina de las ciudades, no sólo autorizando estas ocupaciones sino también ampliando los derechos de los privados sobre el suelo ocupado²³².

5. 2. *Hispalis*

Tras esta breve formulación teórico-práctica, pasamos a estudiar los testimonios de espacios viarios de la ciudad de *Hispalis*. Para ello, dividiremos nuestro acercamiento en un primer análisis de los restos materiales del viario hispalense y, posteriormente, plantearemos un modelo de definición de la trama urbana de la ciudad.

5. 2. 1. El viario conservado.

5. 2. 1. 1. Testimonios del viario de época republicana.

No ha sido detectado resto alguno correspondiente al viario urbano de época republicana. Ante la ausencia de vestigios registrados, el único acercamiento posible a la trama urbana republicana deriva del análisis de las alineaciones del parcelario constatados que, como ya hemos indicado, será desarrollado en el siguiente apartado de este capítulo.

5. 2. 1. 2. Testimonios del viario de época altoimperial.

Escasos son los emplazamientos en los cuales han sido detectados tramos de vías tanto intramuros como extramuros (Tabla V. 1) (fig. V. 1).

²³¹ *Cod. Iust.* VIII, 11,3; y *Cod. Theod.* XV, 1, 40.

²³² Véase a este respecto (Hillner 2002: 327 y notas 23-25).

TABLA V. 1. Localizaciones de tramos del viario altoimperial	
Código	Dirección
99	Imperial, 37
168	Plaza de San Leandro, 8 D
166	Mateos Gago esquina Ángeles
2028	Abades, 41-43 Cata 26 A
2089	Augusto Plasencia, 10-12
2107	Avenida de Roma y Calle General Sanjurjo
2111	Mercado de La Encarnación (V-VII Fases de Intervención)
2120	Fabiola esquina a Ximénez de Enciso
2129	San Fernando
2127-2128	Calles Álvarez Quintero – Francos (sectores Francos 2º Fase y Conteros)
2130	Palacio Arzobispal. Sectores Archivo y Tribunal (sondeo VIII)
2132	Arrayán esquina San Luis

5. 2. 1. 2. 1. Imperial, 37

En el informe de la intervención arqueológica efectuada en la parcela correspondiente al nº 37 de la calle Imperial se cita el hallazgo de un tramo de viario romano a una profundidad de 3,05 m bajo la rasante de la calle (Moreno y Cáceres 1996). No se describen los hallazgos, remitiendo a la futura memoria científica de la intervención. Tan sólo se indica que la cronología del viario, ss. I-II d. C., viene dada por los materiales cerámicos presentes en su cimentación, los cuales no se explicitan.

5. 2. 1. 2. 2. Plaza de San Leandro, 8D

En la documentación existente (Pérez y Tabales 1992 y Pérez 2002) se describe el hallazgo de los restos de una hipotética calle de 5 m de ancho en este emplazamiento (fig. V. 2). Se afirma igualmente que habría que tener en cuenta una posible curvatura de la calle, en cuyo eje se hallaría una cloaca que la dividiría en dos tramos iguales de 2,5 m de ancho. Esta calle no es reflejada en los planos de la publicación de esta actuación. Tampoco aparecen pavimentos, salvo algunas lajas de piedra en el corte 6C.

En la Tesis de Licenciatura de A. Pérez (2002) se define planimétricamente la supuesta calzada norte, delimitándose también la cloaca hallada.

En la zona oriental aparecería²³³, a juicio de estos autores, una formación pavimentada circular o plaza cuyo diámetro es difícil de calcular (fig. V. 3). Esta interpretación se sustenta en la disposición del enlosado puesto que no se halló ningún límite de esta pavimentación. Sobre ella, se aprecian “al margen de la alineación de sillares en ángulo recto, señales diversas de cimentaciones a base de piedras irregulares pero fuertemente cohesionadas, exponentes claros de un momento cronológico anterior al referido” (Pérez y Tabales 1992)²³⁴.

En la planimetría dedicada a la época romana, aparecen junto a esta pavimentación semicircular otros pavimentos de los cuales no se indica nada. Sin embargo, en su Tesis de Licenciatura, A. Pérez adscribe la pavimentación hallada al sur de aquella de tendencia semicircular a una calle con dirección SE-NO, que lindaría con la supuesta plaza circular.

La cronología ofrecida para estas estructuras es poco precisa igualmente pues se indica que abarcaría desde el altoimperio hasta época tardorromana (Pérez y Tabales 1992 y Pérez 2002).

Creemos que los restos documentados permiten, con ciertas reservas, defender la presencia de un eje del viario con dirección NE-SO en la zona occidental del solar. Por el contrario, la hipotética plaza situada en el extremo suroriental presenta serias dificultades de identificación. La definición de su planta, basada exclusivamente en el diseño de los elementos constitutivos de la pavimentación, así como su anómala disposición entre dos ejes del viario²³⁵ resulta insegura. En primer lugar, la identificación de este espacio como un ámbito abierto, cuando no de un espacio del viario, es sólo justificable a nivel de hipótesis, pues los restos no son nada esclarecedores y bien podría tratarse del interior de un edificio. Asumiendo que así

²³³ Es de suponer que se trata de los cortes 1 A, B y C.

²³⁴ Ciertamente se trata de un párrafo confuso: ¿cimentaciones anteriores sobre ella?.

²³⁵ Con las lógicas dudas que entraña la identificación del viario situado hacia el Sur de la misma por la escasez de los datos aportados, dado que no se cita si se llegó a documentar alguna infraestructura inferior como cloaca o su misma cimentación.

fuere, la vinculación directa entre planta y diseño del pavimento es equívoca. Conocidos son ejemplos en los cuales ambos elementos no mantienen una relación directa, tratándose usualmente de decisiones de índole funcional²³⁶.

5. 2. 1. 2. 3. Abades, 41-43. Cata 26 A

Esta intervención arqueológica documentó un tramo de viario con orientación NE-SO fechado a fines del s. I d. C. (Jiménez 2001) (fig. V. 4). Su superficie estaba conformada por losas de piedra caliza de forma irregular con tendencia cuadrangular. De igual forma, se detectó la presencia de una piedra alcoriza interpretada como límite de la calzada en su lateral sur. Por su parte, en la losa de mayor tamaño se observó la huella del rodamiento de las ruedas de los carros.

Según comunicación verbal del director de las excavaciones (A. Jiménez), en el posterior rebaje mecánico del patio de la parcela, situado hacia el norte del emplazamiento de la vía, apareció el extremo opuesto de la calzada, dando como resultado una anchura de 3,5 m en este tramo. Bajo esta pavimentación no fueron detectados restos de infraestructura alguna.

5. 2. 1. 2. 4. Augusto Plasencia, 10-12

En este solar se documentó, en una primera intervención (Pérez, Melo y Pérez 2001), un área pavimentada con losas de caliza²³⁷ que se extendía en dirección Este-Oeste a lo largo de 1,53 m (UE 02/53) y con una anchura de unos 2,7 m, ocupando desde el sondeo 2 al 3 (fig. V. 5).

²³⁶ Por ejemplo, en la ciudad de Timgad, fundada a inicios del s. II d. C., el diseño del enlosado de algunas vías se dispone en sentido oblicuo a su recorrido para evitar el desgaste producido por el tráfico rodado. En otras ocasiones, el diseño interno de la pavimentación de una plaza se dispone de forma aleatoria, sin relación directa con los límites de este espacio, como en la plaza en la cual se inserta el templo de época severiana en la ciudad de Djemila, en la cual se disponen espacios pavimentados de tendencia semicircular (MacDonald 1986: 9-10). Para una pequeña síntesis sobre espacios públicos no forenses y su formalización arquitectónica véase el capítulo referido a los espacios públicos.

Los datos aportados en el informe se ciñen a su descripción somera y a una serie de detalles acerca de algunos procesos de desmantelamiento detectados. Su datación se engloba de forma genérica entre los ss. I y IV d. C.²³⁸. Asimismo, se afirma que parte de las losas habrían sido retiradas para llevar a cabo la construcción de una atarjea. Se documentaron igualmente dos desagües con dirección Norte-Sur²³⁹ (UUEE 05/147 y 05/143), una canalización de evacuación hacia la cloaca de la vía y un registro de forma prismática y base cuadrada, realizada con ladrillos²⁴⁰ (UE 02/65).

En el informe del posterior control arqueológico del movimiento de tierras (Arenas 2003) se afirma la documentación de una anchura máxima de la calle de 7,2 m. y un largo de 22,1 m. Se plantea que dada su anchura se tratase del *kardo* máximo²⁴¹. En este segundo informe no aparece mención alguna a unidades estratigráficas, siendo las referencias de tipo genérico (ej. “capa de tierra rojiza, capa de lascas y virutas de sillares”, etc.).

Bajo la calzada se detectó una cloaca formada por una base de dos hileras de téglulas, de 58 x 24 x 7,5 cm, y bóveda de ladrillos²⁴², rebajados en sus bordes para darle la forma abovedada. Las dimensiones de la cloaca eran 53 cm de altura, 1,12 m de anchura, una longitud documentada de 11,6 m y una luz de 1,2 m. A unos 8 m de su inicio se observó una desviación en su dirección hacia el noreste.

La comparación de ambas planimetrías ofrece unos desfases entre las estructuras documentadas en ambas campañas de casi 2 m. De hecho, la planimetría evacuada a raíz del movimiento de tierras muestra los siguientes errores:

- Planta del solar no coincidente ni con la intervención anterior ni con la planimetría de la Gerencia de Urbanismo.

²³⁷ Conocidas localmente como “de Tarifa o “piedra jabaluna”.

²³⁸ No ha sido posible verificar tal extremo, ni precisarlo, puesto que no consta que los materiales obtenidos en esta intervención hayan sido depositados aún en el Museo Arqueológico Provincial.

²³⁹ De tégula y ladrillo.

²⁴⁰ Con un módulo de 30-31 x 21 x 6-7 cm

²⁴¹ Desde un punto de vista tradicional esta denominación sería incorrecta, dada su orientación NO-SE, pues constituiría un *decumanus*, no un *kardo*. Sin embargo, observada la aleatoriedad en el uso de los términos y nuestro desconocimiento del eje principal ordenador del territorio no le otorgamos mayor validez.

²⁴² Con un módulo de 29 x 20 x 6 cm.

- Norte mal orientado (marca el Noreste).
- Acumulación de errores métricos en la zona sur del solar (donde antes estaba la fachada de la manzana sur (Pérez, Melo y Pérez 2001) ahora se encuentra la cloaca de la calle. La fachada aparece desplazada 2 m hacia el Sur).
- Aparecen estructuras antes inexistentes.
- Interpretación de la edificación de la manzana sur como casa de atrio poco verosímil (por dimensiones de los restos, tipología edilicia, cronología, etc).
- Ausencia de delimitación gráfica de la calle (en la primera campaña medía 2,6 m de ancho²⁴³ y ahora se afirma que mide 7,2 m).

Todos estos datos nos llevan a poner en serias dudas la descripción de los hallazgos efectuados, por lo cual entendemos que, en rigor, sólo es posible afirmar la presencia de un tramo de viario de anchura incierta flanqueado al Sur por un edificio porticado de importante tamaño y dotado de un sistema de saneamiento mediante cloaca de fábrica de ladrillo.

La reciente excavación del *castellum aquae hispalense* (García García 2007), verosímilmente limítrofe al Norte con este vía, permite definir en mayor medida su trazado. De hecho, la modulación efectuada del edificio completo situaría su fachada meridional en esta calle (fig. VI.10). Desde ella se producirían los sucesivos vertidos de amortización que colmatarían esta estructura, tal como se infiere de la disposición de estos depósitos, formando un talud con su punto más alto coincidente con la zona de este viario.

5. 2. 1. 2. 5. Avenida de Roma y Calle General Sanjurjo

La presente intervención constituye, tras la efectuada en la Plaza de la Encarnación, la mayor toma de contacto con la ordenación urbana romana de la ciudad.

²⁴³ Dato obtenido de la planimetría, distancia entre fachadas fronteras de las edificaciones, puesto que en el texto no se cita.

A pesar de esta responsabilidad, la ejecución material de las indagaciones arqueológicas efectuadas pone claramente de manifiesto el modo en que la exhumación de centenares de metros cuadrados de superficie de la ciudad antigua puede ser inútil sin un equipo capaz de asumir el reto de gestionar adecuadamente este cúmulo de información.

De este modo, hemos constatado que la Memoria científica de la intervención (Camiña y Gamarra 2004) presenta numerosos defectos en su registro:

- Ausencia de plantas completas de fase.
- Ausencia de relación entre planta de la excavación y parcelario actual.
- Ausencia de registro estratigráfico, ni relaciones entre unidades (sólo las unidades murarias están numeradas en la planimetría; sólo se produce una excepción en la descripción de la preparación de las calzadas).
- Ausencia de perfiles estratigráficos. Sólo se presentan algunos alzados de muros.
- Inadecuación de las escalas planimétricas, pues imposibilitan la lectura de los planos.
- Las cotas consignadas en la planimetría no aparecen precedidas por el signo negativo, si bien se afirma que la acotación se efectúa de forma relativa bajo rasante, lo cual genera errores de interpretación incluso en el mismo equipo de intervención.
- Ausencia de criterios de datación (ausencia de estudio de materiales, ausencia de empleo de indicador cronológico alguno).
- Ausencia de reportaje fotográfico de detalle.
- Equivocaciones evidentes en la adscripción de estructuras a fases cronológicas.
- Etc.

Ante este panorama, cualquier intento de rentabilizar la información consignada plantea enormes dificultades, poniendo en tela de juicio las interpretaciones presentadas por los excavadores.

Así pues, se afirma la existencia de una primera fase de ocupación de la zona, datada a fines del s. I a. C., documentada a partir de los restos de una cloaca (UE 45) de 50 m de longitud y 1,04 m de anchura que recorría en dirección NE-SO por las áreas I y

II, vertiendo al arroyo Tagarete. Sin embargo las cotas consignadas en la planimetría indican que el desnivel se sitúa en dirección contraria²⁴⁴, como era de esperar; desaguando no en el Tagarete sino en dirección al Guadalquivir. En este sentido, hemos de poner en duda la antigüedad de tal infraestructura puesto que su relación estructural con los tramos de calzadas de una segunda fase de ocupación del lugar ofrece dudas al respecto.

Lo cierto es que, aparentemente, se documenta un primer momento de urbanización de la zona, datado por los excavadores a fines del s. I a. C., que fija ya la ordenación del parcelario, estableciendo asimismo la viabilidad de la zona. En un segundo momento, datado en la 2ª mitad del s. I d. C.²⁴⁵, se reforman tanto las edificaciones como el espacio viario mediante la instalación de una red de saneamientos y enlosado de revestimiento viario.

Respecto a las calzadas documentadas (fig. V. 6), la calzada UE 195, la más septentrional, discurre por las áreas I, II y III, en dirección NO-SE, uniéndose con la otra calzada en la zona NE del espacio excavado. Esta primera calzada presenta una anchura máxima conservada de 2,3 m. La otra calzada (UE 881) discurre por el área III en dirección N-S con una ligera inclinación NE-SO²⁴⁶, siendo su anchura máxima conservada de 4,9 m. Esta calle presentaba su frente oriental porticado pues se conservaban en el perfil las columnas de ladrillo del pórtico. Este extremo no figura en la documentación presentada por los excavadores pero fue observado por nosotros en las visitas realizadas a la intervención. La presencia de este pórtico resulta sumamente interesante, máxime cuando, aparentemente, esta calzada conduciría directamente a la ciudad.

Asimismo, esta última vía ofrece las mayores posibilidades de datación correcta pues se han documentado los diversos depósitos de preparación empleados²⁴⁷, si bien no

²⁴⁴ Con dos metros de diferencia de cota entre ambos extremos.

²⁴⁵ Véase nuestra revisión de los contextos ocupacionales, en especial los indicadores cerámicos rescatados de la cama del pavimento de mosaico de una de las estancias. Para una mayor precisión, véase el capítulo referido a los espacios religiosos.

²⁴⁶ Aunque en el informe se afirma que su dirección es NO-SE, lo cual entra en grave conflicto con la planimetría presentada.

²⁴⁷ Bajo 881 se halla una capa de tierra arcillosa (UE 882), bajo ésta otra con cascotes cerámicos, fragmentos de ladrillos y pequeños cantos de río (UE 945), la siguiente está constituida por argamasa y fragmentos de ladrillos (UE 988) y, por último, otra capa de fragmentos cerámicos (UE 989).

se presentan los materiales asociados. Asimismo, se observa en el reportaje fotográfico que a la calle 881 se le uniría otra, no indicada por los excavadores, casi en su extremo meridional. Ambas calzadas (UUEE 195 y 881) contaban con sus sistemas de evacuación de aguas²⁴⁸.

5. 2. 1. 2. 6. Mercado de la Encarnación (V-VII Fases de intervención)

Las recientes intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el Mercado de la Encarnación han dado como resultado el hallazgo de tres tramos de viario de época altoimperial (Amores y González 2004, 2006 y 2007). El hecho de haber diseccionado con metodología arqueológica ca. 2000 m² de superficie, hasta agotar el sustrato arqueológico, ha permitido documentar un amplio proceso constructivo y de transformación que sufrieron tanto las vías mismas como las infraestructuras contenidas y las parcelas aledañas. De esta forma, han podido diferenciarse varias fases cronológicas coincidentes con los grandes momentos de urbanización, evolución espacial y funcional de esta zona de la ciudad.

Debido a la cantidad y complejidad de los procesos antrópicos operados en este enclave a lo largo de su desarrollo histórico, el registro arqueológico ha deparado una enorme masa de datos que resultaría, a nuestro entender, escasamente inteligible en una síntesis histórica que no detallara oportunamente aspectos concretos de las distintas secuencias estratigráficas exhumadas. Somos conscientes de que esta particularización puede, a su vez, devenir en una farragosa descripción de hechos, lo cual hemos intentado evitar mediante una ordenación sistemática del texto así como con la proliferación de planos, imágenes, perfiles y tablas que sinteticen los elementos más relevantes del discurso. De esta forma, al comienzo de cada epígrafe se detalla una información sintética de los hallazgos, junto con una tabla de desglose de los hechos más relevantes de cada fase exhumados en los distintos sondeos realizados, para a continuación describir pormenorizadamente la secuencia arquitectónica establecida.

²⁴⁸ En el caso de la calzada UE 195, se dice que su sistema de canalización desaguaría en la cloaca antigua, siendo más lógico pensar, en vista de su tipología y diseño, que pertenecen a un mismo momento.

5. 2. 1. 2. 6. 1. Calle occidental

Fase I (primera mitad del s. I d. C.)

Los orígenes de la ocupación de este sector se sitúan en la primera mitad del siglo I, correspondiendo con la implantación de una trama urbana bien definida (fig. V. 7 y plano Encarnación nº 1). En ella destaca la localización de diversas industrias y espacios de almacenamiento, junto a otras edificaciones de distinto uso, detectables por manifestaciones edilicias específicas. En el cuadrante suroeste, esta trama está presente en la disposición de una vía de orientación Norte-Sur, a cuyos lados se extienden dos manzanas que albergan diferentes construcciones. La ubicación en este lugar de los encepados (sondeos) PC08 y PC09 ha permitido la documentación de parte de la calle, con sus dos líneas de fachada, y de dos crujías pertenecientes al edificio que se desarrolla en su margen oriental. Dada la amplitud de los sondeos, y la multiplicidad de relaciones entre los tramos del viario y las distintas edificaciones, hemos optado por desglosar los restos detectados en cada sondeo por separado (fig. V. 8 y tabla V. 2).

Sondeo	PC08	PC09
Anchura (m)	2,74	2,75
Infraestructuras de saneamiento	Atarjeas domésticas laterales	Atarjea doméstica lateral
Revestimiento	?	1º ¿Losas? UE 15513 2º Ladrillos UE 15511
Porticada	No	No
Margines	No	No

De esta forma, en el sondeo PC08²⁴⁹ se ha podido observar cómo el proceso constructivo se inicia sobre una superficie precedente que se muestra baldía, sin evidencias de uso conocidas, y sobre la que se extienden los depósitos pertenecientes a la llanura aluvial (2,80 msnm; 2,66 en el sondeo PC09). Un episodio de estabilización morfosedimentaria del río en torno a esta época favorecerá la ocupación antrópica, como ya se ha podido ver en el capítulo referente a la reconstrucción paleotopográfica. El lugar escogido, sin embargo, debió considerarse deprimido en su topografía, por lo

que se procedió a la elevación del terreno como labor asociada al desarrollo de los expedientes fundacionales de las primeras ocupaciones edilicias. Las causas que motivaron tal acción pudieron ser múltiples, destacando quizás la proximidad del cauce fluvial y la usual implantación elevada de los viarios con respecto a las construcciones colindantes.

En relación a estas operaciones fueron documentados algunos niveles de uso, que se identifican con las superficies de obra (UE 13321, 13327, 13354) desde las cuales se planifican los primeros cimientos. Éstos, en una parte de su desarrollo, se construyen en alzado completo al aire, sin fosa asociada. No obstante, la base de estas fábricas, compuestas por estructuras corridas de mampuestos calizos de pequeño tamaño, presentan a veces más anchura que el resto del cimiento, excavando en tal caso los depósitos aluviales parcialmente. La cobertura y posterior elevación del terreno por encima de las rasantes de obra (entre 2,85 msnm y 3,11 msnm), una vez proyectados y desarrollados los cimientos, se produce mediante el vertido de tongadas de limos más o menos compactados, con escasa o nula presencia de materiales constructivos (UE 13325, 13331, 13350, 13351; cota superior: 3,90 msnm). La situación descrita se registra tanto en el sector de la calle como al interior de las construcciones anexas, variando la textura y características físicas de los vertidos empleados entre una u otra edificación, lo que indica la particularidad de cada obra.

La calle presenta una orientación general Norte-Sur, con una leve desviación hacia el Este. Tal alineación sirve de referente cardinal a la organización ortogonal de las construcciones adyacentes. La anchura máxima de paso es de 2,74 m, el equivalente aproximado a 9 pies en el sistema métrico romano. Se encuentra delimitada por las unidades constructivas UUEE 13162 y 13174, que representan las líneas de fachada occidental y oriental respectivamente.

La ejecución funcional de la calle se inicia hacia la primera mitad del siglo I, justamente con la construcción de los cimientos de los muros de fachada, elevándose a continuación el terreno hasta las cotas de uso o circulación de la vía. Algunos de los procesos documentados, sobre todo en relación a las obras de canalización de las aguas

²⁴⁹ Coincidente con el extremo septentrional del viario detectado.

residuales y los posibles niveles de pavimentación, se podrían prolongar cronológicamente hasta entrada la segunda mitad del siglo I.

Fachada occidental

Presenta una fábrica que, en su concepto, responde a la traza del *opus africanum*²⁵⁰, compuesto por pilares de sillería de roca alcoriza y paños intermedios de mampostería incrustados en tongadas de mortero (UE 13162, fig. V. 9). Los sillares, de apariencia externa almohadillada, muestran unas dimensiones de 1,12 m. de longitud por 0,54 m. de anchura y 0,58 m. de altura media. Los paños de mampostería entre sillares disponen de una longitud de 1,16 m. Los mampuestos empleados en ellos proceden exclusivamente de materiales calizos. Este aparejo forma parte fundamentalmente del alzado de la fachada y, al mismo tiempo, del tramo superior del cimiento al quedar algo soterrada bajo los primeros niveles de uso de la calle. La diferenciación del alzado se registraría como mínimo desde 4,28 msnm (pudiendo ser inferior), correspondiéndose tal cota con la altura a la que se dispone el vano de acceso a la vivienda occidental (UE 13299), cuya cronología se sitúa entre la primera y segunda mitad del siglo I (fig. V. 10).

La estructura anterior descansa sobre un cimiento corrido, compuesto por sucesivas hiladas de mampuestos calizos trabados con barro (UE 13355), que constituyen la base y mitad inferior de la cimentación de la fachada (fig. V. 11). Esporádicamente se incluye en esta obra algún bloque de pizarra y fragmentos de ladrillos. Las tres primeras hiladas de la cimentación la conforman cantos rodados y elementos más menudos de piedra caliza. Sobre estas hiladas se dispone una porción de mampostería irregular mostrando diversos tamaños. La transición entre esta obra y la fábrica de sillares y cajones de mampostería UE 13162, se formaliza en algunos tramos mediante la disposición de una verdugada de ladrillos que regulariza las superficies de contacto entre ambas.

Los materiales cerámicos asociados a la base de la cimentación arrojan una cronología de entre finales del siglo I a. C. y el año 40 d. C (UE 13355). La cota a la que

²⁵⁰ Testimonios de otra variante local de esta técnica edilicia han sido descubiertos en Singilia Barba (Serrano y otros 1991:273-275 y nota 32), en este caso los sillares fueron colocados en vertical.

arranca la cimentación se sitúa en torno a 2,66 msnm, horadando los depósitos aluviales, que a techo se encuentran muy alterados (2,80 msnm), confundiendo con la unidad estratigráfica 13346, vertido que inicia la secuencia de recrecido del terreno. Entre ambos tipos de depósitos se detecta un nivel discontinuo de fragmentos cerámicos, tégulas, ripio y cal, que se interpreta como la superficie de obra a partir de la cual se ejecuta la cimentación (UE 13321²⁵¹).

La cadencia horizontal del muro de sillares y mampostería UE 13162, queda interrumpida por la existencia de un vano en el tercio meridional de su recorrido (UE 13299). Este vano muestra una portada enmarcada por pilastras, marcadas sobre los sillares. Dichas pilastras son planas y de bajo relieve, presentando una anchura máxima de 56 cm. La luz del vano es de 1,84 m, no conservándose vestigios del umbral de esta fase. Éste se dispondría en cualquier caso sobre un sillar de piedra alcoriza de grandes dimensiones (1,62 x 0,54 x 0,44 m.) hacia la cota de 4,28 msnm (fig. V. 12). Esta altura es coincidente con una capa o preparado de cal, que se acompaña de algo de ripio y gravilla, y sobre la que se desarrollaría un nivel de uso relacionado con el tránsito de la calle (UE 13252=13253; 4,35 msnm). Dicho nivel sella sin embargo rellenos pertenecientes a la segunda mitad del siglo I (UE 13260, 13256). Ante este hecho, habría que considerar que la superficie de uso de la vía durante la primera mitad del siglo I fuese destruida al ser sustituida por otra datada en la segunda mitad del siglo, manteniéndose el mismo vano y rasantes similares para la calle, o bien cabría suponer la existencia de un vano previo por debajo de las cotas indicadas.

Fachada oriental

Responde a una obra similar a la anterior, con un cimiento corrido de piedras calizas sobre el que se desarrolla un aparejo de sillares y paños de mampostería (UE 13174) (fig. V. 13). La base del cimiento se inicia a 3,11 msnm, mostrándose como una obra irregular de piedras de diversos tamaños trabadas con barro y algo de cal. Su anchura se encuentra reforzada en algunos puntos, siendo en ocasiones mayor a la de la fábrica de sillares y mampostería que se le superpone. Aunque no se detecta fosa de cimentación asociada, se descubre su encaje dentro de los depósitos aluviales (UE

²⁵¹ Contenía materiales fechables entre el primer y el tercer cuarto del s. I d. C.

13328, 13357; fig. V. 14), quedando colgada a la cota de 2,40 msnm. Al interior del muro de fachada (alzado este) se detectan mejoras del terreno que marcan los niveles de obra y tránsito desde los cuales fueron ejecutadas la cimentación de ésta y de otras estructuras pertenecientes al edificio oriental, compuestas en algún caso por una simple capa de albero de potencia irregular (UE 13327; 3,11 msnm) y en otros por un relleno de ripio, albero y arcilla (UE 13354; 2,90 msnm) (fig. V.15 y V.16). La excavación sobre el alzado interior del muro de fachada permite advertir asimismo que el conjunto de la obra, a nivel de cimentación, presenta por este lado un perfil ataludado, actuando como muro de contención (fig. V.17).

La fábrica de sillares y mampostería, constituye en su parte inferior la continuidad de la cimentación anterior; y al mismo tiempo, progresando en altura, el alzado de la fachada. El sillar empleado es de roca alcoriza²⁵². El desvastado de los mismos muestra un leve almohadillado. La obra entre sillares es de mampostería careada, haciéndose uso casi exclusivo de la piedra caliza en formatos paralelepípedos y trapezoidales²⁵³. Éstos se organizan en hiladas, regularizadas en ocasiones por cuñas o calzos del mismo material, si bien de menor tamaño y morfología plana. Toda la obra traba con mortero de cal, dejando llagas groseras e irregulares (fig. V. 18). La longitud de los paños de mampostería y la distancia entre sillares no es homogénea, registrándose en la extensión del sondeo tres tramos de mampostería de 1,52 m, 1,70 m y 2,30 m. Tal métrica responde esencialmente a la localización en esta fábrica del vano de acceso principal desde la calle, así como a la disposición de las estructuras que compartimentan la crujía de fachada, cuyos arranques se proyectan a partir del encastre con los tramos de sillares de la fachada (fig. V.19).

En el extremo meridional de la superficie de excavación se detectó la jamba septentrional de un vano (UE 13345), con similar diseño a la apertura practicada en la fachada frontera (fig. V.20 y perfil 17 PC08²⁵⁴). Éste estaría, al igual que aquélla, enmarcado por sillares sobre los que se labra una pilastra plana. El umbral se situaría por encima del paso de una atarjea, cuya cubierta se encuentra a una altura de 3,99

²⁵² Siendo sus dimensiones tipo: 1,26 x 0,55 x 0,58 m.

²⁵³ Módulo medio: 0,37 x 0,19 x 0,23 m.

²⁵⁴ En el listado de perfiles de las intervenciones efectuadas en la Encarnación se han distinguido las distintas fases de excavación (VI-VII Fases). Por ello, para facilitar su consulta, aquellos pertenecientes a

msnm (UE 13274). Desconocemos la luz del vano, que se extiende bajo el testigo que separa los sondeos PC08 y PC09. Al norte del anterior, en la misma fábrica y sobre dos paños de mampostería careada, se advierten varias obras de recrecido en ladrillo (UE 13288, 13292, 13290; fig. V.21 y V.22), que pudieran obedecer al cegamiento de otros dos accesos secundarios. Éstos arrojarían una luz de 1,52 y 1,64 m., disponiéndose a partir de la cota de 4,03 y 4,04 msnm respectivamente.

Canalizaciones y sistemas de desagüe

En la fase que nos ocupa se documenta una serie de canalizaciones y conducciones de entidad reducida que tienen como funcionalidad la evacuación de las aguas residuales y sobrantes de los edificios colindantes. Éstas se datan de forma genérica en el siglo I, si bien en algunos casos, los materiales que se les asocian se mueven en un intervalo cronológico definido entre los años 20 y 70 d. C.

Es un conjunto integrado por distintas canalizaciones de tipología doméstica que, partiendo del interior de las casas a través de los vanos de acceso, vienen a verter en una atarjea de la misma tipología que prolonga su recorrido por la calle, guiando la evacuación de las aguas hacia el Norte (UE 13274; fig. V. 23 y V. 24). Dicha atarjea proviene de la edificación oriental la cual, tras atravesar el vano de acceso principal (UE 13345), se adosa al muro de fachada UE 13174, acompañándola en su trazado con dirección Norte. Su fábrica está constituida por ladrillos, presentando éstos un módulo completo en cubierta y suelo²⁵⁵, mientras las paredes se construyen con restos fragmentados del mismo material trabados con barro y cal (fig. V. 25). La altura interior de esta conducción es de 20 cm. aproximadamente, siendo la anchura de 15 cm. El suelo de la atarjea se registra a una cota de 3,78 msnm a la salida del vano UE 13345, descendiendo tras un trayecto de 9,96 m hasta alcanzar los 3,56 msnm.

La atarjea vial descrita recibe dos acometidas de conducciones procedentes de la manzana occidental. Ambas, se muestran casi paralelas entre sí, disponiéndose oblicuamente al eje de la calle. La situada más al norte (UE 13269=13278) se inicia a la

la VI fase presentan su numeración seguida de la sigla del sondeo correspondiente, mientras que los de la VII Fase sólo muestran su numeración.

²⁵⁵ Módulo: 29,5 x 21 x 6,5 cm.

salida del vano UE 13299, en la línea de fachada oeste (UE 13162). En ella vierte una conducción que sale del edificio localizado a este lado de la calle, a través de un canal labrado en un sillar de roca alcoriza situado bajo el umbral (UE 13296). La canalización tallada sobre el sillar, con una sección en “V” presenta en planta forma de embudo (UE 13360; cota: 4,14 msnm), estrechándose en el encuentro con la atarjea UE 13269=13278, donde su diámetro es de 13,5 cm. La atarjea en cuestión tiene una longitud de 2,20 m. y su construcción responde a una obra de ladrillos, en secuencia horizontal para el suelo y cubierta, y verticales para las paredes. Su anchura interna es de 23 cm, no sobrepasando la altura de 12 cm. Allí donde recibe la salida de la conducción labrada bajo el vano, se sitúa a una cota de 4,03 msnm. En el extremo opuesto conecta con la atarjea 13274, en la que desagua hacia los 3,81 msnm. La otra conducción, procedente de la manzana occidental situada al sur de la anterior, está constituida por una nueva atarjea (UE 13329), documentada muy parcialmente. Ésta discurre desde el ángulo suroeste del sondeo hasta las proximidades del vano UE 13345, en la fachada oriental, donde vierte en la ya mencionada atarjea UE 13274. En su fábrica se emplean fragmentos de ladrillos para las paredes y tégulas en la cubierta; carece de un suelo de obra. Presenta una anchura máxima (externa) de 64 cm.

Estas obras de infraestructura, salvo la atarjea UE 13274, se asientan sobre un preparado previo del terreno, consistente en una capa de albero, gravilla y fragmentos cerámicos (UE 13267, 13265; cota superior: 3,81 msnm), que se data entre los años 20 y 70 d. C. (fig. V. 23).

Revestimiento

No se han conservado vestigios de pavimentaciones que puedan ponerse en relación con las superficies de tránsito originales de la vía, así como tampoco niveles de uso que con claridad le puedan ser asociados durante la primera mitad del siglo I. En su lugar, se registra una serie de cotas de referencia vinculadas por un lado a los vanos abiertos en las líneas de fachada, y por otro a las operaciones de recrecido y elevación del terreno que se llevan a cabo con el proceso fundacional de la calle.

En el caso de los vanos, aunque faltan los respectivos umbrales, se cuenta con los siguientes indicadores:

1. En la fachada oriental, el acceso correspondiente al tránsito UE 13345 se localizaría por encima de 3,99 msnm, vinculándose esta cota al paso de una atarjea (UE 13274).
2. En la fachada occidental, el vano UE 13299, sobrepasaría la altura de 4,28 msnm, identificándose ésta con la interfaz superior del sillar de roca alcoriza a partir del cual se dispondría el umbral. Por encima de esta última cota se localiza asimismo una superficie de uso que ha sido identificada como el preparado de un pavimento no conservado, correspondiente a la segunda mitad del siglo I, el cual se extendería sobre los 4,35 msnm (UE 13252, 13253; véase Fase II), por lo que cualquier nivel de pavimentación anterior a ese momento debería situarse como mínimo a igual altura o por debajo de ella. Por su parte, las primeras superficies de uso detectadas en el interior del edificio oriental se ubicarían, de acuerdo con la situación a la que cuelgan los enlucidos, entre 4,06 y 4,16 msnm.

Por otro lado, las primeras superficies de tránsito de la calle deben situarse a techo de la operación de elevación del terreno, que se desarrolla por encima de los niveles de obra (hacia 2,85 y 3,11 msnm) atribuidos a la construcción de los cimientos de las fachadas. Este recrecido se materializa a través de una sucesión de vertidos intencionales, llevados a cabo fundamentalmente con rellenos de textura limosa (UE 13346, 13300, 13310), cuya cota superior se sitúa hacia los 4,81 msnm, siendo culminado por una capa de nivelación formada por albero, grava y fragmentos cerámicos, que se fechan en el 2º y 3º cuarto del s. I d. C.. Sobre esta superficie se proyectan las conducciones previas a la construcción de la cloaca central²⁵⁶, estando cubiertas por depósitos muy heterogéneos (UE 13263, 13260, 13256), que pertenecen ya, en su mayor parte, a la segunda mitad del siglo I.

En resumen, si se atiende a las referencias más extremas, podría considerarse que los primeros niveles de uso o tránsito de la calle se situarían por encima de los 3,81 msnm y hasta la cota de 4,35 msnm. Una rasante inferior a 4,28 msnm implicaría la

²⁵⁶ Véase arriba.

inexistencia de las atarjeas 13269=13278 y 13329 durante los primeros momentos de funcionamiento de la calle.

Por su parte, en el sondeo PC09²⁵⁷, la calle queda formalizada igualmente por las dos fachadas con una orientación Norte-Sur²⁵⁸, presentando una anchura de 2,75 m. Al igual que ocurre en el sondeo PC08, se observa una subida de cota generalizada en todo el desarrollo de la vía una vez que se han levantado los muros de fachada. Este proceso se encuentra reflejado en el perfil 20 PC09 (fig. V. 26), en el cual se observa el sucesivo vertido de potentes rellenos de distinta naturaleza y contenido, generalmente muy escaso en restos cerámicos, pudiéndose definir con total claridad la orientación y el buzamiento de los mismos. Tales vertidos alcanzan una cota superior máxima de 3,65-3,75 msnm, soterrando por completo la cimentación corrida de la fachada oeste. No obstante, a la hora de distinguir las partes soterradas de los alzados de las fachadas, ha sido útil emplear la altura que marcan las pilastras del vano de la fachada este (UE 15363), que nos aportan una cota de 3,92-3,94 msnm. En este sentido, se ha considerado como el primer suelo de la calle al pavimento de piedras UE 15513 (fig. V. 27), el cual parte precisamente de la cota inferior del cegamiento de dicho vano.

En lo referente a este firme original UE 15513 (fig. V. 28 y perfil 19 PC09), en él se sitúa una alineación Norte-Sur de piedras areniscas de grandes dimensiones²⁵⁹ y de superficies lisas y presenta un claro buzamiento hacia la zona central de la vía. Sobre las piedras se registran cotas que oscilan entre 3,80 y 3,85 msnm, y el relleno subyacente aporta una cronología de mediados de la primera centuria. No obstante, cabe la posibilidad, dado lo fragmentario del registro, que este constituyera un preparado previo del nivel de pavimentación superior UE 15512 (fig. V.29 y perfil 19 PC09), comportándose las piedras como infraestructura de refuerzo. Éste, también muestra un acusado basculamiento hacia la zona central de la calle y está compuesto por fragmentos menudos de ánforas y ladrillos, gravilla, cal y arena, compartiendo la superficie del pavimento de forma puntual con ladrillos a la palma.

²⁵⁷ Emplazado en el extremo meridional de la vía.

²⁵⁸ Continuación de las arriba descritas.

²⁵⁹ Con un módulo de 40 x 40 x 30 cm de media.

El siguiente nivel de uso adscrito a esta fase es el suelo UE 15511 (fig. V. 28 y perfil 19 PC09), con unas cotas superiores que oscilan entre 4,05 y 4,10 msnm, y una cronología que se inicia a mediados del s. I. Este pavimento presenta una cama de preparación, de 10-15 cm de potencia, de gravilla mezclada con arena y grava de tamaño, sobre el que asienta un firme compuesto por ladrillos a la palma. Todos los pavimentos comentados están seccionados por la zanja de construcción (UE 15520) de la primera fase de la cloaca central, encuadrada en la 2ª mitad del s. I (fase II).

En lo que concierne a las infraestructuras hidráulicas, en el sondeo PC09 sólo se ha documentado la atarjea UE 15454.

Fase II (2ª mitad del siglo I)

El hito más importante documentado lo representa la implantación de un sistema de canalización de aguas residuales que sustituye a las soluciones anteriores relacionadas con las atarjeas domésticas y otras obras de infraestructura preexistentes (fig. V. 30 y plano Encarnación nº 2 y 3). El nuevo complejo de desagüe, detectado en ambos sondeos, se compone de una cloaca (UE 13279), que discurre bajo la zona central de la vía, vertiendo en ella las distintas conducciones procedentes de los edificios ubicados a ambos lados de la calle (fig. V. 31).

Sondeo	PC08	PC09
Anchura (m)	2,74	2,75
Infraestructuras de saneamiento	Cloaca central (UE 13279 = UUEE 15487/15492/15489) con conexión a atarjeas procedentes de edificaciones colindantes	
Revestimiento	?	Ladrillos y lascas de pizarra ocasionales (UE 15509)
Porticada	No	No
Margines	No	No

Se plantean ciertas dificultades a la hora de determinar el método empleado en la construcción de la cloaca, ya que no se ha detectado con claridad una fosa asociada a la misma; si bien queda constatada la necesaria excavación y destrucción de la estratigrafía precedente, en cuanto que irrumpe en el trazado de las atarjeas asociadas a la fase anterior (UE 13329, 13278). Asimismo, en el encepado PC09, se advierte la existencia

parcial de una zanja longitudinal (UE 15520), que se asocia a la construcción de esta obra de infraestructura, confirmando la remoción de depósitos adscritos a la fase I.

La fecha de puesta en servicio de la cloaca se define dentro de un período cronológico que queda restringido entre los límites aportados por la secuencia estratigráfica a la que cortaría, cuyo relleno más moderno correspondería al último cuarto del s. I o posterior (UE 13263), y una reforma o ampliación de su fábrica que se sucede en el primer tercio del siglo II (UE 13237; fig. V. 32 y perfil 13 PC08).

La estructura física de la cloaca responde en el sondeo PC08 a una obra de ladrillos, de similares características a la de una atarjea, salvo en su mayor anchura. Se desconoce la altura original de la fábrica y la cubierta, que fueron sustituidas por la reforma de la cloaca en el siglo II. La diferenciación entre ambas fases no siempre es clara, dado que la obra en su conjunto resulta muy irregular. En algunos tramos este colector central habría sido reconstruido casi completamente desde su base, mientras que en otros casos, habrían perdurado parte de sus paredes hasta una altura máxima de 4 hiladas de ladrillos. Dichas paredes están compuestas por ladrillos²⁶⁰ a soga y trabados con barro y cal. De forma excepcional se emplean algunos fragmentos de tégulas reutilizadas. El suelo está formado igualmente por ladrillos²⁶¹, en los que la soga se dispone perpendicularmente al eje de la cloaca. En el encepado PC08 la cloaca es documentada a lo largo de un trazado de 9,96 m, buzando progresivamente hacia el Sur, donde es registrada a una cota de 3,69 msnm (encepado PC09); mientras en el extremo opuesto se dispone a 3,8 msnm²⁶². A medida que avanza en su recorrido hacia el Norte se produce un estrechamiento del canal de conducción, alcanzando una anchura mínima en el perfil septentrional de 26 cm. y máxima de 33 cm. en el límite sur del sondeo.

Parece pues que el cambio en el sistema de evacuación de residuos no responde sólo a una mejora de las infraestructuras sino a una transformación en el conjunto del sistema relacionable, probablemente, con la construcción en la zona septentrional del solar (sondeos PC06 y PC05) de nuevas edificaciones en esta fase. Éstas supusieron el

²⁶⁰ Módulo: 29,5 x 16 x 6,5 cm.

²⁶¹ Con 29,5 x 22 x 6 cm de módulo.

²⁶² La superficie interna del canal presenta una pendiente débil, cambiante en pequeños tramos. Por ello, su determinación se ha efectuado mediante la comparación de sus cotas en los extremos registrados (perfil 13 PC08 y perfil 20 PC09).

cierre hacia el Norte del antiguo eje vial, suscitando la necesidad de intercambiar el sentido de la evacuación para incardinarla dentro del sistema general de la ciudad.

En su tramo septentrional, se advierte la huella de al menos dos acometidas o conexiones procedentes de la manzana oriental y occidental. La situada más al sur se corresponde con la reutilización de la atarjea UUEE 13269=13278, que ya existía previamente. Con la construcción de la cloaca, dicha atarjea es anulada en su mitad este (UE 13278), siendo reaprovechado en cambio el tramo que discurre desde el vano UE 13299 hasta el trazado de la cloaca. La acometida se realiza trabando los ladrillos en vertical de la fábrica de la atarjea 13269 con la pared oeste de la cloaca. Este hecho indica asimismo la perduración en su funcionamiento del vano de la fachada occidental (UE 13299). Posteriormente esta conexión será suprimida, cegándose la acometida con un fragmento de tégula. De igual manera, el interior de la atarjea será rellenado con una mezcla de argamasa, arena, cal y fragmentos cerámicos (UE 13268; fig. V. 33).

Hacia el Norte, y en este caso sobre la pared este de la cloaca, se registra una conexión con la atarjea UE 13258. Ésta se encuentra adosada a un recrecido de ladrillos (UE 13292) de la fachada oriental, sin solución de continuidad al otro lado de la misma, siendo interpretada como la recogida de un bajante exterior (fig. V. 34). Presenta una longitud máxima de 1,14 m. Sus paredes se construyen con fragmentos de ladrillos trabados con barro, mientras que para el suelo se emplean tégulas y para la cubierta ladrillos completos. El suelo muestra un buzamiento apreciable, desde su inicio junto a la línea de fachada hasta su encuentro con la cloaca, donde se documenta a una cota de 4,20 msnm (fig. V. 35).

La atarjea anterior corta un nivel de uso de la calle (UE 13253), fechado en el último cuarto del s. I o a partir de éste²⁶³. La cota superior de la cubierta de la atarjea, hacia 4,57 msnm, se muestra incompatible con las posibles superficies de tránsito de la calle para esta fase, requiriendo en todo caso un nivel de uso superior y una mayor altura para las paredes de la cloaca. No obstante, la atarjea UE 13258 se incluye sobre un depósito del siglo I (UE 13248), estando cubierta por un relleno cuya cronología se sitúa en entre los años finales del s. I y el 1º cuarto del s. II (UE 13247). En lo que se

²⁶³ Aunque ambos parecen estar a su vez seccionados por la fosa excavada durante la reforma posterior de la cloaca en el siglo II.

refiere a la conexión con la cloaca, se documenta cómo el suelo de la atarjea, formado por tégulas, descansa físicamente sobre la pared de la cloaca de la segunda mitad del siglo I, si bien, a continuación, se le superponen varias hiladas de ladrillos pertenecientes a la reforma de la cloaca, sin que podamos advertir, dada la irregularidad de la obra, si éstas constituyen una fábrica continua que desde un primer momento anula a la atarjea o bien conforman un cegamiento posterior a la fase de reforma. De igual manera, en este lugar la fosa de la segunda fase de la cloaca (UE 13254) es más estrecha, por lo que desconocemos si la interrupción de las paredes de la atarjea se debe a dicho elemento interfacial, o se encuentra alterada por una operación posterior de otra índole.

Hacia la cota de 4,35 msnm se documenta una superficie de uso, que se identifica con un posible preparado o cama de pavimento de la calle. Se trata de una sucesión de capas de gravilla con arena y restos de carbón (UE 13249, 13250), seguidas de tongadas de argamasa y cal (UE 13252, 13253) que conjuntamente alcanzan un espesor aproximado de 9 cm, buzando levemente hacia el centro de la calle. La cronología de los depósitos sellados por dichos niveles e incluso de fragmentos de *terra sigillata* incluidos en la cama de cal, se adscriben a la segunda mitad del siglo I (UE 13258, 13260). Los rellenos que lo amortizan se datan bien en el siglo I (UE 13248), o en el primer cuarto del siglo II (UE 13246). Como se ha indicado, la inclusión de la atarjea 13258 en esta fase supondría la existencia de un nuevo nivel de uso o tránsito de la calle, por encima del anterior y en torno a 4,60 msnm, dentro de una cronología comprendida entre estas mismas fechas. En correspondencia con estas evidencias, en el encepado PC09, se localiza un nivel de pavimentación de la segunda mitad del siglo I hacia la cota de 4,30 msnm, seguido de una secuencia de depósitos, que han sido fechados también en el siglo I, y cuyo techo se sitúa a 4,72 msnm

En el sondeo PC09 donde se detecta este mismo proceso de construcción de la cloaca central. Su instalación reemplaza, como ya hemos visto, a las soluciones particulares de saneamiento documentadas para la fase anterior. Los restos de la cloaca corresponden a su base (UE 15487, fig. V.26 y perfil 20 PC09), construida con tégulas en horizontal y dispuestas a tizón, y a los dos muretes laterales de ladrillos a soga (UUEE 15492 al Oeste, fig. V.36 y V.37; y 15489 al Este, fig. V. 38). Éstos formalizan

un conducto interior de 40 x 40 cm, de cuya cobertura no quedan huellas dada la reforma que se opera sobre esta infraestructura en la fase posterior.

Su procedimiento de construcción ha podido ser registrado en este sondeo, iniciándose con la apertura de una zanja longitudinal a lo largo de toda la calle (UE 15520) que conllevó la retirada de todas las tierras y restos de pavimentos anteriores hasta una cota media de 3,40 m. (perfil 19 PC09, fig. V. 28). Dicha operación se desarrolló con una mayor incidencia sobre los depósitos y pavimentos de la zona oriental del viario como se observa con claridad en el perfil 20 PC09 (fig. V.26).

La repavimentación asociada a la construcción de esta cloaca correspondería a la UE 15509 (fig. V. 39, perfil 19 PC09), que alcanza una cota de 4,30 m. aprox. en su superficie. Este pavimento presenta un acabado irregular a base de ladrillos a la palma y disposición aleatoria, mezclados de forma ocasional con grandes lajas de caliza, y asentándose sobre el preparado, rico en gravilla y nódulos de cal, UE 15510. El conjunto de vertidos²⁶⁴ que amortiza a este pavimento, con una potencia total de unos 45 cm., fue conformándose también en esta fase, siendo previos a una posterior repavimentación de la calle asociada a la construcción de una segunda fase de esta cloaca durante el primer cuarto del s. II (fase IIIa).

Fases IIIa-IIIb (fines del s. I – primer cuarto del siglo II)

En este período, se construye una nueva superficie de tránsito, concretada en una pavimentación de ladrillos, documentada parcialmente en el encepado PC09 (UE 15402) (plano Encarnación n° 4 y 5). En el encepado PC08 no se conservan restos de este revestimiento, pero sí de parte de su encachado o capa que le sirve de preparado (UE 13177=13244; cota: 4,87 msnm). Éste responde a un firme compacto de 6 cm. de espesor, formado por una única tongada de argamasa de tonalidad amarillenta, que aglutina fragmentos de ladrillos muy picados, restos de mortero, elementos cerámicos,

²⁶⁴ Unidades 15508, 15507, 15506, 15505, 15503, 15502 y 15501; de las cuales sólo ha aportado cronología el depósito 15508: 2ª mitad del s. I.

carbón y algunos guijarros de pequeño calibre²⁶⁵. Bajo esta obra se dispone asimismo un relleno apisonado de composición limo-arenosa y coloración rojiza, con un grosor máximo de 5 cm. (UE 13247²⁶⁶), que sella distintos depósitos cuya cronología se sitúa en la segunda mitad del siglo I y en el primer tercio del siglo II (UE 13246, 13248=13251).

Bajo el pavimento de la calle se detecta una operación de reforma de la cloaca, que supone la reconstrucción de la mayor parte de sus paredes, recibiendo una cubierta abovedada de ladrillos. Las nuevas obras se inician desde una rasante situada a 4,43 msnm o a partir de ésta, pues a partir de aquí se registra la excavación de la zanja UE 13254, asociada al recrecido de la fábrica de la cloaca (UE 13237; fig. V. 40 y V. 41). Tal zanja presenta una potencia de 40 cm, teniendo una anchura máxima de 99 cm. Sus paredes son rectas en la mayor parte de su trazado, siendo rellenada por un depósito cuyo contenido cerámico se data en el siglo II (UE 13255).

Sondeo	PC08	PC09
Anchura (m)	2,74	2,75
Infraestructuras de saneamiento	Cloaca central reformada con cubierta abovedada con conexiones a nuevas atarjeas procedentes de edificaciones colindantes	
Revestimiento	Ladrillo a la palma (UE 15402)	
Porticada	No	No
Margines	No	No

La reforma de la cloaca implica el recrecido o reconstrucción de parte de la fábrica anterior, cuyas paredes son ahora ensanchadas al emplearse un módulo de ladrillos de 29,5 x 21 x 6,5 cm dispuestos preferentemente a soga, frente a los anteriormente empleados de menor módulo, en el que la anchura del tizón, equivalente al grosor de la pared de la cloaca, no sobrepasaba los 16 cm. Los ladrillos utilizados fueron trabados con barro y cal, si bien en algunos tramos se hace uso también del mortero de cal. La altura del canal interno es ahora de al menos 63 cm, siendo su anchura la misma que la de la fase anterior, estrechándose progresivamente en su recorrido hacia el norte (entre 20 y 33 cm). La anchura exterior del conjunto de la nueva fábrica es de 79 cm, presentando las paredes una cota superior de 4,64 msnm (perfil

²⁶⁵ Los elementos cerámicos que incluye son datados entre el último tercio del s. I y el 1º cuarto del s. II.

²⁶⁶ Contenía materiales datables entre la 2ª mitad del s. I y el 1º cuarto del s. II.

sur). En algunos sectores las paredes de la cloaca del siglo I son completamente sustituidas desde el nivel del suelo.

En la pared occidental de la nueva cloaca son documentadas dos aberturas correspondientes a sendas acometidas, indicadas por la interrupción de la fábrica en un caso o por el cambio de orientación de los ladrillos en otro. Sin embargo no han sido detectadas las conducciones relacionadas con ellas, por lo que o bien éstas no se han conservado, o bien fueron inicialmente proyectadas pero sin llegar a materializarse.

Sobre los límites de la vía, en el muro de la fachada occidental, se produce a lo largo de esta fase el cegamiento del vano UE 13299, que es sustituido por un nuevo acceso situado más hacia el Sur. El cegamiento del antiguo vano se logra mediante un parcheado inicial de ladrillos (UE 13297). Posteriormente se le superpone un recrecido, también en ladrillo (UE 13302), cuyo alzado interno está trabado con una fábrica que compartimenta la crujía de fachada del edificio ubicado en esta manzana (fig. V. 42 y perfil 17 PC08).

El encachado o preparado del pavimento de ladrillos UE 13177=13244 es amortizado en el sondeo PC08 por rellenos del siglo IV-V (UE 13178, 13192, 13245), no documentándose otras superficies de uso hasta entonces.

Por su parte, en el sondeo PC09 se documenta mejor conservada esta reforma general de la calle. Las modificaciones realizadas en la cloaca se traducen en la ampliación de su capacidad con el recrecido sobre sus antiguos muretes de otros nuevos (UUEE 15491 el oriental y 15490 el occidental) y la ejecución de una nueva cubierta abovedada²⁶⁷ (fig. V. 38, V.43 y perfil 20 PC09). El aparejo utilizado es el mismo que en la fase anterior²⁶⁸. Esta importante reforma va a doblar prácticamente la capacidad de la cloaca, que pasa a tener una altura interior desde su base hasta el paramento interno de la cubierta de unos 70-75 cm, con el mismo ancho interno de la fase anterior, unos 40 cm. A diferencia de la primera cloaca central, en esta operación de reforma no se abrió

²⁶⁷ Presenta una cota superior en su punto más meridional documentado de 4,43 m., mientras que en el más septentrional es de 4,47 m, distando ambos puntos 2,90 m.

²⁶⁸ Si bien ahora cambia el módulo de los ladrillos, pasando de 30 x 15 a 30 x 22 cm.

en extensión hasta la crujía oeste, sino que fue realizada mediante una zanja²⁶⁹, de 1,20-1,30 m aproximadamente, centrada respecto al eje marcado por el propio recorrido de la cloaca (fig. V.44; perfiles 18 PC09 y 19 PC09).

También en este punto, estas reformas llevan asociadas la colocación de varias atarjeas. La primera de ellas, UE 15484 (fig. V. 45), procede del interior de la manzana este, trabando perfectamente con el murete oriental de la cloaca (UE 15491), lo cual revela una planificación común. La segunda atarjea documentada, UE 15488 (fig. V.46 y V.47), la ponemos en relación con un bajante que iría adosado a la fachada este, concretamente a su reforma en aparejo de ladrillos (UE 15305), apoyando directamente en la pilastra sur que marcaría el vano de acceso a la casa durante la fase I (fig. V. 48). Un dato importante que hay que añadir respecto a dicho bajante, es su aparición ya anulado y en desuso²⁷⁰. El hecho de que no se detecte ninguna reforma sobre el tramo del pavimento de ladrillos UE 15402, que se encuentra sobre el recorrido del citado bajante, nos hace pensar que quizás existiera un pavimento previo, aunque no se hallaron indicios al respecto. Por último, fue documentada una tercera atarjea procedente del tramo septentrional de la crujía de fachada oeste que presenta la misma edilicia que la atarjea 15484²⁷¹. En el extremo donde encastra con la crujía presenta una cota superior en su cubierta de 4,76 m, y en su base de 4,34 m; mientras que en el punto donde traba con la segunda fase de la cloaca, presenta una superior de 4,44 m (fig. V.44).

Como ya ha sido indicado, esta ampliación de la cloaca central llevó aparejada una nueva pavimentación de la calle (UE 15402) construida en aparejo de ladrillos a la palma en hiladas a soga y tizón (fig. V.49). En su diseño se detectó una cenefa de ladrillos a soga en el tramo longitudinal que se adosa a la fachada oriental (fig. V.50), no registrándose su correlato en la occidental debido al destrozo producido por el expolio del muro de fachada. Mientras que las cotas de su límite oriental oscilan entre 4,87 m de máxima y 4,77 m de mínima, las correspondientes a su límite occidental varían entre 4,83 y 4,74 m; y las de la zona central entre 4,81 y 4,73 m²⁷². De estas

²⁶⁹ Zanja de construcción 15522. No nos ha llegado materiales para la datación de su relleno, 15523.

²⁷⁰ Tal como indica la ausencia de su cubierta y el desmonte parcial de sus muretes laterales.

²⁷¹ Base de ladrillos (30 x 22x 6 cm) a tizón, muretes laterales con ladrillos (30 x 15 x 6 cm) a soga y cubierta *a la capuccina*.

²⁷² El tramo que se sitúa sobre la atarjea 15488 presenta un ligero hundimiento.

oscilaciones se infiere un ligero basculamiento hacia el área central, bien planteado desde su construcción para facilitar el flujo de las aguas de lluvia, o por efecto del tránsito. A este respecto, debemos destacar el importante grado de desgaste que presentan los ladrillos en la zona central del viario, donde su grosor se ha visto rebajado desde los 6 cm originales hasta 1 cm de espesor. El relleno que cubre a la segunda fase constructiva de la cloaca (UE 15482) y que sirve de cama de preparación de este pavimento aportó una cronología de fines del s. I – 1º cuarto del s. II.

5. 2. 1. 2. 6. 2. Calle oriental

Fases I – II (1ª mitad del s. I – 2ª mitad del s. I)

En el extremo opuesto del área central de la excavación, se han documentado una serie de estructuras, reaprovechadas en parte por posteriores unidades domésticas²⁷³. Se trata de una edificación, construida mediante pilares de ladrillo y tramos intermedios de fragmentos de *tegulae*, configurada por varios ámbitos diferenciados, haciendo fachada a una calle que discurriría en dirección Norte-Sur.

Por su parte, la calle localizada se encuentra delimitada por los muros UUEE 1253-1244 al Oeste y UE 1273 al Este (Fig. V. 30; Plano Encarnación nº 1 y 2). Esta posible vía conserva parte de su pavimento de lastras de piedra de diverso tipo²⁷⁴ (UE 1247) y de la cloaca (UUEE 1271, 1272 y 1280)²⁷⁵, la cual discurriría por el lateral oeste de la calle (fig. V. 51 y V. 52). Las dimensiones del fragmento de calle, incluida la zona de la cloaca, abarcan una anchura de 2,16 m por una longitud máxima documentada de 2,95 m.

Sondeo	Área central
Anchura (m)	2,16
Infraestructuras de saneamiento	Atarjea lateral
Revestimiento	Piedras calizas y areniscas de mediano tamaño

²⁷³ Véase el capítulo referido a los espacios de hábitat.

²⁷⁴ Calizas y areniscas.

²⁷⁵ Con paredes de ladrillo y base de tégulas.

Porticada	No
Margines	No

Su identificación como viario se muestra especialmente dificultada por la intensa acción de expolio de materiales constructivos que ha sufrido esta zona. Desde un punto de vista formal, nos inclina a favor de esta tipificación la existencia de una pavimentación de lastras, similar a la detectada en la calle registrada en la zona norte del solar²⁷⁶, y la presencia de un sistema de infraestructura de desagüe bajo la misma. Se trataría de una vía ciega puesto que tanto ésta como la atarjea conectarían con el patio de una unidad doméstica²⁷⁷, siguiendo similar modelo de acceso, directo al patio de estas edificaciones, ya documentado en la calle occidental²⁷⁸. En cualquier caso, estas relaciones estructurales no han podido ser comprobadas efectivamente puesto que esta zona no ha sido excavada por debajo del nivel de estos pavimentos.

Otra hipótesis posible sería identificar este espacio empedrado como área de trabajo o de servicio, asociado al paso de animales y a la alberca situada en su lateral oriental, extremo que se nos antoja complejo dadas su escasa anchura y su directa relación con el acceso a la unidad doméstica septentrional.

5. 2. 1. 2. 6. 3. Calle septentrional

En una reciente intervención arqueológica (Amores y González 2007), fue descubierta la principal vía que recorre el sector excavado (Fig. V. 30; Planos Encarnación nº 2-5). Se trata de una calle con dirección Este-Oeste de anchura aproximada de 4,4 m en la zona occidental y los 4,70/5 m en el extremo oriental²⁷⁹. El hallazgo de este viario, y de las edificaciones que lo definen, ha permitido establecer la secuencia relativa de urbanización de esta área del solar.

²⁷⁶ Véase más adelante.

²⁷⁷ De hecho, la cloaca evacua directamente del interior de esta construcción. Pudo tratarse de su configuración original o bien de una reforma posterior, aunque estos extremos no han sido comprobados.

²⁷⁸ Véase el capítulo referido a los espacios residenciales.

²⁷⁹ Estas medidas son estimativas puesto que no coincidieron ambas fachadas en ninguno de los sondeos efectuados, por lo que se ha combinado la información obtenida en su excavación con los datos recogidos en las sucesivas vigilancias de movimientos de tierra efectuados. En cualquier caso, la localización de la cloaca central, situada aproximadamente a una distancia de 2 m con respecto a cada fachada y con una anchura de ca. 70 cm, permite definir una anchura media de 4,7 m para este viario.

La excavación de esta área vino determinada por la ejecución de varias cimentaciones e infraestructuras del mercado proyectado que se repartían a lo largo de todo el trazado de la vía, tanto en el espacio público como en su unión con las fachadas de las edificaciones colindantes. El resultado de esta dispersión de los sondeos ha consistido en un conocimiento amplio tanto de su definición espacial como de los procesos de reforma y amortización del área pública así como de su relación con las construcciones linderas. En orden a facilitar la lectura de los datos obtenidos, se presentan la descripción de los sondeos ejecutados en este espacio (fig. V. 53 y plano n° 44 del anexo de perfiles estratigráficos) partiendo desde el extremo occidental del viario, hasta alcanzar su confín oriental. En este sentido, los testimonios detectados sugieren la ejecución de operaciones generales junto con otras de carácter limitado, testimonios de una intensa actividad urbana. Éstas se manifiestan de modo desigual en los distintos sondeos, bien por su estado de conservación bien por tratarse de acciones puntuales a veces relacionadas con el caserío colindante. Por este motivo, el desglose pormenorizado de los hechos constatados en cada sondeo se acompaña de una tabla general de cada período donde son sintetizados.

Fase I (1ª mitad s. I d. C.)

La fase más antigua está relacionada con un uso periurbano de este área de la ciudad (Plano Encarnación n° 1). En el sondeo Pozo de bombeo NO-O, está caracterizada por la UE 14573 o relleno de tierra con un elevado componente carbonífero –y posiblemente restos orgánicos- que se extiende por toda la superficie del corte, así como por el sondeo contiguo Pozo Bombeo NO-E, con una cota superior y homogénea de 3,25 msnm y un espesor variable entre 0,15 m. (esquina S.E) y 0,35 m (fig. V.55, V.56 y V.57 y perfiles 15 y 16)²⁸⁰.

Queda suficientemente demostrada su antigüedad con respecto al resto del registro estratigráfico por hallarse depositada sobre el sustrato natural de limos y arcillas

²⁸⁰ La tendencia de este estrato es a aumentar de espesor a medida que se dirige hacia el norte, conservando la cota superior horizontal. Este hecho también se ha constatado en el corte contiguo.

UE 14590 cuya superficie se encuentra a una cota variable entre 3,10 y 2,90 msnm (según el espesor de la unidad suprayacente), desconociéndose su potencia total por quedar su asiento bajo la cota de afección del corte. Este paquete es bien característico de esta zona y tiene un origen sedimentario, producido por los aportes del río Guadalquivir.

Por otra parte, las unidades estratigráficas de fases posteriores irrumpen en la UE 14573 bien por medio de interfaces negativas (véase UUEE 14587, 14584 y 14585) o bien superponiéndose con el claro objetivo de sellar las nuevas construcciones como la cloaca y preparar el piso para la instalación de pavimentaciones, siempre bajo una clara y novedosa intención urbanizadora (fig. V.56).

Tan sólo en el sondeo denominado “Casa de la Noria 2” han sido exhumados elementos constructivos pertenecientes a este momento precoz. Se trataría de escasos vestigios de la posible pavimentación de la calle (UE 16720), consistente en un nivel de piedras de tamaño medio en caliza y granito principalmente que ensamblan sin un aparejo concreto (fig. V.58). La cota de uso oscila entre 3,85 y 3,93 msnm y tiene una longitud de unos 3,50 m orientados prácticamente en dirección E-O. Este nivel queda por debajo de todas las estructuras del corte con lo que no ha podido ser relacionado con ningún muro de fachada, el cual parece haberse localizado más al sur. No se han documentado depósitos ni materiales asociados que permitan fechar este episodio constructivo. De tal forma, lo lógico es ponerlo en relación con el momento de urbanización de esta parte del solar y construcción de la vía que, como hemos podido observar en otros sondeos de este mismo sector²⁸¹, se remonta a la segunda mitad del s. I d. C. Sin embargo, el hecho de que nuestro conocimiento del proceso de avance de la urbanización de esta zona de la ciudad, en dirección S-N, sea muy fragmentario, unido a la discontinuidad de este pavimento con respecto a la línea de fachada formalizada con la implantación definitiva de esta vía, nos plantea la duda de si esta pavimentación pueda ponerse en relación con la construcción de las parcelas de la zona central del solar (factoría de salazones y otras²⁸²). Por ello, hemos adscrito estos restos a un momento intermedio entre inicios y mediados del s. I d. C..

²⁸¹ Véase más adelante.

²⁸² Descritas en capítulos sucesivos.

Fase II (2ª mitad s. I d. C.)

Esta fase está relacionada con el proceso de urbanización que sufrió este área de la ciudad, iniciado en la zona sur del solar intervenido hacia la primera mitad del s. I d.C. Este proceso de progresiva extensión de la ocupación hacia el Norte ha sido detectado en todos los sondeos realizados en este sector, formalizándose de manera regular tanto en el espacio viario como en la implantación de nuevas construcciones (fig. V. 30 y Plano Encarnación nº 2). Este proceso consiste en el establecimiento de un viario ortogonal con orientación cardinal que se dotará de un sistema de infraestructuras hidráulicas de saneamiento y evacuación de residuos²⁸³. En esta zona, el sistema de infraestructuras lo conforman básicamente dos elementos: la cloaca y diversas atarjeas vinculadas a las edificaciones colindantes. Por un lado se coloca una conducción general o cloaca a lo largo del eje central de la calle. Está compuesta por dos muretes de fábrica latericia, un pavimento de *tegulae* y una cubierta abovedada de rosca de ladrillos, probablemente de medio punto. Las dimensiones internas de esta estructura debían ser de 0,85 m. de altura máxima -en el eje de la línea de clave de bóveda- y 0,50 m. de ancho. A pesar de presentar ciertas ondulaciones en el recorrido de su pavimento, producto de los movimientos del subsuelo, conserva una tendencia descendente hacia el oeste, pudiendo llegar a verter hacia la zona del río²⁸⁴. Este elemento queda alojado en los niveles preurbanizados, cuyo vaciado se depositó a uno y otro lado de dicha zanja, sirviendo para elevar el nivel de calle con objeto de su pavimentación.

Sondeo	Pozo bombeo NO-O	Pozo de bombeo NO-E	Pilar Alineación A	Casa Noria 2	Casa Noria 3	Rampa camiones 2	Rampa camiones 1
Anchura (m)	ca. 4,4	ca. 4,4	?	?	?	?	ca. 4,7
Infraestructuras de saneamiento	Cloaca central abovedada con conexiones a atarjeas	Cloaca central abovedada	Cloaca central abovedada con conexiones a atarjeas	-	Atarjeas conectadas a cloaca?	1º. Cloaca central abovedada 2º. Renovación	Cloaca central abovedada
Revestimiento	?	Grandes losas de caliza	?	Piedras de caliza de mediano tamaño	Losas de caliza? y encintado de ladrillos a sardinel	?	Losas de caliza medianas y grandes
Porticada	No	No	No	Si	No	No	Si

²⁸³ Generalmente aguas sobrantes (Dupré y Remolà 2002: 41).

²⁸⁴ La cota de suelo de la cloaca documentada en el corte más oriental (Encepado Rampa Camiones 1) es de 2,75 msnm. mientras que en el extremo occidental es de 2,44 msnm.

<i>Margines</i>	No	No	No	No	No	No	No
-----------------	----	----	----	----	----	----	----

Sondeo Pozo de bombeo NO-O

Primera cloaca

Inaugura esta fase una interfaz de zanja denominada UE 14587 que cruza el corte longitudinalmente con orientación E-O, quedando ubicada en el centro-norte del mismo. Tiene unas dimensiones de 2,55 m. de longitud²⁸⁵ por 1,10 m. de anchura. La cota de afección máxima de esta zanja es de aproximadamente 2,32 msnm, rompiendo las unidades deposicionales UE 14573 y 14590 desde una cota superior de 3,23 msnm. Su potencia es de 0,90 m. (fig. V.56 y perfil 14 y 16). Se trata de la fosa fundacional de la cloaca cuya estructura original y trazado se ha conservado en grado más o menos aceptable, debido sobre todo a las sucesivas reformas destinadas a su refuerzo y afianzamiento como colector principal de este área de la trama urbana (fig. V.59). La citada conducción está compuesta por dos paredes de ladrillos²⁸⁶ tomados con mortero de cal de consistencia aceptable y aparejados fundamentalmente a tizón²⁸⁷. La nomenclatura que hemos utilizado para su caracterización es UE 14563 en el caso del muro sur y UE 14572 para el muro que cierra por el norte. Ambos presentan una cota de arranque de 2,30 msnm, un desarrollo de 0,65 m. en vertical (11 hiladas) y una cota superior de 3,03 msnm. Tienen una longitud de 2,55 m y una anchura de 0,29 m. Debemos destacar que estas fábricas se ajustan fielmente a los límites de la fosa fundacional UE 14587, imposibilitando la existencia de rellenos intermedios. El conjunto estuvo cerrado originalmente por una bóveda de ladrillos a rosca de la que sólo se ha conservado su arranque (dos o tres primeras hiladas como máximo) en puntos muy concretos de su trazado²⁸⁸. Estaba formada por piezas latericias a soga con el extradós completo y el intradós recortado conformando la forma abovedada. En el caso

²⁸⁵ Continúa bajo los perfiles este y oeste.

²⁸⁶ Módulo: 29 x 21 x 5,5 cm.

²⁸⁷ En el muro norte pudimos documentar al menos dos parejas de hiladas a soga.

²⁸⁸ Podemos verlo en sendos muros UUEE 14563 y 14572 como restos residuales, no desmochados en su totalidad con motivo de la primera reforma.

hipotético de tratarse de bóvedas de medio cañón, la altura máxima de nuestra cloaca en su eje de clave sería de 0,85 m, presentando una luz de 0,50 m²⁸⁹.

También pudimos documentar el piso original de la cloaca (UE 14571) conformado a base de *tegulae*²⁹⁰ dispuestas longitudinalmente y boca abajo, con una cota superior más o menos homogénea de 2,44 msnm (perfiles 14 y 16). Tanto los muros que conforman la cloaca como su pavimento original quedan asentados sobre un relleno de cascotes y cerámica fragmentaria denominado UE 14592 que rellena el fondo de la zanja fundacional 14587 con un espesor de escasos 10 cm.

Sobre la UE 14573 detectada en la fase previa, documentamos dos rellenos superpuestos, UE 14570 y 14558²⁹¹, que bien podrían tratarse del mismo (fig. V.59 y perfiles 14 y 16). El primero, con una cota superior de 3,25 msnm y unos 10 cm. de potencia, cubre a la UE 14573 y presenta las mismas características de composición que la siguiente, aunque caracterizado por la presencia de fragmentos de escorias. Por su parte, la UE suprayacente 14558, con un espesor de 15-20 cm, posee una superficie horizontal a 3,45 msnm. Está compuesta de tierra limosa-arenosa, nódulos de carbón y de cal (¿mortero?) y un color marrón oscuro anaranjado. Por su composición y horizontalidad, podemos relacionar ambos paquetes con la excavación de la trinchera UE 14587 para la instalación de la cloaca. Los estratos afectados por ésta (limos de la UE 14590 y carbón de la UE 14573) se mezclaron en la superficie con los restos del mortero de cal sobrante en la construcción de la cloaca generándose así estos dos niveles de relleno que van a ser utilizados para cubrir parcialmente la bóveda de cierre (al menos las dos primeras hiladas). Esto podría explicar la no afección de estas dos unidades por parte de la ya citada trinchera fundacional UE 14587. Aunque se extienden a ambos lados de la cloaca, sólo han sido excavadas manualmente las situadas al sur de la misma.

Atarjeas de evacuación de residuos

²⁸⁹ Por una cuestión puramente práctica hemos integrado estos restos de cubierta con sus respectivas unidades constructivas (muros norte y sur) por encontrarse afectadas por las mismas interfaces de reforma y cubiertas por las mismas unidades de recrecido.

²⁹⁰ Módulo de 0,45 x 0,48 x 0,03 m.

²⁹¹ Los cuales contienen materiales fechables en la 2ª mitad del s. I d. C.

Relacionadas físicamente con la primera fase de cloaca documentamos dos atarjeas de desagüe procedentes de la línea de fachada meridional y que desembocan sobre el muro sur de aquélla. Cada una de ellas cuenta con una unidad interfacial de instalación cuya afección sobre el substrato arqueológico resulta ser mínima.

De un lado, la atarjea UE 14566, situada al este (fig. V.60). Tiene un trazado longitudinal, con orientación N-S, casi perpendicular a la cloaca y una tendencia descendente hacia el norte. Está formada por dos muretes de ladrillos de módulo 29 x 15 x 5 cm que montan sobre unas piezas cerámicas de 2-3 cm de espesor (probablemente fragmentos de *tegula*) y que funcionan como pavimento de la conducción. La cubierta es también de ladrillos del mismo módulo dispuestos en plano y a tizón. Presenta un espacio interior en sección transversal de 15 cm. de ancho por 17 cm de alto²⁹². Queda cubierta por la UE 14557 y parcialmente afectada por la UE 14581 de instalación de las posteriores ánfora-sumidero y la UE 14588 de reforma de la cloaca. Es colmatada y amortizada por la UE 14567²⁹³.

La interfaz de instalación de esta atarjea corresponde a la UE 14584 dentro de la cual queda encajada sin rellenos intermedios. La afección de esta unidad negativa se limita a cortar parcialmente las unidades deposicionales UUEE 14558, 14570 y 14573, de las cuales la última es previa a la urbanización y las otras dos son rellenos depositados durante la construcción de la cloaca, como ya hemos descrito más arriba²⁹⁴.

Por otro lado, la atarjea UE 14582, situada al oeste del corte (fig. V.60), tiene un desarrollo longitudinal con dirección N-S desde el perfil meridional del corte hasta desembocar en el muro sur de la cloaca de forma no exactamente perpendicular. Tiende a descender en esa dirección aunque el verdadero desnivel se encuentra en el fondo de la misma. Está compuesta por dos muretes de ladrillos²⁹⁵ tomados con mortero de cal (escasa), en su mayoría fragmentarios y recortados por los lados exteriores. Sendas

²⁹² Sus dimensiones totales son: 0,90 m. de longitud (desde el perfil del testigo dejado bajo el pavimento UE 14554 hasta la pared de la cloaca), 0,44 m. de anchura y 0,24 m. de altura en sección transversal. Las cotas del fondo son: 3,31 msnm en su encuentro con el citado perfil-testigo y 3,09 msnm en su extremo más septentrional.

²⁹³ Fechada entre los ss. II y IV d. C.

²⁹⁴ De esta relación estratigráfica podemos concluir que el proceso constructivo de estas estructuras es el siguiente: zanja de fundación UE 14587 - rellenos UUEE 14558 y 14570 - construcción de cloaca y cubierta - zanja de atarjea UE 14584 - Atarjea UE 14566.

²⁹⁵ De módulo 29 x 15 x 5 cm.

estructuras quedan cubiertas por ladrillos²⁹⁶ dispuestos en plano y a tizón²⁹⁷. La base de nuestra atarjea es de piezas de cerámica similares a las que documentamos en la conducción UE 14566 y sus cotas superiores son: 3,19 msnm a la altura del perfil meridional del corte y 2,98 msnm en su extremo más septentrional donde es cortada por al interfaz de reforma de la cloaca UE 14589. Las dimensiones totales de esta estructura son las siguientes: 1,06 m. de longitud, 0,40 m. de altura en sección transversal y 0,55 m. de anchura máxima. El hueco interior es de 0,16 m. de alto por 0,17 m. de ancho, siempre en sección transversal. Queda cubierta por la UE 14557 y se ve afectada parcialmente por la UE 14592 de instalación de la estructura UE 14562 y por la UE 14589 de reforma de la cloaca. Es colmatada por la UE 14586, depósito fechado entre los ss. IV y V d. C.

La unidad interfacial dentro de la cual se inserta nuestra atarjea es la UE 14585. Como en el caso anterior, la estructura se ajusta a la zanja sin dejar espacios intermedios, por lo que sus dimensiones son prácticamente las mismas. También afecta a las UUEE 14558, 14570 y 14573. De la misma manera podemos aplicarle el mismo proceso constructivo visto antes, pues guarda las mismas relaciones físicas y estratigráficas con respecto a las unidades deposicionales y constructivas inmediatamente aledañas²⁹⁸.

Primer pavimento de la calle

Construida la cloaca, se procedió al sellado de su cubierta y preparación del piso suprayacente que albergaría el primer pavimento de la nueva calle (fig. V. 61). En este sondeo no hemos documentado rastro alguno de este pavimento original, al contrario que en el corte contiguo “Pozo Bombeo NO-E” en el que se registró una unidad constructiva de pavimento de losas de caliza de módulo irregular (UE 16639) con una cota superior de 4,12 msnm, adosado a la línea de fachada norte y ligeramente buzado hacia el sur. La unidad deposicional sobre la que descansa (UE 16643) presenta una cota superior de 3,90 m. y unas características físicas similares a otro depósito que

²⁹⁶ Con un módulo 29 x 21 x 5 cm.

²⁹⁷ No se conserva en su totalidad por hallarse afectada, al igual que el murete oriental, por la interfaz UE 14593 de instalación de la estructura suprayacente UE 14562).

²⁹⁸ Esto es, zanja de fundación UE 14587 - rellenos UUEE 14558 y 14570 - construcción de cloaca y cubierta - zanja UE 14584 de atarjea - Atarjea UE 14582.

pudimos documentar en nuestro corte, esto es, la UE 14557²⁹⁹. Esta unidad posee una cota superior de 3,85 msnm en el perfil meridional y una tendencia descendente hacia el norte, es decir, hacia el centro de la calle (perfiles 14, 15 y 16). Esta misma circunstancia se podía observar en las UUEE 16639 y 16643 del corte vecino. Volviendo a esta unidad, sus dimensiones son de 2,55 x 1,20 m al sur de la cloaca. La UE 14557 aparece cubriendo todas las unidades constructivas que hemos descrito hasta el momento y que pertenecen a esta primera fase arqueológica.

Sondeo Pozo de bombeo NO-E

Primera cloaca

Por su parte, en este sondeo, se documenta igualmente la construcción de la cloaca central UE 16635, una infraestructura fabricada con una base de *tegulae*, paredes de ladrillos a tizón³⁰⁰ y cubierta con bóveda de cañón con ladrillos a rosca. De ésta sólo se conserva el arranque (fig. V.62). Éste está constituido por ladrillos a soga (dos hiladas) ligeramente inclinados hacia el interior de la cloaca cuya cota superior es de 3,14 – 3,08 m. Desgraciadamente han concurrido dos factores negativos a la hora de documentar la cloaca. El primero engloba los sucesivos desmontes producidos en época romana para reparar y remodelarla, por lo que los vestigios de su configuración original son escasos³⁰¹. El segundo es debido a razones técnicas pues, antes de llegar a documentar la base de la cloaca, el nivel del agua filtrada apenas nos permitió observar la construcción original. Esta circunstancia se ha producido en todos los puntos donde se ha explorado dicha infraestructura.

Primer pavimento de la calle

Asociado a la primera cloaca documentamos un pavimento (UE 16639) de losas de caliza de gran tamaño, en torno a 0,50 m, que ensamblan entre sí sin disposición clara. Sólo ha sido registrado al norte de la cloaca (fig. V.63 y V.64). Su cota superior

²⁹⁹ Datable en la 2ª mitad del s. I, si bien contenía algunos materiales intrusitos del s. III, algo que no es de extrañar dadas las dificultades de registro de las distintas fosas asociadas a reformas de atarjeas documentadas.

³⁰⁰ Tan sólo aparecen un par de hiladas de ladrillos a soga en la cara norte.

de uso para este momento es de 4,01 msnm. Este pavimento lleva una dirección E-O y su límite septentrional nos indica la localización del muro de fachada norte³⁰².

Por el contrario, en el encepado escalera muro peatonal 2, situado un poco más al Norte del anterior, se documentan una serie de rellenos deposicionales continuos (p. e. UE 15702) (perfiles 19 y 20), sin asociación a estructura alguna, que pueden ponerse en relación con la incipiente urbanización de esta parte de la ciudad³⁰³.

Sondeo Pilar Alineación A

En el sondeo Pilar Alineación A³⁰⁴, se advierte cómo la ocupación urbana de este espacio se inicia en la 2ª mitad del s. I d. C. En este sentido, hemos documentado dos procesos sucesivos, ambos encuadrados en la segunda mitad de la citada centuria, relacionados con la primera actividad edilicia detectada en este sector. Ésta queda definida por una sucesión de vertidos que, por orden deposicional, conforman la siguiente secuencia:

- El primer relleno que hemos documentado se caracteriza por su alto contenido en carbones (UE 12594), expediente no excavado, que presenta una cota media de techo de 2,90 msnm³⁰⁵. Este depósito, por las cotas referidas y por analogía con la estratigrafía documentada en el sondeo aledaño, Pozo de bombeo N-NO³⁰⁶, se desarrolla como el primer vertido que cubre al techo de la llanura aluvial, que presentaba en el reseñado sondeo una cota superior que oscilaba entre 2,90-3,10 msnm.
- El siguiente nivel lo constituye un encachado de ripio de ánfora y de ladrillo, UE 12593, estando dispuestas sus piezas de forma aleatoria sin abarcar la totalidad de la superficie del relleno al que cubre, UE 12594 (fig. V.65). El encachado presenta una cota superior media de 2,93 msnm. El expediente

³⁰¹ La cota de afección de la fosa de la última reforma de la cloaca es 2,89 m de forma que se arrasa prácticamente con todas las reformas intermedias y gran parte de la cloaca original.

³⁰² Es posible relacionar este pavimento con la UE 16748 del sondeo "Casa de la Noria 2".

³⁰³ Véase arriba.

³⁰⁴ Emplazado al este del sondeo Pozo de bombeo NO-E.

³⁰⁵ Cota inferior máxima alcanzada en el corte.

³⁰⁶ Véase arriba.

anterior queda cubierto por el relleno grisáceo UE 12592, que no aportó materiales, con una cota media de techo de 3,13 msnm (fig. V.66).

- Sobre este relleno se desarrolla un vertido, UE 12590, con un alto porcentaje en su contenido de nódulos de cal de tamaños variables, con una cota superior media de 3,20 msnm, y con una cronología de 2ª mitad del s. I d.C. (fig. V.67).

Este último relleno cierra la secuencia documentada para estas primeras evidencias, cuya potencia estratigráfica total oscila en torno a los 30 cm. Del citado proceso podemos inferir las siguientes conclusiones. En primer lugar, nos encontramos ante las primeras evidencias de ocupación de este entorno, dato que viene a corroborar la dirección del proceso urbanizador, de Sur a Norte. En este sentido, los restos que formalizan esta secuencia podrían interpretarse como la adecuación de la llanura aluvial de forma previa a la urbanización del sector, o, al menos, a la formalización de la calle. En este sentido, estos vertidos actuarían como suelos de trabajo asociados a las actividades edilicias, corrigiendo de este modo las posibles irregularidades topográficas de la llanura aluvial, así como la naturaleza inestable de la misma. Asimismo, no debemos olvidar la presencia de un elemento tan potente en las inmediaciones como es la posible muralla documentada a escasos metros de este sondeo. Si bien este elemento no pudo datarse de forma precisa en su momento³⁰⁷, en esta fase de intervención arqueológica se infiere que su existencia es previa a la construcción de la manzana septentrional³⁰⁸ que configura el frente norte de la calle documentada. Si admitimos que su construcción se inserta dentro de la dinámica urbanizadora que estamos observando, es posible que algunos de los depósitos que aquí se reseñan sean coetáneos o estén directamente relacionados con su construcción, formalizando sus suelos de obra y restos derivados del trabajo constructivo.

Primera cloaca

Este proceso está vinculado a la formalización del primer firme de la vía, así como a la implantación de las infraestructuras hidráulicas destinadas a la evacuación de las aguas residuales. La secuencia se inicia con la fosa de construcción de la cloaca,

³⁰⁷ Amores y González (2006).

³⁰⁸ La cual adosa a la muralla.

zanja UE 12588, que comparte desarrollo lineal y orientación E-O con la calle. Se trata de una fosa en la cual se encaja la infraestructura, por lo que carecemos de rellenos asociados a su colmatación. Una vez excavada la zanja se acometió la construcción del primer momento edilicio de la cloaca, formalizado por los siguientes elementos constructivos: base UE 12597 y muretes de cierre UUEE 12598 y 12599 (fig. V.68). La documentación del aparejo de la base de la cloaca (UE 12597) presentó una serie de dificultades debido a la aparición del freático durante la excavación de estos expedientes profundos. También hay que destacar el importante grado de fragmentación que mostraban las téglulas. No obstante, parecían presentar un aparejo a soga, descansando los muretes parcialmente sobre los laterales de las mismas. En su tramo más oriental presentaba una cota de 2,42 m, mientras que el más occidental, de 2,40 m, por lo que podemos inferir una ligera inclinación en el tramo estudiado hacia el Oeste³⁰⁹. Referente a los muretes de cierre, el sur (UE 12599) conservaba un alzado de nueve hiladas aparejadas en ladrillos³¹⁰ dispuestos a tizón, trabadas con un mortero de cal y arena de buena calidad, presentando dicho murete un acabado de buena factura. Presenta unas cotas de coronamiento que oscilan entre 3,01 msnm, en su extremo más oriental, y 2,96 msnm en el más occidental. El murete de cierre norte (UE 12598) está labrado en ladrillos³¹¹ dispuestos a soga conservando ocho hiladas, cuyo mortero y factura final son coincidentes con las del murete anterior. Presenta unas cotas finales que oscilan entre 2,95 m en su extremo sur y 2,90 m en el norte. Ambos muros formalizan un conducto interior cuya anchura oscila entre 0,42-0,45 m, y con un alzado medio de 0,55 m hasta el arranque de la bóveda que cubriría a la cloaca, cuya anchura total oscilaría entre 0,90-0,95 m. En este sentido, sobre el coronamiento de los muretes UUEE 12598 (fig. V. 69) y 12599 (fig. V.70), hemos registrado evidencias³¹² de lo que hemos identificado como el arranque, la primera hilada³¹³, de la bóveda de cañón³¹⁴ que cubriría y cerraría a la cloaca.

³⁰⁹ Como ya fue comprobado en los sondeos anteriores.

³¹⁰ Módulo 0,30/0,28 x 0,22/0,21 x 0,05/0,06 m.

³¹¹ Módulo idéntico al del muro anterior.

³¹² Por su escasa entidad se decidió no individualizarla estratigráficamente, quedando integrada en la UE del murete sobre la que descansa.

³¹³ Ladrillos dispuestos a soga de módulo 0,30 x 0,12 x 0,05 m.

³¹⁴ En el Pozo de bombeo N-NO, también se ha identificado el arranque de dicha bóveda, conservando varias hiladas de la misma.

Entendemos que todas las actividades relacionadas con la construcción de la cloaca, fueron acometidas desde la cota de nivel de uso marcada por el vertido rico en nódulos de cal UE 12590, cuya cota media era de 3,20 msnm.

Atarjea de evacuación de residuos

Perteneciente a esta fase hemos documentado la atarjea UE 12591³¹⁵, orientada N-S, que entroncaba con la cloaca por su murete sur, UE 12599 (fig. V. 70). Queda formalizada por una base de tégulas a sogá, sobre las que montan los muretes contruidos en ladrillos a sogá, conservando cuatro hiladas en alzado. Su cubierta estaba bastante alterada por remociones posteriores³¹⁶, que tampoco nos permitieron aclarar completamente su relación física con la cloaca. Sus muretes determinaban un conducto interior de 0,20 m de ancho por 0,30 m de altura mínima, presentando una anchura total de 0,65 m. En lo referente a las cotas, la base registraba una cota de 3,00 m, mientras que la cota máxima de la estructura es de 3,30 m.

Primer pavimento de la calle

Una vez finalizada la erección de la cloaca se procedió a su cubrimiento con el vertido de los siguientes rellenos, que enumeraremos por orden de deposición: UE 12589, rico en carbones; UE 12587, nivel de arcillas rojizas; UE 12578, nivel de nódulos de cal de tamaño variable; UE 12579, nivel de arcillas pardas enriquecidas con nódulos de cal³¹⁷; y cerrando la secuencia, un nivel de matriz arcillosa con un alto contenido en gravilla, UE 12570, que no aportó materiales (fig. V.71 y V.72). Esta secuencia se desarrolla entre 3,20 y 3,50 msnm, localizándose en el área situada al norte del murete de la cloaca UE 12598, si bien, aunque no podemos confirmarlo habida cuenta de la afección de las reformas posteriores, debió cubrir por completo a la cloaca una vez finalizada la construcción de la misma.

Esta secuencia de depósitos debió de funcionar como preparación del primer pavimento que solaría la calle, presentando gran similitud con los preparados

³¹⁵ Documentada en el perfil sur del corte.

³¹⁶ No obstante, parece que estaba cubierta con ladrillos a tizón.

³¹⁷ Todos ellos contenían materiales fechables en la 2ª mitad del s. I d.C.

documentados en el sondeo PC09. No obstante, no se ha conservado en el sector excavado ningún expediente que podamos asociar físicamente al pavimento, por lo que interpretamos que las piezas que lo conformarían hubieron de ser reutilizadas como material de acarreo. Por el contrario, restos de esta primera pavimentación con losas de piedra han sido documentados en el sondeo Pozo de bombeo NO-E (UE 16639)³¹⁸.

Por lo tanto, podemos concluir que en realidad, y aunque desde un punto de vista analítico lo hayamos subdividido en dos partes, ambos momentos son desarrollados en un proceso unitario encaminado a la urbanización del área objeto de estudio. Otro dato de interés, que podemos inferir del análisis de las cronologías proporcionadas por la UUEE de ambos procesos, es que todas coinciden en el arco cronológico comprendido entre el 60-80 d.C., es decir, finales de época Julio-Claudia y toda la época Flavia, por lo que podemos encuadrar esta primera actividad edilicia del entorno en dicho arco temporal.

Sondeo Casa de la Noria 2

Primer pavimento de la calle y edificación colindante

En este sondeo, donde ya detectábamos la presencia de débiles restos adscribibles a una cronología un poco anterior, se erigen en este momento dos pilares que avanzan sobre el antiguo espacio abierto y delimitan un vano³¹⁹. Se trata de dos pilares (UUEE 16731 y 16725) rectangulares de ladrillos que traban con mortero de cal; miden 0,90 y 1,20 m de largo respectivamente, y se encuentran arrasados hasta el nivel de cimentación (fig. V.73). No hay restos de revestimientos exteriores y la cara interna de los muros tampoco ha podido ser documentada, salvo en el caso de UE 16725.

A su vez se renueva el revestimiento del viario con el pavimento de la calle UE 16748 (fig. V.74). Es un pavimento de piedras de caliza de tamaño medio alineadas E-O, muy expoliado. Se detecta pues que la cota de uso ha subido ligeramente estando en torno a 4,08 msnm.

³¹⁸ Véase arriba.

³¹⁹ De 3,60 m aproximadamente de anchura.

Esta nueva formalización del viario y de la línea de fachada parece coincidir con la implantación definitiva de esta zona de la calle. En este sentido, es necesario destacar, con las oportunas reservas dado lo fragmentario del registro, que la construcción de este porticado puede perpetuar en líneas generales la antigua alineación de las fachadas de la manzana sur, extendiéndola hacia la nueva configuración del espacio viario.

En un segundo momento, se introduce una alineación de ladrillos E-O (UE 16726) que adosa a los pilares UUEE 16723 y 16725, constituyéndose en un posible umbral (fig. V.75, V.76 y V.77 y perfil 21). Debemos suponer que, para este momento, el pavimento de piedras UE 16748 adosaría a este umbral. Asimismo, se detecta un recrecido del pilar de ladrillos UE 16731 (UE 16723). Este nuevo muro de ladrillos se conserva en alzado bastante bien. Tampoco tiene restos de revestimiento exterior y se desconoce su cara interna o sur.

Sondeo Rampa camiones 1

Edificación colindante

En este espacio se ha detectado la formalización de la fachada de la manzana meridional. Ésta estaría constituida por un porticado con tres pilares alineados en dirección E-O, con unas dimensiones idénticas y más o menos equidistantes entre sí. Se trata de las UUEE 16514, 16541 y 16582 (fig. V.78). El pilar UE 16514 no ha sido excavado por lo que la conexión con los otros dos es más incierta; además aparece como un elemento exento, mientras que a los pilares UUEE 16541 y 16582 se les adosa el muro UE 16521, por su cara sur (fig. V.79). Destacamos el hecho de que la zapata del muro UE 16502, de época posterior, monta directamente sobre estos pilares, y su peso ha hecho que éstos basculen hacia el Norte, debido a asientos en el terreno, siendo más débil la zona de la cloaca. La determinación de la relación entre estos pilares y el muro UE 16521 (= 16537) es compleja dada la ubicación de los restos. En cualquier caso, las conexiones estratigráficas parecen indicar la coetaneidad entre los pilares y este muro. De esta forma, se articularía una fachada con pilastras que, dadas las amplias dimensiones de la edificación, no resultaría extraña en su relación con el viario.

Los pilares son estructuras construidas de ladrillos de similar formato, y que traban con el mismo tipo de mortero. Documentamos una luz entre ellos de unos 4,4 m. Esta medida es mayor a la constatada entre los pilares UUEE 16731 y 16725, documentados en el encepado “Casa de la Noria 2” para esta misma fase³²⁰. Sus cotas superiores e inferiores son 4,67 y 4,39 msnm respectivamente. Este hecho avalaría la existencia de un frente de edificaciones porticado en al menos parte de esta manzana meridional.

Primera cloaca

Contemporáneo a estos elementos funcionaría la antigua cloaca UE 16560 (fig. V.80) de la que se conservan las paredes y la base (UUEE 16561 y 16562), pero no la cubierta (perfil 24). Ésta repite el mismo esquema que ha sido documentado en el resto de los sondeos. Las últimas hiladas de ladrillos de las paredes de esta fase tienen un ligero buzamiento hacia el interior de la cloaca, dibujando lo que parece ser el arranque de un arco de medio punto (cota superior 3,61 – 3,57 m). Esta hipótesis concuerda con la cloaca exhumada en la calle occidental³²¹, cuya factura original tenía una cubierta de ladrillos a rosca formando una bóveda, y ha quedado plenamente validada al encontrarse la misma factura en el resto de los cortes. La anchura interior de la cloaca es de 55 cm.

Primer pavimento de la calle

La superficie de la calle se configura con la unidad UE 16567, pavimento de piedras de tamaño medio y grande, de buena factura (fig. V.81). Si bien no contamos con materiales que fechen a este suelo, lo cierto es que esta pavimentación sólo puede relacionarse con el muro de fachada UE 16521, pues los posteriores la amortizan. Su cota superior es 4,45 msnm, superficie de uso para este momento.

Sondeo Rampa de Camiones 2

³²⁰ Véase arriba.

³²¹ Si bien no corresponde a la misma cronología.

En un punto intermedio del recorrido exhumado de este viario, el nivel más antiguo documentado es el depósito UE 13593, caracterizado por una matriz limosa, negruzca, con la presencia puntual de restos de carbón y algún material constructivo. Con una cota superior de 3,57 msnm, se trata de un nivel no excavado, habiendo sido documentado exclusivamente en el perfil sur de la cloaca, tras el desmonte parcial de ésta. Éste es interpretado como su nivel implantación.

Primera cloaca

Esta fase inicial de la cloaca queda definida por un muro (UE 13572) con un aparejo muy regular, principalmente de ladrillos a tizón, en el que se ha podido observar los restos de un arranque de bóveda (fig. V.82). La ubicación de este tramo de la cloaca central, a 2 m de la línea de fachada meridional, coincide con la distancia ya detectada en el tramo del sondeo Rampa Camiones 1³²², siendo idéntica a la existente con la fachada de la manzana septentrional³²³. De esta manera, dada la anchura de la cloaca (ca. 70 cm), queda definida la anchura de este tramo del viario en ca. 4,7 m.

Asociado a este momento se documenta un pavimento al interior de la cloaca (UE 13564, cota superior 2,58 msnm), del que no se pueden especificar las características debido a la rápida aparición de agua en el interior de la estructura. Tras el desmonte del frente sur de la cloaca se pudo detectar en el perfil restos de un pavimento de losas (UE 13592, cota de uso 3,64 msnm) posiblemente asociado a esta primera fase de la cloaca.

Un segundo momento aparece definido por el muro UE 13579, caracterizado por una fábrica muy compacta de sogas y tizones (cota superior 3,82 msnm) (fig. V.83). Durante la fase de excavación este muro sólo se localizó en un pequeño tramo de la cara norte en el extremo este. Sin embargo la ampliación por medios mecánicos ha permitido observar esta fábrica en ambos frentes de la cloaca (perfil 24).

³²² UE 16560.

³²³ Detectada en una posterior vigilancia arqueológica de movimientos de tierra.

Sondeo Casa de la Noria 3

En él la primera fase de ocupación que detectamos se data en la 2ª mitad del s. I d. C. (fig. V.84 y V.85). De esta manera, el encachado (UE 15737), realizado de fragmentos de cerámica, de tamaño entre 5 y 15 cm hincados en la tierra con la parte convexa hacia arriba, probablemente corresponda a un nivel previo a la construcción de la calle y su cloaca. Coincide con otros niveles similares detectados en diversos sondeos de esta zona del solar. Amortizando a este nivel previo a la urbanización localizamos las UUEE 15738, 15735 y 15732 que definen la primera formalización de la zona como entorno urbanizado del que conservamos un nivel de pavimento de calle y dos atarjeas bajo él que desembocarían en la primera fase de la cloaca.

Atarjeas de evacuación de residuos

La atarjea (UE 15738) de ladrillo³²⁴, con paredes aparejadas a soga, base y tapadera a tizón, se encuentra conglomerada con tierra con nódulos de cal. Presenta una orientación N-S y una acusada inclinación hacia la calle. La detectamos a una cota superior de 3,62 msnm y conservamos una longitud máxima de 0,95 m y un ancho de 0,44 m. Otra canalización documentada es la atarjea (UE 15735) de ladrillo³²⁵ aparejados a tizón y conglomerados con mortero de cal y arena. Presenta la misma orientación que la anterior, una cota superior de 3,81 msnm y una longitud máxima de 1,01 m x 0,82 m.

Primer pavimento de la calle

El nivel de pavimentación de la calle (UE 15732) se encontraba realizada con losas de piedra y encintado de ladrillos a sardinel, situándose a una cota de 4,03 msnm. La conservamos muy parcialmente en una superficie máxima de 0,35 m².

Todo ello se articularía, como se ha afirmado anteriormente, con la calle y con una alineación de fachada situada más al Sur³²⁶.

³²⁴ Módulo: 29 x 15 x 5 cm.

³²⁵ Módulo: 30 x 15 x 6 cm.

³²⁶ Documentada en el sondeo Casa de la Noria 2.

Fase II reformas (2ª mitad del s. I d. C.)

Dentro de esta fase documentamos procesos puntuales de reforma a lo largo del viario (Plano Encarnación nº 3).

Sondeo	Pozo bombeo NO-O	Pozo de bombeo NO-E	Pilar Alineación A	Casa Noria 2	Casa Noria 3	Rampa camiones 2	Rampa camiones 1
Anchura (m)	ca. 4,4	ca. 4,4	?	?	?	?	ca. 4,7
Infraestructuras de saneamiento	Continuidad de cloaca central abovedada con conexiones a nueva atarjea	Continuidad de cloaca central abovedada	Continuidad de cloaca central abovedada con conexiones a atarjeas	Nueva atarjea ¿conectada a cloaca?	Continuidad de atarjeas conectadas a cloaca?		Continuidad de cloaca central abovedada
Revestimiento	?	Continuidad de grandes losas de caliza	?	Encachado cerámico y ripio constructivo y encintado perimetral de ladrillo	Continuidad de losas de caliza y encintado de ladrillos a sardinel	?	Continuidad de losas de caliza medianas y grandes
Porticada	No	No	No	Si	No	No	Si
Margines	No	No	No	No	No	No	No

Sondeo Pozo de bombeo NO-O

Atarjea de evacuación de residuos

En este sondeo se detecta la instalación de otra atarjea al sur de la cloaca y próxima a la UE 14582. De ella sólo se conserva un murete de ladrillos o UE 14562 que sobresale escasamente del perfil meridional³²⁷ (fig. V.86 y perfil 15). Su fábrica es de ladrillos³²⁸ aparejados a soga y tomados con mortero de cal. Sus dimensiones en sección transversal son de 0,41 m. de alto por 0,21 m. de anchura, conservando una cota superior de 3,85 msnm. Se inserta dentro de la interfaz UE 14563 excavada sobre el depósito UE 14557 y que afecta parcialmente al murete occidental de la atarjea inferior UE 14582. Esta estructura presenta una tendencia descendente hacia la cloaca pudiendo

³²⁷ Se encuentra cortada y semidestruida.

³²⁸ Módulo: 29 x 21 x 5 cm.

haber desembocado en la bóveda de la misma. A pesar de esto, nada se conserva de esa posible relación puesto que ambos elementos han desaparecido casi en su totalidad.

No se han registrado en este sondeo depósitos ni construcciones entre este horizonte y las reformas documentadas para la 1ª mitad del s. IV por lo que entendemos que la configuración de este tramo del viario debió de mostrar una continuidad básica hasta ese momento³²⁹, quizás con algunas leves transformaciones o adecuaciones que no se han conservado por el impacto de expedientes constructivos posteriores.

Sondeo Casa de la Noria 2

Renovación del pavimento de la calle

Aquí se documenta en un corto espacio de tiempo la amortización del umbral UE 16726, colocándose un nuevo pavimento en la calle que reutiliza en parte las losas del momento anterior. La cota de uso sube ahora hasta 4,24 – 4,28 msnm. Los restos que definen la configuración de este espacio serían los muros de la fachada sur (UUEE 16723 y 16725), que provienen de fases anteriores y el nuevo pavimento de la calle (UE 16713 (fig. V.87). Se trata de un enchachado³³⁰ de fragmentos cerámicos y de material constructivo, bien delimitado al sur por un encintado de ladrillos que alternan sogas y tizones sin haber podido determinar un aparejo concreto³³¹. Hacia el Norte no están claros los límites. Un dato reseñable es que la mayoría de los pavimentos desaparecen antes de llegar a los límites definidos por la cloaca central, elemento que sirve como eje vertebrador de la calle. Esta falta de conexión entre las distintas pavimentaciones pueden deberse a dos hechos: o bien se trataba de acerados, o bien, que la zanjas de reparación de la misma afectaron profundamente a la calle, además de que hubo una importante actividad de saqueo del material constructivo.

Atarjea de evacuación de residuos

³²⁹ Como parece inferirse del resultado de los sondeos inmediatos.

³³⁰ La cota de los pavimentos / acerados que se describen no sería la cota superior máxima original de los mismos, pues los vestigios descubiertos corresponderían a sus preparados, ya que la continua superposición implicó una destrucción parcial de las superficies de uso. Sólo en determinadas ocasiones hemos podido encontrar restos de éstas.

Se realiza en este momento la atarjea UE 16745 que discurre SE-NO, adosando al pavimento UE 16713 (fig. V. 88). Sólo nos han quedado los restos de esta atarjea en tanto que fue reutilizada por la atarjea UE 16719. En el lugar donde se debió desarrollar dicha infraestructura se ha documentado un parche similar a UE 16713 pero con un mortero de cal donde escasean los fragmentos cerámicos. La atarjea buza hacia el NO, es decir, hacia la calle y la cloaca, aunque no se ha excavado la conexión entre ambas.

Estos elementos constructivos detectados en la fachada sur de la calle, nos indican que en esta zona parece formalizarse una composición de fachada mediante pilares rectangulares de ladrillos que formarían un espacio porticado. Es posible que el muro UE 16663 fuese parte de este conjunto, ya que su aparejo, localización y características, indican que podría pertenecer a estas fases antiguas, si bien físicamente sólo ha sido posible ponerlo en relación con los pavimentos tardíos de la calle.

Fase III a (fines del s. I– 1º cuarto del s. II d. C.)

También han sido registradas reformas puntuales fechables en estos momentos (Plano Encarnación nº 4).

Sondeo	Pozo bombeo NO-O	Pozo de bombeo NO-E	Pilar Alineación A	Casa Noria 2	Casa Noria 3	Rampa camiones 2	Rampa camiones 1
Anchura (m)	ca. 4,4	ca. 4,4	?	?	?	?	ca. 4,7
Infraestructuras de saneamiento	Continuidad de cloaca central abovedada con conexiones a atarjeas	Continuidad de cloaca central abovedada	Renovación de cloaca central ¿abovedada?	Nueva atarjea ¿conectada a cloaca?	Nueva de atarjea ¿conectada a cloaca?		Continuidad de cloaca central abovedada
Revestimiento	?	1º. Encachado cerámico 2º. Encachado cerámico 3º Encachado cerámico, cantos y ripio constructivo	Losas calizas de mediano tamaño	-Calle de grava y tierra - Acera de encachado cerámico, ripio constructivo y superficie de cal	?	?	Continuidad de losas de caliza medianas y grandes
Porticada	No	No	No	No	No	No	Si
Margines	No	No	No	Si	No	No	No

³³¹ Contenían materiales datables en la 2ª mitad del s. I d. C.

Sondeo Pozo bombeo NO-E

Se documentan fragmentos dispersos de unidades inconexas físicamente pero que podemos poner en relación a través de las cotas, factura, y relaciones con otras de puntos próximos.

Renovación del pavimento de la calle

Pequeños vestigios de varias reformas en el revestimiento de la calle han sido detectados. De esta manera, el pavimento UE 16633, sobre UE 16639, se compone de una capa relativamente fina (10 cm) de arcilla rojiza y fragmentos cerámicos³³² (fig. V.89). Su cota superior era 4,14 msnm y la inferior 4,03. También la UE 16641 constituye posibles restos de pavimento o preparado de pavimento, conformado por tierra arcillosa rojiza y fragmentos cerámicos³³³, muy similar a UE 16633 (fig. V.90). Su cota superior era de 4,13 msnm, adosándose a la cimentación UE 15704. Asimismo, la UE 16640 ha sido adscrita a posibles restos de pavimento o preparado de pavimento, compuesto por tierra, cantos rodados, fragmentos cerámicos³³⁴ y constructivos (fig. V.91). Su cota superior era de 4,18 m, adosándose a la misma cimentación UE 15704. Ésta, por su parte, se localiza al sur de la cloaca como parte de la fachada sur de la calle, con unas dimensiones de 3,15 m de largo x 0,67 m de ancho (fig. V.91).

Sondeo Pilar Alineación A

Renovación de la Cloaca

La cloaca es objeto de una importante refacción que presenta un aparejo bastante homogéneo en todo su desarrollo, definido por un labrado a soga simple³³⁵. En nuestro corte esta reforma queda definida por los muretes UE 12581 al Sur y UE 12580 al Norte (fig. V.92 y V.93). Conservan siete y nueve hiladas de alzado respectivamente³³⁶, trabados con un mortero de cal y arena bastante compacto, presentando el primer murete

³³² Contenía materiales fechables en la 2ª mitad del s. I – s. II. Por sus características, es posible relacionar este pavimento con el UE 16713 del sondeo “Casa de la Noria 2”.

³³³ Contenía materiales de la 2ª mitad del s. I – s. II.

³³⁴ Los materiales cerámicos ofrecen una datación de fines del s. I – 2º cuarto del s. II.

³³⁵ Módulo de los ladrillos empleados 30/28 x 22/21 x 5/6 cm.

una cota de coronamiento de 3,47 m, y el segundo, 3,60 m. Ambos sólo han conservado un desarrollo lineal de aproximadamente 0,70 m, localizados en el extremo occidental del tramo de cloaca excavado. Esta apreciación es importante en el análisis de las posteriores reformas de la que fue objeto la cloaca puesto que los muretes asociados a esta refacción (UUEE 12581 y 12580) sólo se conservan en aquellos puntos donde éstos remontan directamente sobre la última hilada de los muretes propios de la fase fundacional de la cloaca. En el resto de la cloaca no han quedado vestigios asociados a esta refacción, hechos provocado sin duda porque en tal tramo no se eliminó por completo el expediente constructivo asociado a la bóveda de medio cañón que cubría la fase fundacional de la cloaca, quedando restos de las dos primeras dovelas de la misma. Este extremo, como ya se ha comprobado en otros cortes, provocó el colapso de las paredes de la cloaca en todos aquellos tramos donde no se desmontó por completo la bóveda, habida cuenta de la irregularidad de la superficie sobre la que asentaban.

En lo referente al tipo de cubierta que tendría asociada la cloaca tras esta refacción, hemos de señalar que tanto las múltiples reformas que recibió así como las distintas repavimentaciones la calzada han borrado en el sondeo que nos ocupa cualquier huella física de la misma. No obstante, a modo de hipótesis, es posible defender que el firme de lajas de piedras que recibe la calzada en esta fase cubriera a la cloaca, reposando dichas lajas sobre el coronamiento de los muretes, UUEE 12580 y 12581.

Renovación del pavimento de la calle

Como ya hemos avanzado, el firme de la vía va a ser objeto de una importante remodelación en estos momentos. De esta manera, el último relleno documentado para la fase anterior (UE 12570, con cota de techo media de 3,50 m) queda cubierto en su totalidad por dos vertidos sucesivos, rellenos UE 12569 y UE 12568 por orden deposicional. Ambos presentan características formales, tanto a nivel de matriz como de contenido, bastante similares, pudiéndose considerar en realidad un mismo vertido, tal y como indica la relativa abundancia en ambos de restos de tamaños variables de escorias de metal, posiblemente hierro (fig. V.94). Esta pequeña secuencia presenta una cota de

³³⁶ Lo que equivale a 0,52 m y 0,70 m, respectivamente, de alzado conservado.

techo media de 3,75 m sobre la que se incrustan parcialmente y asientan las lajas de piedra que conforman el pavimento UE 12566.

En relación con el citado pavimento, hemos de indicar que la afección de fosas de expolio emirales y califales³³⁷ ha provocado que tan sólo se haya conservado de su superficie 1 m² aproximadamente. Está compuesto por grandes losas de piedras calizas, que presentan unas medidas aproximadas de 40/60 x 40/50 x 15/20 cm, estando calzadas sus llagas con esquiras del mismo material. Registra unas cotas superiores que oscilan entre 4,02 y 3,93 m, que reflejan una inclinación hacia la zona central de la calzada (fig. V.95). También debemos señalar que no se han detectado atarjeas asociadas a la cloaca en esta fase.

A modo de conclusión, nos parece oportuno desglosar el razonamiento que hemos seguido a la hora de defender la contemporaneidad de ambos procesos, refacción de la cloaca y renovación del firme, puesto que la fosa de construcción del murete UE 12580 (UE 12582, relleno UE 12583) no proporcionó materiales para su datación³³⁸. En este sentido, nos hemos basado en la relación existente entre las cotas del pavimento UE 12566, y las cotas de coronamiento de los muretes de la refacción, UUEE 12580 y 12581. El pavimento registra un arco de cotas que oscila entre 4,02 m, la zona más cercana a la hipotética línea de crujía de fachada, y 3,93 m, la más próxima a la cloaca, mientras que los muretes de la cloaca han conservado una cota superior máxima de 3,60 m (murete norte, UE 12580), por lo que parece verosímil la relación de contemporaneidad de ambos procesos constructivos, habida cuenta de la pérdida de la relación física entre ambos por la afección de reformas posteriores.

Sondeo Casa de la Noria 2

En el este lugar, a partir de este momento podemos diferenciar claramente dos ámbitos: la calle y un espacio interior, seguramente privado (denominado estancia 1). La configuración general se mantiene prácticamente idéntica a fases anteriores con los

³³⁷ Fosa UE 12544 (relleno UE 12545, siglo X), localizada en el sector NO del corte, y fosa UE 12542 (relleno UE 12543, siglo X), localizada en el sector NE.

³³⁸ En este sentido, debemos incidir en las dificultades para definir la fosa de construcción de dicha reforma debido a su escasas dimensiones y a la existencia de múltiples alteraciones posteriores. Por lo

muros de fachada UUEE 16723 y 16725 delimitando un amplio vano (3,40 m aproximadamente de largo) pero, a su vez, detectamos una compartimentación interior, hacia el interior de la edificación, constituida por UUEE 16662.

Renovación del pavimento de la calle

El espacio ocupado por la calle queda compuesto por pavimentos UUEE 16714 y 16717³³⁹, siendo el primero un posible acerado consistente en un preparado de fragmentos cerámicos y de materiales constructivos cubiertos por una capa de mortero de cal (igual a la de parche UE 16746) (fig. V.96). Esta cama adosa a dos ladrillos a sardinel que suponen su límite, siendo su cota de uso 4,35 msnm (fig. V. 97). Este tipo de pavimento recercado ha sido detectado en otros sondeos en esta misma calle³⁴⁰, vinculándose en todos los casos con la indicación de un vano de acceso a las edificaciones fronterizas a la vía. El segundo es el pavimento de la calle propiamente dicho (UE 16717) que consiste en un pavimento de grava y tierra alberiza cuya cota superior es 4,20 msnm. Los muros de fachada relacionados con la calle y el acerado son UUEE 16723, 16725 y una posible mocheta sobre la cubierta de la atarjea UE 16719. Estos muros delimitan un vano de unos 3,40 m de largo.

Edificio colindante

Por su parte, la estancia que se desarrolla al interior de la edificación (Estancia 1) se encuentra delimitada por los muros de cierre UUEE 16725 al Norte, y 16662 al Oeste, encontrándose pavimentada por el suelo de *opus signinum* (UE 16702). Éste se adosa a las paredes, caracterizándose por su gran espesor y dureza, si bien en este rincón no aparece como una superficie lisa y plana sino que ha sido moldeado describiendo una oquedad cóncava casi circular con buzamiento hacia el NE para desaguar en la atarjea UE 16719 (fig. V. 100 y V. 101). Esta estructura, dada la parquedad de la información, resulta de difícil interpretación. Una de las posibilidades es su lectura como letrina si bien su posición anómala con respecto al vano de acceso arroja dudas en cuanto a esta funcionalidad. De esta forma, su desagüe pasaría por el vano principal pegado a uno de

tanto, carecemos de datos objetivos para establecer las relaciones físicas y temporales entre la refacción que recibe la cloaca y la renovación del firme que se acomete en estos momentos.

³³⁹ Ambos contienen materiales de fines del s. I a inicios del s. II d. C.

sus muros para enlazar con una antigua atarjea que de alguna forma no documentada desaguaría en la cloaca (fig. V. 98 y V. 99).

Sondeo Casa de la Noria 3

También en él se observan reformas que se concretan en la anulación de las estructuras anteriores junto con la construcción de una nueva línea de fachada que conlleva una infraestructura de evacuación de aguas propia que anula también a las precedentes.

Edificio colindante y atarjea de evacuación de residuos

Se erigen la cimentación UE 15734 y el muro UE 15726 (fig. V. 102). La primera, de ladrillos a tizón, se conserva bajo la línea de muro UE 15726, presentando una orientación ligeramente más al Oeste. Muestra una cota superior de 3,69 msnm. El segundo, se encuentra realizado con ladrillos³⁴¹ conglomerados con un mortero compacto de cal y arena. Presenta una fábrica donde predominan los tizones y una cota superior de 4,10 msnm.

Por su parte, la atarjea UE 15733 (fig. V. 105), de ladrillos fragmentados en su mayoría dispuestos a soga y tizón y conglomerado con un mortero de cal de compactación alta, presenta una cubierta de tégula de 60 x 50 cm dispuestas a tizón. Esta canalización adosa al muro UE 15726, el cual presenta una apertura por donde evacuaría hacia la atarjea (fig. V. 103 y V. 104).

Fase IIIb (2º cuarto del s. II – 1ª mitad del s. IV)

Mucho más escasos son los expedientes asociados a este período testimoniados a lo largo de la vía. Se encuentran vinculados, por norma general, a la colocación de

³⁴⁰ Véase más adelante.

³⁴¹ Módulos: 29 x 15 x 5,5 cm.

nuevos canales de saneamiento procedentes de las edificaciones colindantes y a renovaciones de la superficie del viario (Fig. V.106 y Plano Encarnación nº 5).

TABLA V. 9. Desglose de hallazgos por sondeos. Calle septentrional. Fase IIIb							
Sondeo	Pozo bombeo NO-O	Pozo de bombeo NO-E	Pilar Alineación A	Casa Noria 2	Casa Noria 3	Rampa camiones 2	Rampa camiones 1
Anchura (m)	ca. 4,4	ca. 4,4	?	?	?	?	ca. 4,7
Infraestructuras de saneamiento	Continuidad de cloaca central abovedada con conexiones a atarjeas	Continuidad de cloaca central abovedada y nueva atarjea conectada	Nueva reforma de cloaca central ¿abovedada?	Nueva atarjea ¿conectada a cloaca?	Continuidad de atarjea ¿conectada a cloaca?		Continuidad de cloaca central abovedada
Revestimiento	?	Continuidad del encachado cerámico, cantos y ripio constructivo	Nueva superficie de losas de mediano tamaño con encintado lateral de piedra	- Nueva pavimento de losas medianas - Nuevo acerado: 1°. Encachado cerámico y ripio constructivo con encintado lateral de piedra 2°. Fragmentos cerámicos hincados	?	?	Continuidad de losas medianas y grandes
Porticada	No	No	No	No	No	No	Si
Margines	No	No	No	Si	No	No	No

Sondeo Pozo de bombeo NO-E

La cloaca se mantiene en funcionamiento sin que se observe reforma alguna durante esta fase. Mientras, la superficie de la calle sí experimenta algunos cambios, pues es un espacio muy dinámico y con mucho desgaste, de ahí la constatación de frecuentes repavimentaciones.

Atarjea de evacuación de residuos

En el extremo norte del sondeo, esto es, al norte de la calle, se introduce una atarjea (UE 16630) que discurre prácticamente N-S y con una fuerte pendiente hacia su extremo meridional en busca del posible arranque de la bóveda de la cloaca. Esta unidad tiene una cota superior de 4,38 m y su cota inferior mínima ronda los 3,30 m. Asimismo, se ha detectado un recorrido muy corto, procediendo de la línea de fachada norte y acabando en la cloaca, esto es una distancia de aproximadamente 1,90 m (fig V. 107 y V. 108). Esta atarjea se encuentra cortada en ambos extremos, al norte por la

cimentación de un muro tardío y al sur por la fosa de la reforma de la cloaca (UE 16601).

Sondeo Pilar Alineación A

Especial mención merecen los procesos documentados en este sondeo, de mayor calado. De esta manera, se vuelven a realizar importantes obras de renovación tanto en la cloaca como en la calzada.

Reforma de la cloaca

En estos momentos la cloaca vuelve a ser objeto de una nueva refacción. Esta intervención (UE 12558) ha perdurado sólo en el extremo oriental del murete norte de la infraestructura, presentando una fábrica mixta que combina un aparejo irregular de ladrillos con predominio de tizones y mampuestos calizos tendentes a paralelepípedos³⁴² careados en los paramentos orientados al interior de la cloaca, estando trabados con mortero de barro enriquecido con algo de cal (fig. V. 109, V. 110 y V. 111). Ha conservado un total de diez hiladas, dos de ellas de mampuestos, asentando directamente sobre el primer momento constructivo de la cloaca (UE 12598), y presenta en este punto una cota de 2,95 m (fig. V. 112). Su cota de coronamiento es de 4,03 m, con un alzado conservado, por lo tanto, de 1,08 m, mientras que tan sólo conserva un desarrollo lineal de 0,80 m aproximadamente. En lo referente a los materiales asociados al relleno de su fosa de construcción, (fosa UE 12571, relleno UE 12572), éstos han proporcionado una cronología de fines del s. I – 2º cuarto del s. II d.C.³⁴³.

En relación a su sistema de cubierta, al igual que la fase anterior, nos parece plausible, como analizaremos en el apartado referente a la calzada, que las mismas losas que pavimentan la calle cubrieran horizontalmente a la cloaca. Tampoco se han detectado atarjeas asociadas a la cloaca en esta fase.

³⁴² Módulo aproximado de 30/40 20/25 x 15/20 cm.

³⁴³ Al igual que la fosa de construcción de la refacción de la fase anterior, ésta presentó dificultades en su definición.

Renovación del pavimento de la calle

El pavimento de la calzada vuelve a ser objeto de una nueva renovación, presentando ésta una factura semejante al pavimento de la fase anterior. De forma previa a la repavimentación, el firme de la fase anterior (UE 12566) quedó cubierto por el relleno UE 12565, que registra una potencia máxima de 0,15 m. Tal depósito no suministró evidencias de niveles de suelos intermedios, lo que nos indica que fue un vertido intencionado, con la finalidad de subir cota y actuar como cama de preparación del siguiente firme (UE 12554) cuyas losas se incrustan levemente en dicho relleno³⁴⁴.

Por las razones ya expuestas en la fase anterior, el nuevo firme (UE 12554) tan sólo conserva aproximadamente 1 m² de su superficie en este punto (fig. V. 113 y V. 114). Presenta idéntica factura y acabado que el anterior por lo que no incidiremos en su descripción. No obstante, registra una evidencia novedosa puesto que conservaba las piedras que delimitaban el borde de la vía³⁴⁵. En este sentido, debemos recalcar la importante afección que ha provocado la fosa de época califal UE 12542 en la zona situada al Norte de este bordillo, lo que nos impidió determinar qué relación física y temporal guardaba el pavimento UE 12554 con la crujía de la fachada norte de la calle (UE 12562) (orientación E-O) (fig. V. 115 y V. 116). A pesar de la ausencia de información, parece que en esta crujía no se produjeron retranqueos ni avances sobre la calzada, enrasando con el bordillo y no mostrando la calzada acerado en esta zona. No obstante, este razonamiento se trata de una hipótesis, puesto que la importante afección y alteración que registra este ámbito, así como las reducidas dimensiones del mismo, impide mayores precisiones.

En relación al pavimento de losas que estamos analizando (UE 12554) presentaba unas cotas superiores que oscilaban entre 4,27 m, en la zona aledaña al acerado, y 4,15 m en la más cercana a la cloaca, diferencia de cotas que pensamos que responde a las mismas motivaciones que ya explicamos en la fase anterior. En este sentido, la pendiente hacia el centro de la calzada, apoyaría la hipótesis³⁴⁶ de que las

³⁴⁴ Éste contenía materiales con una cronología de fines del s. I – 1ª mitad del s. II d.C.

³⁴⁵ Mismo número de UE que el firme, 12554.

³⁴⁶ En este sentido, es necesario recordar que la relación física entre cloaca y firme para estos momentos, ha sido completamente eliminada por la afección de las refacciones posteriores y de la fosa califal UE 12542.

mismas losas del firme actuarían como cubierta de la cloaca, que para esta fase presenta una cota de coronamiento de 4,03 m (fig. V. 113).

Sondeo Casa de la Noria 2

De la misma manera, varias reformas de menor entidad son documentadas en este emplazamiento, que pueden sintetizarse en dos momentos diferenciados.

Renovación del pavimento de la calle

En un primer período, la calle es repavimentada por los preparados UUEE 16712 y 16715, siendo el primero de ellos un acerado de fragmentos cerámicos (ánforas principalmente) y de materiales constructivos del que no se ha conservado el acabado final sino esta especie de *rudus*³⁴⁷ (fig. V. 117). Esta acera estaba encintada con un bordillo de piedras rectangulares dispuestas de canto en dirección E-O que suponen su límite septentrional, siendo su cota de uso 4,40 msnm (fig. V. 118). El segundo (UE 16715) era el pavimento de la calle propiamente dicho que consistía en un pavimento de losas de tamaño medio cuya cota superior es 4,32 m y estaba en un deficiente estado de conservación. Los muros de fachada relacionados con la calle y el acerado son UUEE 16723, 16725 y una posible mocheta sobre la cubierta de la atarjea UE 16719. Estos muros delimitan un vano de unos 3,40 m de largo. Con respecto a la Estancia 1, observamos cómo seguramente mantiene la misma configuración que para el periodo precedente, delimitada por los muros de cierre UUEE 16725 al norte, y 16662 al oeste, y cuyo pavimento sigue siendo UE 16702.

Renovación parcial del pavimento de la calle

Dentro de esta fase se detecta una reforma consistente en la incorporación de un nuevo acerado a la calle. Éste (UE 16709³⁴⁸) se encontraba compuesto principalmente por fragmentos cerámicos hincados, interpretados como el preparado de un pavimento, y se extendía sobre el anterior bordillo de piedras (UE 16712) (fig. V. 119 y V. 120). Se trata por tanto de un acerado más ancho que su predecesor pero cuyo límite norte no ha

³⁴⁷ Este preparado contenía materiales, especialmente anfóricos, fechables en la 2ª mitad del s. II d. C.

³⁴⁸ Contiene materiales datables en la 1ª mitad del s. II d. C.

podido ser identificado claramente. Tampoco podemos asegurar si el pavimento de piedras de la calle de la fase anterior (UE 16715) continuaría en uso siendo verosímil este extremo. La cota de uso de este nuevo preparado era de 4,47 msnm.

Sondeo Casa de la Noria 3

Similares reformas, en cuanto a entidad, son registradas en el sondeo Casa de la Noria 3. De nuevo observamos la anulación de las estructuras anteriores y, en este caso, un adelantamiento en la línea de fachada con la ejecución del muro UE 15721³⁴⁹, realizado con ladrillos³⁵⁰ y tégula, y conglomerado con mortero de cal (fig. V. 121 y V. 122). Presenta un aparejo que alterna soga y tizón y una hilada de tégulas de 58 x 42 cm colocadas a tizón. Este muro presenta una cota de 4,74 msnm y un alzado máximo de 40 cm. En su cara norte presenta un revestimiento realizado con tégulas sin pestañas adosadas al muro, conservando en una de ellas una sujeción realizada mediante un clavo de metal (fig. V. 121). No hemos localizado pavimento asociado a este revestimiento.

Fachada septentrional de la calle

Por último, como elemento aislado en cuanto a su documentación, hemos de citar la detección de una fuente pública adosada a la fachada de la manzana septentrional que abría a la calle (fig. V. 123). Su localización tuvo lugar durante la vigilancia de los movimientos de tierra destinados a la nivelación previa del terreno para la colocación del nivel de suelo del mercado. Por ello, las relaciones estratigráficas con las que contamos sólo nos permiten situar su construcción con posterioridad a la definición de esta fachada. Su estado de conservación era escaso, encontrándose preservado exclusivamente el suelo de *signinum* del *lacus*, aunque parece que debió encontrarse en uso durante este período.

5. 2. 1. 2. 6. 7. Mateos Gago esquina Ángeles

³⁴⁹ Contenía igualmente en su fábrica materiales datable entre fines del s. I y el 2º cuarto del s. II d. C.

³⁵⁰ Con un módulo de 29 x 21 x 7 cm.

La entidad misma de la intervención arqueológica desarrollada en este viario actual, un control de movimientos de tierra, limitó mucho la capacidad informativa de los datos suministrados (Rodríguez de Guzmán 1991). De hecho, los datos ofrecidos surgen de la lectura de los perfiles de esta actuación una vez efectuado el vaciado de la trinchera destinada a la colocación de infraestructuras.

Según la excavadora, se aprecia una hilera de losas poligonales de pudinga que aparecen en perfil Norte y Sur (fig. V. 124). Ésta es interpretada como pavimento, careciendo de cimentación alguna, y con una suave inclinación al Oeste. En sus extremos se observan restos de estructuras constructivas que distaban entre sí 11,5 m. La localizada al Oeste se encontraba formada por sillares de caliza de tamaño variable. En el extremo Este, aparece un paramento de “opus mixtum” formado por sillares de caliza³⁵¹ y ladrillos³⁵². Ambas estructuras se observan en los dos perfiles, por lo que muestran una continuación hacia la calle Ángeles (dirección NO-SE).

Se interpreta el conjunto como un espacio abierto, posiblemente público, limitado por dos edificaciones localizado en el hipotético foro de las corporaciones³⁵³. Lo cierto es que la entidad de los restos dificulta aventurar una funcionalidad concreta y la cronología ofrecida se sustenta sólo en un fragmento de ánfora de incierto origen emplazado entre dos lajas de piedra.

A nuestro juicio, ante las dificultades que plantea la defensa de la existencia de este espacio forense y las claras relaciones de orientación con el tramo del viario descubierto en la calle Abades³⁵⁴, nos parece más plausible que constituya su continuación hacia el Sur (fig. V. 125). La mayor anchura del tramo localizado en la calle Mateos Gago puede tener su origen en dos motivos. De un lado, la dificultad para establecer su orientación correcta debido a su registro tangencial, y, de otro, la variabilidad de anchura de distintos tramos del mismo viario constada en múltiples casos a lo largo de la geografía urbana romana³⁵⁵. En este caso, quizás pudiera ser vinculable a la presencia cercana de una puerta del recinto urbano o un bifurcación.

³⁵¹ De 0,5 x 0,5 m.

³⁵² módulo: 30 x 22 x 6 cm.

³⁵³ Para la problemática del planteamiento y existencia del denominado “foro de las corporaciones” véase el capítulo referido a los espacios públicos.

³⁵⁴ Véase arriba.

Asimismo, debemos constatar la marcada adecuación a la paleotopografía que parece mostrar el trazado hipotético que uniría ambos puntos. En este sentido, el trazado que parece configurarse se dirige con gran verosimilitud hacia la importante área necropolítica documentada al SE del núcleo urbano, abogando por una relación estrecha entre este viario y los accesos al interior de la ciudad.

5. 2. 1. 2. 8. Calle San Fernando

En esta intervención se documentaron unos contextos ocupacionales que englobaban distintas edificaciones y varios tramos de viario, conformando al menos dos calles seguras y una tercera hipotética. La ordenación de la zona parece articularse en torno a unos viarios que siguen *grosso modo* los ejes cardinales (Hunt y Pozo 2004). El documentado en mayor extensión discurre en dirección Este-Oeste, conectando posiblemente con el viario N-S documentado en la Avda. de Roma³⁵⁶.

En la evolución de este espacio han sido distinguidos tres momentos constructivos. El primero, de inicios del s. I d. C., correspondería a la primera implantación urbana, la cual ha sido documentada de forma fragmentaria y dispersa. El segundo, datado en la 2ª mitad del s. I, se manifiesta mediante el establecimiento de una ordenación basada en un ajuste de los viarios ortogonales que supusieron la reforma de las edificaciones linderas. En tercer lugar, constatamos la conversión de esta calle en *via terraria* a inicios del s. II d. C.. Dada la amplitud de la intervención, pasamos a describir sus resultados diacrónicamente agrupados por los cortes realizados de Oeste a Este (fig. V. 126).

Inicios del s. I d. C.

CORTE 12

³⁵⁵ Véanse algunos ejemplos y motivaciones de diseño en el inicio de este capítulo.

³⁵⁶ Véase arriba.

Esta zona de intervención fue el resultado de la unificación de los cortes 1 a 3. En el extremo oriental del sondeo se ubicaba una edificación ordenada en torno a un patio (fig. V. 127 y V. 128). Sus excavadores afirman que esta edificación no se encontraba alineada con la calle posterior (UE 1305) detectada en los sondeos emplazados al Este. Asimismo, al no haberse documentado depósitos bajo nivel de pavimento, su datación deriva de las relaciones estructurales y estratigráficas observadas. De esta construcción se han podido documentar unos 67 m², quedando su límite por el Sur definido por el murete de tapial UUEE 870-859 (que aparece en planimetría como 858) del corte 4. Los excavadores interpretan que el espacio interior configuraba dos ambientes diferenciados por los muros UUEE 1230 (1238 en la planimetría³⁵⁷) y 1244, situados en la zona Oeste del corte. Ambos se encontraban realizados en *opus africanum*, alternando pilares de sillares y tramos de mampostería, y contaban con una anchura de 0,6 m. Sin embargo, el análisis del reportaje fotográfico parece indicar que al menos el muro UE 1238 presenta tramos con fragmentos de tégulas y ladrillos, no mampostería³⁵⁸. Ambos muros se encontraban enfoscados con estuco blanco como se deriva de los derrumbes descubiertos. Enfrentados se situaban, en el momento del hallazgo, dos posibles vanos coincidentes con un pilar de sillares cuya superficie se situaba a menor altura que los tramos aledaños, si bien los excavadores muestran cautela en esta conclusión (fig. V.129).

El ambiente configurado al Oeste presentaba una anchura de 3,9 m y, dadas sus dimensiones y relación con el patio contiguo, los excavadores le asignan la función de estancia principal. En este espacio no se localizaron niveles de pavimento, salvo el preparado de arcilla UE 1228 sobre una capa de tierra alcoriza (UE 1257). Se afirma igualmente que a través del vano propuesto se accedería a un tercer ambiente situado al Oeste, configurado por el muro UE 1244 y un cimiento (UE 1260) de fragmentos de *signinum* trabados con arcilla y cal, que se le adosaría por el Sur en un momento posterior. Como ya se ha afirmado, al Este de estos ambientes se situaba un patio, interpretado por los excavadores como un atrio con peristilo e *impluvium*³⁵⁹.

³⁵⁷ Se ha respetado en nuestra planimetría la numeración que consta en la cartografía original.

³⁵⁸ Similar circunstancia, con predominio del ladrillo parece observarse en el muro UE 1244, aunque menos claramente.

³⁵⁹ Véase el capítulo referido a los espacios residenciales.

Sí queremos hacer hincapié en las dificultades de interpretación de los dos ambientes occidentales descritos. La multiplicidad de técnicas edilicias detectadas (*opus africanum* de diverso tipo, muros de adobe) contrasta con la uniformidad del planteamiento de definición de espacios y, sobre todo, con la pertenencia de estas estancias a una misma edificación. El empleo del *opus africanum* atestiguado en *Hispalis* hasta el momento se circunscribe a la definición de límites parcelarios, bien en líneas de fachada, bien en muros medianeros³⁶⁰. La presencia de dos muros paralelos realizados mediante esta técnica, con dos posibles vanos enfrentados de gran anchura, recuerda claramente a los muros de fachada documentados en la Encarnación³⁶¹. Bien es cierto que los restos documentados no ofrecen demasiada información y que la excavación no ha profundizado más en este punto. Sin embargo, a modo de hipótesis, es necesario poner de relieve que la configuración de este amplio espacio intermedio respondería quizás mejor a una definición como viario, al cual abrirían dos edificaciones fronteras, que al de un interior de edificación cuya fachada meridional fuese realizada en adobe y sus compartimentaciones internas en *opus africanum*. De hecho, el módulo de anchura documentado (ca. 3,9 m) responde, como veremos, bastante bien al empleo de forma usual para las vías extramuros documentadas en *Hispalis*. A pesar de ello, el hecho de que no se haya profundizado más ha impedido verificar la presencia de canalizaciones propias de un espacio viario.

CORTES 4-8

En la zona central del corte 4, correspondientes a este período, se hallaron los muros de tapial: UUEE 870 y 859, orientados E-O, con una anchura de 0,65/0,7 m. Se encontraban rodeados de estucos derrumbados y se indica que podrían conformar la fachada sur de la edificación excavada en el extremo este del corte 12³⁶². Igualmente se indica que no fue detectada relación alguna entre estos muros y la vía de losas posterior que transcurre desde el Este, dada la presencia de numerosas intrusiones, si bien se plantea la posibilidad de que éstos lindaran con su trazado. Esta circunstancia nos

³⁶⁰ Véase arriba el apartado concerniente a la calle occidental de la Encarnación y, para una descripción extensa de su empleo en la definición de las parcelas documentadas en este punto, el capítulo referido a los espacios domésticos.

³⁶¹ En la vía occidental.

³⁶² Véase arriba.

parece remota puesto que, para la fechas de construcción de esta calle³⁶³, el muro UE 858 se encuentra anulado por el cimiento UE 853³⁶⁴. Además, como veremos a continuación, la alineación marcada por este muro de adobe parece responder a una ordenación inicial de la trama de este sector, la cual es transformada con el nuevo trazado viario. Prueba de ello es la nueva configuración que adoptará el patio de esta edificación que será retranqueado hacia el Norte, en lo que entendemos una redefinición constructiva del edificio por la merma producida debido al nuevo trazado del viario.

CORTE 6

En el otro extremo de la intervención fue registrada otra calle, con dirección N-S, datada por sus excavadores en la 2ª mitad del s. I. Nosotros planteamos ciertas dudas sobre la datación del viario, al menos en su conformación inicial, y de las edificación limítrofes por el Oeste y el Este, decantándonos por su inclusión en estos primeros momentos³⁶⁵.

2ª mitad del s. I

CORTES 4-8

En este momento se documenta la construcción de una vía pavimentada con losas de caliza (UUEE 1305-1051) (fig. V. 130 y V. 131). Sus cotas superiores oscilan en esta zona entre los 4,92 y los 4,79 msnm, mientras que su anchura aproximada era de 2,6 m, según se indica, comprobada en el extremo este del corte 5, y su dirección E-O (fig. V. 132). Sin embargo, la verificación planimétrica efectuada por nosotros registra que, si bien no han sido hallados tramos coincidentes de ambas fachadas, la prolongación de sus alineaciones ofrecen una anchura media para esta calle de unos 3 m. Los muros UUEE 590 y 1082 la delimitaban por el Norte, datándose en este mismo momento. Por su parte, el muro UE 1082 fue definido como un cimiento de *emplecton* (¿?) labrado sólo por una de sus caras (fig. V.132, en primer plano). Sus dimensiones eran de 2 x 0,85 m. A él se adosaba otro cimiento de cantos rodados (UE 590) en su

³⁶³ Segunda mitad del s. I.

³⁶⁴ Véase más adelante.

extremo oriental, con una anchura de 0,8 m. En la planimetría parece ser la continuación del muro UE 1082.

En el otro extremo del corte, el cimiento UE 853, con orientación N-S, está conformado por cascotes cerámicos y constructivos y tenía una anchura de 0,6 m x 2,5 m de longitud. Éste, y el depósito UE 854, anulaban al muro de tapial anterior (UE 858). Su relación con el viario no es clara puesto que éste no se ha conservado en esta zona y el cimiento parece avanzar sobre la hipotética línea de fachada marcada por el muro UE 1082. En cualquier caso, no es posible descartar la adecuación del trazado de esta calle a las edificaciones preexistentes en este punto³⁶⁶.

La anulación de esta superficie de la calle y de los muros UUEE 1082 y 590 se produce en esta área con un vertido de *opus signinum* (UE 1049). La primera amortización de este firme de *signinum* se produce con el depósito UE 1052, fechable a inicios del s. II d. C.³⁶⁷, y sobre él se colocó una lechada de cal muy pobre (UE 1054) con una cota sup. de 5,21 msnm. Ésta se pone en relación con el mantenimiento de la calle en forma de *via terraria*.

CORTE 5

El viario (UE 1305) en este corte se dispone a una cota superior (5,1 msnm de media), indicando una progresiva elevación hacia el Este. El tramo documentado alcanza una longitud total de 26 m hasta este sondeo, documentándose una pavimentación de grandes losas afectada parcialmente por actividades de expolio. Según los excavadores, constituiría una vía secundaria dentro de una zona vinculada a la actividad portuaria.

Los muros de fachada detectados en este sondeo serían las UUEE 590 y 1322. El primero de ellos proviene del corte anterior, mientras que el segundo aparece como un

³⁶⁵ Véase la discusión más adelante. Preferimos incardinar nuestra disertación en el desglose de relaciones entre estos ámbitos y la calle posterior para facilitar la lectura del proceso.

³⁶⁶ Véase arriba.

³⁶⁷ A pesar de que los excavadores lo datan entre los ss. III-IV por analogías con otros depósitos generalizados hallados en los restantes cortes. Sin embargo, tanto este depósito como los análogos tan sólo contienen materiales datables a fines del s. I e inicios del s. II, destacando aquí los fragmentos de

muro de tapial conservado de forma ínfima debido a afecciones posteriores. Los restos de estuco dispersos a su alrededor parecen indicar su revestimiento.

Aquí, el pavimento de la calle y el muro UE 590 fueron amortizados bajo depósitos de escombros (UE 1354), si bien el viario parece mantenerse en uso configurándose como *via terraria* mediante la deposición de tongadas de rellenos con abundantes material cerámico, argamasa y cal (UUEE 583, 585 y 588). Aunque los excavadores situaron en el s. IV estos depósitos y el siguiente recrecido de cota de la rasante de la calle (hasta los 5,4 msnm), lo cierto es que todos ellos contienen exclusivamente materiales datables a fines del s. I – inicios del s. II d. C., en proporciones similares a vertidos de desecho altoimperiales detectados en otros puntos de la ciudad, por lo que esta fase de *via terraria* debe ser datada en esta fecha más antigua³⁶⁸.

CORTE 6

En este sondeo se detectó la confluencia de dos viarios: el proveniente de los cortes anteriores (UE 1305) y otro, con dirección N-S, que converge en éste (fig. V. 133). Del viario E-O (UE 1305) se detecta su continuación en unas cotas que oscilan entre los 5 y los 5,3 msnm. Bajo éste se documentan las atarjeas UUEE 918 y 921, que vierten hacia el NE, encontrándose realizadas con ladrillos y tégulas³⁶⁹. De ellas, no se afirma el sentido de la evacuación de las aguas³⁷⁰, pero el reportaje gráfico y la orientación de su trazado permiten presuponer que verterían hacia el NE (fig. V. 134).

El muro de fachada sur (UE 917) fue documentado en una longitud de 10,4 m, siendo su anchura de 0,6 m. Se encontraba fabricado con ladrillo y mortero de cal y su zapata (UE 1688) presentaba ladrillos dispuestos a sardinel. En su cara norte, presentaba un enlucido que sugería, según los excavadores, la presencia de un suelo en torno a los 4,6 msnm. Esta circunstancia supondría que esta alineación fuese anterior a la nueva

terra sigillata hispánica (Formas 35 y 37) y fragmentos de ánforas Dressel 20, Haltern 70, Beltrán IIB y Gauloise 4. Para un mayor desglose véase la ficha del catálogo.

³⁶⁸ En concreto los depósitos UUEE 583, 585 y 548 contienen el mismo tipo y proporción de materiales concretados en su mayoría en desechos anfóricos de los tipos Beltrán IIA y IIB, Dressel 20, 14 y 28, Haltern 70 y Gauloise 4 fundamentalmente (véase la ficha del catálogo completo).

³⁶⁹ No se describe el aparejo.

³⁷⁰ No aparecen cotas en la planimetría que aporten información al respecto.

configuración de la calle, puesto que existiría casi 1 m de diferencia entre ambas superficies. Por ello, junto a otras consideraciones que a continuación veremos, adscribimos de forma verosímil esta edificación a un momento anterior al de formalización de este viario de losas. Asimismo, no queda clara la relación de este muro con las atarjeas que sitúan directamente bajo la pavimentación del viario pues observamos cómo parten de él sin atravesarlo³⁷¹, debiendo recoger las aguas bien de un bajante bien de la misma superficie de la calle.

A esta fachada se le adosaba en su extremo oriental, en opinión de sus excavadores, el muro UE 1685, de similar aparejo, configurando la esquina del edificio y la fachada hacia a otra vía situada en el Este. La representación que se efectúa de este adosamiento en la planimetría, y en el reportaje fotográfico, ofrece dudas acerca de la relación de ambos muros y la estructura inmediata hacia el Este, pues parece que la estructura, que nosotros consideramos como una fuente, se inserta entre ambas fábricas³⁷² (fig. V. 135).

Más hacia Oriente, superado el cruce con la calle anterior, se documentó una nueva edificación frontera a la calle UE 1305 (fig. V. 133). Presentaba un muro de fachada (UE 972) con fábrica de tégulas y cascote de ladrillos, siguiendo una alineación E-O. Pudo documentarse una longitud de 2,3 m y un grosor medio de 0,6 m, si bien no fue posible definir su límite occidental. En su extremo oriental, se adosaría perpendicularmente al muro UE 981, con una fábrica mixta de cantos y ladrillos y dirección N-S. El espacio interno de la edificación se encontraba pavimentado en *opus signinum* (UUEE 1707 y 989) del que se hallaron restos, que los excavadores relacionan con la presencia de piletas.

Igualmente, se afirma que esta edificación presentaba una superficie recercada circundante (hacia ambos viarios), interpretada como acerado (fig. V. 134). De un lado, hacia el viario UE 1305, este acerado (UE 1678) presentaba una anchura de 1,05 m, estando conformado por cantos rodados y fragmentos de losas de caliza, pavimentando su posible interior el encachado UE 1690. De otro, hacia la calle N-S, se situaría el acerado UE 1677, conformado por grandes cantos rodados, con una longitud de 2,5 m a

³⁷¹ Al menos aparentemente, dudoso es el caso de la atarjea UE 918.

³⁷² Quizás pudiera tratarse de una salida de agua para surtir a la misma.

lo largo del eje de la misma. Ambos presentarían unas cotas de superficie emplazadas hacia los 4,7 msnm. Por nuestra parte, la relación de cotas ofrecidas y las fotografías del reportaje gráfico, ponen en duda la contemporaneidad de estos recercados y de las superficies de ambas vías. De hecho, las cotas de estos Acerados se situaría aproximadamente 1 m por debajo del nivel de pavimento de la calle 1305 y quedarían igualmente, por debajo de la cota superior de la cloaca UE 977 de la calle N-S. Por tanto, podríamos defender la anterioridad de estas superficies a la pavimentación de ambas vías en estos momentos. Asimismo, las fábrica de pilares de ladrillo y tégulas de esta edificación (UE 972), así como su relación con estos recercados, quizás pueda explicarse por su anterioridad a la ordenación urbana prevista con el trazado de estos nuevos viarios.

Por su parte, el viario N-S, como ya hemos visto, se sitúa hacia el Este del muro UE 1685. El lateral oriental del la mismo presentaría la superficie de Acerado arriba descrita (UE 1677)³⁷³. En el centro del mismo se documentó una atarjea (UE 977), con pendiente hacia el Norte, construida con ladrillos y tégulas, cuya cota superior oscilaba entre los 4,97 y los 4,89 msnm.

En el espacio de este mismo viario, adosada al muro de fachada oeste (UE 1685) se detectó una estructura de planta rectangular, de 1,3 m de anchura, delimitada por muros de canto rodado y ladrillo (UUEE 1684 y 1686) (fig. V. 135). En su interior presentaba un encachado de ripio de ladrillos y mortero de cal (UE 1689). Los excavadores identificaron este recinto como una pila de agua. Nosotros pensamos que puede tratarse de una fuente pública similar, en concepto, a la documentada en la Encarnación y, formalmente, a las descubiertas en otras ciudades³⁷⁴.

De la relación que se establece entre estas calles y las cercanas documentadas en la Avenida de Roma se infiere la presencia de un entramado viario ortogonal uniforme (fig. V. 136). Destacamos el hecho de que el trazado del eje E-O se adecuaría

³⁷³ Véase arriba la discusión sobre su posible cronología.

³⁷⁴ Véase el amplio repertorio consignado por Scrinari y Ricciardi (1996).

oportunamente al desnivel topográfico, el cual muestra una ligera tendencia hacia el SO³⁷⁵.

Todos estos contextos fueron amortizados por unos rellenos generalizados de contenido arcilloso localizados por todo el sector (UUEE 1211 y 1436), interpretados como depósitos de inundación. Ello implicó el abandono definitivo de la configuración urbana anterior entre el s. IV y VI d. C.³⁷⁶.

5. 2. 1. 2. 9. Calle Fabiola esquina a Ximénez de Enciso

En el informe del control de movimientos de tierra (Pozo 2000) se afirma haber detectado restos de una vía romana (UUEE 31-33) (fig. V. 137 y V. 138). Este pavimento se encontraría formado por un encachado de cascotes y losas de cuarcita de diversos tamaños³⁷⁷, unidas con mortero de cal muy consistente. Se le asocia el sillar UE 35 y la losa de cuarcita UE 34, interpretados como vestigios del porticado de una *insula* doméstica. El pilar, compuesto por piedra alcoriza, mide 1,15 x 0,55 x 0,45 m y muestra en su eje una dirección SE-NO.

El excavador indica que no se han conservado los restos cerámicos exhumados (Pozo 2000: 8), empleándose sólo para la determinación de cronologías relativas. Igualmente, la escala gráfica que muestra la planta de los restos es incorrecta pues no coincide con la escala del dibujo y tampoco ésta coincide con el perímetro presentado en la planta de ubicación de los hallazgos.

El estado de los restos es muy fragmentario y no permite establecer de forma satisfactoria ni su extensión, ni su alineación correcta, ni el carácter doméstico de los edificios colindantes. Sin embargo, la continuación de la alineación del hipotético pilar, y porticado, se superpondría a los restos (UE 31) de la pavimentación de la calle.

³⁷⁵ Aunque en la planimetría hemos optado por presentar un recorrido hipotético ortogonal para que se advierta mejor la adecuación de su posible trazado a la orografía.

³⁷⁶ De estos rellenos, tan sólo el depósito UE 1211 contenía una pieza datable en estas fechas, mientras que el resto de los materiales correspondía a momentos altoimperiales (véase la correspondiente ficha del catálogo).

Igualmente, la conservación de estos restos *in situ* no ha permitido la constatación de la existencia de infraestructuras de saneamiento, si bien, en lo observado, no se han hallado indicios de su existencia.

5. 2. 1. 2. 10. Calles Álvarez Quintero, Argote de Molina, Placentines, Conteros, Francos y Blanca de los Ríos (Sectores Francos 2ª fase y Conteros)

Durante la vigilancia arqueológica de movimientos de tierra efectuada en varias calles del centro de la ciudad, en concreto en el tramo norte de la calle Francos, con objeto de la renovación de infraestructuras urbanas fueron localizados restos de una superficie enlosada (UE 360) con piedras calizas irregulares³⁷⁸ (González y Mercado 2005) (fig. V. 139). Ésta se asentaba sobre un mortero de cal y piedras (UE 361). Sólo se pudo documentar un espacio de 2 x 0,6 m, lo que impidió determinar la orientación del pavimento ni su pertenencia a una vía o a otro tipo de espacio. No obstante, sus excavadores se inclinaron a identificarlo como restos de un viario que seguiría la misma orientación N-S que la actual calle Francos, datándolo a fines del s. I o inicios del s. II. Sin embargo, la cronología ofrecida es estimativa y no se explicitan sus bases.

De la misma manera, se afirma que en el sector de la calle Conteros, más al Sur, fueron recogidos fragmentos de losas de Tarifa, detectándose un posible pavimento de este material en la misma intervención, si bien la rápida ocultación producida por el freático impidió su verificación.

5. 2. 1. 2. 11. Palacio Arzobispal, sectores archivos y tribunal. Estancia 7 (sondeo VIII)

En el sucinto informe de valoración y propuesta de conservación de los restos de esta estancia se indica el hallazgo de un fragmento de vía romana altoimperial de 2,7 x

³⁷⁷ Con una longitud máxima de 1,8 m.

³⁷⁸ De entre 24x24 y 60x60 cm.

1,6 m (Mora y Romo 2004). Los restos englobaban un fragmento de pavimento de losas de tamaño irregular, abundando la cuarcita, y su preparado compuesto de tongadas de cal apisonadas con fragmentos de material cerámico (fig. V.140). En su lateral sur se detectó la cimentación de la fachada de la edificación meridional.

Al conservarse este pavimento *in situ*, no pudo registrarse infraestructura alguna en extensión, si bien la fábrica de un posterior aljibe de época islámica parecía incorporar parte de su antigua cloaca, compuesta por base de tégula y canal de ladrillo *a la capuccina*³⁷⁹.

De igual forma, al tratarse de un sucinto informe de valoración, no se explicitan las bases cronológicas para la datación de este tramo de viario, indicándose en una ocasión que se trata de un viario altoimperial (Mora y Romo 2004: 7) y en otra que la primera operación urbanística puede datarse entre los ss. III-IV (Mora y Romo 2004: 15³⁸⁰). Por su parte, se afirma que este eje viario mantendría su configuración hasta el s. V, momento en el cual es parcialmente amortizado por una cimentación de sillares (UE 312).

5. 2. 1. 2. 12. Calle Arrayán esquina a Calle San Luis

En el informe preliminar de esta intervención (Lara y Garrido 2006) se describe el hallazgo de un tramo de viario asociado a una edificación colindante.

Este documento es extremadamente parco en lo que se refiere a la interpretación de los restos y muestras unas notables deficiencias en su registro gráfico. De esta forma, se efectúa un desglose de las UUEE consignadas, adjuntándose una escueta síntesis evolutiva de los contextos exhumados. Sin embargo, la reducida precisión en la descripción global de estos contextos, sin enumeración de estructuras o depósitos concretos, dificulta la comprensión de la evolución de estos contextos. De la misma

³⁷⁹ Comunicación verbal proporcionada por el Dr. Amores Carredano.

³⁸⁰ Quizás se estén refiriendo al expediente de anulación posterior, objeto de ese párrafo, aunque no queda claro.

manera, no se presenta plano de ubicación del sondeo efectuado, lo cual imposibilita *a priori* la colocación de estos vestigios en una planimetría general. Consultado el resto del expediente administrativo, sólo hemos encontrado un croquis con una propuesta de posicionamiento de este sondeo en relación con la medianería³⁸¹. Sin embargo, la representación planimétrica del sondeo no coincide ni en tamaño ni en forma con la propuesta de ubicación de este croquis. Asimismo, en nuestro intento por ubicar esta planimetría en la parcela hemos constatado que la aceptación de la orientación consignada para el Norte la aleja aún más de la propuesta de ubicación, que establecía unos límites paralelos a la línea de medianería como medida de seguridad. Entendemos que la posición lógica del sondeo es adecuándola al perímetro de la parcela, de lo contrario éste se acercaría peligrosamente a los muros medianeros colindantes. Ante esta circunstancia, hemos situado en planimetría este sondeo de forma hipotética, alineándolo con la propuesta inicial de ubicación, si bien esta posición es imposible de verificar.

A pesar de todos estos condicionantes, recogemos aquí los hallazgos registrados. Como hemos adelantado arriba, se afirma el hallazgo de un importante viario de la ciudad. En la búsqueda de mayores precisiones, esto es en la consulta de la planimetría y del listado de UUEE, encontramos citadas varias UUEE como integrantes de este viario. Por un lado, encontramos las UUEE 87-89 correspondientes al primer segmento de esta calzada. Se afirma que su construcción estaría realizada en *opus caementicium* con abundantes cantos rodados. Por nuestra parte, dudamos de la correcta aplicación de estos términos en la definición de la técnica edilicia empleada, tratándose verosímilmente de una superficie de uso con base en cantos rodados y argamasa muy dura. De la misma manera, estas UUEE no aparecen reflejadas en la planimetría. Otro tanto de lo mismo sucede con las UUEE 272 y 280. Por su parte, la UE 298, definida como el primer punto en el que se documentó esta calle, es entendida como perteneciente al preparado del viario y consignada en la planimetría como “opus signinum” que contenía material cerámico. Asimismo, se describe la UE 322 como un “basamento de sillarejo isódomo perteneciente a la calzada romana”. Se indica que sobre él descansaba un preparado de ímbrices y ánforas (UE 323). Los excavadores

³⁸¹ Documento concerniente a la adecuación de los trabajos al defectuoso estado de las medianeras colindantes.

interpretan esta superficie (cota sup.: 6,67 msnm) como un posible acerado, con unas dimensiones de 1,8 x 1,1 m, formada por piedras de gran tamaño³⁸².

El límite occidental de la calle parece articularse como un porticado (fig. V. 141³⁸³). Se detectan los cimientos de los pilares UUEE 351, 324 y 329, formalizando una fachada N-S en línea con el eje de la calle. Sus dimensiones son similares (1,2 x 0,64 m), cortando, a juicio de los excavadores, el nivel de uso de la calle. Entre ellos se documentaron una serie de superficies, caracterizadas como *opera signina*, que se extenderían hacia el lado oeste del pórtico. Estos niveles de pavimentación corresponden a las UUEE 349³⁸⁴, 344 y 305³⁸⁵. El muro interior de fachada no fue documentado. En cualquier caso, éste podría corresponder con el límite definido por el muro UE 310, de *tegulae* fragmentadas, que formaliza un quiebro con dirección N-S, en el sector NO del sondeo. Asociado a este muro, se documentó el pavimento de *signinum* UUEE 312-308. Esta asociación al muro y su similitud con los pavimentos situados entre el pórtico este podrían avalar, a nuestro juicio, la formalización de una esquina de la edificación, además de un cruce entre el viario anterior y otro posible con dirección E-O. Los excavadores incluyen todo el área del porticado occidental como parte de la calle³⁸⁶.

Se afirma³⁸⁷ igualmente la documentación de un desagüe que parece corresponder con una especie de moldura situada en el límite oriental del sondeo, si bien esta circunstancia sólo puede constatarse en el reportaje fotográfico pues éste elemento recibe en la planimetría el mismo número que el pilar UE 324.

Ante estos datos, y contando con la única fotografía general del informe³⁸⁸ (fig. V. 142), pensamos que la configuración de este espacio viene dada por su carácter extraurbano, siguiendo unas pautas que desarrollaremos con mayor profundidad en la síntesis final de este capítulo. Podríamos concretar en este sentido que la superficie del

³⁸² No se especifica módulo alguno.

³⁸³ No se ha representado la superficie del viario puesto que no contamos con información relativa a la ubicación de alguno de sus restos en la planimetría original.

³⁸⁴ La cual descansaba sobre un pavimento similar (UE 344).

³⁸⁵ No aparece en el listado de UUEE, sí en la planimetría.

³⁸⁶ En la planimetría original queda representada como un sombreado continuo que ocupa todo el espacio del viario y pórtico.

³⁸⁷ En la planimetría.

³⁸⁸ En las fotografías de detalle (también escasísimas) no aparece reflejado este contexto del viario.

viario parece formalizarse mediante un preparado compacto de cantos y argamasa, propio de viarios no urbanos y de tránsito continuo. La presencia de una fachada porticada es, como hemos visto, una circunstancia usual en el ámbito extramuros hispalense, integrándose las sucesivas pavimentaciones caracterizadas como *opera signina* dentro de este ámbito privado.

Finalmente, los excavadores interpretan una disminución progresiva de la vía con base en la ocupación de su superficie con algunos enterramientos y estructuras murarias. De la misma manera, se defiende su continuidad de uso hasta época islámica, en la que es taponada en este punto por nuevas construcciones.

5. 2. 1. 3. Testimonios del viario de época bajoimperial

Para el s. III d. C. contamos con los testimonios resumidos en la tabla V.3 (fig. V.143).

Código	Dirección
168	Plaza de San Leandro, 8 D
2089	Augusto Plasencia, 10-12
2111	Mercado de La Encarnación (V-VII Fases de Intervención)
2129	San Fernando
2130	Palacio Arzobispal (sondeo VIII)

Por regla general, las intervenciones arqueológicas desarrolladas en *Hispalis* no contienen registro alguno de los procesos de reforma y amortización ocurridos en el espacio viario. De esta manera, en los resultados ofrecidos en distintas intervenciones aparece sobrentendida la posibilidad de que estas vías permanezcan en uso en épocas sucesivas a la de su formalización, o simplemente no se ha registrado esa continuidad. En este apartado nos ceñiremos a aquellos tramos de viario de los que han sido registrados procesos correspondiente a este período.

5. 2. 1. 3. 1. Plaza de San Leandro, 8 D

La única información acerca del mantenimiento del uso de los tramos de vía, y plaza, identificados proviene de la cronología ofrecida para el conjunto de las estructuras documentadas. Como ya advertimos arriba, ésta es poco precisa pues se indica que abarcaría desde el altoimperio hasta época tardorromana (Pérez y Tabales 1992 y Pérez 2002)³⁸⁹.

5. 2. 1. 3. 2. Augusto Plasencia, 10-12

Poco más podemos afirmar que lo expuesto anteriormente. Las deficiencias del registro arqueológico imposibilitan lectura alguna de la secuencia histórica del lugar. Tan sólo se constata la referencia del desmonte parcial de las losas de la calle para la colocación de una atarjea, en un momento ignoto.

5. 2. 1. 3. 3. Mercado de la Encarnación (V-VI Fases).

5. 2. 1. 3. 3. 1. Calle occidental

Con posterioridad a la reforma ya analizada del sistema de saneamiento central de la vía, la cual es dotada de una nueva pavimentación de ladrillo, no se detectan cambios ni en el diseño de su trazado ni en su configuración material. Los procesos de expolio que sufrió esta pavimentación a partir del s. IV nos han privado de conocer en profundidad la secuencia de uso de este espacio.

³⁸⁹ En cualquier caso, acúdase al apartado referido a los testimonios de viarios tardoantiguos para la discusión acerca de la cronología de estas calles y su amortización.

En el sondeo PC09, el más meridional, se concentra la escasa información referida a este espacio del viario. Los datos se centran en el inicio de la secuencia deposicional que recibe sobre su superficie el pavimento de ladrillos UE 15402 (fig. V.144 y perfil 14 PC09). De hecho, su paulatina colmatación en este punto facilitó su conservación hasta la actualidad. De esta manera, hemos optado por homogeneizar esta secuencia de colmatación mediante la unificación de varios de estos expedientes puntuales en la unidad UE 15462³⁹⁰, con una cronología general del s. IV. Se observa así la existencia de frecuentes parches, bien de *opus signinum*³⁹¹, bien de ripio cerámico (fig. V. 145 y V.146), bien de tierra apisonada, que suponen reformas muy localizadas y puntuales del viario, documentándose en menor medida niveles de uso ricos en *detritus*.

A esta fase debemos adscribir también la construcción de la atarjea UE 15445³⁹² (fig. V. 147 y V. 148), que está en relación directa con las estructuras que durante esta fase se levantan en la Estancia 2³⁹³, y con el registro central de la calle (UE 15435) al que se adosa.

Por tanto, podemos establecer la continuidad de uso de este eje del viario tanto por la sustitución progresiva de su superficie de tránsito, desde la fábrica de ladrillo hasta la capa de terrizo, como por la continuación de la edificación de saneamiento vinculada con el sistema de evacuación central de la calle.

5. 2. 1. 3. 3. 2. Calle oriental

Como ya se ha comentado arriba, la amortización de esta calle y el intenso expolio sufrido por esta zona nos ha privado de detalles referentes a su evolución. De esta forma, sólo las escasas relaciones arquitectónicas conservadas entre este espacio viario y la posterior edificación doméstica que parece anexionárselo sugieren la posibilidad de que éste continúe en uso hasta mediados del s. IV, si bien no ha sido

³⁹⁰ Esta unidad englobaría a las UUEE 15394, 15428, 15467, 15477, 15478 y 15479.

³⁹¹ Por ejemplo, el parche de *signinum* UE 15394, que interpretamos como una reforma localizada del viario. Proporcionó unos materiales datados en el siglo III.

³⁹² Los materiales procedentes del relleno de su zanja de construcción, arrojan una cronología de los siglos II – III.

posible registrar fenómenos de transformación similares al viario occidental. En este momento tardío, la construcción del gran patio de la denominada *Casa de la Columna* supone la reestructuración de este ala de la misma, cerrando el camino por el Norte mediante la colocación de un muro (fig. V. 149 y Fig. V. 150).

5. 2. 1. 3. 3. 2. Calle septentrional

Como vimos en el apartado referido a la fase IIIb de la vía septentrional (2º cuarto del s. II – 1ª mitad del s. IV d. C.) se constata un mantenimiento general de la configuración formal de este viario, sólo transformado por la ejecución de reformas puntuales en tramos de la cloaca central y en algunas edificaciones limítrofes. No será hasta la 2ª mitad del s. IV cuando se operen cambios de relevancia en esta zona de la ciudad.

5. 2. 1. 4. Testimonios del viario de época tardoantigua

Para los siglos IV y V d. C. nos encontramos en una situación de escasez de datos similar a la descrita para el período precedente (tabla V. 4 y fig. V. 151).

TABLA V. 11. Localizaciones de tramos del viario tardoantiguo	
Código	Dirección
168	Plaza de San Leandro, 8 D
2089	Augusto Plasencia, 10-12
2129	San Fernando
2111	Mercado de La Encarnación (V-VII Fases de Intervención)
2130	Palacio Arzobispal (sondeo VIII)

Como ya vimos para el s. III, las intervenciones que describen fenómenos relacionados con el proceso de transformación del viario son minoritarias y parcas en su definición. Los flujos viarios como el documentado en la calle Arrayán esquina a San Luis o Avenida de Roma parecen mantener su vigencia, no su formalización, pues

³⁹³ Véase el capítulo referido a los espacios de hábitat.

concitan en sus límites enterramientos que, sin duda, fosilizan el tránsito de personas. Sin embargo, son escasos los emplazamientos en los que se detectan estas nuevas realidades.

5. 2. 1. 4. 1. Plaza de San Leandro, 8D

Se cita, en la parte referida al estudio de materiales de esta intervención (Pérez y Tabales 1992), la aparición de una urna cineraria de piedra caliza con restos óseos humanos que es puesta en relación con una tumba de inhumación, con fábrica de ladrillos dispuestos a dos aguas, hallada encima de la solería perteneciente a la calle romana orientada Este-Oeste³⁹⁴. Se adscriben a época tardoantigua por encontrarse supuestamente intramuros y amortizando a la antigua calzada. De hecho, según estos autores, se afirma que estos datos indican un retroceso urbano para este período.

El registro presentado no permite mayores precisiones, sin embargo, las cuestiones planteadas permiten efectuar algunas puntualizaciones. En primer lugar, la defensa de la posición intramuros de este espacio es una conjetura de difícil demostración puesto que, como ya se ha tratado en capítulos anteriores, no conocemos la extensión precisa del ámbito urbano amurallado de la ciudad. En segundo lugar, la asociación propuesta entre incineración e inhumación nos remite probablemente a un momento anterior. El ritual de cremación permaneció vigente hasta el s. II d. C., coexistiendo, sobre todo a partir de ese momento, con el de inhumación³⁹⁵. A esto debemos sumar que, de un lado, para momentos altoimperiales (*ca.* ss. I-II) la ubicación generalizada y normalizada de enterramientos se sitúa extramuros y, de otro, que en las intervenciones desarrolladas en la calle San Fernando, en la calle Arrayán y en la Avenida de Roma, todas ellas extramuros, se han documentado enterramientos de inhumación e incineración, datados a partir de la 1ª mitad del s. II, amortizando edificaciones y partes de viarios de similares características³⁹⁶. Por todo ello, es verosímil defender que estas tumbas sobre el viario de la intervención de la Plaza de

³⁹⁴ Estas tumbas no aparecen en la planimetría presentada.

³⁹⁵ Véase el capítulo referido a los espacios necropolitanos.

³⁹⁶ De nuevo, hacemos referencia al capítulo dedicado a las necrópolis.

San Leandro puedan corresponder a momentos altoimperiales y que, consiguientemente, el espacio aquí detectado se sitúe efectivamente extramuros en un proceso normal de expansión de espacios necropolitanos en los márgenes de ejes de comunicación, amortizándolos parcialmente en determinados casos³⁹⁷.

5. 2. 1. 4. 2. Augusto Plasencia, 10-12

En el informe referido al control de movimientos de tierra (Arenas 2003), se indica el registro de unas reformas “tardorromanas”, aunque no se les asigna cronología precisa ni se presentan los criterios de datación empleados³⁹⁸. Éstas consistirían en la ocupación de parte de la antigua calzada, tanto en su lado norte como sur, reduciendo su anchura de 8 m a 3,6 m³⁹⁹.

Se afirma que se realizaron tres imbornales en esta época (?) a una cota de -2,09 m bajo rasante de la calle. Las medidas del primero desde el Oeste eran 96 x 75 cm y un hueco central de 52 x 30 cm. El segundo, distante 32 cm del anterior, tenía unas dimensiones de 90 x 72 cm y un hueco de 44 x 44 cm. El tercero, localizado a 66 cm del anterior, poseía unas dimensiones de 48 x 46 cm y un espacio central de 18 x 16 cm.

5. 2. 1. 4. 3. Mercado de la Encarnación (V-VII Fases)

5. 2. 1. 4. 3. 1. Calle occidental

Entre la segunda mitad del s. IV e inicios del s. V, se testimonia una reforma en la cubierta de la cloaca, UE 15458, posiblemente dirigida al saneamiento de su conducto interior en un punto muy localizado (fig. V. 149 y Plano Encarnación nº 6). Esta

³⁹⁷ Véase el análisis completo en el apartado de síntesis final de este mismo capítulo.

³⁹⁸ Véase arriba la problemática específica de esta intervención.

reforma se materializó de forma tosca en contraposición con el acabado que presenta la cloaca tanto en su planteamiento inicial como en su ampliación posterior (fig. V. 146). La nueva cubierta que recibe la cloaca consiste en la disposición longitudinal, sobre un pequeño recocado de ladrillos, de lajas de piedra de gran tamaño puestas a soga, empleándose también las dos mitades rotas de una piedra de molino. La fosa excavada para efectuar dicho saneamiento (UE 15401) parte de una cota superior máxima de 4,90 msnm, cortando por completo al paquete la UE 15462, que proporcionó una cronología del s. IV.

No se documentan indicios de las superficies de uso o tránsito en la calle, las cuales habrían sido desmontadas por la estratigrafía posterior o bien quedarían por encima de la cota inicial de excavación. Se registra en cambio una secuencia de colmatación o elevación de las cotas de uso de la vía integrada por rellenos del siglo IV (13178) y la primera mitad del siglo V (13192). En cualquier caso, la calle se mantendrá en servicio como mínimo hasta finales del siglo V, constatándose otro cambio de cubierta de la cloaca a fines del s. V o posterior, relacionable con el establecimiento de un complejo eclesial en la manzana oriental.

En cualquier caso, todo apunta a que el progresivo proceso de transformación de esta calle en *via terraria* culminó en estos momentos pues no se han detectado restos de posibles pavimentos de otra naturaleza y, por el contrario, se documentan vertidos continuos horizontalizados que culminarán con la amortización total de esta zona viaria y doméstica por parte de potentes depósitos de cenizas procedentes de una industria de fabricación de vidrio cercana a mediados del s. V d. C. (Amores y González 2004 y 2006).

5. 2. 1. 4. 3. 2. Calle septentrional

Los procesos de transformación de los viarios de la Encarnación deben ser puestos en relación con el impacto del nuevo modelo de implantación doméstica

³⁹⁹ La disparidad de anchuras ofrecidas para este viario en ambos informes y dentro de los mismos causa cierta perplejidad (2,7 m, 7,1 m, 8 m y 3,6 m).

constatado en la manzana central⁴⁰⁰, que inaugura una tendencia a la organización urbana policéntrica y que conlleva la definición de nuevos circuitos de las redes de saneamiento y la organización sectorizada del viario urbano.

En este espacio viario septentrional ha sido documentada una serie de transformaciones, fechables entre la 2ª mitad del s. IV e inicios del s. V, que se pueden resumir en la adecuación de los sistemas de saneamiento y evacuación de aguas a la nueva realidad constructiva circundante, la sustitución progresiva de los distintos niveles de pavimentación de la calle y la constatación de fenómenos de ocupación del espacio público por parte de edificaciones privadas.

TABLA V. 12. Desglose de hallazgos por sondeos. Calle septentrional. Fase IV

Sondeo	Pozo bombeo NO-O	Pozo de bombeo NO-E	Pilar Alineación A	Casa Noria 2	Casa Noria 3	Rampa camiones 2	Rampa camiones 1
Anchura (m)	ca. 4,4	ca. 4,4	?	?	3,7	?	3,7
Infraestructuras de saneamiento	Dos renovaciones sucesivas de cloaca central con conexión a atarjea 2º. Husillo anfórico 3º Eliminación de las atarjeas	Continuidad de cloaca central abovedada y atarjea conectada 2º. Husillo anfórico	Renovación de cloaca central	Nueva atarjea ¿conectada a cloaca? Husillo anfórico	Eliminación a atarjea		1º. Continuidad de cloaca central abovedada con conexión a atarjea
Revestimiento	1º. Losas irregulares de piedra arenisca y caliza 2º. Losas de caliza reutilizadas de mediano y pequeño tamaño, ripio constructivo y fragmentos cerámicos de mediano y pequeño tamaño	1º. Losas irregulares de piedra arenisca 2º. Encachado cerámico (frente norte) y piedras de mediano y pequeño tamaño (frente sur)	Encachado cerámico y ripio constructivo	1º. Nuevos acerados de ladrillo completo y fragmentado con bordillo a soga 2º. Pavimento de calle de losas medianas-grandes	Encachado de material cerámico y ripio constructivo	?	1º. Losas de caliza de gran tamaño 2º. Recercado de cal y encachado cerámico (2 capas) en el frente norte
Porticada	No	No	No	No	No	No	No
Margines	No	No	No	Si	No	No	No

Sondeo Pozo de bombeo NO-O

En este punto se documenta una reforma significativa de la cloaca que supuso el incremento de su altura, la cual se verá reflejada también en la sustitución del pavimento de la calle.

⁴⁰⁰ Véase el capítulo referido a los espacios de hábitat.

Renovación de la cloaca

Esta nueva fase se inaugura con sendas unidades interfaciales, denominadas UUEE 14589 y 14591, que eliminan la bóveda que cerraba originalmente la cloaca dejando libres las cabezas de sus muros sur (UE 14563) y norte (UE 14572) (perfiles 14 y 16). Tiene una afección vertical de 0,75 m, comenzando a seccionar la unidad deposicional UE 14557 (Fase II) desde su cota superficial (3,74 msnm) y las unidades infrayacentes UE 14558 y 14570 (Fase I). La UE 14589 elimina también el encuentro de la atarjea UE 14582 con la bóveda de la cloaca, cortándola en su tramo final y cegando su embocadura de salida con ladrillos horizontales y de canto⁴⁰¹.

Una vez eliminadas las unidades constructivas sobrantes, se construyen sobre las interfaces dos nuevos paramentos de la cloaca para dotarla de una nueva cubierta a mayor altura que la original. Estas unidades son las UUEE 14559 y 14561, sobre los muros norte y sur respectivamente (fig. V.152 y perfiles 14 al 18). Se caracterizan por su fábrica latericia⁴⁰², aparejados a soga con un mortero de cal escaso pero consistente. Originalmente esta reforma debió extenderse a lo largo de toda la longitud de la cloaca (al menos en este sondeo) aunque, debido a actuaciones posteriores, sólo se han mantenido parcialmente. En el caso de la UE 14561 (muro sur), sólo se ha conservado la mitad occidental del paramento (continúa bajo ese perfil), con una altura de 0,64 m. y una cota superior máxima conservada de 3,67 msnm. Monta sobre los restos del muro UE 14563 (Fase II) y se ve afectada por la penúltima y última fase de reforma de la cloaca (interfaces UUEE 14588 y 14541, respectivamente). Como dato significativo podemos destacar que este recrecido presenta un desplome acusado hacia el interior, lo que podría haber justificado la siguiente reforma. Por otra parte, la UE 14559⁴⁰³ en el muro norte (fig. V.152) sólo se conserva en los extremos este y oeste del paramento, con una altura máxima conservada de 0,65 m y una cota superior conservada de 3,76 msnm. Monta sobre los restos del muro UE 14572 (Fase II) y se ve afectada por la última fase de reforma de la cloaca (interficie UE 14541).

⁴⁰¹ Al eliminar la cubierta original de la cloaca también se elimina el encuentro, no documentado, de la atarjea UE 14562 (Fase II reformas) con aquélla. Conocido este hecho, es lícito suponer que esta interfaz de reforma también fue la responsable de la destrucción y desaparición de dicha conducción por motivos que desconocemos, aunque podría estar relacionado con la reutilización de sus materiales.

⁴⁰² Con un módulo de 29 x 21 x 5 cm.

Renovación del pavimento de la calle

La citada reforma de la cloaca supuso la remodelación de la pavimentación de la calle. De esta manera, tras eliminar la calzada original⁴⁰⁴, probablemente para el reaprovechamiento de sus piezas, son vertidas dos unidades deposicionales, la UE 14556 y luego la UE 14555, sobre el relleno de preparación anterior (UE 14557)⁴⁰⁵ (perfil 15). La primera ha sido registrada estratigráficamente al sur de la cloaca y se trata de un relleno de albero arcilloso, de color marrón oscuro y con un alto componente carbonífero que ha permitido su identificación. Tiene un espesor aproximado de 10-15 cm. y una superficie horizontal en el perfil sur del corte a 3,96 msnm, con tendencia descendente hacia el norte. Se extiende desde el perfil este hasta al menos la estructura UE 14553, haciéndose imposible su seguimiento más allá de la misma por el problema de filtraciones que presentaba la esquina SO del corte. De cualquier forma parece cubrir los restos de la UE 14562 y se verá afectada por las interfaces UE 14581, UE 14583 y UE 14541. La unidad suprayacente UE 14555 presenta las mismas dimensiones en planta y la misma problemática que la anterior en la esquina SO del corte. Además, pudimos documentarla sobre el perfil norte. Está compuesta por tierra arenosa-arcillosa, muy compacta, de color marrón oscuro y con un alto componente en esquirlas de material constructivo y cerámicas muy fragmentaria. Tiene un espesor de 0,25 m. y una cota superficial de 4,19 msnm. en el perfil sur, con tendencia descendente hacia el centro de la calzada. Se ve afectada por las mismas interfaces que la unidad infrayacente, a las que hay que añadir la UE 14579. Está cubierta a su vez por las UUEE 14575 y 14552.

Una vez elevado el piso de la calzada se instala el nuevo pavimento compuesto por lajas de piedra arenisca y caliza, de módulo irregular aunque bien trabadas entre sí y que pudimos documentar sobre los perfiles sur (más abundantes) y norte (esquina NE) (fig. V.153 y perfiles 15 y 16). Se trata de la UE 14554. Presentan una cota superior entre 4,40 msnm a la altura de los perfiles norte y sur, aunque tiende a descender a medida que se acerca al centro de la calle. Están fijados a la unidad deposicional

⁴⁰³ Los materiales insertos en su fábrica arrojan una cronología de mediados del s. IV al 1º cuarto del s. V.

⁴⁰⁴ Sólo documentada en el sondeo contiguo.

⁴⁰⁵ La cronología que ofrecen los materiales de estos depósitos engloba a los ss. IV y V.

infrayacente UE 14555 por medio de un mortero de cal y esquirlas de cerámica denominado UE 14575 de escasos centímetros de espesor y que sólo se conserva bajo estas piezas y entre las mismas. Ambas unidades se ven afectadas por las interfaces UE 14579 y 14541. También se encuentran cubiertas y amortizadas por la UE 14552.

Instalación de husillo anfórico

Junto con estos dos grupos de unidades deposicionales y constructivas debemos insertar el expediente de instalación del ánfora-sumidero (UE 14564) que registramos en el perfil oriental, al sur de la cloaca (fig. V.154 y V.155 y perfil 16). Una vez elevado el nivel de calle (UUEE 14555 y 14556) con estos rellenos, se excava la fosa UE 14581 sobre el trazado de la atarjea UE 14566, rompiendo las siguientes unidades estratigráficas: UUEE 14555 y 14556, 14557 y 14566. Su forma en planta es tendente a circular con un diámetro de 0,80 m. y cónica invertida en sección vertical con una profundidad de 0,70 m. Arranca a una cota superior de 4,16 msnm. En su interior se colocó un ánfora, denominada UE 14564, en posición vertical con unas dimensiones de 0,70 m. de alta por 0,32 m. de diámetro máximo. El borde se encontraba roto aunque ubicado en su lugar⁴⁰⁶ a una cota superior de 4,13 msnm. La pieza descansa sobre la cubierta, parcialmente rota por la UE 14581, a través de la cual desaguaba, gracias a una perforación practicada en su fondo. Finalmente, el espacio entre la interfaz de instalación y el ánfora se rellenó con la UE 14565 compuesta por una mezcla compacta de tierra y material constructivo cuya misión era la de fijar el desagüe cerámico⁴⁰⁷. Debemos destacar el hecho de que el ánfora no se encuentre ubicada perfectamente encima de la atarjea sino que se encontraba un poco desviada hacia el oeste, descansando sobre el murete de ese lado. Por ello, el agujero practicado para su drenaje no se encontraba exactamente en su fondo sino en su lado. Este conjunto era finalmente cubierto por el mortero UE 14575 que fijaba el pavimento UE 14554.

La reforma citada de la cloaca pretendía aumentar su capacidad añadiéndole un nuevo cuerpo de muros. Esto implica que su dimensión original probablemente no podía albergar cierta cantidad de residuos en determinadas épocas del año como los periodos de fuertes lluvias, a lo que habría que sumar la influencia negativa que podía llegar a

⁴⁰⁶ Antes de su amortización la boca del husillo se encontraba en perfecto estado.

⁴⁰⁷ Los materiales en ella contenidos ofrecen una datación entre el s. III y el V d. C.

ejercer el río con sus crecidas, taponando la salida de los aguas residuales y transformando el sistema de cloacas en un compartimiento estanco. Ante la ausencia de registros verdaderamente funcionales o sumideros en plena calle, la salida natural de este agua estancada se efectuaba a través de las atarjeas que provenían de las viviendas, causando el consecuente perjuicio a sus moradores. La instalación de estas ánforas verticales sobre ciertas atarjeas pueden responder a un intento por paliar estas deficiencias. En este sentido, podría defenderse una doble función. De una parte, serviría de husillo para facilitar el drenaje del pavimento de calle, como demuestra el rebaje con forma de rampa que presentan algunas de las piezas que componen la UE 14554, justo al pie de la embocadura del ánfora y dirigidos a la misma, a modo de sumidero. Por otro lado, en el caso de que la nueva cloaca llegara a anegarse, podían servir como aliviaderos para impedir que la propia presión condujera el agua al interior de la casa, sacándola a la calle a través de la atarjea y el ánfora.

Atarjea de evacuación de residuos

Dentro de esta fase constatamos una reforma menor consistente en la instalación de una atarjea (UE 14553) que, procedente del perfil sur, lleva una dirección N-S y viene a desembocar casi diagonalmente a la cloaca (fig. V.153 y perfil 15). Sólo se conserva de ésta el murete occidental⁴⁰⁸. Tiene una longitud de 1,30 m, 0,40 m de anchura máxima y 0,55 m de altura y su fábrica es de ladrillos de módulo 29 x 21 x 5 cm, en su mayoría fragmentarios o rotos por varias interfaces negativas posteriores. Presenta una tendencia descendente hacia el norte bajando 25 cm desde el perfil sur (4,44 msnm) hasta su extremo opuesto (4,19 msnm). A medio recorrido, nuestro murete monta sobre una pieza cerámica (posible suelo de la conducción) que se encuentra a 3,91 msnm (fig. V.156). Se ve afectada por las unidades interfaciales UE 14579, que la rompe longitudinalmente por su lado este; UE 14541, que elimina su relación física con la cloaca; y la UE 14578. La interfaz de instalación de esta unidad (UE 14583) ha sido registrada sólo en el fondo con una cota de afección de 3,93 msnm en el perfil sur del corte.

⁴⁰⁸ Monta sobre una pieza cerámica plana y delgada (*tegula*?) que sobresale hacia el lado oriental del muro, conformando el pavimento de la atarjea. Por lo tanto el otro muro de cierre debía estar hacia ese lado.

Por lo que respecta a la instalación de la atarjea UE 14553 puede responder a la sustitución de las conducciones anteriores e inferiores UUEE 14562 y 14582. Una vez incrementada la altura de la cloaca, estos dos desagües quedarían demasiado bajos con respecto al nuevo paramento de la misma, suponiendo un problema en caso de colapso. Como ya hemos visto, la continuidad de la atarjea UE 14566 se asegura gracias a la instalación del sumidero anfórico.

Nuevas reformas (1ª mitad del s. V d. C.)

Hemos individualizado una nueva fase dentro del esquema general planteado para la evolución urbana de esta zona dado que el gran dinamismo de este espacio viario comportó continuas transformaciones para esta época, relacionadas sin duda con la emergencia de grandes *domus*. Éstas consistieron en otra reforma tanto de la pavimentación como de la cloaca en este espacio.

Renovación de la cloaca

Documentamos una tercera reforma en la cloaca consistente en la reparación del muro sur que aparece parcialmente desplomado. En primer lugar se sanean estas estructuras mediante la ejecución de la interfaz UE 14588. Ésta afecta a las unidades UE 14561 cortándola por la mitad; a la UE 14566 eliminando su relación física con el muro sur de la cloaca y amortizando definitivamente su función de desagüe; y a la UE 14557. Tiene una cota inferior de afección de 3,04 msnm. y superior de 1,03 msnm.

A continuación se procede a la reconstrucción del tramo eliminado del muro sur mediante una fábrica de ladrillos⁴⁰⁹ dispuestos a soga y tomados con un mortero de cal con un alto componente arenoso de un color anaranjado muy llamativo. Esta unidad UE 14560 tiene una longitud de 1,30 m. (continuando bajo tras el perfil oriental del corte), una anchura de 0,29 m. y una altura máxima conservada de 0,52 m (perfiles 16 y 17). Su cota superior está a 3,55 m. Queda de esta manera adosada a la reforma anterior UE 14561 y montada sobre la estructura original UE 14563.

⁴⁰⁹ Módulo 29 x 21 x 5 cm.

Renovación del pavimento de la calle

La instalación del nuevo pavimento de calle viene precedida por una interfaz de fosa (UE 14579) que destruye parcialmente la atarjea anterior UE 14553. Esta unidad negativa tiene una forma en planta longitudinal proveniente del perfil meridional, con dirección norte hacia la cloaca. Sus dimensiones son 1,20 m. de longitud por 0,25-0,5 m. de ancho y una profundidad de 0,60 m partiendo desde una cota de 4,50 msnm hasta 3,91 msnm. Esta fosa afecta a las UUEE 14553, 14555 y 14575. También podríamos vincular a esta interfaz con la desaparición de la mayor parte de las piezas que conformaban el pavimento UE 14554 con objeto de su reutilización.

A continuación se deposita un paquete de preparación UE 14552⁴¹⁰ consistente en un relleno de tierra arenosa de color marrón claro que viene a cubrir la superficie afectada por la interfaz anterior (fig. V.157 y perfiles 14 al 16). Tiene unas dimensiones de 2,55 x 1,10 m. y una potencia variable entre 0,27 m (relleno de fosa UE 14579) y escasos 5 cm cerca de la cloaca. Su cota superior es de 4,46 msnm en el perfil meridional del corte y 4,26 msnm en su encuentro con la cloaca⁴¹¹. Cubre a las UUEE 14555, 14554 y 14553. Sobre este preparado se instala el nuevo pavimento de la calle UE 14550 consistente en módulos medianos y pequeños de piedras recortadas probablemente de otras mayores⁴¹², además de fragmentos de material constructivo y cerámico fragmentados en piezas medianas y pequeñas (fig. V.157). No presenta mortero sino que están insertas en ese preparado previo. Su estado de conservación es pésimo. Tiene unas dimensiones de 2,55 x 1,10 m. y una potencia máxima de 13 cm. por el espesor de algunas de las piezas mayores. Posee una superficie horizontal sobre el perfil sur del corte con una cota superior de 4,48 msnm. mientras que su tendencia hacia el centro de la calle es descendente con una cota de 4,34 msnm a la altura de la cloaca.

Como conclusión podemos afirmar que estos expedientes constructivos se justifican por la necesidad de efectuar una reparación en un tramo concreto de la cloaca, esto es, su pared sur. Ya adelantamos anteriormente que la UE 14561, primera reforma de la cloaca, presentaba un desplome considerable hacia el interior de la misma. Esta

⁴¹⁰ Que contiene materiales fechables entre los ss. V y VI d. C.

⁴¹¹ Como viene sucediendo en las anteriores unidades deposicionales, ha sido documentada en planta en la mitad sur del corte, mientras que en el norte de la cloaca sólo se ha registrado en perfil.

circunstancia pudo provocar el derrumbe parcial del muro sur y por lo tanto de su cubierta. Con objeto de recuperar la operatividad de un elemento urbano tan importante se plantea el saneamiento y reconstrucción de la misma (UUEE 14588 y 14560 respectivamente). De manera paralela se llevaría a cabo la sustitución del pavimento de calle por otro de menor consistencia y monumentalidad, cuya instalación supondrá la amortización de los dos sistemas de desagüe o atarjeas que aún continuaban funcionando desde fases anteriores⁴¹³. La relación cronológica de coetaneidad entre la reforma de la cloaca y el nuevo pavimento se explicita en que ambas unidades amortizan la atarjea y el husillo.

Resulta significativo el hecho de que durante esta fase se eliminan los sistemas de desagüe procedentes de la línea de fachada sur y que desaguaban a la cloaca. Teniendo en cuenta la importancia de estos elementos para el saneamiento y drenaje de las viviendas, su desaparición podría reflejar una reordenación funcional en la parcela situada al sur de nuestro corte. No olvidemos que es el momento de erección de la *Casa de los Acantos Espinosos*⁴¹⁴.

Sondeo Pozo de bombeo NO-E

De igual forma, se documenta que la cota de uso sube ligeramente en este punto mediante nuevas pavimentaciones, tanto al norte como al sur de la cloaca, así como reformas estructurales en las manzanas que abren a la vía

Renovación del pavimento de la calle

Se registra un pavimento (UE 16634) de piedras areniscas de tamaño medio y forma cuadrangular que encajan perfectamente. Sus restos son bastante escasos y aparece también en el sondeo “Pozo de Bombeo NO-O” con el número de unidad UE 14554⁴¹⁵. Este pavimento de la calle sólo aparece en la zona al sur de la cloaca, y tiene una cota superior de 4,39 m , por lo que la cota de uso para este momento ronda los 4,40

⁴¹² Posiblemente reutilizando piezas de fases de calzada anteriores.

⁴¹³ La UE 14579 elimina la atarjea 14553 y el relleno de preparación UE 14552 sella la embocadura del husillo anfórico UE 14564.

⁴¹⁴ Véase el capítulo referido a los espacios de hábitat.

⁴¹⁵ Véase arriba.

m. Adosa a la unidad 16637 (fig. V.158) que son los restos muy escasos de lo que podría ser un umbral; de hecho sólo se conservan en planta dos ladrillos a tizón y tres hiladas en altura. Esta unidad sigue la alineación de la fachada sur y está anulada por UE 16626. Por su parte, la UE 16646⁴¹⁶, situada bajo UE 16625, es una estructura construida con ladrillos, cuya cota superior e inferior son 3,92 y 3,31 m respectivamente, que lleva dirección E-O y se localiza en el límite de la fachada sur de la calle, siendo seguramente parte de un muro de fachada.

Estas superficies del espacio viario se fueron renovando de forma puntual a lo largo de esta fase. De esta manera, en el extremo norte de la calle tenemos un encachado cerámico muy compacto (UE 16623), que contiene huesos y ripio⁴¹⁷, y que mide 1,25 x 1,45 m (fig. V.159). En el extremo sur, en cambio, detectamos un pavimento (UE 16622) compuesto por piedras calizas gris azulado, de tamaño medio y grande, que se localizan algo dispersas y buzan hacia la cloaca donde su cota superior ronda los 4,35 m (fig. V.160). La cota superior de estos pavimentos es 4,51 m. Ambos restos de pavimentación están cortados por la fosa de la última reforma de la cloaca.

Instalación de husillo anfórico

Al igual que ocurría en el sondeo “pozo de bombeo NO-O” en este mismo momento, se han documentado los restos de un husillo cerámico conformado por los restos de un recipiente anfórico (UE 16654) localizado sobre la atarjea UE 16630 (fig. V.161). Su estado de conservación era muy deficiente ya que la fosa de la última reforma de la cloaca lo había seccionado y prácticamente eliminado. Al igual que ocurre en los sondeos “Casa de la Noria 2” y “pozo de bombeo NO-O”, en este momento se ejecuta una obra de modificación de las infraestructuras de desagüe, excavándose unas fosas verticales en el lugar donde se localizan las atarjeas que desaguan a la cloaca. Posteriormente, se introdujo el ánfora, boca arriba y con la base cortada, y se calzó bien con fragmentos de ladrillos y *tegulae*. Se ha podido observar que la localización de las ánforas es un tanto excéntrica respecto del centro de la atarjea, como si la apertura de la

⁴¹⁶ Aunque a priori la cronología apunta a finales del siglo V - principios siglo VI, sin embargo el material es muy escaso, 2 piezas, con lo cual puede haber habido alguna contaminación. Por estratigrafía y alineación pertenece a este momento.

⁴¹⁷ Asimismo, contiene materiales que pueden fecharla en la 2ª mitad del s. IV – s. V.

fosa se hubiese realizado de forma aproximada. En este caso, la fosa de reforma de la cloaca no ha permitido detectar la fosa de colocación del ánfora.

Edificación colindante

Otro elemento relevante de esta fase es la construcción del muro de fachada sur UE 16625 (fig. V.162). Este es un muro de ladrillos alineado E-O y su vuelta N-S. Los ladrillos alternan en hiladas a soga y tizón trabando con mortero, y tiene una zapata de ladrillos. Por su parte, la UE 16626 es una alineación E/W al oeste de UE 16625, compuesta por ladrillos enteros y fragmentados así como de piedras calizas con aparejo es irregular y trabados con tierra. Esta unidad podría ser parte de un cegamiento de vano o la cimentación de un umbral. Su cota superior es 4,44 y la inferior 4,35 m.

Como ya adelantamos en la descripción de los resultados del sondeo anterior, estas remodelaciones pueden ponerse en relación con la renovación detectada en el caserío circundante y las adecuaciones del viario y de sus infraestructuras generadas por tal circunstancia.

Sondeo Pilar Alineación A

Los expedientes asociados a esta fase, tanto en la cloaca como en la calzada, ponen de manifiesto el inicio de una etapa de discontinuidad en las soluciones constructivas anteriores adoptadas en ambos ámbitos. De esta manera, la cloaca va a ser objeto de una reforma de fábrica más irregular en relación con la cadencia de las etapas anteriores, mientras que en la calzada los pavimentos de grandes losas de piedra darán paso a firmes más deleznales, caso del enchachado de ripio cerámico que se documenta para estos momentos.

Renovación de la cloaca

La cloaca durante esta fase será objeto de una reforma en su murete de cierre norte. La entidad y acabado de la misma dista mucho de las documentadas para las etapas anteriores, presentando, tal y como apuntamos anteriormente, una factura de carácter muy tosco. La reforma que nos ocupa (UE 12573) se localiza concretamente en

el tramo central y occidental del murete norte. En su extremo occidental monta directamente sobre el segundo momento constructivo de la cloaca⁴¹⁸ (UE 12580), presentando en este punto una cota superior máxima de 4,10 m, y una inferior de 3,60 m; en el tramo central remonta sobre el primer momento constructivo⁴¹⁹ (UE 12598), registrando en este punto una cota de coronamiento de 3,50 m, y una inferior de 3,00 m, y conservando ambos tramos un desarrollo lineal de aproximadamente 2 m. Presenta como hemos dicho un aparejo bastante irregular, donde se combinan sogas, medias sogas y tizones de forma aleatoria, trabados con barro, lo que sin duda facilitó el desplazamiento hacia en Norte que presenta (fig. V.163 y V.164). El desmonte del murete de ladrillos de esta refacción (UE 12573) proporcionó material con una cronología situada entre los ss. IV-V d.C..

Renovación del pavimento de la calle

Pertenciente a esta fase hemos documentado un enchachado de ripio cerámico y constructivo (UE 12546) que ha proporcionado una cronología emplazada entre los ss. de IV – VI. Presenta unas cotas superiores que oscilan entre 4,43 m en la zona más próxima a la crujía de fachada norte de la calle, y 4,33 m en la parte más cercana a la cloaca. Al igual que para los pavimentos de fases anteriores, y debido a la afección de fosas emirales y califales, tan sólo se ha conservado del mismo una pequeña superficie de 1 m² aproximadamente en el sector localizado al norte de la cloaca (fig. V.165 y V.166).

Sondeo Casa de la Noria 2

Los vestigios exhumados nos hablan también aquí de importantes transformaciones tanto en el espacio viario como en las fachadas fronteras.

Edificaciones colindantes

Lo más destacado es la ocupación de parte del espacio viario mediante el adelantamiento de las construcciones sobre el antiguo trazado del viario. En el extremo

⁴¹⁸ Fase IIIa.

⁴¹⁹ Fase II.

este del corte se construye un muro UE 16732 que corta o bloquea la continuación del acerado hacia el este. Asimismo, el muro UE 16723 se recrece y ensancha con el muro UE 16693, y a partir de ahora forma una escuadra que corta la continuidad del acerado. Debido a la escasa superficie excavada y a que este sector de la calle se encontraba en pésimo estado de conservación, no conocemos con exactitud el proceso de ocupación en este punto, pero sí tenemos algunos datos aportados gracias al seguimiento de la zanja que une los encepados de la Casa de la Noria números 2 y 3, así como por la excavación del sondeo “Rampa camiones 2”⁴²⁰. El taponamiento del acerado no implica el corte completo de la calle, siendo más verosímil que ésta mantenga su uso reducida en su anchura en lugares puntuales, como puede inferirse de posteriores reparaciones generales de las infraestructuras de evacuación detectadas en diversas zonas de la misma. La cota de uso para estos momentos se encontraría sobre los 4,62 msnm.

De esta manera, el muro UE 16732 es el más oriental del corte y también ha sido documentado en el sondeo “Rampa Camiones 2” (=UE 13527) (fig. V.167 y perfil 21). Este muro implica la ocupación del acerado que, en este caso, se amolda perfectamente a este espacio, ya que el bordillo de ladrillos a sardinel gira haciendo esquina y queda paralelo a la pared de 16732 (=UE 13527). Este muro adosa a otro que apenas ha podido ser documentado, ya que quedaba oculto tras la esquina que formaban los muros UUEE 16723 y 16693, denominado UE 16724 (fig. V.168). A su vez, este muro se adosa a UE 16693, recrecido del muro UE 16723 (fig. V.169). La ampliación de este último muro hacia el oeste supuso una reducción del vano que comunica la calle con el interior del edificio. Este lienzo de muro apoya sobre UE 16723 que le sirve de cimentación, mientras que el extremo occidental apoya sobre una cimentación nueva, hecha *ex profeso* tanto para UE 16693 como para el umbral numerado como UE 16695 (perfil 21). Hacia el oeste detectamos un vano de 2,60 m de ancho, mientras que el resto de la fachada sur lo componen el muro UE 16680, recrecido de UE 16725, y la mocheta UE 16683, la cual se adosa a UE 16680 (fig. V.170).

El acerado UE 16696, aunque en mal estado de conservación, todavía conservaba varios elementos que nos permiten relacionarlo con el resto de estructuras⁴²¹

⁴²⁰ Véase más adelante.

⁴²¹ Incluía en su fábrica materiales datables entre los ss. II y V d. C.

(fig. V. 171 y V.172). Se componía de una superficie plana de ladrillos⁴²² cubiertos por un mortero de cal que presenta un bordillo de ladrillos a sardinel que giran 90° hacia el Sur al llegar a la altura de UE 16732, adaptándose al nuevo cierre impuesto por este muro. Otro elemento destacable de este pavimento es que, aproximadamente a la mitad del vano y a una distancia de éste de 0,57 m, se localizaban unas tégulas hincadas describiendo un ángulo mayor de 90° que buzaban hacia el Norte. La función de este elemento no está clara, ya que no se extiende por todo el pavimento.

Por su parte, el umbral (UE 16695) del vano de fachada se encontraba compuesto por dos hiladas de ladrillos a tizón y de una sola hoja⁴²³. Su cota superior es de 4,62 m y estos ladrillos tienen una cimentación de piedras y ladrillos sobre los que también apoya muro UE 16693.

La atarjea UE 16719 (fig. V.173). Ya ha sido descrita en la fase anterior, es posible que continúe en uso durante esta.

En este momento ya disponemos de suficiente información como para poner en relación estos restos con los aparecidos en superficie en el extremo occidental del sondeo que, aunque no fueron excavados, sí fueron objeto de limpieza e incluso de desmonte de alguna de sus estructuras.

Nuevas reformas

A lo largo de esta fase detectamos una serie de reformas en la configuración de la superficie del viario, los sistemas de evacuación y la formalización de la entrada de la edificación meridional que quizás puedan ponerse en relación con la construcción, atestiguada en la zona central del solar, de la nueva *Casa del Sectile*⁴²⁴. En este sentido, el vano de fachada seguirá experimentando cambios que consisten en una progresiva reducción del mismo, y en reformas posteriores en las cuales se llega al cerramiento parcial y total. En esta fase aparece un muro N-S (UE 16691) que parte de la fachada y se desarrolla hacia el sur, introduciéndose en el perfil del sondeo. Por su parte, el viario

⁴²² Módulo: 27 x 23 x 5,5 cm.

⁴²³ Insertos en su fábrica se hallaron materiales fechables entre los ss. IV y V d. C.

⁴²⁴ Véase lo ya indicado para esta misma fase en la descripción del sondeo Pozo de bombeo NO-O.

y el acerado parecen mantenerse igual aunque con subidas paulatinas de nivel y cambios en el material constructivo. En el extremo oeste del corte se aprecian muy bien estas nuevas pavimentaciones, que serán las últimas documentadas, porque para periodos posteriores, sólo tenemos el registro arqueológico de los muros a nivel de cimentación y las infraestructuras. También en este extremo occidental se documenta el muro UE 16663, que se asemeja más a un pilar de ladrillos que a un muro, dejando un vano entre ambos de aproximadamente 1 m, espacio similar al que queda entre las estructuras UUEE 16683-16691, y UUEE 16691-16663. La cota de uso para estos momentos oscilaría entre los 4,61 y 4,73 m.

Edificación colindante

Si efectuamos un desglose de las modificaciones que se advierten en esta fase, podríamos citar que los muros de fachada se mantienen de forma general. El vano que antiguamente quedaba entre muros UUEE 16693 y 16683, es subdividido ahora en dos mitades casi iguales por el muro UE 16691 (fig. V.177 y V.178). Si bien, en un principio, parecía tratarse de un tabique a modo de parteluz, lo cierto es que se trata de un muro de un pie y medio con continuidad hacia el interior del inmueble, por lo que puede tratarse de una compartimentación interna del edificio. Estos vanos miden entre 1 y 1,20 m, teniendo el más oriental una estructura de ladrillos adosada, que consiste en una hilada de ladrillos a tizón que ha sido interpretada como un umbral. Al oeste de UE 16680, continua el giro de este muro hacia el sur con muro UE 16662. A continuación detectamos otro vano de 1 m de longitud entre UUEE 16680 y 16663. A este último pilar de ladrillos se le adosa por su cara norte un bordillo de ladrillos a sardinel que da inicio al acerado. Este pilar de ladrillos no presenta revestimientos interiores o exteriores, y tan sólo ha podido ser relacionado con la calle, ya que hacia el sur no se excavó y tampoco había elementos en superficie.

Renovación del pavimento de la calle

La superficie del acerado de la calle se renueva con los pavimentos UUEE 16688 y 16689 – 16673 y 16660. Los dos primeros se localizan en la zona occidental del corte y adosan a UE 16663 (fig. V.174). Se trata de un acerado en bastante buen estado de conservación, sin que haya quedado claro si UE 16689 es un preparado de UE

16688 o son pavimentos distintos. Se trata de una superficie de 1,80 m de largo x 0,97 m de ancho compuesta de ladrillos enteros y fragmentados, nivelados aunque con un ligero buzamiento hacia la calle. Tiene un bordillo consistente en ladrillos a soga, su cota superior es de 4,61-4,68 m. Este pavimento adosa al rodapié de UE 16663 (fig. V.175). Por otro lado, UE 16688 apenas engloba los restos de un bordillo de ladrillos a soga superpuestos al pavimento UE 16689, que tienen dirección E-O como el resto de Acerados y calle. Su cota superior es 4,65 – 4,70 m. Los otros dos pavimentos se localizan en la zona oriental del corte sobre UE 16696, en muy mal estado de conservación, siendo UE 16673 un enchachado cerámico a una cota de 4,69 m y UE 16660 un pavimento de ladrillos a una cota de 4,71 m. Por cota y factura podemos apuntar que 16688 y 16673 son coetáneos, al igual que lo serían 16689 y 16660.

Asociado a éstos, el nuevo umbral (UE 16747) (fig. V.177) del vano de fachada, compuesto por una hilada de ladrillos a tizón y de una sola hoja, alcanza una cota superior de 4,85-4,87 m.

Atarjea de evacuación de residuos

La atarjea anterior UE 16719 es amortizada⁴²⁵, y se coloca una nueva, UE 16678, cortada por el muro UE 16680 y que adosa a UE 16725, que posiblemente funcionaba como desagüe de las aguas procedentes del tejado (fig. V.176).

Instalación de husillo anfórico

Asimismo, se reforma la atarjea UE 16678 con las UE 16684, 16682, 16685 y 16692 (fig. V.184, V.188 y V.189). En algún momento en torno al siglo V, se abre una fosa circular entre la cloaca y la fachada, que rompe la atarjea UE 16678, cuya finalidad es introducir un ánfora con el fondo cortado (fig. V.185). El ánfora se coloca en vertical, calzada con tégulas y fragmentos de ladrillos. Este sistema de evacuación de aguas ya ha sido atestiguado en otros sondeos⁴²⁶. Destacamos el descubrimiento de un tesorillo formado por 21 monedas que se localizaban en el fondo de la pieza. Este elemento ha

⁴²⁵ Los depósitos que cubren el suelo UE 16702, vinculado con esta atarjea, son las UUEE 16706, 16711 y 16669, los cuales contienen materiales fechables entre los ss. IV y V.

⁴²⁶ Véanse los sondeos “pozo de bombeo NO-O” y “pozo de bombeo NO-E”.

sido interpretado como un sumidero, que anula al menos parte de la atarjea 16678, para evacuar las aguas de lluvia que irían a parar a la cloaca. El hallazgo del tesoriillo seguramente responda a un suceso excepcional, como la pérdida, robo o intento de esconder el dinero.

En esta misma secuencia, se atestiguan otra serie de reformas menores posteriores. De un lado, en la fachada se añade el muro UE 16698⁴²⁷ (fig. V.179). Consiste en un muro de escasa entidad, con tres hiladas de ladrillos en altura y una cuarta e inferior muy pobre compuesta prácticamente de ripios por lo fragmentado que está el material. Tiene una sola hoja de anchura y se desarrolla entre UUEE 16683 y 16691. Al aparecer varias hiladas de la misma estructura pensamos que se tratara de un cegamiento del vano aunque desde el primer momento se barajó la hipótesis de que fuese un umbral en sí mismo, similar a UE 16747, pues que se encuentran casi a la misma cota (4,85 uno y 4,92 el otro) y no tienen la anchura de un muro⁴²⁸.

Renovación del pavimento de la calle

Por otra parte, en la calle detectamos el nuevo pavimento UE 16667 de lajas de piedra de tamaño medio – grande que se alinean en sentido E-O y cuya cota superior oscila en torno a los 4,73 m (fig. V.180 y V.181). Este pavimento aparece en todo el corte bastante deteriorado. No tenemos seguridad respecto de si seguiría funcionando un acerado en estos momentos. Otro aspecto que no ha quedado esclarecido, por el mal estado de conservación de la calle a estas cotas, es si UE 16659 es una reforma puntual en la que se parchea con un enchachado de ripio cerámico y abundante cal, o si el pavimento desde un principio fue hecho mezclando el enchachado con grandes piedras.

Sondeo Rampa Camiones 1

⁴²⁷ Contení e su fábrica materiales datables entre los ss. IV y V d. C.

⁴²⁸ También debemos de considerar que UE 16747 no ha sido excavado de forma que no podemos asegurar que se tratase tan sólo de una hilada de ladrillos.

En este lugar se constata que esta arteria del viario continúa funcionando, documentándose recrecidos de sus niveles de uso y un avance de la línea de fachada sur, que la ocupa parcialmente⁴²⁹.

Edificio colindante

Este adelantamiento de la fachada supuso la reducción de, al menos, 1 m en la anchura de la vía en este tramo de su recorrido. Así, ésta quedó reducida a ca. 3,7 m en un trayecto documentado de alrededor de 16 m⁴³⁰. De esta manera, el antiguo muro UE 16521 es amortizado, construyéndose los muros UUEE 16502 y 16501 y el vano UE 16523. Estas UUEE 16501 y 16502 son muros de ladrillos alineados E-O, situados 90 cm al norte de la antigua alineación UE 16521. Al sur de UE 16501, formando un ángulo recto en la zona de la mocheta, se adosa muro UE 16536, definiendo un pasillo hacia el interior de la edificación (fig. V.190).

Renovación del pavimento de la calle

Los pavimentos documentados para este periodo al norte de la cloaca son UE 16507 y 16527 (al este y oeste del sondeo respectivamente), enlosado de grandes lajas de piedra caliza cuya cota superior gira en torno a 4,67 msnm (fig. V.191, V.192, V.193)⁴³¹. A éste se le superpone el pavimento UE 16564⁴³² (= 16503) consistente en escasos restos de suelo de cal al norte de muro UE 16501 (fig. V.192 y V.194) en torno a 4,73-4,67 msnm. Finalmente, a este pavimento se le superpone UE 16506⁴³³, pavimento de cal y parches de encachado a 4,76-4,77 msnm (fig. V.191 y V.192). Los pavimentos registrados al norte de la cloaca (UUEE 16507, 16564 y 16506) podrían estar relacionados con una entrada/acceso situado en la fachada norte de la calle, dada su formalización con recercado perimetral⁴³⁴, de ahí su buena factura y que no se hayan documentado al otro extremo de la calle.

⁴²⁹ Desconocemos si este avance tiene su correlato en la línea de fachada norte.

⁴³⁰ Hasta el sondeo Casa de la Noria 3, dónde se mantendría parcialmente la alineación de fachada preexistente.

⁴³¹ Éste podría estar relacionado con el pavimento UE 16622 al otro extremo del solar. Véase el sondeo Pozo de Bombeo NO-E.

⁴³² Contenía materiales fechables en el s. V d. C.

⁴³³ Contiene a su vez materiales datables en el s. V d. C.

Edificios colindantes

En el otro extremo de la calle se encuentra la estructura UE 16504, interpretada como los restos de un banco corrido adosado al muro UE 16502 por su cara norte (fig. V.195).

A esta fase pertenecería también la atarjea UE 16572, que discurre N-S buzando hacia la cloaca, se localizada al oeste de muro UE 16502, inmediatamente debajo de la atarjea UE 16548, siendo esta unidad tanto cubierta de esta atarjea como base de la atarjea superior (fig. V.196). El pavimento relacionado con esta construcción puede ser por cotas UUEE 16506 y/o 16503.

Asimismo, ha sido identificada una estructura compuesta por la UE 16589, una negativa vertical con una forma con tendencia circular en planta y que corta al antiguo pilar UE 16582, y el pilar de ladrillos UE 16583⁴³⁵, que la colmata. Sus paredes interiores tienen una costra de cal considerable, similar a la que hallamos en la atarjea UE 16678. Ésta indica un flujo constante de agua que proveniente de su parte superior, detectándose en su extremo inferior una protuberancia recubierta de costra calcárea con pendiente hacia la cloaca (fig. V.197 y V.198). A modo de hipótesis, se plantea su posible relación con una letrina.

Sondeo Rampa camiones 2

Renovación de la cloaca

En este momento, se extiende por toda la franja sur del sondeo, entre la cloaca y el muro sur, un nivel de gran potencia (UE 13540, cota superior 4,68 msnm, e inferior 3,84 msnm), caracterizado por la presencia de cerámica⁴³⁶ y material constructivo, que

⁴³⁴ Similar al documentado en el sondeo encepado Casa de la Noria 2.

⁴³⁵ Es difícil discernir el momento de construcción de esta estructura puesto que la única cronología que tenemos de su relleno proviene de materiales escasos que sólo señalan el momento de colmatación, que se produjo entre los siglos V y VI d.C. Además, esta zona tampoco ha podido ser excavada ni desmontados sus muros, para extraer una estratigrafía más clara y algunos materiales. En cualquier caso, los datos estratigráficos de los que disponemos indican que este elemento es posterior a la fase II y anterior a la fase V.

⁴³⁶ Los materiales contenidos pueden datarse entre los ss. IV y V d. C.

supone una elevación de cota sobre UE 13592⁴³⁷. Se trata del nivel de implantación de una nueva reforma de la cloaca. Ésta aparece como una transformación puntual localizada en su tramo oeste. Sobre el arrasamiento parcial de UE 13572 se levanta UE 13518, muro de fábrica mixta de ladrillos y mampuestos. Asociadas a este momento se documentan dos tramos de cubierta (UE 13519 – UE 13539), con una fábrica mixta de sillares, lajas de piedra irregulares y grandes fragmentos de *opus signinum* (fig. V.199 y perfiles 12 y 24).

Edificio colindante

Procesos de adelantamiento de la fachada similares a los sondeos colindantes se detectan en este punto. De esta forma, asentado sobre el depósito UE 13540, aparece el muro de fachada sur, no habiéndose detectado zanja ni rellenos de cimentación. Se trata de una alineación en dirección E-O localizada parcialmente bajo las estructuras posteriores situadas al sur (*Casa de la Noria*) por lo que no se ha podido documentar su anchura ni la relación con otros elementos. Se pueden establecer distintos elementos y momentos constructivos dentro de esta alineación muraria (perfil nº 3 y fig. V.200):

- **Primer momento constructivo:** Definido por dos machones laterales y un paño intermedio que crean entre sí dos vanos. La posterior construcción del recinto rectangular deja uno de estos vanos al interior y otro al exterior del mismo⁴³⁸. Pertenecen a este momento:
 - o UE 13575: Situado en el extremo este, se caracteriza por una fábrica de ladrillos a soga trabados con abundante mortero (cota superior 5,78 msnm, cota inferior 4,51 msnm).
 - o UE 13554 – UE 13560: En la zona central se localiza UE 13560, identificado como posible cimentación, con una fábrica mixta de ladrillos a soga y mampuestos intercalados, cubierto parcialmente por una igualación de mortero (cota superior 4,94 msnm, cota inferior documentada 4,39 msnm). En alzado se documenta UE 13554, con

⁴³⁷ Pavimento asociado a la primera urbanización del espacio viario.

⁴³⁸ Dado que esta alineación de ha conservado *in situ*, sólo es posible establecer una secuencia cronológica relativa en función de las relaciones físicas de sus componentes pues, al no haber sido desmontada y carecer de pavimentos de uso asociados, no contamos con elementos de datación más

una fábrica regular de sogas y tizones en ambos extremos, mientras que el resto aparece más irregular, incluyendo pequeños fragmentos a modo de calzos (cota superior 5,52 msnm, cota inferior 4,96 msnm). Entre ambos aparece una hilada de fragmentos de tégula y pequeños fragmentos de ladrillo a modo de nivelación.

- UE 13527: Situado en el extremo oeste, con una fábrica de sogas y tizones trabados con abundante mortero (cota superior 5,68 msnm, cota inferior 4,43 msnm).
- **Cegamiento de vanos:** Posteriormente se produce el cegamiento de ambos vanos, aunque no se puede precisar su cronología ni si es un proceso coetáneo a ambos lados del recinto rectangular:
 - UE 13574: Cegamiento de vano entre UE 13575 y UE 13554 – 13560, fábrica mixta de ladrillos a tizón y mampuestos (cota superior 5,37 msnm, cota inferior 4,5 msnm).
 - UE 13536: Cegamiento de vano entre UE 13560 y UE 13527, fábrica de ladrillos a tizón muy irregular, algunos de los ladrillos aparecen partidos (cota superior 4,85 msnm, cota inferior 4,54 msnm).
- **Unificación con un alzado general:** como último proceso se registra la construcción de un alzado general que englobaría a todo el frente del muro, que asienta sobre la rotura y desmonte parcial de UE 13527 y UE 13575 (UE 13467 y UE 13589 respectivamente), así como sobre la fábrica de los cegamientos de los vanos y el cuerpo central del muro. Este recrecido se concreta en dos elementos constructivos, probablemente coetáneos:
 - UE 13528 - UE 13588: En el tramo oeste, sobre UE 13536 se localiza UE 13528, con una fábrica muy irregular en la que la mayor parte de los ladrillos aparecen partidos (cota superior 5,2 msnm, cota inferior 5,01 / 4,93 msnm). En el extremo este aparece UE 13588, acuñado a base de un pequeño mampuesto y fragmentos de ladrillo a modo de calzos.
 - UE 13566: Recreido general de todo el tramo, con una fábrica irregular de sogas y tizones, apareciendo muchos de los ladrillos partidos (cota superior 5,75 msnm, cota inferior 5,2 msnm). En la

precisos. En cualquier caso, la información obtenida en el “encepado Casa de la Noria 2” ofrece más elementos de juicio para alguno de los expedientes documentados (véase arriba).

zona central y parcialmente encastrado en UE 13554 se localiza un arco de fábrica de ladrillos a tizón (UE 13477). El cegamiento de este arco (UE 13565) presenta algunos problemas de interpretación, ya que los ladrillos aparecen trabados con el mismo mortero que traba los ladrillos del arco y que se documenta también a techo de UE 13560 en el tramo restringido al arco, por lo que el cegamiento parece construido al mismo tiempo que el arco. Como detalle señalar la presencia en la zona central del cegamiento de un entrante circular cuya funcionalidad no ha podido ser determinada.

Aunque la localización de este muro bajo los restos conservados de la *Casa de la Noria* no ha permitido la identificación de otras estructuras asociadas, su posición con respecto a la calle si permite avanzar algunas ideas sobre su funcionalidad. A lo largo de toda la línea sur de la calle se han localizado diversos tramos de fachada que perpetúan una misma alineación, aunque con algunos procesos puntuales de retranqueo o adelantamiento de éstas sobre la calle. El muro que nos ocupa mantiene esta alineación, ligeramente adelantado sobre la calle (ca. 1 m), vinculándolo a la alineación de fachada ya analizada en el sondeo aledaño (“encepado Casa de la Noria 2”). Sin embargo hay que señalar que la presencia posterior del recinto rectangular adosado a la cara norte, y en relación directa con una reforma de la cloaca, parece señalar una función secundaria dentro de la distribución funcional de los espacios de la edificación meridional.

Sondeo Casa de la Noria 3

Edificio colindante

Por el contrario, en el sondeo contiguo, el proceso documentado es el inverso. Así, se lleva a cabo el retranqueo de la línea de fachada hacia su alineación previa, para lo cual se reaprovecha el desmoche del muro UE 15726. Esta última reforma constructiva aparece vinculada a uno de los últimos pavimentos correspondientes a la calle y que amortiza la línea de fachada de la fase anterior (UE. 15721). De esta manera, documentamos el Muro de ladrillos fragmentados UE 15715 (fig. V.201 y V.202), el

cual presenta una fábrica homogénea pero irregular combinando la soga y el tizón sin orden aparente.

Renovación del pavimento de la calle

El Nivel de pavimento de calle (UE 15717⁴³⁹) (fig. V.203), realizado con tierra compactada de color marrón claro, presenta una superficie de fragmentos de cerámica y material constructivo de entre 2 y 10 cm. Lo conservamos a una cota superior de 4.65 msnm.

Con posterioridad, detectamos una reforma consistente en la ejecución de un muro perpendicular a UE 15715 realizado con ladrillos fragmentados y mampuestos de tamaño medio (unos 20 cm de longitud), compactado con barro que reestructuraría de nuevo los límites entre el espacio público y privado (fig. V.204).

Por tanto, las alineaciones de fachada detectadas, referidas a la manzana meridional, indican que los procesos de ocupación del espacio viario no fueron generalizados sino puntuales, vinculados a ámbitos concretos de edificaciones y parcelas, manteniéndose una anchura media de la calle que oscilaba entre los 4,7 y los 3,7 m.

5. 2. 2. Evolución del viario hispalense

5. 2. 2. 1. El viario en época republicana

Nada conocemos acerca del entramado del viario anterior al s. I d. C..

5. 2. 2. 2. El viario hispalense de los ss I – V d. C.. Síntesis y evolución

⁴³⁹ Contenía restos de una ánfora indeterminada de época bajoimperial.

Los fragmentos del viario datados entre los ss. I y V d. C. presentan una amplia variabilidad formal dependiente de su localización, funcionalidad de paso y cronología (tabla V. 5).

TABLA V. 13. Viario. Características formales e hipótesis funcional							
Código	Dirección	Anchura (m)	Revestimiento	Infraestructuras	Porticada	Margines	Funcionalidad
99	Imperial, 37	?	?	?	?	?	Desconocida
168	Plaza de San Leandro, 8 D						
	Calle septentrional (hipotética)	5 (?)	?	Cloaca central	Si	No	Via extramuros?
	Calle meridional (hipotética)	5 (?)	Lajas de piedra	No	No	No	Via extramuros?
166	Mateos Gago esquina Ángeles	11,5	Lajas de piedra (jabulana)	No	No	No	Via
2028	Abades, 41-43 Cata 26 A	3,5	Lajas de piedra (caliza)	No	No	No	Via
2089	Augusto Plasencia, 10-12	2,6 (?)	Lajas de piedra	Cloaca central	No	No	Via ?
2107	Avenida de Roma y Calle General Sanjurjo						
	Calle oriental (UE 881)	3,8-4,9	Lajas de piedra (¿pizarra?)	Si (?)	Si	No	Via extramuros
	Calle septentrional (UE 195)	ca. 3,4	Lajas de piedra (¿pizarra?)	Cloaca central	No	No	Via extramuros
	Calle meridional (hipótesis)	1,9	Lajas de piedra (¿pizarra?)	?	No	No	Semita extramuros
2111	Mercado de La Encarnación (V-VII Fases de Intervención)						
	Calle occidental	2,75	Lajas de piedra (arenisca)=>ladrillo => via terraria	Cloacas laterales=> cloaca central	No	No	Semita
	Calle oriental	2,1	Lajas de piedra (arenisca)	Cloaca lateral	No	No	Semita
	Calle septentrional	ca. 4,4/5=> 3,7	Lajas de piedra (arenisca,caliza) => via terraria	Cloaca central=>+ husillos anfóricos	No	No=>Si	Via
2116	San Fernando						
	Calle UE 1305	3	Lajas de piedra (caliza)=> via terraria	Cloacas laterales	No	Si=>No?	Via extramuros
	Calle occidental (hipotética)	3,9	?	?	No	No	Via extramuros?
	Calle oriental	ca. 4	?	Cloaca central	No	Si=>?	Via extramuros
2120	Fabiola e/ Ximénez de Enciso	?	Lajas de piedra (cuarcita)	No	Si (?)	No	Desconocida
2127-2128	Calles Álvarez Quintero – Francos (sectores Francos 2º Fase)	?	Lajas de piedra (caliza)	?	?	?	Desconocida
2130	Palacio Arzobispal. Sectores Archivo y Tribunal (sondeo VIII)	? >1,5	Lajas de piedra	Cloaca ¿central?	No	No	Via
2132	Arrayán esquina San Luis	ca. 4	Lajas de piedra?	?	Si	Si	Via extramuros

En cuanto a sus características formales, la práctica totalidad del viario hispalense, intra y extramuros, presenta una superficie pavimentada por lastras de piedra⁴⁴⁰ desde al menos mediados del s. I d. C.. En las calles extramuros, en concreto en las documentadas en la Avda. de Roma y en la Calle San Fernando, los módulos de estas piedras son de gran formato mientras que en las calles del interior de la ciudad sus

⁴⁴⁰ De distinto tipo. Es curioso constatar cómo diversos equipos de intervención realizan identificaciones diferentes para tipos de piedra similares. Dado el carácter de nuestro análisis, en el cual las diferencias en el empleo de materiales diversos son una cuestión secundaria, hemos mantenido las identificaciones propuestas por los excavadores.

medidas decrecen sustancialmente, salvo en algunos tramos del viario septentrional de la Encarnación. Incluso en este punto se detecta el uso de diversos módulos a lo largo de su trazado y dependiendo de la época. Especial relevancia muestra la calle occidental de la Encarnación que, a inicios del s. II, es dotada de una pavimentación de ladrillo que, si bien es rara, tiene paralelos en ciudades de Sicilia (Adam 2002: 252⁴⁴¹) y en la cercana ciudad de *Munigua* (Schattner 2003: 76-79⁴⁴²). En cuanto a sus dimensiones, descartando aquellas de cálculo hipotético, las anchuras oscilan entre los 2 m (ca. 6,5 pies) y los 4,9 m (ca. 16,5 pies), siendo un caso peculiar los 11 m de la Calle Mateos Gago. De forma sintética, se observan tres módulos de anchura mayoritarios: ca. 3,5 m o superior (ca. 11,6 pies), ca. 2,6 m (ca. 8,6 pies) y ca. 2 m (6,6 pies)⁴⁴³. Estas medidas son puestas en relación más adelante con la posible funcionalidad de cada tramo detectado.

Por su parte, la presencia de sistemas de saneamiento, aún siendo mayoritaria, no mantiene una relación de correspondencia con el *status* del viario y sí, creemos, con el diseño general de los sistemas de recogida de residuos de la ciudad y su relación con la trama parcelaria. Una buena muestra de ello la constituiría la modificación del sistema de cloacas observado en la calle occidental de la Encarnación. Ésta transformación, consistente en el cambio de un sistema de cloacas laterales vertiendo al Norte por otro basado en la colocación de una cloaca central con pendiente hacia el Sur, parece responder a la anulación parcial del trayecto de la calle en su extremo norte mediante la construcción de nuevas edificaciones. Este hecho requirió la reordenación no sólo de los flujos de tráfico sino de la orientación de los trayectos de evacuación de residuos, redirigidos probablemente hacia un circuito de mayor entidad situado bajo el viario principal emplazado en el Sur. De la misma manera, observamos cómo la implantación de nuevos trazados viarios dotados de importantes revestimientos pétreos no siempre requirieron la construcción de importantes infraestructuras de saneamiento. Tal es el caso de los viarios de la calle San Fernando, los cuales mantuvieron una configuración basada en una red de cloacas de mediano formato, no habiéndose detectado ninguna cloaca centralizadora.

⁴⁴¹ En especial el denominado *decumanus* de *Solunto*.

⁴⁴² Concretamente en las denominadas “plaza Sur” y “plaza de la *Aedicula*”.

⁴⁴³ Menores anchuras a las atestiguadas de forma usual en ciudades peninsulares (véase arriba).

Asimismo, la presencia de calles porticadas intramuros es ínfima, en lo conocido, generalizándose en tramos de viario en posición extramuros⁴⁴⁴. En este sentido, la hipotética relación de estas vías con el acceso al interior del espacio urbano le confiere probablemente un valor escenográfico parangonable al otorgado por MacDonald (1986) a las calles porticadas que conectaban las entradas de las ciudades con los espacios públicos de representación. En concreto en *Hispalis*, los ejemplos documentados, en la Plaza de San Leandro, Avenida de Roma y en la calle Arrayán, responderían al tipo 3 de su tipología, esto es calles que presentan uno de sus laterales porticados no superando una manzana, típicas desde fines del s. I d. C. en Occidente.

El caso de la fachada dotada parcialmente con pilares del viario septentrional de la Encarnación es sin duda una buena muestra de la complejidad de los fenómenos de configuración del paisaje urbano⁴⁴⁵. En este viario, sólo una parte mínima de la manzana meridional presentaba claramente un frente con pilares⁴⁴⁶ y otro sector apilastrado⁴⁴⁷. El primero de ellos, coincidía con un vano, con lo cual responde a un esquema clásico de configuración de entrada flanqueada por pilares. Como ha sido descrito, posteriormente estos pilares fueron enlazados mediante una riostra que le sirvió de umbral a este vano, en un modelo muy extendido vinculado a edificaciones de distinta índole. De hecho, la disposición longitudinal de estos pilares lo asimilan más a una extensión de la fachada mediante soportes verticales más que a un pórtico *sensu stricto*. Por su parte, el segmento de fachada apilastrada responde a un modelo bien conocido igualmente, algunos de cuyos exponentes, no asociados a portadas como es habitual sino a laterales de la edificación, lo constituyen los denominados *Piccolo Mercato* (I,VIII,1), el *Caseggiato del Balcone a mensole* (I,VI,2) o los *Horrea* (III, XVIII) de la ciudad de *Ostia* (Becatti 1953).

Destaca también la escasez de *margines* en lo detectado hasta el momento. Este hecho podría ponerse en relación a la importancia de las vías documentadas, quizás secundarias dentro del entramado general de la ciudad y, por ello, de menor anchura.

⁴⁴⁴ Circunstancia que contrasta con lo que ocurre en algunas ciudades de la geografía peninsular, casos de Mérida, Córdoba o Itálica, más frecuente en otra de menor entidad como por ejemplo *Astigi* (véase arriba).

⁴⁴⁵ Un ejemplo de diversidad formal de fachadas porticadas con relación a cada edificación los tenemos en la vecina Itálica (Roldán 1993: 61).

⁴⁴⁶ Su tramo central.

⁴⁴⁷ El tramo oriental.

Otra posibilidad podría ser su escaso empleo en *Hispalis* por algún motivo relacionado con la programación formal de la ciudad. A este respecto conviene señalar que éstos se circunscriben a espacios recercados en las proximidades de las entradas de las edificaciones⁴⁴⁸ o en su perímetro⁴⁴⁹, no tratándose de superficies continuas a lo largo de todo el espacio viario⁴⁵⁰. Un caso paradigmático hasta el momento lo constituye la detección de estos recercados en los sucesivos pavimentos de la vía septentrional de La Encarnación, los cuales parecen indicar la presencia de vanos en las edificaciones colindantes. Su factura mediante plataformas continuas de fragmentos cerámicos o superficies de cal y delimitados mediante ladrillos a sardinel es muy regular, si bien su presencia se constata en momentos puntuales.

Por último, la determinación de la funcionalidad, o mejor expresado, de la importancia de los tramos del viario detectado dentro de los flujos de comunicación urbana es un problema complejo. Como hemos podido ver en la primera parte de este capítulo, las tradicionales categorizaciones en *kardines* y *decumani*, derivadas del léxico del agrimensor, no responden a la lógica interna de la formalización de la ciudad, además de ser puestas en crisis por las fuentes arquitectónicas, literarias y epigráficas⁴⁵¹. Por ello, preferimos emplear los términos de *via* y *semita* para referirnos bien a ejes principales del viario o bien secundarios respectivamente. En cualquier caso, esta distinción no es meridiana en la historiografía. Ejemplo de esta paradoja es la ya citada *Semita dei cippi* de *Ostia*, única con denominación antigua conocida, la cual, a juicio de los investigadores, parece ser una vía principal que conectaría la *Porta Laurentina* con la zona portuaria fluvial y de *horrea* situada en el otro extremo de la ciudad (Becatti 1953: 119-120)⁴⁵². Sin perjuicio de ulteriores reconsideraciones, planteamos una jerarquización dentro de los tramos de viario detectados basada en su ubicación topográfica, su anchura y las relaciones con los viarios próximos.

De esta manera, entre los viarios documentados en la zona de la Avda. de Roma, consideramos que tanto las calles septentrional como la oriental constituyen *viae*

⁴⁴⁸ Casos documentados en la Encarnación.

⁴⁴⁹ Como ocurre en la confluencia de los viarios UE 1305 y N-S de la calle San Fernando o en la edificación de la calle Arrayán.

⁴⁵⁰ En este sentido, mostramos nuestras dudas acerca de su denominación como *margines*, la cual empleamos por ser la más extendida.

⁴⁵¹ Véase la introducción a este capítulo.

⁴⁵² Opinión mantenida desde su planteamiento por autores posteriores (véase Mar 2002: 127).

principales. Éstas mantienen un módulo de anchura igual o superior a los 3,5 m y soportan importantes infraestructuras de saneamiento. Especial relevancia mantendría la *via* oriental, de mayor anchura, que conduciría directamente hacia el interior de la ciudad. Por su parte, la calle septentrional daba acceso a la zona de embarcadero. Hacia el Sur, paralelo a esta última, ha sido detectado por nosotros una posible calle secundaria (*semita*) que conectaría el ramal principal (UE 881) con el margen izquierdo del río. Mantenemos aquí la denominación de *semita*, a pesar de encontrarnos en una situación extramuros, dado el carácter urbano de la organización de esta parte meridional del enclave hispalense. Lo mismo sucede más al Este con los viarios de la calle San Fernando. Todos ellos, los dos explicitados por los excavadores y el tercero propuesto por nosotros, presentan características formales⁴⁵³ que permiten definirlos como *viae*. Éstas articularían el entramado urbano de este barrio situado a caballo entre la actividad portuaria y su situación de nexo con la ciudad, como es atestiguado también por su directa relación, tanto a nivel espacial como cronológico, con el área necropolitana que se desarrolla un poco más al Este⁴⁵⁴. En este sentido, la retícula homogénea que parece atisbarse implicaría una importante voluntad de organización del espacio propia de una ocupación planificada de este sector urbano.

Al Noreste de la ciudad se situarían los viarios registrados en la Plaza de San Leandro. Éstos han sido considerados por nosotros también *viae* extramuros, a pesar de los fragmentario de su conocimiento, dadas sus peculiaridades formales, presencia de un pórtico, su posible vinculación a la cercanía de un acceso a la ciudad⁴⁵⁵ y los procesos de amortización con un uso funerario en la misma época romana. Similares circunstancias y atributos formales presenta el viario documentado en la calle Arrayán. Si bien el registro efectuado no permite definir aspectos como su revestimiento o la existencia de infraestructuras, lo cierto es que su anchura probable, la presencia de un porticado perimetral y su asociación a un área de necrópolis circundante permite definirlo como una *via* extramuros de notable tránsito y perduración en el tiempo.

La misma relación de proximidad a un acceso de la ciudad es defendible para el tramo Abades/Mateos Gago en el cual parece observarse su progresiva apertura hacia el

⁴⁵³ Anchura mayor de 3 m, importantes revestimientos pétreos, etc.

⁴⁵⁴ Véase el capítulo referido a los espacios de necrópolis.

⁴⁵⁵ Véase el capítulo dedicado a los espacios defensivos.

Sureste, adecuándose a la topografía y en clara dirección hacia la zona de necrópolis suroriental⁴⁵⁶. Su anchura, entre 3,5 y 11 m, y funcionalidad aparente le otorgan la categoría de *via* en relación directa con un posible acceso al perímetro amurallado. Por su parte, el tramo de viario documentado en el Palacio Arzobispal se encuentra alineado con estos dos sectores, adecuándose a la topografía de la ladera. Por ello, a pesar de la fragmentariedad de lo puesto en evidencia, pensamos que existe una alta probabilidad de que nos encontremos con otro trecho de la misma vía.

Mayor complejidad ofrecen los testimonios de la Encarnación. El viario septentrional, con dirección E-O, presenta unas características formales⁴⁵⁷ que permiten identificarlo inequívocamente como un eje principal de comunicación. Creemos que enlazaría con dos puertas de la ciudad situadas respectivamente hacia el Este, o el Sureste, y el Oeste, con un posible paso a través del río o un camino paralelo a éste. Su anchura sólo es parangonable a los viarios detectados verosímilmente extramuros pero, dado que no se conocen otras calles importantes intramuros⁴⁵⁸, pensamos que este módulo de anchura pudo ser compartido entre viarios importantes situados tanto dentro como fuera de la ciudad. Asimismo, la presencia de una fuente en su recorrido indicaría su conexión directa con el circuito de abastecimiento de agua urbano. Los restantes viarios parecen constituir *semitae*. En concreto, el viario occidental, dadas sus reducidas dimensiones, las relaciones evidentes de subordinación observadas en el proceso de reforma del sistema de saneamiento y su pavimentación posterior de ladrillo, parece claramente secundario. Menor en cuanto tamaño resulta la calle oriental, de evidente carácter secundario. En estos casos parece clara su asociación al ambiente portuario, por su proximidad y el carácter de las construcciones que abren a él.

Algunas dudas nos provoca el viario de la calle Augusto Plasencia pues, a pesar de su céntrica situación y la presencia de cloaca central, su anchura reducida (2,6 m) nos inclina a incorporarlo al grupo de las *semitae*⁴⁵⁹. Sin embargo, no hay que olvidar los problemas hallados en su registro, los cuales ponen en cuarentena su adscripción

⁴⁵⁶ Véase el capítulo correspondiente a esta temática.

⁴⁵⁷ Una anchura superior a los 4 m, la presencia de un sistema de saneamiento y abastecimiento de agua (*lacus*) importante y pavimentaciones de gran porte, así como la documentación de una extensa vida plagada de reparaciones más o menos generalizadas.

⁴⁵⁸ Acaso pudo serlo la calle registrada en Augusto Plasencia. Un defectuoso registro nos impide aseverarlo.

⁴⁵⁹ De hecho, sus características lo asemejan a la calle occidental de La Encarnación.

definitiva. Asimismo, el reciente descubrimiento del *castellum aquae* hispalense, límite posiblemente a esta calle, aporta mayor definición a su recorrido. A pesar de ello, el haber servido de acceso a esta edificación, como lo testimonia el proceso de colmatación documentado, arroja dudas acerca de su papel dentro del flujo de comunicaciones de esta zona, gozando quizás de un mayor protagonismo que el reflejado en sus dimensiones⁴⁶⁰.

Los tramos detectados de forma fragmentaria, en calle Imperial, Fabiola, Francos, no presentan entidad suficiente en su registro como para inferir categoría alguna. Si acaso, la presencia de un posible pilar de pórtico y su probable situación extramuros podría asimilar al de la calle Fabiola débilmente a una *via*, pero con muchas reservas.

Como ha quedado patente en la descripción pormenorizada de los tramos de viario hispalense detectados, su evolución como espacio de tránsito así como los procesos de transformación operados sobre ellos a lo largo del tiempo nos son prácticamente desconocidos. Tan sólo han sido rescatados testimonios de estos aspectos en los viarios de la Plaza de San Leandro⁴⁶¹, calle San Fernando, calle Arrayán y la Encarnación. En la Plaza de San Leandro muestran, a nuestro juicio, una pronta amortización, acaso limitada o puntual⁴⁶². Lo mismo ocurre con los viarios de la Avda. de Roma, calle San Fernando y calle Arrayán, aunque esta afirmación es matizable pues el emplazamiento en estas áreas de una necrópolis, desde la segunda mitad del s. II hasta época tardoantigua, implica la pervivencia del tráfico de personas a través de estas zonas, si bien no disponemos de información sobre su formalización exacta. En los vestigios de la Encarnación ha sido posible documentar procesos diversificados de, por un lado, sustituciones continuas en su superficie de tránsito, ampliaciones a costa de edificaciones precedentes⁴⁶³, o bien su absorción puntual por parte de las unidades

⁴⁶⁰ No olvidemos, en cualquier caso que éstas derivan de un registro deficiente y contradictorio que no sirve para apoyar ninguna hipótesis sólida.

⁴⁶¹ De forma parcial.

⁴⁶² Véase arriba.

⁴⁶³ Caso de la *via* septentrional.

domésticas⁴⁶⁴ y, de igual forma, su pervivencia hasta la Tardoantigüedad a través de su mutación en *via terraria*⁴⁶⁵.

Allí la vía septentrional sin duda es la que ofrece mayor información acerca del conjunto de estos procesos. Se detectan así las implicaciones de la transformación tardoantigua de la ciudad, basada en una renovación del caserío y el establecimiento en esta zona de grandes casas a mediados del s. IV. Esta reforma supuso la remodelación del viario, tanto en sus infraestructuras como en la definición de sus límites, sujetos al diseño de las edificaciones circundantes, y a la formalización de las superficies de tránsito⁴⁶⁶. En relación al primer aspecto, debemos reseñar la presencia de nuevas fórmulas de evacuación de residuos mediante la incrustación de recipientes anfóricos a modo de sumidero de forma generalizada⁴⁶⁷. En cuanto a la ocupación privada del espacio viario, se ha de indicar nuevamente que ésta se circunscribió a puntos concretos en los que, por necesidades de la edificación colindante, se produjo un adelantamiento de la fachada que condujo a la reducción del espacio de tránsito sin interrumpirlo completamente⁴⁶⁸. Por último, la sustitución de las superficies enlosadas por preparados con base en tierra, restos cerámicos y, en ocasiones cal, no entró en contradicción con la definición de espacios recercados que señalaban de forma algo más solemne la entrada a estas edificaciones⁴⁶⁹.

5. 3. La trama urbana hispalense

⁴⁶⁴ Caso de la *semita* oriental y partes de la *via septentrional*.

⁴⁶⁵ Esta transformación en *via terraria* también ha sido observada en la vía UE 1305 de la calle San Fernando, aunque ésta se produjo a inicios del s. II d. C..

⁴⁶⁶ Análisis que recogen una secuencia de usos de un espacio viario de similares características y su desarrollo formal los encontramos referidos a los restos de las calles Saint-Jacques y Sainte-Anne de Toulouse (Catalo y Cazes 2001) y al barrio exhumado en la Morería de Mérida (Alba 1994-1995, 1996, 1997, 2001 y 2004).

⁴⁶⁷ Un ejemplo de similar característica lo tenemos en la *Via della Fortuna* de *Ostia*, cerca de la esquina SE del *Caseggiato dei Misuratori del Grano* (I,VII,1-2), donde se incrustó un *dolium*, aún visible, con la misma finalidad.

⁴⁶⁸ Al comienzo del presente capítulo se han comentado las circunstancias en las que operaron estas ocupaciones del viario y la posible permisividad de las autoridades ante tales hechos

⁴⁶⁹ Para un análisis pormenorizado del fenómeno de las *viae terrariae*, en este caso referido a la ciudad de Mérida, véase Alba (2001).

5. 3. 1. Cuestiones de método. Valoración de hipótesis previas

Una de las principales conclusiones que destila la abundante bibliografía concerniente al análisis formal del urbanismo romano⁴⁷⁰ es la defensa de la existencia de un “plano programático” previo a la definición de los espacios de la ciudad, condicionado en su caso por las circunstancias topográficas o por asentamientos anteriores, lo cual permite orientar los esfuerzos de la investigación hacia su enunciación⁴⁷¹. En cualquier caso, tal configuración responde a un momento concreto, fundacional, de la totalidad o de un sector de la ciudad que, sin duda, se vio modificado a lo largo del tiempo. La voluntad transformadora de los poderes establecidos y de los mismos habitantes de la ciudad es un hecho que, si bien ha sido tenido en cuenta en sus

⁴⁷⁰ Dentro de los estudios clásicos sobre las tramas urbanas de época romana, la obra de Castagnoli (1971) supuso un hito en la sistematización de su origen y análisis. Como principales ideas claves, este autor definió la planta urbana rectangular romana, esto es basada en la intersección de ejes ortogonales, no sólo por el principio de ortogonalidad sino también por un desarrollo del total del área intramuros así como la inserción de plazas y edificios públicos sin destruir la subdivisión planificada. A través del análisis de las plantas conocidas o estimadas, Castagnoli estableció un esquema de formalizaciones urbanas partiendo de un modelo hipodámico con la incorporación de ejes centrales, procedentes del vocabulario agrario, y elementos de ordenación campamental.

Partiendo de este análisis formal, sucesivos autores han propuesto estudios en los cuales se vincula el diseño de la trama urbana al desarrollo histórico-político del Estado romano, estableciendo diversas fases en la definición morfológica de las ciudades. De esta forma, frente a una equívoca categorización de la ciudad romana como hecho uniforme, la crítica científica especializada constata la variabilidad formal existente y defiende la posibilidad de lectura de ciertos momentos definidos bien por su coherencia político-institucional, bien por la difusión de estándares planimétricos y funcionales (Sommella 1988: 227; Gros y Torelli 1988, ambos contienen variados ejemplos). De hecho, Sommella (1988: 84-85) añade como variables esenciales de la norma hipodámica aplicadas en el urbanismo romano la adecuación orohidrográfica, y por tanto la flexibilidad de los criterios de ortogonalidad; la organicidad de los espacios programados para las estructuras civiles y religiosas; y la asociación inmediata entre los circuitos de comunicación intramuros y las rutas de comunicación regional. Coincidiendo con este planteamiento, Gros y Torelli (1988: 254) incorporaron a esta reflexión la existencia de asentamientos anteriores y la evolución diacrónica diversificada. Importantísima se revela, de forma casi unánime, esta componente temporal pues el fenómeno de la ocupación de los espacios públicos es recurrente especialmente en los casos de reestructuraciones tras fenómenos traumáticos y durante el desarrollo histórico ordinario de la ciudad. Es lo que se ha venido a llamar el “consumo de la planificación” (Sommella 1988: 242).

⁴⁷¹ En esta línea de investigación, se admite que, en el momento de la edificación inicial, las *formae* que definían las propiedades debían encontrarse diseñadas expresamente. Se introduce aquí el concepto que, en sí mismo, constituye el objeto de análisis: el “plano programático” (Sommella 1988: 243). Éste consistiría en un esquema lineal, basado en trayecto rectilíneos, que debía consignar el diseño modular preseleccionado para el ritmo geométrico de las manzanas, el cual no debía prever desde el origen el detalle de las calles. De esta manera, esta técnica de planificación inicial, basada en el método gramático de líneas referidas ortogonalmente a puntos definidos sobre el terreno, se marcaría de forma fehaciente sobre el mismo, como apuntan los hitos lapídeos bajo los cruces del viario de Marzabotto o el cipo hallado en un cruce viario en el *Forum Iulii*. A resultas de ello, este autor defiende este tipo de aproximación a la planificación inicial de la ciudad, descartando, por incorrectos, aquellos análisis que parten de su aspecto final, el que nos ha llegado hasta nosotros, sometido sin duda a transformaciones.

demostraciones más extremas⁴⁷², requiere un análisis pormenorizado sobre sus implicaciones espaciales respecto a la mutación del plano originario. Este último análisis, esto es, el devenir diacrónico de la ciudad, presenta comúnmente enormes dificultades por requerir la existencia de grandes superficies documentadas y por la dificultad metodológica de establecer las relaciones estructurales que nos permitan identificar estos hechos⁴⁷³.

⁴⁷² Por ejemplo, en la erección de grandes complejos arquitectónicos.

⁴⁷³ Ciñéndonos a la casuística hispana, escasean las grandes superficies urbanas conocidas, concentrándose, las más de las veces en ciudades abandonadas que muestran habitualmente unas pautas muy específicas. Ejemplos próximos de este tipo lo encontramos en la ampliación adrianea italicense (Luzón 1982), con un claro y excepcional diseño helenístico, o en la reducida ciudad de *Munigua* (Schattner 2003). El primero de ellos muestra un trazado ortogonal formalizado por grandes manzanas definidas por amplias calle porticadas, mientras que el segundo núcleo urbano presenta una disposición irregular de sus parcelas urbanas, adaptándose al contorno sinuoso del viario y la topografía. En este punto, a pesar de los condicionantes impuestos por el relieve, a juicio de Schattner (2003: 81) la ubicación del denominado “santuario de terrazas” supone una cierta ordenación axial en la disposición del entramado urbano a modo de punto de fuga de la perspectiva arquitectónica del resto de la ciudad.

Otras tramas urbanas han sido reconstruidas a partir de restos fragmentarios. Es ésta la situación de la ciudad de Mérida, cuyo trazado interno *ex novo* es reconstruido con base en una red ortogonal de vías que, partiendo del *decumanus* y *kardo maximus*, configuran *areae* (manzanas) cuadrangulares de 83 x 66 m (240 x 200 pies) y otras rectangulares (Mateos 1995: 234 y Mateos 2004: 31). Para este autor, la trama presentada muestra una clara disposición *per strigas* articulada en relación los ejes principales de comunicación, los *decumani*, mientras que la inclusión de los grandes espacios públicos, *fora*, se efectuó mediante su adaptación a la modulación catastral preestablecida.

El caso de *Tarraco* es paradigmático en cuanto que muestra claramente la asimetría entre el interés por el estudio de los espacios monumentales y el desconocimiento generalizado del resto de las áreas urbanas. De esta manera, hasta la fecha no se ha documentado ninguna manzana residencial intraurbana completa (Macias 2004: 73), encontrándose basados los trazados propuestos del viario interno en detecciones de pequeños tramos del viario e indicios indirectos pendientes de verificación (Macias 2000: 93 y Macias y Remolà 2004: 39-40, nota 5). De esta manera, la zona sudoccidental de la ciudad, correspondiente al área residencial, se articularía mediante una trama viaria orientada, según el desnivel topográfico y los escasos restos documentados, con base en *kardines* que discurren en dirección Noreste-Suroeste y manzanas de 1 *actus* de anchura por 2 de longitud. A este respecto, la anchura del viario es establecida en 6 metros en una especie de media ponderada de los testimonios conservados y las dimensiones de las manzanas son obtenidas en su anchura de los datos conocidos, mientras que su longitud es definida por asimilación a modelos teóricos (Macias 2000: 94). Debido a todas estas variables, este modelo de implantación es presentado por su autor como una fórmula de acercamiento experimental, constatándose dificultades en determinados aspectos, tales como su relación con la cerca muraria, la verificación de desvíos en el trazado de las calles o la inadecuación del viario con respecto al gran colector que recorre la ciudad, a la zona de representación y al área portuaria (Macias 2000: 95-97).

Igualmente fragmentario es el conocimiento de la realidad cordobesa, para la que se ha argumentado que el trazado urbano fundacional debió coincidir con las líneas maestras defendidas para época imperial (Murillo 2004: 43-47). Éste se articularía mediante una ordenación ortogonal del viario “prácticamente cardinal”, cuyo eje principal Norte-Sur lo constituiría el *kardo maximus*, el cual conectaba la puertas septentrional y meridional. De esta manera, se mantiene que el viario republicano debió coincidir con el imperial, si bien se hace notar que este extremo no se ha comprobado. Tras la Guerra Civil, la refundación de la ciudad con Augusto y los Julio-claudios supuso la ampliación de la ciudad hacia el río, formalizándose, a juicio de este autor, tres grandes sectores urbanos. El situado al Norte, coincidente con la ciudad antigua, mantendría una modulación de *insulae* de 2 x 2 *actus* (75 x 75 m), mientras que el sector situado en la ampliación augustea ordenó su viario a partir del desvío del antiguo *kardo maximus*, a su salida del recinto republicano, hacia el Sureste. Así se configuraría una diagonal con respecto a su

Si bien podemos concluir que esta certera propuesta de definición de los planos programáticos originales de las diversas zonas urbanas, sus bases y condicionantes, y de los procesos detectables de su “consumo” constituye un esquema de trabajo riguroso, lógico y fuertemente seductor, antes de poder aplicarlo es necesario evaluar las posibilidades que nos ofrece el registro arqueológico con el que contamos.

En el capítulo introductorio hemos puesto de manifiesto las dificultades propias de la ciudad de Sevilla a la hora de documentar vestigios de época romana. La excesiva profundidad y la presencia del freático en ocasiones han supuesto una merma fundamental a la hora de alcanzar estos horizontes. De ello deriva el hecho de que, salvo contadas excepciones, la mayoría de los sondeos arqueológicos realizados no saquen a relucir más que algún metro de longitud de un muro, a lo sumo una esquina, pequeños resquicios que imposibilitan por sí mismos una amplia lectura espacial. Excepciones de indiscutible valor lo constituyen recientes excavaciones arqueológicas, vinculadas a obras públicas de gran porte, que han permitido documentar por sí solas mayor superficie de la antigua *Hispalis* que todas las restantes actuaciones realizadas juntas. Nos referimos a las excavaciones en la Encarnación y en el sector de la Avenida de Roma/calle San Fernando. A pesar de ello, resulta todavía escasa la información para la totalidad del espacio urbano. Si a este hecho le sumamos, como hemos tenido ocasión de analizar en el presente capítulo, la escasez y fragmentariedad de los espacios del viario detectados, únicos soportes *stricto sensu* del entramado urbano, ciertamente nos hallaremos ante una perspectiva desoladora.

Tradicionalmente, se ha venido empleando como solución de compromiso la consideración de que existía una relación directa entre el viario y el parcelario actual con el antiguo. De esta forma, la primera hipótesis de reconstrucción de la trama urbana es ofrecida por Blanco (1989: 126-134), el cual, tras establecer un hipotético recorrido para la muralla⁴⁷⁴, definió trazado de los ejes principales del viario interno de *Hispalis*, basándose en la idea de un mantenimiento de los flujos circulatorios desde época

trazado original bifurcado en dos ramales. El más importante, con dirección NO-SE, sirvió de límite entre un barrio de *insulae* de 70 x 35 m, al Oeste, y el denominado “barrio de espectáculos”. Por otra parte, el ramal que se desarrollaría en dirección SO serviría de límite de uno de los ejes del barrio occidental.

⁴⁷⁴ Véase el capítulo referido a los sistemas defensivos.

antigua hasta el presente (fig. I. 10). Como ya hemos visto, el *kardo maximus* era recuperado a través del trayecto marcado por las actuales calles Alhóndiga, Cabeza del Rey Don Pedro, Alfalfa, Corral del Rey y Abades. Mientras que el *decumanus maximus* trazaba el recorrido de las actuales Calles Águilas, Alfalfa y Plaza del Salvador por Alcaicería. En su punto intermedio situaba este autor el foro de la ciudad⁴⁷⁵, en el actual emplazamiento de la Plaza de la Alfalfa. Así, la plaza actual, ampliada hasta recobrar sus dimensiones del s. XVIII, constituiría el espacio expedito del foro de la colonia, con unas termas en un lateral⁴⁷⁶ y su basílica en su extremo occidental⁴⁷⁷. Esta hipótesis quedaría avalada por la concentración de epígrafes honoríficos en esta zona de la ciudad.

Asimismo, el planteamiento de la existencia de un segundo foro en las inmediaciones de la Catedral supuso una solución novedosa al problema de identificación de los restos de esta zona, descritos ya de antiguo, y la proliferación de epígrafes honoríficos (Blanco 1989: 133-134). Su excentricidad y el carácter portuario del texto de los epígrafes hicieron que Blanco planteara su similitud la conocida *Piazzale delle Corporazioni*, o foro de las corporaciones, del puerto de *Ostia*, asociándole las termas descubiertas en la calle Abades.

A partir de los trabajos de Campos (especialmente 1989) se incorpora a este análisis el estudio de la formalización urbanística de época republicana. Así, se emplean como indicadores de la extensión de la ciudad tanto las excavaciones arqueológicas que habían detectados o no niveles de esta época como los hallazgos casuales, todos ellos con grandes incertidumbres inherentes (Campos 1989: 249-254). Asimismo, empleó el parcelario actual como definidor del trazado murario fortificado, combinado el análisis de la topografía actual⁴⁷⁸. Se defendía por tanto una implantación de forma campamental, aparentemente contradictoria a la supuesta buena acogida que la población indígena a la “ocupación” romana. Indudablemente, una implantación de este tipo debió de llevar aparejada un arrasamiento de la anterior configuración urbana,

⁴⁷⁵ Siguiendo el paradigma ofrecido por modelos teóricos de ordenación del espacio urbano de trasunto gromático.

⁴⁷⁶ Las excavadas por Collantes de Terán.

⁴⁷⁷ Interpretando que los hallazgos narrados por Ortiz de Zúñiga y Espinosa y Cárcel en el s. XVIII podrían identificarse con tal edificación. Véase el capítulo referido a los espacios públicos.

⁴⁷⁸ Véase el capítulo referido a los sistemas defensivos.

difícilmente compatible con la adaptación al parcelario preexistente como planteaba el autor.

En relación a este trazado de la cerca republicana, y fundamentalmente a través de su fosilización en el viario, se proponía el diseño del viario interno de la ciudad (Campos 1989: 254-255). Se describía pues el recorrido del *kardo maximus*, por las Calles Corral del Rey y Abades, situando en sus extremos las puertas del recinto amurallado. Por su parte, el *decumanus maximus* era conjeturado en la alineación formada por las Calles Pajaritos, Bamberg, Aire y Madre de Dios, emplazando igualmente en sus extremos las puertas oriental y occidental de la ciudad. Asimismo se hipotetizaba el trazado de *kardines* y *decumani minores* a partir de supuestos “rasgos primarios”⁴⁷⁹ fosilizados en el parcelario actual (Campos 1989: 255 y fig 2) (fig. I. 12). A este respecto se afirmaba que los restos descubiertos en las excavaciones de las Calles Guzmán el Bueno, Argote de Molina, Fabiola, Aire y los conservados en Calle Mármoles mantenían la orientación que delataba el parcelario⁴⁸⁰.

El segundo espacio urbano definido de época republicana correspondería al enclave ocupado por el puerto y los astilleros, de los cuales sólo resta la noticia literaria. De su ubicación se indica que “parece no ofrecer dudas”, situándolos por lógica en la zona ocupada entre el brazo secundario del Guadalquivir y el Tagarete en el área al Sur del recinto republicano (Campos 1989: 260 y fig. 3) (fig. I. 13).

Su esquema de reconstrucción del urbanismo altoimperial responde al mismo desarrollo que el llevado a cabo para la ciudad republicana, presentándose una hipótesis de restitución del trazado de la muralla (fig. I. 14) que reproduce en su recorrido básico aquel que venía descrito desde la obra de Collantes de Terán (1977), reformado en parte por Blanco (1989), y que sufre aquí algunas transformaciones. El análisis se basaba, como en el caso de la muralla republicana, en un estudio de la topografía y el parcelario actual si bien se empleaban como novedad las fuentes islámicas para definir aún más su

⁴⁷⁹ E indefinidos.

⁴⁸⁰ Esta afirmación no sólo es errónea, en cuanto que los restos no se encuentran orientados de forma similar al parcelario actual si no que es imprecisa, puesto que los restos detectados en las Calles Guzmán el Bueno y Mármoles no corresponden a esta cronología.

trazado, defendiéndose así que las murallas existentes en época islámica, desde el s. VIII hasta inicios del s. XII, coinciden con las de época romana (Campos 1993: 188)⁴⁸¹.

La ordenación interna de la ciudad era dividida por este autor en cinco sectores individualizados por una configuración y evolución urbanística diferente (Campos 1993: 195-198) (fig. I. 14). El sector 1 correspondería a la zona norte y formalizaría, según el análisis del parcelario actual, grandes manzanas rectangulares de 100 x 80 m orientadas según los ejes cardinales y cuyos lados mayores irían paralelos al cardo máximo en, según este autor, la clásica disposición *per strigas*. Por su parte, el sector 2 se situaría al sur del anterior. Según Campos, la morfología actual del parcelario sería radicalmente diferente al anterior pues en este sector se habrían concentrado, de un lado, la mayor parte de los edificios monumentales de la ciudad – relacionados con el foro de época imperial –, y, de otro, grandes transformaciones operadas en época islámica, pues fue esta la zona céntrica de la primera fase musulmana de la ciudad. Todo ello habría borrado las huellas del parcelario antiguo de esta área⁴⁸². El sector 3, situado en el extremo nororiental de la ciudad, se configuraría como un espacio triangular al cual se adaptaría el viario. Las *insulae* aquí definidas serían también rectangulares, de 70 x 50 m, con disposición *per strigas*. El sector numerado como 4 ocuparía el área suroccidental de la ciudad, exceptuando la zona ocupada por el foro de las corporaciones. Se afirma que la organización del parcelario vendría dada por una adecuación al parcelario republicano, en todo caso, atestiguándose manzanas cuadradas de 90 x 90 m. Por último, con respecto al sector 5, correspondiente al área suroriental de la ciudad, se afirma que éste era el que menos había conservado su trama parcelaria romana. Este hecho sería el resultado de dos procesos clave. De un lado, la implantación de grandes edificios, fundamentalmente religiosos, habría borrado esta trama antigua. De otro, la erección de la muralla de la Judería en época medieval supuso un importante cambio en la morfología del viario.

La última de las propuestas de reconstrucción urbanística fue efectuada por Ramón Corzo (1997: 207-209). En ella se definen tres fases de expansión de la ciudad, caracterizadas por sus respectivas orientaciones.

⁴⁸¹ Véase el capítulo referido a los sistemas defensivos.

⁴⁸² Desconocemos cuál es la base de tal afirmación puesto que para definir una transformación en el parcelario urbano antes es necesario conocer cuál fue su estado original.

La primera zona, la más antigua y elevada de la ciudad, parecía mostrar, a juicio del autor, una ordenación ortogonal siguiendo los ejes geográficos. Se constataban similares orientaciones, con variaciones mínima, para las estructuras de la Calle Argote de Molina, San Isidoro, Mármoles, Conde de Ibarra, Cuesta del Rosario, Guzmán el Bueno y Palacio Arzobispal, indicándose que este trazado regulador podría ser identificado con el recinto republicano. Sin embargo, al igual que le sucede a Campos, yerra en la determinación similar de la orientación de estructuras así como mezcla edificaciones de distinta cronología.

El segundo sector englobaría los barrios de Santa Cruz, San Bartolomé y San Esteban y extendería una retícula de orientación similar constatada en las estructuras de la Calle Mateos Gago, Palacio de San Leandro, Fabiola y Patio de Banderas y que vendría a coincidir con la orientación de algunos de los más importantes edificios de este entorno: la Casa de Pilatos, la Casa de Miguel de Mañara, o las iglesias de Santiago, Santa Cruz y San Bartolomé. De esta forma, se hacía coincidir esta orientación con las centuriaciones de *Hispalis*, defendiendo que la expansión de la ciudad hacia el Este debió realizarse sobre las antiguas parcelaciones agrícolas, quizás en el momento de fundación de la colonia. Sin embargo, varias cuestiones suscitan problemas en esta interpretación. De un lado, nuevamente se mezclan edificaciones de distinta cronología, de otro, las grandes edificaciones a las que se refiere datan de época muy posterior (algunas del s. XVIII), por lo cual establecer fosilizaciones del parcelario en las mismas se muestra cuando menos arriesgado, máxime cuando la mayoría de los restos documentados no coincide con la ordenación del parcelario actual⁴⁸³.

Por último, el sector denominado como foro de las corporaciones fue definido con un trazado ortogonal siguiendo los ejes cardinales, a cual se le une una supuesta prolongación hacia el Oeste en forma de muralla de *opus caementicium* detectada bajo la fachada de las actuales edificaciones que abren al Postigo del Aceite. Así, el citado foro formaría una explanada ganada al río en la cual se incluirían las termas de la Calle Abades y que serviría de sustento a la posterior mezquita

⁴⁸³ Para muestra el citado cruce de calles del Palacio de San Leandro apareció dentro del palacio, importante edificación de época moderna.

Ya hemos nos hemos referido con anterioridad a la ausencia de relación generalizada entre los parcelarios antiguos y el actual (Beltrán, González Acuña y Ordóñez 2005), constatando que no han sido localizados tramos del viario antiguo en ninguno de los lugares propuestos por las hipótesis anteriores y que, de entre todos los fragmentos de viario documentados, sólo los emplazados en la zona correspondiente a la Avenida de Roma/calle San Fernando coinciden parcialmente con el viario actual. Sin embargo, este último caso concreto no responde a un fenómeno de continuidad, pues estos viarios fueron abandonados, amortizados por un ámbito de necrópolis que se desarrolló entre época altoimperial y tardoantigua, posteriormente sobre su emplazamiento (calle San Fernando) fue erigida la muralla islámica de la ciudad, hasta convertirse en espacios colmatados parcialmente por la reurbanización asociada a la construcción de la Real Fábrica de Tabacos; sólo volviendo a convertirse en área de viario a partir de los inicios del s. XX. Por todo ello, no puede hablarse de una continuidad en su trazado hasta la actualidad⁴⁸⁴.

Ante este panorama sólo queda aguzar el ingenio y establecer métodos objetivos y verosímiles que posibiliten una lectura siquiera general del proceso de ocupación urbana.

5. 3. 2. Nuevas propuestas de reconstrucción urbana. Método y resultados

Dentro del sistema de información desarrollado para la ciudad de *Hispalis*, se define como pilar fundamental la digitalización de todos los restos estructurales detectados en actuación arqueológica⁴⁸⁵, juzgando que sólo es posible establecer hipótesis verosímiles partiendo de los mismos restos conocidos, por sí mismos o en combinación con otras variables. De esta manera, hemos entendido que, para el objetivo de determinar los diversos entramados urbanos de la ciudad y su evolución, todos los vestigios tenían *a priori* un valor informativo, y no sólo los correspondientes al viario.

⁴⁸⁴ Una reciente matización ha sido planteada a esta discontinuidad. Se trata del viario descubierto en la calle Arrayán e/ San Luis pues, como veremos más adelante, verosímilmente, la actual calle San Luis es fruto del desplazamiento del flujo de comunicación que transitaba por este lugar en dirección N-S.

Dada la situación arriba anunciada referente a la escasez y reducido tamaño de los testimonios arquitectónicos documentados, hemos optado por emplear en la planimetría de análisis una serie de líneas auxiliares que nos permitieran superar lo anecdótico del hecho conocido para aproximarnos a tendencias generales del parcelario. De esta forma, hemos establecido un procedimiento universal en su aplicación que consiste en dibujar una línea que prolonga el recorrido de las caras externas de los muros. Esta prolongación se circunscribe a una de las caras de los muros, la exterior a la edificación en los casos conocidos. Cada una de las líneas mide 25 metros de longitud, dimensión arbitraria pero que entendemos no excesiva y, sobre todo, perceptible fácilmente a distintas escalas. Asimismo, decidimos que no debían partir este tipo de líneas de los umbrales y los finales de muro, por su mayor probabilidad de cercanía a cambios en las alineaciones. Por último, en caso de tratarse de fachadas, o de edificaciones completas, sólo se ha prolongado la línea de fachada.

Con esta base y su superposición a los modelados digitales del terreno, en concreto a las curvas de nivel derivadas, han sido analizados los vestigios existentes para cada uno de los períodos cronológicos que hemos establecido. Fruto de este análisis se propone una lectura de las distintas ordenaciones urbanas a lo largo de la evolución de la ciudad antigua, poniéndose en relación con adecuaciones topográficas y acciones urbanísticas concretas. Asimismo, se ha constatado que en algunas zonas las alineaciones definidas por los restos romanos han perdurado en las que se observan actualmente en el parcelario en forma de un “eco” remanente que, si bien no coincide en su ubicación exacta, responde a una misma tendencia. Por ello, hemos entendido útil en ciertas ocasiones emplear esta semejanza como indicador de extensión de las distintas zonas definidas por los restos hacia aquellas áreas en las que no tenemos constancia de vestigios romanos.

5. 3. 2. 1. Trama urbana entre el s. III y la 1ª mitad del s. II a. C.

⁴⁸⁵ Véase el apartado correspondiente en la introducción de la Tesis Doctoral.

El análisis de alineaciones efectuado ha permitido distinguir cuatro ordenaciones diferentes de la trama urbana para este período, herederas de forma sectorial de la forma urbana de época turdetana (fig. V.205). Éstas han sido numeradas por nosotros siguiendo un orden relativamente topográfico, esto es, iniciándose el cómputo en las cotas superiores del espacio urbano.

La denominada zona 1 abarcaría el área de la ciudad más elevada. Aproximadamente coincide con los límites del promontorio inicial ocupado de la ciudad. La tendencia ortogonal detectada en la orientación de las edificaciones, NO-SE y su complementaria NE-SO, responde probablemente a un diseño perpendicular a la pendiente existente. En la parte alta del promontorio, sin embargo, las alineaciones parecen adecuarse al eje longitudinal de la colina.

El área emplazada al Norte de la anterior, la zona 2, se adecua perfectamente a la topografía final del promontorio mediante la adopción de una ordenación ortogonal cercana a la alineación con los ejes cardinales, aunque modelada por su adaptación a la topografía.

Al Noroeste de las dos anteriores, conservamos unos hitos murarios de gran relevancia en la calle Argote de Molina pues nos marcan el punto de inflexión entre dos zonas, la numerada como zona 3, con orientación según ejes cardinales adaptada en paralelo a la pendiente, y la zona 4, que parte de una adaptación irregular a la topografía en su extremo NE para ir alcanzando una orientación basada en los ejes cardinales a medida que se aproxima hacia las áreas más llanas cercanas al cauce del río.

5. 3. 2. 2. Trama urbana entre la 2ª mitad del s. II y los inicios del s. I a. C.

Durante este período observamos la consolidación de la estructura urbana existente y detectamos los primeros fenómenos de reordenación interna (fig. V.206 y V.207). De esta manera, mientras las zonas 1 y 2 muestran similares tendencias y características con respecto al período anterior, la zona 3 manifiesta una transformación que comporta la consolidación de la ordenación ortogonal según los ejes cardinales en

las zonas de menor pendiente, circunstancia que se generalizará a partir de este momento en sucesivas expansiones de la ciudad. En su área meridional esta ordenación basada en los ejes cardinales busca una mayor adecuación a la topografía, en este caso definida por la finalización de la colina en las proximidades del cauce fluvial.

Si bien será más adelante cuando se analicen las implicaciones urbanísticas del desarrollo político y económico-social de la ciudad, apuntaremos ahora que la reforma acaecida en la zona 3, que supone la anulación y planteamiento *ex novo* de la estructura urbana de este espacio, se relaciona directamente con la llegada de población itálica⁴⁸⁶. La acumulación masiva de recipientes cerámicos, especialmente de tipos comunes itálicos, en los depósitos constructivos relacionados con los nuevos edificios erigidos, así como el empleo de sillares como material edilicio, suponen bases sólidas para la decisiva implicación de la población itálica en el diseño y ejecución de este complejo. Obviando la funcionalidad de este espacio, tema que se discutirá más adelante, parece manifiesta la actuación del *conuentus ciuium romanorum* hispalense en esta reforma de la trama urbana que, dada su continuidad en el tiempo la cual contrasta con otros ámbitos de menor entidad, parece indicar la singularidad de este enclave.

5. 3. 2. 3. Trama urbana entre mediados del s. I a. C. y la 1ª mitad del s. I d. C.

El período que comprende desde la constitución de la colonia cesariana hasta el reinado de Claudio asiste a la gran expansión de la ciudad en época romana. El espacio urbano se modifica y adapta a la nueva situación geo-económica de *Hispalis*, convertida en puerto romano de creciente importancia. De esta manera, observamos una reforma de las áreas ocupadas hasta el momento y una expansión intensiva hacia el cauce del río y en dirección al Este (fig. V.208 y V.209).

La zona 1 es parcialmente transformada mediante la construcción de edificaciones que tienden a adaptarse al eje longitudinal del antiguo promontorio y a la nueva topografía que poco a poco va generándose. Es por ello que se detectan variadas

⁴⁸⁶ Para un mayor detalle, véanse los siguientes capítulos.

orientaciones en función a esta adecuación topográfica, circunscritas siempre al ámbito colinar.

La definida como zona 2 se manifiesta como la gran protagonista de la expansión urbana hispalense, abarcando una amplia extensión de terreno paralelo a la margen izquierda del *Baetis*. Su ordenación ortogonal sigue con bastante fidelidad la aplicación de los ejes cardinales como sustentadores de la trama, detectándose una ligera adecuación a la suave topografía, proporcionada por los espacios dejados por el río en su desplazamiento hacia el Oeste (área de La Encarnación), más acusada en el extremo sur de la ciudad (área de la Avda. de Roma/Calle San Fernando). En la parte central se observa un aterrazamiento del área situada del extremo noroccidental del promontorio original consistente en una elevación de cotas. Este expediente constructivo modela una superficie continua que, a distinta altura, recibe una ordenación según los ejes cardinales similar a la constatada en el área de expansión que bordea al río. Entendemos que, dadas las características topográficas anteriores⁴⁸⁷ y el tipo de ocupación que se desarrolla en esta nueva plataforma⁴⁸⁸, tal operación surgió de la voluntad de uniformización del terreno en orden a establecer una ocupación homogénea en todo el sector vinculado a la actividad portuaria, presentando de hecho una cronología similar en toda su extensión. De esta manera, la primera ocupación documentada en La Encarnación se data entre los años 20 y 40 d. C. y lo mismo podemos hipotetizar para los contextos excavados en la Avda. de Roma/Calle San Fernando⁴⁸⁹.

La zona 3, por su parte, se articula en torno a alineaciones perpendiculares a las pendientes orográficas, con cierta tendencia hacia el SO-NE y su complementario. Asimismo, la zona 4, emplazada al NE del promontorio original, presenta una clara adaptación a la topografía y cierta tendencia a la ortogonalidad.

A este período corresponden los primeros tramos de viario documentados los cuales, a la luz de esta interpretación apoyada en un sustento topográfico, presentan una lectura más clara. En este sentido, advertimos cómo los ejes del viario de la Avenida de

⁴⁸⁷ En pendiente.

⁴⁸⁸ Edificaciones artesanales. Véase el capítulo correspondiente.

⁴⁸⁹ Véase arriba y en el capítulo referido al ámbito portuario.

Roma/Calle San Fernando vertebran el acceso a la zona portuaria de la ciudad desde el Sur y Este⁴⁹⁰ siguiendo claramente las pautas marcadas por la topografía. Desde su encuentro en la Avda. de Roma, la vía principal ascendería, adecuándose al borde occidental del promontorio, hasta un punto no conocido. Por su parte, la vía que se desarrolla desde la calle Mateos Gago presenta algún problema de datación, como ya se ha apuntado, y no mostraría continuidad con la que posteriormente se emplaza en la calle Abades n° 41. Esto nos plantea algunas dudas sobre su inclusión en este período. Por su parte, la elevación de cotas del área noroccidental de la zona 1 quizás determinase una ligera adecuación de la vía documentada en la Calle Augusto Plasencia en su recorrido septentrional aunque este extremo no ha sido comprobado. Los tramos del viario localizados en La Encarnación responden correctamente con las orientaciones generales de la zona 2 y a las adecuaciones topográficas surgidas de las actuaciones operadas en la zona central. En este caso, la *vía* septentrional presenta dificultades en la determinación de sus destinos. Su extremo occidental conduciría directamente hacia las cercanías del río, quizás en pos de un acceso de la cerca muraria y algún área de embarcadero, paso a través del río o desviándose hacia el Norte. Idénticas dudas nos suscita su recorrido oriental, que bien pudo conducir hacia el SE, siguiendo algún límite urbano adecuado a la topografía hasta el posible cruce de vías situado cerca de la actual Plaza de Ponce de León, donde podrían confluir las vías extramuros procedentes de la calle Arrayán/San Luis y calle Soles⁴⁹¹. Por su parte, la vía de la calle Augusto Plasencia parece articular, junto con la emplazada más al Sur, un sistema de ejes viarios que conectaría con el área portuaria desde la zona oriental de la ciudad. Por último, los viarios de la Plaza de San Leandro quedan claramente insertos dentro del contexto expansivo de la ciudad que, en esta parte de la misma, parece aglutinar actividades de índole productivo. En concreto, para la vía septentrional sugerimos una extensión hacia el SO, conectando con un posible encuentro con la calle de Augusto Plasencia, en adaptación con la topografía y confluyendo en una posible puerta del amurallamiento urbano⁴⁹².

⁴⁹⁰ En estrecha relación también con la zona de necrópolis suroriental. Véase el capítulo referido a los espacios de necrópolis.

⁴⁹¹ Para la relación de estos ejes viarios y las áreas de necrópolis septentrionales véase el capítulo dedicado a las necrópolis.

⁴⁹² Véase el capítulo dedicado a los sistemas defensivos. Para clarificar la lectura de estos planos hemos obviado aquí la representación de nuestras propuestas de recorrido para el recinto fortificado.

Por su parte, la zona norte de la ciudad respondería al mismo esquema ortogonal adaptado a los ejes cardinales que caracterizaría a la ocupación de las nuevas zonas de expansión emplazadas en áreas de escasa pendiente (fig. V.210). Destacaría así el viario recientemente descubierto en la calle Arrayán e/San Luis y las edificaciones detectadas hasta alcanzar la *figlina* del Parlamento de Andalucía⁴⁹³. De esta vía es necesario destacar su trazado paralelo a la actual calle San Luis que, como veremos más adelante, derivaría verosímilmente de la traslación del flujo de comunicación originario.

5. 3. 2. 4. Trama urbana entre la 2ª mitad del s. I e inicios del s. II d. C.

Este período supone la consolidación definitiva de las tendencias detectadas en el momento anterior (fig. V.211 y V.212). De esta forma, la zona 1, que anteriormente se ceñía a la parte alta de la colina, parece expandirse en dirección Oeste. Este avance es testimoniado por la consolidación del área en la cual se emplaza el *castellum aquae*. Asimismo, parece ampliarse hacia el Oeste la parte meridional de la zona 1, adaptada posiblemente al recorrido de la vía Mateos Gago/Abades y a la pendiente orográfica.

Mientras, la zona 2 muestra un proceso de paulatina ocupación y consolidación urbana con algunos contextos claramente vinculables a actividades de índole comercial o portuaria. Éstas nuevas edificaciones mantendrían la orientación ortogonal según los ejes cardinales, con las oportunas adecuaciones topográficas en la zona sur, ya observada en el momento anterior. La zona 3 continuaría mostrando un alineaciones perpendiculares a la pendiente de la colina. Por su parte, en la zona 4 se detecta el mantenimiento de la alineaciones, en clara adecuación topográfica, así como la extensión de la ocupación hacia el Sur.

En lo que respecta al viario localizado datado en estas fechas, constatamos el mantenimiento generalizado de su trazado y su expansión. Además, se refuerza el trazado comprobado de la vía de la calle Mateos Gago/Abades con la localización de un tercer tramo en las recientes excavaciones del Palacio Arzobispal. Sin embargo,

⁴⁹³ Véase el capítulo referido a las áreas artesanales.

hallamos evidencias de una amortización, al menos parcial, del viario detectado en la calle San Fernando. En este punto ha sido documentada la presencia de enterramientos sobre el abandono de los edificios colindantes. Una tendencia similar parece deducirse de los hallazgos producidos en la avenida de Roma, si bien la escasa información ofrecida por los excavadores, y la ausencia de una relación detallada de los contenidos de las tumbas documentadas y de sus relaciones físicas, impide establecer el momento de inicio de la actividad funeraria en esta zona. En cualquier caso, la existencia misma de estas tumbas constituirían un indicador indirecto del mantenimiento de, al menos, el recorrido a través de las mismas, quizás desplazado de su recorrido original.

Por su parte, la zona norte de la ciudad mantiene las alineaciones ortogonales adaptadas a los ejes cardinales propia de esta área de leve pendiente (fig. V.213).

5.3.2.5. Trama urbana en la 2ª mitad del s. II d. C.

Durante esta fase arraigan las reformas efectuadas dentro de la ordenación del espacio urbano central (fig. V. 214 y V. 215). Los rastros fragmentarios que han llegado hasta nosotros y su relación con las modificaciones topográficas detectadas son los únicos indicios con los que contamos para estimar la relevancia de las mismas.

De esta manera, la zona 1 mantiene su configuración constatándose el surgimiento de un edificio termal en el extremo NO del promontorio que consolida el aumento de cota superficial en este punto. La zona 2, por su parte, parece mantener las constantes observadas en el período anterior. Lo mismo ocurre con la zona 3, con orientaciones que mantienen su perpendicularidad a la pendiente topográfica, y la zona 4, con alineaciones adaptadas a la topografía del terreno.

Por su parte, la zona norte de la ciudad parece consolidar su ocupación con espacios de necrópolis según los ejes del viario (fig. V.216).

5. 3. 2. 6. Trama urbana en el s. III d. C.

La escasez de restos documentados para estos momentos, y los inmediatos subsiguientes, repercute directamente en una disminución de las posibilidades de interpretación de la evolución de la trama urbana. En este caso, la carencia de información comporta una lectura difusa de la ordenación de los distintos sectores si bien los fenómenos de continuidad constituyen la tónica general (fig. V.217 y V.218). De esta manera, se observa el mantenimiento en las alineaciones en la zona 1 si bien sus límites hacia el Oeste y Sur aparecen bastante difuminados. De hecho, los escasos datos nos inclinan a pensar en un relativo mantenimiento de las alineaciones básicas tanto en esta zona como en la inmediata meridional, la zona 3. En lo que respecta al área que discurre paralela al eje del río, la zona 2, constatamos la continuidad de las trazas documentadas con respecto a períodos anteriores, esto es la orientación según los ejes cardinales, con una clara adaptación topográfica en las zonas próximas al río y la colina. En lo que respecta a la zona 4, la escasez de restos, y la dificultad de adscripción cronológica de alguno de ellos, parecen indicar la continuidad del trazado urbano en relación a fases anteriores.

La información con la que contamos para la definición del trazado de los viarios es muy escasa. Como ya ha sido indicado arriba, pocas son las intervenciones que han resuelto satisfactoriamente el análisis de los procesos evolutivos de los espacios del viario. Por ello, salvo en los casos de la Encarnación, Augusto Plasencia, y Palacio Arzobispal donde ha sido documentada la continuidad de uso de sus viarios, el resto de las localizaciones no ofrecen seguridad en este supuesto. En cualquier caso, algunos indicios indirectos, como la proliferación de enterramientos, parece testimoniar el mantenimiento de algunos trayectos como es el caso de los viarios de Avda. de Roma/Calle San Fernando y calle Arrayán/San Luis.

Por último, esta área septentrional de la ciudad parece consolidarse como espacio necropolitano relacionado con la vía de comunicación de la calle Arrayán/San Luis constatándose el abandono de las edificaciones de hábitat de períodos anteriores y una progresiva traslación del flujo viario hacia el Este, puesto que los enterramientos comienzan a ocupar el antiguo espacio viario (fig. V.219).

5. 3. 2. 7. Trama urbana en los ss. IV y V d. C.

Aún más escasos son los vestigios del s. IV y V documentados en el conjunto de la ciudad (fig. V.220 y V.221). La vaga aproximación posible a la ordenación urbana de ese momento ha de tomarse pues como un esbozo de guión aún más imperfecto si cabe que los anteriores. A partir de este momento, hace irrupción en este contexto de definición topográfica y urbana la reactivación fluvial que ya tuvimos ocasión de analizar en capítulos anteriores. El alcance del impacto de este fenómeno hidrográfico debe ser valorado en su justa medida si bien no contamos aún con suficiente información al respecto.

La situación con la que nos encontramos parece indicar la continuidad de las alineaciones en la zona alta de la ciudad, la zona 1. Por su parte, la zona 2 mantendría la ordenación heredada de épocas anteriores aunque, debido a la incidencia creciente de la reactivación fluvial, parece que reduciría su extensión hacia la zona meridional. Este hecho quizás pudiera ponerse en relación las modificaciones observadas en la zona 3, conducentes a una mejor adaptación a la topografía y a su ampliación a costa del área ocupada anteriormente por la zona 2. Por su parte, la zona 4 mantendría las alineaciones de fases anteriores, si bien este extremo presenta cada vez mayores dificultades de constatación dada la parquedad de los datos existentes.

Con respecto a los viarios, poco más se puede decir que lo ya argumentado en el periodo anterior. Sólo en el área de la Encarnación se ha podido documentar una reforma parcial consistente en la anulación de la semita oriental. Por su parte, la continuidad del trazado del eje viario de la Avda. de Roma/Calle San Fernando quedaría testimoniado, como ya se ha dicho arriba, por la continuidad en la realización de enterramientos.

En lo que concierne a la zona norte de la ciudad, se constata el uso preferentemente necropolitano del espacio antes ocupado por la vía de la calle Arrayán/San Luis por lo que, dada la concentración de enterramientos, que indicaría el

mantenimiento de este trayecto, creemos verosímil que éste fuese trasladándose hacia Oriente hasta coincidir con el actual viario de San Luis (fig. V.222).

Poco son los cambios detectados para el s. V d. C. (fig. V.223, V.224 y V.225), acaso se acentúen las dudas en torno a la continuidad de uso de algunas vías y de ciertas edificaciones. Como contraste, el yacimiento de la Encarnación ha deparado el hallazgo de unos importantes complejos residenciales que permiten sostener la vitalidad de la ciudad al menos para la primera mitad de la centuria. Como ya hemos recalcado suficientemente, la escasa importancia otorgada este periodo por los investigadores, así como la falta de formación en los repertorios tipológicos cerámicos de estos momentos y el intenso saqueo de materiales constructivos a que fueron sometidos estas edificaciones desde antiguo ha generado una imagen deformada de lo que pudo ser la ciudad tardoantigua. De tal forma, con la documentación que contamos actualmente no podemos formular una propuesta diferente a la arriba presentada para el s. IV. En este sentido, el enclave de la Encarnación supone la demostración de que estamentos adinerados de la sociedad hispalense se encuentran en condiciones de efectuar grandes operaciones inmobiliarias como sucede en otras ciudades del Imperio en este mismo momento. El florecimiento de grandes ámbitos residenciales entroncaría con fenómenos de regeneración urbana promovidos por particulares en función de intereses concretos⁴⁹⁴. En un puerto de la importancia de *Hispalis*, el sector social constituido por los comerciantes bien pudo ser el actor principal de estos fenómenos de transformación urbana, al igual que ocurre en ciudades similares como es el caso de *Ostia*.

Por tanto, nos encontraríamos a inicios del s. V con una ciudad dinámica, volcada hacia la actividad portuaria, que mantendría de forma generalizada la trama urbana heredada en claro proceso de adaptación a los nuevos fenómenos económicos, sociales y medioambientales.

⁴⁹⁴ Véase el capítulo referido a los espacio de hábitat.

6. LOS ESPACIOS PÚBLICOS. *FORA* Y OTRAS PLAZAS.

6. 1. Los espacios públicos en la ciudad romana. Axiomas, esquemas y problemática

El análisis urbanístico tradicional contempla la presencia de una o varias plazas públicas en el interior del entramado de la ciudad romana⁴⁹⁵. Generalmente, el foro en sus distintas variantes ha sido el que ha protagonizado este discurso, en tanto que plaza emblemática por su significación política y religiosa, mientras que otros espacios, de menor entidad, han recibido una atención muy reducida en cuanto su análisis urbanístico.

Como muy bien indica P. Gros (1996: 207), el foro no es un edificio sino un grupo de edificios agrupados de forma más o menos coherente alrededor de una plaza. Su análisis, por tanto, concierne a una reflexión urbanística pues su definición es esencialmente espacial⁴⁹⁶. De esta manera, el foro concentra los emblemas representativos de la dignidad municipal, tanto en lo que se refiere a edificios destinados a la administración pública como al espacio libre, en el cual se emplazan monumentos conmemorativos u honoríficos.

A pesar de la abundante literatura, antigua y reciente, sobre la forma y función de los espacios forenses, lo cierto es que la identificación de un espacio en forma de plaza porticada como foro en ausencia de fuentes literarias y epigráficas resulta problemática. Ya Jiménez Salvador (1998: 18-25) puso de manifiesto la inadecuación de planteamientos excesivamente rígidos a la hora de interpretar la evolución urbana, en

⁴⁹⁵ En este capítulo nos referiremos exclusivamente a espacios públicos y conjuntos edificatorios que se caracterizan por una formalización espacial libre de edificaciones o contar entre sus componentes con espacios abiertos. Nos separamos de esta manera de la catalogación normativa antigua de los *loca publica*, concepto que abarcaba realidades diversa de distinta índole edilicia y funcional (Castillo 1996: 114-177).

⁴⁹⁶ El mismo Vitruvio hace proceder este espacio del *aerearum electio*, esto es, aquellas zonas libres reservadas a usos colectivos (Vitr. *De Architectura* I, 7,1). Existe abundante bibliografía sobre cuestiones referentes al concepto, origen y formalización de los espacios forenses. Para nuestro propósito hemos empleado las síntesis de Coarelli (1985); Balty (1994); Zanker (1992); Gros (1996) y, para el ámbito hispano, los trabajos de Jiménez Salvador (1987a, 1987b y 1998).

concreto para el tema que nos ocupa de la morfología de los espacios forenses, dada la variabilidad formal constatada. En este sentido, en *Hispania* se documentan casos de sustitución de antiguos espacios forenses por otros nuevos⁴⁹⁷, fenómenos de superposición o reforma⁴⁹⁸, expedientes de revalorización de espacios antiguos, yuxtaposiciones o anexiones⁴⁹⁹, y espacios singulares de carácter provincial⁵⁰⁰. En definitiva, se advierte la multiplicación de recintos y plazas de carácter público. Esta proliferación de plazas porticadas de funciones diversas gozó de un momento álgido desde fines del s. I a. C., coincidiendo con una creciente importancia de los espacios públicos y de los edificios lúdicos como lugares de encuentro entre la población y el poder imperial.

Sin embargo, se comprueban importantes dificultades la hora de la identificación de estos espacios forenses y de su función, problema inherente a cualquier plaza porticada carente de referencias literarias o epigráficas (Jiménez Salvador 1998: 12). Asimismo hay que tener en cuenta el conocido problema suscitado por la terminología arquitectónica empleada por ciertos autores, pues ya se ha hecho hincapié en lo equívoco del vocabulario moderno con respecto a estos ámbitos, recalcando que términos como foro municipal, o colonial, o provincial carecen de equivalencia semántica en el mundo antiguo (Trillmich 1993 y 1996).

⁴⁹⁷ Casos de *Uxama Argaela* (García Merino 1987: 151) e Itálica, aunque las hipótesis referidas al momento republicano ofrecen dudas (Bendala 1975; Amores y Rodríguez 1987: 380-385; Jiménez Salvador 1998: 22; y diversa interpretación en Keay 1997: 28-30 y Mierse 1999: 2-11).

⁴⁹⁸ En *Tarraco* (Aquilué 2004: 42), aunque la única referencia a este espacio forense es la constituida por un epígrafe con dos dedicatorias honoríficas de distinta datación (RIT 1 y RIT 2) de sendas estatuas que debieron encontrarse en el antiguo foro republicano; también es defendida esta superposición para *Colonia Patricia Corduba* (Márquez 2004: 56-57); lo mismo sucede en *Conimbriga* (Jiménez Salvador 1987a: 78-81), *Emporiae* (Mar y Ruiz de Arbulo 1993: 282-285), *Saguntum* (Jiménez Salvador 1998: 20), *Caesaraugusta* (Jiménez Salvador 1998: 23-24, aunque con dudas en cuanto a su carácter central).

⁴⁹⁹ El denominado “foro de los mármoles” en *Emerita* (Trillmich 1996: 175-195; con discusión en Mateos 2001: 233-247 y Mateos y Palma 2004: 42-44); y también el *Forum Adiectum* cordobés (Márquez 2004: 59).

⁵⁰⁰ Nos referimos a los denominados “foros provinciales”. Este tipo de complejos han sido identificados en *Tarraco* (Alföldy 1975, Gimeno 1991: 321-326, Mar 1993:120-128, Jiménez Salvador 1998: 14 y Aquilué 2004: 48-53), *Emerita* (una última formulación en Mateos y Palma 2004: 43-50, aunque criticado ya por Trillmich 1996: 182-183), y *Corduba*, en un primer momento ubicado en los Altos de Santa Ana (Márquez 1998: 181 y criticado por Jiménez Salvador 1998: 18) y recientemente trasladado a las cercanías del templo de la calle Claudio Marcelo (Murillo y otros 2003: 84-88, Márquez 2004: 60-61 y Márquez 2005). Especial mención aparte suscita el santuario dedicado a Trajano situado en la ampliación adrianea de la ciudad de Itálica (León 1988). De él se ha dicho que su trazado es deudor de la Biblioteca de Atenas y que su concepción, basada en un *temenos* con templo central, se ajusta a la imagen del *Olympieion* de Atenas (Boatwright 1997: 125). Lo cierto es que su diseño singular responde al interés propagandístico del poder imperial en los espacios públicos de relevancia (Jiménez Salvador 1992: 23).

Además de estas plazas principales de la ciudad, se comprueba la presencia de otras de menor entidad cuya formalización difiere entre sí dada la heterogeneidad de funciones que en ella se concitarían. De esta manera, frente a un espacio público central que englobaría a los órganos políticos y jurídicos de la ciudad, se abrirían un número indeterminado de plazas más modestas, en ocasiones próximas a las puertas de la ciudad. En este sentido, su articulación dentro del viario parece evidente⁵⁰¹.

Ejemplos de este tipo de plazas secundarias son un hallazgo habitual en centros urbanos conocidos en extensión⁵⁰². La nomenclatura utilizada en ocasiones para su denominación, como foros, responde más a una tradición historiográfica que a una funcionalidad concreta como espacio político-administrativo, significado del que no disfrutaron de forma general. El carácter polifuncional de estas plazas, así como la variabilidad formal que presentan, suponen un obstáculo a su registro en ciudades con un conocimiento parcial del trazado urbano. Desde un punto de vista funcional, se asocian al establecimiento de pequeños santuarios, a veces *compita*; a un uso comercial relacionado con la proximidad de las entradas de la ciudad; a la descongestión y búsqueda de la fluidez del tráfico urbano en vías importantes; y también al embellecimiento de ángulos muertos generados en el trazado urbano, sin descartar operaciones escenográficas vinculadas al evergetismo municipal o estatal. Formalmente, en trazados ortogonales proliferan plazas de tendencia rectilínea, adaptadas al diseño urbano general, detectándose sobre todo a partir del s. IV d. C. el surgimiento de espacios públicos de tendencia curvilínea, siempre siguiendo una premisa básica de adaptabilidad⁵⁰³.

⁵⁰¹ Así MacDonald (1986: 63) distingue dos tipos de plaza: aquellas que atraviesan el viario sin bloquearlo y otras que se desarrollan a su lado, y a las cuales se accede a veces a través de entradas o columnatas.

⁵⁰² En la ciudad de *Ostia* contamos con espacios públicos de función más o menos definida tales como los denominados “foro de Porta Marina”, vinculado a un posible lugar de culto; “plazoleta de los lares”, espacio dotado de un *compitum* consagrado a los lares de la vecindad; “foro de la estatua heroica”; “foro de las corporaciones”; “plaza de la Victoria”, espacio abierto de época tardoantigua, situado en la vecindad de la antigua puerta occidental de la muralla syllana y dotado de un ninfeo (Beccati 1953, Pavolini 1983). En *Hispania* contamos con varios ejemplos como los propuestos en *Corduba* en las proximidades del río Guadalquivir (Márquez 2004: 62); en *Saguntum*, emplazado en la parte baja de la ciudad, si bien no está claro su carácter forense o no (Jiménez Salvador 1998: 20-21); en Itálica, a espaldas del teatro (Corzo 1993: 162-164); y en Caesaraugusta donde es puesto en relación con la actividad portuaria (Jiménez Salvador 1988: 24).

⁵⁰³ En este sentido se observan plazas completamente circulares en Gerasa, de planta ovalada en *Palmyra* (MacDonald 1986), o semicirculares en *Ostia* (p.e. la exedra I,XII,3).

6. 2. Espacios públicos en *Hispalis*

6. 2. 1. Espacios forenses

6. 2. 1. 1. Época republicana

6. 2. 1. 1. 1. Propuestas tradicionales.

Las propuestas efectuadas hasta el momento referidas a la ubicación, trazado y cronología del primer espacio forense de la ciudad de *Hispalis* se encuentran fundamentadas en tres indicios fundamentales. De un lado, la narración cesariana consignada en el *Bello Ciuili* y referida directamente a este ámbito. En segundo lugar, la pervivencia de uno de sus componentes básicos, el templo, perceptible a través de su *refectio* posterior, a la que pertenecerían los restos monumentales de la calle Mármoles. Por último, esta ubicación sería confirmada por los escuetos indicios registrados en un sondeo de mediados de los años 80 en la calle Argote de Molina⁵⁰⁴.

La primera cita textual referente a la ciudad de *Hispalis* la encontramos en la obra de C. Julio César *De Bello Ciuili*⁵⁰⁵. Fundamentalmente, las referencias a esta ciudad se encuentran recogidas en el libro II, que versa sobre los acontecimientos ocurridos en el año 49 a. C. en las campañas de César en *Hispania* y el asedio y la capitulación de Marsella. La cita en cuestión ofrece, sin duda, argumentos de discusión de gran importancia en el terreno urbanístico. Trata de cómo, ante el avance imparable de la causa cesariana, una de las dos legiones al mando de Marco Varrón, la denominada “vernácula”, deserta y se retira a *Hispalis*.

⁵⁰⁴ Ponemos en un nivel muy inferior el argumento de los supuestos restos adscritos a este espacio narrados de antiguo bajo la iglesia de San Alberto al haber sido empleados como cita colateral con un valor más complementario que efectivo.

*His cognitīs rebus altera ex duabus legionibus, quae vernacula appellabatur, ex castris Varronis adstante et inspectante ipso signa sustulit seseque Hispalim recepit atque in foro et porticibus sine maleficio consedit. Quod factum adeo eius conventus cives Romani comprobaverunt, ut domum at se quisque hospitio cupidissime reciperet*⁵⁰⁶.

Este fragmento del texto ha sido interpretado de forma diversa en lo que respecta a sus implicaciones urbanísticas. Hasta el estudio llevado a cabo por D. Antonio Blanco, se aceptaba que los términos *in foro et porticibus* indicaban realidades distintas. Es decir, la legión vernácula se habría instalado en el foro y en los pórticos de la ciudad. Sin embargo, Blanco (1989: 111-112) defiende que la presencia de anchas calles porticadas no era probable en esta ciudad, por muy romanizada que estuviera, ya que era una modalidad que aún no se había incorporado a la misma arquitectura romana. Por tanto, este autor defendía la lectura “en los pórticos del foro”, postulando la presencia de una plaza porticada a la manera de la existente en Pompeya. Díaz Tejera (1982: 78 y nota 21), entiende que esta lectura se adapta mejor a la “retórica” que a la interpretación de un texto “histórico” y propone su traducción como “plaza a modo de mercado”.

A partir de entonces, la opinión más extendida es la de Campos (1986: 155, Campos y González 1987: 126-129 y 1993: 201) que asume la existencia de ese foro, del cual afirma haber encontrado evidencias en la edificación hallada en la excavación de la C/ Argote de Molina, como veremos más adelante. Por su parte, Ordóñez (1998:43 y 2002:13) interpreta la frase “en los pórticos del foro” como una licencia literaria destinada a hacer comprender al público romano unas realidades arquitectónicas que no tenían por qué coincidir completamente con la acepción romana de los términos empleados. Para apoyar su hipótesis Ordóñez aduce que los testimonios arqueológicos registrados para este período nos informan de una continuidad en las formas arquitectónicas indígenas frente a una hipotética adopción de elementos urbanos tan ajenos a esta tradición como pudiera ser un foro porticado.

⁵⁰⁵ Los tres libros que componen esta obra se encontraban unidos a su vez a los siete libros que componen *De Bello Gallico*, conformando hasta época de Suetonio una sola obra titulada *C. Iulii Caesaris commentarii rerum gestarum* (Enríquez 1993:15).

⁵⁰⁶ “Conocido lo cual, una de las dos legiones, la que era designada con el nombre de <<vernacula>>, abandona el campamento de Varrón con sus banderas, estando aquél presente y ante sus ojos, y se retira a *Hispalis*; y acampa allí en el foro y en los pórticos sin cometer daño alguno. Este hecho los ciudadanos romanos de aquella ciudad lo vieron con tan buenos ojos, que cada uno de los ciudadanos acogía a los

El segundo argumento empleado para la defensa de la presencia del foro republicano en el entorno del área Mármoles/Argote de Molina ha consistido en la identificación de los restos de la calle Mármoles con un templo de época altoimperial que constituiría una reedificación de otro anterior ubicado en el mismo punto. La interpretación de este conjunto arquitectónico, del que sobrevivieron *in situ* al menos seis columnas de gran porte⁵⁰⁷, como templo se inicia en el s. XVII con la obra de Espinosa de los Monteros⁵⁰⁸ (fig. I.2), siendo una opinión mantenida asimismo por Caro⁵⁰⁹ (fig. I.3). Con posterioridad, distintos autores interpretaron estos restos como parte de un templo⁵¹⁰, pórtico de un foro⁵¹¹ y curia⁵¹², hasta imponerse la primera opción. De esta manera, Blanco identificó las columnas de la calle Mármoles como restos de un templo prístilo de tiempos de Adriano o Antonino Pío dadas sus características estilísticas y formales (Blanco 1989:135-137). Según este autor cabría la posibilidad de que en su frente se abriera una pequeña plaza, quizás el foro antiguo de la ciudad, relegado a un papel secundario con el tiempo.

Retomando esta argumentación, Campos reconoce el trazado del foro de época republicana a partir del análisis del parcelario actual⁵¹³ y apoyándose en la existencia de los restos monumentales de la Calle Mármoles, la edificación exhumada en la Calle Argote de Molina y la noticia del hallazgo de restos romanos en la iglesia de San Alberto (Campos 1989: 255-259) (fig. I. 12). Su ubicación es concretada a partir de la idea de centralidad y preeminencia de este espacio dentro de la trama urbana que, a juicio del autor, se explicaba por ser aglutinador “de todas las funciones de la ciudad”. De esta manera, en *Hispalis* es posicionado en el cruce entre los ejes principales del viario en forma de rectángulo de límites difusos. La inclusión del, asumido, templo de la Calle Mármoles, cuyos restos son de época posterior, es defendida a través de la

soldados en hospitalidad en su casa con gran simpatía.” (Caes. *De Bello Ciuili*, II, 20). Hemos manejado las ediciones de Peskett (1996) en Loeb y de Enríquez (1993).

⁵⁰⁷ Manteniéndose actualmente tan sólo tres en este emplazamiento, mientras que otras dos fueron trasladadas a la Alameda de Hércules en el s. XVI. Véase más adelante el desglose de las vicisitudes de estos restos.

⁵⁰⁸ Espinosa de los Monteros (1986: Libro I, cap. IX, fol. 23-24). Véanse las citas completas en el anexo de fuentes literarias.

⁵⁰⁹ Caro (1998: fol. 21 vuelta y 22).

⁵¹⁰ Guichot (1875: 58), Thouvenot (1940: 424).

⁵¹¹ Gestoso (1984: 22 y 25-26).

⁵¹² Collantes de Terán (1977: 82).

⁵¹³ Véase el capítulo referido al viario y la trama urbana.

intuición de Antonio Blanco al respecto. Igualmente, se indica que la cota del podio⁵¹⁴ concuerda con el resto de las reflejadas para esta cronología en restos excavados en las proximidades.

Por su parte, Rodríguez Temiño (1991: 168-172) efectuó una nueva propuesta mediante la presentación de datos inéditos y una reflexión acerca de la configuración original del edificio de la calle Mármoles, poniendo en duda su identificación como templo. Los argumentos que esgrimió fueron la combinación inusual de órdenes de las basas, la ausencia de podio y la existencia de una cimentación corrida que sustentaría a las columnas⁵¹⁵. Este autor relacionó este cimiento corrido con otro muro descubierto en un solar que formaría la esquina de la calle Mármoles con Muñoz y Pabón⁵¹⁶, con orientación paralela a la calle Mármoles, y que, a su juicio, correspondería al cimiento corrido de un pórtico de una plaza. El fragmento de pavimento descubierto en el solar de Mármoles nº 9⁵¹⁷ formaría parte, de esta manera, del enlosado de esta plaza. En este sentido, Rodríguez Temiño defiende su pertenencia al foro republicano aunque, dado el salto cronológico detectado entre los materiales de su cama de preparación (s. II d. C.) y los niveles inmediatamente inferiores (datados en época republicana por sus excavadores), supone que la reforma de este espacio debió ser general, sustituyendo las columnas del pórtico y su pavimentación interna. Asimismo, se presentaba un plano con los principales elementos detectados de época republicana en la zona (Rodríguez Temiño 1991: 171, fig. 3) como demostración de su hipótesis de reconstrucción urbana. En este plano, se postula la existencia de una vía que recorrería la calle Abades en dirección S-N, basándose en los restos documentados en la calle Mateos Gago esquina a Ángeles (fig.VI.1). Sin embargo, como hemos podido ver en el capítulo anterior, la ubicación de este punto no coincide con la que este autor presenta⁵¹⁸, ni con la calzada posterior descubierta en la calle Abades nº 41.

El tercer argumento esgrimido para la definición de este espacio público consistiría en la supuesta verificación de su carácter forense a raíz de los hallazgos

⁵¹⁴ No sabemos a qué podio se está refiriendo pues ni lo describe ni ofrece cota de uso asociada a esta edificación.

⁵¹⁵ Dato facilitado por R. Corzo en comunicación verbal y avalado por una fotografía (Rodríguez Temiño 1991: 169 y lám. 1).

⁵¹⁶ Interpretado como romano, si bien no se aporta detalle constructivo ni información adicional alguna.

⁵¹⁷ Que analizaremos más adelante.

circundantes, muy especialmente los efectuados por este mismo autor en la calle Argote de Molina (Campos 1986). Así, se afirma que el descubrimiento de una edificación cuyos restos se encontraban diseminados por todo el solar con claros indicios de extenderse fuera de él (Campos 1989: 258⁵¹⁹). Es datada en su construcción avanzado el s. II a. C., encontrándose en uso hasta fines del s. I a. C. Su entidad constructiva y su relación espacial y de orientación con los restos de la Calle Mármoles son testimonios esgrimidos por Campos para relacionarlos funcionalmente como partes integrantes de este foro republicano⁵²⁰. Asimismo, se afirma que el abandono “transitorio” de este foro, a fines del s. I a. C. se produce coincidiendo con el inicio del funcionamiento del nuevo foro imperial, a juzgar por las fechas atribuidas por Collantes de Terán a la primera fase de las termas de la Cuesta del Rosario. La monumentalidad de los restos de la edificación de Argote de Molina sólo se circunscribían a sus materiales constructivos, sillares y *opus signinum*, indicando la ausencia de elementos constructivos de lujo.

Por tanto, se presentaba la imagen de un foro de planta rectangular, de unos 9100 m², presidido por un Capitolio, no conservado y perpetuado en su función religiosa por el posterior “Templo de Mármoles”, y enfrentado a una basílica, de la cual no se afirma, pero se insinúa tácitamente, que pudiera corresponderse con el edificio de Argote de Molina (Campos 1989: 258-259). El hallazgo consignado en el s. XIX de soleras y muros con nichos a 14 m de profundidad bajo la iglesia de San Alberto son puestos en relación con este evasivo y fugaz foro republicano⁵²¹.

Una última hipótesis, desligada de las anteriores, es la propuesta por Corzo (1997: 210) que ubica el foro republicano localizado entre la Cuesta del Rosario y la Alfalfa, sin que se expliciten las bases de tal argumentación.

⁵¹⁸ Pues confunde el punto de hallazgo con el final de la calle Abades, a unos 40 m al SO del lugar exacto. Véase el capítulo referido al viario y la trama urbana.

⁵¹⁹ Nos parece de especial relevancia esta información pues de éste sólo se conoce una cuadrícula de 9 m² de la excavación del solar, de 200 m², publicada en Campos 1986.

⁵²⁰ En el capítulo correspondiente a la trama urbana hemos observado claramente que no es así.

⁵²¹ La adscripción de estos restos a época republicana se efectúa a partir de las cotas de aparición de los mismos, una vez desechada la idea de que ésta sea 14 m de profundidad, los cuales son reducidos a 4 m, sin especificar su funcionalidad concreta.

6. 2. 1. 1. 1. Revisión crítica de las bases de conocimiento de las hipótesis anteriores

En orden a establecer una situación de partida, pasamos a valorar las bases de las propuestas de identificación y localización del espacio forense hispalense en época republicana.

La cita cesariana requiere, como bien ha expuesto Ordóñez (1998 y 2002), una reflexión previa acerca de la intencionalidad de la obra en la que se inserta. La definición de los objetivos de César a la hora de redactar esta obra se muestra fundamental para evaluar su contenido. De hecho, la opinión más extendida es que los *Comentarios* fueron escritos y publicados con una intención propagandística (Gabba 1986:37 y Enríquez 1993:22). Este hecho determina a su vez la necesidad de tener en cuenta tres factores de gran importancia a la hora de analizar la obra en su conjunto; tales son la fecha de redacción y publicación, el género literario empleado y la verosimilitud de los datos contenidos.

En cuanto a la datación del texto, existen posturas contrapuestas⁵²² que vinculan con la intencionalidad del autor. Así, partiendo de una hipotética voluntad de César por efectuar una mera recopilación de hechos históricos, se ha planteado incluso una publicación póstuma. Por otro lado, desde la óptica propagandística se ha señalado el interés por su rápida difusión. Admitiendo esta intencionalidad y a la luz de su composición analística, existen argumentos suficientes como para pensar en que la redacción del libro II pudo efectuarse a finales del año 49 (Enríquez 1993:23).

Por su parte, el género literario empleado es el *commentarius* que consiste en una exposición simple de los hechos, desprovista de ornato literario. La difusión de los *commentarii* en tiempos de César fue notable, siendo empleado como generador de material de base y fuente de información para la auténtica Historia. Por ello, dentro de su objetivo de exponer hechos propagandísticos, se mostraba como un vehículo ideal.

⁵²² Enríquez (1993:19-26) recoge el conjunto de las diversas propuestas planteadas al respecto.

El tema que aquí más nos interesa es el concerniente a la verosimilitud de los datos contenidos en el texto. En este sentido, el análisis de tres variables básicas, intención del autor, fuentes de información empleadas y destinatarios del texto, nos ofrecerá unos criterios objetivos a la hora pronunciarnos al respecto.

La intención del autor, como se ha visto, es claramente propagandística, si bien este hecho no implica necesariamente la falsedad de las afirmaciones en ella contenida. De esta forma, salvo contadas excepciones, se admite que los *Comentarios* relatan hechos históricos contrastados que tienen en el autor de los mismos su protagonista y testigo esencial⁵²³.

Por último, hemos de tratar el problema de los destinatarios del texto. Su intencionalidad promocional determinaría el grupo de receptores, en este caso, un conjunto relativamente reducido de personas del ámbito itálico las cuales controlarían las bases del poder en Roma y a las que César buscaría impresionar en orden a generar la aceptación de su aumento de poder dentro del Estado. La definición de estos destinatarios se muestra importantísima en relación a la forma de expresar los contenidos, tanto en el género literario como en los conceptos, en nuestro caso urbanísticos, empleados. De este modo, para precisar el significado de la expresión *in foro et porticibus* debemos partir de tres variables fundamentales: el desarrollo de estos espacios urbanos en *Hispania* a mediados del s. I a. C., el uso y etimología de los términos empleados y la intención del autor.

Respecto a la primera de las variables, los testimonios arqueológicos son escasos pues se asume de forma generalizada que los foros de época republicana detectados sufrieron importantes reformas en momentos altoimperiales que dificultan el acercamiento a su morfología primitiva⁵²⁴. Ejemplos mejor conocidos⁵²⁵ nos hablan de

⁵²³ Para un desarrollo de las posturas al respecto véase Enríquez (1993:29-33). Este autor se inclina hacia la verosimilitud de los hechos reflejados en la obra y señala que, en referencia a la veracidad del relato, son más significativas las omisiones voluntarias que las afirmaciones. Comúnmente, se afirma que las fuentes de la obra en cuestión son los informes de César al Senado y los que le dirigen sus legados a César, junto con los archivos de su ejército. Estos informes han sido analizados en su forma básica. Análisis del cual se ha extraído como conclusión que debían de ser bastante precisos sobre todo en lo referente al tiempo, espacio, protagonistas y desarrollo de los hechos relatados. Sin embargo, hemos de hacer notar la discusión acerca de la autenticidad de las disgresiones de carácter etnográfico o geográfico recogidas especialmente en *De Bello Gallico*, que han sido interpretadas como adiciones de época imperial.

⁵²⁴ Caso de *Tarraco* (Aquilué 2004: 42) y *Saguntum* (Jiménez Salvador 1998: 20).

áreas abiertas, pavimentadas en terrizo, y dotadas de pórticos perimetrales. En estos conjuntos han podido ser distinguidos dos ámbitos bien definidos: uno religioso, donde se ubica el santuario⁵²⁶, y otro civil donde se concentra el equipamiento destinado al comercio y actividades administrativas. La cronología de estos conjuntos se concentra entre mediados⁵²⁷/finales⁵²⁸ del s. II e inicios del s. I a. C..

En segundo lugar, de los términos empleados, *forum* y *porticus*, es el segundo de ellos el que mayores dificultades de interpretación ofrece. Es posible aceptar, teniendo en cuenta lo anteriormente comentado, que el término foro esté referido a un espacio abierto o plaza dentro del entramado urbano de la ciudad. De otra parte, también es posible entender el término *porticibus* referido a las entradas de las casas que rodeaban este espacio abierto y sus aledaños, en el sentido más cercano al atrio romano (De Miguel 1954:718 voz *porticus*), pues los testimonios arqueológicos no nos permiten postular la presencia de esta forma arquitectónica en los ámbitos domésticos de esta época. En este sentido, la intencionalidad del autor cobra especial relevancia ya que, en su voluntad de acercar una realidad urbana diversa a la propia de los destinatarios de la obra, César emplea los términos más cercanos a su público. En cualquier caso, el texto ofrece ciertas dudas en lo que concierne a su lectura pues con los términos *foro* y *porticibus* el autor puede estar haciendo referencia tanto a dos elementos arquitectónicos distintos como a uno único.

A favor de la primera traducción tenemos como fundamento su inserción gramatical en el texto, pues ambos términos se encuentran en ablativo separados por una conjunción copulativa, sugiriendo como lectura más exacta de este pasaje como “en el foro y en los pórticos”⁵²⁹. De igual forma, la traducción “en los pórticos del foro”, si bien corresponde a la figura literaria de la hendíadís aplicada en mayor proporción a los textos poéticos⁵³⁰, es igualmente plausible. Ambas lecturas permiten una diversa interpretación desde el punto de vista urbanístico sobre la ciudad. Pues, de un lado, si se admite que ambos términos designan a dos elementos diferentes, entendiendo que el

⁵²⁵ En especial *Colonia Patricia* (Márquez 2004: 56-57), *Emporiae* (Mar y Ruiz de Arbuló 1993:218-229) y *Pollentia* (Mar y Roca 1998: 105-124).

⁵²⁶ Rodeado a su vez de un pórtico o criptopórtico, caso de *Emporiae*.

⁵²⁷ En *Corduba*.

⁵²⁸ Caso de *Pollentia*.

⁵²⁹ De hecho, tanto Enríquez (1993: 133) como Peskett (1996: 153) realizan esta lectura.

⁵³⁰ Hemos de agradecer al Catr. Dr. D. Juan Jiménez sus puntualizaciones al respecto.

término pórtico se refiere a las entradas o portales de las casas y no sólo de aquellos circundantes al foro o espacio abierto sino también a otras aledañas, se ha de concluir que este espacio abierto no era suficiente como para albergar a la totalidad de los componentes de la legión, por lo que tuvieron que diseminarse por parte de la trama urbana. Hecho que puede ponerse, a su vez, en relación a la afirmación de que esta instalación se realizó sin causar daño alguno y a la posterior acogida de los soldados por parte de la población romana. Si, por el contrario, se defiende la posibilidad de que ambos términos estén referidos a un mismo ámbito urbano (el foro), se ha de estar de acuerdo con Blanco (1989:112) en que las dimensiones de la ciudad durante este período habrían aumentado sustancialmente. Sin embargo, como hemos podido comprobar en el capítulo referido a la trama urbana, la extensión de la ciudad para estos momentos, mediados del s. I a. C., se circunscribía a la zona ocupada por el antiguo enclave turdetano con una expansión hacia el río, lo cual restringe bastante la posible área de desarrollo del espacio forense⁵³¹.

El segundo de los axiomas establecidos, la supuesta localización de un santuario republicano, perpetuado en un posterior templo de época altoimperial, carece de base pues, en primer lugar, no ha sido hallado resto alguno en la zona que apoye tal presunción⁵³², y como veremos más adelante, la identificación de los restos de la calle Mármoles como vestigios de un templo altoimperial tampoco es acertada, ni en cuanto a la época de su edificación ni en la funcionalidad del edificio al que debieron pertenecer. De esta manera, a falta de templo altoimperial, la argumentación se diluye.

El tercer pilar, en clara subordinación con los anteriores, empleado para ubicar el foro republicano en este ámbito (Argote de Molina/Mármoles) se refiere a los resultados de la excavación efectuada en los años 80 en el solar de la calle Agote de Molina nº 7 (Campos 1986).

⁵³¹ Circunstancia confirmada últimamente por el hallazgo de un enterramiento republicano bajo el *castellum aquae* en la zona de la Cuesta del Rosario/Plaza de la Pescadería (véase el capítulo referido a los espacios de necrópolis).

⁵³² Especialmente nos referimos a la intervención arqueológica llevada a cabo en la calle Mármoles nº 9, situada a 30 m en dirección NE de la columnas, e interpretada como el interior de la edificación altoimperial (Escudero y Vera 1988 y Campos 1993), si bien tampoco en las restantes actuaciones arqueológicas realizadas en el entorno (Argote de Molina, varios números; Gandesa, etc.) han aparecido vestigios que apunten en este sentido.

Refiere el excavador el hallazgo de dos estructuras de sillares⁵³³ situadas sobre un importante preparado de cantos rodados (nivel 20) que cubre la casi totalidad de la superficie ocupada por, a juicio del autor, una edificación (estratigrafía nº 6). Se afirma que este encachado serviría para drenar el terreno y evitar las continuas inundaciones⁵³⁴, situándose sobre éste una pequeña cimentación de cal y cascotes que soportaría la estructura de sillares de roca alcoriza y un pavimento de *opus signinum* (nivel 18 y cama de preparación: nivel 19). Sobre estos sillares se alzarían unos paramentos de adobe y techumbre de madera (Campos 1989: 258). Las dimensiones de los sillares accesibles eran de 1,4 m x 0,9 m y 1,28 x 1,14 m, conservándose hasta tres hiladas. La argumentación de este autor contempla un momento de construcción para este edificio de mediados del s. II a. C. (niveles 18-20), debiendo ser abandonado a fines del S. I a. C. (nivel 17), detectándose una serie de obras de infraestructuras sobre su amortización a las que correspondería la instalación de una tubería de plomo y un pequeño muro (denominado “sexta edificación”) que fecharían esta amortización en el s. I d. C. (nivel 15).

El registro de esta excavación se ve mermado por dos circunstancias previas. De un lado, la fecha de su ejecución hizo que el método de registro empleado se basara en niveles arbitrarios, con la correspondiente pérdida de información referente a procesos no lineales ni acumulativos como son las fosas de expolio, roturas de estructuras evidentes, vertidos posteriores, etc.. Derivado de esta circunstancia, observamos cómo la planimetría y perfiles publicados representan mediante tramados uniformes partes de la secuencia que, de forma evidente, debieron contener elementos interfaciales de destrucción y rellenos de épocas posteriores, como puede observarse en la conservación parcial de numerosos elementos⁵³⁵ y en la aparición de materiales intrusivos mezclados con los del resto de los correspondientes niveles⁵³⁶. En segundo lugar, el análisis de los materiales exhumados ofrecido se vio reducido en su alcance por la ausencia de

⁵³³ En concreto, una esquina una ubicada en el extremo NO del corte y el lateral de un muro en el SE.

⁵³⁴ Circunstancia difícil de defender a esta cota de altura y en esta posición, tal como hemos podido analizar en el capítulo concerniente a la paleotopografía.

⁵³⁵ Especialmente claro parece la fosas que destruyen parcialmente el pavimento de *opus signinum* del nivel 18-19 (visible en los perfiles y las plantas, las cuales debieron ser rellenadas con materiales de época posterior a su construcción. Esta reflexión ya fue puesta de manifiesto por Rodríguez Temiño (1991: 160).

⁵³⁶ Como veremos más adelante.

repertorios adecuados en la época de redacción, lo cual supuso la desestimación de piezas fundamentales para una correcta datación⁵³⁷.

Desde un punto de vista exclusivamente arquitectónico y con los datos ofrecidos, entendemos que una descripción más verosímil sería que se tratase del interior de un amplio complejo edificatorio, dadas las características formales de lo descubierto⁵³⁸ y el tipo de material inserto en su cimentación⁵³⁹, constituyendo la esquina NO y el muro SE de sillares restos de dos edificaciones diferentes. Por lo tanto, el espacio documentado se circunscribiría a un paso de comunicación (pavimentado de *signinum*) dentro de este complejo (fig. VI. 2) . Éste continuaría en funcionamiento en el momento de las reformas internas (niveles 17-15), a pesar de lo propuesto por su excavador, ya que las obras de infraestructura que documenta no suponen automáticamente el abandono del complejo sino más bien la continuidad de uso de ese espacio intermedio. En este sentido, proponemos que tanto las infraestructuras posteriores (muro y canalización) como la capa de albero documentadas corresponden a reformas de este espacio intermedio (fig. V. 3). Continuando con esta argumentación, se observa que la capa de albero (niveles 13-14) cubre a los sillares correspondientes al edificio NO lo cual interpretamos como una pérdida de funcionalidad de tal edificación. Caso contrario a lo que ocurre con el edificio SE que no ve anulado su alzado por esta capa, por lo cual debió de seguir en uso hasta su anulación total (nivel 10). En cualquier caso, hacemos notar que el retranqueo del sillar superior de esta estructura, tal como se representa en los perfiles, plantea la duda razonable de un posible desmonte del edificio y su aprovechamiento con una nueva edificación de carácter diverso⁵⁴⁰.

De la misma manera, la revisión de los materiales de esta intervención ha permitido completar estas inferencias directas, así como corregir las cronologías ofrecidas por el autor. De esta forma⁵⁴¹, el inicio de la amortización del hábitat situado bajo este conjunto constructivo puede fecharse en el tercer tercio del s. II a. C. (nivel

⁵³⁷ Este extremo ha sido subsanado por nuestro equipo que, mediante la consulta de la totalidad de los vestigios rescatados, ha podido rescatar piezas que ofrecen mayor precisión.

⁵³⁸ Empleo masivo de sillares sobre un gran preparado inicial.

⁵³⁹ Como veremos a continuación.

⁵⁴⁰ Extremo imposible de verificar actualmente.

⁵⁴¹ Ciñéndonos a los contextos de esta época. Los restantes serán tratados en los apartados referidos a los momentos cronológicos correspondientes.

22)⁵⁴². Sobre este episodio de amortización se localizaron los sucesivos expedientes vinculados a la construcción del complejo. En ellos incluimos el encachado del nivel 20⁵⁴³, y el pavimento de *opus signinum* (nivel 18)⁵⁴⁴ con su preparado (nivel 19)⁵⁴⁵, claramente vinculado a las estructuras de sillares, datables a inicios del s. I a. C. La evolución, a nuestro juicio, de este espacio intermedio continuaría con la amortización parcial del suelo mediante la colocación de un muro transversal⁵⁴⁶, englobado en el nivel 17 y datado a mediados del s. I a. C.⁵⁴⁷, y finalizando con la anulación de este muro y la implantación de una *fistula aquaria* (nivel 15) a finales del s. I a. C. – inicios del s. I d. C.⁵⁴⁸. En este momento la secuencia avanza hasta momentos altoimperiales, que desglosaremos más adelante.

⁵⁴² El autor ofrecía una datación de primera mitad del s. II a. C. (Campos 1986: 20). Los materiales más significativos corresponden a un ánfora Dressel 1 y numerosos fragmentos de cerámica campaniense A (formas Lamboglia 55 y una 25/27) y campaniense B (de forma indeterminada). Acúdase al catálogo de materiales para un desglose completo.

⁵⁴³ Datado por Campos en la segunda mitad del s. II a. C. (Campos 1986: 19). Nuestro análisis, si bien detecta que existe una intrusión de época más reciente que no aparece reflejada en planimetría afectando desde los niveles 15-16, establece que el nivel 20 contiene el mismo tipo y porcentaje de materiales que el nivel 21. A este respecto entendemos que los niveles 21 y 20 corresponden al momento de la formalización del encachado de la edificación. El porcentaje de campanienses B con respecto a las A indica un momento avanzado (s. I a. C.). Además, el porcentaje de campanienses B calenas (y formas características) superior a las etruscas avala tal afirmación. Para un desglose completo, véase el catálogo de materiales.

⁵⁴⁴ Datado por Campos (1986: 19) en la 2ª mitad del s. II a. C.. Los materiales, dados su carácter y abundancia, no parecen haber formado parte de un pavimento de *signinum* por lo cual deben pertenecer a remociones de los depósitos infrayacentes. Asimismo, se observa la intrusión que afecta desde los niveles 15-16. Registramos varias ánforas (tipo Ramón T-7.4.3.3 o T-7.4.3.2, Lamboglia 2 y varias Pellicer D y una Ramón T.8.1.1.2 residuales), un conjunto de campanienses B (formas Lamboglia 1, 7 y 5), así como numerosas piezas de cocina (formas Vegas 2 y 14, Celsa 80.7056 y GDR 11.1.1) y una lucerna Dressel 2 denotando un conjunto datable en la primera mitad del s. I a. C.. Para un desglose completo véase el catálogo de materiales.

⁵⁴⁵ Datado por Campos (1986: 19) en la 2ª mitad del s. II a. C. Los materiales engloban un conjunto de ánforas (de los tipos Ramón T-7.4.3.3, Lamboglia 2 y otras residuales de momentos anteriores), cerámicas de paredes finas (tipos Mayet IV y II-IV), campanienses mayoritariamente B (formas Lamboglia 1/8, 3, 5, 10 y Pedroni 700 – sólo aparece 1 fragmento de campaniense A, forma Lamboglia 6) y numerosa cerámica de cocina itálica (y una común megárica), constituyendo un conjunto bastante homogéneo de inicios del s. I a. C.. Para un desglose completo véase el catálogo de materiales.

⁵⁴⁶ Con una altura conservada de 20 cm.

⁵⁴⁷ Datado por Campos (1986: 18) a fines del s. I a. C.. Los materiales en él contenidos consisten en un grupo de ánforas (varios fragmentos de Dressel 1, Ramón T-7.4.3.1 y una Ramón T-8.2.1.1 residual), fragmentos de campanienses B (formas Lamboglia 1/8 y 5) y alguna imitación, así como numerosa cerámica de cocina (formas Vegas 2, Celsa 84.13596 y 80.7056 y Luni I) y rojo pompeyano (forma Luni I). Para un desglose completo remitimos al catálogo de materiales.

⁵⁴⁸ Datado por Campos (1986: 18) en el s. I d. C.. Contiene material mayoritariamente republicano (s. I a. C.) aunque presenta intrusiones (s. I - IV d. C.). En concreto, se observa un ánfora LC 67 y un plato de rojo pompeyano, fechables en la segunda mitad del s. I a. C.; un fragmento de Dressel 7, con una cronología que podría alcanzar los inicios del s. I d. C.; así como un borde de Keay XXI de los ss. IV-V d. C.

En resumen, podríamos afirmar que los restos del supuesto edificio de sillares de la calle Argote de Molina engloban verosímilmente dos edificaciones distintas dentro de un mismo complejo, relacionadas por una superficie de tránsito. De hecho, el diverso destino en el tiempo de estas estructuras de sillares permite diferenciarlas en dos edificios distintos⁵⁴⁹. La entidad de los restos, caracterizados por el empleo de sillares en un emplazamiento en los que éstos escasean y la potente plataforma de cimentación, nos acercan a un contexto singular. Asimismo, en los repertorios cerámicos insertos en la fábrica de este conjunto predominan sobremanera piezas de claro origen itálico. Especialmente significativa es la abundancia de cerámica de cocina de la zona etrusco-campana que apunta hacia una relación directa de la comunidad itálica en la erección de este edificio pues se trata de manufacturas no vinculables al tráfico comercial de mercancías, y sí a hábitos de consumo exportados por contingentes poblacionales concretos.

En este contexto, una vez valorados los argumentos esgrimidos hasta el momento, la ubicación del área forense de época republicana requiere de un análisis que comprenda bases más sólidas y nuevos enfoques que coordinen contextos fragmentarios con información de índole topográfica e histórica.

6. 2. 1. 1. 2. Nuevas propuestas para el espacio forense republicano

Como ya ha sido indicado por autores anteriores (Keay 1991, Rodríguez Temiño 1991: 163, Ordóñez 1998: 34 y 2005: 104; y recientemente Bendala 2005: 22), a partir de finales del s. II a. C. la coyuntura social, económica y política permitió la llegada creciente y el asentamiento de población itálica en la Bética y, en concreto, en la ciudad hispalense. Los resultados de la guerra social en la Península Italiana, el aumento de emigrantes relacionados con la guerra sertoriana y la actividad de Pompeyo suscitaron una importante corriente migratoria en busca de beneficios económicos, bien mediante la explotación agrícola o bien mediante la llevanza de negocios privados o estatales. En algunos enclaves privilegiados por su situación e inserción dentro de antiguas rutas

⁵⁴⁹ Como ya hemos visto arriba y como detallaremos más adelante.

comerciales, caso de *Hispalis*, la presencia de *negotiatores* y *publicani* se hizo más numerosa y relevante⁵⁵⁰. Esta progresiva pujanza de la comunidad itálica tuvo como exponente de su desarrollo en la ciudad el establecimiento desde fines del s. II a. C. del *conuentus civium romanorum*, entidad administrativa romana⁵⁵¹ vinculada a la actividad minera y comercial.

Desde un punto de vista formal, varios autores han planteado el mantenimiento hasta mediados del s. I a. C., de las tradiciones culturales indígenas (Pfanner 1990, Keay 1991, Ordóñez 1998 y 2005 y Bendala 2005: 22), poniendo en ocasiones en duda la precocidad propuesta para la adopción de formas arquitectónicas típicamente romanas con anterioridad a estos momentos (Rodríguez Temiño 1991: 162-163)⁵⁵². En este contexto, parece claro que no es previsible que la formalización del primer espacio público de estructura romana se desarrollara con anterioridad a finales del s. II/mediados del s. I a. C..

En cualquier caso, en orden a formular una propuesta sobre bases más sólidas debemos coordinar la escasa información arqueológica de la que disponemos, concretada en la trama urbana que hemos empezado a descubrir, con una nueva lectura de lo consignado en la fuente cesariana. Aún así no hemos de olvidar que la escasez de datos sólo permite actualmente esbozar algunas hipótesis que requerirán del refrendo de futuras investigaciones.

Si repasamos las conclusiones del capítulo referido a la trama urbana de la ciudad, observábamos cómo el espacio urbano correspondiente a la 2ª mitad del s. II – inicios del s. I a. C. (fig. V.206) se articulaba en tres zonas fundamentales, las numeradas como 1 y 2 que correspondían a la zona antigua de la ciudad situada en alto y la zona 2, la cual ocupaba terrenos a orillas del Guadalquivir. Revisando de nuevo el plano podemos constatar cómo este sector sufre una importante transformación edilicia, no tanto en cuanto a su trazado⁵⁵³ como a una renovación constructiva pues, aún siendo

⁵⁵⁰ Ordóñez (2005: 104) ha puesto en relación el auge de *Hispalis* con la desaparición, a inicios del s. I a. C. del asentamiento del Cerro Macareno, asumiendo desde ese momento un importante papel en los circuitos de redistribución de productos itálicos y en el embarque de las exportaciones minerales.

⁵⁵¹ Superpuesta a los núcleos indígenas que, en el caso hispalense posiblemente mantenía su autonomía relativa como *ciuitas stipendiaria* (Ordóñez 2005: 102).

⁵⁵² En referencia a la fecha de construcción del edificio de la calle Mármoles propuesta por su excavador.

⁵⁵³ Que mantiene de su orientación según los ejes cardinales, propia de la zona llana ganada al río.

escasos los puntos conocidos, advertimos que todos ellos renuevan sus construcciones en este período. Es éste el momento en el que se construyó el complejo arquitectónico de la calle Argote de Molina. De la misma manera, a partir de mediados del s. I a. C. (fig. V.208), la ocupación de esta zona (denominada 2 en este plano) se consolida expandiéndose en dirección occidental, hacia la orilla del río. A pesar de la precariedad de las dataciones de algunos de estos puntos⁵⁵⁴, podemos apreciar cómo la extensión de la ocupación se efectuó en zonas periféricas con evidente uso artesanal⁵⁵⁵ al margen del antiguo núcleo, tal como se atestigua en otros enclaves de la Bética (Rodríguez Temiño 1991: 163, Bendala 2005: 22-23). A raíz del contexto socio-económico arriba expuesto, es probable que esta ocupación urbana tuviera como destinatarios edificaciones relacionadas con el tráfico comercial así como con el asentamiento de población itálica.

Si continuamos con nuestro repaso con la trama urbana de la 2ª mitad del s. I (fig. V.211), detectamos cómo la ocupación intensiva de la zona 2 (entre el promontorio y el río) consolida este carácter portuario con la erección de importantes edificaciones probablemente destinadas al almacenamiento de mercancías, manteniéndose en la zona 1 la configuración heredada de la etapa anterior.

El objetivo de este recorrido consiste en la determinación de las estrategias de ocupación del espacio y sus posibles implicaciones en la ubicación del área forense de la ciudad (fig. VI. 4). De esta manera, detectamos una extensión rápida hacia la margen izquierda del río, con una nueva implantación regular y un mantenimiento generalizado de la trama de la zona alta de la ciudad desde finales del s. II – inicios del s. I a. C. Asimismo, la definición funcional de la ocupación, derivada de las características arquitectónicas de los escasos hallazgos, se sintetiza en tres grupos claros. De un lado, espacios de marcado carácter artesanal o comercial⁵⁵⁶, emplazados en la zona

⁵⁵⁴ A este efecto, debemos indicar la presencia de una edificación previa a la primera fase de las termas de la Cuesta del Rosario, datada por Vera (1987) entre los s. II a. C. y I d. C., compuesta por pavimentos de *laterculi*, cuya datación y fisonomía nos son prácticamente desconocidas (Collantes de Terán 1977: 67-68 y fig. 4). Idéntico tipo de pavimentación se halló bajo la estructura monumental de la calle Francos (comunicación verbal de los excavadores), sin cronología definida. Véase el capítulo dedicado a los espacios artesanales.

⁵⁵⁵ Caso de la zona de alfares localizada en el Palacio Arzobispal. Véase el capítulo correspondiente a los espacios artesanales.

⁵⁵⁶ Dotados de pavimentos de *laterculi*, *opus signinum*, fábrica que combina el ladrillo y tégula y articulación formal en amplios espacios.

occidental. De otro, ámbitos probablemente domésticos, articulados en torno a patios⁵⁵⁷, en el arco oriental del promontorio. Y por último, edificaciones singulares labradas en sillares, emplazadas en la zona intermedia entre el hábitat antiguo y la nueva zona de expansión.

La trama generada, siempre desde la perspectiva que nos ofrecen los escasos datos con los que disponemos actualmente, aparenta configurar un entramado caracterizado por una densa ocupación del suelo. Parece asimismo detectable el mantenimiento de la trama parcelaria, a medida que las distintas zonas son ocupadas, desde fines del s. II a. C. hasta prácticamente el s. II d. C. De esta manera, la ubicación de un espacio forense, a falta de datos concluyentes, debe encajar dentro de las posibilidades que ofrece el análisis anterior.

En este sentido, la única zona que ofrece datos relacionables con edificaciones de un porte singular se circunscribe al área emplazada entre la antigua ocupación del promontorio y la nueva expansión hacia el río. Estos se concretan en los restos documentados en Argote de Molina nº 7; los recientes hallazgos del nº 11 de la misma calle, consistentes en un recio muro de sillares en dirección aproximada N-S aparecido en el batache de un muro medianero⁵⁵⁸; y en los restos exhumados en la calle Gandesa nº2. En este punto se descubrió un muro compuesto de cuatro sillares de roca alcoriza de talla paralepípeda (Cruz 1996) que formaban un aparejo de *opus quadratum*, con alternancia a soga y tizón⁵⁵⁹ (fig. VI. 5). La excavadora indicó una orientación NE-SO, si bien la planimetría la corrige, mostrando una trayectoria NO-SE⁵⁶⁰. Los sillares presentaban un doble almohadillado en su cara frontal (Este) y una superficie muy bien trabajada, con hendiduras en dos de ellos interpretadas como grapas o señales de arrastre. La excavadora identificó estos elementos como el forro de una obra en *opus caementicium*, si bien no parece demasiado verosímil que fuese expoliado el relleno y no el forro de sillares. En cualquier caso, su datación es imprecisa pues se afirma que pertenecería a la reforma del foro republicano en el s. II sin presentar base alguna para avalar tal extremo.

⁵⁵⁷ Los escasos testimonios claros pueden observarse en las intervenciones de Abades, 41 y Muñoz y Pabón,8. Véase el capítulo referido a los espacios de hábitat.

⁵⁵⁸ Y otras edificaciones de gran porte en curso de análisis.

⁵⁵⁹ Sus medidas oscilaban entre 0,45 y 0,54 m de ancho por 1-1,5 m de largo.

De igual forma, observamos cómo es precisamente en esta zona donde se operan en el s. I d. C. modificaciones sustanciales en la configuración funcional de los espacios, como puede testimoniar la amortización de un probable hábitat residencial, articulado en torno a un patio porticado⁵⁶¹, en la calle Muñoz y Pabón nº 8 (Mejías 2002) en favor de una construcción cuya funcionalidad no puede ser precisada pero que, en principio, no parece responder a una tipología doméstica (fig. VI. 6).

Ante estos datos, la interpretación más verosímil es que la llegada de la población itálica a fines del s. II a. C., portadora de las nuevas formas arquitectónicas entre las que se incluye el ámbito forense, comportara la implantación urbana de los nuevos contingentes de forma sectorial, al modo en que ha sido testimoniado en otras ciudades de la Bética⁵⁶². De esta forma, mientras la ocupación doméstica pudo repartirse entre el antiguo núcleo urbano⁵⁶³ y las nuevas zonas ocupadas en su periferia, los ámbitos mercantiles, artesanales y vinculados a la actividad portuaria debieron desarrollarse en el área externa del antiguo *oppidum* en dirección al río, en un proceso que culminaría en centurias siguientes. Asimismo, los ámbitos de representación y articulación social de la comunidad itálica fueron modelando el espacio intermedio entre ambos sectores, el antiguo, eminentemente doméstico, y el nuevo, de carácter comercial; de ahí la concentración de restos de edificaciones singulares en el entorno de las calles Argote de Molina/Mármoles. En cualquier caso, la implantación de este espacio público debió realizarse de forma progresiva, a la luz de los datos conocidos, definiéndose de forma plena en un momento más avanzado. De hecho, actualmente no es posible establecer una formalización concreta para estos espacios cívicos. Los escasos vestigios exhumados, muy alterados por actuaciones posteriores, no permiten siquiera presentar una hipótesis solvente de adscripción funcional. En esto abunda el hecho de que no haya aparecido resto alguno de la panoplia de elementos que han sido empleados en otros enclaves para la caracterización de este tipo de ámbitos⁵⁶⁴. Esto nos

⁵⁶⁰ La cual coordina mejor con la orientación mostrada por los cercanos hallazgos de la calle Muñoz y Pabón nº 8.

⁵⁶¹ Véase el capítulo dedicado a los espacios domésticos para su descripción y la discusión acerca de su cronología.

⁵⁶² Caso de Itálica (Amores y Rodríguez Hidalgo 1986), de *Carteia* (Bendala 2005: 22-23) o *Carmo* (Beltrán 2001).

⁵⁶³ Como parecen indicar los resultados de las intervenciones llevada a cabo en la calle Abades nº 41 y Muñoz y Pabón nº 8. Véase el capítulo referido a los espacios de hábitat.

⁵⁶⁴ Restos o elementos pertenecientes a pórticos, santuarios, epígrafes, etc.

hace que dudemos acerca de su existencia hasta momentos posteriores. Sólo podemos afirmar sin género de duda que la comunidad itálica tuvo un papel esencial en la construcción de estos edificios singulares, inferencia que se deriva de la ruptura formal (materiales y edificación) constatada entre estas edificaciones y las de tradición turdetana, así como del carácter y origen de los materiales insertos en su fábrica. Éstos, dado su tipología común, no parecen ser fruto de intercambios comerciales con población indígena y sí de un uso corriente por parte de los nuevos habitantes de la ciudad.

Su pertenencia directa a un espacio forense es incierta dado lo fragmentario del registro. En cualquier caso, esta imagen urbana coincidiría con la interpretación no literal de la cita cesariana por cuanto la remodelación urbana en curso habría supuesto hasta el momento una redefinición utilitaria de los espacios y no una implantación rápida *ex novo* de equipamientos públicos⁵⁶⁵. Éstos verosímilmente debieron adaptarse al urbanismo preexistente, formalizándose un espacio forense, caso de existir claramente definido, de reducidas dimensiones, hasta la creación de la colonia cesariana y su posterior desarrollo, posiblemente en época augustea o julio-claudia.

6. 2. 1. 2. Época imperial

6. 2. 1. 2. 1. Las propuestas tradicionales. Revisión crítica

La tradición historiográfica contrapone al hipotético foro de época republicana, un nuevo espacio cívico, datado en época altoimperial, en la zona situada entre las Plazas de la Alfalfa y del Salvador (Blanco 1989, Campos 1993). Como ya hemos afirmado en otro lugar⁵⁶⁶, esta identificación se basó en tres argumentos: su situación en el cruce hipotético del *cardo maximus* y *decumanus maximus*; la presencia en sus inmediaciones de las termas de la Cuesta del Rosario, interpretadas como unas termas

⁵⁶⁵ Véase a este respecto la reflexión acerca de los diversos ritmos de modificación de las formas urbanas de las ciudades republicanas de la Bética, junto con sus motivaciones y tardía aplicación, en Bendala (2005).

⁵⁶⁶ Beltrán, González y Ordóñez (2005: 73).

forenses; y, finalmente, la concentración de epígrafes de carácter público en la cercana iglesia de El Salvador (fig. I. 10).

De esta manera, en el punto intermedio entre los ejes principales del viario situaba Blanco (1989: 131-133) el foro de la ciudad, en el actual emplazamiento de la Plaza de la Alfalfa. Así, la plaza actual, ampliada hasta recobrar sus dimensiones del s. XVIII, constituiría el espacio expedito del foro de la colonia, con unas termas en un lateral y su basílica en su extremo occidental.

Posteriormente, Campos defendió esta misma configuración, datando su construcción hacia el cambio de era en la zona actual de la Plaza del Salvador-Alfalfa (fig. I. 14 “A” y fig. I. 15). Como indicadores de su localización presentó su fosilización en la trama actual y la identificación de algunos de sus elementos, tales como sus termas, la concentración de hallazgos monumentales y la densidad de epigrafía honorífica y monumental (Campos 1993: 199), ideas ya expresadas por Blanco. Su relación con respecto a los ejes principales del viario, de evidente lateralidad, se apoyaba en la paulatina desaparición de la función comercial no oficial dentro de estos ámbitos a favor de su dedicación al culto imperial. Asimismo, se argumentaba la conservación en el parcelario de los elementos que lo componían. De esta forma, al Oeste se situaría la basílica, convertida posteriormente en mezquita y luego en templo cristiano; al Este de la misma se encontraría la plaza, en la cual habría permanecido fosilizada en el parcelario una hilera de *tabernae* en su lado septentrional; por último, hacia el Este se encontraría ubicado el templo (fig. I.15).

Varios son los aspectos que inhabilitan actualmente esta propuesta. Partiendo del análisis de sus bases, y a raíz de lo que hemos podido observar en el capítulo anterior, es posible concluir que la ordenación parcelaria antigua no presenta un reflejo tan evidente en la trama urbana actual de esta zona de la ciudad. Asimismo, la definición del trazado de los supuestos viarios principales, de existir éstos, no es avalada actualmente por dato arqueológico alguno⁵⁶⁷. Igualmente, la consideración de las termas detectadas en la Cuesta del Rosario como termas forenses es actualmente, a nuestro juicio, injustificable y carente de rigor⁵⁶⁸.

⁵⁶⁷ Véase el capítulo referido al viario y la trama urbana.

⁵⁶⁸ Véase el capítulo referido a los espacios termales.

El empleo de los datos epigráficos como indicadores topográficos, como vimos, fue iniciado por Collantes de Terán (1977) y continuado por autores posteriores. Sin embargo, la importancia otorgada a estos documentos contrasta con la nula verificación de la calidad de la información topográfica que proporcionan.

Un somero análisis permite tomar conciencia de este hecho. En la ciudad de Sevilla han sido hallados hasta la fecha 157 epígrafes datados entre finales del s. I a. C. y el s. V d. C. (fig. VI. 7)⁵⁶⁹. De ellos, tan sólo 2 han sido encontrados *in situ*⁵⁷⁰ (constituyendo el 1,27 % del total), mientras que el resto (en número de 155; el restante 98,73 %) presentan bien una ubicación desconocida en el momento de su descubrimiento o análisis (47), bien habían sido reutilizados (24), se encontraban desplazados de su emplazamiento original (5) o pertenecen a alguna colección particular (14) (fig. VI. 8). De la misma manera, en las numerosas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo hasta la actualidad se ha podido constatar el hecho de que no existe una relación directa entre la presencia de epígrafes desplazados y el carácter de los contextos exhumados, tanto en ese mismo punto como en las proximidades. Paradigmático a este respecto puede ser la intervención arqueológica realizada en la Encarnación donde han sido recuperados cinco epígrafes funerarios reutilizados o desplazados, que se datan entre los ss. II y IV, momento en el que esta área se encontraba ocupada por varias manzanas residenciales. Sin duda los procesos de expolio y reutilización de edificaciones y materiales han constituido un importante elemento que usualmente ha sido soslayado en el análisis de la documentación epigráfica. La información contextual de su hallazgo establece que, de forma general en Sevilla, no existe una conexión directa entre la aparición de epígrafes y sus emplazamientos originales. Diversas son las motivaciones de ese cambio de lugar, tema en el que sólo incidiremos en lo tocante al argumento que aquí tratamos.

La lectura llevada a cabo de la concentración de los epígrafes honoríficos y monumentales permitió a los autores antes citados esbozar su propuesta de localización de este centro cívico y de otro, de carácter diverso, situado en la zona meridional de la

⁵⁶⁹ Véanse las referencias en el catálogo correspondiente.

⁵⁷⁰ Números del catálogo: 151 y 157.

ciudad⁵⁷¹. Si una duda razonable acerca de la ubicación original de estos elementos surge de la misma enumeración de las circunstancias de su hallazgo, la visión de sus áreas de concentración permiten plantear otras alternativas (fig. VI. 9)⁵⁷². Como se puede observar en el plano, aparte de algunos elementos dispersos de forma individual por la ciudad, estos epígrafes se concentran de forma mayoritaria en dos puntos: los alrededores de la iglesia colegial del Divino Salvador y en la actual Catedral. Asimismo, registramos otras dos pequeñas concentraciones, en los alrededores de las iglesias de Santa María la Blanca y Santa Cruz y en la zona próxima a la calle Mármoles. De hecho, las dos concentraciones principales, en la Catedral y la iglesia del Salvador, corresponden en su mayoría a epígrafes encastrados en las fábricas de ambos edificios religiosos, no constando generalmente las circunstancias de su hallazgo. Parece evidente que éstas suponen más un acopio de material que resultados de descubrimientos fortuitos producidos en estos lugares, máxime si se tienen en cuenta los diversos usos y desarrollos históricos constatados en ambos emplazamientos a lo largo de su dilatada historia. Sin entrar a valorar los hallazgos arqueológicos realizados en ambos enclaves, cuestión que abordaremos más adelante, resulta sospechosa la asociación que se advierte entre estas concentraciones y los dos edificios de culto más importantes de la ciudad medieval y moderna. De esta manera, observamos cómo en la historiografía hispalense, a partir de finales de la Edad Media y sobre todo en la Época Moderna, se reproduce una visión idealizada del pasado romano, trasunto de una voluntad panegírica del presente del momento⁵⁷³. Corriente dentro de la cual se incardina la “recuperación” del esplendor de las formas antiguas a imagen de este pasado idealizado⁵⁷⁴. En este contexto, la búsqueda directa del contacto con los vestigios de lo antiguo, en una suerte de “memoria martirial”, pudo suscitar la recopilación de los restos claramente vinculables a época romana y su acopio como emblemas en los centros de mayor relevancia⁵⁷⁵.

⁵⁷¹ Véase más adelante.

⁵⁷² Se han eliminado de este plano aquellos epígrafes que pertenecen a colecciones particulares puesto que su ubicación carece de relevancia topográfica. Este plano se ha obtenido mediante el cálculo de densidad llevado a cabo mediante el *software* Arcview 3.2 a partir de la dispersión de puntos de localización con los siguientes parámetros: *radius search* = 200 m y *density type* = kernel.

⁵⁷³ Para una síntesis al respecto véase González Acuña (2005) y el anexo de fuentes literarias.

⁵⁷⁴ Véanse en el elenco de textos sobre *Hispalis* las obras bajomedievales y, especialmente, las de la Edad Moderna: Luis de Peraza, Florián de Ocampo, Espinosa de los Monteros y Rodrigo Caro.

⁵⁷⁵ Véase a este respecto el compendio de casos similares recogidos por De Lachenal (1995).

El hecho de que estos epígrafes honoríficos y monumentales, y por ello quizás más valorados, aparezcan concentrados en la Catedral y co-catedral de la ciudad no resulta un hecho fortuito y espontáneo. Creemos que debe relacionarse con este contexto de justificación de una definición “imperial” de la ciudad, sobre todo en la Modernidad, abarcando tal movimiento diversos aspectos de la vida social, política y cultural del momento. Este acopio intencional de epígrafes invalida en buena medida el valor de la información topográfica de estas piezas pues no sólo desconocemos su origen, o lugar de hallazgo, sino también el ritmo de aparición y recolección de las mismas. De la misma manera, hemos de citar un segundo elemento a tener en cuenta. Éste, ya anotado anteriormente de forma superficial, se refiere a la diferenciación de la “calidad” de estos epígrafes en orden a su reutilización en contextos sacros. Así observamos cómo en los principales templos de la ciudad se ubicaron ejemplares que destacaban por su carácter monumental. Sin embargo, en templos de inferior categoría⁵⁷⁶ fueron colocados, en sus fachadas generalmente, epígrafes funerarios de menor porte. Podríamos pensar en una búsqueda selectiva o en una eficaz política de donaciones, cuestiones que, independientemente de su validez, suponen la puesta en duda de la ubicación originaria de estos conjuntos.

Por su parte, los hallazgos arqueológicos realizados en ambos emplazamientos hasta el momento no avalan las hipótesis de ubicación de espacios forenses en su entorno. En el caso del Salvador/Plaza de la Alfalfa, las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo no han detectado restos adscribibles a un espacio cívico de este tipo. De hecho, recientemente se ha localizado casi en el punto medio del lugar propuesto los restos imponentes del *castellum aquae* de la ciudad (García García 2007), inhabilitando de esta forma las formulaciones propuestas para este espacio⁵⁷⁷ (fig. VI. 10). Las restantes actuaciones arqueológicas efectuadas no han dado resultados esclarecedores al respecto.

6. 2. 1. 2. 1. 1. El foro de las corporaciones. Una propuesta fallida de interpretación objetual

⁵⁷⁶ Caso de la iglesia de San Ildefonso y otras parroquias. Véase el catálogo epigráfico.

⁵⁷⁷ Especialmente por Campos (1993).

La existencia de una concentración de epígrafes honoríficos dedicados a personajes vinculados directamente a la actividad comercial y portuaria, conocidos de antiguo⁵⁷⁸, en los alrededores de la actual Catedral, y su supuesta asociación contextual con las cercanas termas de la c/ Abades, sirvió a Blanco (1989: 134) para defender la existencia en *Hispalis* de una plaza similar al denominado “Foro de las Corporaciones” de la ciudad de *Ostia*. Esta genial respuesta a un problema arqueológico, en vigencia desde su planteamiento⁵⁷⁹, no está exenta de problemas cuando se efectúa su análisis. Tres tipos de argumentos ponen en crisis su aceptación actual.

En primer lugar, las débiles bases que la sustentaron en origen, esto es la evidencia epigráfica. Como arriba se ha indicado, las piezas aparecen descontextualizadas, insertas en la fábrica de la actual Catedral y sin que se conozca realmente su origen. Más allá de esta circunstancia, ya relevante, debemos hacer hincapié en un detalle de suma importancia, esto es, su no similitud con los ejemplos ostienses, bases de la propuesta como espacio forense. De hecho, la ausencia en el tenor de estos epígrafes del permiso municipal para su colocación en un espacio público los diferencia de forma trascendental de los supuestos paralelos de *Ostia*⁵⁸⁰. Asimismo, esta ausencia, el carácter de conjunto de éstos, así como la inclusión del término *statio* en alguno de ellos⁵⁸¹, permite defender como lugar de colocación original la sede o sedes de *collegia* profesionales vinculados a la actividad portuaria y comercial. En cualquier caso, siempre dentro de un ámbito privado y no ocupando lugares públicos⁵⁸².

En segundo lugar, es necesario tener en cuenta la relación estructural existente entre el denominado “foro de las corporaciones” ostiense y el teatro del que forma parte. Como ya ha sido indicado⁵⁸³, desde su construcción en época augustea la *c. d. Piazzale delle Corporazione* formaliza su *porticus post scaenam*, manteniendo una estrecha y

⁵⁷⁸ Véase el anexo de fuentes literarias, especialmente aquellas Época Moderna.

⁵⁷⁹ Esta hipótesis ha sido asumida por todos los autores que han tratado el tema del urbanismo de la ciudad. Véase a este respecto Bendala y Begueruela (1980), Campos (1993), Corzo (1997) y una reciente valoración crítica en Beltrán, González Acuña y Ordóñez (2005).

⁵⁸⁰ Pues éstos contienen todos esta fórmula de permiso.

⁵⁸¹ Véase Chic y otros (2001).

⁵⁸² Véase el capítulo referido a la actividad portuaria.

⁵⁸³ Battistelli y Greco (2002, con bibliografía).

evidente relación utilitaria durante las sucesivas etapas de su existencia. De hecho, no han sido descubiertos en *Hispalis* restos arqueológicos que respondan a este modelo urbanístico en el área señalada. Por el contrario, la única intervención arqueológica efectuada en el enclave propuesto que alcanzó niveles altoimperiales⁵⁸⁴ testimonia la presencia de edificaciones y no de un espacio público abierto desde inicios del s. I d. C., sustituidas por otras a fines del s. II – inicios del s. III (Romo 1994)⁵⁸⁵. Asimismo, como ya se ha indicado arriba, la ocupación de esta zona de la ciudad fue acompañando el progresivo movimiento del río en dirección a Occidente, si bien esta área siguió sometida a su influencia⁵⁸⁶.

Por último, el carácter singular del espacio ostiense responde a una situación y voluntades muy concretas. El foro de las corporaciones de *Ostia* ha sido interpretado como un agregado de consulados o “firmas” internacionales vinculadas a la actividad marítima y comercial (Meiggs 1973: 287)⁵⁸⁷. Su ubicación en el *porticus post scaenam* del teatro pudo muy bien ser una suerte de oportunismo en la elección de su emplazamiento, constituyendo en sí un espacio con una concepción autónoma. Este hecho avalaría su independencia formal con respecto al teatro, cuestión problemática y quizás sospechada a raíz de la reforma global del conjunto efectuada a fines del s. II d. C.⁵⁸⁸. A este respecto, Pavolini (2002: 327) destaca el hecho de que, desde inicios del s. III d.C., la mayor parte de las actuaciones constructivas públicas detectadas en *Ostia* se circunscriben a reformas y restauraciones de edificaciones preexistentes. Esta situación es puesta en relación, entre otras cuestiones⁵⁸⁹, con la progresiva pérdida de importancia de *Ostia* dentro del sistema económico romano en favor de *Portus* (Pavolini 2002:

⁵⁸⁴ En concreto en la Plaza Virgen de los Reyes, limitando al Este de la Catedral (Romo 1994).

⁵⁸⁵ La adscripción a este conjunto forense del tramo de vía descubierto en la calle Mateos Gago esquina a calle Ángeles (Rodríguez de Guzmán 1991) carece de base alguna, dada su configuración y lejanía, como ya hemos visto en el capítulo referido al viario y la trama urbana.

⁵⁸⁶ Prueba de ello son los fenómenos de encharcamientos periódicos e inundaciones documentados (Barral 2004).

⁵⁸⁷ Para un mayor desglose de la problemática véase Meiggs (1973: 283-288).

⁵⁸⁸ Battistelli y Greco (2002: 418-419), aunque se constata que el espacio ocupado por la *porticus post scaenam* sólo es repavimentada, conservando su edificación anterior. Para Pohl (1978), esta reforma general debe ser datada en época adrianea, si bien mantiene que la formalización como “espacio corporativo”, es posiblemente posterior.

⁵⁸⁹ En menor medida con las dificultades y transformaciones que se operan en la organización estatal romana, con directas implicaciones sobre el evergetismo desarrollado en *Ostia*.

350)⁵⁹⁰. En suma, se trataría de un “ámbito de representación” emplazado en la ciudad que controlaba el sistema de importaciones destinadas al abastecimiento de la metrópoli⁵⁹¹. De tal forma, la naturaleza misma de sus objetivos determinó su ubicación “a las puertas de Roma”. Por el contrario, el puerto de *Hispalis* desempeña una función complementaria dentro del sistema del tráfico de mercancías romano. El *portus hispalensis* fue un enclave centralizador y exportador de productos hacia la metrópoli. Por tanto, un espacio de representación como el ostiense ni era requerido ni tenía razón de existir aquí⁵⁹².

De esta manera, en nuestra opinión, lo que comenzó como una solución puramente arqueológica a un problema arqueológico⁵⁹³ ha generado en sí mismo un problema histórico.

6. 2. 1. 2. 1. 2. La *refectio* del supuesto foro republicano. Los mármoles.

Un tercer espacio forense, de menor importancia para la mayor parte de los autores, ha sido defendido en la historiografía hasta el momento. Se trataría del área que rodearía al denominado templo de la calle Mármoles.

La presencia en el corazón de la ciudad de estos imponentes restos, compuestos por tres columnas con fustes de granito con sus respectivas basas marmóreas⁵⁹⁴, ha suscitado admiración y aguzado la imaginación de eruditos e investigadores desde épocas pretéritas⁵⁹⁵ (fig. VI. 11). Desde el punto de vista científico, el análisis de estas

⁵⁹⁰ ¿Es posible que la cesión del *porticus post scaenam* como espacio de representación a núcleos influyentes de comerciantes extranjeros pudiera constituir un intento de dinamización económica de un sistema en proceso de estancamiento?

⁵⁹¹ Pavolini (2002: 326). En referencia a la inserción de Ostia en el sistema metropolitano romano véase Mar (2002: 161-163).

⁵⁹² Obviamos por irrelevante el hecho de que no exista ningún complejo similar en el resto del Imperio; acaso el espacio forense detectado en *Caesaraugusta*, discutido por Jiménez Salvador (1988: 24). El desconocimiento de otro paralelo no es un motivo desestimatorio *per se*, pudiendo ser el resultado del azar o del desconocimiento.

⁵⁹³ La presencia de estos epígrafes.

⁵⁹⁴ Y dos más trasladadas a la actual Alameda de Hércules en Época Moderna.

⁵⁹⁵ Véase el anexo referido a las fuentes literarias.

tres columnas⁵⁹⁶ ha deparado la articulación de dos interpretaciones sobre el conjunto arquitectónico al que debieron pertenecer⁵⁹⁷, identificándolo bien como un templo, bien como un pórtico de una plaza de carácter forense.

En un rápido recorrido por estas propuestas, encontramos que desde el s. XI se han asociado estas columnas a la presencia de un templo de época romana⁵⁹⁸. Con posterioridad, tras un paréntesis dominado por una visión mítica del origen de estas columnas como testimonios del paso de Hércules por la ciudad⁵⁹⁹, hallamos las primeras adscripciones de éstas a un templo, dedicado igualmente al semidios tebano⁶⁰⁰. En el s. XIX las opiniones se diversifican pues, mientras para Guichot (1875: 58) las tres columnas existentes en la calle Mármoles pertenecían a un templo de época romana cuya fachada miraba a levante, Gestoso concluye que, ante la disparidad de número de columnas y medidas consignadas en las fuentes⁶⁰¹, es plausible pensar que estos vestigios pertenecieran, al menos, a tres edificaciones diferentes; una en la calle Vírgenes, otra en la Parroquia de San Nicolás y otra en la calle Aire (Gestoso 1984: 25-26). Por su parte, él se inclina por su pertenencia a un antiguo foro (Gestoso 1984:22).

La historiografía contemporánea se decantó en un principio por una identificación cultural de estos restos (Thouvenot 1940: 424), con la salvedad ya apuntada de Collantes de Terán. Desde el análisis monumental, Blanco identificó las columnas de la Calle Mármoles como restos de un templo próstilo de tiempos de Adriano o Antonino Pío dadas las características estilísticas y formales de los elementos que lo componían (Blanco 1989: 135-137). Según este autor cabría la posibilidad de que en su frente se abriera una pequeña plaza, quizás el foro antiguo de la ciudad, relegado a un papel secundario con el tiempo. Campos (1993: 201), siguiendo la idea lanzada por

⁵⁹⁶ Unidas a las otras dos conservadas en la Alameda de Hércules procedentes de este mismo lugar.

⁵⁹⁷ Una tercera, nunca más seguida por otros investigadores, fue la propuesta por Collantes de Terán (1977), el cual identificó estos restos como parte de una posible curia, sin ofrecer más datos al respecto.

⁵⁹⁸ La primera cita que identifica estas columnas como parte de un templo la encontramos en la obra de Abū `Ubayd al-Bakrī (Valencia 1986: 292-293), siendo reproducida en la 2ª mitad del s. XV por Ibn Al-Munim Al-Hiyarī (Lévi-Provençal 1938: 24-27). Véase el anexo de fuentes literarias.

⁵⁹⁹ Corriente iniciada en la *Historia de rebus Hispaniae siue historia gothica* del arzobispo de Toledo Jiménez de Rada (Fernández 1987: 16). Especialmente relevante, por ser el primero en referencia a estas columnas, es el testimonio consignado en la Primera Crónica General de España (Menéndez 1955: 8, 9 y 10). Ya en el s. XVI, esta visión es consagrada por Peraza (Pérez 1997: 105) y Florián de Ocampo (1578: Libro I, cap. XIII, fol. 26). Para un mayor detalle de las motivaciones de estos relatos, véase González Acuña (2005). Para la consulta de los textos, acúdase al anexo de fuentes literarias.

⁶⁰⁰ Interpretación formulada en el s. XVII por Espinosa de los Monteros (1986: Libro I, cap. IX, fol. 23-24) y puesta en duda por Caro (1998: fol. 9).

Blanco y su interpretación de la estratigrafía de la intervención de la Calle Argote de Molina (Campos 1986), postula una reforma del hipotético espacio forense republicano a comienzos del s. II d. C., mediante un adacentamiento a través de una gruesa capa de albero, unida a la restauración del templo de la Calle Mármoles, a la que pertenecerían las columnas. Además incluye en esta reforma generalizada la construcción de un templo a *Liber Pater* que sirvió de *schola* del colegio de los *centonarii* de *Hispalis*⁶⁰² (Campos y González 1987 y Campos 1993: 201) (fig. I. 16)

Dejando a un lado momentáneamente las propuestas de interpretación, lo cierto es que el número de columnas originales que ha sido sugerido oscila entre seis y ocho, siendo sólo cinco las conservadas hasta la actualidad. De esta manera, seis han sido las defendidas por Peraza⁶⁰³, Florián de Ocampo, Espinosa de los Monteros⁶⁰⁴, Caro, Gestoso⁶⁰⁵, Blanco y Campos; sumando ocho en total Rodríguez Temiño (1991: 168)⁶⁰⁶. A pesar de ello, la sexta columna citada comúnmente fluctúa de ubicación entre la parroquia de San Nicolás, el corral de Vírgenes Tromperos y un lugar cercano a la calle Mateos Gago, fruto de su infructuoso traslado al Alcazár⁶⁰⁷. Y ello a pesar de la indicación en algún caso de la diversa métrica de cada una de ellas⁶⁰⁸.

En referencia directa a los restos, Gestoso describe los trabajos de excavación destinados a descubrir la parte enterrada de los fustes conservados *in situ* a fines del s. XIX. De esta manera, indica cómo se efectuó tal exploración detectándose movimientos de tierra y actividad de acarreo constante a lo largo de la historia de este solar. Se constató junto al primer bocel de la basa situada al Norte un candil islámico y algunos ladrillos de fabricación romana. También observó que el emplazamiento del edificio se encontraba parcialmente destruido, detectándose partes conformadas por sillares de piedra arenisca de los cuales se afirma que debieron gozar de un revestimiento más rico.

⁶⁰¹ Como veremos más adelante.

⁶⁰² Por el hallazgo de unos epígrafes entre las columnas y la Parroquia de San Nicolás.

⁶⁰³ Tres en el solar de mármoles y otras tres cerca de la Parroquia de San Nicolás.

⁶⁰⁴ Tres en el solar de mármoles, otra en el corral de los Mármoles, junto al de Tromperos, y las dos que se trasladaron a la Alameda. Este autor advierte que no todas eran iguales, ni en formato ni en el tipo de material (Espinosa de los Monteros 1986: Libro I, cap. IX, fol. 23-24).

⁶⁰⁵ Las tres de Mármoles, dos hacia la Parroquia de San Nicolás y otra en el corral de Tromperos (Gestoso 1984: 25-26).

⁶⁰⁶ Las tres de mármoles, dos halladas cerca de San Nicolás, otra en las proximidades del corral de Tromperos y otras dos descubiertas recientemente según noticias orales (Rodríguez Temiño 1991: 168-169).

⁶⁰⁷ Collantes de Terán y otros (1993: vol. II. Pág. 76).

Asimismo, afirma que al pie de esta basa, tendido por completo en dirección Norte, se veía un gran fuste de mármol rojo mutilado (Gestoso 1984: 27-28, nota I).

A estos vestigios hay que sumar los resultados obtenidos en la intervención arqueológica efectuada en la calle Mármoles nº 9, la finca colindante por el NE (Escudero y Vera 1988). En ella se documentaron los restos de un pavimento de losas que fue interpretado como el interior de un templo fechado a finales del s. I – inicios del s.II. De hecho, se documentaron dos losas de piedra de forma casi cuadradas⁶⁰⁹ perpendiculares al perfil este del sondeo. Su cota superficial era de 9,35 msnm⁶¹⁰ y la cota de uso que le correspondería a las columnas rondaría aproximadamente los 9,3 msnm⁶¹¹.

Por su parte, como ya hemos comentado, Rodríguez Temiño (1991: 168-172) duda que la composición de los elementos conocidos respondiera a la formalización de un pórtico de templo, identificándolo como parte del pórtico del foro de la ciudad⁶¹².

En un reciente artículo, el Prof. Márquez ha llevado a cabo un revelador análisis metrológico y estilístico en el que pone de manifiesto aspectos de principal importancia en orden a dilucidar este enigma. De un lado, realiza un pormenorizado estudio de las dimensiones de las cinco basas⁶¹³ y fustes conservados, relacionándolas con otros edificios conocidos de cronología segura⁶¹⁴. En virtud de esta comparación, sugiere que tales paralelos lo acercan a una edificación religiosa y nunca al pórtico de una plaza (Márquez 2003: 134).

⁶⁰⁸ Espinosa de los Monteros (1986: Libro I, cap. IX, fol. 23-24) y Gestoso (1984: 25-26).

⁶⁰⁹ Con unas dimensiones de 0,57 x 0,67 m.

⁶¹⁰ En el Anuario se consigna que la cota del pavimento era de -3,95 m bajo el punto 0, situado a su vez 0,7 m por debajo de la rasante de la calle, que en este punto es de 14 msnm. Esto es, 4,65 m bajo la rasante de la calle (= 9,35 msnm).

⁶¹¹ No ha sido registrado ningún nivel de uso asociado a estas columnas, sin embargo, podemos inferirlo de la planimetría de estas labores de limpieza. De hecho, la superficie superior de la basa ática se encontraba a 10,1 msnm (una vez uniformizada la cota de la rasante de la calle con la altimetría de nuestros MDT), a ésta le debemos restar su altura (50 cm) y la del plinto de sillares (30 cm), lo que nos ofrece una cota de 9,3 msnm. Este extremo ya había sido argumentado por varios autores (Escudero y Vera 1988, Campos 1993) sin explicitar el origen de la comparación.

⁶¹² Véase arriba la descripción detallada de la propuesta.

⁶¹³ La altura aproximada de todas las basas es de 56 cm, y la anchura del plinto es de 155 cm (Márquez 2003: 132).

Distingue este autor dos tipos de basas en lo conservado: cuatro basas compuestas⁶¹⁵ y una ática⁶¹⁶. Estos elementos son datados por Márquez (2003: 136-138) en época adrianea, indicando que todos parecen estar labrados en el mismo material para el que propone un origen foráneo. Con respecto a los cinco fustes conservados⁶¹⁷, este autor ofrece unas dimensiones de 8,68 m de altura y se decanta por una procedencia oriental, probablemente de la Tróade (Márquez 2003: 139). Asimismo, Márquez (2003: 133-134) refiere que el imoscapo de estos fustes coincide con el tamaño de las basas por lo que, a su juicio, la relación entre ambos elementos no ofrece dudas. Igualmente, hace notar que los intercolumnios son distintos.

Con base en este análisis, el autor plantea que la multiplicidad de tipos de basa y la diversidad de los intercolumnios son argumentos suficientes para invalidar la defensa de esta configuración arquitectónica como edificio religioso o como pórtico de plaza, si bien los elementos analizados sólo responderían en rigor a los cánones de edificaciones religiosas (Márquez 2003: 146). En este sentido, defiende, con una brillante sagacidad, que el conjunto de la calle Mármoles fue construido con materiales reemplazados de edificaciones anteriores. Así, las basas y los fustes debieron, en origen, pertenecer a un templo dadas sus dimensiones y la presencia de huellas de canceles⁶¹⁸, siendo posteriormente reemplazados en este nuevo edificio de la calle Mármoles (Márquez 2003:146-147). En este sentido, Márquez considera que las basas compuestas⁶¹⁹ debieron formar parte del templo del *Traianeum* de Itálica, ofreciendo un origen oriental en su elaboración, y descartando una posible procedencia hispalense para estas piezas. De igual forma, duda acerca del origen de los fustes graníticos⁶²⁰, pues no es posible vincularlos con el complejo italicense.

6. 2. 1. 2. 1. 3. Una nueva propuesta para los Mármoles. Invertiendo la secuencia de sucesos.

⁶¹⁴ Igualmente, descarta mediante un análisis estilístico, la pertenencia a este conjunto de los capiteles que coronan las dos columnas desplazadas a la Alameda de Hércules (Márquez 2003: 143-144 y 145-146). Cuestión ya propuesta anteriormente por Rodríguez Temiño (1991: 167 y nota 44).

⁶¹⁵ O del tipo jónico doble.

⁶¹⁶ Esta última situada en el extremo sur del conjunto de la calle Mármoles.

⁶¹⁷ Se citan otros consignados en las fuentes literarias si bien estos presentan diversos tamaños y grosores.

⁶¹⁸ Aunque se indica que éstos no eran privativos de edificios de índole religiosa.

⁶¹⁹ Así como uno de los capiteles de la Alameda de Hércules.

⁶²⁰ Realizados, a su juicio, con material de la Tróade.

A nuestro entender, la problemática acerca de la ubicación del espacio público de la colonia hispalense se encuentra lastrada por la ausencia de testimonios arqueológicos claros e irrefutables y por el mantenimiento de hipótesis interpretativas inconsistentes, como hemos podido comprobar. Sin embargo, la situación puede ser clarificada parcialmente a partir de un nuevo análisis de los restos monumentales de la calle Mármoles y aledaños, su inserción dentro del discurso del desarrollo urbano desde época tardorrepública, así como en su inclusión dentro de la evolución sociopolítica de cada momento.

A nuestro juicio, la gran aportación del Prof. Márquez consiste en haber dotado al conjunto de la calle Mármoles de una nueva dimensión como edificación construida sobre la base de elementos reutilizados. Coincidimos con él en que la función de este nuevo edificio no puede ser definida a partir de la métrica de sus componentes conservados (Márquez 2003: 146) pues, siendo su origen varios templos antiguos⁶²¹, la configuración arquitectónica definitiva no responde a una lógica arquitectónica “clásica”.

En este sentido, aportamos nuevos datos a esta discusión de forma que se esclarezcan aspectos oscuros, algunos procedentes de las hipótesis formuladas recientemente. De esta manera, en orden a contar con información contrastada acerca del origen de los elementos empleados en este edificio, procedimos a realizar una caracterización petrológica de los mismos. Para ello, se tomaron las oportunas muestras de las basas y fustes de la calle Mármoles (fig. VI. 13), siendo analizados por la Unidad de Estudios Arqueométricos del Instituto Catalán de Arqueología Clásica⁶²² (Álvarez y Gutiérrez 2006).

Los resultados no han podido ser más reveladores pues indican que todas las basas han sido realizadas con mármoles locales, posiblemente de Almadén de la Plata. Sólo la basa ática difiere en cuanto al tipo de mármol, aunque se constata un origen local, lo cual no es extraño pues su diversidad formal lleva implícita la pertenencia a un

⁶²¹ Dada de la multiplicidad de tipos en sus elementos conformadores.

⁶²² Se adjunta en anexo el contenido completo del informe.

edificio original distinto que las restantes. En cuanto a los fustes, el análisis petrológico identifica su materia prima con el denominado “granito del Foro”, procedente de las canteras egipcias del *Mons Claudianus*. Tales resultados parecen confirmar una procedencia diversa para los distintos elementos que componen este complejo, si bien los supuestos templos de origen de las basas⁶²³ habrían sido construidos con materiales locales⁶²⁴. La cuestión se complica cuando se trata de explicar por qué se emplearon basas de al menos dos edificios anteriores, realizadas en piedra local, y fustes importados de Egipto aparentemente homogéneos. Lo único cierto es que, si admitimos la datación ofrecida por Márquez para las basas, la edificación resultante tendría una cronología post-adrianea. La noticia consignada por Gestoso (1984: 27-28; nota I) acerca del hallazgo de un gran fuste de mármol rojo mutilado en las proximidades de la basa norte, en el momento del descubrimiento de la parte baja de este conjunto, pudiera indicar el empleo en esta edificación de material de acarreo diverso. Sin embargo, esta afirmación debe ser matizada a raíz de la constatación por este mismo autor de la presencia de numerosas intrusiones de distintas épocas en este solar, consignándose la aparición de candiles islámicos cercanos a esta misma basa.

Con respecto a la configuración final de este conjunto edilicio, podemos añadir algunos datos novedosos que definen aspectos erróneamente argumentados hasta el momento. Si bien se ha afirmado que la cimentación de estas columnas se materializa a través de un cimiento corrido que las une entre sí (Rodríguez Temiño 1991: 169-170), este extremo deriva de una identificación equívoca de este elemento con la fábrica original. El Prof. Amores Carredano ha sido tan amable de facilitarnos información directa de este hecho, acompañada por documentación planimétrica original. De esta manera, tal cimiento sería una adición contemporánea destinada a consolidar la estructura portante de estas columnas⁶²⁵, habiéndose detectado en unas obras de limpieza y acondicionamiento de los restos otros vestigios vinculados con la estructura original (fig. VI.13). En estas labores pudo constatarse cómo las columnas central y septentrional tenían una cimentación de *opus caementicium*, mientras que la meridional,

⁶²³ Procedencia derivada del análisis métrico aportado por Márquez.

⁶²⁴ Ello inhabilita la propuesta de Márquez que postula la pertenencia de algunos de estos elementos al *Traianaeum* italicense dado el origen foráneo de los materiales del complejo adrianeo.

⁶²⁵ Si bien es posible que originalmente los dados de *caementicium* que se observan bajo las columnas formalizaran un cimiento corrido que posteriormente fue demontado.

a parte de éste sobre el que apoyaba un dado fabricado con sillares⁶²⁶ (fig. VI. 14), enlazaba con un cimientó⁶²⁷ en forma de L que discurría en dirección SE-NO paralelo al eje de las columnas, a una distancia de 1,27 m. De esta forma, se formalizaba un frente columnado probablemente unido al alzado de este cimientó mediante un entablamento, al modo en que observamos a partir de fines del s. I d. C. en los restos del foro de Nerva (fig. VI. 15) y en numerosos ejemplos de pórticos y arcos triunfales a partir del s. II d. C. (fig. VI. 16).

A este conjunto hay que añadir los datos obtenidos en la intervención arqueológica efectuada en la calle Mármoles nº 9, donde se documentaron los restos de un pavimento de losas cuya cota superficial era, como ya se ha indicado, coincidente con la cota de uso que le correspondería a las columnas. La revisión efectuada por nuestro equipo de los materiales de esta excavación concluye que, a la luz de los vestigios analizados, el método de excavación empleado por niveles arbitrarios ha supuesto la mezcla entre artefactos de diversas épocas y origen en los estratos correspondientes a la colocación del pavimento (estratigrafía nº 2). En concreto, el estrato 5⁶²⁸, que corresponde a un depósito bajo la cama del pavimento de losas (estrato 4), parece presentar intrusiones posteriores, documentándose materiales cerámicos que comprenden un arco cronológico situado entre los ss. II – I a. C. y el s. VI d. C., en los que destacan cuantitativamente dos conjuntos fechados respectivamente a finales del s. II a. C. y un depósito de ánforas y otras cerámicas de mediados del s. I d. C., a modo de vertido con restos de cal unido a otros materiales tardíos⁶²⁹. Por su parte, el estrato correspondiente a la cama del pavimento (estrato 4) contiene escasos restos cerámicos que abarcan los ss. V – I a. C. hasta el s. VI d. C.⁶³⁰. Igualmente, la amortización de este pavimento (estrato 3) podría fecharse entre época tardoantigua e islámica por la presencia de fragmentos de ánforas⁶³¹, *terra sigillata*⁶³² y cerámica común de posible

⁶²⁶ Ya observado por Gestoso.

⁶²⁷ También de *opus caementicium*.

⁶²⁸ Sus cotas abarcaban los -4,10 a -4,43 m bajo el punto 0.

⁶²⁹ Véase la ficha correspondiente del estudio de materiales.

⁶³⁰ En concreto, se hallaron tres fragmentos cerámicos: un galbo común pintada turdetana (MAR 115 1546), un fragmento de borde de vaso de paredes finas (sin sigla) y un borde y arranque de asa de una ánfora tardía Keay XVIB-C (MAR 115 1348).

⁶³¹ LRA 3 (MAR 114 1841 y MAR 114 1616), Keay XXXV A (MAR 114 1599) y otra africana de tipo irreconocible (MAR 114 1602).

⁶³² Un fondo de fuente en TSC D (MAR 114 1592) y otra en TSC C de la forma Hayes 49 y Atlante XXVI, 12 (MAR 114 1591).

filiación islámica⁶³³. Ante esta situación, el análisis objetivo de los materiales indicaría que nos encontramos ante un pavimento tardío⁶³⁴ que mantuvo su uso hasta alcanzar la época islámica, si bien la evidente presencia de fosas de expolio, que alcanzan niveles turdetanos por debajo de éste, nos impide pronunciarnos con firmeza sobre este extremo habida cuenta de que estos expedientes de expolio no fueron registrados.

En cualquier caso, resulta remarcable la probable asociación entre los niveles de uso de este pavimento y el inferido por nosotros para el complejo de las columnas. Todas las informaciones indirectas con las que contamos actualmente indican una construcción de ambos contextos en época avanzada. De esta manera, el salto cronológico que se observa entre el estrato 6 de la excavación de Mármoles nº 9, claramente correspondiente a una amortización de los contextos turdetanos anteriores producida en la 2ª mitad del s. III a. C.⁶³⁵, y el estrato 5, con materiales de esta misma fecha y otros de cronología más avanzada, pudo responder a un rebaje de nivelación que eliminó partes de la secuencia anterior en orden a la implantación de este pavimento tardío⁶³⁶.

En lo que se refiere a la ubicación de este porticado con respecto al resto del complejo arquitectónico, aún a pesar de la escasez de la información existente, podemos hacer algunas inferencias. En primer lugar, el número de columnas que lo compusieron, aunque es variable según los autores, debió ser reducido. Seis es la cantidad en la que coinciden la mayor parte de los testimonios. Nos extraña que, de haber sido su número superior, hubieran desaparecido sin dejar ningún rastro tanto físico, dadas sus dimensiones y material, como cita documental alguna. Si esta inferencia es correcta, inhabilitaría la defensa de su pertenencia al pórtico de una plaza pues su formalización es inviable con tan escasos componentes; habiendo sido desestimada igualmente su pertenencia a un templo dadas las heterogeneidad formal de sus elementos, ausencia de *podium*, etc.

⁶³³ En concreto una jarra de cuello cilíndrico (MAR 114 1609) y otra pieza con decoración pintada y vidriada (MAR 114 1635).

⁶³⁴ Datable hacia el los ss. V-VI d. C.

⁶³⁵ Véase la ficha correspondiente.

⁶³⁶ Rebaje y repavimentación ya defendidas por Rodríguez Temiño (1991: 172).

Aparentemente, tras estas argumentaciones, la relación de este complejo con un espacio forense altoimperial quedaría puesta en duda. Descartada las anteriores hipótesis, parece evidente que tan reducido número de soportes verticales sólo pudieron servir para la sustentación de un frente porticado, y nunca de una nave interior a menos que sólo contara con uno de sus lado columnado, extremo que descartamos *a priori* por ser excesivamente heterodoxo. De este hecho deriva su posible emplazamiento en la fachada principal de una edificación, lugar natural para tan imponentes elementos. Si a esto sumamos la presencia de un número par de columnas y la posible identificación de un vano a partir de la basa ática, podríamos defender un ubicación simétrica de las otras tres columnas hacia el otro lado de la actual calle Mármol, la cual habría fosilizado este recorrido (fig. VI. 17⁶³⁷). Asimismo, la presencia atestiguada por Gestoso de otra columna de mármol rosado podría indicarnos la presencia de un orden superior.

A partir de aquí los datos son escasos y derivan de las circunstancias arriba descritas. Sin embargo, podemos efectuar una serie de reflexiones sobre el contexto de la zona y sus posibles implicaciones sobre la definición de este espacio.

En primer lugar, la datación de este complejo, a falta de ser confirmada con un mayor grado de certidumbre, parece indicar un momento tardío, a partir del s. VI d. C. Las bases para esta propuesta cronológica vendrían determinadas por una serie de indicadores que desglosamos de mayor a menor relevancia si bien resulta bien patente que se trata de indicios muy débiles, por lo que la propuesta sólo debe tomarse como una primera hipótesis. Los materiales exhumados bajo y en la cama de preparación del pavimento de losas descubierta en Mármol 9 muestran un salto cronológico importante con respecto a los depósitos inferiores (700 años). A nuestro modo de ver, este hecho podría ser debido a un arrasamiento de las construcciones anteriores a la implantación de este pavimento y, por ende, del edificio del que formaba parte. La coincidencia de la cota superficial de este pavimento y del probable nivel de uso del edificio de las columnas no puede pasar desapercibido, máxime cuando la distancia que los separa ronda los 30 m, y dado el hecho de que el pórtico fue construido en fecha también avanzada con materiales reutilizados, como ya se ha podido comprobar.

⁶³⁷ Hemos establecido una distancia entre ejes de las columnas linderas con el vano de aproximadamente el doble de la distancia entre ejes atestiguada entre las dos columnas septentrionales.

Asimismo, observamos cómo en otros contextos cercanos se detecta un fenómeno de transformación en la fisonomía urbana entre fines del s. V e inicios del s. VI. Nos referimos a dos fenómenos claros; de un lado, a la amortización de parte de los edificios documentados en la intervención arqueológica de Argote de Molina 7; de otro, a la concentración en la zona de enterramientos.

La secuencia obtenida en Argote de Molina nº 7 ofrece datos de especial importancia para la definición del desarrollo urbanístico de esta zona. Ya se ha indicado anteriormente cómo su excavador vinculó los contextos exhumados con la presencia de un antiguo foro republicano y con la renovación del mismo en época altoimperial. A este respecto, nuestro estudio de esta estratigrafía revela un uso continuado de este espacio intermedio entre dos edificaciones desde inicios del s. I a. C. hasta finales del s. I a. C./inicios del s. I d. C. (niveles 20-15), momento en el que advertimos un cambio en la configuración de este espacio. Arriba apuntamos que la nivelación de albero detectada en los niveles 13-14, datable en la segunda mitad del s. I d. C.⁶³⁸, realmente sólo parece amortizar al edificio NO (estratigrafía nº 6), inhabilitando de esta manera la propuesta de Campos acerca de una hipotética ampliación del antiguo foro republicano (fig. VI. 18). De hecho, el edificio anulado se encuentra situado justo en el lado contrario del teórico emplazamiento del foro propuesto. La naturaleza de esta nivelación de albero es poco esclarecedora en sí misma pero quizás podamos encontrarle un mayor sentido más adelante. Sobre ella, sin solución de continuidad, encontramos unos vertidos (nivel 12) que han sido datados por nosotros a inicios del s. VI⁶³⁹. Sobre éste, y ya anulando completamente a la construcción NO, se suceden varios vertidos y un muro, englobados en el nivel 9, que fueron fechados por Campos (1986: 17) avanzado el s. V d. C. aunque éste reconoce que los materiales que se le asocian eran mayoritariamente islámicos. A nuestro entender, esta datación es harto improbable puesto que los niveles inferiores contienen materiales más tardíos. En resumen, podemos observar cómo, en efecto, parte del complejo original republicano es parcialmente amortizado en la segunda del s. I d. C. mediante la colocación de un

⁶³⁸ Los escasos materiales contenidos en el nivel 14 parecen avalar esta cronología. Estos son un pivote de ánfora Dressel 20 (nº inventario: 2091), un galbo de paredes finas del tipo Mayet XXXVII (nº inventario: 2097) y un fragmento de base de cerámica de barniz negro posiblemente residual (nº inventario: 2085). Para un desglose completo acúdase al catálogo.

⁶³⁹ Mientras que Campos (1986: 17) ofrece una cronología de segunda mitad del s. IV. Una datación más tardía es obtenida de los materiales exhumados, en concreto, un borde y arranque de asa de ánfora de la

preparado de albero. Quizás el retranqueo que presenta el último sillar con respecto a los inferiores (estratigrafía nº 6, perfil sur) pueda ser puesto en relación con una remodelación de esta edificación aunque el alcance de tal operación nos es desconocido. Sí parece claro, sin embargo, que el salto cronológico existente entre esta reforma de del s. I y los depósitos inmediatamente superiores del s. VI sólo es interpretable como testimonio de remociones de tierras y, quizás estructuras, pertenecientes a momentos altoimperiales. Es evidente que, de no haber sido alterada la secuencia, habría quedado algún vestigio del período intermedio pues no se constata la presencia de estructuras que, permaneciendo en uso, hubieran conllevado la limpieza y adecentamiento constantes de esta superficie de albero⁶⁴⁰.

La misma tónica observamos en la intervención recientemente ejecutada en el número 11 de esta misma calle, la cual ha registrado una anulación completa de las edificaciones altoimperiales y la implantación de una densa área de necrópolis.

Esta concentración de enterramientos, ya puesta de manifiesto por Amores (2005⁶⁴¹), concierne también a los enterramientos de inhumación hallados en las intervenciones arqueológicas realizadas en C/ Alemanes e/Argote de Molina (2 individuos), C/ Segovias nº 7 (6 individuos) y la anteriormente citada C/ Argote de Molina nº 11 (10 individuos) (fig. VI. 19)⁶⁴². De ellos, los dos primeros conjuntos han sido datados claramente en el s. VI d. C., mientras que el último, en curso de estudio, arroja una cronología tardoantigua sin mayores precisiones por el momento⁶⁴³. Igualmente, hemos de citar las noticias recogidas por Campos (1989) sobre la aparición fortuita de enterramientos en la calle Álvarez Quintero, a nuestro juicio, vinculable con estos momentos⁶⁴⁴. En este sentido, la ubicación de estos enterramientos en este espacio intramuros con una cronología del s. VI debe ponerse en relación el carácter de la zona tanto en el momento de su implantación como en el de su pasado más inmediato.

forma Key XXIII y varios fragmentos de TSC D (formas Hayes 91 A-B y Atlante XLVIII, 11-16; Hayes 87B, Hayes 73, 61 y 59). Para un desglose completo véase el catálogo de materiales.

⁶⁴⁰ Cuestión que carece de verosimilitud a nuestro juicio.

⁶⁴¹ Aunque sin disponer aún de estos datos recientes.

⁶⁴² Para el método de análisis de concentración enterramientos véase el capítulo referido a los espacios de necrópolis.

⁶⁴³ Véase la problemática de esta intervención en el capítulo dedicado a las áreas necropolitanas.

⁶⁴⁴ Y no con la etapa republicana como postula el autor. Para más detalles, véase el capítulo referido a las necrópolis.

A falta de otras informaciones de mayor amplitud, la definición del tipo de edificación al pudiera corresponder el complejo de la calle Mármoles requiere ser puesta en relación con el contexto socio-político del momento, así como con el desarrollo arquitectónico y urbano de la época. Un complejo de esta magnitud y características formales, relacionado con un ámbito de necrópolis e inserto en un marco de reordenación urbana, podría responder satisfactoriamente a la construcción de una gran edificación religiosa cristiana. Esta hipótesis, a parte de las informaciones de los contextos cercanos, se basa en tres tipos de aproximaciones. De un lado, en el contexto de planificación urbana en el que emergen este tipo de construcciones y sus implicaciones con las edificaciones paganas anteriores; de otro, en el análisis de la materialidad de los restos conservados; y, por último, el contexto sociopolítico de la ciudad en estas fechas⁶⁴⁵.

Bien conocido es el hecho de que muchas de las iglesias tardoantiguas, en especial en los ss. V-VI, surgieron bien de la “conversión” de antiguos templos⁶⁴⁶, bien mediante su construcción *ex novo*, bien insertando elementos procedentes de complejos religiosos paganos, interpretándose estos fenómenos como testimonios simbólicos del espíritu de la *Ecclesia triumphans* (Karivieri 2002: 78⁶⁴⁷). Mientras que en el s. IV la voluntad estatal era el mantenimiento de los santuarios paganos urbanos como parte importante del centro de las ciudades, Constancio proclamó un edicto en el que se ordenaba el cierre de estos templos⁶⁴⁸ y, en 408, se permitía el empleo de estos recintos con otros usos⁶⁴⁹. En este sentido, diversos autores han planteado el hecho de que el mantenimiento y conversión de templos paganos se concentró en el s. IV y, sobre todo en la misma Roma, ciudad donde las familias aristocráticas velaban por el mantenimiento de los cultos estatales (Karivieri 2002: 80). De esta manera, se defiende que el reuso general de edificios de culto antiguos como iglesias fue una práctica cronológicamente tardía y, generalmente, circunscrita a edificios en ruinas o destruidos, por lo que en estos casos no predominó un claro significado antipagano. Sin embargo, a pesar de que la mayoría de las conversiones no comportaron grandes destrucciones, las fuentes antiguas insisten en numerosos casos de impactantes ritos de exorcismo previos

⁶⁴⁵ Este último tema será desarrollado en el capítulo referido a los edificios de culto cristianos.

⁶⁴⁶ Vaes (1984-1986: 310-313) estima que el porcentaje de estas iglesias rondó el 30-50 % del total de las erigidas en época tardoantigua y altomedieval.

⁶⁴⁷ Con abundante bibliografía al respecto.

⁶⁴⁸ *Cod. Theod.* XVI, 10,4.

al establecimiento de los nuevos recintos cristianos consistentes, en ocasiones, en la destrucción e incendio de las antiguas edificaciones y del ajuar asociado⁶⁵⁰. En cualquier caso, ha sido puesto de manifiesto que generalmente el reuso de edificaciones preexistentes fue bastante limitado, debido a las nuevas necesidades funcionales y monumentales, lo cual supuso la transformación radical no sólo del emplazamiento elegido sino de su área urbana circundante (Gurt y otros 1996: 35⁶⁵¹).

Volviendo a los elementos con los que contamos en la calle Mármoles, observamos cómo la reutilización de piezas procedentes de antiguas edificaciones religiosas ha quedado ya demostrada⁶⁵². De la misma manera, a pesar de lo escaso de los restos, podemos efectuar un análisis métrico comparativo con otros complejo religiosos tardoantiguos. Así, observamos cómo la distancia entre ejes de las tres columnas, si bien difieren entre sí, se sitúan entre los 4,1 y los 3,6 m (12,8 y 11,2 pies respectivamente⁶⁵³), esto es, dentro de la horquilla usual para esta distancia documentada en las iglesias tardoantiguas de Roma (Barresi y otros 2002: 840). Asimismo, detectamos que la altura del fuste, 8,68 m (20,8 pies), es anormalmente grande, tan sólo acercándose a las testimoniadas en grandes basílicas como San Pedro del Vaticano⁶⁵⁴, San Pablo *f. l. m.*⁶⁵⁵, Santa *Maria Maggiore*⁶⁵⁶, o San *Pietro in Vincoli*⁶⁵⁷; si bien esta circunstancia depende del formato de los materiales empleados, no encontrándose estandarizada. Podría defenderse en el caso hispalense que la disponibilidad de material fue la que determinó la morfología de este porticado⁶⁵⁸. Teniendo en cuenta que es posible que los restos de la calle Mármoles correspondan a una fachada, el interior del recinto pudo contener soportes verticales de menor o diverso

⁶⁴⁹ *Cod. Theod.* XVI, 10, 9.

⁶⁵⁰ Caso paradigmático lo constituye el relato de Eusebio acerca de la conversión del templo de Afrodita, para la cual Constantino dio orden de despejar toda la zona donde se insertaba y además destruir el santuario hasta los cimientos, contaminados por los demonios de Afrodita (Euseb. *Vita Constantini* III, 26-29). Para una reflexión en torno a la demonización de los templos paganos y del fenómeno de la conversión a templos cristianos, especialmente en el área oriental del Imperio, véase Trombley (1995: 99-123 y 181-186). En cualquier caso, este paroxismo destructivo se cebó mayormente en los antiguos mitreos, entendida esta religión oriental como de especial peligrosidad para el Cristianismo (Karavieri 2002: 81-84).

⁶⁵¹ Autores que apuntan que esta forma de actuación no fue exclusiva de las fundaciones cristianas.

⁶⁵² Para el concepto y alcance de la reutilización de materiales antiguos durante la Antigüedad Tardía véanse Vizcaíno (2002) y Martínez Tejera (2006).

⁶⁵³ Expresados en pies de 0,32 cm para permitir la comparación con el repertorio empleado.

⁶⁵⁴ 20 pies en la nave lateral; 23 ½ en la exedra.

⁶⁵⁵ 25 pies en la nave lateral.

⁶⁵⁶ 22 ½ pies.

⁶⁵⁷ 20 pies en la nave y en el arco triunfal.

⁶⁵⁸ No se olvide la diversidad tipológica de los elementos empleados.

formato⁶⁵⁹, lo cual avalaría las noticias referentes a hallazgos de fustes de columnas hacia el NE⁶⁶⁰, zona que podría ocupar el interior de este edificio. La formalización de esta fachada responde a un modelo de frente porticado que, bien en la modalidad polífora o dotado de un único vano central⁶⁶¹, tiene un desarrollo común en esta época. De esta manera, ejemplos de fachadas políforadas los tenemos en las basílicas de Ss. Giovanni y Paolo, San *Vitale* o San Clemente en Roma (Bartolozzi Casti 2002: 965-966⁶⁶²) (fig. VI. 20, a). Lo mismo ocurre en la iglesia de Santa Cruz de Rusafa en Siria (Ulbert 1986) (fig. VI. 20, b); la iglesia de San Lázaro en Betania (Ovadia 1970) (fig. VI. 20, c); y en Mesmiyé (Siria), si bien en este último caso, aparte de reutilizar una antigua edificación pública del s. II, observamos cómo la fachada interior del pórtico se presenta apilastrada (Lassus 1947) (fig. VI. 20, d). También encontramos ejemplos africanos de pórticos en iglesias de los ss. V y VI. Destacan por su similitud con nuestra propuesta, al menos en concepto, la basílica severiana de Lepcis Magna (fig. VI. 20, e), la cual reaprovecha el antiguo edificio basilical y presenta un frente porticado continuo con tres vanos a la nave lateral muy distanciados entre sí (Duval 1973: 279-281); y la basílica IV de Sbeitla (fig. VI. 20, f) cuyo pórtico, con ejes entre columnas diversos, procede de un edificio anterior (Duval 1971: 325-389). Asimismo, otro ejemplo de fachada porticada con un único vano lo encontramos en la basílica de Aquileia (Menis 2002: 1295), aunque más antigua (fig. VI. 20, g). Descartamos la hipótesis de la presencia de un cuadripórtico, común también en esta época, debido a la escasez de elementos portantes ya reseñada.

Asimismo, la presencia de áreas de enterramientos intramuros en época tardoantigua, considerada por García Moreno (1977-1978:317) como una de las diferencias esenciales con respecto al mundo funerario clásico⁶⁶³, es un hecho claramente vinculable a dos fenómenos en ocasiones concurrentes. De un lado, la generalización del enterramiento *ad sanctos* que, bien en su forma directa por

⁶⁵⁹ Recordemos igualmente la noticia del hallazgo efectuado por Gestoso del fuste rosado junto a una de las basas de estas columnas, la multiplicidad de columnas citadas en las fuentes de época moderna y más recientemente por Rodríguez Temiño (1991).

⁶⁶⁰ Sin duda desplazadas de su contexto original.

⁶⁶¹ El arrasamiento al que fue sometido el muro paralelo a las columnas impide precisar esta circunstancia.

⁶⁶² Con abundante bibliografía.

⁶⁶³ Si bien los espacios necropolíticos extramuros mantienen hasta cierto momento su vigor como espacios necropolíticos por excelencia, nucleados progresivamente en torno a templos martiriales o suburbiales (Cantino y Lambert 1998: 103 y Fuentes 1999: 45).

proximidad a la tumba de un personaje célebre bien por proximidad a sus reliquias, se vincula a la existencia de importantes centros culturales en el interior de las ciudades (Picard 1987, Gurt y otros 1996: 35 y Cantino y Lambert 1998: 107). En *Hispania*, caso paradigmático lo constituye el área funeraria localizada sobre el foro de la colonia de la ciudad de *Valentia*, asociada a la basílica del mártir san Vicente, identificada como sede episcopal (Ribera y Roselló 2000 y Gurt 2003). De otro lado, quizás de forma más evidente, es constatada la asociación de espacios necropolitanos a la implantación de complejos episcopales especialmente a partir de finales del s. V d. C. (Gurt y otros 1996: 33), en concreto vinculados con el edificio catedralicio. La presencia de grupos episcopales, con cementerios asociados, ha sido registrada en el interior de numerosas ciudades, sobre todo a partir de los ss. V-VI. De esta forma, se testimonia una importante concentración de enterramientos en el pórtico de la basílica post-teodoriana de Aquileia, en las proximidades de los complejos episcopales de Brescia y Verona (Cantino y Lambert 1998: 98, 100 y 102⁶⁶⁴) y en el atrio de la iglesia episcopal de *Ostia* (Bauer y Heinzelmann 2001: 281); también en *Hispania* se registran los casos del área de necrópolis asociada a la catedral de Barcelona (Balil 1956 y Bonnet y Beltrán de Heredia 2001), *Castulo* (Blázquez y Urruela 1976) y probablemente en *Astigi* (Ordóñez y García-Dils⁶⁶⁵ 2006)⁶⁶⁶. En definitiva, podemos concluir que a partir del s. V se observa la tendencia de la concentración los enterramientos en torno a las iglesias, hecho que supuso, siguiendo a Galinié y Zadora (1995), la entrada de los muertos en las ciudades.

Actualmente, en orden a clarificar la ubicación urbana de este conjunto, es posible afirmar que la mayoría de los complejos episcopales se insertan dentro de la zona intramuraria de forma general a partir del s. V (Picard 1989: 7⁶⁶⁷, Gurt y otros 1996: 30-31; Guyon 2006: 95 y Pérez Rodríguez-Aragón 2007: 23)⁶⁶⁸. De hecho, la discusión sobre su ubicación debe partir de su correcta definición como entidad única

⁶⁶⁴ Aunque con dudas por su precocidad en el ejemplo de Aquileia.

⁶⁶⁵ Aunque estos autores no citan esta posibilidad, es muy verosímil que los restos detectados vecinos al *temenos* del templo forense, compuestos por vestigios muy arrasados de una iglesia y gran número de tumbas, pertenezcan a parte de la sede episcopal astigitana.

⁶⁶⁶ Otros importantes grupos episcopales sin áreas de enterramientos asociadas, por el momento, lo constituirían los casos de Ginebra (fig. VI. 21, a), Aix-en Provence (fig. VI. 21, b) o Fréjus entre otros (Guyon 2006).

⁶⁶⁷ En referencia a la zona de la Borgoña.

⁶⁶⁸ Aunque para García Moreno (1977-1978: 316-317) la variabilidad de ubicación documentada en los edificios de culto respondería a las dificultades para disponer de espacios libres en lugares céntricos que permitieran tanto la edificación como la posterior ampliación de estos recintos.

compuesta de diversas edificaciones reunidas en un mismo lugar⁶⁶⁹. Respecto a su centralidad con relación a la trama urbana, las más de las veces referidas al antiguo centro monumental romano, parece existir una suerte de gradación en el emplazamiento de estos complejos, partiendo de la apropiación de parcelas privadas, posteriormente edificios públicos y finalmente espacios públicos⁶⁷⁰.

Toda esta información contextual y los escasos datos con los contamos permiten esbozar la hipótesis de que el área que engloba los restos de la calle Mármoles y sus alrededores fue sometida a una profunda remodelación en el s. VI d. C. motivada probablemente por la implantación de un gran complejo eclesiástico identificable, dadas las características del paisaje generado, como un grupo episcopal de gran porte. Aunque desarrollaremos con mayor amplitud el contexto de la época en el capítulo referido a los edificios religiosos, baste decir que la *Hispalis* del s. V fue una importante cabecera de territorio, sede metropolitana⁶⁷¹ y capital de la Bética, escenario de fuertes tensiones entre facciones rivales aderezadas por los intereses políticos de vándalos, suevos y visigodos, los cuales no dudaron en emplear el argumento religioso como apoyo e instrumento en sus respectivas estrategias de poder⁶⁷².

De esta manera, nada extraña la presencia de un complejo religioso de la magnitud en la que apuntan los restos⁶⁷³. Tampoco debe sorprender su ubicación pues muy verosímilmente debe corresponder con parte del área ocupada por el foro de la colonia⁶⁷⁴. La discontinuidad cronológica observada en las secuencias analizadas y el arrasamiento de las estructuras altoimperiales detectado⁶⁷⁵ no puede ser explicado si no por una acción concreta de rebaje del terreno y reedificación urbana, posterior a un

⁶⁶⁹ Ya Picard (1989: 6-8) puso el acento en esta cuestión al desligar el establecimiento de una sede episcopal de la construcción de una catedral desde ese mismo momento. De la misma manera, Guyon (2006: 92) hace referencia al término “grupo episcopal” como una fórmula de conveniencia empleada para definir la multiplicidad de edificaciones sacadas a la luz por las excavaciones arqueológicas.

⁶⁷⁰ Es lo que se ha venido a entender como la progresiva conquista de los espacios urbanos por parte de los elementos propios de la topografía cristiana, frente a erróneas identificaciones extraurbanas de complejos episcopales (Guyon 2006: 90 y 94). En cualquier caso, dadas las exiguas dimensiones medias de las ciudades en la Antigüedad, cualquier emplazamiento se encontraría situado en las proximidades del antiguo centro cívico.

⁶⁷¹ Cuyo obispo Zenón desarrolló la labor de vicario apostólico en *Hispania* desde 428, luego continuada por otros sucesores en el cargo (Ubric 2004: 120).

⁶⁷² Para un mayor desarrollo, véase el capítulo referido a los edificios religiosos.

⁶⁷³ Que entronca perfectamente con la edilicia cristiana monumental que caracteriza este período, fundamentalmente a partir del s. VI en la Península Ibérica (Gurt 2003: 127 y 142).

⁶⁷⁴ Como veremos más adelante.

proceso de abandono y expolio de material constructivo de este espacio forense cuya datación no estamos en condiciones de precisar actualmente. La bondad de los materiales de las fábricas antiguas, probablemente reutilizados en parte en la erección del nuevo complejo⁶⁷⁶, y su entidad fueron presa fácil de la dinámica actividad de expolio constatada en la ciudad.

6. 2. 1. 2. 2. Hipótesis de evolución de los espacios forenses altoimperiales de *Hispalis*

Analizando los escasos testimonios hispalenses a la luz de esta información de contexto, parece claro que es necesaria una reformulación de nuestro conocimiento acerca de los ámbitos públicos y su evolución en el tiempo desde nuevos parámetros.

Las bases para nuestra propuesta serán, de un lado, el análisis de la trama urbana detectada desde un punto de vista urbanístico y funcional; de otro, los pocos indicios con los que contamos, entre los que incluimos también los argumentos negativos como mecanismo de desestimación de propuestas inviables⁶⁷⁷; y, por último, los procesos de amortización de este espacio acaecidos tras su abandono como centro cívico de primer orden.

Parece verosímil pensar que el germen de los espacios públicos a inicios del imperio debió situarse en las inmediaciones del antiguo “núcleo singular” descrito en apartados anteriores, en la zona de Argote de Molina/Mármoles. Ya concluíamos que la creciente presencia de población itálica no debió comportar la formalización de un espacio forense “clásico” hasta fines de la época tardorrepública o inicios del imperio. Los indicios que apuntan hacia su localización son casi inexistentes, fruto entre otras cuestiones de la profunda transformación urbanística acaecida posteriormente en este mismo área que ya hemos comentado. La consolidación de la ocupación urbana

⁶⁷⁵ Especialmente en los puntos en los que se han detectado enterramientos, menos alterados por encontrarse ausentes de edificaciones de este momento.

⁶⁷⁶ Como parece derivarse de sus características estilísticas y métricas.

⁶⁷⁷ Esto es las presencias de estructuras o edificaciones no forenses como informaciones positivas en la delimitación de su emplazamiento.

comprobada en dirección Oeste, Norte y Sur, así como la renovación del caserío presenta unas tendencias ya apuntadas: concentración de espacios relacionados con el comercio y actividad portuaria en el frente occidental, ámbitos residenciales en el arco oriental del antiguo promontorio y edificaciones de porte singular en la zona de contacto entre éste y el área portuaria occidental (fig. V.208, V.211 y V.214).

Este argumento positivo debe ser complementado con los restos de edificaciones de mayor porte detectado hasta el momento. Éstos se concentran en dos puntos esencialmente: en la nueva zona portuaria a orillas del río y en la antigua área de edificios singulares ubicada en la zona de Argote de Molina/Mármoles. El primer conjunto parece mantener una clara relación con la actividad comercial portuaria⁶⁷⁸, aunque no es descartable una dependencia de proximidad con un espacio forense representativo. En este sentido, pensamos que la entidad y monumentalidad de los restos exhumados en la calle Francos y Placentines⁶⁷⁹, adscribibles a distintas edificaciones pertenecientes a una o varias *scholae* profesionales, podrían ponerse en relación, aparte de a una evidente función utilitaria, a una voluntad de ostentación en las cercanías del principal espacio cívico de la ciudad (fig. VI. 22). En este sentido, las edificaciones del antiguo “núcleo singular” continúan en uso en su configuración original, como ya hemos visto, hasta la segunda mitad del s. I d. C. en el caso de los restos de Argote de Molina nº 7.

Justamente es entre fines del s. I y la mitad del s. II cuando se operan unas reformas urbanas enérgicas en toda la zona central y norte del antiguo promontorio de la ciudad (fig. V.211 y 214). De esta manera, se detecta una expansión del área elevada hacia el Noroeste, probablemente mediante aterrazamientos, dotándose a la zona de nuevos equipamientos urbanos de gran magnitud como el *castellum aquae*. Asimismo, si ponemos en relación el viejo complejo de Argote de Molina con la emergencia de esta nueva fisonomía urbana, podremos vincular la anulación del edificio NO con una sustitución funcional del espacio, la cual no podemos formalizar pero que, a la luz de los datos colindantes⁶⁸⁰, cabe esperar un mantenimiento de su carácter singular. La nueva capa de albero (niveles 13-14) podría vincularse a un preparado para una nueva

⁶⁷⁸ Véase el capítulo correspondiente.

⁶⁷⁹ Descritos en sucesivos capítulos.

pavimentación de este punto aunque, como ya hemos indicado, los procesos posteriores no han conservado información alguna (fig. VI. 18). Por su parte, las transformaciones edificatorias parcialmente atestiguadas en los alrededores presentan un panorama similar aunque la escasez de datos y, en ocasiones, las deficiencias en el registro, impiden una precisión mayor.

Es el caso de los restos documentados en la manzana sur que abría a la calle documentada en Augusto Plasencia nº 10-12. De hecho, en un primer informe de intervención (Pérez Paz y otros 2001) se enumeran correlativamente y de forma un tanto confusa las distintas estructuras halladas sin detallar cronología para cada elemento⁶⁸¹. Así fue registrada una potente cimentación (UE 01/08) compuesta por roca alberiza asentada sobre un nivel de arcillas rojas. Tenía esta estructura continuación hacia el Este a través de una hilera de sillares (UE 177) de una anchura de 50 cm y longitud máxima de 51 cm. Destacaba igualmente otra alineación formada por el muro 133-157-159 en dirección E-O, de 60 cm de grosor y 3 m de longitud, realizado en piedra⁶⁸² y ladrillo en el alzado⁶⁸³. De la misma manera, se afirma la existencia de un pilar (UE 05/124) con base de dos sillares⁶⁸⁴ y alzado de ladrillos⁶⁸⁵ distribuidos en tres hileras y dispuestos a soga y tizón. Estos autores plantearon que estas estructuras (133 y 124) formaran parte de la fachada de la calle.

En un informe de trabajos posteriores (Arenas 2003), se documentaron una serie de cimentaciones asociadas al trayecto de la calzada que no fueron puestas en relación con las halladas en la intervención anterior. La primera cimentación que se cita estaba situada al Sur del solar y tenía una dirección Este-Oeste. La longitud documentada fue de 6,24 m y su ancho máximo 90 cm y se encontraba formada por 8 sillares. Más al Norte se documentó una basa y el arranque de su fuste. Asociado a ésta se halló un pavimento de ladrillo. Un segundo tramo de cimentación se localizó a 2 m del primero, siendo su dirección Este-Oeste, su longitud 4,64 m y su ancho máximo 1,26 m. Se encontraba realizado a base de sillares y piedras irregulares. El tercer tramo de

⁶⁸⁰ Estructuras localizada en la calle Gandesa nº 2, Muñoz y Pabón nº 8, manzana sur que abre a la vía de Augusto Plasencia y la remodelación de las termas de la Cuesta del Rosario.

⁶⁸¹ De hecho, se observan diversos episodios, sin discriminar en el texto, de entre los que destacamos algunos elementos de explicación satisfactoria dentro de un discurso descriptivo del lugar.

⁶⁸² Sillares de 72 x 56 cm en la base y esquinas.

⁶⁸³ Módulo: 29/30 x 21/23 x 6/6,5 cm.

⁶⁸⁴ Uno de ellos de 50 x 41 cm.

cimentación corría en dirección Oeste-Este, siendo su longitud documentada de 4,64 m y su anchura máxima 92 cm. Los materiales de construcción empleados fueron piedras irregulares, sillares y fragmentos de ladrillo. En este segundo informe, se interpretó que la primera crujía (cimentaciones 2ª y 3ª) corresponderían a la fachada de un edificio que abría a la calle. Asimismo, se interpretó que la cimentación 1ª constituiría el cierre posterior del edificio, perteneciendo la basa a un posible atrio. Esta interpretación resulta inverosímil pues las dimensiones generadas por las construcciones, los materiales empleados y su disposición no responde a ningún modelo doméstico. De igual forma, es posible que lo documentado perteneciera en ocasiones a partes de alzados, sin embargo, este extremo es de difícil precisión dado que el reportaje gráfico que se adjunta es general y presenta los restos de forma inadecuada⁶⁸⁶. Estos datos, a pesar de la precariedad del registro, permiten plantear la presencia de un tramo de viario de ancho incierto flanqueado al Sur por un edificio porticado de importantes dimensiones y de formalización, lamentablemente, incierta.

Ha de indicarse que esta ampliación de los contextos más singulares se efectuó a costa de zonas ocupadas anteriormente por ámbitos residenciales y comerciales, lo cual generó una remodelación de las estrategias de emplazamiento urbano de estas funciones⁶⁸⁷.

Otras informaciones de menor enjundia apuntan hacia la proximidad de un espacio forense en esta zona. Es el caso de los restos marmóreos recogidos en la intervención de la calle Argote de Molina nº 7, vinculados por su excavador al complejo de sillares, interpretación puesta en duda por Beltrán y Loza (1998), dada la precocidad de la datación ofrecida, y por nosotros mismos por la posibilidad de que éstos pertenezcan a actividades de expolio posterior puesto que se hallaron en niveles correspondientes a la construcción del complejo. Igualmente, en esta intervención fue hallada la escultura de una ninfa (Campos 1986: 177⁶⁸⁸) perteneciente con verosimilitud

⁶⁸⁵ Módulo: 29 x 19/21,5 x 5/6,5 cm.

⁶⁸⁶ Encuadros sin interés y restos sucios. A este hecho es necesario sumar las numerosas deficiencias observadas en el registro (planimetría errónea, diferencias de medición y descripción entre ambos informes, ausencia de cronologías precisas, etc.) ya comentadas en el capítulo referido al viario y la trama urbana.

⁶⁸⁷ Véanse los capítulos siguientes.

⁶⁸⁸ Aunque no se explicita el contexto del hallazgo.

a una fuente ornamental cuya ubicación en espacios y edificios públicos tiene variados paralelos (Loza 1993).

En definitiva, a falta de datos directos de mayor calado, parece que el área definida entre la calle Augusto Plasencia/Argote de Molina/Mármoles ofrece la mayor concentración de edificaciones singulares, de la misma manera que allí se atestiguan las transformaciones urbanas de mayor relevancia urbanística desde la extensión de la ciudad hacia el exterior del promontorio inicial. Podemos defender pues, a modo de hipótesis, que el recinto forense de la ciudad pudo localizarse en este entorno si bien no podemos establecer de momento su formalización (Fig. VI. 22). Lo que parece cierto es que esta área sufre una importante modificación a fines del s. I – primera mitad del s. II d. C. tanto a nivel topográfico como arquitectónico.

En cualquier caso, el proceso de transformación tardío de este espacio, descrito anteriormente, podría aportar nuevos datos indirectos hacia esta identificación. El hecho documentado del abandono de estos enclaves, su arrasamiento y amortización con la erección de un gran complejo eclesiástico, posiblemente la sede episcopal, en el s. VI d. C. puede explicar dos cuestiones fundamentales en referencia al antiguo espacio cívico. De un lado, su ubicación sobre el posible foro de la ciudad o en sus aledaños es, como hemos visto, una circunstancia usual durante esta época, reflejando distintas circunstancias de orden práctico y simbólico. De otro lado, el reemplazo de materiales procedentes de edificaciones antiguas en la fábrica de este complejo explicaría en buena medida la ausencia de testimonios conservados del equipamiento edilicio del espacio forense anterior, sobre todo de sus edificios más monumentales. Las discontinuidades evidenciadas en las secuencias estratigráficas analizadas, aún siendo éstas escasas, son testimonios elocuentes del impacto de esta remodelación urbana. A pesar de ello, la ubicación de este complejo episcopal con respecto al ámbito forense anterior es una cuestión aún por resolver.

6. 2. 2. Otros espacios públicos

Al inicio del capítulo se ha hecho referencia a algunos espacios urbanos de carácter público que desarrollaron funciones diversas dentro del entramado de la ciudad. En *Hispalis* han sido también localizados una serie de ámbitos encuadrables en este apartado si bien el análisis de alguno de los propuestos pone en duda su definición. Su peculiar fisonomía hace muy difícil su detección por cuanto, las más de las veces, su estrecha relación con tramos concretos del viario y su tamaño requieren la excavación de amplias superficies para permitir su identificación como espacio público. Por ello, las escasas intervenciones con superficie suficiente sólo han consentido la exhumación de exiguos espacios de este tipo con una cronología correspondiente a momentos altoimperiales.

6.2.2.1. . Plaza de San Leandro, 8D

Como ya se indicó en el capítulo anterior, en la intervención arqueológica llevada a cabo en el solar de la Plaza de San Leandro nº 8 (Pérez Plaza y Tabales 1992 y Pérez Plaza 2002) fue identificada una plaza de tendencia circular en su zona oriental⁶⁸⁹ (fig. V.2). La existencia de restos de un pavimento pétreo con un diseño tendente a la circunferencia fue interpretado por estos autores como indicador de la presencia de una plaza de planta circular en este punto⁶⁹⁰. Ante la escasez de datos, pocas afirmaciones pueden efectuarse al respecto. Su posición en el cruce de dos vías es *a priori* propicia para su inserción urbanística pero debemos tener en cuenta que no han sido documentadas aún plazas totalmente circulares en las provincias occidentales (Macdonald 1986: 53-54). El hecho de encontrarse relacionada con una vía porticada que pudiera marcar el acceso al interior de la ciudad⁶⁹¹ puede ponerla en relación a un posible énfasis en la intersección de ambas vías. En cualquier caso, si bien este diseño circular es constatado desde antiguo en el urbanismo romano, es a partir del s. IV d. C.

⁶⁸⁹ Cortes 1 A, B y C.

⁶⁹⁰ Las dificultades derivadas de este análisis ya han sido comentadas en el capítulo anterior por lo que no incidiremos sobre el tema.

⁶⁹¹ Para la casuística de las vías porticadas en *Hispalis* y su posición extraurbana, así como la cronología establecida por nosotros para este tramo concreto, véase el capítulo anterior y el dedicado a los sistemas defensivos.

cuando se generaliza⁶⁹². Sin embargo, para el caso hispalense deberíamos descartar esta formalización tan tardía por los argumentos ofrecidos en la anulación de estos contextos⁶⁹³.

6.2.2.2. San Luis, 29

En esta actuación arqueológica se documentó la presencia de dos capas compactadas de tierra alberiza, de 7 cm de espesor cada una de ellas, que fueron interpretadas como posible nivel de uso vinculado con la vía que discurriría por la C/ San Luis (Romo y otros 2000). El tipo de suelo indicaría, a juicio de estos autores, una localización exterior de estas pavimentaciones. Nada más sabemos de este espacio si bien su relación con la vía es verosímil por la proximidad a su trazado. Quizás, como ya propusimos en el capítulo referido al viario en relación al trayecto de la vía descubierta en la calle Mateos Gago esquina a calle Ángeles, pueda tratarse de una ampliación del espacio viario de San Luis con relación bien con las parcelas colindantes, bien con motivo de la existencia de un giro en su trazado o conexión con otra vía.

⁶⁹² Caso de la, la exedra I,XII,3 junto al denominado *decumanus maximus* de la ciudad de *Ostia* (Pavolini 1983: 76).

⁶⁹³ Recordemos que ya insistimos en la posible amortización temprana del recorrido de una de estas vías por la implantación de una serie de enterramientos, algunos de incineración, sobre su trazado en este punto.

7. LOS ESPACIOS RELIGIOSOS

7. 1. Introducción. Lugares, templos, santuarios y capillas

La práctica de la religiosidad romana comportaba en un sentido amplio dos ámbitos claramente diferenciados: la denominada religiosidad pública y la privada. El alcance de tales compartimentaciones parte originariamente de la definición ofrecida por *Festus*⁶⁹⁴ la cual, desde un punto de vista formal, distinguía esta faceta pública o privada en función de si la relación se establecía entre la divinidad y el conjunto de la comunidad o una fracción de la misma⁶⁹⁵. Sin embargo, estas esferas se encontraban entrelazadas, constatándose actuaciones privadas de particulares en el ámbito de la religiosidad pública y la tutela de aspectos concretos de la religiosidad privada por parte del Estado⁶⁹⁶.

La plasmación en la forma urbana de las prácticas religiosas públicas queda definida a través del establecimiento de una serie de lugares conocidos como *loca sacra* (Castillo 1996: 189-198). Esta denominación abarcaba de forma general a aquellos lugares consagrados públicamente a los dioses por el pueblo romano, convirtiéndose a partir de ese momento en inalienables. En estos espacios eran construidos, también de forma general, templos y capillas dedicados a una o varias divinidades.

A nuestros efectos, conviene realizar una primera distinción pues si bien la consagración pública de un espacio con permiso del Senado o del emperador le confería un *status* asimilable a lo público como *solum sacrum*⁶⁹⁷, no ocurría lo mismo si la dedicación era efectuada por un particular manteniéndose como *solum privatum*; pues sólo los *loca publica* podían convertirse en *loca sacra* (Bakker 1994: 2-3)⁶⁹⁸. De esta

⁶⁹⁴ *Festus. De Significatione Verborum* 245.

⁶⁹⁵ Bien fuese una familia, una agrupación restringida, profesional o confesional, o bien un individuo concreto.

⁶⁹⁶ Para un análisis general de la religiosidad romana véase Wissova (1902), Geiger (1920), Orr (1982) y Bakker (1994).

⁶⁹⁷ La categoría real a la que pertenecían era la de *res diuini iuris*; por lo tanto realmente sólo pertenecían a la divinidad aunque de hecho la tutela de estos ámbitos recaía sobre el Estado o la ciudad (Castillo 1996: 189 y 195).

⁶⁹⁸ Con las implicaciones de orden legal que ello conllevaba.

manera, siguiendo la distinción amplia propuesta por este mismo autor, podríamos categorizar estos ámbitos a través de su gradación entre complejos públicos, gestionados por el Estado o la comunidad cívica, y espacios privados, tutelados por grupos o personas concretas, ya fuesen asociaciones profesionales, comunidades de creyentes y, de forma general, particulares en su esfera más íntima.

Para nuestro entorno cercano, los estudios referentes al urbanismo romano han centrado su atención principalmente en los ámbitos religiosos públicos de la comunidad ciudadana y su evolución en el tiempo. Esto es, en las fórmulas de romanización a través de la detección de los primeros santuarios de tipología itálica o supuestas adaptaciones indígenas⁶⁹⁹; su transformación debida a las nuevas concepciones político-religiosas a partir de época augustea⁷⁰⁰; así como el desarrollo del culto imperial, con sus formalizaciones rituales en época julio-claudia/flavia⁷⁰¹, y el papel de las capitales provinciales en su organización⁷⁰². De la misma manera, la bibliografía científica recoge la existencia de santuarios encuadrables dentro de la religiosidad privada⁷⁰³,

⁶⁹⁹ En este apartado encontramos el denominado capitolio de Itálica (Bendala 1975), cuya discusión ya ha sido referida en el capítulo anterior; el templo republicano de la ciudad romana de Ampurias (Mar y Ruiz de Arbulo 1993: 218-228); el capitolio de *Pollentia* (Mar y Roca 1998: 107-18); otro detectado en Sagunto (Aranegui y otros 1987: 74-76); el templo de Azaila (Cabré 1940-1941 y Beltrán 1986 y 1990); y el supuesto templo de *Contrebia Belaisca* (Beltrán 1986 y 1990, puesto en duda por Mierse 1999).

⁷⁰⁰ Para una visión general de la creación de la ideología imperial con Augusto véase Zanker (1992), Gros (1976 y 1996) para su formalización arquitectónica y la cuestión del *aedes augusti/tribunal*; asimismo, para sus implicaciones sobre el urbanismo hispano, véase Pfanner (1990). En lo que concierne a estudios puntuales, podemos citar los casos de las reformas augusteas del foro, del templo y la inclusión de una basílica con *aedes augusti/tribunal* en Ampurias (Mar y Ruiz de Arbulo 1993: 294-303); el *aedes augusti/tribunal* de la basílica de *Tarraco* (Mar y Ruiz de Arbulo 1987 y 1990); el templo absidiado y basílica con *aedes augusti/tribunal* de Clunia (Mar y Ruiz de Arbulo 1987: 41, de Palol 1987: 154-155, aunque con dudas sobre la identificación del *aedes*); la construcción del foro de *Bilbilis* (Martín Bueno 1990), si bien Mierse (1999: 57) propone la posibilidad de una cronología tiberiana para el santuario; la construcción del foro colonial emeritense y del denominado templo de Diana (Trillmich 1990, 1996 y Mateos y Palma 2004).

⁷⁰¹ Testimonios a este respecto lo ofrecen los templos de Diana de Mérida (Trillmich 1990) y sus estanques laterales (Mateos y Palma 2004: 42); el templo de *Barcino* (Balil 1964: 93-95); la reforma del foro y templo de *Conimbriga* (Alarçao y Étienne 1977: 30-33); el templo de Évora, dotado de un estanque perimetral (Hauschild 1994); la implantación del foro y área sacra de *Baelo Claudia* (Sillières 1995: 87-96); los templetos del foro de Ampurias (Aquilué y otros 1984); la reforma del foro de *Conimbriga* (Alarçao y Étienne 1977: 88-110); el foro y templo de Mirobriga (Mierse 1999: 220-225; con crítica sobre su adscripción al culto a *Asklepios*); asimismo, contamos con el denominado “templo de terrazas” de la ciudad de *Munigua* (Schattner 2003); y recientemente el foro y templo con estanques laterales de *Astigi* (Sáez y otros 2004).

⁷⁰² Para una formulación completa del desarrollo del culto imperial en las provincias occidentales véase Fishwick (2002-2005). Ya se ha citado en el capítulo anterior la discusión sobre el papel de las capitales provinciales, la formalización de los espacios destinados al culto imperial en estas ciudades y la diatriba sobre su denominación. De igual forma, remitimos a este capítulo para la bibliografía concerniente a santuarios excepcionales como el *Traianeum* italicense.

⁷⁰³ En el sentido arriba expuesto.

consagrados a divinidades de difusión más restringida⁷⁰⁴, como puede ser el caso de las divinidades orientales⁷⁰⁵, encontrándose más desdibujada la caracterización de la religiosidad personal⁷⁰⁶.

7. 2. *Hispalis*

7. 2. 1. **Época republicana**

Ante la ausencia de testimonios arqueológicos, tradicionalmente la identificación de edificios de culto públicos de época republicana se ha basado, en el caso hispalense, en la adopción de un criterio de continuidad de uso de los espacios en épocas posteriores, aderezado por el peso de la tradición localista de mitificación del pasado⁷⁰⁷. Nos referimos a la identificación de un supuesto santuario republicano bajo los restos monumentales de la calle Mármoles. La concepción sacralizada de este espacio arranca, de una parte, por la identificación de estas columnas con un templo de época romana desde el s. XI⁷⁰⁸; de otra, por la asociación de éstas a la figura de Hércules. De esta manera, a partir de fines del s. XIII, en concreto en la Primera Crónica General de España, aparece la relación de causalidad entre el semidios y las columnas⁷⁰⁹; extremo aumentado en el s. XVI por Luis de Peraza con la denominada “cueva de San Nicolás”,

⁷⁰⁴ Por ejemplo el santuario suburbano de La Encarnación de Caravaca, cuya dedicación es desconocida (Brotons y Ramallo 1994: 74-75).

⁷⁰⁵ Desde la publicación del trabajo de García y Bellido (1967) sobre las religiones orientales en *Hispania* se han producido numerosos hallazgos y reformulaciones teóricas y metodológicas sobre el tema (especialmente crítico: Alvar 1993, con abundante bibliografía). Como testimonios arqueológicos citamos a este respecto los *Serapeion* y *Asklepeion* de Ampurias (Sanmartí y otros 1990; cronología discutida por Mierse 1999: 22-23 y crítica a estas identificaciones y nueva propuesta en Ruiz de Arbulo 1994 y 1995); el *Iseum* de *Baelo Claudia* (Sillières 1995:96-102); el *Iseum* de Itálica (Corzo 1991); el *sacellum* dedicado a la diosa Atargatis (Ramallo y Ruiz Valderas 1994); los santuarios consagrados a *Dea Caelestis* detectados en Torreparedones (Fernández Castro y Cunliffe 2002) y Elche (Poveda 1995); También contamos con los espacios de culto dedicados a *Nemesis* y *Caelestis* en el anfiteatro de Itálica (Beltrán y Rodríguez Hidalgo 2004) y a Mitra en la denominada “casa del Mitra” en Cabra (Jiménez Salvador y Martín-Bueno 1992), aunque estos mismos autores dudan de la presencia de un auténtico santuario y Alvar (1993: 318, nota 16) propone la presencia de un espacio de culto exclusivamente privado.

⁷⁰⁶ A este respecto véanse los trabajos generales referidos anteriormente y la síntesis de la situación de los estudios tocantes a la religiosidad privada ofrecida por Bakker (1994: 7-8, con abundante bibliografía de referencia).

⁷⁰⁷ A este respecto véase González Acuña (2005).

⁷⁰⁸ Véase el desglose completo de esta lectura en el capítulo anterior.

⁷⁰⁹ Menéndez Pidal (1955: 8, 9 y 10). Para las citas completas, véase el elenco de fuentes literarias.

oscuros sótanos emplazados bajo la citada Parroquia⁷¹⁰. Sin embargo, no será hasta el s. XVII cuando esta vinculación desemboque en una mezcla panegírica que identifique estos restos y otros dispersos aledaños con un templo dedicado a Hércules⁷¹¹. La producción científica contemporánea retomó esta línea de argumentación mítica como trasunto de una realidad más tardía de época republicana, bien claramente perpetuada en un posterior edificio altoimperial de culto al que pertenecerían las columnas conservadas (Blanco 1989: 137 y Campos 1989: 256), bien como configuración inicial republicana de un espacio porticado (Rodríguez Temiño 1991: 168-172).

A la luz de la discusión ofrecida en el capítulo anterior, la desestimación de la existencia de un templo altoimperial en este enclave y la ausencia de datos que indiquen la presencia de un edificio cultural de época republicana bajo este edificio⁷¹² invalidarían esta propuesta de continuidad de uso. De hecho, no ha sido exhumado elemento alguno que caracterice a un edificio de esta índole, ni *in situ* ni reutilizado en construcciones posteriores. Tampoco se han detectado hasta el momento vestigios constructivos que presenten una formalización que se asemeje a la planta de este tipo de recintos.

Nuestro planteamiento de un ámbito singular en el desarrollo de la ciudad de época republicana, en el área circundante a Argote de Molina/Mármoles, que no presentó características formales propias de los centros cívicos romanos hasta fechas posteriores, postula la posibilidad de que, de existir un santuario a la manera romana en época tardorrepública⁷¹³, éste podría encontrarse ubicado en esta área singular si bien su formalización no debió comportar unas dimensiones excesivamente amplias. Otra opción, no descartable ni excluyente, implicaría que ulteriores reformas de esta zona supusieran la amortización, expolio y desmonte de esta edificación lo que explicaría la ausencia total de restos con estas características.

7. 2. 2. Época imperial

⁷¹⁰ Libro II, cap. III-IV (Pérez 1997:106-107).

⁷¹¹ Espinosa de los Monteros (1986: Libro I, cap. IX, fol. 23-24). Posteriormente mantenido por Caro.

⁷¹² Tal como se advierte de los escasos resultados de la excavación de la calle Mármoles, 9 (véase el capítulo anterior).

7. 2. 2. 1. Templos públicos

Aparte de fugaces afirmaciones acerca de la existencia de un supuesto capitolio romano propuestas en los ss. XVI-XVII con base en lecturas probablemente erróneas de epígrafes antiguos⁷¹⁴, la historiografía más reciente ha defendido el emplazamiento de dos templos principales relacionados con sendos espacios forenses⁷¹⁵: el propuesto para la zona de la Plaza de la Alfalfa/Parroquia del Salvador y el defendido para el área de Argote de Molina/Mármoles (fig. I.15 y I.16).

Del primero de estos ámbitos, el hipotético templo del incierto foro situado en el área de la Alfalfa, podemos afirmar que, como ya detallamos en el capítulo anterior, no existe ningún argumento a favor de su existencia. En este caso concreto, los indicios apuntados para la defensa del espacio forense no concernían en ningún caso a su equipamiento cultural, esto es, el templo fue dispuesto en el extremo oriental de la supuesta plaza en contraposición a la hipotética basílica frontera. Al difuminarse la presencia de este foro cívico, la defensa de la existencia de este templo simplemente desaparece.

Con respecto al conocido como templo de la calle Mármoles, creemos innecesario incidir en aspectos ya comentados antes⁷¹⁶. La diversidad formal de sus elementos constituyentes, los materiales arqueológicos asociados a los contextos próximos así como su correspondencia a una edificación de tipología ajena a los parámetros culturales clásicos, nos inclinan a desestimar su pertenencia a un templo de época altoimperial. No obstante, los elementos constitutivos de su fábrica responderían a juicio del Prof. Márquez (2003) a métricas características de edificios públicos de

⁷¹³ Momento en el que comienza a configurarse este espacio singular en la ciudad (véase el capítulo anterior).

⁷¹⁴ Nos referimos a los testimonios aportados por Espinosa de los Monteros (1986: Libro I, cap. IX, fol. 22) y Caro (1998: fol. 21 vuelta) correspondientes a la lectura del epígrafe CIL II 1194, así como la identificación ofrecido por este último para dos arcos situados en las inmediaciones de la Giralda (véase el elenco de fuentes literarias para las citas completas). La corrección como lectura errónea de este epígrafe fue ya defendida por Blanco (1989: 137) y los restos descritos por Caro parecen formar parte de una puerta de la cerca interna de época almohade (Tabales y otros 2002).

⁷¹⁵ La configuración más completa fue ofrecida por (Campos 1993: 218-219).

⁷¹⁶ Véase el capítulo referido a los espacios públicos.

culto. Su pertenencia a construcciones de la misma ciudad es por el momento una cuestión irresoluble, pues recordemos que, aunque el material en que se encontraban labradas las basas ha sido determinado como de origen local⁷¹⁷, los fustes fueron confeccionados con material importado de Egipto (Álvarez y Gutiérrez 2006) y que los tipos de basas distintos sugerirían al menos dos edificios originarios⁷¹⁸ aunque dada la entidad de la construcción y su posible datación, propuesta por nosotros en época tardoantigua, no es descartable la utilización de elementos arquitectónicos de diversa procedencia.

En conclusión, los principales santuarios romanos de la ciudad de *Hispalis* nos son desconocidos en la actualidad. Los *disiecta membra* dispersos por la ciudad, excepción hecha de los elementos incorporados en la edificación de la calle Mármoles, no son adscribibles de forma unívoca a grandes construcciones de tipo religioso. Ante este panorama, lo único que podemos defender con visos de verosimilitud es que el centro cívico y monumental de la ciudad debió contar con al menos un santuario en el que se desarrollaran las manifestaciones de religiosidad ciudadana y de culto imperial. Su emplazamiento debió realizarse en el ámbito público monumental que probablemente se situó, como hemos visto, bien avanzada la época imperial en una zona próxima a las calles Argote de Molina/Mármoles (fig. VI. 4 y VI. 22), sin que podamos actualmente precisar su definición arquitectónica ni su adaptación a las etapas de formación de los fenómenos derivados del culto imperial.

7. 2. 2. 2. Los espacios de la religiosidad privada

7. 2. 2. 2. 1. El templo a *Liber Pater* y la *schola centonariorum*

Campos y González (1987:130-131 y Campos 1993: 219) identificaron algunos epígrafes hallados sin contextualización en un solar del extremo noreste de la calle

⁷¹⁷ Distinguiéndose un conjunto homogéneo compuesto por las basas compuestas, siendo la ática confeccionada en un mármol local diferente.

⁷¹⁸ Véase el capítulo anterior y el anexo correspondiente al análisis petrológico de estos elementos.

Mármoles como restos de un templo, en este caso, un santuario dedicado a *Liber Pater* por el *collegium* de los *vinarii* que, a su vez, constituía la *schola* del *collegium* de los *centonarii*. En concreto, estos indicios estaban constituidos por el epígrafe CILA 2 2, una inscripción votiva dedicada a *Liber Pater*, y el CILA 2 7, inscripción honorífica al emperador Antonino Pío por parte del *collegium centonariorum*⁷¹⁹. Según estos autores, su presencia venía a complementar las noticias que de antiguo recogían la aparición de columnas en esta zona, coordinando perfectamente con una posible datación antoniniana del templo principal emplazado hacia el Suroeste.

La base de tal interpretación, aunque de forma no explícita, se sustentaba en la idea de que estos epígrafes habrían sido localizados muy próximos a su emplazamiento original y, circunstancialmente, a su relación de contexto con el supuesto templo de la calle Mármoles. Sin embargo, ante la ausencia de confirmación arqueológica de estos extremos, varios argumentos nos hacen dudar de la interpretación ofrecida. En primer lugar, si aceptamos la lectura propuesta para el epígrafe CILA 2 2 que indica que el *ordo decurionum* cedió suelo al *collegium* citado para la erección de un templo⁷²⁰, resulta sumamente extraño el hecho de que este templo sirva a la vez de sede profesional de otro *collegium* distinto⁷²¹. Existen abundantes ejemplos conocidos de sedes colegiales con espacios religiosos dedicados con diversa tipología (templos, capillas, nichos)⁷²², respondiendo todos a una única asociación⁷²³. En este sentido, creemos que esta interpretación adolece de una dependencia directa con la funcionalidad de las columnas de la calle Mármoles y de la definición del área circundante mantenida hasta el momento como foro (Campos y González 1987: 133).

Por el contrario, la interpretación ofrecida por nosotros para los restos de la calle Mármoles puede arrojar nuevas posibilidades acerca del lugar de su localización.

⁷¹⁹ Véase el catálogo epigráfico: números de registro 2 y 7.

⁷²⁰ No olvidemos que todos estos extremos (el *collegium* concreto, la cesión del suelo por parte del municipio y la presencia de un templo) no aparecen en el tenor conservado del texto.

⁷²¹ Por no mencionar el hecho de que su fachada se viera coronada por un epígrafe de otra asociación (Campos y González 1987: 134).

⁷²² Numerosos casos bien conocidos y analizados son recogidos, por ejemplo, para la ciudad de *Ostia* por Meiggs (1973); Hermansen (1982); para la relación entre santuarios y sedes colegiales ostienses (Mar 1996); para la variedad tipológica de los santuarios y su relación formal con el modelo de los foros imperiales, véase Bollman (2001); para una síntesis de conjunto de diversos ámbitos del Imperio acúdate a Carrillo (1995).

Ambos epígrafes mostraban unas importantes dimensiones⁷²⁴, siendo fragmentario su estado de conservación. A este hecho, hemos de añadir que el ejemplar que contiene la cita al *collegium centonariorum* presenta pulida su parte trasera (Campos y González 1987: 133) y, como ya hemos afirmado, que no se reseñe el hallazgo de ninguna edificación asociada a estos epígrafes. De esta manera, creemos verosímil que la aparición conjunta de epígrafes de un importante tamaño en un relativo buen estado de conservación, probablemente procedentes de edificaciones diversas, responda a su reutilización posterior, quizás en este caso como parte de una pavimentación. La hipótesis esbozada en el capítulo anterior, concerniente a la posible erección de un complejo cristiano en esta zona durante la época tardoantigua confiere a estos indicios una mayor entidad. De hecho, la reutilización de epígrafes paganos en edificaciones cristianas es una práctica habitual en estos momentos, bien como mero elemento constructivo, bien como objeto de mayor significación a tenor del contenido del texto⁷²⁵.

En cuanto al carácter y ubicación original de esta hipotética edificación sacra pagana, debemos afirmar que se conocen pocos detalles del culto a *Liber Pater/Bacchus/Dionysus* en la Península Ibérica⁷²⁶. Para García Sanz (1991), los testimonios epigráficos parecen indicar una reducida expansión de este culto en núcleos urbanos hispanos quizás explicable por la escasa importancia otorgada a esta divinidad dentro de la religión oficial romana⁷²⁷. Sin embargo, en los epígrafes béticos, especialmente en los dos procedentes de la vecina Itálica⁷²⁸, se observan características materiales⁷²⁹ y formularios estereotipados que parecerían apuntar hacia un culto oficial,

⁷²³ Y, en cualquier caso, la sede de estas asociaciones no se compone exclusivamente de un templo pues la naturaleza misma de su funcionalidad requiere la existencia de al menos una sala o espacio amplio de reunión en el que, ahí sí, pueden desarrollarse ceremonias religiosas (Bollman 2001: 176).

⁷²⁴ El CILA 2 2 contaba con unas dimensiones de 44 cm de altura por 90 cm de anchura, mientras que el CILA 2 7 mide 50,5 cm de altura por 120 cm de anchura (Campos y González 1987: 131 y 133).

⁷²⁵ Para una síntesis de este tema en el área hispana véase Martínez Tejera (2006). Para el reemplazo de epígrafes, véanse los trabajos de Caballero y Sánchez (1990) con varios ejemplos extremeños, y el de López Quiroga y Martínez Tejera (e.p.) como síntesis general para este período.

⁷²⁶ Como síntesis de esta circunstancia, así como para la introducción y desarrollo del culto a esta divinidad, véase García Sanz (1990 y 1991).

⁷²⁷ Este autor interpreta la proliferación de creaciones artísticas de trasunto báquico con la extensión de los valores representados por este dios entre las clases más acomodadas, descartando una verdadera simbología religiosa en estas manifestaciones (García Sanz 1991: 184-185). A pesar de ello, el conjunto de epígrafes hispanos incorpora fórmulas de dedicación que lo vinculan mayoritariamente a la esfera privada (García Sanz 1991: 183-184).

⁷²⁸ CIL II 1108 y 1109, dos de los tres recogidos para esta provincia. Curiosamente no se incorpora el epígrafe hispalense en este compendio.

⁷²⁹ Entidad de los epígrafes y materiales empleados.

probablemente de carácter municipal, y un uso propagandístico de estas dedicaciones. En este contexto, la vinculación ofrecida por Campos y González (1987) con el *collegium* de los *vinarii* contrasta con la ausencia total de testimonios peninsulares que corroboren el patronazgo de esta divinidad sobre la vid y el vino, siendo igualmente escasos en el resto del Imperio (García Sanz 1991: 188⁷³⁰). De hecho, otros autores han planteado que la introducción del culto a *Liber/Bacchus* debió responder a la facilidad para su sincretismo con deidades indígenas (Blázquez 1989: 4).

La formalización de los espacios de culto conocidos para esta divinidad son variados comenzando por los grandes complejos africanos⁷³¹, pasando por santuarios de planta asimilable a modelos itálicos canónicos pero de menores dimensiones⁷³², hasta reducirse a pequeñas capillas⁷³³. Debido a lo exiguo de nuestros datos, sólo podemos precisar para el caso hispalense que, dada la vinculación propuesta a un *collegium*, es posible considerar la posibilidad de que este hipotético santuario fuese similar a los templos colegiales testimoniados en otras partes del imperio. Esto es un edificio de reducidas dimensiones, situado probablemente en un patio porticado, con una tipología clásica⁷³⁴. Sin embargo, la presencia de epígrafes votivos en otros enclaves de índole comercial⁷³⁵ determinan nuestra cautela ante la posibilidad de que este ámbito consagrado se encuentre inserto dentro de una edificación pública de carácter diverso.

7. 2. 2. 2. 2. Espacios de culto del ámbito portuario

7. 2. 2. 2. 2. 1. El *sacellum* de la Avenida de Roma

⁷³⁰ Este autor sólo recoge dos casos: CIL III 3294 y 10275. Sin embargo, las fuentes atestiguan el culto a esta divinidad por parte de los productores y comerciantes de vino durante la época romana (Daremberg y Saglio 1877: voz “Liber Pater”).

⁷³¹ Como el de *Sabratha* (Eingartner 2005).

⁷³² Por ejemplo el conocido como “templo circular” de *Portus* (Keay y otros 2005: 283-284, con nueva propuesta de templo cuadrangular).

⁷³³ Caso de la capilla emplazada entre los ss. IV-V d. C. sobre un lateral del foro de Cosa (Collins-Clinton 1977).

⁷³⁴ La ciudad de *Ostia* nos ofrece un amplio compendio de posibilidades al respecto, entre las que destacamos el templo colegial (I, X, 4), el de los *fabri navales* (III, II, 2) y el templo de los *mensores* (I, XIX, 2), el *Caseggiato* del Temistocles (V, 9, 2), entre otros. Para su ubicación, Pavolini (1983); análisis específicos en la bibliografía ya citada.

Dentro del proceso de remodelación de la zona portuaria meridional en la 2ª mitad del s. I d. C.⁷³⁶, se inserta la erección de un pequeña estancia en la denominada área III (Camiña y Gamarra 2004 y Gamarra y Camiña 2006). Los autores detallan que ésta quedaba conformada por muros de tégulas (UUEE 1446, 1564, 1718 y 1797) siendo repavimentada, tras una riada que inunda la zona⁷³⁷, con un suelo de *opus signinum* en el cual se inserta un emblema en *opus tessellatum* y una orla epigráfica también teselada (fig. VII. 1 y VII. 2). El tenor del epígrafe monumental, que consigna la donación del pavimento mismo, parece otorgar un carácter preeminente a esta estancia en el conjunto de las edificaciones exhumadas. La estancia resultante, inserta en el entramado de construcciones de índole comercial y de almacenamiento que caracteriza a esta zona⁷³⁸, tuvo una superficie estimada de *ca.* 64 m². Asimismo, en su interior se localizaron fragmentos de epígrafes, uno de ellos referido a Mercurio.

Antes de detallar nuestra propuesta de interpretación de este espacio hemos de precisar algún aspecto de su edificación. El depósito situado bajo el pavimento de *opus signinum* consistía en un relleno homogéneo de limos que los excavadores interpretaron como testimonio de un abandono y posterior inundación (Gamarra y Camiña 2006: 490). Por nuestra parte, albergamos dudas acerca de la identificación de este episodio de la dinámica fluvial. En primer lugar, este hecho contradice el ciclo de estabilidad fluvial detectado para esta época⁷³⁹. En segundo lugar, es el único punto donde se identifica expresamente, lo cual no es acertado pues en el reportaje gráfico se observan claramente depósitos de esta misma naturaleza vinculados a las construcciones del sector occidental (fig. VII. 3). De esta manera, podríamos concluir que estos depósitos no corresponden a episodios de riadas si no que forman parte de la técnica constructiva empleada en la erección de estas edificaciones, al igual que ocurre en contextos artesanales similares documentados en la Encarnación⁷⁴⁰. En cuanto a su datación, el estudio llevado a cabo en el Museo Arqueológico Provincial de los materiales procedentes de la cama de

⁷³⁵ Los *macella* de Leptis Magna y Madaura (De Ruyt 1983: 103 y 107).

⁷³⁶ Ya detallado en el capítulo referido al viario.

⁷³⁷ Constatada por los excavadores en el depósito UE 1721, aunque no se afirma si procede de este punto concreto.

⁷³⁸ Véase el capítulo referido a la actividad portuaria.

⁷³⁹ Véase el capítulo referido a la paleotopografía hispalense.

⁷⁴⁰ Véase el capítulo referido al viario y la trama urbana, en concreto acúdase al análisis de la primera implantación urbana en el solar.

preparación del *signinum* y del mosaico permite situarla en la segunda mitad del s. I d. C.⁷⁴¹.

Varios indicios nos mueven a considerar esta estancia como un ámbito de culto, unos referidos a su entidad material, otros a su inserción urbanística. En primer lugar, la presencia de un pavimento con una dedicatoria musivaria relaciona este espacio con un ámbito de culto, siguiendo la tónica del denominado fenómeno de los “pavimentos parlantes” (David 2001: 317)⁷⁴². Numerosos ejemplos ilustran el uso votivo de este tipo de pavimentaciones ya desde época augustea hasta alcanzar el bajoimperio⁷⁴³. Este ejemplar en concreto configura un diseño de su superficie en tres partes bien diferenciadas. De esta manera, observamos un emblema teselado con esvásticas entrelazadas que coincidiría con el vano abierto hacia la vía que discurre N-S; de él parte la orla epigráfica perimetral que recorre la estancia paralelo a sus muros; todo ello sobre un fondo homogéneo de *opus signinum* de coloración rojiza (fig. VII.1 y VII.2). A este testimonio se unirían los restos epigráficos dispersos por la intervención, adscribibles según Ordóñez⁷⁴⁴ al culto a Mercurio Augusto. En este sentido, Mercurio, como deidad vinculada a la protección del comercio⁷⁴⁵, aparece en otros recintos comerciales⁷⁴⁶ y especialmente en enclaves portuarios⁷⁴⁷.

⁷⁴¹ Estos materiales se encontraban insertos en la cama de preparación del mosaico, siendo rescatados durante el proceso de restauración del mismo. De entre ellos destacaba el componente anfórico (Dressel 20, Haltern 70, Beltrán IIB y Gauloise 4) con bordes propios del ¾ del s. I, así como varios fragmentos de cerámica común similares a los recogidos en el Parlamento de Andalucía. Para un desglose completo acúdase a la correspondiente ficha del catálogo.

⁷⁴² Para un estudio pormenorizado del contenido del epígrafe véase González Acuña, Ordóñez y García Vargas (en preparación).

⁷⁴³ Para una síntesis sobre las inscripciones sobre pavimentos de *opus signinum* anteriores a la fecha de este ejemplar, véase Vassel (2006: 57-58). Algunos ejemplos en recintos de culto los tenemos en *Ostia*: la *cella* del templo occidental del conjunto de los “cuatro templetos” fechada en época augustea, en el santuario de la *Bona Dea* y en el *sacellum* de los *Horrea* de *Hortensius*, del s. III d. C. (Becatti 1961). En la Península Ibérica ejemplos de epígrafes con fórmula dedicatoria, siempre en lugares de uso público (en el sentido más laxo del término, no indicativo de propiedad), son recogidos por Gómez-Pallarés (1997). De esta manera, escasos mosaicos con una inequívoca dedicación votiva peninsular son los hallados en el denominado templo de Júpiter *Stator* de Cartagena, datado a fines del s. II a. C. e inicios del s. I a. C. (Gómez-Pallarés 1997: 110-113); y el pavimento dedicado por *M. Trahius* para el templo de Apolo en Itálica fechado originariamente en época augustea, posteriormente en momentos tardorrepublicanos, (Amores y Rodríguez Hidalgo 1986 y Caballos 1987-1988, con cronología revisada por Canto 2003).

⁷⁴⁴ González Acuña, Ordóñez y García Vargas (en preparación).

⁷⁴⁵ Para una síntesis sobre el culto a Mercurio en la Península Ibérica véase Lozano (1989) y Baratta (2001).

⁷⁴⁶ Por ejemplo en los *macella* africanos de *Bulla Regia*, *Djemila*, *Thibilis* y *Dougga* (De Ruyt 1983: 52, 66, 206 y 218). En *Hispania*, se ha defendido esta misma ubicación para un epígrafe de Cartagena (Baratta 2001: 88).

⁷⁴⁷ Numerosos son los ejemplos en todo el Imperio. De esta manera, se atestigua la presencia de un barrio portuario alejandrino conocido como *ad Mercurium*, cuya gestión generó una procuratela *annonaria* propia (Pavis d'Escurac 1976 y Rickman 1971: 304-306), incluso ocupada por un personaje testimoniado

La inserción urbanística de este recinto de culto es la habitual en este tipo de enclaves comerciales y portuarios⁷⁴⁸. A pesar de nuestro escaso conocimiento de los, paradójicamente⁷⁴⁹, extensos contextos exhumados podemos inferir que esta espaciosa estancia abría hacia la vía principal de comunicación con la ciudad, constituyendo un punto central en la viabilidad intra/extraurbana de este enclave portuario. Su configuración arquitectónica, en el estado de nuestro conocimiento, se diferencia de los *templa in antis* testimoniados en otros puntos de la Península Ibérica (Burgholzer 1994), encuadrándolo más certeramente en un tipo de *sacellum* o estancia de culto dotado muy probablemente de uno o varios nichos donde albergar las representaciones de la divinidad⁷⁵⁰. Dada su posición, dentro de una manzana posiblemente destinada a albergar almacenes de mercancías, podríamos defender la hipótesis de su pertenencia al ámbito privado, sin menoscabo de la expresión pública de los cultos asociados.

7. 2. 2. 2. 2. 2. *Iseum*

En el s. XVII se produjo el descubrimiento de una estatua identificada por Caro con el dios Canopo:

Hallóse la estatua de Canopo en los Alcázares reales en el año 1606, siendo alcaide de ellos Juan Gallardo de Céspedes, cavando unas zanjas a poco más de una vara, donde, a lo que se puede presumir, la

en *Hispalis*: Sexto Julio Possesor (Remesal 1991). En el ámbito hispano, se constata la presencia de un área sagrada dedicada a Mercurio en las proximidades de unas instalaciones portuarias del Cabezo de los Moros (Baratta 2001: 88).

⁷⁴⁸ Traemos aquí a modo de cotejo diversas *aedicula* registradas en enclaves comerciales como la *cella* dedicada a Hércules en *Alba Fucens* (para una visión completa de su inserción urbanística y de sus derivaciones comerciales y territoriales véase Mar 1996); los “cuatro templetos” ostienses, uno de ellos dotado de mosaico con dedicatoria epigráfica, y posiblemente el *aedes* semicircular próximo a este conjunto, vinculados con la zona portuaria septentrional de la ciudad (Rieger 2001: 251); también en *Ostia* quizás deba ponerse en relación con el ámbito comercial el santuario dispuesto en la denominada Plaza de las Corporaciones (Rieger 2001: 253, con bibliografía sobre su posible dedicación a *Pater Tiberinus*); asimismo, incluimos los numerosos espacios de culto recogidos por Bakker (1994:57-76), en sus diversas modalidades de nichos, pseudo-*aedicula* y estancias de culto, en los *horrea* de la misma ciudad. No detallamos aquí los santuarios dedicados a deidades orientales por ser objeto de un posterior análisis.

⁷⁴⁹ Para un cierto detalle del deficiente registro de esta intervención véase lo consignado en el capítulo referido al viario y trama urbana.

⁷⁵⁰ Extremo no confirmado dado el precario estado de conservación de sus muros. Para la generalización de los nichos en los ámbitos de culto privado, véase Bakker (1994).

escondieron sus devotos, cuando los cristianos quebrantaban todos los ídolos de la gentilidad. Es esta estatua de cinco cuartas de alto, de piedra negra durísima; llámanle los anticuarios y artífices basaltes, o pedernal egipcio: represéntase en ella una mujer sentada con ropaje decente de grave y hermoso rostro; tiene en su regazo un niño de poca edad hermoso y risueño, cubierta la cabeza como con una capilla de fraile, que le descende por las espaldas, los brazos cruzados, el derecho sobre el izquierdo, y en él un azote: de la cintura abajo metido en una red, que le cubre todo, acabando todo el cuerpecito en punta a la manera, que los matemáticos figuran el rombo. Tiene la estatua de esta mujer por ambos lados del asiento de arriba abajo y en la peana donde está sentada, cavados muchos hieroglíficos y caracteres extraños, aves, culebras, flores, varios animales, círculos, triángulos, figuras de cruz y del tau. En el pecho tiene un taladro como de un real sencillo, que le pasa a las espaldas, y parece que este ídolo estaba encajado o arrimado en algún nicho o pared; porque teniendo en toda la parte delantera excelente escultura, y de maestro muy aventajado, con admirable polimento, por las espaldas está la piedra bruta. Yo ví este ídolo muchas veces con admiración de su extrañeza y lo vio toda Sevilla.

... y teniendo noticias de él conde de Monterrey, lo pidió y se llevó a Madrid, y después se llevó a Italia ...⁷⁵¹.

Yerra Caro al identificar esta imagen con esta divinidad pues, claramente, representa a la diosa Isis sedente con Horus niño. La correcta definición de la deidad dota a este hallazgo de especial relevancia pues testimonia la presencia de un santuario a Isis en la ciudad de *Hispalis*. La difusión del culto a Isis y la consiguiente edificación de centros religiosos en los territorios del Imperio se encuentra suficientemente atestiguado, en especial en ciudades implicadas en el tráfico comercial⁷⁵². Así, Vitruvio incluye, en su tratado sobre Arquitectura⁷⁵³, el *Iseum* dentro de la panoplia de edificaciones vinculadas a la actividad comercial⁷⁵⁴. Esta relación entre cultos orientales y ámbitos portuarios arrancarían de una antigua tradición de “religiosidad empórica” que fue consolidándose desde una inicial intencionalidad apotropaica y de búsqueda de la benevolencia divina en la realización de transacciones comerciales (Domínguez Monedero 2001:256).

⁷⁵¹ Caro (1932: 8 y 10).

⁷⁵² A este respecto véase Clerc (1997), Witt (1971), Tran (1973); en referencia a la Península Ibérica, García y Bellido (1967) y, más recientemente, Alvar y Muñiz (2002).

⁷⁵³ Vitruvius. *De Architectura*, Libro I, capítulo VII. Hemos manejado la edición de Granger (1970) en Loeb.

⁷⁵⁴ Concretamente, afirma que el sitio para los templos de Isis y Serapis será *in emporio* (Granger 1970: 68), interpretado este término como barrio comercial por Granger (1970: 69) o como mercado por Blánquez (Vitruvio 1997: 31). Creemos que la traducción como mercado puede resultar equívoca al equiparar este espacio con una edificación única, el *macellum*, por lo cual preferimos el concepto de ámbito de comercio por adecuarse a una realidad funcional y espacial de mayor impacto urbano.

La localización de este santuario presenta, sin embargo, importantes dificultades. Además de la indefinición topográfica y estratigráfica del hallazgo, el detalle que consigna Caro referente a la oquedad que muestra la escultura apunta hacia una reutilización de la pieza. De esta manera, no se conocen ejemplos de esculturas de Isis sedente que cuenten con un taladro de este tipo⁷⁵⁵, por lo cual podemos suponer que éste no tenía una función ritual. Así, las considerables proporciones de la estatua, cinco cuartas de alto (aproximadamente un metro), pudieron hacerla susceptible de ser reemplazada con otro propósito fuera de su emplazamiento original. En cualquier caso, la existencia de un santuario a Isis, si bien no ha sido localizado, debió responder a modelos ampliamente difundidos por el Imperio dadas las peculiaridades teológicas y rituales del culto a esta divinidad⁷⁵⁶. A este respecto, la cercanía existente entre el lugar del descubrimiento de la estatua y el sector urbano meridional, de carácter portuario, nos hace sospechar de la proximidad del emplazamiento del antiguo santuario. En cualquier caso, se trata de una hipótesis con débiles sustentos.

Idéntica problemática suscita la datación de este edificio. La pormenorizada descripción que Caro efectúa de la estatua no permite sin embargo ofrecer una cronología concreta para la misma. De hecho, el grupo A definido por Tran ofrece un amplio abanico cronológico, si bien se afirma un auge productivo entre los ss. I y III d. C. (Tran 1973: 35). Tampoco las pautas de difusión del culto isíaco en la Península Ibérica ofrecen un acercamiento cronológico más preciso. Según Alvar y Muñiz (2002: 248), la llegada del culto a esta diosa egipcia alcanzó la Península unida a la acción colonizadora romana tras un proceso de adecuación ideológica a sus intereses. Tras un período de florecimiento datable en el s. II d. C., la desaparición de este culto de *Hispania* se produjo a lo largo del s. III, culminando en el IV sin mediación directa de fenómeno alguno de persecución antipagana por parte de comunidades cristianas, como sí sucedió en otros lugares del Imperio (Alvar y Muñiz 2002: 250-251). Siendo así, la explicación de Caro respecto a la ocultación de la estatua no parece plausible y sí, como ya hemos defendido, su posible reemplazo en una edificación posterior.

⁷⁵⁵ En concreto, la descripción presentada podría servirnos para encuadrarla dentro del grupo A de Tran, denominado “Isis lactante entronizada” (Tran 1973: 31).

⁷⁵⁶ Para los modelos arquitectónicos testimoniados en el Península Ibérica véanse las notas introductorias a este capítulo en las que se constata la presencia de recintos abiertos compuestos, además del templo, por dependencias para el clero y los rituales propios. Para la especificidad de los cultos egipcios y su plasmación cotidiana véase Alvar (1995b, especialmente 488-491), y para su relación con los entornos portuarios, véase (Mar 1996: 149-150).

7. 2. 2. 3. *Disiecta membra epigraphica*

Tenemos constancia de la existencia de una serie de espacios religiosos privados exclusivamente a través de testimonios epigráficos⁷⁵⁷.

El primero de ellos (CIL 2 11) es una placa que apareció reutilizada en una obra efectuada en la calle Gallegos (Campos y González 1987: 143). El tenor del texto, a pesar de su fragmentariedad, ha sido interpretada por González (1993: 132) como una donación, por parte de unos procuradores imperiales, de una *aedicula cum cultu atque ornatu* ofrecida a Septimio Severo, Caracalla, Geta y Julia Domna en el primer decenio del s. III d. C. Al respecto de su configuración arquitectónica y su ubicación nada podemos añadir debido a la escasez de datos conocidos.

El segundo de estos epígrafes (CIL II 1165), actualmente perdido, consistía en un pedestal hallado fuera de la ciudad. La primera referencia al mismo aparece en la obra de Espinosa de los Monteros, el cual lo asocia a un templo extraurbano:

... ay noticia de otro, llamado el de Panteo, que fue, según parece, en el mismo sitio donde está oy la fuente del Arçobispo, poco mas de un quarto de legua desta ciudad. Lo qual se echa de ver por la piedra que alli se hallò, del tenor siguiente:

PANTEO. AVG.

SACRVM

LICINIVS. ADAMAS

LIB. FAVST. II VIR. AVG.

... En el dicho sitio de la fuente el Arzobispo estan oy unos paredones antiguos de obra Romana, apartados de la dicha fuente dozientos pasos, hàzia el camino de Carmona, que es al Oriénte de aquel sitio: y en todo su contorno, se ven debaxo de tierra pedaços de cimientos antiquisimos, hechos de peñascos muy grandes, como los que estan en la asolada Italica⁷⁵⁸.

⁷⁵⁷ Fichas número 3, 11, 148 y 158 del catálogo epigráfico.

⁷⁵⁸ Espinosa de los Monteros (1986: Libro I, cap. IX, fol. 26). Después reproducido por Caro (1998: fol. 7 vuelta).

Aunque no podemos precisar el emplazamiento original ni el espacio de culto al que pudo estar asociado este pedestal votivo, podemos afirmar que éste se encontraba vinculado a la esfera del culto imperial. De hecho, su destinatario no era un dios concreto sino una deificación de las virtudes propias del emperador (Lozano 1989: 213). De esta manera, su dedicación por parte de un liberto, *sevir* augustal, es corriente en áreas muy romanizadas de la Península.

Recientemente han sido rescatados dos pedestales, “gemelos” en cuanto a forma y contenido, en dos puntos no excesivamente distantes de la ciudad. El primero en ser descubierto se encontraba reutilizado en una de las puertas del antiguo Alcázar islámico, presentando trazas de una reutilización anterior como cimacio en época tardoantigua (Tabales y Sancho 2001, corregido en su lectura⁷⁵⁹ por Stylow y Gimeno 2002)⁷⁶⁰. En este pedestal, según la lectura final de Stylow y Gimeno, *Valeria Q*[uarta?], hija de *Valerius Valens*, embellece una antigua obra donada por su parte con una estatua dedicada a Minerva Augusta. Para estos autores, esta donación inicial pudiera tratarse de la sede del *collegium* de los olearios hispalenses, dado que la dedicación de este epígrafe se hace en honor del mismo, en una suerte de mezcla entre acto devocional y de representación (Stylow y Gimeno 2002: 346). Unos cuantos años después, fue descubierto en una obra ilegal otro pedestal idéntico en el que variaba la deidad destinataria, *Venus Genetrix Augusta*, y la dedicante, en este caso, *Valeria Valentina*, hermana de la anterior (Canto 2004). Esta autora, en su afán por ofrecer una rápida difusión del hallazgo, cita datos referentes a su contextualización que, a nuestro modo de ver, no quedan nada claros⁷⁶¹. El hecho, puesto de relieve por Canto (2004: 209), de que su parte trasera apenas estaba desbastada podría indicar que estas estatuas se

⁷⁵⁹ E identificación de la reutilización tardoantigua como cimacio.

⁷⁶⁰ Para su ubicación, acúdase a la fig. VI. 7, número 148.

⁷⁶¹ Como testigos directos del mismo a los pocos días de hacerse público. Nos referimos concretamente a la posición de este epígrafe dentro de un hoyo bajo el nivel de suelo romano (en *opus signinum*), a juicio de Canto (2004: 209) “en un contexto original pero secundario”. El hecho de que el epígrafe fuese descubierto años atrás, durante la realización ilegal del sótano en el que se encontraba, habiendo sido rodeado por su correspondiente losa de cimentación en su base y siendo destruida la estratigrafía circundante, reducía bastante la capacidad de comprensión de su ubicación concreta. El único resto conservado, relacionable con este elemento, era efectivamente el perfil oriental del citado sótano, en el que aparecía este supuesto pavimento. La apertura de un expediente sancionador al promotor de la obra en curso supuso la paralización de los trabajos, incluidos los de indagación arqueológica, por lo que estas suposiciones no han sido confirmadas.

encontraban situadas delante de un muro⁷⁶². Asimismo, se propone la relación de estas donaciones, paternas y filiales, con el ornamento de la sala dedicada al culto imperial de la *schola oleariorum* y con las deidades principales del culto público hispalense. A este respecto, la proximidad de imponentes restos de varias edificaciones⁷⁶³ y la buena conservación de este último epígrafe⁷⁶⁴ permite que los relacionemos con la instalación de esta *schola* en un entorno inmediato⁷⁶⁵. En cualquier caso, nos encontraríamos ante una manifestación del culto “oficial” ordinario dentro de una esfera privada como era la sede de una corporación profesional⁷⁶⁶.

7. 2. 3. Época tardoantigua

7. 2. 3. 1. Religiosidad pagana y conflicto con la comunidad cristiana a través de la *Passio* de Santas Justa y Rufina

Las referencias consignadas en las fuentes documentales acerca del ámbito religioso pagano en el tránsito hacia la Antigüedad Tardía son nulas a excepción hecha de la narración de la Pasión de Santas Justa y Rufina. De esta manera, la historiografía admite de forma genérica la continuidad de los cultos paganos, concentrados en la

⁷⁶² Circunstancia también usual puesto que estas estatuas solían emplazarse en la sala principal de reuniones, en ábsides o en nichos dedicados al efecto. Para una pequeña síntesis, véase Bollman (2001: 176).

⁷⁶³ El cimiento de *caementicium* y alzado de ladrillo detectado en la calle Placentines nº 7 y la edificación de la calle Francos nº 41. Véase el capítulo referido a la actividad portuaria para una propuesta de identificación.

⁷⁶⁴ Indicador de una probable proximidad a su emplazamiento original. No olvidemos que sus dimensiones (105 x 80 x 65 cm) la convertirían en una pieza de difícil transporte.

⁷⁶⁵ Véase el capítulo referido a la actividad portuaria.

⁷⁶⁶ Casos similares se encuentran atestiguados en la ciudad de *Ostia*, por ejemplo en el *Caseggiato dei triclini*, sede corporativa de los *fabri tignuarii* ostienses, donde se colocó una estatua dedicada a Septimio Severo (Carrillo 1995: 33); en la Basílica (I, II, 3), sede de los *lenuncularii* en la cual se coloca un cipo dedicado a Gordiano III (Bollman 2001: 178); en las probables *scholae* denominadas *domus de Marte*, donde se localizó un altar dedicado a Marte Augusto, y el *Aula de Marte y Venus*, de cronología más tardía y en la que se descubrieron estatuas de estas deidades y retratos de Faustina y Marco Aurelio (Hermansen 1982: 76 y 78-79). También en la africana *Mactar* la conocida *schola* de la *luentus Ciuitatis Mactariana* profesaba adoración a Marte Augusto, explicitada en su epígrafe fundacional y una estatua (Carrillo 1995: 50-52, con bibliografía sobre la discusión acerca de esta identificación como sede colegial). Asimismo, contamos en la Península Ibérica con la conocida *schola* del *collegium fabrum* de *Tarraco*, en la cual se halló un importante repertorio escultórico que incluía estatuas y retratos de emperadores así como una estatua de Minerva (Koppel 1988).

denominada basílica civil situada hipotéticamente bajo la iglesia del Salvador (Blanco 1989: 175) o en el supuesto templo de este foro (Tarradellas 2000: 281). Ambas hipótesis, como hemos visto, carentes de fundamento.

El testimonio mejor conocido de la religiosidad pagana en esta época lo constituye la información contenida en el Pasionario Hispánico referente al martirio de las santas Justa y Rufina⁷⁶⁷. Antes de comentar el pasaje que nos interesa, hemos de afirmar que se considera que la pasión de Santas Justa y Rufina fue puesta por escrito durante el s. VI o VII sobre un relato primigenio de un testigo ocular del s. III o IV (Fábrega 1953: 136 y Riesco 1995: 143, nota 1). El martirio en sí tuvo lugar a fines del s. III o inicios del IV, si bien el Breviario antiguo Hispalense lo data en el año 287 (Díaz 1982: 94 y Riesco 1995:143, nota 1). En cualquiera de los casos, lo cierto es que esta narración se inserta dentro de la tónica de estos pasajes, dotándose de los oportunos tópicos que difuminan algunos detalles acerca del episodio y de sus protagonistas, y que constata la existencia de un importante núcleo cristiano en la ciudad ya a finales del s. III.

La Pasión de estas santas narra cómo estas dos vendedoras de cerámica son requeridas por una multitud que procesionaba junto a una imagen de la diosa Salambó para que entregaran alguna limosna. Ellas, movidas por su Fe cristiana, se niegan y tras una disputa derriban el ídolo, destruyéndolo. Este hecho provoca su encarcelamiento en *Hispalis* y el inicio de sus tormentos que concluyen con la muerte de Justa en la cárcel y con su cuerpo arrojado a un pozo⁷⁶⁸ y la quema del cadáver de Rufina en el anfiteatro⁷⁶⁹.

⁷⁶⁷ El Pasionario Hispánico constituye un compendio de los numerosos martirios recibidos por los Santos hispánicos y estaba destinado a su lectura con motivo de sus aniversarios dentro del oficio o parcialmente en la Misa. En un principio existieron libros independientes pero durante el s. VII, gracias al impulso de los obispos visigodos, se conformó esta obra recopilatoria (Riesco 1995: xi). La puesta por escrito de la pasión de un mártir constituía la culminación del culto y veneración al mismo. De hecho, usualmente el redactor del relato no era contemporáneo a los hechos y en su trabajo recogía la tradición oral conservada en las comunidades cristianas de origen. Sin embargo, es necesario destacar la rigidez que caracteriza a la estructura de la narración de estas pasiones, dotándolas de unas similitudes compositivas y de contenido que difuminan el relato inicial. De esta manera, hacen su aparición diversos tópicos dentro de la estructura lineal de cada pasaje (virtudes del santo, valores cristianos en los que destacaba, valentía ante los tormentos, enfrentamiento con su juez – de clara intención moralizante – donde se plantean los diversos aspectos de la doctrina, etc.) que posibilitaron, llegado el caso, “redactar una *passio* aun cuando no se dispusiera de ningún dato acerca de la vida o martirio de un santo” (Riesco 1995: xii-xiii).

⁷⁶⁸ El cual es rescatado por el Obispo Sabino, que lo hace enterrar con honores en el cementerio de la ciudad

⁷⁶⁹ Véanse el texto original y las sucesivas versiones panegíricas de época moderna en el anexo de fuentes literarias. Para un primer análisis de la tradición de las mártires en la reconstrucción de la topografía antigua a partir de Época Moderna (González Acuña 2005).

Interesan aquí los detalles referentes al culto pagano contra el cual se rebelan las santas. Ya Cumont (1927: 334), siguiendo opiniones anteriores, identificó la divinidad citada en la fuente como la Salambó fenicia, trasunto de Afrodita-Venus, amante de Adonis. La petición de una vasija por parte de los adoradores de esta diosa fue interpretada por este autor como posible receptáculo para la plantación de los pequeños “jardines de Adonis”, símbolo de su fugaz resurrección y motivo de mayor rechazo por parte de las cristianas.

De forma en parte evidente y en parte inserta en las torturas a las que fueron sometidas las mártires, se ha planteado, con el cotejo de diversas fuentes literarias, que el pasaje recoge numerosos detalles del ritual público de esta religión misteriosa, como serían las colectas de los fieles, la procesión con el ídolo hasta arrojarlo a las aguas, el recorrido descalzado y la plantación de los “jardines de Adonis” (Cumont 1927 y Blázquez 1978, con más referencias antiguas). En otro orden, ha sido defendida la introducción de este culto por parte de la comunidad de comerciantes orientales, concretamente siria, en la ciudad (Cumont 1927 y García Moreno 1972: 137). A este respecto, testimonios del intenso comercio con Oriente los ofrecen tanto las fuentes literarias⁷⁷⁰ como las arqueológicas⁷⁷¹, lo que apoyaría de forma sólida esta interpretación.

Si bien desconocemos por el momento el reflejo topográfico de estos cultos orientales, lo cierto es que el relato del martirio de las santas incardina perfectamente con el contexto de confrontación existente entre las incipientes comunidades cristianas y los fieles de las religiones misteriosas orientales. Como ya apuntábamos someramente en el capítulo anterior, estas religiones constituyeron la principal competencia para la extensión del cristianismo pues compartían elementos principales tanto dogmáticos, caso de la figura de un dios que desciende a los infiernos y resucita así como la promesa de salvación para una vida eterna, como formales, caso de los ritos iniciáticos o la

⁷⁷⁰ Recogidos por los autores antes citados y más recientemente por Ordóñez (2005) y Salvador (2006).

⁷⁷¹ En concreto, los estudios referentes a las importaciones cerámicas (y productos asociados) tardoantiguas procedentes de la zona oriental del Imperio muestran un importante volumen de transacciones para los ss. IV - VI d. C. (García Vargas y Vázquez Paz 2006; Amores y otros 2007a y Amores y otros 2007b). También para la importación de materias primas orientales destinadas a la producción de manufacturas de vidrio véase Ortega y otros (2005) y Gómez-Tubío y otros (2006).

misma Eucaristía (Blázquez 1974: 87)⁷⁷². Asimismo, el fenómeno de la destrucción de los ídolos paganos por parte de grupos cristianos queda atestiguado aún de forma escasa durante el s. IV, generando disputas que finalizaban en ocasiones en la muerte de los iconoclastas (Sanz 1995: 239-240 y nota 4⁷⁷³).

En el caso hispalense, estas circunstancias se unen a otra de calado social, esto es el papel de la mujer dentro de la trama organizativa y las costumbres rituales de ambas religiones⁷⁷⁴. Como es bien conocido (Alvar 1995a: 450-451⁷⁷⁵), la procesión que conducía la estatua de Adonis hasta el mar estaba compuesta fundamentalmente por mujeres, siendo éstas las actrices principales de una festividad, asociada a también a banquetes rituales exclusivamente femeninos, que les permitían ampliar sus relaciones sociales de forma autónoma frente a la tutela masculina diaria. De la misma manera, el colectivo femenino cristiano gozó de singular importancia, a la luz de los testimonios ofrecidos por los varones contemporáneos, tanto en aspectos positivos como negativos (Blázquez 1995c: 108 y 112-113). En la primera consideración, algunas mujeres eran de forma excepcional objeto de respeto y veneración por su capacidad de profetizar⁷⁷⁶. En otro orden igualmente positivo, amplios colectivos femeninos mostraron una enorme influencia en la organización eclesiástica, de tal forma que el autor anticristiano Porfirio, a comienzos del s. IV, comentaba la existencia de un senado femenino que dominaba la Iglesia, opinión compartida por Jerónimo quien se quejaba de que eran éstas las que regían las comunidades cristianas (Blázquez 1995c: 113, con referencias bibliográficas). Evidentemente, estas consideraciones acerca de la preeminencia de sectores puntuales de la población femenina en el seno de la Iglesia se contraponían a numerosos ejemplos y normas dictados con objeto de corregir “desviaciones” de los

⁷⁷² Interesante resultan los testimonios de los apologetas cristianos referidos a que el diablo, conociendo de antemano los ritos y dogmas cristianos se adelantó y propagó unas religiones similares en muchos aspectos al ritual y al dogma cristiano (Martínez Maza y Alvar 1995, con matizaciones sobre las interpretaciones realizadas en orden a dilucidar la dirección de estos trasvases rituales y dogmáticos). Para una síntesis actualizada de la relación entre las religiones místicas y el cristianismo primitivo véase Alvar y otros (1995, en especial Blázquez 1995b: 339, Alvar y Martínez Maza 1995 y Martínez Maza y Alvar 1995). Para la demonización de los dioses paganos por los apologetas cristianos véase Blázquez (1995a); su consecuencia lógica, la sustitución de santuarios paganos por iglesias cristianas y sus métodos en Trombley (1995) y Karivieri (2002).

⁷⁷³ Donde se cita el canon 60 del Concilio de Elvira (año 306), en el cual se detalla el asesinato de cristianos iconoclastas.

⁷⁷⁴ Frente a otras religiones místicas, como el mitraísmo, que excluían a la mujer (Alvar 1995c).

⁷⁷⁵ Citando el testimonio de Teócrito, *Idyll*. XV 134-135 (recogido también por Blázquez 1974: 258, que incluye más fuentes literarias).

⁷⁷⁶ Fenómeno especialmente frecuente en Asia, casos de Ammia en el s. II, Maximila y Prisca en Frigia (Blázquez 1995c: 108).

pasos definidos por la jerarquía eclesiástica. De esta manera, se tendió a considerar a la mujer como elemento fundamental en la propagación de sectas heréticas especialmente aquellas que defendían la igualdad en la práctica de los ministerios sacerdotales.

En este contexto, la beligerancia de las santas hispalenses se muestra como un reflejo lejano de la pugna entre sectores dentro de la comunidad cristiana local, acaso representativamente poderosos, exaltados frente a fieles de cultos especialmente reprobables a sus ojos. Una violencia que, alejada de actitudes oficiales menos dramáticas promovidas en distintas normativas al respecto y cuyo resultado es confirmado por los testimonios arqueológicos⁷⁷⁷, rezuma una voluntad de reivindicación, en el seno del mismo colectivo cristiano, así como frente a otros externos: los cultos mistéricos, convertidos en nuevos mecanismos de expresión de la *religio publica* (Martínez Maza y Alvar 1995: 528). Hecho, éste último, detectable en el caso hispalense en la actuación implacable del gobernador Diogeniano a favor de los fieles de Salambó y en contra de las cristianas⁷⁷⁸.

7. 2. 3. 1. 1. Testimonios de la religiosidad pagana doméstica

En nuestro discurso sobre los espacios de la religiosidad hispalense se observa la ausencia de testimonios referidos al ámbito doméstico. La dificultad en su detección deriva de la parquedad de contextos arqueológicos amplios documentados, la generalmente escasa entidad de su formalización arquitectónica y artefactual así como de los efectos de posteriores actividades de expolio. Sin embargo, contamos con un ejemplo que posiblemente responda a un ámbito de culto doméstico tardoantiguo.

En una de las grandes casas erigidas en el solar de la Encarnación entre mediados-finales del s. IV e inicios del s. V, la denominada *Casa del Sectile*⁷⁷⁹, fue documentada una habitación cuyas características responden a un modelo de estancia de

⁷⁷⁷ Ya se vio en el capítulo anterior la tardía sustitución de los edificios de culto paganos por otros nuevos cristianos.

⁷⁷⁸ Si bien hay que tener en cuenta una posible versión estereotipada de la crueldad pagana, propia, como hemos visto, de este tipo de escritos pasionales.

culto (plano nº 6 Encarnación). Se trata de una habitación casi cuadrada, de 7,2 por 7 m, que se encontraba pavimentada con un mosaico polícromo (UE 4284) (fig. VII.4). A ella se accedía por el Este desde otra estancia pavimentada en *opus sectile* (UE 3400) a través de un vano con umbral de placas de mármol con huellas de goznes (fig. VII. 5). La estancia presentaba una pavimentación musivaria compuesta por una cenefa perimetral de *opus figlinum*, una gran alfombra teselada con motivos geométricos de cruces y octógonos⁷⁸⁰ y un emblema figurativo coincidente con el vano. A pesar de encontrarse muy destruido, en este emblema parece representarse la figura de un pájaro, quizás un pavo, conservándose tan sólo parte de sus patas y las plumas de la cola⁷⁸¹ (fig. VII. 6). En el muro opuesto (UE 4198), descentrado con respecto al vano de acceso, se emplazaba un nicho con una anchura exterior de 62 cm y una planta semicircular, encontrándose destruida su parte superior y parcialmente la inferior (fig. VII. 7). Asimismo, en el derrumbe del techo de esta estancia (UE 4323) se registró la presencia de gran abundancia de ladrillos moldurados (fig. VII. 8).

El posible uso religioso de esta estancia deriva de la combinación de varios indicios, principalmente su relevancia decorativa coincidente con la presencia de un nicho en una de sus paredes. Para Bakker (1994: 14-16) la presencia de nichos en ámbitos domésticos, apoyada a veces con otros indicadores⁷⁸², responde generalmente a un uso religioso de los mismos⁷⁸³. De esta manera, en nuestro caso contamos con la presencia de un nicho⁷⁸⁴ en una estancia de amplias dimensiones, dotada de pavimento y techumbre de especial porte⁷⁸⁵, y relacionada con un ámbito relevante de la casa. Paralelos de estancias interpretadas como espacios de culto doméstico de esta época los

⁷⁷⁹ Situada en el sector norte. Ésta será descrita al completo en el capítulo referido a los espacios de hábitat.

⁷⁸⁰ Algunas de sus teselas se encontraban realizadas con fragmentos de TSC D estampilladas, lo cual le otorga una datación de la primera mitad del s. V d. C.

⁷⁸¹ Otra representación de pavo en la musivaria hispana la constatamos en la emeritense *casa romana de la Huerta de Otero*, datada a fines del s. II – s. III (Blanco 1978: 49, num. 57).

⁷⁸² Como serían la presencia de pavimentos de mosaico o *sectile*, bancos, revestimientos de estuco o mármol, etc.

⁷⁸³ Descartando en la mayoría de los casos una hipotética utilización como soporte de lucernas y otros artefactos destinados a la iluminación.

⁷⁸⁴ Pudieron existir más puesto que el muro en el que se encuentra se conserva parcialmente. Éste encajaría en el tipo B2 de Bakker (1994: 20).

⁷⁸⁵ Una asociación entre pseudo-*aedicula* destinada al culto privado y la representación pictórica de un pavo la observamos en la *Caupona del Pavone* de *Ostia*, datada entre el s. III e inicios del s. IV (Pavolini 1983: 196, interpretada por Bakker -1994: 91 y 184- como recinto de culto destinado a los huéspedes de este *hospitium*). Para la identificación del pavo con el ave fénix y, por consecuencia, como símbolo de la inmortalidad y apoteosis triunfal frente a la muerte véase Abad (1982: 363).

encontramos a las denominadas *Domus del Tempio Rotondo*⁷⁸⁶, la *Domus del Serapeo*⁷⁸⁷ y la *Domus della Fortuna Anonnaria*⁷⁸⁸ de la ciudad de *Ostia*⁷⁸⁹ (Bakker 1994: 32-36).

Los dioses adorados en este tipo de recintos fueron múltiples, siendo su identificación una cuestión compleja a falta de confirmación directa⁷⁹⁰. A este respecto, si bien no contamos con datos para el caso hispalense, podemos hacer mención que en época tardía continuó la costumbre de la adoración doméstica de los *Lares*, del *Genius* del *paterfamilias* y de los *Di Penates* hasta tal punto que Jerónimo⁷⁹¹, a inicios del s. V, condenaba esta situación⁷⁹².

7. 2. 3. 2. Los espacios de culto cristianos.

7. 2. 3. 2. 1. La tradición literaria

La definición de lo que se ha venido llamando la “cristianización de la topografía urbana” ofrece para los momentos que estamos analizando (ss. III – V) especial dificultad⁷⁹³. El nacimiento de un nuevo modelo ideológico de ciudad caracterizado por ordenarse en torno a los espacios de culto y de la memoria cristiana se muestra, como hemos podido observar someramente, como un proceso paulatino de sustitución del entramado civil-religioso propio de época clásica por un nuevo esquema

⁷⁸⁶ Datada en su segunda fase a inicios del s. IV, con un nicho en la pared opuesta a su entrada, aunque no en el centro.

⁷⁸⁷ Dotada con un mosaico polícromo y un nicho cercano a la puerta de la estancia. Se data a fines del s. III o inicios del s. IV.

⁷⁸⁸ De fines del s. IV, tenía un mosaico bícromo y un nicho cercano a su entrada.

⁷⁸⁹ Ya comentábamos en la introducción de este capítulo la escasez de estudios referidos a la religiosidad privada, constatando que otros análisis se centraban en hallazgos de cronologías anteriores.

⁷⁹⁰ Bien por testimonios epigráficos, bien por representaciones pictóricas o escultóricas.

⁷⁹¹ Hieronymus, *In Esaiam*, 16, 57, 7, 8.

⁷⁹² En el caso de la *Caupona del Pavone* ostiense, su asociación con la función de hospedaje del edificio en el que se inserta ha permitido combinar esta dedicación a los *Lares* con una vinculación al culto a Dionisos, divinidad que, asimismo, importó la simbología del pavo desde Egipto (Bakker 1994: 91 y ss. y Abad 1982: 363).

⁷⁹³ Como introducción a esta temática concreta, remitimos a la bibliografía citada en el capítulo anterior, aunque destacamos por su valor de síntesis los trabajos de García Moreno (1977-1978), Barral (1992), Gurt y otros (1996) y Gurt (2003, con abundante bibliografía).

de dominio que no se consolidará de forma rotunda hasta la emergencia de los obispados y sus centros de poder asociados, allá por la segunda mitad del s. V (Gurt 2003). Para nuestro interés inmediato, la localización topográfica de los espacios de culto cristianos, los escasos datos existentes han sugerido a distintos autores hipótesis de identificación de índole continuista con respecto a períodos anteriores.

De esta manera, aparte de las informaciones puramente arqueológicas, han sido empleados los hechos y lugares citados en las fuentes documentales como una guía en la búsqueda de estas edificaciones.

La primera fuente que tradicionalmente se cita referida a un espacio de culto cristiano se encuentra incluida en la continuación de la Crónica de San Jerónimo a cargo del obispo Hidacio⁷⁹⁴. La referencia concreta que alude a *Hispalis* se encuentra inmersa precisamente en la descripción de las correrías de los vándalos en su trayecto hacia el Norte de África, en la cual se describe cómo Gunderico, su rey, captura la ciudad en el 428 y pone sus manos sacrílegas sobre la Iglesia de la misma, lo que le acarrea la muerte como castigo.

89. IIII. Gundericus rex Vandalorum capta Hispali, cum impie elatus manus in ecclesiam civitatis ipsius extendisset, mox dei iudicio daemone correptus interiit.⁷⁹⁵

⁷⁹⁴ Hemos mantenido el título de la obra ofrecido por Mommsen (1961) frente a la denominación de “Cronicón” ofrecida por otros autores (véase por ejemplo Campos 1984). Hidacio nació en la *Gallaecia*, más concretamente en la ciudad de *Lemica* (Mommsen 1961: 3). En 427 alcanzó el cargo de obispo probablemente de la ciudad de *Aquae Flaviae*, actual Chaves, desde el cual se enfrentó decididamente a las penalidades generadas por los suevos y a los brotes de Priscilianismo que de vez en cuando hacían aparición (Campos 1984: 11).

La obra de Hidacio que ahora concita nuestro interés fue escrita por él a avanzada edad, según Campos (1984: 12) entre el año 469 y el 474. En ella se narra prácticamente el último siglo de pertenencia de la Península Ibérica al Imperio, es decir los años que transcurren entre el 379 y el 469. La crónica destila una profunda veneración por la civilización romana a la vez que un rechazo implícito a los “invasores” bárbaros, a los que estaba sufriendo en sus propias carnes, no en vano fue encarcelado en una ocasión durante tres meses por el jefe de los suevos Frumario. Esta filiación pro-romana se encuentra unida a la cuestión de la fidelidad de sus fuentes de información. De hecho, y como él mismo afirma en su *Praefatio*, sus fuentes han sido los historiadores precedentes, el relato seguro de testigos y sus propias experiencias personales (Campos 1984: 35). Asimismo, la segunda parte de su obra, la que se centra en los hechos protagonizados por los pueblos bárbaros, está basada prácticamente en exclusiva en la narración de testigos y en la experiencia del autor, generando de esta manera la fuente de información única para estos acontecimientos.

⁷⁹⁵ “Gunderico, rey de los Vándalos, una vez tomada Sevilla, habiendo puesto sus impías manos engreído sobre la iglesia de la ciudad, enseguida poseído por el demonio por juicio de Dios, murió;” (Hyd. Continuatio, 89, IIII). Hemos manejado la edición de Mommsen (1961), la cual reproducimos suprimiendo las indicaciones referentes a distintos códices, y la de Campos (1984).

Su contenido fue reproducido posteriormente por Isidoro, el cual añade alguna información complementaria, en su tratado sobre las Historias de los Godos, los Vándalos y los Suevos⁷⁹⁶. Esta obra nos ha sido transmitida en una doble redacción, denominadas respectivamente como “breve” y “larga” (Rodríguez 1975: 27). Esta circunstancia es usual en autores medievales y en especial dentro del compendio de obras isidorianas. La redacción breve finaliza con la mención a la muerte de Sisebuto en el 619 y la larga termina en el quinto año del reinado de Suintila, que tuvo lugar en el 624. Esta duplicidad de la obra suscita el problema de la fecha de redacción que, sintetizando las opiniones al respecto, situamos entre el año 620 para la redacción breve y el 624⁷⁹⁷.

En cualquiera de los casos, la diferencia fundamental estriba en el desarrollo por separado del contenido de ambos trabajos. De hecho, el empleo de diversas fuentes en la redacción breve y en la larga responde a la diversa intención del autor a la hora de su escritura. De esta forma, la narración larga muestra una voluntad claramente panegírica y apologética que se atestigua, por ejemplo, con citas bíblicas que hacen derivar al pueblo godo de personajes de las Escrituras⁷⁹⁸. Es igualmente preciso poner de manifiesto el marcado interés de Isidoro por resaltar sucesos relacionados con la historia eclesiástica de la nación goda, con un marcado carácter didáctico y moral, lo que origina que el autor preste especial atención a hechos divinos portentosos que estimulasen de alguna forma la acción de futuras generaciones (Rodríguez 1975: 22). Tal es el caso del pasaje que nos ocupa, que está tomado casi literalmente de aquel de la crónica de Hidacio.

⁷⁹⁶ Titulada *De origine Gothorum et regno Sueborum et etiam Wandalarum librum unum*. Nosotros empleamos el título que aparece en la *renotatio Isidori* (lista de obras de Isidoro) efectuada por el Obispo de Zaragoza Braulio, aunque se conservan otras denominaciones (véase al respecto Rodríguez 1975: 24-26). Ésta constituye un panegírico del pueblo godo y de sus reyes. Se trata, y en ello radica gran parte del valor fundamental de la obra, de la primera historia nacional en la que se refleja la sustitución del poder imperial romano por el de la nación goda. De esta forma, se narra en este tratado los hechos considerados históricos que condujeron al asentamiento del pueblo godo en la Península. Así, Isidoro introduce como apéndice las Historias de los Vándalos y de los Suevos, entendiendo que, al cohabitar temporalmente con los godos en la Península y profesar unas creencias idénticas, se encontraban unidos en su devenir histórico (Rodríguez 1975: 20).

⁷⁹⁷ Para un análisis pormenorizado de las distintas propuestas de datación véase Rodríguez (1975:27-31).

Redacción breve:

... Gundericus primus rex Wandalorum successit, regnans in Galliciae partibus annis XVI. Qui dum rupto foedere pacis Sueuos in Erbasis montibus obsideret, relicta tandem Gallicia, cum omnibus Wandalis ad Baeticam transiuit captaque Spali cum inreuerentes in ecclesias ipsius ciuitatis manus extendisset, mox dei iudicio daemone correptus interiit.

Redacción larga:

Primus autem in Spanias Gundericus rex Wandalorum successit, regnans Galliciae partibus annis XVIII. Qui dum rupto foedere pacis Sueuorum gentem in Erbasis montibus obsideret, relicta obsidione Sueuorum, Balearicas Terraconensis prouinciae insulas depraedatur. Deinde Carthagine Spartaria euersa cum omnibus Wandalis ad Baeticam transit, Spalim diruit actaque caede in direptionem mittit. Qui cum auctoritate regiae potestatis inreuerentes manus in basilicam Vincentii martyris ciuitatis ipsius extendisset, mox dei iudicio in foribus templi daemone correptus interiit.⁷⁹⁹

Es la redacción larga la que ofrece un interesante dato novedoso al identificar el lugar del acto sacrílego con la basílica del mártir San Vicente.

Blanco (1989: 177), a la luz de tales informaciones, propuso que la toma de la ciudad fue realizada a sangre y fuego, generando su saqueo, con unas consecuencias calamitosas en el 426⁸⁰⁰. Autores posteriores han seguido identificando esta iglesia a

⁷⁹⁸ Mientras en la redacción breve se habla sólo de un origen escita. Para un pormenorizado estudio de las diferencias, tanto externas como internas, entre ambas redacciones véase Rodríguez (1975: 31-49).

⁷⁹⁹ Redacción breve:

“... Fue Gunderico el primer rey vándalo que subió al poder en España, reinando la región gallega durante dieciséis años. Este, que tenía sitiado al pueblo suevo en los montes Erbasos, roto el pacto de paz, abandonó, finalmente, Galicia con todos los vándalos y pasó a la Bética; y después de ocupar Sevilla, al poner irreverentemente sus manos en las iglesias de la mencionada ciudad, súbitamente murió por el juicio de Dios arrebatado por el demonio.

Redacción larga:

“Fue Gunderico el primer rey vándalo que subió al poder en España, reinando la región gallega durante dieciocho años. Este, que tenía sitiado al pueblo suevo en los montes Erbasos, roto el pacto de paz, abandonando el asedio, saquea las islas Baleares de la provincia Tarraconense. Después, arrasada Cartago Espartaria, pasó con todos los vándalos a la Bética, destruyó Sevilla, y, tras de realizar una matanza, la sometió al saqueo. Gunderico, al poner irreverentemente su mano, con la autoridad de la potestad regia, en la basílica del mártir San Vicente de la misma ciudad, murió de repente por el juicio de Dios, arrebatado por el demonio delante del templo.

(Isid. *Hist. Goth.* 73). Hemos manejado la edición de Rodríguez (1975).

⁸⁰⁰ Ha de notarse aquí la diferencia de dos años entre el testimonio de Hidacio y la interpretación de Blanco. Se trata posiblemente de una visión basada en la interpretación de la entrada de los pueblos vándalos, suevos y alanos en la Península Ibérica durante el 409 como una invasión en toda regla, interpretación que emana de la lectura de la narración partidista que efectúa Hidacio. A este respecto,

partir de estas narraciones, si bien Tarradellas (2000: 286) considera que se trata de otra diferente de la consignada en las actas del I y II Concilio de Sevilla⁸⁰¹, denominada “Santa Jerusalén” e identificada como la iglesia principal del grupo episcopal. Esta autora, siguiendo a Blanco y con importantes reservas, se inclina a situarla en la hipotética basílica de El Salvador. Por su parte, Amores (2005: 151) descarta la distinción entre ambas iglesias aludiendo a la tradición de la consagración de todas las iglesias a un santo y la denominación de “Santa Jerusalén” de forma extensiva a las catedrales.

Como podemos observar, la sucesión de testimonios y sus respectivas interpretaciones entremezcla informaciones de distintas fechas (s. V para el testimonio de Hidacio, s. VII para Isidoro y ss. VI y VII para las actas conciliares), combinándolas con los pocos datos arqueológicos que a continuación trataremos⁸⁰².

7. 2. 3. 2. 2. Testimonios tradicionales de espacios de culto cristiano. Revisión crítica

7. 2. 3. 2. 2. 1. El baptisterio del Patio de Banderas

En el extremo norte del Patio de Banderas del Alcázar fueron descubiertos restos constructivos identificados como parte de un baptisterio, siendo datada su erección a fines del s. IV o inicios del s. V (Bendala y Negueruela 1980).

Arce (1994: 155-162) considera que Hidacio exagera en sus descripciones de las devastaciones producidas por los “bárbaros”. De hecho, postula, basándose en los testimonios ofrecidos por Zósimo, Olympiodoro y Profuturus, que no existió efectivamente una invasión sino que el asentamiento de estos pueblos fue fruto de un acuerdo entre éstos y Gerontius, general de Constantino III emplazado en la diócesis Hispaniarum. Así, Gerontius, descontento con la actuación de Constantino III y aprovechando la coyuntura favorable, se rebeló apoyándose en estos pueblos a los cuales permite la entrada en la Península. Su idea de establecer un emperador en la diócesis hispana fracasó pero su consecuencia, el asentamiento de vándalos, suevos y alanos, constituyó de hecho el fin de la Hispania romana en sentido estricto (Arce 1994:162).

⁸⁰¹ El I Concilio tuvo lugar en 590 y el II en 619 (Vives 1963).

⁸⁰² Por nuestra parte, nos centraremos en los momentos iniciales de la cristianización de la ciudad (ss. III-V) sin alcanzar el s. VI ni la época visigoda puesto que exceden el marco cronológico fijado para este trabajo. Para una síntesis de este período véanse Tarradellas (2000), Ordóñez (2002) y recientemente Amores (2005).

Sobre vestigios de una edificación altoimperial y una hipotética tumba bajoimperial se erigió una construcción compuesta por varios muros (C, C1 y C2), con orientación aproximada siguiendo los ejes cardinales⁸⁰³ (fig. VII. 9). Se trataría de una estancia de planta rectangular pavimentada de *opus signinum* de poca calidad. Junto a su extremo meridional apareció al otro lado del muro un sumidero comunicado con una conducción irregular cubierta por losas de pavimentación reaprovechadas⁸⁰⁴. Sobre este pavimento se construyó un murete de 40 cm de altura y aparejo irregular sin argamasas, con una finalidad desconocida. Al Oeste de esta estancia se añadieron posteriormente dos muros (D1 y D2), con dirección E-O y N-S respectivamente.

Dentro del ámbito de esta gran estancia se situó un pequeño recinto⁸⁰⁵ en el NE que contenía una piscina de planta cuadrangular revestida de *opus signinum*, con muros de ladrillo y cimentación de piedras irregulares trabadas con argamasa. El muro C1, su frente sur, estaba confeccionado sobre cimentación de ladrillos reutilizados y piedras trabadas con argamasa, mientras que su alzado estaba compuesto por hiladas alternas de sillares de piedra calcárea y tégulas. Esta piscina, muy destruida por instalaciones posteriores, presentaría una evolución formal en tres fases. La primera concretaría una planta cuadrangular, adaptada a los muros perimetrales y dotada de un escalón de acceso⁸⁰⁶. Una primera reforma, datada a fines del s. V⁸⁰⁷, formalizaría un estanque octogonal irregular con molduras de cuarto de caña, conservando el escalón anterior. Por último, en el s. VIII⁸⁰⁸, se remodeló esta piscina reduciendo su fondo hasta convertirla en una especie de pila de escasa profundidad. La destrucción de este complejo debió producirse, según estos autores, durante el saqueo normando del s. IX o con la construcción del *Dar al Imara* islámico.

⁸⁰³ Al situar las estructuras sobre la planimetría general de la ciudad se observa que la alineación correcta es NO-SE.

⁸⁰⁴ Una de ellas resultó ser una *tabula lusoria*.

⁸⁰⁵ De 1,75 por 1,99 m.

⁸⁰⁶ Así como de escasos vestigios de un pretil superior.

⁸⁰⁷ A modo de hipótesis pues no se detectaron indicadores cronológicos asociados, a pesar de la escasez de este tipo de baptisterios en la Península (Bendala y Negueruela 1980: 356-357).

⁸⁰⁸ Por analogías formales en otros lugares del orbe cristiano (Bendala y Negueruela 1980: 358).

Estos autores identificaron este baptisterio como parte de la basílica de San Vicente citada en las fuentes literarias, y no con la Catedral⁸⁰⁹, asociándole a este centro de culto los diversos *disiecta membra* arquitectónicos diseminados por el entorno y algunos epígrafes con un posible origen similar.

Esta identificación ha sido matizada por Tarradellas (2000: 287-289) quien sostiene la existencia de argumentos a favor y en contra del uso bautismal de este espacio. La ausencia de material litúrgico detectado, la diversidad formal con respecto a otros ejemplos hispanos y la no correspondencia cronológica que detecta entre los materiales asociados y las fases propuestas le inclinan a plantear su posible pertenencia a una *domus* tardía. Por el contrario, su profundidad y la fecha revisada de la última remodelación⁸¹⁰ coordinarían bien con el resto del contexto peninsular. Amores (2005: 149-151) por su parte, efectúa una valoración crítica de las propuestas de Tarradellas e introduce en la discusión nuevos indicadores culturales⁸¹¹ y necropolíticos⁸¹² que le llevan a defender la propuesta de un centro de culto con necrópolis asociada en el área del Patio de Banderas – Plaza del Triunfo.

El problema radica en la definición de los indicadores que han conducido a esta identificación. Podríamos sintetizarlos, aún con diverso peso, en tres apartados: la presencia de una tumba bajo estas estructuras, la definición formal y cronológica de las mismas y la asociación de piezas, arquitectónicas y epigráficas, y enterramientos dispersos por los alrededores.

La consideración de este espacio urbano como área necropolítica en el bajo imperio, si bien no es concluyente, ha preparado el terreno para una secuencia lógica de acontecimientos que comportaba la instalación de un complejo de culto cristiano en sus alrededores. El hecho cierto es que la tumba que se defendía presentaba unas características muy singulares. Ésta se incrustaba, como hemos visto, en una estructura altoimperial, contando con unas dimensiones de 1,28 m de largo por 0,4 m de ancho y

⁸⁰⁹ Que a su juicio debió emplazarse bajo la mezquita de El Salvador (Bendala y Negueruela 1980: 374, nota 3).

⁸¹⁰ Llevada por esta autora hasta el s. V por los materiales recogidos entre los *signina* de la segunda y tercera fase.

⁸¹¹ El hallazgo de un cimacio reaprovechado en la estructura de la puerta del primitivo Alcázar (Tabales y Jiménez 2001).

⁸¹² Las tumbas de época visigoda detectadas en el Archivo de Indias.

0,30 de profundidad, por lo que se interpretó como un enterramiento infantil. Su interior estaba revocado con un *opus signinum* que se prolongaba hacia el Norte conformando el pavimento de la habitación, circunstancia ya extraña pues más bien parece que la tumba esté reutilizando esta pavimentación. Más dudas plantea el hecho de que no se detectó la presencia de enterramiento alguno, siendo los restos que se argumentan para su defensa una aguja de hueso y diminutos fragmentos de vidrio (Bendala y Noguera 1980: 344). Todavía mayor incertidumbre provoca que los materiales arqueológicos que la amortizan correspondan a fines del s. I – inicios del s. II d. C.⁸¹³. Por todo ello, pensamos que no es posible defender un uso funerario de esta estructura sino su pertenencia a una pileta, propia de ambientes productivos en los que se inserta esta edificación altoimperial, a la cual verosímelmente pertenecería⁸¹⁴.

La cronología ofrecida por ese nivel, sobre el que apoya la estructura del posible baptisterio, lo aleja aún más de un posible uso cultual. De igual forma, como ya apuntaba Tarradellas, la datación ofrecida para las reformas de la piscina son excesivamente especulativas. De hecho, la revisión de los materiales insertos entre la segunda y la tercera fase de su revestimiento, esto es, correspondiente al s. VIII según los excavadores, ofrece por el contrario una fecha más antigua, posiblemente entre el 2º y 3º cuarto del s. V⁸¹⁵. Por su parte, la amortización de esta estructura parece situarse hacia los ss. VIII-IX⁸¹⁶.

El resto de materiales arquitectónicos, epigráficos y los enterramientos que se han asociado a este espacio de culto presentan una cronología, estimada en la mayoría

⁸¹³ De hecho, el nivel denominado “A” (cuyos materiales presentan la sigla A+número), que amortizaría a esta tumba y supondría el sustento de la amplia estancia en la que se sitúa el “baptisterio”, ha sido revisado por nosotros. En este análisis hemos detectado la presencia de fragmentos de TS Itálica (forma Atlante VIII, sigla: PB A2 y A25), TSG (formas Drag. 37 e irreconocible, con siglas: PB A-19 y A-29) y Precoz hispana (PB A-12); una tapadera de africana de cocina (forma Hayes 196 A/B, sigla: PB A-15); un asa de lucerna (forma altoimperial irreconocible, con sigla PB A-14) y una orza común (forma Huarte 2003 fig. 13-6, con sigla PB A-11). Para un mayor detalle acúdase al catálogo de materiales.

⁸¹⁴ Quizás como una reforma. Véase el capítulo referido a los espacios artesanales.

⁸¹⁵ Los materiales designados con la sigla R+número corresponden a este relleno. Éstos incluyen varios fragmentos especialmente significativos como un plato de imitación de africana de cocina (forma Hayes 67, con sigla PB R12), otro de TSC C o D (forma Lamboglia 57, con sigla PB R2) y otro en TSC D (con forma indeterminada y sigla PB R1); asimismo se recogen varios fragmentos de cerámica africana de cocina (formas Hayes 23a y posiblemente una Hayes 197, con siglas PB R3 y R18) y un galbo de TSC C (forma indeterminada, con sigla PB R4). Para una mayor descripción acúdase al catálogo de materiales.

⁸¹⁶ Los materiales siglados con la denominación S1/3+número corresponden al depósito post expolio y amortización. Presenta un revuelto de materiales que alcanzan la época emiral/califal, destacando una jarra emiral/califal completa (variante II de Ronda, no presenta sigla) y un ataífor (ataífor fig. IV-V de Ación 2003, con sigla PB3 46).

de los casos, bastante posterior⁸¹⁷. Debido a este hecho, su vinculación con estas estructuras en concreto presenta numerosas dificultades. De estos datos se infiere que la mayor parte de los argumentos a favor de esta identificación lo proporcionan elementos ajenos a las mismas estructuras. Actualmente, la única evidencia de las esgrimidas que podría avalar la cercanía de un espacio de culto la constituirían los enterramientos documentados bajo el Archivo de Indias⁸¹⁸, sin que se haya detectado su presencia en sondeos arqueológicos más cercanos⁸¹⁹. Sin embargo, como veremos en capítulos posteriores, la presencia de enterramientos extraurbanos en esta época no requirió en determinados casos de la existencia de espacios de culto asociados, siguiendo por el contrario tradiciones espaciales necropolitanas más antiguas.

De esta manera, actualmente la defensa de un espacio de culto en el Patio de Banderas para los ss. IV – V d. C. no tiene argumentos que la sustenten.

7. 2. 3. 2. 3. Algunas reflexiones en torno a los espacios de culto cristianos tardoantiguos

Nuestro conocimiento de los primeros ámbitos de culto cristiano son actualmente muy escasos. Sólo a partir del siglo IV, en un contexto de permisividad estatal, fue posible la erección de centros de culto arquitectónicamente diferenciables de otras tipologías constructivas corrientes hasta el momento. Es el momento que recogen los dísticos episcopales de Sevilla⁸²⁰ en los que se observa que la consolidación definitiva de la sede y comunidad cristiana de la ciudad se realiza durante el episcopado de Evodio, sucesor de Sabino, del que se sabe que reconstruyó en tiempos de Constantino varias iglesias y edificó la de San Vicente (Oroz y Marcos 1982:107). De esta manera, los lugares de reunión de la comunidad cristiana hispalense durante los ss.

⁸¹⁷ Visigoda, de forma genérica. A este respecto, el epígrafe de Honorato, tradicionalmente asociado a este centro de culto, presenta igualmente dificultades acerca de su autenticidad (Gimeno y Miró 1999).

⁸¹⁸ Pues el resto (piezas arquitectónicas y epígrafes) aparecieron claramente descontextualizados. Al respecto de la validez como indicador topográfico de piezas desubicadas véase el capítulo anterior.

⁸¹⁹ En concreto, en la calle Joaquín Romero Murube, a espaldas del supuesto baptisterio, y en el mismo Patio de Banderas (Tabales 1999).

⁸²⁰ Compilados en el denominado Códice Emilianense del Escorial.

III y IV debieron circunscribirse a *domus ecclesiae* similares a las documentadas en otros lugares⁸²¹.

Aparte de esta escueta noticia poco más sabemos sobre esta cuestión. Como ya se indicó en el capítulo anterior, la ocupación de los antiguos espacios públicos por parte de los recintos cristianos no se efectuó hasta su abandono y ruina y, de forma general hasta bien entrado el s. V. Nuestra propuesta de establecimiento de la sede episcopal sobre las ruinas de la antigua zona forense, hacia el s. VI, se incardina perfectamente en un contexto de justificación frente al pasado pagano⁸²². En este sentido, cobra un mayor significado la reutilización propuesta por nosotros del epígrafe de *Liber Pater* en esta gran construcción cristiana⁸²³.

No queremos adentrarnos en demasía en la descripción de la realidad física del s. VI, pues escapa al arco cronológico fijado para este trabajo, pero creemos conveniente tratar algunos aspectos referidos a la definición de esta sede y su contextualización histórica⁸²⁴.

La problemática acerca de la multiplicidad de iglesias a resultas de las diversas denominaciones consignadas en las fuentes y del patronazgo del mártir Vicente es, a nuestro juicio, una derivación de los distintos caracteres y cronologías de las fuentes literarias empleadas. Admitimos con Amores (2005) que la denominación de “Santa Jerusalén” recogida en las actas conciliares del s. VII puede referirse ciertamente a la catedral por los motivos ya esgrimidos. Con respecto a la dedicación a San Vicente, en la narración del ataque vándalo a la ciudad, tanto Hidacio⁸²⁵ como Isidoro en su redacción breve⁸²⁶ no se refieren a esta denominación, como efectivamente ocurre en la redacción larga de Isidoro. No era ésta una circunstancia que Hidacio, cronista abiertamente enfrentado al poder germánico, hubiera dejado escapar de haberla

⁸²¹ Para el concepto de *ecclesia domestica* o *domus ecclesiae* véase Álvarez (1998: 54-56). Para una definición arquitectónica Krautheimer (1984: 30-32).

⁸²² Aún latente en forma de ceremonias ocultistas y de supersticiones mágicas como se desprende de las quejas contenidas en los Concilios (Sanz 1995: 246).

⁸²³ A esto es necesario añadir que su culto, asimilado al de Dionysos, adoptó una formulación mística sobre todo a inicios de la Tardoantigüedad.

⁸²⁴ De hecho, no trataremos aquí otros enclaves culturales documentados, caso de la iglesia detectada en la Encarnación (Amores y González 2006), por exceder el ámbito cronológico prefijado.

⁸²⁵ En el s. V.

⁸²⁶ En el s. VII.

conocido. Sin embargo, este hecho no es probable puesto que en origen las catedrales sólo recibieron la denominación de *ecclesiae*, no apareciendo el patronazgo de algún santo hasta fines del s. VI (Picard 1987: 7). Por tanto, podríamos concluir que este autor e Isidoro se referían a la misma iglesia, la cual había recibido más tardíamente el patronazgo de San Vicente, ya recogido por Isidoro en su redacción larga.

En segundo lugar, la erección del vasto complejo episcopal defendido por nosotros se incardina dentro de la emergencia del obispado hispalense y su papel primordial en el marco de las pugnas de poder entre la aristocracia hispanorromana y los sucesivos contingentes germanos que intentaron dominar la ciudad, cabeza del territorio bético (Ripoll 2000: 395-396). A mediados del s. V, tras varias ocupaciones y saqueos por parte de los vándalos, el poder episcopal, y por ende el control de la ciudad, se encontraba de nuevo en manos de las aristocracias locales⁸²⁷. En concreto, después de un posible *hiatus* provocado por los notables partidarias de los vándalos, el cargo de obispo volvía a manos de un miembro de la familia de los Sabinos, los cuales desde al menos fines del s. III habían monopolizado tal dignidad (Ubric 2004: 74-75). Sin embargo, el empuje del rey suevo Rechila, apoyado por facciones contrarias a los anteriores, comportó la caída de la ciudad bajo la órbita sueva, la expulsión de Sabino y su sustitución en el cargo por Epifanio, miembro de alguna familia pro-sueva⁸²⁸. Estas maniobras en la sede hispalense se encontraban encaminadas a asegurar el control de los mecanismos de gestión política e impositiva conservados desde antiguo. Como muestra de esta circunstancia se ha de añadir que el avance de los ejércitos visigodos en 458 con el objetivo de eliminar la influencia sueva de la zona supuso la restauración de Sabino a su sede episcopal y la eliminación de las facciones contrarias, lo que proporcionó a los visigodos el control indirecto del vasto territorio dirigido por el metropolitano hispalense (Ubric 1995: 77-78). Unos años más tarde, en el tercer cuarto del s. V, el obispo hispalense Zenón era nombrado Vicario para toda *Hispania*, cargo reclamado por sus sucesores como un derecho propio (Ubric 2004: 121). Esta situación de autonomía y pujanza de las élites hispanorromanas se mantuvo hasta la mitad del s. VI, momento en que la potente figura de Leovigildo comenzó a forjar una nueva forma de relación entre las aristocracias locales y el poder visigodo (Salvador 2006: 21-27).

⁸²⁷ Consagración de un fenómeno tendente a la elitización de las sedes episcopales (Salvador 2006: 13).

⁸²⁸ Hyd., Continuatio, 116, CXXIII.

En este contexto en el cual el poder político y eclesiástico compartían amplios campos de actuación, y siendo *Hispalis* cabecera de territorio e importante sede episcopal hispana, es en el que se erige el complejo episcopal identificado por nosotros en la calle Mármoles. Un complejo arquitectónico de grandes dimensiones, si atendemos a los escasos restos conservados, que respondía a las corrientes monumentales preponderantes en esta época (Gurt 2003: 122). Éste posiblemente pervivió hasta el dominio islámico. De hecho, en fuentes literarias datadas en el s. XI aparecen citadas extrañas construcciones, conocidas como “los dos hermanos”, en la obra de *al-Rāzī*:

Se dice que la construyó Julio César ... y le dio su propio nombre y el de Roma, llamándola *Romula Iulia*. La etimología de Sevilla es “fundada sobre un terreno pantanoso”. Y desecó un lugar en el río Guadalquivir y fundó en él la ciudad. La rodeó de murallas de piedra dura y construyó en medio de la ciudad dos pilares de sólida y maravillosa construcción y que fueron llamados los dos hermanos⁸²⁹

en la de *Ibn Umar al-'Udrī*:

Los lugares más elevados de su medina están frente a frente con las alturas de sus hermosos palacios ...⁸³⁰

y en la de *Abū `Ubayd al-Bakrī*:

También construyó en medio de la *madina* dos alcazabas sólidas y extraordinarias que se conocen como los Dos Hermanos⁸³¹

Testimonios que bien pudieran referirse a este complejo tardoantiguo como una de estas dos alcazabas.

⁸²⁹ Ahmad al-Rāzī, *Ajbār Mulūk al-Andalus wa-jidmati-him wa-nakabāti-him wa-gazawāti-him*. Hemos manejado la traducción de Vallvé (1967: 255). Es interesante, sin embargo, poner de manifiesto las indicaciones que Vallvé (1967:245) hace a este respecto pues afirma que la traducción correcta del texto de al-Rāzī la constituye el término “pilares”, a pesar de que la palabra empleada también significa en árabe “alcazaba”. Por su parte, Guerrero Lovillo (1974: 91) identifica estas “ciudadelas” como dos posibles basílicas del foro o acaso como los dos edificios más importantes de la Sevilla visigoda: la Catedral (ubicada en el Salvador) y el palacio del gobernador (localizado en el Corral del Rey). A este respecto, Valencia (1988: 174, nota 391) defiende que el texto es reproducido de igual forma por todos los autores, lo cual podría indicar que se trata de una frase acuñada de antiguo

⁸³⁰ Ahmad Ibn Umar al-'Udrī, *Tarsī al-ajbār*. Hemos manejado la edición de Gálvez (1982).

⁸³¹ Abū `Ubayd al-Bakrī, *Kitāb al-masālik wa-l-mamālik*. Hemos empleado la traducción de Valencia (1986: 292-293).

8. LOS ESPACIOS RESIDENCIALES

8. 1. Introducción

A pesar de contar con numerosos testimonios pertenecientes al ámbito doméstico, los especialistas en esta temática no reparan en argumentos a la hora de constatar el escaso nivel de conocimiento de los procesos de génesis y evolución global de estos contextos edificatorios, mermado sin duda por la fragmentación generalizada de sus vestigios⁸³².

Los acercamientos al estudio de los espacios domésticos se encuentran tradicionalmente basados en el análisis de las referencias contenidas en los tratados de arquitectura, fuentes literarias y normas legislativas⁸³³, así como en los vestigios arqueológicos descubiertos⁸³⁴. En este punto, la larga trayectoria de estos estudios ha desembocado en una doble diatriba. De un lado, el excesivo peso otorgado a los testimonios arqueológicos campanos y a la literatura tardorrepublicana-augustea, en la definición de los modelos arquitectónicos extendidos por el territorio romano provincial, generó una corriente reivindicadora de la adecuación ideológica y formal de

⁸³² Célebres y recordadas periódicamente son las conclusiones ofrecidas por Balil (1972: 5-9, en especial, la genial nota 1) en referencia a la dificultad de superación del hecho anecdótico y al establecimiento de categorías con los escasos y fragmentarios restos conocidos. En esta misma línea se expresa Beltrán Lloris (1991a: 7) en su balance del conocimiento de los espacios residenciales hispanos; situación que no ha mejorado demasiado si nos atenemos a los comentarios contenidos en las síntesis más recientes (por ejemplo Alba 2004: 67, Vaquerizo 2004: 81, entre otros). Todo ello a pesar de la importancia otorgada al espacio residencial dentro de la definición del ámbito urbano por la misma sociedad romana; tan fue así que el mismo Cicerón afirmaba que la ciudad no era otra cosa que *domilicia coniuncta* (Cicero. *Pro Sestio*, 91).

⁸³³ Fundamentalmente en las obras de Vitruvio, Plinio el joven, Cicerón y el conjunto de normas jurídicas de época de Nerón. A título de veloz recopilación véanse los trabajos de Hermansen (1982: 19-20) con un desglose terminológico de los distintos espacios de las casas señoriales y residencias más humildes; Zaccaria (1995: 175-177 y 354) para la terminología vitrubiana, así como (en 191-228) un compendio de normas jurídicas sobre la edilicia privada; en la misma línea reflexiva se encuentra la obra de Gros (2001); para la incardinación de las distintas fuentes escritas en la definición de la función social del espacio doméstico, véase Hales (2003),

⁸³⁴ A la tradicional, por citada, denuncia de Balil (1972: 12) acerca de la ausencia de publicaciones de espacios domésticos hispanos que cumplan con los mínimos requisitos de la investigación científica han respondido autores como Beltrán Lloris (1991b) con importantes síntesis locales sobre esta temática (véase más adelante).

los espacios domésticos en las provincias⁸³⁵. A esta discusión conceptual se añade la complejidad en la distinción de unidades domésticas consideradas “señoriales” o pertenecientes a sectores relevantes de la población, denominadas comúnmente *domus*, de otras de menor entidad, habitadas por sectores medios de la sociedad, conocidas normalmente como *insulae*⁸³⁶. Los indicadores empleados para la adscripción a un conjunto u otro han girado en torno a la constatación de signos evidentes de riqueza en los vestigios conservados y a la ausencia de unos planos arquitectónicos más o menos estandarizados (Bakker 1994: 26). Sin embargo, el criterio de la supuesta riqueza de los propietarios se muestra claramente como insuficiente dada la extraordinaria variedad de tipos, dimensiones, acabados decorativos y personajes relevantes que habitaron estas viviendas “modestas”⁸³⁷. De esta forma, la distancia entre las casas unifamiliares y los bloques de viviendas arrendadas se encuentra jalonada de una amplia variedad de tipos intermedios en los cuales las relaciones de riqueza y propiedad no se manifiestan de forma unívoca o concluyente.

De otro lado, el argumento anterior constituye el resultado de la diversidad detectada en los testimonios arqueológicos. En definitiva, la clave de la cuestión la constituye el complejo desarrollo formal de los espacios residenciales. Si bien, para el caso de las unidades domésticas señoriales denominadas *domus*, ha sido establecida una secuencia evolutiva que parte del prototipo de casas de atrio, y su variante atrio-

⁸³⁵ Para el caso hispano, la preclara síntesis de Balil (1972: 9-11) ya planteaba la dificultad de identificación del modelo itálico de casa de atrio, o atrio-peristilo, fuera de la Península Italiana, planteando un esquema general de tipos de unidades domésticas para *Hispania* el cual, a pesar de constituir una estructura sólida y reflexiva de conocimiento, no ha sido recogido de forma explícita por autores posteriores. En años posteriores, influenciados por los importantes resultados contenidos en obras de síntesis referidas a ciudades bien conocidas, caso de *Ostia* con las obras de Calza (1941) y Becatti (1948), o a regiones completas, por ejemplo el estudio de Rebuffat (1969 y 1974) dedicado al Norte de África, estudiosos nacionales retomaron la idea de Balil acerca de la adaptabilidad de las formas constructivas; en esta línea, véanse Beltrán Lloris (1991a: 8-9) y Meyer (1999: 101). Para Gros (2001: 136-137) esta tendencia historiográfica “anti-modelos romanos” constata una realidad ya observada en el área italiana: la diversidad formal como una regla, no como excepción. De esta manera, frente a un análisis formal de cariz regional, este autor defiende que la variabilidad observada responde a unos valores idénticos de representación social, codificados en el hábitat de los notables, que debieron adaptarse a las condiciones climáticas y topográficas, así como a las tradiciones vernáculas.

⁸³⁶ De hecho, como indica Bakker (1994: 21) el uso del término *domus* se basa en su empleo de forma poco explícita en la Antigüedad, por lo que ha sido reinterpretado por numerosos arqueólogos como fórmula de entendimiento y no como expresión de una realidad concreta. De esta manera, se constatan edificaciones que responden a la planta y características de una *domus* insertas en manzanas con apartamentos de alquiler. A este respecto, resulta particularmente interesante el epígrafe CIL IV 138, de la *insula* de *Arriana Polliana* en Pompeya, que enumera las diversas propiedades en alquiler ubicadas en este bloque, entre las que se citan *tabernae cum pergulis*, *cenacula equestria* y *domus* (Gros 2001: 38-39, para la discusión sobre el término *insula* véase 111-112).

peristilo⁸³⁸, de época tardorrepublicana hasta alcanzar el modelo conocido como casa de peristilo⁸³⁹, extendido sobre todo en época imperial, lo cierto es que esta tipología funcional doméstica no siguió un proceso evolutivo general y unitario pues se testimonia la coexistencia de estos tipos diversos (Gros 2001: 39). Es más, dentro de estos modelos definidos se constata una importante diversidad formal, como es el caso de los distintos desarrollos de las denominadas casas de peristilo ya sean axiales o radiales⁸⁴⁰. Aún así, la aparente descripción pormenorizada de las estancias propias de estos ambientes domésticos contenida en las fuentes escritas⁸⁴¹ ha motivado el intento de identificación de estas funciones concretas. Los indicadores empleados a tal fin se han centrado en su ubicación en la planta de la edificación así como su decoración parietal y musivaria⁸⁴².

Por su parte, las viviendas “modestas”, o de menor porte, conforman un conjunto heterogéneo que incorpora realidades tan dispares como bloques de apartamentos, denominados comúnmente *insulae* y que albergan unidades domésticas de distinto tipo⁸⁴³, hábitats con esquema de *domus* simplificado⁸⁴⁴, otros articulados a lo largo de

⁸³⁷ Caso del *a priori* relevante personaje Lucio Anneo Séneca, cuya morada se encontraba en un apartamento ubicado sobre un establecimiento termal (Hermansen 1982: 46 y Zaccaria 1995: 346).

⁸³⁸ Para la diferenciación conceptual y formal entre atrio y peristilo, así como la introducción yuxtapuesta de este último elemento dentro del esquema original en la casa itálica tardorrepublicana véanse Zaccaria (1995: 377-381) y Gros (2001: 23-24). De la misma manera, el primer autor citado realiza un pormenorizado análisis de la teoría vitrubiana concerniente a la adecuación de la residencia a la categoría social del morador y del equipamiento de representación pública recogido por las fuentes documentales de fines de época republicana. A este respecto, Zaccaria (1995: 354 y 331-338) propone que el modelo de Vitrubio no constituía una tipología formal sino una fórmula conceptual ligada de alguna forma a la nueva ideología augustea destinada a la reducción del individualismo señorial tardorrepublicano a favor de la creación de un nuevo estándar de representación propio de una clase noble uniformizada.

⁸³⁹ Acerca del concepto, la formalización de la casa de peristilo y su relación con el cambio en el sistema de patronazgo y las relaciones sociales véanse los trabajos de Zaccaria (1995: 321 y 375), Meyer (1999: 105) y, en relación a la transformación del modelo de atrio hacia el de patio porticado, Gros (2001: 100 y ss).

⁸⁴⁰ Para una síntesis reciente sobre este tema, referido al grupo de casas de peristilo axial, véase Meyer (1999). Véanse ejemplos de casas de peristilo de esquema no axial en Ampurias (Santos 1991: 20), *Baelo Claudia* (Sillières 1991: 322-324 y 1995: 167-175, aunque incluidas por Meyer como variante) y Apamea (Balty 1984, donde se distingue el tipo de peristilo radial).

⁸⁴¹ Fundamentalmente contenidos en la obra de Vitrubio y Plinio el Joven. Para una enumeración y análisis, véanse Hermansen (1982: 19-23) y Gros (2001: 26-45).

⁸⁴² A este respecto véanse los trabajos de Balil (1991), Beltrán Lloris (1991b) y Meyer (1999: 105). En contra de análisis basados en criterios de presencia/ausencia de diversos elementos de casas nobles para la identificación de la categoría social de sus moradores se muestra Gros (2001: 82). En cualquier caso, estos indicadores, como ya ha sido indicado (Alba 2005: 126), sólo son útiles en el momento de su formalización pues la evolución de los usos de estos ámbitos no implicó necesariamente la eliminación de estos elementos.

⁸⁴³ Desde los hábitats en *tabernae*, conocidos como *pergolae*, a los apartamentos de diversa tipología denominados *cenacula* (véase arriba la cita al epígrafe de la *insula Arriana Polliana*). Para la discusión terminológica, funcional y la casuística ostiense véanse los trabajos de Packer (1971), Hermansen (1982:

un corredor y residencias de plantas complejas que conforman auténticos espacios urbanos autónomos⁸⁴⁵.

Si este panorama de conocimiento muestra bien a las claras la dificultad de identificación del tipo de hábitat urbano, todavía es necesario completar este cuadro con un elemento añadido. Se trata de la similitud en cuanto a diseño formal de las viviendas de mayor relevancia con las *scholae* de las distintas asociaciones profesionales y religiosas en el mundo romano. Aunque no entraremos aquí a desglosar sus características⁸⁴⁶, debemos señalar que su articulación generalizada en torno a un patio porticado, la presencia de espacios de representación y salones triclinares suscita, en ausencia de testimonios epigráficos, la posibilidad de su confusión con hábitats puramente domésticos. Tal es así que no son pocos los autores que consideran que estas sedes colegiales presentan una estructura doméstica pues constituyen la verdadera casa de los sectores medios de la población, arrendatarios de apartamentos (Gros 2001: 127).

También ofrece otro factor de complejidad la abundancia de establecimientos de hospedaje y restauración, a menudo difícilmente identificables debido su formalización diversa, la fragmentariedad usual de los restos documentados y su parecido ocasional, e, incluso la coexistencia⁸⁴⁷, con tipologías modestas de viviendas⁸⁴⁸.

Otra cuestión de vital importancia es la existencia de un importante conjunto de viviendas de relevancia localizadas en zonas periurbanas de buen número de ciudades. Su incardinación dentro del estudio de la temática residencial debe partir de una correcta valoración del concepto de área periurbana en el mundo romano, derivado de la

19-20) y recientemente Gering (2001). Un análisis formal evolutivo para el conjunto del imperio, ceñido principalmente a los escasos ejemplos conocidos de Roma y Ostia, es ofrecido por Gros (2001: 83-86 y 110-134).

⁸⁴⁴ Con presencia de patios centralizadores sin funcionalidad representativa como en las *domus* de los notables (Gros 2001: 83-84).

⁸⁴⁵ Como es el caso de las denominadas *Casa a giardino* de Ostia y su reflejo a menor escala en las conocidas *Casette-tipo* de la misma ciudad (Packer 1971, Hermansen 1982 y Gering 2001). En *Hispania* contamos con pocos testimonios identificados de este tipo de hábitat humilde, entre los que se encuentran las viviendas del sector sur de la ciudad de *Iuliobriga* (Iglesias 1994: 135-138) o las *tabernae* del barrio de la Morería de Mérida (Alba 2004: 82).

⁸⁴⁶ Acúdase para su caracterización al capítulo referido a la actividad portuaria. Para una síntesis de conocimiento véanse Carrillo (1995) y Bollman (2001).

⁸⁴⁷ Caso de las *pergulae* localizadas en algunas *tabernae* (p. e. en Hermansen 1982: 125-203 y, en *Hispania* Beltrán Lloris 1991b: 143).

⁸⁴⁸ Para una breve síntesis acerca de la problemática terminológica y la casuística ostiense, con validez para otros núcleos urbanos véanse Hermansen (1982: 192-195) y Bakker (1994: 77-82).

estrecha relación entre ciudad/territorio y de las dificultades de su delimitación dado su carácter dinámico y polifuncional⁸⁴⁹. Estas residencias han sido interpretadas usualmente como *villae* de recreo o explotaciones productivas, asimilándolas al concepto de *villae suburbanae* que, como veremos más adelante, no responde de forma satisfactoria a ese modelo ocupacional. Los numerosos ejemplos hispanos atestiguan un patrón de asentamiento caracterizado por su proximidad al centro urbano, el hecho de constituir residencias habituales con escasas o nulas áreas productivas asociadas, encontrándose articuladas, por tanto, según esquemas domésticos urbanos propios de la élite social⁸⁵⁰.

Un último aspecto a tener en cuenta dentro del estudio de los espacios domésticos es la problemática en torno a la evolución diacrónica de estos tipos y usos. Algunos estudios establecen, como ya hemos visto, un esquema general evolutivo del marco social y la morfología residencial, aún admitiendo el escaso conocimiento efectivo de testimonios que permitan definirlo con mayor precisión. Esta cuestión acentúa su indefinición en momentos cronológicos en los cuales los parámetros de ordenación del mismo urbanismo se encuentran regidos por nuevas directrices. Uno de estos períodos de vitalidad y renovación puede situarse en la Tardoantigüedad, donde se documentan fenómenos de reordenación de la trama urbana mediante la ocupación residencial de espacios públicos⁸⁵¹ y, asimismo, se observa la influencia de los tipos domésticos más “humildes”⁸⁵² en el desarrollo formal de algunas *domus* (Hermansen 1982: 44-45), así como la segmentación de unidades residenciales unifamiliares (Alba 2005: 132-137).

Ciñéndonos al caso hispalense, y siguiendo la tónica hispana, hemos de comenzar advirtiendo que, salvo en el caso del solar de la Encarnación, los vestigios de ámbitos domésticos documentados ofrecen una visión muy fragmentaria de su configuración original. De este modo, sólo en este punto ha sido posible contar con

⁸⁴⁹ Para una reflexión clarificadora al respecto véase Fernández Vega (1994).

⁸⁵⁰ Más adelante desarrollaremos estos argumentos. Baste apuntar la constatación en *Hispania* de este tipo de ámbitos residenciales bien conocidos en ciudades como Mérida (Sánchez y Nodar 1997), Tarragona (Macías 2004: 76-78) y Córdoba (Vaquerizo 2004: 86). A pesar de estos ejemplos de residencia de nobles contamos igualmente con algún testimonio de vivienda modesta periurbana, como es el caso de la denominada “vivienda-taller” documentada en Mérida (Alba 2004: 82).

⁸⁵¹ Como ya planteamos en el capítulo referido a la trama urbana. Casos bien conocidos se atestiguan en Tarragona (Macías 2004: 73) y Mérida (Alba 1994-1995, 1996, 2004 y 2005 y Palma 1997).

⁸⁵² En especial los apartamentos de alquiler.

información de unidades domésticas prácticamente completas. En el resto de intervenciones, los vestigios exhumados se reducen a uno o varios muros y algún pavimento, lo que dificulta sobremanera la identificación de sus contextos funcionales. De este modo, procedemos a detallar en primer lugar los vestigios que claramente se ajustan a una tipología doméstica agrupando a continuación las restantes evidencias edificatorias descubiertas, bajo el apartado de tipología indeterminada, cuando su técnica edilicia o contexto asociado no le otorguen otra posible adscripción funcional⁸⁵³. A continuación, tratamos los hallazgos de tipología doméstica localizados en el área periurbana, estableciendo su carácter y vinculación con el núcleo urbano.

8. 2. *Hispalis*

8. 2. 1. Época republicana

Las dificultades ya expuestas de acceso a los niveles arqueológicos más profundos han impedido la documentación de amplias superficies correspondientes a este horizonte cronológico. Por ello, a excepción hecha de la intervención llevada a cabo en la calle Abades 41-43, los restos presentan escasas posibilidades de lectura funcional⁸⁵⁴ (tabla VIII. 1 y fig. VIII. 1). De esta forma, hemos conformado un primer grupo de vestigios que, a pesar de su escasa entidad, presentan evidencias adscribibles a una funcionalidad doméstica o se encuentran situados en lugares que, desde época turdetana, vienen mostrando huellas de una ocupación residencial⁸⁵⁵. Generalmente se

⁸⁵³ En esto seguimos la propuesta planteada en otros trabajos (por ejemplo Bakker 1994 o Palma 1997) pues creemos que ofrece un marco de ordenación razonable, aún a pesar de que muchos de estos restos fragmentarios no permiten tener la seguridad de su pertenencia a un espacio doméstico o que, en ocasiones, podamos descartar su función residencial una vez valoradas sus características formales o contextuales. Asimismo, obviaremos de este análisis aquellas edificaciones de las que sólo han sido documentadas sus fachadas pues, generalmente, su tipología edilicia no es reconocible en este elemento y, en cualquier caso, son oportunamente tratadas en el capítulo referido al viario.

⁸⁵⁴ También es necesario dejar constancia que en el caso de la intervención llevada a cabo en la calle Muñoz y Pabón 8 las limitaciones interpretativas no derivan de su extensión sino de las deficiencias del registro efectuado, como veremos más adelante.

⁸⁵⁵ Véase el capítulo dedicado a la ciudad turdetana para las oportunas matizaciones sobre la definición de usos del espacio urbano.

trata de estructuras con técnicas edilicias de tradición local que paulatinamente incorporan elementos itálicos, fundamentalmente cerámicos, insertos en su fábrica.

Tabla VIII. 1. Localizaciones de espacios doméstico de época republicana	
Nº FICHA	DIRECCIÓN
Estructuras de tipología doméstica	
2026	Abades, 41-43 Corte 15 A
2029	Abades, 41-43 Corte 18 A
2081	Argote de Molina, 7
2091	Muñoz y Pabón, 8 (2ª Fase)
Estructuras de funcionalidad indeterminada	
2112	Palacio Arzobispal, Sectores Archivos y Tribunal. Sondeo I
2114	Palacio Arzobispal, Sectores Archivos y Tribunal. Sondeo IV
108	Aire, 12
127	Fabiola, 8
2012	Cuesta del Rosario esquina Galindos

8. 2. 1. 1. Estructuras de tipología doméstica

8. 2. 1. 1. 1. Abades, 41-43 corte 15 A

La excavación del sondeo 15A llevado a cabo en el número 41 de la calle Abades deparó el hallazgo de dos muros conectados ortogonalmente con una serie de pavimentos asociados (Jiménez 2001 y 2002) (fig. VIII. 2). Los muros tenían una fábrica compuesta de piedras alcorizas y calizas, guijarros y barro, dispuestas en aparejo irregular, y con alzado de adobe.

Se trataba del muro UE 373, con una longitud documentada de 2 m y una anchura de 30 cm, el cual presenta un vano en el extremo oriental y una orientación SE-NO. Fue interpretado por sus excavadores como el cierre sur de la estancia. Por su parte, el muro UE 404 presentaba la misma técnica edilicia, siendo su longitud de 2,10 m y su anchura de 25 cm. Éste mostraba un vano en su extremo oriental, siendo interpretado como el muro de cierre de la estancia por el Oeste.

Asociados a estos paramentos fueron detectados varios niveles de pavimentación. El más antiguo era un suelo de cal apisonada pintada a la almagra (UE 406), datado a mediados del S. II a.C.⁸⁵⁶. Posteriormente se constata un nivel de fragmentos de ánforas vinarias (UE 371) y cerámica campaniense mezclados con guijarros pequeños y barro, fechable también a fines del s. II a. C.⁸⁵⁷. Este depósito es interpretado como un preparado para el siguiente pavimento de losas (UE 403), compuesto por losas calizas tendentes a formas poligonales⁸⁵⁸, guijarros y barro. Sobre su superficie se detectó tierra de color verdoso con ceniza, lo cual es considerado por su excavador como indicio de la deposición de residuos sobre este suelo. Por último, se documenta un suelo (UE 362) de guijarros⁸⁵⁹ y fragmentos de ánforas unidos con barro, levemente inclinado hacia el centro de este espacio, con una datación de fines del S. II a. C. y 1º ½ del S. I a. C.

Entre el pavimento de guijarros (UE 362) y el de losas (UE 403) fue documentada una estructura de mampostería⁸⁶⁰ y barro con aparejo irregular⁸⁶¹, con una anchura de 50 cm y una orientación Norte-Sur.

Por los tipos de pavimentación y los restos de residuos recogidos los excavadores interpretaron este espacio como un ámbito a cielo abierto, bien un patio o un corral. Lo fragmentario de estos vestigios no permite inferir muchas más cuestiones aparte de una componente claramente utilitaria de este espacio. La aparente continuidad del uso doméstico de este emplazamiento desde época turdetana y, posteriormente, en el período altoimperial parecen apoyar la idea de que se trate de un ambiente ubicado en el interior de una vivienda, si bien este extremo presenta débiles indicadores significativos.

8. 2. 1. 1. 2. Abades, 41-43 corte 18 A

⁸⁵⁶ Nuestra revisión de los materiales constata que estas estructuras se encuentran situadas en la secuencia entre el depósito de amortización del horizonte anterior (UE 380), datable en la 1ª ½ del s. II a. C., y los depósitos de amortización del último de los pavimentos (UUEE 363 y 370), fechable en el ¾ del s. I a. C.. Para un mayor detalle acúdase al catálogo de materiales.

⁸⁵⁷ Véase el catálogo de materiales.

⁸⁵⁸ De un tamaño medio de 6-4 cm de espesor y un diámetro de 40-45 cm.

⁸⁵⁹ De 6 -7 cm de tamaño.

⁸⁶⁰ Con un módulo de 25 x 15 cm.

⁸⁶¹ Si bien sólo se conservaba una hilada de alzado.

En otro extremo del mismo solar, fueron documentados restos de una edificación compuestos por cuatro muros y un pavimento, que configuraban una estancia de 3,5 m² (Jiménez 2001 y 2002) (fig. VIII. 3). La orientación que muestran es similar a la de los vestigios del corte 15A aunque la diferencia de cota registrada entre ellos es, según los excavadores, de más de 2 m. La disposición de los muros es NO-SE y SO-NE, formando una estancia de planta trapezoidal. Los muros (UUEE 303, 304, 305 y 308) se encuentran realizados en mampostería de caliza careada⁸⁶² y barro, siendo su aparejo irregular. En la parte más alta del muro UE 303 se observaron ladrillos y fragmentos de téglulas unidos por mortero de cal. La presencia de estos elementos podría llevar la datación de la edificación a épocas más avanzadas o quizás se pudiera tratar de refacciones posteriores. Por su parte, los muros UUEE 304 y 305 presentan zapata de cimentación. Según los excavadores, en el alzado de esta edificación pudieron utilizarse sillares de piedra alcoriza, aunque no se han encontrado datos que avalen tal afirmación.

El pavimento interno de esta estancia (UE 316) estaba formado por cal y algo de gravilla, con un espesor de 2/3 cm. Su datación puede llevarse a fines del s. II – 1^a ½ del s. I a. C. por los materiales presentes en el depósito (UE 340) situado bajo el mismo⁸⁶³.

Los excavadores afirman, basándose sobre todo en la mejora de la edilicia con respecto a los restos del corte 15 A, que sería posible defender un uso público de este edificio, e incluso relacionarlo con la fundación de la colonia romana. A nuestro juicio, lo escaso de los restos impide pronunciarse con seguridad sobre el destino de este espacio. De igual forma, como hemos podido comprobar en capítulos anteriores, los inicios del s. I a. C. supusieron una renovación importante tanto en la trama urbana como en el patrón de asentamiento itálico en la ciudad⁸⁶⁴. En este sentido, no es posible descartar que la renovación apuntada supusiera la adopción de técnicas constructivas de mayor solidez dentro del ámbito de la edilicia doméstica. En cualquier caso, los restos no son lo suficientemente elocuentes al respecto. Por último, la diferencia de cota entre

⁸⁶² Las piezas mayores tenían un tamaño aproximado de 30 x 20 cm y las pequeñas contaban con 10 cm de lado.

⁸⁶³ En el cual aparecen algunas piezas de la forma Lamboglia 5 en Campaniense A y un fragmento de Paredes Finas de la forma Mayet I o II. Para un desglose completo véase el catálogo de materiales.

⁸⁶⁴ Véase especialmente el capítulo referido a los espacios públicos.

los restos de ambos cortes es explicable fácilmente por encontrarse uno en la cima del promontorio (el corte 15A) y otro (el 18A) en la ladera del mismo⁸⁶⁵.

8. 2. 1. 1. 3. Argote de Molina, 7

En el corte 3 de esta intervención se documentaron dos muros con fábrica de bloques de piedra aparejados con argamasa pobre en cal (Campos 1986) (Estratigrafía nº 6, niveles 22-21). Uno de ellos formaba esquina en su ángulo NO, aunque ambos tenían una dirección casi paralela NE-SO, encontrándose separados 90 cm entre sí (fig. VIII. 4). En la cara este del muro longitudinal se detectaron los restos de un pavimento de arcilla, unos 10 cm por encima del final del muro (Campos 1986: 20).

El excavador dató estas construcciones en la primera mitad del s. II a. C., vinculándolas con una reforma urbanística por parte de la población romana (Campos 1986: 155). Por nuestra parte, la revisión de los materiales contenidos en el nivel 22⁸⁶⁶ nos inclina hacia una datación más reciente, sobre el tercer tercio del s. II a. C.⁸⁶⁷, incardinándose con la dinámica de reformas urbanísticas de fines del s. II – inicios del s. I a. C. ya comentadas. La técnica constructiva es similar a la detectada en otros emplazamientos hispalenses⁸⁶⁸, mostrando una planta demasiado fragmentaria y anodina como para permitir por sí sola una adscripción funcional. Tan sólo el hecho de que se constate la presencia de un posible hogar sobre el pavimento referido (Campos 1986: 20) podría avalar cierto uso doméstico de este espacio. Asimismo, la presencia del pavimento de arcilla, hacia el Este del muro oriental, y el uso posterior de este espacio albergando dos edificaciones distintas⁸⁶⁹, podría servirnos para plantear la hipótesis de que se tratase igualmente de dos edificaciones separadas por un espacio

⁸⁶⁵ Una imagen clarificadora de este extremo es la que se presenta en la fig. II.5, donde aparecen ambos puntos entre las curvas de nivel que marcan el cambio del relieve.

⁸⁶⁶ El nivel 22 (corte 3) engloba el final de los muros datados en época republicana y a un pavimento de arcilla. Dada su definición mediante niveles artificiales, en él pueden estar incluidos materiales tanto del depósito situado bajo el pavimento como sobre éste.

⁸⁶⁷ De forma especial destacan los fragmentos de cerámica Campaniense A de la forma Lamboglia 55, un pivote de Dressel 1 y fragmento de Campaniense B. Para un desglose completo véase la ficha del catálogo de materiales.

⁸⁶⁸ Los ya comentados de Abades, 41 y otros que analizaremos a continuación.

⁸⁶⁹ Véase el capítulo referido a los espacios públicos.

libre (¿calle?), iniciando una ordenación urbana que se mantendría en épocas posteriores.

En cualquier caso, no debemos olvidar que esta edificación fue amortizada a inicios del s. I a. C. por unas construcciones de índole monumental⁸⁷⁰.

8. 2. 1. 1. 4. Muñoz y Pabón, 8

Como se planteaba en el capítulo referido a la ciudad turdetana, las limitaciones derivadas del deficiente registro de esta intervención suponen un obstáculo prácticamente insalvable en orden a plantear una hipótesis funcional para las estructuras exhumadas⁸⁷¹. En la documentación existente (Mejías 2002), se indica el hallazgo de estructuras pertenecientes a dos momentos distintos adscritos a cronología republicana.

Primer momento

A él se adscriben cuatro estructuras cuadrangulares (UUEE 173, 174, 175 y 195), interpretadas como zapatas de cimentación de elementos verticales (columnas o pilares), que se disponen simétricamente y a intervalos regulares de ca. 2,5 m (fig. VIII. 5). A juicio de su excavador, cabría la posibilidad de que se tratase de una *domus* de envergadura, aunque no se explicitan cuáles son los criterios que le conducen a esta conclusión. En cualquier caso, a la vista de los restos del denominado “segundo momento”, creemos que estas cimentaciones parecen indicar por su disposición que se trate de un patio, como veremos más adelante.

Segundo momento

⁸⁷⁰ Véase el capítulo referido a los espacios públicos.

⁸⁷¹ Para un mayor detalle de los condicionantes del registro en esta actuación véanse las notas aportadas en el capítulo citado.

Posteriormente, se afirma el desmantelamiento de las estructuras anteriores y la reutilización de sus elementos en nuevas estructuras paramentales⁸⁷². Estas nuevas construcciones respetarían la orientación de la edificación anterior, adosándose a ella o cortándola. Asimismo, son documentados restos de una pavimentación (UUEE 177 y 178) realizada mediante cantos y piedras pequeñas.

Las bases cronológicas para la definición de este segundo momento no quedan explicitadas, respondiendo aparentemente a una distinción a partir de la secuencia constructiva.

Por su parte, los muros sólo se describen en la planimetría, en la cual únicamente se diferencia entre muros de mampostería grande (granito y arenisca), con fragmentos de ladrillo y mortero de cal (UUEE 182 y 194), muros de mampostería mediana (caliza), con mortero de cal, y muros de mampostería grande-mediana (caliza) con ladrillos y mortero de cal.

Expuestos los escuetos resultados de esta intervención, la cual abarcó una superficie de ca. 100 m², podemos precisar una serie de cuestiones tocantes a nuestro interés. A pesar de que la secuencia de hechos constructivos, esto es, la identificación de las fases aducidas, no puede ser objeto de verificación⁸⁷³, el diseño de los elementos descubiertos permite hipotetizar algunos aspectos de su planta⁸⁷⁴. El análisis visual de la planimetría nos sugiere que los denominados “muros de mampostería grande” (UUEE 182 y 194) corresponderían más bien a las riostras que atan las cimentaciones de los soportes verticales⁸⁷⁵, pudiendo servir de apoyo igualmente a unos muretes perimetrales que definirían el espacio central abierto de ese patio⁸⁷⁶. Obtendríamos de esta manera,

⁸⁷² De hecho, se detectan restos de un fuste de columna en un cimiento posterior, aunque su origen no queda claro.

⁸⁷³ Por ausencia de matrices estratigráficas, ni fichas de UUEE, ni filiación de los materiales exhumados, etc.

⁸⁷⁴ Aquí debemos añadir que la aceptación del faseado de estos hechos constructivos que aparece en el levantamiento arqueológico de los excavadores se convierte, en estas circunstancias, en un acto de fe.

⁸⁷⁵ Así los hemos representado en nuestra planimetría.

⁸⁷⁶ Como se testimonia en numerosos ejemplos a lo largo del mundo romano, generalmente de cronología altoimperial, asociados al modelo de casa de peristilo. En *Hispania* contamos con numerosos casos. Uno de los más precoces es la denominada “casa de *Likine*” en La Caridad (Caminreal, Teruel) (Vicente y otros 1991); en Mérida abundan como en la “casa-basílica” (Palma 1997: 350-351), o la “casa de los mármoles” (Alba 2004: 76-79); en la ciudad de Córdoba se ha documentado en la casa de la calle Ramírez de las Casas Deza o aquella situada bajo el palacio de los Herruzo (Vaquerizo 2004: 82-85); también observamos este murete perimetral en la casa nº 1 de Munigua (Hauschild y Hausmann 1991),

un espacio interior de ca. 30 m² correspondiente a un patio hexástilo⁸⁷⁷, aunque, en honor a la verdad, debemos indicar que la planta resultante muestra una formalización atípica por compartimentada.

En lo que se refiere a la datación del conjunto edilicio, nada concluyente puede afirmarse pues los materiales exhumados no cuentan con localización topográfica que permita ajustarla. Sin embargo, la tipología edilicia advertida lo acercan al modelo de casa de peristilo. Unido a este hecho, la constatación de la presencia de fragmentos de ladrillo en los cimientos de delimitación del interior del patio permiten atrasar la fecha de su construcción al menos hasta época augustea⁸⁷⁸.

En otro orden de cosas, y aceptando la nueva datación propuesta, el hecho de documentarse la reutilización de material constructivo incardina a esta construcción dentro de la actividad especuladora que comienza a desarrollarse, y ser regulada, a inicios del Imperio⁸⁷⁹.

8. 2. 1. 2. Estructuras de funcionalidad indeterminada

8. 2. 1. 2. 1. Palacio Arzobispal, sectores archivos y tribunal. Sondeo I

El único vestigio de este período documentado en esta actuación arqueológica (Mora y Romo 2003) se circunscribe a un relleno de consistencia fuerte (UE 68) de color rojo (estratigrafía nº 7). Formaban parte del mismo amorfos y módulos regulares (adobes) sin formación estructural definida (?). Estos autores afirman que su disposición generalizada en el corte y sus características la definen como una zona aterrizada de uso

entre otros; en la misma *Hispalis* vemos estos muretes tanto en la “casa de Guzmán el Bueno” como en los patios de las casas de la Encarnación (véase más adelante).

⁸⁷⁷ Defendiendo la presencia de seis apoyos verticales, tantos como cimientos parecen haber existido (cuatro detectados y dos perdidos por afecciones de pozos posteriores).

⁸⁷⁸ Primer momento en el que se detecta el uso del ladrillo en *Hispalis* (véase más adelante la vivienda augustea de Abades 41-43, corte 15A).

⁸⁷⁹ A este respecto, véase Zaccaria (1995: 199-217), para la regulación de la restrictiva normativa limitadora de demoliciones y tráfico de material constructivo, y Gros (88-90) para la relación del reemplazo de material constructivo y fenómenos de especulación urbanística.

desconocido. Bajo este depósito se encuentra situada una capa de cal (UUEE 69-70) de 5 cm de anchura interpretada por los excavadores como un nivel de pavimento.

Como posibilidad, creemos que pudo tratarse de pavimentaciones del interior de una edificación cuyos límites no se documentaron o bien de un área de trabajo, situada en una zona periurbana. La continua reforma de pavimentaciones y recrecidos de los mismos a través de depósitos rojizos y líneas de cal se encuentra bien testimoniada en la arquitectura de tradición turdetana en este mismo enclave⁸⁸⁰.

8. 2. 1. 2. 2. Palacio Arzobispal, sectores archivos y tribunal. Sondeo II

La secuencia documentada en este sondeo, muy próximo al anteriormente descrito, presenta algunas dificultades de lectura⁸⁸¹ (Mora y Romo 2003). Se afirma que se documentó un muro de tapial (UE 87), de 50 cm de ancho, que apoyaba en un cimiento de cascotes alcorizos (UE 66) (estratigrafía nº 8). El citado muro de tapial⁸⁸² es entendido como alzado de la construcción. De esta forma, se le asocia como nivel de uso el depósito UE 88 formado por fragmentos cerámicos, y sobre el cual se hallaron una huella de fuego y restos de material (?). Se constata que el recorrido del muro y su cimiento seguían la dirección N-S, a pesar de que la planimetría (planta nº 1 del informe) indica la dirección Este-Oeste⁸⁸³, formalizando una mocheta en su extremo sur.

Pensamos que, en efecto, el nivel de uso UE 88 debió de constituir el último momento de ocupación de este espacio, sin embargo, no parece correcto vincular el supuesto alzado de tapial exclusivamente con este momento pues lo lógico, siguiendo el patrón constructivo que observamos para esta época en el resto de intervenciones⁸⁸⁴, es que la UE 66 no constituya exclusivamente el cimiento de este muro (excesivo a todas

⁸⁸⁰ Como puede observarse en el capítulo correspondiente.

⁸⁸¹ Derivadas de planteamientos constructivos equívocos y de errores en la representación gráfica de la misma.

⁸⁸² Compuesto por arcilla, nódulos de cal y fragmentos cerámicos.

⁸⁸³ Mientras que en el perfil norte (fig. 9 del informe, reproducido por nosotros en la estratigrafía nº 8) sí parece que la dirección del muro sea Este-Oeste.

⁸⁸⁴ Véase arriba.

luces) sino parte del zócalo de la edificación⁸⁸⁵. En conclusión, a nuestro juicio, el muro completo lo formaría el zócalo UE 66 y el tapial UE 87 en su estado original. Posteriormente, este espacio iría colmatándose hasta alcanzar el nivel de uso final UE 88. Tampoco nos resulta evidente admitir como elementos datantes de esta última fase los materiales recogidos en el depósito UE 80, como se presenta en el informe. En primer lugar, la descripción de los indicadores cronológicos parecen indicar que éstos proceden de la excavación del tapial⁸⁸⁶. Sin embargo, a continuación, y en nota, se consigna que su procedencia es la UE 80, cuya relación de posterioridad a las UUEE 66 y 87 (a las cuales cubre) parece evidente en el perfil norte (estratigrafía nº 8)⁸⁸⁷. Además, la cronología revisada por nosotros de este depósito (UE 80) arroja un arco cronológico que oscila entre el s. III e inicios del s. II a. C. En esta tesitura, no es posible relacionar directamente la cronología del nivel de uso UE 88 con el depósito UE 80⁸⁸⁸. De esta forma la secuencia completa quedaría como sigue:

- La construcción UUEE 66-87 dataría de la segunda mitad del s. III o inicios del s. II a. C.
- La colmatación de este espacio, en su lateral este, se efectúa como muy tarde a inicios del s. II a. C.
- El nivel de uso UE 88 debe situarse en los inicios del s. II a. C. tras la amortización original de esta edificación.

Otra cuestión problemática es la posición de la “cimentación” UE 82 en la secuencia. Se afirma en el informe que ésta se encuentra asociada al muro UE 114, adosándosele. Incluso se atestigua que en un último momento “desapareció la unidad 83, manteniéndose el ángulo formado por 114 y 82, con un pavimento rojizo que las igualaba en torno a la cota 7,40 (UE 94)”. En contra de esta argumentación, el perfil sur (fig. nº 10 del informe, estratigrafía nº 8) muestra cómo la UE 82 no se adosa a 114,

⁸⁸⁵ Además se afirma que la práctica normal sería la reconstrucción de los alzados de tapial sobre los mismos cimientos en caso de destrucción de las edificaciones, entonces ¿cómo se explica la superposición de cimientos de las UUEE 66 y 114?

⁸⁸⁶ “aparte de restos cerámicos usados como consolidante”.

⁸⁸⁷ Situándose por encima incluso de la superficie de uso UE 88.

⁸⁸⁸ Si relacionamos esta secuencia con los restos inferiores advertiremos que el nivel de uso de la edificación compuesta por el muro UUEE 66-87 coincide con la línea UE 94 marcada en el lateral oeste y con la superficie de la UE 81 en el lateral este del muro. La línea UE 94 es interpretada, erróneamente a nuestro juicio, como línea de pavimento de la edificación de un muro inferior, encontrándose a su vez superpuesta a la UE 83, representada como un depósito. Por todo ello centramos nuestra atención en la secuencia del lateral este, dónde el depósito UE 81 presenta una cronología del s. III a. C.

puesto que se sitúa a una cota superior y ni siquiera contacta con él, y sí los hace con la UE 66 con la cual coincide en la nivelación de su superficie. Además, si combinamos la lectura de los perfiles norte y sur observamos claramente cómo el nivel UE 94 coincide con la base del muro UE 66 (perfil norte) y, por tanto, se sitúa por encima del límite superior del muro UE 114 pero por debajo del límite de UE 82 (perfil sur). En resumen, podemos asociar los zócalos UE 66 y UE 82 como pertenecientes a un mismo momento (fig. VIII. 6).

A modo de conclusión, a pesar de los pocos datos con los que contamos, podemos defender una ocupación continua de esta zona periurbana desde el s. III hasta entrado el s. II a. C., cuyo carácter es de difícil determinación. Quizás la presencia cercana de un posible horno de producción cerámica, aunque de cronología insegura, pudiera relacionarla con un ámbito productivo aunque la aglomeración de funciones en estos enclaves multiplica las opciones posibles.

8. 2. 1. 2. 3. Palacio Arzobispal, sectores archivos y tribunal. Sondeo IV

Muy cercanas a los ámbitos anteriores se registraron varias estructuras de difícil interpretación (Mora y Romo 2003) (estratigrafía nº 9). En concreto, se trataba un muro (UE 130) compuesto de mampuesto alcorizo irregular de tendencia trapezoidal⁸⁸⁹ “propenso” (?) a las dos hojas con relleno interno de cascotes y guijarros trabado con barro, y unas medidas de 2,62 x 0,56 x 1,70 m de alzado. Se encontraba anulado por fosas de expolio posteriores. La interpretación ofrecida en el informe defiende que se trató de un cimiento y no de un muro en alzado. Como bien se afirma, la excesiva altura del muro así como la bondad de la labra de sus caras externas vuelven improbable su interpretación como cimiento. Sin embargo, se mantiene la hipótesis de que así fue basada en una débil determinación estratigráfica⁸⁹⁰. Así, se plantea la problemática de que el cimiento debía salvar por completo al horno anulado, lo cual, dada la alta cota de

⁸⁸⁹ Módulo aprox.: 30 x 20 cm.

⁸⁹⁰ “la situación estratigráfica respecto a otras unidades determinaba la hipótesis, ya que el mampuesto anulaba por completo una fase precedente manifestada en un horno cerámico”.

aparición del mismo (9,3 msnm), suponía la necesidad de que este muro correspondiera a un cimiento.

Esta diferencia de cota⁸⁹¹ nos hacen dudar de la relación estratigráfica correcta entre muro y horno. Las fotografías del informe sugieren que las paredes del hipotético horno se elevan por encima del muro de mampostería. Si hacemos caso de las cotas ofrecidas en el texto, la cota de aparición del horno es la 9,03 msnm⁸⁹², 53 cm por encima de la cresta del muro⁸⁹³. Si a esto le sumamos la profundidad que alcanza el “cimiento” (1,7 m), nos encontraríamos ante un cimiento de mampostería de 56 cm de ancho con, al menos, 2,23 m de profundidad (de los cuales sólo se conservarían 1,7 m). Además habríamos de tener en cuenta que la cámara de combustión de los hornos suele estar excavada en el terreno, con lo cual, el nivel de uso debería encontrarse aún más arriba.

Estos datos no permiten obtener una idea aceptable de la entidad constructiva de este espacio ni de la posible secuencia cronológica, situada por sus excavadores entre los ss. II y I a. C.. La posible coexistencia entre muro y horno es posible en este tipo de entorno periurbano, sin que podamos precisar ningún otro extremo.

8. 2. 1. 2. 4. Aire, 12

Esta intervención detectó la presencia de numerosas estructuras, algunas pertenecientes a época republicana, si bien las deficiencias del registro reducen la capacidad informativa de sus resultados (Fernández 1988)⁸⁹⁴. Entre estas estructuras destacaba un muro de adobe con cimentación de piedra alcoriza⁸⁹⁵ con dirección Norte-Sur. Seguidamente se cita la presencia de otro muro de grandes piedras y adobe con dirección Este-Oeste, también de época republicana (fig. VIII. 7). Poco más se puede

⁸⁹¹ No visible en la planimetría pues la acotaciones presentadas no se corresponden con los datos ofrecidos en el texto.

⁸⁹² Si bien en la planta nº 3 (fig.15 del informe) consta 8,07msnm.

⁸⁹³ Que aparece en la misma fig. 15 del informe con un valor entre 8,73 y 8,01 msnm (extremos Oeste y Este respectivamente).

⁸⁹⁴ Véanse los comentarios al respecto en el capítulo referido a la ciudad turdetana.

⁸⁹⁵ No aparecen representados en la planimetría de la excavación.

añadir, quizás con muchas reservas, es posible hipotetizar que, por su emplazamiento en el punto más elevado del promontorio, pudo formar parte de una edificación de funcionalidad doméstica.

8. 2. 1. 2. 5. Fabiola, 8

Tan sólo se testimonia la detección de un muro de sillares, en el nivel 18, con cimentación de piedras irregulares unidas por argamasa muy débil, sin que se distinga éste en la planimetría ofrecida (Escudero y otros 1987). Por nuestra parte, el análisis de los materiales exhumados en este nivel permite situarlo en el tercer tercio del s. I a. C., fechando quizás el abandono de esta estructura.

8. 2. 1. 2. 6. Cuesta del Rosario esquina Galindos

Francisco Collantes de Terán (1977: 67-68 y fig. 4) detalló de forma sumaria los hallazgos de época republicana documentados en esta excavación. De esta forma, describe el hallazgo de una solería de ladrillos constituida por tres o cuatro hiladas superpuestas vinculada a un estrato con cerámicas turdetanas pintadas y campanienses, asociadas a un encachado de piedras de 20-50 cm de tamaño que servía de asiento y drenaje en algunos sectores de aquella pavimentación. A este respecto, Vera (1987: 59) ofreció una cronología para esta edificación, basada en el análisis del registro cerámico, que abarcaba la segunda mitad del s. II hasta finales del s. I a. C.

Un croquis, que se encuentra en el *Fondo Papeles de Collantes de Terán*⁸⁹⁶, de la sección A'-B' de esta excavación, nunca publicada completa, ofrece algo más de información (fig. I. 6 para la ubicación de la sección y Estratigrafía nº 10 para el croquis propiamente dicho). En él aparecen las distintas estructuras descubiertas y sus cotas de profundidad bajo la rasante del antiguo edificio derribado. De esta manera, se indica la

⁸⁹⁶ Caja 2, cuaderno “cuesta del Rosario”.

presencia de un pavimento de *laterculi* bajo el suelo de *opus signinum* correspondiente a la primera fase de las termas. Su cota superior aparece a $-3,15$ m bajo la rasante del solar⁸⁹⁷, pudiendo tratarse del suelo de ladrillos consignado finalmente en su obra⁸⁹⁸.

La funcionalidad de esta edificación y su datación ajustada son problemas difíciles de solventar. Sin embargo, los escasos datos con los que contamos nos proporcionan algunas pistas acerca de estos extremos. En primer lugar, el empleo del ladrillo en *Hispalis*, como ya hemos visto, no puede remontarse en la actualidad antes de época augustea. El paralelo más cercano, descartando *a priori* los ejemplos de la Encarnación de fecha más tardía⁸⁹⁹, podría ser el pavimento de *laterculi* descubierto bajo la edificación altoimperial de la calle Francos nº 41, fechado en época republicana por sus excavadores⁹⁰⁰. Si bien esta datación ha de ponerse en cuarentena, lo cierto es que el análisis de la trama urbana realizado por nosotros⁹⁰¹ testimonia una expansión de la ciudad hacia el Norte a partir de mediados del s. I a. C., la cual alcanzaría la zona de la Encarnación a inicios del s. I d. C. Esta ampliación, como veremos, ha de ponerse en relación con la instalación de edificaciones vinculadas al tráfico comercial y a la elaboración de productos artesanales, contextos en los que el empleo de este tipo de pavimentaciones de *laterculi* se encontraba generalizado. En este sentido, podríamos vincular los restos documentados en la Cuesta del Rosario a este proceso de expansión de los ámbitos productivos. Fenómeno que se mantendrá en este mismo enclave con la siguiente reforma edilicia, adscrita tradicionalmente a la construcción de unas termas en su primera fase⁹⁰².

8. 2. 2. Época imperial

⁸⁹⁷ Es necesario tener en cuenta, como consta en Collantes de Terán (1977: 62), que el edificio derribado se encontraba hasta 3,65 m por encima de la cota de la rasante de la Cuesta del Rosario.

⁸⁹⁸ De hecho sólo es reflejada la presencia de un pavimento de estas características.

⁸⁹⁹ Véase el capítulo referido a los espacios artesanales.

⁹⁰⁰ Comunicación verbal de J. C. Mejías, excavador de este solar. Desgraciadamente, diversas vicisitudes han impedido hasta el momento una correcta publicación de sus resultados. Para una valoración más profunda, acúdase al capítulo correspondiente a la actividad portuaria.

⁹⁰¹ Acúdase al capítulo correspondiente.

⁹⁰² Véanse los capítulos referidos a las actividades artesanales y a los espacios lúdicos.

El conocimiento de un mayor número de testimonios fechables en los primeros siglos del imperio (tabla VIII. 2 y fig. VIII.8) permite distinguir un área residencial concentrada en el interior del recinto amurallado⁹⁰³ y otros enclaves domésticos situados en el ámbito periurbano.

Tabla VIII. 2. Localizaciones de espacios doméstico de época altoimperial	
Nº FICHA	DIRECCIÓN
Ámbito urbano	
Estructuras de tipología doméstica	
160/2025	Guzmán el Bueno, 6-8
2026	Abades, 41-43 Corte 15 A
2111	Mercado de la Encarnación (V-VII fases de intervención)
Estructuras de funcionalidad indeterminada	
2029	Abades, 41-43 Corte 18 A
2131	Palacio Arzobispal sondeo VII
2091	Muñoz y Pabón, 8 (2ª Fase)
2093	Mateos Gago, 25-27
108	Aire, 12
2010	Cuna, 17
Ámbito periurbano	
Estructuras de tipología doméstica	
2099/2109/ 2003/39	San Luis, 67; Virgen del Carmen Doloroso Parc. M2-M3; Relator 46a; San Luis 73-75
2129	Calle San Fernando
Estructuras de funcionalidad indeterminada	
2054	Relator, 92
103	San Luis 95 y Malpartida 10-12
2145	Fray Diego de Cádiz
133	Macasta, 52-60
43	Plaza Virgen de los Reyes
2082	Avenida de la Constitución
2147	Peris Mencheta
12	Enladrillada, 7-9
130	Lanza, 10
156	Casa natal de Miguel de Mañara
2019	Sol, 128 y 130-134
2135	Sol, 69
2006	Huerta del Rey
120	Conde de Ibarra, 15-17 y Lirio, 12, 14 y 16
54	Vírgenes, 9, 17 y 19 - Tromperos y Conde de Ibarra, 5

8. 2. 2. 1. Área urbana

⁹⁰³ Con las oportunas reservas derivadas del desconocimiento de la totalidad de su trazado murario.

8. 2. 2. 1. 1. Estructuras de tipología doméstica

8. 2. 2. 1. 1. 1. Guzmán el Bueno, 6-8

Hasta hace pocos años, las estructuras descubiertas en esta intervención eran el único testimonio de espacio doméstico hispalense (Campos 1986b y Campos y otros 1991). Se encontraba configurada por muros de distinta factura, algunos de hasta 2,2 m de altura conservada. Aquellos con factura de ladrillo⁹⁰⁴ se encontraban contruidos mediante pilares adosados de 50-60 cm de anchura, que se alternaban con tramos más largos, y con cimientos de mampostería que sobresalían en ocasiones por encima del nivel de pavimentación (Campos y otros 1991: 316). Similar técnica edilicia ha sido localizada en la Encarnación⁹⁰⁵. Otros tipos de paramentos, de sillares y tierra apisonada, fueron localizados de forma puntual. También se documentaron pavimentos de ladrillos, *opus signinum*, *tessellatum* y *sectile*.

En cuanto a su configuración espacial, se registraron varios ámbitos (fig. VIII. 9). Destaca parte de un patio, interpretado como peristilo, que conforma, a juicio de los excavadores, un jardín acuático con alcorques para nenúfares y otras plantas, pavimentado con un mosaico en blanco y negro con tema acuático⁹⁰⁶. Este estanque se encontraba rodeado por un murete perimetral, de 30 cm de anchura, construido con fragmentos de ladrillo y revestimiento de mármol. En su extremo NE se advertía la huella de un soporte vertical de la techumbre de esta área. La galería perimetral en torno al estanque, de unos 2 m de anchura, se encontraba pavimentada con mosaico bícromo con motivos geométricos. En concreto con una alfombra, definida por una línea de cuadrados negros en oposición cromática, con un diseño ortogonal de octógonos irregulares adyacentes, conformando cuadros, con otros inscritos en oposición cromática⁹⁰⁷.

⁹⁰⁴ Con varios módulos: 30x22x6, 28x20x4 y 24,5x20x7,5 cm.

⁹⁰⁵ Véase más adelante.

⁹⁰⁶ En concreto se conservaba parte de la cola de un pez, posiblemente un delfín. A pesar de su estado de fragmentación, su diseño es similar a la pavimentación de la galería del pequeño patio de la denominada Casa de los Delfines localizada en la Encarnación, datada en la 2ª mitad del s. II.

⁹⁰⁷ Un paralelo de este diseño lo encontramos en un corredor de una casa de las Eras del Monasterio cercana a Itálica (Blanco 1978b: 39-41, nº 19), datado en la segunda mitad del s. II o s. III.

Varias estancias daban acceso al patio. La inmediata al Este se encontraba solada con un mosaico polícromo de motivos geométricos y florales⁹⁰⁸. En el frente norte del patio se abrían otras tres. La más occidental poseía un pavimento de *opus signinum*, siendo parcialmente explorada. La estancia central, de menor tamaño, presentaba huellas de un pavimento de *opus sectile* destruido y muros de factura diversa⁹⁰⁹. Por su parte, la estancia oriental, de mayor tamaño, conservaba una pavimentación de ladrillo a la palma en hiladas alternas a sogas y tizón.

Los excavadores defendieron la presencia de una terraza superior que cubriría la casa a raíz de los fragmentos de *opus signinum* desplomados en el interior de la casa.

La cronología asignada a este edificio fue situada, en un primer momento, en el s. I d. C., siendo deshabitada en el s. II (Campos 1986b). Posteriormente, en una nueva publicación (Campos y otros 1991: 317-318), se situó su construcción entre la segunda mitad del s. I e inicios del s. II d. C., iniciándose ahora su abandono en el s. III, en un proceso continuo de expolio y derrumbe debido al abandono e hipotéticas e inverosímiles crecidas del río⁹¹⁰, perdiendo la cubierta hacia el S. IV⁹¹¹.

Con posterioridad, se efectuaron nuevas excavaciones en este mismo solar (Escudero 1989), en cuyo corte 2 se afirmó hallar la continuación de la casa excavada en 1986 (fig. VIII. 9, parte superior izquierda). De ella se documentaron dos nuevos muros de ladrillo, parcialmente alineados con el perfil oeste del corte⁹¹². No se detectaron pavimentos pero se afirma que podrían encontrarse bajo el nivel freático, lo que indicaría una diferencia de alturas en los pavimentos de la casa, puesto que los pavimentos de la campaña anterior se encontraron a una cota superior. Por su parte, la cresta de los muros se encontraba desplazada de la vertical, apareciendo la parte central de uno de ellos, a juicio del autor, intencionadamente rota. Tan sólo se conservaron algunos estucos pintados en mal estado. Por último, los materiales aparecidos fueron

⁹⁰⁸ No se presenta material gráfico de este pavimento.

⁹⁰⁹ De ladrillo, sillares y adobe.

⁹¹⁰ Extremo hartamente improbable en una cota tan alta y en esas fechas, como puede comprobarse en el capítulo referido a la reconstrucción paleotopográfica.

⁹¹¹ Situación que se nos antoja también compleja puesto que, en un normal desarrollo de un proceso de ruina, es precisamente este elemento uno de los primeros en sucumbir (véase Carandini: 1981: 69).

⁹¹² Al aparecer en el perfil no se reflejaron en la planimetría y sí en fotografías.

numerosos, destacando especialmente los estucos, ladrillos, tégulas, platos de fondo estriado y borde ahumado, mármoles, cerámica común, ánforas, *terra sigillata*, cerámica *marmorata*, monedas y agujas de hueso⁹¹³.

Los restos conservados, a pesar de lo que pudiera parecer en un primer acercamiento, muestran un alto grado de incertidumbre en cuanto a su identificación. Al no contar con testimonios de los accesos principales ni de los circuitos de comunicación, tan sólo las estructuras pertenecientes al patio parecen asemejarlo a un espacio residencial. Este patio presenta un estanque, aparentemente central, del tipo *impluvium*, pero no en su concepción de receptáculo de aguas pluviales asociado a una cisterna, sino más bien siguiendo el modelo mayoritario a partir de época augustea⁹¹⁴ en el cual adoptaría forma de fuente generalmente surtida por la red hídrica comunitaria⁹¹⁵. En esta definición del patio porticado⁹¹⁶, la fuente central tiende a sustituir a las estructuras de jardín, dotando a este espacio de una nueva significación como área de disfrute (Gros 2001: 101 y 107); tal forma parece manifestarse aparentemente en nuestro caso⁹¹⁷, encontrándose delimitada la fuente por un pretil, al modo en que ya ha sido comentado anteriormente⁹¹⁸. Asimismo, aunque los excavadores no hacen referencia a ello, el mosaico del interior del estanque conforma una orla en torno al hueco de un pozo situado en su extremo nororiental⁹¹⁹. Esta configuración del peristilo se asocia, en entornos urbanos intensamente edificados de este período, a la adaptación de la planta de la vivienda a las imposiciones del parcelario, generándose diseños en los cuales el patio no siempre se situaba en una posición central⁹²⁰. En nuestro caso, este

⁹¹³ Ningún material de este edificio ha podido ser revisado por nuestro equipo pues no consta en el Museo Arqueológico Provincial la entrada de material procedente de la primera campaña, mientras que de los materiales procedentes de la segunda fueron descontextualizados por la entrada de “intrusos” que revolviéron las bolsas en el mismo solar de la excavación (Escudero 1989: 515).

⁹¹⁴ Asociado a la presencia de acueductos y el “reciclado” de estas estructuras en fuentes (Gros 2001: 62).

⁹¹⁵ Respondería a la tipología de “vasca tipo *impluvium*” de la clasificación de Scrinari y Ricciardi (1996: vol.II: 11). Numerosos ejemplos similares con revestimiento de mármol o musivario los encontramos, desde fines de la República, en la ciudad de *Cosa* en la *Casa dello Scheletro* (Brown 1980); en *Ostia* en la *Domus dei lottatori* en su primera fase (Scrinari y Ricciardi 1996: vol. II: 172-173); ya en *Hispania* contamos con testimonios en *Corduba* en la casa del palacio de los Herruzo (Secilla y Márquez 1991); la “casa-basílica” de Mérida (Durán 1991); las casas del barrio del puerto de *Baelo* (Sillières 1995: 167-174), entre otras.

⁹¹⁶ Para la evolución del modelo de atrio y de la nueva significación del patio porticado a inicios del Imperio véase la introducción de este capítulo.

⁹¹⁷ Y otros similares de la misma cronología en *Hispalis*. Véase más adelante.

⁹¹⁸ Véase el apartado referido a los hallazgos de la intervención en la calle Muñoz y Pabón nº 8.

⁹¹⁹ La asociación entre *impluvia* de este tipo y pozos es bien conocida. A modo de ejemplo cercano citamos las casas anteriormente mencionadas de *Baelo*.

⁹²⁰ Como veremos más adelante al tratar los testimonios de la Encarnación.

extremo no pudo ser comprobado quedando irresoluble la definición global de esta unidad doméstica.

Asimismo, la caracterización funcional de las escasas estancias parcialmente registradas se muestra compleja. La única documentada íntegramente en planta corresponde a una pequeña habitación, de 3,5 m de profundidad por 2,3 m de anchura, que se encontraba pavimentada en *opus sectile*, si bien sólo se conservaban algunos restos debido a actividades de expolio de material constructivo (Campos y otros 1991: 317). El empleo de este tipo de pavimentaciones se inicia en época de Augusto, aunque su incorporación en la edilicia privada se efectúa de forma progresiva de forma más tardía, con especial auge a partir de fines del s. III y durante todo el s. IV (Becatti 1961, Guidobaldi 2001: 361-362 y Pérez Olmedo 1996). De hecho, su alto coste conllevó, aparte de fenómenos continuos de reutilización de materiales, su reserva a viviendas de personajes adinerados y, dentro de ellas a áreas de especial relevancia dentro de los espacios domésticos, especialmente *triclinia* y *oeci*⁹²¹. En nuestro caso, la ausencia de una planta completa de la unidad doméstica y la conservación deficiente de los revestimientos parietales y pavimentos limitan las posibilidades de identificación de esta estancia. Su posición descentrada con respecto al eje axial del patio, así como sus reducidas dimensiones, parecerían otorgarle un papel secundario dentro de la organización de la casa. Sin embargo, para una correcta evaluación de tal extremo necesitaríamos contar con una mayor superficie de edificación conocida para poder establecer alguna relación coherente de proporcionalidad. De esta manera, no faltan casos de *triclinia* de dimensiones similares y disposición variable a lo largo del eje de la vivienda⁹²². Asimismo, su ubicación en el frente norte del patio avalaría esta posible identificación como *triclinium*. La proximidad de este espacio triclinar a otra estancia de representación mayor, circunstancia también usual, no parece advertirse en los restos exhumados⁹²³.

⁹²¹ En este sentido, la escasez de pavimentos de este tipo en determinadas ciudades en época altoimperial ha sido puesta en relación con el carácter mismo de la ciudad. Tal es el caso bien conocido de *Ostia*, ciudad de función netamente relacionada con el tráfico comercial, cuyos testimonios son reducidos en número antes de fines del s. III d. C. (Guidobaldi 2001: 362, corrigiendo algunas adscripciones augusteas propuestas por Becatti (1961)).

⁹²² Casos de los *triclinia* 2 y 6 de la Casa II H de la Colonia *Celsa*, con unas dimensiones 1,9 x 3,5 m (Beltrán Lloris 1991b: 156 y nota 194).

⁹²³ Al menos en lo que respecta a los indicadores decorativos de las estancias adyacentes, casi inexistentes por otra parte.

La pieza de mayor tamaño de entre las registradas es la situada en el extremo NE de la excavación. Su planta cuadrangular, ubicación con respecto al patio y pavimentación de ladrillo⁹²⁴ no son indicativas de una función concreta, aunque sí excluye una voluntad de ostentación para este espacio.

Asimismo, la definición cronológica de esta edificación ofrecida por sus excavadores no puede ser comprobada a raíz de las circunstancias de conservación de los materiales exhumados. Sin embargo, como ya hemos apuntado, la disparidad de criterios a la hora de fechar su abandono, el diseño de los mosaicos del patio así como el empleo del *sectile* en la ornamentación de la pequeña estancia nos inclina a pensar en una fecha avanzada para su formalización, quizás en torno al 2º cuarto-mediados del s. II, quedando indefinido el momento de su abandono.

Por su parte, la pertenencia a este edificio de los restos exhumados en la segunda campaña (Escudero 1989) es una hipótesis de imposible verificación actualmente dada la indefinición general de los vestigios y de la trama urbana circundante⁹²⁵.

Por último, a pesar del desconocimiento de los sistemas de acceso al interior de la manzana en la cual se sitúa esta edificación, la documentación de restos de *signinum* procedentes de una posible terraza superior permite plantear la hipótesis de que nos encontremos ante una casa unifamiliar (*domus* en su concepción más arqueológica del término⁹²⁶), frente a modelos complejos de *insula* compuestas por una *domus* en la planta baja y apartamentos (*cenacula*) en plantas superiores⁹²⁷ (Hermansen 1982, Heres 2001, Gros 2001: 123-124).

8. 2. 2. 1. 1. 2. Abades, 41-43 corte 15 A

⁹²⁴ Con un diseño que se repetirá en todos los pavimentos latericios hispalenses, exceptuando a los dispuestos en *opus spicatum*.

⁹²⁵ De esta manera, las alineaciones que presentan las estructuras de ambas excavaciones son ligeramente divergentes (véase la planimetría del capítulo referido a la trama urbana), si bien este hecho pudiera deberse a múltiples factores y su importancia ser bastante relativa.

⁹²⁶ Véase Bakker (1994: 26).

Sobre la secuencia de espacios probablemente domésticos que ya hemos podido analizar anteriormente, se localizan los restos de un posible ámbito residencial con varias fases de construcción y remodelación (Jiménez 2001 y 2002).

La primera fase corresponde, a juicio de su excavador, a una *domus* fechada entre el S. I. a. C. y el s. II d. C. de la que se conservaban restos de pavimentos y muros.

De este período fueron documentados cuatro pavimentos sucesivos realizados en *opus signinum*, con una datación del S. I a. C. (fig. VIII. 10). El primero (UE 399) se encontraba ejecutado mediante cerámica triturada y cal, teniendo unos 3 cm de espesor. El segundo (UE 339) era de idéntica factura y 6 cm de espesor (fig. VIII. 11). Mientras, el tercero de ellos (UE 338), de similar técnica, se encontraba desnivelado hacia el Norte, presentando en sus lados sur, oeste y norte una moldura, desmochada por el pavimento superior, y un canalillo en el norte a modo de desagüe, de unos 10 cm de ancho. En su diseño recordaba la forma de una pileta de fondo bajo. El cuarto pavimento (UE 314), de igual factura, se encontraba pintado a la almagra y su superficie presentaba un aspecto pulido. Éste anulaba a la configuración establecida por los anteriores suelos⁹²⁸.

Los muros asociados a este momento (UE 315, 511 y 510) son de ladrillo⁹²⁹, unidos con mortero de cal y arena, y mostraban un aparejo irregular, alternando la soga y el tizón⁹³⁰. A juicio de su excavador, estos muros constituirían el límite sur, oeste y norte, respectivamente, de la estancia, ajustándose a las alineaciones precedentes. En el muro UE 315 se situó un vano, de 85 cm de anchura, marcado por una piedra de 45 cm de largo a modo de umbral. Quedaba configurado, de esta manera, un espacio cuadrangular de 2,5 m de profundidad, dotado, en un primer momento, de una especie de pileta que abarcaba una dimensión conocida en planta de 1,6 m. Este hecho implicaba un porcentaje alto de superficie ocupado por este receptáculo con respecto al total conocido para la estancia. Dado lo escaso y fragmentario de los datos no podemos ofrecer una funcionalidad concreta para este espacio.

⁹²⁷ Excelente ejemplo de este tipo de unidad doméstica múltiple lo tenemos en la denominada *Domus de Diana* de la ciudad de *Ostia* (Heres 2001, Marinucci 2001).

⁹²⁸ Aunque, sin duda por error se indica lo contrario en Jiménez (2002: 139). Este hecho es comprobable tanto en las fotografías como en el propio plano ofrecido (fig. VIII. 10).

⁹²⁹ Con un módulo de 30 x 22 x 6 cm

Igualmente, se documenta un nivel de fragmentos de mármol, compuesto por diversas placas y molduras de distintos espesores y tamaños dispuestas en horizontal, que se interpreta como un encachado relacionado con las obras destinadas a la reforma de la estancia de los *opera signina*. Aparentemente anulaba a los pavimentos antes mencionados pero su estado fragmentario impide vincularla a un momento concreto.

Por nuestra parte, hemos podido aquilatar aún más la cronología de estas estructuras. De esta manera, la datación de esta fase se situaría entre el primer/tercer cuarto del s. I a. C.⁹³¹ y fines de la misma centuria⁹³². En cuanto a la funcionalidad de este espacio poco puede afirmarse con rotundidad. La presencia de estos pavimentos y, en especial, de una piletta de estas características podría ofrecer indicios de un espacio de trabajo. Sin embargo, su adscripción a un ámbito doméstico no puede ser sostenido con base en estos testimonios poco elocuentes y si, más bien, en una posible continuidad del uso residencial en esta zona como parecen mostrar los vestigios anteriores y posteriores a este episodio.

La segunda fase descrita para esta unidad doméstica ha sido datada en la 2ª mitad del s. II hasta su abandono en el s. IV. A ella pertenecerían varios muros y fragmentos de pavimentos de mosaico que, de forma general, mantuvieron parte de las alineaciones anteriores (fig. VIII. 12 y VIII. 13). El espacio quedó articulado por los muros UUEE 251 y 253, ambos de ladrillos⁹³³ dispuestos en hiladas a soga y tizón, y con orientaciones SE-NO y SO-NE, respectivamente. Adosado al muro UE 253 se halló una canalización de ladrillos⁹³⁴, realizados el fondo y la cubierta a soga y los laterales mediante un ladrillo de canto. Este canal tenía 20 cm de ancho, presentando un recodo y fuerte pendiente. Sobre él se emplazaba el mosaico bícromo UE 268, decorado con una guirnalda de *hederas* delimitadas por un marco de dos teselas de ancho, asentado sobre un preparado de *signinum*.

⁹³⁰ Sus cimientos estaban constituidos por fragmentos de ladrillos y barro colocados irregularmente.

⁹³¹ Datación ofrecida por el depósito UE 363 que es amortizado por la implantación de estos pavimentos, en el cual se localiza un fragmento de mortero de la forma *Emporiae* 36,2.

⁹³² Puesto que el preparado del pavimento más reciente (UE 314), esto es, el depósito UE 366, puede ser fechado a fines del s. I a. C. por la presencia de dos bordes de ánfora: uno de Haltern 70 y otro de PE 25. Véase el catálogo de materiales para un mayor desglose.

⁹³³ Módulo: 30 x 22 - 16 en el 2º muro- x 6 cm.

Al otro lado del muro UE 253 se encontraba el pavimento de *opus tessellatum* UE 252. Bícromo como el anterior, mostraba una cenefa perimetral con diseño geométrico en el que se distinguía una esvástica y un rombo sobre fondo blanco. El excavador fechó estos pavimentos en el s. II d. C. por afinidades estilísticas con otros mosaicos hispalenses⁹³⁵.

Jiménez (2002: 139) se decanta por identificar este ámbito como un espacio abierto pues no se detectaron restos de derrumbe de cubierta alguna. A nuestro juicio, esta ausencia es poco indicativa de este extremo pues la intensa actividad de expolio de material constructivo, constatada en otros puntos de la ciudad, supuso la ausencia generalizada de este tipo de depósitos⁹³⁶. De igual forma, la presencia en los niveles de amortización de huellas de hogares en este espacio tampoco es concluyente en este sentido.

Asimismo, la hipótesis de continuidad en la forma arquitectónica sólo se cumple en los lados norte y este pues la alineación sur, correspondiente al antiguo muro UE 315, aparece amortizada. En este caso, la estancia del mosaico UE 252 ampliaría su superficie hacia este punto. A este hecho se une la evidente diferencia de cota entre este espacio y el pavimentado por el mosaico UE 268, lo cual podría significar una autonomía funcional a ambos lados del muro UE 253. La diferencia del módulo del ladrillo entre ambos muros podría indicar igualmente una subordinación entre el muro UE 253, de menor anchura⁹³⁷, y el UE 251.

A modo de conclusión referida a la temática que nos ocupa, podemos afirmar que la intensa actividad edificatoria documentada en este enclave entre fines del s. I a. C. y el s. IV d. C., a pesar de la escasez de su entidad, parece mostrar características vinculables con una ocupación de tipo doméstico, aunque con las reservas propias de lo escaso conocido. Entre estos indicadores podríamos señalar algunos de carácter formal, como pudieran ser el tamaño reducido de los ámbitos descubiertos y el empleo de

⁹³⁴ Módulo: 30 x 16 x 6 cm.

⁹³⁵ En concreto con un mosaico de las termas de la Cuesta del Rosario (Jiménez 2002: 141).

⁹³⁶ Ejemplo paradigmático de este hecho lo constituye el abandono de las edificaciones documentadas en la Encarnación pues, en cerca de 7000 m² y abarcando una intensa ocupación de seis siglos de duración (s. I – VI d. C.), apenas fueron detectados 5 niveles de derrumbe, y entre, ellos sólo uno testimoniaba el desplome completo de la cubierta del ámbito afectado (véase más adelante).

⁹³⁷ Acaso pudo tratarse de un muro de compartimentación interna.

revestimientos propios de espacios de servicio (a fines del s. I a. C.) y domésticos (a partir del s. II d. C.), así como otros, de contexto urbano, que atestiguan un posible uso doméstico de esta zona⁹³⁸.

8. 2. 2. 1. 1. 3. Mercado de la Encarnación (V-VII fases de intervención)

Los contextos descubiertos en la Plaza de la Encarnación ofrecen el mayor elenco de edificaciones de tipología doméstica de la ciudad, tanto en número como superficie y legibilidad. La fuerte dinámica de este espacio urbano devino en una secuencia de construcciones de compleja evolución, como ya hemos podido comprobar⁹³⁹, caracterizada por una multiplicidad de funciones. Hemos optado, en cada caso, por presentar un panorama general de esta zona urbana en cada fase evolutiva diferenciada para, a continuación, describir cada una de las unidades domésticas definidas.

Fase I (1ª mitad del s. I d. C.)

Como ya indicábamos en capítulos anteriores, la ocupación del sector se inició en la primera mitad del siglo I, correspondiendo con la implantación de una trama urbana bien definida (fig. V. 7 y plano Encarnación nº 1). En ella destaca la localización de diversas industrias, varios ejes de viario y vestigios de al menos una edificación de tipología doméstica. Dado lo fragmentario de los restos pertenecientes a esta fase, algunas de las identificaciones llevadas a cabo ofrecen un alto grado de incertidumbre y se basan igualmente en los usos constatados para fases posteriores, que ofrecían testimonios de mayor entidad y similitudes formales con estos momentos iniciales.

⁹³⁸ Ámbitos de tipología doméstica próximos han sido descubiertos en la calle Guzmán el Bueno y en la calle Mateos Gago, 25-27.

⁹³⁹ Véase el capítulo referido a la trama urbana.

Edificación A

En el extremo suroccidental del área intervenida fueron documentados los vestigios de una edificación articulada en torno a un patio columnado, denominada edificación A (fig. VIII. 14). Como pudimos comprobar en anteriores capítulos, esta edificación contaba con fachada a una calle secundaria, siendo documentados los espacios correspondientes a dos crujías, paralelas a la línea de fachada, estando delimitadas por los muros medianeros UE 15357 al sur (encepado PC09) y UE 17082 al norte (encepado PC07). El acceso principal desde la calle al interior de la edificación se realizaba por el vano UE 13345, enmarcado por una portada de sillares apilastrados. Tras pasado este tránsito se accedía, a través de un pasillo, a un patio distribuidor que daba acceso a las diversas estancias anexas.

Al igual que ocurría con la calle, este expediente constructivo inicial parte de la definición de los niveles de obra desde los que se proyectaron las estructuras de cimentación. Éstas se disponen sobre depósitos de la llanura aluvial (UUEE 13328, 13357; *ca.* 2,81 msnm), socavándolos parcialmente, a veces hasta una profundidad de 40 cm. La base de las cimentaciones lo componen fragmentos menudos de piedra aglutinados con barro (cota inferior: 2,41 msnm), sobre las que se disponen varias hiladas irregulares de mampuestos calizos, hasta alcanzar una altura de 3,11 msnm. Finalmente, las estructuras de cimentación prosiguen su desarrollo con una fábrica más regular de mampostería, también de piedra caliza⁹⁴⁰, con empleo esporádico de algún fragmento de ladrillo, que traban con barro y cal (UUEE 13333, 13334, 13336, 13338, 13301, 13308, 17238) (fig. VIII. 15).

Los muros sustentados por estas cimentaciones son de obra latericia, si bien los alzados se inician a partir de las últimas hiladas de mampuestos, a modo de zócalos desde los que arrancan el enlucido de las paredes⁹⁴¹ (entre 4,06 y 4,11 msnm.) (fig. VIII. 16). Las cimentaciones sobre las que asientan los paramentos que compartimentan las crujías paralelas a la calle, con orientación Este-Oeste (UUEE 13334, 13301, 17238), se

⁹⁴⁰ El tamaño de los mampuestos empleados es diverso, respondiendo a módulos paralelepípedos y cuadrangulares fabricados *ex professo* (dimensiones medias. 45 x 20 x 25 cm), siendo los de morfología más irregular calzados con fragmentos de piedra de menor calibre.

hallan trabadas a la línea de fachada. En tales casos las obras de mampostería se refuerzan en estos encuentros con arranques de sillares de roca alcoriza, que a su vez se engastan en los sillares de la fábrica de fachada (fig. VIII. 17). Ya en alzado, las fábricas de ladrillos (UUEE 13222, 13315, 13257) se adosan simplemente al muro de fachada. Los sillares desde los que arrancan las obras de mampostería sirven asimismo de refuerzo a los empujes de la fachada hacia el interior del edificio. La relación entre estas unidades estructurales permite comprobar que responden a un mismo plan de obra, cuya planta se concibe como un conjunto interrelacionado dentro del proyecto arquitectónico, y no como una mera agregación de espacios.

El muro UE 17082 definiría el límite norte de la edificación documentada, presentando una fábrica de sillares alcorizos almohadillados y mampuestos calizos (fig. VIII.18). Al igual que el muro de fachada oeste, presenta contrafuertes de sillares alcorizos hacia el Sur y Este (fig. VIII. 17) a los que se adosan las alineaciones de mampostería que conformarían tres estancias meridionales. El muro de sillares se encuentra orientado Este-Oeste, y los de mampuestos, UUEE 17221, 17222 y 17244, Norte-Sur (fig. VIII. 19). Por su parte, el muro UE 17238 se encontraría paralelo a 17082, cerrando la Estancia 8 por el Sur. Al norte de 17082 se documentaron varias UUEE pertenecientes a esta fase, entre las que se encuentra la UE 17197, depósito compuesto por limo-arcilla de color grisáceo con escaso material cerámico contenido y, por otra parte, el suelo de obra UE 17181 (fig. VIII. 20). Éste marcaría el momento de construcción del muro UE 17082 pues se trata de un firme, de escasa potencia, color amarillento, compuesto principalmente por pequeños fragmentos machacados de piedra alcoriza y arena. Este mismo expediente constructivo, previo a esta edificación, ha sido documentado en el sector al Sur de 17082 representado en la UE 17223, la cual se trata de una superficie de trabajo, de mala calidad, escasa homogeneidad y discontinua, sobre la cual se encuentra una concentración de seis ánforas de salazón y aceite (Dressel 9 y 20) (fig. VIII. 21).

En el frente contrario de la edificación, la medianera meridional presenta una fábrica en altura y cimentación distintas, compuesta por una obra de pilares de ladrillos y paños de téngulas (UE 15357), perteneciente a la construcción anexa al Sur, a la cual se

⁹⁴¹ De forma similar a lo que sucedía en la casa de la calle Guzmán el Bueno. Véase arriba.

adosa. A dicha estructura se le adosan la línea de fachada 13174 y otras estructuras perpendiculares del edificio que nos ocupa. Tal hecho evidencia el sentido de la expansión del parcelario y ocupación del entramado urbano de la zona, que parece seguir una orientación desde el Sur al Norte.

Como ya hemos afirmado, la ejecución de los cimientos se realiza en alzado desde unos niveles de obra identificados con capas y tongadas de ripio, albero, restos de carbón y cal, que se extienden a techo de los depósitos aluviales, entre 2,90 y 3,11 msnm (UE 13354, 13327). Una vez ejecutados estos fundamentos, los niveles de obra asociados fueron colmatados hasta la cotas establecidas para las superficies de uso y pavimentación de la edificación. Esta secuencia de recrecido y colmatación alcanza alrededor de 1 m. de potencia, advirtiéndose en ella distintos vertidos y rellenos. De forma recurrente, y siguiendo su orden deposicional se distinguen (perfil 10 PC08):

- a) una primera capa limo-arenosa de coloración rojiza y levemente compactada, que cubre los niveles de obra (UUEE 13326, 13332, cota superior hacia 3,16 msnm).
- b) Un conjunto de depósitos de matriz limo-arcillosa, compuestos por varias tongadas muy homogéneas, con inclusión de nódulos de caliche y carbón, y presencia esporádica de fragmentos anfóricos que son datados en la primera mitad del siglo I (UUEE 13325, 13331, 13350, 13351, 17230; *ca.* 3,90 msnm).
- c) Sobre el anterior se documenta, no en todas las ocasiones, una capa de escasa potencia compuesta por limos rojizos (UE 13324, *ca.* 3,91 msnm).
- d) Un relleno final de nivelación formado por un paquete de gravas de 10-12 cm. de espesor medio (UE 13323, 13348, 13306; cota superior entre 4,04 y 4,13 msnm), por encima del cual se dispondrían las cotas de uso de los pavimentos, no conservados, de esta fase. Los espacios sobre los que se desarrollarían tales superficies serían los ocupados por la distribución que se describe a continuación.

La misma secuencia se documenta en la zona norte del edificio. De esta manera, con posterioridad a la erección de las estructuras portantes, se depositó la UE 17230, un vertido potente, bastante homogéneo con una potencia media de 0,75 metros, destinado a subir la cota de la superficie de uso y, sobre él, pavimentar las diferentes estancias

(fig. VIII.22, VIII.23 y perfil 9 PC07)⁹⁴². Al muro de sillares UE 17082 se le adosarían, como ya se ha dicho, los muros de mampostería y ladrillos (de Oeste a Este) UUEE 17244, 17222, y 17221. Éstos presentaban revocos con marcas en espiga para recibir un enlucido que no se ha conservado (fig. VIII. 24). Estos preparados han sido documentados en los muros UE 17222 y 17221, finalizando en su parte baja a 4,06 msnm. Asimismo, el muro UE 17221 presenta un alzado máximo documentado de 1,34 metros, conservando algunas hiladas de ladrillos además de la mampostería y su enlucido. Por otra parte, el muro UE 17222, con 1,37 metros de alzado, solo conservaría la mampostería y el enlucido, pero no el alzado de ladrillo. Estas alineaciones no presentan fosa de cimentación por lo se infiere que sus cimientos han sido realizados en alzado, hecho que corroboran, aparte de los depósitos limo-arcillosos documentados, los suelos de obra UUEE 17223 y 17181.

Pasillo de acceso

Se localiza junto al perfil sur del sondeo, extendiéndose en su mayor parte bajo el mismo, lo que ha permitido conocer únicamente su límite septentrional, constituido por un aparejo de ladrillos a soga y tizón (UE 13222), trabado con mortero de cal, que apoya sobre el cimiento UE 13301 (fig. VIII. 15 y VIII.25). Esta obra cerraría un espacio de planta rectangular y longitud Este-Oeste de 2,84 m que prolonga el acceso desde la calle, a través del vano UE 13345, actuando a modo de *fauces*. La anchura de este espacio de entrada parece restringirse a la luz de dicho vano, ya que el muro UE 13222 que conforma su lado norte, arranca del adosamiento con el mismo sillar de la fachada sobre el que se labra la mocheta del vano. Hacia el Este la superficie descrita se abre a un patio.

Patio

Se ubica en el sector sureste, habiendo sido excavado parcialmente. Consta de una galería perimetral y una estructura hidráulica central. Su límite hacia el Norte lo constituye el muro UE 13336, conservado testimonialmente sobre el cimiento 13335, en el cual se abriría un tránsito que daría paso a una estancia de grandes dimensiones (en

⁹⁴² Los restos cerámicos que contiene lo fecharían entre los años 20-50 d. C..

adelante estancia NE) (fig. VIII.26 y perfil 15 PC08). Al Sur aparece delimitado por el paramento UE 15367 (en el encepado PC09), donde igualmente se localizaría un vano con acceso a una nueva estancia. Hacia el Este no ha podido localizarse su extensión al no haberse excavado en su totalidad, aunque, a modo de hipótesis, podría alcanzar el muro UE 1132, documentada en la V fase de excavaciones arqueológicas en la zona central. Por su parte el lateral oeste abría al pasillo de acceso y a una estancia que se desarrolla al norte de este último (en adelante estancia NO).

Este ámbito presenta unas dimensiones rectangulares, extendiéndose sobre un área superior a los 60 m², teniendo sus lateral Este-Oeste una longitud documentada de *ca.* 7,60 m. La anchura de la galería es de 1,80 m en su frente norte y de 1,30 m. en el oeste, desconociéndose las características métricas del resto de los lados. De igual forma, no se conservaban pavimentos pertenecientes a esta fase.

En la zona central del patio se dispone una estructura columnada de grandes dimensiones, de la que resulta conocido para esta fase tan sólo su sector noroeste (fig. VIII.27). Los muretes septentrional y occidental de esta estructura están constituidas por citaras de ladrillos cuya anchura oscila entre 22 y 26,5 cm. (UE 13234, 13284). Presentan una primera hilada de ladrillos colocados en vertical, prosiguiendo en altura con ladrillos dispuestos preferentemente a soga, al menos en el caso de la pared norte. Estas fábricas apoyan asimismo sobre un preparado previo de cascotes y ladrillos fragmentados, que le sirven de cimentación. Sobre los alzados externos se muestra un enlucido de cal de varios centímetros de grosor, que queda colgado a la cota de 4,14 msnm (fig. VIII.28).

Su esquina noroccidental queda conformada por un basamento angular, sobre el que se dispone el arranque de una columna de ladrillos con un diámetro de 55 cm (UE 13358; *ca.* 4,34 msnm) (fig. VIII.29). El basamento en sí mismo lo compone un plinto cuadrangular de ladrillos sobre un dado de piedra alcoriza de 46 cm. de altura (UE 13368), que descansa a su vez sobre un cimiento de grandes proporciones⁹⁴³, construido principalmente con mampuestos calizos (UE 13253; cota inferior: 3,07 msnm; fig. VIII.30). El procedimiento de construcción de esta edificación, partiendo de la erección

⁹⁴³ Con unas dimensiones de 1,25 x 1,19 x 0,70 m.

en alzado de los cimientos para su posterior colmatación, ha sido definido a partir de la secuencia deposicional detectada en relación a este cimiento. Así, se constata la adecuación perfecta de las tongadas de relleno a la superficie de la zapata y el plinto del soporte columnado (fig. VIII.31), invalidando de esta forma la ejecución de una zanja para su colocación.

En el frente norte que delimita la estructura hidráulica se localiza otro soporte columnado con una fábrica de ladrillos similar a la anterior (UE 13359; 4,33 msnm.), que descansa sobre un basamento cuadrangular del mismo material, pero cuya cimentación en este caso está integrada por un conglomerado de ladrillos picados trabados con barro y cal (fig. VIII.32). Esta cimentación debió resultar insuficiente en relación al volumen portante que debía soportar, como se deduce del hecho de que se encuentre hundida respecto al basamento noroccidental, buzando hacia este lado la pared norte.

Aunque no se obtuvo una visión completa de su configuración en esta fase⁹⁴⁴, las reformas posteriores, así como la relación de proporcionalidad y la simetría entre las partes conocidas sugiere la ubicación de una columna en cada esquina de la estructura, y de otra en los tramos intermedios de los lados norte y sur. Su suelo se encontraba compuesto por una pavimentación de *opus signinum*, parcialmente conservada (fig. VIII.33), la cual contaba con una moldura (UE 13372) en el encuentro con las paredes que lo delimitan. Por encima de esta moldura se dispone un revestimiento de cal que cubre el alzado interior de las paredes y el arranque de las columnas de ladrillos.

En relación con la estructura central del patio se documenta una atarjea que realiza la evacuación del agua sobrante hacia el exterior (UE 13363). Esta conducción parte del lado oeste de la estructura hidráulica (ca. 4,14 msnm.), dirigiéndose perpendicularmente hacia el vano de acceso principal al edificio (UE 13345). Su fábrica era de ladrillos de módulo completo⁹⁴⁵ y fragmentados, empleándose los primeros en el suelo y los segundos en las paredes, sin que se conservara la cubierta. La presencia de esta canalización de evacuación, así como el hecho de que en fases posteriores se

⁹⁴⁴ Al conservarse *in situ* para su musealización en una formalización posterior.

⁹⁴⁵ Módulo: 29,5 x 22,5 x 6 cm.

detecte en este patio la presencia de una pileta, nos induce a pensar que contó con un fuente de tipo *impluvium*⁹⁴⁶.

Estancias anexas al patio y la crujía de fachada

Al Norte del patio y del pasillo de entrada se disponen una serie de estancias que ocupan el cuadrante noroccidental de la edificación. Éstas se reparten entre la crujía de fachada, más compartimentada, y otra crujía paralela en la que se localiza una única estancia de grandes proporciones.

La Estancia Noreste (denominada estancia nº 7 del sondeo PC07⁹⁴⁷) tiene un acceso frontal desde la galería norte del patio, ocupando una extensión de 50,45 m² y cuyo lado mayor, de orientación Norte-Sur, alcanza una longitud máxima de 9,36 m. Queda formalizada por los muros UE 17082, que se corresponde con la medianera de la casa al Norte; UE 17221, que la cierra hacia el Este; los paramentos de ladrillos UE 13307 y 13213 sobre el cimiento de mampostería UE 13398, al Oeste; y el muro UE 13336 al Sur. No se conservan pavimentos, si bien los alzados de las unidades 17082 y 17221 cuentan con un preparado con marcas en espiga para recibir un enlucido, que cuelgan a la cota de 4,06 msnm. En la unidad constructiva 13213 se conservan igualmente restos de un enlucido de cal compuesto por varias tongadas, y con un acabado muy deteriorado. En su pared oeste (UE 13307, 13213) se registran dos vanos, localizados en los extremos de la misma. Ambos conservan únicamente una de sus mochetas, encontrándose muy transformados por refacciones posteriores (fig. VIII.34).

Por su parte, la estancia noroeste presenta una planta de morfología cuadrangular⁹⁴⁸, orientándose su lado mayor de Norte a Sur. Queda delimitada por la línea de fachada al oeste (UE 13174); las fábricas UUEE 13307 y 13213 al Este; los paramentos de ladrillos UUEE 13336 y 13315 al Sur; y por una alineación de la que sólo se conserva su cimiento (UE 17238) al Norte (fig. VIII.35 y perfil 15 PC08). Sobre los alzados de las obras 13174, 13315 e hilada superior del cimiento 17238, se

⁹⁴⁶ Similar a la que ya hemos comentado para la casa de la calle Guzmán el Bueno y otras similares documentadas en la Encarnación (véase más adelante).

⁹⁴⁷ Hemos optado por mantener las denominaciones otorgadas a los distintos ambientes por los diferentes equipos de intervención para facilitar la relación de los contextos descritos con el registro general de la excavación.

conservan restos de una capa de enlucido rojo cuya adscripción a esta fase no es segura, así como restos anteriores de un preparado con marcas en espiga que no conserva su acabado externo. Por su parte, en la alineación que cierra el lado sur de la estancia, se localiza un tránsito interior cuyas mochetas quedan formalizadas en las fábricas 13115 y 13336. Este nuevo vano arroja una luz de 1,52 m, permitiendo el paso hacia la estancia suroeste. Al Norte de esta estancia se desarrolla otro espacio compartimentado, de planta cuadrangular (estancia n° 8 del encepado PC07). Ésta se encuentra delimitada por los muros UUEE 17082 al Norte, 17244 al Oeste, 17222 al Este, y 17238 al Sur (fig. VIII.36). Presenta planta cuadrada y unas dimensiones de 2,83 x 3,02 metros. En el caso de esta habitación no se han documentado vanos debido a que los muros se presentan a nivel de cimentación y además, como ocurre en la esquina noroeste de la estancia, se encontraban afectados por estructuras de cronología más reciente (en este caso por el pozo ciego UE 17012)

La estancia ubicada al suroeste se localiza en la crujía de fachada, accediéndose a ella a través de la galería oeste del patio. Presenta una superficie de 10,27 m², orientándose su lado mayor en sentido Este-Oeste⁹⁴⁹. Sus límites son el paramento de ladrillos UE 13222 al Sur, la línea de fachada al Oeste y los muros 13315 y 13336 al Norte. El lado este se mantiene abierto al tránsito desde el patio, estando delimitado en sus extremos por machones trabados con las paredes sur (cimentado sobre UE 13301) y norte (UE 13378). La luz de este vano es de 2,38 m. El muro UE 13315 conserva sobre su alzado sur restos de un enlucido de cal, que cuelga a la altura de 4,11 msnm (UE 13339).

El extremo meridional ofrece una información menos completa al ubicarse en su mayor parte bajo el área no excavada emplazada entre los sondeos PC08 y PC09 (fig. V. 8). En cualquier caso, parece claro que el muro UE 15357 marca la división entre esta unidad parcelaria y la meridional⁹⁵⁰. A él se adosan perpendicularmente por su cara norte los muros UUEE 15416 y 15417 (fig. VIII. 45). Ambos están contruidos con una técnica análoga al tramo de mampostería perteneciente al muro UE 15438, si bien el 15416 presenta una mejor factura y una mayor regularidad en la disposición de los

⁹⁴⁸ Con unas dimensiones de 5,72 x 3,07 m.

⁹⁴⁹ Con una longitud de 3,58 m.

⁹⁵⁰ Véase más adelante el apartado referido a la edificación B.

mampuestos. No fue detectada su cimentación, contando ambos con una cota inferior de 3,19 m. Al Noreste del muro UE 15416, y adosado a él, se documentó el coronamiento del muro este-oeste UE 15367, no pudiéndose registrar de forma completa dada su situación bajo el talud de seguridad. Si consideramos que el muro UE 15367 se desarrolla hacia Poniente hasta adosarse o trabar con el muro UE 15438, que actúa como fachada de la manzana este, tendríamos formalizadas tres estancias en este sector. De esta manera, las estancias de Oeste a Este serían:

- E-2, con unas dimensiones totales de 4 x 3 m, cuyos límites lo constituirían, por el Sur 15357, por el Oeste 15438, por el Norte 15367 y por el Este 15417.
- E-3a, con unas dimensiones de 4 x 1,5 m., limitada por el Sur por UE 15357, por el Oeste UE 15417, por el Norte 15367 y por el Este por 15416.
- E-4, parcialmente fuera del perímetro del sondeo en su extremo este, y con unas dimensiones de 4 m. de largo por un mínimo de 2 m de ancho. Se encuentra delimitada por el muro UE 15367 al Sur, por el muro UE 15416 al Este, y la UE 15367 al Norte. Dicha división espacial perdurará hasta el desmantelamiento de la casa durante los ss. IV-V d.C..

Los datos con los que contamos definen una edificación articulada en torno a un patio, formalizando un modelo de ordenación del tipo de peristilo radial. Creemos que esta distribución no responde a un modelo de casa de atrio por tres motivos fundamentales. En primer lugar, la relación existente entre superficie cubierta y al aire libre en este patio se inclina a favor de la zona descubierta, circunstancia que, a juicio de Gros (2001: 23-24) supone el reflejo del cambio de funcionalidad del patio porticado con respecto al modelo de atrio. En segundo lugar, aunque carecemos de seguridad acerca del extremo oriental de la casa, los datos con los que contamos de la planta de fases sucesivas⁹⁵¹ atestiguan que este patio hexástilo tendría un frente oriental ciego definido por la medianera de la edificación, eliminando la existencia del eje axial (*fauces-atrium-tablinum*) propio de ese modelo. Paralelos de esta ordenación radial en torno a un peristilo los tenemos en la *Maison des Antes* de *Glanum* (Hales 2003:175), las denominadas *Domus Fulminata* y *Domus de la Fortuna Annonaria* en *Ostia*

⁹⁵¹ Las cuales, en las partes conocidas de esta primera fase, respetaron fielmente la ordenación heredada.

(Pavolini 1983: 166-168 y 208⁹⁵²), o en la primera fase de la más cercana *Casa Oeste del Barrio del Puerto* en *Baelo* (Sillières 1995: 173-174⁹⁵³). Por último, como tercera argumentación, dudamos que esta edificación hubiese tenido un uso doméstico unifamiliar desde su origen. La multiplicidad de vanos en la fachada, abiertos a estancias diversas⁹⁵⁴, la ausencia de equipamientos domésticos habituales⁹⁵⁵, el inusual tamaño de algunas de sus estancias, así como el contexto edilicio circundante, eminentemente destinado a la producción y almacenamiento de productos nos plantean dudas acerca de su funcionalidad originaria. Asimismo, la pobreza de los escasos revestimientos, parietales y pavimentales, conservados no parece sino confirmar un diseño utilitario de la construcción. En este sentido, creemos necesario plantear una posible relación de este edificio con actividades relacionadas con el tráfico comercial⁹⁵⁶.

Sin duda, el carácter de esta edificación parece relacionarla, al menos en esta fase, más con el concepto de establecimiento profesional que con el de ámbito residencial si bien nuestro conocimiento de este tipo de contextos es muy limitado y los modelos constructivos empleados son, por lo general, poco esclarecedores al seguir pautas estereotipadas y polifuncionales⁹⁵⁷.

Edificación B

Hacia el Sur se desarrolla una construcción, a la cual se adosaba la edificación A, que presentaba una menor entidad en los restos conservados de esta fase. A pesar de ello, se observaban algunas similitudes con respecto a la anterior (Fig. VIII.37).

⁹⁵² Ambas consideradas como *insulae* de apartamentos en alguna fase de su existencia (Packer 1971) y la primera incluso como sede de una pequeña corporación (Hermansen 1982: 85-86).

⁹⁵³ Aquí se indica que las estancias situadas al fondo del patio (números 32 y 33) fueron anexionadas posteriormente a costa de la factoría de salazones lindera, constituyéndose en origen un patio con el frente ciego.

⁹⁵⁴ Pavimentadas en la siguiente fase con revestimientos de *signinum* y terrizo. Véase más adelante.

⁹⁵⁵ Tales como una cocina.

⁹⁵⁶ Descartamos *a priori* la definición como *taberna*, en su acepción más amplia como posible hostel, debido a la ausencia de elementos definitorios como la presencia de mostradores, cocinas o escaleras de acceso a plantas superiores (Hermansen 1982, Ellis 2004).

⁹⁵⁷ Para varios ejemplos de esta indefinición funcional y estructural véanse los casos recogidos por Hermansen (1982: 75-87) de posibles sedes de colegios profesionales desconocidos ostienses.

La fachada de esta manzana se encontraba conformada por la alineación de los muros UUEE 15441⁹⁵⁸ y 15438⁹⁵⁹, orientados Norte-Sur. El muro UE 15438 (fig. VIII. 38), situado al Norte y adosado a 15441, combina en su edificación un tramo de mampuestos poligonales calizos, careados y de módulo irregular, con un pilar de sillares almohadillados de roca alcoriza dispuestos a soga, como ya ha sido descrito anteriormente. Por su parte, el muro UE 15441 (fig. VIII.39, V.40 y VIII.41) está construido alternando tramos de tégulas horizontales superpuestas con pilares de ladrillos, no registrándose de igual modo su cimentación (cota inferior: 2,97 m). Éste último traba en ángulo recto con el muro UE 15357 (fig. VIII. 42 y VIII. 43). Su orientación era Este-Oeste, y presenta una edificación idéntica al muro UE 15441, pudiéndose documentar en este caso su cimentación (fig. VIII. 44) compuesta por hiladas horizontales de mampuestos y lascas de piedra caliza y alcoriza. Éste último constituía el límite norte de esta edificación, como se infiere del cambio de técnicas edilicias del edificio septentrional y de la ausencia de vanos entre ambas edificaciones.

En el extremo meridional de esta construcción, orientado también Este-Oeste, se documentó el muro UE 15451, de técnica constructiva idéntica a los muros 15357 y 15441, tramos de muro de tégulas y pilares de ladrillos. Como indicaba la prominencia visible en la superficie del pavimento de *figlinum* UE 15312 perteneciente a una fase posterior, éste se adosaría o trabaría en ángulo recto con el muro UE 15441 (fig. VIII. 46). Al Sur del mismo, se registró el muro UE 15366 (fig. VIII. 47), perteneciente a la fase III, el cual debió asentarse sobre otro previo correspondiente a esta fase fundacional, tal y como indica el hecho contrastado de que todos los muros de fases posteriores con una anchura que oscila entre los 55-60 cm., asientan directamente sobre muros de esta fase inicial.

No se han documentado estructuras murarias que compartimentasen el espacio comprendido entre los muros UUEE 15357 y 15451, lo que define una gran estancia con una longitud mínima de 6,5 m y una anchura de 6 m, no registrándose su cierre oriental. En la fachada, muro UE 15441, y centrada respecto a esta gran estancia, hemos detectado el vano de acceso desde la calle UE 15363 (fig. VIII. 40), flanqueado por dos pilastras labradas con dos hiladas de ladrillos moldurados que delimitan una luz de 1,65

⁹⁵⁸ Perteneciente a la edificación A.

⁹⁵⁹ Perteneciente a la edificación B.

m. Dichas pilastras presentan una cota inferior de 3,94 m, y una superior de 4,10 m, cotas que fueron tomadas como altura de referencia para los pavimentos de esta fase fundacional. Este vano fue anulado en la fase II con el cegamiento UE 15383, llevado a cabo con ladrillos y ripio dispuestos de forma aleatoria, siendo plausible que el cegamiento sustituyese a una losa de *ca.* 1,60 m por unos 25-30 cm de altura, que actuaría a modo de umbral. El vano tiene su proyección hacia el interior mediante dos muretes con planta en forma de L (UUEE 15427 al Norte y 15380 al Sur) construidas en aparejo de ladrillos (fig. VIII. 48). Estas estructuras se encuentran alineadas con las pilastras arriba citadas, encontrándose también centradas respecto a la gran estancia. A este respecto, un acceso de idénticas características formales⁹⁶⁰ ha sido documentado en la *Maison du Cadran Solaire de Baelo Claudia* (Sillières 1991: 323 y 1995: 166-167) y en el edificio documentado en el “sector de San Benito” de *Obulco* (Arteaga y otros 1991)⁹⁶¹.

Es necesario resaltar el hecho de que todos los muros anteriormente citados⁹⁶² actúan en realidad como cimientos y alzados continuos⁹⁶³. Tan sólo la zapata inferior, documentada exclusivamente en el muro UE 15357⁹⁶⁴, cortaría lo que consideramos sedimentos propios de la llanura aluvial previos a la urbanización del solar. Este relleno (UE 15440) de formación natural se caracteriza por su naturaleza limo-arcillosa proporciona una cronología de 1ª mitad del s. I. Su cota superior coincide con la superficie de la zapata del muro UE 15357 (fig. VIII. 49), dato que, unido al hecho de que el relleno que lo cubre (15439) se adosa sin presentar fosa de cimentación a los muros UUEE 15357 y 15441 (fig. VIII. 50 y perfil 12 PC09), verifica la hipótesis de que los muros citados al Sur de UE 15357 fueron ejecutados en alzado para servir como cimientos una vez vertido el relleno de origen antrópico UE 15440⁹⁶⁵. Este grueso depósito, con una potencia media que oscila en torno a 1,30-1,40 m, tiene como objetivo proporcionar un nivel de uso para la edificación. Otros datos que apoyan dicha hipótesis son la inexistencia de pavimentos y revocos asociados a los paramentos de

⁹⁶⁰ Portada apilastrada y pequeña estancia cuadrangular intermedia.

⁹⁶¹ Para una interpretación del uso representativo de este acceso doble véase Meyer (1999:109).

⁹⁶² Esto es, las UUEE 15367, 15438, 15417, 15416, 1457, 15441 y 15451.

⁹⁶³ Al igual que ocurría en la edificación A.

⁹⁶⁴ Con una cota superior de 2,68 msnm y una inferior mínima de 2,29 msnm.

⁹⁶⁵ En la E-6 se documentó el relleno UE 15500, que presenta idénticas características formales, tanto en matriz como en contenido, que el relleno 15439, tratándose ambos sin duda del mismo depósito. Proporciona éste una cronología de 1ª mitad del s. I, presentando una cota superior de 3,91 msnm, y una inferior de 2,86 msnm, si bien no fue agotada su excavación.

estos muros por debajo de la cota superior del depósito UE 15439, así como el hecho de que las cotas del único vano documentado en esta fase (UE 15363) en el muro de fachada, indicadas por sus pilastras (3,94 - 4,10 m), coincidan con el techo del vertido UE 15439. Al norte del muro UE 15357, correspondiendo ya a la edificación A, observamos el mismo proceso, si bien los vertidos son de distinta naturaleza y potencia (siempre menor), disponiéndose en tongadas y pudiéndose observar incluso en algunos casos el buzamiento de los depósitos. Estos rellenos serían por orden de deposición en la E-2: UUEE 15415, 15414 y 15413 (fig. VIII. 51); en la E-3a: UUEE 15421, 15391, 15389, 15386 y 15385 (fig. VIII. 52); y en la E-4: UUEE 15390 y 15384 (fig. VIII. 53 y perfil 11 PC09). Los rellenos superiores, los últimos citados en cada estancia, comparten todos una cota superior que gira en torno a 4,25 – 4,30 m, compartiendo todos una cronología genérica del s. I, sólo precisándose por el relleno UE 15384, que aporta una cronología entre el segundo y el tercer cuarto del s. I.

En lo que respecta a pavimentos pertenecientes a esta fase, al Sur de la UE 15357, la única evidencia de su posible existencia es el firme de cal 15379 (fig. VIII.48), documentado en la E-1.

Referente a la organización espacial, hay que recalcar el límite definido por el muro UE 15357. Hacia el Sur, incluido éste, todos los muros utilizan como técnica edilicia tramos de téglulas y pilares de ladrillos, a excepción del pequeño ámbito de recepción que sólo utilizaba el aparejo de ladrillos. Mientras que al Norte del mismo, perteneciente a la edificación A, todos los muros adosados a él están labrados en mampostería⁹⁶⁶. Estos datos, junto con el hecho de que el muro UE 15357 marque una importante distinción en la naturaleza de los rellenos vertidos para subir cota, así como en las superficies de uso definidas, nos permiten defender que este muro delimite dos unidades catastrales distintas con soluciones constructivas diferenciadas.

En cuanto a las infraestructuras hidráulicas documentadas para esta fase, tan sólo se registró la atarjea UE 15454 (fig. VIII.31 y VIII. 47) orientada Este-Oeste y dispuesta de forma paralela al muro UE 15451. Tiene como origen un lugar indeterminado al Este del sondeo y, en su recorrido por el interior de la edificación, sólo conservaba restos de

⁹⁶⁶ A excepción del muro UE 15438, que actúa como crujía de fachada y continúa la fábrica de sillares y mampostería.

su base, construida con tégulas a sogá. Presenta una cota de 3,75 msnm en el interior del edificio, buzando hasta cruzar la fachada (fig. VIII. 41), donde alcanza una cota de 3,65 msnm.

La escasez de los datos registrados impide articular una propuesta de definición espacial y funcional completa. Tan sólo el acceso a esta edificación es comparable con otros testimonios de ámbito doméstico, si bien la falta de mayores indicios convierte esta hipótesis en una cuestión actualmente inverificable.

Fase II y II Reformas (2ª mitad del s. I d. C.)

Durante la segunda mitad del s. I d. C. observamos la extensión hacia el Norte del espacio urbano, dentro del área englobada por el trazado de una nueva línea de muralla⁹⁶⁷. Ambos fenómenos han sido constatados fundamentalmente a raíz de los hallazgos efectuados en el solar de la Encarnación. De esta manera, asistimos a una ocupación intensiva del espacio documentado, adecuándose el trazado del viario secundario anterior, y sus infraestructuras, a las nuevas necesidades de tráfico y evacuación de residuos⁹⁶⁸. Entorno a los tres ejes de comunicación establecidos⁹⁶⁹ se registra la adaptación de las antiguas construcciones y la erección de otras nuevas, intercalándose usos diversos. De entre ellas, seis unidades parcelarias parecen aproximarse a tipologías domésticas, posibilitando, como veremos, el desarrollo de funciones múltiples.

Edificación A

Este período se caracteriza, en líneas generales, por la continuidad estructural y espacial de la fase precedente. En el interior del edificio se mantiene el sistema de

⁹⁶⁷ Como ya pudimos comprobar en los capítulos referidos a la trama urbana y los sistemas defensivos.

⁹⁶⁸ Véase el capítulo referido al viario.

⁹⁶⁹ Calles septentrional, occidental y oriental.

compartimentación ya existente, modificándose la localización de algún tránsito interno, y llevándose a cabo varios recrecidos y sustituciones de fábricas sobre los muros anteriores (fig. V. 30, Planos Encarnación nº 2 y 3 y fig. VIII. 55). Asimismo, esta unidad parcelaria parece extenderse hacia el Norte mediante el adosamiento de un nuevo cuerpo constructivo destinado a albergar usos artesanales y de almacenamiento.

En el núcleo de la antigua edificación, se observan una serie de transformaciones relacionadas con el recrecido de algunos muros y la colocación de nuevas superficies de tránsito. De esta manera, en la Estancia NE se lleva a cabo un recrecido sobre gran parte de los paramentos de ladrillos que delimitan el lado oeste de la estancia. De hecho, los muros originales son sustituidos por completo en algunos tramos de dicha alineación hasta alcanzar el nivel de la cimentación de mampostería. La nueva fábrica consiste en una obra mixta de gran compacidad y resistencia, compuesta por ladrillos y mampuestos de piedra caliza, que se incluyen desordenadamente en tongadas unidas con mortero de cal (UE 13311) (fig. VIII. 56). Sobre su cara oriental se adosa el arranque de tres citaras de ladrillos paralelas entre sí, y de las que a penas se conservan dos verdugadas; desconociéndose la funcionalidad de las mismas. De los dos vanos existentes en el muro occidental de la estancia durante la primera mitad del siglo I, perdura durante un tiempo el situado en el extremo más meridional, siendo recrecido por la obra de ladrillos UE 13319 y finalmente cegado por la unidad constructiva 13377 (fig. VIII. 57).

Por su parte, la Estancia NO se ve afectada por la reforma introducida con la mencionada fábrica UE 13311, que constituye su cierre oriental. Asimismo, el muro de la fachada, que la delimita por el oeste, presenta de forma coetánea varios recrecidos de ladrillos sobre los tramos de mampostería (UE 13288, 13292, 13290), que posiblemente estén cegando los dos antiguos vanos de acceso desde la calle. En este momento, la estancia vio recubiertas sus paredes con un enlucido rojizo de 0,4 cm. de grosor (UE 13293), que cuelga a la cota de 4,26 msnm. Adosado a dicho enlucido se documenta una estructura horizontal de ladrillos a la palma que cubre parcialmente la superficie de la estancia, pero que no parece constituir un pavimento propiamente dicho, sino el asiento de una estructura superior no conservada (UE 13320; 4,25 msnm.) (fig. VIII.58). Finalmente se observa un cambio en la ubicación del tránsito abierto en el muro meridional, que pone en comunicación este espacio con la Estancia SO. Este desplazamiento del vano precedente, que ocupaba una posición centrada respecto al

muro norte, y ahora se sitúa en extremo oriental del mismo. La operación supone el cegamiento del vano anterior y la erección de nuevas fábricas de ladrillos (UE 13314, 13313; perfil 15 PC08).

Por el contrario, en la zona del patio no se observan reformas ni transformaciones, salvo la sustitución del suelo del *impluvium* por una nueva pavimentación de *opus signinum* que se extiende sobre los 4,02 msnm (UE 13335).

En la parte meridional de la edificación, al Norte de muro UE 15357, persiste la división espacial tripartita, ya apuntada para la fase anterior. No obstante, se producen una serie de modificaciones sobre los muros anteriores UUEE 15417 y 15416. Sobre el primero se coloca un muro de tapial (UE 15465) (fig. VIII.59), mientras que sobre el segundo se erige el muro de ladrillos UE 15336, cuyo práctico desmantelamiento sólo nos ha dejado pequeños restos de ladrillos y mortero sobre el coronamiento de 15416 (fig. VIII. 38). No obstante, si bien tenemos la certeza de la existencia de dicho muro durante la siguiente fase IIIa, es bastante posible que dicho muro ya existiera durante el período que nos ocupa.

Asimismo, se ha registrado un depósito de gravilla, mezclada con arena y grava de pequeño tamaño, interpretado como preparación de pavimentos. Se trata de los rellenos UUEE 15414 en E-2, 15386 en E-3a y 15404 en E-4, con una oscilación de cotas superiores entre 4,07 msnm para E-2, y 4,14 msnm para E-4 (fig.VIII.60). Su cronología corresponde a mediados del s. I. Este horizonte de gravilla, inexistente al sur de la alineación marcada por UE 15365, refuerza la hipótesis ya defendida para la fase anterior de que nos encontramos ante dos unidades catastrales distintas.

Como ya hemos adelantado, el antiguo límite parcelario septentrional (el muro UE 17082) deja de funcionar en esta fase como medianera, pasando a constituir un muro divisorio entre dos áreas comunicadas entre sí. De esta manera, el ámbito norte ha sido interpretado como un espacio destinado al desarrollo de una actividad artesanal.

En este ámbito norte, la totalidad de las alineaciones murarias que conforman la edificación, se construyen combinando pilares de ladrillo con tramos irregulares de *tegulae* y fragmentos cerámicos (fig. VIII.61). La mayoría de los muros presentan

enlucidos con una fina capa de cal. Estas estructuras conforman varias estancias comunicadas mediante vanos, contando todas ellas con pavimentos asociados.

Comenzando por el extremo norte, detectamos el quiebro del cimiento UE 17150 de cantos rodados, correspondiente al muro UE 17103, que cerraría el complejo artesanal por el Norte (fig. VIII.62). Podrían formar parte de esta alineación, las posibles cimentaciones UUEE 17184 y 17192, de idéntica orientación.

Al Sur de este límite septentrional, se documenta el pavimento de cal UE 17180, el tabique UE 17178, y el hogar adosado a él por el Este, UE 17177, así como el muro Norte-Sur UE 17190 (fig. VIII.63). Estos elementos se construyen sobre un potente enchado de fragmentos constructivos y cerámicos (UE 17187) que les sirve de base (fig. VIII.64).

Este sector quedaría cerrado al Sur por la alineación muraria UE 17132, 17161, y 17143 y al Oeste por el muro UE 17103, todos con idéntica técnica constructiva⁹⁷⁰ (fig. VIII.65). Esta alineación presenta dos vanos (UUEE 17199 y 17195), desarrollándose al Sur las Estancias numeradas como 4, 5 y 6.

La Estancia 4, presenta planta cuadrangular, y unas dimensiones de 2,94 x 3,68 m, encontrándose delimitada por los muros UUEE 17143 al Norte, 17139 al Oeste, 17082 al Sur, y 17116 al Este. Se encuentra pavimentada por una cama de mortero de arena y menor proporción de cal (UE 17157) de tonalidad amarillenta. A esta estancia se accedía por el Oeste desde la estancia contigua, en este caso, la Estancia 5, a través del vano UE 17194 (fig. VIII.66 y VIII.67). Por su parte, la Estancia 5, con similares dimensiones (2,93 x 3,50 m) está definida por los muros 17161 al Norte, 17198 al Oeste, 17139 por el Este, y 17082 por el Sur. Se ubicaría en el espacio central de esta crujía, quedando comunicada con la E-4 y E-6 a través de los vanos UUEE 17194 y 17201, así como, con el sector Norte, a través del vano UUEE 17195. Esta habitación se encontraba pavimentada con un firme de cal, arena, pequeños ripios, fragmentos cerámicos y carbón (UE 17155) (perfil 8 PC07 y fig. VIII.68, VIII.69 y VIII.70). Finalmente, la Estancia 6, ubicada al Oeste de las anteriores, presenta unas dimensiones

⁹⁷⁰ Alternando pilares de ladrillo y tramos irregulares de *tegulae* y fragmentos cerámicos.

de 2,98 x 3,70 m, siendo delimitada por los muros UUEE 17132 al Norte, 17103 al Oeste, 17198 al Este y 17082 por el Sur. El pavimento de esta estancia estaba compuesto por una cama de preparación compuesta por mortero rico en cal y barro y, sobre ella, una solería de ladrillo a la palma (UUEE 17218 y 17220). Esta habitación presenta un vano de acceso por el Norte (UE 17199) y otro por el Este (UE 17201) (fig. VIII.71 y VIII.72).

El ámbito situado al Sur del muro de sillares almohadillados y mampostería (UE 17082) correspondía al núcleo antiguo de la edificación A, presentando idéntica configuración que en la Fase I salvo por la constatación de nuevos preparados de los pavimentos de las estancias 2 y 7. En el primero de los casos se trata de una potente capa de grava y arena de grano grueso (UE 17228) (fig. VIII.73 y perfil 9 PC07), mientras que en la Estancia 8 se registró la presencia de un posible empedrado (UE 17234) a la misma cota que la solería de ladrillos de la Estancia 6 (fig. VIII.74).

Estos ámbitos sur (antigua edificación A) y norte estuvieron probablemente comunicados por un vano (UE 17240) situado en el muro 17082, el cual conectaría directamente las Estancias 6 y 8.

Incluimos dentro de esta fase constructiva varias reformas que se llevaron a cabo en el ámbito norte a finales del siglo I, las cuales no presentan un cambio estructural significativo aunque sí se produce una subida generalizada de cotas de uso. De esta forma, en el extremo septentrional documentamos varios niveles de pavimentación superpuestos con abundante cal, arena, ripio y fragmentos cerámicos machacados (UUEE 17203, 17133, 17168, 17151, 17154, 17175) (fig. VIII.75 y VIII.76). También se produce una compartimentación del sector noreste con un muro de orientación Este-Oeste (UE 17152) de ladrillo, cascotes y fragmentos cerámicos (fig. VIII.77). De la misma manera, fue construida una escalera, adosada por el norte al muro UE 17161, que comunica esta zona norte con las estancias 4, 5 y 6 ubicadas al Sur (UE 17206) (fig. VIII.78). También se construyó una estructura, ubicada al norte de la escalera, destinada a albergar varias ánforas olearias reutilizadas con la funcionalidad de verter algún líquido que desaguara a un canalillo asociado a ella (UE 17166, 17173, 17169, 17170) (fig. VIII.79, VIII.80 y VIII.81). De igual forma, las Estancias 4, 5, y 6 fueron repavimentadas (UE 17174 en la Estancia 5). Esta repavimentación, asociada a una

elevación de las cotas de uso, conllevó que los vanos UUEE 17199, 17201, y 17194 se dotaran de escalones, los cuales, al igual que los peldaños de la escalera, están contruidos con tégulas colocadas de canto (UE 17200, 17219, y 17160) (fig. VIII.82 y VIII.83). Junto al vano UE 17199, se encuentra la estructura UE 17212 que presenta planta cuadrangular y un relleno interior heterogéneo, con abundante malacofauna, fragmentos cerámicos, cantos rodados, etc. (fig. VIII.84). Esta estructura se situaría junto al gozne detectado en el comienzo de la escalera UE 17206/17173, en el inicio de la bajada hacia las Estancias 4 y 5.

En la Estancia 4, se detectó una pileta rectangular de *opus signinum* (UE 17158), fragmentada por la mitad, adosada al muro UE 17143 en su cara sur y ubicada sobre el nivel de pavimento de la fase anterior (UE 17157) (fig. VIII.85). Sobre ésta, se abrió una hornacina (UE 17159) en el muro UE 17143, enfoscada en su interior con una fina capa de mortero grisáceo. Su tosca configuración permite plantear una función utilitaria⁹⁷¹. Se relacionó también con este momento la huella (UE 17245) de una probable compartimentación de la estancia en la esquina suroeste (fig. VIII.86).

De esta descripción se desprende que la estructura formal de esta edificación se vio sometida a una amplia reforma. De un lado, el antiguo núcleo reordenó los circuitos de tránsito mediante el cegamiento de los accesos ubicados en la Estancia NO. De esta forma, la existencia de un único acceso principal, así como las repavimentaciones generalizadas y las huellas de elementos constructivos dejadas en el diseño de algunas estancias⁹⁷², permiten plantear un cambio en la funcionalidad de los espacios internos y, acaso, de la unidad parcelaria en su totalidad. De hecho, la anexión de un ámbito destinado posiblemente a la producción y almacenamiento de mercancías parece apuntar la idea de que nos encontramos ante un espacio de productivo más que doméstico. En este sentido, la proliferación de tabiques, que configuraban pequeñas compartimentaciones en algunas estancias del antiguo núcleo, parecen avalar esta identificación.

Por su parte, el ámbito norte, en continua reforma, ofrece indicadores claros de un posible uso artesanal. La formalización de una planta con dependencias en

⁹⁷¹ Frente a otros casos de mejor factura (véase el capítulo referido a los espacios religiosos domésticos).

⁹⁷² En especial las Estancias NO y NE.

semisótano, a diversas alturas y ordenadas a lo largo de un eje axial (Oeste-Este), las técnicas constructivas empleadas, así como la presencia de una estructura de desagüe y una pileta nos sugieren tal extremo. Sin embargo, es difícil precisar el uso concreto de este espacio debido a la escasa entidad de los indicios conservados. De esta manera, la estructura de desagüe UE 17166-17170, el receptáculo contenedor de residuos orgánicos y desechos cerámicos (UE 17212) y la pequeña pileta UE 17158, si bien pueden ser entendidos como elementos propios de espacios artesanales, no son suficientes como para establecer la actividad desarrollada en este espacio⁹⁷³.

En cualquier caso, la ausencia de testimonios sobre la presencia de plantas superiores impide que descartemos un posible uso de éstas como apartamentos de alquiler, como ocurre en otros puntos de la geografía romana, especialmente en enclaves portuarios⁹⁷⁴.

Edificación B

Los vestigios vinculados a este momento se caracterizan por su fragmentariedad, debido al impacto de la intensa actividad edilicia acaecida en las fases siguientes⁹⁷⁵.

Durante este período, la edificación B es objeto de una importante reforma (fig. V. 30, Planos Encarnación nº 2 y 3 y fig. VIII.86). Esta transformación se manifiesta desde la misma fachada mediante el desmantelamiento del muro UE 15441 y la anulación de su acceso (UE 15363) con el cegamiento 15383 (fig. VIII.41), siendo sustituido por un nuevo alzado en aparejo de ladrillos a soga y tizón (UE 15305) (fig. VIII.39 y VIII.41). Esta nueva configuración se mantuvo hasta su expolio en los ss. IV-V, lo cual no permite verificar la existencia de un nuevo vano. De igual forma, en el

⁹⁷³ De hecho, estas instalaciones son documentadas en instalaciones de diversa índole, generalmente relacionada con el trabajo de los textiles, como por ejemplo en *fullonicae* – como la hallada en la *insula* I,XIII,3 de *Ostia* (De Ruyt 2001:188) – o en *officinae pigmentariae* – caso de la localizada en la *insula* I,VIII,15 de Pompeya (Van Der Poel 1986: 14-15).

⁹⁷⁴ Aparte de la bibliografía ya citada, en especial Hermansen (1982), véanse los casos recogidos por Mar (1996).

⁹⁷⁵ Si bien las cronologías que nos aportan los materiales para este momento son fechas muy próximas al inicio de la siguiente fase (finales del s. I), solapándose incluso en algunos casos, la propia secuencia y las relaciones estratigráficas nos aconsejan separar ambas fases.

sector sur del edificio se erige un muro de tapial (UE 15352), sobre el tercio meridional del antiguo muro UE 15451 (fig. VIII.54). Es posible que se desarrollara sobre todo el recorrido del muro anterior hasta alcanzar la fachada, si bien este extremo no ha podido ser verificado.

Las estructuras del receptáculo situado en la entrada correspondientes a la fase anterior son desmanteladas, siendo amortizadas por el relleno rojizo, rico en fragmentos de estucos, UE 15378 y por el depósito, más heterogéneo, UE 15377⁹⁷⁶. Este nivel de uso se asienta sobre restos de pavimento o suelo de trabajo (UE 15379). Ambos rellenos ocupan toda la extensión de E-1, siendo cortados a su vez por la atarjea UE 15371 (fig. VIII.87 y VIII.88 y) que cruza de sureste a noroeste la gran estancia documentada hasta atravesar la fachada⁹⁷⁷ (fig. VIII.39). Este nuevo trazado creemos que debe ponerse en relación con la renovación del sistema de recogida de residuos de la calle aledaña⁹⁷⁸. Esta atarjea apareció parcialmente desmantelada bajo el relleno UE 15370, que nos proporciona una cronología de 2ª mitad del s. I. El hecho de que la atarjea apareciese inutilizada apunta hacia la posibilidad de existencia de un pavimento desmontado completamente con anterioridad a la realización del correspondiente a la posterior fase IIIa (UE 15345).

Las únicas estructuras murarias internas documentadas en este ámbito son las cítaras UUEE 15376 (E-1) y 15493 (fig. VIII. 89). La primera de ellas presentaba una factura muy irregular en su aparejo, estando construida con ripio de ladrillo dispuesto de forma aleatoria y alineada Este-Oeste, dando la impresión de actuar más como una cimentación que como una estructura emergente. Mostraba una cota superior de 3,96 msnm, cortando al relleno UE 15377. La segunda descubierta en el extremo oeste, de mejor factura, está compuesta por tres hiladas de ladrillos a soga con una orientación Norte-Sur. Se adentraba en el perfil sur del sondeo, donde se observa su anulación por la cítara UE 15356 perteneciente a la fase IIIa (fig. VIII.89). En el ángulo formado por el muro y la cítara se observan restos de revoco de cal sobre sus paramentos (fig. VIII.91). Asociado a este revoco se sitúan débiles restos de un posible suelo de ladrillos

⁹⁷⁶ Ambos con una cota superior en torno a 4,15 msnm. La cronología que ofrecen los materiales insertos correspondería al tercer cuarto del s. I.

⁹⁷⁷ Donde tiene una cota en su cobertura de 4,20 msnm, y en su base de tégulas de 3,98 msnm.

⁹⁷⁸ Véase el capítulo referido al viario.

(UE 15494) (fig. VIII.90), si bien se observa que el revoco continúa por debajo del supuesto pavimento.

En definitiva, el edificio sufrió una importante remodelación en este punto que supuso la anulación del sistema de acceso anterior, configurándose un espacio interno amplio dotado de pequeñas compartimentaciones mediante tabiques de ladrillo. La escasez de indicadores impide avanzar una hipótesis funcional para este espacio, el cual, por otra parte, sigue algunas de las pautas constructivas del edificio septentrional⁹⁷⁹.

Edificación C

En el extremo oriental de la misma manzana fueron registrados los restos fragmentarios de una construcción articulada también en torno a un espacio abierto porticado (fig. V. 30, Planos Encarnación nº 2 y 3 y fig. VIII.92).

Sobre unas fragmentarias estructuras iniciales de difícil adscripción funcional⁹⁸⁰, se identificó una subida generalizada de las cotas de uso, el recrecimientos de estas antiguas alineaciones murarias y la construcción de nuevos elementos que comienzan a conformar el aspecto final de este edificio. Como veremos, el adosamiento de dos muros portantes en su extremo norte ha sugerido su interpretación como límite entre esta parcela y la inmediatamente superior⁹⁸¹.

En su área central es donde se muestran estas transformaciones de forma más clara. En su frente oriental encontramos la antigua alineación (UE 12189-12190) que es recrecida por la nueva unidad 12168 mediante ladrillos⁹⁸² colocados a soga y tizón irregular (fig. VIII. 93). Esta alineación se desarrolla en su extremo meridional con un aparejo distinto (UE 12169), esto es, una hilada a soga y otra a tizón entre las que se

⁹⁷⁹ En concreto, la erección de pequeños tabiques de compartimentación interna.

⁹⁸⁰ Relacionadas por el contexto general con algún tipo de ámbito productivo.

⁹⁸¹ Correspondiendo cada uno de ellos a una edificación.

⁹⁸² Módulo de 29 x 21 x 6 cm.

intercalan cuartos de tizón, trabados con el mismo mortero de gran calidad y consistencia⁹⁸³ (fig. VIII.94).

Mientras que los límites norte y este no cambian en lo básico sí observamos importantes diferencias en el frente meridional. Recreando al antiguo muro de cierre (UE 14205) se construye uno nuevo (UE 14262) en la zona oriental (fig. VIII.95). En el extremo occidental aparecen nuevas alineaciones que comienzan a formar el germen del posterior patio del edificio. En concreto, se descubrió un muro UE 12238⁹⁸⁴, con orientación Este-Oeste, ligeramente desplazado hacia el Norte en relación con 14262 (fig. VIII.96). Esta unidad conforma el límite sur del espacio porticado y una esquina en su extremo oriental, encontrándose cimentado sobre la zapata UE 12240. Tiene una anchura de 60 cm y bajo la esquina formada en su extremo oriental se advierte un dado que funciona a modo de base para un puntal (UE 12231) (fig. VIII.97). Sobre esta estructura, y adosada a la cara septentrional del cierre UE 12238, observamos un pequeño machón de ladrillos (UE 12228) que parece dar forma a una pequeña jamba que marca la diferencia entre la zona exterior del patio y una posible zona de galería hacia el Este (fig. VIII.98).

En el centro del área abierta se documentaron dos pilares cuadrangulares (UUEE 12172 y 12173) que constituían los soportes del porticado (fig. VIII.99). Ambos están contruidos con ladrillos⁹⁸⁵ trabados con mortero de cal, colocados a soga y tizón con cuartos de ladrillos en las hiladas a tizón, presentando unas dimensiones totales de 60 x 60 cm. En el extremo contrario, se situaron dos muretes, adosados a UE 12168-12169 y con dirección Este-Oeste, que compartimentaban este lateral en tres pequeños ámbitos. El situado en el extremo meridional (UE 12222) se adosa al muro UE 12169 (fig. VIII.100), mientras que el muro UE 12224 parte desde la cara oeste de UE 12168 (fig. VIII.101). Ambos cuentan con idénticas dimensiones: una anchura de 46 cm. y una longitud máxima de 1,14 metros. De la misma manera, conservan un escaso alzado, siendo anulados por un pavimento posterior a la cota 4,40 msnm. Esta anulación y la

⁹⁸³ Aunque se trata de la misma línea de muro, se adjudicaron dos unidades distintas puesto que, además de cambiar el aparejo, la UE 12168 es simplemente el recrecido del muro anterior, mientras que la construcción de la UE 12169 comporta el desmonte de parte de ese muro. Quizás esta actuación pudiera vincularse al mal estado de conservación del muro en este punto.

⁹⁸⁴ Construido con ladrillos, de 30 x 22 x 6 cm, trabados con mortero de cal y colocados en un aparejo irregular tendente a la soga y tizón

⁹⁸⁵ Módulo: 29 x 22 x 6 cm.

inexistencia de pavimento asociado a dichos muros son debidas a que las reformas posteriores no elevan las cotas de uso, manteniéndose las mismas que en la fase que nos ocupa. Junto a los estos muros hemos de destacar la aparición de los vestigios de un pavimento de *opus tessellatum* que se concentra en el extremo occidental de la estancia (fig. VIII.102). Dicho pavimento se halla en clara relación con los pilares de ladrillos y tiene una cota superior de 4,58 msnm. Su mal estado de conservación complica la identificación del motivo que parece ser geométrico y con teselas de colores blanco y negro. Este pavimento se asienta sobre una base de mortero de gran calidad y extrema dureza con un espesor de 30 cm (UE 12235).

Estos elementos permiten obtener una imagen aproximada de cómo quedaría configurada esta área abierta. En primer lugar, parece que se definen dos espacios diferenciados. La mitad occidental podría constituir la zona externa del patio, mientras que el extremo oriental se conformaría como una zona cubierta. El límite entre ambas zonas lo marcaría la mocheta UE 12228, y el refuerzo UE 12231, en la esquina del muro UE 12238 que podría recibir los empujes de un posible forjado, al igual que los muros transversales UUEE 12224 y 12222. Éstos últimos compartimentarían la zona cubierta en tres ámbitos alargados de los que se desconoce el modo en que conectaban con el espacio abierto. Por su parte, el pavimento de mosaico UE 12211 ocuparía la zona central del patio, el cual presentaría un porticado sobre cuatro pilares de ladrillos (UUEE 12172 y 12173, en su frente oriental).

En lo que se refiere al extremo septentrional de la edificación, observamos como, a pesar del intenso proceso edificatorio, es posible constatar la coexistencia de dos muros adosados (UUEE 16253 y 11281) de recorrido parcialmente paralelo y técnica edilicia diversa. Este hecho, unido a la ausencia de vanos que testimonien la conexión entre ambas edificaciones y a la constatación de expedientes similares en esta misma intervención⁹⁸⁶, permite plantear la posibilidad de que marquen la separación entre dos parcelas distintas⁹⁸⁷.

⁹⁸⁶ Véase el capítulo referido a los espacios artesanales, en concreto a la separación entre la factoría de salazones y la *edificación del horreum*.

⁹⁸⁷ En este sentido, la legislación urbanística romana potenció desde antiguo la desaparición de los muros medianeros comunes promoviendo la erección de medianeras autónomas como medida de seguridad frente a incendios y ruinas. Esta intención se plasmó tanto en la adopción de un espacio libre intermedio (*ambitus*) como en el adosamiento de ambos muros sin separación (Zaccaria 1995: 191-196, para un elenco de fuentes al respecto, véase 227-228). Ejemplos de esta duplicación de muros medianeros

En esta zona norte la edificación presenta dos estancias (Ambiente 1 y Ambiente 2)⁹⁸⁸ que conservan la formalización heredada de una fase anterior. Éstas conectan por medio de dos vanos hacia el Sur con el área porticada externa. No obstante, el vano del Ambiente 1 (UE 16335) es estrechado mediante la prolongación del muro UE 16285 con el muro UE 16359, mostrando una luz de 1,66 m. A pesar de esta continuidad formal, se observa una transformación en los niveles de uso y en los revestimientos parietales. De esta manera, se realiza una mejora del firme de ambas estancias por medio de una excavación de unos 30 cm aproximadamente (UUEE 16367-16368) sobre los limos UUEE 16353 y 16369⁹⁸⁹. Dicho relleno limoso es sustituido por un nivel heterogéneo de matriz limo-arenosa con abundante ripio de mortero, entre los que se encuentran estucos pintados (de colores rojo, verde y blanco) (UUEE 16342 y 16344) que denota una intencionalidad de aumento del contenido en cal para la consecución de una mayor consistencia. Sobre todo ello, adosando a los muros, se sitúa un nivel de arenas muy limpias (UE 16332) y un último nivel de gravas (UE 16326) cuyo contenido, homogeneidad y regularidad parece perseguir una mejora en el aislamiento de la humedad (fig. VIII.103). Sobre este preparado debería apoyar el suelo que, si bien ha sido expoliado, queda señalado por el inicio de los estucos pintados (UUEE 16327, 16328, 16329, 16337 y 16339) a una cota entre 3,40-3,50 msnm (Fig. VIII.104). Estos estucos están decorados con un zócalo, en negro veteado en blanco y verde reproduciendo un revestimiento con losas de mármol, de 58-60 cm. de altura. Sobre el zócalo se encuentran paños pintados en rojo, de 1,10 m de anchura, separados por bandas negras delimitadas en blanco y decoradas con ramilletes de flores blancas (fig. VIII.105 y VIII.106). El fragmento mejor conservado tiene unas dimensiones totales cuyos valores máximos alcanzan los 4,40 m de longitud y los 83 cm de altura.

El acceso a estos ámbitos no ha podido ser detectado debido a la conservación *in situ* del área occidental en una formalización más tardía. Sin embargo, si nos atenemos a

adosados los tenemos en la vecina Itálica. En nuestro caso, se trataría de dos muros que coinciden de forma parcial en su recorrido, del mismo modo que se atestigua en numerosos ejemplos a lo largo de la geografía romana. A este respecto, baste dar una visión general al plano de la Regiones III y IV de la ciudad de *Ostia* para vislumbrar varios expedientes similares (p. e. algunos muros medianeros situados entre la *Schola del Traiano* y las *Terme delle sei Colonne*, o el muro sur entre la *Domus del Mitreo delle pareti dipinte* y las *Terme della Basilica*).

⁹⁸⁸ Reiteramos aquí el mantenimiento de la denominación otorgada por los diversos equipos de intervención en orden a facilitar la conexión con el registro general efectuado.

⁹⁸⁹ Lo que explica la ausencia de pavimentos de la fase anterior en este sector.

la evolución de este recinto en fases siguientes, es posible que éste se emplazara en relación a la vecina calle, denominada por nosotros como calle oriental (fig. V. 30).

Por su parte, los espacios situados al Este de la alineación muraria UUEE 12168-12169-16265 no presentan una conexión directa con el núcleo de la edificación C y muestran asimismo una evolución formal y funcional autónoma, caracterizada por el desarrollo de actividades productivas⁹⁹⁰. Allí no se han apreciado grandes diferencias con la etapa anterior, interpretándose estos espacios como una batería de estancias posiblemente conectadas con una vía situada hacia el Este. En esta línea, la denominada *Taberna del Horno* de fabricación de lucernas se mantiene igual que en la anterior etapa con el pavimento UE 12209 en uso y sin ningún cambio significativo. Lo mismo ocurre con la *Taberna Central*, siendo el único elemento diferente que hallamos un pequeño recrecimiento (UE 12135⁹⁹¹) en el extremo occidental de la UE 12184. Al Norte, se sitúan dos ambientes de similares dimensiones⁹⁹², configurados por medio de los muros UUEE 16309, 16314, 12184, que adosan a UE 16315. Esta reforma sí está asociada a los pavimentos de cal UE 16308 en el ambiente situado al Norte y UE 16313 en el ambiente situado al Sur. El primero de ellos se asienta sobre un preparado de realizado a base de fragmentos cerámicos mayoritariamente anfóricos (UE 16312), cuyas cotas absolutas son 3,75 y 3,49 m (fig. VIII.107). Los muros, de una anchura de 55 cm, son construidos en un aparejo que alterna pilares de ladrillo de 54-60 cm de largo y tramos de *tegulae* intermedias a soga, de una dimensión no determinada, respondiendo, por tanto, a las mismas dimensiones que los observados en la fase anterior. No obstante, están construidos sobre unas cimentaciones compuestas por varias hiladas de mampuestos y fragmentos de cerámica de una potencia mayor a los muros del episodio precedente, situándose el contacto entre muro y cimentación de esta reforma a una cota superior, 70-75 cm por encima en el caso del muro UE 16309 con relación al muro 16315 (Fig. VIII.108). Estos expedientes suponen la reforma parcial del conjunto anterior en un estrecho margen de tiempo, constatándose el posible uso artesanal de estos ambientes situados al Este por las características de sus firmes y las evidencias obtenidas en ambientes pertenecientes al mismo conjunto situados más al Sur. Dichos niveles consisten, como ya se ha afirmado, en firmes de cal muy mal conservados, en el

⁹⁹⁰ Véase una descripción detallada en el capítulo referido a las actividades artesanales.

⁹⁹¹ Formado por ladrillos de 29 x 21 x 6 cm, colocados a soga y tizón y trabados con mortero de cal

⁹⁹² Con una longitud de 3,5 m. aproximadamente en sus ejes Norte-Sur.

caso del A.4 (UE 16313⁹⁹³) y un firme de cal parcialmente conservado (UE 16308⁹⁹⁴) en A.3. El Ambiente 4 cierra al Norte con el muro UE 16314, alineación que serviría de medianera también para los Ambientes 1 y 2. Lo separa por el Sur del Ambiente 3 el muro UE 16309, que cierra a su vez por el sur mediante el muro 12284. Estos ambientes objeto de estudio parecen formar parte del mismo conjunto edificatorio con los ambientes linderos hacia el Sur, de similares características.

En este sector oriental, se procede, en un corto intervalo de tiempo, a una renovación edilicia con el desmochado y recrecido de los muros de la fase anterior, manteniéndose su trazado sin variación alguna. Esta reforma se encuentra conformada por los muros UUEE 16285, 16290, 16265 y 16281, afectando tanto al conjunto este como al oeste. Estos muros presentan el mismo aparejo que los anteriores sobre los cuales asientan, siendo construidos con pilares de ladrillos y tramos de *tegulae*⁹⁹⁵. Aunque mantienen las constantes técnicas de los muros que recrecen varían ligeramente las proporciones de pilares y paños, variando su frecuencia e incorporan en el aglutinante ripio con cal.

En conclusión, nos encontramos ante una edificación constituida por dos sectores: uno ordenado en torno a un patio centralizador y otro, adosado, con una finalidad claramente productiva. Se trata de un modelo edificatorio de usos complementarios usual en la arquitectura romana, en el cual, dentro de la misma propiedad, se desarrollaron actividades diversas en paralelo. Centrándonos en el ámbito dotado de patio, los vestigios conocidos son escasos para establecer una definición satisfactoria de usos del espacio. La presencia de un patio centralizador y de decoración muraria no significa *per se* la presencia de un ámbito doméstico, sin embargo, la formalización de este espacio conocida para fases posteriores, la cual testimonia sin duda un uso doméstico, no descarta un inicio anterior de esta ocupación residencial.

Edificación D

⁹⁹³ Situado sobre un preparado de fragmentos de ánforas que amortiza al muro anulado UE 16316.

⁹⁹⁴ Emplazado sobre un nivel de ceniza y carbón (UE 16306).

⁹⁹⁵ Las dimensiones de los pilares de ladrillo eran de 91 cm y en los tramos de *tegulae* de 1,17 m.

En la manzana situada al Oeste de la calle occidental se documentó parcialmente un edificio de cuya estructura conocemos un pequeño patio y una amplia estancia, articulándose una planta en L (fig. V. 30, Planos Encarnación nº 2 y 3 y fig. VIII.109). Su fachada (UE 13162) y vano de acceso (UE 13299), que ya fueron descritos en capítulos anteriores⁹⁹⁶, presentaba similar edificación que la edificación frontera (A) (fig. V.9-V.12).

Éstos daban paso a un espacio conformado un ámbito claramente definido (fig.VIII.110). Se trataría de un pequeño patio rodeado de una galería pavimentada con placas de mármol. Su centro formalizaba un ámbito cuadrangular, conservado fragmentariamente, con una superficie total aproximada de 5,95 m² (fig.VIII.111). El muro definidor de este ámbito por el Sur era el UE 15617⁹⁹⁷, mientras que una serie de tabiques y soportes verticales configuraban el centro del mismo. De esta manera, el pilar UE 15620, de planta cuadrangular⁹⁹⁸ y construido en ladrillo conglomerado con mortero de cal y un aparejo regular en molinete, conformaba una estructura portante junto con el pilar UE 15629, a la que adosarían los tabiques UE 15604, 15627 y 15628, presentando restos de revestimiento de mármol en sus caras norte y este. Por su parte, el elemento interfacial UE 15627, entre las UUEE 15620 y 15629, parece responder a la huella de un tabique preexistente arrasado o a la huella de un umbral de acceso entre este ámbito y la galería del patio. Su pavimentación interna (UE 15605) se encontraba realizado en *opus signinum*, el cual adosa a las UUEE 15617, 15604, 15620, 15627, 15629, 15628. Presentaba aproximadamente en el centro un pozo de ladrillo (UE 15607), del cual no se conservaba el brocal pero sí la huella de su instalación con enmarque cuadrangular⁹⁹⁹, conservando restos de pavimento de mármol blanco a una cota de 4,52 msnm (fig.VIII.112).

A su alrededor se formalizaba una galería de la que hemos podido documentar sus frentes norte y este, con unas dimensiones de 12,01 m² de superficie (fig. VIII.113 y perfil 11). No obstante, según los indicios detectados, parece debió rodear el centro del patio por sus tres lados, tomando una forma de U. Esta galería se definiría por el muro

⁹⁹⁶ Véase el capítulo referido al viario.

⁹⁹⁷ Realizado en ladrillo y núcleo de *emplecton*.

⁹⁹⁸ De 45 cm de lado.

de fachada UE 13162 y el muro de ladrillo UE 14514, seccionado por la zanja de una riostra de cimentación contemporánea. Éste corresponde con el muro que cerraría esta galería por el Norte y que separaría la estancia septentrional, del mosaico de la Medusa, de este ámbito. Asimismo, el límite occidental de este espacio lo configuraría el muro UE 15616, documentado fragmentariamente, que se encontraba alineado con el muro UE 14517, que supone el cierre oeste de la estancia aledaña del mosaico.

El pavimento de esta galería (UE 15618) se encuentra realizado con placas de mármol (*opus sectile*) colocadas sobre una cama de preparación de cal y lajas de pizarra (UE 15619) (fig. VIII.114). El módulo de estas losas es de 0,48 x 0,28 x 0,02 m y se puede distinguir una gama de dos tonos: oscuro azulado y blanco¹⁰⁰⁰. A pesar de conservarse de forma casi anecdótica, sabemos que debía cubrir toda la estancia con esta misma disposición, quedando enmarcado perimetralmente con una hilada más estrecha de color blanco, a modo de cenefa. El mortero o cama que fijaba este pavimento al terreno era la UE 14513 (perfil 22), derretido de abundante cal, arena y fragmentos de material constructivo y pizarras.

Al Norte se abría una amplia estancia pavimentada con un mosaico cuyo emblema central presentaba una cabeza de Medusa. Constituía un ámbito de planta cuadrangular con unas dimensiones de 7,20 x 5,50 m. (39,6 m²) y orientación N-S (fig. VIII.116). Se encontraba delimitada por cuatro muros: UE 14517, que constituía el límite parcelario septentrional¹⁰⁰¹ (fig. VIII.115); UE 14514¹⁰⁰² (fig. VIII.117) que cerraba la estancia por el Sur y que, debido a las interfaces de destrucción que presentaba, desconocemos su relación física con respecto a los dos muros contiguos, aunque parece que llegaba a trabar con el que cierra por el Oeste (UE 14515); el muro UE 14515¹⁰⁰³, que limitaba la estancia por el Oeste y parecía que llegaba a trabar con el muro perpendicular UE 14514 mientras que en su extremo opuesto, sólo se adosa a la

⁹⁹⁹ De 70 cm de lado.

¹⁰⁰⁰ La distribución de estos dos colores se llevó a cabo por filas longitudinales alternas.

¹⁰⁰¹ Ya que constituía el giro del muro de fachada, extremo puesto de manifiesto por las relaciones estratigráficas y la tipología edilicia, idéntica a la fachada oriental de la edificación.

¹⁰⁰² Realizado en ladrillos a soga y tomados con un mortero de cal de escasa consistencia.

¹⁰⁰³ Se trata de un muro de aparejo mixto de ladrillos y *tegulae*. Debido a su precario estado de conservación se hizo imposible comprobar las medidas de sus formatos; de hechos, sólo conocemos el módulo de los ladrillos: 29 x 21 x 5 cm. Las *tegulae* montaban unas encima de las otras para proporcionar el grosor deseado al muro (55 cm.). Los ladrillos, por su parte, para conseguir esta envergadura se aparejaron combinando en una misma hilada las sogas hacia un lado y los tizones hacia otro. El mortero utilizado para su unión es de cal y arena.

fábrica del muro UE 14517, claramente anterior; y el muro UE 14516¹⁰⁰⁴ (fig. VIII.116) que definía la estancia por el lateral este.

Esta estancia se encontraba pavimentada por medio de un mosaico de *opus tessellatum* (UE 14510) (fig. VIII.118), con unas dimensiones máximas conservadas de 6,15 x 5,20 m¹⁰⁰⁵ y una superficie ondulante por efecto de los asientos del terreno, que oscila entre una cota máxima de 4,61 msnm en su esquina SE y 4,29 msnm como cota mínima en el sector centro-septentrional. En cuanto al esquema decorativo los motivos dominantes son los geométricos (rombos, rectángulos), los vegetales (ramas con hojas que conforman volutas) y nudos de Salomón. En medio de su sencillez compositiva destaca su emblema central con la representación de Medusa (fig. VIII.119) orientada al Sur, indicando posiblemente el lado de acceso a este ámbito¹⁰⁰⁶. El pavimento quedaba fijado al suelo por medio de una cama de mortero de cal muy resistente de 2-3 cm. de espesor (UE 14511). A diferencia de los restos conservados del pavimento musivario, esta cama sí tiene una relación física con los muros que delimitan la estancia; al menos con las UUEE 14516 y 14517.

Todas las unidades constructivas pertenecientes a esta fase quedaban insertas, en el caso de los muros, o superpuestas, en el caso de los pavimentos, sobre una unidad deposicional que hemos denominado UE 14500¹⁰⁰⁷. Se trataba de un relleno de tierra arcillosa-arenosa de color marrón verdoso y de gran compacidad que se extendía por toda la superficie excavada.

Nuestro conocimiento fragmentario de la superficie de esta unidad parcelaria deriva en una alta incertidumbre en cuanto a su disposición planimétrica y funcional. Parece claro, sin embargo, que estos ámbitos constituyen el extremo septentrional de la parcela documentada que se encontraría, a su vez, articulada en reducidas unidades

¹⁰⁰⁴ Construido con ladrillo, tenía de 46 cm de espesor y sus piezas están aparejadas alternando hiladas a soga y a tizón. Perdió su relación física con las paredes contiguas debido a la acción de las interfases que le afectan.

¹⁰⁰⁵ Originalmente debía poseer las mismas dimensiones que la habitación que pavimenta aunque se ha visto afectado por una serie de elementos interfaciales que lo han mermado en cierta medida.

¹⁰⁰⁶ Mosaicos con un diseño similar los encontramos en la Plaza de la Corredera de Córdoba (Blázquez 1981: 21) y en la casa romana de la Huerta de Otero en Mérida (Blanco 1978a: 49), ambos de cronología más avanzada, sin que haya podido determinarse funcionalidad concreta para las estancias en las que se encontraban.

¹⁰⁰⁷ Que contiene materiales fechables a mediados-2ª mitad del s. I.

internas que se adaptan en cuña a la superficie disponible hasta la calle (fig. V.30). Esta adaptación en planta podría indicar una subordinación funcional a los ámbitos situados en la zona occidental de esta parcela¹⁰⁰⁸, en un proceso aditivo de ocupación del espacio. Este hecho parece testimoniarse con mayor rotundidad en el extremo meridional de la parcela donde las ámbitos se desarrollan de forma decreciente.

En este contexto, creemos que la lectura de la unidad descrita debe incardinarse dentro de la dinámica de la zona, tanto arquitectónica como funcional. El área del patio ofrece varios elementos de especial relevancia. El primero de ellos sería su estructura misma, en contacto directo con la entrada desde la calle y con uno de sus laterales ciego. De esta manera, el pequeño patio descubierto actúa a modo de vestíbulo-distribuidor, estableciéndose una clara relación espacial con la estancia del mosaico de Medusa. De hecho, si bien no tenemos constancia efectiva del circuito interno algunos indicios, como la disposición del emblema del mosaico y la ordenación axial entre ambos, nos apuntan hacia un acceso directo desde el patio hacia la estancia. La configuración edilicia misma de este ámbito abierto muestra, de un lado, una estructura arquitectónica adaptada al espacio disponible con una suerte de estructura central asemejable al tipo *impluvium* con un pozo en su interior, del que no conservamos su brocal¹⁰⁰⁹. Su galería presenta una anómala pavimentación en *opus sectile*, la cual es necesario poner en relación con el carácter de la edificación. Por su parte, el mosaico de la única habitación conocida de esta unidad¹⁰¹⁰ no ofrece un diseño que permita adscribirle función concreta. Sin embargo, sus amplias dimensiones así como de que se trate de uno de los pocos espacios con pavimentación musivaria de la zona en esta fase le otorgan una espacial significación, acaso como espacio de reunión. Los exiguos testimonios arquitectónicos conocidos no apuntan hacia una tipología doméstica y sí, más bien, a la incardinación de estos espacios dentro de una ocupación secundaria de una parcela que, por lo que se documenta en la fase siguiente, desarrolla en sus ámbitos occidentales diversas actividades productivas. Como ya apuntábamos, este extremo oriental de la parcela es ocupado por recintos que se adaptan en batería al espacio dejado en la trasera de esta edificación occidental, por lo que entendemos que las funciones en ellos

¹⁰⁰⁸ Fuera de la zona excavada.

¹⁰⁰⁹ Ejemplos de patio con pozo central similar los tenemos en dos casas documentadas en el barrio del puerto de *Baelo Claudia* (Sillières 1995: 166-170).

¹⁰¹⁰ Si bien pudieron desarrollarse algunas más hacia el Oeste.

desarrolladas debían permitir una cierta adaptabilidad en su diseño arquitectónico¹⁰¹¹. En este sentido, la edificación D parece relacionarse con su frontera edificación A, quizás con funciones análogas como lugar de reunión o negocio más allá que como espacio doméstico. De ahí su posible estructura y prestancia en los acabados. Especialmente significativo a este respecto resulta el revestimiento marmóreo del patio, raro por excesivo dentro del contexto de la época¹⁰¹², y que creemos debe ser puesto en relación con la búsqueda de una magnificencia que excede, en este contexto, al ámbito propiamente doméstico.

Edificación E

Hacia el tercer cuarto del siglo I se documentan los primeros indicios de ocupación urbana intensiva en la zona norte del solar de la Encarnación. Esta actividad constructiva parece responder en parte a una expansión hacia el Oeste de antiguas unidades catastrales; concretamente habría que hacer referencia a la *edificación del horreum*¹⁰¹³, donde se produce un cambio estructural en el muro que hacía las veces de cierre occidental (UE 4307), siendo recrecido (con el muro UE 4181) y procediéndose a la apertura en el mismo de un vano (UE 4201) que implicaría la agregación de nuevos espacios edificados (Plano Encarnación nº 2 y nº 3).

En el nuevo complejo arquitectónico identificado se distinguen dos ámbitos claramente diferenciados que se desarrollan al Este y Oeste de la alineación representada por los muros UUEE 15117 y 13104. Éstas perduran hasta finales del siglo IV, momento en el que son desmontadas prácticamente hasta sus cimientos, lo que impide precisar la existencia de vanos, y por tanto la relación entre los ámbitos

¹⁰¹¹ Un caso de similar disposición parcelaria interna, aunque de datación más reciente, es detectado en el denominado *Caseggiato del Temistocles* (V, IX, II) de la ciudad de Ostia (Hermansen 1982: 96 y Mar 1996: 153-156).

¹⁰¹² Véase arriba. A este respecto, Lancha (1977:171-174) atestigua también la presencia de un pavimento en *opus sectile* datable en la primera mitad del s. I en el templo de Cibeles de Vienne, hecho que es puesto en relación por esta autora con la dinamicidad en los contactos comerciales con Italia y Grecia. Circunstancia similar ocurre en *Hispalis*.

¹⁰¹³ Véase el capítulo referido a la actividades artesanales. Remitimos a este capítulo para su descripción pormenorizada.

definidos y su posible pertenencia a una misma construcción. Las estructuras en cuestión presentan las siguientes características formales:

- Mitad septentrional (UE 15117): responde a una fábrica compuesta por pilares de ladrillos secuenciados irregularmente, con paños intermedios formados por mampuestos de piedra caliza o bien por una obra mixta con tégulas y fragmentos cerámicos que tienden a disponerse oblicuamente en alzado¹⁰¹⁴. En su base se distingue un asiento corrido de mampuestos calizos de mediano calibre trabados con barro (fig. VIII.120).
- Mitad meridional (UE 13104): se define como una obra integrada por tongadas de ripio y elementos cerámicos fragmentados, de origen principalmente anfórico, aglutinados con barro y cal (fig. VIII.121 y VIII.122). La anchura de estas tongadas se incrementa en relación a la progresión en profundidad de la cimentación.

A pesar de estas diferencias edilicias, parece configurarse una unidad parcelaria unitaria que englobaría a la antigua *edificación del horreum*, añadiéndole un nuevo núcleo edificatorio al Oeste articulado en torno a un pequeño patio de nueva erección. De este modo, esta edificación contaría con dos núcleos ordenadores con acceso directo a la vía septentrional. Esta construcción, y la inmediata hacia el Sur¹⁰¹⁵, supusieron el cierre de la calle occidental hacia el Norte, con la consiguiente modificación de los circuitos de evacuación de residuos ya comentados anteriormente¹⁰¹⁶. En cuanto al nuevo núcleo de la Edificación E, es posible definir dos ámbitos diferenciados.

Ámbito Oeste

Las evidencias conservadas aluden esencialmente a infraestructuras y obras de cimentación. Estas últimas se corresponden líneas maestras que delimitan diferentes espacios, estando ausentes los muros de compartimentación que completarían su planta. En ella se identifica el diseño de un patio que da acceso hacia el norte a una crujía cuyo soporte oriental está constituido por la fábrica 15117 (Plano Encarnación nº 2).

¹⁰¹⁴ Similar técnica edilicia ha sido documentada en el alfar cordobés de Villaseca (Remesal 2004: 352-353).

¹⁰¹⁵ Escasamente conservada.

Los límites del patio se han identificado en al menos tres de sus lados. Estos están definidos hacia el Oeste por un aparejo de ladrillos dispuestos a soga y tizón (UE 15195), al Norte por una fábrica que muestra diversos recrecidos y adosamientos (UE 13113), y al Este por la ya descrita unidad constructiva 13104. El límite meridional quedaría soterrado entre los sondeos PC05 y PC06. Allí hasta donde ha sido documentado cubre una extensión no inferior a 25 m², siendo la longitud de los lados Este-Oeste de 5,70 m (fig. VIII.123).

La parte central del patio la ocupa una estructura hidráulica del tipo *impluvium*, del cual se conserva muy fragmentado su ángulo noreste. Éste está conformado por un pilar cuadrangular sobre el que descansa un soporte circular de ladrillos que actuaría como basamento de una columna, o bien como parte de la misma (UE 13117). Sus paredes estarían formadas por cisternas de ladrillos dispuestos a soga, de las que se conserva únicamente la localizada en su frente norte, con una longitud de 1,50 m. (UE 13107). El suelo lo compone una losa de *opus signinum* con dos tongadas diferenciadas, que presentan un grosor conjunto de 38 cm (UE 13116), detectándose en la superior varias improntas para el engaste de placas de revestimiento (fig. VIII.124 y VIII.125).

Esta estructura se abastecería a través del agua de lluvia, siendo derivada desde aquí, mediante una atarjea, hacia un pozo adosado al cierre oriental del patio (UE 13111). Otras atarjeas evacuarían el agua rebosante del *impluvium* hacia el Norte¹⁰¹⁷ (UUEE 13134=15123, 13114=15141) y el oeste (UE 13136) (fig. VIII.126). Las reformas posteriores que se llevan a cabo, y la ausencia de materiales asociados, no permiten precisar en todos los casos la sincronía de las conducciones localizadas, su pervivencia y posibles sustituciones. No obstante, puede indicarse que las atarjeas 13134 y 13114 convergen en su trazado compartiendo la misma pared, siendo ambas anuladas en la 1ª mitad del siglo II (fig. VIII.127 y VIII.128). Asimismo, la atarjea UE 13119, situada a una cota inferior a las anteriores, y cuyo momento de amortización no ha sido determinado, abastece al pozo UE 13111, el cual es colmatado en el siglo IV.

¹⁰¹⁶ Véase el capítulo referido al viario.

¹⁰¹⁷ Hacia el sistema de saneamiento de la calle septentrional.

La construcción de estas conducciones no es homogénea, aunque predomina en líneas generales el empleo de ladrillos para paredes y cubierta, así como tégulas o ladrillos para el suelo, que en ocasiones descansan sobre un nivel previo o preparado de ripio y cascotes. En algún caso, presentan revestimiento interno de mortero. La anchura y capacidad de corriente de las mismas es variable. Las atarjeas que derraman hacia el Norte toman el agua del *impluvium* a una altura aproximada de 3,98 msnm (UE 13114), mostrando una caída constante durante un trayecto conocido de 10,20 m, prosiguiendo bajo el perfil septentrional donde se registran a una cota de 3,60 msnm. La atarjea signada como UE 13119, de dirección Este-Oeste, con acometida en el pozo ya mencionado, tiene una longitud máxima de 1,05 m. El pozo, destinado a la captación del agua almacenada, presenta una obra mixta a base de mampuestos de piedra alcoriza y ladrillos, siendo su diámetro aproximado de 61 cm (fig. VIII.129). Por su parte, la superficie circundante al *impluvium* se define como zona de deambulatorio, con una anchura próxima a 1,60 m, desde la cual se distribuiría el paso a las crujías anexas.

Al Norte del patio se ubican dos de estas crujías, contiguas entre sí y paralelas a la alineación UE 15117. La oriental de ellas tiene una longitud superior a 8 metros y una anchura máxima de 4,15 m (fig. VIII.130). Se accede posiblemente a la misma a través de dos vanos ubicados sobre el paso de las atarjeas 13134 y 13114, de los que se conservarían parcialmente sus mochetas sobre el muro de ladrillos UE 13113. El vano más occidental se encontraría centrado respecto a la galería del patio, mientras que el otro tránsito se localizaría en el ángulo noreste, contando con una luz de 83 cm (fig. VIII.131 y VIII.132). A su lado, la crujía occidental presenta características similares, estando separado de ésta por la unidad constructiva 15092. Ésta responde a una estructura de pilares de ladrillos y tramos de obra mixta en los que se emplean tégulas, mampuestos de piedra caliza y fragmentos cerámicos (fig. VIII.133 y VIII.134). No se conservan pavimentos asociados, así como tampoco muros de compartimentación de los espacios albergados por ambas crujías, al menos hasta avanzada la 2ª mitad del siglo I, momento a partir del cual podría pertenecer un cimientado irregular de cascotes y restos cerámicos que corta a las atarjeas UUEE 13114=15141 y 13134=15123, delimitando dos estancias en la crujía oriental (fig. VIII.135, Plano Encarnación nº 3, fig. V.30 y fig. VIII.136).

Ámbito Este

Responde a una planificación espacial diferente a la observada para el ámbito anterior, con estructuras que, en algunos casos, compartimentan superficies de pequeña extensión (Plano Encarnación n° 2). Dichas estructuras resultan similares a las localizadas en el sondeo PC07, atribuidas allí a un ambiente de actividad artesanal y de almacenamiento. En este caso, las evidencias documentadas se integran en el ala occidental del edificio del *horreum*. Cronológicamente se discrimina un proceso edilicio inicial, datado en la segunda mitad del siglo I; y una fase de reformas con anulación de fábricas y nuevas pavimentaciones, que se fechan a finales de la primera centuria y principios de la siguiente.

Se identifican dos sectores al norte y al sur de la unidad constructiva 13093, la cual subdivide la crujía sobre la que se desarrolla el ámbito oriental. Los límites de dicha crujía lo conforman al Oeste la alineación formada por los muros UUEE 15117 y 13004 y al Este (al menos en su mitad meridional) por la fábrica UUEE 4037-4181 sobre la que se abre un vano que da paso a las estancias adyacentes a la propia estructura del *horreum*. Otro vano abierto en la fábrica 13093 permite el tránsito entre los sectores norte y sur de esta crujía.

Hacia la segunda mitad del siglo I el sector nororiental (fig. VIII.137) se encuentra atravesado en toda su extensión por un espacio longitudinal de orientación Norte-Sur, con una anchura aproximada de 1,30 m. Éste discurre entre las obras edilicias 15117 y 13143, no identificándose superficies de uso asociadas. Al Este del mismo se desarrollan dos estancias de distinta orientación y tamaño. La situada más al Norte, de longitud no comprobada, presenta una anchura (Norte-Sur) de 2,90 m. Los muros que cierran esta estancia al Norte (UE 13145) y al Sur (UE 13144) están trabados con la unidad 13143, que constituye su límite occidental. La estancia ubicada al Sur ocupa una mayor anchura, superando los 5 m. Ésta aparece delimitada al Norte por UE 13144, al Oeste por 13143 y al Sur por UE 13093. Presumiblemente estas estancias estarían cerradas en su lado oriental por la continuidad de la fábrica UE 4181.

No han sido detectados niveles de pavimentación para los espacios anteriores. De hecho, las fábricas de este momento se conservan únicamente a nivel de cimentación, a excepción de UE 13093. Dichos cimientos están formados por una obra

irregular cuyo principal elemento constructivo lo componen fragmentos cerámicos de grandes recipientes, ordenados en tongadas y aglutinados con barro y cal. La anchura de los mismos es recurrente, siendo ésta de 38 a 40 cm. Su interfaz de destrucción se sitúa hacia la cota de 4,09 msnm.

A finales del siglo I se produce un cambio en la distribución espacial del sector (Plano Encarnación nº 3 y fig. V.30). Las anteriores estructuras y compartimentaciones son anuladas, desapareciendo las estancias descritas, que son sustituidas por una única habitación de gran extensión delimitada por los muros 15117 al Oeste, 13153 al Norte y 13093 al Sur; siguiendo su desarrollo bajo el perfil este. El área mínima documentada para esta nueva estancia es de 22 m², siendo la longitud del lado oeste de 5,60 m. Entre las unidades constructivas 15153 y 13093 se dispone un preparado de fragmentos anfóricos (UE 13140) que recibe un pavimento en *opus signinum* escasamente conservado, sobre la cota de 4,16 msnm. Del preparado de restos anfóricos sobresale una guía o maestra del pavimento formada por ladrillos en vertical (fig. VIII.138). Hacia el Oeste está delimitado por una línea de ladrillos a la palma, que discurre paralela a la fábrica 15117, a una distancia de 1,10 m, generando entre ambos un espacio longitudinal de orientación Norte-Sur, similar al preexistente en la segunda mitad del siglo I. Bajo el mismo discurre una atarjea que procede de la zona meridional (UE 13110). En el sector Sur se identifican dos nuevas estancias de pequeñas proporciones, cerradas al Oeste por la unidad constructiva 13104 y al Este por UE 13105, y separadas entre sí por el muro de compartimentación 13106 (fig. VIII.139). La técnica constructiva de estas fábricas responde al mismo patrón que las descritas para el sector norte en la segunda mitad del siglo I. No obstante, no puede asegurarse que su construcción sea anterior a los últimos años del siglo I. La estancia situada al Norte presenta unas dimensiones de 2,00 x 2,65 m. Por su parte, la estancia meridional no ha sido documentada en su totalidad, si bien cuenta con la misma anchura que la anterior. No se conservaban pavimentos asociados a estas estructuras, aunque hacia la cota de 4,28 msnm se registra un depósito que incluye un número abundante de *laterculi* (UE 13097), que podrían pertenecer a su desmantelamiento.

Al Este de las estancias anteriores se abre un espacio sobre el que se desarrolla un encachado de restos anfóricos, similar al referido para el sector norte, con el cual se relaciona a través del vano abierto en el aparejo 13093. Esta última fábrica consta de un

cimiento a base de cascotes, fragmentos cerámicos y bloques de piedra caliza, que sostiene en alzado una obra irregular de ladrillos. La atarjea 13110 se embute en dicha obra.

En esta fase de reformas se observa cómo el patio mantuvo grosso modo su configuración inicial con *impluvium* y pozo asociado. En este sector centro-meridional de la edificación E se instala en esta época un grueso preparado de argamasa y cantos (UE 17511), conservado muy parcialmente, con una funcionalidad desconocida. Éste debió de relacionarse de algún modo con el muro que servía de cierre de esta construcción por el Sur (UE 16108).

Como ya ha sido indicado, hacia el Este se situaba la denominada *edificación del horreum*, la cual conectaba mediante vanos con el nuevo núcleo construido. Como ya describimos en otro lugar¹⁰¹⁸, esta edificación presentaba una pequeña área abierta, dotada de un pozo y pavimentación de ladrillo en esta fase, que abría a la calle y daba igualmente acceso a una instalación de almacenamiento en semisótano en la parte opuesta a la vía. Alrededor de este espacio abierto se desarrollaban algunas estancias, parcialmente documentadas, conectando con la nueva construcción a través de su lateral occidental.

En resumen, la edificación E se compone de dos núcleos constructivos dotados de sendos patios, uno dotado de *impluvium* y pozo y otro sólo con un pozo, que abrían a la vía septentrional a través de estancias alargadas. No han sido documentadas las conexiones directas con el viario pero, dada la distancia que separaba estos espacios abiertos de la calle y, en el caso del núcleo occidental, la constatación de compartimentaciones internas, es posible que existieran ámbitos individualizados a modo de vestíbulos o *tabernae*. Los dos núcleos diferenciados se caracterizaron, en lo escasos restos documentados, por una concepción utilitaria de los espacios, observable sobre todo en las técnicas edilicias y los diseños de sus pavimentos de *opera signina*. Si bien en el *edificio del horreum* el destino como almacén es evidente, al menos en su fase inicial, el núcleo occidental de la edificación E ofrece un esquema que, a no ser por el tipo de pavimentaciones, podría asimilarse a un ámbito doméstico¹⁰¹⁹. De hecho,

¹⁰¹⁸ Véase el capítulo referido a los espacios artesanales.

¹⁰¹⁹ En un modelo de patio central, dotado de *impluvium* y pozo, con estancias perimetrales.

podríamos encontrarnos ante un modelo arquitectónico que combinara un uso productivo/comercial en parte de sus estancias¹⁰²⁰ y otro residencial en la parte interna; aunque, debido a la escasez de la fragmentariedad de lo registrado y el contexto general de la zona, es difícil asegurar tales extremos; aún más si valoramos el mayor peso de los elementos característicos de ámbito productivos¹⁰²¹.

Hospitium de los triclinia

Tal como ocurría en el extremo occidental de la manzana central (edificación E), en esta fase se procede a erigir una nueva unidad parcelaria adosada a la antigua medianera sur (UE 12021), limítrofe con la denominada *edificación de los pilares*¹⁰²². Se constata de esta manera, una vez más, el avance progresivo del proceso urbanizador en esta área en dirección norte. Esta nueva parcela, la cual ha sido documentada de forma parcial, se extiende desde la citada medianera hacia el Norte conformando un recinto rectangular hasta alcanzar la vía septentrional (Plano Encarnación nº 2 y nº 3, fig.V.30 y fig. VIII.140). A lo largo de esta planta se ubica una sucesión de ámbitos ordenados a lo largo de un doble eje de estancias, con dirección Norte-Sur.

En la franja oriental, la distribución de estos ámbitos se organiza a lo largo de dos grandes líneas de muro (UUEE 14057 al Oeste y 14116 al Este)¹⁰²³ dentro del cual se articulan sucesivamente tres estancias (fig. VIII.141). El espacio más septentrional (Estancia 8) se encontraba acotado a Este y Oeste por los muros UE 14116 y 14057 respectivamente, quedando el cierre norte de la misma hacia fuera de la zona de intervención inicial, si bien fueron localizadas posteriormente estructuras adscribibles a esta edificación¹⁰²⁴. En su zona meridional se sitúa el doble vano, que comunica con la estancia siguiente (Estancia 7), del que se ha conservado parte del muro central con

¹⁰²⁰ Quizás una taberna en su fachada y unos espacios de producción en el sector oriental.

¹⁰²¹ Técnicas edilicias, diseño y carácter de los pavimentos, la gran plataforma de uso incierto del ámbito sur, etc.

¹⁰²² Véase el capítulo referido a las actividades artesanales.

¹⁰²³ Líneas de muro que en el sondeo PC-02 se registran como UUEE 12024 y 12036 respectivamente.

¹⁰²⁴ En concreto, en la siguiente campaña de intervención (VII Fase, sondeo Casa de la Noria 3) fueron documentados algunos muros de fachada y compartimentación interna, así como un pavimento de *laterculi* en *opus spicatum* que debieron pertenecer a este conjunto arquitectónico. Véase el detalle de estos elementos en el capítulo dedicado al viario.

orientación Este-Oeste (UE 14106). Esta estancia estaría pavimentada con el *opus tessellatum* UE 14103, de teselas en color blanco y negro de diseño geométrico del que solo se ha conservado algunos restos en la zona suroeste de la estancia en el adosamiento de las estructuras que conforman el vano oeste (fig.VIII.142) De éste se conserva igualmente el umbral de mármol UE 14105, mientras que en el vano oriental, donde con toda probabilidad repetiría este esquema, esta pieza de mármol ha desaparecido¹⁰²⁵.

El doble ingreso descrito daría acceso a la siguiente estancia, numerada como 7. La definirían los muros UUEE 14057 al Oeste, 14116 al Este, al Sur el muro UE 14080¹⁰²⁶ (fig. VIII.143). Con toda lógica este muro habría de tener al menos un vano que sirviera de acceso entre ésta y la siguiente al Sur (Estancia 1). De este primer momento de uso de la habitación no se ha conservado pavimento.

La denominada Estancia 1 corre paralela al perfil oriental del área excavada y se configura como un espacio rectangular, orientado Norte-Sur, con unas dimensiones de 7,80 x 5,65 m (fig. VIII.144). Se conservan en buen estado los cuatro muros que forman sus límites y que fueron identificados con las UUEE 12021, 12024, 12036 y 14080. Destaca entre ellas la unidad 12021 que forma el cierre meridional de la estancia (fig. VIII.145). Se trata de un gran muro con dirección Este-Oeste construido siguiendo la técnica de pilares de ladrillos intercalados con tramos de *tegulae*. Además, este muro parece tratarse de una gran medianera que separa dos construcciones completamente distintas, tanto en su uso como en la evolución estratigráfica documentada durante la intervención. Con una anchura de 60 cm y una altura máxima conservada de 2,25 m, aún mantenía restos de enlucido pintado en color rojo y negro por su cara septentrional. Este elemento pervivió durante la totalidad de la evolución del sector que describimos, mientras que las demás alineaciones murarias, aún conservadas, presentaban siempre algún tipo de recrecido o reforma que no constatamos en este muro.

¹⁰²⁵ Todas estas estructuras están gravemente destruidas. Especialmente se ha de reseñar que en el siglo XIII se practica una gran fosa (UE 14069), usada como escombrera, donde se ha encontrado todo tipo de materiales de construcción, restos cerámicos, metales y vidrios (UE 14068), la cual rompe el pavimento y parte del muro sur de esta estancia.

¹⁰²⁶ Muro en sentido Este-Oeste que traba en su extremo Oeste con el muro 14057 y del que se ha perdido gran parte del mismo por el proceso de expolio posteriormente sufrido.

Adosado al muro UE 12021 identificamos la unidad UE 12024 que conforma el límite occidental de la Estancia 1 (fig. VIII.145). Se trataría de un muro de ladrillos colocados siguiendo un aparejo irregular que conseguimos identificar desde la cota 4,21 msnm, recrecido en una fase posterior. Su cimentación, bajo la cota que nos marcaba el pavimento de la estancia (3,24 msnm) y hasta los 3,03 msnm en los que colgaba, presentaba un cambio del aparejo formado por hiladas de fragmentos de ánfora colocadas en espiga, con una altura de 10 cm e intercaladas entre hiladas de *tegulae*¹⁰²⁷. Este elemento parece marcar una de las alineaciones básicas, de Norte a Sur, que definen la estructura del edificio de este momento y que continúa hacia el sondeo PC01.

Bajo el perfil este del sector excavado encontramos los restos del cierre oriental de la estancia, paralelo a UE 1224, que mantenía unos niveles de conservación bastante bajos. Este muro, también de pilares de ladrillos intercalados con *tegulae*, conservaba partes de aparejo con espigado de ánforas por encima de la cota de uso de la estancia (fig. VIII.146). Quedó identificado como UE 12036, conservando también algunos restos de pintura mural en su extremo más septentrional. Allí se distinguió un zócalo de color rojo con una banda divisoria horizontal de color negro y un desarrollo superior en color blanco con veteado posiblemente imitando al mármol (fig. VIII.147). Su mal estado de conservación se debía, en parte, a la intrusión de una gran estructura hidráulica de época moderna que rompía la zona de contacto con el muro medianero UE 12021, aunque también se vio muy afectado por robos en busca de materiales constructivos.

El cierre septentrional de la habitación quedaría definido por el muro UE 14080, muy afectado por una gran fosa de época islámica que venía desde los primeros rellenos (UE 12028). Se conservaba su extremo oeste, el cual trababa con la unidad UE 12024 formando esquina (fig. VIII.143). Interpretamos que sería precisamente en este muro en el que se encontraría el acceso a la Estancia 1, puesto que en los demás no aparece ningún tipo de vano. Esta entrada se abriría en uno de los lados cortos de la estancia, dando acceso a los pies de la habitación cuya forma parece marcar el diseño de su pavimento. Este pavimento (UE 12051), formado por los restos de un mosaico con diseño geométrico y bícromo, quedaría enmarcado por una orla de *opus signinum* de

¹⁰²⁷ Similar al constatado arriba en el sondeo PC05 (edificación E).

color blanco¹⁰²⁸. De él se conserva sólo un pequeño resto en uno de los extremos aunque el diseño completo del pavimento ha dejado un huella en su preparado presentando una planta en cruz, configurando un esquema de doble U contrapuestas asimilable al diseño de salones de banquetes (fig. VIII.144, VIII.148 y VIII.149). De hecho, este esquema parece una adaptación del diseño usual, caracterizado con un espacio triclinar en U¹⁰²⁹ y ámbito central en forma de T¹⁰³⁰, que ha sido desdoblado para albergar un mayor número de participantes en torno a un espacio central.

Al Oeste de estas estancias, sirviendo el muro 14057 como límite oriental, se han podido documentar una serie de habitaciones de menor tamaño que las anteriores y que se suceden de igual manera en sentido Norte-Sur (Fig.VIII.150). Por su parte, el extremo oeste no pudo ser documentado pues el cerramiento de estas estancias se encontraba situado fuera de nuestros límites de excavación. Sin embargo, éste pudo corresponder con la línea de cierre que probablemente está marcando el muro UE 12075¹⁰³¹ con la que posiblemente habría que relacionar el acceso a estos espacios.

Junto a la denominada Estancia 1, y separada de ella mediante la unidad 12024, tenemos para esta primera fase la Estancia 2 que también se configura como un espacio rectangular en paralelo a la anterior habitación pero con unas medidas más reducidas. En concreto contaba con unas dimensiones de 5,48 x 3,40 m. El extremo sur de la segunda estancia queda limitado por el muro UE 12021, mientras que al Oeste y al Norte hallamos dos nuevos muros (UUEE 12071 y 12075). Por su parte, la unidad 12071 es una citara de ladrillos con orientación Este-Oeste que marca el límite con la estancia 4 (fig. VIII.151). Tan sólo se conservan dos hiladas en alzado al encontrarse claramente afectada por la zanja de construcción de un pozo posterior (UE 12077), conservando una longitud de 1,82 m y una anchura de 15 cm. En el relleno UE 12069 que anula esta unidad han aparecido fragmentos de enlucido en colores rojo, azul y ocre que podrían relacionarse con la decoración de dicho espacio. Al Oeste, la estancia es delimitada por el muro UE 12075, construido con ladrillos colocados a soga y tizón

¹⁰²⁸ Concretamente este preparado tiene un espesor de 8 cm y la zona del *signinum* muestra claramente el uso de fragmentos de cerámica machacada como aglutinante de la mezcla.

¹⁰²⁹ Con pavimento de mosaico o *signinum*.

¹⁰³⁰ Normalmente en mosaico. Ejemplos de esta configuración los tenemos en un mosaico procedente posiblemente de Itálica, cuyo espacio en U fue realizado en *opus figlinum*, (Blanco 1978b: 42, nº 23) y en Cabra (Blázquez 1981: 102).

bastante irregular y adosándose por su extremo meridional a la gran medianera UE 12021. Presentaba 4,27 m de longitud máxima documentada, detectándose dos líneas de enlucido que se corresponden con los dos niveles de suelo que veremos a continuación, y que muestran decoración en rojo y negro el más reciente y en blanco el más antiguo. Relacionadas con estos muros se registraron dos niveles de pavimentación que parecen responder a una pequeña reforma dentro de la estancia que nos ocupa. El primero de ellos (UE 12087) se encuentra a la cota 3,35 msnm, siendo su estado de conservación deficiente pues sólo lo detectamos en su adosamiento a los muros meridionales de los que parte un reborde de aproximadamente 12 cm. (fig.VIII.152). El resto de la superficie de la estancia está ocupada por una capa de mortero fino que interpretamos como los restos del pavimento que nos ocupa. De él, destaca su color rojo intenso en toda la superficie adosada a los muros, siendo el grosor total de la capa de pavimento de entre 5 y 8 cm. Como amortización de este pavimento encontramos la unidad 12085 que es un paquete de material limoso de color rojo, con un espesor de 10 cm, en el que destaca el alto porcentaje de cal y los pocos materiales arqueológicos en su interior. Este relleno funciona como la preparación del siguiente pavimento que tenemos en la estancia y que fue identificado con dos unidades al excavar por separado en dos zonas distintas; dichas unidades son las UUEE 12072-12076 (fig. VIII.153). A diferencia del anterior, éste constituye un pavimento de *opus signinum* de buena calidad, con gran cantidad de material anfórico como preparado, en el que todavía se observan restos de pigmento rojo. Al igual que ocurre en la Estancia 1, aquí vemos como el *opus signinum* enmarca a un mosaico de teselas de 2,68 x 2,40 m, configurando igualmente un diseño en U propio de ámbito triclinares. Del diseño del *opus tesellatum* sólo podemos afirmar que la orla perimetral, de la que quedan dos hiladas de teselas, sería bícroma y con un posible dibujo geométrico.

Hacia el Norte, documentamos otras tres estancias. La estancia 4 quedaba cerrada al Sur por un pequeño tabique de ladrillos registrado como UE 12071 y al Norte por otro de similares características (UE 14077). Este ámbito, de pequeñas dimensiones, estaría pavimentado por un suelo de mosaico (UE 14110) del que sólo se ha conservado la cama del mismo y algunos restos de las teselas que debieron cubrir toda la habitación (fig. VIII.154), encontrándose amortizado por la unidad deposicional UE 14100 con

¹⁰³¹ Aceptando esta posibilidad de restitución tendríamos un gran eje a través del cual se distribuyen una serie de espacios, hasta cinco, con un módulo aproximado de 5 x 3 m.

cronología de mediados del siglo II d.C. En el extremo septentrional de esta habitación le sucede la estancia 5, repitiéndose el mismo esquema arquitectónico. Su cierre sur es compartido con la estancia anterior (UE 14077) y el Norte estaba delimitado por la UE 14095, encontrándose pavimentada en su caso por un *opus signinum* (UE 14072) (fig. VIII.150). La estancia 6 redundaba también en el mismo esquema constructivo, siendo pavimentada con un suelo de *opus signinum* (UE 14093).

Dentro de esta fase cronológica¹⁰³² se atestigua una serie de reformas que modificaron parcialmente la imagen de esta edificación (Plano Encarnación nº 3 y fig. V.30). De esta manera, en un periodo de tiempo muy breve, la Estancia 7 va a sufrir una serie de transformaciones que no obedecen presumiblemente a un cambio funcional del espacio sino a adaptaciones a nuevas necesidades o gustos. Fundamentalmente esta reforma consistiría en la instalación de una plataforma (UE 14085) adosada al muro UE 14106. Esta plataforma aproximadamente rectangular, con una estructura perimetral de ladrillos y macizo al interior con mortero de cal y arena, ocuparía gran parte de la estancia. Sus paredes exteriores estarían recubiertas con estucos en tonalidades naranjas y rojas, siendo posteriormente repavimentada con una capa de argamasa y fragmentos de placas pétreas (UE 14083) que conserva en su superficie huellas de haber soportado placas rectangulares posiblemente de mármol. Su altura se situaba en torno al medio metro sin que podamos precisar una funcionalidad precisa debido a su deficiente estado de conservación (fig. VIII.141 y VIII.155). Al mismo tiempo que se eleva esta plataforma, se dispuso un nuevo pavimento adaptado perfectamente al nuevo espacio de tránsito, convertido en una U, alrededor de la misma. Este pavimento (UE 14078) era un mosaico de teselas blancas y azules y de diseño geométrico del cual se ha conservado de forma generalizada su cama de preparación (UE 14079) (Fig. VIII.156). Éste se encuentra amortizado por las unidades deposicionales UUEE 14101 y 14102, datadas en la segunda mitad del siglo I d. C.. Bajo la cama de cal se localiza una capa de restos cerámicos (UE 14117), sobre todo restos anfóricos que colocados verticalmente servían para un mejor asiento del pavimento. De todo este pavimento se han conservado restos aislados vinculados a los adosamiento de las estructuras exceptuando la zona noreste donde se localiza parte de la entrada de este pasillo gracias a una reforma posterior que analizaremos mas adelante. La estancia mantuvo los dos vanos de entrada situados al

¹⁰³² En concreto, la definida en la secuencia de la excavación como Fase 2 reformas.

Norte que son ahora encuadrados por unas piezas de mármol de las que solo se ha conservado la situada en el vano Este (fig. VIII.156).

Asimismo, en esta fase hay que situar los diferentes revestimientos que se localizan sobre esta plataforma UE 14085. Nos referimos al pavimento de cal y arena UE 14084 apoyado directamente sobre el anterior; sobre éste se repavimenta de nuevo la estructura con una solería de cal y arena e incrustaciones de placas irregulares de mármol (UE 14083), con una preparación de restos anfóricos (UE 14097) que la fecha en el siglo I d.C. Todas estas estructuras se han visto muy afectadas por los procesos históricos mas recientes, nos referimos a la intrusión de la fosa UE 14069¹⁰³³ en la zona Norte y del pozo de agua UE 14003¹⁰³⁴. (fig. VIII.157). Con posterioridad, se procedió a la colocación del muro UE 14032 que recorre en sentido Este-Oeste gran parte de esta ámbito. Este hecho tuvo dos consecuencias inmediatas. De un lado, la entrada este de la estancia 7 quedó anulada, formalizándose un nuevo espacio entre dicha entrada y la cara norte del muro 14032. A su vez, la cara sur de la estructura siguió funcionando con el resto de la pavimentación de la estancia 7 (UE 14078) la cual, al haberse roto por la inserción de este muro, es reparada mediante la colocación de una moldura que sirve de nexo entre ambas estructuras (fig. VIII.158). Por tanto, se continuó utilizando el mismo pavimento pero perdiendo en esta zona el esquema organizativo del mosaico. Otra de las consecuencias de la construcción del muro UE 14032 se registra en la zona oeste donde se interna en la Estancia 6 anulándola parcialmente en su zona meridional (fig.VIII. 159). La dificultad que implica la interpretación de este muro reside en que gran parte de su trazado ha desaparecido con la interfaz de destrucción UE 14069. A pesar de ello, parece plausible que este muro (UE 14032) respetara la entrada oeste de la estancia manteniendo abierto dicho paso.

Es necesario añadir en este momento la construcción de la pequeña pileta de ladrillos y *opus signinum* UE 14108, instalada en el extremo sureste de la Estancia 7, con una rasante de uso muy baja ya que apenas se eleva del pavimento unos 15 cm en la parte exterior, mientras que su cara opuesta parece ser que apoyaría sobre la línea de

¹⁰³³ Se trata de una fosa medieval fechada en el siglo XIII (UE 14068) de grandes dimensiones y constatada desde una cota de altitud de 3,98 m hasta 3,20 m momento en el cual rompe las estructuras de esta fase.

¹⁰³⁴ Pozo de agua documentado desde una cota de 5,96 hasta 3,32 m cota en la que se terminan los trabajos de campo.

muro 14116 (fig. VIII.160). Para la comprobación de este último término se excavó una pequeña sección hacia el Oeste adentrándonos en el perfil con el que pudimos comprobar que el muro UE 14116 en esta zona había sido expoliado.

En resumen, la estructura arquitectónica conocida de esta construcción muestra un recinto rectangular ordenado de forma axial, compuesto por una sucesión de estancias, al que se accede mediante un espacio rectangular abierto a la vía¹⁰³⁵. Desde él se conectaría mediante un vano doble con una estancia, dotada de un plataforma, de reducidas dimensiones, quizás destinada al consumo de productos, que probablemente presentara una formalización como patio sin soportes verticales. Desde ésta se ingresaría a las diversas estancias, aunque la afección de numerosas fosas no ha conservado la integridad de los muros y, por tanto, merma nuestra capacidad de reconstrucción de los circuitos internos. La presencia de un amplio salón posiblemente destinado a banquetes, desproporcionado con respecto al resto de las dependencias, otorga una dimensión comunitaria a esta edificación. En este mismo sentido, la estancia 2 muestra un diseño igualmente en U, lo que tiende a identificarla como un *triclinium* de menores dimensiones. Esta multiplicidad de salones apunta con mayor contundencia aún hacia un uso comunitario para esta edificación, bien directamente a cargo de algún colectivo profesional¹⁰³⁶ bien mediante su pertenencia a un establecimiento hostelero¹⁰³⁷. Las restantes estancias muestran un carácter secundario aunque no podemos precisar su funcionalidad debido a su diseño anodino y la pérdida de los testimonios relacionados con el tránsito entre ellas. Esta interpretación como *hospitium* es apoyada por las reformas que se llevan a cabo en esta edificación en fases sucesivas, las cuales abundan en estos mismos términos¹⁰³⁸. Asimismo, su localización estratégica a lo largo del trazado de una importante vía de comunicación, que conectaría probablemente con el ámbito portuario, potencia más si cabe estos argumentos.

¹⁰³⁵ En este caso desconocido en cuanto a su formalización.

¹⁰³⁶ Para la caracterización de sedes profesionales con base en la proliferación de *triclinia* véase la bibliografía ya citada referente a sedes colegiales, en especial Carillo (1995) y Bollmann (2001).

¹⁰³⁷ Ejemplos con una similar proliferación de espacios triclinares, incluidos los contrapuestos, lo tenemos en la *caupona* II, VIII, 5; y un *triclinium* de desproporcionado tamaño en la denominada *Domus de Saturninus* (I, XI, 16), considerada por algunos autores como un *hospitium*, ambas en Pompeya (Van der Poel 1986: 56-57 y 20-21).

Fases IIIa-IIIb (fines del s. I – 2º cuarto del s. II d. C.)

Durante este período se constata una serie de transformaciones en las edificaciones anteriores que inauguran la tendencia hacia su definitiva conversión en espacios domésticos. Estas reformas fueron ejecutándose de forma puntual sobre las edificaciones precedentes de tal forma que, si bien en líneas generales casi todas ellas manifiestan un proceso de adaptación de sus espacios hacia un posible uso residencial, los testimonios detectados de estos expedientes se muestran de manera desigual. Asimismo, hemos de indicar que esta fase evolutiva sólo ha podido ser definida con exactitud en aquellos sondeos en los que se agotó la excavación del registro estratigráfico¹⁰³⁹. En estos puntos fue documentado el momento inicial de este proceso, a fines del s. I, puesto que en el área central del solar los contextos edilicios fueron conservados *in situ* en su formalización de la denominada fase IIIb (2º cuarto del s. II – 1º mitad del s. IV) (Plano Encarnación nº 4 y nº 5, fig. V.106).

En líneas generales, asistimos a una definición claramente doméstica de las edificaciones existentes. Las transformaciones efectuadas tuvieron como norma la formalización de los patios centrales, mediante la instalación de fuentes¹⁰⁴⁰ y soportes verticales, y la extensión de pavimentaciones de mosaico y *opus figlinum*.

Casa de la Ninfa

Este edificio corresponde a la evolución de la antigua edificación A, la cual, aparte de una renovación generalizada de sus pavimentaciones y otras reformas de índole decorativa y funcional, sufre la enajenación de su ámbito septentrional¹⁰⁴¹, que a partir de este momento pasa a formar parte de la unidad parcelaria situada al Norte, y se extiende hacia el Este mediante la construcción de una gran estancia.

¹⁰³⁸ Véase más adelante en referencia al *hospitium* de los Pájaros.

¹⁰³⁹ Esto es en las áreas excavadas durante las VI y VII fases de intervención arqueológica (fig. V.8 y V.53).

¹⁰⁴⁰ De la forma pila tipo *impluvium* generalmente, aunque se testimonian otros tipos.

¹⁰⁴¹ El antiguo espacio artesanal.

El núcleo originario, su sector meridional ordenado en torno al patio, mantiene la formalización precedente si bien alguna de sus fábricas son sustituidas por otras de nueva factura (Plano Encarnación nº 4). En cuanto a la datación de estas reformas, la conservación *in situ* de la estructura central del patio, así como la ausencia de indicadores cronológicos claros en los depósitos excavados, no han permitido delimitar con claridad qué elementos se adscriben a esta fase y cuáles lo hacen a la siguiente¹⁰⁴². En cualquier caso, no se produjeron cambios profundos entre ambas, sólo testimoniados a nivel de nuevas repavimentaciones.

De esta manera, a principios del siglo II, parte de sus estancias cuentan con una superficie de pavimento, no conservada, de la cual se documenta un preparado previo de restos anfóricos que se extienden entre los 4,23 y 4,42 msnm (fig. VIII.161). Se le superpone de forma generalizada, y con una cronología indefinida dentro de los siglos II al IV, una pavimentación en *opus tessellatum* cuyas cotas superiores se sitúan hacia los 4,45 msnm. A este último revestimiento le acompaña un incremento en la monumentalidad de ciertos espacios, como es el caso del patio o de la estancia suroeste, cuyos enlucidos son sustituidos, como veremos más adelante, por un revestimiento de placas de mármol.

Con respecto a la Estancia noroeste, aunque sus límites son mantenidos, se produce una remodelación que afecta a la fábrica de sus muros. De este modo, se documenta la erección completamente nueva de la pared que cierra el norte de la estancia (UE 13257), apoyándose sobre el cimiento precedente de mampostería. De igual manera se ciega el vano abierto en el muro meridional y se construye una obra de ladrillos (UE 13169), cuya continuidad sirve también de límite sur a la estancia noreste y de cierre norte a la estancia suroeste (perfil 15 PC08). Estas fábricas tienen en común el empleo exclusivo del ladrillo¹⁰⁴³. Éstos se disponen irregularmente en la composición de los muros citados, siendo trabados con mortero de cal y dejando llagas y tendeles de diverso grosor. Hacia la cota de 4,43 msnm se extiende sobre la superficie de la estancia

¹⁰⁴² La fase IIIb de la intervención, datada entre el 2º cuarto del s. II y la primera mitad del s. IV.

¹⁰⁴³ Que responde a estándares diferenciados en cuanto a sus dimensiones, oscilando éstos entre 29,5 y 30,4 cm de longitud, 21,5 y 22,2 cm de anchura y 5,5 y 7 cm de grosor.

un preparado de fragmentos cerámicos¹⁰⁴⁴, aglutinados por una tongada de mortero de cal, muy compacta y con un espesor aproximado de 10 cm (UE 13273). Se desconoce el acabado final del pavimento, que pudo ser en *opus signinum* como ha sido comprobado en el sondeo PC09. Asimismo, este encachado sella un depósito de textura limosa, con numerosos restos de mortero y estucos amarillos, que procederían del desmantelamiento previo de los enlucidos y parte de los muros del siglo I. Amortizando las anteriores evidencias, fue registrado un nuevo pavimento situado a la cota 4,42 msnm. Se trata de un mosaico polícromo de carácter geométrico y emblema central con la figura de una ninfa (UE 13212) (fig. VIII.162). Éste describe una cenefa de teselas blancas, cuya anchura máxima es de 97 cm (lado norte) y mínima de 25 cm (lado este), a la que sigue un filete de teselas negras a partir del cual se desarrolla una secuencia de motivos geométricos en forma de hexágonos y rombos adyacentes¹⁰⁴⁵. En la parte central se muestra un emblema inscrito sobre un cuadro de teselas negras, dentro del cual se disponen cuatro pájaros en sus esquinas, un medallón con trenzado de dos cabos y motivo figurativo inscrito¹⁰⁴⁶. Éste representa el retrato de una ninfa o fuente, con un pequeño recipiente de vidrio sobre el hombro izquierdo, rodeada de elementos vegetales¹⁰⁴⁷ (fig. VIII.163). En las esquinas del emblema se sitúan cuatro pequeñas aves en cuya composición predomina el empleo de teselas azules, verdes y blancas. Este pavimento se asienta sobre una cama de argamasa y cal de escasos centímetros.

Por su parte, en la Estancia noreste se produce una reforma parcial en el muro meridional, consistente como ya ha quedado indicado, en la prolongación de la nueva fábrica UE 13169. Sobre su alzado norte recibiría el adosamiento del muro que separaría las estancias noreste y noroeste, el cual habría sido previamente expoliado a través de la fosa UE 13214, presentando una secuencia similar a la estancia anterior en cuanto a los niveles de pavimentación se refiere. En este caso, el preparado de ripio y restos anfóricos se ubica a una cota algo inferior, a partir de 4,25 msnm,

¹⁰⁴⁴ Los cuales pertenecen en un porcentaje elevado a restos anfóricos que han sido datados a finales del siglo I y primer tercio del siglo II.

¹⁰⁴⁵ Paralelos de este tipo lo encontramos en *Ostia* en la *Insula del Sacello de Isis*, datado a mediados del s. II, y en el *Santuario de la Bona Dea*, de la primera mitad del s. I (Becatti 1961: 191 - nº 362 - y 208 - nº 393-).

¹⁰⁴⁶ Similar disposición de este emblema lo encontramos en el mosaico nº 187 del catálogo de Lancha (1977: 20, fig. 3 bis, d), datable en la primera mitad del s. II (en adelante, para las dataciones de cada uno de los grupos definidos por esta autora, véase Lancha 1977: 195-198).

¹⁰⁴⁷ Agradecemos a la Dra. Dña Irene Mañas la identificación de la figura representada, con base en su iconografía, destacando como elemento definidor el pequeño cántaro y otros atributos relacionados con el agua.

superponiéndosele un mosaico bícromo con una composición de motivos geométricos (UE 13193=17112; a 4,41 msnm) (fig. VIII.164, VIII.165 y VIII.172) que se extiende hacia el Norte, abarcando la denominada estancia 7 del sondeo PC07. Éste cuenta con una cenefa de teselas blancas de anchura desigual en cada uno de los lados de la estancia. A continuación se traza un cuadrículado de bandas en trenzas de dos cabos conformado un tablero de cuadros que inscriben cuatro tipos distintos de motivos vegetales y geométricos¹⁰⁴⁸. La capa de cal que le sirve de asiento presenta un espesor máximo de 2,5 cm.

En el otro extremo, la Estancia suroeste se ve remodelada por el cegamiento del vano localizado en el muro norte, que servía de acceso en el siglo I, mediante la mencionada fábrica UE 13169. Su alzado sur está trabado con un machón de ladrillos (UE 13312), a partir del cual se dispone el tránsito entre la estancia suroeste y el patio. Al igual que los espacios anteriores recibe un pavimento en *opus tessellatum* (UE 13229), del que se conserva aproximadamente un tercio de su superficie original (fig. VIII.166), el cual presenta una composición con motivos figurativos de animales inscritos en una retícula de cuadros enmarcados por un trenzado de dos cabos¹⁰⁴⁹. Sólo de manera parcial se preservan tres de las figuras, identificándose de forma probable una de ellas como la representación de un toro¹⁰⁵⁰ (fig. VIII.167). El acceso hacia el patio, en el lado oriental de la estancia, queda indicado por un umbral compuesto por dos losas de mármol azulado. Su luz es de 2,40 m. (UE 13261; ca. 4,52 msnm.) y descansan sobre una cama previa de mortero de cal. Por su parte, los muros UUEE 13315, 13314 y 13312, que delimitan la estancia, conservan en la base de sus alzados restos muy fragmentarios de un revestimiento parietal de placas de mármol.

El patio sufrió la transformación más importante, concretada en la reforma del *impluvium*, que se dota de una doble pileta (fig. VIII.168), revistiéndose toda la obra de un forro de placas de mármol (fig. VIII.169). Sus límites estructurales fueron mantenidos si bien se recrecen las paredes y los soportes columnados son sustituidos

¹⁰⁴⁸ Flores de seis pétalos y estrellas de cuatro puntas en oposición cromática. Este esquema de cuadrículado fue muy usado desde el s. I hasta el V d. C., constatándose piezas similares en el *Edificio de los Augustales* de *Ostia* (Becatti 1961: 223, n° 421, datado a fines del s. III d. C.) y en la Casa-Basílica de Mérida (Blanco 1978a: 17, estancia F), datable este último en el 2° cuarto del s. II.

¹⁰⁴⁹ Similar al de la estancia NE.

¹⁰⁵⁰ Un ejemplo de similar diseño lo encontramos en el mosaico n° 246 del repertorio de la ciudad de Vienne, datable en la primera mitad del s. II (Lancha 1977: 24 y fig. 7).

por pilares o basamentos rectangulares (UUEE 13286, 13287, 13365, 13366). Éstos últimos presentan unas dimensiones desiguales, con una longitud que oscila ente 56 y 69 cm, y una anchura de entre 52 y 62 cm. De igual forma, la pared oeste es estrechada pasando a tener un grosor de 16 cm. De esta fase ha podido documentarse asimismo por vez primera el límite sur de la estructura, situado posiblemente sobre una fábrica anterior.

En esta fase, el *impluvium* consta de dos receptáculos. Uno en la parte central, conformando una cubeta rectangular elevada (UE 13230) y otro que ocupa la superficie restante, entre los límites externos del *impluvium* y la pileta superior. Éste está definido por muretes de ladrillos trabados con mortero de cal, encontrándose forrado por una capa impermeable de *opus signinum*. Su pared oeste presenta una perforación de 7,5 cm. de diámetro que permite la evacuación del agua desde esta cubeta central hacia el receptáculo externo (fig. VIII.170 y VIII. 171), cuyo suelo se sitúa a una altura levemente inferior (*ca.* 4,42) al del primero (4,50 msnm.). El interior de ambos receptáculos presenta un revestimiento, tanto en paredes como en el suelo, de losas de mármol de distintas tonalidades¹⁰⁵¹ y tamaños de 1,5 cm de espesor (UUEE 13266, 13285). Éste se superpuso a otro anterior de *signinum* el cual parecía definir en el estanque superior una *fossa limaria* destinada a su limpieza (fig. VIII.169). Como veremos más adelante, en la Estancia 3a se detectó la presencia de una *fistula* de plomo que parecía evacuar el agua sobrante del *impluvium*¹⁰⁵².

Respecto a las estancias situadas al Sur del patio, observamos el mismo proceso atestiguado para el resto de las áreas descritas. El muro medianero que separa esta unidad catastral de la meridional es ahora sustituido por la nueva fábrica UE 15308 (fig. VIII.173 y VIII.174), aunque sólo se conserva su recorrido occidental puesto que su tramo oriental fue desmontado en una fase posterior. Al Norte de este muro se mantiene la configuración espacial heredada de fases anteriores. En la Estancia 2, detectamos el pavimento de *opus signinum* UE 15412 (fig. VIII.174), muy alterado por la fosa del pozo UE 15301. Presenta una moldura perimetral de cuarto de bocel, quedando formalizado por el Norte con la citara UE 15466, lo que define un espacio de 3 m de largo por 1,80 m de ancho. El hecho de que dicho *signinum* conserve concreciones

¹⁰⁵¹ Azulado, blanco con veteado en rosa, blanco con veteado azul.

¹⁰⁵² Similares sistemas de evacuación de *impluvia* han sido documentados en *Astigi* (Núñez 1993: 508).

calcáreas y que en su ángulo suroeste tenga inserto en su interior un canalón de plomo de evacuación de aguas hacia la calle (fig. VIII.175 y VIII.176), atravesando el tramo de mampuestos del muro de fachada UE 15438, nos inclina a plantear la posibilidad de que desempeñara una función hidráulica vinculada al desarrollo de alguna actividad productiva indefinida. Por su parte, la Estancia 3a en estos momentos recibe otro pavimento de *opus signinum* (UE 15340), manteniendo su definición espacial de la fase precedente. Igualmente, la Estancia 4 se pavimenta con un suelo de *opus signinum* (UE 15349) que, al igual que sucede en Estancia 2, presenta una cama de preparación a base de ripio de ánfora y ladrillo que nos proporciona una cronología de 2ª mitad del s. I – principios del s. II (fig. VIII.177). Es posible que ya desde estos momentos, tal y como indica el pavimento posterior que se le superpone (mosaico UE 15348) tuviera un vano que diera acceso al patio situado en el sector sureste de PC08 (fig. VIII.178).

Como ya hemos advertido arriba, sin solución de continuidad se constatan una serie de expedientes constructivos, adscritos por nosotros a la denominada fase IIIb, datable entre el 2º cuarto del s. II y la 1ª mitad del s. IV (Plano Encarnación nº 5 y fig. V. 106 y VIII.179). Sin duda, el expediente de mayor impacto es la extensión de esta edificación hacia el Este, mediante la construcción de una sala rectangular, aunque se constatan otras obras menores por toda su superficie.

De esta manera, en la parte meridional de esta unidad parcelaria tan sólo la reorganización espacial en torno al muro medianero UE 15308 se muestra como una reforma de entidad. Las relaciones estratigráficas que se plantean entre el tramo de muro desaparecido, los pavimentos e infraestructuras que se adscriben a esta fase y una nueva fábrica de ladrillos (UE 15313), que recrece su alineación, presentan una difícil lectura y no menor importancia a la hora de definir la continuación en vigor del reparto catastral.

Parece claro que el antiguo muro UE 15308 es parcialmente desmontado en su mitad oriental hasta alcanzar la cresta del muro antiguo sobre el que se apoyaba (fig. VIII.180). Para esta fase, las pavimentaciones que recubren las estancias linderas con este tramo de muros en cuestión (E-3a, E-3b y E-4) corresponden a los *opera figlina* UUEE 15354 (E-3a), 15350 (E-3b) y el mosaico 15348 (E-4) (fig. VIII.180). Este último no muestra relación de contacto alguno con la alineación del muro UE 15308,

pues se sitúa a una cota por encima del expolio de éste (fig. VIII.181). El problema radica en una serie de datos aparentemente contradictorios entre estos pavimentos, la *fistula aquaria* que discurre bajo los mismos, y su relación con la existencia de esta medianera. En orden a simplificar la cuestión, expondremos a continuación el conjunto de estos datos:

- El pavimento de *figlinum* UE 15350 y su cenefa perimetral de ladrillo (UE 15355) son cubiertos por el recrecido (UE 15313) del muro medianero (fig. VIII.182), lo cual indica su asociación a una línea de muro anterior y diferente a la marcada por este recrecido.
- Por su parte, el pavimento de *opus figlinum* UE 15354 se adosaría, a una cota superior que el anterior *figlinum*, a la cara norte de la misma alineación perdida (fig. VIII.183 y VIII.184), siendo cubierto igualmente por el recrecido UE 15313.
- Bajo ambos pavimentos se emplaza, en dirección Norte-Sur, una *fistula aquaria* que proviene del patio descubierto en el sondeo PC08 y alcanza la estancia del estanque (E-6) (fig. VIII.182, VIII.185 y VIII.186). El tránsito de esta tubería entre las estancias 3a y 3b se efectúa por debajo del citado recrecido (fig. VIII.185).

En conclusión, podemos afirmar que los ámbitos E-3a y E- 3b se encontraron separados siempre durante esta fase, en primer lugar por un muro que ha sido totalmente desmontado y, posteriormente, por el recrecido UE 15313. La conexión establecida entre estos ámbitos, establecida mediante la colocación de la *fistula aquaria*, no implica el tránsito directo entre ambos aunque sí la coetaneidad de los pavimentos. Tal relación de subsidiariedad abre importantes interrogantes sobre las relaciones de propiedad de ambas edificaciones. Con respecto a la formalización de estos espacios, observamos cómo en la Estancia 2 se llevan a cabo varias reformas que alteran la distribución original de este ámbito, si bien pensamos que sigue manteniendo una función similar a la de fases anteriores. Sobre el suelo de *signinum* precedente (UE 15412) se levantan citaras y estribos que refuerzan esta plataforma apoyando sobre el muro UE 15308, con el fin de elevar la cota de uso y crear una plataforma sólida para la superficie de *signinum* UE 15409 (fig. VIII.187 y VIII.188). Ésta se encuentra inclinada hacia la calle con una diferencia de cota de 20 cm entre su extremo occidental y su extremo oriental.

La pendiente desemboca hacia la atarjea UE 15445, cuya construcción está en relación directa con estas estructuras. Este *signinum* (UE 15409¹⁰⁵³) presenta unas medidas máximas conservadas de 1,68 x 0,90, siendo sustituido por una nueva plataforma, también de *signinum*, UE 15306 (fig.VIII.51 y VIII.189). Esta última muestra idéntica pendiente en dirección a la atarjea UE 15445, coincidiendo en sus características formales con los revestimientos anteriores.

Paredaño con la E-3a, el antiguo muro de tapial UE 15465 es desmantelado parcialmente para recibir sobre sus restos otro muro (UE 15309) (fig. VIII.190). Como hemos visto anteriormente, la E-3a conforma un pasillo que comunicaría con el patio situado en el sondeo PC08, mientras que la E-4 se repavimenta con el mosaico bícromo 15348 (fig. VIII.191 y VIII.181). Éste presenta un diseño decorativo definido por un marco blanco con filete doble negro, presentando en su interior un cuadrulado de estrellas de ocho rombos y cuadrados adyacentes en sus encuentros que forman cuadrados intermedios con nudos de Salomón insertos¹⁰⁵⁴. En esta fase se detecta un vano en la parte norte de esta estancia, como indica tanto la esquina del muro de mampuestos UE 15367 como la continuidad hacia el Norte del mosaico. Este vano daría acceso al patio documentado en el sector sureste del sondeo septentrional.

Igualmente, en el extremo noroccidental de la parcela, se documenta una pequeña estancia, numerada como 8, que se encuentra englobada entre los muros UUEE 17082 al Norte, 17222 al Este, 17119 al Oeste, y 13257 al Sur. Este ámbito está pavimentado por una capa fina de cal (UE 17128) cuyos restos se adosan al arranque de una posible escalera (UE 17120), que conserva dos peldaños y está construida con fragmentos de material constructivo (fig. VIII.192).

¹⁰⁵³ Presentaba una cama de preparación de ripio de ladrillo que no aportó materiales para su datación, si bien los rellenos asociados a la colmatación de los estribos UUEE 15406 y 15407 nos proporcionan una cronología de 2ª mitad del s. I – principios del s. II.

¹⁰⁵⁴ El repertorio de mosaicos que presentan un diseño basado en el cuadrulado de estrellas de ocho rombos es numeroso, iniciándose en la segunda mitad del s. I en Italia y popularizándose en el II d. C (Lancha 1977: 150-156 y López Monteagudo, Navarro y De Palol 1998: 58). Ejemplos del momento en que se datan en la Encarnación los tenemos en la *Casa de Apuleyo* y en la *Insula delle Muse de Ostia* (Becatti 1961: 89, nº152, y 132-133, nº 266), en la *villa de Russi* en Rávena (Lancha 1977: 151, nº 78, con cronología dudosa del s. I), en la Casa nº 1 de Clunia (López Monteagudo, Navarro y De Palol 1998: 56-60, de mediados del s. II) y en ejemplares de Marbella y de Córdoba (Blázquez 1981: 83 y 24, de segunda mitad del s. II).

Sin embargo, la mayor transformación acaecida en este antiguo núcleo edificatorio consistió en su extensión hacia el Este. Al área ocupada se accedía a través del pasillo alargado situado al Este de la Estancia NE/7 (plano Encarnación nº 5 y fig. VIII.179), que presentaba escasos restos de un pavimento de mosaico (UE 1234) con diseño de estrellas de cuatro puntas, formadas por triángulos negros sobre fondo blanco, y otros motivos intermedios¹⁰⁵⁵ (fig. VIII.193). En su extremo septentrional debió emplazarse un vano de acceso a la denominada Estancia este, aunque no ha quedado rastro del mismo. La relación de entre ambas zonas¹⁰⁵⁶ deriva de dos tipos de indicios. De un lado, la cota de superficie de los pavimentos coincide en las dos áreas (ca. 4,5 msnm) frente a las registradas en las estancias inmediatas al Sur, pertenecientes a otra unidad catastral, que oscilan en torno a lo 3,8 msnm (Plano Encarnación nº 5). De otra parte, la configuración del muro meridional de la Estancia este responde perfectamente al modelo de medianera doble parcial¹⁰⁵⁷, separando esta parcela de la fábrica de la edificación sur. Como ya indicamos anteriormente desconocemos la evolución de la zona central del solar con anterioridad a la fase IIIb, sin embargo la configuración de los límites de esta estancia parece apuntar hacia un proceso expansivo de la antigua edificación A sobre una unidad anterior.

En concreto, la Estancia Este se configura como un espacio alargado en sentido Este-Oeste, muy torturado por reformas posteriores. Esta crujía se encuentra definida por el muro medianero UE 5112 al Norte y los muros UUEE 1123, 1301, 5310 y 5329 al Sur. En su extremo oriental se han documentado fragmentos de mosaicos bícromos con decoración vegetal y geométrica, en forma de U con el centro pavimentado con lastras de mármol (UUEE 5253¹⁰⁵⁸ y 5162¹⁰⁵⁹) (fig. VIII.194, VIII.195), encontrándose fragmentados debido al mantenimiento de las cotas de uso en sucesivas reformas de estas unidades parcelarias.

¹⁰⁵⁵ Este tipo de decoración se difunde ampliamente en el s. II, contando con ejemplos en la *Insula delle Muse* o el *Casggiato del Thermopolium* de Ostia (Becatti 1961: 130 - nº 249 - y 12 - nº 3-, el segundo ya del s. III) y en unos peristilos de Arcos de la Frontera (Blázquez 1982b: 51 -nº 42 y 43-, fechados en los ss. II y III respectivamente).

¹⁰⁵⁶ La Casa de la Ninfa y la estancia este.

¹⁰⁵⁷ Ya detectado anteriormente al Norte de la Edificación C (véase arriba la descripción de la Fase II).

¹⁰⁵⁸ El lateral oriental lo compone una orla con roleos de acantos. Paralelos de este diseño los hallamos de forma abundante como en el mosaico nº 9 de Clunia (López Monteagudo, Navarro y De Palol 1998: 60-62) o el denominado de los círculos y esvásticas de Itálica (Blanco 1978b: 42-43), ambos del s. II. Mientras que el lateral sur lo compone un meandro de esvásticas y posiblemente hexágonos.

¹⁰⁵⁹ Presenta un diseño compuesto por hexágonos y rombos adyacentes con florones inscritos en los primeros.

En otro orden de cosas, ya hemos apuntado que el ámbito artesanal septentrional es absorbido por la parcela norte¹⁰⁶⁰, anulándose el vano de conexión con la Casa de la Ninfa y abriéndose en él nuevos accesos hacia el Norte.

El desglose de las transformaciones llevadas a cabo sobre la antigua edificación A pueden resumirse en la reducción de la misma al núcleo originario, mediante la enajenación del ámbito artesanal septentrional; la eliminación de la anterior compartimentación interna de los espacios, mediante la colocación de pavimentaciones uniformes a lo largo de las distintas estancias; la extensión hacia el Este con una nueva sala; así como la progresiva monumentalización de estos ámbitos a través de la colocación de pavimentaciones musivarias y revestimientos marmóreos. Estas características nos inclinan a pensar en un cambio más profundo, asociado quizás a la funcionalidad misma de este edificio. La reducción general así como la uniformización espacial y decorativa de los espacios podría indicar el desarrollo de un modelo de ocupación de carácter doméstico, siguiendo una tendencia que comprobaremos más adelante en este mismo sector de la ciudad. De esta manera, esta nueva funcionalidad se adaptó parcialmente a las estructuras precedentes, lo cual generó una tipología edilicia que no se ciñe de forma perfecta a los conocidos “modelos” domésticos¹⁰⁶¹.

Lo cierto es que el núcleo doméstico se articula en torno al patio columnado al cual abrirían el resto de las habitaciones. La determinación de usos de estas estancias se muestra una tarea compleja dada la escasez de indicadores claros. La estancia noreste-estancia 7, al ser la de mayor tamaño, pudiera haber concentrado las funciones de salón de aparato, mientras que la habitación de la ninfa pudo actuar como un *cubiculum*. Dentro de esta división funcional, la Estancia este, de nueva construcción, parece haber configurado un ámbito más íntimo si hacemos caso al sinuoso recorrido que, a través de un pasillo lateral, nos conduciría a ella. Los escasos restos de su pavimentación, mosaico en torno a un espacio central pavimentado de lastras marmóreas, nos acercan a un modelo de *triclinium* de escasas dimensiones en su extremo oriental; si bien la

¹⁰⁶⁰ Denominada como Casa de las Figlinas.

mínima porción conservada no permite inferir la disposición de la superficie completa de la estancia ni desechar la posibilidad de una compartimentación interior. Por su parte, la estancia 2 presenta una plataforma de *signinum*, con desagüe de plomo directo a la calle, que parece ser receptora de algún tipo de actividad artesanal. Asimismo, la presencia del arranque de una escalera en la Estancia 8 permite suponer la existencia de una primera planta o, en su defecto, de una entreplanta.

Casa de los Delfines

La antigua edificación B es también remodelada en estos momentos, en concreto durante la fase IIIa (fines del s. I- 1º cuarto del s. II)¹⁰⁶² (Plano Encarnación nº 4). El núcleo de su nueva configuración se articula en torno a un posible patio de nueva construcción. Al igual que ocurría en la casa aledaña, la secuencia constructiva de pavimentos de esta fase y la siguiente (IIIb) se superponen sin solución de continuidad y casi sin rellenos intermedios, por lo que la distinción entre ambas no resulta factible en ocasiones (fig. V. 106).

Como ya hemos adelantado, en esta fase se produce la inserción de un pequeño patio dotado con un estanque (Estancia 6) que sirve de distribuidor de las piezas colindantes. A éste se accedía por un pasillo conectado mediante un posible vano con la calle occidental, la cual es también transformada de forma importante en estos momentos¹⁰⁶³. Este patio daba acceso a los distintos ámbitos perimetrales. Comenzando por la Estancia 1, observamos cómo queda definida interiormente con la construcción de la citaras UUEE 15373 (por el Este) y 15314 (por el Sur), mientras que por el Norte es delimitada por el muro UE 15308 y por el Oeste con el muro de fachada UE 15305 (fig. VIII.196). Como resultado hallamos una estancia de 4,60 x 3,30 m que conservaba una cama de preparación para un pavimento desaparecido (UE 15345), el cual asienta

¹⁰⁶¹ Si bien la morfología resultante es usual, como puede cotejarse con la *Casa del Cherem* (I, XI, 14) de Pompeya, a la cual se asemeja parcialmente en cuanto a configuración espacial (Van Der Poel 1986: 20-21).

¹⁰⁶² La denominación de Casa de los Delfines procede de los motivos zoomorfos representados en la galería del patio de esta edificación en la fase IIIb, en la cual mantiene su configuración renovando los pavimentos.

¹⁰⁶³ Véase el capítulo referido al viario.

directamente sobre el relleno UE 15370¹⁰⁶⁴. Por su parte, la Estancia 5, delimitada al Norte por el muro UE 15308 y al Sur por la citara UE 15356, configura un pasillo perimetral al ámbito de la pequeña alberca con unas dimensiones de 3,5 m de largo documentado por 1,5 m de ancho (fig. VIII.197). Se encuentra a su vez pavimentada mediante un *signinum* (UE 15483) que asienta sobre el relleno UE 15453, datado hacia finales del s. I - inicios del s. II.

Al sur se erige en estos momentos el ámbito E-6. Éste es delimitado al Norte por la citara UE 15356, al Oeste con la citara UE 15373, al Sur con el muro de ladrillos UE 15311, quedando soterrado bajo el talud su cierre oriental, si bien, tal como indica la cenefa del mosaico de la fase IIIb, debía encontrarse muy próximo (fig. VIII.198). Este espacio presenta en su centro una pequeño estanque central rodeado por una galería, configurándose según el modelo de estanque tipo *impluvium* ya definido en esta área. Debido al daño causado por posteriores fosas de expolio de material constructivo, tan sólo se ha conservado su ángulo interior oriental y sus esquinas forradas con placas de mármol, encontrándose delimitado por citaratas que trababan con los remates de las esquinas¹⁰⁶⁵. Su interior se encontraba revestido de *opus signinum*, con una potencia de unos 20 cm, sobre un preparado de otros 30 cm de espesor compuesto por tres hileras de ripio de ladrillo en *spicatum* (fig. VIII.199 y VIII.200). El reducido tamaño de la superficie de las esquinas, su planta con aparente moldura hacia el interior del estanque, así como su posición excéntrica con respecto a la crujía en la que se encuentra ponen en duda la presencia de soportes verticales sobre los remates de las esquinas (fig. VIII.201), planteando la posibilidad de un modelo asimilable en forma al atrio testudinado. El estanque está rodeado con un deambulatorio pavimentado con mosaicos: UE 15481 (galería Oeste) y UE 15455 (resto de galerías), documentándose de este último su cama de mortero, y, en puntos muy localizados, algunas hileras de teselas blancas. Esta primera fase de la galería se asienta sobre el relleno UE 15453, cuya cronología corresponde a fines del s. I – primera mitad del s. II. Ahora bien, si tenemos en cuenta que las galerías norte y sur tienen un ancho aproximado de 1,05-1,10 m, y las galerías este y oeste presentan un ancho de 1,25-1,30 m, podemos conjeturar que el

¹⁰⁶⁴ Con una cronología de finales del s. I.

¹⁰⁶⁵ En el interior de la fosas almohades UUEE 15374 y 15460 (relleno UE 15375 para ambas), se encontraron desplazados gran cantidad de fragmentos de mortero de la base del estanque, así como trozos de placas de mármol, abundantes teselas y ripio de ladrillo de módulo romano (30x22x6 cm y 30x15x6 cm).

estanque debió ocupar una extensión aproximada de 2,20 m. de largo (Norte-Sur) por 1,50 m. de ancho (Este-Oeste).

Al sur de la Estancia 1 se formaliza en estos momentos un pasillo de 3,5 m. de largo por 1,20 m. de ancho que presenta pavimento de ladrillos (UE 15473) alternando en hiladas a soga e hiladas a tizón a la palma¹⁰⁶⁶ (fig. VIII.46). De forma coetánea, se construyó la atarjea UE 15484, con cubierta *a la capuccina* (fig. VIII.47), que partiría de la Estancia 6 para dirigirse a la calle a través del muro de fachada UE 15305, enlazando con la cloaca también reformada. Es posible que en el tramo de la fachada que está enfrenteado a este corredor se ubicase un vano, si bien el importante expolio ha impedido documentar este hecho.

En el extremo meridional del sondeo se formaliza la Estancia 7, definida por el Norte con el muro UE 15311 y por el Oeste mediante UE 15366, que recibió un pavimento de mosaico en la fase IIIb. Posteriormente, fue excavada otra banda de terreno situada más al Sur de la misma estancia, detectándose la continuidad del pasillo lateral de *figlinum*, de esta estancia y su pavimento musivario¹⁰⁶⁷, si bien, al no haber sido excavado el espacio intermedio, no podemos asegurar que esta gran sala ya se encontrara configurada de esta manera en estos primeros momentos.

Durante la denominada fase IIIb, datada entre el 2º cuarto del s. II y la 1ª mitad del s. IV, se consolida la estructura edificatoria anterior, testimoniándose transformaciones de menor entidad centradas fundamentalmente centradas en la renovación de pavimentos (Plano Encarnación nº 5 y fig. VIII.202). De esta manera, fue detectada la repavimentación de la Estancia 1 con *signinum* (UE 15344) (fig. VIII.203), y el estucado del muro UE 15308 (fig. VIII.204). En su ángulo noreste, la construcción de la citara UE 15310 (fig. VIII.205) dio como resultado una pequeña estancia (E-3b) con unas dimensiones aproximadas de 1,50 x 1,20 m. La zona situada en el extremo meridional del sondeo recibe también una nueva pavimentación de *opus figlinum* (UE 15316, al norte de la atarjea UE 15484, y UE 15312 al sur de la misma) (fig. VIII.206). De forma previa a ambas repavimentaciones, se erige en el ángulo noreste de este

¹⁰⁶⁶ Como ocurre en el pavimento de la calle aledaña y al igual que hemos podido comprobar en los vestigios de la calle Guzmán el Bueno (véase arriba).

¹⁰⁶⁷ Véase más adelante.

espacio una estructura de ladrillos (UE 15315) del que tan sólo nos resta su arranque, pudiéndose tratar de un banco adosado. Al Norte del patio, la Estancia 5, delimitada por la citara UUEE 15355-15356 es repavimentada con el suelo de *signinum* UE 15358 (fig. VIII.197).

Por su parte, el patio es reformado mediante la transformación de su estanque UE 15450 y introducción de la tubería de plomo (UE 15353) (fig. VIII.207). Ésta, como hemos visto, procede de la Casa de la Ninfa, atravesando longitudinalmente las estancias E-3a y 3b, hasta alcanzar las proximidades del estanque situado en E-6. De forma coetánea, se localiza otra tubería de plomo (UE 15418) que procede de la esquina sureste de la edificación, dirigiéndose a un punto indeterminado situado al centro de la E-6 (fig. VIII.208). El destino de estas *fistulae* en el centro de la E-6 ha sido destruido por fosas de expolio posteriores. A este respecto, la confluencia de ambas tuberías parece ponerlas en relación, quizás, con el abastecimiento estacional de agua del estanque central mediante un sistema de surgencia o una pequeña fuente¹⁰⁶⁸, y, de forma segura, con los sistemas de evacuación de aguas sobrantes hacia el sistema de cloacas del viario. De esta manera, ante la ausencia de cisternas de acopio este modelo de *impluvium* generó circuitos de desagüe hacia la red de saneamiento general, como ha sido testimoniado en otros lugares¹⁰⁶⁹. La colocación de estas tuberías supuso la remodelación de los pavimentos de este ámbito, tanto en el caso del *figlinum* de la Estancia 3b como del pavimento UE 15426, del que tan sólo nos ha llegado su cama de preparación¹⁰⁷⁰. Posteriormente la galería es repavimentada de nuevo con el mosaico bícromo UE 15424 decorado con motivos de carácter geométrico en negro sobre fondo blanco¹⁰⁷¹ (fig. VIII.209, VIII.210 y VIII.211). En la galería oriental, donde se conserva prácticamente íntegro el mosaico, se aprecia su diseño basado en una composición ortogonal de octógonos irregulares secantes y adyacentes tratada en meandros de esvásticas que circunda el espacio central, ocupado por el *impluvium*. Éste muestra, entre sus esquinas, representaciones de peces y delfines, delineados por un filete de

¹⁰⁶⁸ En un interesante sistema de compartición de aguas entre las dos parcelas.

¹⁰⁶⁹ Como ocurre en la *Insula del vaso fállico* de *Conimbriga* (Gros 2001: 207). Esta circunstancia, el empleo de canalizaciones de plomo como vías de desagüe, es un aspecto sin analizar en los estudios referidos a *fistulae aquariae*, centrados en su función como canalización de abastecimiento. A este respecto véase el trabajo sobre estos elementos en la ciudad de Mérida de Saquete (2001, con bibliografía referente a *Hispania*).

¹⁰⁷⁰ Esta nueva pavimentación se asienta sobre el relleno UE 15449 fechado a fines del s. I-1ª mitad del s.

II.

¹⁰⁷¹ Si bien dichos motivos en negro reciben esporádicamente teselas verdes o rojas.

teselas negras y con su interior blanco, al igual que ocurre en el mosaico del *impluvium* de la calle Guzmán el Bueno¹⁰⁷² (fig. VIII.212).

La definición espacial de este ámbito del patio permite suponer la existencia de una estancia situada hacia el Este, si bien este extremo no pudo ser comprobado al situarse en una zona no excavada.

Respecto a la Estancia 7, ésta recibe el mosaico UE 15369 con un esquema dividido en varios tapices. El que ocupa su parte septentrional presenta motivos geométricos¹⁰⁷³ con cenefa de placas de mármol y pizarra. La distribución de las teselas en el límite oeste de la estancia, donde alcanza la línea de paramento sustituyendo a la cenefa de placas, hace más que plausible la existencia de un vano en ese punto (fig. VIII.213). Posteriormente, fue excavada otra banda de terreno situada más al Sur, detectándose la continuidad del pasillo lateral de *figlinum* y de esta Estancia 7 (fig. VIII.214). De esta forma, el muro de fachada de este extremo aparece expoliado, registrándose únicamente la fosa de saqueo (UE 17592) (fig. VIII.215). A continuación, se documentó el pavimento de *opus figlinum* (UE 17582, a 4,25 msnm) que define un pasillo paralelo a la fachada, compartimentado con una citara de ladrillo (UE 17584) (fig. VIII.216). Este ámbito es cerrado por el muro UE 17585, también saqueado, extendiéndose al otro lado el mosaico (UE 17583=15369). En este punto presenta al menos dos tapices con decoración geométrica combinada con motivos florales (fig. VIII.214, VIII.217 y VIII.218). Un tapiz central formalizaría un rectángulo con una composición ortogonal de círculos tangentes a dos tamaños. Los mayores llevan inscritos cuadrados con cuatripétalas y hederas, peltas y cuadrados trenzados con

¹⁰⁷² Esta relación entre espacio acuático y representaciones marinas es una constante en la musivaria romana, multiplicándose los ejemplos por doquier. Citamos, a modo de aproximación, las numerosas piezas de Ostia, especialmente las correspondientes a edificios termales, y, en concreto, la representación documentada en el *frigidarium C* de las *Termas de Neptuno* en las cuales aparece un pez similar al que acompaña a nuestro delfín, quizás un *mullus barbatus* o *surmuletus* –salmonete de fango o común- (Becatti 1961: 51, nº 71, datado en el 2º cuarto del s. II); otros casos los constituyen los mosaicos de los *impluvia* de *Baetulo* (Guitart, Padrós y Puerta 1991: 36 y 40, éste datado a mediados del s. I aunque la presencia de cerámica africana y los paralelos nos inclinan a una datación más tardía); otro asociado a una fuente fue descubierto en la Plaza de la Corredera de Córdoba y un segundo, detectado en la calle Cruz Conde, fue relacionado con un patio, fechándose ambos en el s. II (Blázquez 1981: 19-21 31-33 – nº 4 y nº 14, respectivamente -); más cercanos se sitúan el mosaico de los delfines (Blanco 1978b: 45 – nº28 - datado en el s. III) y el de Neptuno (Blanco y Luzón 1974), ambos de la vecina Itálica.

¹⁰⁷³ En concreto, se trata de una composición ortogonal de cuadrados adyacentes formados por cuatro rectángulos que rodean a un cuadrado menor. Similares composiciones han sido documentadas a partir del segundo cuarto del s. II en *Villa Adriana* (Blake 1936: tav.13); en la *Insula delle Muse* de Ostia

policromía negra, amarilla y ocre, mientras que los menores inscriben una cruz sobre cuadrado orlado¹⁰⁷⁴. A ambos lados se desarrollan sendos tapices con una composición de estrellas de ocho puntas, octógonos, y pequeños cuadrados y rombos. Estos tres últimos llevan inscritos motivos polícromos simples (cuatripétalas, hederas, cuadrados cóncavos, etc.). De esta manera, a pesar de lo puntual de lo descubierto, se observa una articulación del diseño formando un esquema típico en U. Por su parte, las dimensiones registradas para esta Estancia (8,8 m de anchura por 8,2 m de longitud mínima¹⁰⁷⁵), unido al diseño del pavimento, nos lleva a considerarla como una gran salón de representación, siendo datado a inicios del siglo II¹⁰⁷⁶.

Las transformaciones documentadas en esta edificación, fundamentalmente referidas a la instalación de un espacio centralizador posiblemente abierto y a la homogeneización de los espacios a través de pavimentaciones continuas¹⁰⁷⁷, la asemejan a una adaptación hacia una planta constructiva de tipología doméstica. Nuestro conocimiento fragmentario de su superficie limita las posibilidades de identificación funcional de los espacios aunque ésta parece que articularse de forma asimétrica, pues su núcleo al aire libre se encuentra descentrado con respecto a su extensión meridional. Las desmesuradas dimensiones de la Estancia 7 con respecto a la planta del conjunto, así como su disposición lateral y la ausencia constatada de acceso desde el patio, le confieren un carácter singular dentro de la edificación. A resultas de estas especificidades y en ausencia de un planta funcional clara, su catalogación como ámbito doméstico resulta compleja e incierta, no pudiendo descartarse un posible uso comunitario.

Casa de los Damos

(Becatti 1961: 133, nº 267); en *la Casa del Mitreo* y en *la Casa-basílica* de Mérida (1978a: 39 y 47); y en el mosaico nº 9 de Clunia (López Monteagudo, Navarro y De Palol 1998: 62).

¹⁰⁷⁴ De este esquema sólo hemos encontrado un paralelo más tardío, con un diseño más evolucionado, en el yacimiento de “los cipreses” próximo a Jumilla (Blázquez 1982: 79, nº 85) si bien se indica la existencia de ejemplares más antiguos, del s. I, en la misma Roma.

¹⁰⁷⁵ No ha sido documentado el límite meridional al encontrarse situado fuera de las pantallas perimetrales del solar.

¹⁰⁷⁶ Se encontraba realizado sobre el preparado UE 17595, que contenía materiales de principios del s. II.

¹⁰⁷⁷ En un segundo momento (fase IIIb) de mosaico.

En el centro de la manzana central, al Este de la Casa de la Ninfa, se desarrolla una pequeña unidad doméstica denominada Casa de los Damos por los motivos que caracterizan a algunos de sus pavimentos de mosaico. Como ya se ha indicado anteriormente, esta zona ha sido conservada en su formalización de la fase IIIb, y parte en la de fases posteriores¹⁰⁷⁸, por lo que no conocemos de forma general su formalización con anterioridad al 2º cuarto del s. II a. C.

A esta edificación se accedía a través de una pequeña calle situada al Este de la parcela¹⁰⁷⁹, en un modelo de acceso que enlazaba el viario general con el interior de la manzana¹⁰⁸⁰. Desde ella se daba paso a una unidad doméstica articulada en torno a un pequeño patio tetrástilo¹⁰⁸¹ (Plano Encarnación nº 5, fig. V.106 y fig. VIII.219).

El sector oriental de la vivienda, a través del cual posiblemente se accedía desde la pequeña calle, fue documentado parcialmente debido a la conservación *in situ* de los niveles de la edificación posterior. Conserva una primera línea de estancias, en número mínimo de tres, en las cuales han sido detectados pavimentos de *opus figlinum* y de mosaico. El vano de conexión con el exterior de la edificación debió situarse en el extremo suroriental de la misma, bajo una zona no explorada, puesto que no han sido documentados accesos a través de las restantes habitaciones que lindan con ella. En las siguientes estancias hacia el Norte documentamos el pavimento *de opus figlinum* UE (UE 1240, Estancia 1) y, a continuación, el mosaico de la Estancia 2 (UE 1284), con una composición en damero ortogonal bícromo de pequeños cuadros en oposición de colores¹⁰⁸² y cenefa perimetral de una línea de cuadrados sobre la punta tangentes y triángulos rojizos (fig. VIII.220).

¹⁰⁷⁸ Concretamente la zona del patio ha sido mantenida en la fase IV (2ª mitad del s. IV).

¹⁰⁷⁹ La denominada calle oriental. Véase el capítulo referido al viario.

¹⁰⁸⁰ Un ejemplo similar ha sido documentado en Amiens (Gros 2001: 204-206).

¹⁰⁸¹ Con una planta casi idéntica a la del sector oriental de la denominada *Domus du Clos de la Lombardie* de Narbona (Gros 2001: 150-152). De hecho, al igual que ocurre allí, el patio da acceso a un posible *tablinum* en la parte norte y a un *triclinium* de mayor tamaño en el extremo noroccidental del patio, aunque se observan igualmente notables diferencias en cuanto al sistema de entradas y la relación con los inmuebles circundantes.

¹⁰⁸² Esta sencilla composición ha sido documentada en numerosos emplazamientos, entre ellos en la *Insula delle Volte Dipinte* y en la *Insula delle Pareti Gialle* de Ostia (Becatti 1961: 102 –nº 187 - y 123 –nº 224-), ambos del 2º cuarto del s. II; así como en la *Casa del Mitreo* y en un pasillo de la *del Anfiteatro* de Mérida (Blanco 1978a: 40 –nº 24, de finales del s. II- y 43 –nº 36, del s. III-).

Bajo la galería de la construcción que la amortiza, se practicó un sondeo con la intención de documentar la planta de su patio y definir la secuencia cronológica de construcción de la casa posterior. En éste se registró un estanque de tipo *impluvium* central definido por un murete de ladrillos, revestido de estuco (UUEE 73 y 78) y soportado por cuatro columnas de ladrillo estucadas en rojo (UUEE 65 y 70) (fig. VIII.221 y VIII.222). Este *impluvium* se encontraba pavimentado con *laterculi* en *opus spicatum* (UE 75) con sus bordes recogidos por una moldura de cuarto de bocel de *signinum* (UE 74) en una primera fase¹⁰⁸³ (fig. VIII.223). Posteriormente, éste fue reformado mediante el recrecio de la cota de uso con una nueva pavimentación hidráulica sobre una nivelación conformada por fragmentos cerámicos (UUEE 67 y 76, fig. VIII.224). La pavimentación original de la galería estuvo conformada por un mosaico (UE 72) del cual sólo se conservaban varias hileras de teselas en contacto con la fábrica del patio, su cama de preparación (UE 71) y varias reparaciones (UE 77). Quedó configurado de esta manera un patio con una superficie al aire libre mayor que la cubierta, propia de la concepción de peristilo¹⁰⁸⁴ y posiblemente relacionable también con el hecho de encontrarse esta parcela en el interior de la manzana.

Hacia el Sur, el muro UUEE 1330-1617 configuraba la medianera con la edificación meridional no habiéndose excavado este sector al conservarse el nivel de la galería del patio de la casa posterior. Sin embargo, algunas huellas de hundimientos de la superficie de la misma en esta zona parecen apuntar a la existencia de compartimentaciones de reducido tamaño.

El sector norte, por su parte, ofrece en su eje central una estancia (número 4) de 3,3 m de anchura por 5,2 m de longitud mínima documentada¹⁰⁸⁵, definida por los muros UUEE 5316 y 1302, y pavimentada con un mosaico polícromo con doble tapiz bordeados con una cenefa perimetral y decorado con motivos geométricos (UE 1303). Se trata de una cenefa de cuadrados cóncavos y rombos tangentes trazados que rodea a un doble tapiz. El septentrional presenta una composición en damero de tabas adyacentes trabadas rojas y ocre, mientras el meridional, escasamente conservado, se

¹⁰⁸³ Pavimentaciones internas de *impluvia* con *opus spicatum* se documentan ya en Pompeya en el s. I a. C. en la denominada *Casa del Esqueleto* (Gros 2001: 79).

¹⁰⁸⁴ Véase arriba.

encuentra limitado por un trenzado doble y muestra una pelta y parte de un motivo geométrico¹⁰⁸⁶ (fig. VIII.225). En el caso narbonense antes citado una habitación de las mismas características fue identificada como *tablinum*. A su lado se encontraba la Estancia 5, de similar longitud y 2,3 m de anchura, dotada de pavimento de *opus figlinum* (UE 1290). Dada su planta alargada y su posición es posible interpretarla como un *cubiculum*.

El frente occidental alberga dos habitaciones. Una al Sur (Estancia 7), definida por la medianera con la Casa de los Delfines (UE 1132) y los muros UUEE 1524, 1118 y 1136, que se encontraba pavimentada con el *figlinum* UE 1246. Ésta tenía unas dimensiones de 5,7 m de longitud por 2,9 m de anchura y, dada su configuración¹⁰⁸⁷, pudo funcionar como *cubiculum*. Al Norte se desarrolla la Estancia 8, la cual se encontraba delimitada por el mismo muro medianero y los muros este (UE 1155) y sur (UE 1136), configurándose espacio de 8,3 m de longitud por 5 m de anchura. El pavimento presenta un diseño en cuadrículado de bandas con cuadrado de intersección en oposición de colores y pequeños cuadrados sobre la punta inscritos¹⁰⁸⁸. Asimismo muestra un emblema cuadrado en su sector meridional (UUEE 1218 y 1216, fig. VIII.226 y VIII.227), definido por un filete doble negro y una trenza de tres cabos polícroma sobre fondo oscuro, que tiene inserta una composición de círculos blancos tangentes sobre fondo negro con un cuadrado trenzado polícromo, en el círculo central, y arandelas con cuadrados inscritos en los semicírculos restantes¹⁰⁸⁹. La ubicación, estructura y el diseño de la pavimentación de la estancia, así como los paralelos aducidos, apuntan hacia su identificación como *triclinium* de la vivienda.

¹⁰⁸⁵ La parte meridional de estas estancias no fue excavada al situarse bajo la galería de la edificación posterior, conservada in situ. Sin embargo, las protuberancias observadas en el nivel de uso posterior parece indicar la continuidad de sus muros perimetrales.

¹⁰⁸⁶ Un ejemplo idéntico al tapiz de las tabas lo hallamos en el *Solar de los Blanes* de la Alcazaba de Mérida (Blanco 1978a: 27 –nº2-), el cual es datado en el s. III. De hecho, este tema decorativo es considerado frecuente en la musivaria de época severiana (Blázquez 1981: 99).

¹⁰⁸⁷ Similar a la de la Estancia 5.

¹⁰⁸⁸ Paralelos de este diseño los encontramos en el *medianum* de la *Insula de Baccho Fanciullo* de Ostia (Becatti 1961: 16, nº 14), siendo datado en el 2º cuarto del s. II, aunque se presentan también paralelos de época severiana; asimismo en la Casa del Anfiteatro de Mérida se detecta en empleo de esta composición en un mosaico del s. III (Blanco 1978a: 42, nº 31).

¹⁰⁸⁹ Un esquema similar, aunque en retícula, encontramos en el mosaico de la villa de *El Santiscal* hallado en Arcos de la Frontera, datado entre los ss. V y VI (Blázquez 1982: 52, nº 46) y en otro procedente de Itálica, datado a fines del s. II (Blanco 1978b: 38, nº 15).

En resumen, podemos concluir que esta edificación presenta una planta claramente identificable como doméstica, ordenada según un esquema axial basado en dos ejes paralelos (Meyer 1999: 105¹⁰⁹⁰). Su morfología quedó definitivamente fijada hacia el s. III, como indica la cronología relativa de alguno de sus pavimentos, si bien pudo ir formalizándose con anterioridad.

Casa del Triunfo de Baco

Al Sur de la anterior unidad doméstica se sitúa una edificación documentada de forma muy parcial. De ella sólo ha sido descubierta parte de la crujía, siendo denominada como Casa del Triunfo de Baco debido a la escena representada en el pavimento musivario de la estancia principal documentada (Plano Encarnación nº 5, fig. V. 106 y fig. VIII.228).

Esta crujía se compartimenta en tres ámbitos limitados por muros de ladrillo (UUEE 1330, 1617, 1353, 1527, 1628 y 1626), correspondiendo el ámbito central con el posible *triclinium* de una casa (fig. VIII.229). Este espacio se encuentra pavimentado por un mosaico polícromo (UUEE 1650 y 1373), el cual presenta un buen estado de conservación a excepción de la zona del emblema central¹⁰⁹¹ (fig. VIII.230). El diseño de este pavimento se compone de dos tapices. Uno inferior, con una composición bícroma ortogonal de octógonos irregulares secantes y adyacentes que forman cuadrados, con crucecitas inscritas, y hexágonos oblongos; y otro central, definido por una gran cenefa blanca lisa¹⁰⁹², dotado de orla perimetral con composición ortogonal de cuadrados adyacentes formados por cuatro rectángulos iguales alrededor de un cuadrado pequeño¹⁰⁹³, y de un emblema central orientado hacia el Norte. En concreto, a pesar de su deficiente estado de conservación, podemos advertir, dentro de un marco cuadrado

¹⁰⁹⁰ En el cual la secuencia *vestíbulo-peristilo-triclinium* se localiza sobre dos ejes paralelos a lo largo de la vivienda.

¹⁰⁹¹ Se observan igualmente reparaciones antiguas mediante parches de opus figlinum, los cuales pudieron corresponder al momento de la absorción de esta parcela por la posterior Casa de la Columna. Lo mismo ocurre con el muro que compartimenta la estancia seccionando el mosaico.

¹⁰⁹² Destinada probablemente a la disposición de los *triclinia*.

¹⁰⁹³ Similar a la cenefa de la estancia 7 de la vecina Casa de los Delfines.

con jarrones¹⁰⁹⁴ y roleos en las esquinas, la presencia de una composición inserta en un gran octógono formado por una trenza de tres cabos externa, estrellas de ocho puntas con cabezas de vientos inscritas¹⁰⁹⁵, rectángulos con decoración vegetal y otros motivos geométricos. En su centro, dentro de un octógono irregular, se desarrolla el tema central, muy perdido, en el que se observa la presencia de un personaje, aparentemente montado en un carro, y un felino que avanza junto a él¹⁰⁹⁶. La consideración de esta estancia como *triclinium* de una casa viene dada por la tipología del mosaico con una típica configuración en “U”, el motivo representado, sus dimensiones (8,2 m. x 5,5 m.) y ubicación dentro del hipotético esquema esta unidad parcelaria. De esta forma, como ya se ha afirmado, esta crujía es medianera hacia el Norte con la denominada Casa de los Damerós¹⁰⁹⁷. Esta configuración plantea la necesidad de que ésta se desarrolle hacia el Sur, en un esquema similar a las edificaciones colindantes, esto es con patio central y estancias perimetrales, abriendo hacia una posible calle situada bajo la actual Plaza de la Encarnación.

Por su parte, las estancias laterales, parcialmente excavadas, parecen indicar una funcionalidad secundaria. Aquella situada al Este mantiene la cama de un posible mosaico (UE 1659) (fig. VIII.231), mientras que la estancia emplazada al Oeste no ha sido excavada hasta los niveles de pavimentación.

A pesar de nuestro conocimiento escaso y fragmentario de esta edificación, creemos que los datos aportados por estos ámbitos, en especial el posible *triclinium* central, permiten defender una función doméstica para esta parcela. El tamaño de esta

¹⁰⁹⁴ Ejemplos de jarrón con perfil parecido lo encontramos en la Villa de *El Ramillete* (Tudela, Navarra) aunque de cronología más avanzada (Blázquez y Mezquíriz 1985: 69-73, nº 45) y en un mosaico de Carmona de finales del s. II – inicios del s. III (Blázquez 1982: 35, nº 19).

¹⁰⁹⁵ Un ejemplo cercano de estas representaciones lo constituye el mosaico con *thyasos* báquico de Alcolea, datado en la 2ª mitad del s. II (Blázquez 1981: 40-43, nº 21, con citas a otros de época severiana).

¹⁰⁹⁶ Esta escena ha sido identificada como un cortejo báquico con *Dionysos* triunfal montado en su carro. Estas representaciones son de larga tradición en la musivaria romana si bien es a partir de época antonina, y en especial desde el s. III, cuando se generalizan (Blázquez 1982: 17-18). De esta forma, configuraciones similares a la nuestra, en las cuales las fieras se encuentran ligeramente rezagadas con respecto al carro triunfal, las encontramos en la musivaria africana, como es el caso del mosaico del *oecus* de la *Casa de Virgilio* de *Hadrumetum* (Ben Abed 2003: 527, nº 200), fechado en el s. II. Numerosos ejemplos son documentados en la Península Ibérica a partir de la época de los Severos. Son los casos del mosaico procedente de *Astigi*, fechado en esta época (Blázquez 1982: 13-18, nº1); también del s. III es el mosaico de Cabra en el cual aparecen de igual forma los tigres en el lateral del carro (Blázquez 1981: 102); u otro de una casa de las Eras del Monasterio de la vecina Itálica (Blanco 1978b: 40-41, nº 19), fechado en la 2ª mitad del s. II o inicios del s. III.

¹⁰⁹⁷ Mediante el muro UUEE 1330-1617.

estancia, así como el tema decorativo de su pavimentación de mosaico, parecen asociarlas a una casa de un propietario de nivel económico elevado. Este hecho, desde el punto de vista arquitectónico, a tenor de los restos colindantes, puede ponerse en relación con una vasta superficie ocupada por esta edificación hasta la calle meridional.

Casa del Océano

En este período han sido documentadas transformaciones de idéntica índole en la antigua edificación C (Plano Encarnación nº 4 y nº 5, fig. V. 106 y fig. VIII.232). De esta manera, la construcción formaliza de forma definitiva su estructura en torno a un patio conectado con la pequeña calle oriental, dotándose de pavimentos musivarios y ambientes claramente identificables como domésticos. Al igual que se pudo comprobar en edificaciones cercanas, se trata de un proceso continuo que arranca entre finales del s. I/inicios del s. II, consolidándose a partir del 2º cuarto del s. II sin solución de continuidad. Estas transformaciones son numerosas aunque fueron llevadas a cabo, en su gran mayoría, en un corto espacio de tiempo. Precisamente observamos tres grandes momentos constructivos que se enmarcan dentro de la primera mitad del s. II y que, aunque su cronología no puede ser precisada de forma absoluta, sí podemos establecer una secuencia relativa de hechos en función de las relaciones estratigráficas documentadas.

Área del patio

Primer momento

En el área ocupada por el patio observamos cómo los límites oriental y septentrional siguen siendo los mismos que en la fase anterior, operándose una serie de reformas internas a lo largo de este período. Así, el muro que limitaba el patio por el Sur (UE 12238) se recrece mediante otro de ladrillos (UE 12230), adosándose por su extremo occidental a la UE 12229¹⁰⁹⁸. Esta unión formaliza la esquina NE de la

¹⁰⁹⁸ Los ladrillos de esta última UE tienen las mismas dimensiones y el mismo sistema constructivo que el que hemos descrito para la UE 12230.

Estancia 4, situada al Sur del patio (fig. VIII.233). A esta última se accedería a través del vano en el que se han podido registrar dos umbrales superpuestos (UUEE 12227 y 12151) (fig. VIII.234 y VIII.235). Asociado a este vano se encuentra el muro UE 12121, con orientación Este-Oeste que sigue la alineación de UE 12230, el cual se adosaría a su vez al muro UE 12169 por su extremo este.

Los dos antiguos muretes que identificamos como UUEE 12222 y 12224 son eliminados en este momento, siendo amortizados por nuevos elementos. De esta forma, documentamos la citara UE 12214, de la que tan sólo conservamos una hilada, que se adosa al muro UE 12168 (fig. VIII.236). Entre ésta y el muro UE 12121, se constató la existencia de un pavimento de *opus tessellatum* con una banda de *opus sigininum* que lo enmarcaba¹⁰⁹⁹, y que se adosaba igualmente al muro UUEE 12168-12169¹¹⁰⁰ (fig. VIII.236 y VIII.237). En la composición del *signinum* se observaban, además de cal, fragmentos de cerámica de color rojizo, extendiéndose 1,20 metros desde el muro UE 12169 hacia el Oeste, marcando así el ancho de la banda que rodea la alfombra de teselas. Éstas conforman un motivo geométrico bícromo en el que destacan dos diseños; al Norte una alfombra con pequeños rombos, mientras que, en el extremo meridional, se desarrolla una línea de ruedas de peltas tangentes.

En resumen, queda definido un patio cuyo sector exterior se mantiene, como en la fase anterior, pavimentado con mosaico de teselas (UE 12211), modificándose la zona cubierta. De esta manera, el extremo oriental (estancia central) queda configurado como una amplia habitación, pavimentada con las UUEE 12200 y 12213, y con un vano en su extremo meridional. Mientras, por el Norte, se crea un estrecho pasillo que sirve de comunicación con las habitaciones septentrionales (A.1 y A.2) a través de dos vanos situados en el muro UE 12258.

Segundo momento

Con posterioridad, se detecta la eliminación completa de las anteriores compartimentaciones (UE 12214) y del pavimento de mosaico UUEE 12200-12213,

¹⁰⁹⁹ Al menos por su cara oriental.

configurándose el frente oriental del patio como un único espacio limitado al Sur por el muro UE 12121, en el que vemos un nuevo umbral de ladrillos con el orificio del gozne (UE 12152), y al Norte por el muro UE 12258. En este amplio espacio, se desarrolla un nuevo pavimento (UE 12157) de mosaico bícromo con un diseño dividido en varios tapices¹¹⁰¹ (fig. VIII. 238). En lo conservado se definen al menos dos tapices rectangulares rodeados por una cenefa blanca con cuadrados negros sobre la punta. En la alfombra NE se dispone una composición ortogonal de círculos secantes, dejando entrever cuatripétalos y formando cuadrados cóncavos con cruz inscrita¹¹⁰². Por su parte, el tapiz occidental, separado del anterior por una cenefa con roleos decorados con hederas, conforma un cuadrículado de bandas trazadas con cuadrado de intersección recargado con un cuadrado inscrito, rombo inscrito en los rectángulos y cuadrado cóncavo sobre la punta inscrito en los cuadrados mayores¹¹⁰³.

Es precisamente este pavimento el que nos marca la separación entre la zona de la galería del patio y lo que ahora se configura claramente como espacio exterior. En el límite entre ambas zonas detectamos la colocación de un nuevo elemento del que tan sólo nos ha llegado la huella. Se trata de la base de un pilar de planta rectangular (UE 12236)¹¹⁰⁴, que interpretamos como el apoyo del forjado del frente oriental del patio. Éste se sitúa justo en la línea de unión entre el pavimento de la zona cubierta oriental (UE 12157) y uno nuevo que se dispone en la galería del patio. Este nuevo pavimento (UE 12177) consistía en un *opus figlinum* emplazado a la cota 4,70 (fig. VIII.239). Dada la disposición desplazada de este pilar hacia el Sur, creemos que se trataba de un pórtico dotado de dos soportes verticales, localizándose otro similar en la parte septentrional del patio. Ambos se encontrarían alineados con los pilares del *impluvium*

¹¹⁰⁰ Este pavimento fue excavado en dos momentos distintos, coincidiendo cada uno de ellos con una de las partes que lo forman, por lo que fueron consignadas dos unidades: la UE 12200 para el sector de *signinum*, y la UE 12213 para la zona teselada.

¹¹⁰¹ Éste se colocó sobre el depósito UE 12215, que contiene materiales de la segunda mitad del s. I

¹¹⁰² Se trata de un diseño muy común en la musivaria romana desde el s. I d. C., documentándose numerosos paralelos a lo largo del Imperio. Citamos aquí el documentado en la villa de Liédena (Blázquez y Mezquíriz 1985: 41-43, nº 21, con abundante bibliografía), datado en el s. II, al encontrarse, como el nuestro, en una estancia que abría a su peristilo y en coetaneidad a otro tapiz similar al que describimos a continuación; lo mismo ocurre con el tapiz situado en los baños anejos a la *Casa del Mitreo* de Mérida (Blanco 1978a: 40-41, nº 25), datado a finales del s. II – inicios del s. III.

¹¹⁰³ Esta composición se encuentra también muy extendida. Ejemplares similares han sido registrados en el pórtico XVII de la *Maison de la Cascade* en *Utica* (Alexander y otros 1973: 29-30, nº 29), datado a fines del s. I – inicios del s. II; en *Hispania* se localiza de forma abundante, tal es el caso del tapiz nº 20 del peristilo de la villa de Liédena, aunque allí con nudos de Salomón inscritos, datado en el s. II (Blázquez y Mezquíriz 1985: 40-41).

¹¹⁰⁴ Con unas dimensiones aproximadas de 90 x 70 cm.

central, si bien la destrucción masiva causada por una fosa de expolio posterior ha borrado toda huella de este segundo apoyo.

El pavimento de *figlinum* rodeaba por completo a otro elemento de nueva construcción. Como ya se ha visto arriba, el centro del patio se formalizaba en fases anteriores mediante dos pilares de ladrillos¹¹⁰⁵, en cuyo interior encontrábamos el mismo pavimento de teselas que los rodeaba (UE 12211); sin embargo, ahora los pilares son integrados en una nueva estructura de planta rectangular a una cota más elevada que la de uso del patio (fig. VIII.239). Este elemento (UE 12159) se encuentra orientado Este-Oeste siguiendo la forma del patio, introduciéndose bajo el perfil occidental de nuestro sondeo¹¹⁰⁶ (fig. VIII.240). Esta plataforma se construye mediante ladrillos¹¹⁰⁷ que se recubren con una gruesa capa de mortero sobre la que hallamos restos de enlucido de color blanco. Su anchura total es de 2,64 metros mientras que su longitud hasta el perfil es de 2,98 metros, que unidos a las medidas obtenidas en la anterior campaña sumarían un total de 5,5 metros de longitud (Plano Encarnación nº 5 y fig. V.106 y VIII.232). En su sector oriental, la mitad sur de su superficie aparecía cubierta por los restos de un pavimento de losas de mármol¹¹⁰⁸ (UE 12160), mientras que, en la parte septentrional, se localiza una fuente con forma semicircular con revestimiento interno de mosaico (UE 12161) algo sobreelevado en relación con la solería de mármol (fig. VIII.241). Éste presenta un diseño figurativo en el centro, definido por una trenza de dos cables polícromos, que representa al dios Océano en su iconografía convencional, esto es con barba de la que surge un grupo de peces y delfines polícromos¹¹⁰⁹. A pesar de la pérdida de gran parte de la máscara de la divinidad, el dios parece coronado con pinzas, como es usual¹¹¹⁰.

¹¹⁰⁵ En el área conocida.

¹¹⁰⁶ Su límite oeste fue localizado en la anterior campaña, como veremos a continuación.

¹¹⁰⁷ Módulo: 30 x 20 x 6 cm.

¹¹⁰⁸ Sólo se localizaron algunos restos de losas de color grisáceo aunque en la cama de preparación del pavimento se veían claramente sus improntas, por lo que pudimos inferir que tenían los bordes biselados y que se emplearon dos tamaños; el mayor de ellos, de 30 x 20 x 35 cm, enmarcaba a las de menor tamaño que medían 20 x 20 x 35 cm y, entre ambas, formaban la esquina de la estructura elevada a la cota 4,79 msnm.

¹¹⁰⁹ Entre las teselas con las que se forma la escena central destacan las de material vítreo con colores muy llamativos.

¹¹¹⁰ Los paralelos de esta iconografía son abundantes. Contamos así con ejemplos bícromos procedentes de las *Termas Marítimas* de *Ostia* (Becatti 1961: 112-113, nº 211 y 212), fechados a inicios del s. III; también en África abundan, como el de las termas de la *Maison de Catón* en *Utica* o el excepcional ejemplar del frigidarium de las Termas de Themetra, ambos datados en el s. III (Ben Abed 2003: 535 - nº 320 - y 536 - nº 346-); en *Hispania* contamos con varias representaciones similares, como el emblema

El extremo occidental del patio, por su parte, conserva la continuación del *impluvium* central (UUEE 5282, 5278 y 5274), en este caso con columnas en sus esquinas, y la galería con pavimento de *opus figlinum* (UE 5281) (fig. VIII.242); el cual a su vez conecta con la entrada a la casa desde la calle oriental y con una serie de estancias perimetrales a través de un pasillo mosaico (UE 5262). La entrada a la casa, aún encontrándose muy destruida, es indicada por la continuidad de la atarjea de evacuación UE 5227 hacia la cloaca lateral (UUEE 1271-1272-1280) hallada debajo del pavimento de piedras de la calle.

En resumen, la definición del patio se transforma en este momento mediante la construcción de esta estructura central elevada adscribible a un modelo de estanque tipo *impluvium* con la adición de una fuente. Esta imagen se completa con la disposición de al menos seis soportes verticales¹¹¹¹ que marcarían la separación entre el área central del *impluvium* y la galería. A través de ella se accedería a las estancias perimetrales y, estrechamente relacionada con el patio, a una estancia rectangular pavimentada con mosaico (estancia central), en el que se diferencian el ámbito central de los extremos, que marcarían las áreas de acceso. Precisamente este dato, unido a la presencia de un posible gozne adosado al alzado norte del pilar septentrional, nos plantea la duda de si entre estos pilares pudo haber sido emplazado un cerramiento que aislara este ámbito. Desgraciadamente la existencia de una gran zanja posterior, que ocupaba casi la totalidad de la zona central del sondeo, así como de un pozo imposibilita la comprobación de este extremo.

Tercer momento

Han sido documentadas varias reformas en el extremo oriental del patio. En concreto, los cambios se producen en el interior de la estancia central, dotada ahora de una nueva compartimentación interna, y en los pasillos de acceso a algunas estancias. De esta manera, documentamos en el límite meridional de la galería del patio un

central de un pavimento rescatado en la Plaza de la Corredera de Córdoba (Blázquez 1981: 22-23, nº 6), fechado en la 2ª mitad del s. II o inicios del III.

¹¹¹¹ Las dos columnas del extremo occidental y los cuatro pilares de la parte oriental, si bien, dada la modulación resultante, no es descartable la presencia de otros dos soportes en el área intermedia no excavada.

estrechamiento del vano de acceso a la estancia 3 mediante un nuevo cuerpo de ladrillos¹¹¹² (UE 12151), conformando un nuevo vano con una anchura de 87 cm.

Mientras, en la denominada estancia central, se erigen dos nuevas citaras que parten desde el muro UE 12168-12169 en dirección Este-Oeste, coincidiendo con la alineación de los pilares UUEE 12236 y 12147. Aunque no pudimos constatar su contacto con los pilares arriba reseñados, la alineación parece ser bastante clara por lo que consideramos que se trata de una división en tres ámbitos de la anterior estancia pavimentada con el mosaico UE 12157. Tal división se realiza mediante la construcción de la citara UE 12153¹¹¹³ (fig. VIII.243) y, frente a ésta, en la zona septentrional, el tabique UE 12156¹¹¹⁴, en muy mal estado de conservación (fig. VIII.244). El espacio creado entre ambas se encontraba pavimentado por un mosaico (UE 12154), colocado a la cota 4,75 directamente sobre el anterior (UE 12157), y del que reproduce el mismo motivo de la zona central¹¹¹⁵ (fig. VIII.244). En este caso además, debemos señalar que el nuevo pavimento se encontraba bordeado por una estrecha orla de *opus figlinum* que pudimos observar adosada al muro UE 12168 y formando el rincón con la citara UE 12156 (fig. VIII.245). Su estado de conservación era pésimo siendo detectada la relación con la citara UE 12153 al mantenerse la cama de mortero que le servía de base (fig. VIII.246).

Por otro lado, el nuevo ámbito creado al sur de la citara UE 12153, con una anchura total de 1,95 metros, es dotado también con un nuevo pavimento de *opus figlinum* en su extremo oriental mientras que, en su extremo occidental¹¹¹⁶, parece tener una pequeña alfombra de mosaico, de la que tan sólo nos han llegado restos de una esvástica con teselas blancas y negras (fig. VIII.243). Al otro lado del muro UE 12121, en la estancia 3, tenemos para este momento la continuación del pavimento de *opus figlinum* descrito, en este caso identificado como UE 12150. Por su parte, en el extremo

¹¹¹² Colocados a soga y tizón y trabados con barro con una longitud total de 33 cm.

¹¹¹³ De ladrillos colocados siguiendo un aparejo irregular y trabados con un mortero de cal de gran dureza. Su anchura es de 17 cm mientras que la longitud máxima que pudimos observar era de 37 cm.

¹¹¹⁴ Realizada con restos de material constructivo reaprovechado como algunas placas de mármol, ladrillos partidos e incluso algunos restos de *opus signinum*. Sí conservaba en relativo buen estado parte de su revestimiento formado por un compacto mortero de cal sobre el que se detectaban algunos fragmentos de enlucido de color rojo. Su anchura total era de 16 cm. y su longitud no pasaba de los 42 cm.

¹¹¹⁵ Entre ellos se situaba el relleno UE 121163 que contiene materiales de la 1ª mitad del s. II.

¹¹¹⁶ Delante del nuevo vano a la estancia 3 que hemos descrito arriba.

septentrional de la estancia central, al norte de la citara UE 12156, se formaliza un nuevo ámbito cuyo pavimento sigue siendo la unidad 12157, el cual es ahora reaprovechado parcialmente.

De esta forma, desde la galería del patio se accedería al extremo oriental de la edificación conformado como una zona dividida en una estancia y dos pasillos: la estancia central, con un acceso directo desde el exterior del patio y pavimentada con mosaico; un pasillo septentrional, accesible desde el exterior, en el que se reaprovecha el antiguo pavimento UE 12157, sirviendo como paso hacia las estancias situadas al norte de la vivienda; y un último, localizado en el extremo meridional, en el cual se coloca un pavimento de *opus figlinum* con un pequeño sector de teselas marcando el acceso a las estancias localizadas en la zona sur de la casa. La funcionalidad de la denominada estancia central es de difícil precisión ante la ausencia de indicadores claros. Su emplazamiento destacado, en esta fase de la edificación, dentro del ámbito del patio en posición central nos tienta a aproximarlos a modelos de religiosidad privada ampliamente conocidos desde época republicana, aunque la ausencia de indicadores claros¹¹¹⁷ impide argumentar sólidamente esta idea.

Estancias situadas alrededor del patio

Desde la calle se accedía directamente al patio de la edificación, el cual funcionaba como distribuidor al resto de las estancias. La crujía norte presenta una forma rectangular compartimentada en al menos cuatro estancias¹¹¹⁸. Su extremo occidental era accesible a través de un pasillo pavimentado de mosaico bícromo con diseño geométrico¹¹¹⁹ con una línea de *crustae* marmóreas inserta y con banda lateral de *opus figlinum*¹¹²⁰ (UE 5262), con dirección Este-Oeste (fig. VIII.247). En este punto se localiza la Estancia Oeste, a la cual se accede desde este pasillo por un escalón,

¹¹¹⁷ Como la presencia de un nicho u otro tipo de estructura característica (Bakker 1994: 32-37), restos de estatuas, epígrafes, mobiliario sacro, etc.

¹¹¹⁸ La estratigrafía completa de esta zona sólo ha podido ser obtenida en su extremo oriental dada la conservación *in situ* de los niveles de uso de este momento en el extremo opuesto.

¹¹¹⁹ Con una composición similar al pavimento UE 1216 de la Casa de los Damos, pero con distinta oposición de colores (véase arriba).

¹¹²⁰ Con un módulo menor en sus piezas que el resto de los *opera figlina* antes descritos. Para formatos similares, véase Alexander (y otros 1973: 107, n° 121).

encontrándose pavimentada por el mosaico UE 5254¹¹²¹ (fig. VIII.248). Su límite oriental (UE 5137) se encontraba parcialmente expoliado por lo que desconocemos su trazado colindante con la denominada Estancia Este. Esta última, documentada también parcialmente, presenta un pavimento de mosaico en damero diagonal con cuadrados de intersección en oposición de colores¹¹²² (UE 5264) definido por el Norte con un ámbito pavimentado mediante una malla de teselas pétreas gruesas¹¹²³ (UE 2232) (fig. VIII.249 y VIII.250) que rompe la alineación de la medianera UE 5112. Dada la configuración de las estancias emplazadas hacia el Este, documentadas de forma completa¹¹²⁴, es posible defender la funcionalidad de ésta como *cubiculum* en el que se diferencian dos ámbitos: uno pavimentado de mosaico y otro con el tapiz de teselas gruesas coincidente con el espacio ocupado por el lecho.

Las dos habitaciones siguientes (Ambiente 1 y Ambiente 2) han visto excavadas sus secuencias estratigráficas de forma íntegra. De esta manera, se detecta la existencia de al menos dos depósitos de gran potencia (UUEE 16302, 16305, 16322, 16323¹¹²⁵, 16325¹¹²⁶) que materializan una subida de cota de uso desde los niveles originales de la fase anterior (3,32 msnm) hasta los 4,40 msnm (fig. VIII.251). A esta elevación del suelo corresponde un desmonte y recrecido de los muros, que en el caso del extremo norte de estos ámbitos suponen la sustitución total de la medianera precedente, con la construcción de un cimiento a la cara perdida (UUEE 16319, 16347, 16253) con un desagüe (UUEE 16364-16357) (fig. VIII.252) realizado en la misma obra que el muro, cuyo desnivel indica vierte al Sur. Sobre este muro se situaría como alzado UE 16350, de tal modo que al Norte se encontraría el muro UE 16253 al aire, en un ambiente deprimido, mientras al Sur funcionaría como cimentación del alzado 16350 (fig. VIII.253). Asimismo, se produce la delimitación del Ambiente 1 con el muro UE 16298

¹¹²¹ Su superficie se encontraba muy destruida, conservándose tan sólo el extremo meridional, en el que se advierte una composición de motivos geométricos trazados negros sobre fondo blanco a partir de meandros de esvásticas y hexágonos irregulares.

¹¹²² Con un esquema compositivo similar al mosaico del pasillo pero en diagonal y con los colores dispuestos al contrario, aproximándose al mosaico del pórtico B de la *Insula delle Muse* de Ostia (Becatti 1961: 130, n° 257), fechado en el 2º cuarto del s. II.

¹¹²³ Similar tipo de pavimentación se documenta en abundantemente en el *Casggiato del Thermopolium* de la *via de Diana* de Ostia, fechándose esta configuración en el s. III (Pavolini 1983: 83).

¹¹²⁴ Véase más adelante.

¹¹²⁵ El depósito más reciente, que contenía materiales fechables en la 1ª mitad del s. II.

¹¹²⁶ Las características de estos dos depósitos son su matriz limoso y rojizo de gran homogeneidad, con inclusiones de restos de revestimiento, siendo semejantes a rellenos localizados en otros puntos del solar (véase arriba, fase I de la Edificación A) y, dadas sus características, responden a un vertido intencional para elevar el nivel de uso.

y el desplazamiento del vano (UE 16349) hacia el Este con una nueva mocheta trabada al muro anterior (UE 16356). Asociada a esta transformación edilicia se produce la renovación de todos los pavimentos y la reforma del vano del Ambiente 1. De esta manera, en estos ámbitos se sitúan dos pavimentos de mosaicos UUEE 16295 y 16257, que en sus extremos norte se adosan a sendas *opera signina* (fig. VIII.254 y VIII.255). El mosaico UE 16295 es bícromo, realizado con mármol blanco y pizarra, desarrollando dentro de una cenefa de peltas adosadas y pétalos un cuadrículado de bandas con octógonos circunscritos dejando entrever relojes de arena y estrellas de cuatro puntas, con cuadrados inscritos con motivos alternos de estrellas de ocho puntas¹¹²⁷ y composición orlada de flecos formando un cuadrado con círculo inscrito con flor de seis pétalos interno en oposición de colores¹¹²⁸ (fig. VIII.256). El mosaico UE 16257 es también bícromo, realizado con pizarra y mármol blanco a excepción hecha de los motivos centrales que incluyen teselas vítreas azules y amarillas. Esta constituido por teselas cúbicas de 1 cm de lado a excepción hecha de los cuadros con los motivos centrales cuyas dimensiones son de 0,5 cm. Presenta un paño, definido por una cenefa de roleos decorados con hederas, compuesto por un cuadrículado de estrellas de ocho puntas tangentes por dos vértices, con cuadro recto acantonado con pares de rombos inscrito en los intervalos, formando cuadros pequeños sobre la punta. Se configuran así dos grandes motivos con cuadros inscritos en los que se desarrollaría posiblemente elementos figurativos, aunque el mal estado de conservación no permite confirmarlo¹¹²⁹ (fig. VIII.257). De esta manera, el diseño idéntico de las pavimentaciones de ambas estancias, conformado por un tapiz de mosaico¹¹³⁰ y una superficie rectangular revestida de *signinum* en su extremo norte¹¹³¹, formaliza un modelo bien conocido de *cubiculum* en el cual la posición del lecho es indicada en el suelo¹¹³².

¹¹²⁷ Formando cuadrados con cruces en diagonal inscritas.

¹¹²⁸ Esta misma composición, con diferentes motivos internos, se documenta en *Timgad* (Balmelle y otros 1985: 218-219 - nº 144,f - citando a Germain 1969: nº 126).

¹¹²⁹ Ejemplos de este esquema han sido documentados en *Sainte-Colombe*, perteneciente a un *triclinium* y teniendo como motivos decorativos insertos una serie de cráteras (Lancha 1977: 142-143, nº 234 –datado a fines del s. II o inicios del s. III); también en Ostia aparece, en concreto de una forma simplificada en la Sala C del *Caseggiato del Mitreo de Lucrezio Menandro*, siendo datado en la 2ª mitad del s. II (Becatti 1961: 14, nº 7).

¹¹³⁰ Con unas dimensiones de 4,6 m de longitud por 3 m anchura

¹¹³¹ Con unas dimensiones de 3 m de longitud por 1,5 m anchura.

¹¹³² Ejemplos hispanos similares los tenemos en los *cubicula* de la *Casa de Likine* de La Caridad (Caminreal, Teruel) (Vicente Redón y otros 1991: 110 y Guiral y Mostalac 1993: 371), y en el *cubiculum* nº 8 de la Casa I C de la *Colonia Celsa* (Beltrán Lloris 1991b: 154).

Al Sur del patio se encontrarían las estancias 3 y 4, ya definidas en la fase anterior, que no sufrieron grandes transformaciones formales, documentándose una subida de cotas similar a otros espacios de la vivienda. En la pequeña estancia 3 el nuevo nivel de uso corresponde a un pavimento de *opus figlinum* registrado como UE 14255 que, en esta misma fase, será anulado por otro de ladrillos (UE 14254) (fig. VIII.258 y VIII.259).

Por su parte, en la Estancia 4 documenta un nuevo pavimento de mosaico¹¹³³ (UE 14260) con un tapiz anejo de *opus signinum* (UE 14296) (fig. VIII.233 y VIII.260). Parece, en cualquier caso, que el mosaico constituye el tapiz oriental de una composición múltiple con una parte central en *opus signinum*. Las dimensiones completas de la estancia no han podido ser verificadas al introducirse en una zona no excavada, sin embargo, presentaría al menos una profundidad¹¹³⁴ de unos 3,5 m por una longitud de más de 5 m¹¹³⁵. Estas amplias dimensiones, unido al diseño de la pavimentación y al hecho de que el pilón semicircular de la fuente se disponga hacia ella, la asimilan a modelos de *triclinia* norteafricanos propios de estos momentos, caracterizados por su disposición lateral y con las piletas de las fuentes descentradas en patio en relación con el salón triclinar¹¹³⁶.

En conclusión, esta edificación acoge a inicios del s. II una serie de transformaciones que le confieren un claro carácter doméstico. Desde una calle interior de la manzana se accede a un patio, dotado de *impluvium* y fuente con pileta, alrededor del cual se articulan todas las estancias de la casa. Advertimos de esta manera, una disposición de los dormitorios en el frente septentrional, mientras que el *triclinium* de la casa se emplazaría probablemente en la crujía sur. La denominada estancia 3 pudo muy bien constituir otro dormitorio, emplazado en una disposición usual al lado del *triclinium*. Por su parte, la denominada estancia central, en el extremo oriental del patio,

¹¹³³ Muy deteriorado. De su composición bícroma sólo se aprecia una cenefa de relojes de arena y un tapiz central geométrico con peltas, rombos y triángulos.

¹¹³⁴ En sentido Norte-Sur.

¹¹³⁵ Su extremo occidental se encuentra indefinido al hallarse bajo el talud no excavado si bien no debió alcanzar el muro de cierre de la edificación hacia la pequeña calle oriental pues, en esta zona, se documentan los restos de una construcción hidráulica (estanque o pileta) de grandes dimensiones hacia el interior de la edificación. Su relación con la estancia 4 es incierta.

¹¹³⁶ Así los observamos en la *Maison au Portiques* de *Volubilis* (Gros 1991: 169), la *Maison de la Cascade* de *Utica* (Alexander y otros 1973: 19-56) o en la *Maison de Neptuno* de *Thurbo Maius* (Gros 1991: 171-172), entre otras.

parece haber constituido un lugar preeminente dentro de la organización de la casa tal vez como espacio religioso privado o simplemente como ámbito triclinar de índole estacional.

Asimismo, detectamos un uso continuado de la casa durante todo el periodo correspondiente a las Fases IIIb y IV (segundo cuarto del s. II a la 2ª mitad del s. IV d.C.), en el cual sólo han sido documentadas algunas modificaciones encaminadas al mantenimiento de la estructura, así como ciertas repavimentaciones y parcheados¹¹³⁷.

De igual forma, como ya indicábamos en la fase anterior, hacia el Este de este núcleo residencial se situaba una hilera de estancias relacionadas con actividades artesanales, las cuales también fueron transformadas en estos momentos¹¹³⁸. Sin embargo, los datos relativos a las conexiones entre las estancias, su diferenciación formal y en cota, permiten seguir manteniendo la consideración independiente del interior de la casa con respecto al exterior representado por las tabernas, cuya evolución parece hallarse más relacionada con la de la posible calle que con la de la vivienda colindante.

Edificación D

¹¹³⁷ En concreto del *figlinum* UE 12177.

¹¹³⁸ De esta manera, en el sector noreste, muy alterado por fosas y pozos posteriores, no se ha podido determinar con claridad el proceso de reformas más allá de percibirse el mantenimiento de los espacios precedentes, con nuevos pavimentos que se han localizado de manera muy puntual y fragmentaria. Se detectan así un nivel de cal (UE 16420) a una cota de 4,74 m. y un pavimento de *opus figlinum* (UE 12145), formada por fragmentos cerámicos cuadrangulares de 3 x 1-2 cm, a una cota de 4,84 m. En todo caso, parece que en este periodo este sector evoluciona de forma pareja a las zonas interiores de la manzana. En la denominada *Taberna Central* también se coloca una nueva pavimentación (UE 12138) de ladrillos a la palma (29 x 23 x 6 cm) colocados en hiladas irregulares alternas a soga y tizón. En ella era posible observar algunas refacciones con fragmentos de ladrillo o pequeñas cuñas del mismo material. En clara relación con la cara septentrional del muro UE 12135 detectamos los escasos restos de un pavimento de *opus figlinum* (UE 12145) que constituye la superficie de uso de la *Taberna Norte*. Su cota inicial se encontraba a 5,08, con una mayor relación con la *Taberna del Horno* que con el interior de la vivienda. Por otro lado, en la *Taberna del Horno* aparece en este periodo un nuevo pavimento (UE 12131). Se trata de un *opus signinum* con la superficie muy gastada a la cota 5,11, lo que supone una significativa elevación de cotas en relación con la anterior etapa. En su interior se detectan fragmentos cerámicos y pequeños guijarros que le confieren una importante consistencia, al igual que su base construida con fragmentos de ánforas colocadas en vertical.

Esta construcción mantuvo su configuración exacta durante este período sin que se observen transformaciones de relevancia en cuanto estructura formal y revestimientos decorativos.

Casa de las Figlinas

Al contrario de lo que ocurre en las unidades parcelarias que hemos analizado hasta el momento, los sectores explorados arqueológicamente, emplazados en el centro y norte del solar, han proporcionado información parcial de diversas unidades constructivas por lo que la reconstrucción formal y funcional deviene compleja en ocasiones¹¹³⁹.

Como pudimos comprobar en la fase anterior, la colmatación edificatoria de la manzana central supuso la generación de una estructura urbana, articulada a partir de la calle ciega occidental, basada en parcelas dispuestas de forma longitudinal en dirección Este-Oeste. Éste es el caso de la edificación que nos ocupa, situada al fondo de esta vía (Plano Encarnación nº 5, fig. V.106 y fig. VIII. 261). Ésta se encontraba articulada en tres sectores claramente diferenciados, estableciéndose una relación de complementariedad entre ellos. De un lado, con acceso directo a la calle occidental, se conforma un pequeño núcleo dotado de patio de carácter doméstico, mientras que hacia el Este se desarrollan en batería dos ambientes de carácter artesanal.

El considerado por nosotros como núcleo residencial se situaba justo al final de la calle occidental, encontrándose articulado en torno a un pequeño patio. A él pertenece un estanque del tipo *impluvium* de planta rectangular¹¹⁴⁰ con soportes en las esquinas y dotado de una fuente en su centro y un pozo en el medio del lateral occidental (fig. VIII.262). Esta estructura está construida con muros de fragmentos de ladrillo y revestimiento hidráulico de *opus signinum*, presentando una pavimentación interna de losas de mármol (UE 17532) sobre un preparado de *opus signinum*. En su centro se

¹¹³⁹ A este hecho es necesario añadir el aspecto ya comentado de que, en la parte central del solar, sólo fueron excavados los contextos hasta alcanzar la superficie de la fase IIIb (2º cuarto del s. II-1ª mitad del s. IV).

conserva la base de cimentación de lo que fue el surtidor de una fuente (UE 17540), alimentado por una fístula de plomo¹¹⁴¹ (fig. VIII.263). Tanto el interior como el exterior del estanque están revestidos con placas de mármol, algunas de ellas reutilizando epígrafes (UE 17538). Por su parte, en el centro de su lado occidental se construyó un pequeño pozo (UE 17539) de 60 cm de diámetro. Esta coexistencia entre fuente y pozo, comúnmente atestiguada, puede indicar la conexión de esta vivienda con la red hídrica ciudadana.

El sistema de apoyos documentado indica la articulación de este espacio a modo de patio abierto con galería perimetral. El pavimento de esta galería sería también de losas de mármol (UE 17532), de las que se conservan algunos restos, si bien se atestigua que posteriormente fue repavimentada mediante *opus figlinum* (UE 17533).

Además de estos elementos, se ha documentado el muro UE 17528, situado a 1,5 m al sur del estanque, que conformaría el cierre meridional de este espacio. De esta forma, no ha podido ser registrado, por encontrarse fuera del área de intervención el acceso a este ámbito desde la calle, emplazándose verosímilmente en el eje que este espacio formaliza con las estancias septentrionales.

Al Norte del patio se sitúan dos estancias (Ambientes 1 y 2), cuyos accesos se sitúan al Sur, en el caso del Ambiente 1, y al Oeste o Sur en el caso del Ambiente 2, conectado a su vez con el anterior (fig. VIII.264). El primero de ellos, el occidental, estaría delimitado por los muros UUEE 16095 al Sur, 16047 al Este y 16045 al Norte, siendo este último posiblemente medianera con la edificación septentrional¹¹⁴². Tendría unas medidas de 6,15 por 6 m¹¹⁴³, resultando su área de 36,9 m² aproximados. Antecedido el umbral por una cenefa de mármol, tendría un acceso de grandes dimensiones que podría alcanzar algo más de dos metros de luz (fig. VIII.265). Su pavimentación es de mosaico (UE 16061) con una composición típica en U (fig. VIII.266). Por un lado, la cenefa perimetral presenta un diseño ortogonal de cuadrados

¹¹⁴⁰ Con unas dimensiones de 2,15 m de longitud por 1,90 m de anchura.

¹¹⁴¹ Ejemplos de este tipo de infraestructura son abundantes y de formalización diversa. Por ejemplo, contamos con el conocido caso ostiense de la *Domus dei Pesci* (IV, III, 3), con pedestal cuadrangular y fuente piramidal, datada en el s. III (Scrinari y Ricciardi 1996: vol II:139).

¹¹⁴² Estos muros presentan un aparejo regular de ladrillos a soga y tizón de formatos completos de ladrillos (módulo de 29 x 21 x 6 cm), presentando una anchura de 50 cm aproximadamente.

adyacentes formados por cuatro rectángulos iguales alrededor de un cuadrado pequeño, similar a los ya documentados en otras edificaciones de la zona¹¹⁴⁴. En su interior se desarrolla un tapiz con cuadrículado de tres emblemas cuadrangulares, definido por un filete doble negro y una trenza de dos cabos polícroma sobre fondo oscuro, que tiene inserta una composición de círculos blancos tangentes sobre fondo negro con un cuadrado con Nudo de Salomón polícromo en el círculo central, con florones y motivos circulares en los semicírculos restantes¹¹⁴⁵ (fig. VIII.267). Al sur del muro UE 16095, se localizó, a su vez, un pavimento de *opus signinum* (UE 16077) muy deteriorado, a una cota de 4,92 msnm, situado sobre las placas de mármol en algunos puntos, lo que indicaría una reforma del pavimento en este sector. Si bien no fue excavado por debajo del nivel del mosaico, este espacio es datado con anterioridad a la 2ª mitad del s. IV por los rellenos que lo amortizan¹¹⁴⁶.

Todos estos indicios, las dimensiones de la estancia, el diseño de su pavimentación, así como su situación con respecto al Ambiente 2 y las medianeras UUEE 16045 y 16097, apuntan hacia su posición central en la configuración general de la edificación, posiblemente en el eje de acceso, siendo interpretable como el *triclinium* de la vivienda.

Por su parte, el Ambiente 2, estaría delimitado por los muros UUEE 16047 al Este, 16095 al Sur, 16045 al Norte y 16097, al Oeste. Las dimensiones de la estancia serían de 3,63 x 6,15 m, ocupando un área de 22,3 m². Aunque no se han detectado en este ambiente los vanos de acceso, por conservarse los muros en su mayor parte por debajo del nivel de suelo, es probable su situación al Sur, o al Oeste, como ya se ha mencionado, teniendo acceso desde el ambiente contiguo. Presenta igualmente un pavimento de mosaico (UUEE 16084-16086) que desarrolla un paño septentrional de las mismas características que la cenefa del ejemplar vecino y otro meridional más elaborado, polícromo con motivos geométrico y vegetales delimitado por una banda de roleos¹¹⁴⁷ (fig. VIII.268). En esta estancia existen huellas de un periodo final de uso en

¹¹⁴³ Aunque no se ha detectado el muro de cierre Oeste la dimensión se ha calculado a partir del diseño del mosaico que lo pavimenta.

¹¹⁴⁴ En concreto, en la Casa de los Delfines y en la Casa del Triunfo de Baco.

¹¹⁴⁵ Similares al emblema del mosaico del *triclinium* de la Casa de los Damos.

¹¹⁴⁶ Cronología proporcionada por los materiales del relleno (UE 16082) que amortiza al mosaico UE 16061.

¹¹⁴⁷ Aunque el penoso estado de conservación impidió conocer mejor su diseño.

el que la habitabilidad se vio condicionada por el estado de cubiertas, al menos en su extremo Norte. De hecho, en este sector se han detectado agujeros de puntales a distancias regulares (UE 16093), realizados para la colocación de elementos de madera, quizás correspondientes a apoyos de vigas que pudieran encontrarse en mal estado (fig. VIII.269).

Hacia el Este, sin que haya podido precisarse el sistema de accesos, se desarrollan dos sectores claramente vinculados a la actividad artesanal. La relación entre estas áreas y el núcleo doméstico descrito ha sido establecida basándonos en la relación espacial que se establece entre las construcciones, de forma que sus límites conocidos implicarían la necesidad de acceso desde la calle a través del núcleo doméstico¹¹⁴⁸ (fig. VIII. 261). En la zona septentrional, ha sido documentada un cuerpo edificatorio denominado por nosotros como *área de las figlinas*, comprendido entre dos medianeras bien definidas (UUEE 4164 al Norte y 5112 al Sur). Su planta y distribución interna no presenta elementos propios de la tipología doméstica, habiéndose hallado diferentes espacios amplios cuyos muros han desaparecido prácticamente en su totalidad. Sus pavimentos se repiten con la variante de *opus figlinum* (UUEE 3413, 2361, 3368, 3424, 3326), bien continuo o bien con un emblema teselado en el centro (UUEE 2402, 3399 y 3424). Estos pavimentos presentan tabiques que compartimentan los espacios (UE 3417) o separan distintas alturas (UUEE 3368-3399) y molduras de cuarto de bocel recogiendo sus bordes (UE 2361).

Se configuran de esta manera varias estancias. La primera de ellas (ambiente 3), situada en el extremo occidental, presenta una vasta superficie, de 11,85 m de longitud por 7,1 m de profundidad, dividida aproximadamente a la mitad por una citara de ladrillos (fig. VIII.270, VIII.271, VIII.272 y VIII.273). En su área oriental su pavimentación de *figlinum* (UE 2361) presenta un emblema central (UE 2402), inserto en un cuadrado con filete triple con flores de loto en las esquinas, en el que aparece un círculo definido por una trenza de dos cables polícroma que rodea a una composición radial de escamas adyacentes en oposición de dos colores y otros motivos que no se distinguen¹¹⁴⁹. A continuación, hacia el Este se disponen una serie de estancias con

¹¹⁴⁸ En un trayecto que se perpetuó en fases sucesivas de su desarrollo.

¹¹⁴⁹ Los esquemas con diseño de escamas en oposición de colores son frecuentes en la musivaria romana. Así los detectamos en *Ostia*, en su forma bícroma, durante el 2º cuarto del s. II, por ejemplo en la *Insula*

similar superficie conjunta con respecto a la anterior pero con una mayor complejidad en las compartimentaciones y dispuestas a dos alturas. Así, el denominado Ambiente 4 conforma una banda al Norte, dividida por citaras de ladrillo en dos áreas, al cual se accedía desde el Ambiente 3 a través de un vano situado en su esquina NE (fig. VIII.274). Su pavimentación de *figlinum* UE 3413 fue excavada ofreciendo una cronología de finales del s. II – inicios del s. III¹¹⁵⁰. Hacia el Sur se desarrolla el Ambiente 5, mostrando una planta en forma de L. Su parte occidental se encontraba muy destruida constituyendo una área rectangular que formalizaba en su extremo oriental un pequeño pasillo (fig. VIII.275). Éste quedaba sobreelevado con respecto a la zona nororiental, la cual formalizaba un ámbito cuadrangular a menor altura con un emblema de mosaico, muy destruido, un poco desplazado de su centro (fig. VIII.276).

Por otro lado, en la zona central delimitada por el citado muro UE 5564 al Sur y el muro UE 3393 al Este, se han documentado una serie de alineaciones murarias (UUEE 1393, 3369 y 1401) y camas de preparación de pavimentos (UUEE 1398, 1399 y 1400), asociadas a los pavimentos de *opus figlinum* (UE 2361) que compartimentan este espacio intermedio (fig. VIII.277). Sin embargo, la intensidad ocupacional y los expolios posteriores han reducido los restos conservados, imposibilitando una definición funcional de este espacio intermedio.

Como ya se ha dicho, la distribución de esta construcción no responde a un esquema doméstico típico, coordinando mejor con soluciones constructivas utilitarias¹¹⁵¹. Si a este hecho unimos la conexión directa que se establece con la gran nave situada a sus pies, y enajenada de la antigua Edificación A, podemos interpretar este espacio como un ámbito relacionado con una actividad productiva, desempeñando funciones complementarias al ámbito doméstico anejo.

delle Pareti Gialle (Becatti 1961: 124, nº 226); en teselas gruesas marmóreas y coincidente en fecha con nuestros ejemplares – hacia el s. III, véase más adelante- los hallamos en la misma ciudad, en la entrada del *Thermopolium* de la vía de Diana (Becatti 1961: 208, nº 11-12). En *Hispania* también son profusamente usadas; citamos como ejemplo las representaciones de escamas en la cenefa de un mosaico fechado en el s. IV de la villa emeritense de El Hinojal (Blanco 1978a: 51, nº 63). De igual forma, florones en similar disposición esquinada los vemos en el mosaico B del *solar de los Blanes* de Mérida, aunque más recargado, que es fechado en el s. III (Blanco 1978a: 27, nº 2).

¹¹⁵⁰ Aparte de los paralelos estilísticos de este tipo de pavimentaciones, uno de los depósitos sobre los que se sitúa el pavimento (en concreto el UE 35) ofreció materiales de fines del s. II-inicios del s. III.

¹¹⁵¹ Dadas las dimensiones de las estancias, su formalización y la naturaleza de los circuitos de tráfico interno detectados.

Así, en el extremo meridional de la parcela se localiza el antiguo ámbito artesanal perteneciente, en la fase II, a la Edificación A (Plano Encarnación nº 5, fig. V. 106 y VIII. 261). En este momento, como veremos, la desaparición de vanos que la relacionen con la parcela meridional y la apertura de otros que lo conectan con la unidad doméstica que estamos tratando obligan a pensar en un cambio en la titularidad de la propiedad de este ámbito.

En concreto, en el primer cuarto del siglo II d. C, este espacio se reconstruye formalizando una nave de grandes dimensiones sustentada por pilares de ladrillo, que viene a transformar radicalmente el uso dado a este sector a lo largo del siglo I d. C. Para ello, se produce un vertido de depósitos (UE 17149) que amortiza directamente las estructuras de la Fase II. Sobre éste se documentan una serie de depósitos constructivos con abundantes restos de material constructivo y fragmentos de estuco y mortero (UE 17056, 17109, 17125), con clara intencionalidad de subir la cota para la construcción de una nave sustentada por pilares de ladrillo centrales dotados con potentes cimentaciones de argamasa de cal, arena y ripio constructivo (fig. VIII.278 y perfil 8 PC07). En el sector occidental han sido detectados un pilar de ladrillos con su cimentación y un cimiento del siguiente pilar hacia el Este (UE 17148, 17243, y 17153) (fig. VIII.279).

Lo mismo ocurre en la parte central del solar, en la cual esta nave presentaba una compartimentación transversal dentro del espacio definido por un muro (UE 5564) con dos contrafuertes (UE 5239) en su parte norte y por las medianeras de la Casa de la Ninfa y de Océano (UE 5112) en el Sur. Este espacio presentaba aquí el mismo esquema interno con varios pilares (UUEE 5150, 5193 y 5134 – éste último sólo conservado a nivel de cimentación-), los cuales sustentarían probablemente una techumbre a dos aguas. Recorría su interior la atarjea UE 5160 en dirección Sur – Norte, conectando con el área septentrional¹¹⁵² a través del vano abierto en el muro UE 5564 (fig. VIII.280). Su cierre oriental no pudo ser documentado al sufrir profundas renovaciones en épocas posteriores.

Este límite norte estaría constituido en su extremo occidental por el muro de ladrillos UE 17007¹¹⁵³ (fig. VIII.281), dotado con pilastras de planta cuadrada hacia el

¹¹⁵² Correspondiente a las figlinas.

¹¹⁵³ Que se corresponde con la UE 5564 de la parte oriental.

sur del mismo (UUEE 17146 y 17185). Por el Oeste, se encontraría definido por el muro de fachada a la calle (UE 17004), construido sobre una alineación muraria de la Fase II (UE 17103) (fig. VIII.282). Por su parte, el acceso a esta nave se encuentra documentado en este extremo a través del vano UE 17161 ubicado en el muro norte de la misma (fig. VIII.283). Como pavimento de este sector funcionaría una fina cama de mortero de cal y arena (UE 17117).

Paralelo al muro de fachada (UE 17004) hacia el interior de la edificación, encontramos el muro UE 17053 (fig. VIII.282), conformando ambos una estancia alargada en el extremo oeste de la nave. Desconocemos el sistema de acceso a la misma dado el grado de expolio que presentaban las estructuras. Asimismo, como ya se ha indicado, el interior de la nave quedaría compartimentado por muros de ladrillo adosados a los pilares centrales (UE 17010 y 17047) (fig. VIII.284 y VIII.285, y perfil 8 PC07), y se pavimentaría con ladrillos, como se constata en su sector oeste (UE 17051) (fig. VIII.286).

En resumen, nos hallamos frente a una posible unidad doméstica caracterizada por una clara división en ámbitos funcionales diferenciados. De un lado, contamos con el núcleo doméstico, articulado en torno a un patio dotado de *impluvium* con fuente y pozo. Su organización espacial, en lo conocido, responde al modelo documentado en las unidades vecinas, detectándose la presencia de un posible *triclinium* que formaliza un eje de ordenación axial junto con la entrada y el patio. En la zona oriental de esta unidad, hacia el centro de la manzana, se incorpora un segundo núcleo diferenciado, en este caso destinado verosímilmente a una actividad productiva. Éste quedaría conformado por unos ámbitos de trabajo (*área de las figlinas*) y por una gran nave destinada al almacenamiento, quizás de las manufacturas aquí producidas. Si bien la actividad desarrollada no ha dejado testimonios claros para su identificación, lo cierto es que el establecimiento de estas áreas de trabajo y almacenaje comportaron la modificación del orden parcelario, lo que unido a la duración de este conjunto edilicio¹¹⁵⁴, da una buena muestra de la entidad de la operación así como de la inversión requerida para su ejecución.

¹¹⁵⁴ Hasta la 1ª mitad del s. IV.

Edificación E

Esta edificación mantiene *grosso modo* su configuración, diluyéndose la anterior división bipartita entre el ámbito articulado en torno al pequeño patio y la zona del *horreum* (Plano Encarnación nº 4 y nº 5, fig. V. 106 y fig. VIII.287). De hecho, en su área oriental se detecta la anulación definitiva de este *horreum* tras el primer tercio del siglo II. De la misma manera, han sido discriminadas estratigráficamente diversas actuaciones edilicias, las cuales se pueden agrupar a grandes rasgos en dos subfases de acuerdo con su adscripción cronológica a la segunda mitad del siglo II ó con posterioridad a ésta. Algunas estructuras de este período sin embargo no permiten una datación precisa, englobándose en el una fase genérica que engloba de los siglos II al IV.

Ámbito en torno al patio

El elemento identificador por excelencia de esta zona lo constituye el pequeño patio, que reproduce en sus límites al patio precedente (Plano Encarnación nº 4 y fig. VIII.288), siendo sustituido el *impluvium* del siglo I por una nueva estructura hidráulica. Al Norte, se desarrolla una superficie compartimentada por dos crujías, cuyo soporte delimitador es sustituido y retranqueado hacia el Oeste respecto al existente en la fase anterior.

El cambio más importante operado en el patio se relaciona con la anulación del antiguo *impluvium*, que es sustituido por una estructura hidráulica de mayor capacidad. Tal ampliación afecta al espacio de la galería que se ve estrechada en su frente septentrional, reduciéndose su anchura de paso a 0,85 m. Esta superficie se dotó de un pavimento en *opus figlinum* en un momento determinado de la presente fase hacia la cota de 4,29 m (UE 15200), conservándose anecdóticamente en su adose al muro que cierra al patio por el Norte.

La estructura hidráulica se conserva de forma muy parcial tan sólo en su ángulo noreste. Éste está constituido por un pilar de ladrillos de tendencia cuadrangular¹¹⁵⁵, al que se le adosa un murete de un pie de ancho (UE 13118) y otro de 36 cm (UE 13124), que conforman respectivamente las paredes este y norte del nuevo *impluvium* (fig. VIII.289). Se le asocia la atarjea UE 13133, que discurre hacia el Norte. En el lado oriental de la galería se mantiene en uso el pozo UE 13111, no detectándose la conexión entre el patio y las dependencias situadas más al norte debido al escaso nivel de conservación de los restos.

En el sector occidental se desarrollan una serie de estancias, siguiendo el esquema de la fase anterior, pero ahora separadas de la secuencia central por el muro UE 15005, cuya capacidad portante se ve reflejada en un potente cimiento de más de 80 cm. de espesor constituido por piedras calizas y cantos rodados de morfología irregular (UE 15178) (fig. VIII.290), que van disminuyendo progresivamente en tamaño conforme sus hiladas alcanzan mayor profundidad. Sobre el mismo se dispone una obra de ladrillos a doble hoja, que constituye su alzado¹¹⁵⁶. Esta secuencia de habitaciones se encuentra compartimentada por un paramento de ladrillos (UE 15076) sobre el que se abre un vano que permite el tránsito entre dos estancias contiguas (fig. VIII.291). La situada al norte presenta un pavimento de ladrillos¹¹⁵⁷ de superficie muy desgastada (UE 15088) (fig. VIII.292). Las dimensiones y límites de ambas estancias se documentan de forma muy parcial. Por su parte, la estancia sur está constituida por los muros 15005 al Este, 15076 al Norte y 15042 al Sur, este último cubierto por enlucido de cal. Tan sólo se conoce de forma exacta su longitud en sentido Norte-Sur, que es de 2,45 m. Respecto a la estancia norte, de morfología cuadrangular, se documenta parte de su delimitación meridional (UE 15076) y oriental (UE 15005), siendo la extensión de esta última superior a los 5 metros. Tales dimensiones se ven posteriormente alteradas con el retranqueo hacia el Norte del muro que subdivide ambas estancias, siendo sustituido por la fábrica también en ladrillo UE 15004 y su vano correspondiente (Plano Encarnación nº 5 y fig. VIII.293). Este cambio supone la ampliación de la estancia sur, que pasa a contar con una longitud de 3,86 m en sentido Norte-Sur. A la nueva fábrica se le asocia asimismo un pavimento de grandes losas de piedra caliza (UE 15087) (fig. VIII.292).

¹¹⁵⁵ Con unas dimensiones de 45 x 47 cm.

¹¹⁵⁶ Con una anchura máxima de 55 cm.

¹¹⁵⁷ Que se fecha a partir del 3º cuarto del s. II.

Tanto el muro de compartimentación interna como el pavimento de piedra se adscriben a un intervalo cronológico impreciso a partir de la segunda mitad del siglo II, perdurando¹¹⁵⁸ hasta finales del siglo V o inicios del VI. Ambas configuraciones, así como el carácter de sus pavimentaciones relacionan a este espacio con ámbito de trabajo vinculado a un posible acceso desde la vía situada al Norte.

El sector situado al Norte del patio presenta dos estancias al Norte y Sur de la alineación UE 15009 (Plano Encarnación nº 4 y nº 5). Además de esta unidad constructiva, la estancia norte está delimitada por los muros 15005 al Oeste y 15117 al Este, desconociéndose el cierre septentrional, abarcando una superficie superior a 22 m². En cuanto a la estancia meridional, anexa al patio, es de planta rectangular¹¹⁵⁹, siendo delimitada por las estructuras UE 15009 al Norte, UE 15117 al Este, UE 13113 al Sur, y UE 15005 al Oeste. En esta estancia se documenta a lo largo de esta fase la construcción de un muro de obra mixta (UE 15190) que discurre de forma paralela al cierre sur, separado del mismo por una distancia mínima de 0,35 m, y trabado con una unidad constructiva de similares características de trazado Norte-Sur (UE 13125). No existen evidencias materiales que permitan identificar una función concreta para esta estructuración interna de la estancia meridional, así como su cronología. En cualquier caso los paramentos UUEE 15190 y 13125 son amortizados por un suelo de *opus signinum*, fechado en el siglo IV (UE 15168). De igual forma, a una cota levemente superior se registra indicios de la existencia de otro pavimento, en este caso en *opus tessellatum*, (UE 15155), conservándose mínimamente junto al alzado norte del aparejo UE 13113.

Hacia el Este se mantiene en lo básico la estructuración de la fase anterior, perdurando la distinción entre dos estancias al Norte y Sur del muro UE 13093. En el sector norte concretamente, la estancia delimitada por los paramentos UUEE 15117, 13153 y 13093 se muestra sin modificaciones durante la segunda mitad del siglo II, con la salvedad de la colocación de un pavimento en *opus signinum* (UE 13129) (fig. VIII.294). A esta estancia le sucede otra hacia el Norte, que prosigue bajo el perfil del sondeo, y cuyos límites conocidos estarían formados por las unidades 15117 (Oeste) y 13153 (Sur). En el encuentro entre estas dos fábricas se erige una superficie cerrada por

¹¹⁵⁸ Al menos en el caso de la unidad paramental UE 15004.

¹¹⁵⁹ Con unas dimensiones de 5,50 x 3,40 m.

una estrecha citara de ladrillos, cuyo suelo lo conforma una losa de *opus signinum* de 12 cm de grosor (UE 13059), ligeramente buzada hacia el norte. La longitud de la misma, con orientación Norte-Sur, es desconocida, si bien su anchura es de 1,09 m, datándose su construcción a partir del 2º cuarto del s. II, y siendo amortizada en el siglo IV (UE 13050). Esta estancia parece relacionarse igualmente con un acceso desde el viario contiguo, acaso formalizando una *taberna*.

En el sector meridional perdura la compartimentación de la fase anterior durante al menos la segunda mitad del siglo II. Los cambios operados en este momento aluden únicamente al ensanchamiento de la fábrica UE 13105 y al trazado de una nueva atarjea de dirección este-oeste (UE 13103), que desagua en la conducción precedente UE 13110 (fig. VIII.295).

Hacia los siglos III-IV se constatan una serie de reformas o transformaciones, que afectan a la compartimentación y/o fábricas que delimitan las estancias anteriores (Plano Encarnación nº 5 y fig. V. 106). En el sector nororiental se documenta el preparado de cal de un pavimento no conservado (UE 13071=13086), que sustituye al suelo de *opus signinum* UE 13129. El límite septentrional de la estancia cubierta por este pavimento es arrasado hasta sus cimientos, sobre el que se construye una nueva obra de ladrillos trabado con mortero de cal (UE 13045) (fig. VIII.296).

En el sector suroriental, por su parte, se produce la anulación de las líneas de compartimentación UUEE 13106 y 13105. En su lugar, se define una única estancia delimitada por los muros UUEE 13093 al Norte, 13104 al Oeste, y 13094 al Este, siendo desconocida su extensión hacia el sur. Ésta presenta igualmente un preparado o cama de cal de un pavimento no conservado coetáneo al enlucido de cal del alzado oeste del muro UE 13094 (fig. VIII.297).

Resulta difícil establecer una relación precisa entre las estructuras descritas para este ámbito y estructuras pertenecientes al antiguo sector del *horreum*, que es amortizado en estos momentos. No obstante, su disposición espacial y conexiones detectadas implican su integración en un mismo conjunto edilicio.

De esta forma, podemos concluir que, a pesar de la escasez y fragmentariedad de los restos, los indicios apuntan hacia la transformación de esta edificación hacia usos poco definidos pero, verosímilmente, vinculados con su conexión con el viario septentrional. Así, la mayor parte de las superficies detectadas, tanto en dimensiones como en revestimientos, parecen encontrarse destinadas hacia un uso artesanal o comercial. La ausencia de una estructura doméstica clara quizás pudo deberse a su adaptación al espacio urbano disponible, si bien prácticamente todas las estancias vinculadas a la calle presentan signos de estar dedicadas a actividades productivas. En cualquier caso es poco y muy fragmentario lo que conocemos de esta unidad parcelaria.

***Hospitium* de los Pájaros**

El antiguo *hospitium* de los *triclinia* sufre importantes transformaciones durante este período, reformas que se concretan en la compartimentación de las antiguas estancias, la subida del nivel de uso y la renovación casi total de sus pavimentaciones¹¹⁶⁰. Las características que conferían al edificio original indicios de un uso comunitario¹¹⁶¹ se mantienen, e incluso son potenciadas, en estos momentos.

En relación con su formalización hemos de indicar que, si bien la secuencia de reformas afectó a toda la parcela, es en su tercio meridional donde éstas permiten establecer su periodización más afinada. De esta forma, la parte septentrional, más próxima a la calle norte ya durante la fase anterior¹¹⁶² había sido objeto de transformaciones que podían situarse a caballo entre finales del s. I y la primera mitad del s. II¹¹⁶³. En estos momentos, se atestigua una subida de cota del nivel de uso mediante un recrecimiento de las estructuras murarias precedentes y la colocación de nuevas pavimentaciones sobre depósitos de amortización de la fase anterior, perviviendo a grandes rasgos la estructura básica de este complejo estructural (Plano Encarnación nº 4 y nº 5, fig. V.106 y VIII. 298). De esta manera, se documenta el suelo de *opus signinum* UE 14086, correspondiente con el recrecido a una cota de 3,99 msnm

¹¹⁶⁰ Una de las cuales da nombre al nuevo conjunto edilicio.

¹¹⁶¹ Véase arriba.

¹¹⁶² La Fase II, datada en la segunda mitad del s. I d. C.

de la Estancia 6 usando los muros preexistentes UE 14057 en sentido Norte-Sur y UE 14032 en sentido Este-Oeste. A esta fase se debe adscribir de igual modo el pavimento de mosaico UE 14055, conservado de forma muy parcial¹¹⁶⁴ (fig. VIII.299)¹¹⁶⁵.

Por su parte, en el extremo meridional de la edificación, este momento queda representado por una continuidad del uso de los espacios y las alineaciones murarias pero con una clara variación representada por una elevación general de cotas en prácticamente todas las estancias. Igualmente observamos una serie de reformas internas y de distribución de los espacios en el cual han podido ser distinguidos dos momentos diferentes.

Fase IIIa (Fines del s. I – 1º cuarto del siglo II d. C.)

Asistimos en este periodo a un proceso mediante el cual se reforman las antiguas estructuras de la etapa anterior mediante la elevación de las cotas de uso a través del vertido y deposición de rellenos unitarios y bastante limpios que colmatan las anteriores estancias. En nuestro caso, estos rellenos quedan identificados en la Estancia 1 con las unidades 12049¹¹⁶⁶, 12050, y 12053 que amortizan el antiguo pavimento UE 12051 y suben la cota hasta los 3,90 msnm¹¹⁶⁷. Para la Estancia 2 el proceso es el mismo, con la introducción de los rellenos UUEE 12073, 12074¹¹⁶⁸ y 12069, colmatando toda la superficie de uso y con características casi idénticas a los paquetes deposicionales anteriores.

Tras la deposición de los rellenos en la Estancia 1, se mantienen los límites fijados desde la anterior etapa, aunque se recrecen algunos muros que conservan las alineaciones y usan tipos de aparejo algo más descuidados que en la fase precedente.

¹¹⁶³ Véase arriba.

¹¹⁶⁴ Su diseño bícromo presenta una composición geométrica, escasamente conservada, en la que se advierte un cuadro recto acantonado con trenza inscrita similar a los del mosaico UE 16257 de la Casa del Océano (véase arriba).

¹¹⁶⁵ La cronología del final del uso de estas estructuras viene definido por el depósito que las amortiza (UE 14033), fechado entre el s. V y VI d. C.

¹¹⁶⁶ Contiene materiales cerámicos datables entre fines del s. I y la 1ª mitad del s. II.

¹¹⁶⁷ Los rellenos UUEE 12050 y 12053 se depositan directamente sobre el antiguo pavimento y están formados por arcillas de color rojo en cuyo interior el poco material localizado apunta a una cronología del siglo II. Sobre este relleno aparece la UE 12049, con un color más marronáceo y algo más de material de tipo constructivo, que forma la preparación del nuevo pavimento.

¹¹⁶⁸ Ambos contienen materiales cerámicos datados entre fines del s. I y la 1ª mitad del s. II.

Concretamente, el límite oriental de la estancia lo forma la unidad UE 12066¹¹⁶⁹ que recrece la anterior 12036 (Plano Encarnación nº 4 y fig. VIII.300). Sobre el antiguo límite occidental, formado por el muro UE 12024, hallamos ahora otro nuevo identificado como UE 12065¹¹⁷⁰ que conserva algunos restos de enlucido blanco por ambas caras. Precisamente en este muro aparece una de las diferencias estructurales con la fase anterior asistiendo a la apertura de un vano (UE 12030) entre las Estancias 1 y 2 con una anchura de 1,60 m (fig. VIII.301). En el límite septentrional no hemos podido constatar ningún elemento nuevo, como consecuencia del mal estado de conservación de esa zona debido a la afección por parte de una gran zanja de época islámica que viene rompiendo desde los niveles superiores. Mientras, el límite meridional sigue estando formado por la gran medianera identificada como UE 12021 en la primera fase y en la que no hallamos huellas de reformas o reparaciones.

El pavimento de la Estancia 1 para este momento consiste en un *signinum* con restos de pigmento rojo sobre su superficie que enmarca los escasos restos de un mosaico de teselas (UE 12032), el cual contacta con el muro UE 12065 y cambia la orientación de los anteriores pavimentos en función de la apertura del nuevo vano en el muro arriba indicado (fig. VIII.301). Del mosaico quedan escasos restos en la zona de unión con el *signinum* tratándose de teselas blancas y negras sin que se pueda llegar a determinar el diseño del mismo¹¹⁷¹. Este pavimento ocupa unas dimensiones aproximadas de 7,87 x 5,70 m.

Dentro del proceso de reformas de la edificación, asistimos a la división de la anterior Estancia 2 mediante un muro con dirección Este-Oeste¹¹⁷² (UE 12025) (fig. VIII.302). Por ello, seguiremos usando la denominación de Estancia 2 para la zona al Sur de este muro, mientras que el espacio al Norte pasa a ser identificado como Estancia 3. De este muro pudimos observar como su zanja de cimentación (UE 12084) cortaba el pavimento anterior (UE 12072-12076), al igual que se adosa por sus dos extremos a los

¹¹⁶⁹ Al igual que el anterior, está construido con ladrillos con un módulo de 29 x 21 x 5 cm pero, en esta ocasión, se colocan siguiendo un aparejo irregular tendente a la soga, no conservando ningún resto de enlucido

¹¹⁷⁰ Con ladrillos dispuestos a soga y tizón con un módulo de 29 x 22 x 6 cm, trabados con un buen mortero con una alta proporción de cal.

¹¹⁷¹ Bajo éste se hallaron los depósitos UUEE 12049 y 12050, antes citados.

¹¹⁷² Construido con ladrillos colocados a soga y tizón con unas dimensiones de 27 x 21 x 7 cm, siendo el único de los estudiados que se apoya en una zapata de ladrillos que sobresale 16 cm. desde la línea del propio muro.

muros que cierran la Estancia 2. Asimismo se atestigua el recrecido del anterior muro occidental (UE 12075) con la fábrica UE 12063¹¹⁷³.

El interior de la Estancia 2 queda pavimentado por la UE 12031 que, al igual que en la Estancia 1, es un *signinum* con restos de pigmento rojizo enmarcando un mosaico de teselas. El estado de conservación era bastante irregular pero suficiente para comprobar que el mosaico llegaba hasta el cierre norte encontrándose rodeado por el *signinum* en sus otros laterales, configurando un esquema en U similar al que ya se advirtió en este espacio en la fase anterior. Las pocas teselas que se conservaban eran blancas y negras sin definir el diseño del dibujo, que tendría unas dimensiones aproximadas de 3,80 x 3,85 m, mientras que las orlas de *signinum* tendrían una anchura de 1,26 m. La colocación de un vano (UE 12034) en el muro UE 12025 nos muestra la forma de acceso a esta estancia y su comunicación con la estancia 3.

La Estancia 3 fue excavada sólo parcialmente debido a la superficie predefinida del sondeo y a la obligación de mantener unos amplios taludes de seguridad en los perfiles. Aún así pudimos constatar que su límite septentrional se hallaba dentro de la zona de excavación asignada al sondeo PC01, siéndonos imposible constatar su longitud completa. Hacia este pasillo abre el vano identificado como UE 12030 en el gran muro UE 12065. Por su parte, el pavimento correspondiente a esta fase no fue localizado como consecuencia, con casi total seguridad, de remociones posteriores asociadas a la colocación de un nuevo pavimento, situado un poco por encima de las cotas de uso de este momento. A rasgos generales, esta habitación se configura como el paso y distribución entre dos zonas de la vivienda que hemos identificado con las Estancia 1 y 2.

Fase IIIb (2º cuarto del siglo II al IV d. C.)

En esta etapa la edificación se mantuvo sin que se aprecien evidencias relacionadas con episodios de destrucción o abandono de la misma. Sin embargo, han quedado huellas de una serie de reformas como consecuencia de ese dilatado uso en el tiempo que asignamos a esta estructura.

¹¹⁷³ Construida con ladrillos de 29 x 22 x 6 cm. colocados de forma muy irregular, hecho que se acentúa como consecuencia de la escasa conservación del elemento.

Mientras que los muros y sus alineaciones permanecen prácticamente sin cambios, observamos como los pavimentos son completamente sustituidos por otros ajustándose la concepción del espacio. De esta manera, en la Estancia 1 documentamos un cambio en su distribución mediante la construcción, en su extremo meridional, de dos nuevas citaras de ladrillo labradas directamente sobre el anterior pavimento de *signinum* UE 12032 (fig. VIII.303). La primera de ellas, que identificamos como UE 12033, está colocada en paralelo a la medianera UE 12021. Tiene una anchura de 0,15 m. y comienza a aparecer a la cota 4,10 conservando tan sólo una hilada de ladrillos¹¹⁷⁴. Colocada en perpendicular a ésta, encontramos la UE 12041 con las mismas características que la anterior. Quedan configurados así dos pequeños espacios en el extremo sur de la Estancia 1 que parecen reaprovechar el antiguo pavimento de *signinum*. Además en el recinto definido en su interior aparecen tres fosas que cortan el *signinum* en forma ovalada y que no afectan a la estratigrafía superior sino que, por el contrario, son anuladas por los mismos paquetes que amortizan a esta fase de ocupación (fig. VIII.304). Aunque no hemos detectado ninguna evidencia complementaria, es posible que respondan a la colocación de algún tipo de recipiente en su interior¹¹⁷⁵. Como veremos más adelante, similares estructuras han sido documentadas en contextos idénticos pertenecientes a edificios interpretados indistintamente como *cauponae* u *hospitia*.

En el resto del espacio que ocupa la Estancia 1 detectamos una repavimentación general con la colocación de un nuevo mosaico en el que se mezcla el *opus tessellatum* con el *opus figlinum* (UE 12023 y fig. VIII.305), construido sobre un pequeño relleno de nivelación (UE 12048) de 10 cm de espesor que anula el anterior pavimento. Su estado de conservación es parcial, como consecuencia de la intrusión de la gran fosa UE 12028, mejorando a medida que avanza hacia su límite meridional que conforma la citara antes comentada. En él se observa un diseño compuesto por un tapiz central cuadrangular, una banda de mosaico que lo circunda por sus laterales sur y oeste y un paño de *opus figlinum* que lo bordea por el Este. Del tapiz central tan sólo conservamos restos de su cenefa perimetral delimitada por un filete doble negro, una banda externa

¹¹⁷⁴ Con un módulo de 28 x 15 x 5 cm.

¹¹⁷⁵ Estas fosas se identifican con las UUEE 12042 de 1,15 m de diámetro, 12044 de 0,96 m y la 12046 de 0,60 m.

compuesta por semicírculos secantes y tangentes formando ojivas y escamas en oposición de colores¹¹⁷⁶ y un trenzado polícromo de dos cabos (fig. VIII.306). Rodeando este tapiz casi perdido documentamos una franja meridional de mosaico bícromo con una composición compuesta por un damero de casetones con encuadramiento ancho en oposición de colores¹¹⁷⁷. Por su parte, en la banda occidental aparece otro tapiz rectangular, delimitado por un filete doble negro, en el que se insertan meandros de esvásticas y octogónos con esvásticas inscritas¹¹⁷⁸, marcando el vano de puerta UE 12030. Desgraciadamente esta zona se encontraba afectada por la fosa UE 12028. En la franja oriental queda conservado un fragmento de un *opus figlinum* que recorre todo el espacio. Del extremo septentrional que cerraría el mosaico sólo nos ha quedado un pequeño fragmento de *opus figlinum* sobre la cenefa del motivo central por lo que estaríamos ante una banda similar que la oriental. Igualmente, dado el amplio margen cronológico en el que se encuentra en uso el edificio que nos ocupa, podríamos pensar que estos dos puntos pavimentados con *figlinum* podrían ser el fruto de algún proceso de reforma de los pavimentos de la estancia.

Mientras tanto, la Estancia 2 es repavimentada con un expediente prácticamente idéntico al visto arriba (fig. VIII.307). En este caso la pequeña citara de ladrillos (UE 12086), de la que sólo conservamos la huella, lleva orientación Norte-Sur y corre paralela a 1,25 m del muro UE 12065, configurando un pequeño espacio alargado en el extremo oriental de la estancia. Esta citara se construye directamente sobre el antiguo pavimento de *signinum* (UE 12031), manteniéndose como superficie de uso en el pequeño recinto creado. Al igual que en la Estancia 1 detectamos en esta esquina de la habitación una zanja de planta ovalada que corta el antiguo pavimento (UE 12060), posiblemente asociada a un gran contenedor semienterrado. De la misma forma, se

¹¹⁷⁶ Este tipo de cenefa, con sus distintas variantes, es muy común en el Norte de África (Balmelle y otros 1985: 98-99) si bien contamos con algunos ejemplos hispanos, como la cenefa del mosaico del triunfo de Baco de Écija, idéntico al nuestro y datado en época severiana (Blázquez 1982: 18, nº 1); o el borde de otra pieza emeritense fechada a fines del s. III – inicios del s. IV (Blanco 1978a: 33, nº 13).

¹¹⁷⁷ Encontramos un paralelo idéntico para esta composición en un mosaico galo de la villa de Biches, datado en época severiana (Stern 1975: 127-131, nº 335).

¹¹⁷⁸ El empleo de los meandros de esvásticas en relación con octogónos es abundante en la musivaria romana, detectándose pocos paralelos exactos. Un ejemplar semejante al nuestro aparece recogido en *Vienne* (Lancha 1977: 114, nº 218b), aunque sin datación posible; otro, más recargado, se documenta en Antioquía (Levi 1947: pl. XCVIII), siendo datado en época severiana; se documentan igualmente paralelos en la *Maison du Paon* y la *Maison A du terrain Jilani Guirat* de la ciudad africana de *Thysdrus* (Foucher 1961: pl. XCVIII y 1960: pl. IX); y un último paralelo africano, también más recargado con motivos figurados, peltas y florones inscritos, procedente de la *Maison de la Langouste* de *Acholla*,

documenta el cegamiento (UE 12067) del antiguo acceso a esta habitación (fig. VIII.308), lo cual resulta lógico dada la nueva configuración del extremo oriental de la estancia, por lo que debemos pensar en la ubicación de un nuevo vano entre las Estancias 2 y 3 en un punto intermedio del recorrido del muro UE 12025.

Este nuevo pavimento (UE 12052) ocupa la totalidad de la estancia con unas dimensiones de 3,80 x 3,80 m, estando dotado de una cama de cal y arena con un espesor aproximado de 2 cm (fig. VIII.309). Su tapiz se encuentra definido por un orla externa de roleos blancos sobre fondo negro y otra interna de ondas de peltas polícromas con media florecilla en el apéndice¹¹⁷⁹. El diseño interno presenta una composición ortogonal alrededor de un octógono central con semioctógonos adyacentes que forman cuadrados sobre la punta con interior trenzado. El emblema central, se encuentra dentro de un cuadrado acantonado formado por semiestrellas de ocho rombos, con rombos polícromos inscritos, formando igualmente cuadrados con nudos de Salomón inscritos¹¹⁸⁰. Este emblema representa una escena figurativa en la que dos pájaros enfrentados, posados sobre una jarra que actúa como fuente manante, unen sus picos¹¹⁸¹. A la espalda de estos pájaros aparecen dos plantas con flores de color rosa. En este caso, el plumaje de los pájaros y el agua de la fuente son realizados mediante teselas de pasta vítrea de colores azul y verde.

En cuanto a la Estancia 3, ahora se pavimenta mediante un *opus figlinum* (UE 12035) del que hemos encontrado algunos restos que se adosan a la línea del muro UE 12025, conservándose con unas dimensiones de 1,94 por 1,40 m. Éste delimita el

datado en el s. II (Ben Abed 2003: 523, n° 109-111). Por su parte, el motivo de las esvástica inscrita en un octógono se repite en un mosaico de Amiens, datado entre los ss. I y II (Stern 1957: 65, n° 93).

¹¹⁷⁹ Orlas similares han sido documentadas en la villa de *El Santiscal* de Arcos de la Frontera (Blázquez 1982: 52, n° 46); con la variante polícroma aparece representada en un mosaico de la *Casa del Anfiteatro* de Mérida, datado en el s. III (Blanco 1978^a: 42-43, n° 32), y, en cronología más avanzada –mediados del s. IV–, en varios mosaicos de la villa de *Los Cipreses* de Jumilla (Blázquez 1982: 73-77, n° 79-83).

¹¹⁸⁰ En los semioctógonos, el cuadrado central se convierte en rectángulos acantonados con sogueados y bandas de líneas polícromas adyacentes en zig-zag. Un esquema similar ha sido descubierto en un mosaico tunecino en Djebel Oust (Balmelle y otros 1985: 270, n° 175b).

¹¹⁸¹ Este motivo es profusamente representada a lo largo de la geografía romana, a veces relacionado con escenas de vendimia (caso del mosaico de Mérida y el de Ramalete, véase a continuación) y, por ende, con un trasfondo báquico (Blázquez y Mezquiriz 1985: 72). Atestiguamos de esta manera ejemplos similares en el Museo *dophinnois* de Grenoble procedente de *Sainte Colombe* (Lancha 1977: 195, n° 222 –sin fecha precisa–); y en un mosaico de la *Casa del Anfiteatro* de Mérida, datado en el s. III (Blanco 1978a: 44, n° 39). Otros mosaicos presentan algunas variantes como es el caso de aquel de la Casa Triangular de Clunia, fechado de mediados a la segunda mitad del s. II, que muestra a dos palomas a los pies de la crátera (Monteagudo, Navarro y De Palol 1998: 75-76, n° 24); o el ejemplar de la habitación n° 5 de la villa de El Ramalete, en el cual el jarrón es sujetado por dos *putti*, siendo datado en el s. IV.

umbral del vano de comunicación entre las estancias 1 y 3 (UE 12030), lindando directamente con los restos del emblema de teselas del pavimento UE 12023. Por el contrario, no alcanza al cegamiento del antiguo vano entre la Estancia 2 y la 3 (UE 12067), lo que nos hace asociar la colocación de este pavimento al momento de las obras que eliminan este vano.

La configuración edilicia resultante de todas estas reformas mantiene los caracteres originales con respecto a la edificación precedente. Estos son la axialidad del eje ordenador, la presencia de amplias estancias rectangulares dotadas con pavimentaciones de diseño propio de ámbitos triclinares¹¹⁸², a lo que es necesario añadir el verosímil emplazamiento de una serie de contenedores semienterrados asociados a estos espacios. Estos indicadores apuntan hacia el mantenimiento del uso de esta edificación como *hospitium* siguiendo modelos que se imponen de forma rotunda a partir del 2º cuarto del s. II¹¹⁸³. Por su parte, la monumentalización inherente a la instalación de pavimentaciones de mosaico ha sido puesta en relación en otros lugares con un mayor coste de los servicios ofertados este tipo de establecimientos (Bakker 1994: 79).

Casa de los Nudos

Esta unidad parcelaria surge de la segregación de espacios pertenecientes a la antigua Edificación de los Pilares¹¹⁸⁴, repartidos en este momento entre la Casa de las Figlinas y esta nueva edificación (Plano Encarnación nº 4 y 5 y fig. V.106 y VIII.310). Su conocimiento es muy fragmentario¹¹⁸⁵, habiéndose exhumado dos sectores separados integrantes verosímilmente de esta construcción. De esta forma, contamos con un

¹¹⁸² Especialmente significativa resulta la simbología del mosaico de los pájaros, relacionada con la vendimia, dentro de este contexto.

¹¹⁸³ Ejemplos de este tipo de instalaciones los tenemos bien documentados en la ciudad de *Ostia*. A este respecto, su estructura resulta bastante similar en cuanto a concepción pues todos se ordenan según un eje axial en el cual se desarrollan yuxtapuestas un número variable de estancias, algunas de ellas dotadas de cocinas (con *dolia* semienterradas). Entre los conjuntos de este tipo interpretados como bares, *cauponae* u *hospitia* podemos citar la *Insula delle Volte Dipinte* (III, V, I), el *Casegiatto del Thermopolium* de la vía de Diana (I, II, 5) o la *Caupona del Pavone* (IV, II, 6) (Bakker 1994: 77-82, con bibliografía comentada).

¹¹⁸⁴ Véase el capítulo referido a las actividades artesanales.

¹¹⁸⁵ Debido a la conservación *in situ* de un recinto cultural cristiano que se instaló sobre sus restos.

núcleo septentrional articulado en torno a un pequeño patio, dotado de infraestructuras termales, y otro meridional de difícil interpretación.

Fase IIIa (Fines del s. I – 1º cuarto del siglo II d. C.)

Como ya hemos indicado, esta edificación se erige sobre la segregación, y posterior anulación, de la construcción precedente, la cual funcionaba como una gran nave de almacenamiento (Plano Encarnación nº 4). La remodelación comporta la erección de los muros y la posterior colmatación de los espacios internos, a la manera en que hemos podido observar en otros emplazamientos vecinos. De esta forma, el expediente se inicia con la construcción del cierre meridional (UE 11068) y la compartimentación interna del espacio resultante al Norte, mediante los muros UUEE 11136, 11137 y 11029, que delimitan una estancia (estancia 1)¹¹⁸⁶. En su parte septentrional se situaría un corredor, de 1,15 m de anchura, por el que se accede, a través de un vano en su extremo oriental, a otro ámbito con planta en L (estancia 2). El tramo que se dirige hacia Levante funciona a modo de pasillo distribuidor¹¹⁸⁷, mientras que, en el espacio restante al norte, se configura una habitación rectangular¹¹⁸⁸ (estancia 3). Ésta se encontraba definida por los muros UUEE 11061, 11052 y 11075, adosados a la medianera con el *Hospitium* de los Pájaros (UE 12021). Por último, al este del muro 11075 se desarrolla otro espacio (estancia 4), conocido parcialmente debido a la afección provocada por un pozo ciego. Una vez construidos todos estos muros, se vertieron sucesivos rellenos de origen residual con una clara función constructiva, superando el desnivel entre la superficie de obra de los paramentos y los primeros suelos¹¹⁸⁹ (fig. VIII.311).

La morfología alargada de estos ámbitos evidencian un flujo de comunicación en sentido Este-Oeste (fig. VIII.312). De esta manera, la estancia 1 presentaba una subdivisión interna marcada por una citara (UE 11108) que posiblemente delimitaba dos pavimentos a niveles distintos. De ellos sólo se ha conservado el *opus signinum* UE 11109, que debió ser el más bajo, a la cota 4,30 msnm (fig. VIII.313). Por su parte, la

¹¹⁸⁶ Con unas dimensiones de 4,60 m de longitud por 3,90 m de anchura.

¹¹⁸⁷ Con una anchura de 1,70 m. de ancho.

¹¹⁸⁸ Cuyas dimensiones abarcan los 4,30 m de longitud por 3,90 m de anchura.

¹¹⁸⁹ Aproximadamente 1,5 m. La cronología manejada para este momento ha sido obtenida de los materiales contenidos en estos depósitos, fechándose entre el último cuarto del s. I y el 1º del s. II.

estancia 2 se configura como pequeño patio organizado en torno a un estanque de tipo *impluvium* tetrástilo de planta cuadrada (fig. VIII.314 y VIII.315). Éste mide 1,45 m de lado (UUEE 11062-67), presentando en cada esquina la cimentación de una columna de ladrillo¹¹⁹⁰. El fondo del *impluvium* se encuentra revestido en *opus signinum* (UE 11117), desaguando su superficie en la canalización UE 11121 por la esquina noroeste a través de una atarjea (UE 11142) construida en la propia cimentación de la columna (fig. VIII.316). También fue documentada otra atarjea (UE 11120) procedente de un bajante, en la esquina de los muros UUEE 11068 y 11029, la cual, al llegar a la altura del estanque, corría paralela a éste hasta enlazar con la principal (UE 11121) (fig. VIII.317). La ubicación descentrada hacia el Sur del *impluvium* evidencia el sentido prioritario del flujo de comunicación entre la puerta en el extremo norte del muro UE 11029 y los ámbitos orientales.

Posteriormente, el *impluvium* recibe una reforma, dotándosele de un nuevo fondo (UE 11078¹¹⁹¹), acompañado de una reubicación del desagüe. Asimismo, se construye en el extremo norte de la estancia 2 una estructura cuadrangular anexa al estanque originario (UE 11080), revestida con placas de mármol y *opus signinum* (fig. VIII.318). Este añadido no ocupó todo su frente norte sino que se encuentra centrado¹¹⁹², reproduciendo modelos conocidos para este tipo de estructuras hidráulicas¹¹⁹³.

Respecto a los pavimentos que rodearían el *impluvium*, para estos momentos sólo conocemos el *signinum* UE 11095 correspondiente a esta reforma, el cual se adapta perfectamente a la nueva cabecera (fig. VIII.312). En el extremo norte, con anterioridad a este pavimento, detectamos la citara (UUEE 11119 y 11122) que forma un pequeño recinto de forma rectangular adosado al muro 12021 cuya funcionalidad desconocemos (fig. VIII.319).

¹¹⁹⁰ De 41 cm de diámetro.

¹¹⁹¹ En su interior se hallaron restos anfóricos datables en la 2ª mitad del s. I – inicios del s. II.

¹¹⁹² La ubicación de esta cabecera supuso la anulación de la atarjea primitiva, colocándose un nuevo desagüe (UE 11118) en el extremo opuesto del estanque.

¹¹⁹³ Paralelos de este tipo de estanques, con planta rectangular y cuerpo cuadrangular adelantado en un extremo, los tenemos en la ciudad de *Ostia*. En concreto en la *Domus della niccia a mosaico*, datándose su configuración hacia el s. II; y en la *Caupona de Alexander Helix*, datada en época severiana, si bien aquí la diferenciación entre ambas partes no se refleja en planta sino en altura, situándose el fondo del cuerpo menor a mayor altura (como ocurre también en nuestro caso).

En la esquina que forman los muros UUEE 11061 y 11052 se encuentra situado el vano de acceso a la estancia 3, identificado por los restos de la huella de un gozne (fig. VIII.320). De su pavimento sólo se conserva una gruesa cama de mortero (UE 11043) en el que se advierte la impronta de grandes losas¹¹⁹⁴ y la presencia de incrustaciones de fragmentos de placas de mármol y bases de recipientes cerámicos, colocados principalmente en las esquinas, para el asiento de las lastras del acabado¹¹⁹⁵ (fig. VIII.321 y VIII.322). Asociado a este ámbito, en su extremo oriental, se localizaron los restos de un *hypocaustum* consistentes en un pavimento de tégulas (UE 11081) sobre el que se levantan cuatro pilares de ladrillo¹¹⁹⁶ (UUEE 11082-85) (fig. VIII.323 y VIII.324). De hecho, tal asociación entre este *hypocaustum* y la sala pavimentada de lastras marmóreas parece evidente, pudiéndose corresponder con un circuito propio de un *balneum* doméstico¹¹⁹⁷. A pesar de la parcialidad de la planta descubierta, es posible adscribir la configuración conocida a un recorrido longitudinal del tipo lineal simple (García-Entero 2005: 747-748). Por su parte, su ubicación en un sector secundario de la edificación¹¹⁹⁸ y la presencia del pequeño patio¹¹⁹⁹ lo acerca al esquema empleado en la denominada *Casa del Menandro* de Pompeya¹²⁰⁰ (Ling 1997).

Por último, advertimos un vano abierto en el muro UE 11068, centrado con respecto al muro sur de la estancia 3. Este acceso se encuentra bien documentado a partir de la siguiente fase (IIIb), aunque es verosímil su existencia en momentos anteriores.

En el sector meridional exhumado el proceso de transformaciones es similar (Plano Encarnación nº 4). Sobre el abandono de una antigua edificación, con posible

¹¹⁹⁴ Con unas dimensiones medias de 1,80 x 0,90 m.

¹¹⁹⁵ Por las huellas detectadas, es posible que en el rincón noroeste las losas se separaban del muro UE 11061 quizás por la presencia de un zócalo singularizado.

¹¹⁹⁶ El hecho de que su suelo se encuentre a la misma altura que el terreno circundante lo encuadra en el tipo III de la clasificación de Degbomont (1984: 165-166).

¹¹⁹⁷ Los primeros testimonios de baños privados domésticos dotados de *hypocausta* se remontan al s. I a. C. en Italia (Gros 2001: 69 y ss.), ampliándose paulatinamente hasta su adopción en *Hispania* a partir del s. I d. C. (García-Entero 2005: 737). Un paralelo muy próximo, con un *hypocaustum* y sala pavimentada de losas asociada, lo tenemos en la villa del cortijo “Aparicio el Grande” de Gilena (Larrey y Morales 1987).

¹¹⁹⁸ Su posición en la parte septentrional de la parcela, si bien no es abundante, cuenta con algunos ejemplos en *Hispania* que han sido puestos en relación con una adecuación topográfica o a una gestión eficaz de los sistemas de abastecimiento y saneamiento (García-Entero 2005: 755).

¹¹⁹⁹ También son conocidos varios ejemplos hispanos abiertos a patios interiores (García-Entero 2005: 758).

¹²⁰⁰ En este caso, datado en el s. I, la ducha en el patio servía de colofón al circuito termal.

función artesanal relacionada con el ciclo productivo de la cal, se constata la colmatación, mediante los depósitos UUEE 11305 y 11324, de los dos suelos de cal y el derrumbe de adobes UE 11301. Sobre la ruina del episodio previo tiene lugar una reocupación de la mitad oeste, mientras que la zona oriental quedará como espacio desocupado y sin tratamiento de su superficie.

La reordenación que se lleva a cabo al Norte del muro medianero con la Casa del Océano, consiste en la construcción de varias estancias cuyo límite se encuentra definido al Este por el muro UE 11243. En el extremo contrario, se configuran dos estrechos espacios orientados Este-Oeste, cuyas dimensiones son de 2 x 2 m para la habitación norte y 2 x 3 m en la estancia sur (fig. VIII.325). En cuanto al proceso constructivo de estas estructuras, registramos una técnica similar al sector septentrional de la edificación, con la excavación de los cimientos desde un nivel de obra (UE 11315¹²⁰¹) y la elevación de la cota de uso casi 1 m¹²⁰². Este nivel lo marca un pavimento de téngulas (UE 11282) hallado en la estancia sur¹²⁰³. De la estancia norte no se ha conservado el suelo original aunque estuvo a una cota muy similar. De la misma manera, al este del muro 11303 se documenta un espacio desocupado al que se accedería mediante un vano de conexión con la estancia norte, cegado posteriormente por el muro UE 11267.

Constructivamente, los muros presentan una fábrica continua que se diferencia de los aparejos a base de pilares y tramos que abundan en los edificios próximos para momentos coetáneos. Esta circunstancia, unida a la presencia de un muro formalizando una medianera doble parcial (UE 11281), podría implicar la independencia catastral respecto al edificio situado al Sur, poniéndose en relación con los contextos documentados al Norte. De esta manera, la adopción de este sistema de medianería podría estar indicando un desarrollo aditivo de los cuerpos de fábrica de esta edificación. Sin embargo, dado lo escaso y fragmentario de lo documentado no es posible determinar la funcionalidad concreta de estos contextos.

¹²⁰¹ Que marca el techo de los depósitos de colmatación del episodio anterior.

¹²⁰² Con los depósitos UUEE 11316 y 11321.

¹²⁰³ El depósito situado bajo este pavimento (UE 11324) contiene materiales datables entre fines del s. I y la primera mitad del s. II.

En un momento un poco posterior se inscribe la extensión de la ocupación hacia el Norte y el Este. La operación de mayor relevancia corresponde a la edificación de la zona norte con los muros UUEE 11231, 11298, 11304 y 11307 (Plano Encarnación n° 4). De esta manera se define un corredor¹²⁰⁴ con dirección Este-Oeste, situado al norte de los ámbitos anteriores (fig. VIII.326). A su vez, la zona oriental, antes desocupada, recibe la construcción del muro UE 11298, que cierra el pasillo por el Este, y el muro UE 11304 que, paralelo a 16253, delimita una nueva estancia. Por su parte, el vano emplazado en el muro UE 11303 es cegado con el paramento 11267, lo cual lleva asociada la repavimentación de la estancia norte con el suelo de ladrillo UE 11285.

Muchas de estas estructuras sólo se conservan a nivel de cimentación, lo que dificulta el establecimiento de relaciones entre ellas si bien, a partir de las cotas de arranque, los contactos murarios y la tipología constructiva, podemos establecer una secuencia ocupacional para esta fase. Sólo el muro UE 11231, al ser utilizado por edificaciones posteriores, se ha conservado en mayor proporción, definiéndose su construcción a base de pilares y tramos de ladrillos sobre una cimentación de fragmentos de ánforas en espiga. En su extremo oeste presenta una mocheta de 50 cm de ancho que sobresale 15 cm (fig. VIII.327). También, detectamos la construcción de una estructura en el rincón situado entre las UUEE 16253 y 11303. Este elemento (UE 11266) tiene unas dimensiones de 1,80 x 1,60 m, siendo construido con ladrillos y base de fragmentos de ánforas en espiga (fig. VIII.328).

Respecto a los pavimentos y cotas de uso de la zona oeste, documentamos la pervivencia del suelo de téglas UE 11282 y la colocación de otro de ladrillos (UE 11285). Sin embargo, para el resto del espacio no se han conservado evidencias por lo que seguimos considerando la existencia de un piso sin preparación a cotas similares a las de la fase anterior. Para este momento, también, registramos una atarjea (UE 11287) a lo largo del corredor que viene del perfil este del sondeo y evacua hacia el oeste¹²⁰⁵.

En esta forma asistimos a la ocupación definitiva de este sector oriental. Una vez dispuestas las estructuras, se procedió a verter potentes paquetes arcillosos (UUEE

¹²⁰⁴ De 90 cm de anchura.

11292 y 11293¹²⁰⁶) con desechos domésticos para subir la cota de uso. Seguidamente se construye el muro UE 11243 que define dos nuevas estancias, si bien su aparejo de cimentación así como su cota de arranque, evidencian su desvinculación con la operación constructiva inicial. Por otro lado, la estancia más oriental fue pavimentada sucesivamente con dos suelos de *signinum* (UUEE 11280 y 11278). A su vez, el corredor norte presenta también un pavimento de *signinum* (UE 11264).

En conclusión, los dos sectores documentados de esta unidad parcelaria muestran similares secuencias y técnicas constructivas así como distintos diseños funcionales que nos indican la diversidad de ámbitos desarrollados en este espacio. Si bien los datos extraídos en el sector septentrional apuntan inequívocamente a que se trata de un espacio secundario, dedicado a un baño privado, relacionable con una ocupación doméstica, el extremo opuesto no presenta una tipología edilicia claramente definida.

Fase IIIb (2º cuarto del siglo II -1ª mitad del s. IV d. C.)

Durante esta fase se ha constatado el mantenimiento de la configuración general de la vivienda así como la repavimentación generalizada con mosaicos de los distintos ámbitos descubiertos (Plano Encarnación nº 5, fig. V.106. y fig. VIII.310).

En la estancia 1 del sector norte, es colocado el mosaico UE 11037, previa instalación de una atarjea que recogería las aguas de un bajante situado en el muro UE 11029¹²⁰⁷. La repavimentación respeta el espacio anterior, eliminando el desnivel correspondiente a la fase precedente. Este mosaico polícromo presenta una composición definida por una cenefa con banda negra, otra intermedia de semicírculos secantes y tangentes formando ojivas y escamas en oposición de colores¹²⁰⁸ y una trenza de dos cabos polícroma. En su interior se desarrolla un tapiz con una composición de octógonos adyacentes formados por una estrella de ocho puntas, alrededor de un círculo

¹²⁰⁵ Aunque se documenta debajo de un pavimento de *signinum*, el hecho que esta canalización aparezca sellada con ladrillos implica que era anterior a ese suelo, por lo que la adscribimos al momento de construcción de los muros.

¹²⁰⁶ Ambos contenían materiales cerámicos datables entre finales del s. I y la 1ª mitad del s. II.

¹²⁰⁷ El depósito (UE 11098) que amortizaba al *signinum* precedente, situado bajo el mosaico, contiene materiales fechables entre el último cuarto del s. I y el primer cuarto del s. II.

¹²⁰⁸ Similar a la que aparece en el mosaico UE 12023 del vecino *Hospitium* de los Pájaros (véase arriba).

con flores inscritos, y acantonada por cuadrados pequeños y rombos, que llevan inscritos cuadrados cóncavos y Nudos de Salomón (fig. VIII.329 y VIII.330). En los huecos entre octógonos se sitúan grandes cuadrados trenzados. Por su parte, en el pasillo situado al norte, se define una secuencia con distintos niveles de pavimentación detectados. En primer lugar, el suelo más antiguo lo constituye un *opus figlinum* (UE 11092) coetáneo al mosaico de los nudos (fig. VIII.331). A continuación, se lleva a cabo en este punto una importante reforma pues se registra la apertura de una puerta abocinada, en la antigua medianera norte UE 12021, de la que sólo conocemos la mocheta oriental (12068). Este vano está pavimentado con el mismo *opus figlinum* del pasillo (11092) que, a su vez, contactaba con el pavimento musivario UE 11073 de la estancia 2 (fig. VIII.332).

En un momento indeterminado cronológicamente se tabica la puerta del muro 11029, cortando definitivamente la comunicación en sentido Este-Oeste, y configurándose una hornacina¹²⁰⁹ (fig. VIII.333). Esto supone la repavimentación de la estancia 2 con otro mosaico con orla de *figlinum* (UE 11071) (fig. VIII.334). Mientras que en el pasillo antes citado se coloca el *figlinum* UE 11025, el cual debemos relacionar con la anulación del mosaico de los nudos pues este último es cubierto por un suelo igual a 11025. El hecho de que el pavimento que sola el nuevo vano (UE 11092) esté cortado por el tabicado implica que durante algún tiempo convivieron ambos accesos; sin embargo, resulta evidente que el cegamiento de la puerta en el muro UE 11029 es consecuencia de la comunicación desde el Norte.

La principal conclusión de estos expedientes es la probable agregación parcelaria de esta vivienda con respecto a la edificación noroccidental, escasamente conocida para estos momentos pero de gran desarrollo en la fase posterior¹²¹⁰. La continuación del *figlinum* UE 11092 (UE 12035) conecta con los restos excavados en la V Fase de intervención, formalizándose una habitación pavimentada con *figlinum* y motivo central de teselas (fig. VIII.335).

¹²⁰⁹ Dada la sucesión de pavimentos detectada, hemos optado por representar estas últimas reformas en el plano correspondiente a la fase siguiente (Plano Encarnación nº 6) pues continuaron vigentes durante la misma.

¹²¹⁰ Nos referimos a la denominada Casa del Sectile (véase más adelante).

Como ya se ha indicado, la estancia 2 también acoge una secuencia de mosaicos que suponen la eliminación del *impluvium*, unificando la superficie de la habitación a una única cota. Se trata del mosaico UE 11073, dotado con cenefa cerámica, que tendría continuidad en el pasillo sur con el pavimento UE 11089. Posteriormente, se sustituyó con el mosaico UE 11071, dispuesto directamente sobre el anterior. Esta renovación del suelo también se refleja en el pasillo meridional mediante el *figlinum* con emblema teselado UE 11087. Este nuevo pavimento marca el vano en el muro 11068 (Plano Encarnación nº 6). Asimismo, al Sur del muro UE 11068, fue detectada una cama de preparación de mosaico (UE 3402) (fig. VIII.336), de características similares al del mosaico de los nudos. Los muros definatorios de este espacio meridional fueron expoliados en su totalidad a mediados del s. VI.

Por su parte, en la estancia 3, el pavimento de losas pervivió hasta que fue expoliado y sustituido en el s. IV¹²¹¹ por un pavimento de *figlinum* (UE 11030) con emblema central de teselas marmóreas (fig. VIII.337).

Con respecto al sector meridional, tan sólo detectamos pequeñas operaciones constructivas relacionadas generalmente con cambios de pavimentación. Así, en la estancia central, observamos una reforma menor con la construcción de una citara en la mitad norte, que rompe el *signinum* UE 11261 aunque no conocemos su cota de uso. Éste se encuentra cubierto por un relleno (UE 11259) con teselas sueltas que sugiere la destrucción un mosaico pudo existir en esta habitación.

En conclusión, durante este fase la estructura de esta edificación mantiene su carácter doméstico si bien se constata la anulación del baño privado a raíz de su incorporación a la unidad parcelaria septentrional. La renovación de los revestimientos de los pavimentos se incardina dentro de la tónica general de la zona.

8. 2. 2. 1. 2. Estructuras de funcionalidad indeterminada

¹²¹¹ De hecho, el depósito (UE 11086) que amortiza la cama del pavimento de losas y sobre el que apoya este *figlinum* contiene materiales fechados en el s. IV.

8. 2. 2. 1. 2. 1. Abades, 41-43 corte 18 A

Los vestigios detectados en este sondeo corresponden a dos pavimentos de *opus signinum*, emplazados a alturas distintas y separados por dos escalones de sillares, y un muro (Jiménez 2001 y 2002) (fig. VIII.338). Se trata, de un lado, del muro UE 271, con base de ladrillos trabados con mortero de cal y arena, de cuyo alzado sólo se conserva un sillar de roca alcoriza¹²¹² a tizón. Presentaba una orientación Este-Oeste, interpretándose como parte de un vano. Por su parte, el pavimento UE 270, el inferior, está compuesto por un *signinum* de cal y cerámica machacada, mostrando una superficie con lechada de cal y un espesor variable entre 25 y 15 cm. En la zona de contacto con el muro UE 271, este pavimento configuraba una superficie más o menos cóncava, mientras que en el rincón conformado por el escalón más bajo y el muro se observa un agujero rectangular que podría constituir la huella de un cerramiento.

El acceso en sí se formaliza mediante dos escalones compuesta por sendos bloques de piedra caliza gris¹²¹³ trabados por barro y cal, presentando un cimientado de ladrillos¹²¹⁴. Por su parte, el pavimento superior (UE 272) también se encuentra realizado en *signinum*, a base de cal y cerámica machacada, con una lechada de cal de color anaranjado en su superficie, correspondiéndole un espesor de 6 cm.

La cronología ofrecida para estas estructuras es situada en el s. I d. C. (Jiménez 2001 y 2002), si bien la escasez de indicadores cronológicos en los depósitos asociados impide precisar este extremo¹²¹⁵.

Esta estructura es interpretada por los excavadores como una edificación de uso público por su aparente monumentalidad, descartándose su vinculación directa con la termas fronteras dada su diferente orientación, cronología y características constructivas (Jiménez 2001: 145). De esta manera, se plantea la hipótesis de que se trate de la conexión con un espacio abierto perteneciente a un complejo termal anterior u otro

¹²¹² Con un módulo de 60 x 50 x 53 cm.

¹²¹³ El inferior tiene unas dimensiones de 75 x 40 x 16 cm, continuando hacia el E con otra pieza más documentada. Por su parte, el superior mide 80 x 40 x 27 cm.

¹²¹⁴ Con un módulo de 17 x 6 cm.

¹²¹⁵ Véase la oportuna ficha del catálogo de materiales.

edificio público o plaza. En este sentido, Jiménez (2001) afirma que la última opción se muestra factible dados los vestigios registrados de la evolución posterior del lugar, pues este espacio fue colmatado con un relleno uniforme muy compacto de materiales constructivos romanos y argamasa de cal. Posteriormente se documentan tongadas compactas de materiales de desecho y basuras que finalizan en un nivel de basura, depósitos que se han relacionado con la presencia de calles o plazas de época islámica en otros lugares de la ciudad¹²¹⁶.

Por nuestra parte, debemos indicar que los restos descubiertos no ofrecen por sí mismos indicadores elocuentes de funcionalidad. Sin embargo, si los relacionamos con los hallazgos cercanos (fig. VIII.339), podemos establecer una lectura de contexto. En primer lugar, como bien indican los excavadores, la posible relación arquitectónica con las termas vecinas se ve interferida por el trazado de una calle¹²¹⁷, detectándose igualmente una desviación en la orientación de ambas edificaciones¹²¹⁸. De hecho, esta edificación parece coordinar bastante bien con el posible recorrido que la calle trazaría en dirección al tramo detectado en el Palacio Arzobispal. Sobre su funcionalidad poco puede decirse más allá de que los contextos próximos, salvo las mencionadas termas, parecen pertenecer a ámbitos domésticos, en los cuales estas estructuras no desentonarían¹²¹⁹.

8. 2. 2. 1. 2. 2. Palacio Arzobispal sondeo VII

Próximo al anterior enclave se sitúan los hallazgos del denominado sondeo VII, ejecutado en el Palacio Arzobispal, en el que fue localizado un fragmento de mosaico policromo (Mora y Romo 2004). Dado el carácter preliminar del informe¹²²⁰ y la coincidencia de su superficie con la del sondeo, no contamos con mayor información al respecto. En cualquier caso, la relación espacial que se establece entre este pavimento y

¹²¹⁶ Por ejemplo, de forma inequívoca, en la Plaza de la Encarnación (Amores y González 2006 y 2007).

¹²¹⁷ Si bien la datación de estas estructuras es aparentemente anterior a la de las termas y, como vimos en el capítulo referido al viario, la fecha de construcción de la vía no quedó resuelta completamente durante su excavación.

¹²¹⁸ Cuestión general que debe ser tomada con cautela ante la escasa superficie conocida.

¹²¹⁹ Creemos que la presencia de un sillar en esquina y unos escalones pétreos no son suficientes argumentos para decantarse por su interpretación como edificio público.

los hallazgos cercanos, en concreto una calle (sondeo VIII¹²²¹) y las estructuras identificadas como termas (estancia 10)¹²²² que se desarrollan al NE así como el *hypocaustum* también termal ubicado hacia el extremo contrario (calle Alemanes esquina Argote de Molina) (fig. VIII.340), permiten establecer una serie de hipótesis de partida al respecto de este espacio. En primer lugar, parece evidente la desconexión de este pavimento con el edificio septentrional interpretado como terma debido a la separación ofrecida por la calle, pero si es posible que se integre en la misma manzana que la edificación del *hypocaustum* meridional. La relación directa entre estos restos es insegura, e inverificable de momento. Por su parte, el carácter polifuncional de los revestimientos musivarios impiden tomarlos como un elemento indicativo de la funcionalidad de la edificación en la que se insertan, especialmente este ejemplar, cuyo conocimiento es fragmentario tanto por las condiciones del hallazgo como por la parquedad del registro que manejamos. Por todo ello, encontramos muy difícil asignarle una funcionalidad concreta a la edificación a la cual perteneció, existiendo diversas posibilidades entre las cuales se encuentra su relación con las estructuras meridionales próximas.

8. 2. 2. 1. 2. 2. 3. Muñoz y Pabón, 8 (2ª Fase)

Los excavadores de este solar adscriben a los ss. I al IV d. C. un paramento de ladrillos, un pavimento de *signinum* y una cimentación (Mejías 2002)¹²²³. El muro de ladrillos¹²²⁴ (UE 161?) no tenía un aparejo definido, encontrándose aglutinado por un mortero de cal y arena y cimentado por piedras de pequeño y mediano tamaño, dispuestas irregularmente, unidas con mortero rico en tierra. Su longitud máxima documentada fue de 6,53 m y su grosor 52 m (fig. VIII. 341). Por su parte, el pavimento de *opus signinum* mostraba, a su juicio, una calidad deficiente. Se constató una diferencia de cota de superficie a ambos lados del muro que oscilaba entre los 20-40 cm, lo que fue interpretado por sus excavadores como la demostración de un

¹²²⁰ Dedicado exclusivamente a proponer medidas de conservación para los restos exhumados.

¹²²¹ Véase el capítulo referido a la trama urbana.

¹²²² Para la identificación de estos restos, véase el capítulo referido a los establecimientos termales.

¹²²³ Para un análisis pormenorizado de la problemática de esta intervención véase el apartado que se le dedica en el capítulo referido a la ciudad turdetana.

comportamiento diferenciado en ambos ámbitos. En último lugar, se individualizó una cimentación¹²²⁵ con una fábrica de sillares, sillarejos, piedras, trozos de ladrillos y de tégulas trabados mediante un mortero muy rico en cal, cuya longitud documentada era de 3,6 m y su anchura de 52 m.

Las carencias del registro impiden definir con mayor precisión la datación de estos vestigios. Asimismo, la formalización de los restos, a pesar de ser escasos, no apunta hacia una tipología de ocupación doméstica, sobre todo en relación con los hallazgos próximos, tendentes hacia una tipología edilicia de carácter público¹²²⁶. La definición de un amplio espacio de planta irregular contrasta con el diseño de la edificación que ocupaba este mismo emplazamiento en momentos anteriores, asimilable a un posible patio de una unidad doméstica¹²²⁷. En cualquier caso, lo escaso de lo documentado y la parquedad del registro no permite establecer una mejor definición de este enclave.

8. 2. 2. 1. 2. 2. 4. Mateos Gago, 25-27

Esta intervención, situada en la zona suroriental de la ciudad antigua, exhumó unos restos posiblemente relacionados con una ocupación doméstica (Pérez Quesada y Rodríguez González 2002). Se documentaron dos secuencias distintas en sendos cortes (unidades de intervención) llevados a cabo.

En la Unidad de Intervención nº 1, emplazada al noroeste, sólo se documentaron pertenecientes a estos momentos varias unidades deposicionales y un muro (UE 121) de ladrillos asociado a depósitos de estuco pintado¹²²⁸. Por su parte, la Unidad de Intervención nº 2 concentró el mayor número de hallazgos, registrándose una fase

¹²²⁴ Con un módulo de 30x21x6 cm.

¹²²⁵ Por las irregularidades de sus caras exteriores y las cotas de aparición, similares a las de la cimentación del muro anterior.

¹²²⁶ Véase el capítulo referido a los espacios públicos.

¹²²⁷ Véase arriba en el epígrafe concerniente a la época republicana.

¹²²⁸ No se presenta planimetría de estos hallazgos. De igual forma, los planos que se incorporan al informe y al trabajo del Anuario Arqueológico de Andalucía no presentan elementos que permitan relacionarlos con la geometría de la parcela por lo que no han podido ser incorporados a la planimetría general de la ciudad.

constructiva fechada entre el s. II y el III d. C. (fig. VIII. 342). En un primer momento se construyeron el muro UE 663 y una estructura (UE 667), identificable como un pilar. El primero presentaba fábrica de ladrillos¹²²⁹, con aparejo a soga una cara y la otra a tizón, y unas dimensiones de 1,92 m de longitud conocida y 55 cm de anchura. La orientación que mostraba era SE-NO¹²³⁰. Mientras, la segunda estructura mostraba una fábrica compuesta por ladrillos¹²³¹ intercalando un sillar alcorizo¹²³² que aparentaba haber sido parcialmente desmantelada. Posteriormente, se efectuó una reforma consistente en el adosamiento al muro UE 663 de los paramentos UUE 662¹²³³ y 669¹²³⁴, definiéndose una posible compartimentación interna.

Los datos registrados son poco elocuentes en orden a discernir una posible funcionalidad para esta edificación. La entidad de la construcción y los hallazgos vecinos podrían sugerir un destino doméstico. Asimismo, la presencia de un posible pórtico semejante en el sondeo efectuado en la cercana calle Fabiola esquina a Ximénez de Enciso¹²³⁵ apuntaría hacia la posibilidad de que estos restos pertenecieran a una fachada a una vía. En el mismo sentido podría interpretarse la reforma que se detecta en este punto en un momento más avanzado, la cual incorpora anulando esta configuración inicial una atarjea de saneamiento¹²³⁶. De ser así, la trama urbana resultante configuraría una manzana quizás excesivamente constreñida entre el viario detectado en las calles Mateos Gago-Ángeles-Palacio Arzobispal y este hipotético nuevo frente de fachada. En cualquier caso, como ya hemos avanzado en el capítulo dedicado a la trama urbana, esta zona de la ciudad se adecuó a la topografía de promontorio así como a la trama preexistente, configurando unas alineaciones articuladas en torno a sus pendientes, por lo que no es de extrañar una multiplicación de vías que diversifiquen distintas áreas. Como aval a esta hipótesis nótese el hecho de que las orientaciones marcadas por estos vestigios y los de la intervención de la calle Abades 41 son divergentes con los

¹²²⁹ Módulo: 28x23x6 cm.

¹²³⁰ Aunque la planimetría no puede ser situada en su emplazamiento exacto, las orientaciones detectadas coinciden con las registradas en las proximidades. En concreto con los vestigios de la calle Guzmán el Bueno y con los de la intervención de la calle Abades 41 (véase arriba).

¹²³¹ Con un módulo de 30x23x6 cm.

¹²³² Con unas dimensiones de 49 x 46,5 x 50 cm.

¹²³³ Con fábrica de ladrillos, con un módulo de 22 x 5 cm.

¹²³⁴ En este caso de ladrillos fragmentados trabados con barro.

¹²³⁵ Véase el capítulo referido al viario.

¹²³⁶ Véase más adelante.

mantenidos por la edificación próxima descubierta en la calle Guzmán el Bueno (fig. V.217).

8. 2. 2. 1. 2. 2. 5. Aire, 12

En esta intervención tan sólo se documentó un muro realizado con fragmentos de tégulas y piedras trabadas con argamasa arenosa muy compactada (Fernández Ruiz 1988 y Fernández, Vera y Escudero 1989). Según sus excavadores, la orientación de este muro es la marcada por su cara interior (Este) ya que el recorrido exterior corresponde a la delimitación del sondeo (fig. VIII. 343).

La cronología altoimperial de esta edificación fue establecida por sus excavadores de forma relativa dada su relación de anterioridad con un pavimento datado en época tardía, que se le adosa¹²³⁷. Por nuestra parte, si bien la técnica edilicia empleada nos recuerda a ejemplos fechados en este amplio margen cronológico, la escasez de datos nos impide plantear una mayor lectura funcional, sobre todo dada su ubicación en las posibles cercanías del núcleo forense.

8. 2. 2. 1. 2. 2. 6. Cuna, 17

No ofrece mayor información la excavación efectuada en la Calle Cuna, en el extremo opuesto de la ciudad, en la cual fue detectado un muro de ladrillos¹²³⁸ trabados con mortero (Corzo y otros 1998). De él se documentó un recorrido de 2,5 m, a juicio de los excavadores con leve coincidencia con la medianera norte del edificio. Sin embargo, aquí tampoco se presenta planimetría de este hallazgo.

¹²³⁷ Para la problemática referida al registro de esta intervención véase el apartado correspondiente del capítulo referido a la ciudad turdetana.

¹²³⁸ Con un módulo de 29 x 21 x 6,5 cm.

8. 2. 2. 2. **Ámbito periurbano**

En la introducción de este capítulo ya apuntamos la necesidad de valorar en su justa medida el carácter de los espacios residenciales situados en torno al núcleo urbano. De hecho, como ya ha sido puesto de manifiesto por algunos autores (Fernández Vega 1994: 142-143), la tradicional definición del espacio urbano romano como aquel situado intramuros¹²³⁹ no corresponde con la realidad del ordenamiento jurídico romano ni con los testimonios arqueológicos conservados. De hecho, para nuestro interés por el urbanismo de *Hispalis*, interesa especialmente discernir el alcance espacial de la jurisdicción urbana y la articulación del sistema de usos “extramuros” asociados directamente a la actividad de la ciudad. Usualmente, el primero de estos argumentos, la delimitación de la competencia urbanística, es resuelto en la normativa legal romana de forma genérica o casuística recurriendo a un área definida por una distancia convencional de 1000 pasos¹²⁴⁰ desde la línea figurada marcada por el *pomerium*¹²⁴¹, dotada de una continuidad edificatoria (*continentia aedificia*) en la que se mezclan jardines y otro tipo de propiedades con viviendas de gran calidad. Se crea así una categoría intermedia entre el espacio eminentemente urbano y el rural, denominada comúnmente como área periurbana, la cual, si bien no constituía parte del “recinto” urbano, recibía elementos constitutivos de su sistema, tales como las necrópolis, vertederos, diversas áreas productivas y residenciales (Fernández Vega 1994: 144- 158). En conclusión, las características definitorias de estas áreas periurbanas son, aparte de servir de espacio de transición entre el espacio urbano y el rural, su polivalencia y la multiplicidad de usos coyunturales que acogieron en función de la demanda directa del sistema urbano¹²⁴².

En lo que respecta a nuestro interés inmediato, esto es, la definición de los ámbitos residenciales, se ha de añadir que estas áreas periurbanas no sólo acogieron actividades desechadas del interior del núcleo urbano sino que actuaron como

¹²³⁹ Véase a este respecto la introducción del capítulo referido a los sistemas defensivos.

¹²⁴⁰ Aproximadamente 1,48 km.

¹²⁴¹ Caso de la *Tabula Heraclensis* (Zaccaria 1995: 246) ya citada en el capítulo referido al viario.

¹²⁴² Un primer acercamiento monográfico al ámbito periurbano hispalense se encuentra en Rodríguez Azogue y Fernández Flores (2005),

emplazamiento de espacios domésticos de excepcional calidad¹²⁴³. En el caso hispalense estas residencias periurbanas han sido generalmente interpretadas de forma errónea como *villae suburbanae* (Romero y Campos 1986: 327, Rodríguez Azogue y Fernández Flores 2005: 169¹²⁴⁴). En rigor, ese tipo de residencias se caracterizan por constituir segundas viviendas de recreo destinadas a un uso vacacional¹²⁴⁵, mientras que en el caso hispalense realmente responden a un fenómeno diferente¹²⁴⁶.

Las residencias periurbanas abarcan una minoría de viviendas de calidad y otras de proporciones más modestas. Las primeras responden a una búsqueda de la ostentación social en enclaves no constreñidos por la disponibilidad de suelo. De esta forma, se constituyeron como viviendas de uso habitual encontrándose próximas a las ciudades donde se desarrollaban los *negotia* de sus dueños, restringiendo por innecesarios los espacios dedicados a actividades productivas (Fernández Vega 1994: 150-157). En este contexto de representación, la residencia se convertía en *locus amoenus*, donde los alardes decorativos y de diseño se encontraban dirigidos hacia el disfrute del edificio y su entorno¹²⁴⁷. Por tanto, nos encontramos ante tipologías domésticas incardinadas directamente con el espacio urbano.

Los testimonios hispanos de residencias periurbanas son abundantes, caracterizándose por agruparse en los dos tipos arriba reseñados: uno diferenciado por

¹²⁴³ Un testimonio de la óptima valoración social que ostentaban las residencias periurbanas la tenemos en la obra de Apuleyo (*Metam.* I, 21) en la cual Lucio, el protagonista, pregunta a una hospedera por su destino en la ciudad de Hípatas:

- ¿Conoces a Milón, uno de sus más ilustres ciudadanos?

Ella contestó sonriendo:

- Ciertamente, ese Milón pasa por ser el más importante de la ciudad, porque reside fuera de las murallas.

Hemos empleado la edición de Royo (2006).

¹²⁴⁴ En relación a los descubrimientos de la calle San Luis, 69.

¹²⁴⁵ Para un acercamiento a este tipo de equívocos véase Fernández Vega (1994: 152-153).

¹²⁴⁶ Descartamos de nuestro análisis la denominada villa romana del Cortijo de Miraflores (Romero y Campos 1986) al situarse a más de 2,5 km del núcleo urbano de *Hispalis*, circunstancia que la incardina más con la ocupación del *territorium* que con el propio espacio urbano. Otros autores (Rodríguez Azogue y Fernández Flores 2005: 164) sitúan de forma conscientemente arbitraria el límite del ámbito periurbano en 2 km alrededor del núcleo urbano hispalense, distancia excesiva a nuestro juicio en relación al mismo núcleo urbano y su esfera de actuación (pues es superior incluso a la establecida para la misma ciudad de Roma).

¹²⁴⁷ Sobre la búsqueda de vistas panorámicas (*prospectus*) en las residencias urbanas véase Gros (2001: 58).

casas de importantes dimensiones, con ricos acabados y presencia de jardines¹²⁴⁸, y otro que engloba viviendas más modestas¹²⁴⁹.

8. 2. 2. 2. 1. Estructuras de tipología doméstica

8. 2. 2. 2. 1. 1. La *domus* periurbana de San Luis

En los alrededores de la calle San Luis fueron realizadas una serie de intervenciones arqueológicas en las cuales se documentaron restos constructivos que abarcaban una superficie extensa¹²⁵⁰. Estos parecen responder a una ocupación compleja de este espacio extraurbano en la cual es probable la existencia de diversas unidades parcelarias, algunas de ellas de carácter residencial¹²⁵¹ (fig. VIII.344). En concreto, lindando con la vía documentada paralela a la actual calle San Luis¹²⁵², se documenta la presencia de una edificación cuyos vestigios parecen apuntar hacia un uso doméstico (fig. VIII.345).

Esta edificación se emplazó sobre un espacio ocupado por una necrópolis anterior (Carrasco y otros 2004)¹²⁵³, testimoniándose de forma muy fragmentaria. A primera vista, con las oportunas reservas dada la desconexión entre las diversas estructuras, parece que esta unidad parcelaria se extendería desde esta la vía oriental, formalizando una fachada de la cual se detectó parte de un muro con dirección Norte-Sur realizado en *opus caementicium* (Rodríguez González 2001), hasta un extremo

¹²⁴⁸ Tales son los casos atestiguados en Mérida, en la Casa del Mitreo (Sánchez y Nodar 1997: 372-373) y la del Anfiteatro (Alba 2004: 78-80); en Tarragona, en la calle Alguer nº 9 (Macías 2004: 76-78) y de la denominada *domus* suburbana del suburbio occidental (López Villar 2006); también han sido constatadas en *Colonia Patricia*, especialmente aquella bajo el denominado *Palatium* de Cercadilla (Moreno 1997).

¹²⁴⁹ Como los barrios detectados en Mérida formados por casas con patio dotados de sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento (Alba 2004: 78).

¹²⁵⁰ Nos referimos a las actuaciones realizadas en los solares de San Luis, 67 (Rodríguez González 2001); Virgen del Carmen Doloroso, Parcelas m-2 y m-3 (Carrasco y otros 2004); Arrayán esquina a San Luis (Lara y Garrido 2006); Relator 46 A (España 2004) y San Luis 73-75 (Vera y Quirós 1997).

¹²⁵¹ Dada la asimetría de la información obtenida en las distintas intervenciones, las cuestiones relativas a la cronología de estos contextos y su relación han sido establecidas a partir de una reconstrucción global del proceso de ocupación de esta zona.

¹²⁵² Véase el capítulo referido al viario.

¹²⁵³ Véase el capítulo referido a los espacios necropolitanos.

occidental definido por otro muro de similares características¹²⁵⁴ (España 2004), distante del anterior alrededor de 124 m. Como ya se apuntaba en capítulos anteriores, la alineación de fachada de esta manzana a la vía sufre un retranqueo hacia el Oeste en este punto con respecto a la edificación situada en el extremo sureste¹²⁵⁵ (Lara y Garrido 2006), continuando en este nuevo frente hacia el Norte¹²⁵⁶ (fig. VIII.344).

Hacia el interior se documentan dos sectores en función de su estado de conservación. La parte occidental presenta unos vestigios de mayor integridad, en relación con la totalidad¹²⁵⁷, configurando un ámbito aparentemente doméstico articulado a través de diversas estancias. Dos de ellas, conservaban sus pavimentaciones, una de mosaico polícromo¹²⁵⁸ (UE 13) y otra en *opus sectile* (UE 8), separadas por un muro realizado en ladrillo y fragmentos de piedra y tégulas (UE 39). Estos ámbitos, de planta con tendencia rectangular, se encontraban situados en la zona Oeste del solar de San Luis 67. En la dirección contraria, esto es hacia el Este, se documentó la presencia de los restos de una exedra, conformada por un muro de ladrillo (UE 89) en asociación con un preparado de pavimento de argamasa y cal (UE 115). Rodeando a este muro se encontraba otro (UE 139) realizado en mampostería, al cual se adosaría el preparado de pavimento UE 71. Las cotas de estos preparados, inferiores a los de los pavimentos conservados, así como su naturaleza, indican claramente el expolio de los revestimientos posiblemente marmóreos. Asimismo, el excavador de este solar afirma que durante la realización de la vigilancia de movimientos de tierras asociada a la ejecución de los bataches perimetrales, se documentaron los restos de un nuevo mosaico en el extremo Oeste del solar, así como un pavimento de ladrillo en *opus spicatum* en el extremo SO del mismo.

¹²⁵⁴ En concreto, se descubrieron dos cimientos realizados en *opus caementicium* durante el control de movimientos de tierra efectuado en el rebaje final del solar. El lienzo principal, con orientación Norte-Sur, tenía 14 m de longitud conservada y 80 cm de anchura. Adosado a éste se emplazaba otro muro, con orientación Este-Oeste, de similar anchura y menor recorrido conservado.

¹²⁵⁵ Correspondiente a la intervención de la calle Arrayán esquina San Luis.

¹²⁵⁶ Como se comprueba en la intervención situada más al Norte, en el solar de San Luis 73-75 (Vera y Quirós 1997). En ella, se documentaron un muro y varios pavimentos en precario estado de conservación. El muro tiene una anchura máxima de 82 cm y está realizado con ladrillos fragmentados, cantos rodados y cerámicas comunes, presentando su cara este (fachada) estucada. El pavimento situado al Este del muro es de mortero de cal y está ubicado por encima del nivel del estuco del muro, con lo que parece no corresponder al suelo original de la estructura. El otro pavimento localizado está confeccionado con cal, arena y pequeñas piedras.

¹²⁵⁷ Interpretados por su excavador como la *pars urbana* de una *villa* (Rodríguez González 2001).

En el solar contiguo hacia el Oeste¹²⁵⁹, fueron documentadas varias alineaciones murarias y pavimentos también adscritos por sus excavadores al espacio doméstico de una *villa* periurbana¹²⁶⁰ o a un establecimiento artesanal, si bien éstos se inclinan finalmente por no asignarle funcionalidad concreta (Carrasco y otros 2004). Los restos se reducían a una serie de cimentaciones, alineadas según los ejes cardinales con leves desviaciones (fig. VIII.345). Estos cimientos no sobrepasaban los 40 cm de anchura y estaban realizados mediante una base de cantos rodados sobre la cual se disponían fragmentos de ladrillo, cuadrantes, tégulas y fragmentos de cerámica de almacenamiento, trabados con barro. Los pavimentos documentados en este punto se concretaban, en la zona norte, en un suelo de ladrillo con una moldura de cuarto de bocel de *opus signinum* en su borde. Mientras, en la zona sur, se documentó un pavimento de *opus signinum* pintado a la almagra, delimitado por ladrillos dispuestos verticalmente, y otro de *opus sectile*. En el sector nororiental de la parcela se halló parte de un pavimento de *opus signinum*, delimitado por molduras de cuarto de bocel, con unas dimensiones de 7,05 m de longitud por 1,2 m de anchura documentada, interpretado por los excavadores como restos de un *impluvium*. Relacionado con este pavimento se descubrió una estructura alargada, de 5,75 m de longitud por 0,87 m de anchura, conformada por fragmentos cerámicos dispuestos verticalmente e interpretada por estos autores como restos de otras pavimentaciones.

Lo cierto es que no existen argumentos sólidos para entender este espacio como parte de un *impluvium*, puesto que ni el diseño en planta de este espacio ni las medidas obtenidas sugieren la conformación de un *impluvium*. Asimismo, los restos cerámicos interpretados como partes de pavimentos perdidos pueden responder igualmente a cimentaciones de muros expoliados en su alzado, como sugiere la configuración de su planta.

La cronología de esta edificación deriva de la secuencia documentada en el solar de la calle Virgen del Carmen Doloroso¹²⁶¹, en el cual se atestiguó la presencia de una

¹²⁵⁸ Con una composición de cuadrilado de bandas con cuadrado de intersección desbordante con estrellas de ocho puntas y cuadrados cóncavos alternantes inscritos, formando intervalos cruciformes.

¹²⁵⁹ Correspondiente a la intervención efectuada en Virgen del Carmen Doloroso, Parcelas M-2 Y M-3.

¹²⁶⁰ Siguiendo la tradición historiográfica imperante hasta el momento.

¹²⁶¹ Pues en la intervención de la calle San Luis 67 las cronologías aportadas son confusas ya que se indica indistintamente que estructuras relacionadas son del s. I, del s. II o de los ss. I - II. Asimismo, se afirma que esta edificación debió ser abandonada y saqueada inmediatamente antes de los ss. IV-V, momento en

necrópolis previa de fines del s. I y el desmonte y saqueo de sus materiales constructivos, sellado por depósitos de la segunda mitad del s. II (Carrasco y otros 2004).

Inferir la configuración de esta unidad constructiva con base en estos escasos datos resulta una tarea compleja. La concentración de pavimentos musivarios y, especialmente, de *sectile*, así como la presencia de una exedra¹²⁶², parecen indicar la situación del ámbito de mayor valor representativo hacia el espacio central de la parcela, dotando asimismo de argumentos para su adscripción a una hipotética función residencial. De igual forma, la existencia de pavimentos de *signinum* y ladrillo identificaría ámbitos secundarios dentro de esta unidad doméstica. Por su parte, el vacío de estructuras atestiguado entre este núcleo edificado y el hipotético límite occidental de la parcela podría indicar la presencia de una área dedicada a jardines en su parte trasera, según modelos bien conocidos desde época tardorrepublicana en el área campana.

En cualquier caso, no se detectan indicadores del desarrollo de una actividad productiva, pues todos los elementos apuntan hacia un ámbito doméstico. Asimismo, la distancia aproximada que separaría a esta construcción del perímetro amurallado¹²⁶³ alcanzaría tan sólo los 700 m. Creemos que las circunstancias reflejadas en este espacio: preponderancia del argumento doméstico, suntuosidad de los revestimientos, amplia superficie parcelaria, la continuidad edificatoria atestiguada hacia el Sur y Norte de su parcela y la cercanía al núcleo urbano, posibilitan considerar a esta construcción como una residencia periurbana¹²⁶⁴. En este sentido, su escasa vigencia cronológica avala aún más esta dependencia con respecto a la ciudad pues denota los posibles avatares personales de sus propietarios en el desarrollo de sus negocios.

los que se sitúa aquí una necrópolis de inhumación. Sin embargo, en la intervención colindante se han hallado huellas de una amortización anterior.

¹²⁶² La escasez de datos registrados impide conocer si esta exedra formalizaba la cabecera de una estancia o por el contrario, como pudiera inferirse de su configuración edilicia, formaba parte de una posible fuente emplazada en un área abierta.

¹²⁶³ Tomando como referencia el lienzo de muralla documentado en la Encarnación.

¹²⁶⁴ Y no como una *villa suburbana* en sentido estricto.

8. 2. 2. 2. 1. 2. El edificio de la calle San Fernando

Al tratar los viarios que recorrían la parte meridional de la ciudad citábamos la presencia en la calle San Fernando de una edificación dotada de un patio lindera a dos de estas vías¹²⁶⁵ (Hunt y Pozo 2004) (fig. V.127-V.131). Ésta se encontraba situada en el denominado corte 12, siendo delimitada por una vía al Sur y, con probabilidad, por otra en su lateral oeste¹²⁶⁶. La secuencia registrada permite distinguir dos fases evolutivas en esta construcción: una correspondiente a la 1ª mitad del s. I d. C. y otra de la 2ª mitad de la misma centuria.

Aparte de sus márgenes, lo exhumado se corresponde fundamentalmente con un patio, interpretado por los excavadores como un “atrio con peristilo e *impluvium*” (fig. V.129 y VIII.346). De éste fue documentada un área de 28 m² compuesta por una galería porticada de 2,15 m de anchura que rodeaba a un estanque del tipo *impluvium*. El espacio central quedaba delimitado en lo excavado por dos pretilas¹²⁶⁷ (UUEE 1235 y 1285) (fig. V.128). A lo largo de los frentes longitudinales del *impluvium* se situarían al menos cuatro columnas¹²⁶⁸, conservándose los tres plintos (UUEE 1261, 1236 y 1237). Los fustes estarían conformados por ladrillos cuadrantes¹²⁶⁹, configurando un diámetro inferior a los 49 cm, mientras que los intercolumnios tendrían una anchura de 1,58 m. No se documentó pavimento alguno en la galería si bien se afirma haber detectado la presencia de una franja de *opus signinum* en la zona meridional (UE 868). No se ha registrado el revestimiento interno original del *impluvium*, oculto por sucesivas reformas.

En un segundo momento, la superficie del *impluvium* fue recreada, revistiéndose en *opus signinum* (UE 1239) con una fuerte inclinación hacia el Norte. Asimismo, asociada a este momento, se sitúa la colocación de una moldura de medio bocel (UE 1240) que delimitaría un espacio rectangular verosímilmente adosado al

¹²⁶⁵ Véase el capítulo referido al viario para la descripción pormenorizada de los restos en referencia a la problemática de su configuración y su relación con ambas vías.

¹²⁶⁶ Véase el capítulo referido al viario para la interpretación de sus límites.

¹²⁶⁷ Realizados con una hilada de ladrillos, con un módulo de 30 x 15 x 6 cm, sobre una débil zapata de cascotes y cerámica (UUEE 1275 y 1288). Asimismo, han sido documentados restos de estucos anaranjados desplomados procedentes verosímilmente de estos pretilas.

¹²⁶⁸ De las que se han podido documentar tres en el frente meridional.

pretil occidental, que, a juicio de los excavadores conformaría un pequeño alcorque. Por su parte, los autores presuponen la presencia de una cisterna de recolección de aguas pluviales siguiendo paralelos de otros enclaves, si bien no ha sido localizado rastro alguno de ella y, de momento, en *Hispalis* todos los casos detectados de patios con *impluvium* de este tipo carecen de esta infraestructura.

En la 2ª mitad del s. I se produciría una reforma de mayor calado estructural (fig. V.129 y VIII.347). El edificio sufre una modificación importante en un momento anterior a su abandono, expolio y amortización, fechado en el s. II d. C. Esta reforma consistió en la ampliación de la galería a costa del espacio ocupado por el antiguo *impluvium*, anulando el porticado anterior. Para ello se construyó una nueva columnata de la que sólo se conservan dos cimentaciones¹²⁷⁰ (UUEE 1274 y 1282) (fig. V.130 y V.131). Sobre ellas se ha documentado, en el extremo SO, la base de un plinto confeccionado con ladrillos¹²⁷¹. Adosados a este plinto se disponen dos muretes (UUEE 1238 y 1277) de ladrillo¹²⁷² formalizando una escuadra hacia el Este y Norte, que actuarían como pretilos de la nueva configuración.

Los excavadores presentaron dos posibles interpretaciones para este edificio: o bien que éste hubiese sido una villa periurbana o bien que se encontrara relacionado directamente con el área portuaria circundante, asignándole la función de posada¹²⁷³ o de *domus*. Por nuestra parte entendemos que lo escaso de los restos no permiten establecer *per se* una funcionalidad concreta. Sin embargo, la información de contexto puede facilitarnos un acercamiento al carácter de esta construcción.

Nada hay en esta edificación que apunte a su adscripción como *villa*, ni siquiera a un uso doméstico. El acceso directo a un lateral del patio desde la vía occidental es anómalo dentro de un contexto doméstico de gran porte y responde mejor, por encontrarse aparentemente estandarizado en la edilicia de la zona¹²⁷⁴, a un diseño

¹²⁶⁹ Se afirma que éstos presentarían una superficie estriada sin aportar la fuente de tal información.

¹²⁷⁰ Realizadas con un enchado de fragmentos cerámicos y tendencia cuadrangular, con unas dimensiones de 8 x 9 cm.

¹²⁷¹ Con un módulo de 29 x 22 x 7 cm.

¹²⁷² Con un módulo 29 x 12 x 6 cm.

¹²⁷³ Erróneamente se le asigna el término *fundus* como traducción de posada, sin embargo este término aludía antiguamente a una porción de terreno, no a una construcción (véase Castillo 1996).

¹²⁷⁴ No olvidemos que la edificación fronterá occidental reproduce el mismo sistema de acceso desde la calle, aunque sin la presencia de patio.

utilitario¹²⁷⁵. Asimismo, la continuidad constructiva detectada, su inserción dentro de un entramado urbano planamente configurado, la proximidad al núcleo de la ciudad así como el carácter del ámbito en el que se inserta¹²⁷⁶, suscitan la presencia de edificaciones de diversa índole de formalización arquitectónica similar y funcionalidad múltiple relacionada con la actividad portuaria. Este esquema utilitario, vinculado al desarrollo de la trama urbana, como se infiere del impacto de las reformas del viario sobre la edificación de esta edificación¹²⁷⁷, responde mejor, tanto por las técnicas empleadas¹²⁷⁸ como por su planta, a un ámbito vinculado al ambiente comercial portuario. Dicho esto, hemos de indicar que, con estas evidencias, es imposible definir con exactitud la funcionalidad de esta construcción dentro de la panoplia de edificaciones relacionadas con este ámbito¹²⁷⁹.

A juicio de sus excavadores, esta edificación no se mantuvo en uso más allá del s. II, como atestiguan los materiales insertos en los depósitos de colmatación, lo cual parece coincidir con el abandono de las construcciones circundantes y el establecimiento de los primeros enterramientos en la zona¹²⁸⁰.

8. 2. 2. 2. 2. Estructuras de tipología indeterminada

8. 2. 2. 2. 2. 1. Relator, 92

En las cercanías de la vivienda periurbana de la calle San Luis se documentaron una serie de estructuras pertenecientes dos períodos cronológicos distintos a juicio de sus excavadores (Carrasco y Vera 1999) (Estratigrafía nº 13).

¹²⁷⁵ En este sentido, véase arriba lo consignado para la *Edificación D* de la Encarnación.

¹²⁷⁶ Léase también el carácter de los vestigios exhumados en la vecina intervención de la Avenida de Roma (acúdase al capítulo referido a la actividad portuaria).

¹²⁷⁷ Visible en el retranqueo hacia el Norte de la galería del patio.

¹²⁷⁸ *Opus africanum*, pavimentos de *signinum*, estructuras hidráulicas asociadas y la ausencia de elementos de representación (mosaicos, *sectilia pavimenta*) propios de contextos domésticos periurbanos de representación.

¹²⁷⁹ Desde una funcionalidad hostelera, como apuntan sus excavadores, hasta su pertenencia a una sede profesional, pasando por unidades funcionales relacionadas con el comercio e, incluso, coexistiendo con su usanza como ámbito doméstico modesto.

¹²⁸⁰ Véanse los capítulos referidos al viario y a los espacios de necrópolis.

Pertenciente a una primera fase, datadas por estas autoras entre la 2ª mitad del s. II y el s. III d. C., fueron registradas varias cimentaciones con orientaciones ajustadas a los ejes cardinales que se asentaban directamente sobre una capa de origen natural, con matriz arcillosa de color rojizo con abundantes nódulos de cal¹²⁸¹. Éstas estaban construidas sobre una base de cantos rodados, dispuestos horizontalmente, sobre la cual se disponen fragmentos de téglulas y ladrillos así como cerámica de almacenamiento fragmentada, todo ello trabado con barro¹²⁸². Finalmente, esta construcción fue saqueada hasta nivel de cimientos en el s. IV, quedando cubiertas por una capa de tierra de matriz arcillosa de color rojizo en la cual, se afirma, aparece cerámica TS tardías.

En un segundo momento, fechado en el s. V por las excavadoras, se construyó otra edificación que constaba de un pavimento (UE 57) de cal, gravilla y material machacado¹²⁸³ asociado a un muro con orientación Norte-Sur¹²⁸⁴, conformado por ladrillos¹²⁸⁵ trabados por barro y dispuestos a soga por una cara y tizón por la contraria¹²⁸⁶. Su cimentación se encontraba conformada por hiladas de ladrillos fragmentados dispuestos en espiga trabados por barro, mientras que se afirmaba que los fragmentos cerámicos procedentes del desmonte del pavimento correspondían fundamentalmente a bordes de ánforas tardías.

Por nuestra parte podemos decir que la revisión de los materiales arroja dudas razonables acerca de la datación de la secuencia. De las unidades relacionadas con directamente con estos expedientes¹²⁸⁷, tan sólo hemos localizado en los fondos del Museo Arqueológico Provincial los materiales insertos en el pavimento UE 57 y estos distan mucho de presentar una cronología tardía, pues todos poseen una datación de

¹²⁸¹ Se presentan planimetrías del sondeo efectuado pero sin referencia a la parcela catastral, por lo que no pueden situarse en la geometría del solar.

¹²⁸² Indicándose que el material cerámico inserto en estos cimientos se componía de cerámica común y TSH.

¹²⁸³ Ladrillos, téglulas y cerámica de transporte.

¹²⁸⁴ Cuyas dimensiones máximas eran 5,2 m de longitud por 0,58 m de anchura.

¹²⁸⁵ Con un módulo de 33 x 22 x 5 cm.

¹²⁸⁶ Conservando una altura de 0,4 m.

¹²⁸⁷ Habíamos seleccionado al efecto la UE 62, que corresponde al relleno que cubre al expolio las cimentaciones altoimperiales; y las UUEE 63, 67, 65 y 71 correspondientes a las cimentaciones de los muros altoimperiales expoliados, amortizadas por el relleno UE 62. De ninguna de ellas hemos localizado materiales en el Museo.

finés del s. I al 1º cuarto del s. II d. C.¹²⁸⁸. Estas fechas coinciden mejor con la ocupación registrada en las proximidades si bien el carácter de los restos impide aproximarnos a una funcionalidad concreta.

8. 2. 2. 2. 2. 2. San Luis 95 y Malpartida 10-12

En esta intervención fue documentada una secuencia similar a la detectada en el área de la residencia periurbana situada en esta misma zona. Sobre los restos de una necrópolis, se documenta una estructura constituida por una superficie con preparado hidráulico (Rodríguez y Fernández 1997) (fig. VIII.348).

Para su ejecución se procedió a excavar una fosa de planta rectangular sobre los niveles previos. Posteriormente, se enfoscaron las paredes con mortero de cal y arena mientras que el suelo de la pileta fue preparado cuidadosamente mediante una cama de cantos rodados y algún fragmento de ánfora; encima fue colocado un segundo preparado exclusivamente de fragmentos de ánforas y, en tercer lugar, se emplazó una capa de galbos de ánforas colocados en vertical aunque con cierta inclinación. Como revestimiento final se vertió una capa de mortero de cal y arena. Las dimensiones máximas documentadas eran de 1,4 por 2,2 m, mostrando una clara definición utilitaria si bien no es posible asociarle un contexto evidente.

La cronología que ofrecen sus excavadores se sitúa en la 2ª mitad del s. I¹²⁸⁹, perdiendo vigencia progresivamente hasta su anulación definitiva en la segunda mitad del s. IV. Esta datación coincide con la detectada en el resto de la zona.

8. 2. 2. 2. 2. 3. Fray Diego de Cádiz

¹²⁸⁸ Tratándose fundamentalmente de fragmentos de ánforas de las formas Dressel 2-4, 7-11 y 20; Beltrán IIA y IIB, junto con un fragmento de plato campaniense de la forma Lamboglia 36. Véase la ficha del catálogo de materiales.

Esta intervención arqueológica documentó una potente cimentación que presenta una dirección Este-Oeste y una orientación de 105° E, construida con *opus caementicium*¹²⁹⁰ (Vera y otros 2002) (fig. VIII. 349). Tenía unas dimensiones de 90 cm de anchura por una longitud máxima documentada de 9,70 m y una profundidad de 50 cm. La cota de superficie asociada a esta estructura, había sido arrasada en épocas posteriores por lo que no pudo ser documentada. Por su parte, la cronología fue definida genéricamente como altoimperial.

La localización de la infraestructura en una zona periférica de la ciudad romana y cercana a una vía de entrada, sirvió a sus excavadores para plantear la hipótesis de que pudiera tratarse de una cimentación de un sistema de abastecimiento, probablemente de agua potable, al cinturón de *villae* periurbanas asumido a partir de la tradición historiográfica.

La relación de esta cimentación con la ocupación doméstica periurbana es probable¹²⁹¹ si bien su escasa entidad reduce las posibilidades de interpretación de su funcionalidad concreta.

8. 2. 2. 2. 2. 4. Macasta, 52-60

En una reseña acerca de las intervenciones arqueológicas efectuadas en la ciudad de Sevilla durante el año 1987 se cita el descubrimiento de “una villa romana” en este punto (Escudero y otros 1987). Ante la falta de datos, no es posible valorar esta información

8. 2. 2. 2. 2. 5. Plaza Virgen de los Reyes

¹²⁸⁹ Derivada de la forma de las ánforas (Dressel 20) y de sus marcas de alfar.

¹²⁹⁰ Conformado por piedras calizas en pequeños nódulos irregulares así como fragmentos de adobes y barro cocido.

¹²⁹¹ Sobre todo a partir del reciente descubrimiento de un mosaico bajo la muralla aneja a la Puerta de Córdoba (F. Pozo, comunicación verbal)

Durante esta intervención se observa en el registro la presencia de uno o más pavimentos catalogados como de *opus barbaricum* (UUEE 352 y 346), a base de guijarros y cerámica sobre arcilla compactada, datados en el cambio de Era (Romo 1994). En el listado de unidades estratigráficas presentado se suceden diversos episodios de derrumbes con alguna línea de incendio descrita como “muy débil”, no ofreciéndose interpretación ni planimetría de los hallazgos (Estratigrafía nº 14)¹²⁹².

A pesar de la ausencia de datos, es posible relacionar esta ocupación con la actividad portuaria más que con una función residencial dadas las características técnicas de los hallazgos y la evolución de la zona¹²⁹³.

8. 2. 2. 2. 6. Avenida de la Constitución

En la célebre zanja supervisada por Juan de Mata Carriazo (1974-1975: 93) se registraron los restos de una edificación de época romana compuestos por un muro de tégulas y un pilar de ladrillos. El emplazamiento exacto se desconoce pero consta que se ubicaba en la desembocadura de la Avenida hacia la Puerta de Jerez. Los materiales que se enumeran como de época romana corresponden a tégulas, ladrillos, bordes de ánforas y una lucerna de dos picos de época de Augusto.

La tipología de este muro y el resto de los indicadores coinciden con los vestigios descubiertos en las excavaciones de la Avenida de Roma y en la calle San Fernando, siendo posible asociarlo al mismo barrio portuario¹²⁹⁴.

8. 2. 2. 2. 7. Peris Mencheta, 42

¹²⁹² La cronología argumentada no ha podido ser analizada por nuestro equipo al no encontrarse depositados sus materiales en el Museo Arqueológico Provincial.

¹²⁹³ Véase el capítulo referido a la actividad portuaria.

En este punto fueron documentados los restos de una posible edificación compuesta por una serie de muros en diverso grado de conservación (Ruiz Acevedo y González 2002) (fig. VIII.351). La planta fragmentaria que configuraban tenía tendencia a la ortogonalidad y al seguimiento de los ejes cardinales. De este modo, el muro UE 86 se documentó en el perfil NE, llevando una dirección Norte-Sur, con una cimentación de 50 cm realizada con mampuestos irregulares de piedra caliza y fragmentos de ladrillos a modo de calzos puntuales¹²⁹⁵. Estaba realizado con pilares de ladrillos¹²⁹⁶ y tramos formados por hiladas de téglulas completas superpuestas a soga. Trabando perpendicularmente con su paramento oriental, se registró otra línea muraria con trazado Este-Oeste (UE 119) que parece conformarse como un pequeño murete, presentando similares características edilicias y materiales que el muro UE 86 y una longitud máxima documentada de 86 cm. Adosado al muro UE 119, a cotas superiores similares a las anteriores, fueron documentados los restos de un posible muro (UE 120). Esta estructura estaba construida en su totalidad con téglulas superpuestas en hiladas horizontales si bien el alto grado de fragmentación sólo ha permitido establecer una longitud mínima de 72 cm y un ancho de 45 cm.

Las tres unidades parecen haber conformado una edificación que, a juicio de los excavadores pudo haberse relacionado de forma directa con un enterramiento en ánfora (UE 87) pues lo rodeaba. En cualquier caso, no se ha registrado ningún nivel de uso asociado a esta construcción.

En el sector Este del solar se documentó durante el seguimiento arqueológico del movimiento de tierras una nueva línea muraria (UE 132). En este caso se conservaba arrasada a nivel de cimentación, conservando únicamente la tongada inferior de cimientos de mampostería de piedra caliza irregular y formato grande. Describe un recorrido con orientación Este-Oeste, conservando una longitud máxima aproximada de 4 m y un ancho máximo de 70 cm. Al igual que ocurría con el muro UE 86, se introducía a través del perfil bajo la medianera este del solar.

¹²⁹⁴ Recientemente han sido descubiertos en las cercanías de este mismo punto algunos fragmentos de muros asociados a parte de un mosaico (Pozo, Domínguez y Gil 2007) los cuales, probablemente, responden a esta misma contextualización.

¹²⁹⁵ Conservaba una altura de 79 cm, una anchura de 60-62 cm, documentándose una longitud total de 2,5 m, si bien se introducía sin solución de continuidad bajo la medianera norte del solar.

La última estructura relacionada con este primer momento se localizó en el sector SO del corte. Se trata de un posible muro (UE 79) con orientación Este-Oeste, cuya longitud máxima documentada fue de 1,8 m, con un ancho máximo de 55 cm.

La tipología edilicia de estos muros los acerca a momentos iniciales del altoimperio, en concreto a la 1ª mitad del s. I, como hemos podido analizar en el solar de la Encarnación. Sin embargo, la parcialidad de la planta y la ausencia de pavimentos no permite otorgarle una función concreta. Posiblemente, dada su ubicación próxima al río, las técnicas edilicias empleadas y la presencia de un enterramiento, se encontrara vinculado de alguna forma al ámbito portuario, quizás como estructura de almacenamiento, sin descartar su convivencia con un uso doméstico modesto¹²⁹⁷. Este hecho es avalado por su misma secuencia de amortización, pues ésta consiste en una serie de depósitos fluviales con materiales de arrastre (UE 88) formado por la concentración de fragmentos cerámicos, de grandes dimensiones, probablemente pertenecientes a recipientes de transporte o almacenamiento de cronología tardoantigua.

8. 2. 2. 2. 2. 8. Enladrillada, 7-9

Los escasos datos referentes a contextos romanos extraídos en esta intervención se circunscriben sólo a la existencia de un pozo realizado con fragmentos de ladrillos rojos de 15 x 3 cm unidos por mortero de barro muy poco consistente y negro (Jiménez Maqueda y otros 1996). Poco se puede afirmar al respecto, salvo que el módulo de los ladrillos no se corresponde con las dimensiones tipo atestiguadas en *Hispalis*.

8. 2. 2. 2. 2. 9. Lanza, 10

¹²⁹⁶ Con un módulo de 30 x 20 x 6,5/7 cm, y un aparejo tendente al tizón.

Esta intervención fue llevada a cabo a fines de los años 80, mediante una metodología basada en el empleo de niveles arbitrarios, lo cual, como hemos visto en otras ocasiones, devino en una importante merma en la calidad de su información. De esta manera, los excavadores indicaban que desde los 2,40 m de profundidad con respecto a la rasante del solar aparecían materiales romanos¹²⁹⁸ (Escudero y Vera 1989). A esta cota apareció un muro de ladrillos¹²⁹⁹, de 50 cm de anchura, con un dirección Este-Oeste, no pudiéndose comprobar la altura conservada por aparición del freático. De él sólo se indica que sus paredes no presentaba enlucidos.

Estos restos se englobaron en el denominado estrato VI¹³⁰⁰ (Estratigrafía nº 15)¹³⁰¹. De esta manera, al emplear un único nivel arbitrario en el cual no se distinguieron episodios intermedios, la información contenida sólo es válida desde el punto de vista cronológico para datar a los depósitos de amortización de esta estructura muraria, datándose este momento entre la 1ª mitad del s. III y la 1ª mitad del s. IV¹³⁰². Sin embargo, en el Museo Arqueológico Provincial se localizó una bolsa dentro de las cajas pertenecientes a esta intervención con el título “desmante del muro” que, entendemos, que debe ser el incluido en el estrato VI. Sin embargo, en la publicación de los resultados se cita que el muro era de ladrillos mientras que en la bolsa aparece numeroso material anfórico de mediano tamaño que no pudo encontrarse inserto en una fábrica de este tipo y tampoco aparecen restos de argamasa. Este hecho unido a la cronología que ofrecen¹³⁰³, similar a la del estrato VI, nos inclina a pensar que, en realidad, estos materiales proceden igualmente de la amortización del muro, siendo éste datable con indeterminada anterioridad.

Respecto a su funcionalidad nada más se puede añadir.

¹²⁹⁷ Como se testimonia en algunas edificaciones de la *Colonia Celsa* donde han sido hallados varios enterramientos infantiles bajo el suelo de espacios considerados secundarios o de servicio pertenecientes a viviendas de tipología modesta (Beltrán Lloris 1991b: 147).

¹²⁹⁸ Téglulas, ladrillos, estucos, cerámica común, ánforas, TS, etc.

¹²⁹⁹ Con un módulo: 30 x 21 x 6 cm.

¹³⁰⁰ Cotas: -2,68 / -3,5 m bajo la rasante del solar.

¹³⁰¹ Como puede observarse, no se distingue ningún nivel arbitrario en la representación del perfil, por lo que toda la descripción estratigráfica ha sido obtenida del texto.

¹³⁰² La mayoría de los materiales son datables en la 2ª mitad-finales del s. I (ánforas Dressel 14, 20A, TSG y TSH) excepto una pieza Africana de cocina de la forma Ostia I, fig. 264. La datación tardía viene dada también por los materiales supuestamente insertos en el muro. Véase más adelante y en el desglose en la ficha del catálogo de materiales.

8. 2. 2. 2. 2. 10. Casa natal de Miguel de Mañara

Más hacia el Sureste, en un emplazamiento situado en el límite del núcleo urbano¹³⁰⁴. Sólo se conoce el hallazgo de un muro de *tegulae* en este solar por la noticia aparecida en el trabajo de Verdugo y otros (1992) concerniente al primer sondeo arqueológico en el Mercado de la Encarnación. En este trabajo se cita su existencia y se presenta una fotografía de la cresta de ese muro. Se trata de un muro de tégulas dispuestas a tizón al cual estos autores le otorgan una cronología del s. I, la cual parece correcta a tenor de los ejemplos documentados en la misma *Hispalis*.

8. 2. 2. 2. 2. 11. Sol, 128 y 130-134

Varias estructuras muy deterioradas fueron exhumadas en esta intervención (Herce y Franco 1997). Por tanto, la información disponible acerca de su planta es muy parcial (fig. VIII.352), detectándose unas alineaciones NE-SO coincidentes con la tendencia general de la zona.

Formalizan una aparente crujía noroccidental los muros UUEE 776-777 y 111-775. El muro UUEE 776-777 está compuesto a juicio de sus excavadoras por un núcleo de *caementicium*, con fragmentos de ladrillos y argamasa, con revoco exterior de argamasa, encontrándose amortizado por niveles de depósito con abundante material anfórico. Hacia el Sur se desarrollaba un muro paralelo (UE 111-775), con orientación SO-NE, estando compuesto su aparejo por ladrillos¹³⁰⁵ y tégulas¹³⁰⁶ aglomeradas con barro rojizo reforzado a veces con ripios de pequeño tamaño. Su cimentación no estaba

¹³⁰³ Se trata en su mayoría de cerámica africana de cocina (de las formas Hayes 196, 197 y Lamboglia 9^a), así como ánforas Keay XVIIA, Dressel 23 o Keay XIII y un plato de TSC A2 de la forma Hayes 26 o 27; los cuales apuntan hacia una cronología de 1^a mitad del s. III – 1^a mitad del s. IV.

¹³⁰⁴ Su ubicación fuera del núcleo urbano es actualmente dudosa, sin embargo, dado este hecho y su posible vinculación a actividades artesanales creemos oportuno considerarla en este ámbito periurbano.

¹³⁰⁵ Alternando la soga y el tizón. Presentaban un módulo de 29 x 22 x 6,5 cm.

¹³⁰⁶ Dispuestas a soga excepto la hilada de arranque que está a tizón.

diferenciada del alzado, excepto por un menor cuidado en la colocación de las tégulas y el refuerzo de la base de ladrillos mediante un calzo de tégulas fragmentadas y ripio. El muro UE 775, de igual aparejo que el UE 111, era paralelo a éste, siendo amortizado según sus excavadoras por depósitos de ánforas Dressel 20 y salazones gaditanas de 2ª mitad del s. I, asentándose directamente sobre un paquete de limo y gravas.

En el extremo NE de este muro se localiza el nivel de pavimento UE 129 realizado con tierra arcillosa apisonada¹³⁰⁷, siendo interpretado como preludeo a un vano que conectaría con la estancia septentrional. Junto a él se encontraban también dos estructuras hidráulicas (UUEE 119 y 121). Se afirma que la estructura UE 119 se compone de una hilada de ladrillos¹³⁰⁸ de 65 cm de longitud rematados en superficie por otros *besales*, formando un diseño dentado, mientras que la UE 121 se confeccionaría con ladrillo¹³⁰⁹ y *caementum* (¿?). Ambas se adosan y presentan igual orientación¹³¹⁰. Por su parte, la estructura UE 121 estaría excavada en la arcilla presentando planta de tendencia cuadrangular y una base compuesta por una lechada de “caementa” (?), lo que la asemejaría a una pequeña pileta. De hecho, se afirma que constaría de un revestimiento de *opus signinum* con molduras de cuarto de bocel.

En el extremo oriental de la edificación, se documentó un encachado (UUEE 682 y 683) a base de restos de ánforas colocados de canto, usando como aglomerante la misma arcilla del asiento. Entre ellas, según las excavadoras, aparecen varios fragmentos de Dressel 20 y Dressel 7-11, datables en momentos avanzados del s. I. En este mismo punto, las UUEE 751, 756¹³¹¹ y 753 fueron interpretadas como vertidos puntuales de desechos, sin embargo, el análisis de la planimetría y de la documentación fotográfica permiten plantear la posibilidad de que se traten de los restos de

¹³⁰⁷ Inserta en esta pavimentación hemos localizado en los fondos del Museo un fragmento de pivote de ánfora Dressel 20 datable entre los ss. I y II d. C.. Sin embargo, en la memoria de la excavación se indica que también se hallaron fragmentos de cerámica de paredes finas con decoración arenosa, aunque no las hemos localizado en las bolsas procedentes de esta excavación.

¹³⁰⁸ Con un módulo de 28 x 14 x 6 cm.

¹³⁰⁹ Con un módulo de 28 x 14 x 6 cm en los flancos y de cuarto de círculo en la cabecera.

¹³¹⁰ Si bien se indica sorprendentemente que el módulo y posición estratigráfica de la UE 129 le otorgan una cronología dudosa cercana a un pozo del s. XI.

¹³¹¹ Contenía inserto un cuenco de TSG de la forma Drag. 37, datable en la 2ª mitad del s. I. d. C.. Las restantes UUEE seleccionadas en orden a contar con bases cronológicas sólidas para esta intervención han resultado carecer de materiales depositados en los fondos del Museo Arqueológico Provincial, a pesar de que en la memoria científica se detallan conjuntos cerámicos concretos.

cimentaciones de muros expoliados por similitudes formales y estructurales con elementos localizados en otros lugares de *Hispalis*, como el solar de la Encarnación.

La fragmentariedad de los datos impide articular una definición espacial concreta para estos ámbitos. A pesar de ello, tanto las técnicas edilicias empleadas como la presencia de las dos estructuras hidráulicas, así como la configuración aparente de amplias estancias rectangulares, apuntaría hacia una funcionalidad artesanal de estos espacios.

8. 2. 2. 2. 2. 12. Sol, 69

Un poco más hacia el Suroeste se documentan algunos restos murarios dispersos interpretados como vestigios de una villa periurbana (Mercado y González Sánchez 2003) (fig. VIII.353). En concreto, fueron registrados fragmentos de dos pequeños muretes (UUEE 75 y 81), de reducidas dimensiones, que formaban la esquina de una edificación, siendo contruidos con una fábrica de mampostería de piedras calizas. Posteriormente, se documentó otra estructura formada por dos muros (UUEE 93 y 94) que definían otra esquina. Esta última estructura, de mayor porte, estaba contruida con una fábrica de ladrillos¹³¹², sobre una cimentación de una hilada de sillarejos de piedra alcoriza de 60 cm de longitud. La estructura se encontraba orientada en dirección NO-SE y, en su interior, presentaba un preparado¹³¹³ sobre el que descansaba un pavimento de estuco (?) blanco (UE 98). A juicio de los excavadores, ambos muros delimitaban el espacio interior de una vivienda, frente a otro espacio exterior, representado por la UE 69, de tierra natural.

La cronología que se ofrece para estos hallazgos es del s. I debido a la presencia de cerámica *marmorata* en sus alrededores, si bien no se explicita la relación concreta entre los materiales y las estructuras. Asimismo, su abandono es situado por los excavadores en el s. IV a raíz de una supuesta riada del arroyo Tagarete, aunque se indica que no se hallaron materiales en los depósitos que se asocian a este expediente.

¹³¹² Con un módulo de 22 x 30 x 8 cm.

¹³¹³ Definido por los excavadores como *opus caementicium* (UE 97).

Este extremo, a pesar de la debilidad de los indicios, es coincidente con los niveles derivados de la dinámica fluvial detectados en la cercana intervención de la calle Gallos-Butrón¹³¹⁴.

Por su parte, la interpretación como vestigios de una *villa* deriva de la tradición historiográfica que defiende la supuesta existencia de un cinturón de *villae* periurbanas. Aspecto que, como estamos viendo, no parece responder a la realidad.

8. 2. 2. 2. 2. 13. Huerta del Rey

Igualmente escasa es la información con la que contamos en este punto, un poco más distante del núcleo de la ciudad (Campos y otros 1985). De hecho, sólo se afirma la presencia de un muro de sillares de alcoriza y un pavimento de *signinum*.

La entidad de los restos no permiten definir una tipología edificatoria clara si bien advertimos que la constancia de edificaciones en este sector emplazado hacia el SE del núcleo urbano es menor a las zonas septentrionales, encontrándose mayoritariamente ocupado por áreas de necrópolis y de posibles explotaciones artesanales y agrarias¹³¹⁵.

8. 2. 2. 2. 2. 14. Conde de Ibarra, 15-17 y Lirio, 12, 14 y 16

Igualmente escasa es la información procedente de esta excavación. Su situación dentro del área estrictamente urbana es dudosa pues los indicadores empleados en capítulos anteriores nos permiten asociarla más al ámbito periurbano¹³¹⁶.

¹³¹⁴ Véase el capítulo referido a los espacios necropolitanos.

¹³¹⁵ Véanse los capítulos correspondientes.

¹³¹⁶ Véase el capítulo referido a los sistemas defensivos.

En esta intervención se llevaron a cabo varios sondeos en los cuales fueron documentados varios muros que se adscriben a época romana (Escudero, Lorenzo y Campos 1986). De esta manera, se afirma la presencia de un muro de ladrillos, orientado Norte-Sur, del que se testimonia su cimentación¹³¹⁷ (Estratigrafía nº 11). De él se dice que tiene un escuadre hacia el Oeste mientras que, en otro corte, parece haber sido documentada parte de la pavimentación del interior de la estancia¹³¹⁸.

Lo cierto es que el registro de esta intervención, aparte de escaso, presenta una serie de dificultades de lectura que impiden precisar la funcionalidad de esta edificación. La fundamental es el empleo de un sistema de registro basado en niveles arbitrarios de tal magnitud que un solo estrato comprende todo el horizonte conformado por las construcciones romanas. En este caso, se indica que es el estrato 5¹³¹⁹ (corte 4) el englobaba a estas estructuras de época romana. Por tanto, desde un punto de vista cronológico el análisis de los materiales contenidos en él sólo es útil para definir el momento de su amortización, pues los estratos de fundación se encuentran dentro de él mezclados. A este respecto, nuestra revisión de estos materiales detecta, como es lógico, una mezcla de piezas datables entre los ss. I y el V d. C.¹³²⁰, mezclada con abundante material cerámico islámico¹³²¹, que inducen a pensar en un abandono fechable entre los ss. III y V d. C.

Mención aparte merece la planimetría que se ofrece, reproducida a una escala en la cual es imposible identificar las estructuras detalladas en el texto¹³²². Por todo ello, la correcta valoración de esta ocupación se vuelve muy difícil tanto en lo concerniente a su funcionalidad como a su datación.

8. 2. 2. 2. 2. 15. Vírgenes, 9, 17 y 19 - Tromperos y Conde de Ibarra, 5

¹³¹⁷ Realizada mediante fragmentos de ladrillos y argamasa.

¹³¹⁸ Construida en ladrillos sobre cama de cal.

¹³¹⁹ Definidos entre la cotas - 2,57 / -4 m bajo la rasante del solar.

¹³²⁰ Especialmente ánforas de las formas Gauloise 4, Keay XVI y XXIII, así como recipientes en TSC C (forma Hayes 50) y TSC D (forma Hayes 59). Para un desglose completo véase la ficha del catálogo de materiales.

¹³²¹ También lógico pues debieron ignorarse todas las intrusiones posteriores en la definición de este estrato.

¹³²² Sólo hemos podido localizar uno de los muros mencionados.

Esta intervención documentó dos fases de ocupación de este solar para el período altoimperial (Romo, Chisvert, García y Herce 1995). La primera de ellas fue datada a inicios del principado de Augusto, correspondiéndole los restos de un muro de *opus caementicium* y sillares¹³²³ (UUEE 885 y 1217) y un pavimento de *opus signinum* asociado (UE 1218)¹³²⁴.

Los materiales insertos en la cimentación del muro (UE 1219) eran, según sus excavadores, poco significativos aunque se indicaba que la presencia de un pivote de ánfora Dressel 19 permitía defender la fecha arriba citada para la construcción. Sin embargo, nuestra revisión indica que no se trata de un ánfora Dressel 19 sino 20, subiendo la fecha hacia la 1ª mitad del s. I d. C..

Por su parte, a la segunda fase determinada, fechada por los excavadores entre época tiberiana y la segunda mitad del s. I, pertenecería un muro de sillares (UE 884) (perpendicular a UE 885) y una serie de rellenos constructivos asociados (UUEE 883, 906, 911 y 912) (Estratigrafía nº 12). Aquí surge cierta desconexión entre el tipo de materiales que se enumera por parte de los excavadores¹³²⁵ y el que hemos localizado en los fondos del Museo Arqueológico Provincial correspondiente a la UE 883, fechables en momentos tardíos¹³²⁶, en torno a los ss. IV-V d. C.. De igual forma, se registró un nivel de abandono (UUEE 798 y 1206) con materiales de 2ª mitad del s. I, a juicio de los excavadores¹³²⁷, con muestras de desplome de muros y saqueo de materiales constructivos. Por tanto, esta segunda fase habría que llevarla a momentos tardoantiguos.

¹³²³ No se indican sus dimensiones.

¹³²⁴ No se ofrece planimetría de los hallazgos.

¹³²⁵ Estos son lucernas Dressel 12, TSI, cerámicas de paredes finas y ánforas Dressel 7 gaditanas y Haltern 70 del Valle del Guadalquivir.

¹³²⁶ Si bien es cierto que se detectan materiales datables entre fines del s. I a. C. y el 1º cuarto del s. I d. C., (como ánforas Dressel de los tipos 1B/C, 7 y 7-11 y TSI de las formas Haltern 22, Atlante X.11 y XX.9), éstos aparecen junto a ánforas Keay XXI, XIX y TSC D, que permiten datar esta UE entre los ss. IV y V d. C.. Véase la ficha del catálogo.

¹³²⁷ Con TSG y TSH. En los fondos del Museo sólo hemos encontrado el contenido de la UE 798, compuesto por una única pieza, una copa en TSI de la forma Atlante XXII (datable entre finales del s. I a. C. e inicios del s. I d. C.), la cual, a tenor de los depósitos asociados a la construcción, parece ser material residual.

Al carecer de representación planimétrica, y con la descripción ofrecida de los hallazgos, cualquier intento de reconstrucción funcional resulta incierto.

Por su parte, indicadores indirectos, como son la definición del posible trazado de la muralla así como su cercanía al probable recorrido de vías extraurbanas y el carácter y cronología de sus vestigios, nos llevan a situarla en las proximidades del sector urbano intramuros aunque probablemente todavía en zona periurbana.

8. 2. 3. Época bajoimperial

Hemos incluido esta fase dentro del análisis de la evolución los espacios domésticos detectados al constatarse el mantenimiento generalizado de las formalizaciones y la anulación de algunos contextos procedentes del momento anterior (tabla VIII.3 y fig. VIII.354). Escasos son los vestigios que sugieren transformaciones dentro de los ámbitos arriba descritos¹³²⁸, por lo que esta aparente continuidad debe ser valorada como un sólido argumento de la consolidación de la forma urbana en este período.

Tabla VIII. 3. Localizaciones de espacios doméstico de época bajoimperial	
Nº FICHA	DIRECCIÓN
Ámbito urbano	
Estructuras de tipología doméstica	
2026	Abades, 41-43 Corte 15 A
2111	Mercado de la Encarnación (V-VII Fases de intervención)
Estructuras de funcionalidad indeterminada	
108	Aire, 12
2091	Muñoz y Pabón, 8 (2ª Fase)
2136	Aire, 15
2093	Mateos Gago, 25-27
2087	Parcelas de la calle Lاراña
Ámbito periurbano	
Estructuras de funcionalidad indeterminada	
2054	Relator, 92
103	San Luis 95 y Malpartida 10-12
26	Acera de Levante de la Catedral
2124	Alemanes, 25-29 y parcelas aledañas
73	Patio de Montería del Alcázar
32	Imperial, 41-45

¹³²⁸ Este hecho es necesario matizarlo en función a las dificultades de lectura y, en su caso, deficiencias que presenta el registro de algunas de las intervenciones arqueológicas arriba descritas, lo cual impide asegurar la ausencia de actividad durante este periodo. Véase a este respecto el capítulo referido a la trama urbana.

8. 2. 3. 1. Ámbito urbano

8. 2. 3. 1. 1. Estructuras de tipología doméstica

8. 2. 3. 1. 1. 1. Emplazamientos que mantienen su configuración

Como ya fue desglosado en el apartado anterior, todos los contextos con una verosímil funcionalidad doméstica se mantienen en uso sin solución de continuidad durante el s. III. Nos referimos a las edificaciones descubiertas en la calle Abades 41-43 (corte 15A) y en el solar de la Encarnación. Esta continuidad de uso tuvo un destino diverso por cuanto la porción descubierta de la vivienda de la calle Abades es amortizada por depósitos con material de expolio y vestigios de hogueras que testimonian una posible ocupación esporádica de este espacio durante los ss. IV-V (Jiménez 2001 y 2002), mientras que en la zona de la Encarnación se acometió una remodelación urbanística, consistente en la implantación de grandes viviendas, durante la 2ª mitad del s. IV (Amores y González Acuña 2004, 2006 y 2007).

8. 2. 3. 1. 2. Estructuras de tipología indeterminada

8. 2. 3. 1. 2. 1. Emplazamientos que mantienen su configuración

La norma general para este período consistió, de una parte, en la continuidad de la formalización de los espacios construidos en aquellas edificaciones conocidas parcialmente cuya funcionalidad presenta problemas de definición. Tales son los casos de los vestigios documentados en la calle Aire, 12 y en Muñoz y Pabón, 8. Por otro lado, asistimos a la ausencia de información para algunos de los contextos

pertenecientes a la fase anterior¹³²⁹, de la cual no puede inferirse de forma directa su abandono en estos momentos dados los problemas planteados arriba sobre los sistemas de registro y la particular casuística tocante a la datación de estas intervenciones.

8. 2. 3. 1. 2. 2. Aire, 15

En el sondeo denominado *PS 3* efectuado en esta intervención se documentó una estructura de carácter hidráulico (Suárez, Rodríguez González y Rodríguez Cordones 2003). Se trataba de una estructura cuadrangular de la que sólo se registró un ángulo, delimitada por dos alineaciones murarias (fig. VIII.355¹³³⁰). Aquella con una dirección NE-SO tenía un alzado realizado mediante tégulas (UUEE 32-41), conservándose 7 hiladas dispuestas sobre una cimentación de sillares de piedra caliza irregulares (UE 67) y una anchura de 60 cm. Por su parte, el muro UE 34 estaba realizado con pequeñas piedras irregulares y fragmentos de ladrillos, mientras que el espacio interior se encontraba revestido con dos niveles de *opus signinum*: el UE 45, con una cota de -3,64 m¹³³¹, y el UE 60, a -3,82 m. Ambos revestimientos se hallaban realizados mediante la combinación de una cama de fragmentos de ánforas sobre la que se encontraba el pavimento de cal apisonado. Por su parte, las paredes internas presentaban restos de sucesivos enlucidos de cal¹³³², que permiten defender, a juicio de sus excavadores, la utilización de esta estructura con destino a la contención de agua a modo de piscina. Su abandono y expolio queda constatado por las acumulaciones de material constructivo (UUEE 59/28/56) sobre los muros y el último pavimento.

La cronología de estos vestigios ofrece ciertas dudas, no sólo porque no se aportan las bases cronológicas empleadas, sino por su relación en cotas y tipología edilicia con algunas intervenciones del entorno¹³³³, si bien ninguna de las actuaciones de

¹³²⁹ Sólo es necesario el cotejo de los testimonios de la fase precedente y la actual (tablas VIII.2 y VIII.3).

¹³³⁰ Ante la ausencia de una planimetría en la que se indique la posición exacta de estos restos, hemos optado por situarlos dentro del perímetro definido por la estancia PB3 del plano del solar que se ofrece en la publicación original. Sin embargo, albergamos muchas dudas acerca de la exactitud de esta propuesta por lo que estas estructuras no se han tenido en cuenta a la hora de abordar el análisis de la trama urbana (véase el capítulo concerniente a este tema).

¹³³¹ Que se elevaba junto al muro UE 32-41 a modo de baquetón.

¹³³² Las UUEE 39, 42, 64 y 65 cubriendo al 34 y UUEE 33, 69 y 70 cubriendo a 32-41.

¹³³³ Dada la reciente finalización de esta intervención, no hemos podido revisar los materiales recogidos.

la zona posee unas bases cronológicas satisfactorias¹³³⁴. En cualquier caso, la tipología de estos restos y sus dimensiones totales, que excederían los 3,3 m de longitud por 2,2 m de anchura, no los relacionan en principio con una posible ocupación doméstica. Hemos de recordar que su ubicación, en las proximidades de la antigua zona forense y de la futura probable sede episcopal, marcarían el carácter de estas construcciones. La intensa actividad constructiva, especialmente tardoantigua, nos sugiere la posibilidad de que estos restos tengan en realidad una cronología más reciente, encontrándose quizás vinculados a la remodelación tardía de estos espacios.

8. 2. 3. 1. 2. 3. Mateos Gago, 25-27

Las anteriores estructuras descubiertas en la Unidad de Intervención 2 fueron amortizadas por una secuencia compuesta por el depósito UE 659, en el cual se insertó una conducción de agua (UE 649) que vertía en dirección Noroeste (Pérez Quesada y Rodríguez González 2002) (fig. VIII.342). Esta estructura se relacionaba con una superficie de mortero(UE 650), compuesta de ripio unido por un relleno anaranjado, que cubría a otra, aparejada esta vez por bolos o cantos rodados de calibre muy grueso (UE 655).

Como ya pudimos comprobar en la fase anterior, las alineaciones principales parecen mantenerse, al igual que el carácter modesto de las construcciones. Según la hipótesis arriba expuesta, sería posible que esta canalización se relacionase con el lateral de una *via*.

8. 2. 3. 1. 2. 4. Parcelas de la calle Laraña

Collantes de Terán (1977: 82-83) detalla el hallazgo en la Calle Laraña de vestigios de construcciones romanas consistentes en fragmentos de mosaicos,

¹³³⁴ Se trata éste de un problema muy localizado que sorprende por su concentración.

edificaciones con espacios compartimentados junto a un busto de época tardía (fig. I.9, parcelas sombreadas a la derecha de la hipotética puerta de la ciudad). De igual forma, en la vecina Calle Arguijo, Plaza de Villasís y prolongándose hacia las calles Laraña y Martín Villa aparecieron muros, trozos de *opus signinum* y restos cerámicos abundantes de cronología romana¹³³⁵. Este autor no cita de forma exhaustiva la procedencia de estos restos, salvo lo que concierne a un mosaico procedente del nº 2 de la calle Laraña y varias basas *in situ* junto con un edificio romano compartimentado localizado en el nº 4 de la misma calle¹³³⁶. Tampoco se conoce la datación de estos vestigios, aunque la presencia de un “busto de malísima factura y época baja” y las estratigrafías documentadas en las proximidades para las cotas referidas¹³³⁷ nos inclinan a situar estas estructuras a partir del Bajoimperio. Para la definición del resto de parcelas afectadas, nos han resultado esenciales los planos y croquis localizados en el Fondo “Papeles de Collantes de Terán”¹³³⁸, aunque su naturaleza no permite establecer inferencias funcionales. Sólo el conocimiento extenso que nos ofrece el vecino solar de la Encarnación, unido a la potencialidad de algunos de los restos nombrados, parece apuntar hacia una ocupación doméstica de estos ámbitos.

8. 2. 3. 2. **Ámbito periurbano**

8. 2. 3. 2. 1. **Estructuras de tipología doméstica**

Las dos edificaciones procedentes del período anterior que presentaban características formales de una posible ocupación doméstica periurbana¹³³⁹ fueron abandonadas y amortizadas durante la 2ª mitad del s. II¹³⁴⁰. Este hecho, aparte de responder a una dinámica propia de la evolución en el uso de ambas edificaciones,

¹³³⁵ Se detallan las cotas de aparición de estos vestigios: en la Calle Laraña de 9 a 12 m. de profundidad y en la Calle Martín Villa a 5 m. de profundidad.

¹³³⁶ Todo ello con un destino ignoto.

¹³³⁷ En este caso las excavaciones del Mercado de la Encarnación y el hallazgo del mosaico de la calle Imagen (en el edificio de la Federación de Cajas de Ahorro de Andalucía, véase más adelante).

¹³³⁸ Caja “Entrega nº 4”, atillo “Sevilla”.

¹³³⁹ Aunque, como vimos, sólo la registrada en la calle San Luis parece responder satisfactoriamente a un uso residencial.

¹³⁴⁰ En el caso de la *domus* de la calle San Luis se ha tomado como fecha de abandono la proporcionada en la intervención de la calle Virgen del Carmen Doloroso parcelas M2 y M3, pues es la que ofrece un mayor número de indicadores en su secuencia.

confirma una tendencia apuntada por el resto de intervenciones de menor superficie y entidad, las cuales testimonian una mayor dinamicidad edificatoria en esta zona frente al interior del núcleo urbano.

8. 2. 3. 2. 2. Estructuras de tipología indeterminada

8. 2. 3. 2. 2. 1. Emplazamientos que mantienen su configuración

Pocos son los testimonios de continuidad registrados en esta área. Tan sólo las intervenciones llevadas a cabo en la calle Relator nº 92 y en San Luis 95 dejan abierta esta posibilidad. En ambos casos las estructuras mostraban en el momento de su descubrimiento una configuración derivada de un expolio datable en el s. IV, si bien en el segundo punto, el abandono parece haber sido más paulatino quizás debido a que se trataba de una pileta, susceptible de continuar en uso de forma independiente sin implicar una ocupación intensiva de esta zona.

8. 2. 3. 2. 2. 2. Acera de Levante de la Catedral

En el corte 1 de esta intervención fue descubierto un muro, compuesto de sillarejo y ladrillos¹³⁴¹ a soga y espiga trabados con abundante cal, que fue datado entre los ss. III y VI (Tabales y otros 1996) (fig. VIII.356). La datación que se ofrece deriva de la secuencia relativa del sondeo pues se indica que sobre este muro se apoya otro, de aparejo regular de ladrillo romano, datado entre los ss. VI-IX.

Esta unidad muraria marcaba una orientación Noroeste-Sureste, motivo por el cual ya dudábamos anteriormente de su cronología basándonos en su relación con la

¹³⁴¹ Con un módulo de 29 x 21 x 5-6 cm.

disposición de la trama circundante¹³⁴². Según un sondeo geotécnico efectuado, este muro se apoyaba en otro de sillares con la misma orientación.

Como vemos, los datos resultan muy escasos pero basándonos en la información de contexto, a modo de hipótesis, relacionamos este muro con el desarrollo en esta zona de la actividad portuaria más que con una hipotética ocupación doméstica¹³⁴³.

8. 2. 3. 2. 2. 3. Alemanes, 25-29 y parcelas aledañas

Sobre unos depósitos de época antonina (UE 180¹³⁴⁴) se construyó un edificio del que sólo han sido conservadas partes de sus cimentaciones (UUEE 152, 159, 171 y 175) muy afectadas por expolios medievales, pozos de agua y la ejecución de los pilotes del edificio contemporáneo en construcción (Vázquez 2006). A pesar de ello, se constata la presencia de tres estancias conformadas por muros cimentados con fábricas de cascotes dispuestos en plano, presentando en su parte inferior ladrillos dispuestos en oblicuo (UUEE 152,159 y 171) (fig. VIII.357). La estancia meridional presenta una longitud de 5,5 m, mientras que la central ofrece unas dimensiones de 1,75 m. Asimismo, su orientación según los ejes cardinales enlaza con la detectada en otras localizaciones de esta área.

Ante la poca información que ofrecen los restos, la consideración de este espacio como zona periurbana deriva de una serie de indicadores que nos llevan a asociarla al desarrollo de la actividad portuaria. Partiendo de este mismo punto, a la localización de una posible zona de atraque a fines de época republicana, seguida de la construcción de unas posibles termas asociadas sin duda al ámbito portuario, se une el carácter similar de los contextos próximos así como la constatación de su situación periférica con respecto al núcleo habitado¹³⁴⁵. Por todo ello, unido a las dimensiones registradas,

¹³⁴² Véase el capítulo referido a la trama urbana.

¹³⁴³ Véase el capítulo referido a la actividad portuaria.

¹³⁴⁴ Efectivamente, fechables en el 2º cuarto del s. II dada la presencia de TSC A (forma Hayes 3) y varios fragmentos de cerámica africana de cocina (forma Ostia III, 267) junto con materiales de cronología anterior fruto. Véase la ficha del catálogo para mayor detalle.

¹³⁴⁵ Véanse los capítulos concernientes a la trama urbana y a la actividad portuaria.

entendemos que su identificación como espacio doméstico es insegura, planteándose una hipotética relación con diversos ámbitos de la actividad portuaria.

Sobre sus restos expoliados se encontraron depósitos vinculados a su desmonte (UE 140), datados entre finales del s. V e inicios del s. VI d. C..

8. 2. 3. 2. 2. 4. Patio de Montería del Alcázar

Nos encontramos ante un hallazgo muy similar al efectuado en la acera de Levante de la Catedral. Al fondo de uno de los sondeos realizados fue documentado un muro de sillares y mampuestos, trabados con argamasa de abundante cal, con dirección NO – SE, amortizado por depósitos del s. IX-X (Tabales 1997) (fig. VIII.358).

En efecto, las características contextuales de este hallazgo responden punto por punto con aquellas ya advertidas en el vecino muro de la Catedral. Así, su cronología exacta es insegura si bien la orientación marcada no desentona con la tónica de observada en la zona, manteniendo un patrón de adecuación a la topografía. Sobre su carácter funcional nada puede afirmarse con certeza.

8. 2. 3. 2. 2. 5. Imperial, 41-45

En la zona suroriental de esta intervención fue descubierta parcialmente una edificación de carácter indeterminado (Tabales 1996a y 1996b) (fig. VIII.359). En lo excavado, estas estructuras se encontraban orientadas *grosso modo* según los ejes cardinales, con una leve desviación NE-SO, a partir de una alineación principal definida por el muro UE 227. Éste presentaba fábrica de ladrillo y sillarejo, desde el cual partían las divisiones internas hacia ambos laterales de esta edificación. Así el muro UE 228, perpendicular a UE 227, arrancaba desde su alzado occidental, estando realizado por fábrica de ladrillo con tendencia a tizón trabados con barro y argamasa. Un tercer muro

(UE 240) también es perpendicular a 227 pero se inicia en su alzado oriental, disponiendo de una factura de ladrillos de disposición irregular y muy fragmentados.

Al Oeste de esta alineación principal se localizó el pavimento UUEE 344-350, con orientación Este-Oeste, compuesto por una solería de ladrillos enmarcada por bloques de piedra de mediano tamaño y disposición horizontal. El aparejo de los ladrillos es similar al ya documentado en otros lugares de la ciudad, con hiladas a soga alternantes con otras a tizón, en esta caso con las sogas siguiendo la dirección Norte-Sur. Su cimentación presentaba un preparado de bolos y lascas de pizarra, trabados con argamasa, gravas y algún elemento reaprovechado¹³⁴⁶, siendo considerado por sus excavadores como una pavimentación exterior. También en esta zona oriental, en concreto en el corte B12, aparece un pavimento (UE 355), conservado de forma muy irregular, cuyo preparado incluye guijarros, mampuestos de pequeño tamaño, lascas de pizarra y abundante grava, siendo datado en el s. III.

A pesar de que se indica que los materiales exhumados en las fosas de cimentación de muros y las camas de varios pavimentos corresponden al s. I, y que sólo los materiales provenientes de los derrumbes y de algún pavimento adicional arroja una fecha posterior (ss. III - V¹³⁴⁷), lo cierto es que el examen de los materiales insertos en estas cimentaciones y preparados apuntan hacia una datación situada entre los ss. III y V. De esta manera, tanto el cimientado del muro UE 227 (UE 229¹³⁴⁸) como el preparado de pavimento UE 253¹³⁴⁹ ofrecen esta cronología.

Un tema más complejo constituye la interpretación de la funcionalidad de esta edificación debido a la escasa entidad de los restos. Aún así, su situación periurbana, la vecindad de una probable vidriería¹³⁵⁰, de cronología anterior pero amortizadas sus estructuras de forma simultánea a la presente construcción (Tabales 2001: 409)¹³⁵¹, así como la tipología edilicia de sus pavimentos y las amplias estancias definidas

¹³⁴⁶ Caso de un fragmento de *pulvinus* de un ara funeraria (Tabales 2001: 407).

¹³⁴⁷ Fecha que es, además, asumida como datación de estas estructuras (Tabales (2001: 409).

¹³⁴⁸ Contiene materiales altoimperiales mezclados con fragmentos de TSC A, africana de cocina y ánforas Keay XXIII.

¹³⁴⁹ Contiene inserto un fragmento de TSC C (forma Hayes 50) fechable entre fines del s. III y el s. IV d. C.

¹³⁵⁰ Véase el capítulo referido a los ámbitos artesanales.

¹³⁵¹ Si bien tenemos dudas acerca de este punto pues entendemos que a lo que se refiere el autor debe ser a la amortización de sus últimos vestigios, abandonados ya de antiguo, durante los ss. IX-X.

apuntarían hacia su posible uso artesanal. En cualquier caso, hemos de recordar la coexistencia de este tipo de instalaciones con usos domésticos de índole modesta, posibilidad que no debemos descartar en este emplazamiento dada la continuidad ocupacional, tanto espacial como temporal, detectada para este sector desde el s. III en adelante.

8. 2. 4. Época tardoantigua

El período comprendido entre el s. IV y la primera mitad del s. V d. C. muestra una relativa escasez de evidencias arqueológicas en *Hispalis*, hecho vinculable, una vez más, a la reciente reformulación de las bases interpretativas que han determinado nuestro interés por esta etapa, así como a la lenta difusión de repertorios materiales que permitan ajustar las cronologías de estos contextos. Aún así, los descubrimientos realizados ofrecen una visión dinámica y compleja de las estrategias de ocupación domésticas desarrolladas (tabla VIII.4 y fig. VIII.360).

Tabla VIII. 4. Localizaciones de espacios doméstico de época tardoantigua	
Nº FICHA	DIRECCIÓN
Ámbito urbano	
Estructuras de tipología doméstica	
2111	Mercado de la Encarnación (V-VII Fases de intervención)
Estructuras de funcionalidad indeterminada	
2086	Imagen (Federación de Cajas de Ahorro)
108	Aire, 12
2136	Aire, 15
2093	Mateos Gago, 25-27
2027	Palacio Arzobispal (Estancia 10)
Ámbito periurbano	
Estructuras de funcionalidad indeterminada	
119	Conde de Ibarra, 14-16
26	Acera de Levante de la Catedral
2124	Alemanes, 25-29 y parcelas aledañas
73	Patio de Montería del Alcázar
32	Imperial, 41-45

8. 2. 4. 1. Ámbito urbano

8. 2. 4. 1. 1. Estructuras de tipología doméstica

8. 2. 4. 1. 1. 1. Emplazamientos que mantienen su configuración

En los puntos donde se han localizado edificaciones con tipología doméstica clara¹³⁵², se verifica una remodelación generalizada de las formalizaciones arquitectónicas precedentes. Sin embargo, algunas unidades relacionadas con un posible uso comunitario mantienen su configuración arquitectónica. En cualquier caso, en orden a facilitar la lectura del proceso de remodelación urbanística operado, desglosamos estos ámbitos a continuación en asociación con el resto de las construcciones colindantes.

8. 2. 4. 1. 1. 2. Mercado de la Encarnación (V-VII Fases de intervención)

Durante el período comprendido entre la 2ª mitad del s. IV y la 1ª mitad del s. V d. C. se detecta una importante remodelación urbanística en este enclave consistente en la erección de un gran casa en el área meridional, surgida de la agregación de antiguas unidades domésticas y de la reutilización parcial de sus estructuras, y la construcción de varias unidades domésticas de distinto porte en la parte septentrional que combinan viviendas unifamiliares con otras probablemente comunales.

A pesar de haber sido documentada esta secuencia de reformas de forma parcial en ocasiones, debido a la conservación *in situ* de algunos de sus componentes o a los intensos expolios sufridos, contamos con una visión de conjunto bastante completa en cuanto a los mecanismos de absorción y articulación de los espacios. De esta manera, ha sido posible detectar el mantenimiento en la manzana central de la estructura original de la antigua Casa de los Delfines y del *Hospitium* de los Pájaros, así como la remodelación del resto de la manzana. Mientras, en la manzana occidental, se documenta una continuidad de la formalización de la ocupación si bien se detectan unos primeros síntomas de precariedad constructiva que contrastan con la suntuosidad de las

¹³⁵² Para estos momentos exclusivamente en el solar de la Encarnación.

nuevas unidades domésticas. En efecto, se inicia en este período un nuevo concepto de ocupación urbana definido por su carácter polinuclear, encontrándose articulado con base en nuevos polos de atracción social, ciudadana o religiosa¹³⁵³.

Casa de la Columna

El sector meridional de la manzana central acoge la implantación de una gran unidad doméstica surgida de la anexión de varias edificaciones precedentes, en concreto de la Casa del Triunfo de Baco, la Casa de la Ninfa, la Casa de los Damos y la Casa del Océano (fig. V.149, VIII.361 y Plano Encarnación nº 6).

En el estado actual de conocimiento, la nueva construcción se encontraría delimitada en su costado oeste por la calle occidental y la Casa de los Delfines, en su extremo septentrional por la medianera UUEE 17082-5112 y su quiebro de la esquina oriental UE 16350, mientras que los límites meridional y oriental coincidirían, al menos parcialmente, con los de las casas del Triunfo de Baco y del Océano¹³⁵⁴. Al mantener en su mayor parte la configuración de las viviendas precedentes, el acceso al interior de esta finca podía efectuarse desde las dos calles documentadas en este sector.

El acceso mejor conocido coincide con el área ocupada por la antigua Casa de la Ninfa, donde se detectan un número reducido de nuevas evidencias constructivas, las cuales sugieren algunos cambios funcionales de orden menor respecto a la edificación precedente. De esta manera, en el sector septentrional, la estancia noreste¹³⁵⁵ es compartimentada transversalmente por el muro UE 17087¹³⁵⁶, de orientación Este-Oeste, generando dos nuevos espacios. Su cimentación, de menor anchura que el alzado, corta al pavimento de mosaico 13193=17112; mientras que el alzado de ladrillo se

¹³⁵³ Véanse a este respecto los trabajos de Fuentes (1999) para el conjunto del territorio peninsular y Alba (2005) para un modelo específico. Para una valoración reciente de la situación hispalense acúdase a los trabajos de Amores (2005); Beltrán, González Acuña y Ordóñez (2006) y Amores, González Acuña y Jiménez Sancho (2006); y, dedicados al desarrollo urbano de la zona de la Encarnación, Amores y González Acuña (2006a, 2006b y 2006c).

¹³⁵⁴ No excavadas en su totalidad como ya se ha visto.

¹³⁵⁵ Se ha mantenido la denominación de los distintos ámbitos procedente de la fase anterior para facilitar las correspondencias en la lectura del proceso.

¹³⁵⁶ Compuesta de una fábrica de ladrillos dispuestos irregularmente.

dispone sobre el mosaico sin cortarlo. Este hecho ha permitido suponer la posibilidad de una reutilización del pavimento, o en todo caso de una rasante para las nuevas superficies de uso muy próxima durante un primer momento en cotas a las de la fase anterior (4,40/4,45 msnm).

La nueva estancia situada al norte del muro UE 17087¹³⁵⁷ presenta una planta rectangular, teniendo como límites, además del anterior muro, al muro medianero UE 17082 al Norte, a la unidad constructiva 17078 al Este y al paramento de ladrillos 17122 al Oeste. Este último, también de nueva fábrica, supone un retranqueamiento respecto a una alineación anterior, que habría sido desmontada, y que tendría como cimiento la obra de mampostería 17222.

La habitación que se desarrolla al Sur de UE 17087 muestra una planta de tendencia cuadrangular, que ocupa una superficie de 30,07 m². Sus límites al Este (UE 17221), Sur (UE 13169) y Oeste (expoliado), siguen siendo los mismos que los de la antigua estancia noreste. No conserva pavimento alguno por encima de la cota de 4,41 msnm, siendo amortizado este espacio con posterioridad al primer cuarto del s. V, coincidiendo con el abandono de la casa.

En el sector meridional, el patio se mantiene en funcionamiento, no advirtiéndose cambios espaciales en sus límites. En cuanto a su formalización en esta fase, se observa que, rompiendo el mosaico que en la fase anterior pavimentaba el patio (UE 13240), se dispone una atarjea (UE 13280), primero paralela a la pared norte del *impluvium* y posteriormente oblicua a la galería este (fig. VIII.362 y VIII.363). Esta conducción procede de la zona del gran *peristilo* de la casa de la Columna, buzando progresivamente hacia el oeste, en dirección a la vía occidental. La orientación final de la atarjea sitúa su salida a la calle algo más hacia el Sur del vano de acceso UE 13345 (UE 13276; perfil 17 PC08). Asimismo, se detecta la construcción de una plataforma de argamasa en el costado interno septentrional del *impluvium* (fig. VIII.364). Dada la nueva configuración de la unidad doméstica, este patio pasaría a funcionar como una especie de vestíbulo que daría acceso, además de a las estancias que le rodean, al núcleo principal de la casa ordenado en torno al gran patio central

¹³⁵⁷ Estancia 3/7 en el sondeo PC07.

Hacia el Este, sobre el solar ocupado por las precedentes casas de los Damerós y el Triunfo de Baco se dispone el núcleo principal de la Casa de la Columna. Las estructuras de las viviendas anteriores fueron reformadas mediante el recrecido de cotas de uso, la ampliación del patio central, la compartimentación del antiguo *triclinium* de la Casa de los Damerós, la construcción de nuevos ámbitos en el sector norte, y la repavimentación de estancias con mosaicos, *figlina* y ladrillos.

De esta forma, el antiguo *triclinium* de la casa (estancia 8), dividido en dos ámbitos por el muro UE 1145 (fig. VIII.365), se convierte en una mera estancia de transición entre el área de acceso desde la calle occidental y el patio central de la casa, siendo atravesado por la atarjea procedente de este espacio abierto.

El nuevo patio surge de la ampliación del precedente a expensas de estancias del frente oriental (fig. VIII.366 y VIII.220). Presenta espacio central cuadrangular¹³⁵⁸ revestido con *opus signinum* (UE 1167) en el que se documentan dispersos aleatoriamente seis pequeñas estructuras construidas con ladrillos en vertical¹³⁵⁹. Asimismo se distinguieron las huellas del murete de separación con la galería perimetral (UE 1169), soportada sobre seis columnas de mármol según los huecos detectados, una de las cuales se mantiene *in situ* (UE 1168) siendo encontrado otro fuste abatido sobre el pavimento de la galería sur. Por su parte, esta galería perimetral, de 2,3/2,4 m de anchura, exhibe un pavimento de mosaico polícromo (UE 1153) en tres de sus lados, mientras que en el cuarto se resuelve con otro de gruesas teselas de cerámica y mármol con dibujo de casetones (UE 1195)¹³⁶⁰. El mosaico muestra un tapiz polícromo definido por una cenefa blanca externa¹³⁶¹ y otra interna compuesta por cuadrados cóncavos y rombos tangentes¹³⁶² (fig. VIII.367). En la alfombra se configura una composición de cruces de *scuta*, en lacería de trenzas de dos cabos, con extremos cóncavos tangentes

¹³⁵⁸ Con unas dimensiones de 6,2 por 3,8 m.

¹³⁵⁹ Quizás podrían actuar a modo de parterres destinados a plantas ornamentales, de forma similar a la atestiguada en la Casa de los Mármoles de Mérida (Alba 2005: 126-127), pues carecían de conexiones a algún sistema de desagüe, inhabilitando de esta manera una posible función recolectora de aguas pluviales.

¹³⁶⁰ Bajo el pavimento de mosaico se disponía un relleno de nivelación (UE 62) que contenía materiales fechables en la 2ª mitad del s. IV.

¹³⁶¹ Salvo en el acceso desde el antiguo *triclinium* de la Casa de los Damerós, donde aparece un rectángulo ocre, marcando el tránsito al patio.

¹³⁶² Similar a la descrita en la fase anterior en el hipotético *tablinum* de la Casa de los Damerós.

formando semicírculos en la parte externa y octógonos en el cruce¹³⁶³. Insertos en los semicírculos externos se disponen de forma alterna flores de loto abiertas y cerradas, mientras que en los octógonos aparecen insertos dos motivos decorativos alternos, florones y nudos de Salomón sobre ruedas de peltas, así como dos motivos sin repetición: una corona de hojas de laurel y una diadema perlada¹³⁶⁴ (fig. VIII.368). Estos dos últimos motivos se asocian al concepto de victoria en estrecha relación con la simbología imperial tardoantigua¹³⁶⁵. Por su parte, la diadema perlada como signo imperial es introducida desde tiempo de Constancio II (Delgado Valero 1994: 750), vinculada igualmente al concepto de victoria¹³⁶⁶. Independientemente de su lectura ideológica en un contexto de emergencia de las élites sociales, lo cierto es que ambos se emplazan en este mosaico coincidentes con los accesos a dos estancias relevantes de la casa, como veremos más adelante.

Asimismo, el registro de parte del derrumbe de los forjados sobre la galería meridional del patio principal de la casa, compuesto por gruesas losas de *signinum*, permite defender la presencia de una terraza superior.

El sector aledaño al frente del patio pavimentado por la retícula de casetones presenta una batería de cuatro estancias de pequeño tamaño¹³⁶⁷ (fig. VIII.220). Aparentemente se constituye como una zona de servicio en la cual se sitúa un pozo de agua (UE 1224) construido en ladrillo, sin brocal conservado, que se interna en el patio y conecta en su parte oriental con una plataforma, conformada por fragmentos de ladrillo en espiga, destinada probablemente a servir de base a un pilón¹³⁶⁸ (fig. VIII.369). Por su parte, la estancia situada hacia el norte presentaba un pavimento de *figlinum*; mientras que la siguiente, en la misma dirección, contenía una especie de

¹³⁶³ Un paralelo de este esquema, aunque de bordes rectilíneos, lo tenemos en el ambiente B de la *Domus dei Dioscuri* de la ciudad de *Ostia*, datado en la 1ª mitad del s. IV (Becatti 1961: 116-117, nº 215).

¹³⁶⁴ Agradecemos al Dr. Amores el habernos facilitado la identificación de este motivo.

¹³⁶⁵ Para un ejemplo del empleo de la corona de laurel en un pavimento musivario con esta clara identificación, véase el mosaico del ambiente D del *Edificio degli Augustali* de *Ostia*, datado a fines del s. III- 1ª mitad del s. IV (Becatti 1961: 222-223, nº 420). Sobre el uso de la corona de laurel como símbolo de triunfo y su evolución durante la Tardoantigüedad véase Sastre (2004).

¹³⁶⁶ En este mismo sentido la utiliza Orosio (*Hist.* VII, 41.3-10) al narrar la suerte de la revuelta de Didimo y Veriniano contra Constantino III: “El golpe tiene éxito, más bien por el uso de la diadema y de la púrpura, que por tener noticia de él.” (citado por Blázquez 1989b: 333-334).

¹³⁶⁷ De planta cuadrangular con unas dimensiones que oscilan alrededor de 1,8-2 m de lado.

¹³⁶⁸ De la misma manera en se ha documentado en estas mismas fechas en el patio de la Casa de los Mármoles del barrio de la Morería en Mérida (Alba 2005: 126-128).

banco de fábrica de ladrillos (UE 1239) en el que se hallaron colocados *in situ* el fondo de un ánfora y varias herramientas de hierro¹³⁶⁹.

El frente sur del patio daba acceso al menos a dos estancias meridionales, fruto de la anexión de la anterior Casa del Triunfo de Baco, a través de dos vanos de acceso (UUEE 1367 y 1618) abiertos en el antiguo muro medianero (UE 1330-16179. Esta crujía sur mantiene su configuración tripartita, a una cota superior de uso aunque no se conservan sus pavimentos correspondientes a esta fase¹³⁷⁰ (fig. VIII.370). La colocación del motivo de la diadema perlada en uno de los octógonos del mosaico de la galería, justo en el lugar que se abre el vano UE 1367, parece indicar una mayor relevancia para la estancia central de esta crujía. De esta manera, se observa como el antiguo *triclinium* de la Casa del Triunfo de Baco vio reducida su superficie mediante su cierre con un muro situado en su extremo meridional, el cual seccionaría el pavimento de mosaico anterior justo en la unión entre sus dos tapices¹³⁷¹ (UE 1372). Esta circunstancia apunta hacia una apropiación selectiva de los antiguos ámbitos pertenecientes a la residencia meridional, comportando la posibilidad de que esta anexión estuviera circunscrita a determinadas partes de la misma. Si bien la ausencia de vestigios evidentes impide asegurar la funcionalidad de esta estancia, el detalle del mosaico de la galería así como su posición y sus importantes dimensiones¹³⁷² nos inclinan a defender su probable uso como *triclinium*, quizás secundario dentro la multiplicidad de espacios de banquete documentados¹³⁷³. Esta estancia conectaba a su vez con el ambiente situado en su lado occidental mediante un vano, aunque esta zona sólo ha sido parcialmente excavada por lo que no ha sido posible documentar su traza completa.

El frente norte del patio presentaba una reveladora escasez de vestigios fruto del intenso expolio de materiales sufrido. Entre el patio de la casa y su crujía norte se encontraba una amplia estancia rectangular intermedia, definida al Sur por el muro UE 1154, a través del cual se accedería mediante un vano actualmente desaparecido pero

¹³⁶⁹ Concretamente un tridente, unas tenazas y una especie de jarra.

¹³⁷⁰ En principio, el desnivel detectado entre el nivel de la galería del patio y el del mosaico del triunfo báquico de esta estancia, correspondiente a la fase anterior, apuntaría a la existencia de un nuevo pavimento, si bien éste no ha sido detectado posiblemente al haber sido objeto de expolio.

¹³⁷¹ Este hecho, unido a las reparaciones de *figlinum* detectadas en su superficie, nos hacen dudar acerca de su uso temporal como suelo de esta estancia con posterioridad a su anexión a la nueva unidad parcelaria.

¹³⁷² 5,6 m de longitud por 5,5 m de anchura.

¹³⁷³ Véase más adelante.

indicado por el emblema de la corona de hojas de laurel. Al Oeste era limitada por el muro UE 1191, mientras que hacia el Este se encontraría cerrada por un muro no conservado pero que verosíblemente mantendría la alineación de la antigua medianera con la Casa del Océano (UUEE 5301-5331). Este ambiente intermedio, de amplias dimensiones¹³⁷⁴ no conservaba restos de su pavimentación que, sin duda fue expoliada, como demuestra la presencia de la cama de preparación UE 5315 (fig. VIII.371). Su tamaño, posición central con respecto al patio y la señalización en el pavimento de la galería nos inclina a interpretarlo como un gran salón de banquete y representación dispuesto en paralelo a la fachada al patio¹³⁷⁵. De hecho, el pequeño fuste hallado sobre el preparado del pavimento pudo formar parte de una fachada monumentalizada al patio o bien a alguna compartimentación interna de este espacio. Dada la suntuosidad de este ámbito, es probable que su suelo estuviera constituido por un revestimiento de *opus sectile*, formado por placas marmóreas fácilmente extraíbles¹³⁷⁶. Por otra parte, las huellas de este preparado y la ausencia de negativas de expolio parecen indicar que esta estancia tenía como cierre septentrional al muro UE 1123, anulándose de esta manera el antiguo muro medianero con la Casa de la Ninfa. Este hecho, unido a la subida de cotas de uso de este ámbito y la relación que se establece entre ambas edificaciones en la parte occidental, permite defender la conexión de esta estancia de representación con el antiguo *triclinium* de aquella casa, el cual conformaría en este momento un espacio anexo al salón principal. Desgraciadamente, al haber mantenido unas cotas de uso similares durante un largo período de tiempo y dado el grado de expolio sufrido, esta crujía septentrional sólo ha conservado algunos fragmentos de pavimentación de *figlinum* y mosaico así como huellas de la presencia de algún muro intermedio.

El sector oriental de esta nueva unidad doméstica comprendería la anexión de la Casa del Océano. Esta relación ha sido detectada a partir de escuetos indicios que vinculan a ambas edificaciones puesto que, de forma general, la formalización de la vivienda oriental se mantuvo casi idéntica al período anterior. Una de estos indicios más reveladores es el cierre al menos parcial del antiguo acceso a esta casa a través de la pequeña vía oriental, llevado a cabo mediante la prolongación de la alineación del muro

¹³⁷⁴ 11,40 m de longitud por 4,2 m de profundidad.

¹³⁷⁵ De un modo similar a lo que ocurre en la reforma acaecida en el s. IV en uno de los salones de la denominada Casa de los Mármoles de Mérida (Alba 2005: 128), siguiendo una tendencia ya iniciada en siglos anteriores en el Norte de África (Gros 2001: 171-177).

¹³⁷⁶ O bien mediante una solución menos lujosa con ladrillos en plano.

UE 1223, correspondiente a la Casa de la Columna, con la fábrica UE 1273 (fig. VIII.372). Por su parte, el expolio de los muros de cierre norte y este del salón principal impiden constatar su conexión con el patio de la antigua casa oriental (fig. VIII.371). En este sentido, entendemos que esta zona oriental de la nueva vivienda, articulada en torno al patio del mosaico del Océano, pudo corresponder a su parte más íntima, destinada al desarrollo de la vida familiar de sus moradores, mostrándose la parte occidental como la zona fundamental de representación. Como ya se ha afirmado, sólo han sido documentadas algunas modificaciones como el parcheado del *figlinum* UE 12177 (UE 12193) o la nueva formalización del acceso desde la zona meridional de la edificación. Para este último fin fue construido el muro UE 14236, de mampostería y cal¹³⁷⁷.

En resumen, la concepción de la Casa de la Columna parte de unas nuevas premisas arquitectónicas y funcionales. La anexión de diversas unidades domésticas precedentes fue articulada mediante la construcción de un gran patio central que daba acceso a las estancias de representación, formalizando un recorrido semi-público que englobaba un ambiente de vestíbulo previo, el patio de la Casa de la Ninfa¹³⁷⁸. La multiplicidad de salones es una característica que se extiende por el Imperio desde épocas tempranas (Zaccaria 1995: 324-325), siendo adaptada aquí a las circunstancias genéticas de esta edificación. Asimismo, muestra, junto al proceso de anexión parcelaria y la ostentación de algunos acabados decorativos, la relevancia de sus moradores en una tendencia bien conocida de concentración de la riqueza que se acentúa a inicios de la Tardoantigüedad. Por su parte, esta magnificencia es conjugada con el mantenimiento de la sencillez en el ámbito privado, visible en la zona oriental de la vivienda.

De la misma manera, el hecho de tratarse de una zona próxima a la cerca muraria de la ciudad, y por ello periférica dentro del entramado urbano, pudo facilitar este proceso de agregaciones parcelarias pues la ausencia de edificios públicos permitía una mayor libertad de uso de estos espacios.

¹³⁷⁷ Los materiales hallados en su fosa de cimentación (UE 14238), especialmente anfóricos, abogan por esta cronología

¹³⁷⁸ Secuencias similares son abundantes. Citamos aquí el paralelo de la llamada Casa del Mitreo de Mérida, de cronología anterior, pero interesante pues se localiza extramuros mostrando uno de las características que ya hemos mencionado para la residencias periurbanas: el lujo y la ocupación de amplias superficies (Sánchez y Nodar 1997: 373). Es en época tardoantigua cuando se posibilita la proliferación en algunas ciudades de unidades parcelarias de similar porte intramuros.

Casa de los Delfines

Esta edificación no presenta modificación alguna con respecto a su configuración anterior (Plano Encarnación nº 6). Su carácter independiente con respecto a la edificación aledaña, la Casa de la Columna, viene determinada por la constatación de una secuencia de ocupación diferente. De esta manera, si bien ambas son abandonadas y amortizadas hacia la misma época, mediados del s. V, algunos detalles apuntan hacia un expolio diferenciado a ambos lados de la medianera UE 15308-15313 de la zona occidental¹³⁷⁹. Es el caso del robo de la *fistula aquaria*, el cual se detecta a través de la fosa de expolio UE 15359 (fig. VIII.373), que revela su ejecución desde la zona septentrional perteneciente a la Casa de la Columna, sin que tenga continuidad hacia el interior de la Casa de los Delfines¹³⁸⁰. Creemos que este hecho puede indicar un abandono y colmatación previa de la vivienda meridional, lo cual comportó una mayor dificultad de acceso al expolio de este elemento en su interior; mientras que la vigencia de la casa septentrional pudo facilitar el acceso a este tipo de materiales.

Casa de los Acantos Espinosos

Al Norte de la Casa de la Columna emergen varias unidades domésticas de diversa configuración (Fig. VIII.374, Fig. V.149 y Plano Encarnación nº 6). Lo excavado hasta el momento muestra plantas muy parciales que, al igual que en la vivienda meridional, supusieron la adaptación de las necesidades residenciales a la configuración preexistente.

Al igual que ocurre en la unidad doméstica inferior, se edificó un gran patio porticado, de menor tamaño y suntuosidad, que sirvió de conexión entre la vía septentrional y el interior de la edificación. Asimismo, la gran dinamicidad constructiva

¹³⁷⁹ Se trata del único punto en el que coinciden ambas construcciones en lo excavado hasta el momento.

¹³⁸⁰ Cuyo tramo ha sido conservado hasta la actualidad.

detectada en este frente de fachada debe ponerse en relación con el desarrollo constructivo de esta casa y sus infraestructuras¹³⁸¹.

De esta forma, se documenta un expediente constructivo que genera un importante cambio respecto a la estructuración edilicia anterior, dando paso a una nueva planta articulada en torno a un patio porticado de grandes dimensiones, el cual sirve de distribuidor a una serie de estancias adyacentes (fig. VIII.375). Este proceso supone el desmonte de parte de los paramentos precedentes, en muchos casos hasta sus cimientos, y casi siempre por debajo de los niveles de pavimentación de la fase anterior, circunstancia exigida por la rasante de la nueva obra, que se sitúa a partir de 4,35 msnm.

Este patio ocupa una superficie superior a 85 m² extendiéndose más allá del área de excavación por su margen meridional, donde además del cierre del patio por este lado cabría suponer la existencia de una crujía anexa paralela a la fábrica UE 16014; así como por su margen oriental, cuyo límite coincidiría con el muro UE 4181.

La planta general del patio presenta una morfología rectangular, de orientación principal Este-Oeste. Consta de una galería porticada, con una anchura de paso de 2,25 m, y un espacio central donde se ubica inicialmente un estanque del tipo *impluvium* (UE 13075)¹³⁸², más tarde anulado por una reforma a lo largo del siglo V. La anchura recurrente de la galería en sus frentes septentrional y occidental permite calcular que su lado mayor tendría una longitud aproximada de 12,05 m, mientras su lado menor (Norte-Sur) se situaría en torno a 8,75 m. Estas dimensiones están determinadas por el mantenimiento de estructuras previas, reutilizadas como parte de las alineaciones que delimitan el perímetro de la galería (UE 15005, 15009, 4037), junto con la perduración de la crujía más occidental del anterior ámbito oeste.

La galería se encuentra solada por un pavimento de ladrillos hacia la cota de 4,36 msnm (UE 15073) (fig. VIII.376), encontrándose deprimido respecto al espacio central del patio, pavimentado a su vez por un suelo de *opus signinum* a la cota de 5,09 msnm (UUEE 13023=13073=13009). En su frente norte, el pavimento de ladrillos se

¹³⁸¹ Véase el capítulo referido al viario.

¹³⁸² Una estructura de similar diseño, aunque a menor altura sobre la galería, fue detectada en la denominada Casa del Mitreo de Mérida (Sánchez y Nodar 1997: 373).

adosa al alzado suroeste del muro UE 13083. Éste se dispone de forma perpendicular al eje principal de la galería, que queda de este modo diferenciada en dos espacios simétricos, no conservándose solería alguna en la mitad oriental de la misma, sin duda objeto de expolio. Posteriormente, esta fábrica es parcialmente anulada por otra de ladrillos que sustenta una conducción aérea que se dirige hacia el Norte (UE 13019=13070) (fig. VIII.377).

La delimitación entre las superficies de la galería y la zona central del patio queda establecida por una fábrica elevada en relación al pavimento de ladrillos citado, sobre la que apoya el contorno columnado que sostiene al pórtico. Sus lados mayores están soportados por un número máximo de cuatro columnas, mientras los frentes menores tan sólo presentan apoyos en las esquinas¹³⁸³. Éstas tendrían como asiento un basamento o pilar de ladrillos con dimensiones cuadrangulares o rectangulares (UUEE 13030, 13127, 13099), siendo completados los espacios intermedios entre estos basamentos por paños de ladrillos o de mampostería (UUEE 15157, 15019, 13131, 13094, 13090). Sobre uno de estos basamentos se ha conservado una basa *in situ*, así como otra que se halla desplazada y removida, siendo ambas de factura distinta. De los respectivos fustes se ha conservado uno completo y un capitel de acantos espinosos orientales¹³⁸⁴, sellados por el proceso de derrumbe que acontece a mediados - finales del siglo V (UUEE 13042 y 13008), y del cual forman parte (fig. VIII.377).

Como ya hemos indicado, el espacio central elevado del patio lo ocupa una pavimentación en *opus signinum* (UUEE 13023=13073=13009), de disposición rectangular y extensión de 22,64 m², siendo su anchura aproximadamente la mitad de la longitud. Este nivel de revestimiento aparece definido en sus límites externos por una moldura de media caña. Se compone de tres tongadas sucesivas con una potencia o grosor conjunto de 4,5-5 cm: la inferior está compuesta por fragmentos cerámicos de tamaño aglutinados por una capa de mortero (fig. VIII.378 y VIII.379), a la cual sigue otra intermedia con fragmentos cerámicos más menudos, que es cubierta finalmente por una fina capa superior de acabado. De esta manera, este pavimento amortiza al *impluvium* precedente (fig. VIII.380), conformado por una obra latericia de planta

¹³⁸³ En el primer caso los intercolumnios abarcan una distancia algo inferior a los 2 m, mientras en el segundo la separación entre sendas columnas sería aproximadamente de 3,35 m.

rectangular (UE 13075), con unas dimensiones externas de 3,10 por 1,56 m, cuyas paredes alcanzan una altura de 4 hiladas de ladrillos trabadas en las esquinas¹³⁸⁵. Al interior presenta unas dimensiones de 2,66 por 1,09 m, y un revestimiento de *opus signinum* para suelo y paredes (UE 13060). En el encuentro entre ambos se dispone una moldura de 12 cm de anchura, mientras en las esquinas se coloca una moldura de cuarto de bocel. Este revestimiento alcanza en el caso de las paredes un grosor máximo de 32 mm y en el suelo de 11 mm. Por su parte, el suelo muestra un buzamiento regular hacia la parte central donde se dispone un *fossa limaria* con un diámetro de 38 cm, una profundidad de 15 cm y sección en “U” muy abierta (fig. VIII.381).

Tanto el suelo de ladrillos de la galería, como el *impluvium* y el *opus signinum* que lo amortiza, se sitúan sobre depósitos cuyos materiales asociados se datan en la primera mitad del s. V d. C. (UUEE 15154, 13074, 13076, 13077), fechándose por tanto la vida de la edificación entre inicios y mediados de esta centuria.

La crujía situada al Norte del patio se desarrolla a partir de la alineación formada por los muros UUEE 15009 y 13003, conectando con el patio a través de tres vanos que permiten el paso a igual número de estancias. En el sector occidental se localizan dos pasillos que se disponen transversalmente al eje de la crujía, que verosíblemente darían acceso a la vivienda desde la calle septentrional. Por su parte, en el sector oriental se documentan otras dos estancias, que se suceden de Norte a Sur y cuyos lados mayores se orientan longitudinalmente al eje principal de la crujía. Los muros empleados en la compartimentación de estos espacios responden a técnicas constructivas diversas; detectándose que, en líneas generales los paramentos que perduran de la fase anterior muestran una obra irregular de ladrillos (UUEE 15005 y 13045), mientras que los muros de nueva fábrica suelen responder a una obra mixta en *opus vitatum*, con predominio de la mampostería y el sillarejo (UUEE 13001, 13003, 13056, 15009).

El pasillo occidental se encuentra delimitado por las unidades constructivas UE 15009 al sur, en la que se abre un vano de disposición excéntrica¹³⁸⁶; UE 13056 al Este,

¹³⁸⁴ Que da nombre a la casa. Ejemplares de similar factura han sido localizados en *Ostia*, siendo datados en este mismo momento (Pensabene 1973).

¹³⁸⁵ Su grosor corresponde con la anchura del tizón de los ladrillos empleados en su fábrica (módulo: 29,7 x 21,4 x 6 cm).

¹³⁸⁶ Con una luz de 76 cm

perpendicular a la fábrica anterior; y UE 15005 al Oeste, cuya prolongación constituye asimismo el cierre occidental del patio. Su límite Norte fue documentado durante una vigilancia de movimientos de tierras formando fachada a la calle, con lo que esta estancia supera los 10,73 m², con una anchura de 2,90 m. Aproximadamente hacia la cota de 4,32 msnm se detecta de forma muy parcial los restos de una cama de cal o preparado de pavimento no conservado. Por su posición, características de su apertura en fachada y su anchura preeminente con respecto a la estancia aledaña pensamos que se trata del acceso principal al interior de la vivienda.

Por su parte, en el pasillo aledaño hacia el Este se localiza un nuevo vano de similares características al citado anteriormente. La anchura de este pasillo alcanza aproximadamente los 2 m, si bien adosado al muro UE 13001 se sitúa un murete corrido que sostiene una conducción abierta (UE 13070, 13019) procedente de la galería norte del patio y que debió servir para el desagüe de su parte sobreelevada¹³⁸⁷ hacia los sistemas de saneamiento del viario¹³⁸⁸. Esta conducción presenta una factura en *opus signinum*, con una concavidad de sección en V, más ancha en su extremo Sur (45,5 cm), donde se registra a una altura de 4,94 msnm. También contaría esta estancia con un pavimento no conservado, cuyo asiento o preparado lo constituye una cama de argamasa homogénea (UE 13091) que se extiende a la cota de 4,35 msnm (fig. VIII.382 y VIII.383). De esta manera, a tenor de su anchura y la presencia de esta infraestructura, debemos considerar esta entrada como un acceso de segundo orden a la vivienda.

La zona oriental, como vimos, presenta un ámbito meridional definido por el muro UE 13003 al Sur, en cuyo recorrido se abre el vano 13005¹³⁸⁹ (fig. VIII.384); UE 13001 al Oeste, que reutiliza como cimiento la alineación anterior UE 15117; y UE 13045 al Norte, cuya fábrica parece estar presente desde la fase anterior. Se desconoce el cierre oriental de esta estancia, lo que impide conocer su longitud, no así su anchura, que se sitúa en torno a 2,40 m. El umbral detectado apunta hacia una mayor altura para el nivel de uso interno de la estancia con respecto al pavimento de la galería (fig.

¹³⁸⁷ Si bien la fábrica de ladrillo y el canalón de *signinum* no alcanzan la superficie elevada del patio, deteniéndose a escasos centímetros de la misma, por lo que no podemos concluir el sistema exacto de recolección de aguas. Se plantea, de igual forma, la posibilidad de que el tramo final conectara mediante una pieza móvil destinada a un uso estacional.

¹³⁸⁸ En relación a los sistemas de evacuación de aguas documentados en este viario, debemos recordar la presencia, coincidente en fechas con la erección de esta casa, de los sumideros realizados con recipientes anfóricos en sus márgenes (véase el capítulo referido al viario).

VIII.385). En la estancia norte se registró únicamente el límite occidental, constituido por muro UE 13001 y su cierre meridional (UE 13045), no conservándose niveles de pavimentación, si bien éstos debieron de extenderse sobre la colmatación de la anterior pileta UE 13059 (ca. 4,35 msnm.). Dada la configuración de los restos, es probable que el acceso a esta habitación se efectuara desde su lateral oriental.

En el frente occidental del patio se situaba otra crujía cuyos límites y compartimentación interna se mantienen inalterados respecto a la fase precedente. Las estancias que se desarrollan al Norte y Sur del muro UE 15004¹³⁹⁰ son ahora repavimentadas. De esta operación queda como testigo una cama de cal sobre una tongada de tierra apisonada (UE 15078)¹³⁹¹. La mitad meridional de esta crujía apenas es conocida al encontrarse interrumpida por operaciones constructivas y de expolio del siglo VI. En este sector, el límite con la galería del patio está constituido por un muro de ladrillos (UUEE 15102-17519), continuidad de la alineación UE 15005, que recrece y se apoya en una obra anterior (UE 15195). Sobre esta fábrica se proyectaría un vano con acceso desde el lado oeste de la galería, documentándose en este lugar un peldaño de ladrillos que facilitaría el paso a una estancia con un pavimento a mayor altura (UE 15104) (fig. VIII.385). Estas soluciones de estancias situadas en una altura superior a la pavimentación del patio quizás tengan relación con la curiosa infraestructura aérea que servía de desagüe al *impluvium* central por cuanto la evacuación de aguas supuso una necesidad constante, como puede inferirse de la gran cantidad de reformas del sistema de saneamiento colindante detectadas¹³⁹².

El sector occidental de la vivienda carece de pavimentos, definiéndose una amplia estancia, delimitada por los muros UUEE 4164, 4198 y 4181, con un pequeño habitáculo interno, delimitado por los muros UUEE 4184, 4185 y 4186, conectado, a su vez, al patio mediante un vano abierto en el muro UE 4181 (fig. VIII.386).

Por último, la zona meridional de esta unidad doméstica, escasamente conservada, presentaba una pavimentación de ladrillos (UE 17512) que envolvía a una antigua alineación de sillares (UE 17513) sin que podamos definir una función precisa

¹³⁸⁹ Con una anchura de 1,04 m, el cual conserva parcialmente un umbral de ladrillos a la palma.

¹³⁹⁰ Cubiertas durante buena parte del siglo IV por un suelo de piedras calizas.

¹³⁹¹ Que se dispone hacia la cota de 4,60 msnm.

para esta estructura (Plano Encarnación nº 6). Al menos aparentemente, al sur del patio se conformaría una amplia estancia rectangular, orientada Este-Oeste, que probablemente funcionara como *triclinium* de la vivienda¹³⁹³.

A modo de resumen, constatamos la presencia de una unidad doméstica del tipo de peristilo axial a la cual se accede por un vestíbulo doble. El patio de la casa formaliza un modelo atípico de estanque central sobreelevado al cual se le añade una infraestructura aérea de evacuación de aguas. El sector meridional de esta residencia parece servir de *triclinium*, mientras que a los lados oriental y occidental del patio se desarrollan un mayor número de estancias. Los acabados rescatados no permiten inferir una elevada prestancia en sus moradores, sobre todo a partir de algunas soluciones tecnológicas detectadas; sin embargo, la tipología de vivienda unifamiliar con patio columnado le confiere un *status* acomodado.

Vivienda comunitaria

Hacia el sur se dispone la superficie ocupada por la antigua Casa de las Figlinas, la cual sufre un proceso de remodelación global de sus fábricas (Fig. VIII.387, fig. V.149 y Plano Encarnación nº 6). De esta manera, el acceso desde la calle occidental continuaría en uso aunque el pequeño patio organizador de la antigua parte doméstica es amortizado en estos momentos. Asimismo la zona de estancias septentrionales sería reconstruida mediante la sustitución de sus muros, bien a través de recrecidos sobre los precedentes¹³⁹⁴, bien ejecutando nuevas alineaciones paralelas a las anteriores (UUEE 16067, 16011 y 16014). Asimismo, se localiza un nuevo muro de cierre (UE 16073) situado en la zona oeste. La construcción de estos muros¹³⁹⁵, cuando no se sitúan sobre otro precedente, apoyan directamente sobre los mosaicos de la etapa anterior. Una vez

¹³⁹² Véase el capítulo referido al viario.

¹³⁹³ En un modelo análogo a la vecina Casa del *Sectile*.

¹³⁹⁴ Caso de los muros UUEE 16096 (sobre UE 16047) y 16005 (sobre UE 16097).

¹³⁹⁵ Posiblemente estos muros reaprovechen el material constructivo de los anteriores puesto que incluyen fragmentos de ladrillos regulares y cuadrangulares. Su aparejo, aunque irregular, presenta secuencias por hiladas en los que predomina la soga o el tizón, ligadas con cal y arena, con llagas y tendeles regulares de 1 cm, a excepción del muro UE 16005, cuya construcción es más irregular. La anchura de estos muros se aproxima a los 65 cm, excepción hecha del muro UE 16005 que mide 70 cm. Todos los contactos entre los alineamientos se realiza mediante adosamiento.

se construyeron éstos, se amortizaron los mosaicos con un relleno de unos 10 cm de tierra compacta¹³⁹⁶. En contacto con el primero de los depósitos se registró una estructura cuadrangular (UE 16094) situada a una cota de 4,73 msnm, siendo interpretada como un hogar, adosado al muro UE 16014, realizado con tres hiladas de fragmentos de ladrillo con un perímetro de ladrillos dispuestos en vertical (fig. VIII.388). Este nuevo conjunto arquitectónico mantiene la distribución analizada en la fase anterior aunque variando levemente sus dimensiones. De igual forma, en la estancia occidental se ha localizado un vano al Sur¹³⁹⁷ con un umbral deteriorado de ladrillos con una cota de 4,77 msnm. Una reforma posterior (UE 16071) de este vano redujo en 94 cm su anchura, dejando un estrecho paso¹³⁹⁸.

Desde este punto, un pasillo en dirección Este conduciría al antiguo núcleo artesanal de la vivienda altoimperial, el cual sólo sufrió una importante transformación en su zona septentrional. Por el contrario, la antigua nave emplazada al Sur es únicamente compartimentada en diversas estancias en su extremo occidental, dotándose igualmente de una serie de infraestructuras de evacuación de aguas pluviales, procedentes de un bajante, con destino a una atarjea general que se desarrolla a lo largo del pasillo antes citado. Concretamente, el ámbito más occidental se pavimentó con una cama de mortero de cal y arena (UE 17069), amortizando a la alineación muraria UE 17053, mientras que la estancia aledaña¹³⁹⁹ incorpora una atarjea (UE 17077) que cruza los límites de esta edificación hacia el Norte, atravesando el vano UE 17161 (fig. VIII.389). A este acceso por el Norte se le añade una escalera de ladrillos (UE 17241) con varios peldaños (fig. VIII.390) y, adosado al muro que delimita por el Este a la Estancia 9 (UE 17047), se conforma una estructura de planta cuadrangular¹⁴⁰⁰ interpretada como base de una escalera que conduciría a una primera planta desde el sector norte de la edificación (fig. VIII.391). Por su parte, el centro de la nave mantiene su formalización diáfana con pilares sustentantes.

¹³⁹⁶ Relleno UE 16082 en el Ambiente 1 y relleno UE 16076 en el Ambiente 2.

¹³⁹⁷ Inicialmente con una luz de 1,68 m.

¹³⁹⁸ Este taponamiento, al contrario que los muros emplazados sobre la rasante del mosaico, se alza sobre una cimentación de mampuesto de 20 cm, lo que podría indicar una cota de uso superior en torno a los 4,93 msnm.

¹³⁹⁹ Denominada Estancia 9.

¹⁴⁰⁰ Seccionada parcialmente por un pozo.

La remodelación fundamental de la antigua edificación de las figlinas vino desarrollada en la zona norte del ámbito productivo. La nueva definición espacial articulaba esta zona en torno a un patio central, cegado hacia el lado oriental por el muro UE 3393. Este espacio recibía un sistema de canalizaciones de evacuación (UUEE 3340, 3406, 3354, 1389, 5160 y 5240) que vertían en la conducción UE 3380 con dirección Este¹⁴⁰¹. De igual forma, se localizaron los restos de una pequeña pileta (UE 3355), adosada al muro UE 3369. No se documentaron vestigios ni huellas de soportes verticales destinados a soportar una galería superior, lo cual puede ser explicado a partir de la configuración de los muros que definen este espacio. De hecho, la existencia de contrafuertes en el muro norte del almacén meridional, así como la ausencia de un muro de cierre en la zona norte del patio, permite suponer la inexistencia de una galería superior o su sustentación mediante vigas en voladizo. Sin embargo, el grueso de los cambios fue operado en las zonas oeste y norte de este ámbito, donde se construyeron, en ocasiones justo encima de los pavimentos de *opus figlinum*, muros que delimitaban tres crujías de estancias. Se trata de tres alineaciones murarias con dirección Norte-Sur (UUEE 5500, 5539 y 5536), compartimentadas internamente por los muros UUEE 5510, 5549, 5565 y 5566 (fig. VIII.392, VIII.393 y VIII.394). De esta división surgieron seis estancias independientes, de las cuales sólo la situada en el extremo suroeste conservaba pavimentos (UUEE 2269 y su reparación UE 2254, 2311 y 2255) (fig. VIII.395 y VIII.396). Asimismo, se detectó la cama de preparación de un pavimento (UE 5544) y un hogar (UE 5547).

El resultado de esta reforma de la antigua Casa de las Figlinas configura una edificación emplazada entre la Casa de la Columna al Sur, las Casas de los Acantos Espinosos y la Casa del *Sectile* al Norte y al Este. En cuanto a su función, parece evidente su carácter utilitario, claramente diferenciado tanto en las técnicas constructivas empleadas como a través de la constatación de una serie de elementos privativos tales como las escaleras de acceso a una planta superior, los pavimentos de tierra batida y excepcionalmente de ladrillo en zonas de trabajo (?), así como la multiplicidad de estancias reducidas, asociadas a veces con hogares. Todos estos hechos apuntan hacia un uso combinado como vivienda modesta y áreas de trabajo de forma

¹⁴⁰¹ Probablemente, este canal desaguaría en la cloaca situada en la calle occidental.

similar a la detectada en otros puntos de la Península durante el s. V¹⁴⁰², no descartándose la posibilidad de que se traten de viviendas en alquiler.

Casa del *Sectile*

Entre los sectores norte y este de la manzana se ubicaría probablemente el núcleo principal de una nueva vivienda de planta anómala (fig. VIII.397, fig. V.149 y Plano Encarnación nº 6). Sin embargo, se ha de añadir que el deficiente estado de conservación de los restos, su excavación parcial, así como el hecho de que su parte nororiental se encuentre situada bajo una casa almohade conservada *in situ*, ofrece una visión muy sesgada de su configuración. A pesar de ello, los vanos detectados indicarían los tránsitos entre los diversos expedientes documentados, si bien existen zonas donde falta información. Esta vivienda se caracteriza por un gran lujo en sus pavimentaciones y, puntualmente, por emplear la técnica edilicia del *opus vittatum*, que ya hemos observado en el patio de la Casa de los Acantos Espinosos. Quizás esta calidad constructiva haya sido determinante para explicar el fuerte saqueo a que ha sido sometida la casa ya que se han detectado numerosas fosas a las que hay que añadir las pérdidas provocadas por los pozos de edificaciones posteriores.

Los ámbitos más claros se sitúan hacia el Oeste, donde se ubican una estancia y un pequeño patio. Allí, en la parte meridional, se situaría la habitación de potentes muros (UUEE 4164, 4198, 4229 y 4332) con apertura de un pequeño nicho junto a la esquina NO y pavimento de mosaico polícromo¹⁴⁰³ (UE 4284) que pudo ser empleada, como hemos podido analizar en capítulos precedentes, como un espacio de culto doméstico, sin descartar una posible multiplicidad de usos dado su tamaño (fig. VII.4 y VII.5)¹⁴⁰⁴. Al Norte se ubicaría el patio, al cual se accede desde la estancia anterior, conformándose un ámbito abierto rectangular pavimentado de *opus signinum* (UE 4360) y dotado de un pozo¹⁴⁰⁵ en su extremo septentrional¹⁴⁰⁶ (fig. VIII.398). A continuación,

¹⁴⁰² Especialmente claro resultan los ejemplos recogidos en la ciudad de Mérida en los que se detecta un proceso similar de adaptación de casas señoriales a viviendas comunales (Alba 2005).

¹⁴⁰³ Que contenía insertas piezas de cerámica estampillada de inicios del s. V.

¹⁴⁰⁴ Véase el capítulo referido a los espacios de culto.

¹⁴⁰⁵ Hallado recientemente.

desde la estancia del mosaico, se accedía a una habitación con pavimento de *opus sectile* (UE 3400) (fig. VIII.399 y VIII.400), el cual da nombre a la casa. Esta estancia debió quizás corresponder al salón principal debido a la posición central que ocupa, en el eje axial conformado desde la entrada detectada en la fachada de la calle norte, y el tipo de pavimento empleado. Conserva sólo parte del muro de delimitación occidental, no obstante, se ha conservado el umbral de conexión con la habitación del mosaico (UE 4380) y aproximadamente 2,8 m² de pavimento de *sectile*. El resto del espacio que debió ocupar la casa hacia el noreste ha desaparecido hasta sus fundamentos debido al intenso expolio sufrido, restando sin excavar partes de la casa que se sitúan bajo la vivienda almohade conservada *in situ*.

A tenor de los indicadores presentes y de la configuración de la vecina Casa de los Acantos Espinosos, la planta de esta zona de la vivienda se articularía en torno un patio situado en su parte centro-septentrional, en la zona no intervenida, al que abriría el salón del *sectile*, con unas dimensiones estimadas de 43 m², íntimamente relacionado con la estancia aledaña del mosaico polícromo, datada de una superficie incluso mayor (ca. 50 m²)¹⁴⁰⁷.

Es en el extremo oriental de esta edificación donde su definición espacial se complica. En el apartado referido a la Casa de los Nudos, presente desde el período anterior, pudimos comprobar cómo a lo largo del s. IV la medianera que la separaba con la unidad doméstica que ahora tratamos fue desmantelada, colocándose una pavimentación de *opus figlinum* (UUEE 3434-11092) que conectaba ambos lados. De esta manera, se documentaba una posible agregación parcelaria que comportaría la unión de ambas unidades domésticas en una sola mediante un recodo. La escasa conservación de los restos en este punto, en el cual algunos muros han sido detectados por debajo del nivel de alzado lo que imposibilita conocer claramente la existencia y ubicación de vanos¹⁴⁰⁸, así como la atípica formalización de la unidad doméstica resultante ofrece algunas dudas acerca de este proceso aditivo.

¹⁴⁰⁶ Estos ámbitos fueron reformados en un momento indeterminado de la 1ª mitad del s. V, volviéndose a pavimentar la estancia del mosaico con un suelo de ladrillo (UE 4327) y compartimentándose el patio solado de *opus signinum* (UE 4360) mediante el muro UE 4368.

¹⁴⁰⁷ Es por ello que no descartamos un uso polifuncional de esta estancia.

En cualquier caso, detectamos la continuidad formal de este sector oriental de la casa en el que tan sólo se han documentado reformas en sus extremos este y sur¹⁴⁰⁹. En la zona oriental se registra la presencia de restos fragmentarios de un pavimento de *opus figlinum* (UE 17557) que continúa en otro de ladrillo (UE 17567) (fig. VIII.401). El suelo de ladrillo cierra en un muro que presenta una mocheta (UE 17568), mientras que hacia el Oeste documentamos un pozo (UE 17574) enmarcado por varios muros (UUEE 17569 y 17571). Es probable que este pozo y los restos de pavimentación se relacionen con un espacio abierto desarrollado hacia la zona oriental, esto es, la continuación de esta casa hasta una posible vía oriental.

Por su parte, en el sector meridional, la estancia oriental se pavimenta con un mosaico (UE 11235) cuyo diseño, muestra un tapiz sin orla conservada, basado en una composición en cuadrículado de cuadrados cóncavos sobre la punta y rombos tangentes negros, con florecillas inscritas, sobre fondo blanco¹⁴¹⁰; mientras, en su lateral occidental, presenta un emblema con esquema de círculos tangentes similar al documentado en el *triclinium* de la Casa de los Damos¹⁴¹¹ (fig VIII.402 y VIII.403). Entre este suelo y el *signinum* anterior hay una capa arcillosa (UE 11279) que sirvió para nivelar el hundimiento que sufrió el segundo¹⁴¹². Asimismo, el rincón noreste del sondeo se detectaron restos de un mosaico en el perfil oriental a una cota análoga a la del mosaico UE 11235, con lo cual la secuencia atestiguada sería la misma a ambos lados del muro UE 11304.

En definitiva, esta unidad doméstica presenta elementos inequívocos indicadores de la riqueza de sus propietarios. Su articulación en dos núcleos diferenciados es producto de un proceso parcelario aditivo que, dado lo fragmentario e inconexo de la información obtenida hasta el momento, estamos lejos de poder definir con precisión. En principio el núcleo septentrional parece articularse en torno a un posible patio con acceso directo desde la calle situada al Norte, encontrándose dotado de unas estancias de mayor relevancia en su extremo meridional. La continuidad que parecen indicar los

¹⁴⁰⁸ Por ejemplo en el caso del muro UE 11136, situado al sur del *figlinum* citado.

¹⁴⁰⁹ No olvidemos que buena parte de esta zona se halla ubicada bajo la construcción de una posible iglesia de época posterior, conservada *in situ*. Remitimos a la descripción recogida en el desglose del período anterior referente a la zona norte de estos ámbitos.

¹⁴¹⁰ Similar composición ha sido documentada en Dougga (Balmelle y otros 1985: 235, b).

¹⁴¹¹ Recordemos que este diseño presentaba paralelos que alcanzaban el s. VI d. C.

¹⁴¹² Este depósito contenía materiales fechables en el s. V.

pavimentos descubiertos conectaría con un núcleo doméstico suroriental, de mayor superficie, cuya articulación parece estar regida por la presencia de un posible patio situado al Este, con apertura hacia otra calle.

Hospitium de los Pájaros

La secuencia registrada en este ámbito manifiesta su mantenimiento en uso durante esta fase sin que se detecten gran transformaciones. De hecho, las primeras huellas de expolio y amortización de pavimentos se situarían en la 2ª mitad del s. V, momento en el cual se reforma este conjunto arquitectónico en orden a su integración en un nuevo conjunto edilicio más amplio.

8. 2. 4. 1. 2. Estructuras de tipología indeterminada

8. 2. 4. 1. 2. 1. Emplazamientos que mantienen su configuración

La información arqueológica de la que disponemos muestra una clara asimetría en cuanto a su capacidad definición precisa de los procesos evolutivos acaecidos en los distintos puntos examinados. De esta manera, salvo en contados casos, se constata una aparente continuidad en el uso de los espacios, sin embargo, no es fácil discernir hasta qué punto este panorama es el resultado de las disfunciones metodológicas ya comentadas.

Esta continuidad de uso es planteada para los contextos exhumados en las intervenciones de las calles Aire, 15 así como en Muñoz y Pabón, 8. Otros enclaves no permiten afinar en esta cuestión al proceder nuestro conocimiento de noticias de hallazgos fortuitos, como en el caso de las parcelas de la calle Laraña.

8. 2. 4. 1. 2. 2. Imagen (Federación de Cajas de Ahorro de Andalucía)

En agosto de 1958, durante la ejecución de una edificación de nueva planta destinada a constituir la sede de la Federación de Cajas de Ahorro de Andalucía, fue descubierto un pavimento de mosaico junto a multitud de sillares y fustes de columnas reutilizados¹⁴¹³. Sobre este hallazgo y su posterior extracción Collantes de Terán tan sólo anotó su descubrimiento “en los derribos efectuados en la calle Imagen”, reproduciendo asimismo una imagen de éste *in situ* (Collantes de Terán, 1977: 83 y Lám. XVII). Hasta la actualidad ésta ha sido la única referencia directa a este mosaico si bien su existencia ha sido empleada como argumento de la extensión del urbanismo de la ciudad antigua hasta esta zona en época altoimperial (Collantes de Terán: 1977, Campos 1986 y 1993).

El edificio durante cuya construcción se descubrió esta pieza se encuentra ubicado en la esquina que forman la Calle Imagen con la Plaza de la Encarnación¹⁴¹⁴ (fig. VIII.360). Las circunstancias de este hallazgo habían sido ya registrados por nosotros durante la consulta del fondo *Papeles de Collantes de Terán*. En ellos encontramos un croquis en el que se consignaba la profundidad del hallazgo (5,465 metros bajo la rasante)¹⁴¹⁵ así como una serie de fotografías correspondientes al proceso de extracción¹⁴¹⁶. En estas fotografías, y en la publicada por F. Collantes de Terán fundamentalmente, se observa la cenefa perimetral que no fue conservada durante su extracción, quizás debido a su defectuoso estado de conservación. Debido a este hecho

¹⁴¹³ Debemos agradecer profundamente a D. Juan Manzano, secretario técnico de la Federación de Cajas de Ahorro de Andalucía, y a D. Francisco Pachón la inestimable colaboración prestada así como el habernos proporcionado documentación acerca del hallazgo de este mosaico.

¹⁴¹⁴ De hecho, la voluntad de conservación del mismo partió de la empresa constructora tal y como consta en la comunicación que D. Antonio Marcos Estrada, a la sazón Director-Gerente de la misma en aquellos años, publicó en el periódico ABC de Sevilla y que dice así: “... Trabajando en el sótano de dicho edificio, encontramos restos de un mosaico romano, con un trozo del mismo en muy buen estado. Ante el interés del mismo, por supuesto decidimos recuperarlo, y bajo la dirección del entonces Catedrático de la Universidad de Sevilla Don Juan de Mata Carriazo, y siguiendo las técnicas por él sugeridas, recuperamos el trozo íntegramente. La Federación de Cajas de Ahorro de Andalucía, para quien realizamos las obras prestó el máximo interés por todo ello y hoy día, enmarcado en un perfil metálico, preside el salón de actos en la primera planta de dicho edificio.

El profesor Carriazo, redactó la inscripción que se colocó en una de sus esquinas, y que dice textualmente: *Mosaico Romano de la Edad Imperial, hallado a 5,45 m, respecto al nivel actual de la Encarnación, al abrir la cimentación de este edificio en agosto de 1958*” (Carta enviada al Director de ABC con fecha de 11 de marzo de 2002 y facilitada por D. Juan Manzano).

¹⁴¹⁵ Fondo *Documentos de Collantes de Terán*, caja 5, atillo “Lebrija”.

¹⁴¹⁶ Fondo *Documentos de Collantes de Terán*, caja “entrega n°4”.

las dimensiones totales de esta pieza son desconocidas. En cualquier caso, apoyándonos en la fotografía publicada, en la cual se observa una cinta métrica, y comparándola con otras tomas fotográficas, es posible establecer unas medidas aproximadas para la parte conservada del mosaico de 4 m de longitud por 2 m de ancho.

El mosaico se encuentra compuesto por teselas blancas, rojas, grises y amarillas de tamaño irregular. La orla, sobre fondo oscuro, muestra en las fotografías un follaje de hiedra con hojas cordiformes entrelazadas. Por su parte, la alfombra, sobre fondo blanco, muestra una composición basada en semi-estrellas de ocho rombos que dividen el tapiz en dos emblemas cuadrangulares trazados con filete doble gris, en cuyos interiores se insertan rombos rojos con dentículos de cuatro teselas hacia el interior y filete simple gris (fig. VIII.404). Este esquema se reproduce en las esquinas de la alfombra, aunque en este caso sólo se observe un cuarto de estrella de ocho rombos, completándose los espacios de este marco interior con triángulos delimitados por un filete doble gris y relleno rojo. Se ha de indicar que el espacio central de la alfombra, en el intersticio entre ambas semi-estrellas, se sitúa un cuatripétalo recto de pétalos amarillos y cuyo centro se encuentra formado por círculo trazado por filete simple gris, indicación del arranque de las hojas mediante dentículos de cuatro teselas grises y tesela gris central. El emblema que observamos en la parte izquierda del mosaico presenta un marco interno formado por un filete doble gris con dentículos de cuatro teselas hacia el exterior. Como su motivo central observamos un cuatripétalo recto de hojas trazadas por filete simple gris y relleno a bandas polícromas (rojo y filetes simples blancos y grises). El centro del cuatripétalo, formado por círculo y dentículos, es similar al del espacio central. De cada una de las esquinas del marco parte hacia el centro una rama de hiedra formada por un filete doble dentado gris con su correspondiente hoja en el extremo. Estas hojas presentan perfil cordiforme y relleno bícromo, rojo en su parte interna y gris en su parte distal. Por su parte, el cuadrado izquierdo muestra otro cuadrado inserto sobre la punta y rodeado de peltas polícromas, el cual lleva a su vez inserta una composición definida por un cuadrado central delimitado por un filete doble sobre el que se apoyan triángulos sobre la punta. En su interior se ubica una cuatripétala en aspa conformada. Este tipo de composición, basado en estrellas de ocho rombos es común a lo largo de la historia de la musivaria romana¹⁴¹⁷ por lo que la datación del mismo debe

¹⁴¹⁷ Como ya hemos tenido oportunidad de constatar en las edificaciones del solar de la Encarnación.

derivar del uso de determinados elementos decorativos (López Monteagudo, Navarro y De Palol 1998: 58, con abundante bibliografía y paralelos). En nuestro caso, el empleo de los denticulados y el diseño de algunos motivos concretos, caso de las cuatripétalas y de las peltas, apuntarían hacia una datación a partir de la 2ª mitad del IV d. C.¹⁴¹⁸, coincidente con la renovación del caserío constatada en la cercana intervención del Mercado de la Encarnación. En este sentido, su relación con el ámbito doméstico es puramente contextual, suponiéndose una continuidad edilicia entre ambos enclaves próximos¹⁴¹⁹.

8. 2. 4. 1. 2. 3. Aire, 12

Para esta intervención tan sólo contamos con una escueta referencia a la colocación de un suelo de *opus signinum* adosado a las alineaciones bajoimperiales (Fernández Ruiz 1988 y Fernández, Vera y Escudero 1989) (fig. VIII.405). Este expediente, aún contando con una cronología dudosa¹⁴²⁰, coincidiría con la instalación de un estanque revestido de *signinum* en el solar frontero de la calle Aire, 15¹⁴²¹ y con las probables transformaciones urbanas acaecidas en esta zona de la ciudad a partir del s. V.

En cuanto a la funcionalidad esta estructura poco se puede afirmar.

8. 2. 4. 1. 2. 4. Mateos Gago, 25-27

¹⁴¹⁸ Sin citar los paralelos para el esquema compositivo general, presente en la musivaria romana desde el s. I, el uso de este tipo de denticulados y elementos asociados ha sido atestiguado en el mosaico hallado en la Bodega de la Compañía, en la ciudad de Córdoba, siendo datado en la 2ª mitad del s. IV (Blázquez 1981: 36-38, nº 19).

¹⁴¹⁹ Como atestigua la intervención efectuada en la entrada del aparcamiento del Mercado (Amores, Vera, López y Jiménez 2002 - intervención nº 2083-), localizada entre ambos puntos. Allí se indica la aparición de un muro realizado con ladrillos de módulo romano con una alineación N-S con un umbral en su extremo meridional. Sus cotas de hallazgo lo relacionan con el horizonte tardoantiguo documentado dentro del solar.

¹⁴²⁰ Véanse los comentarios al respecto en este mismo capítulo y en el referido a la ciudad turdetana.

¹⁴²¹ Véase el apartado referido a esta intervención en el epígrafe de las estructuras de época bajoimperial.

Los testimonios identificados correspondientes a esta época se encontraban localizados en los dos sondeos efectuados (Pérez Quesada y Rodríguez González 2002). Aquellos situados en el sondeo “Unidad de Intervención 1” consistían en unas estructuras ejecutadas con grandes sillares (UE 20), mal conservadas. Asimismo, se detecta una atarjea, procedente del otro sondeo, la cual vertía hacia la UE 21. El carácter de los restos hizo pensar a los excavadores en su pertenencia a un ámbito doméstico, quizás a un contenedor de agua, un pilón o una fuente¹⁴²².

Por su parte, en el sondeo “Unidad de Intervención 2” se documentó una estructura compuesta por muros UUEE 629 y 647, cubierta por material del S. IV (fig. VIII.342). El primero de ellos está compuesto por fragmentos de ladrillos con un sillar en su esquina Norte y el segundo está realizado por cantos rodados unidos por mortero de cal. Esta estructura define un espacio pavimentado con mortero de cal y grandes cantos, conservando en algunas partes el suelo original de ladrillos fragmentados.

En línea con las interpretaciones ofrecidas para los períodos anteriores, es posible que estas estructuras se relacionen con el frente de fachada de una edificación, si bien la entidad de los restos y la escasez de datos cronológicos impiden avanzar mayores hipótesis. En cualquier caso, es interesante constatar que la continuidad edilicia en este punto contrasta con el abandono detectado en las viviendas colindantes (Abades 41-43 y Guzmán el Bueno 6-8), lo que avala aún más su proximidad al viario.

8. 2. 4. 1. 2. 5. Palacio Arzobispal (Estancia 10)

Los datos referentes a la ocupación de esta enclave durante la Tardoantigüedad son escasos (Larrey y Verdugo 1992). De esta forma, se describen diversos niveles de depósito que amortizan la edificación altoimperial (Estratigrafías nº 16a-d), indicándose que se trata de depósitos intencionados, rápidos, fundamentalmente compuestos de tierra y material constructivo, algunos de ellos con la intención de nivelar el terreno. Sobre éstos, la capa de argamasa UE 70 es interpretada como un posible pavimento que

¹⁴²² No se presenta planimetría de estos hallazgos.

ocupa el tercio occidental del sondeo, presentando un declive hacia el Sur y una parte norte más gruesa¹⁴²³. De igual forma, los excavadores afirman que es a partir de los siglos IV al V cuando se comienza a abandonar la edificación y probablemente la zona, para convertirse en cantera de extracción, siendo avalada esta opinión por la inexistencia de estructuras o depósitos documentados hasta época islámica.

Sin embargo, nuestra revisión de los materiales contenidos en los depósitos que amortizan a los pavimentos de la edificación altoimperial (UUEE 72 y 73) ofrece una cronología más tardía, en torno a la 2ª mitad del s. V - inicios del s. VI¹⁴²⁴, retrasando igualmente el momento de la colocación de este pavimento de argamasa, por otro lado, de escasas posibilidades interpretativas.

8. 2. 4. 2. Ámbito periurbano

8. 2. 4. 2. 1. Estructuras de tipología doméstica

No se ha detectado ninguna construcción que presente indicadores inequívocos de pertenecer a un ámbito doméstico durante esta etapa. En cualquier caso, la limitación de los datos y la penuria de elementos indicativos claros que permitan detectar una ocupación doméstica de índole modesta se encuentran en la base de esta ausencia.

8. 2. 4. 2. 2. Estructuras de tipología indeterminada

8. 2. 4. 2. 2. 1. Emplazamientos que mantienen su configuración

¹⁴²³ 26 cm de grosor frente a los 6 cm del sector sur.

¹⁴²⁴ Así en el depósito UE 72 aparece un mortero común bien fechado en la Encarnación y en yacimientos malagueños en la 2ª mitad del s. V – inicios del s. VI, mientras que en la UE 73 se registra un fragmento de ánfora Keay XXIII que puede alcanzar igualmente el s. VI. Para un desglose completo acúdase a la ficha del catálogo.

Prácticamente la totalidad de los enclaves documentados mantienen, a la luz de los datos arqueológicos, la configuración heredada del período anterior. Se trataría de los vestigios localizados en las intervenciones de la Acera de Levante de la Catedral, el Patio de Montería del Alcázar, en la calle Alemanes 25 y parcelas aledañas y en la calle Imperial 41-45¹⁴²⁵. Sin embargo, se trata, en los dos primeros casos, de elementos murarios aislados datados a partir de la secuencia relativa de cada punto, existiendo un amplio margen de incertidumbre acerca de su cronología ajustada.

8. 2. 4. 2. 2. 2. Conde de Ibarra 14-16

Por el contrario, en esta intervención fueron descubiertas varias de estructuras pertenecientes a este momento (Escudero y Rodríguez Achútegui 1989). En concreto, los niveles arbitrarios numerados del 9 al 13 corresponden a los depósitos asociados a varias estructuras superpuestas: el muro f, alineado con el perfil este; el muro g, que atravesaba el corte en dirección Norte-Sur; y su nivel de pavimento h (fig. VIII.406).

El muro g presentaba un escuadre hacia el Oeste y el Este¹⁴²⁶ en su extremo septentrional, encontrándose realizado en tierra y cal mezclados con fragmentos de ladrillos, tégulas y piedras. Nuestra revisión de los materiales insertos en su fábrica permite datarlo a inicios del s. V¹⁴²⁷. Por su parte, el pavimento asociado a este muro (h) se encontraba compuesto por fragmentos de ladrillos y tégulas, habiendo sido colocado sobre el nivel 14, el cual contenía materiales ligeramente anteriores¹⁴²⁸. Por su parte, el

¹⁴²⁵ En la intervención realizada en la calle Imperial 41-45 se detectan pequeñas huellas de transformaciones datables en estos momentos. En concreto, se constatan la existencia de un muro (embutido en la los perfiles sur y este del corte A3) compuesto por ladrillos romanos inclinados. Además, aparece un pavimento de piedras y ladrillos relacionado con el muro anterior, similar al del corte B11 que consiste en un parcheado de un pavimento anterior a base de sillarejo de roca alcoriza, lascas de pizarra, piedra ostionera y elementos constructivos como tégulas (Tabales 1996).

¹⁴²⁶ Aunque a menor cota.

¹⁴²⁷ De entre el numerosísimo conjunto de piezas analizado pertenecientes a su desmonte destacan a efectos cronológicos los fragmentos de TSC D de la forma Hayes 77, algunos fragmentos de cazuelas en africana de cocina de la forma Hayes 197 y varios tipos de ánforas que pueden alcanzar esta cronología.

¹⁴²⁸ Estos podrían abarcar la horquilla cronológica situada entre fines del s. III y el 1º cuarto del s. V. Así, se registran numerosos fragmentos de ánforas Keay XVI A y XIII, cazuelas de africana de cocina de la forma Michigan I, así como numerosas cazuelas del mismo tipo en la forma Hayes 23B.

nivel 13 correspondiente a la amortización de este expediente constructivo parece poder datarse entre los ss. VI y IX¹⁴²⁹.

En lo que se refiere a su interpretación funcional, nada puede inferirse de los escasos restos descubiertos.

8. 2. 5. Conclusiones

El cuerpo de datos con el que contamos es asimétrico en cuanto a su calidad informativa y dispersión geográfica. Como hemos podido constatar, los vestigios de edificaciones que pertenecieron a contextos domésticos claros se circunscriben al solar de la Encarnación y a algunos enclaves dispersos cuyos elementos identificadores se ven ampliados, en ocasiones, por su inserción contextual. Por ello, hemos de distinguir dos niveles de análisis: uno referido al estudio de la tipología edificatoria, en aquellos puntos donde los elementos presentes lo permiten, y otro encaminado al examen de la dispersión espacial de las áreas de ocupación doméstica, en el cual la asociación de hitos puntuales nos permitan establecer identificaciones de estos contextos zonales. Dadas estas circunstancias, el análisis de la tipología edilicia doméstica necesariamente ha de resultar parcial por cuanto sólo es representativo de zonas muy restringidas del tejido urbano hispalense, en momentos concretos y de sectores poblacionales de capacidad económica generalmente media-alta.

8. 2. 5. 1. Los espacios domésticos entre los ss. I y 1ª mitad del s. IV d. C.

8. 2. 5. 1. 1. Tipología edificatoria

¹⁴²⁹ De hecho, sus excavadores indican que en estos niveles aparecen mezcladas cerámicas árabes. Nuestra revisión ha constatado la presencia de fragmentos de TSC D (forma Hayes 99) y ánforas Keay XXIII junto con numerosos fragmentos de africana de cocina y material islámico.

En orden a establecer una evolución de los contextos domésticos hispalenses, presentamos un análisis sintético que combina el estudio tipológico y formal de los testimonios exhumados para cada uno de los períodos cronológicos definidos.

Comenzamos advirtiendo que la información disponible en la actualidad para el período republicano impide llevar a cabo un análisis que trascienda del mero estudio de las técnicas constructivas empleadas, puesto que no ha sido excavado ningún contexto lo suficientemente amplio para efectuar una lectura espacial¹⁴³⁰. Iniciamos por tanto nuestro análisis en época altoimperial, donde ya contamos con una información de mayor amplitud¹⁴³¹ (Tabla VIII. 5).

Tabla VIII. 5. Características tipológicas domésticas. Época altoimperial						
Ámbito urbano						
Vivienda	Tipología doméstica	Tipo de planta	Dimensiones (m ²) (% del área total)			
			Total	Vestíbulo	Patio	Triclinium principal
Guzmán el Bueno, 6-8	Unifamiliar	Casa de patio (¿radial?)	-	-	45?	8?
Muñoz y Pabón, 8	Unifamiliar?	Casa de patio	-	-	125?	-
Abades, 41-43 corte 15 ^a	-	-	-	-	-	-
Edificación C	Unifamiliar modesta? + ámbito productivo	Casa de patio	-	-	60?	-
Edificación E	Unifamiliar modesta? + ámbito productivo	Casa de patio de tipo axial?	Ca. 630	-	38? (6%)	-
<i>Hospitium</i> de los <i>triclinia/Pájaros</i>	Edificación de hospedaje y restauración	En eje axial	245	-	27 (11%)	45 (18,4 %)
Casa de la Ninfa	Unifamiliar	Casa de patio radial	327	7,6 (2,3 %)	62,7 (19,1 %)	50 (15,3 %)
Casa de los Delfines	Unifamiliar? Sede profesional?	Casa de patio	> 185	4,3 (<2,3%)	18 (<9,7 %)	> 72,7 (39,3 %)
Casa de los Damos	Unifamiliar	Casa de patio tipo axial	263	-	41,5 (15,8 %)	41,7 (15,8 %)
Casa del Triunfo de Baco	Unifamiliar?	Casa de patio?	-	-	-	46,3
Casa del Océano	Unifamiliar	Casa de patio radial	255	-	64,3 (25%)	20? (7,8 %?)
Casa de las Figlinas	Unifamiliar + ámbito productivo	Casa de patio tipo axial (núcleo doméstico)	Ca. 760	-	31,5? (4,1%?)	33,8? (4,4 %?)
Casa de los Nudos	Unifamiliar?	-	> 643	-	-	-
Ámbito periurbano						
<i>Domus</i> de San Luis	Unifamiliar	-	5600?	-	-	-

¹⁴³⁰ Véase arriba el desglose de los restos documentados para constatar esta realidad.

¹⁴³¹ A efectos metodológicos se han eliminado del cómputo aquellas edificaciones que presentan un posible uso como sedes profesionales y aquellas cuyos restos no presentan entidad suficiente para inferir tipología alguna.

El primer dato que destaca es la presencia abrumadora de edificaciones domésticas aparentemente unifamiliares de nivel medio-alto frente a la escasez de viviendas de índole modesta. Ya hemos apuntado que este hecho es posible que derive, aparte de la realidad de época, de la dificultad de su identificación, sobre todo en relación a la escasa superficie de excavación usual, así como de la probable ubicación de estas construcciones en zonas periurbanas¹⁴³². En los casos positivamente identificados (Edificaciones C y E), éstas se encuentran asociadas a ámbitos productivos con los que comparten igualmente algunos aspectos relativos a sus técnicas edilicias.

Mención aparte merece el edificio identificado por nosotros como *hospitium* pues constituye un *unicum* dentro del registro arqueológico hispalense. Sus dimensiones y proporciones son similares al estándar establecido para las unidades domésticas del entorno, sin embargo su plasmación arquitectónica apunta hacia su especificidad funcional. Asimismo, esta coincidencia en superficie con el restos de las parcelas nos acerca las estrategias de reparto de lotes parcelarios y de sus disponibilidad para el establecimiento de edificaciones diversas.

Con respecto a la tipología doméstica mayoritaria en el área urbana, la vivienda unifamiliar, observamos que presenta una formalización generalizada mediante una planta de casa con patio distribuidor, al que abren la mayoría de las estancias¹⁴³³, incluso en aquellas unidades domésticas que presentan asociadas ámbitos productivos. El tamaño medio de las casas conocidas oscila entre los 250 y los 300 m², salvo en las que incorporan ámbitos productivos cuyo tamaño relativo alcanza los 600-700 m², esto es, el doble de las parcelas exclusivamente domésticas¹⁴³⁴.

¹⁴³² Nótese en la descripción de los contextos exhumados las continuas referencias a la posible compatibilidad de usos detectada en diversos enclaves.

¹⁴³³ Para un desglose de los paralelos más aproximados, remitimos a los apartados referidos a la descripción de cada una de estas edificaciones.

¹⁴³⁴ Como ya se indicó anteriormente, el tamaño de las viviendas debe ser puesto en relación dentro del contexto de la misma ciudad puesto que, si bien en diversos enclaves urbanos el tamaño documentado de las casa resulta bastante mayor (véase la recopilación efectuada por Meyer 1999: 107), en otras ciudades esta variable depende de la zona de la ciudad y de la cronología de las casas. En este sentido, véase el análisis de Bakker (1994: 27-28) concerniente a las viviendas de *Ostia* en las que se detecta una amplia horquilla de valores comprendida entre los 140 y 2000 m², rondando la media para época altoimperial los 400 m².

Las dimensiones medias de sus patios centralizadores se sitúan entre los 30-80 m², aunque se detectan igualmente excepciones con medidas superiores e inferiores¹⁴³⁵. La superficie que ocupan estos patios en relación al total de la parcela se mantiene entre el 10 y el 25 %, manteniéndose un equilibrio con respecto a los salones principales que se inclina a favor de uno u otro indistintamente¹⁴³⁶. Existen, sin embargo, casos donde esta situación se altera de forma notoria, como en la denominada Casa de los Delfines, aportando mayores argumentos hacia su consideración como un edificio de destino diverso¹⁴³⁷. Asimismo, aquellas unidades domésticas que integran en su parcela ámbitos de producción doméstica ven reducidas de forma importante estas relaciones superficiales. De la misma forma, observamos cómo la estructuración indistinta de estas viviendas, siguiendo un modelo de tipo axial o radial, corresponde a una adaptación puntual al espacio parcelario disponible y no a cuestiones de tipo cronológico o zonal.

Generalmente, en los casos en que se ha podido comprobar esta circunstancia, las casas presentan bien un acceso directo desde la calle al patio bien un reducido espacio a modo de vestíbulo rectangular. En ocasiones, éstas se sitúan en el interior de una manzana, siendo accesibles a través de calles internas, como ha sido atestiguado en la Encarnación.

Por su parte, los *triclinia* principales presentan una cierta homogeneidad en cuanto a sus dimensiones (ca. 30-50 m²), no así en lo que se refiere a su ubicación dentro de la casa. De esta forma, si bien todos tienen acceso directo al patio, han sido documentados tanto en su crujía norte¹⁴³⁸, como sur¹⁴³⁹ y oeste¹⁴⁴⁰, sin duda como respuesta adaptativa a la morfología parcelaria. De igual forma, de manera minoritaria, se atestiguan espacios que pudieron acoger *triclinia* secundarios¹⁴⁴¹.

¹⁴³⁵ Ambas circunstancias se asocian a construcciones cuyo carácter exacto es impreciso.

¹⁴³⁶ Circunstancia que contrasta con la situación de otros lugares analizados, donde la balanza se inclina generalmente de forma ostensible hacia la superficie de los patios (Meyer 1999: 107).

¹⁴³⁷ Si bien hay que tener en cuenta que no ha sido analizada la totalidad de sus superficie, por lo que estas relaciones entre estancias se encuentran sujetas a cautela.

¹⁴³⁸ Casa de la Ninfa, Casa de las Figlinas y, quizás, en la casa de la calle Guzmán el Bueno.

¹⁴³⁹ Casa de Océanos y Edificación E.

¹⁴⁴⁰ Casa de los Damerros.

¹⁴⁴¹ Por ejemplo en la Estancia Este de la Casa de la Ninfa.

Sólo un ámbito ha podido ser identificado como *tablinum*, en la Casa de los Damos, si bien no puede descartarse que algunas de las estancias definidas para otras viviendas pudieran desarrollar esta función¹⁴⁴².

Con respecto a los *cubicula*, tenemos claros ejemplos en la crujía norte de la Casa del Océano, en varias estancias de la Casa de los Damos, en la Casa de la Ninfa y en la Casa de las Figlinas. Todas ellas presentan una planta rectangular con una superficie entre 11 y 18 m², siendo evidente esta función a partir del diseños de sus pavimentos¹⁴⁴³.

De igual forma, la presencia de espacios de culto doméstico no ha sido atestiguada de forma rotunda en ninguna de las viviendas documentadas para este período. Tan sólo albergamos dudas acerca de la denominada Estancia Central del patio de la Casa del Océano, como ya expusimos, pero la ausencia de indicadores nos impide otorgarle esta funcionalidad.

Tampoco se han detectado espacios interpretables como cocinas. Esta circunstancia puede responder a varios hechos que engloban desde el uso de estructuras que no se han conservado, el encontrarse éstas situadas en zonas aún no excavadas¹⁴⁴⁴, o el desarrollo de una tipología doméstica en el que tal espacio no estuviese diferenciado¹⁴⁴⁵.

Por último, a pesar de la poquedad de los datos referidos al ámbito doméstico periurbano detectado en la zona de San Luis, debemos reseñar que su verosímil extensión superficial (ca. 5600 m²)¹⁴⁴⁶ responde bastante bien al modelo de ocupación propio de este tipo de enclaves, contrastando con las reducidas dimensiones de las parcelas urbanas. En este caso parece evidente que la ubicación de esta residencia responde, entre otras cuestiones, a una búsqueda de mayor superficie edificable. De

¹⁴⁴² Caso de la Estancia 4 de la Casa de la Ninfa.

¹⁴⁴³ Especialmente en los Ambientes 1 y 2 de la Casa del Océano.

¹⁴⁴⁴ En especial en las entradas de las viviendas que abren a la calle septentrional.

¹⁴⁴⁵ Tal como ha sido planteado para los apartamentos ostienses. De esta manera, según Hermansen (1982: 43), las *mediana* (trasunto de los patios en esos edificios), dada su amplitud y buena ventilación, podrían servir de cocinas. Lo mismo pudo ocurrir aquí en los patios detectados.

¹⁴⁴⁶ Que incluiría también la parte occidental adscribible a un posible espacio ajardinado. Descontando éste, la superficie que contiene construcciones asociables a esta construcción abarca los 2300 m².

igual forma, los acabados decorativos apuntan hacia una residencia de gran porte, si bien carecemos de datos seguros sobre su formalización.

8. 2. 5. 1. 2. Evolución espacial

Los datos con los que contamos para la época republicana apuntan hacia una concentración de la ocupación doméstica en la zona alta de la ciudad, siguiendo el patrón de ocupación de la antigua ciudad turdetana (fig. VIII. 407). Es ahí donde se concentran las pocas localizaciones asimilables a edificaciones con función doméstica. Como ya advertimos en capítulos anteriores, en la zona intermedia emplazada entre el promontorio y la llanura aluvial se fue produciendo una progresiva sustitución de la ocupación doméstica en favor de la implantación de nuevos equipamientos urbanos de cariz monumental, como se atestigua en la intervención de la calle Argote de Molina nº 7. Probablemente esta circunstancia pueda ser vinculada a las nuevas fórmulas ideológicas de ocupación del espacio derivadas de la creación de la colonia y del asentamiento de colonos de las *deductiones* cesarianas y augusteas (Ordóñez 2005: 108-110). En cualquier caso, la reducida extensión del hábitat parece ser refrendada por una referencia de la obra de Estrabón¹⁴⁴⁷, en la cual se dice que tras recibir el contingente poblacional augusteo “no está populosamente poblada”, según la lectura de Ordóñez (1998: 62)¹⁴⁴⁸.

Por su parte, la zona situada a orillas del río recibe una ocupación de índole polifuncional donde se desarrollan de forma poco expresiva espacios artesanales, susceptibles de convivir con hábitats modestos.

A lo largo del s. I d. C. la ciudad constata una importante ampliación que alcanza su formalización definitiva durante la 2ª mitad de la centuria (fig. VIII.8). De esta forma, mientras los ámbitos domésticos de la zona alta de la ciudad se expanden hacia la ladera oriental, la franja occidental de la ciudad, lindera con el margen fluvial, presenta una ocupación relacionada con la actividad portuaria y comercial. Hemos de

¹⁴⁴⁷ Strab. *Geografía*, 3. 2. 1. c. 141.

¹⁴⁴⁸ Véase la cita completa y la discusión historiográfica en el anexo de fuentes literarias.

añadir, sin embargo, que estas nuevas áreas de expansión asisten a la implantación de edificaciones de distinta índole y funcionalidad que, en algunos casos combinan usos productivos y domésticos, mientras en otros se constata la vecindad de construcciones destinadas exclusivamente a uno u otro. Igualmente es posible relacionar este proceso expansivo con las medidas de incentivación del comercio promulgadas desde fines de época julio-claudia y, de forma poco precisa, con la tercera asignación de colonos promovida por Otón en el 69 d. C. (Ordóñez 2005: 115).

Desde fines del s. I, y sobre todo a partir del 2º cuarto del s. II, se produce la extensión de la ocupación doméstica hacia espacios antes caracterizados por la presencia de edificaciones artesanales o dedicadas al comercio (fig. VIII.409). Este hecho se hace especialmente patente en la zona septentrional de la ciudad, donde las nuevas viviendas se adaptan al parcelario preexistente formalizando una trama residencial abigarrada. Asimismo, esta extensión de los ámbitos residenciales se realiza también hacia el Este, interrelacionándose con los espacios productivos localizados en el límite de la ciudad.

Es precisamente en esta época cuando surgen las escasas viviendas periurbanas de las que se tiene constancia. Aparte de los hábitats domésticos desarrollados en el seno de las áreas artesanales y de comercio, se documentan un número reducido de casas de gran porte al Norte de la ciudad¹⁴⁴⁹. Se trataría de residencias de ricos propietarios emplazadas en lugares donde poder sortear las limitaciones de espacio impuestas por la densa trama urbana.

Esta situación comienza a cambiar a partir de la 2ª mitad del s. II y sobre todo durante el s. III (fig. VIII. 410). De esta forma, se detecta una concentración de la ocupación hacia el antiguo núcleo urbano que conlleva el abandono de los enclaves periurbanos, al menos los de mayor lujo. La reordenación de la actividad portuaria¹⁴⁵⁰ en torno al eje actual Campana-Alcázar generó un impacto sobre el desarrollo de los ámbitos domésticos más alejados pues, como norma general, se detecta la continuidad formal y de uso de aquellos situados intramuros.

¹⁴⁴⁹ Nos referimos a la *domus* de la calle San Luis y a la detectada recientemente bajo la Puerta de Córdoba, a la que se pueden asociar los contextos próximos descritos arriba.

¹⁴⁵⁰ Véase el capítulo referido a la actividad portuaria.

8. 2. 5. 2. Los espacios domésticos entre la 2ª mitad del s. IV e inicios del s. V d. C.

8. 2. 5. 2. 1. Tipología edificatoria

Los contextos domésticos documentados en *Hispalis* correspondiente a este período son muy escasos, como ya se ha podido comprobar en el desglose descriptivo anterior. Tan sólo en el solar de la Encarnación se ha podido registrar de forma casi completa una serie de edificaciones residenciales susceptibles de ser analizadas formalmente, abarcando una importante variedad de tipos que agrupan viviendas lujosas, de *status* medio así como recintos comunitarios (tabla VIII.6).

Tabla VIII. 6. Características tipológicas domésticas. Época tardoantigua						
Ámbito urbano						
Vivienda	Tipología doméstica	Tipo de planta	Dimensiones (m ²) (% del área total)			
			Total	Vestíbulo	Patio principal	Triclinium principal
Casa de la Columna	Unifamiliar	Casa de patios múltiples	Ca. 1008	88,5 (8,8 %)	94,3 (9,4 %)	47,3 (4,7 %)
Casa de los Acantos Espinosos	Unifamiliar	Casa de patio axial?	510	32 (6,3 %)	99 (19,4 %)	-
Vivienda comunitaria	Comunitaria modesta	Múltiples viviendas en torno a patio	Ca. 840	-	87 (10,4 %)	-
Casa del <i>Sectile</i>	Unifamiliar	Casa de patios múltiples?	>1004	-	-	42,2? (<4,2%)
<i>Hospitium</i> de los Pájaros	Edificación de hospedaje y restauración	En eje axial	245	-	27 (11%)	45 (18,4 %)

Una de las características fundamentales advertidas consiste en la mayor amplitud superficial de las parcelas domésticas detectada con respecto a épocas anteriores, alcanzando unas dimensiones que oscilan entre 500 y más de 1000 m². Éste fenómeno, bien conocido en otros lugares¹⁴⁵¹, deriva de la agregación de parcelas antes autónomas y generó una adecuación formal de las plantas de estas viviendas a la superficie resultante. Así, las plantas atestiguadas comportan, en los ejemplos más suntuosos, la multiplicidad de patios y el establecimiento de recorridos internos

sinuosos. De esta manera, el patio se mantiene como elemento distribuidor, ahora de cada uno de los núcleos internos existentes, estableciéndose una gradación jerárquica dependiente de su incardinación dentro de los ámbitos de representación y vida privada desarrollados en la casa.

La división dentro de la categoría económico-social de los moradores parece inferirse a partir de una mayor superficie doméstica y de esta multiplicidad de patios, registrándose la presencia de grandes casas polinucleares junto a otras con probable esquema de patio de tipo axial. De esta manera, inserta en la misma manzana hace su aparición una edificación que, por sus características técnicas, de distribución espacial y funcional, parece constituir una vivienda colectiva de carácter modesto¹⁴⁵². Asimismo, mantiene su vigencia el antiguo *hospitium*, el cual conservó intactas sus proporciones. Esta multiplicidad de *status* sociales en vecindad podría ser considerado como el resultado de un proceso de digestión urbanística de los espacios, propio de fenómenos de concentración de la ocupación, y generará en etapas posteriores desarrollos autónomos y/o compartidos para cada una de estas edificaciones configurando un paisaje policéntrico cada vez más acusado.

En cuanto a la distribución interna, observamos el establecimiento de un tamaño estandarizado para los patios, situado en torno a los 80-100 m², siendo la pieza de mayor tamaño de las viviendas. Se rompe así la relación de equilibrio existente con los *triclinia* principales¹⁴⁵³, pues éstos, siendo generalmente de nueva construcción, presentan dimensiones similares a los detectados en épocas anteriores, en torno a los 40-45 m². En este sentido, se reduce su tamaño en proporción con el resto del espacio doméstico, lo que confirma la estandarización de estos ámbitos y el progresivo aumento de la importancia de los patios dentro del desarrollo de los rituales de representación, aspecto ya atestiguado en otros enclaves¹⁴⁵⁴. Igualmente, se observa cómo algunas casas dotadas de varios patios articulan un sector destinado probablemente a la función

¹⁴⁵¹ Véase la introducción de este capítulo y, como cita próxima, Bakker (1994: 27-28).

¹⁴⁵² Para un mayor detalle, véase el apartado descriptivo referido a esta vivienda.

¹⁴⁵³ Nos referimos con este término al salón de representación o de estar principal de la vivienda, denominado en la bibliografía indistintamente como *oecus*, *triclinium* o *exedra*.

¹⁴⁵⁴ Véase Zaccaria (1995) y Alba (2005).

representativa, reservando otros núcleos internos para el desarrollo de la vida familiar¹⁴⁵⁵

En este momento, la presencia de vestíbulos de importante tamaño se generaliza, adoptando la forma de simple corredor¹⁴⁵⁶ o, en residencias lujosas mediante el empleo de un patio distribuidor¹⁴⁵⁷. Sin embargo, las numerosas estancias documentadas en estas edificaciones, salvo en los ámbitos ya descritos, ofrecen escasos datos para su correcta identificación. Este hecho deriva en cierta medida del mantenimiento de los acabados decorativos de las anteriores viviendas, lo que ofrece una visión continuista en la configuración de los espacios¹⁴⁵⁸. A este respecto, podría resultar evidente que la erección de una gran casa por parte de su rico propietario comportó la necesidad de espacios destinados a la servidumbre y a tareas secundarias. Sin embargo, actualmente no contamos con elementos de juicio para asignar una distribución espacial a tales funciones.

Por su parte, ha sido documentado un posible espacio de culto doméstico en la denominada Casa del *Sectile*¹⁴⁵⁹. Se trata de una estancia, conectada directamente con el posible salón principal y con un patio secundario de la casa, cuyas dimensiones permiten suponer su compatibilidad de otros usos domésticos o de representación.

Por último, debemos añadir la ausencia de testimonios relativos a la ocupación doméstica del ámbito periurbano. Este hecho quizás sea posible ponerlo en relación a la consolidación de la intensa ocupación doméstica concentrada en el espacio intramuros desde mediados del s. II. De esta manera, el establecimiento de amplias y lujosas casas intramuros a partir de la agregación de parcelas más reducidas cobra un especial significado, tanto a nivel urbanístico como social y económico.

¹⁴⁵⁵ Es el caso de la denominada Casa de la Columna, en la cual su gran patio con salones de banquete perimetral parece constituir parte del sector “público” de la vivienda, mientras que la zona oriental (del patio del Océano) parece reservado a la actividad privada de la familia.

¹⁴⁵⁶ En la Casa de los Acantos Espinosos.

¹⁴⁵⁷ En la Casa de la Columna.

¹⁴⁵⁸ Circunstancia ya puesta de relevancia por Alba (2005).

¹⁴⁵⁹ De él se da buena cuenta en el capítulo concerniente a los espacios de culto.

8. 2. 5. 2. 2. Evolución espacial

La tendencia procedente del período anterior caracterizada por la concentración de los espacios domésticos dentro del perímetro amurallado se consolida durante este período. Si bien es cierto que carecemos de un amplio repertorio de datos, los existentes apuntan hacia el mantenimiento de los ámbitos ocupados por viviendas en el interior de la ciudad, produciéndose una modificación en su tipología edilicia. En este sentido, la coexistencia de viviendas lujosas y modestas puede ser interpretado como indicador de un proceso de reorganización de la estructura social urbana a través de la bipolarización de la riqueza y el desarrollo del patronazgo, tendencias acrecentadas exponencialmente durante esta época¹⁴⁶⁰.

¹⁴⁶⁰ A este respecto véanse Arce (1994: 132-135), Cameron (1998:102-117) y Salvador (2006).

9. LOS ÁMBITOS PORTUARIOS

9. 1. Introducción. Fuentes literarias e hipótesis tradicionales

La relevancia de la ciudad de *Hispalis* como nexo de conexión entre el tráfico fluvial y marítimo es bien conocida desde tiempos antiguos, siendo favorecida por su especial ubicación en las cercanías del fondo del antiguo estuario¹⁴⁶¹. De hecho, como ya ha sido puesto numerosas veces de manifiesto¹⁴⁶², la mayor parte de las fuentes literarias grecolatinas referidas a la ciudad hacen hincapié en su papel como puerto.

La más antigua de estas citas está contenida en el libro II de *De Bello Ciuili* donde se recogen las órdenes de Marco Varrón destinadas al auxilio de los marseleses asediados por César, entre las cuales se incluye la construcción de naves en Gades e *Hispalis*.

Deletum habuit tota provincia, legionibus completis duabus cohortes circiter XXX alarias addidit. Frumenti magnum numerum coëgit, quod Massiliensibus, item quod Afranio Petreioque mitteret. Naves longas X Gaditanus ut facerent imperavit, complures praeterea Hispali facienda curavit¹⁴⁶³.

De este pasaje se ha inferido la presencia de unos astilleros en la ciudad o, en su defecto, instalaciones de entidad suficiente como para facilitar el encargo demandado (Blanco 1989: 111). Lo mismo ocurre en la cita contenida en el *Bello Alexandrino* referente a llegada de Quinto Casio Longino, *propraetor* de la Ulterior, a *Hispalis* en el 48 a. C. con la intención de inspeccionar la flota que se estaba construyendo para pasar a África por orden de César.

¹⁴⁶¹ Véase el capítulo referido a la paleotopografía de la ciudad.

¹⁴⁶² Prácticamente por toda la historiografía referida al urbanismo hispalense. A modo de selección, véanse Blanco 1989; Campos 1989 y 1993; Ordóñez 1991, 1998 y, especialmente, 2003.

¹⁴⁶³ “Llevó a efecto una leva por toda la provincia; completadas dos legiones, sumó unas treinta cohortes de tropas auxiliares; reunió gran cantidad de provisiones que enviaría a los marseleses, e igualmente a Afranio y a Petreyo; ordenó a los gaditanos que construyeran diez naves de guerra; y se cuidó de que se construyeran además muchas en *Hispalis*” (Caes. *De Bello Ciuili*, II, 18). Hemos manejado las ediciones de Peskett (1996) en Loeb y de Enríquez (1993). Para un análisis de las características de la obra, véase el anexo de fuentes literarias.

... Ipse classem quam parabat ut inspiceret, Hispalim accedit ibique moratur, propterea quod edictum tota provincia proposuerat, quibus pecunias imperasset neque contulissent, se adirent.¹⁴⁶⁴

Aparte de su capacidad como productora de navíos, la ciudad se encontraba ubicada en una posición geoestratégica de primer orden en el seno de los circuitos destinados al tráfico comercial, como parece inferirse, entre otros indicadores materiales, en la obra de Estrabón.

μέχρι μὲν οὖν Ἰσπάλιος ὀλκάσιν ἀξιολόγοις ὁ ἀνάπλους ἐστὶν ἐπὶ σταδίου οὐ πολὺ λείποντας τῶν πεντακοσίων, ἐπὶ δὲ τὰς ἄνω πόλεις μέχρι Ἰλίπας ταῖς ἐλάττωσι, μέχρι δὲ Κορδύβης τοῖς ποταμίαις σκάφεσι, πηκτοῖς μὲν τὰ νῦν, τὸ παλαιὸν δὲ καὶ μονοξύλοις.¹⁴⁶⁵

De esta forma, se afirma la navegabilidad del Guadalquivir hasta *Hispalis* para barcos de considerable tamaño, punto a partir del cual la morfología aluvial obliga a disminuir progresivamente el calado de las naves. Esta información ha de ponerse en relación con la importancia que alcanza la ciudad como puerto de intercambio, cabecera del territorio hacia el tráfico marítimo, y derivará en importantes implicaciones urbanísticas en tanto en cuanto un enclave de tales características requerirá infraestructuras específicas para tal propósito (especialmente, Ordóñez 2003).

Con estos antecedentes, varios autores han propuesto modelos apriorísticos de la implantación de estos espacios relacionados con la actividad portuaria. De este modo, fue Blanco (1989: 134) el primer investigador contemporáneo que fijó en las inmediaciones de la actual Catedral un ámbito vinculado directamente con el desarrollo de estas actividades en época altoimperial: el conocido como “foro de las corporaciones”. Aunque ya hemos detallado anteriormente la debilidad de esta

¹⁴⁶⁴ “... He himself proceeded to *Hispalis* to inspect the fleet he was building up; and there he tarried awhile, since he had published a decree throughout the province that those who had been ordered to contribute, but had not yet contributed sums of money, must be before him.” (Caes. *Bello Alexandrino*, 56). Manejamos la edición de Way (1997) en Loeb.

¹⁴⁶⁵ “Así pues, hasta *Hispalis* la navegación se efectúa en embarcaciones de tamaño considerable, a lo largo de un trecho no muy inferior a quinientos estadios; hasta las ciudades de más arriba hasta *Ilipa* en barcos más pequeños, y hasta *Córdoba* en lanchas fluviales hechas hoy día con maderos ensamblados, pero que antiguamente se confeccionaban con un solo tronco.” (Strab. *Geografía*, 3. 2. 3. c. 142). Hemos manejado las ediciones de Jones (1998) en Loeb y de Meana y Piñero (1998).

propuesta¹⁴⁶⁶, sucesivos estudiosos la han asumido de forma acrítica, complementándola con formulaciones añadidas.

Por su parte, Campos (1989: 260 y fig. 3), con la intención de completar el vacío existente para época republicana, propuso un primer acercamiento al enclave ocupado por el puerto y los astilleros citados por las fuentes que, a su juicio, “parece no ofrecer dudas”, situándolos por lógica en la zona ocupada entre el brazo secundario del Guadalquivir y el Tagarete, en el área al Sur del recinto republicano definido por él mismo (fig. I. 13). Ya para época imperial, Campos recoge la hipótesis de Blanco referida al conocido foro de las corporaciones, detallando como argumentos a favor de su existencia la concentración de epígrafes honoríficos relativos a personas vinculadas con el tráfico portuario, la presencia de las termas de la Calle Abades y, de forma secundaria, la tradición historiográfica iniciada por Collantes de Terán¹⁴⁶⁷ que ubicaba en esta zona de la Catedral el antiguo foro cesariano de la ciudad (Campos 1993: 202) (fig. I. 14, “B”).

Asimismo, Corzo (1997: 199) plantea, a modo de hipótesis “intuitiva”, que la actividad portuaria se articularía en dos zonas diferenciadas, una al Norte coincidente con la actual Alameda de Hércules destinada a las embarcaciones fluviales, y otra al Sur, en el actual barrio del Arenal, destinada a los barcos de navegación marítima. De esta forma, a fines de época republicana la ciudad contaría con un barrio portuario en el actual emplazamiento de la Plaza de la Encarnación y un trazado ortogonal “que quizás preside un foro antiguo localizado entre la Cuesta del Rosario y la Alfalfa” (Corzo 1997: 210). La ampliación de la ciudad poco antes del inicio de la Era supuso, según este investigador, la inclusión del antiguo barrio portuario y la expansión de la ciudad hacia el Este (Corzo 1997: 210-211), mientras que, en el s. II se construiría una nueva zona portuaria al Sur, a la que se asociaría el denominado foro de las corporaciones.

A partir de esta(s) propuesta(s), algunos trabajos han intentado incardinar en el esquema establecido los nuevos hallazgos que han ido produciéndose así como antiguas noticias e hipótesis de ubicación original de elementos descontextualizados¹⁴⁶⁸. Especial

¹⁴⁶⁶ Véase el capítulo referido a los espacios públicos.

¹⁴⁶⁷ Citando erróneamente a Rodrigo Caro, como ya hemos visto.

¹⁴⁶⁸ Para una valoración crítica de estas propuestas véase Beltrán, González Acuña y Ordóñez 2005).

mención requieren las indicaciones de Ordóñez (2003) acerca de la posible existencia de una línea de embarcadero en la zona centro-septentrional de la ciudad y de un posible ámbito empórico periurbano, desligado parcialmente de las hipótesis anteriores, en el cual se ubicaría un posible santuario dedicado a la diosa Isis¹⁴⁶⁹.

Todas estas interpretaciones adolecen de un marcado carácter hipotético, cuando no inverosímil, tendiendo a establecer una imagen estática de los ámbitos relacionados con la actividad portuaria muy alejada al dinamismo de intereses, políticas y sucesos vinculados al ámbito comercial reflejados en las distintas informaciones con las que contamos para la época. De este modo, si bien para otros períodos históricos se ha hecho suficiente hincapié en la preponderancia del argumento portuario-comercial como elemento esencial en la definición urbana del asentamiento hispalense¹⁴⁷⁰, no ha comenzado a ser explicitado al mismo nivel para el período romano hasta fechas recientes¹⁴⁷¹.

De esta manera, el acercamiento a la definición de estos espacios requiere el análisis de la actividad portuaria como sistema complejo en el que intervienen variados actores con voluntades mudables¹⁴⁷² y coyunturas de diversa índole¹⁴⁷³ igualmente variables, lo cual genera un panorama evolutivo altamente dinámico en lo que se refiere a su ordenación espacial¹⁴⁷⁴.

¹⁴⁶⁹ Para la discusión sobre este tema acúdase al capítulo referido a los espacios religiosos.

¹⁴⁷⁰ Referidos a la época protohistórica véanse por ejemplo Carriazo (1974), Escacena (2005) y en general la bibliografía contenida en el capítulo referido a la ciudad turdetana; para la Edad Media y la Época Moderna, véanse Bernal y Collantes de Terán 1988 o Chaunu 1983.

¹⁴⁷¹ Aparte de los numerosos trabajos generales en los cuales ha sido enunciado el papel de *Hispalis* dentro de los circuitos comerciales romanos (p. e. Abad 1975; Chic 1988 y 1999; o Gómez Moreno 1975 en relación a la presencia de comerciantes orientales), los trabajos de Ordóñez (1991, 1998, 2002, 2003 y 2005) han apuntado las posibles consecuencias urbanísticas de este protagonismo. A ellos es necesario sumar los estudios encaminados a poner de relevancia el intenso tráfico comercial testimoniado en la ciudad, como en García Vargas y Vázquez Paz 2006; Amores, García Vargas y González Acuña 2007 y Amores y otros 2007a. Para el desarrollo exclusivo de este argumento y sus implicaciones urbanísticas, estamos elaborando un trabajo conjunto con los Dres. García Vargas y Ordóñez del cual se avanzan aquí algunas ideas.

¹⁴⁷² Englóbense aquí desde las autoridades estatales, provinciales y municipales, hasta los diversos colectivos formados por productores, distribuidores y consumidores de los productos objetos de la actividad portuaria.

¹⁴⁷³ Con una implicación más o menos estructural, que atañen desde las políticas estatales de regulación del comercio hasta al desarrollo de la dinámica fluvial.

¹⁴⁷⁴ En este mismo sentido, véase Ordóñez (2003: 74, nota 103 con bibliografía).

9. 2. Evidencias arqueológicas de la actividad portuaria

Este apartado agrupa las distintas actividades y espacios funcionales relacionados con la actividad portuaria siguiendo un orden lógico dentro del circuito de mercancías y personas. De esta manera, son citadas aquellas evidencias arqueológicas descubiertas hasta el momento pues la misma complejidad y multiplicidad de fenómenos del sistema portuario implica la proliferación de espacios funcionales a lo largo de toda la geografía urbana hispalense (fig. IX.1 y tabla IX.1). Tras su discusión, se plantea una reconstrucción diacrónica del sistema y de su inserción en la trama urbana.

CODIGO	UBICACIÓN
2023	ANTIGUO HOSPITAL DE LAS CINCO LLAGAS
2107	AVENIDA DE ROMA Y CALLE GENERAL SANJURJO
2111	MERCADO DE LA ENCARNACIÓN (V - VII FASES DE INTERVENCIÓN)
2082	AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN
2110	CINE IMPERIAL (NOTICIAS)
26	ACERA DE LEVANTE DE LA CATEDRAL
74	PABELLÓN DE OFICINAS DE LA CATEDRAL
2124	ALEMANES 25-29, CONTEROS 13, ÁLVAREZ QUINTERO 45 Y ARGOTE DE MOLINA 29
2088	FRANCOS, 41
2127	CALLE ÁLVAREZ QUINTERO, ARGOTE DE MOLINA, PLACENTINES, CONTEROS, FRANCOS Y BLANCA DE LOS RÍOS (SECTOR CONTEROS-FRANCOS)
2063	PLACENTINES, 7

9. 2. 1. 1. Actividades productivas dependientes del tráfico fluvial

El primer eslabón de la cadena de distribución de mercancías abarca a las industrias de fabricación de contenedores de transporte que abastecen al territorio y a la ciudad con destino a la comercialización de producciones locales. Nos ceñimos aquí exclusivamente a los ejemplos conocidos situados en el área periurbana de *Hispalis*

como primer peldaño productor vinculado directamente con la actividad comercial del puerto, si bien es muy probable que existiera un mayor número de enclaves productivos. Éstos serán convenientemente descritos en capítulos sucesivos, interesando en este momento su relación con los circuitos comerciales.

De esta manera, en el solar del actual Parlamento de Andalucía (antiguo Hospital de las Cinco Llagas) fue detectado un complejo productor de contenedores de transporte y cerámica común con un desarrollo definido en dos fases. Una primera, de fines del s. I d. C., a la que pertenecería un conjunto compuesto por cinco hornos, reconstruido en torno a un patio de trabajo (Tabales 2003, 139-141). La segunda fase, datada en la 1ª mitad del s. II d. C. que englobaría una nueva zona de hornos, de la que sólo se ha detectado uno de ellos. Asimismo, fueron descubiertas construcciones que conformaban una planta de naves paralelas interpretadas como zona de almacenes de la *figlina* (Tabales 2003, 143). En el exterior del almacén se detectaron una pileta de argamasa y una canalización de agua pertenecientes al complejo alfarero¹⁴⁷⁵. De igual forma, fueron detectadas zonas de vertederos con piezas defectuosas o pasadas de cocción que han servido para datar las producciones del alfar (García Vargas 2003 y Huarte 2003). Los deshechos corresponden a ánforas olearias, vinarias y de salazón, así como cerámica común. A este respecto, Chic y García Vargas (2004: 326) han defendido que esta *figlina* produciría recipientes con un radio de comercialización de corto alcance, si bien admiten que la ausencia de estudios de distribución impiden aseverar este hecho.

La cronología ofrecida por los materiales asociados permite defender dos fases de vida de la *figlina* desde la 2ª mitad del s. I hasta mediados del s. II, no encontrándose activa en el s. III pues sólo se verifican para esta fecha vertidos de consumo¹⁴⁷⁶ (García Vargas 2003)¹⁴⁷⁷.

¹⁴⁷⁵ En un solar colindante fue detectada también la continuación de esta *figlina*. En concreto, se excavaron otro horno, similar a los anteriores, y una serie de piletas de decantación de arcillas (Valiente de Santis 2001).

¹⁴⁷⁶ En reducida cantidad, sin fallos de producción y con tipo de cocción diferente

¹⁴⁷⁷ Para una mayor descripción, acúdase al capítulo referido a la actividad artesanal.

Por su parte, la intervención arqueológica desarrollada en la Avenida de Roma ha puesto en evidencia, como ya hemos podido comprobar, una extensa superficie edificada a orillas del río *Baetis*¹⁴⁷⁸ (Camiña y Gamarra 2004 y Gamarra y Camiña 2006) (fig. IX.2). Entre los restos descubiertos se documenta la presencia de un horno de cerámica de planta rectangular que conservaba la cámara de combustión y los tirantes que sustentaban la parrilla (fig. IX.3). Asociado a él se emplazaba una posible área de embarcadero y un *horreum* construido con muros de pilares de ladrillo y tramos de *tegulae*¹⁴⁷⁹ (fig. IX.4)¹⁴⁸⁰. Asimismo, fue recogido en sus inmediaciones un depósito de ánforas completas¹⁴⁸¹.

La cronología de este complejo es de difícil establecimiento dadas las condiciones del registro obtenido. En cualquier caso, el empleo de la técnica edilicia de los muros de pilares de ladrillo y tramos de tégula ha sido fechado en *Hispalis* durante la 1ª mitad del s. I¹⁴⁸², al igual que las ánforas que aparentemente se le asocian, y, como veremos, el área de embarcadero presenta unos materiales relacionados datables en el 2º cuarto del s. I.

9. 2. 1. 2. Actividades productivas llevadas a cabo en *Hispalis* abastecidas y difundidas por vía fluvial

En el solar del mercado de la Encarnación ha sido documentada la implantación de un barrio de fuerte componente artesanal-comercial, datable en la 1ª mitad del s. I¹⁴⁸³, que ha sido vinculado con el ámbito portuario dada su proximidad al río y el

¹⁴⁷⁸ Para un análisis a la problemática del registro de esta intervención véase el apartado que se le dedica en el capítulo concerniente al viario.

¹⁴⁷⁹ Similares a los ya descritos en el solar de la Encarnación. Véase el capítulo anterior.

¹⁴⁸⁰ Las deficiencias del registro planimétrico impiden la reproducción de plantas de estas localizaciones. Si bien las excavadoras adscriben este horno a una fase datada en el s. XVI, la simple comprobación visual de las relaciones que establece con el resto de estructuras invalidan tal asignación.

¹⁴⁸¹ Dressel 20 de inicios del s. I d. C.

¹⁴⁸² Tanto en la Encarnación como en la *figlina* del Parlamento.

¹⁴⁸³ Véase el capítulo referido a los espacios residenciales para un análisis de la evolución de este sector urbano.

carácter de la ocupación documentada (Amores y González Acuña 2004, 2006a, 2006b y 2006c). En él se hallaron dos establecimientos artesanales con una doble vinculación con el tráfico portuario. De un lado, la presencia de una factoría de salazones de pescado comportaría la necesidad de aprovisionamiento de materias primas destinadas a la elaboración de sus productos; de otro, la aparición de un taller de lucernas podría vincularse con una difusión quizás de corto alcance por vía fluvial de parte de su producción.

La factoría de salazones, datada en la 1ª mitad del s. I d. C. (Amores y González 2004 y 2006, y Amores y otros e.p. b), conforma un complejo edilicio que se componía de un largo pasillo distribuidor en cuyo frente norte se situaban al menos cuatro grandes piletas revestidas de *opus signinum*, de las cuales se han excavado parte de tres de ellas¹⁴⁸⁴. Colmatando el interior de estas piletas se han documentado grandes vertidos de abandono donde predominan los restos de pescado apelmazados¹⁴⁸⁵. A este núcleo productivo se asociaron una serie de ámbitos de trabajo descubiertos en sondeos efectuados en las áreas próximas¹⁴⁸⁶.

Al Sureste de la factoría de salazones fueron descubiertos recientemente los restos de un taller de fabricación de lucernas (Amores y González Acuña 2006b). La excavación parcial del taller ha deparado el hallazgo de restos de la cámara combustión de dos hornos superpuestos por motivos de reparación. Agolpado en uno de los costados del horno fue exhumado un depósito de lucernas, desechadas por defectuosas, de las que se han rescatado hasta el momento un número superior a 500. Éstas recogen diferentes

¹⁴⁸⁴ Para un mayor desglose acúdase al capítulo referido a las actividades artesanales.

¹⁴⁸⁵ Las especies mejor representadas son el *Mugil* aff. *Cephalus* (liza o mágil), seguida de la *Sardina pilchardus* (sardina) y el *Phycis* sp. (brótola). La ecología de las especies mayoritariamente identificadas es exclusivamente marina, excepto en el caso de los mágiles que son costeros, pero se los puede encontrar en las aguas salobres de los estuarios, e incluso remontando los ríos varios centenares de kilómetros (Lozano 2005).

¹⁴⁸⁶ Como se ha dicho arriba, el relleno de las cubetas de salazón está constituido por depósitos de colmatación con abundantes restos anfóricos e ictiofauna. La estratigrafía del solar señala hacia los decenios 20-40 del siglo I d. C. como fecha de construcción de las primeras edificaciones, entre las que se cuenta la factoría. El relleno de las piletas, compuesto por ánforas de salazón gaditanas de la forma Beltrán IIb, ánforas olearias y vinarias béticas de los tipos Dressel 20 y Haltern 70, ánforas galas de la forma Gauloise 4, cerámica común y TSH, aconseja datar la amortización de las mismas en época flavia o antonina temprana (70-120 D. C.), momento en el que se reestructura urbanísticamente la zona (véanse los capítulos referidos a los espacios artesanales y residenciales).

series decorativas en sus discos¹⁴⁸⁷ y han sido fechadas a mediados del s. I. d. C. Es posible que, dada la ubicación de este taller, parte de su producción fuera comercializada fuera de la ciudad, siendo distribuida por vía fluvial.

9. 2. 2. Carga y descarga de productos

9. 2. 2. 1. Muelles y embarcaderos

9. 2. 2. 1. 1. Estacas del eje calle Sierpes/Avda. Constitución

En el año 1960 se llevaron a cabo las obras de instalación del sistema de alcantarillado de la ciudad correspondiente al tramo Puerta de Jerez-Plaza de San Francisco. Estos trabajos fueron supervisados por J. de M. Carriazo, afirmándose la presencia de grandes estacas en la Plaza de San Francisco, que este autor interpreta como cimientos de edificios romanos siguiendo la etimología ofrecida por San Isidoro para el nombre de la ciudad¹⁴⁸⁸ (Carriazo 1974-1975: 96)¹⁴⁸⁹. Estas estacas siempre han sido puestas en relación con edificaciones romanas¹⁴⁹⁰ aunque, por su emplazamiento y características técnicas, presentan claros paralelos con estructuras de atraque y descarga

¹⁴⁸⁷ Como peleas de gallos, caza de jabalí, carneros, escenas de caballos, de púgiles, series mitológicas con escenas báquicas, el minotauro, victorias aladas, Júpiter y el águila, alguna con escena erótica, etc.

¹⁴⁸⁸ Véase el anexo de fuentes literarias.

¹⁴⁸⁹ Una fotografía, procedente del Fondo *Papeles de Collantes de Terán*, caja “entrega nº 4, sobre “zanja Avenida (Puerta Jerez), parece recoger este hallazgo si bien su calidad impide precisar tal extremo.

¹⁴⁹⁰ Si bien A. Blanco (1989, 105-106) matiza que estas construcciones debieron emplazarse en las inmediaciones de las orillas del río.

fluvial (Ordóñez 2003: 67)¹⁴⁹¹. Su cronología es indeterminada pero marcan claramente una línea de orilla mantenida desde época romana hasta bien entrada la Edad Media¹⁴⁹².

9. 2. 2. 1. 2. Muelles del Cine Imperial

También en la década de los 60 del s. XX, durante las obras de construcción del antiguo Cine Imperial se produjeron importantes hallazgos arqueológicos (fig. IX. 1). Dada la inexistencia de normativa patrimonial por aquellas fechas, estos descubrimientos no fueron registrados siguiendo una metodología arqueológica y sólo la iniciativa voluntariosa del arqueólogo D. Francisco Collantes de Terán y del arquitecto D. José Galnares permitió su documentación. De esta forma, contamos con escasa información publicada de los mismos, circunscrita al hallazgo de una serie de estacas de madera hincadas en el terreno (Collantes de Terán 1977: 34), similares a las descritas anteriormente. Sin embargo, el análisis de la documentación particular del Dr. Collantes de Terán ha deparado nuevos descubrimientos para nuestro propósito. Se trata de dos planos (planta y alzado) de las estructuras exhumadas en este solar (fig. IX.5 y IX.6)¹⁴⁹³. De menor a mayor profundidad, los restos representados los siguientes:

- Tinajas incrustadas en el terreno (cotas de fondo: -2,1/-2,5 m).
- Pavimentación compuesta por losas¹⁴⁹⁴, de la cual se documentó sólo un límite lateral. El espacio ocupado es 68 m² (cota sup: -2,5/-2,6 m).
- “Muro antiguo nº2”. Presenta alineación Este-Oeste (cota sup.: -2,8 m). A pesar de hallarse más alto, el límite descubierto de la pavimentación de losas corre paralelo a este muro aunque separado 64 cm de él.

¹⁴⁹¹ Casos bien conocidos son los muelles de factura lúgnea de Marsella (Hesnard 1994), Ivrea (Fozzati y Nisbet 1982) y Londres (Milne 1985). Además, estas estacadas cumplían la finalidad de fijar la orilla de los ríos (Abad 1975: 71).

¹⁴⁹² Véase el capítulo referido a la paleotopografía.

¹⁴⁹³ En el fondo *Papeles Collantes de Terán*, caja “entrega nº 1”, se halla un sobre remitido por el arquitecto José Galnares Sagastizábal, con fecha de 28 de abril de 1961, en el cual se encuentran estos planos de los hallazgos efectuados en estas obras.

¹⁴⁹⁴ Como parece deducirse de la representación gráfica.

- Alineaciones murarias aparentemente de sillares. Se observa una línea principal Este-Oeste, y otras de menor entidad que la atraviesan de forma perpendicular a distintas alturas, en descenso hacia el Este (Cotas sup.: -3,4/-4,2 m).
- Canalización de ladrillo. Bajo todas las estructuras antes descritas. Presentaba inclinación hacia el Este. Estaba realizada con rosca semicircular y asiento de ladrillo.

La secuencia cronológica que podemos extraer de este plano, una vez comparadas las cotas y técnicas edilicias con las excavaciones arqueológicas cercanas, sería la siguiente:

- Canalización de evacuación de aguas (posiblemente altoimperial).
- Estructuras de sillares (época romana).
- Espacio abierto enlosado. Sus cotas remiten a un período posterior pero la existencia de restos de cronología tardoantigua en las proximidades¹⁴⁹⁵ sólo permite esbozar una datación posterior al s. IV-V, con reservas.

Para la estructura de sillares compartimentada (fig. IX.7), con pendiente hacia el cauce antiguo del río *Baetis*, encontramos paralelos correspondientes a muelles, caso de los testimoniados en *Londinium*, de fines del s. I d. C. (Milne 1993: 58, fig. 35d y Pl. 4b), *Oiasso* (Irún), del s. I d. C. (Urteaga 2003: 206), y *Burdigala*, del s. IV d. C. (Barraud 2003: 217) (fig. IX.8). Su configuración a casetones es similar, si bien en los casos londinense y guipuzcoano la estructura es de madera y en el muelle de Burdeos es empleada una combinación de madera y piedra¹⁴⁹⁶. Se trata de construcciones compartimentadas dentro de las cuales se colocaban estacas destinadas a servir de contención del relleno interno, el cual se efectúa mediante tierra y algo de argamasa en ocasiones (Milne 1993: 58-60). Quizás pudiera vincularse a esta formalización las estacas citadas por Collantes de Terán. La configuración final de estos espacios

¹⁴⁹⁵ Mercado de la Encarnación, posiblemente en las parcelas de la calle Laraña y recientemente en la Calle Cuna nº10.

¹⁴⁹⁶ Como es de suponer, la casuística de aprovisionamiento de material depende mucho del coste, de la entidad de la construcción y de factores específicos relacionados con la ubicación del enclave.

comportaba amplias superficies de trabajo y el adelantamiento de ciertas partes para facilitar tareas de carga/descarga.

Por su parte, el pavimento superior, situado 1 m aproximadamente por encima de la estructura anterior, estaría compuesto, a partir de la representación planimétrica, por losas de un módulo de 60 cm de lado (fig. IX.9). Dada su ubicación a orillas del cauce del río en época avanzada¹⁴⁹⁷ y su tipología edilicia, es posible, con las debidas cautelas, plantear la hipótesis de que se trate de los restos de otro muelle posterior. Los paralelos de este tipo de estructura son numerosos¹⁴⁹⁸.

Recientemente se ha ejecutado una intervención arqueológica en un solar casi colindante, situado en la trasera del antiguo cine Imperial hacia la calle Cuna¹⁴⁹⁹, que confirma la secuencia constructiva desde época altoimperial con contextos, en proceso de estudio, posiblemente vinculados a actividades de almacenamiento¹⁵⁰⁰. De hecho, se atestiguan alineaciones análogas a las del antiguo cine Imperial cuyas fases constructivas más antiguas presentan muros con fábrica que combina el ladrillo con fragmentos cerámicos en *spicatum*, idénticos a los atestiguados en la operación de expansión urbana hacia el Norte atestiguada en la Encarnación en la segunda mitad del s. I d. C.¹⁵⁰¹.

9. 2. 2. 1. 3. Embarcadero de la Avenida de Roma

En el extremo occidental del área excavada en este enclave apareció una estructura de sillares muy deteriorada, ubicada en la zona más profunda de la excavación, hacia la orilla del antiguo cauce (fig. IX. 10). Sus escasos vestigios

¹⁴⁹⁷ Véase el capítulo referido a la reconstrucción paleotopográfica.

¹⁴⁹⁸ Representativo es el caso del muelle del puerto de Roma (Mocchegiani 1982: 154).

¹⁴⁹⁹ En el nº 10 de la citada vía.

¹⁵⁰⁰ Agradecemos a A. Jiménez y a J. Sánchez, directores de la intervención, la noticia de los hallazgos y las facilidades de acceso a los datos.

¹⁵⁰¹ Véase el apartado dedicado a la Edificación E en el capítulo referido a los espacios residenciales.

permiten adivinar la presencia de una superficie en pendiente o escalonada que se introduciría hacia el interior del río. Ejemplos de embarcaderos mediante rampa o superficie escalonada son muy numerosos. Como muestra, citaremos los casos del puerto de Roma (Bruzza 1877, citado por Mocchegiani 1982, 154 y fig. 6) y, más próximos, el de *Celti* (Peñaflor), *Naeva* (Cantillana) e *Ilipa Magna* (Alcalá del Río) (Abad 1975: 71-72)¹⁵⁰².

Hacia sus proximidades conducía una de las calzadas detectadas (fig. IX.2), asociándosele un depósito (¿de colmatación?) que contenía cerámica *marmorata*¹⁵⁰³. De estas relaciones “contextuales” deducimos su adscripción a la fase de actividad de la *figlina* arriba citada¹⁵⁰⁴.

9. 2. 2. 2. Acondicionamientos de los márgenes fluviales

Hasta el momento no han sido descubiertos diques, malecones u otros elementos destinados a la protección de los navíos atracados. La única propuesta al respecto fue efectuada por Corzo (1997: 211) mediante la identificación de un gran lienzo de “*opus caementicium*”, descubierto sin control arqueológico, como posible malecón portuario en las inmediaciones de la Catedral. La escasa profundidad del hallazgo y la técnica edilicia empleada lo vinculan con mayor verosimilitud con el sistema de amurallamiento medieval de la ciudad¹⁵⁰⁵. Documentos pertenecientes a los fondos documentales de Collantes de Terán, parecen testimoniar su conexión con este recinto medieval hacia el Norte, ofreciendo mayores dudas, aún si cabe, sobre su vinculación

¹⁵⁰² Con bibliografía. Para una revisión crítica de las interpretaciones ofrecidas del muelle de atraque del Higerón, vinculado a la ciudad de *Celti*, y su posible relación con la carga de grandes bloques de piedra véase Amores y Keay (1999, 245). Para el caso de *Ilipa*, véase Millán (1989).

¹⁵⁰³ (Camiña, N. comunicación verbal).

¹⁵⁰⁴ La asociación de *figlinae* con infraestructuras de embarque ha sido defendida para un complejo de alfares situado en torno al *Portus Carmonensis*, en la confluencia entre el Corbones y el Guadalquivir, (Chic y García Vargas 2004: 326).

¹⁵⁰⁵ Su trazado coincide exactamente con el límite meridional de la denominada “Alcazaba interior” de época islámica (Collantes de Terán 1977: 112 y Valor 1995, fig. 2), circunstancia ya puesta de manifiesto por Ordóñez (2003: 68).

con el momento romano. En concreto, se trata de varias fotografías de un lienzo perpendicular al supuesto malecón, situados frente a la fachada occidental de la Catedral (fig. IX.11)¹⁵⁰⁶. En ellas se observa cómo esta estructura se encuentra realizada en cajones de tapial a una cota de profundidad excesivamente elevada con respecto a los niveles detectados de época romana en las inmediaciones¹⁵⁰⁷. Asimismo, su emplazamiento se encontraría demasiado avanzado en el río con respecto a la zona estimada de la orilla para época imperial, pues la superficie ocupada por la actual Catedral parece corresponder a un área que sufriría encharcamiento regulares que dejarían aislado este supuesto malecón¹⁵⁰⁸.

Sin embargo, sí ha sido detectada, a través del análisis geomorfológico¹⁵⁰⁹, arqueológico y los datos aportados por los modelados digitales del terreno, la ocupación intencional de un importante espacio ganado al río en su margen izquierda, en el sector de la ciudad donde actualmente se sitúa la Catedral y aledaños (fig. IX. 12). Los indicadores registrados conjugan una doble dinámica: por un lado, el lento movimiento natural del cauce fluvial en dirección Oeste y, de otro, la colmatación rápida e intencional de este espacio mediante vertidos de escombros. El resultado sería una ocupación de esta zona, aunque expuesta a continuas influencias de la acción fluvial, que se desarrolla en un intervalo corto de tiempo situado entre la segunda mitad del s. I d. C. e inicios del s. II. En definitiva, con los argumentos expuestos es posible defender que se trate de un ámbito acondicionado para un uso portuario, quizás actividades de carga/descarga, con períodos de anegación continuos¹⁵¹⁰.

Otro aspecto a reseñar sería el empleo de potentes vertidos de arcillas limosas, procedentes de la orilla del río, como rellenos constructivos en la primera implantación

¹⁵⁰⁶ Fondo *Papeles de Collantes de Terán*, caja “entrega nº 4”, sobre “Sevilla. Muralla frente a la Puerta de San Miguel”. Ya publicada en Collantes de Terán (1977: Lam. XXXII) ofreciéndose la misma filiación árabe.

¹⁵⁰⁷ Véanse las fichas del catálogo de intervenciones referidas a la información geomorfológica de la intervención en el Pabellón de Oficinas de la Catedral, a escasos 50 m del punto de hallazgo de estos muros.

¹⁵⁰⁸ Véase el capítulo referido a la reconstrucción paleotopográfica.

¹⁵⁰⁹ En concreto en los sondeos efectuados en las intervenciones de la Acera de Levante y el Pabellón de Oficinas de la Catedral (véanse las fichas correspondientes en el catálogo).

¹⁵¹⁰ Una reciente intervención arqueológica efectuada sobre el extremo noreste de la actual Catedral (calle Alemanes 25 y solares aledaños) ha contrastado afirmativamente la presencia del margen izquierdo del río en época tardorrepublicana, y su colmatación posterior con edificaciones altoimperiales (Vázquez Paz 2006).

urbana detectada en el área de la Encarnación, datada en la 1ª mitad del s. I (Amores y González Acuña 2006b)¹⁵¹¹. Estos poderosos depósitos de más de 1 m de altura, que colmatan los cimientos de las edificaciones¹⁵¹² hasta alcanzar el nivel de uso deseado, pueden vincularse verosímilmente con expedientes de mejora de las orillas fluviales.

En este sentido es necesario añadir un hecho relevante. El acondicionamiento de las márgenes fluviales no fue imprescindible para la llevanza de determinadas funciones de la actividad portuaria (Ordóñez 2003: 65), circunscribiéndose, de existir, a puntos muy concretos. Como ejemplo postrero pero bien conocido de esta circunstancia podemos citar la presencia del denominado *Arenal* durante la Época Moderna, el gran margen oriental del río sin adecuación especial, en el cual se efectuaban las maniobras de atraque y carga/descarga de navíos en pleno apogeo del comercio con las Indias, el cual era complementado con otros puntos dotados de infraestructura más compleja¹⁵¹³. En cualquier caso, la existencia de una procuratela *Avgustorum ad ripam Baetis*, testimoniada en la misma *Hispalis*¹⁵¹⁴, pone de manifiesto el mantenimiento de un control del estado de las orillas del río y, verosímilmente, la adecuación de algunos tramos dedicados a actividades concretas.

9. 2. 3. Recolección de productos/almacenaje. *Horrea* concentrados en sectores próximos al cauce fluvial

Edificaciones interpretables como almacenes han sido documentadas con desigual fortuna tanto en la zona sur como norte del núcleo urbano. Como ya hemos comentado, el proceso de ordenación del área periurbana meridional parece desarrollarse en dos fases sucesivas (Camiña y Gamarra 2004). Esta secuencia,

¹⁵¹¹ Véanse los apartados correspondientes en los capítulos concernientes al viario y los espacios residenciales.

¹⁵¹² Construidos sobre el suelo virgen en alzado y posteriormente colmatados por estos vertidos.

¹⁵¹³ Véase Chaunu 1983 y Bernal y Collantes de Terán 1988.

¹⁵¹⁴ Epígrafe CILA 2 23 (nº 23 del catálogo epigráfico), reutilizado en la base de la Giralda. Se trata de un epígrafe honorífico dedicado por los *scapharii* hispalenses.

contrastada en la intervención arqueológica llevada a cabo en la cercana calle San Fernando, responde a dos momentos claros: una primera fase de inicios del s. I d. C. y otra subsiguiente de la 2ª mitad de la misma centuria. Nuevamente encontramos problemas a la hora de reconocer las edificaciones que pertenecen a estas dos fases en el área de la Avenida de Roma, puesto que el registro presenta un alto grado de indefinición. De forma general, la principal zona de *horrea* se situaría en la franja septentrional, cerca de la *figlina* antes reseñada. Se trataría de edificios construidos en su mayor parte mediante una técnica edilicia que alterna pilares de ladrillo y tramos intermedios de *tegulae*¹⁵¹⁵ (fig. IX.4). Hacia el Sur, en la manzana frontera al cauce fluvial formalizada por las vías norte y este (fig. V.6), se desarrollarían edificaciones de funcionalidad comercial o de almacenaje, como parecen indicar sus plantas¹⁵¹⁶. Se atestigua una reforma sustancial de esta zona en época flavia, consistente en una transformación de parte de las edificaciones y la introducción de estas calzadas con sus infraestructuras de saneamiento¹⁵¹⁷. La relación de estos edificios con el tráfico comercial portuario parece evidente a partir de sus plantas y técnicas edilicias, de marcado carácter utilitario, su relación aparente con el río, visible incluso en la articulación del viario, así como de la tipología de los materiales cerámicos que se le asocian.

Por su parte, sobre las instalaciones la antigua factoría de salazones del solar de la Encarnación se construye en la 2ª mitad del s. I d. C. una gran nave interpretada como almacén, la denominada Edificación de los Pilares (fig. IX.13). Su construcción se realiza mediante el desmonte de los muros del antiguo complejo, la erección de nuevos límites, con una técnica edilicia similar a la empleada en la Avda. de Roma, y la colocación de pilares centrales para sustentar una posible techumbre a dos aguas (Amores y González 2004)¹⁵¹⁸. En la siguiente parcela hacia el Norte, se descubrió otro *horreum* de menores dimensiones con *suspensurae*, interpretado como parte de otra unidad catastral que es reformada en este mismo momento (Amores y González 2004 y 2006b)¹⁵¹⁹ (fig. IX.13). Si bien la entidad de la nave central, de 50 m de longitud por 7

¹⁵¹⁵ Similares a los que encontramos en la excavación de La Encarnación pero, allí de cronología segura.

¹⁵¹⁶ Si bien se mezclan edificios de distintas cronologías en un mismo plano.

¹⁵¹⁷ Véase el capítulo referido al viario.

¹⁵¹⁸ Para una mayor descripción, véase el capítulo referido a la actividad artesanal.

¹⁵¹⁹ Para una mayor descripción de estos ámbitos, acúdase a los capítulos referidos a los espacios artesanales y a los ámbitos residenciales (edificación E).

de anchura, y su inclusión dentro de un complejo mayor permite defender una relación directa con la actividad comercial portuaria, albergamos dudas acerca de este extremo para el *horreum* septentrional. Por el momento, el carácter eminentemente comercial-artesanal de las edificaciones detectadas en esta zona para la 2ª mitad del s. I, situadas en las proximidades del cauce fluvial con el cual se mantienen bien conectados a través del viario, induce a pensar que estos ámbitos de almacenamiento pudieron encontrarse directamente vinculados con el tráfico comercial portuario, si bien esta relación debió articularse de formas diversas.

9. 2. 4. Santuarios asociados con enclaves comerciales

En el capítulo referido a los espacios de culto hemos avanzado ya el papel de los ámbitos religiosos presentes en entornos portuarios. A modo de recapitulación¹⁵²⁰, constatamos dos posibles enclaves culturales, ambos situados verosíblemente en la zona meridional de la ciudad.

En primer lugar, el hallazgo efectuado en el s. XVII de una estatua de la diosa Isis en el solar del Alcázar ha sido empleada como indicador del emplazamiento de un templo dedicado a esta divinidad en este lugar¹⁵²¹. La relación entre el culto a esta divinidad y los enclaves portuarios es citada por las fuentes antiguas por lo que, en principio, no ha de ponerse en duda su posible materialización en el enclave hispalense.

En segundo lugar, hemos identificado entre las edificaciones excavadas en la Avenida de Roma un posible *sacellum*, perfectamente incardinado dentro de la trama urbana. Los indicadores presentes¹⁵²² y los paralelos constatados avalan esta

¹⁵²⁰ Para un desglose completo de la discusión acerca de estos espacios véase el capítulo correspondiente.

¹⁵²¹ A pesar de la indefinición del lugar del hallazgo y de las circunstancias que rodeaban a su descubrimiento autores como Blanco (1994, 128-130) sitúan aquí este santuario.

¹⁵²² Tales como un pavimento epigráfico con dedicatoria, fragmentos de epígrafes asociados, la planta de la edificación y su relación con el viario.

interpretación, poniendo de relieve la estrecha vinculación entre la actividad comercial y aspectos de índole religiosa de larga tradición.

9. 2. 5. *Collegia, scholae y stationes*

La relevancia de las asociaciones profesionales relacionadas con actividades productivas, especialmente las vinculadas a la organización del comercio y de la *Annona*, ya ha sido ampliamente analizada en estudios concernientes a la organización socioeconómica del mundo romano¹⁵²³. Los espacios de actuación de estas corporaciones desbordaron el lugar concreto de su acción productiva, concibiendo enclaves destinados a la reunión de estos actores de la actividad, en nuestro caso, portuaria: las sedes colegiales.

Como escenarios de la vida de estas asociaciones, las *scholae* constituyen piezas fundamentales en la articulación del sistema de relaciones generado por la actividad portuaria, formando parte de su complejo entramado. El problema radica en los indicadores de identificación de estas *scholae*, dada la multiplicidad de funciones y actividades llevadas a cabo en ellas¹⁵²⁴. Carrillo (1995: 61-62) divide estos indicadores en dos grandes grupos: iconográficos (programas musivarios, escultóricos, etc.), relacionados con las actividades propias del *collegium* o con agradecimientos hacia la familia imperial o protectores de la asociación; y arquitectónicos. A este respecto, coincidimos con él en que tan sólo la presencia de testimonios epigráficos y la adopción de algunos escasos, y no unívocos, rasgos tipológicos, permiten defender la adscripción de una edificación como sede colegial. Estos elementos arquitectónicos podrían

¹⁵²³ Desde de la obra esencial de Walting (1970), recientemente actualizada por Mennella y Apicella (2000), y los trabajos de De Robertis (1955 y 1971), otros muchos estudios coinciden en su importancia. Para la *Baetica*, véase Chic (1988 y 1999).

¹⁵²⁴ A este respecto, los trabajos de Hermansen (1982), Carrillo (1995), Mar (1996), y Bollman (2001) ilustran perfectamente la variabilidad de los diseños constructivos y las dificultades a la hora de individualizar estas edificaciones. Para sus similitudes formales y conceptuales con los ámbitos residenciales véase el apartado referido a la primera fase de ocupación del solar de la Encarnación contenido en el capítulo dedicado a los espacios residenciales.

resumirse en la presencia de amplios patios distribuidores, desde los que se accede a estancias perimetrales de uso colegiado¹⁵²⁵; de un templo o santuario¹⁵²⁶; las amplias dimensiones de la parcela; así como la existencia de diversos ámbitos de usos múltiples: para los colegiados¹⁵²⁷ o para personas externas¹⁵²⁸. Sin embargo, la cuestión se complica aún más teniendo en cuenta que estos espacios son combinados en función de necesidades específicas, bien en un mismo edificio, bien en varios próximos (Hermansen 1982: 111-121)¹⁵²⁹, generando “bolsas” de propiedad corporativa diseminadas por la ciudad (Mar 1996: 159).

Por su parte, el concepto de *statio*, a pesar de su marcado carácter polisémico, resulta especialmente útil en nuestro caso, sobre todo porque figura muy verosímelmente en uno de los epígrafes documentados en *Hispalis* (Chic y otros 2001). El significado del término *statio* aparece vinculado de forma estrecha con el concepto de *portus*¹⁵³⁰. Todas las acepciones se encaminan en la misma dirección: oficina comercial de una corporación, lugar de atraque seguro y de organización del tráfico comercial o recinto de control fiscal dentro de un *portus*. De hecho, la multiplicidad de funciones consignadas suponen la existencia de diversas edificaciones relacionadas (oficinas, *horrea*)¹⁵³¹. En definitiva, este término puede ser aplicado de forma verosímil y coherente al conjunto de espacios destinados a la gestión y control de mercancías en un ámbito portuario por parte de un colectivo profesional, bien sea estatal o privado. Esta denominación incluiría igualmente los diversos ámbitos de actuación de una asociación comercial portuaria de forma global, esto significa: sede colegial, edificaciones destinadas al almacenamiento de productos para su acopio y fiscalización, espacios de trabajo, etc.

¹⁵²⁵ Especialmente salas de banquetes. Por ejemplo, en el caso confirmado epigráficamente del “Caseggiato dei Triclini”, *schola* del collegium *fabrum tignuariorum* (*Ostia*) (Carrillo 1995: 34 con bibliografía anterior y Bollman 2001: 174 y nota 9).

¹⁵²⁶ Como el templo anexo al *Aula dei mensores* (*Ostia*) (Carrillo 1995: 36 con bibliografía anterior).

¹⁵²⁷ Caso de los espacios termales, como en la *schola* de los *cisarii* (*Ostia*) (Mar 1996: 158-159).

¹⁵²⁸ Por ejemplo viviendas alquiladas, como ha sido propuesto para el “Caseggiato del Temistocles”, perteneciente al *collegium fabrum tignuariorum* (*Ostia*) (Hermansen 1982: 106-111).

¹⁵²⁹ Incluso combinando el uso diferenciado de espacios análogos por parte de colegiados y externos. A este respecto, citamos la apreciación de Hermansen (1982: 121) referente a la presencia común de *tabernae* en las *scholae*, si bien éstas se encontraban conectadas entre ellas sólo en el caso de un uso colegial.

¹⁵³⁰ Para la discusión sobre el significado del término *statio* en general véase Chic y otros (2001: 372-373, con bibliografía); para su relación con el puerto hispalense: Ordóñez (2003: 72).

¹⁵³¹ Un ejemplo paradigmático lo ofrece la lectura de la *lex portus* de Éfeso, que incluye una *statio* entendida como recinto de fiscalización de determinados productos que podía contener almacenes para esta finalidad (Engelman and Knibbe 1989).

9. 2. 5. 1. La problemática del denominado *Foro de las Corporaciones*

La propuesta de Blanco Freijeiro acerca de la existencia de un espacio forense destinado al ámbito comercial portuario tuvo una excelente acogida en la historiografía local desde su formulación. Con ella quedaba resuelta arqueológicamente la concentración de epígrafes de similar temática constatada en las inmediaciones de la actual Catedral. Sin embargo, ya hemos descartado anteriormente la existencia de un espacio de estas características dada la ausencia de datos que la avalen, más bien todo lo contrario, y a la clara especificidad del modelo ostiense originario¹⁵³².

9. 2. 5. 2. Una posible respuesta al dilema: la *statio oleariorum*

El conjunto de epígrafes localizado en las inmediaciones del área que abarca los alrededores de la actual Catedral y el Alcázar (fig. VI.9)¹⁵³³ mantiene una serie de semejanzas entre las que destacan la ausencia en su tenor del permiso municipal para su colocación en un espacio público, así como la inclusión del término *statio* en alguno de ellos¹⁵³⁴. Estos datos permiten defender su ubicación original en alguna edificación privada, verosímilmente la sede o sedes de *collegia* profesionales vinculados a la actividad portuaria y comercial. En cualquier caso, siempre dentro de un ámbito privado y no ocupando lugares públicos.

¹⁵³² La discusión completa sobre esta propuesta, y su descarte, se encuentra en el capítulo referido a los espacios públicos.

¹⁵³³ Nos referimos a los epígrafes CILA 2 6, 8, 9, 23, 26 y 28 (nº 6, 8, 9, 23, 26 y 28 del catálogo epigráfico), así como a los epígrafes publicados por Chic y otros (2001) (nº 149 del catálogo), Tabaes y Jiménez (2001) (nº 148 del catálogo) y Canto (2004) (nº 158 del catálogo).

¹⁵³⁴ En concreto en CILA 2 23, que cita a la *statio oleariorum*. Véase Chic y otros (2001).

Dos de estos epígrafes ya han sido objeto de nuestra atención en anteriores capítulos. Nos referimos a los epígrafes “gemelos” dedicados a *Minerva Augusta* y a *Venus Genetrix* por las hermanas Valeria Quarta y Valeria Valentina, respectivamente. Como ya argumentamos¹⁵³⁵, ambos constituían verosímilmente una manifestación del culto “oficial” ordinario dentro de la esfera privada de la corporación profesional de los olearios hispalenses. Las particulares circunstancias de hallazgo de ambos epígrafes apuntan a una mayor proximidad del ejemplar donado por Valeria Valentina¹⁵³⁶ a su contexto original, al encontrarse a una cota próxima a la romana y sin presentar signos evidentes de reutilización¹⁵³⁷.

En las cercanías del lugar de su descubrimiento fue localizada una edificación de gran porte (Mejías y González 1998)¹⁵³⁸, documentándose su planta parcialmente (fig. IX.14). En la zona este del solar se halló un muro de sillares de piedra arenisca¹⁵³⁹ (fig. IX.15a) con una longitud de 12,80 m y 0,54 m de anchura. En este muro se constató la presencia en su cara occidental de tres pilastras¹⁵⁴⁰ a un ritmo regular cada 2,75 m. Aquella situada en el extremo meridional marca el final del muro y comienzo de un vano cuyo dintel, realizado a base de sillares adovelados, ha desaparecido¹⁵⁴¹. Se infiere asimismo la presencia de este vano del hecho de que la pilastra termine en un plano vertical, colindante con el hueco, mientras que el resto de las pilastras presentan laterales achaflanados hacia el interior (fig. IX.15b). En el lateral del vano, en el suelo, se documentó una oquedad semicircular que es interpretado como un hueco para el gozne de una puerta (fig. IX.14). Esta pilastra y la inmediata hacia el Norte comparten un dintel adovelado, destruido en parte al igual que esta pilastra, constituyendo un vano de frente tripartito (fig. IX.15b). Un esquema formal similar lo encontramos en la

¹⁵³⁵ Véase el capítulo referido a los espacios religiosos para el análisis de los contextos de hallazgo de estos epígrafes así como para su vinculación con la sede colegial de los olearios y los paralelos bibliográficos aducidos.

¹⁵³⁶ Descubierto de forma fortuita en un solar de la calle Placentines.

¹⁵³⁷ Al contrario de lo que ocurre con el localizado en el Alcázar.

¹⁵³⁸ Sólo existen varios informes parciales de los hallazgos realizados durante esta intervención arqueológica. Éstos fueron inicialmente interpretados como una basílica y, posteriormente, como parte de un muro de contención de un aterrazamiento. Las fotografías que reproducimos son obra de D. José Manuel Rodríguez Hidalgo, al cual agradecemos su colaboración.

¹⁵³⁹ La longitud de los sillares oscila entre los 0,83 m hasta los 1,2 m.

¹⁵⁴⁰ Éstas sobresalen del muro unos 64 cm, contando con un ancho en la zona del capitel de 56 cm y 44 cm en la zona del pilar.

¹⁵⁴¹ El vano en sí se pierde en el perfil de la excavación.

ampliación neroniana de los *Grandi Horrea*¹⁵⁴² de *Ostia* (fig. IX.16a y b) y en el corredor de acceso de los *Horrea Epagathiana* de la misma ciudad, en este caso datados en la primera mitad del s. II d. C.¹⁵⁴³ (fig. IX.16c).

En el extremo norte de la construcción se adosa un muro de ladrillos con un largo documentado de 5,9 m (fig. IX.15c). El aparejo está dispuesto a soga y tizón en hiladas alternas. En su parte superior, se desarrollaría hacia el Norte un pavimento de *opus signinum*. Se interpreta este suelo como el inicio del segundo cuerpo de la edificación, aunque no se constata tal extremo. En comunicación verbal, sus excavadores nos han transmitido la noticia de que este cuerpo de ladrillos formalizaba en su interior una bóveda que se adosaba, a su vez, a un quiebro hacia el Oeste del muro de sillares (fig. IX.14¹⁵⁴⁴). Éste presentaba su cara septentrional estucada y una moldura superior. La bóveda, cubierta de *opus signinum*, tenía dos lucernarios y varias canalizaciones de desagüe que conducían al espacio pavimentado de losas.

Igualmente, también según comunicación verbal de los excavadores, en la tercera fase de intervención arqueológica¹⁵⁴⁵, se documentó un pavimento de losas que se extendía a los pies de este muro hacia el Oeste. Asimismo, en el extremo norte y adosada a la cara occidental del muro de sillares, se halló una escalinata de mármol negro parcialmente conservada¹⁵⁴⁶.

Para formular una propuesta para esta compleja edificación planteamos una serie de reflexiones previas que nos permitan presentar una hipótesis de funcionalidad coherente. De un lado, se trata de una estructura de porte monumental situada aproximadamente a escasos 100 m de la orilla del río. En segundo lugar, la longitud del muro de sillares abarca unos 15 m. Por tanto, si admitimos una continuación simétrica hacia el sur, nos encontramos con un espacio de alrededor de los 35 m de ancho, con un

¹⁵⁴² Rickman (1971: 47).

¹⁵⁴³ Delaine (2002: 46 y nota 9) propone esta datación frente a la tradicional de mediados del s. II d. C..

¹⁵⁴⁴ Las dimensiones de esta zona han sido representadas de forma aproximada, a partir de la consulta de fotografías, pues no existe documentación planimétrica al respecto.

¹⁵⁴⁵ De la que no consta documentación alguna.

¹⁵⁴⁶ Hemos podido constatar la existencia de estas estructuras a través de las fotografías que nos han mostrado sus excavadores.

vano de acceso desde el Este, una pavimentación de losas propia de espacios abiertos, y una continuación indeterminada hacia el Oeste¹⁵⁴⁷. Por su parte, el paramento de sillares del muro oriental no reúne las características requeridas para servir como muro de contención¹⁵⁴⁸, por lo cual debemos de suponer que ha de tratarse de un edificio exento. Asimismo, la presencia de la mocheta en el vano indicaría, según los modelos conocidos (Ryckman 1971), que la apertura de las puertas se efectuaría hacia el Este.

Todo lo anteriormente expuesto, y manteniendo las debidas precauciones por la incompleta publicación de los hallazgos y la parquedad de los datos, nos inclina a proponer que esta construcción sea interpretada como un inmueble de índole comercial y/o de almacenaje en relación directa con la actividad portuaria. De esta forma, pensamos que podría tratarse de una edificación compleja organizada en torno a un patio descubierto, al cual se accedería a través del vano oriental desde un cuerpo interior del edificio situado hacia el Este. Posteriormente, con probabilidad en época adrianea¹⁵⁴⁹, se llevó a cabo una reestructuración interna del espacio en la cual se construyó una nave perimetral.

Con posterioridad a su descubrimiento fueron hallados, a escasos 50 m hacia el Sur de esta edificación, nuevos restos monumentales (Fernández y Rodríguez 2000). Se trataba de una estructura de *opus caementicium*, interpretada como cimentación, que presentaba un trazado irregular, perdiéndose bajo las medianeras del solar (fig. IX.17). La construcción se efectuó mediante un encofrado de madera¹⁵⁵⁰ inserto en los rellenos de la zanja de cimentación. Sobre esta estructura se documenta su alzado de ladrillos, trabados por mortero de cal y arena, del que sólo se conserva un fragmento compuesto por tres hiladas en la zona oeste. En cualquier caso, este alzado debería ser de

¹⁵⁴⁷ Recientemente han sido documentados una serie de muros de ladrillo, paralelos al muro de sillares, datados en época romana durante un seguimiento de movimientos de tierras realizado en la calle Francos (González Sánchez y Mercado 2005). Es posible que éstos pertenezcan a algún tipo de compartimentación interna de esta edificación.

¹⁵⁴⁸ Dada la presencia del vano en su extremo sur y su quiebro hacia el Oeste, con moldura externa, en el extremo contrario, lo cual limita la hipotética capacidad de contención de este tramo a unos escasos metros.

¹⁵⁴⁹ Comunicación verbal, J. M. Rodríguez Hidalgo.

¹⁵⁵⁰ Del que se observaban huellas.

importantes proporciones en relación a la potente cimentación existente¹⁵⁵¹. La información con la que contamos para este punto en concreto ha sido aumentada recientemente con la exhumación de un gran cimiento de *caementicium*, similar al anterior, en la calle Placentines (fig. IX.17). Esta conjunción de muros define un probable límite externo de una edificación si bien lo escaso de la información documentada impide precisar la funcionalidad concreta de estas estructuras. Sin embargo, por su posición, la proximidad de los epígrafes detectados y sus dimensiones es posible relacionarla verosímilmente con el desarrollo de actividades vinculadas con el tráfico fluvial. En este sentido, la hipótesis que surge es la posible pertenencia de estos edificios a la *statio oleariorum*.

Los argumentos que lo avalan son la presencia de edificaciones de gran porte, así como un conjunto de epígrafes que coinciden en su posible ubicación en el interior de una sede colegial concreta. De tal forma, los vestigios resumen las posibles funciones agrupadas bajo el concepto *statio*. Quizás la fortaleza de la edificación de la calle Francos, y su anómala planta, permita ponerla en relación con tareas de almacenaje y fiscalización de productos. Por su parte, alguna de las edificaciones diseminadas por la zona, asociadas a la presencia de estos epígrafes, probablemente tengan relación con la sede colegial de los *olearii*.

A falta de refrendos inequívocos, es necesario evaluar en su justa medida el grado de inversión inmobiliaria que este *collegium*, el más importante en *Hispalis*, realizó en la ciudad. Al igual que se ha estimado que el 10 % del suelo de la ciudad de *Ostia* se encontraba en propiedad de asociaciones profesionales o religiosas (Mar 1996: 159), es necesario valorar las implicaciones urbanísticas de la actividad comercial en *Hispalis*, teniendo en cuenta que su motor vital fue el *status* de nodo del sistema de comunicaciones romano en relación con las tareas de acopio de las mercancías procedentes del territorio de la Provincia. De esta manera, la presencia de este gran complejo colegial en las proximidades de la zona monumental de la ciudad ha de entenderse como un indicador del protagonismo que los actores fundamentales del

¹⁵⁵¹ Los excavadores ofrecen una cronología del s. II para esta edificación. La revisión de los materiales pertenecientes a los rellenos asociados a su fosa de cimentación (UUEE 9, 25 y 28) permiten fechar con mayor precisión este expediente constructivo entre fines del s. I y el 1º cuarto del s. II.. Para un desglose de estos materiales véanse las correspondientes fichas del catálogo de materiales.

comercio oleario adquirieron a medida que la política fiscal estatal fue generando una dependencia cada vez mayor de estos grupos de productores/comerciantes.

En este mismo contexto han de incluirse las dedicaciones de otros colegios profesionales vinculados a tareas complementarias dentro de la actividad portuaria (Ordóñez 2003), caso de los *scapharii*, *lyntrarii* y *centonarii*¹⁵⁵². De ellos sólo tenemos noticias de su existencia por medio de estas inscripciones, desconociéndose la formalización de las sedes de aquellos constituidos en *collegia*¹⁵⁵³.

3. Evolución de la actividad portuaria hispalense

Para un análisis completo de la actividad portuaria hispalense se requiere un acercamiento multidisciplinar que abarque tanto el estudio de las evidencias arqueológicas como el análisis de la dinámica socioeconómica de la ciudad y de las esferas supra-regionales que interaccionaron con ella¹⁵⁵⁴. Nuestro empeño aquí es más limitado, circunscribiéndose al análisis de la formalización de estas actividades en el solar hispalense y su evolución.

Si bien es cierto que las fuentes literarias hacen especial hincapié en la importancia del puerto de *Hispalis* durante la tardorrepública, fundamentalmente en su faceta naviera, y las ingentes cantidades de ánforas y cerámica común de esta época testimonian una intensa llegada de material itálico¹⁵⁵⁵, lo cierto es que contamos con escasísimos datos arqueológicos que permitan definir la formalización espacial de estas

¹⁵⁵² Epígrafes CILA 2 8, 9, 23 y 26 referidos a los *scapharii*; CILA 2 32, referido a los *lyntrarii*; y CILA 2 6 y 7, referido a los *centonarii*.

¹⁵⁵³ Para la discusión acerca de la sede de los *centonarii*, véase el capítulo dedicado a los espacios religiosos.

¹⁵⁵⁴ Por ello estamos preparando el trabajo arriba citado, con los Dres. García Vargas y Ordóñez, que ofrecerá una primera visión de conjunto para el *portus hispalensis*.

¹⁵⁵⁵ Véase el catálogo de material cerámico procedente de las intervenciones analizadas. Este aspecto será convenientemente tratado en el trabajo que estamos preparando.

actividades. Tan sólo el hallazgo de dos hileras de ánforas¹⁵⁵⁶, hincadas en la orilla definida por el río en aquel entonces, puedan ser interpretadas como el posible resto de operaciones de carga/descarga de naves. En este sentido, los ámbitos portuarios debieron intercalarse con el desarrollo de actividades artesanales y comerciales diversas a lo largo del margen izquierda del río (fig. IX.18). Como ya advertimos en capítulos anteriores, las *deductiones* cesarianas y augusteas definieron una ciudad no excesivamente grande, donde la proporción de comerciantes debía ser bastante elevada por su incardinación dentro de las estrategias geo-económicas potenciadas sobre todo a partir de Augusto (Ordóñez 2005: 111-114).

No será hasta época julio-claudia cuando dispongamos de testimonios que permitan establecer con mayor nivel de definición elementos fundamentales de este sistema (fig. IX. 19). En este momento se establecen diversos ámbitos relacionados con la actividad productiva y comercial con evidentes implicaciones dentro del diseño del tráfico fluvial. De esta manera, contamos con la presencia de la *figlina* de la Avenida de Roma, dotada de embarcadero propio, que se inserta dentro de la primera formalización del barrio comercial meridional. En el extremo opuesto de la ciudad, observamos que la expansión urbana hacia el Norte se materializa a través de construcciones asociadas por tipología edilicia y evidencias palpables a actividades productivas¹⁵⁵⁷ y comerciales¹⁵⁵⁸. En este sentido, hemos podido comprobar cómo las técnicas constructivas empleadas en este sector¹⁵⁵⁹ parecen encontrarse relacionadas con unas primeras acciones de mejora de los márgenes fluviales, tratándose exclusivamente de indicadores indirectos que no permiten conocer la entidad y ubicación de tales acciones. Entre ambos polos de actividad es posible identificar un eje de atraque discontinuo que recorrería en dirección

¹⁵⁵⁶ Datadas en el 2º tercio del s. I a. C. (Vázquez Paz 2006). Nos referimos a la intervención arqueológica realizada en la calle Alemanes, 25 y solares aledaños. Se datan en esta fecha tanto los materiales pertenecientes a los depósitos en las que se hincan estas ánforas (UE 184), las mismas ánforas y los materiales procedentes de los depósitos que las amortizan (UE 179). Cuestión normal dada la precariedad del expediente registrado. Para un desglose completo de estos materiales véase el catálogo correspondiente.

¹⁵⁵⁷ Factoría de salazones de la Encarnación. Para la relación de este tipo de actividades productivas y su integración en el diseño de la ordenación urbana de los sectores portuarios a inicios del Imperio véase Lagóstena (2001: 257-258).

¹⁵⁵⁸ Edificación E dotada de *horreum* y otras.

¹⁵⁵⁹ Colmatación de cimientos con rellenos areno-limosos procedentes de las orillas del río.

Norte-Sur la orilla izquierda del *Baetis*, relacionado con establecimientos artesanales y de almacenamiento que jalonan este recorrido¹⁵⁶⁰.

Esta expansión debe ser relacionada con la progresiva consideración de *Hispalis* como nodo entre las comunicaciones terrestres y fluviales del Bajo Guadalquivir desde el principado de Augusto y el impulso dado desde época de Claudio/Nerón al tráfico *annonario* mediante la incentivación de la iniciativa privada (Ordóñez 1998, 2003: 75 y 2005: 114-115).

Es a partir de época flavia cuando aparecen indicios de una importante sistematización de los ámbitos portuarios (fig. IX.20). Sobre la base establecida por los enclaves precedentes, se produce su remodelación funcional y posiblemente la mejora de las infraestructuras vinculadas con los procesos de carga/descarga y gestión de mercancías.

De esta manera, se testimonia la renovación urbana del barrio comercial meridional, el cual formaliza una trama periurbana completa mediante la formalización de viarios de importante factura y la colmatación constructiva de los espacios¹⁵⁶¹. Parecen aglutinarse en esta zona operaciones relacionadas con el almacenamiento de productos, dotándose igualmente de equipamientos culturales¹⁵⁶² que manifiestan la pujanza de los sectores comerciales establecidos en ella¹⁵⁶³.

De igual forma, se documenta una importante reorganización del barrio septentrional, asociada a la consolidación de los límites de la ciudad mediante la erección de la cerca muraria y la colmatación constructiva de los espacios. Así son

¹⁵⁶⁰ Podemos citar aquí los escasos testimonios detectados bajo las denominadas termas de las Cuesta del Rosario (véase el capítulo referido a los espacios residenciales y artesanales), a la noticia del hallazgo de pavimentos de *laterculi* bajo el edificio de la calle Francos 41-43 y al primer nivel de uso detectado en la intervención de la Plaza Virgen de los Reyes (véase el capítulo referido a los ámbitos residenciales).

¹⁵⁶¹ Véanse los capítulos referidos a la trama urbana, a los espacios residenciales y a los ámbitos artesanales. Se incluyen aquí los testimonios descubiertos en el Patio de Banderas.

¹⁵⁶² Confirmado para esta cronología contamos con el *sacellum* del mosaico epigráfico, mientras que el posible *Iseum* cuenta con un margen cronológico de mayor imprecisión.

¹⁵⁶³ No estamos en condiciones de valorar en el conjunto de las reformas operadas en estos momentos el impacto de la *deductio* propiciada por Otón en el 69 d. C., si bien el texto de Tácito parece apuntar hacia su beneficio para la ciudad (Ordóñez 2005: 116).

registradas sustituciones edilicias que comportan la instalación de grandes almacenes en la zona de la Encarnación¹⁵⁶⁴, así como la posible construcción del muelle del antiguo cine Imperial y la definición de un frente de almacenes asociado al margen fluvial¹⁵⁶⁵, similar a los atestiguados en las mismas fechas en *Londinium* (Milne 1985), *Leptis Magna* (Rickman 1971: 132-136), probablemente en el Puerto de Claudio (Keay y otros 2005¹⁵⁶⁶) y en *Tarraco* (Pociña y Remolà 2001: 90-92).

Como podemos observar, se trata de una remodelación global en la cual se establece un diseño destinado facilitar las operaciones relacionadas con el tráfico de mercancías y a racionalizar los circuitos internos de distribución y, posiblemente, fiscalización. En este sentido, dos actuaciones tienen especial significado tanto desde el punto de vista del diseño general como por sus implicaciones para su futuro. De un lado, consignamos los importantes trabajos de acondicionamiento de la orilla izquierda del río detectados en la zona de la actual Catedral y, de otro, la erección del posible *horreum* de la calle Francos. Las características tipológicas de esta última edificación la acercan a momentos finales de la época julio-claudia¹⁵⁶⁷, con mayor probabilidad a inicios de época flavia, y su identificación como parte de un importante edificio de almacenamiento debe ser puesta en relación con el aumento de la voluntad estatal por controlar la producción y distribución del aceite destinado al comercio annonario, sobre todo a partir de esta época (Ordóñez 2003: 75 y 2005: 116-117). Estas actividades eran desarrolladas por corporaciones que suplían la imposibilidad estatal de asumir estas gestiones¹⁵⁶⁸. Corporaciones que, en este caso, hemos identificado con los actores principales del comercio del aceite: los olearios.

¹⁵⁶⁴ Edificación de los Pilares y remodelación de Edificación E.

¹⁵⁶⁵ Testimoniados en las intervenciones de la calle Cuna 10 y, quizás en los escuetos datos proporcionados en Cuna 17, donde se documentó la presencia de un muro de pilares de ladrillo (véase la ficha del catálogo).

¹⁵⁶⁶ Donde se recogen las propuestas anteriores y los resultados de algunas de las zonas prospectadas geofísicamente. Especialmente interesantes son los resultados obtenidos en el Área 1, en la cual se detectó una ordenación de las edificaciones paralelas al muelle (Keay y otros 2005: 75).

¹⁵⁶⁷ El paralelo más cercano lo tenemos, como ya hemos visto en la reforma neroniana de los *Grandi Horrea* de *Ostia*.

¹⁵⁶⁸ En un clima socioeconómico caracterizado por un evergetismo competitivo.

De igual forma, el mantenimiento del eje de atraque Norte-Sur es testimoniado a través de localizaciones dispersas a lo largo de su recorrido, las cuales indican actividades puntuales relacionadas con el tráfico fluvial¹⁵⁶⁹.

El impacto de la *Annona* y de las sucesivas disposiciones intervencionistas estatales relacionadas con el comercio del aceite, a partir de fines del s. I, tuvieron su reflejo en la geografía de la actividad portuaria hispalense, así como, en sus efectos colaterales, sobre la definición de los espacios residenciales de la ciudad (fig. IX. 21). De esta forma, se detecta una polarización de las actividades portuarias hacia la gestión del comercio del aceite, en línea con las nuevas políticas de *indictiones* promovidas desde época de Trajano (Ordóñez 2005: 118). Este hecho a nivel urbanístico parece ser apuntado por dos evidencias divergentes. Por un lado, se constata el abandono y amortización generalizada del barrio comercial meridional a inicios del s. II¹⁵⁷⁰, en el cual se detecta una pequeña actividad productiva cerámica de índole residual¹⁵⁷¹. Este súbito expediente de abandono y colmatación¹⁵⁷² parece abarcar una amplia superficie, alcanzando al parecer hasta las edificaciones situadas en el Patio de Banderas¹⁵⁷³. Lo mismo ocurre en el barrio septentrional localizado en la Encarnación, si bien aquí los espacios artesanales y comerciales son sustituidos por una ocupación doméstica¹⁵⁷⁴. Lo cierto es que estas circunstancias contrasta con la gran dinámica constructiva, relacionada con ámbitos portuarios, detectada en la zona de las calles Francos y Placentines. Por nuestra parte, vinculamos esta situación al auge del *corpus oleariorum*, visible en las reformas documentadas en el *horreum* de la calle Francos¹⁵⁷⁵ así como en los contundentes expedientes edilicios de la calle Placentines, a los que se asocian los

¹⁵⁶⁹ Contamos con los vertidos anfóricos documentados en el extremo Norte de la ciudad, en concreto en la calle Joaquín Costa y en Peris Mencheta (véase a este respecto el capítulo de los espacios residenciales).

¹⁵⁷⁰ Véase el apartado correspondiente en el capítulo referido al viario y la trama urbana.

¹⁵⁷¹ Véase el capítulo referido a la actividad artesanal.

¹⁵⁷² En el que se constata la presencia incluso de algún enterramiento sobre las ruinas de las edificaciones de la calle San Fernando.

¹⁵⁷³ A pesar de lo que se ha publicado (Bendala y Negueruela 1980) y como ya hemos afirmado en el capítulo referido a los espacios religiosos, los materiales correspondientes al abandono de la edificación altoimperial detectada en la zona septentrional de este ámbito (niveles A1 y A) no pertenecen a momentos bajoimperiales sino a finales del s. I o 1º cuarto del s. II (véase la ficha del catálogo de materiales). Por su parte, el sondeo efectuado en la zona centro-meridional del patio (Tabales 1999) parece indicar que la construcción aquí detectada se mantuvo en uso hasta el s. III, lo que implica, de confirmarse esta circunstancia, un abandono sectorial de este barrio meridional.

¹⁵⁷⁴ Véase el capítulo referido a los espacios residenciales. Similar transformación ha sido detectada en la zona portuaria occidental de Tarraco (Pociña y Remolà 2001: 92).

¹⁵⁷⁵ Mediante la construcción de una nave de ladrillos en su interior.

epígrafes antes aludidos. Se conformaría de esta manera desde inicios del s. II, un ámbito concentrado donde se desarrollaría la actividad de vinculada al tráfico oleario en el que tendrían cabida otras corporaciones auxiliares, algunas dotadas también de sedes colegiales¹⁵⁷⁶. En este contexto habríamos de situar los expedientes edilicios documentados en la calle Alemanes 25 y aledaños¹⁵⁷⁷ y en la Plaza Virgen de los Reyes¹⁵⁷⁸, relacionados posiblemente con la actividad comercial fluvial.

El resultado de esta concentración de espacios configuró un eje principal definido entre la calle Sierpes y la Catedral pues, más al Norte, se atestigua una ocupación doméstica intramuros, siendo paulatinamente abandonados los enclaves periurbanos de índole artesanal y comercial desde mediados del s. II. Esta tendencia a la concentración se relaciona bastante bien con la modificación del rol de las ciudades de centros de representación a núcleos administrativos de clara orientación fiscal (Ordóñez 2005: 128), generando una imagen compacta de la ocupación urbana (fig. IX.22). En este marco, avanzando en el tiempo, habría que inscribir la creación de una flota estatal que, en época de Septimio Severo, transportaría los productos procedentes de *Astigi*, *Corduba* e *Hispalis* a Roma, y cuyo punto de concentración sería el enclave hispalense (Étienne 1949: 151)¹⁵⁷⁹.

Pocos son los testimonios adscribibles con seguridad a época tardoantigua. La mayor parte de la información con la que contamos se refiere a contextos deposicionales que indican un intenso tráfico comercial durante los ss. IV y V d. C.¹⁵⁸⁰. Las fuentes

¹⁵⁷⁶ Entendemos que esta interpretación ofrece mayor verosimilitud que el frustrado ensayo correspondiente al denominado Foro de las Corporaciones.

¹⁵⁷⁷ Ya descritos en el capítulo referente a los ámbitos domésticos, en el que se descarta su posible uso residencial.

¹⁵⁷⁸ En la información publicada en el Anuario Arqueológico de Andalucía (Romo 1994), se indica el hallazgo de varios pavimentos de *opus signinum* (UUEE 323 y 326), que dada la técnica de revestimiento empleada se asocian a la presencia de una estructura hidráulica. El primero de ellos tiene su “asiento de medios ladrillos en posición horizontal”, presentando igualmente una moldura de cuarto de bocel. Después aparece otro pavimento con doble capa de *signinum*, apoyado sobre hilada de ladrillos a canto. No se incluye planimetría de los hallazgos, fechándose éstos a fines del s. II – 1º cuarto del s. III d. C.

¹⁵⁷⁹ Quizás hubieran existido con anterioridad iniciativas similares de menor calado. Así podría explicarse satisfactoriamente la presencia en *Hispalis* de una dedicación al prefecto de la flota de Miseno, datada en el 2º tercio del s. II, por parte del *ordo* de los colonos hispalenses.

¹⁵⁸⁰ García Vargas y Vázquez Paz 2006; Amores, García Vargas y González Acuña 2007 y Amores, y otros 2007a. En especial, el vertedero localizado en la zona meridional del solar de la Encarnación, amortizando a la denominada Casa de la Columna, contenía numerosos fragmentos anfóricos pertenecientes a la 2ª mitad del s. V - inicios del s. VI de diverso origen geográfico.

literarias no son demasiado explícitas para estos momentos, presentando escasos datos indirectos como el de la llegada al puerto de navíos orientales en 456 portando noticias acerca de la victoria del emperador Marciano sobre los lazas contenida en la Crónica de Hidacio¹⁵⁸¹. A pesar de ello, ha sido puesto de manifiesto por algunos autores la vitalidad del puerto hispalense fundamentalmente durante el s. IV e inicios del s. V d. C. (Ordóñez 2005: 131-132), dato que coordina perfectamente con la gran dinámica urbana constatada en el solar de la Encarnación, donde coexisten grandes *domus* con edificaciones domésticas de menor porte¹⁵⁸². Sin embargo, en referencia directa a los ámbitos portuarios contamos con indicadores de menor precisión. De hecho, tan sólo estamos en condiciones de establecer unas tenues líneas-guía de lo que pudo ser su entidad a partir de datos de contexto que deberán ser calibrados y aumentados en un futuro.

Como hemos comprobado en capítulos anteriores, a partir del s. IV se inicia una nueva tendencia dentro del diseño urbanístico de la ciudad hacia una ordenación en torno a polos de atracción de diversa índole. A nivel portuario, esta tendencia se vio también condicionada por un cambio en la dinámica fluvial, consistente en una subida del nivel de las aguas del río¹⁵⁸³, que comportó la recuperación de espacios anteriormente ocupados por la actividad antrópica a fines de este período. Es difícil precisar el alcance de esta dinámica por cuanto han sido registrados escasos enclaves ribereños pertenecientes a esta época, motivo por el cual sugerimos algunas hipótesis de índole funcional que deberán ser sometidas a una comprobación futura.

De esta forma, aparentemente parece detectarse una continuidad con respecto a la organización de diversos ámbitos¹⁵⁸⁴ durante los ss. IV-V, aunque los testimonios con los que contamos apuntan hacia cierta concentración de la actividad a lo largo del eje de atraque heredado de momentos anteriores, sobre todo en su tramo septentrional. Así,

¹⁵⁸¹ Hyd. *Continuatio*, 177.

¹⁵⁸² Véase el capítulo referido a los espacios domésticos.

¹⁵⁸³ Véase el capítulo concerniente a la paleotopografía.

¹⁵⁸⁴ Si bien es necesario tener en cuenta las deficiencias del registro de alguno de estas localizaciones. Por ejemplo, es difícil precisar el uso del antiguo edificio de la calle Francos pues se documentan ciertas reformas edilicias de difícil valoración. A modo de hipótesis, es posible que la actividad vinculada a este recinto se mantenga hasta mediados del s. V si nos atenemos a la dinámica urbana general constatada para esta zona.

junto a la constatación del abandono de diversos enclaves meridionales a fines de este período¹⁵⁸⁵, se documenta el hallazgo en el antiguo cauce del río, a la altura de la actual Plaza Nueva, de un pecio hundido y un ancla identificada como bizantina¹⁵⁸⁶ (Guerrero Misa 1984). Independientemente de la cronología exacta de estos elementos¹⁵⁸⁷, éstos certifican el mantenimiento de este eje de atraque durante toda la Tardoantigüedad. Por último, el pavimento de losas localizado en el antiguo cine Imperial, emplazado a una cota superior al anterior muelle altoimperial y coherente con las registradas en las intervenciones cercanas, podría constituir parte de los vestigios de un posible muelle correspondiente a momentos avanzados de este período.

¹⁵⁸⁵ En concreto el sector situado entre la Plaza de la Virgen de los Reyes, la intervención de Alemanes 25 y Palacio Arzobispal (estancia 10) parece ser amortizado durante la 2ª mitad del s. V – inicios del s. VI. (véanse las fichas del catálogo de materiales asociados a estos momentos). Concretamente los contextos de descubiertos en la Plaza Virgen de los Reyes son completamente amortizados entre fines de época tardoantigua y el dominio islámico con motivo de un expediente de desbordamiento del río (véase la ficha geomorfológica correspondiente).

¹⁵⁸⁶ La relación entre los restos del barco y el ancla parece difícil de establecer debido a la separación de profundidad existente entre ambas. Para una discusión al respecto véase Beltrán, González Acuña y Ordóñez 2005).

¹⁵⁸⁷ El tipo de ancla, de la forma Kapitän D, se data a partir del s. VI hasta el XII, siendo en este caso segura su cronología cercana a los ss. VI-IX dada la dinámica fluvial.

10. LOS ESPACIOS ARTESANALES

10. 1. Introducción

El conocimiento de la actividad productiva y comercial urbana abarca el análisis de una amplia variedad de diseños formales y estrategias de ocupación relacionadas con especificidades inherentes a cada una de las actividades desarrolladas y con intencionalidades concretas de índole privada y/o pública. Los datos con los que contamos actualmente ofrecen un panorama fragmentario, pero complejo, que incardina el desarrollo de estos ámbitos en mayor o menor medida con otras esferas de la actividad urbana y territorial. En este sentido, la preeminencia del argumento portuario comportó en numerosos casos una adecuación de la actividad productiva hacia el abastecimiento y la gestión de productos destinados al comercio fluvial. En otras ocasiones, la entidad de estos espacios permite suponer un destino local o de corto alcance para alguna de sus producciones o servicios.

Nuestro acercamiento a la definición formal y espacial a los ámbitos productivos hispalenses se articula en dos bloques relacionados estrechamente entre sí: uno dedicado al análisis de los espacios destinados a la producción, agrupados por el tipo de manufacturas elaboradas, y otro dedicado a los ámbitos de almacenamiento de productos. En ocasiones, los centros productores registrados contaron con almacenes asociados de forma que, en orden a articular una lectura completa del proceso, describimos ambos componentes de forma conjunta. Por último, los lugares destinados al comercio son soslayados en este análisis debido a la ausencia de testimonios evidentes tanto de edificaciones destinadas a la venta centralizada de productos¹⁵⁸⁸ como de establecimientos de menor relevancia¹⁵⁸⁹ y la probable venta directa de las manufacturas en los mismos enclaves productores.

¹⁵⁸⁸ Nos referimos tanto a los edificios destinados a mercados alimentarios *-macella-* (De Ruyt 1983) como a otros enclaves temporales destinados a la venta de productos de uso ordinario.

¹⁵⁸⁹ *Tabernae* en sentido amplio.

10. 2. Época republicana

Los testimonios de actividades productivas de los ss. II y I a. C. se concentran a orillas del río Guadalquivir, fuera del promontorio ocupado por el recinto urbano (fig. X.1). En concreto, han sido localizados dos hornos de producción cerámica en los sondeos IV y II de la intervención efectuada en el Palacio Arzobispal, sectores Archivos y Tribunal (Mora y Romo 2003 y 2006).

En el capítulo referido a los ámbitos residenciales ya reseñábamos la presencia en el sondeo IV de un horno en relación con otras estructuras de difícil lectura (fig. X.2 y Estratigrafía nº 9). En concreto, el muro (UE 130), compuesto de mampuesto alcorizo irregular de tendencia trapezoidal trabado con barro, establecería una compleja relación estratigráfica con los restos de un horno (UE 143) de planta circular¹⁵⁹⁰, conformado a base de amorfos de barro y desecho cerámico, datado en el s. II a. C..

La planta definida por estas estructuras se aleja de la documentada en la mayoría de los alfares¹⁵⁹¹, lo que parece avalar la interpretación de este contexto dada por sus excavadores¹⁵⁹². A pesar de ello, es necesario valorar igualmente que la ocupación funcional del espacio de los ámbitos productivos conocidos en extensión comporta la proximidad, e incluso la anulación parcial, entre diversas estructuras¹⁵⁹³. En cualquier caso, los vestigios apuntan a la presencia de un horno de tendencia circular del que se ha documentado parte de la cámara de combustión, sin que haya sido posible registrar el sistema de sustentación¹⁵⁹⁴. Su cronología se situaría entre el s. II y I a. C. si nos atenemos a los materiales asociados a su amortización.

¹⁵⁹⁰ Con unas dimensiones de 2,65 m de radio por 0,85 m de anchura de pared.

¹⁵⁹¹ En los cuales los hornos de esta época aparecen exentos o en contacto con muros pero sin perder su planta circular. Véanse a este respecto, Chic y García Vargas (2004) para la provincia de Sevilla, y Lagóstena y Bernal (2004) para la provincia de Cádiz.

¹⁵⁹² En relación a la posterioridad del muro UE 130. Véase el capítulo referido a los espacios residenciales.

¹⁵⁹³ Como ocurre en fechas próximas en el cercano Cerro Macareno (Fernández y otros 1979; Ruiz Mata y Córdoba 1999) y en otros ejemplos de cronología más tardía.

¹⁵⁹⁴ En este sentido responde a la tradición detectada desde el s. IV a. C. y que continuará en fechas posteriores (Chic y García Vargas 2004: 307-312).

Por su parte, en el sondeo II, situado hacia el SE, se documentó el hallazgo de otro horno (UE 47) excavado en el terreno, también de planta circular¹⁵⁹⁵, conservándose exclusivamente parte de su cámara de combustión, de 1,1 m de profundidad¹⁵⁹⁶. Las paredes y el suelo de ésta se encontraban revestidos por un enlucido de cal de 5 cm de grosor. Tampoco aquí fue detectado el sistema de suspensión de la parrilla, si bien, como en el anterior, es probable que éste se configurara por medio de un pilar central¹⁵⁹⁷. Por su parte, la colmatación de su interior estaba constituida por el depósito UE 52, el cual contenía cerámica común¹⁵⁹⁸ y un borde de Campaniense C que fechó el conjunto en el s. I a. C.¹⁵⁹⁹.

De tal forma, a pesar de la indefinición cronológica y funcional, las cotas de ambas estructuras, así como su proximidad, parecen apuntar hacia una concentración de la actividad alfarera en época medio-tardorrepública fuera del antiguo núcleo urbano, en la margen izquierda del *Baetis*. Esta localización concuerda con la dinámica constatada en el asentamiento en esta época, y a inicios del período imperial, consistente en una ocupación artesano-comercial periférica en la zona situada entre el promontorio habitado y el río¹⁶⁰⁰.

10. 3. Época altoimperial

El número de espacios productivos detectado para el período altoimperial es significativamente superior al de momentos anteriores si bien, como veremos, algunas dataciones revisadas permiten situar alguno de estos espacios en fases más avanzadas (tabla X.1 y fig. X.3). Asimismo, las actividades representadas abarcan variados tipos, así como diversos escalones dentro del circuito propio del tráfico comercial.

¹⁵⁹⁵ En 2,6 m es cifrado su diámetro por los excavadores, sin embargo una somera comprobación planimétrica eleva su diámetro a 2,94 m.

¹⁵⁹⁶ La cota superior de lo conservado es de 8,54 msnm.

¹⁵⁹⁷ La escasa superficie documentada posibilita esta hipótesis.

¹⁵⁹⁸ Algunos fragmentos con defectos de cocción, a juicio de los excavadores.

¹⁵⁹⁹ Estos materiales no han podido ser objeto aún de nuestra revisión por lo que las cronologías aquí citadas corresponderían a las de los excavadores con algunas matizaciones derivadas del análisis de la secuencia estratigráfica.

¹⁶⁰⁰ Véase el capítulo referido a la actividad portuaria.

Tabla X. 1. Localizaciones de espacios artesanales de época altoimperial	
Nº FICHA	UBICACIÓN
Ámbitos productivos	
<i>Alfares</i>	
2023	Antiguo Hospital de las Cinco Llagas (Parlamento de Andalucía)
2002	Esperanza, 6-10
2111	Mercado de la Encarnación (V-VII fases de intervención)
2107	Avenida de Roma y calle General Sanjurjo
<i>Factoría de salazones</i>	
2111	Mercado de la Encarnación (V-VII fases de intervención)
<i>Vidrierías</i>	
32	Imperial, 41-45
131	Lanza, 11
<i>Estructuras de posible función productiva indeterminada</i>	
2111	Mercado de la Encarnación (V-VII fases de intervención): Edificación A y Casa de las figlinas
2075	Patio de Banderas
2129	Calle San Fernando
2012	Cuesta del Rosario esquina Galindos
Ámbitos de almacenamiento	
2111	Mercado de la Encarnación (V-VII fases de intervención)
2147	Peris Mencheta, 42
2151	San Luis, 26 (2ª fase)
48	San Bernardo-3 (PERI)
Estructuras de funcionalidad indeterminada	
43	Plaza Virgen de los Reyes
103	San Luis 95 y Malpartida 10-12
2054	Relator, 92
156	Casa de Miguel de Mañara
2019	Sol, 128 y 130-134
2045	Alcázar (sondeo Patio de Banderas)

10. 3. 1. Ámbitos productivos

10. 3. 1. 1. Alfares¹⁶⁰¹

10. 3. 1. 1. 1. Antiguo Hospital de las Cinco Llagas / calle Esperanza, 6-10

¹⁶⁰¹ Circunscribimos nuestro análisis a los testimonios directos de espacios productivos. Los hallazgos descontextualizados de artefactos relacionados con estos ámbitos, caso de los moldes de fabricación de cerámica *sigillata* descubiertos en el antiguo Cuartel de Intendencia (Santana 1995) o en la Encarnación, no poseen, a nuestro juicio, valor por sí mismos como indicador topográfico del desarrollo de estas actividades. De hecho, el ejemplo de la Encarnación, de cronología tardía, fue descubierto en un relleno de colmatación de los espacios domésticos exhumados, no habiéndose documentado testimonio alguno que avale la presencia de un enclave productor en sus alrededores.

En este enclave periurbano fueron documentados los restos de las áreas productiva y de almacenamiento pertenecientes a una *figlina* (Tabales 2003a, 2003b y Tabales y otros 2003) (fig. X.4).

En el sector productivo situado en el Patio del Cardenal (corte 1C) se documentan cinco hornos, correspondientes al tipo Ia de Cuomo di Caprio (1971-1972). Cuatro de ellos (numerados del II al V) se encontrarían unidos por un muro de tégulas, conformando un frente de acceso a los *praefurnia* en L, lo que le sirvió al excavador para defender una disposición simétrica de hornos en el lado contrario y la definición de un espacio delantero destinado al trabajo pavimentado con losas. En este sentido, Chic y García Vargas (2004: 315) señalan la anomalía de esta ordenación pues los testimonios usuales, en caso de existir varios hornos, disponen estos alineados a lo largo de un único eje¹⁶⁰². Los hornos II, III y IV mostrarían una tipología similar, mientras que el horno V, inserto en este frente de fachada (entre el II y el IV), difiere de los demás pues, aparte de presentar un nivel de uso aparentemente superior, muestra una planta ovalada y ausencia de parrilla. Estos hornos presentaban las siguientes partes constitutivas:

- Cámaras de combustión, excavadas en el terreno. Aquella del horno I tenía un suelo de arcilla quemada y las paredes estaban recubiertas de adobes. En el centro presentaban un pilar de sustentación de la parrilla, construido en adobes y de planta cilíndrica. En el horno II, sin embargo, éste era de ladrillos¹⁶⁰³ y se encontraba perforado por varios orificios en diagonal, que funcionan como toberas para pasar el calor de la cámara de combustión a la de cocción. Se afirma que unos arcos conectados con el pilar sustentarían la parrilla.
- Las parrillas. Éstas contaban con una serie de orificios circulares, de 10 cm de diámetro, por los que ascendería el calor. En el horno III se conservaba en perfecto estado (UE 484), si bien sólo pudo registrarse una parte. Esta parrilla se encontraba realizada con ladrillos¹⁶⁰⁴ colocados en círculos concéntricos hacia el

¹⁶⁰² Así se formalizan el frente de hornos documentados en el Castillo de Azanaque y, probablemente, en *Arva*. Ambos casos presentan un muro de fachada desde donde se accede a los *praefurnia* (Chic y García Vargas 2004: 313-315). Lo mismo se atestigua en los yacimientos gaditanos de Mesas de Asta y Torrealta A (Bernal y Lagóstena 2004: 93-94).

¹⁶⁰³ Con un módulo de 36 x 28 x 6 cm.

¹⁶⁰⁴ Módulo: 54 x 30 x 8 cm.

centro, encontrándose algunos agujereados para formar los respiraderos de la parrilla.

- Parte de la cámara de cocción. Tenían forma abovedada encontrándose realizada en adobes.
- Los *prae furnia*, cubiertos por una doble bóveda de ladrillo y adobe.

Otro horno fue localizado contiguo a los anteriores pero hacia el Este¹⁶⁰⁵. Se trataría del horno I, el cual presentaba una planta similar a los anteriores pero localiza el fondo de su cámara de combustión 1,39 m por encima de la del horno II. Asimismo, se observan estructuras delante del *prae furnium*, en concreto, un pequeño muro de tégulas, con dirección Norte-Sur, asociado a una plataforma de tégulas y losas¹⁶⁰⁶.

Bastante más al Este (Patio de la Fuente, corte 21B), fue localizada parte de la bóveda de otro horno (UE 684), cortada por una cimentación posterior, con un desarrollo Norte-Sur¹⁶⁰⁷. Estaba construida con adobes de menor tamaño que los anteriores y en su extremo norte parece situarse el *prae furnium*. Asociado a él aparece el muro UE 675, con dirección Este-Oeste, que fue interpretado como el muro de fachada de este horno¹⁶⁰⁸.

De esta manera, se indica que esta *figlina* constaría de dos fases de actividad: una primera de la 2ª mitad del s. I d. C.¹⁶⁰⁹, donde se englobaría el conjunto localizado en el Patio del Cardenal¹⁶¹⁰, y otra fase de inicios-mediados del s. II que englobaría la zona de hornos oriental. En esta línea se manifiestan los restos cerámicos contenidos en los basureros identificados, correspondientes a la actividad de este taller. Éstos contenían ánforas olearias, vinarias y de salazón, así como cerámica común y tégulas (García Vargas 2003, Huarte 2003 y Chic y García Vargas 2004).

¹⁶⁰⁵ En el mismo corte del Patio del Cardenal.

¹⁶⁰⁶ Un paralelo de alfar con hornos dispuestos en sentido contrario lo tenemos en la *figlina* de El Olivar (Chipiona, Cádiz) (Ramos y García Vargas 2004).

¹⁶⁰⁷ En su interior se localizaron restos de su última carga, compuesta por tégulas.

¹⁶⁰⁸ El cual se interpreta que conectaría con otros hornos presentes en esta misma zona (Tabales 2003b: 141).

¹⁶⁰⁹ Si bien se indica en varias ocasiones que esta fase se fecharía a fines del s. I (Tabales y otros 2003 y Tabales 2003b), lo cierto es que los materiales presentes en la anulación de los hornos pertenecerían a momentos algo anteriores (García Vargas 2003 y Chic y García Vargas 2004: 305).

¹⁶¹⁰ Quizás el horno I, por la diferencia de cota detectada y su desvinculación del resto, pudiera corresponder a un momento algo posterior.

De igual forma, fue documentada una zona de trabajo y almacenamiento emplazada en el sector NE del complejo alfarero¹⁶¹¹. De ella se han hallado muros pertenecientes a un almacén, de 5 m de longitud por 3,5 m de anchura, ejecutados mediante pilares de tégulas y tramos de mampostería alternos¹⁶¹². Estos muros configuraban dos naves paralelas, con pilares centrales (Tabales 2003b: 145). En su interior fueron localizados restos muy deteriorados de una pequeña pileta revestida de *opus signinum*, así como algunas losas cerámicas del pavimento. Además, hacia el Norte, fue hallada una canalización de agua perteneciente al complejo alfarero.

Asociada cronológicamente a esta actividad productiva se testimonia la presencia de tres tumbas, situadas al SO de las naves de almacenamiento, que fueron puestas en relación por sus excavadores con el trabajo en esta *figlina*¹⁶¹³ (Tabales 2003b: 145).

Con posterioridad a esta intervención, fue ejecuta otra en un solar contiguo de la calle Esperanza nº 6-10 (Valiente de Santis 2001), donde se detectó la existencia de otro horno casi completo¹⁶¹⁴ similar a los del Parlamento¹⁶¹⁵, piletas de decantación de arcillas¹⁶¹⁶, una probable superficie de amasado, muros de tégulas pertenecientes a un probable almacén y descartes de cerámica. Estos vestigios se datarían a fines del s. I – inicios del s. II, siendo viable su pertenencia al mismo complejo documentado en el Parlamento (Chic y García Vargas 2004: 305-306)¹⁶¹⁷.

En cuanto a su relación con el entorno urbano, Tabales (2003b) se inclina por subordinar este centro productivo a la existencia de una hipotética *villa* de la cual no se hallaron restos. Ante la ausencia de datos en este sentido, debemos hacer hincapié en la

¹⁶¹¹ Estructuras de este tipo son usuales en enclaves productivos de la misma índole. Véase una amplia recopilación de ejemplos béticos en Bernal y Lagóstena (2004) y, en especial, el trabajo recopilatorio de Beltrán Lloris (2004).

¹⁶¹² Similares en concepto a los testimoniados en la Encarnación y la Avenida de Roma.

¹⁶¹³ Para su descripción, véase el capítulo referido a los espacios de necrópolis.

¹⁶¹⁴ Con parrilla, *praefurnium* y cámara de combustión.

¹⁶¹⁵ Del tipo Ia de Cuomo di Caprio.

¹⁶¹⁶ De gran tamaño, realizadas con fondo y paredes revestidas de tégulas.

¹⁶¹⁷ Complejos similares han sido documentados de forma abundante. A modo de ejemplo, parejo en cuanto al tipo de elementos identificados, citamos el alfar de la Huerta del Rincón (Torremolinos, Málaga). En él, aparte de la zona de hornos, fueron documentados amplias estructuras de almacenamiento y otras, de similar porte y rodeadas de infraestructuras hidráulicas, destinadas al tratamiento de la arcilla (Baldomero y Suárez 1999).

posibilidad de un planteamiento alternativo consistente en incardinar este alfar dentro de un modelo dependiente del enclave urbano. Tal como ha sido puesto de manifiesto por Beltrán Lloris (2004: 27), este tipo de explotaciones asociadas a ciudades son poco conocidas, siendo circunscritas a extensiones periurbanas del núcleo ciudadano. En este sentido, la coordinación tanto en fechas como en ubicación de este alfar con una de las áreas fundamentales de expansión periurbana de *Hispalis*, nos lleva a defender la posibilidad de una subordinación de este alfar a la actividad propiamente urbana dada, entre otras cuestiones, la inexistencia de datos que avalen la presencia de *villae* destinadas a la explotación agropecuaria en esta zona¹⁶¹⁸.

10. 3. 1. 1. 2. Taller de lucernas de la Encarnación

En la primera mitad del s. I d. C. se emplazó un pequeño taller de productos cerámicos en la zona oriental de una de las manzanas descubiertas en la Encarnación, probablemente inserta dentro de una “taberna” que abriría hacia una calle situada al Este (fig. X.5) (Amores y González 2006b).

De esta forma, formando parte de una ocupación urbana de índole artesanal-comercial¹⁶¹⁹, se formaliza un área delimitada por los muros UUEE 14205 al Sur, 12190 al Oeste y 12196 al Norte (fig. X.6). Esta estancia, que hemos denominado como *Oficina de las lucernas*, queda configurada como un espacio de producción artesanal cuyo límite oriental se desconoce, si bien parece verosímil que tuviera conexión directa con el viario. En su interior han sido documentados dos hornos superpuestos de producción cerámica, concretamente de lucernas. El primero de ellos (UE 12271) se encontraba excavado directamente sobre un terreno de color grisáceo arcilloso (UE 12273) (fig. X.7). La cota más baja del suelo de la cámara de combustión era 2,86 msn. En escaso medio metro de altura se desarrollaba la cámara de combustión y parte

¹⁶¹⁸ Véanse a este respecto las conclusiones del capítulo referido a los espacios residenciales. Chic y García Vargas (2004: 327) parecen intuir esta posibilidad pero la asunción de los resultados, finalmente refutados, de la presencia de otro ámbito artesanal en la zona de la calle San Luis, les llevaron a considerar la presencia de un barrio alfarero a lo largo de esta vía. Circunstancia que no parece responder a los datos con los que contamos.

¹⁶¹⁹ Véase el capítulo referido a los espacios domésticos para una discusión sobre el carácter de la zona en esta época.

del *praefurnium*, no quedando huellas ni de la parrilla ni de la cámara de cocción. Su planta, del tipo IA de Cuomo di Caprio, configuraba una forma ovalada¹⁶²⁰, encontrándose dotado de un *praefurnium* de tendencia troncocónica¹⁶²¹ con una abertura final. Las paredes del horno estaban construidas con grandes piezas de adobe¹⁶²² las cuales, colocadas de pie sobre la oquedad abierta en el terreno, fueron cociéndose por el calor generado tomando un color verdoso en su cara interna. El suelo de la cámara de combustión parece tratarse del propio terreno, endurecido por el calor, registrándose en su centro un pilar central de planta rectangular¹⁶²³ que sostendría la parrilla. Su interior se encontraba colmatado por dos rellenos. El más profundo (UE 12272) era una capa de cenizas con fragmentos de lucernas y un espesor de 15 cm, que podría corresponder a restos de una última hornada; mientras que el superior (UE 12270), compuesto por tierra rojiza con fragmentos cerámicos y de ladrillo pasados de cocción, representa la destrucción del horno para construir inmediatamente sobre él uno nuevo (UE 12197) (fig. X.8).

Es verosímil que la construcción del segundo horno se lleve a cabo como consecuencia del fallo del primero, el cual, en vez de ser reparado, es sustituido por otro de idénticas características colocado sobre él. Los materiales cerámicos del interior de los rellenos de anulación del primer horno (UUEE 12272 y 12270) coinciden claramente, tanto en tipologías como en cronología, con los localizados en el interior del nuevo horno lo que avala una continuidad inmediata de las producciones de ambas estructuras¹⁶²⁴. La base de la cámara de combustión del horno más moderno se apoya directamente sobre la pared del anterior a la cota 3,38 msnm, elevándose la nueva pared hasta los 3,97. En este caso, el pilar central es de planta casi circular, con un diámetro de 29 cm, mientras que el resto de la planta y las paredes coinciden en forma y materiales con el anterior.

Al Norte de los hornos, siempre dentro de esta estancia, localizamos un importante relleno de matriz limosa y color oscuro en el que se disponen gran cantidad

¹⁶²⁰ Con un diámetro interno de 1,06 m.

¹⁶²¹ Con una anchura interna de 57 cm y una longitud conocida de 85 cm.

¹⁶²² Con unas dimensiones de 50 x 48 x 8 cm.

¹⁶²³ Con unas dimensiones de 35 x 25 cm.

¹⁶²⁴ La colmatación del 2º horno (UE 12198) contenía materiales fechables entre mediados y el tercer cuarto del s. I, coordinando con la reforma estructural y funcional de esta zona urbana.

de lucernas¹⁶²⁵, similares a las halladas en el interior de los propios hornos, algunas de las cuales se encontraban perfectamente colocadas y apiladas (UE 12183¹⁶²⁶, fig. X.9 y Plano Encarnación nº 1). Teniendo en cuenta sus cotas, que iban desde los 3,10 a los 3,65 msnm, parece encontrarse en clara relación con la producción del horno más antiguo. Esta idea se refuerza al constatarse que, a la cota 3,65 msnm, queda sellado y anulado por una capa de tierra batida y apisonada (UE 12208) que vinculamos con la construcción del nuevo horno, entendiéndose como un depósito de elevación de la cota de uso del propio taller.

Al Norte del muro UE 12196 se localizan otras estancias interpretadas como *tabernae*, sin que haya sido documentada conexión alguna entre ellas¹⁶²⁷. Estas circunstancias pueden ser reflejo de la escasa superficie excavada en este punto puesto que la evolución formal de estos ámbitos muestra similitudes evidentes.

La presencia de este pequeño taller de fabricación de lucernas conecta a la perfección con el carácter artesanal y comercial de la primera urbanización de esta zona de la ciudad. La probable cercanía del ámbito portuario¹⁶²⁸ pudo servir a su vez de acicate para su ubicación en este punto si bien sus reducidas dimensiones apuntarían hacia una producción destinada al ámbito local.

La importancia de este centro productor radica en la ausencia hasta el momento de testimonios de talleres dedicados exclusivamente a la fabricación de lucernas (Beltrán Lloris 2004: 27), pues los testimonios hispanos conocidos apuntarían hacia una combinación de producciones de diverso tipo¹⁶²⁹. Sin embargo, es probable que el reducido tamaño, así como la adaptación a la trama urbana de estos centros de fabricación, devengan a su vez en una compleja detección. De hecho, enclaves similares documentados en otros núcleos urbanos¹⁶³⁰ se insertan de forma análoga en la trama

¹⁶²⁵ De las formas Dressel 9 y Dressel 11. Algunas con evidentes signos de fallos de cocción.

¹⁶²⁶ En su interior también se hallaron algunos fragmentos minoritarios de máscaras teatrales que pudieron constituir un elemento complementario a la producción de lucernas.

¹⁶²⁷ Su adscripción como *tabernae* deriva, a pesar de la escasa superficie documentada, de su hipotética conexión con un probable viario oriental y no por presentar estructuras claramente vinculables a una actividad comercial *sensu stricto* (del tipo recogido por Hermansen 1982 o Ellis 2004).

¹⁶²⁸ Y de la orilla del río que pudo servir de lugar aprovisionamiento de materia prima.

¹⁶²⁹ Es el caso de la serie de *tabernae* localizadas en la parte sur de la italicense Casa de la Cañada Honda, donde se atestigua a su vez la producción de terracotas, vidrio y objetos de hueso (Luzón 1982: 88).

¹⁶³⁰ Caso de la *officina* de lucernas (I, XX, 2-3) documentada en Pompeya (Cerulli Irelli 1977).

parcelaria, lo cual dificulta su registro y contextualización en ausencia de grandes superficies excavadas.

10. 3. 1. 1. 3. Avenida de Roma y calle General Sanjurjo

En el capítulo referido a los ámbito portuarios ya describíamos el complejo artesanal exhumado en el extremo SO de la extensión periurbana meridional de la ciudad (fig. IX. 2). Éste se componía de un horno de planta rectangular, con cámara de combustión excavada parcialmente en el terreno, que presentaba asociados contextos posiblemente destinados al almacenamiento de la producción (fig. IX.3 IX.4). La documentación de hornos rectangulares (tipo II de Cuomo di Caprio), aún siendo minoritaria con respecto a los circulares u ovaladas, es abundante en el entorno hispalense¹⁶³¹. Así contamos con ejemplo cercanos de hornos de planta cuadrangular en la Loma del Puerco (Chiclana), Mesas de Asta¹⁶³² (Lagóstena y Bernal 2004: 57-59), Cruz Verde (Brenes, Sevilla), Isla Redonda (Écija) (Chic y García Vargas 2004: 317-318) y Cortijo del Río (Marchena, Sevilla) (Romero 1987). No conocemos el tipo de *praefurnium* que presentaba este horno ni si fueron detectados restos de la parrilla en su interior, aunque sí hemos podido observar su sustentación por medio de muretes longitudinales apoyados sobre arquillos.

Probablemente asociados a este horno aparece una serie de construcciones (fig. IX.4). En concreto, hacia el Este se desarrollaba un espacio, pavimentado de *laterculi*, que albergaba un pozo y una atarjea, a espaldas de la cámara de cocción. Unos metros más alejada se desarrollaba una edificación que, por su tipología edilicia¹⁶³³ y los materiales que se le asocian¹⁶³⁴, identificamos como parte de un posible *horreum* vinculado a este centro productor.

¹⁶³¹ Lagóstena y Bernal (2004: 91) ya han puesto de manifiesto que la mayor abundancia del tipo I A de Cuomo di Caprio, esto es circular u ovalado, en la *Baetica* contrasta con otras zonas, como las Galias y la provincia Tarraconense, donde los hornos angulares son la mayoría.

¹⁶³² Ambos datados, como probablemente en nuestro caso, en la 1ª mitad del s. I d. C..

¹⁶³³ Realizada con ladrillos y fragmentos de tégulas.

¹⁶³⁴ Un depósito de ánforas olearias Dressel 20 completas, alineadas a lo largo de la cara norte de su muro septentrional.

Poco más se puede afirmar con exactitud de este enclave. La presencia de ánforas olearias completas en sus inmediaciones podría informar de parte de su producción, complementada con materiales constructivos (ladrillos y téglas) y cerámica común como se postula usualmente para hornos de esta configuración (Beltrán Lloris 2004: 23; Lagóstena y Bernal 2004 y Chic y García Vargas 2004). De otro lado, una cuestión que parece evidente es la incardinación de este taller productor con la urbanización de esta zona de la ciudad. Descartamos por tanto su relación con un ámbito productor rural, dependiendo de forma clara de la actividad urbana.

Con posterioridad¹⁶³⁵, este barrio sufrió una importante remodelación urbanística siendo dotado de importantes viarios con redes de saneamiento asociadas y colmatándose el espacio edificable¹⁶³⁶. No conocemos de qué manera pudo afectar esta reforma a este enclave productivo, aunque, ante la ausencia de testimonios de amortización en esas fechas, es posible que permaneciera en uso hasta el colapso de la zona a inicios del s. II¹⁶³⁷.

De esta manera, hacia los inicios del s. II se registra un abandono casi total de este barrio meridional¹⁶³⁸, expoliándose sus estructuras e iniciándose a continuación una ocupación necropolitana de estos ámbitos. Sin embargo, en el sector SO de esta zona urbana se desarrolló una fugaz actividad alfarera¹⁶³⁹, la cual ha dejado restos puntuales de su existencia a través de la localización de dos hornos, datados a fines del s. II (fig. X.10 X.11). El primero de ellos (UE 1399 del área III) tenía planta circular de 2,48 m de diámetro exterior y parrilla sustentada por pilar central¹⁶⁴⁰. Su *praefurnium*, de ladrillo, tenía unas medidas de 1,08 m x 0,72 m. El segundo horno¹⁶⁴¹ es de la misma tipología, aunque no conservaba la parrilla.

¹⁶³⁵ En época flavia.

¹⁶³⁶ Para una descripción completa, véase el capítulo referido al viario y la trama urbana.

¹⁶³⁷ De hecho, en nuestras visitas a la excavación pudimos observar la aparente conexión de algunas de las atarjeas vinculables a este sector con la red general de cloacas que se introduce en este momento.

¹⁶³⁸ Véase el apartado correspondiente en el capítulo referido a los espacios portuarios.

¹⁶³⁹ Igualmente se indica la presencia de indicadores de otras actividades productivas en la zona debido a los hallazgos de depósitos de desechos metalúrgicos (UE 1684) o de pesas de telar (UE 1935), sin embargo, estos descubrimientos no se encuentran asociados a contextos productivos por lo que pudieron responder a meros vertidos de desechos procedentes de otros lugares.

¹⁶⁴⁰ Los paralelos de esta tipología y del tipo de parrilla son abundantes. Citamos aquí los hornos de Torrealta A situados entre Puerto Real y Medina Sidonia (Lagóstena y Bernal 2004: 72), de *Oripipo* (Dos Hermanas, Sevilla) y del mismo Hospital de las Cinco Llagas (Chic y García Vargas 2004: 313-317).

¹⁶⁴¹ Que no reconocemos en la planimetría.

En la memoria de excavación se cita igualmente la presencia de otro horno (UE 1356), de menores dimensiones, que secciona el pavimento epigráfico del posible *sacellum* detectado en este sector, aunque se indica su pertenencia a un momento medieval¹⁶⁴². A pesar de que en algunos planos de la intervención su parrilla muestra cotas distintas¹⁶⁴³, la similitud formal con el denominado UE 1399 y la probable coincidencia de cotas de su parrilla¹⁶⁴⁴ nos inclinan a asociarlo a la misma fase¹⁶⁴⁵. En cualquier caso, no se registran las posibles manufacturas llevadas a cabo en estos hornos, ni fueron documentados sus correspondientes *prae furnia*.

La datación de esta fase artesanal es igualmente insegura¹⁶⁴⁶, lo mismo que la relación de estos hornos con el contexto construido circundante. Su construcción, a veces directamente sobre los pavimentos de la fase precedente (2ª mitad del s. I), así como el abandono de este barrio meridional a inicios del s. II¹⁶⁴⁷ ponen en cautela la datación presentada. De igual forma, la no discriminación en la planimetría presentada de los restos pertenecientes a este momento¹⁶⁴⁸ no permite asociar a estos contextos productivos otros vestigios que los hornos, aunque sin duda algunos de los muros representados debieron corresponder estos ámbitos.

El carácter de esta producción es de difícil identificación dado lo escaso de la documentación existente.

10. 3. 1. 2. Factoría de salazones

10. 3. 1. 2. 1. Factoría de salazones de la Encarnación

¹⁶⁴² Sin que se expliciten los criterios que inducen a diferenciarlo de los anteriores.

¹⁶⁴³ 2,8 y 5,8 m bajo la rasante.

¹⁶⁴⁴ 3,6 m bajo la rasante.

¹⁶⁴⁵ Pues resulta muy difícil, de otra manera, establecer el mecanismo de acceso a la cámara de combustión de este horno, desde una cota más elevada.

¹⁶⁴⁶ A los ya comentados problemas relacionados con el registro de esta intervención debemos añadir que no hemos podido analizar los materiales recogidos puesto que la mayoría de ellos no han sido depositados en el Museo Arqueológico Provincial sino en almacenes de la Consejería de Cultura en el yacimiento de *Arva* (Alcolea del Río).

¹⁶⁴⁷ Bien datado en la cercana intervención de la calle San Fernando.

¹⁶⁴⁸ Los cuales aparecen conjuntamente con los de todos los momentos romanos (bajo el título de construcciones de época imperial y horno medieval).

En la primera mitad del s. I d. C. se data la implantación de una factoría de salazones en la manzana central documentada en el solar de la Encarnación (Amores y González Acuña 2004; Lozano 2005 y Amores y otros e.p.b.) (fig. X.12 y Plano Encarnación nº 1).

La estructura, registrada hasta el momento, de este complejo industrial se compone de un largo pasillo distribuidor pavimentado de *laterculi* (UUEE 3410 y 3405), de una longitud documentada de 13,5 m, en cuyo frente norte se situaban al menos cuatro grandes piletas, de las cuales se han excavado parte de tres de ellas (fig. X.13, X.14 y X.15). Sus dimensiones son regulares de 3 m de anchura por 3 m de longitud y una profundidad superior a 1 m¹⁶⁴⁹. Estas piletas están conformadas por un encachado de fragmentos cerámicos trabados con fuerte argamasa de cal (UE 1403) (fig. X.16) recubierto por una gruesa capa de *opus signinum* (UUEE 1404, 46 y 51). La unión entre el pavimento de *laterculi* y el arranque de las piletas se efectuaba mediante una moldura de cuarto de bocel de *opus signinum*. Por su parte, el interior de las piletas presentaba una estructura cuadrangular con baquetones tripartitos en sus ángulos para facilitar su limpieza. En la superficie de la aquella situada más hacia el Oeste se constató incluso la existencia de dos capas de *signinum* (UUEE 46 y 51) (fig. X.17).

La identificación del destino productivo de estos contenedores fue confirmada de forma incontestable por sus rellenos, los cuales incluían paquetes de restos orgánicos compuestos por escamas, espinas y pequeños restos óseos de pescado sin conexión anatómica (UUEE 33, 52, y 55)¹⁶⁵⁰.

El límite Norte de la edificación se encontraba constituido por un muro, totalmente expoliado con posterioridad, al cual debía encontrarse adosado un contrafuerte interno, también expoliado, como parece confirmar el límite del revestimiento de *signinum* en su unión con el elemento interfacial correspondiente al expolio de material constructivo (UE 50) (Plano Encarnación nº 1). Confirmación de

¹⁶⁴⁹ Ya que el sondeo efectuado no pudo documentar este extremo.

¹⁶⁵⁰ Anteriormente hemos comentado las especies testimoniadas en estos depósitos y su relación con la navegación fluvial y marítima (véase el capítulo referido a las actividades portuarias).

este hecho parece ofrecerla también la moldura de *signinum* (UE 40) (fig. X.18) situada simétricamente en el frente sur del pasillo. La estructura general de esta zona del edificio quedaría configurada por tanto como una nave alargada rectangular apoyada en pilastras que sustentarían el forjado.

Esta unidad constructiva tuvo asociados una serie de ámbitos anejos tal como se desprende de los sondeos exploratorios efectuados a su alrededor. Así, en el sondeo ejecutado al Sur del ambiente 3 de la Casa de las Figlinas¹⁶⁵¹, se documentó la presencia de tres *dolia* (UUEE 2424 y 2425) que conservaban en su interior restos de pescado (UE 2433), las cuales se encontraban asociadas a su vez a un pavimento de *laterculi* (UE 2419) (fig. X.19). Esta zona de la factoría debía continuar hacia el Oeste, formalizando una fachada con la calle occidental¹⁶⁵². Por su parte, bajo el centro del patio de la parte artesanal de la Casa de las Figlinas se halló un pavimento de *opus signinum*, a unos 60 cm de profundidad, que coordinaba con aquellos en *spicatum* y con la funcionalidad artesanal de esta edificación altoimperial. Otros sondeos y zanjas se han practicado en el ala occidental y en el ala meridional de este espacio central del solar habiendo documentado restos estructurales compuestos por pavimentos o sus preparados (UUEE 2403, 2408 y 5290) y muros muy arrasados (UUEE 2352, 2405, 5295 y 5302) que mantienen idénticas alineaciones siguiendo *grosso modo* los ejes cardinales.

La estructura arquitectónica de este conjunto edilicio se encuentra marcada por su intencionalidad funcional. La presencia de baterías de piletas, característica definitiva de estos enclaves, se encuentra bien testimoniada¹⁶⁵³. En todos estos enclaves se reconocen, aparte de la zona de salazón dotada de un pasillo o área de tránsito amplia, otros ámbitos destinados a la preparación previa del pescado. Las similitudes del caso hispalense con la factoría de *Baelo* son grandes por cuanto ésta se encontraba inserta también en la trama urbana, conectando directamente con una vía que daba acceso a su

¹⁶⁵¹ En el lateral oeste de la factoría.

¹⁶⁵² Véase el capítulo referido al viario.

¹⁶⁵³ En este sentido, son bien conocidos los ejemplos de la primera centuria de *Baelo Claudia* (Sillières 1995: 180-188), en especial por su similitud a nuestro edificio las denominadas conserverías de la *calle de las columnas*; del Parque Nicolás Salmerón de Almería (Suárez Marquez 1997), también de reducidas dimensiones; del entorno del Castillo de la Duquesa (Manilva, Málaga) (Villaseca 1991), dotado esta conjunto de un pasillo de acceso a las piletas conformado por losas pétreas; de la calle San Nicolás de Algeciras (Jiménez, Aguilera y Garzón 1992) y del solar del Teatro Andalucía en Cádiz (Cobos 1999), de cronología algo anterior: s. I a. C., entre otras. Para un mayor compendio véanse Campos, Pérez Macías y Vidal (1999) y especialmente Lagóstena (2001). Para un análisis de las producciones de estas *cetariae* y de sus usos véase Curtis (1991).

zona de tratamiento previo del pescado. En nuestro caso, los escasos testimonios documentados apuntan también hacia esta disposición, si bien la superficie de *signinum* registrada al Sur de las piletas pudo formar parte de esta zona de preparación.

La inserción urbana de esta factoría responde a las mismas circunstancias espaciales que el taller de lucernas arriba aludido con una mayor dependencia de la actividad con respecto al abastecimiento de materia prima desde el ámbito portuario. Su inclusión dentro de la gran operación de expansión urbana hispalense muestra bien a las claras los protagonistas y el diseño del crecimiento que experimentó la ciudad durante la primera mitad del s. I d. C.. De hecho, algunos autores han hecho hincapié en el desarrollo amplificado de la actividad salazonera, de tradición púnica, mediante su incorporación como elemento clave dentro de las políticas de expansión urbana llevadas a cabo desde época tardorrepública, con especial relevancia en los ámbitos portuarios (Lagóstena 2001: 257-261).

De igual forma, el abandono de estas instalaciones, durante la 2ª mitad del s. I⁶⁵⁴, coincide con la reestructuración del sistema de manufactura de salazones, constatada a partir de época flavia de forma generalizada, consistente en la concentración de la producción frente a un modelo anterior de centros productores dispersos de pequeña escala (Lagóstena 2001: 381).

10. 3. 1. 3. Vidrierías

10. 3. 1. 3. 1. Imperial 41-45

¹⁶⁵⁴ Véase el desglose de los materiales cerámicos insertos en los depósitos de amortización en el capítulo referido a las actividades portuarias.

La presencia de talleres de fabricación de productos vítreos se documenta de forma muy fragmentaria e indirecta en *Hispalis* hasta mediados del s. V d. C.¹⁶⁵⁵. De esta manera, no ha sido documentado horno alguno destinado a esta actividad sino indicadores indirectos asociados como restos de escorias, frita, descartes de manufacturas o huellas del proceso de combustión.

En la intervención de la calle Imperial fueron exhumadas algunas estructuras relacionadas por su excavador con la fabricación de vidrio por la presencia de escorias y tierra rojiza (Tabales 1996) (fig. X.20).

Estos restos, documentados en el corte C20, englobaban un muro (UE 393) con orientación aproximada SO - NE¹⁶⁵⁶ relacionado con el pavimento UE 411, también de ladrillo. Las dimensiones máximas de este suelo eran de 1,5 m (E - O) por 94 cm (N-S), siendo fabricado con ladrillos¹⁶⁵⁷ dispuestos en bandas paralelas N-S a soga y tizón alternativamente¹⁶⁵⁸. Éste se asienta sobre un lecho de argamasa amarillenta, 18 a 20 cm de grosor, y bajo éste se constató un preparado de tierra rojiza anaranjada asociada a restos de escoria vítrea.

La datación de este contexto es situada por el excavador entre los ss. I y II d. C.. Por nuestra parte, la revisión de los materiales contenidos en el cimiento del muro (UUEE 409 y 410) lo acercan al s. II, aunque el tipo de cerámica detectada ofrece unas posibilidades de datación más amplias¹⁶⁵⁹.

¹⁶⁵⁵ Fecha a la que pertenecen los imponentes vestigios del vertedero de ceniza de una vidriería documentados en la Encarnación, ya fuera de nuestro ámbito de estudio (Amores y González Acuña 2006a).

¹⁶⁵⁶ Su anchura era de 55 cm y su cota inferior era -3,46 bajo la rasante de la calle, sin que se hallase su final. Las dos hiladas superiores presentaban ladrillos con un módulo de 28 x 14 cm, lo que indica el reaprovechamiento de una fábrica precedente pues el resto de las hiladas se encontraban realizadas con ladrillos a soga y tizón de 29 x 21 x 5 cm.

¹⁶⁵⁷ Con un módulo de 29 x 21 x 5 cm, similar a la fábrica original del muro asociado.

¹⁶⁵⁸ Tipología edilicia frecuente durante todo el período romano, como ya hemos podido comprobar.

¹⁶⁵⁹ Así, la UE 409 corresponde al cimiento del muro perteneciente a la posible vidriería. En la publicación del anuario parece que esta UE se refiere al muro UE 395, aunque en el informe de excavación se numera este muro como UE 393. Los escasos materiales insertos en su fábrica corresponden mayoritariamente (2 piezas) a TSH (forma 1 o 20 y Drag. 15-17) adscribibles a mediados-fines del s. I e inicios del s. II aunque aparece 1 fragmento de africana de cocina (forma Hayes 23B) de cronología más amplia. Idéntica situación presenta el tramo de cimiento numerado como UE 410 (véase la ficha del catálogo de materiales).

Como es notorio, la información rescatada es demasiado escasa para articular una propuesta funcional solvente. La presencia de desechos de producción vítrea en las fábricas de estructuras pertenecientes a talleres, y concretamente dentro de los preparados de los pavimentos, es una constante en estos entornos productivos dadas las continuas reparaciones y reformas motivadas, entre otras cuestiones, por los daños generados por el calentamiento de los materiales¹⁶⁶⁰. En cualquier caso, de encontrarnos efectivamente ante un taller vidriero, éste seguramente constituiría una *officina* secundaria dentro del circuito productivo del vidrio, esto es, se trataría de un taller de elaboración de productos finales¹⁶⁶¹.

10. 3. 1. 3. 2. Lanza, 11

Menor es, si cabe, la entidad de los vestigios asociados a la producción de vidrio descubiertos en esta intervención (Escudero y Vera 1989) (Estratigrafía nº 17). Su registro por niveles arbitrarios ha mermado igualmente la calidad de la información. De hecho, se indica que desde la cota -1,70 m bajo la rasante del solar (estrato III) aparecen restos constructivos¹⁶⁶², cerámicos¹⁶⁶³, gran cantidad de vidrio¹⁶⁶⁴, fragmentos de huesos perfectamente cortados¹⁶⁶⁵, fragmentos de mármol, etc. Asimismo, se documenta un nivel de incendio, de 50 cm de potencia, que se extiende por todo el corte en un plano inclinado, siendo asociado a la actividad artesanal vidriera o a un incendio muy

¹⁶⁶⁰ Para algunos ejemplos a este respecto, de diversas épocas históricas, véase Mendera (1991). Para cuestiones generales acerca de la producción de vidrio acúdase a Mannoni y Giannichedda (1996) y, para el contexto hispano en general, González Pena (1984). Un estudio completo de la presencia de artefactos vítreos en la ciudad de Córdoba en época romana es efectuado recientemente por Salinas (2003).

¹⁶⁶¹ La dicotomía entre talleres primarios, productores de pasta vítrea con destino a su posterior procesamiento, y talleres secundarios, ocupados en la elaboración final de productos, es mantenida de forma general por los estudios de la producción de vidrio en la Antigüedad (Stern 2004: 46-50). Mientras que la dispersión geográfica de los talleres secundarios abarca la totalidad del territorio romano, los talleres primarios se desarrollaron en ámbitos más restringidos, con especial intensidad en el área sirio-palestina y Egipto hasta la conquista árabe de la zona, desarrollándose un complejo comercio relacionado con el vidrio en sus diversas formalizaciones (Foy y otros 2003: 74-75). Esta realidad, derivada del análisis químico de las producciones documentadas, se muestra de forma rotunda en la producción de la vidriería de la Encarnación cuya fuente de aprovisionamiento fue precisamente esta zona oriental del Imperio (Ortega y otros 2005 y Gómez-Tubío y otros 2006).

¹⁶⁶² Ladrillos, tégulas, estucos de colores diversos.

¹⁶⁶³ Entre los que se detallan platos-tapaderas de borde ahumado, cazuelas de fondo estriado, ánforas, TS, marmorata, paredes finas, campanienses y cerámica ibérica.

¹⁶⁶⁴ Piezas elaboradas y material en bruto (¿frita?).

¹⁶⁶⁵ ¿Fase del proceso de fabricación de agujas?

localizado. El único resto constructivo localizado *in situ* correspondería a un pavimento de fragmentos de ánforas (estrato IV) que apoyan sobre fina capa de albero, detectado a la cota -4,42 m bajo la rasante.

Aunque los excavadores datan estos expedientes asociados a la actividad productiva en el s. I d. C., nuestra revisión de los materiales arroja de forma global una fecha bastante más tardía: al menos fines del s. III. Así, el estrato III (cotas: -1,75 / -3,75 m) fue dividido por los excavadores en niveles arbitrarios no explicitados en la publicación de los resultados, pero que hemos podido detectar por las cotas detalladas en la relación de bolsas depositadas en el Museo Arqueológico Provincial. De él hemos seleccionado, por sus cotas, el nivel inferior de este estrato, el 19, al albergar posiblemente los materiales más antiguos del proceso de deposición¹⁶⁶⁶. En este estrato se documentó a su vez el depósito de ceniza que contenía vestigios de producción de vidrio, mientras que en otra zona del mismo se halló un pozo islámico con materiales asociados. Sin embargo, más abundante es el número de fragmentos del estrato infrayacente (IV)¹⁶⁶⁷, el cual muestra similar cronología¹⁶⁶⁸. Sin embargo, esta cronología de fines del s. III debe ser tomada como indicativa pues no tenemos constancia de la detección de fosas de expolio u otro tipo que pudieran actuar sobre esta secuencia¹⁶⁶⁹.

Los restos exhumados no permiten relacionar estos posibles desechos de la producción de una vidriería con estructuras concretas si bien la potencia del vertido de cenizas y su inclinación sugieren su proximidad¹⁶⁷⁰.

¹⁶⁶⁶ Los materiales contenidos en este depósito presentaban una amplia horquilla cronológica (ss. I-V d. C.) dada la probable mezcla de unidades deposicionales diversas en un mismo nivel. De esta forma, junto con fragmentos de TSG (formas Ritt.8 y Drag. 18) y ánfora Haltern 70 del s. I, aparecen restos de cerámicas africanas de cocina (formas Hayes 196 y 196) y de ánforas Keay XXIII.

¹⁶⁶⁷ Del que seleccionamos el nivel 22 por ser el primero que amortizaba al pavimento de ánforas.

¹⁶⁶⁸ En él abundan las cerámicas africanas de cocina y algún fragmento de TSC A de la forma Lamboglia 9. Para un mayor desglose acúdase al catálogo de materiales.

¹⁶⁶⁹ Salvo un pozo islámico.

¹⁶⁷⁰ Similar circunstancia acontece en los potentes vertidos de ceniza y desechos de la producción del taller tardío de la Encarnación (Amores y González Acuña 2006a). Para un análisis global de la evolución de los espacios del desecho en el mundo romano véase Dupré y Remolà (1999 y 2002), con especial énfasis en el cambio en la concepción de estos espacios a partir del s. III d. C. y en su inclusión *intra moenia*. Para estudios puntuales, aparte de los recogidos en estos trabajos, véanse Carreras (1998), Vizcaíno (2002a y b) y Burriel y Roselló (2000).

10. 3. 1. 4. Estructuras de posible función productiva indeterminada

10. 3. 1. 4. 1. Edificaciones con ámbitos productivos anexos de la Encarnación

Durante la evolución del sector urbano localizado en la Encarnación se desarrollaron una serie de ámbitos dentro de unidades parcelarias mayores que pudieron recibir actividades productivas de diversa índole¹⁶⁷¹.

En la 2ª mitad del s. I d. C., adosado al Norte de la antigua medianera de la Edificación A, se construyó un nuevo cuerpo edificatorio¹⁶⁷² que fue considerado como un posible ámbito productivo y de almacenamiento dadas sus especiales características formales y de distribución interna. Este anexo a la edificación original se caracterizaba por una planta con dependencias en semisótano, a diversas alturas y ordenadas a lo largo de un eje axial (Oeste-Este), técnicas constructivas propias de ámbitos artesanales, así como por la presencia de una estructura de desagüe y una pileta (fig. V. 30, Planos Encarnación n° 2 y 3 y fig. VIII.55, VIII.61-65 y VIII.72-85). Ya apuntábamos en este sentido que los datos recogidos no permitían identificar la posible actividad artesanal llevada a cabo en este ambiente si bien los paralelos más cercanos se encontraban entre las manufacturas textiles.

Posteriormente, en la gran reforma urbanística de la zona operada entre fines del s. I y el primer cuarto del s. II, surgen nuevas edificaciones, mayoritariamente de tipología doméstica. Entre ellas, la denominada Casa de las Figlinas muestra una planta irregular que respondía a un modelo de vivienda con ámbito productivo asociado (Plano Encarnación n° 5, fig. V.106 y fig. VIII. 261). Curiosamente, esta unidad residencial absorbía el arriba descrito Ámbito Norte, que había pertenecido a la antigua Edificación A, remodelado en forma de una gran nave. El sector productivo de la vivienda, situado al Este del área residencial, formalizaba dos zonas diferenciadas: una al Norte definida

¹⁶⁷¹ Éstos ya fueron descritos en el capítulo referido a los espacios residenciales por lo que resumimos aquí algunas de las conclusiones extraídas para integrarlas dentro del elenco general de la ciudad.

¹⁶⁷² El denominado Ámbito norte.

por la presencia de amplios pavimentos de *opus figlinum* y otra al Sur correspondiente a la nave mencionada¹⁶⁷³ (fig. VIII.270-286). Los vestigios documentados en estos contextos sólo indican un diseño utilitario de los espacios, no adscribibles a una tipología doméstica, sin que podamos establecer de momento el carácter de las actividades desarrolladas en ellos. Esta edificación se mantuvo en uso desde el segundo cuarto del s. II hasta la primera mitad del s. IV d. C.

10. 3. 1. 4. 2. Patio de Banderas

En la intervención llevada a cabo en la zona noroccidental del actual Patio de Banderas fueron descubiertas unas estructuras vinculadas con la actividad portuaria (Bendala y Negueruela 1980) (fig. VII. 9 y VIII.350). Concretamente, se trata del muro A1, con orientación NO-SE, el A2, perpendicular al primero, y el A3, paralelo a A1. Estaban realizados con ladrillos y cimentación de piedras irregulares, siendo el ancho de A2 y A3 de 55 cm, mientras que A1 tenía 60 cm de ancho. Asociado al muro A1 se localiza un pavimento de *opus signinum* con moldura de cuarto de bocel.

Este contexto fue datado por estos autores en época altoimperial, asignándosele una funcionalidad relacionada con su proximidad al puerto, formando parte del “foro de las corporaciones” o de algún edificio de almacenamiento.

A este respecto, ya pusimos de manifiesto nuestras dudas acerca de la secuencia constructiva propuesta por sus excavadores y de la cronología de sus fases edilicias en referencia a su momento de amortización¹⁶⁷⁴. A modo de resumen, constatamos que los materiales contenidos en los niveles que abandono tanto de estas estructuras¹⁶⁷⁵ como de la hipotética tumba posterior¹⁶⁷⁶ coincidían en una misma filiación cronológica de fines del s. I – inicios del s. II.¹⁶⁷⁷ De igual forma, la inclusión bajoimperial de esa

¹⁶⁷³ Para una descripción completa acúdase al capítulo referido a los espacios residenciales.

¹⁶⁷⁴ Para el análisis detallado de estos extremos véase el apartado correspondiente del capítulo referido a los espacios religiosos.

¹⁶⁷⁵ Nivel A1.

¹⁶⁷⁶ Nivel A.

¹⁶⁷⁷ El desglose de estos materiales puede consultarse tanto en el capítulo dedicado a los espacios religiosos como en el catálogo de materiales.

supuesta tumba ofrecía ciertas dudas debido a la ausencia de restos indicativos claros de la existencia de un enterramiento¹⁶⁷⁸ y la extraña continuidad del revestimiento de *signinum* del interior de la tumba como pavimento de la estancia en la cual se incrustaba. De hecho, su reducido tamaño¹⁶⁷⁹ imponía a su vez la necesidad de su pertenencia a una tumba infantil.

La escasa entidad de la información obtenida y las nuevas valoraciones cronológicas imponen una relectura del conjunto amplificada por la información contextual. Como ya hemos podido comprobar en capítulos anteriores¹⁶⁸⁰, la ocupación de esta zona meridional de la ciudad¹⁶⁸¹ se relaciona con la expansión urbana ejecutada hacia la primera mitad del s. I d. C., en clara vinculación con la actividad portuaria. Asimismo, la reestructuración de tal actividad, a fines del s. I-inicios del s. II, supuso la concentración de estos ámbitos hacia la zona centro-septentrional de la ciudad y el progresivo abandono y amortización del área periurbana meridional. De tal forma, la ocupación de esta amplia zona parece circunscribirse a la primera centuria con escasas excepciones, como indicarían los materiales detectados en la amortización de este punto en concreto.

A la luz de esta argumentación, parece clara la vinculación de esta construcción con el desarrollo en esta zona durante el s. I de actividades ligadas a los ámbitos artesanales y portuarios. Cobra así sentido la presencia de la caracterizada hasta ahora como tumba que, por sus características propias y las del ámbito donde se inserta, responde mejor a una identificación como pileta dentro de la edificación altoimperial. De esta manera, si bien no podemos precisar el carácter de la actividad desarrollada en este edificio¹⁶⁸², sí podemos incardinarla con la dinámica artesano-comercial documentada para todo el sector.

10. 3. 1. 4. 3. Calle San Fernando

¹⁶⁷⁸ Pues no olvidemos que los únicos débiles indicios recogidos en esta dirección eran una aguja de hueso y diminutos fragmentos de vidrio (Bendala y Negueruela 1980: 344).

¹⁶⁷⁹ 1,28 m de largo por 0,4 m de ancho y 0,30 m de profundidad.

¹⁶⁸⁰ En especial aquellos concernientes a los ámbitos residenciales y portuarios.

¹⁶⁸¹ Hasta, al menos, el área documentada en la Avenida de Roma.

¹⁶⁸² Dada la ausencia de testimonios definitivos.

En el extremo oriental del sector excavado¹⁶⁸³ del viario que discurre la zona en dirección Este-Oeste se disponía una serie de edificaciones, documentadas parcialmente, que fueron interpretadas como ámbitos artesanales¹⁶⁸⁴ (Hunt y Pozo 2004) (fig. V. 126-135). Concretamente, una vez superado el cruce con otra vía orientada Norte-Sur, se documentó una edificación, frontera a la calle UE 1305, que presentaba un muro de fachada (UE 972) con fábrica de téngulas y cascote de ladrillos. El espacio interno de la edificación se encontraba pavimentado en *opus signinum* (UUEE 1707 y 989), del que se hallaron algunos restos, que los excavadores relacionan con la presencia de piletas. Por nuestra parte, creemos que esta circunstancia no implica la ubicación de este tipo de elemento en este espacio, tratándose posiblemente del revestimiento de un suelo de trabajo corriente. Igualmente, se afirma que esta edificación presentaba una superficie recercada circundante (hacia ambos viarios), interpretada como acerado, que es datada por nosotros en la primera fase de ocupación intensiva de esta zona, durante la primera mitad del s. I d. C.¹⁶⁸⁵. Adosada al muro de fachada oeste (UE 1685) del edificio situado enfrente del anterior se detectó una estructura de planta rectangular, de 1,3 m de anchura, delimitada por muros de canto rodado y ladrillo (UUEE 1684 y 1686), con un interior compuesto por un encachado de ripio de ladrillos y mortero de cal (UE 1689). Los excavadores identificaron este recinto como una pila de agua, mientras que nosotros ya lo identificamos como una posible fuente pública.

Estas edificaciones fueron puestas en relación por sus excavadores con la actividad artesanal productiva de “aceites y salsas del tipo *garum*” a causa de la presencia de piletas y ánforas. Sin embargo, a nuestro entender la ubicación de esta supuesta pileta en el espacio público y el resto de los vestigios documentados no permiten definir ninguna actividad productiva concreta, aunque sí es viable, dado el contexto general de la zona¹⁶⁸⁶ y las características edilicias y formales de los restos descubiertos, proponer una funcionalidad artesanal y/o comercial para estos ambientes.

¹⁶⁸³ Corte 6.

¹⁶⁸⁴ La descripción pormenorizada de este sector y la discusión acerca de la entidad y cronología de los viarios detectados se encuentran recogidos en el capítulo dedicado al viario y la trama urbana.

¹⁶⁸⁵ Para la problemática acerca de la relación de estos acerados y ambas vías véase el capítulo referido al viario.

¹⁶⁸⁶ Véanse los capítulos referidos a los espacios residenciales y a los ámbitos portuarios.

Asimismo, más hacia el Este (corte 7), fue localizada una estructura habitacional con al menos dos estancias comunicadas por un vano, cuyos muros se encontraban orientados según los ejes cardinales. El límite este del edificio lo configuraba el muro UUEE 1917-1915¹⁶⁸⁷, conservado a nivel de cimentación de cascotes y ripio, con fábrica de ladrillo¹⁶⁸⁸ y aparejo irregular. Se le adosaba el cimiento UE 1913 también de cascotes y ladrillos en espiga. Se documentó una moldura de *opus signinum*, interpretada como indicador de un acceso, relacionada con un pavimento de similar factura (UE 1904) de forma que se configuraba una moldura perimetral de 15 cm de anchura. Al sur de este muro se registró otra estancia sin pavimento asociado, mientras que, junto al muro UE 1913, se localizó un conglomerado de escorias de hierro y restos cerámicos (UE 1921). Todas estas características apuntan hacia el desarrollo de una actividad artesanal-comercial, también aquí indeterminada.

10. 3. 1. 4. 4. Cuesta del Rosario esquina a Galindos

Bajo el suelo de *opus signinum* adscrito por Collantes de Terán (1977: 67-68) a la primera fase de desarrollo de unas termas se ubicaban unas estructuras¹⁶⁸⁹, ya comentadas por nosotros¹⁶⁹⁰, que pueden ser vinculadas con la actividad artesanal-comercial. Como ya defendimos, la escasa documentación con la que contamos, esto es, la cita de este autor y algún croquis localizado en su documentación particular, relaciona este expediente constructivo con una primera expansión urbana, datable a partir de mediados-fines del s. I a. C., consistente en una ocupación periurbana de índole comercial-artesanal vinculada directamente con el auge de la actividad portuaria¹⁶⁹¹. La técnica edilicia empleada, característica de entornos no domésticos, y la información de contexto nos inclinan a defender tal extremo si bien no podemos precisar la actividad desarrollada.

¹⁶⁸⁷ Con 67 cm de anchura y 3 m de longitud.

¹⁶⁸⁸ Módulo: 35 x 20 x 7 cm.

¹⁶⁸⁹ En concreto un pavimento de *laterculi* y algunos muros.

¹⁶⁹⁰ Véase el apartado correspondiente en el capítulo referido a los espacios residenciales para la descripción completa de estas estructuras y su interpretación.

¹⁶⁹¹ Extremo refrendado por la localización en la próxima Plaza de la Pescadería de un enterramiento datable en esta misma época (García García 2007), informaciones que apuntan hacia el desarrollo de un área claramente periurbana. Véase el capítulo dedicado a los espacios de necrópolis.

10. 3. 2. Ámbitos de almacenamiento

10. 3. 2. 1. Edificios exhumados en el Mercado de la Encarnación (V-VII Fases de intervención)

Edificación del Horreum

Durante la primera mitad del s. I d. C. se construyó una edificación, al Norte de la coetánea factoría de salazones arriba citada, de la que se han podido exhumar unos 137 m² (Amores y González Acuña 2006b) (fig. V. 7, X.21 y Plano Encarnación nº 1).

Ésta se encontraba delimitada por los muros UUEE 4259 al Sur, 4307 al Oeste, 4290 al Este y 4407-4315 al Norte, englobando dos ámbitos diferenciados. Por un lado, a partir del muro UE 4308 hacia el Sur se definía un espacio que responde a un esquema de *horreum*, dotado de un suelo sobreelevado posiblemente de madera sobre dos cámaras inferiores (fig. X.22 y X.23). La estructura central que compartimentaba estas estancias (UE 4291) presentaba una fábrica de pilares de ladrillo y tramos de téngulas a los que se les superponía un pequeño alzado de adobe revestido de fragmentos cerámicos. En el muro meridional quedaban huellas del encaje de las vigas de sujeción del suelo de tarima, presentando igualmente unos contrafuertes hacia el interior. La solería de las cámaras inferiores es de terrizo, situándose a 3,25 msnm, con una reforma posterior más alta. Sobre estos niveles de uso, junto a los accesos, aparecen dos pequeñas plataformas de fragmentos de material constructivo cuyo destino es desconocido. El acceso al interior de las cámaras inferiores de este *horreum* se efectuaría a través de los vanos UUEE 4401 y 4350, los cuales conectarían con el ámbito situado al norte compuesto, a su vez, por dos estancias con salida hacia la vía septentrional y el Este (fig. X.24).

Esta edificación, especialmente la zona del almacén, emplea técnicas constructivas ampliamente documentadas a lo largo de la geografía romana (Rickman

1971). El diseño de espacios de almacenamiento dotados de suelos sobreelevados ha sido puesto usualmente en relación con el acopio de grano, destinándolos a la circulación de aire para evitar que la humedad y diversas alimañas pudieran afectar a la mercancía, a pesar de que las fuentes literarias y agrónomas altoimperiales se muestran contrarias a ello o prefieren otros sistemas para tal fin¹⁶⁹². Asimismo, a pesar de la constatación del empleo de suelos con *suspensurae* en almacenes de índole civil¹⁶⁹³, su presencia ha sido interpretada en ocasiones como testimonio de una filiación militar de estos recintos a partir su diseño formal¹⁶⁹⁴. Este hecho deriva de nuestro conocimiento asimétrico de estos contextos de almacenamiento, intensamente analizados en el seno de los campamentos militares detectados en los diversos *limites*. Sin embargo, independientemente del origen exacto de este sistema edilicio, ha de tenerse en cuenta que la influencia de los diseños funcionales militares sobre edificaciones civiles debió ser continua y recurrente en una sociedad con un alto grado de militarización. Nos referimos en concreto a los momentos de expansión urbana de inicios del Imperio donde la gran parte de los colonos adscritos a las *deductiones* fueron militares licenciados. En este sentido, la adopción de este diseño debe ser interpretado como norma usual dentro de un contexto artesanal/comercial. De hecho, la relevancia que se le otorga en esta construcción a los accesos a las cámaras inferiores, así como la presencia de las plataformas internas, se muestra como una adaptación anómala, sugiriendo la posibilidad de que éstas sirvieran igualmente de lugar de almacenamiento.

En nuestro caso, la inclusión de esta edificación en la primera ocupación urbana de esta zona norte de la ciudad responde al carácter ya comentado de esta implantación, en relación directa con los ámbitos artesanales aledaños y la proximidad de la zona portuaria.

Con posterioridad, durante la 2ª mitad del s. I, la urbanización de esta área septentrional se consolida mediante el trazado del viario norte y la ocupación intensiva del espacio disponible definido por una nueva cerca urbana (fig. V. 30, fig. VIII. 136 y

¹⁶⁹² Véase a este respecto las reflexiones de Rickman (1971: 295-297) acerca de esta cuestión.

¹⁶⁹³ Ejemplos bien conocidos existen en en numerosos lugares. En *Ostia* los tenemos tanto en grandes establecimientos de gran entidad, como el *Piccolo Mercato* o los *Grandi Horrea*, como en almacenes privados de menores dimensiones, caso de los *Horrea* de la Is. I, VIII, 2 (Rickman 1971, Pavolini 1984, etc.).

¹⁶⁹⁴ Caso del *horreum* documentado en el barrio de San Blas de Carmona (Román 2001: 249).

Plano Encarnación nº 2). Así, como ya tuvimos la ocasión de comprobar¹⁶⁹⁵, esta edificación es incluida en una unidad mayor, la Edificación E, sufriendo este sector importantes reformas edilicias. Éstas consistieron en la anulación de los accesos a las cámaras inferiores del *horreum*, mediante los taponamientos UUEE 4376¹⁶⁹⁶ y 4402, y la pavimentación de la estancia NO con un pavimento de ladrillo (UE 4286)¹⁶⁹⁷ en el cual se situó un pozo (UE 4305) (fig. X.25, X.26, X.27 y X.28). Asimismo, se llevó a cabo un recocado generalizado de los muros¹⁶⁹⁸ y la apertura de un vano hacia el Oeste (UE 4201). Situado sobre el pavimento UE 4286 y adosado al muro UE 4285 se erigió un pilar decorado con motivos geométricos de pintura roja sobre fondo estucado blanco (fig. X. 29). Estas modificaciones del *horreum* no debieron suponer la anulación de su funcionamiento pues pudo mantener su entarimado superior, accediéndose al mismo por un vano no conservado a mayor altura o situado fuera de la zona excavada. De igual forma, en un momento posterior, fue construida una atarjea (UE 4338) que evacuaba el agua directamente de la superficie del pavimento UE 4286 hacia el Norte¹⁶⁹⁹ (fig. X.30). En relación a esto, quizás el desarrollo de una actividad desconocida que comportara el empleo de importantes cantidades de agua fuese el motivo del cegamiento de los accesos a las cámaras inferiores del *horreum*, para evitar su anegación.

Estas remodelaciones se insertan dentro de un marco de reordenación urbana de la zona la cual siguió caracterizándose por un marcado carácter artesanal y comercial¹⁷⁰⁰. Si bien la actividad desarrollada en este enclave no ofrece fácil definición, lo cierto es que su inclusión dentro de una unidad parcelaria mayor supuso una transformación en la utilización del espacio, por lo que en principio debemos descartar una continuidad total de uso con respecto al período anterior.

Edificación de los Pilares

¹⁶⁹⁵ Véase el capítulo dedicado a los espacios residenciales.

¹⁶⁹⁶ Contení insertos en su fábrica fragmentos cerámicos datables en la 2ª mitad del s. I.

¹⁶⁹⁷ Realizado siguiendo el patrón típico de hiladas alternas de sogas y tizón a la palma.

¹⁶⁹⁸ Mediante las UUEE 4181, 4285 y 4289.

¹⁶⁹⁹ Similar, en su forma y su relación con el pavimento y pozo, con la observada en la zona de la *figlina* de la Avenida de Roma (véase arriba).

¹⁷⁰⁰ Véanse los capítulos anteriores.

En la parcela colindante por el Sur, anteriormente ocupada por la factoría de salazones, se produjo en la misma época¹⁷⁰¹ una sustancial transformación que significó la anulación del centro productivo y la construcción de una gran nave (Amores y González Acuña 2006b) (fig. IX. 13 y Plano Encarnación nº 2).

La secuencia documentada muestra que el espacio artesanal fue objeto de un rápido proceso de colmatación destinado a regularizar el terreno para la nueva implantación edilicia. De esta manera, el interior de las piletas fue rellenado por vertidos (UUEE 31, 53, 58, 59 y 60¹⁷⁰²) que mezclaban materiales procedentes del antiguo contexto funcional (ánforas, restos orgánicos) con desechos de cronología más avanzada (fig. X.31). Igualmente, los muros perimetrales fueron saqueados, siendo sustituidos por otros que, a una cota superior¹⁷⁰³, mantuvieron los mismos recorridos. Así, se configuró en este espacio un recinto rectangular definido por el muro UE 49 al Norte, por el muro UUEE 3318-5574 al Sur y por UE 2262 al Oeste (fig. X.32 y X.33). En su interior, situado en el centro de la crujía, se documentó la presencia de un pilar de ladrillos (UE 1395) al que se adosaba un tabique (UE 1413) que actuaría de compartimentación del espacio¹⁷⁰⁴ (fig. X.34). El único resto de pavimento documentado en este ámbito lo constituye el suelo de ladrillo UE 1397. Se trataría pues de una gran nave¹⁷⁰⁵ con orientación Este-Oeste, probablemente con una techumbre a dos aguas, que parece responder a una funcionalidad relacionada con el almacenamiento de productos.

Al Sur de esta crujía, los restos de la factoría anterior fueron también amortizados. En este caso, se observa asimismo unas reformas posteriores consistentes en la compartimentación del espacio mediante una serie de muros (UUEE 2318-2321 y

¹⁷⁰¹ 2ª mitad del s. I d. C..

¹⁷⁰² Los materiales en ellos contenidos se mencionan arriba en el apartado correspondiente a la factoría.

¹⁷⁰³ Estos se encontraban ejecutados mediante pilares de ladrillo y paños intermedios de ladrillos y tégulas, todo ello sobre un preparado de fragmentos cerámicos colocados en espiga.

¹⁷⁰⁴ Ambas estructuras presentaban en el momento de su hallazgo un pronunciado hundimiento coincidente con la superficie ocupada por el interior de una de las piletas. La constatación de este mismo hundimiento en los pavimentos conservados alrededor de este sondeo, correspondientes a fases edilicias posteriores, permite generalizar las consecuencias de este asiento para las superficies correspondientes al resto de las piletas, debido probablemente a la disgregación de los depósitos orgánicos con los que éstas fueron colmatadas. De la paulatina horizontalización de los depósitos y construcciones superiores, detectada en este sondeo, se infiere que el deterioro provocado por este fenómeno tuvo una larga incidencia en las sucesivas edificaciones, no siendo completamente solucionado hasta la 2ª mitad del s. IV d. C., con la erección de la denominada Vivienda Comunitaria cuyos muros no presentan ya estos asientos.

¹⁷⁰⁵ Con unas dimensiones conocidas de 50 m de longitud por 7 m de anchura.

2328) y tabiques (UUEE 2329 y 2330) destinados probablemente a individualizar determinados ámbitos funcionales (fig. X.35).

Como ya comentábamos en el capítulo anterior, las técnicas edilicias empleadas, sus dimensiones y la estrecha relación del barrio en el cual se inserta con la actividad artesanal-comercial apuntan hacia su vinculación con el desarrollo de la actividad portuaria. Este *horreum* formaría parte, al igual que los espacios de almacenamiento vecinos, de un complejo mayor con una estructuración compleja de la cual sólo conocemos una parte.

10. 3. 2. 2. Peris Mencheta, 42

Las estructuras registradas en esta intervención arqueológica (Ruiz Acevedo y González 2002) (fig. VIII.351) ya fueron interpretadas anteriormente como posibles integrantes de una construcción relacionada con el ámbito portuario¹⁷⁰⁶. La escasez de sus restos permite, no obstante, plantear algunas hipótesis. De esta manera, su ubicación en la orilla del río, la técnica edilicia empleada¹⁷⁰⁷, bien conocida en entornos artesanales/comerciales de la ciudad, así como la detección de numerosos fragmentos de ánforas en su interior permite catalogar a esta edificación como un lugar de acopio de mercancías. La presencia de un enterramiento infantil en su interior permite completar su lectura esbozando la posibilidad de que en ella confluyera también un uso doméstico de índole modesta, como sucede en otros enclaves hispanos (Beltrán Lloris 1991b: 147).

10. 3. 2. 3. San Luis, 29 (2ª fase)

En esta actuación fueron localizadas estructuras pertenecientes a varias edificaciones (Ortega 2006) (fig. X.36). Con anterioridad a esta campaña ya había sido

¹⁷⁰⁶ Véase el apartado referido en el capítulo dedicado a los ámbitos domésticos para una descripción pormenorizada.

¹⁷⁰⁷ Muros contruidos con pilares de ladrillo y tramos de tégulas.

ejecutada otra intervención de menor extensión¹⁷⁰⁸ en este solar (Romo, Vargas y Ortega 2000) en la cual se afirmaba haber detectado la presencia de un testar con descartes de producción cerámica. Sin embargo, la nueva intervención descartó tal identificación al constatarse la procedencia de estos restos cerámicos a cimentaciones de las construcciones exhumadas¹⁷⁰⁹. De hecho, la mayor parte de ellas fueron localizadas a nivel de cimentación, consistente en fragmentos de ánforas dispuestos en espiga¹⁷¹⁰. De esta manera, sus excavadores identifican estos edificios como almacenes con base en una serie de argumentos. En primer lugar, las estructuras definen unas plantas rectangulares, de 15 por 7,5 m, sin apenas compartimentaciones. Por otro, la ausencia de pavimentaciones conservadas les inclina a suponerlas de tierra, conjeturando esto como un indicador de almacenamiento de manufacturas. Desglosamos a continuación los hallazgos por sectores¹⁷¹¹.

Sector A

En él se documenta la presencia, a juicio de los excavadores de, al menos, tres edificios. El Edificio 1 es el que presenta las mayores dimensiones¹⁷¹², documentándose sólo una compartimentación interna. Sus muros presentan fábrica de fragmentos cerámicos, de ladrillos y tégulas. De entre ellos, el muro UE 3032 presenta el único alzado conservado, realizado con ladrillos¹⁷¹³ dispuestos en hiladas alternas a soga y tizón. Se indica igualmente la presencia de material anfórico con defectos de cocción en estas fábricas¹⁷¹⁴. Por su parte, el Edificio 2, situado al Oeste del anterior, muestra menores dimensiones¹⁷¹⁵ y una técnica edilicia de sus cimientos similar al anterior. El

¹⁷⁰⁸ En lo que se refiere a superficie excavada correspondiente a época romana.

¹⁷⁰⁹ Interpretación también desechada por nosotros a raíz del análisis de los materiales procedentes de la primera intervención. De esta manera, los restos contenidos en la UE 998, interpretada como testar, parecen indicar que se trata de materiales procedentes del consumo y no de desechos de alfar, puesto que no se han encontrado defectos de cocción y sí, por el contrario una acumulación de ánforas de distinto tipo y procedencia (Dressel 20, Haltern 70, Beltrán IIB, Gauloise 4) coincidente con las proporciones de otros depósitos urbanos. Para un desglose completo de estos materiales véase la ficha del catálogo de materiales.

¹⁷¹⁰ Se indica que la inclinación de estos fragmentos era similar en todas las cimentaciones de una misma edificación. Similar técnica edilicia ha sido documentada en la Encarnación, en concreto en los muros que definen a la Edificación de los Pilares arriba descrita.

¹⁷¹¹ Si bien debemos advertir que en la planimetría de la memoria preliminar no aparecen numeradas las UUEE. El sector A se ubicaba en la parte oriental de la intervención, mientras que el sector B ocupaba la zona occidental.

¹⁷¹² 15 x 7,5 m.

¹⁷¹³ Módulo: 29 x 22 x 6 cm.

¹⁷¹⁴ De hecho, se ha detectado la presencia de sellos similares a los del alfar del Parlamento.

¹⁷¹⁵ 7,5 x 4,5 m.

Edificio 3, al Norte del 1º, presentaba una posible pavimentación de cal y arena (UE 3869) en su exterior. Mientras, el Edificio 4 mostraba unas dimensiones de 3,2 m de longitud por 2 m de anchura¹⁷¹⁶.

Sector B

Aquí se documentó una serie de cimentaciones, no agrupadas por los excavadores en edificios, que comparten técnica edilicia con las del sector A, si acaso con una mayor proporción de guijarros.

En la planimetría se observa, además la presencia de dos estancias rectangulares¹⁷¹⁷, emplazadas en el extremo meridional de las construcciones anteriores, con una anchura similar, *ca.* 2,5 m, y una longitud documentada de al menos 16,5 m.

Al haberse conservado a nivel de cimentación desconocemos las conexiones existentes entre los diversos cuerpos edilicios detectados. De esta forma, a modo de hipótesis, es posible considerar estos restos como parte de un conjunto homogéneo. Las técnicas edilicias empleadas, sus características formales¹⁷¹⁸ y el contexto de la zona permiten compartir la opinión de sus excavadores de que nos encontramos ante espacios destinados al almacenamiento en clara relación con la vía que debía discurrir por las cercanías de su costado oriental¹⁷¹⁹.

Por su parte, la datación de estos expedientes, establecida de forma provisional en el s. II, deriva, según sus excavadores, de la secuencia documentada en el solar y a los materiales insertos en estos cimientos. En cualquier caso, el análisis de los materiales procedentes de la intervención precedente (Romo, Vargas y Ortega 2000) permite acotar este momento entre la 2ª mitad del s. I y el primer cuarto del s. II. Así, se verifica la continuidad edificatoria (*continencia aedificia*) de la zona periurbana septentrional desde el límite del recinto amurallado, hasta alcanzar prácticamente el alfar del Parlamento, a lo largo de la vía de la calle San Luis durante un período muy

¹⁷¹⁶ En la planimetría preliminar sólo hemos podido identificar los tres primeros.

¹⁷¹⁷ Denominados por nosotros ámbitos 1 y 2.

¹⁷¹⁸ La combinación entre amplias estancias cuadradas y rectangulares.

¹⁷¹⁹ Véase el capítulo referido al viario.

concreto¹⁷²⁰ (fig. V.216). Asimismo, ha de constatarse el abandono simultáneo de toda esta ocupación artesanal-residencial y su progresiva sustitución por áreas necropolitanas.

10. 3. 2. 4. San Bernardo 3 (PERI)

También en un área periurbana, en este caso en el sector suroriental de la ciudad, se ubican los escasos restos documentados en esta intervención (Chisvert 1995). En concreto, los restos conservados corresponden a una canalización (UE 121), construida con bocas de ánforas ensambladas unidas por un aglomerante de poca consistencia, con dirección SE-NO. El uso de este tipo de material hace optar a su excavadora por plantear la hipótesis de que canalizaría aguas residuales. También se detectó su enchachado de preparación de cascotes con fragmentos de cerámicas comunes y materiales constructivos (UE 146)¹⁷²¹.

El análisis polínico efectuado descarta un uso agrícola para estos restos por ausencia de formación edáfica y de cerealía, apuntando a una actividad artesanal en una zona de abundantes pastos. Todos estos indicadores, a pesar de su debilidad, permiten plantear la hipótesis de que se trate de un espacio puntual de almacenamiento o de producción.

10. 3. 3. Estructuras de funcionalidad indeterminada

10. 3. 3. 1. Plaza Virgen de los Reyes

¹⁷²⁰ Para advertir la coincidencia cronológica en la implantación urbana a lo largo de este viario, véanse los capítulos referidos a la trama urbana, los ámbitos residenciales y, arriba, la información relativa al alfar del Parlamento.

¹⁷²¹ Los materiales documentados correspondían, según su excavadora, a TSH, TSG y abundantes fragmentos de ánforas gaditanas (Dressel 20 y Beltrán IIB), extremo que no hemos podido comprobar al no encontrarse depositados estos materiales en el Museo Arqueológico Provincial.

Ya argumentábamos en el capítulo referido a los espacios residenciales que la tipología de los exiguos contextos descubiertos (Romo 1994) descartaba una posible función doméstica, relacionándolos por el contexto circundante con el desarrollo de la actividad portuaria¹⁷²². De esta manera, sobre una primera fase, ya comentada, definida por la presencia de uno o más pavimentos, catalogados como de *opus barbaricum* (UUEE 352 y 346) y datados en el cambio de Era, se superponían varios pavimentos de *opus signinum* (UUEE 323 y 326), interpretados por su excavadora como pertenecientes a una estructura hidráulica (estratigrafía nº 14). El primero de ellos tenía su “asiento de medios ladrillos en posición horizontal”, presentando una moldura perimetral de cuarto de caña. Después aparece otro pavimento de *signinum*, con doble capa de revestimiento, apoyado sobre hilada de ladrillos a canto, siendo datados ambos expedientes a fines del s. II – inicios del s. III.

La entidad de los restos no permite inferir una funcionalidad concreta pero las técnicas edilicias empleadas y la evolución de la zona podemos insertar estas construcciones dentro de las grandes líneas esbozadas para los ámbitos portuarios hispalenses, quizás como espacios vinculados al almacenamiento de productos.

10. 3. 3. 2. San Luis 95 y Malpartida 10-12

Esta intervención, ya comentada¹⁷²³, registró una secuencia similar a la registrada en el área de la residencia periurbana situada en esta misma zona. De este modo, sobre los restos de una necrópolis de la 1ª mitad del s. I, se construyó una estructura constituida por una superficie con preparado hidráulico (Rodríguez y Fernández 1997), datada en la 2ª mitad del s. I coincidiendo con la ocupación intensiva de esta zona (fig. VIII.348).

¹⁷²² Véase el capítulo pertinente.

¹⁷²³ Véase el capítulo referido a los espacios residenciales.

Esta estructura, identificada como pileta, presenta paralelos múltiples¹⁷²⁴ lo que impide, por sí misma, su adscripción a una actividad concreta si bien el contexto periurbano en el que se inserta permite relacionarla con algún tipo de actividad artesanal-comercial.

10. 3. 3. 3. Relator, 92

Similares circunstancias nos encontramos en esta cercana intervención (Carrasco y Vera 1999) (estratigrafía nº 13). El carácter funcional de los vestigios documentados, algunos muros y un pavimento de cal, gravilla y materiales machadados¹⁷²⁵, parece vincularlos con la misma dinámica urbana que la planteada para la anterior intervención.

10. 3. 3. 4. Casa natal de Miguel de Mañara

La noticia referente al hallazgo de un muro de téglas (Verdugo y otros 1992) en una probable zona periurbana es, evidentemente, demasiado escasa como para articular propuesta funcional alguna. Sin embargo, su tipología edilicia¹⁷²⁶ y ubicación topográfica podría servirnos para plantear la hipótesis de su pertenencia a un contexto productivo sin determinar.

10. 3. 3. 5. Sol, 128 y 130-134

¹⁷²⁴ A la amplia panoplia de ejemplos urbanos recogidos por Scrinari y Ricciardi (1996) podemos sumar testimonios procedentes de pequeñas factorías de salazones (por ejemplo, Perdigones y Muñoz 1987), estructuras aisladas (como Lineros y otros 1987) o piletas vinculadas a actividades productivas rurales (caso de la descubierta en la villa de El Gallumbar: Romero 1990).

¹⁷²⁵ Para una descripción completa de estos restos y la discusión sobre su cronología véase el capítulo referido a los espacios domésticos.

¹⁷²⁶ Propia de ambientes productivos del s. I en *Hispalis*.

En nuestro comentario anterior sobre las deterioradas estructuras¹⁷²⁷ exhumadas en esta intervención (Herce y Franco 1997) (fig. VIII.352), llegábamos a la conclusión de que, tanto las técnicas edilicias empleadas como la presencia de dos estructuras hidráulicas, así como la formalización aparente de amplias estancias rectangulares, apuntarían hacia una funcionalidad artesanal de estos espacios, sin mayores precisiones posibles.

10. 3. 3. 6. Alcázar (sondeo Patio de Banderas)

En este pequeño sondeo (Tabales 1999) se documentó un muro realizado con sillares alcorizos isódomos y una columna¹⁷²⁸ con basa, conformada de ladrillos cuadrantes (fig. X. 36 y VIII.350). A juicio de su excavador, estos restos estaban cubiertos, en origen, por otra planta solada mediante *opus signinum*, cuyos restos aparecieron desplomados sobre los anteriores. De esta forma, se defienden varias posibilidades de lectura funcional de este contexto: desde pertenecer a parte de las infraestructuras de una terma hasta la posibilidad de formalizar el frente columnado de una fachada asociada a un hipotético recinto amurallado¹⁷²⁹. Por nuestra parte, creemos aventurada esta última posibilidad debido a la escasa entidad de la columna documentada y de la ausencia de confirmación arqueológica en ese sentido derivada de las intervenciones circundantes. Por su parte, la hipótesis sobre la existencia de un promontorio en ese punto emana, a nuestro juicio, de una lectura excesivamente fragmentaria de las cotas registradas en las actuaciones próximas pues la superficie de rasante obtenida en este punto coordina bastante bien con las documentadas en esta zona de la ciudad¹⁷³⁰, generando un perfil en descenso desde un promontorio alargado procedente del antiguo núcleo urbano hasta las proximidades del barrio localizado en la zona de la calle San Fernando-Avenida de Roma (fig. VIII. 350, II.5, II.6, etc.). De esta

¹⁷²⁷ Véase la descripción completa y datación propuesta en el capítulo referido a los espacios residenciales.

¹⁷²⁸ De 52 cm de anchura.

¹⁷²⁹ En esta propuesta, la defensa de la ubicación de esta columna a una menor cota que las estructuras del entorno, así como la existencia de un desplome de *signinum* procedente de un suelo superior, sólo sería comprensible explicándola como parte de un criptopórtico.

¹⁷³⁰ Desde el área de la Plaza Virgen de los Reyes hasta la calle San Fernando.

forma, la edificación detectada se localizaría en una ladera, formando parte de la extensión periurbana de la ciudad.

Por su parte, los depósitos vinculados a la amortización de estas estructuras contenían numerosas teselas, fragmentos de estucos y mármoles, siendo datados a partir del s. III.

En lo que se refiere al carácter funcional de esta edificación, descartamos su pertenencia a las infraestructuras (*suspensura*) de una construcción superior por el excesivo diámetro de la columna, su distancia con respecto al muro documentado¹⁷³¹ y la presencia de basa, que parece sugerir su visión. Asimismo, el muro parece finalizar en su extremo occidental, lo cual sitúa a la columna enfrentada a un posible vano. Por tanto, de ser así, nos encontraríamos frente a un probable espacio columnado compuesto por un muro de cierre, quizás dotado de un vano, y una columnata situada a 1,8 m de distancia. Lo escaso e indefinido de estos vestigios no permiten postular una funcionalidad concreta pues, si admitimos su relación con una extensión periurbana de la ciudad de claro ambiente portuario, las posibilidades edificatorias son múltiples.

El tardío abandono de esta edificación contrastaría con el resto de las amortizaciones documentadas desde el sector meridional de la calle San Fernando/Avenida de Roma hasta el edificio situado en la parte norte del Patio de Banderas¹⁷³². Este hecho podría indicar un destino selectivo dependiente de la funcionalidad concreta de esta edificación o bien la inclusión de materiales más tardíos en los primeros depósitos de amortización.

10. 4. Evolución de los espacios artesanales hispalenses

El desarrollo de los ámbitos productivos de la ciudad se encuentra indisolublemente ligado a la evolución general del asentamiento y, fundamentalmente, a

¹⁷³¹ 1,8 m.

¹⁷³² Amortizados en la primera mitad del s. II.

su progresiva especialización como puerto comercial¹⁷³³. De esta forma, durante mediados-finales de la época republicana detectamos unas primeras áreas productivas alfareras a orillas del río *Baetis* que progresivamente fueron ampliando el abanico de actividades desarrolladas, ocupando todo el frente fluvial de la ciudad a inicios del Imperio (fig. X.37). Si bien estas áreas productivas a partir de época augusteo-tiberiana se muestran esquivas en cuanto a su destino, la progresiva inserción de *Hispalis* en los trayectos fundamentales del comercio fluvial permiten suponer una creciente ampliación del alcance los productos fabricados en la ciudad. A esto es necesario añadir el impacto urbanístico de las sucesivas *deductiones* y de la llegada de *negotiatores* atraídos por la nueva coyuntura socioeconómica (Ordóñez 2005: 104-111).

Es a partir de la segunda década del s. I cuando se produce la gran eclosión en la ocupación urbana de la ciudad (fig. X. 38). De esta forma, nuevas áreas artesanales-comerciales se implantan de forma planificada a lo largo de la orilla del río sobrepasando ampliamente los antiguos límites urbanos¹⁷³⁴. Esta ampliación formalizaría en origen un apéndice periurbano del antiguo núcleo, concentrando en ella diversos ámbitos productivos. Así, se detectan la presencia de *figlinae* destinadas a la producción de contenedores de transporte y materiales de construcción (¿?) en el barrio meridional y cerámica común (lucernas) en la zona septentrional¹⁷³⁵. En este mismo punto se instaló una factoría de elaboración de salazones de pescado que, junto con la anterior unidad productiva, constituyen actividades íntimamente relacionadas con los expedientes de urbanización que caracterizan a este período¹⁷³⁶. Salpicando este frente fluvial se situaron diversos espacios de almacenamiento y enclaves productivos de escasa entidad y difícil identificación. En menor medida, las vías de comunicación opuestas al río también generaron posiblemente a su alrededor una ocupación periurbana de carácter artesanal o comercial escasamente conocida.

¹⁷³³ Sobre todo a partir de la desaparición del asentamiento del Cerro Macareno a inicios del s. I a. C. (Ordóñez 2005: 104).

¹⁷³⁴ Y modificando incluso su topografía, como puede observarse en la corrección de la orografía operada al NO del antiguo promontorio. Véase a este respecto los capítulos dedicados a la paleotopografía y a la trama urbana.

¹⁷³⁵ En la Encarnación.

¹⁷³⁶ Véase arriba.

Hemos de hacer aquí hincapié en el carácter periurbano de esta ocupación¹⁷³⁷. Su misma naturaleza oportunista motivará diversas fórmulas de absorción por parte de los futuros entramados urbanos, deparando desigual suerte a cada uno de los sectores que la integraron.

En la segunda mitad de la primera centuria, especialmente a finales, se consolida esta tendencia, pero con matices (fig. X.39). De esta manera, observamos la intensificación de la actividad artesanal en los extremos del principal eje económico periurbano desarrollado a lo largo del río. Esta intensificación se relaciona, de un lado, con la fijación paulatina de los espacios relacionados con el tráfico portuario¹⁷³⁸ y, de otro, con la multiplicación de contextos productivos, más reducidos en la zona meridional, posiblemente incardinados también dentro del sistema portuario. Relacionada con esta efervescencia se encuentra la erección de algunas *domus* periurbanas en los márgenes de los principales ejes viarios septentrionales, circundados a su vez de ámbitos artesanales o vinculados con el almacenamiento de mercancías. Especialmente reseñable en este aspecto se muestra el viario que, con dirección Norte-Sur, corría paralelo, o coincidente en parte, a la actual calle San Luis. A sus lados se desarrollaban edificaciones de diversa índole, alternando funciones comerciales, artesanales y domésticas, conectando igualmente con el alfar del Parlamento. Frente a este desarrollo desaforado de los ámbitos comerciales en esta área periurbana se impone una ampliación de los espacios residenciales que, tras la construcción de un nuevo recinto amurallado hacia el Norte, ocupan ámbitos anteriormente participantes de esta dinámica. Nos referimos concretamente en la transformación de usos detectada en la Encarnación que comportó la sustitución de las antiguas edificaciones artesanales por otras de índole doméstica¹⁷³⁹. Para complicar aún más la situación, en este mismo lugar, asistimos al aprovechamiento máximo del espacio intramuros mediante la inclusión, dentro de esta trama residencial, de recintos artesanales dependientes de nuevas unidades domésticas.

¹⁷³⁷ No inserta dentro de perímetro amurallado alguno. Véase el capítulo referido a los sistemas defensivos.

¹⁷³⁸ Véase el capítulo anterior.

¹⁷³⁹ Véase el capítulo referido a los espacios domésticos.

Durante este período, las actividades productivas constatadas parecen centrarse en la producción de contenedores cerámicos, haciendo asimismo su aparición pequeños ámbitos artesanales cuya actividad no ha podido ser definida.

La situación sufrió una importante modificación en la 2ª mitad del s. II (fig. X.40). Como ya comprobamos en capítulos anteriores, la dinámica urbana documentada muestra una tendencia a la concentración de la ocupación en el interior del espacio amurallado. De esta forma, los extremos norte y sur del principal eje artesanal-comercial periurbano son abandonados y rápidamente amortizados, en ocasiones con usos necropolitanos. Los cambios constatados por nosotros en el ámbito de la actividad portuaria nos hacen inclinarnos hacia su vinculación con este proceso de reordenación espacial. En este sentido, la potenciación de un área restringida del frente fluvial de la ciudad como núcleo económico de la misma supuso el colapso de las restantes zonas periurbanas, coordinando perfectamente con la definición de uso coyuntural de este tipo de enclaves y generando, aparentemente, nuevos ámbitos artesanales ubicados en el frente oriental de la ciudad.

Durante el s. III y la primera mitad del s. IV los vectores de desarrollo de la actividad artesanal y comercial son escasamente conocidos¹⁷⁴⁰. Pocos enclaves han sido documentados y sus posibilidades de lectura son bastante escasas. En este sentido, creemos que su incardinación dentro de fenómenos de mayor amplitud, en este caso el análisis del tráfico comercial, posibilitan la relación algunos hallazgos con esta actividad¹⁷⁴¹. En otros casos, los testimonios exhumados parecen indicar la continuidad de la actividad productiva anterior¹⁷⁴². En cualquier caso, es interesante reseñar la aparición, en la zona periurbana oriental, de dos contextos asociados a la fabricación de manufacturas de vidrio¹⁷⁴³ que inauguran la documentación de este tipo de producciones en la ciudad y que tendrá como colofón la constatación de un importante taller¹⁷⁴⁴ vidriero de mediados del s. V en la zona de la Encarnación (Amores y González 2006a).

¹⁷⁴⁰ Siguiendo la tónica ya conocida de forma general para este período.

¹⁷⁴¹ Caso de los vestigios de la Plaza Virgen de los Reyes.

¹⁷⁴² Como quizás en la calle Imperial y, sin duda, en la Casa de las Figlinas de la Encarnación.

¹⁷⁴³ En la calle Imperial y en la calle Lanza.

¹⁷⁴⁴ Al menos es lo que se desprende del volumen de desechos evacuados.

11. LOS ESPACIOS LÚDICOS

11. 1. Introducción

Englobamos en este capítulo aquellos recintos destinados al disfrute de la comunidad cívica, los cuales, de forma primordial, gozaron de un importante papel como espacios de cohesión social, de representación y de sociabilidad. Nos referimos aquí a dos conjuntos de edificaciones. De un lado, los edificios dedicados al desarrollo de espectáculos, teatros y anfiteatros, mantuvieron una estrecha vinculación con el control ideológico por parte del poder imperial y las muestras de magnificencia del evergetismo local¹⁷⁴⁵. De otro, los edificios termales¹⁷⁴⁶, reducida en su expresión litúrgica esta componente religioso-oficial¹⁷⁴⁷, constituyeron importantes enclaves de reunión y sociabilidad¹⁷⁴⁸.

¹⁷⁴⁵ Abundante es la literatura científica que se ha ocupado del análisis de la vertiente ideológica y sociológica de los edificios de espectáculos. Se ha citado como primordial el papel de estas construcciones en la extensión del culto imperial como espacios destinados a la realización de ceremonias públicas, especialmente en el caso de los teatros (Marchetti-Longui 1953; Gros 1990, 1996 y 2002). En este sentido, es necesario tener en cuenta que nos estamos refiriendo a los teatros estables y monumentales surgidos a partir de la tardorrepública y no a aquellos, conocidos como *theatra lignea*, de carácter temporal y lúdico. A este respecto, es preciso recordar que el primer teatro estable de Roma, aquel erigido por Pompeyo, ya incluyó un *templum in summa cauea* como maniobra de legitimación de su empresa de autorrepresentación. El éxito del modelo se demuestra en la extensión, sobre todo a partir de época augustea, del sistema compuesto por templo-vía (con uso procesional)-teatro diseñado en función de las ceremonias del culto imperial. Más de una veintena de teatros romanos han sido registrados en *Hispania* (Ramallo y Santiuste 1993, recopilados recientemente en Ventura y otros 2002: 55-78, con bibliografía de referencia), siendo la mayoría de ellos de cronología augustea.

El caso de los anfiteatros muestra ciertas diferencias, aparte de cuestiones puramente formales. Se ha planteado que su surgimiento responde al desarrollo de políticas de corte demagógica tras la crisis de los Gracos en el s. II a. C. en las cuales el evergetismo privado debió contar con un papel fundamental (Golvin 1988: 24). Su relación con el culto imperial se muestra de alguna forma menos definida que en el caso de los teatros, restando más legible en grandes complejos monumentales como el tarraconense (Ruiz de Arbulo 1998). La importancia de este edificio como escenario del evergetismo local y de la distinción social es bien patente a través de la epigrafía conservada en numerosos emplazamientos. Asimismo, la introducción de espacios de culto no oficial en su interior, caso de los *sacraria* consagrados a *Nemesis* y *Dea Caelestis* en el anfiteatro de la vecina Itálica (Beltrán y Rodríguez Hidalgo 2004), dotó a estas construcciones de nueva significación.

¹⁷⁴⁶ Distinguimos entre dos tipos de establecimientos termales: *balnea*, entendidos como termas de propiedad privada (independientemente de su uso) y *thermae*, de propiedad pública, como sugiere la crítica arqueológica convencional (Rebuffat 1991: 23 y Yegül 1995: 43). De forma general, cuando no sea posible discernir entre ambos tipos, nos referiremos a ellos como terma. En cualquier caso, no trataremos aquí los *balnea* domésticos por abarcar una realidad de orden diverso, habiendo sido ya analizados en lo necesario en el capítulo dedicado a los espacios residenciales.

¹⁷⁴⁷ Aunque no totalmente pues existen ejemplos de termas públicas que sirvieron de sede del culto imperial (p. e. en Mileto, Éfeso y Dougga), bien de forma expresa, bien a través de la identificación del emperador con alguna deidad salutífera como Asclepios (Aupert 1991: 189-192). No deben confundirse

En *Hispalis* contamos con escasos testimonios de unos y otros. Especialmente reducidos son los relacionados con los edificios de espectáculos, tanto a nivel estructural, como epigráfico o literario. Mientras que, por el contrario, contamos con algunos contextos adscritos a ámbitos termales.

11. 2. Edificios de espectáculos

11. 2. 1. Sobre el teatro de *Hispalis*

Ante la ausencia de datos estructurales acerca de la existencia de un teatro en la ciudad, dos han sido los argumentos empleados para la confirmación de esta lógica suposición. De un lado, una controvertida cita perteneciente a una fuente literaria del s. III d. C. y, de otro, la no menos conflictiva lectura de un epígrafe descontextualizado y hoy perdido.

La referencia literaria se inserta dentro de la biografía de Apolonio de Tiana, filósofo pitagórico y taumaturgo denostado en su época, acusado de brujo por diversos autores. La vida de Apolonio discurre a lo largo del s. I entre milagros, escritos y viajes. Esta existencia entre lo divino y lo humano dio pie a Filóstrato, sofista perteneciente al círculo intelectual que rodeaba a Julia Domna, a emprender una biografía novelesca con el objetivo de limpiar la honra de quien él consideraba un representante de la “verdadera sabiduría” (Bernabé 1992: 20 y Conybeare 2000: x). La fuente principal en la cual Filóstrato basa su narración es un tal Damis, compañero de viajes de Apolonio, que puso por escrito su vida. Mucho se ha escrito de la existencia real de este Damis y de la

estos espacios de culto insertos en la arquitectura de determinadas *thermae* o *balnea* con aquellas vinculadas directamente con santuarios de divinidades salutíferas (a este respecto, véase también Scheid 1991).

¹⁷⁴⁸ Para una visión general de la faceta social de estos recintos véanse Malissard (1996) y Yegül (1995: 32-33). Una derivación de esta realidad vendrá constituida por la construcción de *balnea* de posible uso restringido, caso de aquellos pertenecientes a sedes profesionales o a bloques de apartamentos. Para varios ejemplos de este último tipo véanse Mar (1990 para *balnea* relacionados con bloques de apartamento y gestión privada, y 1996 para el caso del *balneum* de la *schola* de los *cisarii*).

veracidad de su narración (Bernabé 1992: 25-32¹⁷⁴⁹ y Conybeare 2000: ix), concluyéndose que, si bien la narración se inserta en un contexto histórico con numerosas referencias a hechos singulares contrastados con otros autores contemporáneos, Filóstrato se permite mayores libertades en elementos concretos como son los relatos de sus viajes. A esto hay que sumar la defensa de los valores griegos y el desprecio hacia otros pueblos que no comparten su raíz cultural que se divisan en la narración.

En el pasaje concreto que nos ocupa, el protagonista cuenta, a través del testimonio de Damis y en el contexto de las “anécdotas sobre la ignorancia de los hispanos”¹⁷⁵⁰, el suceso que acaeció durante la visita de un actor de tragedias a la ciudad en tiempos de Nerón. Éste, debido a su indumentaria teatral, sus grandilocuentes maneras y las anticuadas costumbres de los espectadores, provocó la estampida de gran parte de ellos.

*Τοὺς γοῦν οἰκοῦντας τὰ Ἴπολα, πόλις δὲ κάκεινη Βαιτική, φησὶν ὁ Δάμις παθεῖν τι πρὸς τραγωδίας ὑποκριτῆν, οὗ κάμῃ ἄξιον ἐπιμνησθῆναι· θυσουσῶν γὰρ τῶν πόλεων θάμα ἐπὶ ταῖς νίκαις, ἐπειδὴ καὶ αἱ Πυθικαὶ ἤδη ἀπηγγέλλοντο, τραγωδίας ὑποκριτῆς τῶν οὐκ ἀξιουμένων ἀνταγωνίζεσθαι τῷ Νέρωνι ἐπήει τὰς ἐσπερίους πόλεις ἀγείρων, καὶ τῇ τέχνῃ χρώμενος ἠὲδοκίμει παρὰ τοῖς ἤττον βαρβάροις, πρῶτον μὲν δι’ αὐτοὺς τὸ ἦκειν παρ’ ἀνδρῶπου, οἱ μὴπω τραγωδίας ἤκουσαν, εἴτ’ ἐπειδὴ τὰς Νέρωνος μελωδίας ἀκριβοῦν ἔφασκε. παρελθὼν δὲ ἐς τὰ Ἴπολα φοβερὸς μὲν αὐτοῖς ἐφαίνετο καὶ ὃν ἐσιώπα χρόνον ἐπὶ τῆς σκηνῆς, καὶ ὀρῶντες οἱ ἄνθρωποι βαδίζοντα μὲν αὐτὸν μέγα, κεκρηγῶτα δὲ τοσοῦτον, ἐφροσῶτα δὲ ὀκρίβασιν οὕτως ὑψηλοῖς τερατώδη τε τὰ περὶ αὐτὸν ἐσθήματα, οὐκ ἄφοβοι ἦσαν τοῦ σχήματος, ἐπεὶ δὲ ἐξάρας τὴν φωνὴν γεγωνὸν ἐφεδέγξατο, φυψῆ οἱ πλεῖστοι ἄχοντο, ὥστερ ὑπὸ δαίμονος ἐμβοηθέντες. τοιαῦτα μὲν τὰ ἦδη τῶν ταύτη βαρβάρων καὶ οὕτως ἀρχαῖα.*¹⁷⁵¹

Este texto ha constituido la base de la defensa de la existencia de un teatro en *Hispalis* durante el reinado de Nerón (Collantes de Terán 1977: 60 y Campos 1986:

¹⁷⁴⁹ Recoge las principales líneas de interpretación así como una síntesis de argumentaciones.

¹⁷⁵⁰ Filóstrato. *Vid. Apol.* V. 8.

¹⁷⁵¹ “Damis refiere que a los habitantes de Ípola, una ciudad también de la Bética, les pasó con un actor de tragedia una cosa que también a mí me parece digna de ser referida. Mientras las ciudades celebraban con profusión sacrificios por las victorias – pues ya las Píticas se habían proclamado –, un actor de tragedias de los que no se aventuraban a competir con Nerón recorría las ciudades de occidente por ganarse la vida, y practicando su arte se granjeaba la estimación de los menos bárbaros, primero, por el simple hecho de llegar junto a los hombres que nunca habían oído una tragedia y, además, porque aseguraba que reproducía escrupulosamente los cantos de Nerón. Llegado, pues, a Ípola, les pareció temible incluso el tiempo en el que aún guardaba silencio en escena; al verlo aquellos hombres dando grandes pasos, con la boca tan abierta, subido en coturnos tan altos y con una indumentaria prodigiosa, no las tenían todas consigo por su porte. Pero cuando, alzando la voz, comenzó a hablar en tono grandilocuente, los más se dieron a la fuga, como si les hubiera gritado un demon. De este jaez y tan anticuadas eran las costumbres de los bárbaros de allí.” (Filóstrato. *Vid. Apol.* V. 9). Hemos manejado las ediciones de Conybeare (2000) en Loeb y de Bernabé (1992).

160). Sin embargo, la lectura del nombre *Ipola* como *Hispalis* no ha sido efectuada por estudiosos con formación filológica como Díaz (1982), Blanco (1989) u Ordóñez (1991, 1998a y 2002)¹⁷⁵², los cuales no han incluido este texto dentro del compendio de fuentes clásicas referentes a *Hispalis*. De hecho, éste último resume las argumentaciones efectuadas al respecto, concluyendo que, de acuerdo a la crítica textual, es más verosímil situar estos hechos en otro lugar cuya toponimia pueda concordar mejor con *Ipola*, tales como *Epora*, *Ebora*, *Ilipula*, *Ilipla*, *Ilipa Magna* o *Ilipa Halos* (Ordóñez 1991: 41). En cualquier caso, dado el tono de la narración, la veracidad de la denominación de la ciudad quizás fuera lo de menos para el compilador de las noticias del viaje de Filóstrato, lo cual no deja de arrojar dudas acerca de su identificación con nuestra ciudad.

El segundo elemento defendido como, esta vez, parte integrante de este teatro es el epígrafe CIL II 1193¹⁷⁵³. Las circunstancias de su hallazgo fueron recogidas por Gonzalo Argote de Molina en su inconcluso *Aparato de la Historia de Sevilla* cuya redacción comenzó en 1592 (Ordóñez 1998b: 144-146¹⁷⁵⁴). En él se cita su aparición “en la zanja del Monasterio de la Madre de Dios” de Sevilla, situado en la zona suoriental de la ciudad moderna (fig. VI.7, nº 40), reproduciéndolo por medio de un dibujo (Ordóñez 1998b: 158, fig. 1). Esta pieza es incorporada en obras de otros autores de Época Moderna¹⁷⁵⁵, si bien alguno de ellos emplaza su localización a los pies de la Giralda¹⁷⁵⁶, y actualmente se encuentra perdida. El fragmentado texto del epígrafe presenta una difícil lectura, siendo la ofrecida por Ordóñez (1998b: 145) la única propuesta hasta el momento¹⁷⁵⁷. Para este autor, la pieza formaría parte del graderío de algún edificio de espectáculos ubicado en la ciudad¹⁷⁵⁸. Así, los numerales consignados en el texto irían definidos por unas *lineae* que marcarían los límites de los asientos¹⁷⁵⁹.

¹⁷⁵² A este respecto sólo Bernabé (1992: 288, nota 324) identifica *Ipola* con Sevilla, aunque no expone los argumentos que le conducen a ello.

¹⁷⁵³ Número 40 de nuestro catálogo epigráfico.

¹⁷⁵⁴ Este autor recoge la historiografía referente a esta pieza así como la contrastación de la descripción original.

¹⁷⁵⁵ En concreto Ambrosio de Morales, Alonso de Morgado y Rodrigo Caro.

¹⁷⁵⁶ Son de tal opinión Alonso de Morgado y Rodrigo Caro.

¹⁷⁵⁷ La transcripción sería la siguiente:

PROVINCIAE. BAETICAE
MANENTIBVS. PROFVTVRA
COLONIAE. HISPALENSIVM
[XXV] XXIII. XXIII. XXII. XXI. XX. XVII[III]

¹⁷⁵⁸ Como apoyo se argumenta la legislación relativa a la reserva de asientos en los edificios de espectáculos, consolidada a partir de Augusto, así como las similitudes del contenido del texto

Dejando a un lado cuestiones relativas a la supuesta ubicación de esta pieza dentro del cuerpo arquitectónico del edificio, Ordóñez (1998b: 154-157) propone la pertenencia de esta pieza, no sin dudas¹⁷⁶⁰, al teatro de la ciudad. Los argumentos en los que se apoya serían la perfecta sintonía de este edificio y la ubicación propuesta¹⁷⁶¹, cercana al foro de la colonia al que adscribe el tradicional templo a *Liber Pater*, y los circuitos ceremoniales característicos (fig. XI.1). Si bien hemos tenido la ocasión de comprobar la verosímil existencia de un espacio forense en las inmediaciones de esta zona¹⁷⁶², aún no se han documentado restos vinculables a este supuesto teatro. Asimismo, la posibilidad de que este epígrafe fuera hallado en su lugar original se nos antoja difícil dada la movilidad constatada para estos materiales¹⁷⁶³.

En este sentido sólo podemos ofrecer algunos datos que complementen, siquiera de forma mínima, esta sugerente propuesta. De un lado, las reconstrucciones topográficas que hemos realizado (fig. II.5, II.6 y II.7) formalizan en la zona de hallazgo de este epígrafe¹⁷⁶⁴ una vaguada de suave pendiente y sugerente planta semicircular (fig. XI.2)¹⁷⁶⁵. Este relieve coincide de forma parcial con una manzana del parcelario actual, de planta anómala, correspondiente al Convento de las Mercedarias Descalzas. Ésta presenta una forma semicircular que, dada la antigüedad de inmueble, debe datar al menos de la Edad Moderna. De otro lado, en el solar de la calle Argote de Molina nº 7 fue localizada, durante el vaciado del mismo, un fragmento de escultura femenina (Campos 1986: 177, fig. 12). Loza (1993: 274-275 y 497) la identifica como representación de una ninfa dormida del tipo “Virunum” con el torso erguido, cuya

(fundamentalmente los numerales) y formales del dibujo (los trazos definitivos de los asientos) con otros paralelos documentados a lo largo del Imperio (Ordóñez 1998b: 146-147).

¹⁷⁵⁹ Con base en una media de los testimonios conocidos y del número probable de asientos delimitados por esta pieza, Ordóñez establece que su longitud debió rondar los 2,4 m.

¹⁷⁶⁰ Pues, como él mismo reconoce, el mayor número de paralelos epigráficos de esta pieza las encuentra en anfiteatros.

¹⁷⁶¹ Entendiendo este investigador que esta pieza fue localizada en las proximidades de su emplazamiento original.

¹⁷⁶² Aunque descartemos la identificación de este templo. Véase el capítulo referente a los espacios públicos.

¹⁷⁶³ Véase el apartado correspondiente en el capítulo referido a los espacios religiosos.

¹⁷⁶⁴ En concreto, un poco más hacia el noreste.

¹⁷⁶⁵ Esta circunstancia se refleja sobre todo en los MDT correspondientes a época altoimperial pues, en fechas más tardías, se difumina este relieve. Este hecho puede encontrarse motivado de forma parcial por la escasez de puntos con cotas de superficie registradas en la zona durante estos momentos.

procedencia original, dadas sus dimensiones conservadas¹⁷⁶⁶, sería verosíblemente un monumento público. Si bien la presencia de fuentes con representaciones escultóricas situadas en teatros es corriente, no han sido explicitadas las razones de tal asociación (Rodríguez Gutiérrez 2004: 163). En este caso, como es obvio, no podemos relacionar directamente esta pieza con el supuesto teatro siendo igualmente posible, dado el contexto forense de la zona, su vinculación a un posible ninfeo. Sin embargo, no deja de ser una circunstancia llamativa para el tema que abordamos, máxime cuando los dos únicos paralelos hispanos de esculturas de ninfas relacionadas con la decoración de un *frons pulpiti* teatral proceden de la vecina Itálica, responden a su misma tipología y presentan similares dimensiones a nuestro ejemplar (Loza 1993: 585-586)¹⁷⁶⁷.

En conclusión, carecemos de elementos definitivos para afirmar la presencia de una edificio teatral en *Hispalis*. Los escasos indicios que parecen apuntar en esta línea se concentran en una área próxima al foro de la colonia y en una zona de vaguada al SE del promontorio principal de la ciudad, incardinándose bastante bien con las relaciones urbanístico-religiosas y circunstancias topográficas definidas para otras ciudades¹⁷⁶⁸.

11. 2. 2. Sobre el anfiteatro teatro de *Hispalis*

La ausencia de testimonios arqueológicos directos de este edificio de espectáculos asemeja este asunto al del teatro. Sin embargo, en este caso contamos con dos fuentes literarias que hacen referencia a su existencia, si bien en una de ellas la mención es expresa mientras que la otra ofrece una lectura discutida.

¹⁷⁶⁶ 1,14 m de longitud x 0,53 m de anchura y 0,45 m de lado. Presenta seccionada la parte superior del torso.

¹⁷⁶⁷ De hecho, las medidas de los ejemplares italicenses son incluso algo más reducidas (conservándose completos). La escultura nº 40 del catálogo de Loza (1993:253) presenta unas dimensiones de 1,47 x 0,42 x 0,28 m; mientras que la nº 41 mide 0,97 x 0,42 x 0,28 m. Ambas son datadas en época tardoseveriana (Loza 1993: 258).

¹⁷⁶⁸ De esta manera, paralelos cercanos de edificios teatrales ubicados en el límite de una zona en desnivel topográfico los encontramos en la ciudad de Córdoba, solventándose esta circunstancia mediante el empleo de terrazas a diversas alturas (Ventura y otros 2002), en Itálica (Rodríguez Oliva 2004) y en Clunia (Ramallo 2002).

Por orden de antigüedad, la primera de las referencias aparece en una de las cartas que Cicerón remitida por el gobernador de la *Ulterior*, Asinio Polión, en el 43 a. C. desde *Corduba*. En ella, Polión narra cómo el menor de los Balbos comete varias atrocidades, una de las cuales consiste en entregar a las fieras a un conocido corredor de subastas en *Hispalis* por el mero hecho de ser deforme.

Bestiis uero ciues Romanos, etiam in his circulatorum quemdam auctionum, notissimum hominem Hispali, quia deformis erat, obiecit.¹⁷⁶⁹

El contexto en el que se inserta este pasaje se encuentra impregnado por la rivalidad existente entre Polión y Balbo el menor, partidario de Marco Antonio. De esta forma, Blanco (1989: 138) se inclina a considerar este relato como integrante de los “términos y argumentos habituales en la retórica de la época cuando se pretendía poner de relieve la bajeza moral e incluso la monstruosidad de un miembro de la oposición política”. Sin embargo, le otorga carta de veracidad al dato de la existencia en *Hispalis* de un anfiteatro, inclinándose por que éste fuese de madera como era habitual por aquel entonces. Por su parte, Ordóñez (1998a: 162) argumenta que el término *Hispali* se está refiriendo al lugar donde ejerce su actividad el corredor de subastas y no al emplazamiento de su ejecución, ya que la narración versaría sobre sucesos ocurridos en *Gades*.

Mucho más clara resulta la referencia contenida en la versión de la *Passio* de las Santas Justa y Rufina contenida en el *Pasionario Hispánico*. Como ya comentamos anteriormente¹⁷⁷⁰, el incidente acaecido durante la procesión de la diosa Salambó provoca el encarcelamiento de las mártires en *Hispalis* y el inicio de sus tormentos. Así, Justa muere en la cárcel y su cuerpo es arrojado a un pozo, del cual es rescatado por el Obispo Sabino, que lo hace enterrar con honores en el cementerio de la ciudad. Por su parte, a Rufina le fue quebrado el cuello y su cuerpo fue quemado en el anfiteatro.

8. Beatissima uero Rufina, que in carcere remanserat, iussione Diogeniani presidis fractis ceruicibus, deuotum Deo emisit spiritum. Cuius corpus in anfiteatrum deferri mandauit, ut illic flamis

¹⁷⁶⁹ “It is a fact that he was thrown Roman citizens to the wild beasts, among them certain itinerant pedlar who frequented sales, a very well-known character at *Hispalis* on account of his deformity.” (Cic. *Ad fam.* X, 32, 3). Hemos manejado la edición de Glynn (1965) en Loeb.

¹⁷⁷⁰ Véase el capítulo referido a los espacios religiosos para la contextualización de esta obra.

atrocibus cremaretur. Cuius siquidem corpus, etsi igne combustum sed Deo deuotum, pari honorifericentia est sepultum¹⁷⁷¹.

Basándose en esta tradición hagiográfica, desde la Época Moderna se han propuesto diversas localizaciones para esta edificación. De esta manera, en 1627, Espinosa de los Monteros (1986: Libro I, cap. IX, fol. 23) defiende su ubicación en las cercanías del oratorio dedicado a las Santas en las proximidades de la Puerta de Córdoba¹⁷⁷². Unos años después, Rodrigo Caro duda entre su ubicación intra o extramuros si bien parece decantarse por identificarlo con las ruinas que observa en la calle Borceguinería, frente a la actual Catedral (Caro 1998: fol. 25)¹⁷⁷³. Por su parte, la historiografía contemporánea ha recogido esta línea de interpretación. Así, Blanco acude a estos testimonios, en especial a Pablo Espinosa de los Monteros y al plano de Olavide (s. XVIII), en el cual interpreta ciertas huellas extraurbanas emplazadas en el Este de la ciudad como depresiones provocadas por los restos del teatro o anfiteatro (Blanco 1989: 137-138). La misma idea mantiene Campos (1986: 160). Ordóñez (1998b: 153) discrepa sobre esta identificación extraurbana basada en el Plano de Olavide pues, aparte de obviar la posible incidencia de las riadas del Tagarete, interpreta estas representaciones como montículos relacionados con muladares.

Lo cierto es que todas estas hipótesis derivan casi exclusivamente del testimonio hagiográfico¹⁷⁷⁴, sin embargo, no se ha efectuado un análisis profundo de la verosimilitud de la información topográfica en él contenida. A pesar de la rotundidad de la afirmación acerca del martirio del cuerpo de Santa Rufina en el anfiteatro, la presencia de numerosos *topoi* propios de la narración hagiográfica en este relato¹⁷⁷⁵ pone en duda la veracidad de algunos de los elementos introducidos en él. Ya

¹⁷⁷¹ “8. Santa Rufina, que se había quedado en la cárcel por orden del gobernador Diogeniano, después que le quebraron el cuello, entregó su espíritu consagrado a Dios. Mandó llevar su cuerpo al anfiteatro, para que allí fuese quemado con llamas horribles. Su cuerpo, consumido por el fuego, pero consagrado a Dios, fue sepultado con igual honor.”. Hemos manejado la edición de Riesco (1995: 142-149).

¹⁷⁷² Para la reproducción de las citas completas siguientes acúdase al anexo de fuentes e historiografía.

¹⁷⁷³ Posteriormente reafirma esta opinión en Caro (1998: fol. 27).

¹⁷⁷⁴ Otros testimonios menores indirectos, e igualmente controvertidos, son los epígrafes recogidos por Ordóñez (1998b: 150-151, nota 39). Estos sugieren la presencia en la ciudad de personajes vinculados a espectáculos gladiatorios. Sin embargo, todos ellos presentan un origen descontextualizado, cuando no abiertamente foráneo, o una lectura poco satisfactoria.

¹⁷⁷⁵ En este caso, los tópicos empleados se referirían a las virtudes de las santas, valores cristianos en las que destacaban, valentía ante los tormentos, enfrentamiento con su juez – de clara intención moralizante. En concreto para el uso de la figura del gobernador como sinónimo estereotipado del demonio véase Gil (2000: 416).

comentábamos anteriormente al respecto de esta obra que se considera que la pasión de Santas Justa y Rufina fue escrita durante el s. VII sobre un relato primigenio de un testigo ocular en el s. III o IV (Fábrega 1953: 136 y Riesco 1995: 143, nota 1)¹⁷⁷⁶. Se admite también que la configuración del Pasionario Hispánico en el s. VII, con claro destino como lectura litúrgica de intencionalidad edificante, introduce una formulación estandarizada para estas narraciones. Esta esquematización, que impregna tanto a los personajes como a las situaciones, convierte a los protagonistas en categorías y, generó un modelo a seguir en la elaboración de los relatos. Por ello, se mantiene que, sin el menor conocimiento de los detalles martiriales históricos, un hagiógrafo podía dar cuerpo literario a estos hechos (Riesco 1995: xii-xiii y Castillo 1999: 531).

En nuestro caso, esta circunstancia tiene especial relevancia pues algunas de las informaciones contenidas en este relato pudieron surgir de este proceso de esquematización y recepción de tópicos. En este sentido, resulta muy revelador que la narración de esta Pasión recogida en el Breviario de Évora, tenido por fuente menos alterada de los hechos¹⁷⁷⁷, no incluye referencia alguna al anfiteatro de la ciudad. Debido a ello, y a la multiplicidad de tópicos consignados en la fuente visigoda, es necesario poner en cautela la veracidad de la información relativa a la existencia de un anfiteatro en *Hispalis*, pues es viable la adición tardía de este dato dentro de una tendencia conocida de mitificación en las narraciones hagiográficas. A este respecto, resulta reveladora la relación de espacios topográficos presentes en las actas de los mártires cristianos del África Proconsular analizados por Ipiranga (2006: 204-206). Este autor detecta una serie de lugares comunes en los relatos hagiográficos norteafricanos de fines del s. III – IV en los que se desarrolla una estructura narrativa repetitiva. En esta secuencia de hechos el escarnio público, generalmente localizado en el anfiteatro, se muestra como un paso ineludible hacia la fijación del heroísmo y virtudes cristianas del santo en la memoria colectiva. Esta práctica, caracterizada por la omisión de datos concretos y la concentración de la acción en unos pocos lugares imprescindibles, ha sido puesta en relación con la intencionalidad didáctica de estas obras y con su escasa

¹⁷⁷⁶ El martirio en sí tuvo lugar a fines del s. III o inicios del IV, si bien el Breviario antiguo Hispalense lo data en el año 287 (Díaz 1982: 94 y Riesco 1995:143, nota 1).

¹⁷⁷⁷ En este sentido, a pesar de haber sido redactado en 1548, se admite que proviene de una versión anterior hispanorromana (Cumont 1927: 332-333, con reproducción del texto original; Ordóñez 1991: 35-36 y Castillo 1999: 531).

voluntad historicista, como puede comprobarse, entre otros casos, en la *Vita uel Passio sanctii Desiderii* compilada por el rey Sisebuto hacia el 613 (Martín 1998).

En conclusión, actualmente no contamos con datos incuestionables sobre la existencia de un anfiteatro de corte monumental¹⁷⁷⁸ en la ciudad de *Hispalis*. Cabe la posibilidad, por el contrario, de que los *munera gladiatoria* y *venationes*, que seguramente se llevarían a cabo, se desarrollaran en edificaciones de carácter efímero¹⁷⁷⁹ o en espacios públicos habilitados al efecto¹⁷⁸⁰ al menos en época republicana.

En cualquier caso, los porcentajes aportados por Golvin (1988: 276-278) sobre la tipología de edificios de espectáculos documentados en las ciudades occidentales del Imperio indican una mayoría de teatros (45,8 %) frente a un menor número de anfiteatros (38,53 %), edificios mixtos (semi-anfiteatros¹⁷⁸¹) (10,24 %) y circos (5,34 %). De esta forma, en caso de plantear la existencia de un edificio de espectáculos para una ciudad de carácter medio como *Hispalis*, deberíamos decantarnos por el tipo más documentado, esto es un teatro, tanto por una cuestión cuantitativa como por su multifuncionalidad, su relación con el diseño ideológico urbano impuesto por el Estado romano y por el hecho de que los escasos indicadores con los que contamos parecen apuntar en este sentido.

En la misma línea, otra de las incógnitas, aún no resuelta y que pudo tener relación con el desarrollo monumental de *Hispalis*, es la existencia en la vecina Itálica de uno de los anfiteatros mayores del Imperio Romano, totalmente excesivo en relación

¹⁷⁷⁸ A los argumentos de índole filológico arriba aducidos es necesario añadir un argumento menor como es la ausencia de vestigio alguno vinculable a este imponente edificio. Nos referimos tanto a estructuras como a materiales reutilizados, los cuales contarían con algunas características formales que permitirían, aún a pesar de ser retallados parcialmente, algún tipo de identificación. No olvidemos que en lugares donde edificios de espectáculos han perdido la práctica totalidad de los elementos decorativos de la fachada éstos han podido ser reconstruidos con base en *disiecta membra*, caso del teatro cordobés (Ventura y otros 2002: 117-120), debido a la estandarización de la fórmula del *theatervotiv* a partir de época julio-claudia (Golvin 1988: 382-386) salvo en anfiteatros incrustados en el terreno y, por tanto, con escaso alzado. En la ciudad hispalense no ha sido detectado elemento arquitectónico alguno relacionable con estos edificios, lo cual resulta al menos curioso dado el masivo reemplazo de material romano ocurrido en fechas posteriores.

¹⁷⁷⁹ Circunstancia ya puesta de manifiesto por Blanco (1989:138) al respecto de la época republicana.

¹⁷⁸⁰ Ocurrencia contemplada ya en una de las disposiciones contenida en la *Lex Ursonensis* (lxx, lxxi) al respecto de los *ludi scaenici*.

¹⁷⁸¹ Tipo arquitectónico mixto entre teatro y anfiteatro representados en gran número en las Galias pero también, en muy reducida cantidad, en Italia y en África.

a la población y carácter que presentan las edificaciones de esa ciudad¹⁷⁸². Ya ha sido apuntada la posibilidad de que este enorme edificio desarrollara funciones concernientes a un ámbito de actuación de mayor amplitud (Luzón 1975 e Hidalgo 2003: 113¹⁷⁸³). A nuestro juicio, este hecho entroncaría con la naturaleza misma de la ampliación adrianea del núcleo italicense como expresión de magnificencia del poder imperial y de su exaltación mediante el recurso al culto dinástico, concitando posiblemente en sus calles ceremonias vinculadas a la cohesión territorial comarcal o regional. Se constituiría de esta manera un gran centro destinado al culto imperial, similar en concepto a otros referentes hispanos, y cuya panoplia edificatoria comprendería un gran anfiteatro que podría responder satisfactoriamente a las necesidades de las poblaciones cercanas, como es el caso de *Hispalis*.

11. 3. Edificios termales

Los vestigios de edificaciones termales documentados en *Hispalis* son muy escasos, fragmentarios y ofrecen por lo general una cronología poco contrastada (tabla XI.1 y fig. XI.3).

Tabla XI. 1. Localizaciones de edificaciones termales	
Nº FICHA	DIRECCIÓN
2012	Cuesta del Rosario esquina a calle Galindos
192	Abades, 28 y Cardenal Sanz y Forés, 4
170/2027	Palacio Arzobispal (estancia 10).
2124	Alemanes 25-29, Conteros 13, Álvarez Quintero 45 y Argote de Molina 29

11. 3. 1. Las edificaciones termales de la Cuesta del Rosario

En esta excavación arqueológica fueron detectados dos horizontes de ocupación identificados como partes de dos edificios termales superpuestos (fig. I.6). El primero de ellos, correspondía a inicios del s. I d. C. (fig. XI.4). Sobre restos de una edificación

¹⁷⁸² Para una última síntesis sobre la imagen de la Itálica adrianea véase Hidalgo (2003).

¹⁷⁸³ El cual vincula directamente el tamaño de este edificio a la presencia de espectadores procedentes de *Hispalis*.

precedente con posible uso artesanal¹⁷⁸⁴, se sitúan los cimientos de una construcción, datada por el hallazgo de monedas de época de Tiberio en el mismo nivel. Estos restos fueron identificados como pertenecientes a unas termas, estando compuestos por dos piscinas revestidas de *opus signinum* de buena calidad (Collantes de Terán 1977: 70 y fig. 3). La oriental sufrió una reforma mediante la construcción de dos muros en su interior que disminuyeron su capacidad, mientras que en el ángulo noroeste, a un nivel un poco más bajo, se situaba otra de gran tamaño, cuyo pretil tenía un resalte o lomo central en todo su contorno¹⁷⁸⁵. Por su parte, hacia el extremo sur del solar se documentó un muro con atarjea de ladrillo adosada a su cara norte así como otros muros, adscritos a este período, en la zona central y el extremo norte del solar.

Como vemos, la parcialidad de los datos impide establecer mayores precisiones acerca de la formalización de esta fase del edificio. Es necesario notar sin embargo la anómala disposición de las piscinas, que parecen estar en contacto en un momento dado, y la extraña disminución del tamaño interno de la situada al Este. La ausencia de muros pertenecientes a estos momentos es también inquietante y, unida al carácter artesanal de los contextos precedentes, parecería apuntar hacia un amplio espacio con piletas, en continuo proceso de reformas, propio de edificaciones de carácter diverso más que a un edificio termal. Asimismo, su temprana cronología las desvincula de la existencia del posterior *castellum aquae*¹⁷⁸⁶ y por tanto de la red hídrica ciudadana, si bien este argumento no es definitivo dado la panoplia de mecanismos de auto-abastecimiento de agua documentados en numerosos enclaves¹⁷⁸⁷. En cualquier caso, se trata de cuestiones actualmente irresolubles.

Bastante más clara se muestra la configuración de la siguiente fase constructiva de este complejo (fig. XI.5). Su construcción se ejecutó mediante la demolición de la

¹⁷⁸⁴ Véase el capítulo referido a las actividades artesanales. En un croquis de la sección A'-B' de la excavación (fig. I.6), que se encuentra en el Fondo Papeles de Collantes de Terán (Caja 2, cuaderno "cuesta del Rosario") se citan las siguientes cotas de profundidad bajo la rasante del antiguo edificio derribado: pavimento de *opus signinum* (1ª fase de las termas): -2,85 m; pavimento de *laterculi* (edificación anterior): -3,15 m. Sin embargo, como consta en Collantes de Terán (1977: 62), el edificio derribado se encontraba hasta 3,65 m por encima de la cota de la rasante de la Cuesta del Rosario.

¹⁷⁸⁵ Ésta conservaba sólo tres de sus lados.

¹⁷⁸⁶ Datado en el s. II.

¹⁷⁸⁷ A este respecto véanse Yegül (1991: 389-391) y, a modo de recopilación de casos concretos, Scrinari y Ricciardi (1996, vol. I: 143-186). En la misma ciudad de *Ostia* se ha podido constatar que, en determinadas épocas del año, el agua surtida por la red hídrica comunitaria no era suficiente para abastecer a algunos establecimientos termales por lo que varios sistemas fueron empleados simultáneamente.

construcción anterior y la colmatación de las oquedades con sus escombros (Collantes de Terán 1977: 70-72). Su parte central estaba configurada por una estancia de planta casi cuadrada¹⁷⁸⁸ pavimentada con mosaico polícromo (fig. XI.6, a). Éste, orlado por una banda blanca con hederas y otra de espinas en paralelogramos alternados en oposición de colores, presenta una composición ortogonal de octógonos y rectángulos adyacentes, cuyo octógono central, formado por cuadrados acantonado por cuatro semiestrellas de ocho rombos, muestra un cuadrado inserto con un posible florón. En su contorno se desarrolla una composición de estrellas de ocho puntas alrededor de círculos, con cuadripétalas sobre la punta, y acantonadas por cuadrados trenzados y triángulos. Todo este esquema es bordeado por una trenza de dos cabos y rematado en las esquinas por motivos vegetales¹⁷⁸⁹. En los cuatro laterales de esta estancia se documentaron distintos departamentos, cuyos muros de separación se prolongaban en la sala central en forma de pilastras. En el frente norte había una piscina¹⁷⁹⁰ a la cual se descendía por dos escalones, con muros forrados por placas de mármol y entrada de agua a través del muro septentrional. Se indica que el desagüe de esta estancia se efectuaba a través de una *fistula* situada en el ángulo NE. En su interior se hallaron fragmentos de un mosaico con conchas incrustadas (fig. XI.6, b)¹⁷⁹¹, encontrándose pavimentada con un mosaico de tema marino, con representación de distintos tipos de peces y moluscos (fig. XI.6, c)¹⁷⁹². Una atarjea de ladrillo bordeaba la estancia hasta alcanzar un sumidero situado hacia el centro del departamento central. En el costado oriental de esta sala central se encontraba otra piscina¹⁷⁹³ revestida también en mármol y con mosaico de tema marino, caracterizado por la presencia de diversa fauna marina en negro sobre fondo blanco (Collantes de Terán 1977: Lam. XI), la cual se encontraba

¹⁷⁸⁸ 7,5 x 7,2 m.

¹⁷⁸⁹ El esquema de octógonos es muy frecuente en la musivaria romana, registrándose paralelos similares desde el s. II hasta el IV. De hecho, el ejemplar más próximo a la composición central, documentado en Villafranca (Navarra), se data a fines del s. III – inicios del s. IV d. C. (Mezquíriz 2004: 370, núm. 1), si bien la combinación entre cuadrados acantonados y estrellas de ocho puntas con círculo interno la hallamos en el mosaico procedente de Balaca (Hungría) y mostrado en el Museo Nacional Húngaro de Budapest (Balmelle y otros 1985: 274, b). Emblemas con composición de octógonos similares los registramos en la cordobesa Plaza de la Corredera, datada en el s. II (Blázquez 1981: 21, núm. 5) y en el catálogo de Lancha (1977: núm. 15, fig. 74) fechado en a fines del s. II e inicios del s. III.

¹⁷⁹⁰ De 3,2 m de longitud Este-Oeste por 2,15 m de anchura (Norte-Sur).

¹⁷⁹¹ Esta fotografía ha sido hallada en el Fondo Papeles de Collantes de Terán, caja “entrega nº 4”.

¹⁷⁹² Distinguimos, entre otros, la presencia de delfines, ¿anguilas?, salmonetes, ¿rape?, un pulpo y un langostino. Para una aproximación a esta temática marina, con indicaciones cronológicas véase la descripción del *impluvium* del patio de la Casa de los Delfines en el capítulo referido a los ámbitos residenciales. A modo de resumen, en *Hispania* la mayor parte de estos mosaicos se datan a partir del segundo cuarto del s. II, especialmente a finales de esta centuria y la primera mitad del s. III (Blázquez 1982: 84).

¹⁷⁹³ Con unas dimensiones de 4 m de longitud por 3,1 m de anchura.

separada de la central mediante un poyete de sillería que unía ambos pilares. A ambos lados de este ámbito lateral se hallaban sendos pasillos pavimentados de mosaicos de tema marino (Collantes de Terán 1977: Lam. XIII). A unos siete metros del departamento central hacia el Sur se detectó la presencia de una construcción de ladrillo de planta semicircular interpretada como posible *apodyterium* de las termas.

Si bien su excavador fechó esta fase constructiva a fines del s. III o inicios del s. IV d. C., Vera (1987: 55), tras analizar los materiales procedentes de esta intervención, la encuadra a partir de mediados del s. II, en concreto en época adrianea o antoniniana¹⁷⁹⁴. Asimismo, estas termas fueron asociadas por Blanco (1989: 131-133) al supuesto foro imperial ubicado entre la Plaza de la Alfalfa y la Parroquia del Salvador, idea asumida posteriormente por Campos (1993: 199)¹⁷⁹⁵.

A pesar de la superficie documentada, la fragmentariedad de los restos impide aventurar hipótesis completas de identificación de estos ambientes dentro del conjunto de la edificación. La interpretación como edificio termal parece ser avalada por la configuración espacial de los restos, compuesta por varias piscinas dispuestas en torno a una sala central. Los paralelos más aproximados apuntan hacia su identificación como *square hall* a la manera documentada en algunos edificios termales tanto de la Península Italiana como en el Norte de África (Yegül 1995: 405-408). Este ámbito actuaría como *frigidarium*, especialmente en establecimientos termales de tipo medio o pequeño, caracterizándose por la presencia simétrica de dos o tres piscinas en los frentes de esta sala¹⁷⁹⁶. En nuestro caso, la formalización de este conjunto arquitectónico, sus revestimientos marmóreos y musivarios con clara filiación marina, la constatación de un sistema complejo de abastecimiento/evacuación de aguas y la ausencia de infraestructuras destinadas a calefacción de estos ámbitos afirman su pertenencia al sector frío del espacio termal¹⁷⁹⁷.

¹⁷⁹⁴ Ya hemos comentado en el capítulo referido a la ciudad turdetana las dificultades relativas a la determinación cronológica de los distintos horizontes constructivos dada la descontextualización topográfica actual de los materiales de esta intervención.

¹⁷⁹⁵ Y que nosotros ya hemos descartado. Véase el capítulo referido a los espacios públicos.

¹⁷⁹⁶ Es el caso de los testimonios recogidos por Yegül (1995: 406-407) bajo las denominaciones de *square halls* y *rectangular halls* (por ejemplo, grandes similitudes presentan los *West Baths* de *Thysdrus* y los *Summer Baths* de *Thuburbo Majus*).

¹⁷⁹⁷ Los restantes vestigios documentados no ofrecen una lectura clara debido a su excesiva fragmentariedad y escasa entidad constructiva por lo que los omitimos en nuestro análisis.

De igual forma, la presencia de estos *square/rectangular halls* indica la posible configuración de una planta articulada siguiendo un esquema denominado *half-axial type* o tipo intermedio (Yegül 1995: 80-85). Constituye este trazado un escalón intermedio entre el esquema lineal de tradición pompeyana, basado en un solo eje de recorrido, y el tipo simétrico denominado “imperial”. Tanto en el tipo intermedio como en el imperial, el sentido del circuito termal formalizaba un círculo que, en el caso del esquema intermedio, sólo se desarrollaba en un sentido. Este tipo intermedio, con sus numerosas variantes, estableció un importante intercambio de influencias mutuas con el esquema imperial, caracterizándose por su flexibilidad y economía, lo cual le confirió especial relevancia dentro de ciudades con un denso entramado urbano.

En referencia a la datación de este complejo, los materiales extraídos en esta excavación, aún con las oportunas reservas¹⁷⁹⁸, y las decoraciones musivarias documentadas ofrecen una horquilla cronológica de la 2ª mitad del s. II – s. III d. C. Creemos que es posible vincular su construcción con la consolidación de la ocupación intramuros que, como hemos visto, se desarrolló entre el segundo cuarto del s. II y la primera mitad del s. IV. De hecho, Vera propone como fecha de comienzo de su amortización los años finales del s. V d. C., coincidiendo con el inicio de la colmatación del vecino *castellum aquae* (García García 2007).

De esta manera, la inserción de esta edificación de uso termal en un denso entramado urbano supuso la adopción de un modelo arquitectónico extendido por el Occidente romano en establecimientos termales de tipo medio y pequeño. De igual forma, en beneficio de su emplazamiento debió contar la cercanía del *castellum aquae* de la ciudad (fig. VI.10).

La entidad de la información con la que contamos impide que nos pronunciemos con total seguridad sobre el uso y carácter privado o público de esta edificación, aunque ya ha quedado descartada su pertenencia al complejo forense de la ciudad¹⁷⁹⁹. En principio, su tamaño, configuración y posición relativamente alejada con respecto al núcleo monumental apuntarían hacia su consideración como un *balneum* de tipo medio quizás relacionado con el área centro-occidental de la ciudad, dedicada de forma

¹⁷⁹⁸ Derivadas de su desconexión estratigráfica.

¹⁷⁹⁹ Véase el capítulo dedicado a los espacios públicos.

genérica a las actividades relacionadas con el puerto, sin que podamos descartar por completo su asociación a alguna sede profesional¹⁸⁰⁰. Sin embargo, debemos incidir en las cautelas necesarias para tales afirmaciones derivadas de nuestro conocimiento fragmentario del edificio en cuestión y su entorno.

11. 3. 2. El complejo termal de la calle Abades

Desde el s. XVIII se conoce la existencia de ciertas infraestructuras bajo las edificaciones de la calle Abades. Se trata del denominado por R. Caro “labirinto”, construcción subterránea que él mismo describe como un sistema de corredores y estancias¹⁸⁰¹. Su aparición parece haberse producido durante la construcción de los cimientos de un edificio en 1298¹⁸⁰², siendo el primer análisis científico de este complejo el realizado por Gestoso (1984: 29-35) en el s. XIX. De esta forma, advierte este autor en su exploración del recinto que los arcos que sostienen la bóveda de una de las cámaras circulares, “construidos de ladrillos á manera de arbotantes que vienen á converger en un círculo del mismo material”, no son macizos, interpretándolos como bajantes para aguas. Asimismo, detecta que en uno de los pasillos abovedados de este circuito se alojan huecos rectangulares en sus muros, también interpretados como bajantes. Estos hechos, y su relación con una estructura de uso hidráulico aunque de estilo “mauritano” hallada en una casa de la aldea calle Don Remondo, llevan a pensar a Gestoso en la posibilidad de que todas estas infraestructuras pertenezcan a una *terma romana*.

¹⁸⁰⁰ Numerosos *balnea* de mediano tamaño han sido documentados insertos en la trama urbana de distintas ciudades sin que, como se ha pretendido en *Hispalis*, tengan una relación directa con la presencia de un foro. A modo de pequeño recordatorio podemos citar los documentados en diversos puntos de la ciudad de Ostia, de los cuales algunos han sido vinculados a diversos *collegia* mientras que otros se encontraban sujetos a explotación por parte de un *conductor* (Mar 1990 y 1996). Un ejemplo más próximo de *thermae*, en esta caso públicas y de tipo imperial, emplazadas en una zona portuaria lo constituye las documentadas al SO de la ciudad de *Tarraco* (Macías 2004).

¹⁸⁰¹ Caro (1932: 13-23):.

... que yo, persistiendo en mi error, juzgo que como Sevilla es una de las más antiguas y conocidas ciudades del mundo por la comunicación de entrambos mares, pudo ser y es muy verosímil que algún rey Tartesio o Tudetano oyendo decir a los Egipcios, Griegos o Italianos de los labirintos que en sus provincias habían fabricado sus príncipes, les quisiese imitar haciendo otro tal en esta ciudad ...

A este respecto, véase González Acuña (2005).

¹⁸⁰² Ortiz de Zúñiga (1988: Tomo II pp. 11-15).

En los años 70 se llevaron a cabo trabajos arqueológicos sobre estos vestigios centrados en el registro de las estructuras subterráneas y en la realización de un sondeo en la zona conservada encima de ellas (Corzo 1991) (fig. XI.7). De esta forma, el complejo de pasillos y estancias se distribuye sobre un eje axial con dirección NE-SO. Partiendo desde la entrada actual, de época moderna, se halla una primera cámara de 5,1 m de diámetro de la cual parten seis galerías¹⁸⁰³. La galería sureste, la más larga¹⁸⁰⁴, conduce a otra cámara con similar disposición de galerías. Este pasillo principal decrece en anchura desde 1,4 m del primer tramo hasta 1,1 m en su final¹⁸⁰⁵. Por su parte, las tres galerías que se abrían en el lateral occidental de la primera cámara se encuentran cegadas. El resto de las mismas que parten de esta primera cámara son de anchura similar y tienen 2,2 m de longitud, rematando en testeros planos donde confluyen en ambos casos dos desagües.

La segunda cámara del eje central tiene un diámetro de 3,5 m. Hacia el noreste continúa la galería central 4,5 m con un ligero estrechamiento hasta alcanzar un testero plano en el que desemboca un desagüe. Además, en este final de la galería se ubican cuatro desagües en la cubierta y una arqueta amplia que pudo servir de hueco de ventilación. De esta segunda cámara parten también dos pasillos de menor anchura cuyo pavimento se encuentra un metro sobre el nivel de la cámara. El de la derecha tiene el suelo ascendente y se encuentra obstruido a los cinco metros, mientras que el de la izquierda hace un ligero quiebro y está seccionado a 1,5 m de profundidad¹⁸⁰⁶.

A ambos lados de la galería principal se encuentran otras dos, de traza quebrada, con un desarrollo total de 8 m de largo, estrechándose a su fin hasta una anchura de 70 cm. Ambas galerías dan entrada a dos hornos. El situado al sureste se conserva en un buen estado y es accesible, contando con un ancho de 4 m de diámetro y una disposición de arquillos radiales de ladrillo. Por su parte, el horno noroeste se encontraba relleno e inaccesible aunque fue localizado durante el sondeo. Las entradas a los hornos se encontraban obstruidas con grandes sillares que son interpretados como una reforma del edificio en la cual los hornos quedaron sin uso.

¹⁸⁰³ Una de ellas colmatada por la escalera de acceso.

¹⁸⁰⁴ Desde el cegamiento del suroeste por cimentación contemporánea alcanza los 20,1 m.

¹⁸⁰⁵ El tramo que une ambas cámaras tiene un ancho de 1,2 m y un largo de 5,10 m.

¹⁸⁰⁶ Se afirma que en esta rotura se encontró un grueso proyectil esférico de artillería que es puesto por este autor en relación con la destrucción del edificio en un asalto a la ciudad con máquinas de asedio.

La obra es de ladrillo de tipo romano¹⁸⁰⁷ que alterna jambas e impostas de sillares. Las bóvedas de las cámaras y de parte de la galería principal¹⁸⁰⁸ son de *caementicium*¹⁸⁰⁹ mientras que las roscas de las galerías son de ladrillo. Las bóvedas de la galería principal y de las que conducen a los hornos son de medio cañón mientras que las secundarias son de arco rebajado y las menores son planas.

En la zona noroccidental de esta edificación se efectuó un sondeo. En él se afirma haber documentado, en su parte central, los restos del horno occidental, correspondiendo su circunferencia con dos tramos de muros circulares hechos con el mismo tipo de ladrillo usado en las galerías, en los que se observaba algún resto de aplacado de mármol. Igualmente, en la parte Sur del sondeo se documentó otro muro circular de la misma fábrica¹⁸¹⁰. De la misma forma, se plantea que la estructura superior correspondiente al establecimiento termal se distribuye sobre el eje formado por la galería principal subterránea a cuyos lados se situarían dos grupos simétricos de *laconia* y *caldaria*. Así, se propone que el trazado de estas salas fuese una combinación de hexágonos y círculos semejante al de las termas de Antonino en Cartago.

Respecto a la cronología de esta construcción se constata la aparición de una moneda muy desgastada de Adriano pegada a la base del mortero del pavimento del horno oriental, lo cual fecha, a juicio de este autor, la construcción del complejo ya avanzado el s. II. Por su parte, en el pasillo principal se descubrió, en su pavimento, una atarjea de desagüe en la cual se hallaron unas 30 monedas de entre las cuales se reconocieron un bronce de Gordiano Pío y dos medianos de Teodosio, por lo cual su excavador propuso la vigencia del servicio de adacentamiento del desagüe hasta el s. IV y, por consiguiente, del normal funcionamiento del edificio. Posteriormente, los hornos fueron anulados y las salas de baño y sudatorio se abandonaron, recreciéndose el pavimento y modificándose la planta de las salas. Éstas fueron convertidas en

¹⁸⁰⁷ No se especifica módulo alguno.

¹⁸⁰⁸ Las inmediatas a la cámara principal.

¹⁸⁰⁹ A este respecto se afirma que parecen la cimentación de los muros superiores.

¹⁸¹⁰ Observando la planimetría y lo consignado en el texto no queda muy claro cuáles son los restos del horno a los que se refiere este autor.

habitaciones rectangulares con pequeñas hornacinas, manteniéndose los baños con sus desagües en funcionamiento. Estas reformas se hicieron con materiales irregulares¹⁸¹¹.

De esta forma, a juicio de este autor, las termas se mantuvieron en uso hasta el s. X o, más bien, el edificio estuvo transitado hasta entonces¹⁸¹² pues el funcionamiento como terma debió abandonarse en el s. IV como parecen indicar las monedas halladas en el desagüe de la galería subterránea principal.

La identificación de esta edificación como terma resulta evidente. Infraestructuras destinadas al servicio de las termas, bien en relación con la evacuación de aguas bien con motivo del acceso a los sistemas de calefacción, son abundantes y bien conocidas en diversos lugares al tratarse de una solución muy empleado tanto en establecimientos de gran porte como en termas de mediano tamaño (Yegül 1992: 372)¹⁸¹³. Menos clara resulta la definición de las estancias superiores dado lo escaso de nuestro conocimiento sobre ellas. La tipificación de la estancia situada sobre el horno occidental como *laconicum* nos parece acertada pues, a la relación indudable con el horno inferior, se une su planta de tendencia aparentemente circular, normal en este tipo de dependencias (Yegül 1992: 384-389¹⁸¹⁴). El resto de sus dependencias debió desarrollarse, como afirma su excavador, a lo largo del eje trazado por el pasillo principal de servicio, siguiendo la alineación general de la trama urbana. Por su parte,

¹⁸¹¹ En concreto se detecta la presencia de un forro de mampostería en una parte del denominado *laconicum* occidental y la construcción de un baño absidal en el *caldarium* inmediato revestido de placas de mármol de acarreo.

¹⁸¹² Circunstancia derivada de la cerámica califal hallada sobre los pavimentos.

¹⁸¹³ En la misma Roma se localizan bajo las *Thermae* de Caracalla cuatro corredores de servicio que dan acceso a una docena de hornos (Yegül 1992: 371). A menor escala, en el *balneum cercano a la Scalae Caci* en el Palatino, un pasillo de servicio permite el acceso a los *praefurnia* (ambiente 5.1) y alberga en su pavimento una canalización de evacuación de aguas similar a las descritas arriba para el caso hispalense (Cassatella y Iacopi 1991:132-135). Bien conocidas son igualmente las infraestructuras de las termas ostienses, destacando entre ellas por su complejidad y similitud con el caso hispalense aquellas pertenecientes a las denominadas Termas del Mitra, que incluyen en su sector de servicio dos *fullonicae*; las de Neptuno (ambas de época adrianea-antonina) y las de las Seis Columnas, dotada de pasillos de servicio semisubterráneos y datada en época trajanea (Mar 1991: 39 y 48, y Scrinari y Ricciardi 1996, vol. I: 149-155 y 158-161). Paralelos de hornos circulares subterráneos asociados a *caldaria* los encontramos en los *Large North Baths* de Timgad; con pasillos de servicio también en las *thermae* imperiales de Trier; asimismo otros complejos termales con infraestructuras subterráneas de servicio se conocen en los *Çankirikapi Baths* de Ankara, de época de Caracalla, y en las *Thermae* de Antonino en Cartago (Yegül 1992: 372-373). Más próximos se sitúan las estructuras subterráneas documentadas en la calle General Aranda nº 15 de Mérida, de controvertida interpretación como vestigios de un *balneum* doméstico (Barrientos 1994-1995: 260-261), que presentan grandes similitudes formales y funcionales con el caso hispalense.

¹⁸¹⁴ Con cita de la recomendación vitrubiana a este respecto (Vitruv. *De Arch.* V. 10. 5). Con el tiempo, las mejoras técnicas en la regulación de la temperatura permitieron ir modificando este diseño, adoptando plantas angulares o complejas.

las cronologías aportadas, si bien no se sustentan en un análisis completo del registro arqueológico, concuerdan bastante bien con los paralelos existentes, apuntando hacia la 2ª mitad del s. II – inicios del s. III.

En relación a la inserción urbana de este complejo, debemos constatar su adecuación a la ordenación existente, como puede comprobarse en la coincidencia de alineaciones ortogonales con respecto al viario que se desarrolla al noreste (fig. XI.7 y fig. VIII.339). Lo reducido de nuestro conocimiento nos impide pronunciarnos acerca de su carácter, si bien el porte de las estructuras y su posición próxima al área portuaria permite quizás asociarla a este contexto.

11. 3. 3. Los vestigios del Palacio Arzobispal (estancia 10)

En una intervención efectuada en la denominada estancia 10 del Palacio Arzobispal fueron documentados unos restos identificados por sus excavadores como parte de un complejo termal, debido a la envergadura de las infraestructuras hidráulicas que contenía (Larrey y Verdugo 1992) (fig. XI.8).

Los vestigios exhumados corresponden a una sala delimitada en su zona este por un muro (UE 89)¹⁸¹⁵. En ella se documenta la presencia de una piscina revestida con *opus signinum*¹⁸¹⁶, a su vez recubierto de estuco azul intenso. Junto a ella se registra una fuente, cuyo fondo conserva un fragmento de mosaico. Éste es polícromo y representa una escena de pesca en el mar (Larrey y Verdugo 1992: 573) (fig. XI.9). Por su temática y estilo compositivo, fue enmarcado en la tradición de los mosaicos con escenas de pesca que se desarrollan en el África proconsular durante los siglos II y III, fechándolo sus excavadores entre mediados del s. II y comienzos del s. III¹⁸¹⁷. En su centro se

¹⁸¹⁵ De 2,7 m de longitud y 52 cm de anchura, construido con fragmentos de téglulas y argamasa. En su fábrica se aprecia también un sillar de 62 cm de largo por 22 cm de altura y 42 cm de ancho.

¹⁸¹⁶ Con un espesor de 6 cm.

¹⁸¹⁷ De hecho, algunos de los paralelos más cercanos los encontramos en diversas fuentes y estanques de la *Maison de la Cascade de Utica* (Alexander y otros 1973), fundamentalmente los números 51, representando a Eros capturando un pez con caña, y 28, con escena de pesca con red. Asimismo, los mosaicos número 60 y 43 muestran peces en el agua. Todos ellos reproducen las escenas polícromas sobre fondo blanco (excepto el n° 28) que lo hace sobre fondo azul, y han sido datados en la 2ª mitad del s. II – inicios del s. III.

encontraría un surtidor, del que se conserva huella, y una fístula que conduciría el agua. Esta fuente contaría con un pretil perimetral cuya huella también se percibía.

La sala estuvo pavimentada con grandes lastras de mármol, de las que se conserva la impronta, sobre la capa de *signinum* de 1 cm que actuaba como aislante. Presenta en su extremo sur un registro de acceso¹⁸¹⁸ a una infraestructura hidráulica. Ésta corresponde a un encofrado de *opus caementicium*, de 45 cm de espesor y 14 m² de superficie, que forma una bóveda bajo el suelo de la estancia y que no pudo ser documentada.

Los excavadores defienden como fecha de amortización de este espacio los siglos V-VI d. C.. Nuestra revisión de los materiales procedentes de esta excavación han permitido afinar esta fecha de anulación, situándola en la 1ª mitad del s. VI¹⁸¹⁹.

Por último, en un informe interno anterior, cuyos resultados no han sido publicados (Verdugo y Larrey 1990)¹⁸²⁰, se cita la aparición de un mosaico y de un doble suelo, interpretado como un *suspensura* conectado a un *hypocaustum*. Nada más podemos añadir salvo esta noticia.

Las tipologías edilicias, materiales empleados y configuración espacial alejan en principio a estos vestigios de un uso doméstico, aproximándolos a un contexto de claro predominio del componente hidráulico. A pesar de ello, la disposición anómala de los elementos, potenciada sin duda por nuestro conocimiento fragmentario, nos hace mostrarnos cautelosos sobre su identificación como parte de un espacio termal, pudiendo corresponder también a algún otro edificio de tipo público o profesional. De hecho, la longevidad de este espacio parece sugerir un uso singular de esta edificación, sobre todo debido a su mayor proximidad al espacio forense de la ciudad. En este mismo sentido apunta una inscripción monumental ejecutada en un friso que fue

¹⁸¹⁸ Con un diámetro de 37 cm.

¹⁸¹⁹ Así lo testimonian los materiales contenidos en los depósitos de amortización UUEE 72 y 73 (Estratigrafías nº 16a-d). Véase el catálogo de materiales.

¹⁸²⁰ Creemos que se trata de momentos previos a la excavación de la estancia 10 pues se describen hallazgos correspondientes a esta intervención aunque ofreciéndose unas dataciones e interpretaciones iniciales.

localizada en esta intervención (fig. XI.10)¹⁸²¹. Las noticias referentes al hallazgo de un suelo con *suspensura* no permiten *per se* la asociación a un edificio termal pues desconocemos su configuración y entidad¹⁸²². Lo que sí parece cierto es que este ámbito no tuvo relación constructiva con las termas de la calle Abades ni con los contextos descubiertos recientemente en la calle Alemanes y aledaños al encontrarse separado de ellos por un viario (fig. XI.11).

11. 3. 4. Alemanes 25-29, Conteros 13, Álvarez Quintero 45 y Argote de Molina 29

En una segunda fase de intervención arqueológica realizada en este solar fue detectado un importante *hipocaustum* y su *praefurnium* (comunicación verbal de sus excavadores). Desgraciadamente, no hemos tenido acceso a la memoria de esta actuación¹⁸²³ por lo que poco más podemos añadir al respecto. Su proximidad a los restos exhumados en el sondeo VII realizado en el Palacio Arzobispal (Mora y Romo 2004) fue ya puesta de manifiesto anteriormente¹⁸²⁴, y quizás formaran parte de un mismo edificio.

11. 3. 5. Inserción urbanística y caracterización de los edificios termales hispalenses

Los datos con los que contamos para formular una evolución de la presencia de termas en la ciudad de Hispalis son muy escasos. Por tanto, las conclusiones que podemos presentar aquí deben estar sujetas a una cautela natural. A pesar de ello, es

¹⁸²¹ En nuestra revisión en el Museo Arqueológico Provincial fue hallada esta pieza como parte de los materiales depositados de esta intervención (caja 32A, nº 3960) sin que conozcamos su procedencia exacta dentro de la secuencia documentada. Lo escaso de lo conservado no permite establecer una lectura del texto epigráfico.

¹⁸²² Imprescindibles para descartar cualquier otro uso o su evolución desde otro tipo de hábitat. A este respecto las posibilidades son múltiples como, por ejemplo, la evolución constatada en las termas IV, IV, 8 de la ciudad de *Ostia*, cuya erección es fruto de la segregación, en el s. III, del peristilo de una gran casa que albergaba un pequeño *balneum* doméstico (Mar 1990: 63).

¹⁸²³ Por motivos relacionados con el tratamiento administrativo del expediente.

¹⁸²⁴ Véase el capítulo referido a los espacios residenciales.

posible afirmar que, a la luz de las cronologías y ubicaciones de los contextos termales documentados, parece claro que su construcción fue de la mano de los procesos de transformación urbana acaecidos en la ciudad a lo largo del período romano.

Desde el primer ejemplo con el que contamos, la fase inicial de las termas de la Cuesta del Rosario, se manifiesta esta interrelación entre su edificación y la renovación del tejido urbano. De hecho, este edificio se implanta en la zona ocupada por la primera gran expansión de la ciudad, cuando a inicios del s. I ésta desborda ampliamente los antiguos límites del núcleo urbano tardorrepublicano alcanzando la zona de la actual Encarnación (fig. XI.12). Como podemos ver, esta nueva área urbanizada intensamente recibe de forma mayoritaria edificaciones relacionadas con la actividad portuaria y artesanal, combinándose con usos residenciales minoritarios¹⁸²⁵ y, admitiendo su identificación como terma, con equipamientos propios del espacio urbano.

Esta situación se mantiene invariable hasta las primeras décadas del s. II d. C., momento en el que ya hemos podido constatar la densificación de los espacios residenciales intramuros¹⁸²⁶. Esta circunstancia ha sido puesta en relación por nosotros con una remodelación de las estrategias organizativas de la actividad portuaria, concentrándose ésta en la zona centro-meridional de la ciudad. Justamente es aquí donde hacen acto de aparición las edificaciones termales que hemos tenido ocasión de analizar (fig. XI.13). Su posición, en los márgenes de las zonas portuarias, respondería a una demanda por parte de la creciente población dedicada a estas ocupaciones, en circunstancias similares a las que han sido advertidas para la ciudad de *Ostia* en este mismo momento (Mar 1990: 60). Se extendería por tanto la proliferación de este tipo de establecimientos, algunos de ello muy probablemente *balnea* bajo el régimen de explotación privada, entendidos como equipamientos urbanos ligados al desarrollo de la base económica de la ciudad.

Con respecto a la formalización de estos espacios, sólo las termas de la Cuesta del Rosario permiten apuntar una posible adscripción tipológica. Concretamente, como ya hemos visto arriba, la planta de la zona descubierta, próxima al esquema de las *square halls*, permite suponer una planta general asimilable al *half-axial type* o tipo

¹⁸²⁵ Al menos desde nuestro conocimiento actual.

¹⁸²⁶ Véanse los capítulos anteriores, en especial el dedicado a los espacios residenciales.

intermedio, característico en tramas urbanas bastante densificadas, como es el caso. De las termas de la calle Abades sólo conocemos sus infraestructuras de servicio y un fragmento reducido de su planta baja, insuficientes para identificar con seguridad el modelo arquitectónico empleado, si bien la simetría de estas infraestructuras podría indicar, con muchas dudas, la adopción de una planta de tipo imperial. En ambos casos es lícito pensar en una identificación como *balnea* de tipo medio relacionadas con el ámbito portuario. Las restantes estructuras descubiertas, aunque pueden asimilarse al mismo tipo de establecimiento a modo de hipótesis, carecen de entidad suficiente como para articular propuestas tipológicas solventes.

12. LAS ÁREAS NECROPOLITANAS

12. 1. Introducción

Variados son los aspectos que atañen al estudio del mundo funerario, sin embargo nuestro análisis urbanístico forzosamente ha de centrarse en aquellos relacionados con la evolución espacial de las áreas de enterramiento a lo largo de la época romana, en detrimento de otros argumentos rituales que serán abordados con menor intensidad¹⁸²⁷.

Interesan aquí las dinámicas de ocupación del espacio, las cuales se vinculan directamente con la consideración de los lugares de enterramiento como *loca religiosa*, consagrada a los dioses *manes* (Castillo 1996: 191). Las derivaciones de orden práctico de esta clasificación legal¹⁸²⁸ han sido tratadas por Remesal (2002), poniendo de manifiesto los conflictos entre el uso funerario del espacio, su regulación civil, las servidumbres de paso consustanciales y el carácter inviolable del *sepulcrum*. A este respecto, la distinción llevada a cabo ya en el mundo antiguo entre *sepulcrum*, lugar exacto en el que se depositan los restos, y *monumentum*, estructura restante de la tumba destinada a preservar la memoria del difunto¹⁸²⁹, permite aproximarnos con mayor exactitud al devenir de estos enclaves y, más concretamente, de las estructuras que en ellos se ubicarían.

Esta consagración a los dioses *manes* y, por ende, sus implicaciones prácticas requirieron la ordenación de los espacios urbanos destinados a recibir estos usos

¹⁸²⁷ Remitimos para esta temática al reciente trabajo de Rodríguez Gutiérrez (2007) dedicado a esta misma ciudad. Asimismo, entre la abundantísima bibliografía existente para cuestiones rituales y simbólicas del mundo funerario romano véanse por ejemplo Cumont (1966), Von Hesberg (1994), Vaquerizo (2001), Pellegrino (2001: 367-369), Remesal (2002) y recientemente Ordóñez (2007).

¹⁸²⁸ Por definición los *loca religiosa*, al igual que los *sacra*, pertenecerían al ámbito de las *res divini iuris* y, por tanto serían inalienables (Castillo 1996: 189-190).

¹⁸²⁹ Remesal (2002, con citas del *Digesto*). En contra, Castillo (1996: 190) hace extensible el carácter inviolable a la totalidad de la estructura funeraria exceptuando a los pórticos y terrenos asociados en ocasiones en régimen de explotación vinculada a la tumba.

funerarios. Desde época republicana, éstos, salvo escasas excepciones¹⁸³⁰, no fueron otros que las zonas periurbanas, las cuales, como ya hemos podido analizar, manifiestan un enorme dinamismo y polifuncionalidad durante todo el período romano (Fernández Vega 1994 y Castillo 1996: 117-122)¹⁸³¹.

Dentro de estas áreas necropolitanas hemos de distinguir aquellas tumbas emplazadas en terrenos privados, tanto de propiedad individual¹⁸³² como colectiva¹⁸³³, de otras localizadas en *loca publica*. Estas últimas podían encontrar su razón de ser en tres causas fundamentales: la dedicación de áreas concretas al enterramiento de la población más desfavorecida, en conjuntos denominados *puticuli* o *culinae*¹⁸³⁴; por motivos sanitarios en caso de epidemia; o en honor un personaje relevante por los servicios prestados a la comunidad¹⁸³⁵.

En cualquiera de estos casos, se admite que la tradicional disposición de las sepulcros a lo largo de las vías de comunicación responde a una triple voluntad: de un lado, como respuesta práctica a la concepción ideológica de la pervivencia de la individualidad del difunto en tanto que ser recordado¹⁸³⁶; de otro, evitar los posibles problemas de propiedad derivados de la obligación de mantener la servidumbre de acceso a las tumbas, el *iter ad sepulcrum* (Remesal 2002: 375); y, por último, la voluntad de autorrepresentación. Sin embargo, esta circunstancia también fue modificándose con el tiempo, entre otros motivos a raíz de los nuevos discursos ideológicos auspiciados por el Estado. De esta forma, se generaron en un primer lugar “vías funerarias” vinculadas, sólo a nivel de acceso, con las rutas principales de comunicación y con tumbas monumentales cuyo ámbito de mayor lujo se concentraba en el interior¹⁸³⁷. Esta tendencia trasluce un franco proceso de alejamiento de los transeúntes, dando paso posteriormente a una disminución del peso de estas vías como

¹⁸³⁰ Bien por motivo de antigüedad, bien por situaciones especiales caso de los enterramientos infantiles o de individuos de escasos recursos, bien por llevarse a cabo dentro de propiedades privada, lo cual generaba importantes controversias en el reparto testamentario de las mismas (Remesal 2002: 375).

¹⁸³¹ Véanse los capítulos anteriores.

¹⁸³² Cuyos dueños, de forma individual, familiar, hereditaria o societaria, adquirirían un terreno para la ubicación de su tumba (Remesal 2002: 372-377).

¹⁸³³ A través de de *collegia* profesionales o *funeraticia*.

¹⁸³⁴ Para una interpretación de la etimología de esta denominación véase Castillo (1996: 121).

¹⁸³⁵ Algunos ejemplos hispanos en Vaquerizo (2002: 179, nota 72).

¹⁸³⁶ A ello responden las fórmulas epigráficas presentes en las lápidas funerarias que reclaman el recuerdo del caminante.

¹⁸³⁷ Especialmente a partir del s. II d. C.

elemento estructurante del espacio necropolitano, en favor de una exhibición de las tumbas más sobresalientes (Hesberg 1994: 50-70).

Estas diversas realidades generaron una enorme casuística de difícil aproximación arqueológica, modificándose con el tiempo por la misma evolución ocupacional de estas áreas periurbanas y por la introducción de nuevos ritos funerarios. En este último aspecto destaca especialmente la paulatina extensión de las costumbres cristianas que, a partir de época tardoantigua, tienden a generar polos de atracción funeraria en torno a la tumba de personajes relevantes de su comunidad y, posteriormente, en torno a recintos cultuales (Gurt, Cantino y Guyon 1996; Cantino y Lambert 1998; Azcarate 2002; Gurt 2003).

12. 2. Las áreas de necrópolis republicanas

La única propuesta de ubicación de los espacios necropolitanos de esta época realizada hasta el momento fue efectuada por Campos con base en indicadores indirectos. Por un lado, se constataba la exposición en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla de un *soliferrum* cuya procedencia, “no confirmada convenientemente”, parecía ser el Prado de San Sebastián, al Sureste del antiguo promontorio urbanizado. Así, se defendió, suponiendo un modelo de implantación de las necrópolis romanas antiguas en las mismas ubicaciones que las ibéricas, que este lugar podría contener igualmente enterramientos iberorromanos, además de encontrarse cercano a la ciudad y a la vía de comunicación con *Gades* (Campos 1989: 261). Este extremo ha sido actualmente refutado por la intervención arqueológica realizada recientemente en este punto, con motivo de la ejecución de una estación de metro, que documenta la existencia de un área de necrópolis del s. I d. C.

Por otro lado, se afirmaba la comunicación oral del hallazgo durante unas obras de alcantarillado, a principios de los años 70, en la Calle Álvarez Quintero de “tumbas con restos humanos y cerámicos antiguos”. Según este autor, tales enterramientos, por su ubicación intramuros en épocas posteriores, sólo podían ser romanos de época republicana asociados a una extensión urbana más reducida. Sin embargo, el hecho de

que el rito de enterramiento de esta época consista en la cremación del difunto, con la dificultad evidente de identificar estos restos como humanos para una persona no experta, así como los recientes hallazgos de tumbas de inhumación de cronología más reciente en las inmediaciones parece que desearían esta identificación, requiriendo poner estos descubrimientos en relación a fenómenos tardíos vinculados, como ya hemos adelantado con el establecimiento de un edificio religioso cristiano de época tardoantigua¹⁸³⁸.

Muy recientemente ha sido recogido un testimonio que puede arrojar algo de luz sobre la ubicación de estas áreas al menos en época tardorrepública-augústea. Próximo a los cimientos del *castellum aquae* de la ciudad, emplazado bajo la actual Plaza de la Pescadería - calle Cuesta del Rosario, ha sido documentada la presencia de una estructura de planta cruciforme escalonada interpretada por su excavador como un pequeño monumento funerario (García García 2007: 16) (fig. XII.1)¹⁸³⁹. Éste se encontraba parcialmente cubierto por un depósito de tierra arcillosa y cenizas que contenía ungüentarios fusiformes, cerámica campaniense y restos óseos quemados procedentes verosímilmente de la anulación de este ámbito necropolitano. Sobre este horizonte ocupacional se desarrollaban expedientes constructivos de difícil identificación que se inician en época julio-claudia, los cuales, dado el carácter eminentemente funcional de sus restos¹⁸⁴⁰, han sido identificados como ámbitos artesanales (García García 2007: 16-18). Esta interpretación coincide con la propuesta por nosotros para la extensión periurbana artesanal de esta zona de la ciudad en relación con el desarrollo de la actividad portuaria a partir de la primera mitad del s. I d. C.¹⁸⁴¹. Mayores dificultades de identificación ofrece el posible recinto funerario detectado dada la escasez y dificultad de su registro¹⁸⁴². El paralelo más próximo de este tipo de estructura funeraria escalonada, de planta cuadrangular no cruciforme, lo encontramos en *Emerita* en el denominado monumento¹⁸⁴³ de *Zosimus* (Nogales y Márquez 2002: 134), datado en el s. III d. C.. Al desconocer la forma del remate superior de nuestro

¹⁸³⁸ Véase más adelante y en el capítulo referido a los espacios públicos.

¹⁸³⁹ Agradecemos a este investigador la posibilidad de realizar la toma de datos topográficos de estos contextos y las facilidades de acceso a su documentación.

¹⁸⁴⁰ Sobre depósitos de nivelación se desarrollan una serie de canalizaciones, muros y pavimentos escasamente conservados y un gran pozo.

¹⁸⁴¹ Véanse los capítulos referidos a los ámbitos domésticos, artesanales y actividad portuaria.

¹⁸⁴² Pues fue localizado en un sondeo destinado a la definición de los cimientos del *castellum aquae*.

¹⁸⁴³ De mayores dimensiones conservadas.

ejemplar es posible vincularlo también al tipo 27 de Vaquerizo (2002: 153-154)¹⁸⁴⁴ característico desde época augustea hasta fines del s. II d. C., si bien esta clase de base escalonada puede ser también puesta en relación con la morfología de diversos altares monumentales y tumbas turriformes de fines de época republicana (Gros 2001: 392-422)¹⁸⁴⁵. En cualquier caso, más allá de los paralelos formales que puedan cotejarse con un ejemplar tan destruido, parece clara su asociación a un contexto eminentemente funerario tanto por su ubicación topográfica, en el área periurbana septentrional del antiguo núcleo poblacional, como por el carácter de los materiales que lo amortizan. En este sentido, la secuencia documentada es clara y coordina perfectamente con la dinámica polifuncional que define a estos espacios urbanos. De esta manera, esta zona de la ciudad recibiría una primera ocupación de índole necropolitana probablemente a fines del s. I a. C. - inicios del s. I d. C.¹⁸⁴⁶ que quedaría anulada por la extensión hacia el Norte de los espacios artesanales periurbanos arriba citada¹⁸⁴⁷.

Otros pocos elementos dispersos a modo de *disiecta membra* pudieron pertenecer a monumentos funerarios tardorrepublicanos-augusteos. Aparte de un fragmento inédito de *lastra campana* con relieve representando un grifo localizado dentro de la fábrica de un muro en las recientes intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el Palacio Arzobispal¹⁸⁴⁸ (Mora y Romo 2004¹⁸⁴⁹), diversas piezas pertenecientes probablemente a una tumba monumental, turriforme o con *aediculum*, han sido halladas reutilizadas en fábricas más tardías¹⁸⁵⁰ en la Encarnación. Se trata de partes de la arquitectura y estatuas decorativas de este recinto, realizados en piedra caliza que conservan parte de su revestimiento en estuco (fig. XII.2). Concretamente, son distinguibles partes de un busto y pliegues de la túnica de una figura togada (fig.

¹⁸⁴⁴ Aunque éste presenta una planta superior circular.

¹⁸⁴⁵ Citamos debido a sus similitudes la pequeña tumba turriforme hallada en *Granja dos Serrões* (Sintra, Portugal) (Caetano 2002: 320)

¹⁸⁴⁶ Cronología derivada tanto de la secuencia registrada como de los paralelos formales del monumento funerario exhumado.

¹⁸⁴⁷ Un expediente de amortización de espacio necropolitano por edificaciones de diversa índole ha sido registrado, entre otros lugares, en el denominado “sector del Disco” emplazado entre el anfiteatro y el circo emeritenses en fechas más avanzadas (Bendala 2004: 88).

¹⁸⁴⁸ Véanse paralelos idénticos y la discusión sobre su posible pertenencia a edificios funerarios en Márquez (1998).

¹⁸⁴⁹ Estos autores no citan esta pieza pero nosotros tuvimos ocasión de analizarla *in situ* durante el desarrollo de esta intervención.

¹⁸⁵⁰ Algunos fragmentos aparecieron insertos en muros de edificaciones datadas en el s. I mientras que otros fueron localizados en un cimiento muy cercano (a escasos metros) datado a inicios del s. VI (fig. XII.2, a). Esta circunstancia, dada la similitud de los materiales y la proximidad de las fábricas, parece indicar bien un expolio prolongado en el tiempo de la construcción originaria bien el desmonte, en un segundo momento, de los muros altoimperiales con destino a la edificación tardía.

XII.2, a y c). De la misma manera, reutilizadas en otras construcciones más recientes se localizaron dos grandes basas áticas, en piedra caliza, dotadas ambas de dos toros de idéntico desarrollo, procedentes verosímilmente de un monumento funerario con *aediculum* datable a fines de época republicana o en momentos augusteos¹⁸⁵¹, si bien su pertenencia a la misma edificación que las anteriores piezas es incierta. Este tipo de recintos, surgidos en la Península Italiana a fines del s. II a. C., tuvieron una extensa difusión por las provincias occidentales durante los ss. I a. C.- I d. C. según modelos bien conocidos (Hesberg 1994, Gros 2001, Beltrán 2002, Remolà 2004¹⁸⁵²). En este caso concreto, la ubicación de las piezas, si bien no puede considerarse un indicador definitivo dada su reutilización, se encuentra situada en la zona septentrional del área expansiva de la ciudad¹⁸⁵³, apoyando la existencia en ella de espacios funerarios de fines de época republicana-inicios del Imperio, siendo anulados de manera indeterminada¹⁸⁵⁴ con la extensión de los ámbitos artesanales hasta este confín (fig. XII.3).

Aparte de estos elementos no contamos con información sobre la ubicación de espacios funerarios de momentos anteriores.

12. 3. Las áreas de necrópolis altoimperiales

La definición de los diversos espacios de necrópolis hispalenses durante el altoimperio y su evolución se enfrenta a dos problemas fundamentales. De un lado, la escasa precisión cronológica que ofrecen los informes y publicaciones de las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo¹⁸⁵⁵ imposibilita *a priori* establecer una evolución diacrónica de estas áreas. De otro, la ausencia de una intencionalidad científica en la gestión administrativa de las intervenciones arqueológicas desarrolladas en la ciudad, que deriva en la inexistente publicidad de los descubrimientos

¹⁸⁵¹ Un ejemplar similar, procedente de Cercadilla, ha sido interpretado de esta forma por Márquez (2002: 226, Lám. 4). Otros de similares características y datación son aún visibles *in situ* en la conocida *tumba de Servilia* de la necrópolis carmonense.

¹⁸⁵² Para un revisión de la iconografía de la denominada *Torre de los Escipiones* tarraconense.

¹⁸⁵³ Quizás a lo largo del eje de comunicación que, a la larga, formalizará el viario con dirección Norte-Sur localizado casi en paralelo a la actual calle San Luis (véase el capítulo referido al viario).

¹⁸⁵⁴ En cuanto al modo y extensión de su eliminación.

¹⁸⁵⁵ Las cuales, salvo contadas excepciones, datan estos contextos de forma genérica bajo los epígrafes de “altoimperiales”, “romanos”, “de los ss. I-II d. C.” o “ss. II – IV”.

“menores”¹⁸⁵⁶ incluyendo en ocasiones la no publicación –preceptiva- de sus resultados en los correspondientes Anuarios Arqueológicos de Andalucía, lo cual conlleva una enorme dificultad en el seguimiento de los hallazgos de esta temática concreta. Sobre todo teniendo en cuenta que su localización, en zonas de la ciudad de gran inversión inmobiliaria en la actualidad, potencia la realización de un número creciente de intervenciones arqueológicas. A esto es necesario añadir que la compleja administración de estas actuaciones y la ausencia de un archivo administrativo destinado a la consulta de esta documentación por parte de los profesionales que actúan/investigan en la ciudad impide en numerosas ocasiones tener constancia sobre hallazgos concretos o recientes si no se tiene un conocimiento previo *de viva voce*.

El primero de los condicionantes ha sido resuelto por nosotros, en lo posible, mediante la revisión de la cronología de los materiales exhumados. Sin embargo, el segundo obstáculo presenta una mayor dificultad de soslayo pues no depende de nuestra voluntad, ni de nuestra capacidad de articular soluciones, sino de inercias externas de abstruso origen. En este sentido, hemos obrado siguiendo los planteamientos metodológicos avanzados en el capítulo introductorio¹⁸⁵⁷, siendo conscientes de la existencia, por cauces indirectos, de intervenciones susceptibles de haber registrado contextos de interés para esta temática pero de imposible acceso a la documentación evacuada y, en el extremo contrario, de la muy probable existencia de otras de las cuales no tenemos la menor constancia. En cualquier caso, entendemos que la muestra aquí recogida, coordinada con la restante información urbanística ya analizada, puede resultar satisfactoria en orden a establecer unas pautas generales de definición espacial y cronológica de estos ámbitos.

Expuesta esta problemática, pasamos a describir los contextos funerarios registrados por nosotros (fig. XII.4 y tabla XII.1).

¹⁸⁵⁶ Léase funerarios.

¹⁸⁵⁷ Fundamentalmente la consulta de documentación accesible de forma normal por cualquier investigador, y por tanto verificable en lo que concierne a nuestro análisis, descartando aquella que, por motivos de inaccesibilidad, debilita la veracidad de nuestro estudio.

TABLA XII. 1. Localizaciones de vestigios funerarios altoimperiales	
Código	Dirección
91	MATAHACAS 9-11
2068	SAN LUIS, 29
2151	SAN LUIS, 29 (2ª FASE)
2132	ARRAYÁN, 35 ESQUINA SAN LUIS
2109	VIRGEN DEL CARMEN DOLOROSO, PARCELAS M-2 Y M-3
103	SAN LUIS 95 Y MALPARTIDA 10-12
2154	PLAZA DEL PUMAREJO
2147	PERIS MENCHETA, 42
2023	ANTIGUO HOSPITAL DE LAS CINCO LLAGAS
2019	SOL, 128 Y 130-134
168	PLAZA DE SAN LEANDRO, 8 D
2092	GALLOS, 23 Y BUTRÓN, 25
2118	CARRETERA DE CARMONA, 6
173	ANTIGUO CONVENTO DE SAN AGUSTÍN
2097	SAN BERNARDO (NOTICIAS)
2178	LÍNEA 1 DEL METRO. ESTACIÓN DE LA AVDA. DE CARLOS V
2129	CALLE SAN FERNANDO
2096	FÁBRICA DE TABACOS (NOTICIAS)
2107	AVENIDA DE ROMA Y CALLE GENERAL SANJURJO
2181	PALACIO DE SAN TELMO
2095	PALACIO DE SAN TELMO (NOTICIAS)
2098	JARDINES DEL PALACIO DE SAN TELMO

12. 3. 1. Matahacas, 9-11

En esta actuación arqueológica fueron localizados restos de un contexto claramente funerario (Huarte y Tabales 1997). En concreto, se documentaron dos vasijas globulares (UUEE 109 y 117) empleadas como urnas cinerarias (fig. XII.5). Una de ellas se asentaba sobre varias tégulas fragmentadas formando una cuña en forma de V, encontrándose cubierta su boca por un fragmento de ladrillo. También se localizó un muro (UE 96), construido con tégulas trabadas con barro sin cal, al cual sus excavadores le asignan una funcionalidad funeraria como pira de incineración, siendo datado en el s. I. Sobre este último muro se asienta otro¹⁸⁵⁸, de aparejo irregular¹⁸⁵⁹, al cual también se

¹⁸⁵⁸ Con la misma UE.

¹⁸⁵⁹ Compuesto por hiladas oblicuas de ladrillos alternas con verticales, con ladrillos *bessales* fragmentados y unidos con barro.

adscribe una función funeraria por su relación con las vasijas y la colmatación por el vertedero posterior, datado entre el s. II - III.

A estos vestigios es necesario añadir los materiales vítreos y marmóreos posteriores¹⁸⁶⁰, los cuales, según estos autores, podrían atestiguar la presencia en las cercanías de un mausoleo o edificio importante.

Por nuestra parte, la revisión de la estratigrafía y los materiales recogidos permite aquilatar de forma más precisa estos contextos funerarios (Estratigrafía nº 18). De esta forma, el depósito UE 110, en el cual se excava la oquedad donde se coloca la vasija UE 109, presentaría una cronología de la 2ª mitad del s. I – inicios del s. II d. C.¹⁸⁶¹. La urna UE 109¹⁸⁶² responde a un tipo común de cronología amplia (tipo Vegas 1, del s. I), mientras que el depósito que amortiza a estas vasijas y al muro UE 96, esto es el relleno UE 97, puede datarse durante la 2ª mitad del s. II – inicios del s. III¹⁸⁶³. Por tanto, podríamos concluir que este punto recibió una función funeraria a mediados del s. I - inicios del s. II, siendo anulada por su conversión en vertedero urbano a mediados-finales del s. II.

Con respecto a la funcionalidad del muro UE 96 como *ustrinum* es, a la luz de la fragmentariedad de su registro, una hipótesis inverificable.

12. 3. 2. San Luis, 29. 1ª y 2ª fases de intervención

En una primera campaña de intervención arqueológica se documentó una fosa¹⁸⁶⁴ excavada en la tierra y con orientación NE (Romo, Vargas y Ortega 2000).

¹⁸⁶⁰ Una pilastra con paralelos del s. IV.

¹⁸⁶¹ Los materiales presentes en este relleno comprenden fragmentos de ánforas Dressel 20, Dressel 14 o Beltrán IIB, cerámicas africanas de cocina (formas Hayes 23B y 197), así como algunas lucernas (una de ellas de volutas probablemente) y elementos muy minoritarios anteriores. Para un desglose completo véase el catálogo de materiales.

¹⁸⁶² La única que hemos tenido ocasión de inspeccionar en el Museo Arqueológico Provincial.

¹⁸⁶³ Los materiales que contiene comprenden ánforas Gauloise 4, Keay XVI A, TSC A (formas Hayes 14, 16 y 9B), lucernas de volutas y de disco y numerosos fragmentos de africana de cocina (formas Hayes 196 y 197).

¹⁸⁶⁴ Con unas dimensiones de 0,86 x 0,33 m.

Presentaba bordes endurecidos por el efecto del calor, hallándose en su interior restos de la cremación de un individuo femenino. Se afirma que la cremación pudo efectuarse en la misma fosa, constituyendo así un *bustum*, debido al endurecimiento de los bordes de la fosa y la presencia de fragmentos de vidrio fundido con restos óseos adheridos. Sin embargo, la presencia del freático no permitió profundizar lo suficiente como para confirmar tal hipótesis. De igual forma, se constató la presencia de seis ungüentarios de vidrio (tipo Ising 82 B2) que, según estos autores, fueron depositados tras la cremación.

En una segunda campaña, de mayor extensión, se detecta la presencia de nueve incineraciones y un *ustrinum* datados a inicios del s. I¹⁸⁶⁵ (Ortega 2006) (fig. XII.6)¹⁸⁶⁶. Los hallazgos, agrupados por áreas de intervención serían los siguientes:

- En el sector A (Este del solar) fueron registradas varias incineraciones:
 - o UUEE 3237-3238: fosa de incineración con forma alargada tendente a la rectangular¹⁸⁶⁷. Presentaba sus bordes de tierra roja endurecida. En su interior apareció la cremación junto a restos de ungüentarios de vidrio y algunos restos cerámicos. Se afirma que el análisis antropológico sugiere una deposición secundaria de los restos a pesar de la presencia de conexiones anatómicas parciales en los vestigios óseos.
 - o UE 3167: Fosa simple con cubierta de téglas a dos aguas¹⁸⁶⁸. Su planta es rectangular con sus bordes endurecidos por el calor. Junto a la cremación aparecen restos de vidrio y cerámica, así como un “óbolo” ritual.
 - o UUEE 3261-3262: fosa con incineración de forma rectangular localizada en el sector VI. En el interior de la tumba se hallaron la cremación y restos del ajuar¹⁸⁶⁹. Las características de la fosa son similares a las anteriores.

¹⁸⁶⁵ Aunque son englobados bajo el epígrafe época republicana-altoimperial.

¹⁸⁶⁶ La planimetría de la memoria preliminar de esta intervención engloba en un mismo plano todos los expedientes constructivos localizados, del s. I al XIX, sin numeración de UE y sólo distinguidos por el color del trazado. Este hecho ha supuesto la imposibilidad de identificar todos los enterramientos descritos por lo que representamos en nuestra planimetría aquellos claramente visibles.

¹⁸⁶⁷ Con unas dimensiones en planta de 1,26 x 0,54 m.

¹⁸⁶⁸ Con unas dimensiones de 1,22 x 0,42 m.

¹⁸⁶⁹ Un ungüentarios de vidrio y un recipiente de cerámica *marmorata* completo en el fondo de la fosa.

- En el sector B (zona oeste del solar) se localizaron varias incineraciones y un posible *ustrinum*:
 - UUEE 4147-4157: Caja de ladrillos con cubierta de tégulas planas. En su interior se localizaron los restos de un individuo infantil en posible posición primaria.
 - UUEE 4148-4159: Fosa simple con cubierta de tégulas planas. En su interior se hallaron restos de un “sub-adulto”.
 - UE 4149: tumba similar a la anterior.
 - UE 4145-4177: Similar a la anterior.
 - UE 4175: Fosa simple sin cubierta conservada. Presenta en su interior una incineración.
 - UE 4150: fosa simple con cubierta de tégulas planas. En su interior apareció una incineración.
 - Por su parte, el *ustrinum* UUEE 4131-4140 consistía en una fosa de paredes muy alteradas por la combustión continua en la que aparecían carbones, cenizas y fragmentos de vidrio.

La ausencia de contenedores para los restos humanos parece apuntar hacia la identificación como *busta* de algunas de estas tumbas, por ejemplo la UE 3167 donde además se advierte la huella del calor procedente de la cremación, acercándolas tipológicamente a los tipos de enterramiento de carácter primario documentados en otros emplazamientos¹⁸⁷⁰. Asimismo, algunos materiales insertos en el ajuar de estos enterramientos¹⁸⁷¹ parecen avanzar su cronología al menos al segundo cuarto-mediados del s. I.

12. 3. 3. Arrayán, 35 esquina a San Luis

Sobre la trama urbana preexistente, se emplazaron tres enterramientos (Lara y Garrido 2006). En concreto, éstos se situaron en el espacio ocupado por el porticado del

¹⁸⁷⁰ En concreto parecen corresponder a los tipos 2/3, 11 y 10 de la tipología de Vaquerizo (2002: 153), característicos entre época augustea y finales del s. II d. C..

¹⁸⁷¹ Caso de la pieza de cerámica *marmorata*.

edificio occidental que abría a la vía parcialmente coincidente con la actual calle San Luis (fig. XII.7)¹⁸⁷².

La denominada UE 297 constituía una tumba de planta cuadrangular realizada con ladrillos de distintos tamaños. Se conservaba una sola hilada, habiendo perdido su cubierta. En su interior se localizó una cremación con su ajuar, compuesto por cuatro monedas acuñadas en época de Trajano. Asimismo, se encontraron dos clavos de metal, el asa de bronce de una jarra y una jarra de cerámica común. Por su parte, la UE 326 corresponde a una estructura compuesta por una hilada de fragmentos latericios, alineada Este-Oeste, trabada con otra alineación Norte-Sur de fragmentos de téglulas. En su interior se han detectado fragmentos óseos, incluido un cráneo. Por último, la tumba UE 337 se compone de una estructura cuadrangular con ladrillos en horizontal y una téglula en vertical.

Tanto el tipo de enterramiento como los escasos vestigios asociados ofrecen un datación genérica *post quem* del s. II d. C. sin que podamos precisar mayores extremos.

12. 3. 3. Virgen del Carmen Doloroso, Parcelas M-2 Y M-3

En este solar fueron localizadas 22 cremaciones concentradas fundamentalmente en el sector Sureste del solar (Carrasco y otros 2004) (fig. XII.8). La tipología de los enterramientos registrada es variada, documentándose las siguientes tumbas¹⁸⁷³:

- Actividad 5: presenta cubierta de téglulas y tubo de libaciones. Fue datada a fines del s. I d. C., por moneda dedicada a *Iulia Titi*.
- Actividad 6: urna cineraria, con ladrillo a modo de tapadera, colocada sobre estructura de fragmentos de ladrillo.
- Actividad 7: fosa con base preparada mediante fragmentos de ánforas Dressel 20 y téglulas que se le superponen, con orientación E-O.

¹⁸⁷² Para la problemática acerca de la precisión de esta planimetría véase lo consignado en el capítulo referido al viario.

¹⁸⁷³ Se citan aquellos casos reconocibles por su estado de conservación. Empleamos la nomenclatura establecida por sus excavadores.

- Actividades 8 y 9: caja de téglulas dispuestas en vertical y cubierta de fragmentos cerámicos. Se le asocian fragmentos de TSG (forma Drag. 24-25) y asa de Dressel 1.
- Actividad 10: infraestructura compuesta por dos fragmentos de téglulas dispuestos sobre el terreno con las pestañas hacia abajo, sobre los cuales se dispusieron los restos de la cremación y el ajuar¹⁸⁷⁴.
- Actividad 13: estructura documentada parcialmente¹⁸⁷⁵, con orientación Norte-Sur y téglulas dispuestas horizontalmente. En su interior se halló un ungüentario de vidrio asimilable, a juicio de sus excavadores, a la forma 82 B2 de Isings.
- Actividad 14: similar a la anterior. Presenta como ajuar dos ungüentarios de vidrio, asimilables a la forma 70b y otro a la 74 con base cóncava de Goethert-Polaschek.
- Actividad 15: consta de una infraestructura de ladrillos apilados sobre la que se localizan paquetes de cenizas de la cremación. La cubierta estaba realizada con fragmentos de téglulas.
- Actividad 16: estructura construida sobre fosa excavada en el terreno. En ella se situó una estructura rectangular, orientada Norte-Sur, de muretes de ladrillo¹⁸⁷⁶ trabados por mortero de arena y cal¹⁸⁷⁷. Su suelo estaba constituido por losas cerámicas irregulares¹⁸⁷⁸. En su interior se localizaron los restos de la cremación, un ungüentario de vidrio asimilable al tipo 82 B2 de Isings, otro de cuerpo globular y decoración aplicada, así como un recipiente cilíndrico con interior metálico.
- Actividad 17: cremación en urna.
- Actividad 18: estructura con cubierta de téglulas a dos aguas y canal de libaciones¹⁸⁷⁹. En su interior se localizaron fragmentos de TSC A y TSG.
- Actividad 19: estructura conformada por una base de téglulas sobre las que se situó una urna de vidrio con funda de plomo¹⁸⁸⁰. La cubierta era de téglulas y, superpuesto a modo de indicación, tenía un sillar de caliza de 40 x 40 cm.
- Actividad 20: estructura con cubierta de téglulas y orientación Este-Oeste.

¹⁸⁷⁴ Lacrimal y vaso de paredes finas.

¹⁸⁷⁵ Sólo su cabecera.

¹⁸⁷⁶ Módulo: 29,5x18x5 cm.

¹⁸⁷⁷ Sus dimensiones totales eran 2,05 m de longitud x 0,84 m de ancho.

¹⁸⁷⁸ De 44 cm de largo x 52 cm de ancho y 5 cm de alto.

¹⁸⁷⁹ De 35 cm de alto x 14 cm de diámetro.

¹⁸⁸⁰ Según sus excavadores del tipo 147a de Goethert-Polaschek.

- Actividad 21: estructura orientada Norte-Sur. Sobre una fosa excavada en el terreno se dispuso una estructura rectangular de muretes de ladrillo¹⁸⁸¹, trabados por mortero de cal y arena¹⁸⁸². En su interior se documentaron tres ungüentarios de vidrio, dos de ellos pertenecientes al tipo 82 B2 de Isings.
- Actividad 22: definido como parte de un *ustrinum*, desmontado parcialmente.
- Actividad 23: *ustrinum* con restos de cremación. Su estructura era conformaba mediante una zanja en U con unas dimensiones de 0,85 x 0,76 x 0,1 m, delimitado por su lateral oeste mediante fragmentos de ladrillo en vertical. En su exterior se localizó un ajuar compuesto por un ungüentario de vidrio asimilable al tipo 147d de Goethert-Polaschek.
- Actividad 24: estructura de murete de ladrillos¹⁸⁸³, orientada Norte-Sur, trabados con mortero de arena y cal. El suelo se encontraba realizado con tres losas cerámicas de 43 x 45 cm, encontrándose decorada la situada a poniente con incisiones curvilíneas y con dos pequeños orificios en las esquinas SO y NO. Las dimensiones totales del recinto son 1,7 m de longitud x 0,7 de anchura x 0,47 de profundidad. Su cubierta es de losas cerámicas¹⁸⁸⁴. En su interior, a parte de la cremación, se halló un vaso de paredes finas (forma Mayet XL) y fragmentos de metal.
- Actividad 25: estructura, con orientación Norte-Sur, con cubierta de tégulas a dos aguas, delimitadas en sus extremos por dos tégulas dispuestas verticalmente. Sus dimensiones eran 60 x 60 x 52 cm.
- Actividad 26: cremación en urna cineraria. Dentro se encontró un lacrimal cercano al tipo 66B de Goethert-Polaschek y un anillo de hierro con piedra engarzada.

Efectivamente, los materiales registrados¹⁸⁸⁵ apuntarían hacia fechas avanzadas del s. I – inicios del s. II d. C.. Esta área necropolitana parece encontrarse en relación con la vía que se desarrolla hacia el Este, coincidente parcialmente con la actual calle San Luis¹⁸⁸⁶. Su evolución presenta aquí cierta diversidad en su desarrollo cronológico

¹⁸⁸¹ Con módulo de 30 x 15 x 6 cm.

¹⁸⁸² Sus dimensiones totales eran de 2 m de largo x 0,82 de anchura x 0,51 m de profundidad.

¹⁸⁸³ Con un módulo de 30 x 25 x 6 cm.

¹⁸⁸⁴ Con un módulo de 60 x 59 x 6 cm.

¹⁸⁸⁵ Especialmente las TSC A.

¹⁸⁸⁶ Véase el capítulo referido al viario.

pues, en este punto, se edifica un gran complejo residencial durante la primera mitad del s. II que la anula¹⁸⁸⁷.

12. 3. 4. San Luis 95 y Malpartida 10-12

En este punto se documentaron tres enterramientos, alterados por la segunda fase de ocupación del solar (Rodríguez y Fernández 1997) (fig. XII. 9). Uno de ellos es una inhumación infantil en fosa cuyo cuerpo se encontraba en decúbito supino con el cráneo situado al Sur y la cara mirando al Este. Dentro de la fosa se halló un fragmento de cerámica de Paredes Finas (forma Mayet XIV).

A su lado se documentaron dos incineraciones. De un lado, un enterramiento dentro de una caja de téglulas a dos aguas. Dentro se hallaron restos de la cremación, fragmentos cerámicos, constructivos y de animales, y algunos ungüentarios derretidos. La incineración se efectuó dentro de una fosa de planta cuadrangular y sección en segmento de círculo¹⁸⁸⁸. De otro, se documentó un depósito de cenizas, con restos de clavos de hierro y la base de un ungüentario de vidrio. Los excavadores indican que sus ajuares fueron depositados previamente a la cremación.

Tanto las tipologías funerarias como los materiales asociados indicarían una datación próxima a la primera mitad del s. I d. C.¹⁸⁸⁹. Por su parte, la inhumación infantil en estas fechas es un hecho bien constatado en diversas partes de la geografía romana¹⁸⁹⁰.

¹⁸⁸⁷ Véase el capítulo referido a los espacios residenciales.

¹⁸⁸⁸ En un modo similar al registrado como tipo 11 de Vaquerizo (2002: 153), característico desde la época augustea hasta fines del s. II d. C.. Tras la cremación, los restos fueron amontonados en la zona oeste de la fosa, cubriéndose por las téglulas a dos aguas.

¹⁸⁸⁹ En concreto, esta forma de paredes finas perdura hasta el primer tercio de la centuria.

¹⁸⁹⁰ Así se constata, por ejemplo, en Carmona (Bendala 1976) y *Corduba* (Vaquerizo 2002: 160). A este respecto, los testimonios literarios también han dejado algunas referencias acerca de la costumbre de no incinerar a difuntos en edad infantil. Tal es el caso de Plinio el Viejo (*Nat. Hist.* VII, 16, 72) o de Juvenal (*Sat.* XV, 139/140). En cualquier caso, de esta práctica abundan ejemplos sobre todo a partir de la Época Tardoantigua (Hernández García 1998 – con bibliografía –, García Prósper 2001, Vaquerizo 2002, Gaio 2004, etc.), sin duda potenciada por la nueva concepción de la niñez propugnada por el Cristianismo (a este respecto, véase la obra de Fulgencio, en especial *Expositio Sermonum Antiquorum*, 7).

12. 3. 5. Plaza del Pumarejo

En un emplazamiento cercano a los anteriores, en la actual Plaza del Pumarejo, fue detectada recientemente una estructura cuadrangular (UUEE 103-127) realizada con hiladas de mampostería trabadas con barro y orientación según los ejes cardinales (Godoy 2007). En su interior se localizó, aparentemente *in situ*, una urna cineraria de caliza conchífera de forma rectangular y tapadera a dos aguas. A pesar de que los excavadores ofrecen una datación genérica para esta pieza situada entre los ss. I y II, este tipo de contenedores funerarios muestra su mayor apogeo en el Bajo Guadalquivir a partir de época augustea y durante todo el s. I (Rodríguez Oliva 2002: 279¹⁸⁹¹). La sencillez de este ejemplar en cuestión¹⁸⁹², así como la ausencia de ajuar¹⁸⁹³ y materiales asociados impide precisar esta datación, aunque los contextos funerarios próximos¹⁸⁹⁴ sugieren un inicio de la actividad funeraria en la zona situado en la primera mitad del s. I d. C.

12. 3. 6. Peris Mencheta, 42

Ya tuvimos la ocasión de comentar en capítulos anteriores¹⁸⁹⁵ la presencia de un enterramiento dentro de una edificación datable, con muchas dudas, en la primera mitad del s. I (Ruiz Acevedo y González 2002) (fig. VIII.351). Se trataba de una inhumación (UE 87) correspondiente a un enterramiento infantil en ánfora, sellada por un cuenco a modo de tapadera. Había sido situada en una fosa excavada en los depósitos naturales arcillosos y cubierta por tégulas. Presentaba una dirección E-O, siendo cubierta por un depósito de fragmentos de cerámica (UE 88). Según los datos aportados por el estudio antropológico se trataría de una inhumación infantil perteneciente a un feto a término.

¹⁸⁹¹ Para la discusión sobre el origen de estas cajas cinerarias, aparte de el citado trabajo, véase Jiménez Díez 2002).

¹⁸⁹² Carente de epígrafe, patas y otros elementos decorativos.

¹⁸⁹³ Sólo contenía los restos de la cremación.

¹⁸⁹⁴ Véase arriba.

¹⁸⁹⁵ Véase el capítulo referido a los espacios domésticos.

La cronología ofrecida por los excavadores a este enterramiento es establecida de forma genérica como romana, asociándosele de forma indeterminada a los muros de la edificación. Por nuestra parte, ya avanzamos que esta asociación era común en espacios artesanales, de servicio o viviendas modestas y, a falta de una mayor definición cronológica, optamos por considerarla contemporánea a la edificación en la cual se inserta. De esta manera, esta inhumación infantil, del tipo *enchytrismos*, presenta las mismas connotaciones rituales que la registrada en la calle San Luis y, probablemente, similar cronología¹⁸⁹⁶.

12. 3. 7. Antiguo Hospital de las Cinco Llagas (Parlamento de Andalucía)

En el interior del recinto de la *figlina* documentada en el actual Parlamento de Andalucía se documentaron dos estructuras interpretadas como enterramientos asociados a este centro productivo (Tabales 2001, Tabales y otros 2003, Jiménez 2003) (fig. X.4).

La denominada tumba 665¹⁸⁹⁷, la mejor conservada, estaba compuesta por una estructura de ladrillos¹⁸⁹⁸ trabados con argamasa de bastante cal, con unas dimensiones de 1,76 x 0,42 x 0,44 m, cuyo suelo se encontraba realizado con losas cerámicas quemadas y combadas¹⁸⁹⁹. La cista estaba cubierta por una plataforma de losas cerámicas¹⁹⁰⁰, trabadas con argamasa de cal, colocadas de forma ascendente alcanzando las cuatro hiladas. Presentaba una orientación Norte-Sur, recibiendo los restos de un individuo femenino, de unos 25 años de edad, cuya cremación habría sido realizada en un *ustrinum* no localizado¹⁹⁰¹. Como ajuar la tumba contenía, a juicio de sus excavadores, una serie de objetos incorporados antes de la cremación: un anillo con una

¹⁸⁹⁶ Este enterramiento puede ser asimilado al tipo 82 de Vaquerizo (2002: 157), datado en el s. I d. C.. *Enchytrismo* altoimperiales han sido documentados también en área necropolitanas de las ciudades hispanas de Valencia (García Prósper 2001: 76-81) y Tarragona (López Vilar 2006: 66), entre otras.

¹⁸⁹⁷ Localizada en el corte 21A.

¹⁸⁹⁸ Módulo: 30 x 22 x 6 cm.

¹⁸⁹⁹ Con un módulo de 40 x 42 x 4 cm.

¹⁹⁰⁰ Cuyo módulo era 60 x 60 x 7 cm.

¹⁹⁰¹ Circunstancia derivada del análisis antropológico de los restos conservados, el cual constata extrañas ausencias en el registro conservado y fracturas post mortem sólo explicables por la traslación del cuerpo tras la cremación (Guijo 2003:188-189).

gema tallada, una pequeña espátula de pasta vítrea, fragmentos de un recipiente de hueso, dos remaches de bronce y algunos fragmentos de costillas de un pequeño ungulado; y otros con posterioridad a la deposición del cadáver: dos ungüentarios de vidrio¹⁹⁰² y una espina de pez (del tipo de una corvina) (Jiménez 2003: 177).

La estructura 713, situada en el costado occidental de la anterior, se interpretó como una tumba por su similitud formal con la 665 si bien no se detectaron restos de enterramiento. Lo mismo sucedió con la 688, situada en el extremo norte del mismo corte, aunque ésta se halló aún más destruida y anulada por vertidos procedentes de la *figlina*.

Estos enterramientos fueron puestos en relación por los excavadores con una hipotética *uilla* asociada al centro productor (Jiménez 2003: 180). Sin embargo, hemos de hacer notar de nuevo la posibilidad de que esta *figlina* no requiriera de ninguna unidad autónoma del tipo *uilla* y dependiera directamente del centro urbano¹⁹⁰³. De hecho, como ya hemos advertido anteriormente¹⁹⁰⁴, no se ha documentado este tipo de edificaciones en el área periurbana hispalense y sí, por el contrario, la ocupación alterna entre ámbitos domésticos periurbanos, enclaves artesanales/de almacenamiento y zonas de necrópolis a lo largo del recorrido del principal flujo de comunicación que conduce a la ciudad desde el Norte en paralelo al río *Baetis*. En este contexto, la presencia de enterramientos en el interior de este enclave productivo, al que se asocian por las dataciones de los elementos del ajuar, la tipología de los enterramientos y el ritual, responde a un esquema similar al del enterramiento localizado en Peris Mencheta. En este sentido, como ya hemos afirmado, la presencia de enterramientos en el seno de ámbitos artesanales que probablemente compartan espacio con espacios residenciales de tipo modesto es bien conocido¹⁹⁰⁵.

12. 3. 8. Sol, 128 y 130-134

¹⁹⁰² Del tipo Isings 28B, de 2ª mitad del s. I – inicios del s. II d. C..

¹⁹⁰³ Véase el desarrollo principal de esta argumentación en el capítulo dedicado a los espacios artesanales.

¹⁹⁰⁴ Véase el capítulo referido a los espacios residenciales.

¹⁹⁰⁵ Para algunos casos hispanos, acúdase al capítulo referido a los espacios domésticos.

En esta intervención arqueológica se localizaron dos contextos funerarios datados por sus excavadores en el s. I d. C. (Herce y Franco 1997). En concreto, en la zona NE del solar intervenido (fig. VIII.352) apareció una urna (UE 738) de tradición indígena¹⁹⁰⁶. Se encontraba asociada a un murete de cascotes y piedras¹⁹⁰⁷ que la limitaba por el flanco norte. A su lado, la estructura funeraria UUEE 740-742 se desarrolla con la misma orientación que el murete, constituyendo una construcción rectangular¹⁹⁰⁸. Ésta se encontraba realizada con tégulas reaprovechadas, colocadas de canto las de los flancos. La cubierta también estaba formada por tégulas. Por su parte, el contenido de la tumba (UE 741) era una incineración¹⁹⁰⁹, conservando algunos fragmentos de vidrio y una aguja de hueso en el relleno. La relación entre esta estructura de incineración y la urna no es fácil de establecer, aunque la tipología, cotas y orientación parecen confirmar esa relación.

Igualmente difusa se muestra la relación entre estas tumbas y las edificaciones colindantes, de índole productiva, pues la cota de asiento de la urna UE 738 (5,65 msnm) se encuentra por encima del nivel de uso marcado por el pavimento UE 129 (5,35 msnm) adscrito a estas edificaciones que, como ya tuvimos ocasión de comprobar¹⁹¹⁰, son datadas en la 2ª mitad del s. I. Por lo tanto, a pesar de la escasez de indicadores, resulta verosímil interpretar que las tumbas fuesen un poco posteriores a la erección de este contexto artesanal o mantuvieran con él algún tipo de dependencia¹⁹¹¹.

12. 3. 9. Plaza de San Leandro, 8 D

Ya hemos hecho referencia en capítulos anteriores la problemática de los enterramientos documentados en esta intervención¹⁹¹² (Pérez Plaza y Tabales 1992). Se cita en la publicación de esta actuación¹⁹¹³ la aparición de una urna cineraria, descontextualizada y fragmentada, de piedra caliza con restos óseos humanos que se

¹⁹⁰⁶ De cuerpo globular, borde engrosado y conservando tapadera.

¹⁹⁰⁷ De 40 cm de longitud por 35 de anchura.

¹⁹⁰⁸ Con unas dimensiones de 90 x 32 cm.

¹⁹⁰⁹ Se trata, según informe de J. M. Guijo, de una mujer adulta.

¹⁹¹⁰ Véanse los capítulos referidos a los espacios artesanales y a los residenciales.

¹⁹¹¹ En una situación similar a la documentada en el solar de Peris Mencheta.

¹⁹¹² Véase el capítulo referido al viario.

¹⁹¹³ En la parte referida al estudio de materiales.

pone en relación con una tumba de inhumación, con fábrica de ladrillos dispuestos a dos aguas, hallada encima de la solería perteneciente a una calle romana orientada Este-Oeste (fig. V.2). Se adscriben ambas a época tardoantigua por encontrarse, a juicio de sus excavadores, intramuros y amortizando una antigua calzada, lo cual les sirve para defender el retraimiento del espacio urbanizado a partir de época tardoantigua.

El registro presentado no permite mayores precisiones, sin embargo, algunas reflexiones ya planteadas permiten puntualizar la contextualización de esta área funeraria. En primer lugar, como ya hemos visto, la defensa de la posición intramuros de este espacio es actualmente la opción menos justificada dadas las características del viario documentado. En segundo lugar, la asociación propuesta entre incineración e inhumación remite probablemente a un momento altoimperial¹⁹¹⁴. A ello debemos sumar que, de un lado, para esta época¹⁹¹⁵ la ubicación generalizada y normalizada de enterramientos en *Hispalis* se sitúa extramuros y, de otro, que en las recientes intervenciones desarrolladas en la calle San Fernando, en la Avenida de Roma y en la calle Arrayán¹⁹¹⁶ se han documentado enterramientos de inhumación e incineración, datados a partir del s. II, amortizando edificaciones y partes de viarios de similares características. Por todo ello, es verosímil que estas tumbas situadas sobre el viario de la intervención de la Plaza de San Leandro puedan corresponder a momentos altoimperiales y que, consiguientemente, el espacio aquí detectado se sitúe efectivamente extramuros en un proceso normal de expansión de los ámbitos necropolitanos a costa de los márgenes de ejes de comunicación, amortizándolos parcialmente en determinados casos.

12. 3. 10. Gallos, 23 y Butrón, 25

Sobre niveles naturales, de origen fluvial, se documentan en este punto una serie de enterramientos altoimperiales datados por sus excavadores entre fines del s. I y la 1ª mitad del s. II (Rodríguez Azogue y Rodríguez Gutiérrez 2002 y Rodríguez Gutiérrez y

¹⁹¹⁴ Con las oportunas dudas que nos plantea el hallazgo de los restos de la urna en un depósito de incierto origen.

¹⁹¹⁵ Altoimperial.

¹⁹¹⁶ Todas extramuros. Véanse los capítulos anteriores.

Rodríguez Azogue 2003). Se trata de cinco cremaciones, tres de ellas en fosa simple de planta elíptica y sección en V con sus paredes compactadas por acción del fuego. Los dos restantes, orientadas Este-Oeste, mantenían unas estructuras definidas como “monumentales”, la última identificada como un *bustum* (fig. XII. 10 y Estratigrafía 19).

Destaca la *cupa* UUEE 960-961 que constaba de una cubierta abovedada de ladrillos adovelados, en cuya parte superior se encajó un conducto cerámico cilíndrico destinado a libaciones rituales. Como revestimiento y conglomerante de la estructura se empleó un mortero arenoso de matriz gruesa. Esta estructura se cerró en sus extremos por medio de fábrica de ladrillo unidos por el mismo mortero. La bóveda se asentaba sobre una caja rectangular hueca compuesta por tres hiladas de ladrillo rectangulares de módulo mayor. Por su parte, el individuo incinerado se depositó en la caja rectangular inferior. Se documentó un ajuar, situado en sus ángulos internos, compuesto por tres ungüentarios de vidrio de fines del s. I - comienzos del s. II. La fosa de construcción indica que, aproximadamente, los 20 cm superiores de la estructura emergían del terreno¹⁹¹⁷. Se halló igualmente una estructura cúbica (UE 980-983), de 90 cm de lado, compuesta por cinco hiladas de ladrillo¹⁹¹⁸. Ésta se habría construido excavando el terreno, siendo visible a partir de la tercera hilada de ladrillos. Bajo la misma se halló una fosa con los restos del individuo incinerados. Por último, se documentó un *bustum* con forma de caja rectangular de ladrillos.

Por nuestra parte observamos que la cronología de los materiales insertos en los depósitos donde se excava la *cupa* UE 960 remiten al tercer tercio del s. I d. C.¹⁹¹⁹, mientras que los niveles de amortización de esta fase de la necrópolis (UUEE 301 y 302), de origen aluvial¹⁹²⁰, muestran una datación entre el s. III e inicios del s. V d. C.¹⁹²¹. Por tanto, este expediente necropolitano abarca una horquilla cronológica de

¹⁹¹⁷ Para un análisis crítico de esta tumba, paralelos y discusión sobre sus bases cronológicas véase Rodríguez Gutiérrez y Rodríguez Azogue (2003: 164-177).

¹⁹¹⁸ La superior conservaba un enlucido de cal muy blanco.

¹⁹¹⁹ Destacan en proporción los fragmentos de TSG de las formas Drag. 24-25, 29, 36 y 37 junto con cerámicas *marmoratas* de formas similares.

¹⁹²⁰ Asociados a una reactivación de la dinámica fluvial del Tagarete (Barral 2004).

¹⁹²¹ Si bien sus excavadores los sitúan en la primera mitad del s. II. De hecho, el depósito inferior (UE 302) contiene materiales antiguos (ánforas Dressel 20, Gauloise 4, Haltern 70, Beltrán IIB, TSC A de las formas Hayes 3B y 3C, etc.) y otros que alcanzan el s. V (africanas de cocina de la forma Hayes 23B, ánforas Dressel 30, Keay XXIII). El superior (UE 301) ya muestra claramente una cronología situada

finis del s. I a finales del s. II d. C., similar al documentado en la cercana intervención llevada a cabo en la calle Matahacas¹⁹²².

12. 3. 11. Carretera de Carmona, 6

Más hacia el Noreste ha sido localizada una extensa área con enterramientos de diversas épocas. Para momentos altoimperiales, las intervenciones efectuadas en la calle Carretera de Carmona nº 6 (Carrasco y Doreste 2004 y 2005 y Doreste y Carrasco 2007) y nº 10 (Rodríguez Cordones 2004¹⁹²³) ofrecen la mayor parte de la información de este sector.

Concretamente, en el solar nº 6 fueron documentadas, durante la primera fase de excavaciones (Carrasco y Doreste 2004 y 2005), ocho tumbas pertenecientes a este período, emplazadas directamente sobre el sustrato virgen. Una de ellas correspondía a un *bustum*, con cubierta de téglas a la *capuccina* e ímbrices¹⁹²⁴, con una orientación longitudinal Norte-Sur. En su interior se halló un *as* de *Colonia Romula*, con cabeza laureada de Tiberio y cabezas afrontadas de Germánico y Druso¹⁹²⁵.

entre el 2º cuarto del s. IV e inicios del s. VI, con la presencia de TSC D de las formas Hayes 59. Véase el desglose completo en el catálogo de materiales.

¹⁹²² Véase arriba.

¹⁹²³ Desafortunadamente, el informe científico de los resultados de esta intervención arqueológica, la cual visitamos invitados amablemente por su equipo de dirección, no ha podido ser consultado en el archivo de la Delegación Provincial de Cultura al encontrarse hasta la fecha (septiembre de 2007) en un proceso de *consulta interna* cuyo final se antoja imprevisible. Debido a este hecho centraremos nuestro análisis en los resultados de la parcela colindante (Carretera de Carmona, 6), especificando cuando lo creamos conveniente algunas referencias que pudimos comprobar *in situ*.

También hemos de hacer notar el hecho de que no ofrecemos planimetrías de estos hallazgos debido a la imposibilidad técnica de reproducir debidamente, en las condiciones en las cuales hemos tenido acceso a esta documentación en el archivo administrativo de la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla, los planos contenidos en los informes derivados de esta intervención (Carrasco y Doreste 2004 y Doreste y Carrasco 2007) a causa de su, a nuestro juicio, excesivo tamaño derivado de la escala de representación empleada. En definitiva, una muestra más de la ausencia de directrices claras por parte de las Administraciones culturales en orden a facilitar el aprovechamiento científico de los resultados de las intervenciones arqueológicas urbanas, pues este caso, siendo uno de los más llamativos en este aspecto, no es el único en absoluto.

¹⁹²⁴ En un modo similar al tipo 12 de Vaquerizo (2002: 153), característico en *Corduba* entre la época augustea y fines del s. II d. C.

¹⁹²⁵ Datado en el 18 d. C..

Las restantes tumbas presentaban rito de inhumación, con orientaciones mayoritarias NO-SE. La deposición de los cadáveres se realizó en decúbito supino, salvo un caso en decúbito prono. Igualmente, la mayoría de estos enterramientos se efectuaron en fosa simple excavada en las gravas naturales, algunas con muretes perimetrales de ladrillo y cubiertas de téglulas dispuestas horizontalmente¹⁹²⁶. En otras ocasiones, sólo se disponía un murete en uno de los laterales de la tumba, colocando la cubierta de téglulas de forma inclinada. En este conjunto, sólo se documentó un enterramiento con preparación de base mediante fragmentos de ladrillos y téglulas¹⁹²⁷.

La mayoría de estos enterramientos presentaban como ajuar lucernas bajo el cuerpo, vasos de Paredes Finas¹⁹²⁸ y monedas en la mano¹⁹²⁹. Con estos datos, sus excavadores han fechado este horizonte hacia la segunda mitad del s. II d. C..

Posteriormente, en la vigilancia arqueológica de los movimientos de tierra finales (Doreste y Carrasco 2007) se localizaron 5 nuevas tumbas altoimperiales¹⁹³⁰ de similares características tipológicas¹⁹³¹.

¹⁹²⁶ Asimilables al tipo 96 de Vaquerizo (2002: 157), aunque sin base de caliza, característico del s. II – inicios del s. III d. C. en *Colonia Patricia*.

¹⁹²⁷ El desglose completo de estos enterramientos sería el siguiente:

- UE 103.

Inhumación en fosa. Adulto. Decúbito prono. Vaso cerámico con lasca de sílex.

- UE 117.

Incineración. Fosa con cubierta de téglulas a dos aguas, con junta de ímbrices y téglula vertical en lado norte. Adulto. Se afirma que en la limpieza de la cubierta aparecieron numerosos fragmentos de ánforas Dressel 20, un pivote de Almagro 50. En su interior apareció un *as de Colonia Romula* con cabezas afrontadas de Germánico y Druso.

- UE 134.

Inhumación en fosa. Adulto en decúbito supino. En interior, lucerna y *semis* de *Carteia*.

- UE 136.

Inhumación. Estructura de muretes perimetrales a base de fragmentos de ladrillo y téglula. Adulto. Interior: lacrimial de vidrio, *as* de Antonino Pío y pendientes de oro.

- UE 138.

Inhumación. Fosa con cubierta de téglulas dispuestas de forma oblicua y apoyadas sobre el murete del continente. Adulto en decúbito supino.

- UE 139.

Inhumación. Fosa con cubierta de téglulas fragmentadas. Preadulto.

- UE 140.

Inhumación. Fosa con estructura perimetral de ladrillos a soga con cubierta de téglulas. Preadulto en decúbito supino.

- UE 163.

Inhumación. Fosa con un murete de ladrillo y cubierta de téglulas oblicuas apoyadas en el murete. Adulto en decúbito supino

¹⁹²⁸ Uno con una lasca de sílex en su interior.

¹⁹²⁹ Desde el *semis* de *Carteia*, del 102 a. C., hasta un *as* de Antonino Pío, del 138-161 d. C..

¹⁹³⁰ Una cremación (E-68) y cuatro inhumaciones.

¹⁹³¹ En fosa con cista de ladrillo y cubierta de téglulas a la *capuccina*.

Por último, queremos hacer constar aquí, por su valor de contexto, el hallazgo, en una intervención cercana llevada a cabo en la Ronda de Capuchinos (Hunt 2002), de una pieza reutilizada de probable carácter funerario¹⁹³². Se trata de un bloque de caliza, reutilizado en época tardoantigua retallando en él un capitel¹⁹³³, cuyo diseño completo original albergaría un relieve monumental con representación de una gorgona¹⁹³⁴ (fig. XII.11). Por su localización, aunque reutilizado dentro de un contexto funerario/cultural tardío de similar índole, y su tipología plástica es posible asociar esta monumental pieza a la presencia de un monumento funerario, a modo de edícula funeraria, perteneciente a un tipo bien conocido por presentar su frontón decorado con *gorgoneia* (Beltrán 2002: 246¹⁹³⁵). Este tipo de edificaciones son características del s. I d. C., si bien algunos autores las llevan hasta el s. II (Weiss 2000). Esta pieza en concreto probablemente se ubicara en algún monumento funerario correspondiente a esta área de expansión necropolitana.

12. 3. 12. Antiguo Convento de San Agustín

En el nivel III del corte B/B1 esta intervención, entre los 6 y 6,7 m de profundidad bajo la rasante, fueron documentados una serie de epígrafes funerarios interpretados como indicadores de la presencia de una necrópolis altoimperial en este punto (Campos y otros 1985). Sólo se indica su hallazgo sin presentarlos, siendo datados entre el s. II y el IV al encontrarse bajo otro nivel de enterramientos tardoantiguos (nivel II).

En nuestra revisión de los materiales hemos podido comprobar que las cajas se encuentran bajo la denominación “Estratos II-III”¹⁹³⁶ por lo que pensamos que los

¹⁹³² Agradecemos al Dr. Amores el habernos puesto en la pista de este elemento y su identificación.

¹⁹³³ Con destino verosímil como parte integrante de una tumba monumental o edificio cultural.

¹⁹³⁴ De ella se conserva la parte inferior izquierda de su faz, parte de la boca y algunos mechones de cabellos.

¹⁹³⁵ Con un paralelo evidente en *Iliturgi* (Mengibar) (Beltrán 2002: 245, fig. 8).

¹⁹³⁶ Con los materiales dispersos en su interior sin bolsa alguna.

vestigios de ambos niveles se encuentran mezclados, correspondiendo la datación final al horizonte más tardío¹⁹³⁷.

Ante la ausencia real de datos y su aparente descontextualización poco más podemos añadir.

12. 3. 13. San Bernardo (Noticias), Estación del Metro (Avda. de Carlos V) y otros contextos cercanos

Collantes de Terán (1977) cita la noticia del hallazgo en 1563, en una huerta del arrabal, de un sepulcro de mármol con epígrafe. Este dato ha sido complementado recientemente por una serie de intervenciones arqueológicas que han puesto de relieve la importancia de esta zona como área funeraria en época romana. Desgraciadamente, diversas circunstancias impiden que hayamos podido contrastar adecuadamente estas informaciones. Fundamentalmente la ausencia de documentación accesible, bien por la reciente ejecución de los trabajos bien por la imposibilidad de consulta en la Delegación Provincial de Cultura, hace que nos movamos en una situación difícil de justificar científicamente pero, como veremos, necesaria desde el punto de vista del análisis estadístico.

En las calles Gallinato nº 11 y en Marqués de Estella nº 21 se han documentado respectivamente un número indeterminado de tumbas de cremación y una inhumación fechada en el s. II d. C. (Rodríguez Azogue y Fernández Flores 2005:176). Sin embargo, la mayor información ha sido obtenida en la reciente actuación arqueológica desarrollada en el área ocupada por la estación del metro en la Avenida de Carlos V. En este punto se han localizado un total de 115 tumbas de cremación datables entre la 1ª mitad y fines del s. I d. C.¹⁹³⁸. Su análisis se encuentra en fase de desarrollo por lo que no contamos con datos más amplios pero a nuestros efectos, admitiendo la correcta

¹⁹³⁷ Véase más adelante.

¹⁹³⁸ En concreto, uno de los miembros del equipo de esta intervención, Jacobo Vázquez, pertenece a nuestro grupo de análisis de materiales y nos ha confirmado la datación de este horizonte funerario. Para un análisis antropológico comparado de estos enterramientos véase Guijo (2007).

datación de los expedientes funerarios, esta cuantificación permitirá ponderar la densidad de enterramientos de esta zona en relación con otros contextos próximos¹⁹³⁹.

De hecho, contamos en esta zona, y en su prolongación hacia el Suroeste, de noticias antiguas acerca de la aparición de tumbas de cronología romana. Así Collantes de Terán (1977, corregido parcialmente por Beltrán 2002b) recoge los hallazgos efectuados durante la construcción de la Fábrica de Tabacos en el s. XVIII, consistentes en cuatro sepulturas de “ladrillo toscos” en cuyo interior se encontraron cenizas, lucernas y ungüentarios de vidrio. Asimismo, se indica el hallazgo de un sarcófago de plomo conteniendo una inhumación y una urna de mármol con tapadera “en forma de caballete”. Por su parte, los epígrafes documentados¹⁹⁴⁰ se encuentran en su mayoría perdidos y bastante fragmentados. El único que se conserva parece corresponder al s. III por el tipo de letra (CILa 2 67). Este hecho, unido al descubrimiento de un sarcófago de plomo y a los contextos documentados en la Avenida de Roma y San Telmo, permite afirmar la continuidad de uso de parte de este espacio necropolitano hasta épocas más avanzadas.

12. 3. 14. Calle San Fernando

Hacia el Suroeste de esta zona, en la calle San Fernando, fue documentado un contexto funerario datado a inicios del s. II d. C. (Hunt y Pozo 2004). Así, en el corte 7, sobre una edificación anterior, se registró la estructura funeraria UE 1497 (fig. XII.12). Constaba de una plataforma rectangular de 1,7 x 1,3 m, orientada Este - Oeste. Su fábrica era de mortero de cal, definiendo una suave pendiente en sus bordes. En el centro se situaba un pilar de ladrillo con enlucido de cal, de 0,65 m de anchura. Su arranque configuraba un bocel achaflanado con mortero de cal y pintura negra. Las paredes se encontraban igualmente enlucidas en tonos verdes y rojos. Los excavadores suponen la presencia de un remate en forma de estela funeraria no conservada. En su centro se emplazaba un tubo de libaciones conectado con una estructura de téglulas que albergaba las cenizas y el ajuar del difunto. Éstas se disponían a dos aguas, con

¹⁹³⁹ Véase más adelante.

¹⁹⁴⁰ Véase el catálogo epigráfico (nº 63, 78 y 92)

cerramientos laterales en ladrillo y cascote. Fueron rescatados del contenido del enterramiento huesos de aceituna y un unguentario de base plana. Por su parte, los restos dentarios recuperados ofrecen una edad de alrededor de los 5 años para el difunto.

12. 3. 15. Avenida de Roma y Calle General Sanjurjo

Más hacia el Oeste, lindando con las proximidades del río *Baetis*, fue localizada otra importante área funeraria de precaria datación (Camiña y Gamarra 2004). Sobre los restos abandonados de las edificaciones portuarias anteriores¹⁹⁴¹, se registra la presencia de una necrópolis de fines del s. III en las áreas I, II y III que, a juicio de sus excavadoras, perpetuaría otra anterior. Éste último extremo quedaría sustentado por la presencia de fragmentos epigráficos descontextualizados. Se trata de un asunto complejo pues si bien en el informe preliminar de la intervención se afirmaba que los enterramientos eran bajoimperiales, en la memoria final y publicación del Anuario Arqueológico de Andalucía se indica que la actividad funeraria corresponde a la época imperial alcanzando momentos bajoimperiales¹⁹⁴².

El número de individuos excavados¹⁹⁴³, sin contar los osarios ni las deposiciones secundarias definidas por sus excavadores, es de 121¹⁹⁴⁴. En la descripción de los hallazgos se indica que muchos (?) presentaban una estructura funeraria consistente, en algunos (?) casos, en dos hileras laterales de ladrillos y cubierta de tégulas (fig. XII.13). Otras veces se reaprovechan estructuras anteriores en desuso. La posición de los individuos era en decúbito supino y orientación Este-Oeste.

Esta parca información impide definir correctamente la evolución cronológica de la ocupación funeraria de este enclave. Sin embargo, a raíz de nuestro análisis de los contextos anteriores es posible concretar con mayor precisión al menos el momento de

¹⁹⁴¹ Véase el capítulo oportuno. Para la problemática concreta del registro de esta intervención, véase lo consignado al respecto en el capítulo dedicado al viario.

¹⁹⁴² Sin ofrecer criterio alguno de datación.

¹⁹⁴³ Parece intuirse que se trataba fundamentalmente de inhumaciones.

¹⁹⁴⁴ Cuestión no verificable puesto que no se presenta planimetría de estas fases. En cualquier caso, en nuestras visitas a esta intervención pudimos comprobar la concentración de enterramientos.

inicio de esta actividad. Como ya tuvimos ocasión de analizar anteriormente¹⁹⁴⁵, el comienzo de la ocupación de esta zona podría situarse hacia la primera mitad del s. I, siendo consolidada como enclave portuario, plenamente urbanizado, durante la segunda mitad de la misma centuria. Siguiendo la misma dinámica atestiguada en el resto de la zona periurbana meridional¹⁹⁴⁶, es muy probable que este sector fuese abandonado a fines del s. I debido a una reorganización de la actividad portuaria, materializándose a partir de ese momento como una zona de ocupación dispersa donde se localizarían industrias de menor entidad¹⁹⁴⁷ y áreas ocupadas por enterramientos, posiblemente a lo largo de las vías de comunicación detectadas¹⁹⁴⁸. La continuidad de uso funerario de esta amplia zona, entre ese momento y épocas más tardías, parece intuirse de la tipología y ritual empleados, de los epígrafes recogidos¹⁹⁴⁹ y de los resultados obtenidos en la cercana intervención arqueológica llevada a cabo en el Palacio de San Telmo¹⁹⁵⁰. De hecho, la presencia exclusiva de inhumaciones, unida a la orientación generalizada Este-Oeste de los cuerpos y, en menor grado, su tipología sugieren, como ha sido planteado en otros lugares¹⁹⁵¹, una fecha tardía para este sector de la necrópolis, esto es, hacia el s. IV d. C. o posterior¹⁹⁵². Asimismo, la presencia de tumbas colectivas, elemento inusual en el ritual funerario hispalense altoimperial, es también constatado de forma puntual en la zona del Prado de San Sebastián en fechas correspondientes a los ss. III-IV (Guijo 2007: 247)¹⁹⁵³. De esta manera, entendemos que la presencia de fragmentos de epígrafes funerarios altoimperiales descontextualizados en la zona no implica que los restos documentados puedan ser remontados a momentos anteriores.

Desgraciadamente, los condicionantes impuestos por el registro y lo escaso de lo publicado no permite, por el momento, obtener un mayor aprovechamiento científico de los datos.

¹⁹⁴⁵ A este respecto, véanse los capítulos referidos al viario, los espacios artesanales, los edificios religiosos y los ámbitos portuarios.

¹⁹⁴⁶ Véase la síntesis de la evolución del área portuaria meridional en el capítulo correspondiente.

¹⁹⁴⁷ Caso de los hornos cerámicos documentados en este mismo lugar. Véase el capítulo referido a las actividades artesanales.

¹⁹⁴⁸ Al igual que ocurre en la vecina calle San Fernando.

¹⁹⁴⁹ Analizados por el Dr. Ordóñez, algunos de los cuales podrían alcanzar la época visigoda. Hemos de incluir aquí también aquellos conocidos de antiguo procedentes de la Fábrica de Tabacos, arriba citados, por encontrarse muy próximos

¹⁹⁵⁰ Véase más adelante.

¹⁹⁵¹ Por ejemplo en la necrópolis septentrional de *Corduba* (Sánchez Ramos: 2003: 66-68, con bibliografía).

¹⁹⁵² Así, en la calle Azafrán fue localizada un área funeraria tardía de las mismas características (véase más adelante).

¹⁹⁵³ Se trata éste de un contexto cerrado en el cual se localizan 14 individuos.

12. 3. 16. Palacio de San Telmo

Ya de antiguo se conocen noticias de la presencia de tumbas romanas en el amplio espacio ocupado por el Palacio y sus jardines. De esta forma, Collantes de Terán (1977) da cuenta de hallazgos de enterramientos de época romana en este punto a finales del s. XVII - inicios del s. XVIII. Así, en 1696 se halló a la orilla del río una cámara sepulcral con muros y bóvedas de rosca de ladrillos, una escalera de acceso y, en su interior un sarcófago de piedra lisa. Igualmente, se da la noticia del descubrimiento en 1700, durante la realización de los cimientos de la iglesia del Palacio, de varios sepulcros abovedados con epígrafes funerarios y ajuares.

Posteriormente, a fines del s. XIX, se descubren cinco enterramientos romanos en el extremo meridional de los jardines del Palacio de San Telmo, cerca de la tapia de la venta de Eritaña. Beltrán (2002b) reproduce una carta del erudito Antonio Gómez Acebes en la cual describe estos hallazgos, así como una fotografía de las tumbas tras su integración de corte romántico en los citados jardines y otra de los ajuares. Se trata de cuatro tumbas de ladrillo con cubierta de tégula y una quinta con cubierta de bóveda de medio cañón de ladrillo (*cupa*). Éstas fueron encontradas a distintas profundidades, según la carta de Gómez, por lo cual es posible suponer una sucesión cronológica entre ellas. Por su parte, la fotografía de los ajuares muestra la presencia de un conjunto de ungüentarios de vidrio¹⁹⁵⁴, una urna globular con asa, una vasija con cuerpo ahusado y un anillo con entalle. Asimismo, se halló un fragmento de sarcófago de plomo. Según Beltrán (2002b: 33), la cronología de estos ajuares fecharía los enterramientos entre los ss. II y III.

Recientemente se ha efectuado una nueva intervención arqueológica en el interior del Palacio que ha documentado dos fases de necrópolis bien diferenciadas (Matesanz, en estudio¹⁹⁵⁵): una de ellas correspondería a varias cremaciones

¹⁹⁵⁴ Dos tubulares, dos acampanados y base plana.

¹⁹⁵⁵ La reciente finalización de esta actuación arqueológica impide que podamos desarrollar el contenido de sus hallazgos.

altoimperiales en urnas depositadas en *loculi* excavados en el terreno y otra segunda, de época tardía, en la cual se ha documentado la presencia de varios recintos funerarios cuadrangulares con tumbas de inhumación en su interior¹⁹⁵⁶.

12. 4. Las áreas de necrópolis bajoimperiales y tardoantiguas

Agrupamos bajo este mismo epígrafe aquellas localizaciones de enterramientos datados a partir del s. III d. C. debido a la continuidad de uso funerario constatado en estas áreas o a la dificultad de datación de algunos de estos contextos (fig. XII.14 y tabla XII.2).

TABLA XII. 2. Localizaciones de vestigios funerarios bajoimperiales y tardoantiguos	
Código	Dirección
2068	SAN LUIS, 29
2151	SAN LUIS, 29 (2ª FASE)
2132	ARRAYÁN, 35 ESQUINA SAN LUIS
2099	SAN LUIS, 67
2109	VIRGEN DEL CARMEN DOLOROSO, PARCELAS M-2 Y M-3
2002	ESPERANZA, 6-10
2138	INFANTES, 10
2092	GALLOS, 23 Y BUTRÓN, 25
2179	AZAFRÁN
2149	MANZANA LA MARÍA
2117	EDIFICIO RONDA
2118	CARRETERA DE CARMONA, 6
173	ANTIGUO CONVENTO DE SAN AGUSTÍN
2129	CALLE SAN FERNANDO
2178	LÍNEA 1 DEL METRO. ESTACIÓN DE AVDA. CARLOS V
2096	FÁBRICA DE TABACOS (NOTICIAS)
2107	AVENIDA DE ROMA Y CALLE GENERAL SANJURJO
2181	PALACIO DE SAN TELMO
2095	PALACIO DE SAN TELMO (NOTICIAS)
2098	JARDINES DEL PALACIO DE SAN TELMO
2075	PATIO DE BANDERAS
2124	ALEMANES 25-29 Y SOLARES ALEDAÑOS
2180	SEGOVIAS, 1
2182	ARGOTE DE MOLINA, 10

¹⁹⁵⁶ Similares a los documentados en la Carretera de Carmona para este mismo período (véase más adelante), así como en Córdoba (Sánchez Ramos 2003), Cartagena (Sanmartín y Palol 1972) y Valencia (Ribera y Soriano 1987).

12. 4. 1. San Luis 29 y 29 (2ª fase)

Durante el desarrollo de las dos fases de intervención arqueológica desarrolladas en este solar fueron documentados varios expedientes funerarios de cronología bajoimperial y tardoantigua.

De esta manera, en la 2ª fase de excavaciones (Ortega 2006) se registran una serie de tumbas de inhumación concentradas en la zona este del solar (Sector A), en clara relación con la vía de la calle San Luis. Las bases cronológicas de esta fase no se explicitan, si bien se indica una cronología del s. III d. C. (fig. XII.15)¹⁹⁵⁷. Se trataba de forma general de inhumaciones en fosa simple o cista de ladrillo con cubierta de téglulas en plano o a dos aguas¹⁹⁵⁸. También se documenta un osario (UE 3050), en el ángulo SE del sondeo III compuesto por una fosa con una acumulación de restos óseos desarticulados pertenecientes a tres individuos. Asimismo, aparecen restos de fauna sin aparente valor ritual a juicio de sus excavadores.

¹⁹⁵⁷ La ausencia de numeración de UUEE en la planimetría así como la representación conjunta de todas las fases cronológicas documentadas en un mismo plano han impedido que podamos identificar todos los contextos funerarios citados en el texto.

¹⁹⁵⁸ El desglose de las tumbas sería el siguiente:

Sector A

- UE 3076: Inhumación en fosa simple con cubierta de téglulas orientada NE. El individuo aparece en decúbito supino con la cabeza orientada al Este. No presenta ajuar.
- UE 3029: Similar a la anterior. Alrededor del difunto aparece una hilera de clavos (que testimoniaría el uso de un ataúd). Dimensiones: 1,4 x 0,5 m
- UE 3049: Similar a la anterior pero con posible cubierta a dos aguas. La cabecera se orienta al Sur. Posible unguentario a sus pies. Dimensiones: 1,42 x 0,4 m.
- UE 3048: Similar a anteriores con cubierta plana. Presenta la cabecera orientada al Este. Presenta restos de un unguentario a sus pies. Dimensiones: 1,5 x 0,38 m.
- UE 3051: Similar a la anterior. Presenta la cabecera orientada al Oeste. Dimensiones: 1,8 x 0,42 m.
- UE 3037: Presenta un suelo de téglulas y paredes de ladrillo (módulo: 30 x 22 x 6 cm). Dimensiones: externas 1,67 x 0,97 m, internas 1,26 x 0,54 m.
- UE 3922: Inhumación en cista de ladrillos (mismo módulo que el anterior). Presenta cabecera orientada al Sur. La cubierta es de téglulas en horizontal. Dimensiones: 0,62 x 0,57 m.

Sector B

- UUEE 4130-4137: fosa con inhumación femenina y cubierta doble de téglulas (la inferior horizontal y la superior a 2 aguas). Similar al tipo 119 de Vaquerizo (2002: 164), datable entre los ss. III y VI d. C.
- UUEE 4146-4179: fosa con inhumación y cubierta de téglulas a dos aguas.

Por su parte, en la primera fase de intervención (Romo, Vargas y Ortega 2000), se descubrieron dos tumbas de inhumación¹⁹⁵⁹ semiexcavadas en el terreno con una estructura rectangular de ladrillo a soga cubierto por téglulas en disposición horizontal y con fondo igualmente de téglulas. La cubierta se une a la fábrica de ladrillo mediante una gruesa cinta de argamasa. La tumba UE 1200 tiene unas dimensiones de 2,21 x 0,82 m y 0,42 m de altura. En su interior se encontraron los restos óseos de un individuo adulto femenino en posición de decúbito supino con los brazos a los lados del cuerpo. No se documentó presencia alguna de ataúd o ajuar a excepción de una moneda de bronce en una mano.

La cronología de estos enterramientos es confusa por lo consignado en el texto pero parece confirmarla la datación ofrecida para el depósito que cubre tales estructuras funerarias. De hecho, la UE 919 amortiza al enterramiento UE 1200 y contiene materiales que pueden ser datados a fines del s. III – inicios del s. IV¹⁹⁶⁰. Creemos que, a pesar de lo escaso de los datos, los materiales analizados y los contextos aledaños aconsejan datar estos enterramientos en una cronología cercana al s. IV d. C.

12. 4. 2. Arrayán, 35 esquina San Luis

Aunque en la síntesis de la evolución del solar no se citan, se documentaron una serie de tumbas de inhumación, consignándose con una datación genérica como tardorromana (Lara y Garrido 2006). Se trataba de tres inhumaciones en fosa simple con cubierta de téglulas y otra estructura de difícil interpretación (fig. XII.16).

La tumba UE 294 consistía en una fosa simple cubierta con téglulas en horizontal y orientación Norte-Sur. La UE 330 comprendía una fosa simple con cubierta de téglulas de las cuales se han detectado sólo dos a ambos lados de la fosa. Por su parte, la tumba UE 295 es similar a las anteriores, habiendo sido su contenido removido por rebuscas medievales. En último lugar, la UE 348 constituía una estructura compuesta por tres

¹⁹⁵⁹ Una de ellas muy alterada por remociones de tierra de época medieval.

¹⁹⁶⁰ Pues aparecen materiales revueltos de los ss. I – II junto con TSC C y D que adelantan su cronología. Véase la oportuna ficha del catálogo de materiales.

bordes de tégulas alineadas en posición horizontal, aunque no se pudo confirmar su adscripción a una tumba.

12. 4. 3. San Luis, 67

Sobre el abandono de la *domus* periurbana localizada en este punto se documentaron cinco tumbas de inhumación, cuatro en la unidad de intervención 3 y una en la 2 (Rodríguez González 2001) (fig. XII.17). Todas ellas correspondían a inhumaciones dispuestas en fosas simples con cubiertas de tégulas o losas cerámicas dispuestas en horizontal y a la *cappuccina*¹⁹⁶¹. Estos enterramientos se disponían tanto con orientación Norte-Sur como Este-Oeste, constatándose la presencia de tumbas en las cuales compartían espacio dos inhumaciones infantiles (UUEE 69 y 86).

La cronología ofrecida para estas deposiciones es de 2ª mitad del s. III – s. IV d. C., coordinando *grosso modo* con los vestigios documentados en las intervenciones aledañas¹⁹⁶².

12. 4. 4. Virgen del Carmen Doloroso, Parcelas M-2 Y M-3

Justo en la parcela trasera de la anterior intervención, sobre los restos de la misma *domus* periurbana, fueron exhumadas cuatro inhumaciones en fosa, dos

¹⁹⁶¹ Las tumbas UUEE 69 y 70 tienen planta rectangular y cubierta de tégulas en horizontal. En la UE 69, orientada E-O, se hallaron dos individuos infantiles con la cabeza situada hacia el Este.

La tumba UE 135 tiene planta rectangular realizada en ladrillo con cubierta plana de losas de barro con el borde redondeado. El individuo enterrado era un varón adulto con la cabeza situada al Este.

La UE 86 correspondía a dos enterramientos superpuestos. Se trataba de dos individuos infantiles con las cabezas orientadas hacia el Sur. La estructura inferior era de ladrillos y cubierta de losas cuadrangulares, conteniendo un numeroso ajuar compuesto por una diadema, dos brazaletes, dos pendientes y un collar de cuentas de colores. La estructura superior no era coetánea a la inferior sino que la cubría. Ésta consistía en dos tégulas dispuestas paralelas al cuerpo del individuo y cubierta de tégulas.

El enterramiento UE 114 presentaba una inhumación en fosa simple con cubierta de tégulas a dos aguas. El individuo se encontraba orientado con la cabeza al Norte y los pies al Sur.

¹⁹⁶² Fundamentalmente en las calles Arrayán y Virgen del Carmen Doloroso.

infantiles y dos adultas, con orientación E-O y cubiertas de tégulas¹⁹⁶³ y fragmentos de ladrillo (Carrasco y otros 2001) (fig. XII.18). Los individuos se disponían decúbito supino con los brazos extendidos a lo largo del cuerpo.

Como ajuar se documentaron lacrimales de vidrio (tumba/actividad 1), algunos cercanos a la forma 82 de Isings (tumba/actividad 2), y un vaso de vidrio de la forma 62B de Goethert-Polaschek, datados en el s. IV. Por su parte, la tumba (actividad) 4 presentaba muretes perimetrales de ladrillos dispuestos en vertical y forrados por fragmentos de tégulas y ladrillo.

La cronología de estas tumbas se inscribe en el s. IV a raíz de los materiales asociados.

12. 4. 5. Esperanza, 6-10

Hacia el Norte, siguiendo el antiguo viario de la calle San Luis, alcanzamos la zona ocupada por la *figlina* del Parlamento. Sobre la amortización de su parte oriental, documentada en la calle Esperanza (Valiente de Santis 2001), se encontraba una tumba de inhumación con paredes de ladrillo y cubierta de tégulas, en una de las cuales aparecía un crismón. Desgraciadamente, no se hacen constar materiales asociados ni cronología específica pues sólo se afirma el rito cristiano por la presencia del crismón, que no es recogido en la documentación gráfica.

12. 4. 6. Infantes, 10

En este punto fue detectada una tumba realizada con ladrillos (Rodríguez Cordones, Suárez y Rodríguez 2003)¹⁹⁶⁴. Su conservación era deficiente al haber sido expoliada de antiguo, localizándose en su interior fragmentos de vidrio y restos óseos.

¹⁹⁶³ Dispuestas horizontalmente y a dos aguas.

¹⁹⁶⁴ No aparece reflejada en planimetría.

Cerca de ella, aparecieron varias fosas adscritas a época medieval excepto una (UE 152), que presentaba un posible revestimiento de cal y que es relacionada por los excavadores con algún tipo de culto funerario.

Su cronología genérica se sitúa entre los ss. IV y V d. C.

12. 4. 7. Gallos, 23 y Butrón, 25

Sobre el abandono de la antigua necrópolis de incineración altoimperial, se documentan cuatro enterramientos en fosa con y sin cubierta de téglas (Rodríguez Azogue y Rodríguez Gutiérrez 2002 y Rodríguez Gutiérrez y Rodríguez Azogue 2003).

Los enterramientos en fosa simple presentan una anchura de 80 cm, cuyos fondos fueron excavados más estrechos para la colocación del difunto. La fosa inferior se tapó con téglas en disposición horizontal y la fosa mayor fue rellenada de tierra. Por otra parte, se hallaron dos tumbas con cubierta de téglas, cuyos cadáveres se depositaron en decúbito supino con los brazos colocados sobre el pecho.

No contenían ajuar, por lo cual fueron fechadas entre la 2ª mitad del s. IV y el s. V por materiales asociados a estos depósitos, fundamentalmente una moneda del 2/4 del s. IV¹⁹⁶⁵. Por nuestra parte, la revisión de los materiales recogidos en esta intervención nos induce a pensar en una fecha más tardía. De hecho, el depósito UE 305, en el que se excavan las tumbas tardoantiguas y donde se encontró la citada moneda, contiene materiales que pueden ser fechados entre la 2ª mitad del s. V e inicios del s. VI d. C.¹⁹⁶⁶. En esta misma dirección apunta el material exhumado en la tumba UE 918¹⁹⁶⁷, el relleno interno (UE 926) de la tumba UE 925, y el depósito de amortización de estos enterramientos (UE 300c), datado este último entre fines del s. V y la 1ª mitad del s.

¹⁹⁶⁵ No se cita de qué tipo se trata.

¹⁹⁶⁶ Especialmente un cuenco de TSC D (forma Hayes 91B) y un plato en TSC D (forma Hayes 59).

¹⁹⁶⁷ Un fragmento de TSC D de forma indefinida.

VI¹⁹⁶⁸. Por tanto, podríamos situar cronológicamente estos enterramientos hacia la 2ª mitad del s. V d. C.

12. 4. 8. Calle Azafrán

Como ya indicamos anteriormente, en este punto se localizaron una veintena de inhumaciones correspondientes a dos fases cronológicas distintas (López Serena y Vera 2005 y Amores 2005). La primera de ellas, datada en el s. IV, se caracterizaba por mostrar las tumbas orientaciones diversas; mientras que la segunda fase, fechada a partir del s. VI, mostraba una mayor uniformidad de orientación de los enterramientos en dirección Este-Oeste.

12. 4. 9. Manzana La María

En el Corte 2 de esta intervención fue detectado un nivel de arcillas rojas en el que se excavó la única inhumación (UE 21) detectada (Hunt 2002). Se trataba de una inhumación en fosa simple que perforaba el nivel de arcillas rojas y que llegaba hasta alcanzar el nivel de gravas inferior. En ella se depositó el cadáver¹⁹⁶⁹ en decúbito supino, con orientación O (cabeza)-E y con las extremidades inferiores extendidas y, en cuanto a las superiores, con el brazo izquierdo flexionado sobre la parte superior de la caja costal derecha y el brazo derecho sobre la parte baja de la caja costal. No fue detectado ningún tipo de ajuar.

La cronología relativa de esta inhumación fue situada en época tardorromana, en concreto en siglo IV d.C.

¹⁹⁶⁸ Conteniendo un fragmento de ánfora Keay XIII, fragmentos de TSC D (forma Hayes 91), TSC C/D (forma Delgado 1968 III.1) y TSC E (forma Hayes 70) entre otros materiales.

¹⁹⁶⁹ El análisis antropológico indicó que se trataba de un individuo adulto, de sexo masculino, con una estatura entre los 1,67 y 1,72 m, que presentaba patologías dentales y evidencias de procesos carenciales.

12. 4. 11. Edificio Ronda

La intervención arqueológica llevada a cabo en este solar presentó una serie de dificultades importantes en el registro al tratarse exclusivamente de una vigilancia de movimientos de tierra (Rodríguez y García 1999). En ella se distinguieron dos momentos de actividad funeraria: uno más antiguo, correspondiente al período tardoantiguo, y otro de época medieval islámico que se superponía al anterior. Ambos momentos fueron distinguidos por el rito de deposición de los cadáveres¹⁹⁷⁰ y su secuencia relativa¹⁹⁷¹.

Las tumbas tardoantiguas emplean como material constructivo el ladrillo de forma mayoritaria (en 26 casos). Otras diez presentaban una estructura de fosa simple cubierta con tégulas, a dos aguas o en disposición plana. Otras cuatro presentaban un preparado inicial a base de fragmentos cerámicos, cantos, mortero de cal, etc. Igualmente se observaron tumbas de paredes de ladrillo fragmentado (12 casos). En ocasiones las cubiertas eran de ladrillo, en menor proporción, siendo mayoritario el empleo de tégulas.

Un tipo especial lo constituyen varias tumbas cuyo interior estaba revestido de placas de cerámicas de varios centímetros de espesor que conferían al conjunto un aspecto “abarquillado” a juicio de los excavadores. Estos elementos eran combinados con el ladrillo y la tégula de forma que en el interior se disponían las placas cerámicas, de color oscuro y forma curvada (abarquillada en cabecera y pies), mientras que al exterior se situaba la estructura de ladrillos y la cubierta de tégulas.

Los hallazgos artefactuales asociados a estas tumbas consistieron en fragmentos de ungüentarios de vidrio (tumbas 13, 40, 103), adscritos a la forma 105 de Isings, 32 de Morin y 85 de Goethert-Polaschek según los autores del informe; fragmentos de TSC muy rodada; y algunos clavos (tumba 212).

¹⁹⁷⁰ En decúbito supino o en decúbito lateral respectivamente.

¹⁹⁷¹ Al primer momento fueron adscritas 47 tumbas y una serie de restos constructivos de difícil definición. Su orientación variaba entre N-S, SE-NO o SO-NE. Así, se adscriben a este grupo las estructuras funerarias 13, 40, 43, 50, 53, 54, 55, 57, 66, 70-72, 74, 77, 78, 83, 93, 95, 96, 99, 101, 103-104, 106, 108-111, 113, 117, 124-126, 131-132, 141, 151, 154, 157-158, 170, 193, 195 y 211-213.

Vinculados a estas inhumaciones se hallaron restos de estructuras edificatorias, si bien los excavadores muestran sus dudas sobre la relación entre ambos conjuntos. El informe no señala cronología alguna para estas edificaciones, relacionándose a través de la estratigrafías indistintamente con el horizonte tardoantiguo y con el islámico. La disposición interna de varias tumbas pueden sugerir su definición como recintos funerarios, como ocurre en las fronteras intervenciones de la Carretera de Carmona, aunque este extremo es actualmente imposible de verificar.

12. 4. 12. Carretera de Carmona, 6

Entre el amplio repertorio de tumbas documentado en este enclave, 51 de ellas se adscriben al período definido entre el s. III y el IV, situándose bien sobre el terreno virgen, bien sobre enterramientos de la fase anterior¹⁹⁷² (Carrasco y Doreste 2004 y 2005¹⁹⁷³). El rito empleado es la inhumación, con orientación mayoritaria SO-NE, y deposición en decúbito supino¹⁹⁷⁴.

Generalmente, las tumbas constan de fosa simple con muretes perimetrales, de ladrillos a soga o fragmentados, con cubiertas de tégulas a dos aguas, si bien no faltan ejemplos con tégulas dispuestas horizontalmente con pestañas de unión y tégulas verticales en los extremos de la tumba. Se detallan igualmente, estructuras más complejas que presentan una base de tégulas, algunas combinando la tégula y el ladrillo, y ocasionalmente recubiertas de mortero de cal. También se documentaron enterramientos infantiles en ánfora¹⁹⁷⁵.

¹⁹⁷² Véase arriba.

¹⁹⁷³ Una somera recopilación de los datos recogidos en esta intervención ha sido recientemente publicada por Barragán (2006).

¹⁹⁷⁴ Para la problemática concreta de la planimetría de esta intervención véase el apartado referido a la misma en su fase altoimperial.

¹⁹⁷⁵ Desglose de tumbas con evidencias materiales susceptibles de aportar cronologías relativas (con revisión de los conservados en el Museo):

- UE 89.

Inhumación. Fosa con muretes perimetrales y cubierta de tégulas a dos aguas. Adulto en decúbito supino. Entre el material cerámico recogido en la limpieza superficial del exterior de la tumba aparecen: fragmentos de ánforas vinarias tardías, olearias Dressel 20, TSG y un fragmento de “Terra sigillata africana C4, tipo Hayes 73B”. Datación de los materiales revisados: ss. III?.

Se afirma que no presentan ajuar, si bien se ha documentado de forma excepcional la presencia de ungüentarios, pésimamente conservados, asimilables a la forma 85 de Goether-Polaschek de mediados del s. IV.

Los rellenos que colmatan estas estructuras presentan materiales cerámicos de amplia cronología, desde platos rojo-pompeyano, ánforas Dressel 20, TSH, TSC A, TSC C, hasta TSC C Hayes 73b de mediados del s. V.

Para el intervalo cronológico situado entre el s. V y el VII se constata en este punto una transformación en el paisaje funerario. De los 38 enterramientos documentados adscritos a esta fase, cuatro son de tipo monumental, encontrándose relacionados con otro especialmente importantes emplazado bajo la medianera este de la parcela.

En este proceso de monumentalización del espacio necropolitano destaca un monumento funerario de planta poligonal (E-148). Su erección conllevó la ejecución de una cimentación de planta poligonal en *opus caementicium* y cripta subterránea, revestida de ladrillo. El alzado del edificio se construyó con muros de *caementicium* con forro de ladrillo de anchura mayor a los 2 m, documentándose un preparado de mortero de cal para el pavimento saqueado del edificio. Este saqueo de material constructivo fue muy importante, afectando incluso a la cripta en época islámica. Al encontrarse bajo la medianera de la casa colindante, la documentación de este edificio resultó ser parcial, desconociéndose la totalidad de su planta. En cualquier caso, la excavación casi simultánea del solar de la Carretera de Carmona nº 10, el siguiente al que oculta bajo sí los restos de este edificio, deparó el hallazgo de lo que pudiera ser el cimacio de un pórtico de acceso a este edificio monumental. Con él comparte, además de la orientación y la continuidad aparente de la alineación, su buena factura y materialidad.

- UE 102.

Enterramiento en ánfora del tipo Almagro 50.

- UE 124.

Inhumación en fosa. Adulto en decúbito supino. Entre el material asociado se encuentran abundantes restos cerámicos de TSH, paredes finas y cerámica de cocina tardía.

Se documentaron de este período 17 tumbas del tipo *mensae*, fechadas hacia el s. V¹⁹⁷⁶. Su planta es rectangular y revestida de *opus signinum*, con placas marmóreas incrustadas. En su interior, bajo potentes capas de relleno, se constatan las cubiertas, normalmente de forma rectangular con tégulas a dos aguas, las cuales cubren a su vez a receptáculos rectangulares delimitados por muretes de ladrillo. La orientación de estas tumbas es aleatoria, adecuándose en algunos casos al interior del recinto funerario en el cual se sitúan, o en los sectores más cercanos al enterramiento principal antes descrito.

Asimismo, fueron registrados otros tipos de tumbas: con señalización, *enchytrismos* dentro de un recinto funerario¹⁹⁷⁷. También, se atestiguaron otros cuatro recintos funerarios de los que sólo en tres se conservan enterramientos. Igualmente, débiles restos de preparados de pavimentaciones, con mortero de cal, indican que probablemente la cota interna de estos panteones colectivos sería inferior a la externa de la necrópolis.

Como nota interesante se observa una concentración de enterramientos hacia la zona este del solar. Se vincula este hecho con la erección del monumento principal arriba citado (E-148). Asimismo, añade información a este espacio funerario el elenco

¹⁹⁷⁶ Enterramientos de similar tipología han sido documentados en *Troia* (Setúbal) (Maciel 1996), *Septem* (Ceuta) (Villaverde 2001), Cartagena (Sanmartín y Palol 1972, donde se observan también panteones similares), Águilas (Hernández García 1998), en torno a la basílica de la Vega del Mar (San Pedro de Alcántara, Marbella) (Posac y Puertas 1989) y en *Baelo Claudia* (Arévalo y otros 2006). Todos ellos fechados entre finales del s. IV e inicios del s. VI d. C.

¹⁹⁷⁷ Desglose de enterramientos susceptibles de proporcionar materiales que aporten cronologías relativas:

- UE 60.

Inhumación. Fosa con superestructura del tipo *mensa*. Adulto en decúbito supino. En su interior, asas de ánforas (una de Almagro 50/Keay XXII). Datación de los materiales revisados (relleno UE 776): ss. III - 1º cuarto s. VI.

- UE 61.

Inhumación. Fosa con superestructura del tipo *mensa*. Infantil en decúbito supino. Material asociado: Lamboglia 10A y Hayes 23B, asas de ánforas.

- UE 62.

Enterramiento colectivo (4 individuos). Consta en un primer lugar de una superestructura de *opus signinum*, parcialmente destruida por enterramientos posteriores. Material asociado: TSA, ánforas tardías, TS Hayes 91. Datación de los materiales revisados (relleno UE 400): fines s. IV- s. V.

- UE 101.

Inhumación en fosa con superestructura de tégulas a dos aguas. Material reutilizado en la señalización de la tumba: Ánforas, borde de Beltrán 59.

- UE 131:

Inhumación. Fosa con superestructura del tipo *mensa*. Adulto. Material asociado: cuellos y asas de ánforas tardías. Datación de los materiales revisados (relleno UE 872): ss. III-V.

- UE 144:

Fosa con superestructura del tipo *mensa*. Material asociado: TSC D (Hayes 61 y Hayes 76).

- UE 146.

Fosa con superestructura del tipo *mensa*. Material asociado: TSC C Lamboglia 55A.

de epígrafes analizados por S. Ordóñez (2005b) los cuales, si bien descontextualizados, debieron ubicarse en las proximidades¹⁹⁷⁸.

En conclusión, las dataciones ofrecidas muestran la continuidad de uso de este espacio necropolitano desde el s. III hasta época visigoda en un proceso de consolidación de su estructura espacial mediante vías funerarias aparentemente paralelas al viario fundamental, la actual carretera de Carmona¹⁹⁷⁹.

12. 4. 13. Antiguo Convento de San Agustín

Sobre depósitos identificables como parte de un vertedero, en el cual se localizarían epígrafes funerarios fechados entre los ss. II y IV, se registraron dos tumbas datadas por sus excavadores en el s. VI (Campos y otros 1984). Ambas fueron englobadas dentro del nivel II del corte B o B1¹⁹⁸⁰. La primera contenía una inhumación en tumba realizada con fragmentos de ladrillo trabados con barro y cubierta por aproximación de hiladas. Según sus excavadores, esta cubierta estaba destruida por lo cual, se dice, aparecieron en su interior cerámicas romanas y árabes. Por su parte, la segunda contaba con una estructura antropomorfa con cubierta por aproximación de hiladas. De su contenido se afirma lo mismo que para la anterior tumba.

Respecto a su datación, las cajas de materiales pertenecientes a esta intervención presentan la denominación “Estratos II-III”, sin bolsas que los individualicen, por lo que pensamos que los materiales de este nivel se encuentra mezclados con los del nivel inmediato inferior (nivel 3). A pesar de la mezcla de cerámicas, los materiales más tardíos parecen apuntar hacia una cronología encuadrable entre la 2ª mitad del s. IV y la 1ª mitad del s. V d. C.¹⁹⁸¹.

¹⁹⁷⁸ En especial aquel referido a *Cyprianus*, *lector* de la iglesia hispalense.

¹⁹⁷⁹ Este hecho ha sido recientemente constatado en la vecina intervención llevada a cabo en el solar de la Carretera de Carmona nº 10 y en la vigilancia arqueológica de los movimientos de tierra destinados a rebajar la superficie del solar del solar analizado, en la cual han sido documentados nuevos recintos funerarios monumentales.

¹⁹⁸⁰ No se presenta planimetría de los hallazgos.

¹⁹⁸¹ Mezclados con abundante material de la 1ª mitad del s. I (fase de vertedero), aparecen numerosos fragmentos de cerámica africana de cocina (formas Hayes 197, 196 y 23), un plato de TSC D (forma Hayes 81B) y un asa de ánfora Keay XVI.

12. 4. 14. Calle San Fernando

En el corte 7, horadando la estructura funeraria anterior¹⁹⁸², se llevó a cabo un enterramiento de inhumación (UE 1499) (Hunt y Pozo 2004). Su zanja arranca desde la cota 5,25 msnm, alcanzando una longitud máxima de 2,05 m x 0,9 m de anchura. En su interior se definió una estructura perimetral de cascotes de ladrillo y cubierta de tégulas¹⁹⁸³ (fig. XII.19).

El difunto era un varón de *ca.* 50 años de edad y 1,6 m de altura. El cadáver se disponía en decúbito supino, con brazos y antebrazos sobre la pelvis, y el cráneo en dirección SE. No presentaba ajuar pero sí una superestructura compuesta, a juicio de los excavadores, por un murete (UE 1490) de unos 25 cm de altura y unas dimensiones de 3,25 x 0,6 m, orientado NO-SE al igual que el difunto. Su fábrica era de cascotes y ladrillo, detectándose en su cimentación una moneda acuñada por Constancio II (*ca.* 323 d. C.). Para los excavadores, este muro podría señalar el emplazamiento de la tumba puesto que no se ha registrado conexión alguna con otra estructura habitacional.

Es posible que este enterramiento tuviera relación con la vecina concentración de tumbas documentada en la Avenida de Roma y, sobre todo, con los hallazgos registrados desde antiguo en la Fábrica de Tabacos¹⁹⁸⁴.

12. 4. 15. Línea 1 del Metro. Estación de la Avenida de Carlos V

¹⁹⁸² Véase arriba.

¹⁹⁸³ Con una cota superior de 4,83 msnm.

¹⁹⁸⁴ Véase arriba.

Como ya hemos indicado anteriormente, en este punto fue localizada una fosa colectiva en la que se hallaban enterrados 14 individuos (Guijo 2007: 247). Según el análisis antropológico, éstos presentaban diversos grados de articulación, con modificaciones de restos aún provistos de conexiones anatómicas, lo cual apunta hacia un uso continuado de esta fosa durante cierto tiempo.

12. 4. 16. Avenida de Roma y Calle General Sanjurjo

Ya comentamos anteriormente¹⁹⁸⁵ la presencia de un gran número de enterramientos en este enclave así como las dificultades de su registro y adscripción temporal. Bajo nuestro punto de vista, tanto la evolución de este lugar, como la tipología funeraria documentada¹⁹⁸⁶ y el contexto circundante apuntarían hacia un momento tardío, a partir de fines del s. III – s. IV, para el desarrollo de este espacio necropolitano.

12. 4. 17. Palacio de San Telmo

De la misma manera, ha quedado arriba expuesta la casuística de los recientes hallazgos llevados a cabo en el entorno del actual Palacio de San Telmo. La detección de un importante número de recintos funerarios colectivos tardoantiguos, con similitudes formales con los documentados en la Carretera de Carmona, coordina perfectamente con las noticias antiguas que nos transmiten cierta continuidad en el uso funerario de esta zona desde los ss. II-III en adelante (Collantes de Terán 1977 y Beltrán 2002b).

12. 4. 18. Patio de Banderas

¹⁹⁸⁵ Véase el epígrafe concerniente al período altoimperial.

¹⁹⁸⁶ En lo escasamente conocido.

Tradicionalmente se ha venido considerando la presencia de una necrópolis bajoimperial en este enclave a raíz de la detección de una tumba bajo el denominado baptisterio del Patio de Banderas (Bendala y Negueruela 1976, recientemente en Amores 2005). Sin embargo, como ya hemos podido comprobar¹⁹⁸⁷, los indicios que apuntaban a su identificación como enterramiento son bastante escasos, derivando, más allá de los restos materiales documentados, de un argumento circular que ponía en relación de dependencia mutua a una estructura de pequeñas dimensiones con revestimiento hidráulico con un supuesto baptisterio paleocristiano.

La ausencia de indicadores de un uso funerario y la presencia de indicios acerca de una función artesanal para esta estructura, así como de su amortización temprana en época altoimperial y la precoz construcción del supuesto baptisterio, inclinan a eliminar este contexto del elenco de áreas funerarias hispalenses. De hecho, como ya adelantábamos, no han sido documentados otros enterramientos en la zona¹⁹⁸⁸, exceptuando algunos de época visigoda situados mucho más hacia el Oeste¹⁹⁸⁹.

12. 4. 19. Zona Alemanes-Segovias-Argote de Molina

Fuera del marco temporal de este trabajo se sitúa una serie de evidencias que testimonian la presencia de un espacio necropolitano intramuros en el área comprendida entre las calles Alemanes y Argote de Molina. A pesar de ello, sus importantes implicaciones en la reconstrucción del paisaje urbano tardoantiguo, y anterior, requieren cierta atención por nuestra parte.

Tres intervenciones recientes han localizado enterramientos en esta zona, todos ellos datados entre la 2ª mitad del s. V y todo el s. VI d. C.. De esta manera, en la excavación de los solares de Alemanes 25-29 y aledaños fueron registradas dos inhumaciones (Vázquez Paz 2006); seis en la calle Segovias nº 1 (Jiménez y Mora

¹⁹⁸⁷ Véanse especialmente el capítulo dedicado a los edificios religiosos y a la actividad portuaria.

¹⁹⁸⁸ Objeto de varias intervenciones arqueológicas.

¹⁹⁸⁹ Bajo el actual Archivo de Indias (Pozo, comunicación verbal).

2003); y, recientemente, más de una decena fueron documentadas en la calle Argote de Molina nº 10 (Román, en estudio¹⁹⁹⁰). Esta concentración, a la que podrían unirse los hallazgos fortuitos de tumbas llevados a cabo en la calle Álvarez Quintero (Campos 1989), ya fue puesta por nosotros en relación con la posible existencia de un complejo religioso cristiano emplazado en el área de la calle Mármoles (fig. VI.19), dentro de una tendencia en el desplazamiento de ciertas áreas necropolitanas hacia el interior de las ciudades, *apud ecclesiam*¹⁹⁹¹.

12. 5. La cuestión epigráfica

El empleo del lugar de ubicación de epígrafes funerarios como posible indicador de localización o proximidad de zonas funerarias antiguas ha sido una constante en la historiografía hispalense ante la ausencia de testimonios directos de este tipo de ocupación del espacio¹⁹⁹². Actualmente, como hemos podido comprobar, la situación se encuentra en proceso de cambio debido al hallazgo de numerosos contextos funerarios que autorizan a establecer *grosso modo* áreas definidas de necrópolis.

Creemos que esta circunstancia permite efectuar una primera valoración del tradicional método inductivo comparando las áreas de concentración de epígrafes funerarios y aquellas en las que aparecen contextos originales (fig. XII.20). En este plano han sido situados ambos tipos de hallazgo, de epígrafes y de enterramientos de los

¹⁹⁹⁰ Se registró una serie de inhumaciones orientadas Este-Oeste. Aparentemente, se suceden varios niveles de enterramiento, los primeros de ellos emplazados sobre los restos desmochados de edificios anteriores de gran porte.

No se ha presentado aún el informe de esta excavación (11/09/07), sin embargo su excavadora parece ahora inclinarse por una datación califal relacionando estos enterramientos con la etnia judía por aparecer algunos de ellos amortajados. *A priori*, discrepamos de tal interpretación debido a sus numerosas incongruencias. *De visu*, nos parece que estos enterramientos se sitúan a una cota cercana a los documentados en la lindera intervención de Segovia, 1. En segundo lugar, su cronología califal resulta muy dudosa debido a la escasa presencia de materiales y la dificultad de identificación para esa época, así como por la tipología y ritual funerario. El uso del amortajamiento, base de la interpretación de esta autora como “califales judaizantes”, se encuentra suficientemente atestiguado en enterramientos cristianos tardeoantiguos de variadas necrópolis peninsulares (p. e. en *Corduba*: Sánchez Ramos 2003: 102-103; en Águilas: Hernández García 1998 y mayoritariamente en Cartagena: Madrid y Vizcaíno 2006: 205; de hecho, es una costumbre que procede del rito judío) y no por ello debe asociarse a una necrópolis judía, la cual, por otra parte, lleva impuesta otra serie de condicionantes en su ubicación que no se cumplen en este punto (p. e. enterramiento sobre tierra virgen).

¹⁹⁹¹ Véase el capítulo dedicado a los espacios públicos.

¹⁹⁹² Especialmente a partir de Collantes de Terán (1977) y con clara continuidad en autores posteriores.

ss. I y II d. C., calculándose las respectivas áreas de densidad relativa de aparición¹⁹⁹³. Como queda bien patente, los 21 epígrafes funerarios consignados en este estudio¹⁹⁹⁴ se encuentran repartidos por toda la superficie de la ciudad antigua, intra y extramuros, concentrándose en áreas diversas a las definidas por los hallazgos de enterramientos. De hecho, sus escasas áreas de concentración se sitúan precisamente en la Plaza de la Encarnación y en el Alcázar, lugares en los que la ocupación de época romana no corresponde precisamente a una funcionalidad funeraria¹⁹⁹⁵, reflejando claramente un reuso o desplazamiento de estas piezas.

En este sentido, parece clara la inadecuación de estos documentos como indicadores directos del emplazamiento de las áreas funerarias hispalenses¹⁹⁹⁶, tal como hemos podido comprobar anteriormente para la misma cuestión referida a los epígrafes honoríficos y monumentales y los espacios públicos¹⁹⁹⁷.

A raíz de esta conclusión, caemos en la tentación de reproducir una sutil y adelantada reflexión efectuada por Luis de Peraza, en 1536, a este respecto:

El sentido parece ser como el del otro mármol, sagrado o dedicado a las diferentes ánimas ... No porque el lugar donde este mármol o los semejantes están sentados allí el muerto de quien hablan esté sepultado, mas, porque es muy cierto que en alguna parte de esta ciudad los sobredichos muertos están sepultados y tenían encima sus letreros, los cuales en tiempo de moros como fuese la tierra tan estragada por ellos de sus propios lugares fueron quitados¹⁹⁹⁸.

¹⁹⁹³ Para el cálculo de densidad, llevado a cabo mediante el software *ArcView* 3.2, han sido utilizados los siguientes parámetros:

Grid cell size: 10 m

Search radius: 200 m

Density type: Kernel

Area units: square meters

Todos los *shapefiles* (coberturas) de densidad han sido calculados con los mismos parámetros de extensión (*Same as View*, englobando la totalidad del casco histórico a una escala arbitraria de 1:19698). Ante la dificultad de obtener datos absolutos referentes a la densidad (de enterramientos) por m² de área excavada, debido a la ausencia o inexactitud del dato referente a la superficie intervenida consignado en la documentación existente, hemos optado por calcular una densidad relativa a la totalidad de la superficie de la ciudad definida por esta extensión arbitraria. Con ello pretendemos establecer unas tendencias generales que permitan efectuar análisis comparativos entre los testimonios documentados para distintas épocas. De esta forma, los datos de densidad aportados deben ser entendidos como valores relativos, no como cuantificaciones absolutas de enterramientos por m² de superficie excavada.

¹⁹⁹⁴ Véase el catálogo epigráfico.

¹⁹⁹⁵ Véanse los capítulos referidos a los espacios domésticos y portuarios.

¹⁹⁹⁶ Salvo en las escasas ocasiones en los que han sido documentados *in situ*.

¹⁹⁹⁷ Véase el capítulo correspondiente.

¹⁹⁹⁸ Libro III, cap. V (Pérez 1997: 138).

12. 6. Evolución espacial y cronológica de los espacios funerarios de *Hispalis*

Antes de presentar nuestra síntesis sobre la evolución crono-espacial de las áreas funerarias hispalenses debemos hacer una serie de consideraciones previas. Las circunstancias arriba expresadas acerca de la calidad del registro de algunas intervenciones, la reciente finalización de otras, así como de nuestra voluntad de establecer un marco de conocimiento estructurado, nos obligan a plantear un esquema de análisis flexible destinado a evaluar las tendencias crono-espaciales constatadas. Asimismo, la reciente exhumación de las más populosas áreas de enterramiento de la ciudad, aún en fase de análisis, requiere un planteamiento de la cuestión que permita acoger los futuros resultados derivados del estudio completo de estos contextos.

Dicho esto, debemos iniciar nuestro recorrido admitiendo nuestro desconocimiento de la realidad funeraria anterior a la tardorrepublica – época augustea. La ausencia total de vestigios impide articular una propuesta sólida al respecto.

No es mucho mejor nuestro conocimiento de la fase final de la época republicana. Los escasísimos testimonios con los que contamos, estos son, los restos de la posible tumba escalonada de la Plaza de la Pescadería y los *diseicta membra* de la Encarnación, apuntan hacia la localización de un área funeraria al Norte del antiguo asentamiento, en franco proceso de extensión periurbana de índole artesanal-comercial (tabla XII.3 y fig. XII.21). Es precisamente la constancia que tenemos de esta tendencia centrífuga la que permite establecer una zona de expansión a lo largo de la orilla del río, en dirección Norte, a lo largo de la cual se irían disponiendo de forma poco definida establecimientos artesanales y zonas necropolitanas. Parece, en cualquier caso, que la sutil estela dejada por estos pocos testimonios coincide con la ubicación posterior, en este flujo de comunicación Sur-Norte, de un área funeraria consolidada en torno a la vía de la calle San Luis. Asimismo, se ha de constatar que esta zona periurbana próxima al antiguo núcleo urbano es rápidamente colmatada por edificaciones de índole artesanal-

comercial¹⁹⁹⁹, limitando la consolidación de la misma como espacio funerario de uso intensivo.

Código	Dirección	Nº enterramientos	<i>Ritual</i>	Tipología enterramientos	<i>Cronología</i>
2183	Plaza de la Pescadería	1	Creación	Monumento escalonado	Fines s. I a. C.-inicios s. I d. C.
2111	Alrededores del Mercado de La Encarnación (V - VII Fases de Intervención)	Desconocido	¿Creación?	Tumba monumental (turriforme o con <i>aediculum</i>)	Fines s. I a. C.-inicios s. I d. C.

Durante la primera mitad del s. I, sobre todo a partir de la tercera década, se formalizan varias áreas funerarias que, con fluctuaciones, definen las zonas principales de expansión necropolitana de la ciudad (tabla XII. 4 y fig. XII.22). En la banda norte, ese flujo de comunicación, que tímidamente vertebraba los hallazgos funerarios de la fase anterior, se consolida ahora formalizado a lo largo de la vía documentada parcialmente coincidente con la actual calle San Luis. A sus lados se desarrollan enterramientos alternados con débiles restos de edificaciones de diversa índole, vinculadas probablemente con actividades artesanales²⁰⁰⁰.

¹⁹⁹⁹ Hasta alcanzar la zona de la Encarnación en la primera mitad del s. I. Véase el capítulo referido a los espacios domésticos.

²⁰⁰⁰ Se ha propuesto (Ordóñez 2002: 29) que algunas de estas estructuras hidráulicas pudieran encontrarse relacionadas con un uso funerario al modo en que han sido documentadas en otros lugares (p. e. en Córdoba, Vaquerizo 2002: 162). Sin embargo, su aparente autonomía funcional y no coincidencia con horizontes funerarios claros parecen apuntar a otro tipo de utilidad (véase el capítulo referido a los espacios artesanales).

TABLA XII. 4. Localizaciones de vestigios funerarios altoimperiales					
Código	Dirección	Nº enterram.	Ritual	Tipología enterramientos	Cronología
91	Matahacas 9-11	2	Cremación	En urnas cerámicas	2ª mitad s. I – 2ª mitad s. II
2068	San Luis, 29	1	Cremación	- <i>Bustum</i> - <i>Ustrinum</i> ?	s. I – 1/3 s. II
2151	San Luis, 29 (2ª Fase)	9	Cremación	- Fosa simple - Fosa simple con cubierta de téglulas planas - Fosa con cubierta de téglulas a 2 aguas - Cista de ladrillo y cubierta de téglulas a 2 aguas - <i>Ustrinum</i> en fosa simple	2º cuarto/Mediados s. I
2132	Arrayán, 35 esquina San Luis	3	Cremación	- ¿Cista de ladrillo? - Estructura de ladrillos en horizontal y una téglula en vertical	Fines s. I - s. II?
2109	Virgen del Carmen Doloroso, Parcelas M-2 y M-3	22	Cremación	- En urna - Fosa con cubierta de téglulas a 2 aguas y tubo de libaciones - Urna cineraria con ladrillo a modo de tapadera - Fosa con base preparada mediante fragmentos de ánforas y téglulas - Cista de téglulas dispuestas en vertical y cubierta de fragmentos cerámicos - Cista de ladrillo y suelo de losas cerámicas - Estructura con base de téglulas sobre las que se situó una urna de vidrio con funda de plomo - <i>Ustrinum</i> en fosa simple	Fines s. I – inicios s. II
103	San Luis 95 y Malpartida 10-12	3	- Cremación - Inhumación infantil	- Inhumación en fosa - <i>Bustum</i> en fosa simple con cubierta de téglulas a 2 aguas	1ª mitad s. I
2154	Plaza del Pumarejo	1	Cremación	En urna caliza	s. I
2147	Peris Mencheta, 42	1	Inhumación infantil	<i>Enchytrismos</i>	¿s. I?
2023	Antiguo Hospital de las Cinco Llagas	2	Cremación	Cista de ladrillos con suelo de losas cerámicas y cubiertas escalonada	2ª mitad s. I – inicios s. II
2019	Sol, 128 y 130 - 134	2	Cremación	- En urna cerámica asociada a un murete - Cista de téglulas	2ª mitad s. I o posterior
168	Plaza de San Leandro, 8 D	2	Cremación Inhumación	- En urna de caliza - En cista de ladrillos a 2 aguas	¿s. II?

2092	Gallos, 23 y Butrón, 25	5	Cremación	- <i>Bustum</i> en fosa simple - <i>Cupa</i> - <i>Bustum</i> en caja rectangular de ladrillos	Fines s. I – fines s. II
2118	Carretera de Carmona, 6	13	Cremación Inhumación	- <i>Bustum</i> con cubierta de téglulas a 2 aguas, con ímbrices, y téglula en vertical en el lado norte - Fosa simple - Fosa con cista de ladrillo y cubierta de téglulas en horizontal - Fosa con murete en un lateral y cubierta de téglula inclinada	2ª mitad s. II
2178	Línea 1 del Metro. Estación de la Avda. de Carlos V	115	Cremación	¿?	1ª mitad-fines s. I
2129	Calle San Fernando	1	Cremación	Superestructura rectangular achaflanada de mortero de cal con tubo de libaciones sobre enterramiento de ladrillo y cascotes con cubierta de téglulas a 2 aguas	Inicios s. II
2181	Palacio De San Telmo	¿?	Cremación	Urnas cerámicas en fosa	¿?
2098	Jardines Del Palacio De San Telmo	4	Cremación	- <i>Cupa</i> - Cista de ladrillo con cubierta de téglulas	s. II - III

Sin embargo, la mayor concentración de enterramientos de este período se sitúa en el extremo opuesto de la ciudad, en su zona sureste. A pesar de los escasos datos con los que contamos, parece inferirse la presencia de una gran área funeraria situada a la salida de la extensión periurbana meridional, de índole portuaria. No olvidemos que la primera ocupación documentada de esta zona²⁰⁰¹ data de estas fechas y los importantes flujos de comunicación documentados, formalizados de forma rotunda en la 2ª mitad del s. I, articulan tanto esta primera urbanización como la disposición de los espacios necropolitanos detectados. De esta forma, siguiendo la vía Norte-Sur que recorre el sector de la Avenida de Roma²⁰⁰², se disponen los vestigios funerarios registrados en el Palacio de San Telmo, cuya entidad concreta desconocemos. De la misma manera, a la salida de la vía de comunicación que discurre Oeste-Este por la actual calle San Fernando se emplaza la mayor área funeraria documentada hasta el momento, esto es, en la Avenida de Carlos V-Prado de San Sebastián.

²⁰⁰¹ La *figlina* de la Avenida de Roma y las edificaciones de la calle San Fernando. Véanse los capítulos referidos a los espacios portuarios y artesanales.

²⁰⁰² Probablemente vinculada con el camino hacia *Gades*, constituiría un eje fundamental de comunicación que se perpetúa en el tiempo hasta la actualidad.

A lo largo del s. I parecen consolidarse estas tendencias y ampliarse con un nuevo sector funerario localizado en la zona NE de la ciudad (fig. XII.23). Así, mientras la zona articulada en torno a la vía de la calle San Luis sigue acogiendo numerosos enterramientos, en el área periurbana nororiental de la ciudad comienzan a documentarse sepulturas, posiblemente vinculadas al trayecto del viario extraurbano con dirección a Carmona²⁰⁰³. Por su parte, en el extremo meridional de la ciudad, la estructuración urbana de este sector periurbano, desarrollada en la segunda mitad de la centuria, probablemente intensificó el encauzamiento de los flujos de comunicación y de búsqueda de terrenos necropolíticos hacia las áreas funerarias ya existentes.

Una importante transformación en el reparto de áreas funerarias parece acontecer a lo largo del s. II, especialmente en su 2ª mitad, sin duda afectado por las pulsiones derivadas de la reorganización de la trama urbana (fig. XII.24). De esta forma, observamos cómo la extensión de la ocupación residencial y artesanal de la zona periurbana norte²⁰⁰⁴ anuló temporalmente este sector necropolítico, en un expediente usual dentro del desarrollo de los espacios periurbanos (Fernández Vega 1994). Ello nos habla igualmente del carácter de la anterior ocupación funeraria de la zona, probablemente destinada a una población modesta cuyo poder adquisitivo sólo permitiría disponer de una escueta porción de terreno, cercano a alguna vía de comunicación, donde ser enterrado²⁰⁰⁵.

Junto a esta anulación del sector funerario noroccidental asistimos a la consolidación del área de necrópolis vinculada con la vía a Carmona. En su extremo más próximo a la ciudad, esto es, la zona emplazada en la calle Sol, se asiste a una convivencia entre edificaciones aparentemente dedicadas a actividades artesanales y áreas de necrópolis (calle Gallos). Sin embargo, es en el extremo más alejado de la ciudad, en las inmediaciones de la actual carretera de Carmona, donde se concentra la mayor densidad de enterramientos de este sector. De esta manera, parece que esta zona funeraria y la documentada en el período anterior a lo largo de la calle San Luis

²⁰⁰³ Es posible vincular a esta nueva implantación funeraria el fragmento de decoración escultórica con gorgona descrito arriba.

²⁰⁰⁴ Véanse los capítulos referidos a los espacios domésticos y artesanales.

²⁰⁰⁵ Solventando así problemas generados por el *iter sepulcrum* y conflictos de propiedad, sin que podamos descartar la presencia de un espacio público (*culina*) destinado al enterramiento de los más desfavorecidos.

muestran un desarrollo autónomo, vertebrado por vías de comunicación concretas y sometidas a distintas presiones urbanas.

En el extremo opuesto, tanto geográfico como en su desarrollo, se encuentra la zona periurbana meridional. El colapso de la ocupación comercial-artesanal de esta área a fines del s. I no supuso aparentemente su amortización inmediata por parte de espacios necropolitanos²⁰⁰⁶. Muy al contrario, la gran necrópolis de la Avenida de Carlos V paraliza su actividad a fines del s. I, lo que establece una interesante relación con el devenir urbano de toda esta zona sur. El abandono tanto habitacional como necropolitano deriva, a nuestro juicio, de las nuevas estrategias de ordenación urbana que se implantan de forma rotunda desde mediados del s. II, consistentes en una concentración de la actividad económica y los espacios residenciales²⁰⁰⁷. Tal reestructuración debió suponer un período de tránsito en la adecuación de los flujos de comunicación de esta parte de la ciudad, perdiendo, al menos temporalmente, su preponderancia en favor de ejes más consolidados, sustentadores por tanto de la actividad funeraria de la época.

Esta situación debió mantenerse hasta bien entrado el s. III, momento a partir del cual la estructura urbana ya madura consolidó de forma definitiva las sendas de comunicación extraurbanas (tabla XII.5 y fig. XII.25).

Código	Dirección	Nº enterram.	Ritual	Tipología enterramientos	Cronología
2068	San Luis, 29	2	Inhumación	- Fosa con cista perimetral de ladrillo y fondo y cubierta de téglas en horizontal	ca. s. IV
2151	San Luis, 29 (2ª Fase)	12	Inhumación	- Fosa simple con cubierta de téglas planas - Fosa con cubierta de téglas a 2 aguas - Cista de ladrillo y cubierta de téglas a 2	ca. s. IV

²⁰⁰⁶ Salvo algún testimonio disperso, como el enterramiento de inicios del s. II documentado en la actual calle San Fernando. En cualquier caso, la problemática asociada al registro de los enterramientos localizados en la Avenida de Roma impide ser taxativo en este sentido. A este respecto, véanse los capítulos referidos a los espacios artesanales y portuarios.

²⁰⁰⁷ Véanse los capítulos anteriores.

				aguas - Fosa con cubierta de tégulas doble, en horizontal y a 2 aguas	
2132	Arrayán, 35 esquina San Luis	3	Inhumación	Fosa simple con cubierta de tégulas en horizontal	¿ca. s. IV?
2099	San Luis, 67	5	Inhumación	- Fosa con cubierta de tégulas a 2 aguas - Fosa con cubierta de tégulas en horizontal	2ª mitad s. III - s. IV
2109	Virgen del Carmen Doloroso, Parcelas M-2 y M-3	4	Inhumación	- Fosa con cubierta de tégulas a 2 aguas - Fosa con cubierta de tégulas en horizontal	s. IV
2002	Esperanza, 6-10	1	Inhumación	Cista de ladrillo y cubierta de tégulas	¿?
2138	Infantes, 10	1	Inhumación	Cista de ladrillo	ss. IV-V
2092	Gallos, 23 y Butrón, 25	4	Inhumación	- Fosa simple - Fosa con cubierta de tégulas	2ª mitad s. V
2179	Azafrán	20	Inhumación	¿?	ss. IV-VI
2149	Manzana La María	1	Inhumación	Fosa simple	s. IV
2117	Edificio Ronda	47	Inhumación	- Fosa con cubierta de tégulas en horizontal - Fosa con cubierta de tégulas a 2 aguas - Cista de ladrillo - Fosa con base preparada mediante fragmentos cerámicos y cantos - Fosa con cubierta de ladrillo - Cista de ladrillo con extremos de losas "abarquilladas" y cubierta de tégulas	Mediados del s. IV
2118	Carretera de Carmona, 6	51	Inhumación	- Cista de ladrillo con cubierta de tégulas a 2 aguas - Cista de ladrillo con cubierta de tégulas en horizontal y tégulas en vertical en los extremos - <i>Enchytrismos</i>	ss. III - IV
2118	Carretera de Carmona, 6	38	Inhumación	- Mausoleo monumental - Tumbas con <i>mensae</i> - <i>Enchytrismos</i> - Recintos funerarios colectivos	ss. V - VII?
173	Antiguo Convento De San Agustín	2	Inhumación	- Cista de ladrillo con cubierta por aproximación de hiladas - Antropomorfa con cubierta por aproximación de hiladas	2ª mitad s. IV - 1ª mitad s. V
2129	Calle San Fernando	1	Inhumación	- Cista de fragmento de cascotes con cubierta de tégulas y señalización mediante murete superior	s. IV
2178	Línea 1 del Metro. Estación de la Avda. de Carlos V	14	Inhumación	Fosa colectiva	ss. III-IV
2107	Avenida de Roma Calle General Sanjurjo	121	Inhumación	- Cista de ladrillo y cubierta de tégulas - Fosas colectivas	Fines s. III - IV?
2181	Palacio De San	¿?	Inhumación	Recintos funerarios	¿ss. IV - VII?

	Telmo			colectivos	
--	-------	--	--	------------	--

De esta forma, entre la 2ª mitad del s. III y la 1ª mitad del s. V constatamos la fijación de tres áreas funerarias fundamentales. De un lado, tras una leve ocupación residencial y artesanal, el sector funerario en torno a la calle San Luis es reactivado. Junto a él, la zona ordenada por el eje calle Sol-Carretera de Carmona perpetúa y aumenta la tendencia al alza en cuanto a número y magnificencia de los enterramientos que ya inició a mediados del s. II. Esta área funeraria encuentra ahora un especial desarrollo que lleva a extenderla de forma amplia desde la calle Azafrán hasta la Carretera de Carmona, sin descartar una posible extensión hacia el SE, como atestiguan los restos del Convento de San Agustín, la fosa común documentada en el Prado de San Sebastián (Avenida de Carlos V) y los posteriores enterramientos visigodos recogidos por las fuentes. Asimismo, se constata una recuperación del uso funerario del extremo sur de la zona periurbana meridional, entre la Avenida de Roma y el Palacio de San Telmo.

Este período se caracterizó por la inauguración de tendencias centrípetas en la ordenación de los espacios funerarios características del período tardoantiguo. De esta manera, sobre todo en fechas algo posteriores²⁰⁰⁸, se detectan las primeras concentraciones de tumbas, todavía extramuros²⁰⁰⁹, posiblemente relacionadas con la presencia de edificios de culto cristiano o *martyria*, como ha sido propuesto para los hallazgos de la calle Azafrán (Amores 2005). En cualquier caso, no ha de olvidarse que el proceso de cristianización de la ciudad antigua, en concreto aquí las necrópolis, fue un largo proceso durante el cual se mantuvo vigente la estructuración espacial de las necrópolis antiguas, incorporando nuevos elementos de la panoplia religiosa cristiana (Cantino y Lambert 1998). De esta forma, no es extraño constatar en *Hispalis* la continuidad de los sectores necropolitanos heredados de épocas anteriores sobre los

²⁰⁰⁸ Hemos eliminado de nuestro análisis la evolución de los espacios funerarios posteriores a la 1ª mitad del s. V por exceder el ámbito cronológico de nuestro estudio. En cualquier caso, se ha hecho referencia a estos contextos bien para definir correctamente su datación, bien para defender alguna hipótesis concreta de incidencia sobre el paisaje de épocas anteriores (véanse al respecto los capítulos referidos a los espacios públicos y a los edificios religiosos).

²⁰⁰⁹ Es a partir de los ss. III-IV cuando se ha venido proponiendo de forma genérica un paulatino acercamiento de los espacios necropolitanos al recinto urbano, para desembocar, hacia el s. VI con el surgimiento de necrópolis intramuros relacionadas con complejos religiosos (Cantino y Lambert 1998, Ribera y Soriano 1987, Gurt 2003, etc.). Sin embargo, en *Hispalis* se detectan fenómenos complejos que, si bien apuntan en esa dirección genérica, mantienen en otras ocasiones pautas divergentes.

cuales se van imponiendo nuevas formas de enterramiento y de estructuración del espacio²⁰¹⁰.

²⁰¹⁰ Hecho especialmente notable en los hallazgos efectuados en la Carretera de Carmona donde algunos monumentos funerarios generaron coronas de enterramientos atraídos, probablemente, por la devoción a los personajes allí enterrados.

13. RESULTADOS. BALANCE DE LA METODOLOGÍA EMPLEADA Y CONCLUSIONES DE ÍNDOLE URBANÍSTICA

13. 1. Balance metodológico

Advertíamos desde el inicio de este trabajo que las reconstrucciones del urbanismo hispalense efectuadas hasta el momento padecían un agotamiento crónico que convertía en inútil cualquier esfuerzo de actualización. Los marcos de interpretación propuestos, excesivamente especulativos y sorprendentemente rígidos, habían errado, a nuestro juicio, en la definición del objeto de estudio. En este sentido, la búsqueda de una delimitación concreta de contextos funcionales sobre los que nada se conocía hasta hace muy poco, e incluso aún desconocemos del todo, ha supuesto a nuestro entender una determinante distracción sobre lo que debe ser la meta fundamental de un proyecto científico serio: el establecimiento de un modelo de análisis sólido y bien articulado que posibilite el planteamiento de hipótesis solventes y la incorporación de nuevas informaciones dentro de su esquema interpretativo. Frente a las tendencias anteriores, con este trabajo hemos puesto en marcha un modelo de análisis novedoso para el urbanismo hispalense con el que nos hemos enfrentado a la árida relación de datos, informaciones y conocimientos disponibles.

Como no podía ser de otra forma, nuestras conclusiones deben comenzar por evaluar la bondad del acercamiento llevado a cabo. De esta manera, en el capítulo introductorio desarrollábamos las líneas de investigación que incluía nuestra propuesta de análisis, de modo que, tras el estudio de la documentación y el planteamiento de las primeras interpretaciones, nos encontramos en situación de llevar a cabo una valoración de la eficacia de nuestro modelo de conocimiento.

Entre los pilares de esta propuesta, la revisión de los contextos arqueológicos exhumados pertenecientes a época romana se mostraba como una actuación evidente pero no exenta de riesgo. El cúmulo de datos existente, y previsible, determinó el diseño de un sistema de información que abarcara la distinta índole de los testimonios útiles para nuestro propósito. De esta forma, aquel engloba dos partes interrelacionadas a

través de una arquitectura de Sistema de Información Geográfica (SIG): de un lado, una base de datos alfanumérica dotada de una estructura temática y, de otro, un repertorio de planos conectados, y resultantes en ocasiones, de las informaciones descriptivas registradas.

La ordenación temática de la base de datos²⁰¹¹ supone un esfuerzo de sistematización fundamental tanto en lo concerniente a la estructuración de los datos como en lo que respecta a la reflexión subsiguiente acerca del carácter de los contextos exhumados. De hecho, su diseño permite el trasvase rápido de información, tanto interno como externo, lo cual facilita el trabajo dada la existencia de una multiplicidad de vestigios dispersos de difícil identificación. Esta voluntad de uniformización ha topado con el escenario de la praxis arqueológica ordinaria, esto es, las normales asimetrías de conocimiento, déficits de información, disparidad de criterios de registro, etc. Debido a estas circunstancias, la labor de compilación ha devenido en la necesidad de ejecutar una serie de medidas correctoras, desarrolladas más adelante, destinadas a cualificar el registro obtenido en diversas intervenciones. A pesar de ello, el diseño de la base de datos ha mostrado una gran versatilidad y capacidad de actualización.

El componente geográfico es un elemento ineludible dentro de un análisis urbanístico. El empleo de las tecnologías CAD y SIG ha permitido gestionar con agilidad y precisión el registro planimétrico obtenido en las diferentes excavaciones arqueológicas de la ciudad. La implementación de un SIG que georreferencia la información arqueológica, combinando distintos argumentos entre sí y comparándolos a voluntad con otro diverso de datos²⁰¹², constituye una potente herramienta de ordenación de la información y de análisis. En contra, hemos hallado dificultades de aplicación derivadas de la disparidad de criterios gráficos así como de deficiencias metodológicas y/o técnicas²⁰¹³, todas ellas procedentes de la ausencia de voluntad

²⁰¹¹ Véase el volumen dedicado a las fichas de los diversos catálogos.

²⁰¹² Caso de la información paleotopográfica.

²⁰¹³ A título de inventario, constatamos documentos finales de intervenciones arqueológicas en los cuales aparecen una serie de defectos, de forma individual o combinada, tales como planimetrías sin referencia a la parcela de actuación, no explicitación de escala alguna de la representación, perímetros parcelarios que responden en realidad a varias parcelas, descripción de UUEE que no aparecen en la planimetría, tamaños de los sondeos que no coinciden con las dimensiones de los sondeos dibujados, diseños de parcelas que no se ajustan a la planimetría oficial o, en casos extremos, planimetrías diferentes/no coincidentes de una misma intervención en diversas publicaciones sin explicación alguna.

científica detectada en gran número de intervenciones²⁰¹⁴. Ello conlleva la inutilidad de algunos documentos, supuestamente arqueológicos²⁰¹⁵, en orden a proporcionar datos de valía para un estudio mínimamente serio. A pesar de este reducido número de casos sangrantes, el sistema de información diseñado ha resultado constituir un útil instrumento de análisis espacial y evolutivo. A través de él, se ha procedido a restituir diversos relieves paleotopográficos²⁰¹⁶, posibilitando también de forma fundamental el análisis urbanístico²⁰¹⁷ y la definición de hechos urbanos derivados del análisis espacial combinado de informaciones de distinta índole²⁰¹⁸. De igual forma, la precisión de las herramientas de diseño gráfico ha hecho viable la verificación de las planimetrías originarias, el ajuste de la ubicación de los vestigios exhumados, proporcionando así imágenes completas de los vestigios aglutinados por períodos cronológicos, así como la restitución de espacios parcialmente conocidos.

Como ya hemos adelantado, las bases cronológicas que sustentan la gran mayoría de las informaciones recogidas en las intervenciones arqueológicas hispalenses son excesivamente limitadas en cuanto a precisión e incluso manifiestamente erróneas, hecho que ha sido puesto de manifiesto en numerosas ocasiones²⁰¹⁹. Ante esta situación, la validez del análisis urbanístico, tanto en su formalización concreta como en el estudio

²⁰¹⁴ En este sentido, se observa la dejación de uno de los pilares fundamentales que justifican la realización de una actuación arqueológica, esto es, la conservación de la integridad informativa de los contextos excavados. Esta disminución del potencial informativo de las intervenciones arqueológicas urbanas ya ha sido puesta de relevancia por nosotros en varios análisis concernientes a la ciudad de Sevilla (Amores y otros 1999 y Amores, González Acuña y Pérez Quesada 2002).

²⁰¹⁵ En la moderna concepción científica de la disciplina arqueológica.

²⁰¹⁶ Resultado en sí mismo y base de interpretaciones acerca de áreas funcionales y desarrollos evolutivos zonales. Véanse los capítulos referidos a la paleotopografía y a la trama urbana.

²⁰¹⁷ En su vertiente de estudio de las tramas urbanas y de la ordenación de los espacios funcionales.

²⁰¹⁸ Como es el caso de las áreas de densidad de hallazgos epigráficos, las zonas de concentración de enterramientos por épocas, etc.

²⁰¹⁹ A este respecto, véanse las reflexiones recogidas en Beltrán, González Acuña y Ordóñez (2005), González Acuña (2005) y recientemente Rodríguez Oliva (2007) en relación a los contextos funerarios. En la panoplia de debilidades más o menos generalizadas se incluyen deficientes lecturas de los procesos estratigráficos, la ausencia de análisis de los materiales exhumados y caracterizaciones erróneas o poco ajustadas. Esta situación es debida a múltiples factores entre los que se incluyen el cúmulo y diversidad de la información, la imposiciones del ritmo de sustitución inmobiliaria sobre el desarrollo de la actividad profesional de los arqueólogos y el desinterés de las administraciones con competencias culturales por trascender de la vertiente puramente administrativa y de gestión de esta realidad. Los resultados de esta dinámica quedan bien patentes en nuestro análisis de la documentación, pudiéndose sintetizar de forma algo simplista en que, mientras a inicios de los años 80 se excavaba poco y en emplazamientos urbanos no seleccionados con fines científicos, actualmente se excava de forma generalizada, en casi todos los sectores urbanos pero sin una voluntad verdaderamente científica en gran parte de los casos. En definitiva, todos estos elementos son claros indicadores de que el desarrollo profesional de la actividad arqueológica no ha sabido adecuarse a las inercias marcadas por la dinámica del mercado, la cual requiere la superación de un modelo de investigación autosuficiente en pos de una especialización personal y la composición de equipos coordinados capaces de digerir la masa de datos resultante.

de su evolución, dependía directamente de la articulación de algún tipo de actuación correctora. Como ya indicamos en nuestra declaración de intenciones introductoria, hemos desarrollado un plan de trabajo encaminado hacia la cualificación de los datos existentes mediante la relectura/reinterpretación de las secuencias de ocupación exhumadas y la búsqueda de la excelencia en los mecanismos de datación.

Si bien el primer escalón de esta tarea, la revisión de las secuencias, ha sido desarrollado por nosotros en su totalidad, resulta evidente que la correcta ejecución del examen de los materiales exhumados requería el concurso de expertos cualificados en diversas materias que, trabajando al unísono, generasen una completa documentación con verdadero valor integrador. Afortunadamente, en Sevilla hemos contado con dos de los requisitos fundamentales para que esta empresa marchase exitosamente: un importante elenco de investigadores con líneas de investigación paralelas²⁰²⁰ y un contexto favorable que ha permitido el desarrollo de un trabajo coordinado.

Como resultado de este esfuerzo colectivo hemos obtenido una datación precisa de la mayoría de los contextos analizados, lo cual ha permitido a su vez la corrección de algunas interpretaciones funcionales erróneas derivadas de la fallida definición de los materiales y de los contextos asociados. Evidentemente, las circunstancias arriba expuestas acerca de la situación del registro de algunas intervenciones ha deparado ciertas dificultades en el desarrollo de esta revisión²⁰²¹ pero, en líneas generales, las

²⁰²⁰ Entre los miembros “intensivos” del “grupo” de investigación se encuentran los Profes. Dres. García Fernández, García Vargas y Ordóñez así como el Lcdo. Vázquez Paz, a los que van incorporándose, en función de intereses y necesidades, nuevos especialistas caso de los Profes. Dres. Beltrán Fortes y Rodríguez Gutiérrez. Evidentemente, aunque no implicado de forma directa en el análisis de los materiales, las directrices, opiniones y reflexiones proporcionadas por el Prof. Dr. Amores Carredano han marcado la senda de nuestro trabajo, iluminando el camino ante las numerosas ocasiones en que éste parecía esfumarse delante nuestra. A todos ellos debo mi gratitud y admiración.

²⁰²¹ De esta forma, encontramos intervenciones que, dada su antigüedad, pusieron en práctica un registro basado en niveles artificiales ofreciendo una información sesgada a la hora de utilizar los materiales recogidos en la datación de los expedientes de ocupación. Incidiendo en este aspecto, también hemos constatado la perversión de este mismo método en actuaciones que engloban dentro de un mismo nivel/estrato todos los depósitos y estructuras correspondientes al momento romano con la consiguiente imposibilidad de definición de los momentos de construcción, abandono y transformación de estos contextos. En la misma línea, detectamos excavaciones antiguas (años 80 fundamentalmente) en las que los contextos son englobados en estratos y posteriormente, en el Museo, se observa éstos se subdividen a su vez en niveles arbitrarios, desapareciendo a veces la indicación del estrato originario y sin que conste esta circunstancia en la documentación publicada. Afortunadamente ha sido posible, en general, localizar estos estratos a través de la comparación de las cotas correspondientes consignadas en las publicaciones y la información dispuesta en las bolsas. Asimismo, existen intervenciones, antiguas y recientes, donde no se explicita secuencia estratigráfica alguna, otras en las que la numeración de UUEE no coincide en los diversos documentos y publicaciones derivadas y, por último, aquellas que, aún habiendo transcurrido

ausencias de información son proporcionalmente menos significativas que las conclusiones positivas extraídas²⁰²².

En definitiva, esta revisión ha proporcionado la destilación de un material de base solvente para la consecución de una ajustada interpretación espacial y evolutiva. Asimismo, la amplitud del trabajo ha derivado en la obtención de resultados colaterales con un amplio ámbito de intereses: el análisis del tráfico comercial, de las producciones, de la economía y prosopografía hispalense, desarrollados por otros miembros del equipo²⁰²³. En esta línea, nos congratula que nuestra iniciativa personal, conjugada con la comunidad de intereses y la coyuntura existente, haya dado lugar a un trabajo de equipo con múltiples rendimientos, tanto individuales como colectivos. Asimismo, este hecho no es más que el reflejo de una situación cambiante en el seno de los estudios de urbanismo, esto es, la asunción de éste como un tema complejo, multidisciplinar, que requiere de un tratamiento amplio y abarcador. En resumen, una problemática que requiere la articulación de una respuesta moderna diseñada a la altura de los retos planteados, en nuestro caso: un proyecto de equipo que ha superado la evidente ineficacia de la tradición individualista académica.

Es indiscutible evaluar, asimismo, la incidencia que han tenido en la ejecución de este trabajo las recientes intervenciones que han sacado a la luz grandes superficies de la ciudad de *Hispalis*, especialmente es el caso de las desarrolladas en la Encarnación. Ya hemos expuesto en varios lugares de este trabajo cómo la excavación de grandes superficies de ciudad antigua no se encuentra automáticamente relacionada con la bondad de su registro ni con la entidad de las informaciones registradas²⁰²⁴. Éramos ya conscientes de la relevancia que las intervenciones arqueológicas

años desde su finalización, aún no han hecho efectivo el depósito de sus materiales en los lugares estipulados al efecto, a pesar de ser una actuación preceptiva.

²⁰²² A este respecto, debemos incidir en la bondad del tratamiento estratigráfico llevado a cabo en recientes intervenciones arqueológicas, no sólo de gran porte, sino también en pequeños sondeos. Dada la correcta aplicación del método, éstas han permitido compensar el déficit de información anterior, sirviendo de base para el esquema general de la secuencia urbana.

²⁰²³ En este sentido, como primeros resultados, véanse los trabajos de García Vargas y Vázquez Paz (2006), Amores, García Vargas y González Acuña (2007), Amores y otros (2007a) y García Fernández y González Acuña (2007). Asimismo, los datos de esta revisión referidos a la vajilla de mesa y cocina se integran dentro de la futura Tesis Doctoral del Lcdo. Vázquez Paz. Los resultados obtenidos serán objeto de una próxima publicación conjunta donde se desarrollen aspectos relacionados tanto con la contextualización de estos materiales como con la formalización de repertorios tipológicos ordenados por épocas.

²⁰²⁴ Véanse las anotaciones repartidas por este trabajo acerca de ciertas intervenciones.

desarrolladas en la Encarnación tenían en el contexto del conocimiento de *Hispalis*, no sólo en cuanto a la ingente masa de datos que han proporcionado. Para todos aquellos que hemos tenido la fortuna de participar, con mayor o menor responsabilidad, en las últimas fases de intervención desarrolladas en este enclave, éstas han supuesto una verdadera y completa escuela arqueológica. La amplitud y complejidad de las secuencias descubiertas, así como la presencia de profesionales de alto nivel capaces de identificar sus vestigios, ha permitido que educáramos nuestra mirada en su lectura como relatos de los procesos allí ocurridos. En este sentido, la importancia de la microhistoria, su correcto registro y la potencialidad del análisis estratigráfico en la recuperación del relato histórico han impreso en nosotros un modo de análisis de la realidad arqueológica, rico en cuanto a posibilidades, que hemos trasladado al estudio de la ciudad. La detección de las huellas de acciones altamente esquivas y de fundamental importancia, tales como el expolio de material constructivo y la sustitución de fábricas edilicias, ha supuesto la comprensión de hechos que de otra forma hubieran quedado sin explicación satisfactoria o, simplemente, ignorados. Esta formación metodológica constituye la base de nuestra propuesta de análisis, llevándonos a rechazar *a priori* aquellas informaciones poco seguras o carentes de rigor científico.

De igual forma, la Encarnación ha proporcionado una excepcional cantera de información tanto en cantidad como en calidad de su registro. Así la diversidad de ámbitos, soluciones arquitectónicas, tipologías edilicias y secuencias deposicionales descubiertas constituyen magníficos testimonios de la complejidad de la vida urbana, sus procesos, mutaciones y, en general, la capacidad humana para la adaptación al cambio y a las nuevas necesidades. En este sentido, el conocimiento de una realidad compleja y mutable como modelo explicativo comporta la ruptura de clichés establecidos de forma puramente taxonómica, unos compartimentos excesivamente estancos para facilitar la comprensión de fenómenos complejos. Esta circunstancia a favorecido en nosotros una mayor amplitud de miras hacia nuevas posibilidades interpretativas surgidas de la empiria.

Todo ello ha refrendado el carácter comprensivo de la definición del ámbito de análisis que planteamos en un principio: la ciudad entendida como un sistema global, más allá de un modelo de ocupación cerrado en el espacio. La lectura compleja de los vectores de desarrollo, mediante la interrelación de variables funcionales y explicativas,

genera un acercamiento a la ciudad entendida como resultado de un proceso. De esta forma, las compartimentaciones vienen impuestas por el desarrollo propio y no sólo por los esquemas de conocimiento preestablecidos. El resultado ha sido el modelado de esta periodización a raíz del avance de los trabajos, visible en el desigual desarrollo de algunos ámbitos funcionales concretos de la ciudad. Este hecho deriva de la natural consideración de la Tesis Doctoral como proceso de conocimiento del objeto analizado y de uno mismo en su faceta de investigador. La maduración personal y profesional producida por el conocimiento²⁰²⁵ de la problemática específica así como la capacidad de superación de la misma mediante el planteamiento de propuestas destinadas a su solución han supuesto para nosotros el mayor de los logros: la conquista de una seguridad sensata en nuestros planteamientos.

Como no podía ser de otra forma, tal circunstancia refuerza nuestro diseño del método empleado, no sólo como argumentación lógica asumida por la herencia investigadora previa, sino como resultado de una valoración personal de nuestra actuación concreta. De esta forma, mantenemos nuestro convencimiento en la necesidad de fundamentar las interpretaciones históricas en bases sólidas derivadas del análisis científico, primando el análisis estratigráfico como soporte fundamental en la cualificación de los datos. La ausencia de contexto arqueológico no sólo dificulta la lectura espacial y debilita las posibles adscripciones cronológicas, sino que desvirtúa la verosimilitud de las propuestas derivadas. Bajo tales premisas, hemos procurado la coordinación de las distintas vertientes del análisis (estratigráfico, planimétrico, topográfico, ceramológico), estableciendo un esquema de trabajo estandarizado y claro, regulando en lo posible la cohesión de las tareas del equipo²⁰²⁶.

De ello emana la organización de la estructura de los capítulos de este estudio, divididos internamente en una sección dedicada a la descripción de los datos empíricos y otra consagrada a su interpretación. Un vez más reafirmamos la necesidad de hacer explícito el registro estratigráfico en su totalidad pues constituye la base de la definición científica de nuestra disciplina, esto es, la adopción de un método de recogida de datos

²⁰²⁵ Y sufrimiento en ocasiones.

²⁰²⁶ Véase a este respecto el método empleado para la clara definición de las UUEE objeto de revisión dentro del estudio de los contextos ocupacionales consignado en la introducción del trabajo. El establecimiento de límites concretos a la natural “voracidad” del ánimo investigador es uno de los más difíciles, e igualmente fundamentales, logros que hacen viable un estudio de estas características.

estandarizado, reconstruible, verificable y que facilite, en caso necesario, la reinterpretación de sus resultados. El registro supone el soporte estático irrenunciable que posibilita un conocimiento dinámico, mayor cuanto más amplia sea su capacidad descriptiva. Desgraciadamente este tratamiento pormenorizado es inusual en la literatura arqueológica concerniente al urbanismo romano debido tanto a situaciones procedentes de la falta de espacio o medios como por, a mi juicio, un lastre del componente lúdico, pre-científico, heredado de la tradicional concepción de las denominadas “Letras”. En este trabajo creemos haber justificado tal aproximación detallando el origen de nuestras interpretaciones, de modo que sea el lector entendido quien pondere la validez de las propuestas.

En este segundo escalón, la interpretación histórico-arqueológica de los fenómenos atestiguados, hemos realizado una lectura de los datos hispalenses dentro de su contexto histórico y espacial, comparándolos con las informaciones conocidas procedentes de otros enclaves. Esta necesidad de conocimiento de modelos urbanos/arquitectónicos surgidos de ejemplos conocidos del desarrollo de otras ciudades resulta una difícil tarea dado el extenso y disperso panorama existente. De esta forma, aún a pesar de omisiones, voluntarias o no²⁰²⁷, se ha acudido a patrones bien conocidos con especial incidencia en urbes de similares características, desarrollo urbano o contexto socio-económico. En este sentido, hemos de incidir en la especial utilidad que para nuestro propósito han demostrado los testimonios procedentes de la ciudad de *Ostia*, urbe portuaria por antonomasia y, por lo que se ve, con grandes concomitancias organizativas, funcionales y formales con *Hispalis*²⁰²⁸. Con ello, la lectura contextual de los vestigios hispalenses ha permitido trascender la usual focalización local, característica de estudios anteriores, para incardinar a la ciudad en dinámicas de mayor

²⁰²⁷ Debemos poner de relieve que la multitud de ámbitos diversos que marcan el desarrollo del fenómeno urbano dificulta sobremanera la capacidad de profundización en argumentos concretos que sufre el estudioso de este campo. Se trata pues de un proceso formativo lento y asimétrico en el cual la trayectoria y derivaciones personales imprimen un sesgo particular. Evidentemente, el acercamiento que este tipo de investigadores, entre los cuales humildemente me incluyo, podemos hacer a aspectos particulares siempre vendrá lastrado por una necesaria superficialidad inicial sobre los completos y complejos vericuetos de la especialización temática. Quiero entender que se trata de una enfermedad crónica a la cual, si bien no existe cura, es posible aplicar tratamientos paliativos para sus síntomas principales. En cualquier caso, no quiero dejar de explicitar que los errores en los planteamientos, así como las omisiones bibliográficas, deben ser achacadas a mi persona en primer y último término, dejando al albedrío del lector la tarea de discernir la causa última de cada una de ellas.

²⁰²⁸ Aplicando los oportunos ajustes en cuanto a la ponderación de la relevancia y papel geo-estratégico del núcleo hispalense.

rango y permitir así la propuesta de interpretaciones de amplio calado, satisfaciendo las incógnitas planteadas por la parcialidad de los datos locales.

En conclusión, creemos que el presente trabajo propone un modelo de análisis sólido y actualizable que responde satisfactoriamente a las necesidades de la investigación sobre la temática urbana, a pesar de las deficiencias inherentes a la conservación de los vestigios, la aleatoriedad de los hallazgos y las deficiencias en la gestión de la arqueología urbana. De esta manera, en orden a mejorar y ampliar el alcance de los resultados obtenidos, pensamos que los siguientes esfuerzos deberían ir encaminados a sistematizar, aún más, tanto los datos como los procedimientos de gestión de la nueva información registrada en sucesivas intervenciones arqueológicas. Para ello se impone articular mecanismos de interrelación destinados a fomentar una mayor implicación de Administraciones culturales y científicas en pos de asegurar el correcto desarrollo y rentabilización científica de las actuaciones arqueológicas. Las intensas políticas de sostenibilidad y la creciente demanda ciudadana de productos de calidad relacionados con el Patrimonio deberían servir de impulso para una oportuna planificación de intereses (temáticos, generales, patrimoniales) así como para la implicación y coordinación entre instituciones. Este trabajo demuestra que la unión leal de voluntades permite ofrecer soluciones en el complejo panorama actual, materia que, no olvidemos, constituye una de las principales responsabilidades y razón de ser de nuestros centros de investigación.

13. 2. Un nuevo relato. Bases para una historia urbana de *Hispalis*

Actualmente, estamos en condiciones de ofrecer algunas breves pinceladas sobre la evolución urbana de *Hispalis*. Como hemos podido comprobar en el cuerpo de este trabajo, lo conocido del proceso general es escaso siendo algo más amplia la información disponible acerca de desarrollos arquitectónicos y espaciales concretos. A pesar de ello, creemos que el análisis de la documentación existente ha logrado la individualización de las tendencias principales de la ordenación de los espacios urbanos, insertas en un nuevo marco de interpretación general, integrador de casuísticas diversas comparadas con otros enclaves. En definitiva, con una mayor dimensión de romanidad.

Asimismo, el estudio pormenorizado de los episodios registrados alumbra una nueva aproximación caracterizada por la coordinación de dos esferas de la realidad urbana: los vectores de desarrollo que marcan las grandes tendencias socio-políticas tradicionales²⁰²⁹ y el transcurso de la vida ordinaria. Esta última variable, usualmente minusvalorada por la literatura de síntesis, plasma la adaptación vital, local y en ocasiones personal, tanto de las tendencias oficiales como de los modelos de ocupación del espacio. Sería pues un trasunto del concepto del “consumo de la planificación” propuesto por Sommella pero abarcando un componente azaroso que integra testimonios de ensayos, aciertos y errores.

Sobre unas bases paleotopográficas solventes, obtenidas mediante la combinación del análisis geomorfológico actual (Barral 2004) y las informaciones recogidas por las intervenciones arqueológicas, hemos planteado nuestra aproximación a la evolución del desarrollo urbano hispalense, partiendo desde una forzosamente incompleta definición del ámbito urbano turdetano hasta los inicios del s. V d. C.

De esta manera, advertimos una sectorización del espacio urbano, a lo largo de la época republicana²⁰³⁰, articulándose en diversas áreas: aquella ocupada por el núcleo del asentamiento original turdetano, receptora de parte de la nueva población foránea; otra emplazada a lo largo del margen izquierdo del río, en crecimiento continuo y dedicada mayoritariamente al establecimiento de actividades comerciales/artesanales vinculadas con el puerto y ámbitos productores alfareros; y una tercera zona ocupada por edificios de carácter monumental, germen de los espacios públicos de la ciudad romana, en el encuentro entre ambas²⁰³¹ (fig. XIII.1). En este contexto, el diseño del patrón de ocupación de los ámbitos funcionales de época tardorrepublicana debió acomodarse, como parecen indicar los testimonios con los que contamos a la definición

²⁰²⁹ Entre las que destacan la influencia y mecanismos de interrelación entre la población itálica e indígena, la adopción de formas arquitectónicas y urbanísticas de tradición itálica y su vinculación con los programas ideológicos definidos por el Estado romano, las estrategias de ordenación urbana en consonancia con las políticas de fomento de los núcleos urbanos en determinadas épocas o la conexión con los vectores trazados por las directrices económicas establecidas en relación con el abastecimiento de la metrópolis. Bibliografía sobre cada uno de estos temas es recogida a lo largo de los capítulos temáticos, por lo cual remitimos a ellos para su consulta. Remitimos asimismo a estos apartados para un desglose del aparato crítico.

²⁰³⁰ Especialmente en momentos tardorrepublicanos.

²⁰³¹ Véase el desarrollo de estas áreas funcionales en los oportunos capítulos.

funcional heredada de las tendencias visibles en la ciudad turdetana, en una versión adaptada a los nuevos parámetros ideológicos²⁰³².

Justamente en el sector intramuros del promontorio se concentran las escasas edificaciones domésticas identificables. En la zona intermedia emplazada entre el promontorio y la llanura aluvial se fue produciendo una progresiva sustitución de la ocupación doméstica de tradición arquitectónica prerromana en favor de la implantación de nuevos equipamientos urbanos de tipología monumental, circunstancia que puede ser vinculada a las nuevas fórmulas ideológicas de ocupación del espacio derivadas de la creación de la colonia y del asentamiento de colonos de las *deductiones* cesarianas y augusteas (Ordóñez 2005: 108-110). En cualquier caso, la reducida extensión del hábitat parece ser refrendada por una referencia de la obra de Estrabón²⁰³³, en la cual se dice que tras recibir el contingente poblacional augusteo “no está populosamente poblada”²⁰³⁴.

Por su parte, la zona situada a orillas del río recibe una ocupación de índole polifuncional donde se desarrollan, de forma poco expresiva en ocasiones, espacios artesanales y portuarios, susceptibles de convivir con hábitats modestos²⁰³⁵. La verosímil presencia de un área de necrópolis septentrional, desde la actual Plaza de la Pescadería hacia el Norte²⁰³⁶, marcaría un claro límite en la zona septentrional de esta sectorización.

Durante la 1ª mitad del s. I d. C. el proceso de expansión de la ocupación experimentó un avance sin precedentes hasta el momento, articulándose mediante el establecimiento de una trama urbana perfectamente organizada, distribuida en paralelo a

²⁰³² No olvidemos que entre las escasas conclusiones que podemos obtener del análisis de los vestigios turdetanos se encuentra la constatación de una evolución dinámica de la ocupación que englobaría probablemente zonas de carácter artesanal externas al núcleo fortificado, eminentemente destinadas al uso residencial.

²⁰³³ Strab. *Geografía*, 3. 2. 1. c. 141.

²⁰³⁴ Según la lectura de Ordóñez (1998: 62). Véase la cita completa y la discusión historiográfica en el anexo de fuentes literarias.

²⁰³⁵ Es necesaria la contextualización de estos fenómenos, teniendo en cuenta la posible plasmación urbanística de las sucesivas *deductiones* y del establecimiento de grupos de *negotatores* atraídos por la nueva ordenación socioeconómica. Véanse a este respecto los capítulos dedicados a los espacios artesanales y al ámbito portuario.

²⁰³⁶ Véase el capítulo referido a los espacios necropolitanos.

la orilla del río²⁰³⁷, que incluía algunos expedientes constructivos destinados a la corrección del desnivel topográfico²⁰³⁸ (fig. XIII.2). Las nuevas zonas urbanizadas desarrollaron funciones relacionadas con el comercio y las producciones artesanales, cristalizando de forma rotunda las tendencias centrífugas ya testimoniadas desde época tardorrepblicana. Estos ámbitos, de desigual vitalidad, formalizaron de manera progresiva un nuevo paisaje periurbano perfectamente ordenado. Su definición funcional, junto con los parques testimonios con los que contamos sobre los sistemas defensivos²⁰³⁹, parecen indicar que, entre al menos fines del s. I a.C. y mediados del s. I d. C., estas nuevas áreas se desarrollaron fuera de los límites del recinto amurallado. Mientras, los ámbitos domésticos de la zona alta de la ciudad se expanden hacia la ladera oriental del promontorio, siendo posible relacionar este proceso expansivo con las medidas de incentivación del comercio promulgadas desde fines de época julio-claudia²⁰⁴⁰ y, de forma poco precisa, con la tercera asignación de colonos promovida por Otón en el 69 d. C. (Ordóñez 2005: 115).

La conjugación de esta información con la aportada por los exiguos testimonios del trazado de los viarios documentados²⁰⁴¹ permite suponer el mantenimiento, acaso parcial, de la antigua cerca muraria, articulándose un sistema de vías internas que conectarían con los emplazamientos periurbanos arriba citados y, más alejadas, con las áreas necropolitanas.

De esta manera, durante la primera mitad del s. I, sobre todo a partir de la tercera década, se formalizan varias áreas funerarias que, con oscilaciones, definen las zonas principales de expansión necropolitana de la ciudad. En la banda norte, el antiguo flujo de comunicación, que tímidamente vertebraba los hallazgos funerarios de época tardorrepblicana, se consolida ahora formalizado a lo largo de la vía documentada parcialmente coincidente con la actual calle San Luis. A sus lados se desarrollan

²⁰³⁷ Para un desglose completo de los distintos sectores de esta expansión véase el capítulo referido a la trama urbana.

²⁰³⁸ Como ha podido constatarse en la intervención llevada a cabo en la actual Plaza de la Pescadería (García García 2007).

²⁰³⁹ Concretamente la datación del lienzo de muralla localizado en la Encarnación, datado hacia mediados-2ª mitad del s. I d. C., y el progresivo alejamiento de las áreas necropolitanas.

²⁰⁴⁰ Incluyendo la progresiva consideración de *Hispalis* como nodo entre las comunicaciones terrestres y fluviales del Bajo Guadalquivir, ya desde el principado de Augusto, y el impulso dado desde época de Claudio/Nerón al comercio annonario.

²⁰⁴¹ Véase el capítulo dedicado al viario.

enterramientos alternados con débiles restos de edificaciones de diversa índole, vinculadas probablemente con actividades artesanales. Sin embargo, la mayor concentración de enterramientos se sitúa en el extremo opuesto de la ciudad, en su zona sureste, a la salida de la extensión periurbana meridional de índole portuaria. Aquí, las vías de comunicación documentadas, formalizadas de forma categórica en la 2ª mitad del s. I, articulan tanto esta primera urbanización como la disposición de los espacios necropolitanos detectados. De esta forma, siguiendo la vía Norte-Sur que recorre el sector productivo/portuario de la Avenida de Roma²⁰⁴², se disponen los vestigios funerarios registrados en el Palacio de San Telmo, y, a la salida de la vía de comunicación que discurre Oeste-Este por la actual calle San Fernando, se emplaza la mayor área funeraria documentada hasta el momento, esto es, en la Avenida de Carlos V-Prado de San Sebastián.

La escasez de intervenciones llevadas a cabo en el sector monumental de la antigua ciudad y las profundas reformas a las que se vio sometido desde fines de la misma época romana²⁰⁴³ han impedido documentar la evolución de este sector urbano. Si bien contamos con algunos testimonios indirectos que nos sugieren su posible ubicación²⁰⁴⁴, su práctico desmantelamiento *ad fundamentis* limita el acercamiento que actualmente puede ser realizado tanto al espacio forense como a los edificios de culto y cívicos asociados.

Los testimonios conocidos actualmente permiten proponer la ampliación del espacio amurallado, hasta el confín septentrional de la zona de expansión anterior, a mediados-2ª mitad del s. I, manteniéndose en uso el final del período analizado (fig. XIII.3). Hacia el Sur, su diseño probablemente se adaptó a una topografía más abrupta hasta alcanzar el promontorio, distinguiéndose en su parte externa fragmentos de viarios interpretados por nosotros como extraurbanos debido a sus características morfológicas y evolución posterior²⁰⁴⁵. En este sector suroriental, aparte de la adecuación topográfica, la incidencia estacional del cauce fluvial del Tagarete y el espacio disponible entre la

²⁰⁴² Probablemente vinculada con el camino hacia *Gades*, constituiría un eje fundamental de comunicación que se perpetúa en el tiempo hasta la actualidad.

²⁰⁴³ Para un mayor desglose de estas cuestiones, véase el capítulo destinado a los espacios públicos.

²⁰⁴⁴ En continuidad con lo manifestado para inicios de la época imperial.

²⁰⁴⁵ Nos referimos a las calles documentadas en la Plaza de San Leandro. Para un oportuno detalle acúdase al capítulo referido al viario.

hipotética zona forense y el previsible emplazamiento del teatro de la ciudad²⁰⁴⁶ debieron influir en su trazado. Su flanco meridional pudo respetar, como se ha dicho, la definición del recinto anterior²⁰⁴⁷, mientras que su trazado occidental presenta mayores incógnitas. Precisamente el área portuaria occidental, sistematizada claramente a partir de época flavia, parece presentar fachada abierta al río²⁰⁴⁸, por lo que el recorrido de la muralla debió situarse separado de su límite occidental en una línea difícil de precisar²⁰⁴⁹. Asimismo, no han sido detectados indicios que apunten a que este recinto se extendiera más allá de la actual Plaza de los Reyes pues los testimonios localizados más al Sur responden claramente a contextos comerciales-artesanales sometidos a las mismas dinámicas ocupacionales documentadas para la zona periurbana meridional, esto es, siendo aparentemente abandonados a fines del s. I – inicios del s. II²⁰⁵⁰.

Desde fines del s. I, y sobre todo a partir del 2º cuarto del s. II, se produce una sustitución generalizada de antiguos ámbitos productivos/comerciales a favor de una ocupación doméstica. Este hecho se hace especialmente patente en la zona septentrional de la ciudad, donde las nuevas viviendas se adaptan al parcelario preexistente formalizando una trama residencial abigarrada. Asimismo, esta extensión de los ámbitos residenciales se realiza también hacia el Este, interrelacionándose con los espacios productivos localizados en el límite de la ciudad.

Es precisamente en esta época cuando aparecen al Norte de la ciudad las escasas viviendas periurbanas de gran porte de las que se tiene constancia²⁰⁵¹, aparte de los hábitats domésticos desarrollados en el seno de las áreas artesanales y de comercio (fig. XIII.4). Se trataría de residencias de ricos propietarios emplazadas en lugares donde poder sortear las limitaciones de espacio impuestas por la densa trama urbana.

²⁰⁴⁶ Véanse los capítulos referidos a estas temáticas.

²⁰⁴⁷ Documentándose la formalización de aquellos viarios que conectaban con el interior de la ciudad.

²⁰⁴⁸ Véase el capítulo referido a los ámbitos portuarios.

²⁰⁴⁹ Si bien las actuaciones llevadas a cabo por Campos, Moreno y Amores (1985) en la calle Cuna no ofrecieron pistas al respecto, su proximidad parece inferirse de algunas noticias antiguas como la consignada por Gestoso (1984: 9) sobre el hallazgo efectuado en la calle Cerrajería.

²⁰⁵⁰ Véanse los capítulos dedicados a los espacios portuarios y artesanales. Descartamos por ello *a priori* la pertenencia a la cerca romana del lienzo documentado por Carriazo en la Puerta de Jerez.

²⁰⁵¹ Nos referimos a la *domus* de la calle San Luis y a la detectada recientemente bajo la Puerta de Córdoba, a la que se pueden asociar los contextos próximos descritos arriba.

Esta situación comienza a transformarse de forma clara a partir de la 2ª mitad del s. II y sobre todo durante el s. III. De esta forma, se detecta una concentración de la ocupación hacia el antiguo núcleo urbano que conlleva el abandono de los enclaves domésticos periurbanos, al menos los de mayor lujo. La reordenación de la actividad portuaria²⁰⁵² en torno al eje actual calle Sierpes-Alcázar condicionó el desarrollo de los ámbitos domésticos más alejados pues, como norma general, se detecta la continuidad formal y de uso de aquellos situados intramuros.

Estas importantes adecuaciones en el reparto de áreas funcionales muestran una clara incidencia en la definición de las zonas funerarias a lo largo del s. II, especialmente a mediados. De esta forma, observamos cómo la extensión de la ocupación residencial y artesanal de la zona periurbana norte anuló temporalmente este sector necropolitano. Junto a esta amortización del sector funerario noroccidental asistimos a la consolidación del área de necrópolis vinculada con la vía a *Carmona*. Mientras en su extremo más próximo a la ciudad se asiste a una convivencia entre edificaciones aparentemente dedicadas a actividades artesanales y áreas de necrópolis, es en el extremo más alejado de la ciudad, en las inmediaciones de la actual carretera de Carmona, donde se concentra la mayor densidad de enterramientos de este sector. De esta manera, parece que esta zona funeraria y la documentada en el período anterior a lo largo de la calle San Luis muestran un desarrollo autónomo, vertebrado por vías de comunicación concretas y sometidas a distintas presiones urbanas.

En el extremo opuesto, tanto geográfico como en su desarrollo, se encuentra la zona periurbana meridional pues el abandono de la ocupación comercial-artesanal de esta área a fines del s. I no supuso aparentemente su amortización inmediata por parte de espacios necropolíticos²⁰⁵³. Muy al contrario, la gran necrópolis de la Avenida de Carlos V paraliza su actividad a fines del s. I, lo que establece una interesante relación con el devenir urbano de toda esta zona sur.

²⁰⁵² Que comportó el abandono del sector perirurbano meridional. Véase el capítulo referido a la actividad portuaria.

²⁰⁵³ Salvo algún testimonio disperso, como el enterramiento de inicios del s. II documentado en la actual calle San Fernando. En cualquier caso, la problemática asociada al registro de los enterramientos localizados en la Avenida de Roma impide ser taxativo en este sentido. A este respecto, véanse los capítulos referidos a los espacios artesanales, portuarios y necropolíticos.

Este escenario debió mantenerse hasta bien entrado el s. III, momento a partir del cual la estructura urbana, ya madura, se consolidó de forma definitiva. De hecho, hasta la 1ª mitad del s. V, la tendencia caracterizada por la concentración de los espacios domésticos dentro del perímetro amurallado se consolida (fig. XIII.5). A pesar de lo exiguo de los datos conocidos, éstos apuntan hacia el mantenimiento de los ámbitos ocupados por viviendas en el interior de la ciudad, produciéndose una modificación en su tipología edilicia. En este sentido, se testimonia la coexistencia de viviendas lujosas y modestas²⁰⁵⁴, lo cual puede ser interpretado como indicador de un proceso de reorganización de la estructura social urbana a través de la bipolarización de la riqueza y el desarrollo del patronazgo.

De la misma manera, entre la 2ª mitad del s. III y la 1ª mitad del s. V constatamos la consolidación de tres áreas funerarias fundamentales: en torno a la calle San Luis²⁰⁵⁵; el eje calle Sol-Carretera de Carmona, que perpetúa y aumenta la tendencia en cuanto a extensión, número y suntuosidad de los enterramientos; y, por último, en el extremo sur de la zona periurbana meridional, entre la Avenida de Roma y el Palacio de San Telmo.

A mediados del s. V comienzan a vislumbrarse los cambios que manifiestan una transformación en los sistemas de articulación del espacio. A la polarización de la ocupación interna, con la combinación de núcleos abigarrados y vacíos urbanos, se une lo que se ha venido denominando la “conquista de la ciudad por parte de los muertos”, expresión finalista del proceso de cristianización de la topografía urbana.

Pero esto corresponde ya a otra historia.

²⁰⁵⁴ Especialmente claro es la lectura de este fenómeno en la Encarnación.

²⁰⁵⁵ Área con actividad funeraria reactivada tras un intermedio caracterizado por una puntual ocupación doméstica y artesanal.

ANEXO 14. FUENTES E HISTORIOGRAFÍA SOBRE EL URBANISMO DE *HISPALIS*

14. 1. Fuentes textuales directas y síntesis historiográficas

La segmentación de las fuentes documentales referentes al mundo antiguo, en nuestro caso a la ciudad antigua, en fuentes textuales y arqueológicas es de sobras conocida y admitida debido a la diferente naturaleza de los objetos de análisis de ambos acercamientos y sus correspondientes métodos de estudio²⁰⁵⁶. Hemos descartado aquí la tendencia académica que sugiere la inclusión de este tipo de documentación literaria dentro de un compendio de historia de las investigaciones previas. Por el contrario, estas citas ya han sido empleadas en los capítulos temáticos anteriores, limitándonos aquí a su recopilación y a una somera exégesis en los casos en los cuales éstas no han sido ya comentadas.

En orden a presentar un esquema claro debemos proceder, en primer lugar, a la definición de un criterio selectivo a la hora de abordar el estudio de las fuentes textuales directas y de las síntesis historiográficas referidas al tema que aquí nos concierne y, en segundo, especificar cuál es la forma de acercamiento a este *corpus* de datos.

En el sentido arriba indicado, hemos de precisar que se ha adoptado como criterio selectivo a la hora de analizar los distintos textos y síntesis historiográficas su referencia a cuestiones relativas al urbanismo de la ciudad romana. Se han desestimado por lo tanto aquellas citas que, aún enriqueciendo el conocimiento histórico relativo a este período, no ofrecen información de interés para la reconstrucción del urbanismo de la ciudad antigua.

El tratamiento, por su parte, de la documentación se ha efectuado en un sentido cronológico, individualizando tres grandes bloques temáticos. En primer lugar, se ha

²⁰⁵⁶ Véase al respecto Crawford (1986a), en cuya obra se incluyen los trabajos de Gabba (1986) para el estudio de las fuentes literarias, Millar (1986) para el análisis de las fuentes epigráficas, Snodgrass (1986)

llevado a cabo una síntesis de las fuentes directas grecolatinas, que abarcan desde el s. I a. C. hasta el s. III d. C.. Estas fuentes han sido ampliamente comentadas bien en estudios puntuales bien en trabajos de compilación de las mismas (Díaz 1982, Ordóñez 1991). En cuanto a su delimitación cronológica hemos preferido circunscribir el apartado de las fuentes grecolatinas a las fuentes contemporáneas a los hechos, incluyendo las referencias de época visigoda en el siguiente epígrafe concerniente a la historiografía de época medieval²⁰⁵⁷. Entendemos que, aunque relativamente cercanas cronológicamente a los acontecimientos y situaciones a los que hacen referencia, estas obras no son un reflejo directo de la realidad urbana que percibieron sus autores; realidad urbana que había sufrido numerosas transformaciones durante el lapso de tiempo que separaron los acontecimientos de sus narradores. Caso aparte lo constituye la Pasión de las Santas Justa y Rufina pues, aunque fue agregada al *Pasionario Hispánico* durante el s. VI, su creación se debe a testigos oculares de fines del s. III – inicios del s. IV. Por ello, hemos decidido incluirla dentro de las fuentes grecolatinas, como han hecho otros autores (Díaz 1982, Ordóñez 1991).

El segundo bloque está constituido por las fuentes medievales. Partimos en este bloque de las fuentes tardoantiguas y visigodas, consignando igualmente las medievales islámicas y cristianas.

La historiografía de época moderna, fundamentalmente barroca, ha recibido un tratamiento diferenciado pues en ella se observa una clara intencionalidad ideológica de justificación de una realidad política en pleno apogeo mediante la glorificación, y mitificación en su caso, del pasado patrio. De la misma manera, el s. XVI y fundamentalmente el XVII son testigos de la aparición de las primeras obras de erudición humanista a través de los trabajos de Luis de Peraza, Florián de Ocampo o Rodrigo Caro. Obras que, aún manteniendo una notable exaltación del pasado hispano, aportan una nueva visión erudita apoyada en los escasos restos materiales visibles de época romana²⁰⁵⁸.

referido a las fuentes arqueológicas y el mismo Crawford (1986b) concerniente a los análisis numismáticos.

²⁰⁵⁷ En este sentido nos alejamos de la ordenación dada por los dos autores antes citados ya que ellos engloban las fuentes visigodas dentro del mismo bloque de fuentes grecolatinas.

14. 2. Fuentes directas grecolatinas

Los textos clásicos conservados que ofrecen información sobre la Sevilla antigua no son muy numerosos y ya han sido convenientemente estudiados por la historiografía referida al tema.

Por esta causa, vamos a ceñirnos a su análisis crítico²⁰⁵⁹, contextualizándolos previamente, con la intención de recopilar y ordenar la información de índole urbanística que de ellos sea posible obtener. De esta forma, siguiendo las ideas de Gabba (1986:15-16), analizaremos someramente la intención del autor de cada pasaje y el público al que estaba dirigida su obra, pues estos factores son los que en definitiva determinaron el contenido y la forma del mismo, y, consiguientemente, su grado de veracidad.

14. 2. 1. *De Bello Ciuili*

La primera cita textual referente a la ciudad de *Hispalis* la encontramos en la obra de C. Julio César *De Bello Ciuili*²⁰⁶⁰.

Fundamentalmente, las referencias a *Hispalis* se encuentran recogidas en el libro II, que versa sobre los acontecimientos ocurridos en el año 49 a. C. en las campañas de César en *Hispania* y el asedio y la capitulación de Marsella.

La definición de las intenciones de César a la hora de redactar esta obra se muestra fundamental para evaluar su contenido. De hecho, la opinión más extendida es que los *Comentarios* fueron escritos y publicados con una intención propagandística

²⁰⁵⁸ En cualquier caso, para una valoración de conjunto de los contenidos de estos trabajos remitimos a nuestros trabajos (González Acuña 2005 y Beltrán, González Acuña y Ordóñez 2006).

²⁰⁵⁹ Cuando éste no se presenta incluido ya en los capítulos precedentes.

(Enríquez 1993:22 y Gabba 1986:37). Este hecho determina a su vez la interpretación de tres factores de gran importancia a la hora de analizar la obra en su conjunto; tales son la fecha de redacción y publicación, el género literario empleado y la verosimilitud de los datos contenidos²⁰⁶¹.

Comúnmente, se afirma que las fuentes de la obra en cuestión son los informes de César al Senado y los que le dirigen sus legados a César, junto con los archivos de su ejército. Estos informes han sido analizados en su forma básica. Análisis del cual se ha extraído como conclusión que debían de ser bastante precisos sobre todo en lo referente al tiempo, espacio, protagonistas y desarrollo de los hechos relatados (Enríquez 1993:28). Sin embargo, hemos de hacer notar la discusión acerca de la autenticidad de las disgresiones de carácter etnográfico o geográfico recogidas especialmente en *De Bello Gallico*, que han sido interpretadas como adiciones de época imperial (Enríquez 1993:29).

Hechas estas consideraciones previas, pasamos a transcribir los fragmentos del texto relativos al urbanismo hispalense.

El primero de ellos está contenido en el libro II y cita las órdenes de Marco Varrón destinadas al auxilio de los marselleses asediados por César, entre las cuales se incluye la construcción de naves en Gades e *Hispalis*.

Deletum habuit tota provincia, legionibus completis duabus cohortes circiter XXX alarias addidit. Frumenti magnum numerum coëgit, quod Massiliensibus, item quod Afranio Petreioque mitteret. Naves longas X Gaditanus ut facerent imperavit, complures praeterea Hispali faciendas curavit²⁰⁶².

De este pasaje parece inferirse la presencia de unos astilleros en la ciudad o instalaciones de entidad suficiente como para facilitar el encargo demandado.

²⁰⁶⁰ Los tres libros que componen esta obra se encontraban unidos a su vez a los siete libros que componen *De Bello Gallico*, conformando hasta época de Suetonio una sola obra titulada *C. Iulii Caesaris commentarii rerum gestarum* (Enríquez 1993:15).

²⁰⁶¹ Estos aspectos ya han sido convenientemente tratados en el capítulo referido a los espacios públicos por lo que son obviados en este anexo.

²⁰⁶² “Llevó a efecto una leva por toda la provincia; completadas dos legiones, sumó unas treinta cohortes de tropas auxiliares; reunió gran cantidad de provisiones que enviaría a los marselleses, e igualmente a Afranio y a Petreio; ordenó a los gaditanos que construyeran diez naves de guerra; y se cuidó de que se construyeran además muchas en *Hispalis*” (Caes. *De Bello Ciuili*, II, 18). Hemos manejado las ediciones de Peskett (1996) en Loeb y de Enríquez (1993).

La siguiente referencia a la ciudad de *Hispalis* nos ofrece, sin duda, argumentos de discusión de gran importancia en el terreno urbanístico. Trata de cómo, ante el avance imparable de la causa cesariana, una de las dos legiones al mando de Marco Varrón, la denominada “vernácula”, deserta y se retira a *Hispalis*.

His cognitis rebus altera ex duabus legionibus, quae vernacula appellabatur, ex castris Varronis adstante et inspectante ipso signa sustulit seseque Hispalim recepit atque in foro et porticibus sine maleficio consedit. Quod factum adeo eius conventus cives Romani comprobaverunt, ut domum at se quisque hospitio cupidissime reciperet²⁰⁶³.

Este fragmento del texto ha sido interpretado de forma diversa en lo que respecta a sus implicaciones urbanísticas²⁰⁶⁴.

14. 2. 2. *Bello Alexandrino* y *De Bello Hispaniensi*

Las siguientes referencias de interés urbanístico las encontramos en las obras conocidas como *Bello Alexandrino*, que continúa la narración de los hechos acaecidos con posterioridad a los relatados en *De Bello Civili*, y *De Bello Hispaniensi* que centra su atención en los últimos hechos de la Guerra Civil en Hispania.

La autoría de ambas obras fue adscrita tradicionalmente a Julio César si bien actualmente se admite que tanto el *Bello Alexandrino* como *Bello Africo* y *Bello Hispaniensi* fueron obras compuestas por amigos o colaboradores de César (Way 1997: vii y Enríquez 1993: 15)²⁰⁶⁵.

²⁰⁶³ “Conocido lo cual, una de las dos legiones, la que era designada con el nombre de <<vernácula>>, abandona el campamento de Varrón con sus banderas, estando aquél presente y ante sus ojos, y se retira a *Hispalis*; y acampa allí en el foro y en los pórticos sin cometer daño alguno. Este hecho los ciudadanos romanos de aquella ciudad lo vieron con tan buenos ojos, que cada uno de los ciudadanos acogía a los soldados en hospitalidad en su casa con gran simpatía.” (Caes. *De Bello Civili*, II, 20).

²⁰⁶⁴ Véase el capítulo referido a los espacios públicos.

²⁰⁶⁵ En concreto, se plantea que la composición de *Bello Alexandrino* corresponda a Hircio por similitudes con el último libro de *De Bello Gallico* (Way 1997: vii-ix). Para el *Bello Hispaniensi*, por su parte, se propone que su autoría corresponda a uno de los combatientes del ejército de César (Way 1997:305) por su aparente conocimiento directo de los hechos militares narrados.

Centrándonos en la primera de las obras analizadas, la intencionalidad del autor es perpetuar la memoria de los hechos protagonizados por César con un claro objetivo propagandístico, como ya ocurría con *De Bello Ciuili*. En este caso, por el contrario, parece ser que el autor no fue testigo directo de los hechos narrados sino que debió basar su narración en las conversaciones mantenidas con el propio César y la consulta de sus notas personales (Way 1997: viii).

La escasa entidad de la información sobre *Hispalis* contenida en el texto y el hecho de que se trate de una reiteración de la información presentada en *De Bello Ciuili* hace que aceptemos la veracidad de la misma, como a continuación veremos.

En concreto, la cita testimonia la marcha de Quinto Casio Longino, *propraetor* de la Ulterior, a *Hispalis* en el 48 a. C. con la intención de inspeccionar la flota que se estaba construyendo para pasar a África por orden de César.

... Ipse classem quam parabat ut inspiceret, Hispalim accedit ibique moratur, propterea quod edictum tota provincia proposuerat, quibus pecunias imperasset neque contulissent, se adirent.²⁰⁶⁶

Como podemos observar, el pasaje constata un hecho reflejado anteriormente en *De Bello Ciuili* como es la presencia de infraestructuras, astilleros, suficientes en la ciudad como para construir una importante flota.

Mayor información urbanística nos ofrece, por el contrario, el *Bello Hispaniensi*. La narración corresponde al momento en el cual César, tras tomar Córdoba, se dirige a *Hispalis* (45 a. C.).

Caesar Hispalim cum contendisset, legati deprecatum venerunt. Ita cum ad oppidum esset ventum, Caninium cum praesidio legatum intromittit: ipse castra ad oppidum ponit. Erat bene magna manus intra Pompeianarum partium, quae praesidium receptum indignaretur clam quendam Philonem, illum qui Pompeianarum partium fuisset defensor acerrimus – is tota Lusitania notissimus erat -: hic clam praesidia Lusitaniam profisciscitur et Caecilium Nigrum, hominem barbarum, ad Lennium convenit, qui

²⁰⁶⁶ “ ... He himself proceeded to *Hispalis* to inspect the fleet he was building up; and there he tarried awhile, since he had published a decree throughout the province that those who had been ordered to contribute, but had not yet contributed sums of money, must be before him.” (Caes. *Bello Alexandrino*, 56). Manejamos la edición de Way (1997) en Loeb.

bene magnam manum Lusitanorum haberet. Reversus Hispalim in oppidum denuo noctu per murum recipitur: praesidium, vigiles iugulant, portas praecludunt, de integro pugnare coeperunt.

Dum haec geruntur, legati Carteienses renuntiaverunt quod Pompeium in potestatem haberent. Quod ante Caesari portas praeclusissent, illo beneficio suum maleficium existimabant se lucri facere. Lusitani Hispali pugnare nullo tempore desistebant. Quod Caesar cum animadverteret, si oppidum capere contenderet, timuit ne homines perditici incenderent et moenia delerent; ita consilio habito noctu patitur Lusitanos eruptionem facere; id quod consulto non existimabant fieri. Ita erumpendo navis, quae ad Baetim flumen fuissent, incendunt. Nostri dum incendio detinentur, illi profugiunt et ab equitibus conciduntur. Quo facto oppido reciperato Astam iter facere coepit;²⁰⁶⁷

Como el texto refiere, la ciudad estaba rodeada de sólidas fortificaciones. Unas defensas de bastante entidad que hicieron dudar a César sobre la intensidad de su ofensiva en orden a conservar su integridad, pues de lo contrario hubiera podido reedificarlas tras la toma de la ciudad. Este pasaje se encuentra avalado por un texto de Casio Dión en el que se narran los mismos hechos²⁰⁶⁸.

Con este pasaje finalizan las referencias urbanísticas sobre *Hispalis* en el contexto de la Guerra Civil.

14. 2. 3. *Epistularum ad familiares*

²⁰⁶⁷ “On Caesar’s marching to *Hispalis* envoys came to him to entreat his pardon. So when he reached the town, he sent in Caninius as his deputy, accompanied by garrison force, while he himself pitched camp near the town. Now inside the town there was a good large group of supporters of Pompeius, who thought it scandalous that a garrison should have been admitted unbeknown to a certain Philo- the man who had been the most ardent champion of the Pompeian faction, and was very well-known figure throughout Lusitania. This man now set out for Lusitania without the knowledge of our garrison troops, and at Lennium met Caecilius Niger, a foreigner, who had a good large force of Lusitanians. Returning to *Hispalis*, he penetrated the fortifications by night and thus gained re-admission to the town; whereupon they massacred the garrison and sentries, barred the gates, and renewed hostilities.

In the course of these proceedings envoys from Carteia duly reported that they had Pompeius in their hands. They thought they stood to gain by this good deed, which might offset their previous offence in having barred their gates to Caesar. At *Hispalis* the Lusitanians kept up the fight without a moment’s pause; and when Caesar observed their stubbornness he was afraid that, if he made strenuous efforts to capture the town, these desperadoes might fire the town and destroy the walls. So after holding consultations he allowed the Lusitanians to make a sally by night – a course which the latter never supposed was deliberate policy. Accordingly, they made a sally, and in the process fired some ships which were alongside the river Baetis. While our men were occupied with the fire, the Lusitanians took to flight and were cut down by our cavalry. This led to the recovery of the town; whereupon Caesar proceeded to march to Asta, from which township envoys came to him to surrender it.” (Caes. *Bello Hispaniensi*, 35-36). Hemos manejado la edición de Way (1997) en Loeb.

²⁰⁶⁸ Cass. Dio. *Hist. Romana*. XLIII, 39, 2-3.

Una escueta pero no menos interesante referencia urbanística la hallamos en una de las cartas que Cicerón recibe desde *Corduba* remitida por el gobernador de la *Uterior*, Asinio Polión en el 43 a. C. En ella, Polión narra cómo el menor de los Balbos comete varias atrocidades, una de las cuales consiste en entregar a las fieras a un conocido corredor de subastas en *Hispalis* por el mero hecho de ser deforme.

Bestiis uero ciues Romanos, etiam in his circulatorum quemdam auctionum, notissimum hominem Hispali, quia deformis erat, obiecit.²⁰⁶⁹

El contexto en el que se inserta este pasaje se encuentra impregnado por la rivalidad existente entre Polión y Balbo el menor, partidario de Marco Antonio. De esta forma, Blanco (1989: 138) se inclina a considerar este relato como integrante de los “términos y argumentos habituales en la retórica de la época cuando se pretendía poner de relieve la baja moral e incluso la monstruosidad de un miembro de la oposición política”. Sin embargo, le otorga carta de veracidad al dato de la existencia en *Hispalis* de un anfiteatro, inclinándose por que éste fuese de madera como era habitual por aquel entonces.

Por su parte, Ordóñez (1998: 162) argumenta que el término *Hispali* se está refiriendo al lugar donde ejerce su actividad el corredor de subastas y no al emplazamiento de su ejecución, ya que la narración versaría sobre sucesos ocurridos en Gades.

Ciertamente, parece que al hecho descrito le corresponde un desarrollo en el seno de un anfiteatro, temporal o definitivo, pero no es menos cierto que esta circunstancia no se detalla en el pasaje ni parece que el lugar donde se llevó a cabo esté claro.

14. 2. 4. Geografía

Entre los últimos años del s. I a. C. y la segunda década del s. I se publica la obra *Geografía* de Estrabón (Meana y Piñero 1998:19).

En el libro III desarrolla Estrabón la descripción de la Península Ibérica. Se observa en el planteamiento general de la obra su interés por analizar, desde los puntos de vista geográfico y etnográfico, esta región alejada del núcleo cultural heleno. Para ello, el autor recopila cuantas fuentes geográficas encuentra sobre la Península, especialmente Posidonio, al que a veces copia literalmente (Meana y Piñero 1998: 15). Tanto éste como Artemidoro y Polibio son las fuentes más empleadas por Estrabón en el desarrollo de este libro ya que aquellos tuvieron un contacto directo con estos territorios (Meana y Piñero 1998: 12).

En lo que respecta a la veracidad de la información contenida en el texto, hemos de afirmar que, pese a los múltiples errores que presenta la obra²⁰⁷⁰, tanto la rigurosidad como el conocimiento directo de la realidad descrita por parte de las fuentes que éste emplea apuntan hacia una correcta descripción de la zona objeto de nuestro estudio. Sin embargo, como sugiere Ordóñez (1998: 60-64) la obra de Estrabón se enmarca dentro de una intencionalidad ideológica - propagandística del orden romano y de su actividad civilizadora. Por tanto, las afirmaciones en ella contenidas reflejan una visión desde el paradigma de romanidad, hecho especialmente relevante en la caracterización del hecho urbano.

Dos son los pasajes que, dentro de esta obra, contienen referencias a *Hispalis*. El primero de ellos, de difícil interpretación como veremos a continuación, encuadra a esta ciudad como la tercera en importancia en la Bética.

μετὰ δὲ ταύτην καὶ τὴν τῶν Γαδιτανῶν ἢ μὲν Ἰσπαλις ἐπιφανής, καὶ αὐτὴ ἄποικος Ῥωμαίων, νυνὶ δὲ τό μὲν ἔμποριον συμμένει, τῇ τιμῇ δὲ καὶ τῷ ἐποικῆσαι νεωστὶ τοὺς Καίσαρος στρατιώτας ἢ Βαῖτις ὑπερέχει, καίπερ οὐ συννοικουμένη λαμπρῶς.²⁰⁷¹

²⁰⁶⁹ “It is a fact that he was thrown Roman citizens to the wild beasts, among them certain itinerant pedlar who frequented sales, a very well-known character at *Hispalis* on account of his deformity.” (Cic. *Ad fam.* X, 32, 3). Hemos manejado la edición de Glynn (1965) en Loeb.

²⁰⁷⁰ La incorrecta orientación de los sistemas montañosos, lagunas explicativas de la colonización griega, mala comprensión de la narración de Posidonio relativa al fenómeno de las mareas, etc. (Meana y Piñero 1998: 17-18).

²⁰⁷¹ “Después de esta ciudad y la de los gaditanos descuella ciertamente *Hispalis*, colonia también de los romanos. Pero actualmente, si bien su mercado continúa existiendo, por su renombre y por haberse

Hispalis, tras Gades y Corduba, es presentada como ciudad de especial importancia en la Bética por el mantenimiento de su actividad como centro comercial. Sin embargo, la mención de *Baitis*, una ciudad desconocida y que no es citada por ninguna otra fuente, en una relación tan directa con el centro hispalense ha generado variadas interpretaciones.

Hübner²⁰⁷² defiende que Estrabón se refiere a Itálica con este nombre. Interpretación que encuentra oposición en Jones (1998: 20) por la forma en que se introduce a continuación la referencia a Itálica en el texto.

Otra propuesta de lectura es la de Muller²⁰⁷³, la cual consiste en entender que el término primigenio fue *Asidigis*, correspondiente a *Asido* (Medina Sidonia en la actualidad), apoyándose en el pasaje de Plinio (Plin. *Naturalis Historia*. 3. 1. 3) en la que ésta es denominada “caesariana”. Esta es probablemente la lectura que menos adeptos ha tenido juntamente con la *Kordube* de Schulten, carente de base argumental alguna.

Henderson (1942) fue el primero en defender la existencia de una colonia doble basándose tanto en este texto como en los testimonios epigráficos, que adscriben a los habitantes del núcleo urbano hispalense tanto a la tribu Sergia como la Galeria. En la misma línea, tanto Díaz (1982:18) como Blanco admiten la presencia de un doble asentamiento pero, a pesar de lo que se ha afirmado usualmente, este último no propone la localización de esta *Baitis* en el actual barrio de Triana sino que sugiere la existencia de una ciudad doble “como en cierto modo lo han sido Sevilla y Triana” (Blanco 1989:119).

Como podemos observar, la lectura de este pasaje es confusa, siendo la última de las interpretaciones la ofrecida por Ordóñez (1998:60-64). Este autor inserta el texto dentro de la intencionalidad propagandística pro-romana de Estrabón. Así, argumenta

establecido recientemente allí como colonos los soldados de César sobresale Betis, aunque no tenga entre su población hombres ilustres.” (Strab. *Geografía*, 3. 2. 1. c. 141) . Hemos manejado las ediciones de Jones (1998) en Loeb y de Meana y Piñero (1998).

²⁰⁷² Citado por Jones (1998: 20) y Meana y Piñero (1998:49).

²⁰⁷³ Citado igualmente por Jones (1998: 20).

que el deseo del autor está encaminado hacia la defensa de unos valores civilizadores difundidos por el mundo romano, cuyas máximas expresiones son la extensión del modo de vida urbano, la fluidez del tráfico comercial y la explotación de los recursos. Para él, es precisamente el hecho urbano el que ha potenciado la generación de riqueza en un territorio, la Turdetania, que se aleja de esta forma de su pasado bárbaro y entra a formar parte de las áreas más avanzadas del Imperio. A partir de un análisis textual, y mediante al comparación con otros pasajes de la obra, además de la falta de testimonios arqueológicos para esta época en Triana y de la debilidad del argumento epigráfico²⁰⁷⁴, Ordóñez propone una lectura alternativa en la cual el término Βαῖτις actuaría como adjetivo de polis, permitiendo la lectura: *después de ésta y de la de los gaditanos, está la ciertamente ilustre Hispalis, también ella colonia de los romanos: ahora, el puerto comercial permanece vigoroso, y tanto por su valor como por haber recibido como colonos recientemente a soldados de César sobresale la ciudad bética (la ciudad del Betis), aunque no esté populosamente habitada* (Ordóñez 1998: 62).

Esta nueva lectura introduce a su vez un matiz muy importante en lo que se refiere al poblamiento de la ciudad. De hecho, la lectura usual de la última parte del pasaje la ha traducido por *aunque no tenga entre su población hombres ilustres* (Díaz 1982: 18²⁰⁷⁵ y Meana y Piñero 1998: 49). Sin embargo, Ordóñez y Jones (1998: 21) defienden una interpretación cuantitativa del pasaje, poniendo de relieve la situación demográfica de esta ciudad en aquellas fechas y la relación del texto con un segundo asentamiento de colonos en tiempos de Augusto.

Como resumen, la información de índole urbanística que nos ofrece este texto no puede extenderse más que a la constatación del funcionamiento del puerto comercial de la ciudad, más bien a la continuidad de su actividad, y, a lo sumo, a la posible población escasa que albergaba la ciudad; ya que la ignota *Baitis* no ha dejado huella de ningún tipo.

El siguiente texto de Estrabón con referencias a *Hispalis* continúa con su descripción de la actividad comercial fluvial.

²⁰⁷⁴ Pues los testimonios de presencia de individuos adscritos a dos tribus en un mismo enclave no son extraños y existen epígrafes que aglutinan en el mismo texto los dos sobrenombres de la ciudad (*Iulia Romula*) (Ordóñez 1998:58).

μέχρι μὲν οὖν Ἰσπάλιος ὀλκάσιν ἀξιολόγοις ὁ ἀνάπλους ἐστὶν ἐπὶ σταδίου οὐ πολὺ λείποντας τῶν πεντακοσίων, ἐπὶ δὲ τὰς ἄνω πόλεις μέχρι Ἰλίπας ταῖς ἐλάττοσι, μέχρι δὲ Κορδύβης τοῖς ποταμίαις σκάφεισι, πηκτοῖς μὲν τὰ νῦν, τὸ παλαιὸν δὲ καὶ μονοξύλοις.²⁰⁷⁶

De esta forma, se afirma la navegabilidad del Guadalquivir hasta *Hispalis* para barcos de considerable tamaño, punto a partir del cual la morfología aluvial obliga a disminuir progresivamente el calado de las naves. Esta información habrá de ponerse en relación con la importancia que alcanza la ciudad como punto de distribución e intercambio de mercancías y derivará en importantes implicaciones urbanísticas en tanto en cuanto un puerto de intercambio de tales características requerirá infraestructuras específicas para tal propósito.

14. 2. 5. *La Vida de Apolonio de Tiana*

Poco después del 217 d. C., Filóstrato, un sofista griego perteneciente al círculo intelectual que rodeaba a Julia Domna, publicó la obra titulada *La vida de Apolonio de Tiana* (Bernabé 1992: 14-15).

Se trataba de la biografía de este personaje, Apolonio de Tiana, filósofo pitagórico y taumaturgo denostado en su época, acusado de brujo por diversos autores. La vida de Apolonio discurre a lo largo del s. I entre milagros, escritos y viajes. Esta existencia entre lo divino y lo humano dio pie a Filóstrato a emprender una biografía novelesca con el objetivo de limpiar la honra de quien él consideraba un representante de la “verdadera sabiduría” (Bernabé 1992: 20 y Conybeare 2000: x).

La fuente principal en la cual Filóstrato basa su narración es un tal Damis, compañero de viajes de Apolonio, que puso por escrito su vida. Estos escritos primigenios le fueron confiados a Filóstrato por Julia Domna para que los ordenara y

²⁰⁷⁵ Éste introduce la variante: *aunque su comunidad fundacional no fue ilustre*.

²⁰⁷⁶ “Así pues, hasta Híspalis la navegación se efectúa en embarcaciones de tamaño considerable, a lo largo de un trecho no muy inferior a quinientos estadios; hasta las ciudades de más arriba hasta Ilipa en

los redactara con el fin de publicarlos (Filóstrato. *Vid. Apol.* I. 3.²⁰⁷⁷). Mucho se ha escrito de la existencia real de este Damis y de la veracidad de su narración (Bernabé 1992: 25-32²⁰⁷⁸ y Conybeare 2000: ix), concluyéndose que, si bien la narración se inserta en un contexto histórico a través de numerosas referencias a hechos singulares contrastados con otros autores contemporáneos, Filóstrato se permite mayores libertades en elementos concretos como son los relatos de sus viajes (Bernabé 1992: 29-30). A esto hay que sumar la profunda defensa de los valores griegos y el desprecio hacia otros pueblos que no comparten su raíz cultural que se traslucen en la narración.

El pasaje que usualmente se ha adscrito como referente a *Hispalis* es muy controvertido y, en cualquier caso, debe ser observado con cautela. En él, Filóstrato nos cuenta, a través del testimonio de Damis y en el contexto de las “anécdotas sobre la ignorancia de los hispanos”²⁰⁷⁹, el suceso que acaeció durante la visita de un actor de tragedias a este lugar en tiempos de Nerón. Allí éste, debido a su indumentaria teatral, sus grandilocuentes maneras y las anticuadas costumbres de los espectadores, provocó la estampida de gran parte de ellos.

Τὸς γοῦν οἰκοῦντας τὰ Ἴπολα, πόλις δὲ κάκεινη Βαιτική, φησὶν ὁ Δάμις παθεῖν τι πρὸς τραγωδίας ὑποκριτῆν, οὗ καμὲ ἄξιον ἐπιμνησθῆναι· θυσουσῶν γὰρ τῶν πόλεων θαμὰ ἐπὶ ταῖς νίκαις, ἐπειδὴ καὶ αἱ Πυθικαὶ ἦδη ἀπηγγέλλοντο, τραγωδίας ὑποκριτῆς τῶν οὐκ ἀξιουμένων ἀνταγωνίζεσθαι τῷ Νέρωνι ἐπήει τὰς ἐσπερίους πόλεις ἀγείρων, καὶ τῇ τέχνῃ χρώμενος ἠὲδοκίμει παρὰ τοῖς ἤττον βαρβάροις, πρῶτον μὲν δι’ αὐτοῦ τὸ ἦκειν παρ’ ἀνδρώπους, οἳ μὴπω τραγωδίας ἤκουσαν, εἶτ’ ἐπειδὴ τὰς Νέρωνος μελωδίας ἀκριβοῦν ἔφασκε. παρελθὼν δὲ ἐς τὰ Ἴπολα φοβερὸς μὲν αὐτοῖς ἐφαίνετο καὶ ὃν ἐσιώπα χρόνον ἐπὶ τῆς σκηνῆς, καὶ ὀρῶντες οἱ ἄνθρωποι βαδίζοντα μὲν αὐτὸν μέγα, κεκρηγῶτα δὲ τοσοῦτον, ἐφροσῶτα δὲ ὀκρίβασιν οὕτως ὑψηλοῖς τερατώδη τε τὰ περὶ αὐτὸν ἐσθήματα, οὐκ ἄφοβοι ἦσαν τοῦ σχήματος, ἐπεὶ δὲ ἐξάρας τὴν φωνὴν γεγωνὸν ἐφεδέγξατο, φυψῆ οἱ πλεῖστοι ἄχοντο, ὥστερ ὑπὸ δαίμονος ἐμβοηθέντες. τοιαῦτα μὲν τὰ ἦδη τῶν ταύτη βαρβάρων καὶ οὕτως ἀρχαῖα.²⁰⁸⁰

barcos más pequeños, y hasta Córdoba en lanchas fluviales hechas hoy día con maderos ensamblados, pero que antiguamente se confeccionaban con un solo tronco.” (Strab. *Geografía*, 3. 2. 3. c. 142).

²⁰⁷⁷ Hemos manejado las ediciones de Conybeare (2000) en Loeb y de Bernabé (1992).

²⁰⁷⁸ Recoge las principales líneas de interpretación así como una síntesis de argumentaciones.

²⁰⁷⁹ Filóstrato. *Vid. Apol.* V. 8.

²⁰⁸⁰ “Damis refiere que a los habitantes de Ípola, una ciudad también de la Bética, les pasó con un actor de tragedia una cosa que también a mí me parece digna de ser referida. Mientras las ciudades celebraban con profusión sacrificios por las victorias – pues ya las Píticas se habían proclamado –, un actor de tragedias de los que no se aventuraban a competir con Nerón recorría las ciudades de occidente por ganarse la vida, y practicando su arte se granjeaba la estimación de los menos bárbaros, primero, por el simple hecho de llegar junto a los hombres que nunca habían oído una tragedia y, además, porque aseguraba que reproducía escrupulosamente los cantos de Nerón. Llegado, pues, a Ípola, les pareció temible incluso el tiempo en el que aún guardaba silencio en escena; al verlo aquellos hombres dando grandes pasos, con la boca tan abierta, subido en coturnos tan altos y con una indumentaria prodigiosa, no las tenían todas consigo por su porte. Pero cuando, alzando la voz, comenzó a hablar en tono

Este texto ha supuesto la base de la argumentación de la existencia de un teatro en *Hispalis* durante el reinado de Nerón (Collantes de Terán 1977: 60 y Campos 1986: 160). Sin embargo, la lectura de *Ipola* como *Hispalis* no ha sido efectuada por estudiosos con formación filológica como Díaz (1982), Blanco (1989) u Ordóñez (1991, 1998 y 2002)²⁰⁸¹, los cuales no han incluido este texto dentro del compendio de fuentes clásicas referentes a *Hispalis*. De hecho, éste último sintetiza las argumentaciones emanadas al respecto para concluir que, de acuerdo a la crítica textual, es más verosímil situar estos hechos en otro lugar cuya toponimia pueda concordar mejor con *Ipola*, tales como *Epora*, *Ebora*, *Ilipula*, *Ilipla*, *Ilipa Magna* o *Ilipa Halos* (Ordóñez 1991: 41).

14. 2. 6. La *Passio* de Justa y Rufina

El Pasionario Hispánico, libro en el que se inserta el relato referido a las Santas Justa y Rufina, constituye un compendio de los numerosos martirios recibidos por los Santos hispánicos y estaba destinado a su lectura con motivo de sus aniversarios dentro del oficio o parcialmente en la Misa (Riesco 1995: xi). En un principio existieron libros independientes pero durante el s. VII, gracias al impulso de los obispos visigodos, se conformó esta obra recopilatoria (Riesco 1995: xi).

La puesta por escrito de la pasión de un mártir constituía la culminación del culto y veneración al mismo. De hecho, usualmente el redactor del relato no era contemporáneo a los hechos y en su trabajo recogía la tradición oral conservada en las comunidades cristianas de origen (Riesco 1995: xi). Sin embargo, es necesario destacar la rigidez que caracteriza a la estructura de la narración de estas pasiones, dotándolas de unas similitudes compositivas y de contenido que difuminan el relato inicial. De esta manera, hacen su aparición diversos tópicos dentro de la estructura lineal de cada pasaje (virtudes del santo, valores cristianos en los que destacaba, valentía ante los tormentos, enfrentamiento con su juez – de clara intención moralizante – donde se plantean los

grandilocuente, los más se dieron a la fuga, como si les hubiera gritado un demon. De este jaez y tan anticuadas eran las costumbres de los bárbaros de allí.” (Filóstrato. *Vid. Apol.* V. 9).

diversos aspectos de la doctrina, etc.) que posibilitaron, llegado el caso, “redactar una *passio* aun cuando no se dispusiera de ningún dato acerca de la vida o martirio de un santo” (Riesco 1995: xii-xiii).

Centrándonos ya en el pasaje que nos interesa, hemos de afirmar que se considera que la pasión de Santas Justa y Rufina fue escrita durante el s. VI o VII sobre un relato primigenio de un testigo ocular en el s. III o IV (Fábrega 1953: 136 y Riesco 1995: 143, nota 1). El martirio en sí tuvo lugar a fines del s. III o inicios del IV, si bien el Breviario antiguo Hispalense lo data en el año 287 (Díaz 1982: 94 y Riesco 1995:143, nota 1). En cualquiera de los casos, lo cierto es que esta narración se inserta dentro de la tónica de estos pasajes, dotándose de los oportunos tópicos antes citados que difuminan algunos detalles acerca del episodio y de sus protagonistas, y que constata la existencia de un importante núcleo cristiano en la ciudad ya a finales del s. III.

La pasión de estas Santas narra cómo estas dos vendedoras de cerámica son requeridas por una multitud que procesionaba junto a una imagen de la diosa Salambó para que entregaran alguna limosna. Ellas, debido a su Fe cristiana, se niegan y tras una disputa derriban el ídolo, destruyéndolo. Este hecho provoca su encarcelamiento en *Hispalis* y el inicio de sus tormentos. De esta forma, Justa muere en la cárcel y su cuerpo es arrojado a un pozo, del cual es rescatado por el Obispo Sabino, que lo hace enterrar con honores en el cementerio de la ciudad. Por su parte, a Rufina le fue quebrado el cuello y su cuerpo fue quemado en el anfiteatro.

Reproducimos a continuación los fragmentos que a nuestro propósito conciernen.

1. *Passio sanctarum uirginum et martyrum Iuste et Rufine que passe sunt Spali in ciuitate sub Diogeniano preside, die XVI kalendas agustas. Deo gratias.*

2. ... *Erat autem illis usus mercandi fictilium uasculorum, ...*

²⁰⁸¹ A este respecto sólo Bernabé (1992: 288, nota 324) identifica *Ipola* con Sevilla, aunque no expone los argumentos que le conducen a ello.

6. Erat autem tempore illo Diogenianus preses deditus ritui et obseruatione gentili, ad cuius aures quum rei geste nuntius cucurrisset, iubet protinus deuotissimas feminas in artissima carceris recludi custodia et easdem ad ciuitatem Spalensem deduci, ...

7. ... Iusta sanctissima efflantem in carcere animam et purum Deo comendans spiritum obtulit consecratum. Quumque hoc ad Diogenianum presidem obtio carceris pertulisset, corpus eius in altissimo ualde puteo precipitari precepit. Quod quum cognouisset factum eo tempore uir religiosus, qui et antestis Sabinus, extractum de puteo sancte Iuste corpusculum, in cimiterio Spalense honorifice conlocauit.

8. Beatissima uero Rufina, que in carcere remanserat, iussione Diogeniani presidis fractis ceruicibus, deuotum Deo emisit spiritum. Cuius corpus in anfiteatrum deferri mandauit, ut illic flammis atrocibus cremaretur. Cuius siquidem corpus, etsi igne combustum sed Deo deuotum, pari honoriferentia est sepultum²⁰⁸².

El presente pasaje nos ofrece interesantísimas y no menos controvertidas informaciones acerca del urbanismo hispalense. Por un lado, interés especial ha suscitado la localización de la actividad comercial de las mártires. Usualmente se ha mantenido que éstas ejercían su actividad en el actual emplazamiento del barrio de Triana. Nada en el texto sugiere tal extremo. Tan sólo la importancia que el culto y representación de estas Santas en el s. XVI y XVIII, momento en el cual Triana se constituye como el barrio alfarero hispalense por excelencia, y su asociación a esta realidad permite, suponer el origen de tal interpretación anacrónica. En efecto, es Luis de Peraza en 1536 el que afirma que “estas bienaventuradas hermanas vendían la loza

²⁰⁸² “1. Pasión de las santas vírgenes Justa y Rufina, que sufrieron martirio en la ciudad de Híspalis bajo el gobierno de Diogeniano el día diecisiete de Julio. Gracias a Dios.

1. ... Tenían la ocupación de vender vasijas de barro, ...

6. Era gobernador en aquel tiempo Diogeniano, entregado a la religión y al culto pagano. Al llegar a sus oídos la noticia de este hecho, mandó que las piadosas mujeres fuesen inmediatamente encerradas en una estrechísima mazmorra y que fuesen conducidas a la ciudad de Híspalis, ...

7. ... Santa Justa exhalando su alma en la cárcel, encomendando su espíritu puro y consagrado a Dios lo ofrendó. Cuando el carcelero informó de esto al gobernador Diogeniano, mandó arrojar su cuerpo a un pozo de mucha profundidad. Al enterarse de este hecho entonces un hombre religioso que también era obispo, Sabino, sacando el cuerpo de Santa Justa del pozo, lo enterró en el cementerio de Híspalis con honores.

8. Santa Rufina, que se había quedado en la cárcel por orden del gobernador Diogeniano, después que le quebraron el cuello, entregó su espíritu consagrado a Dios. Mandó llevar su cuerpo al anfiteatro, para que allí fuese quemado con llamas horribles. Su cuerpo, consumido por el fuego, pero consagrado a Dios, fue sepultado con igual honor.

...

Hemos manejado la edición de Riesco (1995: 142-149).

en la casa que ahora es de ellas y del glorioso San Cristóbal a la puerta de Triana” (Pérez 1997: 280). Siendo seguido por el Padre Flórez (y Risco 1747:276²⁰⁸³), el cual a mediados del s. XVIII formula esta hipótesis de la cual se han hecho eco numerosos estudiosos hasta la actualidad (Díaz 1982:96 nota 14). Sin embargo, como ya vimos anteriormente, no existen evidencias arqueológicas que sustenten la existencia de un asentamiento romano ubicado en el solar del actual barrio de Triana en época romana.

Por su parte, Blanco plantea una novedosa lectura del texto en cuanto a la ubicación de la escena del encuentro con la procesión de la diosa Salambó. Para él, el lugar donde se desarrollaron estos hechos fue el foro de la ciudad (Blanco 1989: 167-168)²⁰⁸⁴. Se trataría del emplazamiento natural de venta de manufacturas en el mundo romano, a lo cual se añade el hecho de que es probable que la procesión de las Adonías recorriera un lugar tan céntrico. Sin embargo, esta afirmación parece entrar en conflicto con el mismo texto que indica que fueron conducidas a la ciudad con posterioridad a los hechos. En este sentido nada más puede añadirse salvo la imposibilidad de discernir la ubicación de la actividad mercantil de las Santas.

Más concretos e interesantes son los siguientes pasajes. En primer lugar se afirma que Justa muere en la cárcel y su cuerpo es arrojado a un pozo²⁰⁸⁵. En la tradición hispalense se ubica esta prisión en la cripta de la actual iglesia de la Trinidad sin más apoyo, de momento, que la misma tradición²⁰⁸⁶. Posteriormente, el obispo Sabino se encarga de rescatar el cadáver y de darle enterramiento con honores en la necrópolis hispalense. El emplazamiento de esta necrópolis ha sido ubicado por Flórez (y Risco 1747:276 y ss.²⁰⁸⁷) basándose en la toponimia en el Prado de Santa Justa, lugar que, a raíz de los hallazgos arqueológicos llevados a cabo, podría corresponder a un área de extensión de la necrópolis romana de la ciudad. Por su parte, el cuerpo de Rufina es

²⁰⁸³ Citado por Riesco 1995:143, nota 3.

²⁰⁸⁴ Ya en el s. XVII, Espinosa de los Monteros (1986: Libro II, cap. VIII, fol. 53) planteaba como lugar de ubicación de este episodio la plaza de la ciudad.

²⁰⁸⁵ Véase Cumont 1927: 337 para una interpretación pagana de este fragmento. Para este autor, este pasaje podría corresponder a una asimilación cristiana de la costumbre de arrojar la estatua del dios semítico y sus ofrendas a una fuente de agua. Por tanto, Cumont plantea la posibilidad de que el cuerpo de la Santa no fuera arrojado al pozo sino que el relato hagiográfico fuese el que recogiera la tradición pagana adaptándola a una finalidad ejemplificadora.

²⁰⁸⁶ El primer autor que cita este hecho es Luis de Peraza en 1536 (Pérez 1997: 283 y 295), el cual describe con detalle el hallazgo de dos cárceles durante la construcción del monasterio de la Trinidad, información de la cual beben los siguientes autores (Flórez y Risco 1747: 339, citado por Cumont 1927: 337 y Riesco 1995: 147 nota 8)

quemado en el anfiteatro y posteriormente enterrado en el cementerio. Ésta es quizás la referencia urbanística más importante del texto ya que nos informa de la presencia de este singular edificio del cual no han quedado rastros.

En resumen, el texto de la pasión de las Santas Justa y Rufina aporta una vaga información urbanística referente a la existencia de lugares indeterminados de venta de manufacturas, la existencia de una cárcel y de un anfiteatro. En cualquier caso, a esto hay que añadir que la presencia de una comunidad cristiana de notable importancia como fue la de *Hispalis* debió de llevar aparejada la existencia de recintos de reunión, enclaves necropolitanos y demás muestras de su actividad que inevitablemente hubieron de dejar huella, siquiera minúscula, en el entramado urbano de la ciudad. Datos acerca de algunos de estos enclaves de culto nos han llegado muy difuminados a través de los dípticos episcopales de Sevilla, recogidos en el denominado *Códice Emilianense* del Escorial, en el que se observa que la consolidación definitiva de la sede y comunidad cristiana de la ciudad se realiza durante el episcopado de Evodio, sucesor de Sabino, del que se sabe que reconstruyó en tiempos de Constantino varias iglesias y edificó la de San Vicente (Oroz y Marcos 1982:107).

14. 2. 7. Información urbanística contenida en las fuentes grecolatinas

Analizados los testimonios literarios de época romana podemos concluir que la información de índole urbanística en ellos incluida es tan escasa y somera que no nos permiten plantear una hipótesis de desarrollo urbanístico de la ciudad. El cuadro siguiente sintetiza todo lo arriba indicado y nos da idea de los elementos citados en los textos y de su verosimilitud.

Fuente	Datación de la fuente	Elemento urbano referido	Datación del elemento citado	Ubicación del elemento citado	Interpretación
<i>De Bello Ciuili</i> , II, 18	49-48 a. C.	Astilleros	49 a. C.	Desconocida	Verosímil

²⁰⁸⁷ Citado por Riesco 1995:147, nota 8.

<i>De Bello Ciuili</i> , II, 20	49-48 a. C.	Foro, mercado, espacio público	49 a. C.	Desconocida	Dudosa
<i>Bello Alexandrino</i> , 56	2ª mitad del s. I a. C.	Astilleros	48 a. C.	Desconocida	Verosímil
<i>Bello Hispaniensi</i> , 35-36	2ª mitad del s. I a. C.	Fortificaciones	45 a. C.	Desconocida	Verosímil
<i>Epistularum ad familiares</i> , X, 32, 3	43 a. C.	¿Anfiteatro?, edificio lúdico temporal	43 a. C.	Desconocida	Dudosa
<i>Geografía. 3. 2. 1. c. 141</i>	Fines s. I a. C. – Inicios s. I d. C.	Puerto comercial	Fines s. I a. C. – Inicios s. I d. C.	Desconocida	Verosímil
<i>Geografía. 3. 2. 1. c. 141</i>	Fines s. I a. C. – Inicios s. I d. C.	Enclave secundario	Fines s. I a. C. – Inicios s. I d. C.	Desconocida	Dudosa
<i>Geografía. 3. 2. 3. c. 142</i>	Fines s. I a. C. – Inicios s. I d. C.	Puerto de intercambio	Fines s. I a. C. – Inicios s. I d. C.	Desconocida	Verosímil
<i>Vida de Apolonio de Tiana. V. 9</i>	1º cuarto del s. III	Teatro	s. I	Desconocida	Dudosa
<i>Passio de Justa y Rufina</i>	s. III-IV, transcrito en el VI-VII	Mercado	Fines s. III	Desconocida	Verosímil
<i>Passio de Justa y Rufina</i>	s. III-IV, transcrito en el VI-VII	Cárcel	Fines s. III	Desconocida	Verosímil
<i>Passio de Justa y Rufina</i>	s. III-IV, transcrito en el VI-VII	Anfiteatro	Fines s. III	Desconocida	Verosímil
<i>Passio de Justa y Rufina</i>	s. III-IV, transcrito en el VI-VII	Necrópolis	Fines s. III	Desconocida	Verosímil

La escasa significación de la información textual viene dada no sólo por la complejidad de interpretación de ciertos pasajes sino por la inexistencia en ellos de una información topográfica que nos permita ubicar con alguna precisión los elementos citados.

14. 3. Las fuentes medievales

La síntesis de fuentes medievales y modernas dará comienzo con aquellas pertenecientes a época tardoantigua. Se trata pues de fuentes no contemporáneas a los hechos que narran o que interpretan.

14. 3. 1. *Continuatio Chronicorum Hieronymianorum*

La siguiente referencia de importancia para el estudio del urbanismo romano de *Hispalis*, ya de época tardoantigua, se encuentra incluida en la continuación de la Crónica de San Jerónimo a cargo del obispo Hidacio²⁰⁸⁸.

Hidacio nació en la *Gallaecia*, más concretamente en la ciudad de Lemica (Mommsen 1961: 3). Siendo niño marchó a Oriente, donde vio a Juan, obispo de Jerusalén, a Eulogio de Cesaréa, a Teófilo de Antioquía y a Jerónimo (Campos 1984: 10). En 427 alcanzó el cargo de obispo probablemente de la ciudad de *Aquae Flaviae*, actual Chaves desde el cual se enfrentó decididamente a las penalidades generadas por los suevos y a los brotes de Priscilianismo que de vez en cuando hacían aparición (Campos 1984: 11).

La obra de Hidacio que ahora concita nuestro interés fue escrita por él a avanzada edad, según Campos (1984: 12) entre el año 469 y el 474. En ella se narra prácticamente el último siglo de pertenencia de la Península Ibérica al Imperio, es decir los años que transcurren entre el 379 y el 469. La crónica destila una profunda veneración por la civilización romana²⁰⁸⁹ a la vez que un rechazo implícito a los “invasores” bárbaros, a los que estaba sufriendo en sus propias carnes, no en vano fue encarcelado en una ocasión durante tres meses por el jefe de los suevos Frumario (Campos 1984: 11-12). Esta filiación pro-romana se encuentra unida a la cuestión de la fidelidad de sus fuentes de información. De hecho, y como él mismo afirma en su

²⁰⁸⁸ Hemos mantenido el título de la obra ofrecido por Mommsen (1961) frente a la denominación de “Cronicón” ofrecida por otros autores (véase por ejemplo Campos 1984).

²⁰⁸⁹ Prueba de ello la constituye el mismo sistema de datación empleado por Hidacio basado en los años imperatorios de Occidente y las Olimpiadas, además del cómputo desde Abraham y el de los obispos de Roma.

Praefatio, sus fuentes han sido los historiadores precedentes, el relato seguro de testigos y sus propias experiencias personales (Campos 1984: 35). Asimismo, la segunda parte de su obra, la que se centra en los hechos protagonizados por los pueblos bárbaros, está basada prácticamente en exclusiva en la narración de testigos y en la experiencia del autor, generando de esta manera la fuente de información única para estos acontecimientos.

La referencia concreta que alude a *Hispalis* se encuentra inmersa precisamente en la descripción de las correrías de los vándalos en su trayecto hacia el Norte de África, en la cual se describe cómo Gunderico, rey de los Vándalos, captura la ciudad en el 428 y pone sus manos sacrílegas sobre la Iglesia de la misma, lo que le acarrea la muerte como castigo.

89. IIII. Gundericus rex Vandalorum capta Hispali, cum impie elatus manus in ecclesiam civitatis ipsius extendisset, mox dei iudicio daemone correptus interiit.²⁰⁹⁰

La información aquí contenida, pese a ser muy vaga, viene a confirmar las noticias acerca de la existencia de una iglesia principal en la ciudad, no ofreciéndonos información detallada sobre las consecuencias que esta rapiña tuvo para la ciudad y este edificio en concreto.

Blanco (1989: 177) propuso que la toma de la ciudad fue realizada a sangre y fuego, generando su saqueo, con unas consecuencias calamitosas en el 426²⁰⁹¹. Se trata posiblemente de una visión basada en la interpretación de la entrada de los pueblos vándalos, suevos y alanos en la Península Ibérica durante el 409 como una invasión en toda regla, interpretación que emana de la lectura de la narración partidista que efectúa Hidacio. A este respecto, Arce (1994: 155-162) considera que Hidacio exagera en sus descripciones de las devastaciones producidas por los “bárbaros”. De hecho, postula, basándose en los testimonios ofrecidos por Zósimo, Olympiodoro y Profuturus, que no existió efectivamente una invasión sino que el asentamiento de estos pueblos fue fruto

²⁰⁹⁰ “Gunderico, rey de los Vándalos, una vez tomada Sevilla, habiendo puesto sus impías manos engreído sobre la iglesia de la ciudad, enseguida poseído por el demonio por juicio de Dios, murió;” (Hyd. Continuatio, 89, IIII). Hemos manejado la edición de Mommsen (1961), la cual reproducimos suprimiendo las indicaciones referentes a distintos códices, y la de Campos (1984).

²⁰⁹¹ Ha de notarse aquí la diferencia de dos años entre el testimonio de Hidacio y la interpretación de Blanco.

de un acuerdo entre éstos y Gerontius, general de Constantino III emplazado en la diócesis *Hispaniarum*. Así, Gerontius, descontento con la actuación de Constantino III y aprovechando la coyuntura favorable, se rebeló apoyándose en estos pueblos a los cuales permite la entrada en la Península. Su idea de establecer un emperador en la diócesis hispana fracasó pero su consecuencia, el asentamiento de vándalos, suevos y alanos, constituyó de hecho el fin de la Hispania romana en sentido estricto (Arce 1994:162).

En cualquiera de los casos, este pasaje atestigua, por un lado, la existencia de una iglesia principal en la ciudad que, como el resto de la misma, pudo sufrir un importante daño a raíz del saqueo vándalo en el año 428.

14. 3. 3. *Etymologiae*

La gran obra de compilación del saber antiguo del altomedievo hispánico incluye también alguna referencia a la ciudad romana de *Hispalis*. Nos referimos, como es obvio, a las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla. Vasto encargo de recopilación de forma enciclopédica y bajo la ordenación de términos todo el conocimiento heredado por el mundo visigodo. Encargo efectuado bien por el rey Sisebuto bien por el Obispo de Zaragoza, Braulio; cuestión ésta que ha dado lugar a numerosa bibliografía al respecto²⁰⁹².

Esta magna obra, datada por los diversos investigadores entre los años 620 y 632²⁰⁹³, se encuentra dividida en veinte libros fruto de una separación temática. Los rasgos que la caracterizan fueron definidos por el mismo autor de la siguiente forma: *en torno a la etimología de algunas cosas sacado de los recuerdos dejados por lecturas de escritores antiguos complementados con notas al respecto en algunos casos, pero*

²⁰⁹² Véase resumen de la discusión en Oroz y Marcos (1982: 164-170).

²⁰⁹³ La discusión acerca de la fecha de redacción gira en torno al tema anteriormente referido de la dedicación o encargo de la obra por parte de Sisebuto o de Braulio. Igualmente, se propone la existencia de una versión inicial incompleta y de una segunda, la enviada a Braulio, más acabada. Para ampliar sobre este tema véase Oroz y Marcos (1982: 170-174).

*redactado siguiendo el estilo de los antiguos*²⁰⁹⁴. Este método de acercamiento al origen de las palabras combina una compilación de testimonios recogidos fielmente de las fuentes empleadas y un componente de evocación de lecturas anteriores o dispersas (*recuerdos dejados*) (Oroz y Marcos 1982: 182-183).

De hecho, este trabajo estuvo destinado a constituirse como obra de referencia para un público extenso, entendiéndose que *cuando se ha visto de dónde viene un nombre, se comprende más rápidamente su valor, porque el estudio de las realidades es más fácil una vez conocida la etimología*²⁰⁹⁵. La etimología de las palabras es entendida por Isidoro de una doble manera: *ex causa*, según lo que es, y *ex origine*, según de dónde proviene (Oroz y Marcos 1982: 187). En este sentido, su afán por establecer clasificaciones de forma concentrada de apariencia clara le obliga a forzar sus datos, en perjuicio de la exactitud y de sus propias fuentes, sobre todo en aquellos casos complejos de difícil reducción (Oroz y Marcos 1982: 185).

En el apartado referente a las fuentes utilizadas debemos constatar que existen en la obra numerosísimas citas de autores clásicos, fundamentalmente de segunda o tercera mano²⁰⁹⁶, debido a su honda veneración por el mundo antiguo. Sin embargo, hemos de tener en cuenta dos premisas básicas. Por un lado, es preciso constatar que el empleo de estas fuentes se efectúa ya sea mediante la cita literal de la obra original ya sea mediante la reelaboración personal en los temas etimológicos (Oroz y Marcos 1982: 195-196). Por otro lado, hemos de tener presente el estado inacabado de la obra, atestiguado por Braulio, y que genera en ocasiones la lectura de pasajes con apariencia de acumulación de datos sin un proceso posterior de revisión (Oroz y Marcos 1982:199).

Centrándonos en el tema de nuestro interés, existe una referencia directa a la etimología del nombre de la ciudad de *Hispalis* en esta obra.

²⁰⁹⁴ Tomado de Oroz y Marcos (1982: 181 y nota 44)

²⁰⁹⁵ Isid. *Etym.*, I, 19, 2. Hemos manejado la edición de Oroz y Marcos (1982) en la BAC.

²⁰⁹⁶ Véase el debate acerca de la cuantificación del número de citas y del acceso a las obras originales en Oroz y Marcos (1982:192-196 y nota 73).

Hispalim Caesar Iulius condidit, quam ex suo et Romae urbis vocabulo Iuliam Romulam nuncupavit. *Hispalis* autem a situ cognominata est, eo quod in solo palustri suffixis in profundo palis locata sit ne lubrico atque instabili fundamento cederet²⁰⁹⁷.

Esta cita desglosa el nombre de la ciudad en época romana, *Iulia Romula Hispalis*, diversificando su origen en función del fundador y de las circunstancias de su emplazamiento. Tendríamos de esta forma las dos formulaciones isidorianas de la etimología de las palabras, *ex origine* por decisión del fundador y *ex causa* por descripción de un atributo principal.

De la primera de las dos formulaciones, la referida a los *cognomina Iulia y Romula*, se ha aceptado comúnmente que éstos correspondían a los dados por César, relacionados con su *gens* y con la ciudad de Roma (Díaz 1982:16 y Blanco 1989: 105). Sin embargo, Ordóñez hace mención de una serie de cuestiones que, a su juicio, matizan tales adscripciones. De esta forma, constata que el apelativo *Iulia* no aparece en ningún testimonio de época romana (ni literario, ni epigráfico, ni numismático) aunque admite que su existencia es posible como ocurre en otros emplazamientos cuya intitulación ha sufrido cambios a lo largo de su historia (Ordóñez 1998: 72-73). Por otra parte, el *cognomen Romula* es visto por este autor no como imitación de la ciudad de Roma sino como sobrenombre de profundo contenido simbólico y propagandístico, empleado en otros enclaves, que aludiría a la ideología familiar cesariana, uniendo la figura de César a la de Rómulo, el mítico fundador de la *Urbs* (Ordóñez 1991: 78-84 y 1998: 74).

Por su parte, el *cognomen Hispalis* es derivado por Isidoro del hecho físico de la cimentación de la ciudad sobre terreno palustre a base de postes de madera (*his palis*). Esta explicación etimológica es rechazada unánimemente por todos los autores (Díaz 1982: 16, Blanco 1989: 105-106, Ordóñez 1998: 74) por absurda desde el punto de vista filológico. Entendemos que se trata de un intento por parte de Isidoro de efectuar un análisis etimológico desde el punto de vista *ex causa* de un término de especial dificultad de análisis. En este sentido, los autores antes citados otorgan un especial

²⁰⁹⁷ “Julio César fue el instaurador de *Hispalis* (=Sevilla), a la cual dio el nombre de *Iulia Rómula* haciéndolo derivar del suyo y del de Roma. Debe su denominación de *Hispalis* al lugar en que fue emplazada, porque se levantó sobre un suelo palustre, sostenida por maderos fijos en el fondo de las aguas, para que no se hundiera en aquel terreno resbaladizo e inestable.” (Isid. *Etym.* XV, 1, 71). Hemos manejado la edición de Oroz y Marcos (1994) en la BAC

interés a tan errónea interpretación en función de una doble finalidad: por un lado la constatación de un posible topónimo previo al asentamiento romano, y por otro el convencimiento de que tal interpretación alude directamente a una realidad física próxima a Isidoro.

Con respecto a la identificación de un topónimo anterior a la presencia romana, identificado como *Spal*²⁰⁹⁸, parece que éste podría tener un claro origen semítico (Díaz 1982: 20, Blanco 1989:106, Lipinski 1984: 81-132, Ordóñez 1998: 74-76). Dato éste de especial relevancia en cuanto es necesario ponerlo en relación con el proceso de fundación de este enclave durante el s. VIII a. C. y su ubicación topográfica. De hecho, como veremos más adelante, las estratigrafías con documentación más antigua de la ciudad ofrecen esta fecha como punto de partida del núcleo urbano hispalense en la zona de la Calle San Isidoro (Campos, Vera y Moreno 1988). Además teniendo en cuenta que el término *Spal* podría relacionarse con acepciones como “tierra baja”, “la de abajo”, “isla llana” o similar, varios autores (Izquierdo y Escacena 1998; Ordóñez 1998:75-76 y Amores y Escacena 2003) han sugerido su relación con un enclave fenicio próximo en altura, el santuario a Astarté del Carambolo, que asimila este asentamiento con el patrón fenicio atestiguado en las costas de Andalucía Oriental.

En lo referente a la constatación de una realidad palustre en *Hispalis*, se admite que ésta pudo ser contemplada en época de Isidoro, si no antes (Díaz 1982: 16-17, Blanco 1989: 106). De esta manera, se intenta justificar esta interpretación basándose en los testimonios documentados por Carriazo (1974: 58) en la Plaza de San Francisco y por Collantes de Terán (1977:34) en la excavación del Cine Imperial en la Calle Sierpes constituidos por pilotes hincados sobre el terreno, interpretados por sus descubridores como cimentaciones de edificaciones. Sin embargo, Blanco (1989: 106) es el primero en poner de relieve que estos hallazgos se corresponden con zonas situadas junto al río. De hecho, y como veremos más adelante, ninguna de las edificaciones de época romana documentadas arqueológicamente emplean esta técnica de cimentación a base de pilotes de madera, por lo que podríamos estar ante estructuras destinadas más bien a actividades portuarias o relacionadas con el río. En cualquier caso, y tal como también desarrollaremos posteriormente, durante época visigoda se atestigua una actividad

²⁰⁹⁸ Recientemente ha sido propuesto como topónimo original el término *Hispal* (Correa 2000).

hidrológica basada en avenidas de agua que ocasionaron el desbordamiento del río y la inundación de sectores urbanos lo cual pudo generar la acentuación de la concepción palustre del nacimiento de la ciudad en Isidoro.

Como conclusión del análisis de este pasaje podemos afirmar que Isidoro emplea en la definición de la etimología del nombre de la ciudad las dos fórmulas usuales en su obra, por su origen y por su constitución, si bien en ambos casos parece que la interpretación no es absolutamente satisfactoria. Para el análisis que nos ocupa, tan sólo la referencia al *cognomen Hispalis* es de utilidad aunque su interpretación del vocablo pueda ser equívoca o anacrónica. Así, la restitución del nombre original del enclave, *Spal*, y su consiguiente traducción permite aventurar, junto con los testimonios arqueológicos existentes, la hipótesis de un asentamiento indígena o fenicio en una zona de expansión colonial sobre un islote o península a orillas del Guadalquivir.

14. 3. 4. *De origine Gothorum et regno Sueborum et etiam Wandalorum librum unum*

La mención a *Hispalis* en la obra de Isidoro no finaliza en las *Etimologías* sino que toma especial importancia para nuestro propósito en su tratado sobre las Historias de los Godos, los Vándalos y los Suevos.

La obra en cuestión, cuyo título varía según el manuscrito consultado²⁰⁹⁹, constituye un panegírico del pueblo godo y de sus reyes (Rodríguez 1975: 22). Se trata, y en ello radica gran parte del valor fundamental de la obra, de la primera historia nacional en la que se refleja la sustitución del poder imperial romano por el de la nación goda. De esta forma, se narra en este tratado los hechos considerados históricos que condujeron al asentamiento del pueblo godo en la Península. Así, Isidoro introduce como apéndice las Historias de los Vándalos y de los Suevos, entendiendo que, al

²⁰⁹⁹ Nosotros empleamos el título que aparece en la *renotatio Isidori* (lista de obras de Isidoro) efectuada por el Obispo de Zaragoza Braulio, aunque se conservan otras denominaciones (véase al respecto Rodríguez 1975: 24-26).

cohabitar temporalmente con los godos en la Península y profesar unas creencias idénticas, se encontraban unidos en su devenir histórico (Rodríguez 1975: 20).

Esta obra nos ha sido transmitida en una doble redacción, denominadas respectivamente como “breve” y “larga” (Rodríguez 1975: 27). Esta circunstancia de doble redacción es usual en autores medievales y en especial dentro del compendio de obras isidorianas. La redacción breve finaliza con la mención a la muerte de Sisebuto en el 619 y la larga termina en el quinto año del reinado de Suintila, que tuvo lugar en el 624. Esta duplicidad de la obra suscita el problema de la fecha de redacción que, sintetizando las opiniones al respecto, situamos entre el año 620 para la redacción breve y el 624²¹⁰⁰.

En cualquiera de los casos, la diferencia fundamental estriba en el desarrollo por separado del contenido de ambos trabajos. De hecho, el empleo de diversas fuentes en la redacción breve y en la larga responde a la diversa intención del autor a la hora de su escritura. De esta forma, la narración larga muestra una voluntad claramente panegírica y apologética que se atestigua, por ejemplo, con citas bíblicas que hacen derivar al pueblo godo de personajes de las Escrituras (mientras en la redacción breve se habla sólo de un origen escita).²¹⁰¹

Es igualmente preciso poner de manifiesto el marcado interés de Isidoro por resaltar sucesos relacionados con la historia eclesiástica de la nación goda, con un marcado carácter didáctico y moral, lo que origina que el autor preste especial atención a hechos divinos portentosos que estimulasen de alguna forma la acción de futuras generaciones (Rodríguez 1975: 22).

Tal es el caso del pasaje que nos ocupa, incluido en este apéndice dedicado a los Vándalos y que está tomado casi literalmente de aquel de la Crónica de Hidacio arriba analizado.

²¹⁰⁰ Para un análisis pormenorizado de las distintas propuestas de datación véase Rodríguez (1975:27-31).

²¹⁰¹ Rodríguez (1975: 31-49) hace un pormenorizado estudio de las diferencias, tanto externas como internas, entre ambas redacciones por lo que sugerimos su consulta para una mayor profundización en el tema.

Redacción breve:

... Gundericus primus rex Wandalorum successit, regnans in Galliciae partibus annis XVI. Qui dum rupto foedere pacis Sueuos in Erbasis montibus obsideret, relicta tandem Gallicia, cum omnibus Wandalis ad Baeticam transiuit captaque Spali cum inreuerentes in ecclesias ipsius ciuitatis manus extendisset, mox dei iudicio daemone correptus interiit.

Redacción larga:

Primus autem in Spanias Gundericus rex Wandalorum successit, regnans Galliciae partibus annis XVIII. Qui dum rupto foedere pacis Sueuorum gentem in Erbasis montibus obsideret, relicta obsidione Sueuorum, Balearicas Terraconensis prouinciae insulas depraedatur. Deinde Carthagine Spartaria euersa cum omnibus Wandalis ad Baeticam transit, Spalim diruit actaque caede in direptionem mittit. Qui cum auctoritate regiae potestatis inreuerentes manus in basilicam Vincentii martyris ciuitatis ipsius extendisset, mox dei iudicio in foribus templi daemonio correptus interiit.²¹⁰²

Como podemos observar la redacción breve no aporta mayor información que el pasaje ofrecido por Hidacio, del cual bebe directamente. Sin embargo, la redacción larga ofrece un interesante dato al identificar el lugar del acto sacrílego con la basílica del mártir San Vicente.

Esta adscripción en Isidoro puede tener una doble lectura. En primer lugar, el hecho de que Hidacio no haga referencia alguna a este particular, tal y como ocurre con la redacción breve de Isidoro, puede inducir al lector a dudar de tal adscripción y por

²¹⁰² Redacción breve:

“... Fue Gunderico el primer rey vándalo que subió al poder en España, reinando la región gallega durante dieciséis años. Este, que tenía sitiado al pueblo suevo en los montes Erbasos, roto el pacto de paz, abandonó, finalmente, Galicia con todos los vándalos y pasó a la Bética; y después de ocupar Sevilla, al poner irreverentemente sus manos en las iglesias de la mencionada ciudad, súbitamente murió por el juicio de Dios arrebatado por el demonio.

Redacción larga:

“Fue Gunderico el primer rey vándalo que subió al poder en España, reinando la región gallega durante dieciocho años. Este, que tenía sitiado al pueblo suevo en los montes Erbasos, roto el pacto de paz, abandonando el asedio, saquea las islas Baleares de la provincia Tarraconense. Después, arrasada Cartago Espartaria, pasó con todos los vándalos a la Bética, destruyó Sevilla, y, tras de realizar una matanza, la sometió al saqueo. Gunderico, al poner irreverentemente su mano, con la autoridad de la potestad regia, en la basílica del mártir San Vicente de la misma ciudad, murió de repente por el juicio de Dios, arrebatado por el demonio delante del templo.

(Isid. *Hist. Goth.* 73). Hemos manejado la edición de Rodríguez (1975).

tanto presumir que se trata de dos realidades distintas o de una asociación de conveniencia por parte de Isidoro. Por otro lado, también puede argumentarse que Hidacio no conocía directamente la ciudad y que el informador que le proporcionó el dato del saqueo omitió tal cuestión, o que el mismo Hidacio la eliminó por irrelevante, cuestión poco probable debido a que este particular le hubiera servido perfectamente para cargar aún más las tintas contra el enemigo bárbaro. En este caso, podría ser posible que en la memoria local se hubiera perpetuado la localización concreta del sacrilegio y que éste fuera puesto por escrito por Isidoro.

En ambos casos, lo cierto es que este pasaje no añade mayor información a lo ya conocido con anterioridad a través del texto de Hidacio.

14. 3. 5. *Ajbār Mulūk al-Andalus wa-jidmati-him wa-nakabāti-him wa-gazawāti-him*

Hasta el s. X no encontramos más información de índole urbanística en las fuentes medievales. Ésta aparece de la mano de Ahmad al-Rāzī, cronista musulmán, en su obra *Ajbār Mulūk al-Andalus wa-jidmati-him wa-nakabāti-him wa-gazawāti-him*²¹⁰³.

A partir de este momento, observamos en los testimonios conservados un paulatino alejamiento tanto cronológico como de conocimiento de los hechos o espacios narrados en ellas. De esta forma, las sucesivas obras comienzan a constituir meras recopilaciones de fuentes anteriores, aderezadas con la constatación de los escasos testimonios materiales que de época romana aún se conservaban.

Esta obra de al-Rāzī constituye el primer tratado de informaciones procedentes de fuentes grecolatinas y altomedievales de Al-Andalus, posteriormente reproducido por diversos autores islámicos (Vallvé 1967: 241). Como tal recopilación, nunca pretendió este autor llevar a cabo una obra original; tal es la información que nos ofrece su hijo: *se puso a recoger informaciones de los ancianos y de los transmisores de noticias, y juntó y armonizó esa documentación en forma de historia* (Vallvé 1967: 243)

²¹⁰³ *Noticia de los Reyes de España, de sus gestas, desgracias y guerras* (traducción: Vallvé 1967:242).

En el pasaje que nos ocupa, al-Rāzī narra el origen de la ciudad y efectúa una mínima descripción de elementos singulares de la ciudad antigua.

Se dice que la construyó Julio César ... y le dio su propio nombre y el de Roma, llamándola Romula Iulia. La etimología de Sevilla es “fundada sobre un terreno pantanoso”. Y desecó un lugar en el río Guadalquivir y fundó en él la ciudad. La rodeó de murallas de piedra dura y construyó en medio de la ciudad dos pilares de sólida y maravillosa construcción y que fueron llamados los dos hermanos²¹⁰⁴

Como podemos observar, el cuerpo de la cita está basado en la etimología ofrecida por Isidoro y la única información novedosa es la constituida por la referencia a los pilares, de difícil interpretación aunque plausiblemente pudiera tratarse de restos de antiguas construcciones. Es interesante, sin embargo, poner de manifiesto las indicaciones que Vallvé (1967:245) hace a este respecto pues afirma que la traducción correcta del texto de al-Rāzī la constituye el término “pilares”, a pesar de que la palabra empleada también significa en árabe “alcazaba”. Por su parte, Guerrero Lovillo (1974: 91) identifica éstas “ciudadelas” como dos posibles basílicas del foro o acaso como los dos edificios más importantes de la Sevilla visigoda: la Catedral (ubicada en el Salvador) y el palacio del gobernador (localizado en el Corral del Rey). A este respecto, Valencia (1988: 174, nota 391) defiende que el texto es reproducido de igual forma por todos los autores, lo cual podría indicar que se trata de una frase acuñada de antiguo. De esta manera, plantea la hipótesis de que esta expresión se refiera a un asentamiento doble, uno indígena púnico y otro romano imperial, que convivieron dentro de la última cerca romana al comienzo de la dominación árabe de la ciudad (Valencia 1988:140)²¹⁰⁵.

14. 3. 5. *Tarsī al-ajbār* y *Kitāb al-masālik wa-l-mamālik*

En el s. XI, Ahmad Ibn Umar al-'Udrī y Abū `Ubayd al-Bakrī son los siguientes autores que mencionan cierta información sobre la ciudad de *Hispalis* en sus respectivas

²¹⁰⁴ Hemos manejado la traducción de Vallvé (1967: 255).

²¹⁰⁵ Véase nuestra hipótesis de interpretación en el capítulo referido a los espacios públicos.

obras *Tarsī al-ajbār* y *Kitāb al-masālik wa-l-mamālik*. Pasamos a reproducir sendos pasajes.

La explicación del nombre de Sevilla en lengua latina es *Hispalis*, que significa ciudad llana. ... Los lugares más elevados de su medina están frente a frente con las alturas de sus hermosos palacios ... En la ciudad de Sevilla hay columnas de mármol, pilares levantados desde el Gran Octavio, que las colocó allí desde sus antiguos monumentos ...²¹⁰⁶.

Es una ciudad de antigua fundación. La gente que conoce el latín afirma que su denominación proviene del nombre *Hispalis* (Isbali), cuyo significado es “ciudad llana”. Se dice que la fundó Julio César, el primero que adoptó el título de César Así hizo nivelar una zona junto al Guadalquivir y estableció allí la ciudad, rodeándola de murallas de piedra resistente. También construyó en medio de la *madina* dos alcazabas sólidas y extraordinarias que se conocen como los Dos Hermanos. Y la convirtió en metrópolis de las capitales de Al-Andalus, dándole un nombre derivado del suyo y del de Roma: la llamó Rumat Yulis.

... En Sevilla hay abundantes restos de la Antigüedad, entre ellos inmensas columnas que testimonian el que existieron templos en ella.²¹⁰⁷

Estos fragmentos, a la par que reproducen las informaciones ya recogidas por autores anteriores, presentan ciertos datos concernientes a la topografía del asentamiento romano. De esta forma, se hace derivar la etimología del nombre de la urbe de su condición de ciudad llana, extremo que es interpretado por Vallvé (1967: 255, nota 38) como una nueva traducción de la expresión isidoriana *solo palustri*, si bien hemos visto cómo esta etimología es equívoca. Asimismo, se afirma que, previamente a la fundación de la ciudad, se procedió a llevar a cabo tareas de nivelación de una zona junto al río, extremo que trataremos en su momento y que ha sido demostrado mediante los sondeos geomorfológicos efectuados en la zona de la Catedral.

14. 3. 6. *Al-Mann bi-l-Imāna*

²¹⁰⁶ Hemos manejado la edición de Gálvez (1982).

²¹⁰⁷ Hemos empleado la traducción de Valencia (1986: 292-293).

Durante la segunda mitad del s. XII, el cronista Ibn Sāhib al-Salā compuso su obra *Al-Mann bi-l-Imāna* en la cual quedaba reflejado el proceso de transformación que sufrió la ciudad a raíz de su elección como sede del imperio almohade.

Este autor, secretario del califa almohade Yūsuf I, formó parte del grupo de cronistas cortesanos cuyos escritos se encontraban basados en la documentación oficial emanada de la administración estatal (Roldán 2002: 13-15). La intencionalidad de esta obra en cuestión es claramente propagandística, sirviendo de medio de difusión de las hazañas del soberano y de los principios ideológicos del imperio almohade (Roldán 2002: 15).

Las referencias a los restos de época romana contenidas en esta crónica se encuentran vinculadas, como ya se ha dicho, a las obras de transformación ejecutadas en la ciudad durante su proceso de constitución como capital del imperio almohade.

La primera de ellas cita el descubrimiento de los vestigios de un antiguo acueducto fuera de la ciudad.

Había fuera de la Puerta de Carmona, en el llano, sobre el camino que conduce a Carmona, huellas antiguas, que se habían descubierto, de la construcción de una acequia. La tierra se elevaba sobre ella y había en la tierra una línea de piedras cuyo significado se desconocía. Fue a ella al-Hayy Yais, el ingeniero, y cavó alrededor de los vestigios mencionados, y he aquí que apareció la traza de un acueducto, por el que se conducía el agua antiguamente a Sevilla, obra de los primeros reyes de los romanos, de época pasada, de gentes desaparecidas, de los siglos anteriores²¹⁰⁸.

El otro pasaje de interés para el urbanismo hispalense se refiere a las obras de construcción de la nueva mezquita aljama y su impacto sobre las estructuras remanentes.

Los canales de la ciudad pasaban en su curso natural subterráneo por debajo de [ciertos] emplazamientos del trazado de la mezquita, y [por tanto] fueron desviados. Los sacaron de su cauce para desviarlos de la aljama y los dirigieron hacia su sector septentrional mediante el cauce más ancho y el curso más seguro [posible]. Trabajaron muchos obreros en el acondicionamiento del túnel que canalizaba directamente [el agua] que fluía hacia el río bajo tierra²¹⁰⁹.

²¹⁰⁸ Hemos manejado la traducción de Huici (1969: 190-191).

²¹⁰⁹ En este caso se ha empleado la traducción de Roldán (2002: 17)

La conflictiva lectura de este pasaje²¹¹⁰ ha tenido como resultado la interpretación por diversos autores de este canal o canales como cloaca de la antigua red de saneamiento romana (Collantes de Terán 1977: 80²¹¹¹, Blanco 1972: 18, Jiménez 1981: 14 y plano 1). En este sentido, tanto la traducción de este pasaje realizada por Roldán como los resultados de los trabajos arqueológicos y geomorfológicos efectuados en la Catedral (Tabales, García, Romo y Huarte 1996; Tabales y Jiménez 1997; Jiménez 1999a y b Barral 2004) desestiman tal atribución.

14. 3. 7. *Kitāb ar-rawd al-Mitār fī Habar al-Aḡtar y Nafhu-t-tīb min ghosni-l-andalusi-r-rattīb wa Tārīkh lisánu-d-dín*

Las dos últimas fuentes islámicas que nos hablan de los vestigios de la antigua *Hispalis* son ya muy tardías. Nos referimos a la obra de Ibn Al-Munim Al-Hiyarī, de la segunda mitad del s. XV, y a aquella de Ahmed Ibn Mohammed Al-Makkarí, datada en 1631.

El primero de ellos repite informaciones ya proporcionadas por otros cronistas referentes a la etimología de su nombre, fundador y restos de la ciudad antigua.

C'est une ancient ville, de fondation antique. Les gens versés dans la langue latine disent que son nom d' Isbiliya provient du nom Išbālī (*Hispalis*), c' ést-a-dire, « la ville étendue ». On dit que celui qui la bâtit fu Jules Caesar (Yūlīš al-Ḥaišar) ... Il fit alors niveler au bord du Guadalquivir (an-Nahr al-akbar) un espace de terrain sur lequel ha il bâtit la ville, qu' il entoura de remparts de pierre. Au milieu de Séville, il édifia deux citadelles (kasaba) très solides et remarquables, qui sont connues sous le nom d' al' Ahawān (« les Deux Frères ») ...

On trouve à Séville des vestiges antiques en grand nombre ainsi que de majestueux portiques qui prouvent l' existence de temples dans la ville²¹¹².

²¹¹⁰ Para Huici (1969: 197) ha de leerse “ El canal de la ciudad ...”

²¹¹¹ Este autor asimila esta hipotética cloaca con otra descubierta en 1403 fuera de la Puerta de Jerez, recogida en documentación conservada en el Archivo Municipal de Sevilla (Papeles de Mayordomazgo, 1403, nº 10).

La única novedad presentada es la que identifica los restos de los pórticos con la presencia de templos antiguos.

Por su parte, al-Makkarí vuelve a incidir en cuestiones ya adelantadas por otros autores si bien en este caso se toma la licencia de denominar a las “dos ciudadelas” como “las dos hermanas”.

... and in the center of which he erected two citadels of wonderful structure, which he named Al-akháwin (the two sisters)²¹¹³.

14. 3. 8. *Historia de rebus Hispaniae siue historia gothica*

La distancia que separa a los hechos y lugares originales de la redacción de las primeras obras de recopilación histórica cristianas generó un proceso no sólo de distanciamiento sino de progresiva mitificación y mezcla de fuentes literarias antiguas y creaciones populares (Ordóñez 1991: 10). Así, la figura de Hércules comenzó a ganar protagonismo frente a la de César dentro de los acontecimientos fundacionales de la ciudad de Sevilla. Proceso que irá acentuándose paulatinamente hasta desembocar en los relatos míticos de los falsos cronicones.

La obra del arzobispo de Toledo Jiménez de Rada fue escrita a principios del s. XIII por encargo de Fernando III. Consta de nueve libros en los cuales describe la historia de los pueblos de la Península desde tiempos remotos hasta el año 1243. La mayor parte de esta obra se encuentra dedicada al dominio visigodo. Por ello recibe el apelativo de *Historia gothica*.

De uictoriis Herculis, et edificatione ciuitatum in Hyspania:

... in planicie que Beti flumine irrigatur ciuitatem Hispalim populauit, nomem adaptans eo quod prima habitacula palis suppositis tegimen susceperunt, et in ea Spalos, qui secum de prope Scithiam uenerant, accolos collocauit²¹¹⁴.

²¹¹² Hemos manejado la traducción de Lévi-Provençal (1938: 24-27).

²¹¹³ Hemos manejado la traducción de De Gayangos (1840: 55).

Esta curiosa explicación de la fundación y del nombre de la ciudad añade varios componentes a la etimología dada por San Isidoro. Por un lado, la relevancia de la figura de Hércules y, por otro, la aparición del pueblo de los Spalos. Tales añadidos tuvieron gran eco en las crónicas posteriores, iniciándose de esta forma un paulatino proceso de mitificación del origen de la ciudad.

14. 3. 9. La Primera Crónica General de España

La primera recopilación histórica en lengua romance, mandada componer por Alfonso X a fines del s. XIII, recoge los hechos relacionados con la fundación de la ciudad. A su vez, el empleo de la lengua vernácula supuso el éxito de su difusión, constituyendo fuente primordial para escritos posteriores. Interesa destacar igualmente el hecho de emplear como fuente a la obra de Rodrigo Jiménez de Rada, lo cual sirvió como vehículo de transmisión de los planteamientos en ella consignados.

En referencia a las cuestiones que aquí nos interesan, la Primera Crónica General no aporta novedad alguna, tan sólo el hecho de incorporar a Hércules en el seno de la fundación mítica de la ciudad y su asociación con unos grandes pilares de piedra.

E puso allí sus pilares de piedra muy grandes, e puso en somo una muy grand tabla de mármol escripta de grandes letras que dezíen assí: Aquí será poblada la gran cibdat ...

[César] cató la tabla de mármol ... e leyó en ellas que allí avía de ser poblada la gran cibdat ... e pusol nombre Yspalis²¹¹⁵

14. 3. 10. General Estoria

²¹¹⁴ *Historia de rebus Hispaniae, I, V.* Hemos manejado la edición de Fernández (1987: 16).

²¹¹⁵ Hemos manejado la edición de Menéndez (1955: 8, 9 y 10).

Alfonso X tuvo, también a fines del s. XIII, la pretensión de redactar una gran historia universal con esta obra. De forma significativa, la fundación de Sevilla tuvo cabida en una recopilación histórica de tan amplio objetivo. Sin embargo, las referencias al pasado de la ciudad se circunscriben prácticamente al testimonio expresado por Rodrigo Jiménez de Rada.

De la puebla primera de Sevilla ...

[Hércules] vio muy buena tierra e mucho abundada de todas cosas e fizo i una puebla e traia consigo una gente que dizen los spalos. E eran de una tierra cerca de Siçia, e tomolos e poblolos allí. E los primeros moradores que ellos fizieron allí en començo de su puebla eran de cañaveras e de pajas e destas cosas tales, e asentaronlas sobre palos, e tomaron estas dos palavras: ynper, que dizen en griego pesebre, e pilos, que ayuntaronlas y fizieron dende este nombre Ispalis²¹¹⁶.

Vemos cómo se hace una transcripción completa del texto de Jiménez de Rada, eliminándose de esta forma toda mención a César, y mezclando a Hércules con una versión mitificada de la explicación etimológica de San Isidoro.

15.3. 11. *Crónica de Juan II de Castilla*

Un pequeño comentario incluido en esta obra, escrita en 1434, presenta una fundamental importancia para el conocimiento de la construcción del pasado urbano de la ciudad hasta prácticamente la época contemporánea.

El cronista García de Santa María²¹¹⁷ describe el encargo del infante don Fernando de construir unas bastidas en Sevilla y de las circunstancias que se generan a raíz del mismo.

Estas bastidas fueron hechas en el alcázar de Sevilla (...) y no podrían salir las carretas por la puerta, salvo si no derribasen un pedazo del muro de la ciudad de Sevilla (...). El Infante escribió para

²¹¹⁶ Alfonso el Sabio. *General Estoria*, cap. CDXXII. Hemos manejado la edición de Solalinde, Kasten y Oelschläger 1961: 33).

²¹¹⁷ Aunque se conoce que esta obra gozó de una autoría múltiple es defendido que, en la fecha que nos ocupa, la redacción se debe a Alvar García de Santa María (Sánchez 1947: 300).

ordenar que se abriese el muro de la ciudad, para que saliesen, pero que luego al punto lo cerrasen, de los dineros del Rey. Y fue abierto portillo cerca de la Puerta de Jerez. Este muro nunca se sabe que se haya roto, desde que Julio César lo hizo hasta nuestra ocasión²¹¹⁸.

Esta referencia anecdótica a una falsa cronología romana de la muralla islámica de la ciudad ha sido excelentemente puesta en relación por Domínguez (2003: 65-66) con la clara intencionalidad castellana de establecer un nexo ideológico entre el pasado de esplendor romano de la Península y la situación derivada de la conquista de los reinos islámicos de Al Ándalus. Esta *reintegratio Hispaniae* surgida del ideal neogoticista de recuperación del territorio hispano generó una progresiva ocultación de los logros musulmanes a favor de un pasado romano idealizado. En el caso concreto del amurallamiento de la ciudad en época romana, la identificación de éste con la posterior cerca almohade supondrá un hito de conocimiento que se mantendrá hasta los primeros decenios del s. XX.

14. 3. 12. Información urbanística contenida en las fuentes medievales

Las referencias de índole urbanística contenida en las fuentes medievales son escasas, advirtiéndose que, a medida que se distancian en el tiempo, van siendo más difusas, adquiriendo un carácter mítico ascendente.

²¹¹⁸ Tomado de Domínguez (2003: 65).

Fuente	Datación de la fuente	Elemento urbano referido	Datación del elemento citado	Ubicación del elemento citado	Interpretación
<i>Continuatio Chronicorum Hieronymianorum</i>	469-474	Iglesia Principal ¿Catedral?	428	Desconocida	Verosímil
<i>Etymologiae</i>	620-632	Terreno palustre. Cimentaciones de madera	Desde su fundación	Desconocida	Dudosa
<i>De origine Gothorum et regno Sueborum et etiam Wandalorum librum unum</i> Redacción breve	620	Iglesia Principal ¿Catedral?	428	Desconocida	Verosímil
<i>De origine Gothorum et regno Sueborum et etiam Wandalorum librum unum</i> Redacción larga	624	Iglesia de S. Vicente Mártir ¿Catedral?	428	Desconocida	Verosímil
<i>Ajbār Mulūk al-Andalus wa-jidmati-him wa-nakabāti-him wa-gazawāti-him</i>	s. X	Terreno pantanoso	Anterior a su fundación	Desconocida	Dudosa
<i>Ajbār Mulūk al-Andalus wa-jidmati-him wa-nakabāti-him wa-gazawāti-him</i>	s. X	Murallas de piedra	Época cesariana	Desconocida	Dudosa
<i>Ajbār Mulūk al-Andalus wa-jidmati-him wa-nakabāti-him wa-gazawāti-him</i>	s. X	Pilares de piedra	Momento de fundación	Desconocida	Dudosa
<i>Tarsī al-ajbār</i>	s. XI	“Ciudad llana”	Momento de fundación	-	Dudosa
<i>Tarsī al-ajbār</i>	s. XI	Columnas de mármol y pilares de piedra	Augustea	Desconocida	Dudosa
Kitāb al-masālik wa-l-mamālik	s. XI	“Ciudad llana”	Momento de fundación	-	Dudosa
Kitāb al-masālik wa-l-mamālik	s. XI	Nivelación del terreno cercano al río	Momento de fundación	Desconocida	Verosímil
Kitāb al-masālik wa-l-mamālik	s. XI	Murallas de piedra	Época cesariana	Desconocida	Dudosa

Kitāb al-masālik wa-l-mamālik	s. XI	Dos alcazabas	Época cesariana	Desconocida	Dudosa
Kitāb al-masālik wa-l-mamālik	s. XI	Templos	Desconocida	Desconocida	Dudosa
<i>Al-Mann bi-l-Imāna</i>	2ª mitad del s. XII	Acueducto	Desconocida	Caños de Carmona	Verosímil
<i>Al-Mann bi-l-Imāna</i>	2ª mitad del s. XII	Canal ¿cloaca?	Desconocida	Bajo mezquita almohade	Dudosa
<i>Kitāb ar-rawd al-Mitār fī Habar al-Aḡtar</i>	2ª mitad del s. XV	“Ciudad llana”	Momento de fundación	-	Dudosa
<i>Kitāb ar-rawd al-Mitār fī Habar al-Aḡtar</i>	2ª mitad del s. XV	Nivelación del terreno cercano al río	Época cesariana	Desconocida	Verosímil
<i>Kitāb ar-rawd al-Mitār fī Habar al-Aḡtar</i>	2ª mitad del s. XV	Murallas de piedra	Época cesariana	Desconocida	Dudosa
<i>Kitāb ar-rawd al-Mitār fī Habar al-Aḡtar</i>	2ª mitad del s. XV	Dos ciudadelas	Época cesariana	Desconocida	Dudosa
<i>Kitāb ar-rawd al-Mitār fī Habar al-Aḡtar</i>	2ª mitad del s. XV	Templos	Desconocida	Desconocida	Dudosa
<i>Historia de rebus Hispaniae siue historia gothica</i>	Principios s. XIII	Cabañas	Desconocida	Desconocida	Inverosímil
<i>Primera Crónica General de España</i>	Fines s. XIII	Pilares de piedra	Desconocida	Desconocida	Inverosímil
<i>General Estoria</i>	Fines s. XIII	Cabañas	Desconocida	Desconocida	Inverosímil
<i>Crónica de Juan II</i>	1434	Muralla	Cesariana	Asimilada a la almohade	Inverosímil

Tan sólo los testimonios más antiguos, referidos al saqueos de edificios eclesiásticos, y las noticias consignadas por Ibn Sāhib al-Salā, en referencia a los hallazgos de un antiguo acueducto, aportan información de interés urbanístico. Los restantes autores ofrecen etimologías e interpretaciones dudosas o poco precisas de los escasos vestigios que aún debían ser visibles. Sin embargo, es importante reseñar la noticia de la realización de una nivelación del margen de la ciudad limítrofe al río en época romana pues es posible que tuviera relación con obras de infraestructura destinada a su encauzamiento o al establecimiento de instalaciones portuarias.

14. 4. Historiografía de Época Moderna

A partir del s. XVI la Historia de la ciudad hispalense comienza a ser tratada desde una nueva perspectiva. La llegada de las ideas humanistas a los círculos eruditos sevillanos llevó aparejada la adopción de nuevos esquemas críticos de conocimiento, los cuales fueron aplicados al estudio del pasado antiguo de la ciudad.

Se observa en la historiografía de los ss. XVI y XVII dos claros vectores que caracterizan el objetivo y desarrollo de esta empresa. Por un lado, la voluntad de estudio y rescate del conocimiento del Mundo Antiguo, entendido como referente único en los diversos campos (estético, político, artístico, ciudadano, etc.). Este propósito supuso una revisión de los parámetros de análisis del fenómeno urbano en la Antigüedad basada en una adopción de modelos formales grecolatinos ideales en los cuales encajar, en la medida de lo posible, las noticias heredadas y los restos conservados y visibles. Por otro lado, la intencionalidad propagandística de estas obras, destinadas a ensalzar el pasado de la ciudad frente a otras, significó la inclusión en las mismas de distintos mitos de origen del enclave, la mayoría procedentes de fuentes anteriores.

15.4.1. *Historia de la ciudad de Sevilla* de Luis de Peraza

La obra que trataremos a continuación constituye la primera historia de la ciudad llevada a cabo hacia 1536, siendo fuente ineludible para posteriores estudiosos. Su autor, Luis de Peraza, nació en el seno de una ilustre familia hispalense, cursando estudios de Gramática y Retórica en el Colegio de San Miguel y posteriormente Teología en el Colegio de Santo Tomás, ambos radicados en la ciudad de Sevilla (Pérez 1997: 14).

Esta obra supone el inicio de una producción literaria destinada a exaltar las grandezas de su ciudad natal. De esta manera, no se trata de una obra histórica *in sensu stricto*, sino más bien una glosa a la urbe hispalense cuyo fin primordial era demostrar

la grandeza de Sevilla, origen de España y como tal superior en rango al resto de sus ciudades (Pérez 1997: 15-16 y Ordóñez 1991: 11-12).

Es su primera parte la que presenta interés para nuestro propósito. Con ella se pretende resaltar la antigüedad y nobleza de la ciudad frente al resto de ciudades del mundo. Así, se hace entroncar el origen de la ciudad con la creación del mundo²¹¹⁹ para, posteriormente, y recogiendo los testimonios de las fuentes medievales cristianas, hacer recaer el acto de fundación de la ciudad en Hércules y en César²¹²⁰. En este sentido, Pérez (1997: 17) indica certeramente el carácter intelectual de Peraza como un auténtico hombre de transición entre el universo medieval y la modernidad, pues pervive en él un apego “casi obsesivo” al principio de autoridad que se demuestra a través de las innumerables citas de obras de un gran elenco de autores de reconocimiento universal. En ocasiones muestra su disconformidad con las fuentes si bien esta circunstancia sucede excepcionalmente, aceptándose de forma general aquellos relatos míticos que le sirven para ensalzar el origen de la ciudad.

De esta forma, asumiendo las informaciones ya expuestas por Jiménez de Rada y Alfonso X, Peraza defiende la fundación de *Hispalis* por parte de Hércules, a la cual dio su nombre en dedicación a su hijo Híspalo²¹²¹. De este Híspalo se afirma igualmente que, una vez fundada la ciudad por su padre, fue el encargado de su ampliación, llegando los edificios más cerca del río²¹²².

En cuanto a la fundación hercúlea, Peraza desmiente la explicación etimológica isidoriana de la ciudad.

Paréceme que será bien a este lugar desbaratar una antigua opinión que muchos, mayormente no leídos, algunas veces oigo porfiar cerca del asiento de esta real ciudad de Sevilla. Los cuales dicen que cuando Hércules quiso edificar estos reales fundamentos que nosotros Sevilla llamamos y bajó a este lugar donde las sevillanas casas están, que no había aquí campos salvo muy gran laguna o lagunas de agua. Y que Hércules, hincando muchos palos y echando muchos leños, los cegó y, sacada el agua, edificó la ciudad. Y añadiendo un desatino a otro, osan llamar a Sevilla la ciudad de los palos, otros la

²¹¹⁹ Libro I, capítulos I – VIII (Pérez 1997: 45-70)

²¹²⁰ Libro I, capítulos IX – XVI y Libro II, capítulos I y ss. (Pérez 1997: 70-95 y 99 y ss.).

²¹²¹ Libro I, capítulo IX (Pérez 1997: 71).

²¹²² Libro I, cap. X (Pérez 1997: 74).

ciudad paliosa y aún Joan Vocabulista osa decir que *Hispalis*, que es nombre latino de Sevilla, se diga como de *palisthis*, que quiere decir como en estos palos edificada²¹²³.

Por supuesto, la imperial ciudad de Sevilla no podía tener un origen material tan humilde por lo cual Peraza asoció este momento a los vestigios de mayor prestancia que aún se conservaban visibles en la ciudad (fig. I. 1).

Así que la primera cosa que hizo fue poner las columnas. Son seis mármoles que hizo traer en naos o barcas de partes extrañas, de anchura que apenas hombres podían a cada una de ellas abrazar. ... Ordenó Hércules estos mármoles de esta manera: los tres de ellos puso a una parte que agora parecen en calle de Abades en unas casas de la iglesia mayor a una esquina; los otros tres puso enfrente de éstos de aquella parte de la iglesia de San Nicolás ...puso Hércules una losa blanca de demasiada grandeza con más letras que en ella hizo esculpir que decían así

Aquí será la gran ciudad

Y encima de la losa hizo poner una imagen de cobre hecha a su figura, la cual tenía a mano derecha tendida al oriente y abierta, y en la palma de ella otras letras que decían:

Aquí llegó Hércules²¹²⁴

Este relato coincide prácticamente con consignado en la Primera Crónica General, aderezado con algunas licencias propias del autor. Se trata como ya hemos visto de una interpretación mitológica del origen de los vestigios antiguos de mayor tamaño y monumentalidad conservados en la ciudad.

El segundo testimonio que presenta Peraza de la presencia de Hércules en Sevilla estaba constituido por la denominada “cueva” bajo la parroquia de San Nicolás. Este “maravilloso edificio”, cuya entrada se conservaba bajo la torre de la iglesia, servía de reposo al semidios. Este recinto comunicaba a través de un pasadizo con Itálica (“Sevilla la Vieja”) y con el Aljarafe (“Huerta de Hércules”)²¹²⁵.

Asimismo, afirma la tercera aportación de Hércules a la ordenación urbana de la ciudad que fue

... señalar el sitio y orden de muros y de algunas puertas cuyo argumento es la de Puerta de Goles, que dicen que por estar corrupto el vocablo llamamos Goles por cuanto hemos de decir de

²¹²³ Libro II, cap. I (Pérez 1997: 100).

²¹²⁴ Libro II, cap. III (Pérez 1997: 105).

Hércules sino que el Her- está perdido y la C en G se mudó por la gran afinidad que estas dos letras entre sí tienen²¹²⁶.

En ambas ocasiones Peraza adjudica al personaje mítico la factura de edificaciones que claramente provienen de época medieval.

Es Luis de Peraza el primer autor que incorpora al conocimiento de la ciudad antigua los documentos epigráficos conservados. En este sentido, el discurso filológico sobre el nombre de la ciudad se ve enriquecido por la lectura de estos testimonios. Es el caso del término Rómula (“Romulea”) a raíz del epígrafe CIL II 1169 leído “Scarphari qui Romule negotiantur”,²¹²⁷.

Seguidamente, Peraza presenta a la figura de Julio César como segundo gran benefactor de la ciudad. Así, tras descubrir las ruinas de las tres aportaciones hercúleas a la fundación de la ciudad,

... y por eso tanto porque sus cosas menos que las del gran Hércules tebano no pareciesen determinó que ... él debía hacer otras tres o, si pudiese más, y así lo puso por obra²¹²⁸.

De esta forma, Julio César procedió a cumplir su palabra a través de tres acciones clave: la construcción de la cerca de la ciudad, la fundación de la colonia romana y el otorgamiento de un nuevo nombre a la ciudad procedente del suyo propio, Julia Rómula²¹²⁹. De estas tres tareas, sólo la primera es aportada por Peraza y, ciertamente, es incorrecta pues se refiere a la cerca islámica de la ciudad (“la cual hoy día casi nueva parece”). En esto sigue la idealización neogoticista ya expresada de soslayo en la *Crónica de Juan II*.

Una de las grandes aportaciones de Luis de Peraza fue la recogida y transcripción del texto de numerosos epígrafes romanos repartidos por la ciudad, interpretados como símbolo de gratitud de los sevillanos hacia los emperadores romanos. Este repertorio, conjuntamente con el resto de los epígrafes documentados en

²¹²⁵ Libro II, cap. III-IV (Pérez 1997:106-107).

²¹²⁶ Libro II, cap. III (Pérez 1997: 106).

²¹²⁷ Libro II, cap. V (Pérez 1997: 110).

²¹²⁸ Libro III, cap. II (Pérez 1997: 128).

la ciudad, será convenientemente analizado en capítulos siguientes en relación a su validez como indicador topográfico de ubicación de espacios funcionales de la ciudad antigua. Baste, sin embargo, reproducir una apostilla de Peraza al comentario de un epígrafe funerario ubicado en la entrada de la iglesia de San Ildefonso que demuestra una lucidez en la interpretación de su bondad como indicador topográfico que no tiene parangón en trabajos de investigación mucho más recientes:

El sentido parece ser como el del otro mármol, sagrado o dedicado a las diferentes ánimas ... No porque el lugar donde este mármol o los semejantes están sentados allí el muerto de quien hablan esté sepultado, mas, porque es muy cierto que en alguna parte de esta ciudad los sobredichos muertos están sepultados y tenían encima sus letreros, los cuales en tiempo de moros como fuese la tierra tan estragada por ellos de sus propios lugares fueron quitados²¹³⁰.

El resto de las informaciones acerca del urbanismo de la ciudad antigua se circunscriben al relato de la toma de *Hispalis* por parte de los Vándalos de Gunderico²¹³¹ procedente de la Crónica de Hidacio, en el cual se habla de la iglesia del mártir San Vicente, y a las noticias contenidas en su “Vida y Pasión de Santas Justa y Rufina” contenida en esta obra.

Como ya se afirmó en el apartado referente a la Pasión de las Santas Justa y Rufina, Peraza aparece como el gran mitificador de este martirio. En este opúsculo, inserto en su Historia de la ciudad de Sevilla, el autor aporta una visión aún más heroica, sangrienta, y casi barroca del proceso a las santas. En el aspecto que ahora nos ocupa, Peraza es el autor que fija sobre la topografía de la ciudad de Época Moderna los hitos del martirio de las Santas. En esta labor se hizo eco de los relatos y memorias populares, generando de esta forma el recorrido pasional que han seguido sus sucesores.

En este sentido, procedemos a señalar únicamente aquellos aspectos que introduce Peraza en cuanto a referencias topográficas de la supuesta ciudad antigua. Comenzamos por la morada de las Santas.

²¹²⁹ Libro III, cap. II (Pérez 1997: 129) y Libro III, cap. III (Pérez 1997:130-132).

²¹³⁰ Libro III, cap. V (Pérez 1997: 138).

²¹³¹ Libro III, cap.VII (Pérez 1997: 145).

Otros dicen que en antiguos libros se halla que estas santísimas doncellas tenían un hermano que era ollero. Y morando todos tres con espíritu de grande santidad en donde ahora es la gloriosa ermita de ellas a la puerta que llaman de Córdoba ... ²¹³².

En relación a la ubicación de su casa, Peraza aporta el descubrimiento de un epígrafe en ese enclave que decía “DOMUS SANCTUARIUM VIRGINUM IUSTAE ET RUFINAE”²¹³³, hecho por el cual fue edificada una pequeña ermita.

Asimismo, la actividad comercial de las Santas es situada por Peraza en la puerta de Triana, aunque no sin mostrar una sombra de duda.

Y es que estas bienaventuradas hermanas vendían la loza en la casa que agora es de ellas y del glorioso San Cristóbal a la puerta de Triana ... Y ello pudo ser verdad, mas yo ni lo afirmo ni lo contradigo por ser cosa de tanta antigüedad²¹³⁴.

Peraza es el primer autor que presenta la situación de la cárcel donde fueron confinadas las santas.

Estas cárceles, según por auténticas escrituras en ellas mismas halladas, las tienen por memoria los frailes Trinitarios en Sevilla, están debajo del cuerpo de la iglesia del monasterio de la Santísima Trinidad. ... Son subterráneas y la una apartada de la otra por más de cuarenta pies ... ²¹³⁵.

Posteriormente, el autor relata el hallazgo de estas estructuras al llevar a cabo los cimientos del monasterio de la Trinidad, identificadas como las cárceles de las Santas “y de haber esto sido así, por una escritura antigua allí hallada fácilmente constó”²¹³⁶.

Con respecto al pozo donde fue arrojado el cadáver de Santa Justa, Peraza defiende que no se trata del ubicado en las cárceles sino otro situado “según me han informado muchas devotas mujeres que andan el campo santo de las vírgenes, que es un gran sitio fuera de los muros de Sevilla ... aunque no lejos del monasterio que llaman Santa Justa y Rufina, que otros llaman de la Santísima Trinidad. Y que andando aquel santo campo (al cual llaman santo por la multitud de cuerpos santos que se cree estar

²¹³² Vida ... (Pérez 1997: 280).

²¹³³ Vida ..., cap. V (Pérez 1997: 294).

²¹³⁴ Vida ... (Pérez 1997: 280).

²¹³⁵ Vida ... (Pérez 1997: 285).

sepultado en él, demás de las gloriosas vírgenes) ... rezan sus oraciones hincadas de rodillas ...”²¹³⁷.

En resumen, la obra de Peraza ensalza el origen y virtudes de la ciudad hispalense mediante la fusión de los mitos referidos a su fundación, los testimonios monumentales y epigráficos conservados y las tradiciones devocionales a las Santas Patronas de la ciudad. Al tratarse de un autor a caballo entre el espíritu medieval y la modernidad su labor crítica se vio mermada por su misma formación y por la búsqueda de referentes universalmente aceptados acerca de la grandeza de la estirpe hispalense.

Lo cierto es que poco aporta a nuestro interés por el urbanismo antiguo a excepción del apartado dedicado a las vidas de las Santas Justa y Rufina. Los datos en él contenidos adolecen de un notable valor panegírico sin embargo, como veremos más adelante, en ocasiones perpetúan la memoria sobre lugares vinculados al martirio y muerte de sus protagonistas. La concentración de éstos en la zona noreste de la ciudad antigua (entre la puerta de Córdoba y el Prado de Santa Justa) se revela, sobre todo a partir de las más recientes intervenciones arqueológicas, como claro indicador de la existencia de un importante espacio necropolitano y de la ubicación en él de tumbas de especial relevancia y posiblemente algún espacio de culto (iglesia o *cella memoriae*) vinculado a la conmemoración del martirio de las Santas. De todo ello daremos cuenta en el capítulo dedicado a los espacios de necrópolis.

15.4.2. Los Cinco Primeros Libros de la Crónica General de España de Florián de Ocampo

Entre los años de 1574 y 1578 se editaron los diversos volúmenes de la obra que lleva por título *Crónica General de España*. Esta colección vio escritos sus cinco

²¹³⁶ Vida ..., cap. VI (Pérez 1997: 295).

²¹³⁷ Vida ... (Pérez 1997: 285).

primeros libros por Florián de Ocampo (1578), continuando su labor Ambrosio de Morales (1574)²¹³⁸.

En este epígrafe nos interesaremos por la primera parte de esta *Crónica General*, es decir por los *Cinco Libros Primeros* redactados por Florián de Ocampo.

Este autor muestra en su trabajo un interés claramente panegirista por el pasado de su país. Es de destacar en este sentido la aceptación de las informaciones fabulosas y mitológicas recibida de autores anteriores en referencia a la fundación de las distintas ciudades de España. De esta forma, recoge el relato de la fundación hercúlea de la ciudad de Sevilla pasado, como se puede observar, por el tamiz adulador y detallista de la obra de Peraza.

Y tras esto considerando la parte donde tenemos oy dia la magnifica poblacion de Sevilla, le satisfizo tanto según afirman aquella buena disposicion y buen asiento, que luego quisiera dexar alli moradores, mas un philosopho de su compañía lo contradixo²¹³⁹, prometiendo sin alguna duda que discurriendo los tiempos auria gran población en aquel sitio, y la fundaria cierto principe de mucho mayor poder ... por esta causa certifiçan Hercules ayer desistido de su propósito, pero dizen que mando poner alli seys mármoles o pilares crecidos, los cuales Mosen Diego Valera declara duran hasta sus dias en un pedaço de la mesma ciudad llamada la Iuderia vieja. Sobre los pilares assentaron cierta losa de mármol con letras esculpidas que dezian

AQVI SERA LA GRAN CIVDAD

Encima de la losa pusieron una figura de cobre, tendida su mano derecha contra Leuante, con letras de esso mesmo por la palma que significauan Hercoles ayer alli venido ... Dizen mas que largos años adelante, quando Iulio Cesar capitan Romano tyranizo forzosamente la potencia del Imperio, luego poco después en las Españas, y vistos aquellos pilares o columnas, hallo las derrocadas y su losa quebrada, mandola luego juntar, leydas las letras puso gentes de diversas naciones que fundaron y principiaron este pueblo de Sevilla qual agora lo vemos²¹⁴⁰.

Sin embargo, Ocampo se muestra disconforme con esta versión de la fundación cesariana de la ciudad aunque la argumentación de refutación se mueve dentro de los mismos parámetros de elucubración erudita.

²¹³⁸ El hecho de que la obra de Morales fuese impresa antes que la de Ocampo reside en la muerte del segundo, dejando iniciada pero inconclusa su tarea.

²¹³⁹ Atlas en el relato de Peraza.

²¹⁴⁰ Ocampo (1578: Libro I, cap. XIII, fol. 26).

Tal relacion dan las coronitas Españolas enel articulo presente pero: ... creo yo que quanto Iulio Cesar pudo negociar en Seuilla seria darle grandeza mayor que primero tuiesse con edificios y labores nueuas, o con otros acrecentamientos Romanos...

... Fuerçanme grandes motiuos a lo contradecir. Vno que ningun historiador Griego ni Latino ni persona delas que trata antigüedades haze mencion de cosas destas ...²¹⁴¹.

... Quanto a los mármoles de Seuilla tengo por averiguado que fueron algun edificio no tan antiguo que después labrarian otras gentes alli²¹⁴².

Nada más aporta Ocampo al conocimiento del urbanismo antiguo de la ciudad salvo sus dudas sobre el origen mítico de tales restos.

15.4.3. *Primera parte de la Historia, Antigüedades y Grandezas de la muy Noble y muy Leal Ciudad de Sevilla de Pablo Espinosa de los Monteros*

En 1627, el presbítero Pablo Espinosa de los Monteros publica la primera parte de su obra referida a la historia de la ciudad de Sevilla, desde la Antigüedad remota hasta la toma de la misma por Fernando III.

La intencionalidad panegírica y aduladora del autor, constante en la historiografía sevillana desde la centuria anterior, se ve reflejada en la repetición monótona de aquellos mitos sobre la fundación de la ciudad, protagonizados por Osiris, Hércules y toda la panoplia de pueblos exóticos, ya desarrollados por anteriores autores. Sin embargo, Pablo Espinosa de los Monteros aporta una nueva visión acerca del pasado de la ciudad, influenciado claramente por los estudios de Ambrosio de Morales y Rodrigo Caro. Así, la atención prestada a los hallazgos epigráficos y el desglose de los monumentos que la ciudad romana debió poseer son pruebas evidentes de la adopción de un punto de vista más interesado por la materialidad de ese tiempo pasado. En cualquier caso, las afirmaciones, descripciones y traducciones de epígrafes presentadas son en ocasiones fruto de un trabajo de recopilación de estudios de otros autores, en

²¹⁴¹ Ocampo (1578: Libro I, cap. XIII, fol. 26).

²¹⁴² Ocampo (1578: Libro I, cap. XIII, fol. 27).

especial de Rodrigo Caro como se explicita claramente en numerosas ocasiones, no siendo sencillo discernir qué partes de su discurso es propio o tomado de otros.

A nuestro objetivo es de especial interés el capítulo IX de su Libro I, titulado *de los famosos edificios que tuvo esta ciudad, y de las memorias que ay de ellos: y de algunas inscripciones de piedras antiguas, con declaración de todas ellas*²¹⁴³.

En él se describen los monumentos que existieron o que debieron existir en una ciudad romana del porte de Sevilla, si bien se afirma *que eran tales, que no se sabe averlos tenido todos otra, sino la gran Roma*²¹⁴⁴. Para ello se recurre a su enumeración, descripción de sus funciones y a la localización en la ciudad del seiscientos (fig. I. 2). El primero de los edificios citados es el capitolio del cual dice que:

Donde aya estado, no se sabe. Solo afirma el averlo avido, el Licenciado Francisco Pacheco Canonigo que fue, desta Santa Iglesia, en un papel, o discurso, que hizo, en razón destes edificios, que lo sacó de inscripciones de piedras antiguas, que el vio²¹⁴⁵.

En segundo lugar, describe el circo y su función lúdica, localizando sus restos en los siguientes términos:

Este edificio à parecido à algunas personas doctas, y curiosas, que estuvo en el sitio de la borceguinería; por algunas señales y rastros que hallan dello. Y dos columnas grandes, que están oy a la puerta del Hospital de Santa Marta, enterradas hasta más de la mitad, juzgan aver sido la espina, y de su adorno. Son también todas las colunas que están oy alrededor de las gradas de la santa Iglesia: las cuales sirvieron a la mezquita mayor de los moros: donde se conservaron²¹⁴⁶.

Sobre el anfiteatro de la ciudad se consigna que:

Estuvo el desta ciudad en dõnde oy está edificado un Oratorio de las santas Justa y Rufina, nuestras patronas, a la puerta de Cordoba. Y alli donde se lee, que echaron a la gloriosissima Rufina a un Leõ: de cuya furia se librò milagrosamente. Y en memoria dello se edificò aquella santa casa²¹⁴⁷.

²¹⁴³ Espinosa de los Monteros (1986: Libro I, cap. IX, fol. 22-28).

²¹⁴⁴ Espinosa de los Monteros (1986: Libro I, cap. IX, fol. 22).

²¹⁴⁵ Espinosa de los Monteros (1986: Libro I, cap. IX, fol. 22).

²¹⁴⁶ Espinosa de los Monteros (1986: Libro I, cap. IX, fol. 22-23).

²¹⁴⁷ Espinosa de los Monteros (1986: Libro I, cap. IX, fol. 23).

Por su parte, de la posibilidad de la existencia de un teatro, el autor piensa que *no le devian de tener mas que por autoridad; porque nuestros Sevillanos, mas parece que se exercitavan en armas, que en oir las dichas comedias*²¹⁴⁸, y como muestra de ello expone el episodio, arriba tratado, de la *Vida de Apolonio de Tiana* narrado por Filóstrato.

No duda en incluir en este elenco de edificios el célebre templo de Hércules, del cual se afirma:

Tuvo tambien notables templo, especialmente el de Hercules, que sin duda fue suntuosissimo. Lo qual se infiere de ser el principal de los muchos que tenía una ciudad tan ilustre, y populosa, y por la capacidad del sitio que ocupaba; que era casi todo lo que oy es Parrochia de San Nicolas. ... Y los peregrinos se albergavan en sotanos que tenia ... Tenia un portico muy largo, que corria (según parece) desde aquel pedaço de calle, que va de la de Abades a la de Aire, hasta el corral de Tromperos: que está en la calle del Convento de las Santas Vírgenes Justa, y Rufina. El qual se sustentava en poderosissimas columnas; de las quales tenemos oy seys. Las tres dellas estan en una casa (que à mucho tiempo que es escuela) en el dicho pedaço de calle enterradas, hasta la mitad del suelo. Y la una de las otras tres, està enterrada en el corral de los Mármoles, junto al dicho corral de Tromperos. Y las dos restantes son, las que oy honran, y hermoSean la entrada de nuestra espaciosa y agradable alameda.

No son de igual naturaleza todas; porque las tres primeras son de diez y seis palmos en redondo, y ocho estados de altura, y las tres segundas son de catorze palmos en redondo, y seis estados de altura, si bien cada una de ellas es de una pieça, y de una piedra pardilla, y muy recia, como mármol ...Empero el dicho Licenciado Francisco Pacheco, en el dicho su tratado, prueva averse llamado assi, por ser del dicho templo de Hercules, fundado por los Romanos, cuya parece bien ser esta obra. Y en una de las columnas del Alameda se lee un nombre, que dize Virinus, con letras Romanas, que todo causa mayor presuncion de ser verdadero el parecer de nuestro gran Sevillano, y de los que le siguen. Este templo fue destruido por Gunderico Rey de los Vandalos Las piedras del se convirtieron en mas grave uso, y mas piadoso, pues de mucha parte dellas se labraron los fortissimos muros, que cercan los Reales Alcázares desta ciudad. Y de otra parte se fortalecieron los cimientos de la famosissima torre desta santa Iglesia²¹⁴⁹.

Se observa claramente cómo Espinosa de los Monteros fusiona distintas tradiciones concernientes al citado templo, describiendo distintos hallazgos que él relaciona con éste, así como vinculando su destrucción a la toma de la ciudad por parte de los vándalos. Igualmente mítico es el destino que le da a los materiales hipotéticamente saqueados del templo, muralla del alcázar y cimientos de la Giralda,

²¹⁴⁸ Espinosa de los Monteros (1986: Libro I, cap. IX, fol. 3).

puesto que los epígrafes que incluye entre ellos no tienen relación alguna con un espacio de culto.

Añade este autor un nuevo templo, extraurbano en este caso, dedicado al dios

Panteo:

... ay noticia de otro, llamado el de Panteo, que fue, según parece, en el mismo sitio donde está oy la fuente del Arzobispo, poco mas de un quarto de legua desta ciudad. Lo qual se echa de ver por la piedra que alli se hallò, del tenor siguiente:

PANTEO. AVG.

SACRVM

LICINIVS. ADAMAS

LIB. FAVST. II VIR. AVG.

... En el dicho sitio de la fuente el Arzobispo estan oy unos paredones antiguos de obra Romana, apartados de la dicha fuente dozientos pasos, hàzia el camino de Carmona, que es al Oriénte de aquel sitio: y en todo su contorno, se ven debaxo de tierra pedaços de cimientos antiquisimos, hechos de peñascos muy grandes, como los que estan en la asolada Italica²¹⁵⁰.

Junto a este epígrafe, cita otros dos hallados en la ciudad con la clara intención de expresar la grandeza de la antigua urbe hispalense²¹⁵¹. En este sentido, se centra especialmente en el segundo, hallado al ejecutar los cimientos del Colegio de San Alberto y dedicado al *procurator montis marianii*, alrededor del cual articula un discurso referido a la importancia de este personaje, de Sierra Morena y, por ende, de la ciudad que lo acogió²¹⁵².

Nada más aporta Espinosa de los Monteros acerca del urbanismo de la ciudad antigua pues se limita a repetir detalles ya ofrecidos por autores anteriores. Tan sólo es interesante la mención, dentro de la línea iniciada por Peraza, de los hitos espaciales insertos en el relato del martirio de las santas Justa y Rufina. Aquí, como ya se ha indicado más arriba, se afirma por primera vez que éstas vendían su mercancía en la plaza de la ciudad:

Acaeció pues, que estando ellas vendiendo en la plaça su vedriado ...²¹⁵³.

²¹⁴⁹ Espinosa de los Monteros (1986: Libro I, cap. IX, fol. 23-24).

²¹⁵⁰ Espinosa de los Monteros (1986: Libro I, cap. IX, fol. 26).

²¹⁵¹ CIL II 1169 y CIL II 1179.

²¹⁵² Espinosa de los Monteros (1986: Libro I, cap. IX, fol. 26 vuelta-28 vuelta).

²¹⁵³ Espinosa de los Monteros (1986: Libro II, cap. VIII, fol. 53).

15.4.4. Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla y chorographia de su convento iuridico, o antigua chancillería de Rodrigo Caro, y sus adiciones

Rodrigo Caro publica en 1634 esta obra cuya extensa difusión ha contribuido a mantener un *status* preeminente dentro de los estudios concernientes a la ciudad antigua. Este reputado autor, emblema del estudio erudito de la Antigüedad desarrollado en el s. XVII, llevó a cabo una intensa labor recopilatoria de información sobre los vestigios conservados de la antigua ciudad hispalense y su territorio jurisdiccional, en especial aquellos que contenían documentación de índole epigráfica. Sin embargo, en lo referente a las noticias, hechos y restos presentados en esta obra en referencia al urbanismo hispalense hemos de advertir que, en su mayoría, ya habían sido publicados en trabajos anteriores, resumiéndose su aportación a certeras precisiones o correcciones de las informaciones que éstos transmiten.

De esta manera, observamos que en sus primeros capítulos, dedicados a los “nombres y antigüedad de Sevilla”, recoge testimonios epigráficos²¹⁵⁴ y literarios²¹⁵⁵ destinados a determinar la denominación de la colonia romana, interpretando el *cognomen Romula* como “la pequeña Roma”²¹⁵⁶, y el momento y protagonistas de esta fundación. A este respecto, asume la tradición mitológica que otorga a Hércules un papel primordial²¹⁵⁷ si bien añade a los Íberos como los primeros pobladores del lugar²¹⁵⁸.

Los primeros datos de interés para nuestro estudio urbanístico son aportados por Caro en su enunciación de las divinidades que recibieron culto en la ciudad. En este sentido, afirma que, de todas aquellas que debieron recibir culto en la ciudad, sólo se

²¹⁵⁴ CIL II 1193, CIL II 1180 y CIL II 1169.

²¹⁵⁵ En especial la etimología ofrecida por San Isidoro, y sus derivadas, así como los relatos mitológicos referidos a la fundación hercúlea de la ciudad.

²¹⁵⁶ Caro (1998: fol. 1-3).

²¹⁵⁷ Incluido la memoria de su nombre supuestamente perpetuado en la puerta de Gules de la ciudad, idea ya expresada por Luis de Peraza, y en el templo citado, por varios autores anteriores, dedicado a éste bajo la iglesia de San Nicolás.

²¹⁵⁸ Caro (1998: fols. 5-6 vuelta).

conservaba un epígrafe al dios Panteo –el cual reproduce-, ya citado por Espinosa de los Monteros, y el relato del martirio de santas Justa y Rufina.

... assi los Sevillanos, como los demas adoraron a Iupiter, Marte, Apolo, Venus, Baco, Hercules y otra tropa de dioses, mas dignos de la risa del Teatro que de la adoración del templo. De todos aquellos no ha quedado más memoria, que la que hallamos en una Ara de piedra, que aun dura toda via dedicada a Panteo; y lo que se lee en los actos de las Santas Justa, y Rufina de Salambona, que era Venus: y ambos los juzgo dioses particulares, e Indigetes de Sevilla ...²¹⁵⁹.

Comenta Caro los argumentos de quienes defendían la existencia de un templo a Hércules bajo la iglesia de San Nicolás, dudando de sus fundamentos al carecer de refrendo epigráfico²¹⁶⁰. Sin embargo, postula la presencia de un templo al semidios en los alrededores de la Puerta de Goles (fig. I. 3):

... la qual nombradia le pudo venir de algun templo, que tambien alli tuvo. Y fuera de la puerta cerca de las casas de don Cristóbal Colon, y oy es Colegio de S. Laureano de la Orden de la Merced, se descubren debaxo de tierra arcos, y ruynas de edificios antiguos. Yo pienso que la misma puerta estuvo consagrada a Hercules, y que alli estava su imagen, porq tambien los muros eran santos²¹⁶¹.

El capítulo XI desgrana, en una esquematización similar a la empleada por Espinosa de los Monteros²¹⁶², los edificios que debió tener la ciudad antigua. Comienza Caro por citar la muralla haciéndose eco del testimonio contenido en la *Crónica de Juan II*, si bien advierte que los muros que él contemplaba *parecen obra mas moderna*²¹⁶³. En favor de la antigüedad de la cerca islámica, confundida con la romana, presenta la torre y parte de la muralla que, según la tradición, fueron prisión de San Hermenegildo²¹⁶⁴. Asimismo, defiende que, según la tradición etrusca, la ciudad debía contar con tres templos dedicados a Júpiter, Juno y Minerva y tres puertas votivas, dedicadas a sus respectivas deidades. De esta forma, defiende la dedicación de la puerta de Goles a Hércules, la puerta del Sol a esta misma deidad, y la de la Macarena a Macaria, hija de

²¹⁵⁹ Caro (1998: fol. 7 vuelta).

²¹⁶⁰ Caro (1998: fol. 9).

²¹⁶¹ Caro (1998: fol. 9).

²¹⁶² Véase el apartado anterior.

²¹⁶³ Caro (1998: fol. 20). Posteriormente, afirma que: *... tengo por mas cierto, que ni la Torre del oro, ni la puerta de Xerez, ni las murallas, ni torres, que oy vemos, son de aquel tiempo; pero tengo por sin duda, que las antiguas murallas del tiempo de los Romanos llegaron al mismo sitio; y que parte de las que oy vemos pueden ser de aquel tiempo, como se manifiestan en los edificios mismos, que por muchas partes estan añadidas* (Caro 1998: fol. 31 vuelta).

²¹⁶⁴ Caro (1998: fol. 20).

Hércules²¹⁶⁵. También la puerta del Osario es, en opinión de Caro, heredera de la toponimia romana por su antigüedad, que no función pues:

... por ventura se llamó assi de la voz Vnciario, porque alli de muy antiguo estuvo el peso de la harina. Y esto me ha parecido mas verisimil; porque llamarle del Ossario, por dezir que por alli sacavan a enterrar los difuntos, no parece ser solo desta puerta; ... Y no parece verisimil, que sola aquella puerta tuviesse la muerte en Sevilla, pues ella sin limite, ni prohibicion entra, y sale por donde quiere²¹⁶⁶.

El segundo elemento urbano mencionado por Caro es el capitolio. Según él, la fragmentada inscripción CIL II 1194 indicaría la colocación de una estatua por parte del *ordo decurionum* de la colonia en este edificio, localizado en el emplazamiento de la actual Catedral, según *opinión de personas de buen juyzio, y que assi lo supieron de hombres graves*²¹⁶⁷. Vestigios de este edificio lo constituirían los dos arcos que se conservaban uno en la entrada de la plaza arzobispal y otro *casi contiguo con el que haze puerta al corral de los olmos, y su muralla estriva en la torre mayor*²¹⁶⁸.

Dudosos desde el origen nos parecen los indicadores de este supuesto capitolio pues si la lectura del epígrafe hizo plantear su falsedad a Hübner, el último de los arcos descrito por Caro puede identificarse con la puerta de un recinto interior almohade que cerraba en unión con la Giralda, descubierta en 1996²¹⁶⁹.

Los restantes templos contemplados son los dedicados a Hércules²¹⁷⁰, Baco, Salambó, el Sol y Marte. De este último se dice que:

... [éste se encontraba] cerca de la puerta de Xerez, fuera de la ciudad, que como este era el dios de las batallas, lo echaron fuera de poblado. ... Juzgan los que esto dizen, que el templo estuvo cerca de una puente, que está a dos tiros de ballesta de la puerta de Xerez a la entrada de aquella calçada; al qual sitio llamavan Aretania, oy Aritaña, y el dios Marte, se llamó Ares: y assi llamaron a aquel arroyo, y pagò Aretania, como todo ello perteneciente al templo del dios Marte...²¹⁷¹.

²¹⁶⁵ Caro (1998: fol. 20 vuelta y 21).

²¹⁶⁶ Caro (1998: fol. 21).

²¹⁶⁷ Caro (1998: fol. 21 vuelta).

²¹⁶⁸ Caro (1998: fol. 21 vuelta).

²¹⁶⁹ Tabales y otros 2002.

²¹⁷⁰ Descrito siguiendo la tradición iniciada por Perezza.

²¹⁷¹ Caro (1998: fol. 22 vuelta y 23).

Esta identificación fusiona, de una parte la norma consignada por Vitruvio acerca de la localización extraurbana del templo dedicado a Marte²¹⁷² y, de otra, la falsa etimología del topónimo Eritaña, la cual se hace provenir de esta deidad. Creemos pues que, ante la falta de indicio alguno de su existencia (ni arqueológico, ni epigráfico), esta referencia puede ponerse en relación con algunos restos existentes en ese lugar, falsamente atribuidos a un templo de época romana.

Con respecto a la existencia de basílica y foro, Caro afirma la necesidad de su presencia *siendo [Sevilla] ciudad maxima, y Metropolis*²¹⁷³, aún cuando no detecta restos de tales espacios. Curiosa es, sin embargo, la constatación de palacios imperiales:

*... a la puerta del Sol, donde aora es el Monasterio de la santisima Trinidad, como lo dize Morgado, lib. 5 cap. 2 y alli se ven fundamentos de grande edificio*²¹⁷⁴.

La existencia de un gimnasio es defendida a partir del epígrafe CIL II 1190, también muy fragmentado, sin embargo el mismo autor expone sus dudas acerca de su lectura.

Por su parte, la presencia de edificios de espectáculos, anfiteatro y teatro, son defendidas a partir de los testimonios literarios del martirio de las santas hispalenses y de la *Vida de Apolonio de Tiana*, si bien del anfiteatro se afirma:

Donde aya sido este edificio del Amphiteatro, si dentro de los muros de Sevilla o fuera de ellos no lo se hasta ahora. A la entrada de la borziguineria se veen bovedas de aquella forma casi las del Amphiteatro de Sevilla la Vieja. Pero está todo tan desfigurado, y trocado, que es imposible afirmar cosa cierta²¹⁷⁵.

Rodrigo Caro aporta una novedad fundamental al referirse a la existencia de un antiguo canal del río Guadalquivir que transcurriría a través de la Alameda de Hércules

²¹⁷² ...todo esto lo hallamos consignado en los libros de sus preceptos por los arúspices etruscos en esta forma: erigir fuera de las murallas los santuarios de Venus, de Vulcano y de Marte, ... En cuanto a la deidad de Marte, siendo adorada fuera de la ciudad, no habrá en ella guerra civil, y mantendrá las murallas defendidas contra el poder de los enemigos y preservada de los riesgos de la guerra. (Vitruvio. *De Architectura*. Libro I, Cap. VII). Hemos manejado la edición de Blánquez (Vitruvio 1997: 31-32).

²¹⁷³ Caro (1998: fol. 23).

²¹⁷⁴ Caro (1998: fol. 23 vuelta).

²¹⁷⁵ Caro (1998: fol. 25). Posteriormente reafirma esta opinión en Caro (1998: fol. 27).

hasta la calle Sierpes para, a partir de allí, recorrer la Plaza de San Francisco y desembocar en la puerta del Arenal, donde se unía al brazo occidental. Prueba de ello era que:

*.. abriendo çanjas en lo muy profundo, hallan arena lavada, que es señal de la antigua corriente del rio*²¹⁷⁶.

Poco más aporta este autor sobre la configuración urbana de la ciudad antigua salvo la cita del origen romano de los “Caños de Carmona” y la suposición de la presencia de termas.

Con posterioridad a la edición de esta obra, Rodrigo Caro continuó la recopilación de noticias y epígrafes referidos a *Hispalis*. Fruto de ello es el manuscrito conocido por el título de *Adiciones al Principado y Antigüedades de la ciudad de Sevilla y de su convento jurídico*, editado en 1932 por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces.

En él se consignan una serie de hallazgos que se revelan de especial interés para nuestro propósito. El primero de ellos corresponde al descubrimiento en 1606 de una estatua identificada con el inexistente dios Canopo:

Hallóse la estatua de Canopo en los Alcázares reales en el año 1606, siendo alcaide de ellos Juan Gallardo de Céspedes, cavando unas zanjas a poco más de una vara, donde, a lo que se puede presumir, la escondieron sus devotos, cuando los cristianos quebrantaban todos los ídolos de la gentilidad. Es esta estatua de cinco cuartas de alto, de piedra negra durísima; llámanle los anticuarioa y artífices basaltes, o pedernal egipcio: represéntase en ella una mujer sentada con ropaje decente de grave y hermoso rostro; tiene en su regazo un niño de poca edad hermoso y risueño, cubierta la cabeza como con una capilla de fraile, que le descende por las espaldas, los brazos cruzados, el derecho sobre el izquierdo, y en él un azote: de la cintura abajo metido en una red, que le cubre todo, acabando todo el cuerpecito en punta a la manera, que los matemáticos figuran el rombo. Tiene la estatua de esta mujer por ambos lados del asiento de arriba abajo y en la peana donde está sentada, cavados muchos hieroglíficos y caracteres extraños, aves, culebras, flores, varios animales, círculos, triángulos, figuras de cruz y del tau. En el pecho tiene un taladro como de un real sencillo, que le pasa a las espaldas, y parece que este ídolo estaba encajado o arrimado en algún nicho o pared; porque teniendo en toda la parte delantera excelente escultura, y de

²¹⁷⁶ Caro (1998: fol. 26).

maestro muy aventajado, con admirable polimento, por las espaldas está la piedra bruta. Yo ví este ídolo muchas veces con admiración de su extrañeza y lo vio toda Sevilla.

... y teniendo noticias de él conde de Monterrey, lo pidió y se llevó a Madrid, y después se llevó a Italia ...²¹⁷⁷.

Yerra Caro al identificar esta imagen con el dios Canopo pues, claramente, representa a la diosa Isis sedente con Horus niño. La correcta definición de la deidad dota a este hallazgo de especial relevancia pues testimonia la presencia de un santuario a Isis en la ciudad de *Hispalis*. La difusión del culto a Isis y la consiguiente edificación de centros religiosos en los territorios del Imperio se encuentra suficientemente atestiguado, en especial en ciudades implicadas en el tráfico comercial²¹⁷⁸. Así, Vitruvio incluye, en su tratado sobre Arquitectura²¹⁷⁹, el *Iseum* dentro de la panoplia de edificaciones vinculadas a la actividad comercial²¹⁸⁰. La localización de este santuario presenta, sin embargo, importantes dificultades. Además de la indefinición topográfica y estratigráfica del hallazgo, el detalle que consigna Caro referente a la oquedad que muestra la escultura apunta hacia una reutilización de la pieza. De esta manera, no se conocen ejemplos de esculturas de Isis sedente que cuenten con un taladro de este tipo²¹⁸¹, por lo cual podemos suponer que éste no tenía una función ritual. Así, las considerables proporciones de la estatua, cinco cuartas de alto (aproximadamente un metro), pudieron hacerla susceptible de ser reemplazada con otro propósito fuera de su emplazamiento original.

Idéntica problemática suscita la datación de este edificio. La pormenorizada descripción que Caro efectúa de la estatua no permite, sin embargo, ofrecer una datación concreta para la misma. De hecho, el grupo A definido por Tran ofrece un amplio abanico cronológico, si bien se afirma un auge productivo entre los ss. I y III d.

²¹⁷⁷ Caro (1932: 8 y 10).

²¹⁷⁸ A este respecto véase Clerc (1997), Witt (1971), Tran (1973); en referencia a la Península Ibérica, García y Bellido (1967) y, más recientemente, Alvar y Muñiz (2002).

²¹⁷⁹ Vitruvius. *De Architectura*, Libro I, capítulo VII. Hemos manejado la edición de Granger (1970) en Loeb.

²¹⁸⁰ Concretamente, afirma que el sitio para los templos de Isis y Serapis será *in emporio* (Granger 1970: 68), interpretado este término como barrio comercial por Granger (1970: 69) o como mercado por Blánquez (Vitruvio 1997: 31). Creemos que la traducción como mercado puede resultar equívoca al equiparar este espacio con una edificación única, el *macellum*, por lo cual preferimos el concepto de ámbito de comercio por adecuarse a una realidad funcional y espacial de mayor impacto urbano.

²¹⁸¹ En concreto, la descripción presentada podría servirnos para encuadrarla dentro del grupo A de Tran, denominado “Isis lactante entronizada” (Tran 1973: 31).

C. (Tran 1973: 35). Tampoco las pautas de difusión del culto isíaco en la Península Ibérica ofrecen un acercamiento cronológico más preciso. Según Alvar y Muñiz (2002: 248), la llegada del culto a esta diosa egipcia alcanzó la Península unida a la acción colonizadora romana tras un proceso de adecuación ideológica a sus intereses. Tras un período de florecimiento datable en el s. II d. C., la desaparición de este culto de Hispania se produjo a lo largo del s. III, culminando en el IV sin mediación directa de fenómeno alguno de persecución antipagana por parte de comunidades cristianas, como sí sucedió en otros lugares del Imperio (Alvar y Muñiz 2002: 250-251). Siendo así, la explicación de Caro respecto a la ocultación de la estatua no parece plausible y sí, como ya hemos defendido, su posible reemplazo en una edificación posterior.

El último de los antiguos edificios citado por Caro es el denominado “labirinto”, construcción subterránea que él mismo describe como un sistema de corredores y estancias²¹⁸². Situado en calle Abades, este sistema de infraestructuras ha sido estudiado por Corzo (1991), definiendo su funcionalidad como parte del ámbito de servicio de unas termas del s. II como veremos más adelante. En cualquier caso, quede a modo de anécdota la interpretación ofrecida por Caro a tan singular edificio:

... que yo, persistiendo en mi error, juzgo que como Sevilla es una de las más antiguas y conocidas ciudades del mundo por la comunicación de entrambos mares, pudo ser y es muy verosímil que algún rey Tartesio o Tudetano oyendo decir a los Egipcios, Griegos o Italianos de los labirintos que en sus provincias habían fabricado sus príncipes, les quisiese imitar haciendo otro tal en esta ciudad ...²¹⁸³.

15.4.5. *Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla de Ortiz de Zúñiga, ilustrados y corregidos por Antonio María Espinosa y Carzel*

En 1795 se publica la edición de la obra *Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla*²¹⁸⁴ de Diego Ortiz de Zúñiga, corregida por Antonio María Espinosa y

²¹⁸² Caro (1932: 13-23).

²¹⁸³ Caro (1932: 22).

²¹⁸⁴ La intitulación completa de esta obra sería: *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de Andalucía, que contienen sus más principales memorias desde el año 1246, en que emprendió a conquistarla del poder de los Moros el gloriosísimo Rey S. Fernando III de*

Cárcel. La obra original fue editada en Madrid en 1667. Entre los años 1795 y 1796, Antonio María Espinosa y Cárcel publicaba una segunda edición, dividida en cinco volúmenes. Al último de ellos, que comprendía los años 1649 a 1671 de la obra de Ortiz de Zúñiga, añadió Espinosa y Cárcel los años 1672 a 1700 (Ortiz de Zúñiga 1988: s.p).

Al tratarse de una obra concerniente a un período cronológico posterior al tratado por nosotros, los datos relevantes para nuestro propósito están referidos a hallazgos de estructuras antiguas durante la ejecución de diversas edificaciones modernas. Así, describe la aparición, durante la construcción de los cimientos de un edificio en 1298, de los subterráneos de la calle Abades, reproduciendo íntegramente lo ya consignado por Caro en sus *Adiciones al Principado*²¹⁸⁵.

Pero, sin duda, la mayor aportación de esta obra en cuanto a la descripción de hallazgos de época antigua, tanto por su entidad como por su impacto sobre posteriores estudios sobre la ciudad romana, es la supuesta por la narración del proceso de cimentación de la iglesia Colegial del Divino Salvador en 1674.

4. Empezóse por fin el derribo en 17 de Agosto de 1671, y en él y en abrir los cimientos se gastó el tiempo que corrió hasta primero de Diciembre de este año de 1674. A tres diversas distancias de profundidad se hallaron las siguientes monedas: primero de oro y plata muy pequeñas, con letras ó caracteres Arábigos, que no entendió un Turco esclavo de Don Francisco Joseph Tirado (que escribió la antigüedad y reedificación de esta Colegial); porque dixo eran de Moros Valhalies, y es de creer que fuesen Cuficos. Segundo, un cimiento atravesado, y monedas de cobre, en que por un lado estaba la cabeza de Teodosio el Grande con estas letras en la orla: D. N. THEODOSIVS. P. F. AVG. Y por el otro lado su figura en pie con la victoriola en la mano siniestra, sosteniendo con la diestra la figura de la República arrodillada, y en la orla el letrero trivial: REPARATIO REIPVB. Y otras á los pies, que por gastadas no se pudieron leer. Tercero, otro cimiento mas fuerte que los antecedentes al modo de las murallas de argamasa Romana, y una moneda mayor a las referidas de cobre fino, en que por una parte estaba la cabeza de Augusto, laureada y orlada con este letrero: COLonia ROMulensis PERMisu DIVI. AVGusti. Y por el vuelta la cabeza de Livia sobre un globo, y coronada de media luna, de cuya moneda trata Rodrigo Caro lib. I, cap. XXII, pág. 35. Estaba orlada con este epígrafe: JULIA AVGVSTA GENETRIX ORBIS. El hallazgo de estos tres cimientos, y sus respectivas monedas, demuestra que habiéndose labrado en aquel sitio hácia los tiempos de Tiberio, á que pertenece la moneda de Livia, algún

Castilla y León, hasta el de 1671, en que la Católica Iglesia le concedió el culto y el título de Bienaventurado.

²¹⁸⁵ Ortiz de Zúñiga (1988: Tomo II pp. 11-15).

edificio cuyo destino no se sabe: se reedificó con objeto que también se ignora en tiempo de Teodosio el Grande; y después en el de Moros, acaso cuando se hizo Mezquita, se volvió a reedificar de nuevo. ...²¹⁸⁶.

La secuencia descrita ha sido argumentada por diversos autores como prueba de la existencia en el solar de la Colegial del Salvador de un lienzo de muralla altoimperial, una basílica en tiempos del emperador Teodosio y su posterior conversión en mezquita islámica (Collantes de Terán 1977, Blanco 1989, Campos 1993).

15.4.6. *España Sagrada. Tomo IX. De la provincia antigua de la Bética en común, y de la Iglesia de Sevilla en particular por el Rvdo. Padre Flórez*

En 1752 se edita este tomo de la impresionante colección debida al Rvdo. Padre Flórez, dedicada a narrar los hechos relativos a la Historia de la Iglesia en España.

Para nuestro estudio sólo algunos pasajes de esta obra concitan nuestro interés, más por tratarse de un trabajo tradicionalmente considerado como de referencia para el caso hispalense que por su contenido innovador.

En el capítulo III refiere la diatriba en torno al saqueo vándalo, protagonizado por Gunderico, de la iglesia de Sevilla. De esta manera, intenta conjugar los testimonios ofrecidos por Hidacio y San Isidoro afirmando que el hecho de que Hidacio se refiera a ella de modo antonomástico denota que ésta era la principal (Flórez 2003: 118). También avalaría esta identificación la voluntad de san Isidoro de ser conducido a los basílica de San Vicente en los últimos momentos de su vida (Flórez 2003: 119). Se añade asimismo a esta argumentación la creencia de Ambrosio de Morales de que esta basílica era la misma que la que aún permanece en el barrio de San Vicente. Tal afirmación es contestada por Flórez (2003: 119) puesto que defiende que la costumbre musulmana de convertir en mezquita la iglesia principal implica que la antigua Catedral goda estuvo en el emplazamiento ocupado por la actual Catedral (Flores 2003: 119-120). Se trata de una suerte de análisis presentista que, como veremos, carece de confirmación histórica.

²¹⁸⁶ Ortiz de Zúñiga (1988: Tomo V, pp. 297-298).

Sin embargo, si por algo ha sido relevante la obra del Padre Flórez es por haber sido tomada como referente en el análisis del martirio de las Santas Justa y Rufina. No obstante, tras analizar la historiografía de los ss. XVI y XVII, observamos que nada nuevo aporta Flórez, manteniendo la tradicional identificación de los lugares y espacios relacionados con esta *Passio*, recogidos ya desde Peraza.

14. 4. 7. Información urbanística contenida en la historiografía de Época Moderna

Las referencias a elementos urbanos que son citadas en las obras de Época Moderna presentan en general un importante componente mítico, relacionado de forma acrítica con unos clichés pretendidamente eruditos en torno a la formalización urbana romana. De ello se infiere que el mayor interés para nuestro estudio sea la presentación de los hallazgos y el conocimiento del origen de los mitos más extendidos en la historiografía actual, si bien, en la mayoría de las ocasiones, la ausencia de lectura de las fuentes directas ha otorgado mayor importancia a las fuentes de segunda mano que a los verdaderos autores de estas reflexiones o especulaciones.

Fuente	Datación de la fuente	Elemento urbano referido	Datación del elemento citado	Ubicación del elemento citado	Interpretación
<i>Historia de la Ciudad de Sevilla</i> de Peraza	1536	Columnas de C/ Mármoles	Época mítica	C/ Mármoles	Inverosímil
<i>Historia de la Ciudad de Sevilla</i> de Peraza	1536	“Cueva de San Nicolás”	Época mítica	Bajo Parroquia de San Nicolás	Inverosímil
<i>Historia de la Ciudad de Sevilla</i> de Peraza	1536	Diseño de murallas y puertas	Época mítica	Coincidente con muralla islámica	Inverosímil
<i>Historia de la Ciudad de Sevilla</i> de Peraza	1536	Construcción de murallas y puertas	Época cesariana	Coincidente con muralla islámica	Inverosímil

<i>Historia de la Ciudad de Sevilla</i> de Peraza	1536	Casa de Santas Justa y Rufina	s. III d. C.	En las proximidades de la Puerta de Córdoba	Inverosímil
<i>Historia de la Ciudad de Sevilla</i> de Peraza	1536	Actividad comercial de Justa y Rufina	s. III d. C.	En las proximidades de la Puerta de Triana	Inverosímil
<i>Historia de la Ciudad de Sevilla</i> de Peraza	1536	Cárcel de Justa y Rufina	s. III d. C.	Monasterio de la Trinidad	Inverosímil
<i>Los Cinco Primeros Libros de la Crónica General de España</i> de Florián de Ocampo	1574 - 1578	Columnas de C/ Mármoles	Posterior a época cesariana	C/ Mármoles	Verosímil
<i>Primera parte de la Historia, Antigüedades y Grandezas de la muy Noble y muy Leal Ciudad de Sevilla</i> de Pablo Espinosa de los Monteros	1627	Capitolio	Desconocida	Desconocida	Dudosa
<i>Primera parte de la Historia, Antigüedades y Grandezas de la muy Noble y muy Leal Ciudad de Sevilla</i> de Pablo Espinosa de los Monteros	1627	Circo	Desconocida	En torno a la C/ Mateos Gago, antigua Borceguinería	Inverosímil
<i>Primera parte de la Historia, Antigüedades y Grandezas de la muy Noble y muy Leal Ciudad de Sevilla</i> de Pablo Espinosa de los Monteros	1627	Anfiteatro	Desconocida	En las proximidades de la Puerta de Goles	Inverosímil
<i>Primera parte de la Historia, Antigüedades y Grandezas de la muy Noble y muy Leal Ciudad de Sevilla</i> de Pablo Espinosa de los Monteros	1627	Templo a Hércules	Desconocida	C/Mármoles – C/ Vírgenes	Inverosímil
<i>Primera parte de la Historia, Antigüedades y Grandezas de la muy Noble y muy Leal Ciudad de Sevilla</i> de Pablo Espinosa de los Monteros	1627	Templo a Marte	Desconocida	Cercano a Fuente del Arzobispo	Inverosímil

<i>Primera parte de la Historia, Antigüedades y Grandezas de la muy Noble y muy Leal Ciudad de Sevilla de Pablo Espinosa de los Monteros</i>	1627	Plaza de mercado de Justa y Rufina	s. III d. C.	Desconocida	Dudosa
<i>Antigüedades y principado de la ilustrissima ciudad de Sevilla y chorographia de su convento iuridico, o antigua chancillería de Rodrigo Caro</i>	1634	Templo a Hércules	Desconocida	Puerta de Goles	Inverosímil
<i>Antigüedades y principado de la ilustrissima ciudad de Sevilla y chorographia de su convento iuridico, o antigua chancillería de Rodrigo Caro</i>	1634	Murallas	Desconocida	Coincidente con muralla islámica	Inverosímil
<i>Antigüedades y principado de la ilustrissima ciudad de Sevilla y chorographia de su convento iuridico, o antigua chancillería de Rodrigo Caro</i>	1634	Capitolio	Desconocida	Actual Plaza Virgen de los Reyes	Inverosímil
<i>Antigüedades y principado de la ilustrissima ciudad de Sevilla y chorographia de su convento iuridico, o antigua chancillería de Rodrigo Caro</i>	1634	Templo a Marte	Desconocida	Actual Avenida de Eritaña	Inverosímil
<i>Antigüedades y principado de la ilustrissima ciudad de Sevilla y chorographia de su convento iuridico, o antigua chancillería de Rodrigo Caro</i>	1634	Basílica y Foro	Desconocida	Desconocida	-
<i>Antigüedades y principado de la ilustrissima ciudad de Sevilla y chorographia de su convento iuridico, o antigua chancillería de Rodrigo Caro</i>	1634	Palacio Imperial	Desconocida	Monasterio de la Trinidad	Inverosímil
<i>Antigüedades y principado de la ilustrissima ciudad de Sevilla y chorographia de su convento iuridico, o antigua chancillería de Rodrigo Caro</i>	1634	Anfiteatro	Desconocida	C/ Mateos Gago, antigua Borceguinería	Inverosímil

<i>Antigüedades y principado de la ilustrissima ciudad de Sevilla y chorographia de su convento iuridico, o antigua chancillería de Rodrigo Caro</i>	1634	Brazo oriental del río Guadalquivir	Desconocida	Alameda de Hércules – Plaza de San Francisco	Verosímil
<i>Antigüedades y principado de la ilustrissima ciudad de Sevilla y chorographia de su convento iuridico, o antigua chancillería de Rodrigo Caro</i>	1634	Acueducto	Desconocida	Coincidente con “Caños de Carmona”	Verosímil
<i>Adiciones al Principado y Antigüedades de la ciudad de Sevilla y de su convento jurídico de Rodrigo Caro</i>	Post. 1634	<i>Iseum</i>	Desconocida	Alcázar	Dudosa
<i>Adiciones al Principado y Antigüedades de la ciudad de Sevilla y de su convento jurídico de Rodrigo Caro</i>	Post. 1634	Laberinto	Desconocida	C/ Abades	Inverosímil
<i>Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla de Ortiz de Zúñiga, ilustrados y corregidos por Antonio María Espinosa y Carzel</i>	1795	Subterráneos de C/ Abades	Desconocida	C/ Abades	-
<i>Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla de Ortiz de Zúñiga, ilustrados y corregidos por Antonio María Espinosa y Carzel</i>	1795	Edificio de época de Tiberio	Época tiberiana	Bajo Colegial de El Salvador	Verosímil
<i>Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla de Ortiz de Zúñiga, ilustrados y corregidos por Antonio María Espinosa y Carzel</i>	1795	Edificio de época de Teodosio	Época Teodosiana	Bajo Colegial de El Salvador	Verosímil

INFORME
CUATRO MUESTRAS PROCEDENTES DEL EDIFICIO DE LA
C/ MÁRMOLES (SEVILLA)

Dr. A. Alvarez

Unidad de Cristalografía y Mineralogía, Geología
Facultad de Ciencias
Universidad Autónoma de Barcelona

Anna Gutiérrez Garcia-Moreno

Area de Arqueología, Dept. de Ciencias de la Antigüedad y la Edad Media
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Autónoma de Barcelona

Tipo de análisis: microscopia por luz polarizada

Equipo utilizado: microscopio Nikon Eclipse 50iPOL

Muestras analizadas:

- Muestra F-1 de la C/ Mármoles, Sevilla, (muestra núm. 3122)
- Muestra B-1 la C/ Mármoles, Sevilla, (muestra núm. 3123)
- Muestra B-2 la C/ Mármoles, Sevilla, (muestra núm. 3124)
- Muestra B-3 la C/ Mármoles, Sevilla, (muestra núm. 3125)

Resultados:

Muestra núm. 3122:

Descripción macroscópica: roca granular de fondo blanco-gris en el que destacan abundantes cristales de biotita de entre 1 - 2 mm.

Descripción microscópica: granito formado por cristales de feldespato con extinción ondulante y marcada exfoliación. Plagioclasas muy alteradas con maclas polisintéticas, extinción ondulante y zonaciones. Biotita abundante con inicio de alteración a clorita y maclas deformadas. Cuarzo poco abundante.

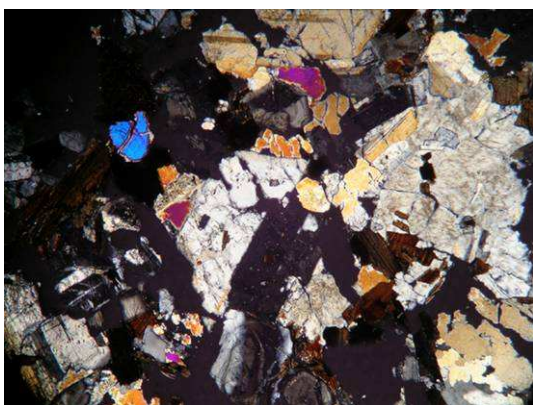


Fig. 1 Microfotografía (20X), con polarizadores cruzados, de la muestra 3122.

Interpretación: se trata de la variedad conocida como **granito del foro**, también llamado *marmor claudianum*, procedente de las canteras del *Mons Claudianum*, en el desierto oriental de Egipto.

Muestra núm. 3123:

Descripción macroscópica: mármol blanco, de grano medio a grueso

Descripción microscópica: mármol calci-dolomítico heterogranular con una textura que presenta bandas paralelas definidas por diversa granulometría. En las bandas de grano más grueso los cristales son de tamaño homogéneo con algunas placas de mayor tamaño rodeadas por cristales más pequeños.

Extinción ondulante y ligera orientación de los granos.

Cristales con maclas y exfoliaciones no deformados.

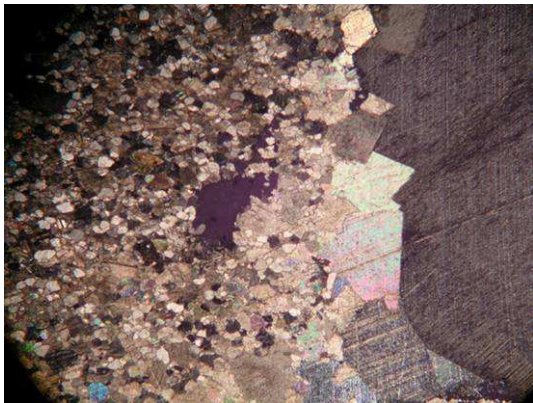


Fig. 2 Microfotografía (20X), con polarizadores cruzados, de la muestra 3123.

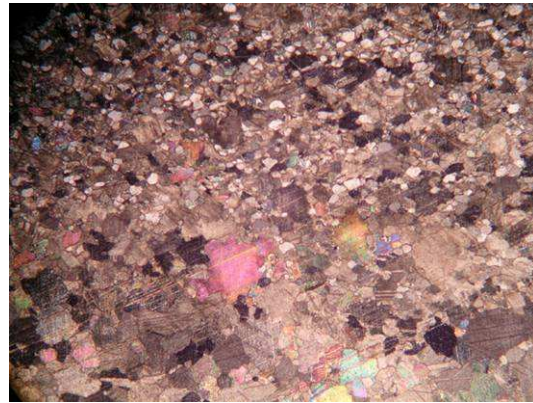


Fig. 3 Microfotografía (20X), con polarizadores cruzados, de otro aspecto de la muestra 3123.

Interpretación: se trata de un **mármol de origen local**. Podría ser un mármol de Almadén de la Plata (Sevilla), aunque la muestra estudiada presenta una cantidad bastante menor de cuarzo.

Muestra que se ha utilizado como punto de comparación: 5412 del LEMLA (Laboratorio para el Estudio de Materiales Lapídeos en la Antigüedad, UAB), correspondiente a mármol de Almadén de la Plata.

Muestra núm. 3124:

Descripción macroscópica: mármol blanco, de grano medio a grueso

Descripción microscópica: mármol calci-dolomítico heterogranular con una textura que presenta bandas paralelas definidas por diversa granulometría. En las bandas de grano más grueso los cristales son de tamaño homogéneo con algunas placas de mayor tamaño rodeadas por cristales más pequeños.

Extinción ondulante y ligera orientación de los granos.

Cristales con maclas y exfoliaciones no deformados.

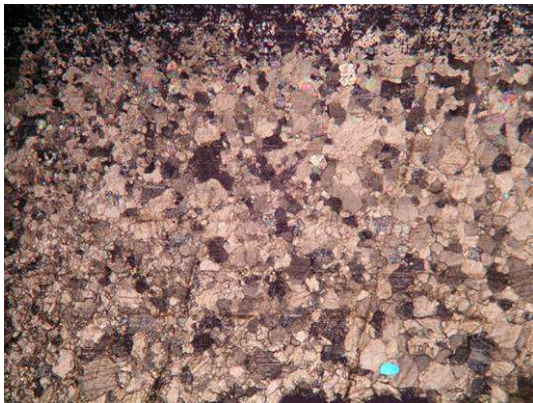


Fig. 4 Microfotografía (20X), con polarizadores cruzados, de la muestra 3124.

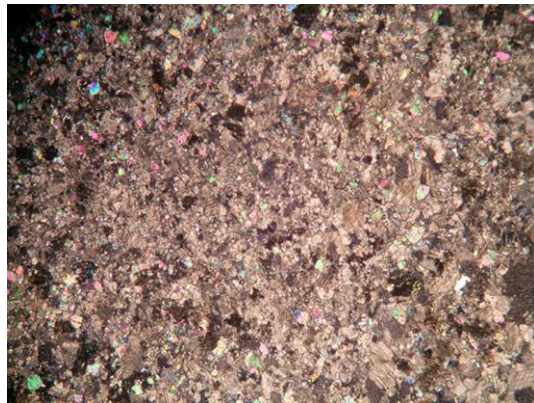


Fig. 5 Microfotografía (20X), con polarizadores cruzados, de la muestra 5412 del LEMLA.

Interpretación: muestra similar a la anterior, aunque con menor variación de tamaño del cristal y menor presencia de placas. Igualmente, se trata de un **mármol calci-dolomítico de origen local** parecido al mármol de Almadén de la Plata (Sevilla), aunque presente una cantidad bastante menor de cuarzo

Muestra que se ha utilizado como punto de comparación: 5412 del LEMLA (Laboratorio para el Estudio de Materiales Lapídeos en la Antigüedad, UAB), correspondiente a mármol de Almadén de la Plata.

Muestra núm. 3125:

Descripción macroscópica: mármol blanco, de grano medio a pequeño.

Descripción microscópica: mármol de grano medio a fino, bastante homogéneo, de textura granoblástica y equigranular. Se observan cristales de plagioclasas (ortosa o albita) y presencia de dolomita.

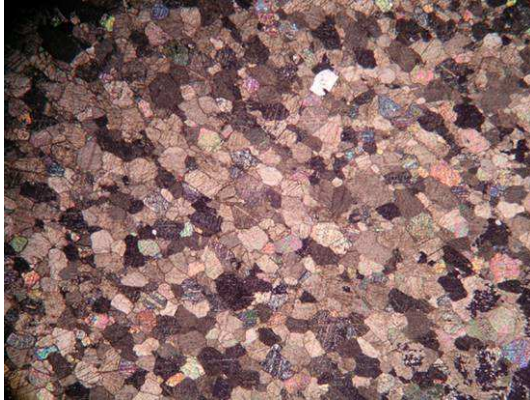


Fig. 6 Microfotografía (20X), con polarizadores cruzados, de la muestra 3125.

Interpretación: se trata de un mármol parecido al mármol de Carrara por lo que respecta a textura, pero la presencia de plagioclasas y la ausencia de orientación de los granos en la muestra estudiada indican que, en realidad no se trata del mismo material. Probablemente se trata de un **mármol local** con marcado parecido al mármol de Almadén de la Plata (Sevilla), aunque distinto debido a la menor presencia de cuarzo, que es significativa.

Muestra que se ha utilizado como punto de comparación: 5412 del LEMLA (Laboratorio para el Estudio de Materiales Lapídeos en la Antigüedad, UAB), correspondiente a mármol de Almadén de la Plata.

Barcelona, 27 de Enero de 2006

BIBLIOGRAFÍA

Abad, L. (1975): *El Guadalquivir, vía fluvial romana*. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla

Abad, L. (1982a): “Aspectos técnicos de la pintura mural romana”. *Lucentum*, I: 135-172.

Abad, L. (1982b): *La pintura romana en España*. Universidad de Alicante. Alicante

Abascal Palazón, J. M. (1996): “Programas epigráficos augusteos”. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 7: 45-82.

Abasolo Álvarez, J. A. y Pérez González, C. (1985): “Mangos de cazos en terra sigillata hispánica con la representación de Cibeles-Attis”. *Sautuola*, IV: 184-194.

Adam, J. P. (2002): *La construcción romana. Materiales y técnicas*. Editorial de los Oficios. 2ª ed. León

Aguirre, M.; López, J. C.; Ormazábal, A. y Sáenz, A. (1999): “Determinación práctica del sedimento en el campo y jerarquización de componentes sedimentológicos en Estratigrafía Analítica”. *Krei*, 4: 3-27.

Alarçao, J. y Étienne, R. (dir.) (1977): *Fouilles de Conimbriga. Vol. I. L' architecture*. E. de Boccard. París

Alba, M. (1994-1995): “Ocupación diacrónica del área arqueológica de Morería (Mérida)”. *Mérida: Excavaciones arqueológicas*, 1: 285-315.

Alba, M. (1996): “Consideraciones arqueológicas en torno al Siglo V en Mérida”. *Mérida: Excavaciones arqueológicas*, 2: 361-385.

Alba, M. (1997): “Sobre el ámbito doméstico de época visigoda en Mérida”. *Mérida: Excavaciones arqueológicas*, 3: 387-418.

Alba, M. (2001): “Características del viario urbano de Emerita Augusta entre los siglos I y VIII”. *Mérida: Excavaciones arqueológicas*, 5: 397-423.

Alba, M. (2004): “Arquitectura doméstica”. Dupré, X. (ed.). *Las capitales provinciales de Hispania. 2. Mérida. Colonia Augusta Emerita*: 67-83. L' Erma di Bretschneider. Roma

Alba, M. (2005): “La vivienda en Emerita durante la Antigüedad Tardía: propuesta de un modelo para Hispania”. *VI Reunión de Arqueología Cristiana: Cristianización y topografía*: 121-150. Barcelona

Albiach Descals, R. y Soriano Sánchez, R. (1991): “Estudio de una “domus” romana de Valentia y de los niveles que la amortizaban”. *Saguntum*, 24: 75-95. Universidad de Valencia. Valencia

Alexander, M. A.; Ennaifer, M.; Gretzinger, J.; Metraux, G. P. R.; Soren, D. y Spiro, M. (1973): *Corpus de mosaïques de Tunisie. Volume I; Utique, Insulae I-II-III*. Institut National d'Archéologie et d' Arts. Túnez

Alföldy, G. (1975): *Die römischen Inschriften von Tarraco*. Berlín

Almagro Gorbea, M. (1964-1965): “Un nuevo inciensario de época visigoda hallado en España”. *Ampurias*, XXVI-XXVII: 181-204.

Almagro Gorbea, M. y Ruiz Zapatero, G. (1992): *Paleoetnología de la Península Ibérica. Complutum*, 2-3. Madrid

Alvar, J. (1993): “Cinco lustros de investigación sobre cultos orientales en la Península Ibérica”. *Gerión*, 11: 313-326.

Alvar, J. (1995a): “Cultos sirios”. Alvar, J. y otros. *Cristianismo primitivo y religiones místicas*: 445-4451. Cátedra. Madrid

Alvar, J. (1995b): “Los cultos egipcios”. Alvar, J. y otros. *Cristianismo primitivo y religiones místicas*: 479-498. Cátedra. Madrid

Alvar, J. (1995c): “El misterio de Mitra”. Alvar, J. y otros. *Cristianismo primitivo y religiones místicas*: 499-513. Cátedra. Madrid

Alvar, J. y Martínez Maza, C. (1995): “Cultos orientales y cultos místicos”. Alvar, J. y otros. *Cristianismo primitivo y religiones místicas*: 435-443. Cátedra. Madrid

Alvar, J. y Muñiz, E. (2002): “Testimonios del culto a Isis en Hispania” Ferrer, E. (ed.): *EX ORIENTE LUX: Las religiones orientales antiguas en la Península Ibérica*: 245-258. Universidad de Sevilla. Sevilla

Alvar, J.; Blázquez, J. M.; Fernández Ardanaz, S.; López Monteagudo, G.; Lozano, A.; Martínez Maza, C. y Piñero, A. (1995): *Cristianismo primitivo y religiones místicas*. Cátedra. Madrid

Álvarez, A. y Gutiérrez, A. (2006): *Cuatro muestras procedentes del edificio de la C/ Mármol (Sevilla)*. Informe inédito. Barcelona

Álvarez, J. (1998): *Arqueología Cristiana*. BAC. Madrid

Amores Carredano, F. (1991): “Memoria de la intervención arqueológica en C/ Torneo nº 26 (Sevilla)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1991. Vol. III:449-456

Amores Carredano, F. y Quirós Esteban, C. A. (1993): “Primera intervención arqueológica en las antiguas atarazanas de Sevilla2. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1993. Vol. III: 564-573

Amores, F. (2005): “La cristianización de la ciudad de Sevilla en la Tardoantigüedad”.

Jiménez Sancho, A. (ed.): *La Catedral en la ciudad (I). Sevilla, de Astarté a San Isidoro*: 140-160. Aula Hernán Ruiz. Catedral de Sevilla. Sevilla

Amores, F. (2007): *Memoria preliminar de la actuación arqueológica preventiva en la escalinata exterior de la Torre del Oro (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Amores, F. y Escacena, J. L. (2003): “De toros y de tesoros: simbología y función de las joyas de El Carambolo”. García-Baquero, A. y Romero de Solís, P. (eds): *Fiestas de toros y sociedad*: 41-68. Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla y Universidad de Sevilla. Sevilla

Amores, F. y González Acuña, D. (2004): *Informe preliminar de la intervención arqueológica de urgencia en el solar del antiguo mercado de la Encarnación. V Fase*, Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla, documento interno.

Amores, F. y González Acuña, D. (2006a): “V Fase de intervención arqueológica en el Mercado de la Encarnación (Sevilla). Contextos tardoantiguos”. *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2003, Vol. III-2: 197-206. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla

Amores, F. y González Acuña, D. (2006b): *Memoria preliminar de la actividad arqueológica preventiva “Proyecto de emergencia Plaza de la Encarnación (Sevilla). VI Fase de intervención arqueológica”*. Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla, documento interno. Sevilla

Amores, F. y González Acuña, D. (2006c): *Memoria preliminar de la actividad arqueológica preventiva “Renovación urbana de la Plaza de la Encarnación y su entorno (Sevilla) VII fase de intervención arqueológica”*. Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla, documento interno. Sevilla

Amores, F. y Rodríguez Hidalgo, J. M. (1986): “Pavimentos de 'opus signinum' en Itálica”. *Habis*, 17: 549-564.

Amores, F. y Rodríguez, J. M. (1987): “Excavación de urgencia en la Avenida de Extremadura, nº 56, Santiponce (Sevilla)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1985 vol. III: 380-385. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla

Amores, F., García Vargas, E., González Acuña, D. y Lozano, M. C. (e.p. b): “Una factoría altoimperial de salazones en *Hispalis* (Sevilla, España)”. *Congreso Internacional Cetariae 2005. Salsas y salazones de pescado en Occidente durante la Antigüedad*.

Amores, F. y Keay, S. (1999): “Las sigillatas de imitación tipo Peñaflor o una serie de hispánicas precoces”. Roca, M. and Fernández García, M. I. (coord.). *Terra Sigillata Hispánica. Centros de fabricación y producciones altoimperiales*: 235-252. Málaga

Amores, F., González Acuña, D. y Jiménez, A. (2005): “La musealización de los restos arqueológicos de La Encarnación y la emergencia de un nuevo escenario patrimonial en

la ciudad de Sevilla”. *Actas del III Congreso Internacional sobre Musealización de Yacimientos Arqueológicos*: 25-30. Zaragoza

Amores, F.; García Vargas, E. y González Acuña, D. (2007): “Ánforas tardoantiguas en *Hispalis* (Sevilla, España) y el comercio mediterráneo”. *LCRW 2. Late Roman coarse wares, cooking wares and amphorae in the Mediterranean. Archaeology and archaeometry*. Vol I: 133-146. BAR International Series 1662 (I). Oxford

Amores, F.; García Vargas, E.; González Acuña, D. y López, P. (2007a): “Cerámicas de cocina y comunes tardoantiguas en *Hispalis* (Sevilla, España). Primera tipología y sus contextos (la Encarnación, ss. V-VI)”. *LCRW 2. Late Roman coarse wares, cooking wares and amphorae in the Mediterranean. Archaeology and archaeometry*. Vol I: 147-163. BAR International Series 1662 (I). Oxford

Amores, F.; González Acuña, D. y Jiménez Sancho, A. (2006): “De la Antigüedad al Medioevo. La Encarnación y la transformación de la ciudad”. Jiménez Sancho (ed.) *La Catedral en la ciudad. (II). De Isidoro a Abd Ar Rahman*: 101-110. Aula Hernán Ruiz. Catedral de Sevilla. Sevilla

Amores, F.; González Acuña, D. y Pérez Quesada, P. (2002): “Balance cualitativo de 50 años de intervención arqueológica en Sevilla”. *Spal*, 9: 477-498.

Amores, F.; González Acuña, D.; Pavón, I. y Pérez Quesada, P. (1999): “La evaluación del potencial informativo de las intervenciones arqueológicas en los yacimientos urbanos: aplicación del modelo para la ciudad de Sevilla”. *Actas del XXV Congreso Nacional de Arqueología*: 284-287. Valencia

Amores, F.; Vera, M.; López, J. y Jiménez, A. (2002): *Informe-memoria de la actividad arqueológica de urgencia en el espacio público de Calle Imagen (Sevilla), 2002*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Amores, F., Vera, M., Jiménez, A. y González Acuña, D. (2006): “V Fase de intervención arqueológica en el Mercado de la Encarnación (Sevilla). Fase de Enlace y contextos islámicos”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*, Vol. III-2: 207-215. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla

Aparicio Sánchez, L. y Ventura Villanueva, A. (1996): “Flamen provincial documentado en Córdoba y nuevos datos sobre el foro de la Colonia Patricia”. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 7: 251-264. Universidad de Córdoba. Córdoba

Aquilué, X. (2004): “4. Arquitectura oficial”. Dupré, X. (ed.): *Las capitales provinciales de Hispania. 3. Tarragona. Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*: 41-53. L' Erma di Bretschneider. Roma

Aquilué, X., Castanyer, P.; Jordan, D.; Santos, M. y Tremoleda, J. (2000): “Resultats del projecte de prospeccions electromagnètiques a la ciutat romana d' *Empúries* (L' Escala, Alt Empordà)”. *Empúries*, 52: 261-279. Museu d' Arqueologia de Catalunya. Girona

Aquilué, X.; Dupré, X.; Massó, J. y Ruiz de Arbulo, J. (1991): “La cronología de les muralles de Tàrraco”. *Revista d' Arqueologia de Ponent*, 1: 271-301. Ayuntamiento de Lleida. Lleida

Aquilué, X.; Mar, R.; Nola, J. M.; Ruiz de Arbulo, J. y Sanmartí, E. (1984): *El fòrum romà d' Émpuries (Excavaciones de l'any 1982): Una aproximació arqueològica al procés històric de la romanització al nord-est de la península ibèrica*. Barcelona

Aranegui Gascó, C. (1998): “Las estructuras de poder en la sociedad ibérica”. *Saguntum*, Extra 1: 9-12. Universidad de Valencia. Valencia

Aranegui Gascó, C.; López Piñol, M. y Orfila Pons, M. (1991): “Ánforas tardorromanas en el Grau Vell (Sagunto, Valencia)”. *Saguntum*, 24: 117-127. Universidad de Valencia. Valencia

Aranegui, C.; Hernández, E.; López, M.; Chiner, P.; Mantilla, A. y Olcina, M. (Madrid): “El Foro de *Saguntum*: La planta arquitectónica”. *Los foros romanos de las provincias occidentales: 73-97*. Ministerio de Cultura. 1987

Arbeloa i Rigau, J-V. M. (1986-1987): “La ocupació suburbial de las ciutats romanes: el sector nord-oriental de Tàrraco”. *Butlletí Arqueològic*, 8-9: 125-134. Real Sociedad Arqueológica Tarraconense.

Arce, J. (1987): “Arcos romanos en Hispania: una revisión”. *Archivo Español de Arqueología*, vol. 60 n° 155-156: 73-88.

Arce, J. (1994): *El último siglo de la España romana (284-409)*. Alianza Universidad. 2ª ed. Madrid

Arenas, P (2003): *Informe sobre el control arqueológico de los movimientos de tierra en la calle Augusto Plasencia de Sevilla*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno..

Arenas, P.; Carrasco, I.; Conlin, E.; Jiménez, A.; Lafuente, P.; Martín, A. y Vera, E. (2003): “Intervención arqueológica en el Patio de San Laureano de Sevilla” en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2003, Tomo III, Vol. 2:239-255

Arévalo, A.; Bernal, D.; Muñoz, A.; García, I. y Macías, A. (2006): “El mundo funerario tardorromano en Baelo Claudia. Novedades de las intervenciones arqueológicas del 2005 en la muralla oriental”. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, vol. II: 61-84.

Ariño, E. y Gurt, J. M. (1994): “La articulación de los catastros rurales con las ciudades romanas en Hispania” *Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica “La ciudad en el mundo romano”*, vol. II: 34-36. Tarragona

Arslan, E. A. (ed.) (1997): *Iside: il mito, il mistero, la magia*. Electa Milano. Milán

Arteaga Matute, O. (1997): “La crisis del mundo Tartésio. Socioeconomía y

sociopolítica del iberismo en la Alta Andalucía”. *Revista Atlántico-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, I: 181-222. Universidad de Cádiz. Cádiz

Arteaga, O. y Hoffmann, G. (1999): “Dialéctica del proceso natural y sociohistórico en las costas mediterráneas de Andalucía”. *Revista Atlántico-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, II: 13-121. Universidad de Cádiz. Cádiz

Arteaga, O.; Ramos, J.; Nocete, F.; Roos, A. M^a. y Lizcano, R. (1991): “Reconstrucción del proceso histórico en el territorio de la ciudad íbero-romana de Obulco (Porcuna, Jaén)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1989, vol. II: 260-268. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla

Artiñano, P. M. (1926): “Una patena de vidrio visigoda”. *Archivo Español de Arte y Arqueología*, vol. II n^o 4-5: 143-152.

Asensio Esteban, J. A. (1995): *La ciudad en el mundo prerromano en Aragón. Caesaraugusta*, 70.

Askarate, A. (2002): “De la Tardoantigüedad al medievo cristiano. Una mirada a los estudios arqueológicos sobre el mundo funerario”. Vaquerizo, D. (coord.): *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*. Vol. II: 115-140. Universidad de Córdoba. Córdoba

Aubet, M. E. y Serna, R. (1981): “Una sepultura de la Edad del Bronce en Setefilla (Sevilla)”. *Trabajos de Prehistoria*, 38: 225-246. Instituto Español de Prehistoria (CSIC). Madrid

Aupert, P. (1991): “Les thermes comme lieux de culte”. *Les thermes romains. Actes de la table ronde organisée par l' École Française de Rome*: 185-192. École Française de Rome. Roma

Aurrecoechea, J. (1999): “Origen, difusión y tipología de los broches de cinturón en la Hispania tardorromana”. *Archivo Español de Arqueología*, 72 n^o 179-180: 167-198.

Avni, G. (2005): “The urban limits of Roman and Byzantine Jerusalem: a view from the necropoleis”. *Journal of Roman Archaeology*, 18: 373-396.

Ayuntamiento de Sevilla (1996): *Arqueología urbana en Sevilla: 1944-1990*. Gerencia de Urbanismo. Sevilla

Azcárate, A. (1990): “Algunas consideraciones sobre la Arqueología de época Germánica en Euskal Herria”. *Munibe*, 42: 345-355. Sociedad de Ciencias Aranzadi. San Sebastián

Bachiller Burgos, P. y Herce Fimia, J. P. (1996): *Memoria de la intervención arqueológica Monsalves*, 35. Sevilla. Julio- Agosto, 1996. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Bachiller Burgos, P. y Viñuales Meléndez, O. (2000): *Memoria de la intervención arqueológica de urgencia en un inmueble sito en calle Abades, n^o 19-21, de Sevilla*.

Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Bachiller, P. (1997): “Actuación de vigilancia arqueológica en el solar de las calles Amador de los Ríos, Gonzalo Bilbao y Arroyo de Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998, vol. III-2: 788-791.

Bachiller, P. y Barragán, C. (2006): *Memoria preliminar de la actuación arqueológica preventiva en el solar de la Calle Sales y Ferré, 8 esquina a Padre Luis Llop, 3 (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Bachiller, P. y Carrasco, I. (1998): “Intervención arqueológica de urgencia en un inmueble sito en calle San Vicente números 63-65 de Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998, vol. III-2: 800-807

Bachiller, P. y Carrasco, I. (1999): “Intervención arqueológica de urgencia en un inmueble sito en Calle Goles número 54 de Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1999, vol. III-2: 851-859.

Bakker, J. Th. (1994): *Living and working with gods. Studies of evidence for private religion and its material environment in Ostia (100-500 A. C.)*. Gieben. Amsterdam

Baldomero, A. y Suárez, J. (1999): “Informe sobre los resultados arqueológicos en las excavaciones de urgencia llevadas a cabo en el alfar romano de la Huerta del Rincón durante 1994 y 1995”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1995, Vol. III: 439-447. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla

Balil, A. (1954): “El mausoleo de San Pedro en la Basílica vaticana”. *Zephyrus*, V: 223-226. Universidad de Salamanca. Salamanca

Balil, A. (1956): “Los sarcófagos paleocristianos de Barcelona. Estudio histórico topográfico sobre la necrópolis de la Barcino cristiana”. *Studi in onore di Aristide Calderini e Roberto Paribeni*, III: 673. Milán

Balil, A. (1959): “El origen de la casa de atrio”. *Zephyrus*, X: 143-157. Universidad de Salamanca. Salamanca

Balil, A. (1960): “La defensa de Hispania en el Bajo Imperio”. *Zephyrus*, XI: 179-197. Universidad de Salamanca. Salamanca

Balil, A. (1961): “Los senadores hispánicos desde Septimio Severo a Diocleciano”. *Saitabi*, XI: 45-60. Universidad de Valencia. Valencia

Balil, A. (1964): *Colonia Iulia Augusta Paterna Faventia Barcino*. Madrid

Balil, A. (1971b): “Casa y urbanismo en la España antigua. La segunda edad del hierro”. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de Valladolid*, XXXVII: 5-84.

Balil, A. (1972): *Casa y urbanismo en la España antigua II*. Studia archaeologica 18. Santiago de Compostela

Balil, A. (1972): *Casa y urbanismo en la España antigua III*. Studia archaeologica 20. Santiago de Compostela

Balil, A. (1972b): “Casa y urbanismo en la España antigua. Casa familiar y vivienda colectiva en la España romana”. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de Valladolid*, XXXVIII: 55-132.

Balil, A. (1973): “Casa y urbanismo en la España antigua”. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de Valladolid*, XXXIX: 115-188.

Balil, A. (1991): “Domus parva sed mea. El sentido de la casa y el hogar a través de la distribución de sus elementos y partes”. *La casa urbana hispanorromana*: 11-13. Institución Fernando el Católico. Zaragoza

Balmelle, C.; Blanchard-Lemée, M.; Christophe, J.; Darmon, J. P.; Guimier-Sorbets, A. M.; Lavagne, H.; Prudhomme, R. y Stern, H. (1985): *Le décor géométrique de la mosaïque romaine*. Picard. París

Balty, J. (ed.) (1984): *Apamée de Syrie. Bilan des recherches archéologiques 1973-1979. Aspects de l'architecture domestique d'Apamée. Fouilles d'Apamée de Syrie. Miscellanea*. Fasc. 13. Bruselas

Balty, J. Ch. (1994): “Le centre civique des villes romaines et ses espaces publics et administratifs”. *Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica “La ciudad en el mundo romano*, vol. I: 91-107. Tarragona

Bandera, M^a.L. y Ferrer, E. (2002): “Secuencia estratigráfica tartesia y turdetana de Vico (Marchena, Sevilla)”. *Spal*, 11: 121-149.

Baratta, G. (2001): *Il culto di Mercurio nella Penisola Iberica*. Universidad de Barcelona. Barcelona

Barocelli, P. (1933): *Il Piemonte dalla capanna neolitica ai monumenti di Augusto. Parte III, Documenti e monumenti*. Miglietta. Turín

Barragán, D. (2007): *Memoria preliminar de la actuación arqueológica preventiva en el solar de la Calle Curtidurías, 9 (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Barragán, M^o del C. (2006): “Primeros datos sobre las necrópolis tardoantiguas de Carretera de Carmona. *Hispalis*”. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, vol. II: 119-136.

Barral i Altet, X. (1992): “La cristianización de las ciudades romanas de Hispania”. *Extremadura Arqueológica*, III: 51-57.

Barral, M. A. (2004): *Estudio geoarqueológico de la ciudad de Sevilla. Antropización y reconstrucción paleogeográfica durante el Holoceno Reciente (aprox. últimos 2.500 años)*. Tesis Doctoral inédita. Huelva

Barraud, D. (2003): “Burdigala y su puerto”. Fernández Ochoa, C. (ed.). *Gijón, puerto romano. Navegación y comercio en el Cantábrico durante la Antigüedad*: 212-221. Lunwerg. Barcelona

Barresi, P.; Pensabene, P. y Trucchi, D. (2002): “Materiali di reimpiego e progettazione nell' architettura dell chiese paleocristiane di Roma”. Guidobaldi, F. y Guidobaldi, A. G. (coord.): *Ecclesiae Urbis. Atti del Congresso Internazionale di Studi sulle Chiese di Roma (IV- X secolo)*. Vol. II: 799-842. Pontificio Istituto di Archeologia Cristiana. Ciudad del Vaticano

Barrientos, T. (1994-1995): “Baños romanos en Mérida. Estudio preliminar”. *Mérida: Excavaciones arqueológicas*, 1: 259-284.

Barrientos, T. (2001): “Secuencia ocupacional en las proximidades de la muralla romana. Intervención arqueológica realizada en el solar nº 38 de la C/ Muza”. *Mérida: Excavaciones arqueológicas*, 5: 85-118. Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida. Mérida

Bartolozzi Casti, G. (2002): “Nuove osservazioni sulle basiliche di San Pietro in Vincoli e dei Santi Giovanni e Paolo. Relazioni strutturali, proposte di cronologia”. Guidobaldi, F. y Guidobaldi, A. G. (coord.): *Ecclesiae Urbis. Atti del Congresso Internazionale di Studi sulle Chiese di Roma (IV- X secolo)*. Vol. II: 953-977. Pontificio Istituto di Archeologia Cristiana. Ciudad del Vaticano

Battisteli, P. y Greco, G. (2002): “Lo sviluppo architettonico del complesso del teatro di Ostia alla luce delle recenti indagini nell' edificio scenico”. *MÉLANGES DE L' ÉCOLE FRANÇAISE DE ROME*, 114: 391-420.

Bauer, F. A. y Heinzelmann, M. (2001): “L' église épiscopale d' Ostie”. Descoedres J.P. (ed.). *Ostie. Port et porte de la Rome antique*: 278-282. Musée d'art et d'histoire de Genève. Ginebra

Becatti, G. (1948): “Case ostiensi del tardo impero”. *Bolletino d' Arte*, XXXIII: 102 y 197-224.

Becatti, G. (1953): “Parte Seconda”. Calza, G. (ed.): *Scavi di Ostia. I. Topografia Generale*: 91-177. Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato. Roma

Becatti, G. (1961): *Scavi di Ostia, IV: Mosaici e pavimenti marmorei*. 2 vols.. Istituto Poligrafico dello Stato. Roma

Bejarano Osorio, A. (1996): “Tipología de las sepulturas en las necrópolis tardorromanas-cristianas de Mérida: Evolución de los espacios funerarios”. *Mérida: Excavaciones arqueológicas*, 2: 341-359.

Belén, M. y Beltrán, J. (ed.) (2002): *Arqueología Fin de Siglo. La Arqueología española de la segunda mitad del siglo XIX. (I Reunión Andaluza de Historiografía Arqueológica)*. Spal Monografías, III. Universidad de Sevilla. Sevilla

Belén, M. y Escacena, J. L. (1992): “Las comunidades prerromanas de Andalucía Occidental”. *Complutum*, 2-3: 65-88.

Belén, M. y Escacena, J. L. (1993): “Influencia fenicia en la arquitectura antigua de Niebla (Huelva)”. *Trabajos de Prehistoria*, 50: 139-158.

Belén, M. y Escacena, J. L. (1995): “Acerca del horizonte de la Ría de Huelva. Consideraciones sobre el final de la Edad del Bronce en el Suroeste Ibérico”. *Complutum*, Extra 5: 85-114.

Belén, M. y Escacena, J. L. (1999): “Testimonios religiosos de la presencia fenicia en Andalucía Occidental”. *Spal*, 6: 103-131. Universidad de Sevilla. Sevilla

Belén, M. y Escacena, J.L. (1997): “Economía y sociedad en la Turdetania de los siglos V - IV a. C.”. *Huelva Arqueológica*, XIV: 137-160.

Belén, M.; Anglada, R.; Escacena, J. L.; Jiménez, A.; Lineros, R.; Rodríguez, I. (1997): *Arqueología en Carmona (Sevilla). Excavaciones en la Casa-Palacio del Marqués de Saltillo*. Sevilla

Belén, M.; Escacena, J. L. y Bozzino, M. I. (1991): “El mundo funerario del Bronce Final en la fachada atlántica de la Península Ibérica. I. Análisis de la documentación”. *Trabajos de Prehistoria*, 48: 225-256. Centro de Estudios Históricos (CSIC). Madrid

Bellón, J. P. y Rueda, C. (2001): “De foro a vertedero en el Decumanus Maximus de Aurgi. Resultado de la intervención arqueológica de urgencia en la C/ Santo Domingo, 19 a 25 de Jaén”. *Arqueología y Territorio Medieval*, 8: 175-186.

Beltrán de Heredia Bercero, J. y Nicolau Martí, A. (2000): “El projecte de remodelació del subsòl del Museu d' Història de Barcelona. Resultats de les darreres intervencions arqueològiques: una església dels segles VI-VII al subsòl de la Plaça del Rei”. *Tribuna d' Arqueologia*, 1997-1998: 125-144. Generalitat de Catalunya. Sabadell

Beltrán Lloris, M. (1981): “Las excavaciones de urgencia”. *Caesaraugusta*, 53-54: 67-88.

Beltrán Lloris, M. (1991): “El patrimonio arqueológico de *Caesaraugusta*: descubrimiento e incorporación a la historia de Zaragoza”. *Caesaraugusta*, 68: 77-150.

Beltrán Lloris, M. (1991a): “*La casa urbana hispanorromana*”. *La casa urbana hispanorromana*: 7-10. Institución Fernando el Católico. Zaragoza

Beltrán Lloris, M. (1991b): “*La Colonia Celsa*”. *La casa urbana hispanorromana*: 131-164. Institución Fernando el Católico. Zaragoza

Beltrán Lloris, M. (2004): “Alfares y hornos romanos en Andalucía. Historiografía de la investigación y claves de lectura”. Bernal, D. y Lagóstena, L. (ed.): *Figlinae Baeticae. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a. C. - VII d. C.)*. *Actas del Congreso Internacional*. Vol. II: 9-38. BAR International Series 1266. Oxford

Beltrán Lloris, M.; Paz Peralta, J. y Lasheras Corrucho, J. A. (1985): “El teatro de *Caesaraugusta*. Estado actual de las excavaciones”. *Boletín del Museo de Zaragoza*, 4: 95-129. Zaragoza

Beltrán, A. (1948): “Topografía de Cartago Nova”. *Archivo Español de Arqueología*, vol. XXI nº 72: 191-224.

Beltrán, A. (1952): “El plano arqueológico de Cartagena”. *Archivo Español de Arqueología*, vol. XXV: 47-82.

Beltrán, A. (1986): “Los asentamientos ibéricos ante la romanización en el valle del Ebro: los casos de Celsa, Azaila y Botorrita”. *Los asentamientos ibéricos ante la romanización*: 101-109. Madrid

Beltrán, J. (2001): “Arqueología de la Carmona romana: el esquema urbano”. Caballos, A. (ed.): *Carmona Romana. Actas del II Congreso de Historia de Carmona*: 135-158. Carmona

Beltrán, J. (2002): “La arquitectura funeraria en la Hispania meridional durante los siglos II a. C. - I d. C.”. Vaquerizo, D. (coord.): *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*. Vol. I: 233-258. Universidad de Córdoba. Córdoba

Beltrán, J. (2002b): “Arqueología sevillana de la segunda mitad del siglo XIX: una práctica erudita y social”. Belén, M. y Beltrán, J. (ed.): *Arqueología Fin de Siglo. La Arqueología española de la segunda mitad del siglo XIX. (I Reunión Andaluza de Historiografía Arqueológica)*: 11-42. *Spal* Monografías, III. Universidad de Sevilla. Sevilla

Beltrán, J. y Loza, M. L. (1998): “Explotación y uso de marmora malacitanos en época romana”. *Spal*, 7: 129-147.

Beltrán, J. y Rodríguez Hidalgo, J. M. (2004): *Itálica. Espacios de culto en el anfiteatro*. Universidad de Sevilla. Sevilla

Beltrán, J.; González Acuña, D. y Ordóñez, S. (2005): “Acerca del urbanismo de *Hispalis*. Estado de la cuestión y nuevas perspectivas”. *Mainake*, XXVII: 61-88. Málaga

Beltrán, M. (1990): “El valle medio del Ebro y su monumentalización en época republican y augustea (antecedentes, Lepida-Celsa, *Caesaraugusta*)”. *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*: 178-206. Verlag der Bayerischen Akademie der Wissenschaften. Munich

Ben Abed, A. (coord.) (2003): *Image de pierre. La Tunisie en mosaïque*. Agence de mise en valeur du patrimoine et de promotion culturelle. París

Bendala, M. (1975): “Un templo en Itálica de época republicana”. *XIII Congreso Nacional de Arqueología*: 861-868. Huelva

Bendala, M. (1976): *La necrópolis romana de Carmona (Sevilla)*. 2 vols.. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla

Bendala, M. (1989): “La génesis de la estructura urbana en la España antigua”. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 16: 127-148.

Bendala, M. (1989-1990): “Capitolia Hispaniarum”. *Anas*, 2-3: 11-36.

Bendala, M. (1998): “La ciudad entre los íberos, espacio de poder”. *Saguntum*, Extra 1: 25-34. Universidad de Valencia. Valencia

Bendala, M. (2004): “Arquitectura funeraria”. Dupré, X. (ed.). *Las capitales provinciales de Hispania. 2. Mérida. Colonia Augusta Emerita*: 85-100. L' Erma di Bretschneider. Roma

Bendala, M. (2005): “Urbanismo y romanización en el territorio andaluz: aportaciones a un debate en curso”. *Mainake*, XXVII: 9-32.

Bendala, M. y Corzo, R. (1992): “Etnografía de la Andalucía Occidental”. *Complutum*, 2-3: 89-100.

Bendala, M. y Negueruela, I. (1976): “Baptisterio Paleocristiano y visigodo en los Reales Alcázares de Sevilla”. *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 10: 335-379.

Bendala, M.; Fernández, C.; Fuentes, A. y Abad, L. (1986): “Aproximación al urbanismo prerromano y a los fenómenos de transición y potenciación tras la conquista”. *Los asentamientos ibéricos ante la romanización*: 121-140. Madrid

Benet, C.; Fàbrega, J. M.; Macias, J. M. y Remolà, J. A. (1991-1992): “L' àrea d' enterraments baix imperials de Mas Rimbau/Mas Mallol, Tarragona”. *Acta Arqueològica de Tarragona*, V: 73-86. Reial Societat Arqueològica Tarraconense. Tarragona

Bermúdez Cano, J. M.; Hidalgo Prieto, R. y Ventura Villanueva, A. (1991): “Nuevos testimonios epigráficos referentes al abastecimiento de agua pública a la Colonia Patricia”. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 2: 291-308. Universidad de Córdoba. Córdoba

Bermúdez Medel, A. (1990-1991): “El Centre d' Arqueologia Urbana de Tarragona: Primer balance”. *Acta Arqueològica de Tarragona*, IV: 31-46. Reial Societat Arqueològica Tarraconense. Tarragona

- Bernabé, A. (1992): *Filóstrato. Vida de Apolonio de Tiana*. Editorial Gredos. 2ª ed. Madrid
- Bernal Casasola, D. (2000): “La producción de ánforas en la Bética en el s. III y durante el Bajo Imperio romano”. *Actas del Congreso Internacional <Ex Baetica Amphorae>. Conservas, aceite y vino de la Bética en el Imperio Romano (Écija y Sevilla, 17 al 20 de diciembre de 1998)*. Vol. I: 239-372. Gráficas Sol. Écija
- Bernal, M. A. y Collantes de Terán, A. (1988): “El puerto de Sevilla, de puerto fluvial medieval a centro portuario mundial (siglos XIV-XVII)”. *I porti come impresa economica, Atti della “Diciannovesima Settimana di Studi”, 2-6 maggio 1987: 779-824*. Le Monnier. Florencia
- Blake, M. E. (1936): “Roman Mosaics of the Second Century in Italy”. *Memoirs of the American Academy in Rome*, XIII.
- Blanco, A. (1960): “Notas de Arqueología andaluza”. *Zephyrus*, XI: 151-163. Universidad de Salamanca. Salamanca
- Blanco, A. (1972): “La Sevilla Romana. *Colonia Iulia Rómula Hispalis*”. *Historia del urbanismo sevillano*: 3-22. Publicaciones del Patronato “José María Quadrado” del CSIC. Sevilla
- Blanco, A. (1978a): *Mosaicos romanos de Mérida*. CSIC. Madrid
- Blanco, A. (1978b): *Mosaicos romanos de Itálica (I). Mosaicos conservados en colecciones públicas y particulares de la ciudad de Sevilla*. CSIC. Madrid
- Blanco, A. (1989): *Historia de Sevilla. La ciudad antigua (de la Prehistoria a los visigodos)*. Universidad de Sevilla. Colección de bolsillo nº 79. 3ª ed. Sevilla
- Blázquez Martínez, J. M. (1990): “La religión de los pueblos de la Hispania prerromana”. *Zephyrus*, XLIII: 223-233. Universidad de Salamanca. Salamanca
- Blázquez, J. M. (1974): “Rechazo y asimilación de la cultura clásica por el cristianismo primitivo”. *Jano*, 118: 78, 81-82, 84 y 87.
- Blázquez, J. M. (1978): “La Bética en el Bajo Imperio”. *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, diciembre de 1976*, vol. 1,: 255-278. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba
- Blázquez, J. M. (1981): *Mosaicos romanos de Córdoba, Jaén y Málaga*. CSIC. Madrid
- Blázquez, J. M. (1982): “Religión y urbanismo en Emérita Augusta”. *Archivo Español de Arqueología*, vol. 55 nº 145-146: 89-106.
- Blázquez, J. M. (1982b): *Mosaicos romanos de Sevilla, Granada, Cádiz y Murcia*. CSIC. Madrid

- Blázquez, J. M. (1989): “Religión y sociedad en las inscripciones de Salamanca”. *Religio deorum: actas del Coloquio Internacional de Epigrafía, Culto y Sociedad en Occidente*. Sabadell
- Blázquez, J. M. (1989b): “Arte (mosaicos), sociedad e historia en la Hispania romana del Alto Duero (siglo IV)”. *Klio*, 71.2: 330-343.
- Blázquez, J. M. (1995a): “El ataque de los escritores cristianos a la religión pagana”. Alvar, J. y otros. *Cristianismo primitivo y religiones mistericas*: 189-196. Cátedra. Madrid
- Blázquez, J. M. (1995b): “Supersticiones cristianas. Angelología. Demonología”. Alvar, J. y otros. *Cristianismo primitivo y religiones mistericas*: 337-345. Cátedra. Madrid
- Blázquez, J. M. (1995c): “Estructura social del cristianismo primitivo”. Alvar, J. y otros. *Cristianismo primitivo y religiones mistericas*: 95-113. Cátedra. Madrid
- Blázquez, J. M. y García, M. P. (1990-1991): “El transporte marítimo según las representaciones de los mosaicos romanos, relieves y pinturas de Ostia”. *Lucentum*, IX-X: 111-122.
- Blázquez, J. M. y López Monteagudo, G. (1990): “La colección de mosaicos del Museo del Bardo. En el centenario de su fundación”. *Goya*, 217-218: 2-13.
- Blázquez, J. M. y Mezquíriz, M. A. (1985): *Mosaicos romanos de Navarra*. CSIC. Madrid
- Boatwright, M. T. (1997): “Italica and Hadrian's urban benefactions”. Caballos, A. y León, P. (coord.): *Italica MMCC*: 115-135. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla
- Bollmann B. (2001): “Les colleges religieux et professionnels romains et leurs lieux de reunion a Ostie”. Descoedres J.P. (ed.). *Ostie. Port et porte de la Rome antique*: 172-178. Musée d'art et d'histoire de Genève. Ginebra
- Bonnet Ch. y Beltrán de Heredia, J. (2001): “Origen y evolución del conjunto episcopal de Barcino: de los primeros tiempos cristianos a la época visigótica”. Beltrán de Heredia, J. (Dir.): *De Barcino a Barcinona (siglos I-VII). Los restos arqueológicos de la plaza del Rey de Barcelona*: 74-90. Museo d'Història de la Ciutat. Barcelona
- Borja, F. y Barral, M. A. (2003): “Urbe y vega de Sevilla. Estudio geomorfológico”. Tabales, M. A. (coord.): *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía*: 103-114. Parlamento de Andalucía. Sevilla
- Borja, F. y Barral, M. A. (2005): “Evolución histórica de la vega de Sevilla. Estudio de geoarqueología urbana”. Jiménez, A. (ed.): *La Catedral en la ciudad (I). Sevilla, de Astarté a San Isidoro*: 5-36. Aula Hernán Ruiz. Catedral de Sevilla. Sevilla
- Borredá Mejías, R. y Cebrián Fernández, R. (1993): “Cerámica de cocina local y de

importación en Pl. Hospital - Anfiteatro (Cartagena). S. II a. C. - I d. C. Uso y función”. *Saguntum*, 26: 205-214. Universidad de Valencia. Valencia

Brandenburg, H. (2004): *Ancient churches of Rome from the fourth to the seven century*. Bibliothèqne de l' Antiquité Tardive, 8. Brepols. Turnhout

Bravo Castañeda, G. (1976): “Revolución y <<Spätantike>>: Problemas de Método en el análisis histórico de la sociedad tardorromana”. *Zephyrus*, XXVI-XXVII: 443-454. Universidad de Salamanca. Salamanca

Brotons, F. y Ramallo, S. (1994): “Un santuario suburbano: La Encarnación de Caravaca (Murcia)”. *Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica “La ciudad en el mundo romano”*, vol. II: 74-75. Tarragona

Brown, F. E. (1980): *Cosa. The making of a Roman Town*. Ann Arbor.

Bruzza, L. (1877): “Gli scavi dell’Emporio”. Triplice omaggio alla Santità di Papa Pio IX nel suo Giubileo Episcopale: 39-46. Roma

Buenacasa Pérez, C. (1997): “La constitución y protección del patrimonio eclesiástico y la apropiación de los santuarios por parte de la Iglesia en la legislación de Constancio II (337-361)”. *Pyrenae*, 28: 229-240. Universidad de Barcelona. Barcelona

Burgholzer, G. (1994): “Templos in antis de la Península Ibérica”. *Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica “La ciudad en el mundo romano”*, vol. II: 78-79. Tarragona

Burillo, F. y Peña, J. L. (1984): “Modificaciones por factores geomorfológicos en el tamaño y ubicación de los asentamientos primitivos”. *Arqueología Espacial*, 1: 91-106.

Burriel Alberich, J. M. y Roselló Mesquida, M. (2000): “Un vertedero bajoimperial en la C/ Conde de Trénor, 13-14 (Valencia). Estudio de materiales”. *Saguntum*, 32: 169-183. Universidad de Valencia. Valencia

Buxeda i Garrigós, J. y Tuset i Bertran, F. (1995): “Revisió crítica de les bases cronològiques de la Terra Sigillata Hispanica”. *Pyrenae*, 26: 171-188. Universidad de Barcelona. Barcelona

Caballero Zoreda, L. (1970): “Nuevos datos sobre cerámica sigillata hispánica, sigillata clara de tipo B y sigillata brillante”. *Trabajos de Prehistoria*, 27: 300-310.

Caballero Zoreda, L. (1971): “Cerámica Sigillata Clara decorada de los tipos A, A/C y C”. *Trabajos de Prehistoria*, 28: 227-262.

Caballero Zoreda, L. (1971): “Cerámica sigillata gris y anaranjada paleocristiana en España”. *Trabajos de Prehistoria*, 29: 189-218.

Caballero Zoreda, L. (1977-1978): “La 'Forma en herradura' hasta el S. VIII, y los arcos de herradura de la iglesia visigoda de Santa María de Melque”. *Archivo Español de Arqueología*, vol. L-LI nº 135-138: 323-374.

Caballero Zoreda, L. y Argente Oliver, J.L. (1975): “Cerámica paleocristiana, gris y anaranjada producida en España. Cerámicas tardo-romanas de la villa de Baños de Valdearados (Burgos)”. *Trabajos de Prehistoria*, 32: 114-150

Caballero Zoreda, L. y Bueno Rocha, J. (1989): “De nuevo a propósito de la basílica de Recópolis”. *Archivo Español de Arqueología*, vol. 62 nº 159-160: 283-291.

Caballero Zoreda, L. y Mateos Cruz, P. (1992): “Trabajos arqueológicos en la iglesia de Santa Eulalia de Mérida”. *Extremadura Arqueológica*, III: 15-50.

Caballero, L. y Sánchez, J. C. (1990): “Reutilización de material romano en edificios de culto cristiano”. *Antigüedad y Cristianismo, VII. Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano*: 431-486.

Caballos, A. (1987-1988): “M. Trahius C. F., Magistrado de la Itálica tardorrepública”. *Habis*, 18-19: 299-318.

Caballos, A. (ed.) (2001): *Carmona Romana. Actas del II Congreso de Historia de Carmona*. Ayuntamiento de Carmona. Carmona

Cabré, J. (1940-1941): “La acrópolis de Alcalá, Azaila (Teruel)”. *Archivo Español de Arqueología*, XIV: 232-235.

Cabrera, J. J. (2007): *Memoria preliminar de la actuación arqueológica preventiva en el solar de la Calle Abades, 13 (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Caetano, J. C. (2002): “Necrópolis e ritos funerarios no Occidente da Lusitania romana”. Vaquerizo, D. (coord.): *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*. Vol. I: 313-334. Universidad de Córdoba. Córdoba

Calvo, E. (2007): *Memoria preliminar de la actuación arqueológica preventiva en el solar de la Calle González Cuadrado, 10 (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Calza, G (1941): “Contributi alla storia della edilizia imperiale romana: le case ostiense a cortile porticato”. *Palladio*, V: 1-33.

Calza, G. (ed.) (1953): *Scavi di Ostia. I. Topografia Generale*. Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato. Roma

Camacho, J. A. (2002): “Excavación arqueológica del solar situado en la calle Laurel nº 6-8 (Sevilla)” en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2002, Tomo III, Vol. 2: 227-233

Camiña, N. y Gamarra, F. E. (2004): *Memoria Final de la intervención: excavación arqueológica de urgencia en Avenida de Roma y calle General Sanjurjo*. 6 vols. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno..

- Campbell, B. (2000): *The writings of the Roman Land surveyors. Introduction, text, translation and commentary*. Journal of Roman Studies monograph n° 9. Londres
- Campos Carrasco, J. M.; Lorenzo Morilla, J. y Escudero Cuesta, J. (1986): “Investigación arqueológica en el sector nororiental de Sevilla: la excavación en calle Santa Paula n° 26-32”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986, vol. III: 311-313.
- Campos Carrasco, J. M.; Lorenzo Morilla, J. y Escudero Cuesta, J. (1986): “Aproximación al conocimiento arqueológico del barrio de San Vicente: La excavación de Miguel del Cid n° 8 (Sevilla).”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986, vol. III: 271-275
- Campos Carrasco, J. M.; Lorenzo Morilla, J. y Moreno Menayo, M. T. (1986): “Excavación en C/ Joaquín Costa n° 8. Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986, vol. III: 307-310
- Campos Carrasco, J. M.; Moreno Menayo, M. T. y Amores Carredano, F. (1985): “Excavaciones sobre el supuesto trazado de las murallas romanas de Sevilla: calles Cuna y San Juan de la Palma”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1985, vol. II.
- Campos Carrasco, J. M.; Moreno Menayo, M. T. y Vera Reina, M. (1986): “Análisis histórico-arqueológico del inmueble situado en la calle Albuera n° 13. Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986, vol. III: 318-320
- Campos Carrasco, J. M.; Moreno Menayo, M. T. y Vera Reina, M. (1986): “Investigaciones arqueológicas del recinto de la antigua Casa de la Moneda. Sector patio de los Capataces”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986, vol. III: 298-302
- Campos Carrasco, J. M.; Vera Reina, M. y Moreno Menayo, M. T. (1986): “Investigaciones arqueológicas en el recinto de la antigua Casa de la Moneda. Sevilla. Sector Fundición”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986, vol. III: 291-297
- Campos Carrasco, J.M.; Gómez Martín, A. y Carmona Román, P. (1991): “Investigaciones histórico-arqueológicas en el recinto de la antigua Casa de la Moneda”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Vol. III: 421-429
- Campos, J. (1984): *Idacio. Obispo de Chaves. Su Cronicón*. Ediciones Calasancias. Salamanca
- Campos, J. M. (1986a): *Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Sevilla. El origen prerromano y la Hispalis romana*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla. Sevilla
- Campos, J. M. (1989): “Estructura urbana de la colonia Iulia Romula Hispalis en época republicana”. *Habis*, 20: 245-262.
- Campos, J. M. (1991): “Intervención arqueológica de urgencia en la C/ Guzmán el Bueno, números 6-8. Sevilla. Campaña 1989”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1989, vol. III: 511-515. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

Campos, J. M. (1993): “La estructura urbana de la Colonia Iulia *Romula Hispalis* en época imperial”. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 4: 181-220. Universidad de Córdoba. Córdoba

Campos, J. M. y González, J. (1987): “Los foros de *Hispalis* colonia *Romula*”. *Archivo Español de Arqueología*, vol. 60 nº 155-156: 123-158.

Campos, J. M. y Moreno, M. T. (1987): “Supuesto trazado de las murallas de Sevilla: Calle Cuna y San Juan de la Palma”. *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1985. Vol. III:Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla

Campos, J. M.; Lorenzo, J.; Escudero, J. y Amores, F. (1984): “Excavaciones en el antiguo Convento de San Agustín (Sevilla)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1985

Campos, J. M.; Moreno, M. T.; Lorenzo, J.; Vera, M. y Amores, F. (1985): “Estudio histórico-arqueológico de la Huerta del Rey (Sevilla), 1985”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1985, Vol. II

Campos, J. M.; Moreno, M. T.; Vera, M. y Amores, F. (1985): “Excavación del solar de la calle San Isidoro 21-23 (Sevilla), 1985”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1985

Campos, J. M.; Vera, M. y Moreno, M. T. (1988): *Protohistoria de la ciudad de Sevilla. El corte estratigráfico San Isidoro 85-6..* Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla

Campos, J.M.; Pérez Macías, J. A. y Vidal, N. De la O. (1999): *Las cetariae del litoral onubense en época romana.* Universidad de Huelva. Huelva

Campos, J.M.; Vera, M.; Rodríguez Achútegui, C. N. y Fernández Ruiz, R. (1991): “La edificación privada romana en *Hispalis*: análisis y descripción de la casa de la calle Guzmán el Bueno nº 6-8 (Sevilla)”. *La casa urbana hispanorromana*: 313-318. Institución Fernando el Católico. Zaragoza

Candau, J. M. y Puertas, M. L. (2004): *Dion Casio. Historia Romana. Libros XXXVI-XLV.* Tomo II. Editorial Gredos. Madrid

Cantino, G. y Lambert, C. (1998): “Sepolture e città. L' Italia settentrionale tra IV e VII secolo”. Brogiolo, G. P. y Cantino, G. (coord.): *Sepolture tra IV e VIII secolo*: 89-114. Società Archeologica Padana. S.r.l.

Canto, A. (2004): *Hispania Epigraphica*, 10, 2000.

Canto, A. M. (2003): *Raíces béticas de Trajanolos “Traii” de la Itálica turdetana y otras novedades sobre su familia.* R.D. Editores. Sevilla

Carandini, A. (1981): *Storie dalla terra. Manuale dello scavo archeologico.* De Donato. Bari

Caro, R. (1932): *Adiciones al principado y antigüedades de la ciudad de Sevilla y su convento jurídico*. Sociedad de bibliófilos andaluces. Sevilla

Caro, R. (1998): *Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla y chorographia de su convento iuridico, o antigua chancilleria*. Edición facsímil. Alfar. 2ª ed. Sevilla

Carrasco, I. y Doreste, D. (2004): *Informe preliminar. Intervención arqueológica preventiva. Carretera de Carmona nº 6 (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Carrasco, I. y Doreste, D. (2005): “Continuidad de un espacio funerario en Sevilla: excavaciones arqueológicas en el entorno de la Trinidad” en *Romula*, 4: 213-244.

Carrasco, I. y Vera, E. (1998): “Intervención arqueológica de urgencia en un inmueble sito en Calle Julio César número 14 esquina a Calle Canalejas de Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998, vol. III-2: 697-705

Carrasco, I. y Vera, E. (1999): “Intervención arqueológica de urgencia en calle Relator, 92. Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1999, vol. III-2: 751-762

Carrasco, I. y Vera, E. (2000): *Memoria de la intervención arqueológica de urgencia realizada en un solar sito en la calle Duque de Montemar nº 35 de Sevilla*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Carrasco, I.; Vera, E. y Romero, C. (1997): “Intervención arqueológica de urgencia en un solar sito en calle Marqués de Estella número 6 esquina con calle Alonso Tello de Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1997, Vol. III:444-452.

Carrasco, I.; Vera, E. y Romero, C. (1997): “Intervención arqueológica de urgencia en un solar sito en calle Marqués de Estella número 6 esquina con calle Alonso Tello de Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1997, Vol. III:444-452.

Carrasco, I.; Bachiller, P.; Conlin, E.; Doreste, D. y Vera, E. (2004): “Nuevos datos acerca de la necrópolis romana del sector septentrional de la Colonia *Romula Hispalis*” en *Romula*, 2: 125-148.

Carreras Monfort, C. (1998): “Els abocadors en el Món Romà: el cas de <Londinium> i <Barcino>”. *Pyrenae*, 29: 147-160. Universidad de Barcelona. Barcelona

Carriazo, J. de M. (1931): “Un sarcófago proto-cristiano en el Prado de Sevilla”. *Archivo Español de Arte y Arqueología*, vol. VII nº 20: 113-118.

Carriazo, J. de M. (1966): “Memoria de los trabajos de excavación y hallazgos arqueológicos realizados en la zona de Sevilla durante el año 1965”. *Noticiario Arqueológico Hispánico*, VIII-IX: 301-312. Madrid

Carriazo, J. de M. (1974): *Protohistoria de Sevilla*. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla

Carriazo, J. de M. (1974-1975): “Una zanja en el suelo de Sevilla”. *Cuadernos de la Alhambra*, 10-11: 91-98.

Carrillo Díaz-Pinés, J. R. (1995): “Las sedes de las corporaciones en el mundo romano: un problema de identificación arqueológica”. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 6: 29-78. Universidad de Córdoba. Córdoba

Cassatella, A. y Iacopi, I. (1991): “Il balneum presso le Scalae Caci sul Palatino”. *Les thermes romains. Actes de la table ronde organisée par l' École Française de Rome*: 129-138. École Française de Rome. Roma

Castagnoli, F. (1971): *Orthogonal town planning in Antiquity*. The Massachusetts Institute of Technology. Cambridge. Massachusetts

Castellano Castillo, J. J. (2000): “La terra sigillata sudgálica del área del anfiteatro romano de <Carthago Nova>”. *Saguntum*, 32: 151-167.

Castellanos, S. (1998): “Obispos y murallas. Patrocinio episcopal y defensa urbana en el contexto de las campañas de Atila en las Galias (a. 451 d. C.)”. *Iberia*, 1: 167-174.

Castillo, M. J. (1996): *Espacio en orden. El modelo geomático-romano de ordenación del territorio*. Universidad de la Rioja. Logroño

Castillo, P. (1999): “De la crónica a la leyenda. El Pasionario Hispánico”. Álvarez, M. C. e Iglesias, R. M. (eds.): *Contemporaneidad de los Clásicos en el umbral del Tercer Milenio. Actas del Congreso Internacional celebrado en La Habana del 1 a 5 de diciembre de 1998*: 525-533. Universidad de Murcia. Murcia

Castiñeiras, J. A. (1989-1990): “La reutilización de piezas romanas y medievales en Galicia”. *Brigantium*, 6: 77-92.

Catalo, J. y Cazes, Q. (2001): “Rues Saint-Jacques et Sainte-Anne, un nouveau parcellaire aux abords du groupe épiscopale” Pailler, J. M. (dir.): *Tolosa, Nouvelles recherches sur Toulouse et son territoire dans l' Antiquité*: 416-417. École Française de Rome. Roma

Cerrillo Martín de Cáceres, E. (1974): “Los relieves de época visigoda decorados con grandes Crismones”. *Zephyrus*, XXV: 439-455. Universidad de Salamanca. Salamanca

Cerrillo Martín de Cáceres, E. (1994): “Arqueología de los centros de culto en las iglesias de épocas paleocristiana y visigoda de la Península Ibérica: ábsides y santuarios”. *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 2: 261-282.

Cerrillo Martín de Cáceres, E. (1998): “<Forum Municipii Flavii Caparensis>”. *Empúries*, 51: 77-92. Museu d' Arqueologia de Catalunya. Girona

Cerrillo Martín de Cáceres, E. y Cerrillo Martín de Cáceres, J. (1984-1985): “Acerca del origen de la producción local de cerámicas estampilladas del siglo IV/V”. *Zephyrus*, XXXVII-XXXVIII: 361-369. Universidad de Salamanca. Salamanca

- Cerulli Irelli, G. (1977): "Officina di lucerne pittili a Pompei". Annechino, M. y otros (eds), *L'instrumentum domesticum di Ercolano e Pompei nella prima età imperiale*: 53-72. L'Erma di Bretschneider. Roma
- Chacón, J. M.; Mesa, M.; Torres, J. L. y Gamarra, F. (2002): "Excavación arqueológica de urgencia en el solar del antiguo mercado de la Encarnación de Sevilla (fase IV)" en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2002, Tomo III, Vol. 2: 163-174
- Chacón, J. M.; Torres, J. L. y Gamarra, F. E. (2001): Chacón, J. M.; Torres, J. L. y Gamarra, F. E. (2004): "Excavación arqueológica de urgencia en la Calle San Bernardo, 14 de Sevilla" en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2001, Tomo III, vol. 2:830-833.
- Chaunu, P. (1983): *Sevilla y América. Siglos XVI y XVII*. Universidad de Sevilla. Sevilla
- Chevalier, R. (1997): *Les voies romaines*. Picard. París
- Chic, G. (1988): *Epigrafía anfórica de la Bética*. Vol. II. Gráficas Sol. Écija
- Chic, G. (1999): "Comercio, fisco y ciudad de la Bética". González, J (ed.): *Ciudades privilegiadas en el occidente romano*: 33-59. Universidad de Sevilla. Sevilla
- Chic, G. y García Vargas, E. (2004): "Alfares y producciones cerámicas en la provincia de Sevilla. Balance y perspectivas". Bernal, D. y Lagóstena, L. (ed.): *Figlinae Baeticae. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a. C. - VII d. C.)*. *Actas del Congreso Internacional*. Vol. I: 279-348. BAR International Series 1266. Oxford
- Chic, G.; García Vargas, E.; Romo, A. y Tabales, M.A. (2001): "Una nueva inscripción annonaria de Sevilla: M. Iulius Hermesianus, diffusor olei ad annonam Urbis". *Habis*, 32: 353-374.
- Chisvert, N. (1995): "Las excavaciones arqueológicas en terrenos del Plan Especial de Reforma Interior <<San Bernardo-3>> de Sevilla". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1995, vol. III: 448-456.
- Chouquer, G. y Favory, F. (1992): *Les arpenteurs romains, théorie et pratique*. Errance. París
- Clavel, M. y Lévêque, P. (1971): *Villes et structures urbaines dans l' Occident Romain*. Librairie Armand Colin. París
- Clerc, G. (1997): "La diffusione del culto isiaco nelle province occidentali dell' impero romano". Arslan, E. A. (ed.): *Iside: il mito, il mistero, la magia*: 526-551. Electa Milano. Milán
- Cobos, L. M^a. (1999): "Intervención arqueológica en el solar del Teatro Andalucía (Cádiz)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1995, Vol. III: 19-31. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla

Colin, E. (2006): *Memoria preliminar de la actuación arqueológica preventiva en el solar de la Calle Florencio Quintero, 2 (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Coll i Palomas, N. y Garcés i Estallo, I. (1998): “Los últimos príncipes de occidente. Soberanos ibéricos frente a los cartagineses y romanos”. *Saguntum*, Extra 1: 437-446. Universidad de Valencia. Valencia

Collantes de Terán, F. (1977): *Contribución al estudio de la topografía sevillana en la Antigüedad y la Edad Media*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla. Sevilla

Collantes de Terán, F. y Zozaya, J. (1972): “Excavaciones en el Palacio almohade de la Buhayra (Sevilla)”. *Noticiario Arqueológico Hispánico* (vol. Arqueología), 1: 223-259. Madrid

Collins-Clinron, J. (1977): *A late antique shrine of Liber Pater at Cosa*. Brill, E. J. Leiden

Colosi, F.; D'Andrea, A. y Gabrielli, R. (2002): “Applicazioni informatiche per l'integrazione di dati eterogenei nel processo di conoscenza del sito antico di Cuma”. D'Agostino, B. y D'Andrea, A. (ed.): *Cuma: nuove forme d'intervento per lo studio del sito antico*: 115-126. Istituto Universitario Orientale. Nápoles

Congreso Internacional <Ex Baetica Amphorae> (2000): *Actas del Congreso Internacional <Ex Baetica Amphorae>. Conservas, aceite y vino de la Bética en el Imperio Romano (Écija y Sevilla, 17 al 20 de diciembre de 1998)*. 4 vols.. Gráficas Sol. Écija

Conybeare, F. C. (2000): *Philostratus. The life of Apollonius of Tyana. Books I-V*. Loeb Classical Library. Harvard University Press. 8ª ed. Edimburgo

Cortés, R. (1984-1985): “Los Foros de Tarraco”. *Butlletí Arqueològic*, 6-7: 163-196. Real Sociedad Arqueológica Tarraconense.

Cortijo Cerezo, M. L. (1994): “Apuntes sobre la ordenación territorial bética en época republicana”. *Veleia*, 8-9: 175-191.

Corzo Sánchez, R. (1998): *Seguimiento arqueológico de obras en C/ Gadesa, 3 (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Corzo Sánchez, R. (2001): “La Vía Augusta de Baetica”. *La Vía Augusta en la Bética*: 125-173. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Programa Interreg II C Mediterráneo Occidental y Alpes Latinos, proyecto “Las Vías RomAnas del Mediterráneo”. Sevilla

Corzo Sánchez, R.; Alarcón Castellano, F.; Cavilla Sánchez Melero, F. y Toscano San Gil, M. (1998): *Excavaciones arqueológicas en el solar nº 17 de la calle Cuna de Sevilla realizadas entre septiembre de 1997 y marzo de 1998. Memoria preliminar*.

Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Corzo, R. (1991): "Las termas, la ciudad y el río de Sevilla en la antigüedad. Excavaciones en la calle Abades". *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría*: 69-99.

Corzo, R. (1991): "Isis en el teatro de Itálica". *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría*, 19: 125-148.

Corzo, R. (1993): "El teatro de Itálica". Ramallo, S. y Santiuste, F. (coord.): *Teatros romanos en Hispania*.: 157-171. *Cuadernos de Arquitectura Romana*, 2. Murcia

Corzo, R. (1997): "Sobre la topografía de *Hispalis*". *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría*, 25: 195-211.

Corzo, R. y Toscano, M. (2000): "La jabonería de Triana. Excavaciones en el solar nº 8 de la calle Castilla de Sevilla". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, vol. III-2: 1045-1063.

Crawford, M. (1986): "Numismática". Crawford, M. (ed): *Fuentes para el estudio de la Historia Antigua*: 197-243. Taurus. Madrid

Crawford, M. (ed) (1986a): *Fuentes para el estudio de la Historia Antigua*. Taurus. Madrid

Cruz Moreno, C. (1996): *Intervención arqueológica en Calle Gadesa, 2 (Sevilla). Enero-febrero 1996. Memoria final*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Cuadrado, E. (1957): "La fíbula anular hispánica y sus problemas". *Zephyrus*, VIII: 5-76.

Cumont, F. (1927): "Les syriens en Espagne et les adonies à Séville". *Syria*, VIII: 330-341. París

Cumont, F. (1966): *Recherches sur le symbolisme funéraire des romains*. Librairie Orientaliste Paul Geuthner. Reimp. París

Cuomo di Caprio, N. (1971-1972): "Proposta di classificazione delle fornaci per ceramica e laterici nell' area italiana, dalla preistoria a tutta l' epoca romana". *Sibrium*, 11: 371-464.

Cuomo di Caprio, N. (1985): *La ceramica in archeologia antiche tecniche di lavorazione e moderni metodi d'indagine*. L'Erma di Bretschneider. Roma

Curtis, R. I. (1991): *Garum and salsamenta. Production and commerce in materia medica*. E. J. Brill. Leiden

D' Andrea, A. (2005): "Metodologie informatiche per lo studio dell' insediamento antico

di Cuma”. D' Agostino, B; Fratta, F. y Malpede, V. *Cuma. Le fortificazioni. I. Lo scavo 1994-2002.*: 251-265. Napoli

D'Agostino, B. y D'Andrea, A. (ed.) (2002): *Cuma: nuove forme d'intervento per lo studio del sito antico*. Istituto Universitario Orientale. Nápoles

D'Andrea, A. y Niccolucci, F. (2001): “L' informatica dell' archeologo: alcune istruzioni per l'uso”. *Archeologia e Calcolatori*, 12: 199-220. all'Insegna del Giglio. Firenze

Daremberg, Ch. y Saglio, E. (1877-1926): *Dictionnaire des Antiquités grecques et romaines*. Librairie Hachette. París

Davin, P. (1930): “ Étude sur la cadastration de la Colonia Iulia Carthago”. *Revue Tunisienne* n. s., I.

De Gayangos (1840): *The History of the Mohammedan Dynasties in Spain*. Vol. I. Johnson Reprint Corporation. Londres

De Lachenal, L. (1995): *Spolia. Uso e reimpiego dell'antico dal III al XIV secolo*. Longanesi. Milán

De Miguel, R. (1954): *Nuevo Diccionario Latino-Español Etimológico*. Librería General Victoriano Suárez. 27ª ed. Madrid

De Palol, P. (Madrid): “El Foro Romano de Clunia”. *Los foros romanos de las provincias occidentales*: 153-163. Ministerio de Cultura. 1987

De Robertis, F. M. (1955): *Il fenomeno associativo nel mondo romanodai collegi della repubblica alle corporazioni del basso impero*. Nápoles

De Robertis, F. M. (1971): *Storia delle corporazioni e del regime associativo nel mondo romano*. 2 vols.. Bari

De Ruyt, C. (1983): *Macellum. Marché alimentaire des romains*. Publications d' Histoire de l' Art et d' Archéologie de l' Université Catholique de Louvain. Louvain-la-Neuve

De Ruyt, C. (2001): “Les foulons, artisans des textiles et blanchisseurs. Descoedres J.P. (ed.). *Ostie. Port et porte de la Rome antique*: 186-191. Musée d'art et d'histoire de Genève. Ginebra

Degbomont, J. M. (1984): *Hypocaustes. Le chauffage par hypocauste dans l'habitat privé. De la place St-Lambert à Liège à l'Aula Palatina de Trèves*. 2ª ed. Lieja

Delaine, J. (2002): “Building activity in Ostia in the second century A.D.”. Bruun, C. and Gallina Zevi, A. (edd.) *Ostia e Portus nelle loro relazioni con Roma*. Acta Instituti Romani Finlandiae vol. 27. Roma

Delgado Valero, C. (1994): “La corona como insignia de poder durante la Edad Media”.

Anales de Historia del Arte, 4. Homenaje al Prof. Dr. D. José María de Azcárate: 747-763. Editorial Complutense. Madrid

Delgado, J. A. (2001): “Los Fasti sacerdotum de las ciudades de la Bética”. *Habis*, 32: 297-332.

Díaz, A. (1982): *Sevilla en los textos clásicos greco-latinos*. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla

Díaz, M. (2000): “Tipocronología de los contextos cerámicos tardo-republicanos en <Tarraco>”. *Empúries*, 52: 201-260. Museu d' Arqueologia de Catalunya. Girona

Díaz, P. C. (1998): “Rey y poder en la monarquía visigoda”. *Iberia*, 1: 175-196.

Domínguez de la Concha, M. C.; Cabrera Bonet, P. y Fernández Jurado, E. J. (1988): “Cerro de la Cabeza (Santiponce, Sevilla)”. *Noticiero Arqueológico Hispánico*, 30: 121-186. Madrid

Domínguez Monedero, A. J. (2001): “La religión en el emporion”. *Gerión*, 19: 221-257.

Domínguez Perela, E. (1991): “Problemas de capiteles. A propósito del libro de Ramón Corzo, sobre 'visigótico y Prerrománico' y del artículo de Carlos Márquez sobre capiteles romanos”. *Archivo Español de Arqueología*, vol. 64 nº 163-164 Noticiero: 335-350.

Domínguez, E. L. y Ortega, M. (1999): “Intervención arqueológica de urgencia en C/ Castilla nº 102 (Sevilla)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1999, vol. III-2: 707-715.

Domínguez, E. L. (2003): *La madina inventada. La imagen historiográfica de Isbilía almoravid-almohade (ss. XII-XX)*. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla

Doreste, D. (2006): *Memoria preliminar de la actuación arqueológica preventiva en el solar de la Calle Patricio Sáenz, 11 (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Doreste, D. y Carrasco, I. (2007): *Informe preliminar. Vigilancia arqueológica. Carretera de Carmona, 6 (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Dupré, X. (ed.) (2004): *Las capitales provinciales de Hispania. 1. Córdoba. Colonia Patricia Corduba*. L' Erma di Bretschneider. Roma

Dupré, X. (ed.) (2004): *Las capitales provinciales de Hispania. 2. Mérida. Colonia Augusta Emerita*. L' Erma di Bretschneider. Roma

Dupré, X. (ed.) (2004): *Las capitales provinciales de Hispania. 3. Tarragona. Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*. L' Erma di Bretschneider. Roma

Dupré, X. y Remolà, J. A. (2002): “A propósito de la gestión de los residuos urbanos en Hispania”. *Romula*, 1: 39-56.

Durán Cabello, R. M. (1991-1992): “Técnicas de edificación romana en Mérida”. *Anas*, 4-5: 45-80.

Durán, R. M. (1991): “La técnica constructiva de la llamada <<Casa-basílica>> de Mérida”. *La casa urbana hispanorromana*: 359-369. Institución Fernando el Católico. Zaragoza

Duval, N. (1971): *Les basiliques de Sbeitla a deux sanctuaires opposés (Basiliques I, II et IV)*. Éditions de E. de Boccard. París

Duval, N. (1973): *Les églises africaines à deux absides. Recherches archéologiques sur la liturgie chrétienne en Afrique du Nord*. Tomo II. Éditions de E. de Boccard. París

Eingartner, J. (2005): *Templa cum Porticibus: Ausstattung und Funktion italischer Tempelbezirke in Nordafrika und ihre Bedeutung für die römische Stadt der Kaiserzeit*. Internationale Archäologie 92, Verlag Marie Leidorf. Rahden

Ellis, S. J. R. (2004): “The distribution of bars at Pompeii: archaeological, spatial and viewshed analyses”. *Journal of Roman Archaeology*, 17: 371-384.

Engelman, H. y Knibbe, D. (1989): “Das Zollgesetz der Provinz Asia. Eine neue Inschrift aus Epheso”. *Epigraphica Anatolica*, 14.

Enríquez, J. A. (1993): *Gayo Julio César. Comentarios a la Guerra Civil. Traducción, introducción y notas de J. A. Enríquez*. Alianza. 2ª ed. Madrid

Enríquez, J. L.; De Alvarado, M.; Mateos, P.; Márquez, J.; Molano, J.; Mosquera, J. L. y Gijón, E. (1991): “Excavaciones arqueológicas en Mérida (1986-1990)”. *Extremadura Arqueológica*, II: 599-609.

Equip Pollentia (1994): “Resultats dels treballs d'excavació a l'àrea central de la ciutat romana de <Pollentia> (Alcúdia, Mallorca): Avanç preliminar”. *Pyrenae*, 25: 215-224. Universidad de Barcelona. Barcelona

Escacena, J. L. (1983): “Problemas en torno a los orígenes del urbanismo a orillas del Guadalquivir”. *Gades*, 11: 39-83.

Escacena, J. L. (1993): “Indicadores étnicos en la Andalucía prerromana”. *Spal*, 1: 321-343.

Escacena, J. L. (1995): “De la muerte de Tartesos. Evidencias en el registro poblacional”. *Spal*, 2: 183-218.

Escacena, J. L. (2000): *La Arqueología protohistórica del Sur de la Península Ibérica*. Editorial Síntesis. Madrid

Escacena, J. L. (2002): “Dioses, toros y altares. Un templo a Baal en la antigua desembocadura del Guadalquivir”. Ferrer, E. (ed.): *Ex Oriente Lux: las religiones orientales antiguas en la Península Ibérica*: 33-75. Universidad de Sevilla. Sevilla

Escacena Carrasco, J. L. (2002): “Murallas fenicias para Tartessos. Un análisis darwinista”. *Spal*, 11: 69-106.

Escacena, J. L. (2005): “El Templo y la ciudad. Que trata de cómo los fenicios poblaron Sevilla y su entorno. Jiménez Sancho, A. (ed.): *La Catedral en la ciudad (I). Sevilla, de Astarté a San Isidoro*: 37-58. Aula Hernán Ruiz. Catedral de Sevilla. Sevilla

Escacena, J. L. y Belén, M. (1997): “El poblamiento en la Baja Andalucía durante los siglos V y IV a. C.”. *Huelva Arqueológica*, XIV: 31-60.

Escacena, J. L. y Belén, M. (1997): “Testimonios religiosos de la presencia fenicia en Andalucía occidental”. *Spal*, 6: 103-132.

Escacena, J. L. y Padilla, A. (1992): *El poblamiento romano en las márgenes del antiguo estuario del Guadalquivir*. Gráficas Sol. Écija

Escriva, V.; Rosello, M. y Soriano, R. (1987-1988): “Altar paleocristiano del área episcopal de Valencia”. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses*, 13: 333-345.

Escudero Cuesta, J. (1989): “Intervención arqueológica de urgencia en la C/ Guzmán el Bueno, números 6-8. Sevilla. Campaña 1989”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1989, vol. III: 511-515

Escudero Cuesta, J. (1989): “Intervenciones arqueológicas de urgencia en la ciudad de Sevilla. Año 1989”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1989, vol. III: 508-510

Escudero Cuesta, J. y Rodríguez Achútegui, C. N. (1988): “Actuación arqueológica en el solar de la calle San Vicente nº 79-81-83 (Sevilla)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1988, vol. III: 382-385

Escudero Cuesta, J. y Rodríguez Achútegui, C. N. (1989): “Actuaciones arqueológicas en Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1989, vol. III: 532-535.

Escudero Cuesta, J. y Rodríguez Achútegui, C. N. (1989): “Arqueología y actividades industriales en Triana”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1989, vol. III: 524-527

Escudero Cuesta, J. y Rodríguez Achútegui, C. N. (1989): “Intervenciones arqueológicas de urgencia en la ciudad de Sevilla. Año 1989”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1989, vol. III: 508-510

Escudero Cuesta, J. y Rodríguez Achútegui, C. N. (1989): “Sondeo estratigráfico en calle Conde de Ibarra 14-16. Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1989, vol. III: 516-520

Escudero Cuesta, J. y Vera Reina, M. (1988): “Excavaciones arqueológicas en la calle Mármoles nº 9: La problemática del sector”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1988, vol. III: 407-410

Escudero Cuesta, J. y Vera Reina, M. (1989): “Excavaciones en el cuadrante suroccidental de la ciudad de Sevilla. Los sondeos estratigráficos de la calle Lanza números 10 y 11”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1989, vol. III: 528-531

Escudero Cuesta, J.; Campos Carrasco, J. M. y Lorenzo Morilla, J. (1986): “Arqueología y restauración: Las investigaciones arqueológicas realizadas en el edificio del antiguo Noviciado de San Luis. Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986, vol. III: 276-280

Escudero Cuesta, J.; Lorenzo Morilla, J. y Campos Carrasco, J. M. (1986): “Investigación arqueológica en el sector noroccidental de Sevilla: la intervención en calle Enladrillada 19-21”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986, vol. III: 268-270

Escudero Cuesta, J.; Lorenzo Morilla, J. y Campos Carrasco, J. M. (1986): “La excavación arqueológica realizada en C/ Lirio 12-14-16 y C/ Conde de Ibarra 15-17. Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986, vol. III: 261-267

Escudero Cuesta, J.; Rueda Galán, M. y Vera Reina, M. (1986): “La intervención arqueológica en Castellar 40 y Espíritu Santo 38”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986, vol. III: 281-284

Escudero Cuesta, J.; Lorenzo Morilla, J. y Vera Reina, M. (1987): “Excavaciones en calle Fabiola nº 8. Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1987, vol. III: 591-594

Escudero Cuesta, J.; Moreno Menayo, M. T. y Lorenzo Morillo; J. (1987): “La muralla medieval de Sevilla. Intervención en el lienzo conservado en la calle Tintes 5-7-8”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1987, vol : III: 595-602

Escudero Cuesta, J.; Morilla, L.; Vera, M.; Moreno, M. T. y Campos, J. M. (1987): “Las intervenciones arqueológicas en la ciudad de Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1987. Vol. III: 522-525.

Escudero, J. y Vera, M. (1990): “Excavaciones arqueológicas en la calle Mármoles nº 9: La problemática del sector”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1988, vol. III: 407-410.

España Caparrós, F. J. (2001): *Informe Técnico. Intervención arqueológica de urgencia. Calle Relator nº 46-A y Calle San Basilio nº 24-25 (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Documento interno.

España, F.J. (2004): “Intervención arqueológica de urgencia en C/ Relator nº 46-A y C/ San Basilio 24-25 (Sevilla)” en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2001, Tomo III, vol. II: 819-825

Espinosa de los Monteros, P. (1986): *Primera parte de la Historia, Antigüedades y*

Grandezas de la muy Noble y muy Leal Ciudad de Sevilla. Edición facsímil. Monumenta Histórica Hispalensis. Sevilla

Estévez Morales, J. A. (2001): “Nuevos datos para el conocimiento arqueológico de un gran espacio extramuros próximo al río Guadiana. Intervención realizada en el solar que actualmente ocupa el aparcamiento público”. *Mérida. Excavaciones Arqueológicas*, 5: 141-163. Consorcio Ciudad Monumental de Mérida. Mérida

Étienne, R. (1949): “Les amphores du Testaccio au IIIème siècle”. *MEFR*, 51.

Fábrega, A. (1953): *Pasionario Hispánico I (siglos VII-XI)*. Madrid-Barcelona

Feijoo Martínez, S. (1998): “Generación y transformación del espacio urbano romano de Augusta Emerita al exterior de la muralla”. *Mérida. Excavaciones arqueológicas*, 4: 571-581.

Fenández, A. y Rodríguez, A. (1999): “Intervención arqueológica de urgencia en Calle Santa Clara, 19. Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1999, vol. III-2: 657-669.

Fernández Castro, M. C. y Cunliffe, B. W. (2002): *El yacimiento y el santuario de Torreparedones. Un lugar arqueológico preferente en la campiña de Córdoba*. Archeopress. Oxford

Fernández Chicarro, C. (1943): “Museo Arqueológico de Sevilla”. *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, IV: 93-128.

Fernández Chicarro, C. (1952): “Andalucía”. *Archivo Español de Arqueología*, vol. XXV Noticiario: 404-407.

Fernández Chicarro, C. (1953): “Actividades arqueológicas en Andalucía”. *Archivo Español de Arqueología*, vol. XXVI nº 88 Noticiario: 435-443.

Fernández Chicarro, C. (1950): “El tesoro de la Cuesta del Rosario de Sevilla”. *Numario Hispánico*, 1: 1-2.

Fernández Flores, A. y Rodríguez Azogue, A. (1997): *Informe. Intervención arqueológica de urgencia. Calle Peral 18-20 / Faustino Álvarez 21*. Delegación Provincial de Cultura. Documento interno.

Fernández Flores, A. y Rodríguez Azogue, A. (1999): *Informe-memoria. Intervención: Edificio 7 puertas. (Sevilla). 1998-1999*. 4 vols. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Fernández Gómez, F. (1985): “El tesoro turdetano de Mairena del Alcor (Sevilla)”. *Trabajos de Prehistoria*, 42: 149-194.

Fernández Gómez, F. (1986): “Excavaciones en la necrópolis visigoda de <<El Huerto de la Pesca>> (Gerena, Sevilla)”. *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 27: 353-366.

Fernández Gómez, F. (1991): “Balanzas y romanas de bronce en los mercadillos de antigüedades de Sevilla”. *Trabajos de Prehistoria*, 48: 373-382. Centro de Estudios Históricos (CSIC). Madrid

Fernández Gómez, F. y Ruiz Mata, D. (1978): “El 'Tholos' del Cerro de la Cabeza, en Valencina de la Concepción (Sevilla)”. *Trabajos de Prehistoria*, 35: 191-224.

Fernández Gómez, F.; Chasco Vila, R. y Oliva Alonso, D. (1979): “Excavaciones en el <<Cerro Macareno>>. La Rinconada. Sevilla (Cortes E. F. G. Campaña 1974)”. *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 7: 7-93. Madrid

Fernández Gómez, F.; De la Sierra Fernández, J. A. y Lasso de la Vega, M. G. (1987): “La basílica y necrópolis paleocristianas de Gerena (Sevilla)”. *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 29: 105-199. Madrid

Fernández Gómez, F.; Oliva Alonso, D. y Puya García de Leaniz, M. (1984): “La necrópolis tardorromana-visigoda de las <<Huertas>>, en Pedrera (Sevilla)”. *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 19: 273-387. Madrid

Fernández Gómez, F. y De la Sierra Fernández, J. A. (1985): “Un fondo de cabaña campaniforme en la Universidad Laboral de Sevilla”. *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 22: 9- 26. Madrid

Fernández Ochoa, C. (ed.) (2003): *Gijón, puerto romano. Navegación y comercio en el Cantábrico durante la Antigüedad*. Lunwerg. Barcelona

Fernández Ruiz, R. (1988): *Informe de las actividades arqueológicas realizadas en C/ Aire, 12 (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Fernández Vega, P. A. (1994): “Las áreas periurbanas de las ciudades altoimperiales romanas. Usos del suelo y zonas residenciales”. *Historia Antiqua*, XVIII: 141-158.

Fernández, A. y Rodríguez, A. (): “El complejo monumental del Carambolo Alto, Camas (Sevilla). Un santuario orientalizante en la paleodesembocadura del Guadalquivir”. *Trabajos de Prehistoria*, 62-1: 111-138.

Fernández, A. y Rodríguez, A. (2000): “Intervención arqueológica en Calle Placentines 7 de Sevilla. Aportación al conocimiento de Híspalis, su delimitación, topografía y el carácter de las edificaciones del sector Oeste de la ciudad romana”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, vol. III-2: 952-970

Fernández, A. y Rodríguez, A. (2000): “Intervención arqueológica en calle Betis 60 de Sevilla. Dinámica fluvial y evolución del barrio de Triana, Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, vol. III-2: 1143-

Fernández, A. y Rodríguez, A. (2000): “Intervención arqueológica en calle Diego de Deza 3 y 5 de Sevilla. Evolución edilicia de la cerca islámica tras la conquista cristiana. Siglos XIV-XX”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, vol. III-2: 971-991.

Fernández, C. y Morillo, A. (1991): “Fortificaciones urbanas en época bajoimperial en Hispania. Una aproximación crítica (1ª parte)”. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 18: 227-259.

Fernández, C. y Morillo, A. (1992): “Fortificaciones urbanas de época bajoimperial en Hispania. Una aproximación crítica (2ª parte)”. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 19: 319-360.

Fernández, F.; Chasco, R. y Oliva, D. (1979): “Excavaciones en el Cerro Macareno (cortes E, F, G. Campaña 1974)”. *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 7: 7-93.

Fernández, G. (1981): “Destrucciones de templos en la antigüedad tardía”. *Archivo Español de Arqueología*, vol. 54 nº 143-144: 141-156.

Fernández, J. (1987): *Roderici Ximenii de Rada Historia de rebus Hispaniae siue historia gothica. Cura et studio Juan Fernández Valverde*. Turnhout. Brepols.

Fernández, J. (ed.) (1987): Tejada la Vieja: Una ciudad protohistórica. *Huelva Arqueológica IX*. Huelva

Fernández, M. ([1904]): *Excavaciones en Itálica (año 1903)*. Est. Tip. Saucedá 11. Sevilla

Fernández, R., Vera, M. y Escudero, J. (1989): “Excavaciones en el solar de la calle Aire nº 12 (Sevilla)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1987. Vol. III: 603-606.

Fernández-Galiano Ruiz, D. (1976): “Excavaciones en la necrópolis hispano-visigoda del Camino de los Afligidos (Alcalá de Henares), 1975”. *Noticiario Arqueológico Hispánico* (vol. Arqueología), 4: 5-90.

Fernández-Miranda, M. (1970): “Contribución al estudio de la cerámica sigillata hispánica en Mérida”. *Trabajos de Prehistoria*, 27: 290-299.

Ferrer Albelda, E. (1998): “Los púnicos en Iberia y la historiografía grecolatina”. *Spal*, 5: 115-131. Universidad de Sevilla. Sevilla

Ferrer Albelda, E.; García Fernández, F. J.; González Acuña, D.; Muñoz García, E. y Moro Berraquero, J. (1999): “Dos notas sobre el depósito de la Ría de Huelva”. *Spal*, 6: 67-85. Universidad de Sevilla. Sevilla

Ferrer, E. (ed.) (2002): *EX ORIENTE LUX: Las religiones orientales antiguas en la Península Ibérica*. Universidad de Sevilla. Sevilla

Fishwick, D. (1994-1995): “'Provincial Forum' and 'Municipal Forum': Fiction or fact?”. *Anas*, 7-8: 169-186.

Fishwick, D. (2002-2005): *The imperial cult in the latin west studies in the ruler cult of the western provinces of the Roman Empire*. Vol. III. Brill. Leiden

Fiz, I. (2001): “Usos de un SIG, Sistema de Información Geográfica, en la construcción de una Planimetría Arqueológica para Tarragona (1)”. *Revista d' Arqueologia de Ponent*, 11-12: 1-9. Lleida

Fiz, I. y Macías, J. M. (2007): “FORMA TARRACONIS GIS use for urban archaeology”. Figueiredo, A. y Velho, G. (Eds.): *Proceedings of the XXXIII Computer Applications and Quantitative Methods in Archaeology (March 2005)*, Tomar, Portugal: 423-427. Tomar

Flórez, E. (2003): *España Sagrada. Tomo IX. De la provincia antigua de la Bética en común, y de la Iglesia de Sevilla en particular. Edición de Rafael Lazcano..* Editorial Revista Agustiniana. 4ª ed. Madrid

Flórez, E. y Risco, M. (1747 y ss.): *España Sagrada. Theatro geográfico-histórico de la historia de España. Vol. IX..* Madrid

Foucher, L. (1960): *Découvertes archéologiques à Thysdrus en 1960.* Impr. La Rapide. Túnez

Foucher, L. (1961): *Découvertes archéologiques à Thysdrus en 1961.* Imp. du Secrétariat d'Etat aux Affaires Culturelles et à l'Information. Túnez

Foy, D.; Picon, M.; Vichy, M. y Thirion-Merle, V. (2003): “Caractérisation des verres de la fin de l' Antiquité en Méditerranée occidentale: l'émergence de nouveaux courants commerciaux”. Foy, D. y Nenna, M.D. (dir.): *Échanges et commerce du verre dans le monde antique*: 41-85. Éditions Monique Mergoli. Montagnac

Fozzati, L. and Nisbet, R- (1982): “Archeologia delle acque in Piemonte”. *Bollettino d' Arte*, suplemento 4: 101-122.

Fuentes, A. (1995): “Extremadura en la Tardía Antigüedad”. *Extremadura Arqueológica*, IV: 217-239.

Fuentes, A. (1999): “La ciudad en la Antigüedad Tardía a la luz de los textos arqueológicos”. *Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía*: 25-50. Universidad de Alcalá. Alcalá de Henares

Gabba, E. (1986): “Literatura”. Crawford, M. (ed): *Fuentes para el estudio de la Historia Antigua*: 13-92. Taurus. Madrid

Gaio, S. (2004): “<<Quid sint suggrundaria>> La sepoltura infantile a enchytrismos di Loppio-S. Andrea (TN)”. *Anali del Museo Civico di Rovereto*, 20: 53-90.

Galinié, J. y Zadora, E. (dir.) (1994): *Vie et mort du cimetière chrétien. Actes du colloque d' Orléans*, oct. 1994. Tours

Gamarra, E. F. y Camiña, N. (2006): “Excavación arqueológica de urgencia en Avenida de Roma y Calle General Sanjurjo de Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2003. Vol. III-2.: 488-502. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla

García Fernández, F. J. (2003): *Los turdetanos en la Historia: Análisis de los testimonios literarios grecolatinos*. Editorial Gráficas Sol. Écija

García Fernández, F. J. y González Acuña, D. (2007): “Secuencias estratigráficas y contextos culturales de la Sevilla prerromana”. Bendala, M. y Belén, M. (dir.) *Actas del V Congreso de Historia de Carmona. El nacimiento de la ciudad: la Carmona protohistórica*: 525-566. Universidad de Sevilla. Sevilla

García García, M. A. (2007): “El castellum aquae de *Hispalis*”. Jiménez Sancho, A. (ed.): *La Catedral en la ciudad (III). “Los caños y los difuntos”*. Vol. I: 5-20. Aula Hernán Ruiz. Catedral de Sevilla. Sevilla

García García, M. A.; Corzo Sánchez, R. y Horno, R. (1999): *Intervención arqueológica en el Palacio del Infantado de Sevilla*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

García Merino, C. (1987): “Noticias preliminares sobre el foro de Uxama Argaela”. *Los foros romanos de las provincias occidentales*: 147-151. Ministerio de Cultura. Madrid

García Moreno, L. A. (1977-1978): “La cristianización de la topografía de las ciudades de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía”. *Archivo Español de Arqueología*, vol. L-LI nº 135-138: 311-321.

García Noguera, M.; Pociña López, C. A. y Remolà Vallverdú, J. A. (1997): “Un context ceràmic d' inicis del secle II d. C. a Tàrraco (Hispania Tarraconensis). *Pyrenae*, 28: 179-209. Universidad de Barcelona. Barcelona

García Prósper, E. (2001): “Algunos apuntes sobre las prácticas funerarias de época romana en <Valentia>”. *Saguntum*, 33: 75-84. Universidad de Valencia. Valencia

García Sanz, C. (1988-1989): “El urbanismo protohistórico de Huelva”. *Huelva Arqueológica*, X-XI t. III: 177-214.

García Sanz, O. (1990): *Baco en Hispania economía y religión a través de las fuentes epigráficas, arqueológicas y literarias*. Universidad Complutense de Madrid. Madrid

García Sanz, O. (1991): “Liber Pater epigráfico en Hispania: textos y contexto religioso”. *Espacio, Tiempo y Forma*, II, IV: 171-198.

García Vargas, E. (2000): “Ánforas romanas producidas en HíSpalis: primeras evidencias arqueológicas”. *Habis*, 31: 235-260.

García Vargas, E. (2000): “La producción de ánforas 'romanas' en el sur de <Hispania>. República y Alto Imperio”. *Actas del Congreso Internacional <Ex Baetica Amphorae>. Conservas, aceite y vino de la Bética en el Imperio Romano (Écija y Sevilla, 17 al 20 de diciembre de 1998)*. Vol. I: 57-174. Gráficas Sol. Écija

García Vargas, E. (2003): “Las producciones de la figlina. Ánforas”. Tabales, M. A. (coord.), 2003. *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía*:

investigaciones arqueológicas en el Antiguo Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla: 200-219. Parlamento de Andalucía. Sevilla

García Vargas, E. y Vázquez Paz, J. (2006): “Sevilla y el comercio transmarino en el Bajo Imperio y en la Antigüedad Tardía: el testimonio de la Arqueología”. Jiménez Sancho, a. (ed.): *La Catedral en la ciudad (II). De Isidoro a Abd Ar Rahman:* 44-99. Aula Hernán Ruiz. Extensión Cultural de la Catedral de Sevilla. Sevilla

García Vargas, E.; Mora, M. y Ferrer, E. (1989): “Estudios sobre cerámicas ibéricas andaluzas: Montemolín (Marchena, Sevilla)”. *Habis*, 20: 217-243.

García y Bellido, A. (1967): *Les religions orientales dans l'Espagne romaine*. E. J. Brill. Leiden

García, E. (2003): “Las producciones de la figlina. Ánforas”. Tabales, M. A. (coord): *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el Antiguo Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla:* 197-199. Parlamento de Andalucía. Sevilla

García, F. J. (2002): “Los turdetanos en la historiografía reciente: 25 años de avances y desencuentros”. *Spal*, 11: 219-232.

García-Baquero, A. y Romero de Solís, P. (eds) (2003): *Fiestas de toros y sociedad*. Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla y Universidad de Sevilla. Sevilla

García-Entero, V. (2005): *Los balnea domésticos -ámbito rural y urbano- en la Hispania romana. Anejos de AEspA, XXXVII*. CSIC. Madrid

Garrido, M. (2006): *Memoria preliminar de la actuación arqueológica preventiva en el solar de la Calle Castilla, 128 (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Garriguet Mata, J. A. (1999): “Reflexiones en torno al denominado “Foro de Altos de Santa Ana” y a los comienzos del culto dinástico en Colonia Patricia Corduba”. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 10: 87-114. Universidad de Córdoba. Córdoba

Gasent Ramírez, M. R. (1997): *Memoria científica de la intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 7-9 de la calle Juzgado (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Geiger, F. (1920): “Sacra”. Pauly, A. F.(ed.): *Paulys Real-Encyclopädie der Classischen Altertumswissenschaft: neue Bearbeitung*. I. A1.: 1656-1664. J. B. Metzlersche. Stuttgart

Gering, A. (2001): “Habiter à Ostie: la fontion et l' histoire de l' espace <<privé>>”. Descoedres J.P. (ed.). *Ostie. Port et porte de la Rome antique:* 199-211. Musée d'art et d'histoire de Genève. Ginebra

Germain, S. (1969): *Les mosaïques de Timgad*. CNRS. París

Gestoso, J (1885): *Curiosidades antiguas sevillanas: estudios arqueológicos*. El Universal. Sevilla

Gestoso, J. (1984): *Sevilla monumental y artística. Historia y descripción de todos los edificios notables, religiosos y civiles, que existen actualmente en esta ciudad y noticia de las preciosidades artísticas y arqueológicas que en ellos se conservan*. Tomo I. facsímil. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla. 2ª ed. Sevilla

Gil, I.; Lorient, A.; Morán, M.; Payà, X. y Pérez, A. (2001): “De la <Iltirta> prerromana a la <Ilerda> tardorromana. Nuevos datos tras dos décadas de investigación continuada en Lérida”. *Archivo Español de Arqueología*, 74 nº 183-184: 161-181.

Gil, R. Mª. (2007): *Memoria preliminar de la actuación arqueológica preventiva en el solar de la Calle San Luis, 49 (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Gimeno, H. y Miró, M. (1999): “Carmina para Honorato, obispo de HiSpalis: La polémica inscripción del sucesor de San Isidoro”. *Archivo Español de Arqueología*, 72 nº 179-180: 241-258.

Gimeno, J. (1991): *Estudios de arquitectura y urbanismo en las ciudades romAnas del Nordeste de Hispania*. Madrid

Glynn, W. (1965): *Cicero. The letters to his friends*. The Loeb Classical Library. 5ª ed. Londres

Godoy Fernández, C. (1998): “Algunos aspectos del culto de los Santos durante la Antigüedad Tardía en Hispania”. *Pyrenae*, 29: 161-170. Universidad de Barcelona. Barcelona

Godoy Fernández, C. y Gros i Puyol, M. dels S. (1994): “L' oracional hispànic de Verona i la topografía cristiana de <Tarraco> a l' Antiguitat Tardana: possibilitats i límits”. *Pyrenae*, 25: 245-258. Universidad de Barcelona. Barcelona

Godoy, C. (1989): “Arquitectura cristiana y liturgia: reflexiones en torno a la interpretación funcional de los espacios”. *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie I nº 2: 355-388.

Godoy, C. (1995): *Arqueología y liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV-VIII)*. Universidad de Barcelona. Barcelona

Godoy, R. (2007): *Memoria preliminar de la actuación arqueológica preventiva en la Plaza del Pumarejo (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Golvin, J. C. (1988): *L'amphitheatre romainessai sur la theorisation de sa forme et de ses fonctions*. Diffusion De Boccard. París

Gómez Martín, A. (1988): “La campaña de 1988 en el antiguo noviciado de San Luis. Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1988, vol. III: 392-396

Gómez Pallarés, J. (1997): *Edición y comentario de las inscripciones sobre mosaico de Hispania. Inscripciones no cristianas*. L'Erma di Bretschneider. Roma

Gómez Santa Cruz, J. (1990-1991): “Aproximación al siglo II d. C. a través de sus fuentes escritas”. *Revista de Investigación*, XI (nº3): 7-24.

Gómez, F. y Campos, J. M. (2000): “Arqueología urbana en Huelva. Las últimas evidencias”. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 11: 155-176.

Gómez-Tubío, B.; Ontalba, M. A.; Ortega, I.; Respaldiza, M. A.; Amores, F. y González Acuña, D. (2006): “PIXE-PIGE analysis of Late Roman glass fragments”. *Proceedings XVII International Conference on Ion Beam analysis*: 616-621.

González Acuña, D. (2001): “Análisis de visibilidad y patrones de asentamiento protohistóricos. Los yacimientos del Bronce Final y período Orientalizante en el Sureste de la campiña sevillana”. *Archeologia e Calcolatori*, 12: 123-142.

González Acuña, D. (2004): *Patrimonio Arqueológico urbano: Propuesta metodológica de evaluación del estado de conservación y riesgo. Aplicación en el Conjunto Histórico de Sevilla*. Universidad de Sevilla. Sevilla

González Acuña, D. (2005): “Imágenes de Hispalis. De la visión mítica al conocimiento científico”. Jiménez Sancho, A. (ed.): *La Catedral en la ciudad (I). Sevilla, de Astarté a San Isidoro*: 59-99. Aula Hernán Ruiz. Catedral de Sevilla. Sevilla

González Blanco, A. (1980): “Los problemas del primer arte cristiano según las obras de San Juan Crisóstomo”. *Caesaraugusta*, 51-52: 187-209.

González Pena, M^a. L. (1984): *Vidrios españoles*. Editora Nacional. Madrid

González Sánchez, M. (2002): “Intervención arqueológica de urgencia en calle Requena nº 3, Triana (Sevilla)” en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2002, Tomo III, Vol. 2: 311-316

González Sánchez, M. y Mercado, L. (2005): *Informe-memoria de la actuación de control arqueológico de las obras de canalización subterránea y/o reurbanización en el viario urbano del Conjunto Histórico de Sevilla. Sector 7: “Catedral”*. Sevilla, Junio-Diciembre 2005. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

González Wagner, C. (1983): “Aproximación al proceso histórico de Tartessos”. *Archivo Español de Arqueología*, vol. 56 nº 147-148: 3-36.

González Wagner, C. (1993): “Aspectos socioeconómicos de la expansión fenicia en occidente: el intercambio desigual y la colonización agrícola”. *Estudis d' Historia Económica*, 1993-1: 13-38.

González Wagner, C. (1995): “Fenicios y auctóctonos en Tartessos. Consideraciones sobre las relaciones coloniales y la dinámica de cambio en el Suroeste de la Península Ibérica”. *Trabajos de Prehistoria*, 52 nº 1: 109-126.

González, C.; Plácido, D. y Alvar, J. (1996): “Consideraciones sobre los procesos de estatalización en la Península Ibérica”. *Complutum Extra*, 6 (II): 139-150. Universidad Complutense de Madrid. Madrid

González, J. (1993): “Hispalis, Colonia Romula”. *Ciudad y comunidad cívica en Hispania. Siglos II y III d. C.*: 127-138. Collection Casa de Velázquez. Madrid

González, M. A. y Valiente de Santis, J. A. (1998): “Intervención arqueológica de urgencia en el inmueble nº 35-41 de calle Bustos Tavera (Sevilla)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998, vol. III-2: 792-799

Gozalbes, G. y Gozalbes, E. (1999): “De la Hispalis romana a la Isbiliya islámica”. *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos*, XXXI: 51-68.

Granados García, J. O. (1980): “La torre de flanqueo SO de la puerta decumana de la colonia Barcino”. *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 9: 425-445. Madrid

Granados, J. O. (1976): “Estudios de Arqueología romana barcelonesa: la puerta decumana o del Noroeste”. *Pyrenae*, 12: 158-171. Universidad de Barcelona. Barcelona

Granados, J. O. (1977-1978): “Excavación de la torre de flanqueo sudoeste de la puerta decumana de la colonia Barcino”. *Pyrenae*, 13-14: 255-273. Universidad de Barcelona. Barcelona

Granados, J. O. (1984): “La primera fortificación de la Colonia Barcino”. *Papers in Iberian Archeology*: 267-319. B.A.R. Int. Series 193, 1. Oxford

Granados, J. O. y Manera, E. (1980): “Lucernas romanas de la Colonia Barcino: Lucernas procedentes de la Plaza del Rey y Casa Padellás (Excavaciones de 1931-35)”. *Quaderns d' Arqueologia i Història de la Ciutat*, XVIII: 51-68. Museu d' Història de la Ciutat. Barcelona

Granados, J. O. y Roda, I (1980): “Restos de una casa romana en el patio del Palacio Arzobispal de Barcelona”. *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 9: 451-464. Madrid

Granger, F. (trad.) (1970): *Vitruvius. I. On Architecture. Books I-V*. Loeb. 4ª ed. Harvard

Gros, P. (1990): “Théâtre et culte impérial en Gaule Narbonnaise et dans la Péninsule Ibérique”. *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*: 381-390. Verlag der Bayerischen Akademie der Wissenschaften. Munich

Gros, P. (1996): *L' Architecture Romaine. I. Les monuments publics*. Picard. Paris

Gros, P. (2001): *L' Architecture Romaine. 2. Maisons, palais, villas et tombeaux*. Picard. Paris

Gros, P. (2002): “La fonction politique des monuments du spectacle dans le monde romain sous le Haut-Empire”. Nogales, T. (ed.): *Ludi Romani. Espectáculos en Hispania romana*: 25-40. Museo Nacional de Arte romano. Mérida

Gros, P. y Torelli, M. (1988): *Storia dell' urbanistica. Il mondo romano*. Editori Laterza. Bari

Guerrero Lovillo, J. (1974): “Al-Qasr al-Mubarak, El Alcázar de la bendición”. *Boletín de Bellas Artes de la Academia de Santa Isabel de Hungría*, II: 83-121. Sevilla

Guerrero Misa, L. J. (1983): “Un ancla bizantina hallada en la Plaza Nueva de Sevilla”. *Museos*, 2: 95-98. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas. Madrid

Guichot, J. (1875): *Historia de la ciudad de Sevilla y pueblos importantes de su provincia, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*. Tomo I. Imp. de Gironés y Orduña. Sevilla

Guidobaldi, F. y Guidobaldi, A. G. (coord.) (2002): *Ecclesiae Urbis. Atti del Congresso Internazionale di Studi sulle Chiese di Roma (IV- X secolo)*. 3 vols.. Pontificio Istituto di Archeologia Cristiana. Ciudad del Vaticano

Guijo, J. M. (2003): “Estudio antropológico de una incineración romana del siglo I d.C.”. Tabales, M. A. (coord.): *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el Antiguo Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*: 183-190. Parlamento de Andalucía. Sevilla

Guiral, C. (1997): “Un basurero romano en Madrid”. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I* n° 10: 479-525.

Guiral, C. y Mostalac, A. (1993): “Influencias itálicas en los programas decorativos de cubicula y triclinia de época republicana y altoimperial en España. Algunos ejemplos representativos”. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I*, 6: 365-392.

Guitart, J. y Padros, P. (1986): “Distribución espacial de la vivienda en el urbanismo tardo-republicano y augusteo: el modelo constatado en Baetulo (Badalona)”. *Arqueología Espacial*, 10: 77-98.

Guitart, J.; Padrós, P. y Puerta, C. (1991): “La casa urbana en Baetulo”. *La casa urbana hispanorromana*: 35-47. Institución Fernando el Católico. Zaragoza

Gurt, J. M. (2003): “Arqueología de las ciudades episcopales”. Ramallo, S. (ed.): *Estudios de arqueología dedicados a la profesora Ana María Muñoz Amilibia*. Universidad de Murcia. Murcia

Gurt, J. M.; Cantino, G. y Guyon, J. (1996): “Topografía della 'civitas christiana' tra IV

e VI sec.”. Brogiolo, G. P. (coord.): *Early medieval towns in West Mediterranean*: 17-40. Società Archeologica Padana S.r.l. Mantova

Gutiérrez, C. (1992): “Broches y placas de cinturón de época bizantina e hispano-visigoda hallados en la provincia de Málaga”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1990. Vol. II: 318-325. Dirección General de Bienes Culturales. Junta de Andalucía. Sevilla

Guyon, J. (2006): “Émergence et affirmation d'une topographie chrétienne dans le villes de la Gaule méridionale”. *Gallia*, 63: 85-110.

Hageman, J. B. y Bennett, D. A. (2000): “Construction of Digital Elevation Models for Archaeological Applications. Wescott, K.L. y Brandon, R. J. (eds.): *Practical applications of GIS for archaeologists. A predictive modeling toolkit*: 113-127. Taylord & Francis. New York

Hales, Sh. (2003): *The roman house and social identity*. Cambridge University Press. Cambridge

Hauschild, Th. (1994a): “Murallas de Hispania en el contexto de las fortificaciones del área occidental del Imperio romano”. *Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica “La ciudad en el mundo romano”*, vol. I: 223-232. Tarragona

Hauschild, Th. (1994b): “El templo romano de Évora. Nuevas investigaciones”. *Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica “La ciudad en el mundo romano”*, vol. II: 197-200. Tarragona

Hauschild, Th. y Hausmann, E. (1991): “Casas romanas de Munigua”. *La casa urbana hispanorromana*: 329-335. Institución Fernando el Católico. Zaragoza

Henderson, M. I. (1942): “Julius Caesar and Latium in Spain”. *Journal of Roman Studies*, 32: 1-13.

Herce Fimia, J. P. (1997): *Informe-Memoria de la intervención arqueológica de urgencia en C/ Bécquer, 30. Sevilla, 1997*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Herce Fimia, J. P. y Franco Angulo, C. (1997): *Memoria científica de las intervenciones arqueológicas de urgencia en C/ Sol 128 y 130-134. Sevilla 1997*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Heres, T. L. (2001): “Cherche: logement à Ostie”. Descoedres J.P. (ed.). *Ostie. Port et porte de la Rome antique*: 221-229. Musée d'art et d'histoire de Genève. Ginebra

Hermansen, G. (1982): *Ostia. Aspects of Roman City Life*. University of Alberta Press. Alberta

Hernández García, J. de D. (1998): “La necrópolis tardorromana del Molino. Paganismo y Cristianismo en un mismo espacio cementerial (Águilas, Murcia)”. *Memorias de Arquelogía de la Región de Murcia*, 13: 171-210.

Hernández Hervás, E. (1986): “El teatro romano de Sagunto. Sistema constructivo del cuerpo escénico. Estado de la cuestión”. *Saguntum*, 20: 243-256. Universidad de Valencia. Valencia

Hernández Vera, J. A. y Núñez Marcén, J. (1998): “Nuevos datos para el conocimiento del foro de <Caesaraugusta>”. *Empúries*, 51: 93-104. Museu d' Arqueologia de Catalunya. Girona

Hesnard, A. (1995): “Les ports antiques de Marseille, Place Jules Verne”. *Journal of Roman Archaeology*, 8: 65-78.

Hidalgo, R. (1993): “Nuevos datos sobre el urbanismo de Colonia Patricia Corduba: excavación arqueológica en la calle Ramírez de las Casas-Deza, 13”. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 4: 91-134. Universidad de Córdoba. Córdoba

Hidalgo, R. (2003): “En torno a la imagen urbana de Itálica”. *Romula*, 2: 89-126.

Hillner, J. (2002): “Le chiese paleocristiane di Roma e l' occupazione degli spazi pubblici”. Guidobaldi, F. y Guidobaldi, A. G. (coord.): *Ecclesiae Urbis. Atti del Congresso Internazionale di Studi sulle Chiese di Roma (IV- X secolo)*. Vol. I: 321-329. Pontificio Istituto di Archeologia Cristiana. Ciudad del Vaticano

Huarte, R. (2003): “Las producciones de la figlina. Cerámicas comunes”. Tabales, M. A. (coord.), 2003. *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía: investigaciones arqueológicas en el Antiguo Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*: 220-236. Parlamento de Andalucía. Sevilla

Huarte, R. y Tabales, M. A. (1997): “Necrópolis romana de incineración en el sector nororiental de Sevilla. Intervención arqueológica en C/Matahacas 9-11”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1997, vol. III: 453-468.

Hübener, W. (1981): “Las cruces de lámina de oro de la temprana Edad Media”. *Ampurias*, 43: 253-276.

Huici, A. (1969): *Ibn Sahib Al-Sala. Al-Mann bi l-Imama. Estudio preliminar, traducción e índices por Ambrosio Huici Miranda*. Valencia

Hunt, M. (1998): “Excavación arqueológica del castillo de San Jorge (Triana, Sevilla)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998, vol. III-2: 811-823.

Hunt, M. (2002): “Excavación arqueológica extramuros de la ciudad histórica de Sevilla: Manzana La María (Ronda de Capuchinos/Avda. de Miraflores/Calle La María/Calle Los Polancos)” en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2002, Tomo III, Vol. 2:289-298

Hunt, M. y Pozo, F. (2004): *Memoria preliminar. Fase IA. Intervención arqueológica preventiva “Estación Puerta de Jerez” (Calle San Fernando, Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Hunt, M.; Magariño, M; Pecero, J. C. y Guijo, J. M. (2001): “El arrabal de San Bernardo de Sevilla. Excavación arqueológica en la calle Campamento, 9” en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2001, Tomo III, vol. 2: 844-849.

Ibáñez, A. (1987): “Informe sobre fin de excavación arqueológica de urgencia en Ronda de los Tejares núm. 16”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1987, vol. III: 115-117. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla

Iglesias, J. M. (1994): “El paisaje urbano doméstico de las ciudades en colina: el paradigma de Iuliobriga”. *Historia Antiqua*, XVIII: 131-139.

Inés Calzón, M^a del P. (2002): “La casa almohade de la calle Sorda: intervención arqueológica de urgencia” en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2002, Tomo III, Vol. 2: 205-210

Ipiranga, P. (2006): *Imagens do outro como um si mesmo: drama e narrativa nos relatos biográficos de Luciano de Samosata e na Vita Antonii de Atanásio*. Tesis Doctoral publicada online: <http://dspace.lcc.ufmg.br/dspace/bitstream/1843/ALDR-6WEP8S/1/Pedrotese+PDF.pdf>. Universidad Federal de Minas Gerais. Belo Horizonte

Izquierdo de Montes, R. (1998): “La cabaña circular en el mundo tartésico. Consideraciones sobre su uso como indicador étnico”. *Zephyrus*, LI: 277-288. Universidad de Salamanca. Salamanca

Jacques, F. (1990): *Les cités de l' Occident Romain. Du Ier siècle avant J.-C. au Vie siècle après J.-C.*. Societé d' édition les Belles Lettres. París

Járrega Domínguez, R. (1991): “Consideraciones sobre la cronología de las murallas tardorromanas de Barcelona: ¿Una fortificación del S. V?”. *Archivo Español de Arqueología*, vol. 64 nº 163-164 Noticiario: 326-335.

Jernigan, S. R. (1974): *Origins of the early christian architecture of th Iberian Peninsula*. Ann Arbor. Michigan

Jiménez Díez, A. (2002): “Necrópolis de época republicana en el mediodía peninsular: “Romanización” y sentimientos de identidad étnica. Vaquerizo, D. (coord.): *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*. Vol. I: 217-232. Universidad de Córdoba. Córdoba

Jiménez Garnica, A. M. (1995): “Consideraciones sobre la trama social en la Hispania temprano visigoda”. *Pyrenae*, 26: 189-198. Universidad de Barcelona. Barcelona

Jiménez Maqueda, D.; Mosulén Fernández, G.; Sánchez Liranzo, O.; Jiménez Maqueda, L. y Rodríguez Cordones, R. (2000): “Génesis y evolución de un arrabal sevillano: La Cestería”. *Spal*, 8: 241-261.

Jiménez Maqueda, D.; Mosulén, G.; Franco, C. y Sánchez, O. (1996): “Informe de la intervención arqueológica de urgencia en la Calle Enladrillada 7-9 (Sevilla)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1996: 405-414

Jiménez Salvador, J. L. (1987a): *Arquitectura forense en la Hispania romana. Bases para su estudio*. Universidad de Zaragoza. Zaragoza

Jiménez Salvador, J. L. (1987b): “Los modelos constructivos en la arquitectura forense de la península ibérica”. *Los foros romanos de las provincias occidentales*: 173-177. Ministerio de Cultura. Madrid

Jiménez Salvador, J. (1992): “El templo romano de la calle Claudio Marcelo en Córdoba”. *Cuadernos de Arquitectura Romana*, 1: 119-132.

Jiménez Salvador, J. L. (1989-1990): “Arquitectura religiosa romana en Córdoba - Colonia Patricia: Panorama y perspectivas”. *Anas*, 2-3: 77-86.

Jiménez Salvador, J. L. (1998): “La multiplicación de plazas públicas en la ciudad hispanorromana”. *Empúries*, 51: 11-30.

Jiménez Salvador, J. L. y Ribera, A. (coord.) (2002): *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*. Ayuntamiento de Valencia. Valencia

Jiménez, A. (1976): “Problemas de los acueductos emeritenses”. *Habis*, 7: 271-292.

Jiménez, A. (1981): “Análisis formal y desarrollo histórico de la Sevilla medieval”. *La Arquitectura de nuestra ciudad*: 13-28. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla. Sevilla

Jiménez, A. (1989): *La puerta de Sevilla en Carmona*. Málaga

Jiménez, A. (ed.) (2002): *Magna Hispalensis (I). Recuperación de la aljama almohade*. Aula Hernán Ruiz. Cabildo Metropolitano. Granada

Jiménez Sancho, A. (1999): “Excavación arqueológica en dos pilares de la Catedral de Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1999, vol. III-2: 883-898.

Jiménez Sancho, A. (1999): “Seguimiento arqueológico en la Puerta del Perdón de la Catedral de Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1999, vol. III-2: 899-908.

Jiménez Sancho, A. (2000): “Excavación en el Patio de los Naranjos de la Catedral de Sevilla. Una mezquita amurallada”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, vol. III-2: 905-922.

Jiménez Sancho, A. (2001): *Informe provisional de la intervención arqueológica de urgencia en Calle Abades 41-43 (Sevilla), 2001*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Jiménez Sancho, A. (2001): “Excavación en C/ Abades 41-43 (Sevilla); del siglo III a. C. al siglo IV”. *Romula*, 1: 125-150. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla

Jiménez Sancho, A. (2003): “Una necrópolis romana de incineración bajo el Parlamento”. Tabales, M. A. (coord.): *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de*

Andalucía. *Investigaciones arqueológicas en el Antiguo Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*: 173-182. Parlamento de Andalucía. Sevilla

Jiménez, C.; Aguilera, L. y Garzón, E. (1992): “Excavaciones de urgencia en el solar de la calle San Nicolás nº 7. Una nueva factoría de salazones en Algeciras (Cádiz)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1992. Vol. III: 65-69. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla

Jiménez, D.; Mosulén, G.; Sánchez, O. y Rodríguez, R. (1998): “Informe de la intervención arqueológica de urgencia en Almansa nº 5”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, vol. III-2: 677-682

Jiménez, D.; Mosulén, G.; Sánchez, O. y Rodríguez, R. (1998): “Informe de la intervención arqueológica de urgencia en Reyes Católicos nº 3/Almansa nº 6 (Sevilla)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998, vol. III-2: 683-688

Jiménez, J. L. y Ruiz, D. (1994): “Resultados de la excavación arqueológica en el solar de la calle María Cristina de Córdoba, situado a espaldas del Templo Romano”. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 5: 119-154. Universidad de Córdoba. Córdoba

Jofre, C. A. y Rodríguez Azogue, A. (2002): “Excavación arqueológica de urgencia en c/ Torneo esquina a c/ Lumbreras (Sevilla). Documentación de un nuevo tramo de la cerca medieval” en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2002, Tomo III, Vol. 2: 277-288

Jones, H. L. (1999): *Strabo. Geography 3-5. Books 3-5*. Loeb Classical Library. Harvard University Press. 6ª ed. Edimburgo

Karivieri, A. (2002): “From pagan shrines to christian churches: methods of conversion”. Guidobaldi, F. y Guidobaldi, A. G. (coord.): *Ecclesiae Urbis. Atti del Congresso Internazionale di Studi sulle Chiese di Roma (IV- X secolo)*. Vol. I: 79-84. Pontificio Istituto di Archeologia Cristiana. Ciudad del Vaticano

Key, J. S. (1991): “The “Romanisation” of Turdetania”. *Oxford Journal of Archaeology*, 11(3): 275-315.

Key, S.; Millett, M.; Paroli, L. y Strutt, K. (2005): *Portus. An archeological survey of the port of imperial Rome*. British School at Rome. Oxford

Koppel, E. M. (1988): *La schola del collegium fabrum de Tarraco y su decoración escultórica*. Universidad de Bellaterra. Barcelona

Krautheimer, R. (1984): *Arquitectura paleocristiana y bizantina*. Cátedra. Madrid

Krautheimer, R.; Corbett, S. y Frankl, W. (1970): *Corpus Basilicarum Christianarum Romae. The early christian basilicas of Rome. (IV-IX cent.)*. Vol. IV.. Pontificio Istituto di Archeologia Cristiana. Ciudad del Vaticano

Krautheimer, R.; Corbett, S. y Frazer, A. (1977): *Corpus Basilicarum Christianarum*

Romae. The early christna basilicas of Rome. (IV-IX cent.). Vol. V.. Pontificio Istituto di Archeologia Cristiana. Ciudad del Vaticano

Kurent, T. (1985): “La coordinación modular de las dimensiones arquitectónicas”. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, t. III nº 1: 69-96.

Lachica, G. (1961): “La estructura económica de Hispania en el Bajo Imperio”. *Zephyrus*, XII: 55-169.

Lafita Díaz, J. (1943): “Museo Arqueológico de Sevilla”. *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, IV: 122-128.

Lagóstena, L. (2001): *La producción de salsas y conservas de pescado en la Hispania Romana (II a.C. - VI d.C.)*. Universidad de Barcelona. Barcelona

Lagóstena, L. y Bernal, D. (2004): “Alfares y producciones cerámicas en la provincia de Cádiz. Balance y perspectivas”. Bernal, D. y Lagóstena, L. (ed.): *Figlinae Baeticae. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a. C. - VII d. C.)*. *Actas del Congreso Internacional*. Vol. I: 39-124. BAR International Series 1266. Oxford

Lancha, J. (1977): *Mosaïques géométriques. Les ateliers de Vienne (Isère).Leurs modèles et leur originalité dans l' Empire romain*. L' Erma di Bretschneider. Roma

Lander, J. (1984): *Roman stone fortifications. Variation and change from the first century A. D. To the fourth*. BAR international Series 206. Oxford

Lara, D. A. (2007): *Memoria preliminar de la actuación arqueológica preventiva en el solar de la Calle Hiniesta, 55 (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Lara, D. A. y Garrido, M. (2006): *Informe de la actividad arqueológica preventiva. Excavación Arqueológica Extensiva C/ Arrayán, 35 esq. San Luis (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Lara, S. (1992): “El trazado vitruviano como mecanismo abierto de implantación y ampliación de teatros romanos”. *Archivo Español de Arqueología*, vol. 65 nº 165-166: 151-179.

Larrey Hoyuelos, E. y Verdugo Santos, J. (1992): “Intervención arqueológica de urgencia en el tercer patio del palacio arzobispal de Sevilla. El corte de la estancia 10”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1992. Vol. III:553-574

Larrey, E. (1986): “Sondeos arqueológicos en el <<Archivo General de Indias>>. Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986, vol. III:314-317

Larrey, E. y Morales, I. (1987): “Excavaciones en el cortijo <<Aparicio el Grande>>”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986, Vol. III: 408-412. Consejería de Cultura. Sevilla

Larrey, E.; Pozo, F.; López, P. y Rueda, M. (1996): “Intervención arqueológica en la Florida: Unidad de actuación San Bernardo 2 (UASB-2), Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1996: 506-527.

Lassus, J. (1947): *Santuaires chrétiens de Syrie*. Institut Français d' Archéologie de Beyrouth. Beirut

León, A. y Pradas, E. (1997): “Informe de la intervención arqueológica en el solar sito en Calle Relator 95, Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1997, vol. III:503-504.

León, A. y Pradas, E. (1998): “Informe de la actuación de urgencia en calle Joaquín Guichot, 8-10 de Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998, vol. III-2: 808-810.

León, P. (1988): *Traianeum de Itálica*. Sevilla

León, P. (1999): “Itinerario de monumentalización y cambio de imagen en Colonia Patricia (Córdoba)”. *Archivo Español de Arqueología*, 72 nº 179-180: 39-56.

Lévi-Provengal, E. (1938): *La Péninsule Ibérique au Moyen-âge d' après le Kitab ar-rawd al-Mitar fi Habar al-Aktar d' Ibn Al-Munim Al-Himyari*. Leiden

Ling, R. (1997): *The Insula of the Menander at Pompei. Vol. I. The structures*. Oxford University Press. Oxford

López Monteagudo, G.; Navarro Sáez, R. y De Palol Salellas, P. (1998): *Mosaicos romanos de Burgos*. CSIC. Madrid

López Paz, P. (1990): “La relación ciudad-campo: revisión”. *Veleia*, 6: 111-123. Instituto de Ciencias de la Antigüedad. Universidad del País Vasco. Salamanca

López Piñol, M. y Chiner, P. (1994): “Noticia preliminar de las excavaciones de la <Domus> tardía del solar del Romeu (Sagunto)”. *Saguntum*, 27: 229-237. Universidad de Valencia. Valencia

López Quiroga, J. y Martínez Tejera, A. M. (2006): “El destino de los templos paganos en Hispania durante la Antigüedad Tardía”. *Archivo Español de Arqueología*, 79:125-154.

López Roa, C. (1977): “La cerámica con decoración bruñida en el Suroeste Peninsular”. *Trabajos de Prehistoria*, 34: 341-370.

López Villar, J. (2006): *Les basíliques paleocristianes del suburbi occidental de Tarraco. El temple septentrional i el complex martirial de Sant Fructuós*. 2 Vols.. Istitut Català d' Arqueologia Clàssica. Tarragona

López, L. A. (1981): “Alhonoiz: (excavaciones de 1973 a 1978)”. *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 11: 33-187.

- López, P. (1994): *La ciudad romana ideal: el territorio*. Editorial de la Historia. Santiago de Compostela
- Lorenzo Morilla, J.; Rueda Galán, M. y Escudera Cuesta, J. (1986): “Investigaciones arqueológicas en las murallas medievales de Sevilla: calle Marqués de Parada 29-35”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986, vol. III: 303-306
- Lorenzo Morilla, J.; Vera Reina, M. y Escudero Cuesta, J. (1987): “Intervención arqueológica en C/ Pureza num. 44 de Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1987, vol. III: 574-580
- Loza, M. L. (1993): *La decoración escultórica de fuentes en la Hispania romana*. Málaga
- Loza, M. L. (1994): “El agua en los teatros hispanorromanos: elementos escultóricos”. *Habis*, 25: 263-284.
- Lozano, A. (1989): “Antropónimos griegos en la epigrafía religiosa latina. Contribución al estudio sociológico de la religión romana en Hispania”. *Gerión*, 7: 207-239.
- Lozano, M^o. C. (2005): *Ictiofauna procedente de la excavación arqueológica de la “Plaza de la Encarnación”*. Documento interno inédito. Estepona
- Lull, V. y Picazo, M. (1989): “Arqueología de la muerte y estructura social”. *Archivo Español de Arqueología*, vol. 62 n^o 159-160: 5-20.
- Luzón, J. M. (1973): *Excavaciones en Itálica. Estratigrafía del Pajar de Artillo (Campaña 1970)*. Excavaciones Arqueológicas en España, 78. Madrid
- Luzón, J. M. (1975): *La Itálica de Adriano*. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla
- Luzón, J. M. (1982): “Consideraciones sobre la urbanística de la ciudad nueva de Itálica”. *Itálica (Santiponce Sevilla). Actas de las Primeras Jornadas sobre Excavaciones Arqueológicas en Itálica*: 75-96. Ministerio de Cultura. Madrid
- MacDonald, W. L. (1986): *The architecture of the Roman Empire. II: an urban appraisal*. Yale University Press. New Haven
- Macias, J. M. (2000): “L'urbanisme de Tàrraco a partir de les excavacions del entorn del Fòrum de la ciutat”. Ruiz de Arbulo, J. (ed.): *Tarraco'99. Arqueologia d'una capital provincial romana*: 83-110. Universidad Rovira i Virgili. Tarragona
- Macias, J. M. (2004): “Arquitectura doméstica”. Dupré, X. (ed.): *Las capitales provinciales de Hispania. 3. Tarragona. Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco.*: 73-81. L'Erma di Bretschneider. Roma
- Macias, J. M. (ed.) (2004): *Les termes públiques de l' àrea portuària de Tàrraco. Carrer de Sant Miquel de Tarragona*. Institut Català d' Arqueologia Clàssica. Tarragona

- Macias, J. M. y Remolà, J. A. (2004): “Topografía y evolución urbana”. Dupré, X. (ed.): *Las capitales provinciales de Hispania. 3. Tarragona. Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco.*: 27-40. L' Erma di Bretschneider. Roma
- Maciel, J. (1996): *Antiguidade tardia e paleocristianismo em Portugal*. Lisboa
- Madrid, M. J. y Vizcaíno, J. (2006): “La necrópolis tardoantigua del sector oriental de Cartagena”. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, vol. II: 195-224.
- Malissard, A. (1996): *Los romanos y el agua*. Herder. Barcelona
- Maluquer de Motes, J. (1957): “De metalurgia tartésica: El Bronce Carriazo”. *Zephyrus*, VIII: 157-168.
- Mancebo Dávalos, J. (1991-1992): “La cerámica de barniz o engobe rojo de Montemolín (Sevilla)”. *Zephyrus*, XLIV-XLV: 269-299.
- Mancebo Dávalos, J. (1995): “El inicio de los contactos fenicios en el Bajo Guadalquivir”. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 6: 9-28.
- Mancebo Dávalos, J. (1997): “Ánforas orientalizantes de la cuenca baja del Guadalquivir”. *Zephyrus*, L: 199-215.
- Mancebo, J.; De la Bandera, M. L. y García, J. M. (1992): “La cerámica gris a torno del yacimiento orientalizante de Montemolín (Sevilla)”. *Trabajos de Prehistoria*, 49: 277-293.
- Mannoni, T. y Giannichedda, E. (1996): *Archeologia della produzione*. Einaudi. Turín
- Mar, R. (1990): “Las termas de tipo medio de Ostia y su inserción en el espacio urbano. Estudio preliminar”. *Italica*, 18: 31-77.
- Mar, R. (1993): “El recinto de Culto imperial de Tarraco y la Arquitectura Flavia”. Mar, R. (ed.): *Els Monuments provincials de Tarraco. Noves aportacions al seu coneiximent*: 107-156. Tarragona
- Mar, R. (1996): “Santuarios e inversión inmobiliaria en la urbanística ostiense del siglo II”. Gallina Zevi, A. and Claridge, A. (edd.) “*Roman Ostia*” revisited.: 115-164. British School at Rome. Roma
- Mar, R. (2002): “Ostia, una ciudad modelada por el comercio”. *MÉLANGES DE L' ÉCOLE FRANÇAISE DE ROME*, 114: 114-180.
- Mar, R. y Roca, M. (1998): “Pollentia y Tárraco. Dos etapas en la formación de los foros de la Hispania romana”. *Empúries*, 51: 105-124.
- Mar, R. y Ruiz de Arbulo, J. (1986): “La basílica de la colonia Tarraco. Una nueva interpretación del llamado Foro Bajo de Tarragona”. *Forum*, 3.

- Mar, R. y Ruiz de Arbulo, J. (1987): “La basílica de la colonia Tarraco. Una nueva interpretación del llamado Foro Bajo de Tarragona”. *Los foros romanos de las provincias occidentales*: 31-44. Ministerio de Cultura. Madrid
- Mar, R. y Ruiz de Arbulo, J. (1990): “El foro de Ampurias y las transformaciones augusteas de los foros de la Tarraconense”. *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*: 145-164. Verlag der Bayerischen Akademie der Wissenschaften. Munich
- Mar, R. y Ruiz de Arbulo, J. (1993): *Ampurias romana. Historia, Arquitectura y Arqueología*. AUSA. Sabadell
- Marchetti-Longui, G. (1953): “Religione e teatro. L' influenza religiosa nella costruzione e nella topografia dei teatri nella antica Roma”. *Archivo Español de Arqueología*, vol. XXVI: 3-37.
- Marfil, P. (1996): “La iglesia paleocristiana de Santa Catalina en el Convento de Santa Clara (Córdoba)”. *Caetaria*, 1: 33-46.
- Marín Conesa, R. (1992-1994): “La visión de la historia en el pensamiento bizantino a través de la obra de Procopio de Cesarea”. *Revista de Investigación*, XII (nº 2): 85-98.
- Marín, C. y Ribera, A. (1999): “Un edificio público bajo-imperial del foro de <Valentia>”. *Revista d' Arqueologia de Ponent*, 9: 277-290. Universidad de Lleida. Lleida
- Marínez Maza, C. y Alvar, J. (1995): “Cultos místicos y cristianismo”. Alvar, J. y otros. *Cristianismo primitivo y religiones místicas*: 515-536. Cátedra. Madrid
- Marinucci, A. (2001): “La Maison de Diane (I iii 3-4). Descoedres J.P. (ed.). *Ostie. Port et porte de la Rome antique*: 230-244. Musée d'art et d'histoire de Genève. Ginebra
- Márquez Pérez, J. (1996): “Nuevos datos sobre la dispersión de las áreas funerarias de Emerita Augusta”. *Mérida: Excavaciones arqueológicas*, 2: 291-301.
- Márquez Pérez, J. (1998): “Aportaciones al estudio del mundo del funerario en Emerita Augusta”. *Mérida: Excavaciones arqueológicas*, 4: 525-547.
- Márquez, C. (1998): “Acerca de la función e inserción urbanística de las plazas en <Colonia Patricia>”. *Empúries*, 51: 63-76.
- Márquez, C. (1998): “Modelos romanos en la arquitectura monumental de Colonia Patricia Corduba”. *Archivo Español de Arqueología*, 71 nº 177-178: 113-138.
- Márquez, C. (1998): *La decoración arquitectónica de Colonia Patricia. Una aproximación a la arquitectura y urbanismo de la Córdoba romana*. Universidad de Córdoba. Córdoba
- Márquez, C. (2004): “Arquitectura oficial”. Dupré, X. (ed.): *Las capitales provinciales*

de Hispania. I. Córdoba. Colonia Patricia Corduba: 55-62. L' Erma di Bretschneider. Roma

Márquez, C. (2005): "Córdoba romana: dos décadas de investigación arqueológica". *Mainake*, XXVII: 33-60.

Martín Gómez, C. (1982): "Placas decoradas de época paleocristiana y visigoda, con inscripción, del Museo Arqueológico de Sevilla". *Museos*, 1: 37-46.

Martín, A. M. y Ruiz, B. (1997): "Investigación arqueológica en el solar de la Calle Navarros nº 40". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1996: 472-474

Martín, J. A. (1995-1996): "Indicadores arqueológicos de la presencia indígena en las comunidades fenicias de Andalucía". *Mainake*, XVII-XVIII: 73-90.

Martín, J. C. (1998): "Verdad histórica y verdad hagiográfica en la Vita Desiderii de Sisebuto". *Habis*, 29: 291-301.

Martín-Bueno, Manuel (1982): "Aspectos arqueológicos de la función religiosa de *Caesaraugusta*". *Boletín del Museo de Zaragoza*, 1: 149-163. Zaragoza

Martínez Santa-Olalla, J. (1932): "Excavaciones en la necrópolis visigoda de Herrera de Pisuerga (Palencia)". *Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 125: 1-42.

Martínez Santa-Olalla, J. (1936): "Notas para un ensayo de sistematización de la arqueología visigoda en España". *Archivo Español de Arte y Arqueología*, vol. X nº 29: 139-180.

Martínez Tejera, A. M. (2006): "La arquitectura cristiana en Hispania durante la Antigüedad Tardía (siglos IV-VII). Estado de la cuestión (I)". *Mesa Redonda Hispano-Francesa "Galia e Hispania en el contexto de la presencia 'Germánica' (ss. V-VII): Balance y Perspectivas*: 109-187. UAM-MAR. Oxford

Martín-Lagos, I. (2007): *Memoria preliminar de la actuación arqueológica preventiva en el solar de la Calle Vidrio, 16 (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Mateos, P. (1992): "El culto a Santa Eulalia y su influencia en el urbanismo emeritense (siglos IV-VI)". *Extremadura Arqueológica*, III: 57-81.

Mateos, P. (1994-1995): "Reflexiones sobre la trama urbana de Augusta Emérita". *Anas*, 7-8: 233-248.

Mateos, P. (1995): "La cristianización de la Lusitania (ss. IV-VII): Extremadura en época visigoda". *Extremadura Arqueológica*, IV: 239-264.

Mateos, P. (1995): "Proyecto de arqueología urbana en Mérida: desarrollo y primeros resultados". *Extremadura Arqueológica*, IV: 191-216.

Mateos, P. (2001): “<Augusta Emérita>. La investigación arqueológica en una ciudad de época romana”. *Archivo Español de Arqueología*, 74 nº 183-184: 183-208.

Mateos, P. (2004): “Topografía y evolución urbana”. Dupré, X. (ed.): *Las capitales provinciales de Hispania. 2. Mérida. Colonia Augusta Emerita*: 27-40. L' Erma di Bretschneider. Roma

Mateos Cruz, P. y Márquez Pérez, J. (1997): “Nuevas estructuras urbanas relacionadas con el Teatro Romano de Mérida: El pórtico de acceso”. *Mérida: Excavaciones arqueológicas*, 3: 30-320.

Mateos, P. y Palma, F. (2004): “Arquitectura oficial”. Dupré, X. (ed.): *Las capitales provinciales de Hispania. 2. Mérida. Colonia Augusta Emerita*: 41-54. L' Erma di Bretschneider. Roma

Meana, M. J. y Piñero, F. (1998): *Estrabón. Geografía. Libros III-IV*. Editorial Gredos. 2ª ed. Madrid

Mederos Martín, A. (1997): “Cambio de rumbo. Interacción comercial entre el Bronce Final Atlántico Ibérico y Micénico en el Mediterráneo Central (1425-1050 a. C.)”. *Trabajos de Prehistoria*, 54 nº2: 113-134.

Mederos Martín, A. (1998): “La cronología absoluta de Andalucía Occidental durante la Prehistoria Reciente (6100-850 a. C.)”. *Spal*, 5: 45-86.

Mederos Martín, A. (2001): “Fenicios evanescentes. Nacimiento, muerte y redescubrimiento de los fenicios en la Península Ibérica. I. (1780-1935)”. *Saguntum*, 33: 37-47.

Mederos, A. (1997): “Nueva cronología del Bronce Final en el Occidente de Europa”. *Complutum*, 8: 73-96.

Meiggs, R. (1973): *Roman Ostia*. Clarendon Press. 2ª ed. Oxford

Mejías, J. C. (2001): *Análisis preliminar. Intervención arqueológica de urgencia. Calle Muñoz y Pabón nº 8 (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Documento interno. Sevilla

Mejías, J. C. (2002): *Análisis preliminar. Segunda fase. Intervención arqueológica de urgencia. Calle Muñoz y Pabón nº 8 (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Documento interno. Sevilla

Mejías, J. C. y González, M. A. (1998): *Informes técnicos preliminares 1ª y 2ª fase intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 41. Calle Francos (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno

Mejías, J. C.; González Cano, M. A. y Mercado hervás L. V. (1997): *Memoria científica. Intervención arqueológica de urgencia. Solar nº 24 de la calle Muro de los*

Navarros (Sevilla). Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Melo, A. (2001): Melo, A. (2004): “Intervención arqueológica en Calle Yuste, nº 8 y 10 (Sevilla)” en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2001, Tomo III, vol. 2: 826-829.

Menchon i Bes, J.; Macias i Solé, J. M. y Muñoz Melgar, A. (1994): “Aproximació al procés transformador de la ciutat de <Tarraco>. Del Baix Imperi a l' Edat Mitjana”. *Pyrenae*, 25: 225-243.

Mendera, M. (coord.) (1991): *Archeologia e storia della produzione del vetro preindustriale*. All'Insegna del Giglio. Florencia

Menéndez Pidal, R. (1955): *Primera Crónica General de España que mandó componer Alfonso el Sabio y es continuada bajo Sancho IV en 1289*. Tomo I. Gredos. Madrid

Menis, G. C. (2002): “L' influo dell' architettura romana sull' architettura aquileiese”. Guidobaldi, F. y Guidobaldi, A. G. (coord.): *Ecclesiae Urbis. Atti del Congresso Internazionale di Studi sulle Chiese di Roma (IV- X secolo)*. Vol. II: 1288-1305. Pontificio Istituto di Archeologia Cristiana. Ciudad del Vaticano

Mennella, G. y Apicella, G. (2000): *Le corporazioni professionali nell'Italia romanaun aggiornamento al Waltzing*. Nápoles

Mercado, L. V. y Gasent, R. (1998): “Intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 45 de la C/ San Pablo de Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998, vol. III-2:722-728.

Mercado, L. y González Sánchez, M. (2003): “Intervención arqueológica de urgencia en los solares nº 67-69 y 71 de la calle Sol de Sevilla” en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2003, Tomo III, Vol. 2: 216-228

Mercado, L.; Paz, M. J. y Mejías, J. C. (1998): “Seguimiento arqueológico de la antigua estación de ferrocarril conocida como <<Plaza de Armas>>”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998, vol. III-2:715-721

Mertens, J. (1977): “La stratigraphie et l' évolution planimétrique du centre monumental d' Alba Fucens et de Herdoniae”. *Thèmes de recherches sur les villes antiques d' Occident*: 253-264. Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique. París

Mesa, M. (2001): “Intervención arqueológica de urgencia en el solar de la calle Castilla, nº 158 (Triana, Sevilla)” en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2001, Tomo III, vol. 2: 835-843.

Mesa, M. y Castañeda, M. (1997): “Intervención arqueológica de urgencia en los solares de Calle Betis 36 y Pureza 81 (Triana, Sevilla). *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1997, vol. III:469-472

Meyer, K. E. (1999): “Axial peristyle houses in the western empire”. *Journal of Roman Archaeology*, 12: 101-121.

- Mezquíriz, M. A. (2004): “Hallazgos de mosaicos romanos en Villafranca (Navarra)”. *Trabajos de Arqueología Navarra*, 17: 361-384.
- Mierse, W. E. (1999): *Temples and towns in Roman Iberia. The social and Achitectural Dynamics of Sanctuary Designs from the Third Century B. C. to the Third Century A. D.*. University of California Press. Berkeley
- Millán, J. (1989): *Ilipa Magna*. Ayuntamiento de Alcalá del Río. Alcalá del Río
- Millar, F. (1986): “Epigrafía”. Crawford, M. (ed): *Fuentes para el estudio de la Historia Antigua*: 93-148. Taurus. Madrid
- Milne, G. (1993): *The Port of Roman London*. B. T. Batsford Ltd. 2ª ed. Londres
- Mocchegiani, C. (1982): “Tevere. Premesse per una archeologia fluviale”. *Bollettino d'Arte*, suplemento 4: 151-165.
- Mommsen, T. (1961): *Chronica minora. Saec. IV. V. VI. VII. Vol. II*. Monumenta Germaniae Historica. Berlín
- Montalvo Frías, A. M.; Gijón, Gabriel, M. E. y Sánchez-Palencia, F. J. (1994-1995): “Circo Romano de Mérida. Campaña de 1995”. *Mérida: Excavaciones arqueológicas*, 1: 245-258.
- Montejo, A. y Garriguet, J. A. (1994): “El ángulo suroriental de la muralla de Córdoba”. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 5: 243-276. Universidad de Córdoba. Córdoba
- Montoto, S. (1981): *Parroquias de Sevilla*. Sevilla
- Mora Figueroa, L. (1977): “La villa romana de “El Santiscal” (Cádiz)”. *Habis*, 8: 345-358.
- Mora, G. M. (2002): *Control arqueológico de los movimientos de tierra a efectuar durante la ejecución de las obras de rehabilitación del edificio sito en calle Conde de Ibarra nº 18 de Sevilla*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.
- Mora, G. y Romo, A. S. (2003): *Palacio Arzobispal de Sevilla. Intervención arqueológica. Sectores Archivos y Tribunal. Informe 1ª Fase: sondeos I, II, y IV. Vigilancia general de movimientos de tierra (sótano)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno. Sevilla
- Mora, G. y Romo, A. S. (2004): *Descripción de los restos localizados en la estancia 7. Propuesta de conservación y puesta en valor*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.
- Mora, G. y Romo, A. S. (2006): “Intervención arqueológica de urgencia en Palacio Arzobispal de Sevilla. Sectores de Archivo y Tribunal. Primera fase de los trabajos.

Sondeos I-II-IV. Aportaciones a la Sevilla republicana” en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2003, vol. III-2: 179-196.

Morales, A. de (1574): *La Crónica General de España que continuaba Ambrosio de Morales*. Juan Íñiguez de Lequerica. Alcalá

Morales, A. de (1575): *Las Antigüedades de las ciudades de España*. Juan Íñiguez de Lequerica. Alcalá de Henares

Moreno López, J. A. (1994): “Nuevas aportaciones sobre el <Aqua Vetus Augusta> y la necrópolis occidental de Colonia Patricia Corduba”. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 5: 155-180.

Moreno Menayo, M. T.; Vera Reina, M. y Campos Carrasco, J. M. (1986): “Investigaciones arqueológicas en las murallas medievales de Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986, vol. III: 285-290

Moreno, E. y Cáceres, P. (1996): “Informe de la actividad arqueológica de urgencia en la Calle Imperial, 37 de Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1996:443-453

Moreno, M. (1997): *La villa altoimperial de Cercadilla (Córdoba)*. Análisis arqueológico. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla

Morgado, A. de (1981): *Historia de Sevilla. Edición facsímil*. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla. Sevilla

Moro, F. J. (2006): *Memoria preliminar de la actuación arqueológica preventiva en el solar de la Calle Divina Pastora, 49 (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Mosulén, G. y Jiménez, D. (1998): “Informe de la intervención arqueológica de urgencia en Lumbreras nº 18 (Sevilla)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, vol. III-2: 671-676

Muñoz Melgar, A. (1991-1992): “Reflexions entorn l' estudi del cristianisme primitiu a Tàrraco”. *Acta Arqueològica de Tarragona*, V: 59-72. Reial Societat Arqueològica Tarraconense. Tarragona

Muñoz, A.; Frutos, G.; Berratúa, N. (1988): “Contribución a los orígenes y difusión comercial de la industria pesquera y conservera gaditana a través de las recientes aportaciones de las factorías de salazones de la bahís de Cádiz”. *Actas del I Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*: 487-508. Ceuta

Murillo Redondo, J. F. (1994): *La Cultura Tartésica en el Guadalquivir Medio*. Ariadna, 13-14.

Murillo, J. F. (2004): “Topografía y evolución urbana”. Dupré, X. (ed.): *Las capitales provinciales de Hispania. I. Córdoba. Colonia Patricia Corduba*: 39-54. L'Erma di Bretschneider. Roma

Murillo, J. F.; Moreno, M.; Jiménez, J. L. y Ruiz, D. (2003): “El templo de la calle Claudio Marcelo (Córdoba). aproximación al foro provincial de la Bética”. *Romula*, 2: 53-88.

Niccolucci, F. (ed.) (2002): *Virtual Archaeology: proceeding of the VAST euroconference, Arezzo 24-25 November 2000*. Arqueopress. Oxford

Niemeyer, H. G. (1985): “El yacimiento fenicio de Toscanos: urbanística y función”. *Aula Orientalis*, III: 109-126.

Niveau de Villedary, A. M^a (2001-2002): “La cerámica púnico-gaditana del s. III a.C. El uso de la vajilla en el ámbito funerario y ritual de la necrópolis”. *Estudios Orientales*, 5-6: 267-297.

Niveau de Villedary, A. M^a. (2000): “La producción de cerámicas rojas de tradición griega en la zona de Cádiz. Las cerámicas tipo 'Kuass': una nueva perspectiva”. *Madriider Mitteilungen*, 41: 178-196.

Niveau de Villedary, A. M^a. (2002): “Las ánforas turdetanas del tipo Pellicer-D. Ensayo de clasificación”. *Spal*, 11: 233-252.

Niveau de Villedary, A. M^a. y Ruiz Mata, D. (2000): “El poblado de Las Cumbres (Castillo de Doña Blanca): urbanismo y materiales del s. III a.C”. *Actas del IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos (Cádiz 1995)*: 893-903. Cádiz

Nogales, T. y Márquez, J. (2002): “Espacios y tipos funerarios en Augusta Emerita”. Vaquerizo, D. (coord.): *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*. Vol. I: 113-144. Universidad de Córdoba. Córdoba

Nolla, J. M. (1993): “Ampurias en la Antigüedad tardía. Una nueva perspectiva”. *Archivo Español de Arqueología*, vol. 66 n° 167-168: 207-224.

Nolla, J. M. (1998): “Els objectes de vidre del Puig de les Muralles (Puig Rom, Roses). *Empúries*, 51: 237-249. Museu d' Arqueologia de Catalunya. Girona

Nolla, J. M.; Alberch, X.; Merino, J. y Vivo, D. (1989): “El sector oriental de las murallas de Gerunda. Noves aportacions al seu coneixement (Campanya d' excavacions de 1987 a la Torre Gironella)”. *Cypsela*, VII: 111-130.

Núñez, E. (1993): “Excavación en C/ Leonor num. 1 de Écija”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1991, Vol. III: 504-509. Consejería de Cultura. Cádiz

Ocampo, F. de (1578): *Los Cinco Primeros Libros de la Crónica General de España que recopilaba el maestro Florián de Ocampo*. Juan Íñiguez de Lequerica. Alcalá

Ojeda Calvo, R. (1989): “Excavación arqueológica de apoyo a la restauración en el Real Monasterio de San Clemente de Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1989, vol. III: 450-460

- Ojeda Calvo, R.; Oliva Alonso, D. y Tabales Rodríguez, M. A. (1990): “Intervención arqueológica en la casa de Miguel de Mañara”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1990. Vol. III:518-529
- Oliva Alonso, D. y Larrey Hoyuelos, E. (1989): “Palacio de Altamira”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1989, vol. III: 441-445
- Oliva Alonso, D. y Rodríguez de Guzmán, S. (1989): “Casa natal de Miguel de Mañara (Sevilla)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1989, vol. III: 475-479
- Oliva Alonso, D. y Santana Falcón, I. (1991): *Intervención arqueológica y de recuperación patrimonial en apoyo a la urbanización del barrio de San Bartolomé de Sevilla*. Informe preliminar. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.
- Oliva, P. (1999): “Control arqueológico en la Plaza de Legión de Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1999, vol. III-2: 745-750.
- Oliva, P. y Huarte, R. (2002): “Intervención arqueológica de urgencia en calle abades nº 11, Sevilla” en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2002, Tomo III, Vol. 2: 151-162
- Oliva, P. y Tabales, M. A. (2000): “Intervención arqueológica en el Convento de Santa María de los Reyes. Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, vol. III-2: 1009-1023
- Oliva, P.; Jiménez, A. y Tabales, M. A. (2003): “Primer fase de estudios arqueológico en el Real Monasterio de Santa Clara de Sevilla” en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2003, Tomo II: 336-351
- Olmo Enciso, L. (1988): “Arquitectura religiosa y organización litúrgica en época visigoda. La Basílica de Recópolis”. *Archivo Español de Arqueología*, vol. 61 nº 157-158: 157-178.
- Olmo, L. (1998): “Consideraciones sobre la ciudad en época visigoda”. *Arqueología y Territorio Medieval*, 5: 109-118.
- Ordóñez, S. (1991): *Colonia Iulia Romula Hispalis*. Tesis Doctoral inédita. Sevilla
- Ordóñez, S. (1998a): *Primeros pasos de la Sevilla romana (Siglos I A.C. - I D. C.)*. Ayuntamiento de Sevilla. Biblioteca de temas sevillanos. Sevilla
- Ordóñez, S. (1998b): “Edificios de espectáculos en *Hispalis*: una propuesta de interpretación de CIL, II 1193”. *Habis*, 29: 143-158.
- Ordóñez, S. (2002): “Sevilla romana”. Valor Piechotta, M. (ed.): *Edades de Sevilla. Hispalis, Isbiliya, Sevilla*: 11-38. Ayuntamiento de Sevilla. Área de Cultura y Fiestas Mayores. Sevilla
- Ordóñez, S. (2003): “El puerto romano de Hispalis”. *Puertos fluviales antiguos: ciudad*,

desarrollo e infraestructuras. Actas de las IV Jornadas de Arqueología subacuática.: 59- 78. Valencia

Ordóñez, S. (2005): “Hispalis. Perfil histórico”. Jiménez Sancho, A. (ed.): *La Catedral en la ciudad (I). Sevilla, de Astarté a San Isidoro*: 100-139. Aula Hernán Ruiz. Catedral de Sevilla. Sevilla

Ordóñez, S. (2005b): “Inscripciones procedentes de la necrópolis de la Carretera de Carmona (Sevilla)”. *Romula*, 4: 245-274.

Ordóñez, S. (2007): “Los cementerios romanos”. Jiménez Sancho, A. (ed.): *La Catedral en la ciudad (III). “Los caños y los difuntos”*. Vol. II: 84-138. Aula Hernán Ruiz. Catedral de Sevilla. Sevilla

Orfila, M. y Moranta, L. (2001): “Estudio del trazado regulador del foro de <Pollentia> (Alcudia, Mallorca). *Archivo Español de Arqueología*, 74 nº 183-184: 209-232.

Orfila, M.; Arribas, A. y Cau, M. A. (1999): “La ciudad romana de Pollentia: el foro”. *Archivo Español de Arqueología*, 72 nº 179-180: 99-118.

Oroz, J. y Marcos, M. A. (1982): *San Isidoro de Sevilla. Etimologías. I. (Libros I-IX)*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid

Oroz, J. y Marcos, M. A. (1994): *San Isidoro de Sevilla. Etimologías. II (Libros XI-XX)*. Biblioteca de Autores Cristianos. 2ª ed. Madrid

Orr, D.G. (1982): *Roman Domestic Religion. A Study of the Roman Household Deities and their shrines at Pompeii and Herculaneum*. Ann Arbor, University microfilm. Michigan

Ortega, M. (2000): *Intervención arqueológica de urgencia en Mª Auxiliadora nº 37 (Sevilla)*. 4 vols. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Ortega, M. (2006): *Informe preliminar de la actuación arqueológica preventiva en el solar de la Calle San Luis nº 26 (Sevilla)*. 2ª Fase. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Ortega, M. y Domínguez Berenjano, E. L. (1999): *Memoria científica de la Intervención Arqueológica en calle Escuelas Pías nº 4 - esquina Plaza Pare Jerónimo de Córdoba nº 14 (Sevilla)*. 3 vols. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Ortega, I., Gómez-Tubío, B., Ontalba, M. A., Respaldiza, M. A., Amores, F. y González, D. (2005): “Análisis de vidrios romanos mediante PIXE y PIGE”. *Actas del VI Congreso Ibérico de Arqueometría*: 36.

Ortiz de Zúñiga, D. (1988): *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal*

ciudad de Sevilla. Ilustrados y corregidos por D. Antonio María Espinosa y Carzel. Tomos I al V. facsímil. Guadalquivir ediciones. Sevilla

Ovadia, A. (1970): *Corpus of the Byzantine churches in the Holy Land*. Peter Hanstein. Bonn

Packer, J. E. (1971): *The insulae of Imperial Ostia*. Istituto Grafico Tiberino De Luca. Roma

Pallarés, F. (1969): “Las excavaciones de la plaza de San Miguel y la topografía de Barcino”. *Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad*, 13: 5-42.

Pallarés, F. (1975): “La topografía y els orígens de la Barcelona Romana”. *Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad*, 16: 5-48.

Palma García, F. (1997): “Las casas romanas intramuros en Mérida. Estado de la cuestión”. *Mérida: Excavaciones arqueológicas*, 3: 347-365.

Palma García, F. (2001): “Restos de una <domus> con posible instalación industrial. Intervención arqueológica realizada en un solar de la C/ Calvario, 59. Mérida: Excavaciones arqueológicas, 5: 121-138.

Palol, P. (1950): “Romanocristianos y visigodos (ensayo de síntesis historicoarqueológica)”. *Ampurias*, XII: 240-241.

Palol, P. (1952): “Algunas piezas de adorno de arnés de época tardorromana e hispanovisigoda”. *Archivo Español de Arqueología*, vol. XXV nº 86: 297-320.

Palol, P. (1955-1956): “El baptisterio de la basílica de Tebessa y los altares paleocristianos circulares”. *Ampurias*, XVII-XVIII: 282-286.

Palol, P. (1955-1956): “Hallazgos hispanovisigodos en la provincia de Jaén”. *Ampurias*, XVII-XVIII: 286-292.

Palol, P. (1957-1958): “Las mesas de altar paleocristianas en la Tarraconense”. *Ampurias*, XIX-XX: 81-102.

Palol, P. (1972): “Una tumba romana de Toledo y los frenos de caballo hispanorromanos del Bajo Imperio”. *Pyrenae*, 8: 133-146.

Palol, P. (1977-1978): “La cristianización de la aristocracia romana hispánica”. *Pyrenae*, 13-14: 282-300.

Parladé, A. (1933): “Excavaciones en Itálica. Campañas de 1925 a 1931”. *Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 127: 1-21.

Pascual Guash, R. (1959): “Cepos de ancla romanos recuperados frente a Blanes (Barcelona)”. *Zephyrus*, X: 176-180.

Pastor Muñoz, M. (1976): “El urbanismo y los núcleos de población en el Conventus Asturum durante el Imperio Romano”. *Zephyrus*, XXVI-XXVII: 417-434.

Pavis d' Escurac, H. (1976): *La préfecture de l' annone. Service administratif impérial d' Auguste à Constantin*. B.E.F.R.A. Roma

Pavolini, C. (1983): *Ostia*. Laterza. Bari

Payà, X.; Gil, I.; Lorient, A.; Lafuente, A. y Morán, M. (1996): “Evolució espacial i cronològica de l' antiga ciutat d' Ilerda”. *Revista d' Arqueologia de Ponent*, 6: 119-149. Universidad de Lleida. Lleida

Pecero Espín, J. C. (1996): *Memoria de la intervención arqueológica en calle Teodosio 44-46. Sevilla-1996*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Pecero, J. C. y Babío, I. (1999): “Intervención arqueológica en C/ San Vicente 115, Sevilla: testimonios arqueológicos de una curtiduría del siglo XVI en la antigua manzana conventual de San Antonio de Padua”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1999, vol. III-2: 839-850.

Peláez Barranco, M. B. y Gómez Martín, A. (1989): “Seguimiento de la muralla medieval de Sevilla. Excavaciones arqueológicas de urgencia en la calle Torneo num. 23”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1989, vol. III: 437-440

Pellegrino, A. (2001): “Le culte des motifs et les rites funéraires dans le monde romain”. Descoedres J.P. (ed.). *Ostie. Port et porte de la Rome antique: 367-372*. Musée d'art et d'histoire de Genève. Ginebra

Pellicer Catalán, M. (1998): “La emergencia de Sevilla”. *Spal*, 5: 87-100. Universidad de Sevilla. Sevilla

Pellicer, M. (1978): “Tipología y cronología de las ánforas prerromanas del Guadalquivir según el Cerro Macareno (Sevilla)”. *Habis*, 9: 365-400.

Pellicer, M. (1982): “Excavaciones en Itálica (1978-1979). Muralla, cloacas y cisterna”. Itálica (Santiponce Sevilla). *Actas de las Primeras Jornadas sobre Excavaciones Arqueológicas en Itálica: 205-224*. Ministerio de Cultura. Madrid

Pellicer, M.; Escacena, J. L. y Bendala, M. (1983): *El Cerro Macareno*. Excavaciones Arqueológicas en España 124. Madrid

Pemán, C. (1988): “Nuevo ensayo de interpretación de la topografía del <Bellum Hispaniense>”. *Gerión*, Anejos I: 35-80.

Pensabene, P. (1973): *Scavi di Ostia, VII. I capitelli*. Istituto Poligrafico dello Stato. Roma

Perdigones, L. y Muñoz, A. (1987): “Excavaciones de urgencia en un solar de la calle

García Quijano. (Cádiz)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986, Vol. III: 47-49. Consejería de Cultura. Sevilla

Pereira Menaut, G. (1973): "Problemas de la consideración global de las inscripciones epigráficas latinas". *Papeles del laboratorio de Arqueología de Valencia*, 9: 125-152. Universidad de Valencia. Valencia

Pereira Sieso, J. (1988): "La cerámica ibérica de la cuenca del Guadalquivir. I. Propuesta de clasificación". *Trabajos de Prehistoria*, 45: 143-173.

Pereira Sieso, J. (1989): "La cerámica ibérica de la cuenca del Guadalquivir. II. Conclusiones". *Trabajos de Prehistoria*, 46: 149-159.

Pereira Sieso, J. (1999): "Os arrededores das cidades romanas de Portugal". *Archivo Español de Arqueología*, 72 nº 179-180: 31-38.

Pérez, S. (1997): *Historia de la ciudad de Sevilla del bachiller Luis de Peraza. Edición, introducción e índices por Silvia María Pérez González*. Vol. I. Área de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla

Pérez de Barradas, J. (1933): "Excavaciones en la necrópolis visigoda de Vega del Mar (San Pedro de Alcántara, Málaga)". *Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 128: 3-47.

Pérez Olmedo, E. (1996): *Revestimientos de "Opus Sectile" en la Península Ibérica*. Universidad de Valladolid. Valladolid

Pérez Plaza, A. (2002): *Materiales y sistemas constructivos en Híspalis: El caso del cuadrante nororiental. Aportaciones al urbanismo del sector oriental de la urbe romana*. Tesis de Licenciatura inédita.

Pérez Plaza, A. y Tabales Rodríguez, M. A. (1992): "Intervención arqueológica en el Palacio de San Leandro. Sevilla". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1992. Vol. III: 621-639

Pérez Plaza, A. y Tabales, M. A. (1992): "Intervención arqueológica en el Palacio de San Leandro. Sevilla". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1992. Vol. III: 621-639. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla

Pérez Quesada, P. y Rodríguez González, G. (2002): *Informe preliminar de la intervención arqueológica de urgencia en el inmueble sito en la calle Mateos Gago 25-27 de Sevilla*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Pérez Quesada, P.; Rodríguez González, G. y Maclino, I. (2002): "La intervención arqueológica de urgencia en la calle José Gestoso nº 5 y 7 de Sevilla" en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2002, Tomo III, Vol. 2: 233-242

Pérez Rodríguez-Aragón, F. (2007): "El siglo V: una época convulsa". *Hispania*

Gothorum. San Ildefonso y el reino visigodo de Toledo: 19-35. Empresa Pública Don Quijote de la Mancha 2005 S. A. Toledo

Pérez Sánchez, M. (2003): “Intervención arqueológica de urgencia en C/ Santa Paula nº 24 de Sevilla” en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2003, Tomo III, Vol. 2: 167-178

Pérez Sánchez, M. (2007): *Memoria preliminar de la actuación arqueológica preventiva en la Calle Castilla, 12 (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Pérez, A. (1999): “Las excavaciones de la Paeria, Lleida, los niveles augusteos y bajo-imperiales. La <terra sigillata>”. *Revista d' Arqueologia de Ponent*, 9: 215-253. Universidad de Lleida. Lleida

Pérez, J. A.; Campos, J. M. y Gómez, F. (2000): “Niebla, de <oppidum> a <madina>”. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 11: 91-122.

Pérez, J. M.; Melo, A. y Pérez, A. (2001): *Intervención arqueológica. Calle Augusto Plasencia, 10-12*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Peskett, A. G. (1996): *Caesar. Civil Wars*. Loeb Classical Library. Harvard University Press. 1 Edimburgo

Pfanner, M. (1990): “Modelle Römischer Stadtentwicklung am Beispiel Hispaniens und der Westlichen Provinzen”. *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*: 59-116. Verlag der Bayerischen Akademie der Wissenschaften. Munich

Picard, J. Ch. (1987): “L' évolution des lieux de sepulture au Haut Moyen Age”. *Liturgie et espace liturgique*: 35-48. París

Picard, J. Ch. (1989): “Les premiers sanctuaires chrétiens des cités de Bourgogne”. *Rivista di storia e letteratura religiosa*, XXV: 3-19.

Pineda, S. (2006): *Memoria preliminar de la actuación arqueológica preventiva en el solar de la Calle Yuste, 3 (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Pociña López, C. A. y Remolà Vallverdú, J. A. (2001): “Nuevas aportaciones al conocimiento del puerto de <Tarraco> (<Hispania Tarraconensis>)”. *Saguntum*, 33: 85-95. Universidad de Valencia. Valencia

Pociña Pérez, A. (1976): “Los espectadores, la <Lex Roscia Theatralis> y la organización de la <Cavea> en los teatros romanos”. *Zephyrus*, XXVI-XXVII: 435-442.

Pohl, I. (1978): “Piazzale delle Corporación ad Ostia. Tentativo di ricostruzione del portico Claudio e la sua decorazione”. *MÉLANGES DE L' ÉCOLE FRANÇAISE DE ROME*, 90-1: 331-355.

Posac, C. y Puertas, R. (1984): *La basílica paleocristiana de la Vega del Mar (San Pedro de Alcántara, Marbella)*. Diputación Provincial de Málaga. Marbella

Poveda, A. M. (1995): “Iuno Caelestis en la colonia hispanorromana de Ilici”. *Espacio, Tiempo y Forma* II, 8: 357-369.

Pozo, F. (1996): “Intervención arqueológica en solar de C/ Mateo Alemán 18 y C/Moratín 17 (Sevilla)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1996: 528-544

Pozo, F. (1998): “Seguimiento arqueológico de obras en solar de C/ Torneo 47 (Sevilla)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998, vol. III-2: 729-733

Pozo, F. (1998): “Seguimiento arqueológico de obras en solar de C/ Torneo 48-49 (Sevilla)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998, vol. III-2: 734-738.

Pozo, F. (2000): “Control arqueológico de obras en calle María Auxiliadora nº 37 (Sevilla)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, vol. III-2: 1109-1117.

Pozo, F. (2000): “Control arqueológico de los movimientos de tierra en solar de C/ Torneo 40-41 (Sevilla)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, vol. III-2: 1102-1108.

Pozo, F. (2000): *Informe de control arqueológico de los movimientos de tierras en Plaza de los Refinadores (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Pozo, F. (2000): *Informe de control arqueológico de movimientos de tierras en barrio de Santa Cruz (Sevilla): Calle Nicolás Antonio, Plaza de los Refinadores, Calle Fabiola, Plaza de Alfaro, Plaza de las Cruces, Calle Santa Teresa*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Pozo, F. y Jiménez, A. (1999): *Informe-memoria de intervención arqueológica en Galería subterránea de comunicación entre los edificios del Archivo de Indias y la antigua Cilla C/ Santo Tomás (Sevilla)*. Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Pozo, F. y Jiménez, A. (1999): “Fases I y II de intervención arqueológica en el solar del antiguo Mercado de la Encarnación (Sevilla)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1999, vol. III-2: 807-830.

Pozo, F. y Oliva, P. (2000): *Informe de excavación arqueológica en corte 12*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Pozo, F. y Somé, P. (1997): “Intervención arqueológica en solar de C/ Moratín, nº 25-27 (Sevilla)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, vol. III:514-522.

Pozo, F. y Somé, P. (1999): “Intervención arqueológica en solar de C/ Aguiar 5-7 (Sevilla)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1999, vol. III-2: 790-806.

Pozo, F. y Tabales Rodríguez, M. A. (1996): *Intervención arqueológica en C/ San Vicente 61. Sevilla. Memoria final*. Delegación Provincial de Cultura. Documento interno.

Pozo, F.; Domínguez, D. y Gil, R. M^a (2007): *Memoria de intervención arqueológica preventiva en redes de Emasesa de Plaza Nueva, Avenida de la Constitución, Plaza de Puerta de Jerez, calle San Fernando, Carlos V y calle Diego de Riaño*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Puertas, R. (1980-1981): “El caño hispano-visigodo de Cártama”. *Mainake*, II-III: 149-167.

Puig i Griessenberger, A. M. (1998): “El jaciment de <Rhode> a la fi de l' Antiquitat Tardana. Els contextos del segle VII d. C. a la ciutadella de Roses (Alt Empordà, Girona)”. *Pyrenae*, 29: 171-192.

Quirós, C. A. (1994): “La intervención arqueológica de urgencia de la calle Pastor y Landero, 31 y Galera 26-28. Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1993. Vol. III: 517-521.

Quirós, C. A. (1995): “Las inspecciones arqueológicas en las Reales Atarazanas de Sevilla. 1994/1995”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1994. Vol. III: 433-438

Quirós, C. A. y Rodrigo, J. M. (1999): “Vigilancia arqueológica en la Calle Marqués de Estella nº 5 (Sevilla)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1999, vol. III-2: 831-838.

Ramallo, S. (2002): “La arquitectura del espectáculo en Hispania: teatros, anfiteatros y circos”. Nogales, T. (ed.): *Ludi Romani. Espectáculos en Hispania romana*: 25-40. Museo Nacional de Arte romano. Mérida

Ramallo, S. y Ruiz Valderas, E. (1994): “Un edículo republicano dedicado a Atargatis en Carthago Nova”. *Archivo Español de Arqueología*, 67: 79-102.

Ramallo, S. y Santiuste, F. (coord.) (1993): *Teatros romanos en Hispania*: 157-171. *Cuadernos de Arquitectura Romana*, 2. Murcia

Ramón, J. (1995): *Las ánforas fenicio-púnicas del Mediterráneo central y occidental*. Universidad de Barcelona. Barcelona

Ramos Folques, A. (1972): “Un cancel visigodo en la <Alcudia de Elche>”. *Pyrenae*, 8: 167-171.

Ramos, A. y García Vargas, E. (2004): “El alfar romano de <<El Olivar>> (Chipiona, Cádiz). De la investigación arqueológica al contexto histórico”. Bernal, D. y Lagóstena, L. (ed.): *Figlinae Baeticae. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a. C. - VII d. C.)*. *Actas del Congreso Internacional*. Vol. II: 447-456. BAR International Series 1266. Oxford

Ramos, M. L. (1999): “El material de cubrición procedente de las termas nº 2 de

- Labitolosa (La Puebla de Castro, Huesca)". *Revista d' Arqueologia de Ponent*, 9: 263-276. Universidad de Lleida. Lleida
- Ramos, R. (1982): "Precisiones para la clasificación de la cerámica ibérica". *Lucentum*, I: 117-134.
- Rebuffat, R. (1969): "Maisons à peristyle d'Afrique du Nord: repertoire de plans publiés". *Mélanges d'Archéologie et d' Histoire*: 659-724.
- Rebuffat, R. (1974): "Maisons à peristyle d'Afrique du Nord: repertoire de plans publiés". *Mélanges d'Archéologie et d' Histoire*: 445-499.
- Reinhart, W. M. (1947): "Los anillos hispano-visigodos". *Archivo Español de Arqueología*, vol. XX nº 68: 167-178.
- Reinhart, W. M. (1947): "Los yelmos visigodos". *Archivo Español de Arqueología*, vol. XX nº 67: 122-125.
- Remesal Rodríguez, J.; Revilla Calvo, V.; Carreras Monfort, C. y Berni Millet, P. (1997): "Arva: Prospecciones en un centro productor de ánforas Dressel 20 (Alcolea del Río, Sevilla)". *Pyrenae*, 28: 151-178.
- Remesal, J. (1991): "Sextus Iulius Possessor en la Bética". *Gerión*, Anexo III: 281-295.
- Remesal, J. (2002): "Aspectos legales del mundo funerario romano". Vaquerizo, D. (coord.): *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*. Vol. I: 369-378. Universidad de Córdoba. Córdoba
- Remesal, J. (2004): "Alfares y producciones cerámicas en la provincia de Córdoba. Balance y perspectivas". Bernal, D. y Lagóstena, L. (ed.): *Figlinae Baeticae. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a. C. - VII d. C.)*. *Actas del Congreso Internacional*. Vol. I: 349-361. BAR International Series 1266. Oxford
- Remolà, J. A. (2004): "Arquitectura funeraria". Dupré, X. (ed.): *Las capitales provinciales de Hispania. 3. Tarragona. Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco.*: 83-95. L' Erma di Bretschneider. Roma
- Remolà, J. A. y Piñol, L. (1998): "Àmfores tardoantigues de possible producció tarraconense (tipus Keay 68 | 91)". *Empúries*, 51: 227-236.
- Ribera Lacomba, A. V. (1995): "Una peculiar fosa de fundación en Valentia". *Saguntum*, 29: 187-195.
- Ribera, A. (1995): "El recinto urbano de <Valentia> en la etapa romano-republicana (siglo II-I a. C.)". *Extremadura Arqueológica*, V: 235-245.
- Ribera, A. y Roselló, M. (2000): "El primer grupo episcopal de Valencia". Ribera, A. (coord.): *Los orígenes del Cristianismo en Valencia y su entorno*: 165-185. Ayuntamiento de Valencia. Valencia

- Ribera, A. y Soriano, R. (1987): “Enterramientos de la Antigüedad Tardía en Valentia”. *Lucentum*, VI: 139-164.
- Rickman, G. E. (1971): *Roman granaries & store buildings*. Cambridge University Press. Cambridge
- Rieger, K. (2001): “Les sanctuaires publics à Ostie de la République jusqu' au Haut Empire”. Descoedres J.P. (ed.). *Ostie. Port et porte de la Rome antique*: 247-261. Musée d'art et d'histoire de Genève. Ginebra
- Riesco, P. (1995): *Pasionario Hispánico (Introducción, edición crítica y traducción)*. Universidad de Sevilla. Sevilla
- Río-Miranda Alcón, J. e Iglesias Domínguez, M. G. (2001): “La necrópolis germano-visigoda de la Cuesta de la Granada (La Pesga, Cáceres)”. *Nivel Cero*, 9: 139-149.
- Ripoll López, G. (1996): “Acerca de la supuesta frontera entre el <Regnum Visigothorum> y la <Hispania> bizantina”. *Pyrenae*, 27: 251-267.
- Ripoll, G. (1989): “Características generales del poblamiento y la arqueología funeraria visigoda de Hispania”. *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie I nº 2: 389-418.
- Ripoll, G. (2000): “Sedes Regiae en la Hispania de la Antigüedad Tardía”. Ripoll, G. y Gurt, J. M.: *Sedes Regiae (ann. 400-800)*: 371-401. Real Academia de Bones Lletres. Barcelona
- Ripoll, G. y Arce, J. (2001): “Transformación y final de las villae en Occidente (siglos IV-VIII): Problemas y perspectivas”. *Arqueología y Territorio Medieval*, 8: 21-54.
- Rodero Riaza, A. (1991): “Las ánforas del Mediterráneo occidental en Andalucía”. *Trabajos de Prehistoria*, 48: 275-298.
- Rodríguez Alonso, C. (1975): *Las Historias de los Godos, Vándalos y Suevos de Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León. León
- Rodríguez Azogue, A. (2007): *Memoria preliminar de la actuación arqueológica preventiva en el solar de la Calle Torneo, 23 (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.
- Rodríguez Azogue, A. y Fernández Flores, A. (2005): “La ciudad fuera de la ciudad. En torno a Hispalis extramuros”. Jiménez Sancho, A. (ed.): *La Catedral en la ciudad (I). Sevilla, de Astarté a San Isidoro*: 161-189. Aula Hernán Ruiz. Catedral de Sevilla. Sevilla
- Rodríguez Cordones, M^o del R. (2006): *Memoria preliminar de la actuación arqueológica preventiva en el solar de la Calle Calatrava, 26-28 (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Rodríguez Cordones, M^a del R.; Suárez, J. y Rodríguez, G. (2003): “Intervención arqueológica de urgencia en el solar ubicado en la calle Infantes nº 10. Sevilla” en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2003, Tomo III, Vol. 2:256-263

Rodríguez de Guzmán Sánchez, S. y Ramírez Reina, F. O. (1993): “La Catedral de Sevilla y la antigua mezquita mayor almohade. Intervención arqueológica en la puerta de San Cristóbal”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1993. Vol. III: 557-563

Rodríguez de Guzmán, S. (1991): “Seguimiento de obras de infraestructura en Sevilla C/ Mateos Gago y Avda. de la Constitución”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Vol. III:430-434

Rodríguez González, G. (2001): *Memoria científica de la intervención arqueológica en la calle San Luis, 67. Sevilla*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Rodríguez González, G. (2002): “Intervención arqueológica de urgencia en la calle Divina Enfermera 22 y Plaza de Europa s/n. Sevilla” en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2002, Tomo III, Vol. 2: 258-266

Rodríguez González, G. (2006): *Memoria preliminar de la actuación arqueológica preventiva en el solar de la Calle Santa Paula, 16 - Sánchez de Castro s/n (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Rodríguez González, G. (2006): *Memoria preliminar de la actuación arqueológica preventiva en el solar de la Calle Santiago, 37 (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Rodríguez Gutiérrez, O. (2004): *El teatro romano de Itálica. Estudio arqueoarquitectónico*. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid

Rodríguez Gutiérrez, O. (2007): “En Sevilla hay que morir. Panorama funerario de la Hispalis romana a través de las evidencias arqueológicas”. Jiménez Sancho, A. (ed.): *La Catedral en la ciudad (III). “Los caños y los difuntos”*. Vol. II: 139-186. Aula Hernán Ruiz. Catedral de Sevilla. Sevilla

Rodríguez Gutiérrez, O. y Rodríguez Azogue, A. (2003): “Nuevos datos en torno al mundo funerario en la Sevilla romana: la necrópolis de cremación de la Puerta del Osario”. *Romula*, 2: 149-182.

Rodríguez Gutiérrez, O. y Vera Reina, M. (2000): “Nuevas intervenciones en el teatro romano de Itálica: algunas apreciaciones sobre su evolución constructiva y su sistema de accesos”. *Spal*, 8: 189-205. Universidad de Sevilla. Sevilla

Rodríguez Oliva, P. (1993-1994): “Sobre algunos tipos de urnas cinerarias de la Provincia Baetica y notas a propósito de la necrópolis de la calle Andrés Pérez de Málaga”. *Mainake*, XV-XVI: 223-242.

Rodríguez Oliva, P. (2002): “Talleres locales de urnas cinerarias y de sarcófagos en la

Prouincia Hispania Ulterior Baetica”. Vaquerizo, D. (coord.): *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*. Vol. I: 259-312. Universidad de Córdoba. Córdoba

Rodríguez Temiño, I. (1991): “Algunas cuestiones sobre el urbanismo de HíSpalis en época republicana”. *Habis*, 22: 157-176.

Rodríguez Temiño, I. (1992): “Arqueología urbana y planeamiento”. *Revista d’ Arqueologia de Ponent*, 2: 111-120. Ayuntamiento de Lleida. Lleida

Rodríguez Temiño, I. y Rodríguez de Guzmán, S. (1997): “Excavaciones arqueológicas en Andalucía: 1984-1995”. *Trabajos de Prehistoria*, 54, nº1: 57-70.

Rodríguez, A. y Fernández, A. (1997): “Intervención arqueológica de urgencia en C/ San Luis nº 95 - Malpartida 10-12, Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1997, vol. III:481-491

Rodríguez, A. y Fernández, A. (2000): “Intervención arqueológica en calle Parras 18-20 de Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, vol. III-2: 992-1008

Rodríguez, A. y Rodríguez, O. (2002): *Intervención arqueológica de urgencia en Calle Gallos, 23-Butrón, 25 (Sevilla)*. Informe-Memoria. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Rodríguez, A.; Rodríguez, J; Cáceres, L. M.; Clemente, L.; Belluomini, G.; Manfra, L.; Improta, S. y De Andrés, J. R. (1996): “Recent coastal evolution of the Doñana National Park (SW, Spain)”. *Quaternary Science Reviews*, 15: 803-809.

Rodríguez, R. y García, M. (1999): *Informe sobre la vigilancia arqueológica del solar del Edificio Ronda*. Sevilla, junio de 1999. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Rogerio, M. A. (1996): “Intervención arqueológica de urgencia en Alfonso XII, 57-59”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1996: 580-581.

Rogerio, M. A. (1996): “Intervención arqueológica en Alfonso XII, 60-62”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1996: 582-583.

Rogerio, M. A.; Naranjo, M. E. y Sáiz, E. (1998): “Arqueología industrial en Triana. Intervención en calle Pureza número 98 (Sevilla)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, vol. III: 523-528

Roldán, L. (1987): “Técnica edilicia en Itálica. Los edificios públicos”. *Archivo Español de Arqueología*, vol. 60 nº 155-156: 89-122.

Roldán, L. (1987): “Aproximación metodológica al estudio de la técnica edilicia romana en Hispania, en particular el opus testaceum”. *Lucentum*, VI: 101-123.

Roldán, L. (1988): “El opus testaceum en Itálica. Edificios privados”. *Archivo Español de Arqueología*, vol. 61 nº 157-158:

Roldán, F. (2002): “De nuevo sobre la mezquita aljama almohade de Sevilla: la versión del cronista cortesano Ibn Sahib Al- Sala”. Jiménez, A (ed.). *Magna HiSpalensis* (I). Recuperación de la aljama almohade: 13-22. Aula Hernán Ruiz. Cabildo Catedral. Granada

Roldán, L. (1993): *Técnicas constructivas en Itálica (Santiponce, Sevilla)*. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid

Roldán, L. y Bendala, M. (1996): “Carteia, ciudad púnica y romana”. *Revista de Arqueología*, 183: 16-25.

Román, J. M. (2001): “El almacenamiento de grano en Carmona: el horreum de San Blas”. Caballos, A. (ed.): *Carmona Romana: 233-250*. Ayuntamiento de Carmona. Carmona

Romero, C. (1987): “Un horno de cerámica común romana en Marchena (Sevilla)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1985. Vol. III: 285-287. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla

Romero, C. y Campos, J. M. (1986): “La villa romana del Cortijo de Miraflores. Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986, vol. III: 321-328. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla

Romero, M. (1987): “El Callumbar: una villa romana dedicada a la producción de aceite”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1987, vol. III: 500-508. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla

Romo, A. S. (1994): “El sondeo estratigráfico de la plaza Virgen de los Reyes (Sevilla) El registro deposicional”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1994, Vol. III: 422-432. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla

Romo Salas, A. y Vargas Jiménez, J. M. (1999): *Informe de las catas preliminares de valoración arqueológica en las parcelas de Altozano nº 9 y 10, Fabie nº 14 y 16 y Pasaje de Valladares nº 3 y 5*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Romo Salas, A.; Vargas Jiménez, J. M. y García Ramírez, M. I. (1989): “Excavación de urgencia en el solar plaza de San Francisco 12, Álvarez Quintero 34-36 (Sevilla)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1989, vol. III: 465-474

Romo, A. S. y Vargas, J. M. (1996): “Intervención arqueológica en Puente y Pellón 21, Lineros 19 y Siete Revueltas 8 -12. Sevilla” *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1996: 5567-579

Romo, A. y Ortega, M. (2002): “De cárcel de caballeros a Corral de las Herrerías. La Casa de la Moneda de Sevilla” en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2002, Tomo III, Vol. 2: 189-204

Romo, A.; Chisvert, N.; García, E.; y Herce, J. (1995): “Corrales de Vírgenes y

Tromperos, tenería y ocupación islámica y romana en C/ Vírgenes 9, 17, 19 - Conde de Ibarra 5 (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1995, Vol. III:457-467

Romo, A.; García, E.; Vargas, J. M. y Guijo, J. M. (1996): "El cementerio hebreo de Sevilla y otros osarios. Excavaciones arqueológicas en Cano y Cueto (Sevilla). *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1997, vol. III:473-480

Romo, A.; Vargas, J. M. y Ortega, M. (2000): "El antiguo hospital de los inocentes y el sustrato previo: C/ San Luis, 29 (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, vol. III-2: 1064-1081.

Roncero, I. y Gasent, R. (2007): *Memoria preliminar de la actuación arqueológica preventiva en el solar de la Calle Levías, 5 (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Rosser, P. (1994): "Nuevas aportaciones a la problemática de la Antigüedad Tardía en Alicante". *LQNT*, 2: 69-110.

Royo, J. M. (2006): *Apuleyo. Las metamorfosis o el asno de oro. Edición y traducción de José María Royo*. Cátedra. 12ª ed. Madrid

Ruiz Acevedo, B. y González, J. (2002): "Intervención de urgencia en calle Peris Mencheta nº 42 (Sevilla)" en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2002, Tomo III, Vol. 2: 267-276

Ruiz de Arbulo, J. (1990): "El foro de Tarraco". *Cypsela*, VIII: 119-138.

Ruiz de Arbulo, J. (1992): "El templo del foro de Ampurias y la evolución de los foros republicanos". *Cuadernos de Arquitectura Romana*, 1: 11-38.

Ruiz de Arbulo, J. (1994): "El gimnasio de Emporion (ss. II-I a. C.)". *Butlletí Arqueològic*, 16: 11-44.

Ruiz de Arbulo, J. (1995): "El santuario de Asklepios y las divinidades alejandrinas en la Neápolis de Ampurias (ss. II-I a. C.). Nuevas hipótesis". *Verdolay*, 7: 327-338.

Ruiz de Arbulo, J. (1998): "<Tarraco>. Escenografía del poder, administración y justicia en una capital provincial romana (s. II a.C. - II d. C.)". *Empúries*, 51: 31-61.

Ruiz de Arbulo, J. (2000): *Tarraco'99. Arqueología d'una capital provincial romana*. Univerisdad Rovira i Virgili. Tarragona

Ruiz Mata, D. (1979): "El Bronce Final - fase inicial - en Andalucía Occidental. Ensayo de definición de sus cerámicas". *Archivo Español de Arqueología*, vol. 52 nº 139-140: 3-20.

Ruiz Mata, D. (1998): "Turdetanos: origen, territorio y delimitación del tiempo histórico". *Revista de Estudios Ibéricos*, 3: 153-221.

- Ruiz Mata, D. y Córdoba, I. (1999): “Los hornos turdetanos del Cerro Macareno. Cortes H.I y H.II”. *Actas del XIX Congreso Nacional de Arqueología*: 95-105. Murcia
- Ruiz Mata, D. y Niveau de Villedary, A. M^a. (1999): “La zona industrial de Las Cumbres y la cerámica del s. III a.n.e. (Castillo de Doña Blanca-El Puerto de Santa María, Cádiz)”. *XXIV Congreso Nacional de Arqueología*: 125-131. Cartagena
- Ruiz Mata, D. y Pérez, C. (1995): *El poblado fenicio del Castillo de Doña Blanca (El Puerto de Santa María, Cádiz)*. El Puerto de Santa María
- Ruiz Mata, D.; Córdoba Alonso, I. y Pérez Pérez, C. J. (1998): “Vinos, aceites y salazones en la Turdetania”. *Saguntum*, Extra 1: 387-397. Universidad de Valencia. Valencia
- Ruiz Mata, D.; Niveau de Villedary y Mariñas, A. M. y Vallejo Sánchez, J. I. (1998): “La ciudad Tartésica - Turdetana”. *Saguntum*, Extra 1: 65-82. Universidad de Valencia. Valencia
- Ruiz Zapatero, G. (1983): “Modelos teóricos de invasiones/migraciones en Arqueología prehistórica”. *Boletín Informativo del Instituto de Prehistoria y Arqueología de la Diputación Provincial de Barcelona*, 41: 147-157.
- Ruiz, D.; Niveau de Villedary, A. M. y Vallejo, J. I. (1998): “La ciudad Tartésica-Turdetana”. *Saguntum* Extra-I: 65-82.
- Ruiz, R. (1988): *Informe de las actividades arqueológicas realizadas en C/ Aire, 12 (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno..
- Ruiz-Gálvez Priego, M. (1984): “Reflexiones terminológicas en torno a la Edad del Bronce Peninsular”. *Trabajos de Prehistoria*, 41: 323-341. Instituto Español de Prehistoria (CSIC). Madrid
- Ruiz-Gálvez, M. (1995): Ritos de paso y puntos de paso. La Ría de Huelva en el Mundo del Bronce Final Europeo. *Complutum*, Extra 5. Madrid
- Rykwert, J (1976): *The idea of town. The Anthropology of Urban Form in Rome, Italy and the Ancient World*. Princeton University Press. New Jersey
- Sáez, P.; Ordóñez, S. y García-Dils, S. (2005): “El urbanismo de la Colonia Augusta Firma Astigi: nuevas perspectivas”. *Mainake*, XXVII: 89-112.
- Sáez, P.; Ordóñez, S.; García Vargas, E. y García-Dils, S. (2004): Ecija. 1, La ciudad carta arqueológica municipal. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla
- Sáiz Payáns, E.; Naranjo Lovillo, M. E. y Rogerio Candelera, M. A. (2000): *Informe de vigilancia arqueológica en calle Aire, 9 (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

- Salinas, M. E. (2003): *El vidrio romano en Córdoba*. Universidad de Córdoba. Córdoba
- Salvador, F. (2006): “La Hispalis tardoantigua entre los siglos V y VIII: de baluarte de la aristocracia meridional a pilar del reino visigodo de Toledo”. Jiménez Sancho, A. (ed.): *La Catedral en la ciudad (II). De Isidoro a Abd Ar Rahman: 5-42*. Aula Hernán Ruiz. Extensión Cultural de la Catedral de Sevilla. Sevilla
- San Bernardino, J. (1994): “Secreción y triunfo de una religión romana. A propósito de una obra colectiva reciente”. *Habis*, 25: 247-254.
- San Martín Moro, P. A. (1985): “Nuevas aportaciones al plano arqueológico de Cartagena”. *Boletín del Museo de Zaragoza*, 4: 131-149. Zaragoza
- Sánchez Barrero, P. D. y Marín Gómez-Nieves, B. (1998): “Caminos periurbanos de Mérida”. *Mérida: Excavaciones arqueológicas*, 4: 549-569.
- Sánchez Gil de Montes, J. (1999): *Memoria de la excavación arqueológica de la casa Hermandad de la Soledad. C/ Baños 54, Sevilla. 1999*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.
- Sánchez Liranzo, O. (2007): *Memoria preliminar de la actuación arqueológica preventiva en el solar de la Calle Orfila, 5 (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.
- Sánchez Real, J. (1986-1987): “El método en la Arqueología Tarraconense. 1. La muralla”. *Butlletí Arqueològic*, 8-9: 35-54. Real Sociedad Arqueológica Tarraconense.
- Sánchez Real, J. (1988-1989): “El método en la Arqueología tarraconense. Las construcciones monumentales de la parte alta. II. A) La zona <<sagrada>>”. *Butlletí Arqueològic*, 10-11: 79-116. Real Sociedad Arqueológica Tarraconense.
- Sánchez Real, J. (1989-1990): “Algunas reflexiones sobre arqueología tarraconense”. *Acta Arqueològica de Tarragona*, III: 41-46. Reial Societat Arqueològica Tarraconense. Tarragona
- Sánchez Real, J. (1990): “El método en la arqueología tarraconense. Las construcciones monumentales de la parte alta. II. B) El Foro”. *Butlletí Arqueològic*, 12: 49-98. Real Sociedad Arqueológica Tarraconense.
- Sánchez Real, J. (1991): “El método en la arqueología tarraconense. III. El Circo”. *Butlletí Arqueològic*, 13: 111-144. Real Sociedad Arqueológica Tarraconense.
- Sánchez Sánchez, G. (2001): “Ejemplo de continuidad en un espacio funerario de Mérida. Intervención arqueológica en un solar s/n de la C/ Travesía Marquesa de Pinares”. *Mérida: Excavaciones arqueológicas*, 5: 49-82.
- Sánchez Velasco, J. (2000): “Evidencias arqueológicas de un taller de mosaicos en Córdoba”. *Empúries*, 52: 289-306.

Sánchez, B. (1947): *Historia de la Historiografía Española I: Hasta la publicación de la Crónica de Ocampo (.-1543)*. CSIC. Madrid

Sánchez, G. y Nodar, R. (1997): “Reflexiones sobre las casas suburbanas en Augusta Emerita: Estudio preliminar”. *Mérida: Excavaciones arqueológicas*, 3: 367-386.

Sanmartí, E.; Castañer, P. y Tremoleda, J. (1990): “Emporion: un ejemplo de monumentalización precoz en la Hispania republicana. (Los santuarios helenísticos de su sector meridional)”. *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*: 117-144. Verlag der Bayerischen Akademie der Wissenschaften. Munich

Sanmartín, P. y Palol, P. (1972): “Necrópolis paleocristiana de Cartagena”. *Actas del VII Congreso Internacional de Arqueología Cristiana*: 447-458. Studi di Antichità Cristiana. Ciudad del Vaticano

Santana Falcón, I. (1992): “La excavación arqueológica de urgencia en el cementerio de la aljama judía de Sevilla. Aspectos generales”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1992. Vol. III: 609-614

Santana Falcón, I. y Ojeda Calvo, R. (1992): “La intervención arqueológica en el Patio de los Naranjos de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1992. Vol. III:615-620

Santana, I. (coord.) (1995): *De la muerte en Sefarad: la excavación arqueológica en la nueva sede de la Diputación de Sevilla*. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla

Santos, M. (1991): “Distribución y evolución de la vivienda urbana tardorrepublicana y altoimperial en Ampurias”. *La casa urbana hispanorromana*: 19-34. Institución Fernando el Católico. Zaragoza

Sanz, R. (1995): “Hacia un nuevo planteamiento del conflicto paganismo-cristianismo en la Península Ibérica”. *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, 0: 237-248.

Saquete, J. C. (2001): “Fistulae aquariae con sello halladas en Augusta Emerita”. *Anas*, 14: 119-169.

Sardá, D. (2007): *Memoria preliminar de la actuación arqueológica preventiva en el solar de la Calle San Bernardo, 40 (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Sardá, D.; Vera, A.; García, I.; León, M.; Sánchez, O. y Belascoáin, F. (2000): “Intervención arqueológica de urgencia en la Avenida Menéndez y Pelayo, núms. 5 y 7”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, vol. III-2: 1131-1142.

Sasse, B.; Castelo, R. y Ramos, M.L. (1995): “Las placas de cinturón 'múltiple' hispanovisigodas. A propósito de la hallada en Sancedo, Talavera La Nueva (Toledo)”. *Archivo Español de Arqueología*, vol. 68 nº 171-172: 165-187.

Sastre, I. (2004): “Pervivencias iconográficas clásicas en el medievo cristiano y musulmán. La ideología de las puertas y arcos triunfales”. *Iberia*, 7: 103-126.

Schattner, T. (2005): “La Puerta de Sevilla en Carmona y otras puertas romanas en la Península Ibérica”. *Romula*, 4: 67-98.

Schattner, T. G. (2003): *Munigua. Cuarenta años de investigaciones*. Dirección General de Bienes Culturales. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Madrid

Scheid, J. (1991): “Sanctuaires et thermes sous l' Empire”. *Les thermes romains. Actes de la table ronde organisée par l' École Française de Rome*: 205-214. École Française de Rome. Roma

Schubart, H. (1971): “Acerca de la cerámica del Bronce Tardío en el Sur y Oeste Peninsular”. *Trabajos de Prehistoria*, 28: 153-182.

Scrinari, V. S. M. y Ricciardi, M. A. (1996): *La civiltà dell' acqua in Ostia Antica*. 2 vols.. Fratelli Palombi Editori. Roma

Secilla, R. y Márquez, C. (1991): “Una casa romana en el S. E. de Colonia Patricia Corduba: un ejemplo a seguir”. *La casa urbana hispanorromana*: 337-342. Institución Fernando el Católico. Zaragoza

Serra Vilaró, J. (1927): “Excavaciones en la necrópolis romano-cristiana de Tarragona”. *Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 93: 1-107.

Serra Vilaró, J. (1930): “Excavaciones en Tarragona”. *Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 116: 2-130.

Serrano Ramos, E. (2000): *Cerámica común romana: Siglos II a. C. al VII d. C. Materiales importados y de producción local en el territorio malacitano*. Universidad de Málaga. Málaga

Serrano, E.; Atencia, R.; De Luque, A. y Rodríguez Oliva, P. (1991): “Informe de las excavaciones arqueológicas realizadas en la ciudad romana de <<Singilia Barba>> (Antequera) en la campaña de 1989”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1989, vol. II: 269-279. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla

Serra-Ràfols, J. C. (1967): “Balanç i estat actual de l' estudi de la muralla romana de Barcelona”. *Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad*, X: 129-148.

Seva Román, R. (1997): “El embarcadero romano de la Mata (Torrevieja, Alicante)”. *Alebus*, 1: 105-124.

Sillières, P. (1990): *Les voies de communication de l'Hispanie meridional*. Diffusion De Boccard. París

Sillières, P. (1991): “La maison romaine à Baelo Claudia. Essai de Revision des

données anciennes”. *La casa urbana hispanorromana*: 321-326. Institución Fernando el Católico. Zaragoza

Sillières, P. (1995): *Baelo Claudia. Une cité romaine de Bétique*. Collection de la Casa de Velázquez, 51. Madrid

Snodgrass, A. (1986): “Arqueología”. Crawford, M. (ed): *Fuentes para el estudio de la Historia Antigua*: 149-196. Taurus. Madrid

Solalinde, A. G.; Kasten, L. A. y Oelschläger, V. R. B. (1961): *Alfonso X. General Estoria. Segunda Parte*. Instituto Miguel de Cervantes. Madrid

Sommella, P. (1988): *Italia Antica. L'urbanistica romana*. Jouvence. Roma

Soriano Sánchez, R. (1990): *La Arqueología cristiana en la ciudad de Valencia: de la leyenda a la realidad*. Quaderns de Diusió Arqueològica. Ayuntamiento de Valencia. Valencia

Soriano Sánchez, R. (1994): “Las excavaciones arqueológicas de la Cárcel de San Vicente (Valencia)”. *Saguntum*, 27: 173-186.

Soriano, P. (2006): “Propuestas metodológicas en informática para la investigación arqueológica funeraria”. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, Vol. I: 47-66.

Stern, E. M. (2004): “I vetrai dell' antica Roma”. Beretta, M. y Di Pasquale, G. (coord.): *Vitrum. Il vetro fra arte e scienza nel mondo romano*: 37-59. Giunti. Prato

Stern, H. (1957): *Recueil général des mosaïques de la Gaule*. I, 1. CNRS. París

Stern, H. (1975): *Recueil général des mosaïques de la Gaule*. II, 2. CNRS. París

Stylow, A. U. (1995): “Apuntes sobre las <tribus> romanas en Hispania”. *Veleia*, 12: 105-123.

Suárez Borreguero, J. (2006): *Memoria preliminar de la actuación arqueológica preventiva en el solar de la Calle Teodio, 25 (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Suárez Marquez, A. (1987): “Memoria de la excavación de urgencia realizada en la calle Reina, Parque Nicolás Salmerón (Almería). 1985”. *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1985. Vol. III: 24-33. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla

Suárez, J., Rodríguez, G. y Rodríguez Cordones, M^o del R. (2003): “ Actividad arqueológica de urgencia en el inmueble sito en el número 15 de la calle Aire de Sevilla” en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2003, Tomo III, Vol. 2: 229-238

Subias Pascual, E. (1994): “Las sedes colegiales en época romana. Problemas de tipología arquitectónica”. *Butlletí Arqueològic*, 16: 85-110. Real Sociedad Arqueológica Tarraconense.

Tabales, M. A. (1990): “Intervención arqueológica de apoyo a la restauración del Cuartel del Carmen. Sevilla, 1990”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1990. Vol. III: 476-482

Tabales, M. A. (1991): “Investigación histórico-arqueológica en el monasterio de San Clemente de Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1991. Vol. III:438-448

Tabales, M. A. (1992): “Intervención arqueológica en el convento de Santa María de los Reyes. Sevilla 1992”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1992. Vol. III:575-589

Tabales, M. A. (1996): *Intervención arqueológica en C/ Imperial 41-45. Sevilla, 1996. Memoria científica*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Tabales, M. A. (1996b): “Intervención arqueológica en la calle Imperial 41-45. Contribución al conocimiento de la transformación urbana en el barrio de San Esteban de Sevilla” *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1996, Vol. III:Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla

Tabales, M. A. (1997): *Intervención arqueológica en el Patio de Montería del Real Alcázar de Sevilla. Memoria científica. Sevilla 1997-1999*. 4 vols. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Tabales, M. A. (1998): *Informe correspondiente a la ampliación de la intervención arqueológica en la Giralda. Sevilla 1998. Anexo a la memoria de intervención arqueológica en la acera de Levante de la Catedral de Sevilla. 1997*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Tabales, M. A. (1999a): “Investigaciones en la primitiva puerta del Alcázar de Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1999, vol. II:195-211.

Tabales, M. A. (1999b): “Sondeos estratigráficos en el Alcázar de Sevilla. Campaña 1999”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1999, vol. II: 212-233

Tabales, M. A. (2000): “Investigaciones arqueológicas en el Alcázar de Sevilla. Campaña 2000”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000. Vol. II:45-69

Tabales, M. A. (2001): “Algunas aportaciones arqueológicas para el conocimiento urbano de Híspalis”. *Habis*, 32: 387-424.

Tabales, M. A. (2001): *Intervención arqueológica en el antiguo Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla. Parlamento de Andalucía. Fase III. Vigilancia de obras y memoria final (Febrero 2001)*. 4 vols. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Tabales, M. A. (coord.) (2003a): *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el Antiguo Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*. Parlamento de Andalucía. Sevilla

Tabales, M. A. (2003b): “El complejo alfarero localizado en el Parlamento de Andalucía”. Tabales, M. A. (coord.): *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el Antiguo Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*: 139-162. Parlamento de Andalucía. Sevilla

Tabales, M. A. (2006): “Algunas notas sobre el urbanismo islámico antiguo del sector meridional de Sevilla”. Jiménez Sancho (ed.): *La Catedral en la ciudad. De Isidoro a Abd ar-Rahman*: 160-216. Catedral de Sevilla. Sevilla

Tabales, M. A. (ed.) ([2002]): *La primitiva puerta del Alcázar de Sevilla. Memoria arqueológica*. Ministerio de Medio Ambiente. Parques Nacionales. S. I.

Tabales, M. A. y Huarte Cambra, R. (1997): *Intervención arqueológica en C/ Menéndez y Pelayo nº 43-45. Sevilla. 1997. Informe*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Tabales, M. A. y Huarte Cambra, R. (1997): *Intervención arqueológica en C/ Menéndez y Pelayo nº 19. Sevilla, 1997. Memoria científica*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Tabales, M. A. y Jiménez, A. (1997): *Intervención arqueológica en el pabellón de oficinas de la Catedral de Sevilla. Memoria científica*. 4 Vols. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Tabales, M. A. y Jiménez, A. (2001): “Hallazgo de una nueva inscripción referente al cuerpo olearios en el Alcázar de Sevilla”. *Habis*, 32: 375-386.

Tabales, M. A. y Jiménez, A. (2002): “La Cilla de la Catedral y el sector meridional de la mezquita aljama de Sevilla”. Jiménez, A. (ed.). Magna Hispalensis (I). Recuperación de la aljama almohade: 229-296. Aula Hernán Ruiz. Cabildo Metropolitano. Granada

Tabales, M. A.; García Vargas, E.; Romo Salas, A. S. y Huarte Cambra, R. (1996): *Intervención arqueológica en el acerado de Levante de la Catedral de Sevilla. Sevilla 1996. Memoria científica*. 4 vols. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Tabales, M. A.; Huarte, R.; Oliva, P. y Jiménez, A. (2003): “La intervención arqueológica”. Tabales, M. A. (coord.): *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el Antiguo Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*: 33-100. Parlamento de Andalucía. Sevilla

Tabales, M. A.; Pozo Blázquez, F. y Oliva Alonso, D. (1993): “Análisis arqueológico del Cuartel del Carmen. Sevilla, 1992-1994”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1993. Vol. III: 574-593

Tabales, M. A.; Pozo Blázquez, F. y Oliva Alonso, D. (1995): *Conde de Ibarra, 18. Intervención arqueológica. Sevilla 1995*. 4 vols. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

- Tabales, M. A.; Romo, A. S.; García, E. y Huarte, R. (2002): “Investigaciones arqueológicas en la acera de levante de la Catedral de Sevilla”. Jiménez, A. (Ed.): *Magna Hispalensis (I). Recuperación de la aljama almohade*: 115-168. Aula Hernán Ruiz. Cabildo Metropolitano. Granada
- Tarradell, M. (1962): “Valencia, ciudad romana: estado actual de los problemas”. *La ciudad romana de Valencia. Estudios varios*: 5-34. Papeles del laboratorio de Arqueología de Valencia. Universidad de Valencia. Valencia
- Tarradell, M. (1971-1972): “L' extensió urbana a Tarraco, comparada”. *Boletín Arqueológico de la Real Sociedad Arqueológica Tarraconense*, 113-120: 95-102.
- Tarradell, M. Martín, G. (1970): *Els Antigons-Lucentum. Una ciudad romana en el casco urbano de Alicante*. Papeles del laboratorio de Arqueología de Valencia. Valencia
- Tarradell, M.; Llobregat, E.; Fletcher, D.; Pla, E. Martín, G. y Llorca, J. (1962): *La ciudad romana de Valentia. Estudios varios*. Papeles del laboratorio de Arqueología de Valencia. Universidad de Valencia. Valencia
- Tarradellas, C. (2000): “Topografía urbana de Sevilla durante la Antigüedad Tardía”. *V Reunión de Arqueología Cristiana Hispánica*: 279-290. Barcelona
- Tarriño, A.; Eguiluz, L. y Aramburu, A. (1999): “Utilidad, interpretación y significado de las estructuras sedimentarias en Arqueología”. *Krei*, 4: 89-110.
- Tazzi, M. (1998): *Le strade dell' antica Roma. Dal IV secolo a. C. al V secolo d. C. in Europa, Asi e Africa*. Edizioni Librerie Dedalo. Roma
- TED' A (1989): “El foro provincial de Tarraco, un complejo arquitectónico de época flavia”. *Archivo Español de Arqueología*, vol. 62 nº 159-160: 141-191.
- TEDA (1988-1989): “El pas de la Via Augusta per la mansió de Tàrraco”. *Butlletí Arqueològic*, 10-11: 123-134. Real Sociedad Arqueológica Tarraconense.
- Terré i Vidal, E. (1989-1990): “Una aproximació a l' ocupació suburbana del sector Oest de Tarraco”. *Acta Arqueològica de Tarragona*, III: 47-56. Reial Societat Arqueològica Tarraconense. Tarragona
- Thouvenot, R. (1940): *Essai sur la province romaine de la Bétique*. E. de Boccard, Ed. París
- Todd, M. (1978): *The walls of Rome*. Elek Books. Londres
- Tomassetti Guerra, J. M. (1999): “Contribución al estudio del urbanismo antiguo en el Bajo Guadalquivir: el caso de Lebrija (Sevilla)”. *Spal*, 6: 243-262.
- Torelli, M. (1991): “Il <<diribitorium>>di Alba Fucens e il <<campus>> eroico di Herdonia”. *Comunità indigene e problemi della romanizzazione nell' Italia centro-meridionale (IV^o-III^o sec. Av. C.)*: 39-54. Bruxelles-Rome

Tran, V. T. T. (1973): *Isis lactans: corpus de monuments gréco romains d' Isis allaitant Harpocrate. Études préliminaires aux religions orientales dans l'Empire Romain* 37. Leiden

Trillmich, W. (1993): “<<Foro provincial>> und <<Foro municipal>> in den Hauptstädten der drei hispanischen Provinzen: eine Fiktion”. *Ciudad y comunidad cívica en Hispania (Siglos II y III d. C.)*: 115-124. Casa de Velázquez. Madrid

Trillmich, W. (1996): “Los tres foros de <<Augusta Emerita>>. Analogías y paralelos para el caso de Córdoba”. León, P. (ed.): *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*: 175-193. Córdoba

Trombley, F. R. (1995): *Hellenic religion & christianization c. 370-529*. 2 vols.. Brill, E. J. 2ª ed. Leiden

Tubino, F. M. (1886): *Estudios sobre el Arte en España I*, vol. 4º. C. Segovia de los Rios. Sevilla

Ubieto, A. (1988): “Una nueva lectura del plano de la *Caesaraugusta* romana”. *Gerión*, Anejos I: 95-106.

Ubric, P. (2004): *La iglesia en la Hispania del siglo V*. Universidad de Granada. Granada

Ulbert, T. (1986): *Resafa II. Die Basilika des Heiligen Kreuzes in Resafa-Sergiopolis*. Mainz

Uroz, H. (2004-2005): “Sobre la aparición de los cultos de Isis, Serapis y Caelestis en Hispania”. *Lucentum XXIII-XXIV*: 165-180.

Urteaga, M. (2003): “El puerto romano de Oiasso (Irún) y la desembocadura del río Bidasoa”. Fernández Ochoa, C. (ed.). *Gijón, puerto romano. Navegación y comercio en el Cantábrico durante la Antigüedad*: 192-211. Lunweg. Barcelona

V.V.A.A. (1998): Tema monogràfic: Fora i places públiques a l'urbanisme romà d'Hispania. *Empúries*, 51: Museu d'Arqueologia de Catalunya. Girona

Vaes, J. (1984-1986): “Christliche Wiederverwendung antiker Bauten. Ein Forschungsbericht”. *Ancient Society*, 15-17: 310-313.

Valencia, R. (1988): *Sevilla musulmana hasta la caída del Califato: contribución a su estudio*. Universidad Complutense de Madrid. Madrid

Valiente de Santis, J. A. (2001): *Informe técnico preliminar. Intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 6-10 de la C/ Esperanza, (Sevilla)*. Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Vallejo Sánchez, J. I. (2000): “Las decoraciones bruñidas en las cerámicas grises orientalizantes”. *Spal*, 8: 85-100.

- Vallvé, J. (1967): “Fuentes latinas de los geógrafos árabes”. *Al-Andalus*, XXXII: 241-260. Madrid
- Valor Piechotta, M. (ed.) (2002): *Edades de Sevilla. Hispalis, Isbiliya, Sevilla*. Ayuntamiento de Sevilla. Área de Cultura y Fiestas Mayores. Sevilla
- Valor Piechotta, M. y Casquete de Prado, N. (1989): “La Torre de la Plata de Sevilla. Memoria de la excavación arqueológica practicada en su cámara inferior”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1989, vol. III: 432-436.
- Valor, M. (1995): “La medina”. Valor, M (coord.). *El último siglo de la Sevilla islamica (1147-1248)*: 99-100. Universidad de Sevilla. Sevilla
- Van Der Poel, H. B.(dir.) (1986): *Corpus Topographicum Pompeianum. Pars IIIA. The insulae of regions I-V*. University of Texas. Roma
- Vaquerizo Gil, D. (2001): “Formas arquitectónicas funerarias de carácter monumental en <Colonia Patricia Corduba>”. *Archivo Español de Arqueología*, 74 nº 183-184: 131-160.
- Vaquerizo, D. (1988-1989): “Ensayo de sistematización de la cerámica ibérica de las necrópolis de Almedinilla (Córdoba)”. *Lucentum*, VII-VIII: 103-132.
- Vaquerizo, D. (2002): “Espacios y usos funerarios en Corduba”. Vaquerizo, D. (coord.): *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*. Vol. II: 143-200. Universidad de Córdoba. Córdoba
- Vaquerizo, D. (2004): “Arquitectura doméstica y funeraria”. Dupré, X. (ed.): *Las capitales provinciales de Hispania. 1. Córdoba. Colonia Patricia Corduba*: 81-94. L'Erma di Bretschneider. Roma
- Vaquerizo, D. (coord.) (2001): *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana*. Universidad de Córdoba. Córdoba
- Vargas, J. M. (1996): “Intervención arqueológica en C/ Aniceto Sáenz nº 21 esquina con Antonia Sáenz (Sevilla)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1996: 545
- Vargas, J. M. (2000): “Intervención arqueológica en el primitivo colegio de las Becas. C/ Becas s/n. Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, vol. III-2: 1082-1101.
- Vargas, J. M. y Romo, A. S. (1998): “Intervención arqueológica en C/ Santo Rey, 38 esquina a Marqués de Estella, 16. Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998, vol. III-2: 824-831.
- Vargas, J. M. y Romo, A. S. (1998): “El lienzo de muralla de la C/ Torneo, 39 esquina a C/ Narciso Bonaplata. Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998, vol. III-2:832-840

Vargas, J. M. y Romo, A. S. (2000): “Intervención arqueológica en C/ Bordador Rodríguez Ojeda, 19 esquina a C/ Padre Manjón. Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, vol. III-2: 1118-1130.

Vassal, V. (2006): *Les pavement d' opus signinum. Technique, décor, fonction architecturale*. BAR International Series, 1472. Oxford

Vázquez de la Cueva, A. y González Tascón, I. (1988): “El abastecimiento de agua romano de *Caesaraugusta*”. *Anas*, 1: 35-67.

Vázquez Paz, J. (2001): *Franco n° 42, Álvarez Quintero n° 27 y Franco n° 38. Informe del control arqueológico*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Vázquez Paz, J. (2006): *Memoria Preliminar. Alemanes, 25, 27, 29; Conteros, 13; Álvarez Quintero, 45 y Argote de Molina, 29*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Vegas, M. (1966): “Motivos decorativos en lucernas de disco romanas: sus antecedentes y paralelos”. *Pyrenae*, 2: 81-91.

Vela Cossío, F. (1995): “Para una prehistoria de la vivienda. Aproximación historiográfica y metodológica al estudio del espacio doméstico prehistórico”. *Complutum*, 6: 257-278.

Ventura Martínez, J. J. (1983): “Sigillata gris paleocristiana en el Museo Arqueológico de Sevilla”. *Museos*, 2: 49-55.

Ventura Martínez, J. J. (1985): “La cerámica campaniense de la 'Cuesta del Rosario' (Sevilla)”. *Archivo Español de Arqueología*, vol. 58 n° 151-152: 41-68.

Ventura Villanueva, A. (1999): “El teatro en el contexto urbano de Colonia Patricia (Córdoba): ambiente epigráfico, evergetes y culto imperial”. *Archivo Español de Arqueología*, 72 n° 179-180: 57-72.

Ventura, J. J. (1985): “La cerámica campaniense 'C' y seudocampaniense de pasta gris en la provincia de Sevilla”. *Lucentum*, IV: 125-133.

Vera Cruz, E. y Carrasco Gómez, I. (2000): *Memoria de la intervención arqueológica de urgencia en un solar sito en calle Macasta números 19-21 y Cetina números 8-12 y 14 de Sevilla*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Vera Reina, M. (2000): “La iglesia visigoda de Morón de la Frontera (Sevilla)”. *Spal*, 8: 217-239.

Vera, E. y Carrasco, I. (1996): “Intervención arqueológica de urgencia en un inmueble sito en calles Torres, Escuderos y Parras. Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1996: 463-471

Vera, E. y Carrasco, I. (1999): “Intervención arqueológica de urgencia en un inmueble sito en calle Alonso el Sabio número 10 de Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1999, vol. III-2: 735-744.

Vera, E. y Carrasco, I. (2000): *Informe preliminar de la intervención arqueológica de urgencia en un solar sito en la calle Alberto Lista número Siete*. Sevilla. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Vera, E. y Conlin, E. (1998): “Intervención arqueológica de urgencia en un inmueble sito en calle Archeros número 2 esquina a calle Verde de Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998, vol. III-2:709-714.

Vera, E. y Conlin, E. (1998): “Intervención arqueológica de urgencia en un solar sito en Calle Infantes número 13 de Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998, vol. III-2:706-708

Vera, E.; Carrasco, I. y Conlin, E. (2001): “Intervención arqueológica de urgencia realizada en un solar sito en la calle Tentudía números 7 y 9 de Sevilla” en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2001, Tomo III, vol. 2: 850-857.

Vera, E.; Carrasco, I.; Romero, C. y Conlin, E. (2002): “Intervención arqueológica de urgencia. Calle Fray Diego de Cádiz número 42. Sevilla” en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2002, Tomo III, Vol. 2: 250-257

Vera, E.; Conlin, E. y Guijo, J. M. (1998): “Intervención arqueológica de urgencia en el solar sito en Calle Lerena número 12 de Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998, vol. III-2: 689-696

Vera, M. (1987): “Aportación al conocimiento de la Sevilla antigua. Revisión de la excavación de la Cuesta del Rosario”. *Archivo Hispalense*, 215: 36-60.

Vera, M. (1997): “Un proyecto arqueológico para la ciudad de Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1993. Vol. II: 178-185. Dirección General de Bienes Culturales. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla

Vera, M. y López Serena, M^a. R. (2006): *Memoria preliminar de la actuación arqueológica preventiva en la Calle Santiago, 31. Antiguo Palacio de los Marqueses de Villapanés y Torreblanca (Sevilla)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Vera, M. y Quirós, A. (1996): “Intervención arqueológica de urgencia en la Calle de San Luis 73-75 (Sevilla)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1997, vol. III: 505-513.

Vera, M. y Rodríguez, A. (1998): “Excavaciones en el sector Norte de la ciudad de Sevilla. Intervención arqueológica en calle Macarena”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998, vol. III-2: 739-750

Verdugo Santos, J. y Larrey Hoyuelos, E. (1990): *Informe provisional intervención*

arqueológica Palacio Arzobispal de Sevilla. Fase II. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Documento interno.

Verdugo Santos, J.; Larrey Hoyuelos, E. y Murillo Díaz, T. (1991): “Excavación arqueológica de urgencia en el solar del antiguo mercado de la Encarnación”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1991. Vol. III:454-466

Vicente, J. D.; Punter, M. P.; Escriche, C.; Herce, A. (1991): “La Caridad (Caminreal, Teruel). *La casa urbana hispanorromana*: 8-129. Institución Fernando el Católico. Zaragoza

Villalón, M. C. y Cerrillo, E. (1988): “La iconografía arquitectónica desde la antigüedad hasta la época visigoda: ábsides, nichos, veneras y arcos”. *Anas*, 1: 187-204.

Villaseca, F. (1991): “El conjunto arqueológico romano <<Entorno del Castillo de la Duquesa>> Manilva-Málaga (1987-1989)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1989, vol. III: 365-369. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla

Villaverde, N. (2001): *Tingitana en la antigüedad tardía (siglos III-VII): autoctonía y romanidad en el extremo occidente mediterráneo*. Real Academia de la Historia. Madrid

Vitruvio, M. L. (1997): *Los diez libros de Arquitectura. Traducción, prólogo y notas por Agustín Blánquez*. Iberia. Barcelona

Vives, J. (1963): *Concilios visigóticos e hispano-romanos*. CSIC. Barcelona

Vizcaíno, J. (2002a): “Reutilización de material en la edificación tardoantigua. El caso de Cartagena”. *Mastia*, 1: 207-220.

Vizcaíno, J. (2002b): “Transformaciones del urbanismo tardoantiguo en Cartagena. El caso de los vertederos”. *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia*, 15: 87-98.

Von Hesberg, H. (1994): *Monumenta. I sepolcri romani e la loro architettura*. Longanesi & C. Milán

Watling, J. P. (1970): *Étude historique sur les corporations professionnelles chez les Romains depuis les origines jusqu'à la chute de l'Empire d'Occident*. Reprod. de la ed. 1895. Nueva York

Way, A. G. (1997): *Caesar. Alexandrian War. African War. Spanish War*. Loeb Classical Library. Harvard University Press. 5ª ed. Edimburgo

Weiss, C. (2000): “Die Steindenkmäler der Sammlung <de la Chica> in Mengibar (Jaén) im Kontext der Sepulchralkunst des oberen Guadalquivirtales”. *Madriider Mitteilungen*, 41: 253-317.

Wescott, K.L. y Brandon, R. J. (eds.) (2000): *Practical applications of GIS for archaeologists. A predictive modeling toolkit*. Taylor & Francis. New York

Wissowa, G. (1902): *Religion und Kultus der Römer*. Munich

Witt, R. E. (1971): *Isis in the Graeco-Roman world*. Thames and Hudson. Londres

Yáñez, G. I.; López, M. A.; Ripoll, G.; Serrano, E. y Consuegra, S. (1994): “Excavaciones en el conjunto funerario de época hispano-visigoda de la Cabeza (La Cabrera, Madrid)”. *Pyrenae*, 25: 259-287.

Yegül, F. (1995): *Baths and bathing in classical antiquity*. The Architectural History Foundation. 2ª ed. Nueva York

Zaccaria, A. (1995): *Spazio privato e spazio pubblico nella città romana*. L' Erma di Bretschneider. Roma

Zanker, P. (1992): *Augusto y el poder de las imágenes*. Alianza. Madrid